ESCUELA DE DOCTORADO
INTERNACIONAL DE LA USC

Daniel Steven
Mena Acevedo

Tesis doctoral

ÁMBITO DOMÉSTICO Y CONDICIONES DE VIDA DE LAS ELITES DEL NOROESTE PENINSULAR A FINES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Santiago de Compostela, 2023

Programa de doctorado en Historia, Geografía e Historia del Arte

TESIS DE DOCTORADO

ÁMBITO DOMÉSTICO Y CONDICIONES DE VIDA DE LAS ELITES DEL NOROESTE PENINSULAR A FINES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Daniel Steven Mena Acevedo

ESCUELA DE DOCTORADO INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA, XEOGRAFÍA E HISTORIA DA ARTE

SANTIAGO DE COMPOSTELA

2023

DECLARACIÓN DEL AUTOR DE LA TESIS

Ámbito doméstico y condiciones de vida de las elites del noroeste peninsular a fines del Antiguo Régimen

DANIEL STEVEN MENA ACEVEDO

Presento mi tesis, siguiendo el procedimiento adecuado al Reglamento, y declaro que:

1) La tesis abarca los resultados de la elaboración de mi trabajo.
2) En su caso, en la tesis se hace referencia a las colaboraciones que tuvo este trabajo.
3) La tesis es la versión definitiva presentada para su defensa y coincide con la versión enviada en formato electrónico.
4) Confirmo que la tesis no incurre en ningún tipo de plagio de otros autores ni de trabajos presentes por mí para la obtención de otros títulos.

En Santiago de Compostela, a 29 de mayo de 2023

Fdo. Daniel Steven Mena Acevedo

AUTORIZACIÓN DE LA DIRECTORA DE LA TESIS

Ámbito doméstico y condiciones de vida de las elites del noroeste peninsular a fines del Antiguo Régimen

Dra. Ofelia Rey Castelao

INFORMA:

Que la presente tesis se corresponde con el trabajo realizado por don Daniel Steven Mena Acevedo, bajo mi dirección, y autorizo su presentación, considerando que reúne los requisitos exigidos en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Santiago de Compostela, y que como director de ésta no incurre en las causas de abstención establecidas en la Ley 40/2015.

En Santiago de Compostela, a 29 de mayo de 2023

Fdo. Ofelia Rey Castelao

AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR DE LA TESIS

Ámbito doméstico y condiciones de vida de las elites del noroeste peninsular a fines del Antiguo Régimen

Dr. Pegerto Saavedra Fernández

INFORMA:

Que la presente tesis se corresponde con el trabajo realizado por don Daniel Steven Mena Acevedo, bajo mi dirección, y autorizo su presentación, considerando que reúne los requisitos exigidos en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universidad de Santiago de Compostela, y que como director de ésta no incurre en las causas de abstención establecidas en la Ley 40/2015.

En Santiago de Compostela, a 29 de mayo de 2023

Fdo. Pegerto Saavedra Fernández

La presente tesis doctoral ha sido realizada en el marco de un contrato predoctoral para la Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Universidades (FPU 17/04723) entre 2018 y 2023. Asimismo, esta tesis doctoral ha sido llevada a cabo dentro del grupo de investigación GI-1921 Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela. Se ha contado con la financiación de los siguientes proyectos:

Ciudades y villas del Noroeste Ibérico: gobernanza y resistencias en la Edad Moderna (PID2021-124823NB-C21), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Agencia Estatal de Investigación y fondos FEDER.

RESISTANCE. Rebellion and resistance in the Iberian empires, 16th-19th centuries, Programa Horizon 2020 de Investigación e Innovación de la Unión Europea (H2020-MSCA-RISE-2017), convenio de subvención Marie Skłodowska-Curie Grant Agreement, n. º 778076.

La financiación del programa FPU permitió la realización de una estancia en la Sorbonne Université (Francia) bajo la dirección del profesor François-Joseph Ruggiu entre septiembre y diciembre del año 2021. Asimismo, gracias a la financiación del proyecto *RESISTANCE* fue posible realizar una estancia en la Universidad Nacional de La Plata (Argentina) bajo la supervisión de Víctor Osvaldo Pereyra entre julio y agosto del año 2022.







USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

A mi madre

USC
UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA

Resumen

Las condiciones de vida de las elites sociales experimentaron múltiples transformaciones durante el tránsito del Antiguo Régimen al período liberal. En esta tesis doctoral nos ocuparemos del caso de las elites del noroeste de la península ibérica a través del ámbito doméstico. Para ello, tomaremos en consideración dos modelos urbanos diferentes, Santiago de Compostela y A Coruña, así como también su medio rural circundante.

Cuando hablamos de elite nos referimos a un estrato social heterogéneo, que abarca desde laicos hasta eclesiásticos, desde nobles titulados hasta hidalgos, desde profesionales de pluma hasta comerciantes y empresarios y desde hombres hasta mujeres, pero también desde los individuos más opulentos hasta los más decadentes de la sociedad. Nuestro objetivo estriba en analizar el comportamiento residencial de estas elites, atendiendo a las formas de acceso a la vivienda, a la localización de las casas, a los exteriores y los interiores de los inmuebles urbanos y rurales.

Nuestro análisis de los objetos se llevará a cabo rompiendo las fronteras entre el consumo y la oferta, estudiando los procesos de difusión y desentrañando el universo social, económico y cultural que encerraron todos los elementos de la cultura material doméstica. Es así como atenderemos al análisis de los cambios y permanencias en el mobiliario (de guardar, plataforma, asiento, descanso y decoración) y la platería doméstica, pero también al mundo de las bibliotecas y las imágenes.

En suma, nuestro objetivo último no es otro que llevar a cabo una historia social, económica y cultural de las elites en el seno de su ámbito doméstico. Para ello, llevaremos a cabo un trabajo exhaustivo de las fuentes notariales, fiscales, judiciales y privadas disponibles, incidiendo en los problemas metodológicos que presentan, pero también en los distintos caminos que presenta la historia de la cultura material en la reciente historiografía modernista.

Palabras clave: Antiguo Régimen, Santiago de Compostela, A Coruña, Cultura material, Difusionismo.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Resumo

As condicións de vida das elites sociais experimentaron múltiples transformacións durante o tránsito do Antigo Réxime ao período liberal. Nesta tese doutoral ocuparémonos do caso das elites do noroeste da península ibérica a través do ámbito doméstico. Para iso, tomaremos en consideración dous modelos urbanos diferentes, Santiago de Compostela e A Coruña, así como tamén o seu medio rural circundante.
Cando falamos de elite referímonos a un estrato social heteroxéneo, que abarca desde laicos ata eclesiásticos, desde nobres titulados ata fidalgos, desde profesionais de pluma ata comerciantes e empresarios e desde homes ata mulleres, pero tamén desde os individuos máis opulentos ata os máis decadentes da sociedade. O noso obxectivo estriba en analizar o comportamento residencial destas elites, atendendo ás formas de acceso á vivenda, á localización das casas, aos exteriores e os interiores dos inmobles urbanos e rurais.
Levaremos a cabo a nosa análise dos obexectivos rompendo as fronteiras entre o consumo e a oferta, estudando os procesos de difusión e desentrañando o universo social, económico e cultural que encerraron todos os elementos da cultura material doméstica. É así como atenderemos á análise dos cambios e permanencias no mobiliario (de gardar, plataforma, asento, descanso e decoración) e a pratería doméstica, pero tamén ao mundo das bibliotecas e as imaxes.
En suma, o noso obxectivo último non é outro que levar a cabo unha historia social, económica e cultural das elites no seo do seu ámbito doméstico. Para iso, levaremos a cabo un traballo exhaustivo das fontes notariais, fiscais, xudiciais e privadas dispoñibles, incidindo nos problemas metodolóxicos que presentan, pero tamén nos distintos camiños que presenta a historia da cultura material na recente historiografía modernista.

Palabras chave: Antigo Réxime, Santiago de Compostela, A Coruña, Cultura material, Difusionismo.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Abstract

The living conditions of the social elites underwent multiple transformations during the transition from the Ancien Régime to the liberal period. In this doctoral thesis we will deal with the case of the elites of the northwest of the Iberian Peninsula through the domestic sphere. For this, we will take into consideration two different urban models, Santiago de Compostela and A Coruña, as well as their surrounding rural environment.
When we speak of the elite, we refer to a heterogeneous social stratum, ranging from lay to ecclesiastical, from titled nobles to noblemen, from pen professionals to merchants and businessmen, and from men to women, but also from the most opulent individuals to the most decadent of the society. Our objective is to analyze the residential behavior of these elites, taking into account the forms of access to housing, the location of the houses, the exteriors and interiors of urban and rural buildings.
Our analysis of the objects will be carried out by breaking down the boundaries between consumption and supply, studying the processes of diffusion and unraveling the social, economic and cultural universe that contained all the elements of domestic material culture. This is how we will attend to the analysis of the changes and permanence in the furniture (to store, platform, seat, rest and decoration) and domestic silverware, but also to the world of libraries and images.
In short, our ultimate objective is none other than to carry out a social, economic and cultural history of the elites within their domestic environment. For this, we will carry out an exhaustive work of the notarial, fiscal, judicial and private sources available, focusing on the methodological problems that they present, but also on the different paths that the history of material culture presents in recent modernist historiography.

Keywords: Ancien Régime, Santiago de Compostela, A Coruña, Material culture, Diffusionism.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

AGRADECIMIENTOS

Deseo comenzar estas palabras manifestando mi agradecimiento, afecto y admiración a la profesora Ofelia Rey Castelao, directora de la presente tesis doctoral, a quien le debo lo mejor de mi formación académica, intelectual y humana.

Quiero agradecer al profesor Pegerto Saavedra Fernández, codirector de esta tesis, por todo su apoyo y por su obra, que desde mis años de estudiante de grado ha venido inspirado mi vocación y compromiso con la historia gallega.

Quiero dar las gracias al profesor François-Joseph Ruggiu por todo la ayuda y amabilidad que me brindó durante la estancia que realicé en París entre septiembre y diciembre de 2021. Asimismo, quiero expresar mi gratitud con todos los miembros del Centre Roland Mousnier (CRM) y también con todas las personas que conocí en el Collège d'Espagne por haber hecho de mi estancia en tierras francesas un período trascendental de mi vida.

Quiero expresar mi agradecimiento al profesor Víctor Osvaldo Pereyra y a todo el equipo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina) y el Centro de Historia Argentina y Americana (CHAyA) por haber hecho de mi estancia en Argentina una experiencia inolvidable.

De mis días de trabajo en el área de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela guardaré siempre en mi memoria los gratos recuerdos que compartí con todos los miembros de Grupo de Historia Moderna, especialmente con mis compañeros de despacho. Asimismo, quiero extender mi agradecimiento a todo el profesorado de las áreas de Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Contemporánea, Paleografía, Historia del Arte y Geografía que marcaron mi formación como historiador.

Quiero agradecer también a todos los trabajadores del Archivo de la Catedral de Santiago, el Archivo del Reino de Galicia, el Archivo del Histórico Universitario de Santiago, el Archivo Diocesano de Santiago, el Archivo Municipal de A Coruña y el Ilustre Colegio Notarial de Galicia por toda la ayuda prestada y los momentos que compartimos durante todo el tiempo que pasé explorando la documentación.

Como en todo momento importante en mi trayectoria académica, no puedo dejar de expresar que estoy y estaré siempre en deuda con Antonio Couto Llamas, antiguo profesor de Lengua y literatura española en el Instituto de Educación Secundaria "Salvador de Madariga" de A Coruña, por inculcarme la pasión de aprender y enseñar.

En lo personal, quiero dar las gracias a Lucía Rodríguez Vázquez por sus lecciones de vida y por enseñarme lo mágico que puede ser un paseo de campo.

Por último, mi más profundo agradecimiento va dirigido a mi madre y a mi hermana por todo el cariño, el apoyo y los ánimos que siempre me han dado. También quiero agradecer a aquellos seres queridos que velaron por mi felicidad durante mi infancia. Me refiero a mi padre, a mi abuelo Luis y a mi bisabuela Herminda Arias.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS E HIPÓTESIS 16

1. LAS FUENTES Y LOS MÉTODOS 23

1.1. EL ESTUDIO DE LAS RESIDENCIAS: EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA Y LAS VISITAS DE CASAS 24

1.2. LA DOCUMENTACIÓN NOTARIAL: EL EJEMPLO DEL AÑO 1752 27

1.3. LAS PALABRAS Y LAS COSAS: LOS INVENTARIOS DE BIENES 28

1.4. LOS MÉTODOS 41

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN 43

2.1. ENTRE LA HISTORIA DE LA VIDA COTIDIANA FRANCESA Y LA HISTORIA DEL CONSUMO ANGLOSAJONA 43

2.2. LA HISTORIA DE LA CULTURA MATERIAL EN GALICIA Y EL MUNDO IBÉRICO 54

3. EL DEBATE SOBRE EL LUJO Y SUS ECOS EN GALICIA 60

4. LAS CASAS COMPOSTELANAS 67

4.1. EL ACCESO Y LA GESTIÓN DE LAS CASAS 67

4.1.1. El foro 67

4.1.2. El arriendo 71

4.1.3. La compraventa 75

4.2. LAS CASAS CAPITULARES DEL CABILDO CATEDRALICIO COMPOSTELANO 76

4.2.1. El sistema de tenencias 77

4.2.2. El impacto de la desamortización 87

4.3. LA LOCALIZACIÓN DE LAS CASAS 89

4.4. LOS EXTERIORES DE LAS CASAS 92

4.5. LOS INTERIORES DOMÉSTICOS 99

5. LAS CASAS CORUÑESAS 105

5.1. EL ACCESO Y LA GESTIÓN DE LAS CASAS 105

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

5.1.1. El foro 108
5.1.2. El arriendo 111
5.1.3. La compraventa 115
5.2. LA LOCALIZACIÓN DE LAS CASAS 116
5.3. LOS EXTERIORES DE LAS CASAS 119
5.4. LOS INTERIORES DOMÉSTICOS 125

6. PAZOS Y CASAS DE CAMPO 128
6.1. LA GESTIÓN DE LAS CASAS 128
6.2. LA LOCALIZACIÓN DE LAS CASAS 134
6.2.1. El valle del Ulla 134
6.2.2. La ría del Burgo 138
6.3. LA PAUTA ESTACIONAL 140
6.4. LAS CONSTRUCCIONES 143
6.4.1. Los portales y las murallas 148
6.4.2. Los exteriores de la casa principal 150
6.4.3. Los interiores domésticos 153
6.4.4. Las edificaciones anexas 156
6.5. CAMPOS, HUERTAS Y JARDINES 159

7. LAS CASAS DE RECREO DEL CABILDO CATEDRALICIO COMPOSTELANO 167
7.1. LA GESTIÓN DE LAS CASAS 167
7.1.1. El sistema de tenencias 168
7.1.2. El impacto de la desamortización 179
7.2. LOCALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS CASAS 181
7.2.1. El entorno compostelano 186
7.2.2. Las Mariñas 186
7.2.3. La cuenca del Tambre 187
7.2.4. La cuenca del Ulla 187
7.2.5. La península del Barbanza 190
7.2.6. La cuenca del Umia 191
7.2.7. La cuenca del Miño 193
7.3. LAS CONSTRUCCIONES 194

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

7.3.1. Los portales y las murallas 197
7.3.2. Los exteriores de la casa principal 198
7.3.3. Los interiores domésticos 201
7.3.4. Las edificaciones anexas 203
7.4. CAMPOS, HUERTAS Y JARDINES 208
7.5. EL CASO DE PIADELA, PAZO DEL ARCEDIANATO DE NENDOS 212

8. EL MOBILIARIO DOMÉSTICO 215
8.1. LA EBANISTERÍA, LA CARPINTERÍA Y LA CIRCULACIÓN DEL MOBILIARIO DOMÉSTICO 215
8.2. LAS MADERAS 221
8.3. LOS CHAROLES Y EL ORIENTALISMO 228
8.4. LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN EXTRANJERAS 231
8.5. EL VALOR ECONÓMICO DE LOS MUEBLES 235
8.6. TIPOLOGÍA DE MUEBLES 248
8.6.1. Los muebles de guardar 248
8.6.2. Los muebles de plataforma 256
8.6.3. Los muebles de asiento 259
8.6.4. Los muebles de descanso 268
8.6.5. Los muebles decorativos 276
8.7. LOS ORATORIOS DOMÉSTICOS 282
8.8. LA DECORACIÓN TEXTIL 285
8.8.1. Tipología de objetos 285
8.8.2. Los tejidos 290
8.8.3. Los colores 291

9. LA PLATA 295
9.1. LA CIRCULACIÓN DE LOS OBJETOS DE PLATA LABRADA 295
9.2. EL PESO Y EL VALOR ECONÓMICO DE LA PLATA 303
9.3. LOS OBJETOS DE PLATA 319
9.4. LAS MARCAS DE PROPIEDAD 322

10. LAS BIBLIOTECAS 325
10.1. LA OFERTA Y LA CIRCULACIÓN DE LIBROS 325

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

10.2. LA POSESIÓN DE LOS LIBROS 337
10.3. EL TAMAÑO DE LAS BIBLIOTECAS 340
10.4. EL VALOR ECONÓMICO DE LOS LIBROS 350
10.5. LOS ESPACIOS Y LOS MUEBLES DE LOS LIBROS 357
10.6. LOS CONTENIDOS 360
10.6.1. Bibliotecas de eclesiásticos 361
10.6.2. Bibliotecas de hombres de letras 362
10.6.3. Bibliotecas de hidalgos y nobles 364
10.6.4. Bibliotecas de empresarios y comerciantes 367
10.6.5. Bibliotecas de mujeres 369

11. LAS IMÁGENES 374
11.1. LOS OBJETOS Y LAS IMÁGENES 374
11.2. LA IMAGEN SAGRADA 389
11.3. LA IMAGEN PROFANA 398

CONCLUSIONES 403
CONCLUSIONS 416

APÉNDICE 429

FUENTES DE ARCHIVO 476
FUENTES IMPRESAS 481
BIBLIOGRAFÍA 486
RELACIÓN DE TABLAS, GRÁFICAS, MAPAS Y PLANOS 520

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

ABREVIATURAS DE ARCHIVOS

ACS	Archivo de la Catedral de Santiago
ADCM	Archivo Ducal de Medinaceli
ADP	Archivo de la Diputación de Pontevedra
AG	Archivo de Galicia
AGS	Archivo General de Simancas
AHN	Archivo Histórico Nacional
AHPL	Archivo Histórico Provincial de Lugo
AHPO	Archivo Histórico Provincial de Ourense
AHPP	Archivo Histórico Provincial de Pontevedra
AHSC	Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela
AHUS	Archivo Histórico Universitario de Santiago
AMC	Archivo Municipal de A Coruña
ARAG	Archivo de la Real Academia Gallega
ARCV	Archivo de la Real Chancillería de Valladolid
ARG	Archivo del Reino de Galicia
ARSEAPS	Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Santiago
AS	Archivo del Senado
ICNG	Ilustre Colegio Notarial de Galicia

ABREVIATURAS DE CITACIÓN

Coord./Coords.:	Coordinador/coordinadores.
Dir.:	Director/directora
Ed.:	Editor/Editora.
Exp.:	Expediente.
f.:	Folio.
ff.:	Folios.
leg.:	Legajo.
Op. cit.:	Obra citada.
p.:	Página.
pp.:	Páginas.
r.:	Recto.
v.:	Vuelto.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Marc Bloch escribió una vez que "el científico registra, o mejor dicho provoca el experimento que, quizá, trastocará sus más queridas teorías"[1]. A este respecto, siguiendo a Santiago Ramón y Cajal, es una verdad universal en cualquier disciplina científica que "teorizar por teorizar sin acudir al análisis de los fenómenos es perderse en idealismos sin consistencia, es volver la espalda a la realidad"[2]. La teoría es útil y necesaria, pero a condición de contrastar el bagaje de conocimientos que engloba con las evidencias científicas, ya procedan estas de la observación empírica o bien del estudio de los testimonios del pasado. La investigación científica, por consiguiente, implica una constate retroalimentación entre la teoría y la praxis. Imponer la primera sobre la segunda conlleva desligar las ideas de la realidad.

La presente tesis doctoral partió precisamente de una suposición teórica que el curso de nuestras investigaciones demostró ser imprecisa, a saber: que las condiciones materiales de vida de las elites laicas y eclesiásticas gallegas experimentaron una transformación durante el tránsito del Antiguo Régimen al liberalismo conforme a la dinámica moderna del lujo, es decir, la emergencia del confort frente al tradicional gasto suntuario. La suposición implica generalizar y sobredimensionar unos cambios materiales propios de las grandes metrópolis urbanas europeas en un contexto provincial como el gallego, escasamente urbanizado y precario en lo que atañe a la circulación de la información. Por esta razón, como veremos más adelante, el debate sobre el lujo tuvo ecos muy tardíos en Galicia, aunque algunos contemporáneos fueron conscientes de que se esteban produciendo cambios en las condiciones materiales. El 22 de diciembre de 1781, la Junta General del Reino de Galicia remitió al Consejo de Castilla una exposición, firmada entre otros por el ilustrado don José Cornide, a propósito de los perniciosos efectos del lujo que "mira el Reyno con tanto sentimiento sus rápidos progresos […] que si continúa trastornará las cortas fortunas de los naturales de este Reyno, pobres por la naturaleza de este suelo y por la falta de auxilio para el comercio que es el único recurso de los países estériles"[3], razón por la cual se solicitaba "un sabio reglamento que prescribiendo a las repetidas clases del estado un determinado trage pusiese freno al desorden con que pretenden confundirse".

La petición fue respondida el 26 de enero por el fiscal del Consejo, don Pedro Rodríguez de Campomanes, quien destacó la inviabilidad de cualquier ley suntuaria, que "se han repesado muchas veces en España y en otras naciones con buen celo y ningún efecto", pues, ciertamente, "quando unas cosas se prohíben se olbidan las manufacturas establecidas en el reino, se desalienta la industria nacional y el capricho o la moda, busca otros géneros que introduce la vigilancia mercantil de las naciones estrañas".

> Decía Monsieur Melon, uno de los mejores escritores de Francia, que el luxo de los géneros del país era el verdadero móbil de la industria y el

[1] BLOCH, Marc, *Apología para la historia o el oficio de historiador*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 139.

[2] RAMÓN Y CAJAL, Santiago, *Reglas y consejos sobre investigación científica. Los tónicos de la voluntad*, Barcelona, Austral, 2020 [1º ed. 1899], p. 108.

[3] Archivo Histórico Nacional [AHN], *Consejos*, 2.916, 4. Quiero agradecer al doctor Anxo Rodríguez Lemos su amabilidad por compartir conmigo esta referencia. Asimismo, puede verse ROMANÍ MARTÍNEZ, Miguel (dir.), *Actas das Xuntas do Reino de Galicia, volumen XXII: 1775-1781*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, p. 617.

> canal que repartía las riquezas de los opulentos en los pobres aplicados al trabajo: medio tan justo que ninguna ley penal podía establecer con tanta equidad la misma diferencia de los caprichos contribuye a distribuir en manufacturas muy variadas el caudal sobrante de los ricos y en otras operaciones de su gusto. El único luxo perjudicial en materia de géneros comerciables es el que extrahe estos caudales al estrangero para comprar allí lo que consume. De las naciones del norte que se están en la representación, no hay alguna que tenga establecidas leyes suntuarias porque todas conocen la imposibilidad de su observancia y es contra buena razón disgustar al pueblo sin mejorarle; el actual rey de Suecia buscó otro camino estableciendo un trage nacional de géneros fabricados en aquel reino. Lo único que puede producir en Galicia buen efecto es reducirse a los géneros de España desterrando los estrangeros, dando exemplo el clero y la nobleza con los que exercen oficios públicos y tienen sueldos de la corona estableciendo fábricas de que carecen y una sociedad económica en que el clero y la nobleza se instituyan en los principios de la economía política. El clero podría reducirse sin revajar decencia ni caer en nota de superfluidad a las bayetas, paños y sedad fabricadas en el reino, dejando el carro de oro, camelotes y todas las demás telillas de lana estrangera insinuándoselo y aun mandándoselo los diocesanos. La nobleza y demás personas pudientes deberían igualmente usar únicamente de los géneros regnícolas para su vestido y adorno previniéndose así a las ciudades y Real Audiencia sin entrar en otras menudencias odiosas e incapaces de reducirse a práctica prohibiéndose también con pretexto de bodas la perdería y estofas extranjeras. Por lo que mira al pueblo sería ridículo en Galicia dictar leyes de economía quando es notorio se visten de sus lienzos y xergas tan toscas y bastas como los sayales austeros.[4]

Claro está, los grupos más acomodados de la sociedad del territorio estudiado, especialmente una minoría muy adinerada y bien informada, no fueron ajenos al gasto suntuario y a ciertos avances en la comodidad, sin embargo, la tónica general no fueron los progresos en el lujo, sino la rusticidad y la precariedad material. Así, un viajero inglés, Charles Richard Vaughan, observó a su paso por la ciudad de A Coruña en agosto de 1808 que en "las clases más altas de la sociedad se observa poco refinamiento y lujo"[5]. No menos interesantes resulta el diagnóstico realizado por este viajero angloparlante pocos días más tarde en Santiago de Compostela, pues plantea la aparente paradoja que caracterizó a las condiciones de vida de la flor y nata de la elite gallega a lo largo de la Edad Moderna.

> Al día siguiente devolvimos las visitas que nos habían hecho, lo cual me dio la oportunidad de observar la disposición en el interior de las casas del arzobispo, del gobernador y de varios miembros de la nobleza. En ninguna había nada que se pareciera a magnificencia o verdadero confort. Las paredes encaladas y las sillas de enea daban la apariencia de pobreza aun en el palacio del arzobispo, a pesar de que sus rentas eran enormes.[6]

[4] AHN, *Consejos*, 2.916, 4.
[5] VAUGHAN, Charles Richard, *Viaje por España 1808*, Madrid, Universidad Autónoma, 1987, p. 84.
[6] VAUGHAN, *Viaje por España…, Op. cit*., pp. 87-88.

El lujo no depende exclusivamente de la riqueza, sino también de otros factores tales como la información y las condiciones socioeconómicas del medio. En este sentido, no podemos atender solo al gasto suntuario y los progresos en el confort, sino también a sus limitaciones y contrastes en el seno de la elite.

En el campo, la realidad material era aún más precaria. El mismo Vaughan lo pudo comprobar cuando visitó una casa hidalga en la parroquia de Santiago de Boimorto, seguramente la casa de Bieite.

> Después de cabalgar seis leguas muy despacio nos detuvimos a comer en la quinta de un respetable caballero, a quien habíamos conocido en La Coruña, en un pueblo llamado Muymorto [Boymorto]. Después de cruzar un establo nos apeamos en el patio de una pequeña granja; la familia formada por el caballero y sus tres hijas, nos recibió en una pequeña galería que iba a lo largo de la casa y que dominaba sobre una vista lo más encantadora sobre valles, en los que había trozos de cereales y sobre colinas, con abundante arboleda. La parte habitable de la casa consistía en unas pocas habitaciones sobre la cuadra y los despachos y sus muebles eran de lo más simple y rústico. La mitad de la habitación en que nos reunimos antes de la comida estaba ocupada por dos camas, delante de las cuales había una cortina, corrida entonces, y el mobiliario de la otra mitad estaba formado por un sofá anticuado y unas pocas sillas de enea. Dos miserables mamarrachos de cuadro representaban las sesiones de la Audiencia de La Coruña. La comida, que había sido enviada por los magistrados de Lugo, se sirvió en una dependencia contigua sobre una gran mesa con un banco de madera a cada lado. Son éstas circunstancias insignificantes, pero se me dio a entender que esta quinta no era un mal ejemplar de las casas de campo de la clase media gallega. En nuestro anfitrión había unos modales bondadosos y francos y nosotros nos sentidos obligados con su familia, en cuyo retro, debido a la amable recepción que nos dispensó. Nos metimos tan de improviso.[7]

A este respecto, podemos afirmar que Galicia no resultaba un territorio atractivo para las elites afincadas en las grandes metrópolis urbanas castellanas. Conocemos muy bien la visión de doña Cayetana de Eril y Moncayo, condesa de Eril, nacida en Viena y dama de la emperatriz María Teresa, pero por razones matrimoniales y económicas residió en Galicia entre 1761 y 1765. En una carta fechada en Santiago de Compostela el 27 de febrero de 1762, esta desdichada aristócrata expresaba que:

> En quanto a mi salud, es cierto que desde que estoy aquí no tengo cosa buena, y que sin salud poco sirve lo demás. Aún no diré quán contrario me es este pays, pero ya lo save, y lo mexor es que al conde tampoco le gusta […] y por señas que pocos días a me dixo que en qualquier lugar de Castilla, por infeliz que fuere, estaría de mexor gana[8].

[7] VAUGHAN, Charles Richard, *Viaje por España…, Op. cit*., pp. 99-100.

[8] Archivo del Reino de Galicia [ARG], *Real Audiencia*, 1366-66, f.1124r. Asimismo, MENA ACEVEDO, Daniel, "De Viena a Compostela. Libros y lecturas de la condesa de Eril", *Erasmo. Revista de Historia Bajomedieval y Moderna*, 8 (2021), pp. 111-132.

Nuestras investigaciones evolucionaron, por consiguiente, desde un fenómeno específico y raquítico como era el lujo en el noroeste peninsular hacia el análisis de las condiciones materiales de vida y el universo cultural de una elite provincial a fines del Antiguo Régimen.

Como reza el título de esta tesis, estudiaremos el ámbito doméstico que, como bien ha definido Franco Rubio, es una forma de concebir el hogar y el espacio circunscrito a él, presente en cualquier momento histórico, pero en el caso del período moderno tiene una singularidad como es el proceso de imposición del ideal doméstico burgués[9].

Dicho esto, debemos tener en cuenta que la amplia extensión del territorio gallego, 27.994,7 km², engloba distintas realidades geográficas, económicas y sociales. En concreto, nuestra investigación se ha centrado en el sector noroccidental gallego, integrado *grosso modo* por las antiguas provincias de Santiago, 6.918 km² (24,7%); Betanzos, 2.282,4 km² (8,2%); y A Coruña, 783,6 km² (2,8%). Es decir, 9.984 km², que equivalen al 35,7% del territorio galaico. Como decíamos, Galicia se caracterizaba por ser un espacio débilmente urbanizado, pues de 1.340.190 habitantes que poblaban el territorio a la altura de 1787, solo 106.101 (7,9%)[10] se podían considerar población estrictamente urbana. Ahora bien, esta afirmación debe ser matizada teniendo en cuenta que el peso demográfico, en general, y urbano, en particular, recayó en la mitad occidental del territorio. De esta manera, el sector noroccidental albergaba en 1760 el 65% de los vecinos urbanos, mientras que para 1787 hablamos del 71,7% de la población urbana gallega. No se trata de una cuestión baladí, pues la realidad urbana de un territorio condicionada las posibilidades de oferta de bienes y servicios, pero también las posibilidades de difusión de las novedades culturales.

A mediados del siglo XVIII Santiago de Compostela seguía siendo la principal urbe de Galicia con 4.504 vecinos, aproximadamente 16.000 habitantes, lo que la convertía además en la principal ciudad del norte peninsular. Ahora bien, el panorama urbano gallego experimentó un cambio en el último tercio del Setecientos como consecuencia del desarrollo del arsenal ferrolano y la apertura del puerto coruñés al comercio americano[11]. Así, a la altura de 1787 Ferrol encabezaba el ranking urbano gallego con casi 25.000 habitantes, mientras que la población del otro núcleo urbano del golfo ártabro, A Coruña, se cifraba entonces en 13.575 habitantes.

Aplicando un esquema difusionista[12]al caso que nos concierne, el dinamismo económico y la circulación de información consolidaron a la ciudad herculina como un centro difusor de las innovaciones técnicas y culturales a escala gallega. La clave de la aceptación social radicó en la difusión interpersonal, más concretamente en las nuevas

---

[9] FRANCO RUBIO, Gloria, *El ámbito doméstico en el Antiguo Régimen. De puertas adentro*, Madrid, Editorial Síntesis, 2018, pp. 11-12; "El nacimiento de la domesticidad burguesa en el Antiguo Régimen. Notas para su estudio", *Revista de Historia Moderna*, 30 (2012), pp. 17-31.

[10] EIRAS ROEL, Antonio, "Una primera aproximación a la estructura demográfica urbana de Galicia en el censo de 1787", *Sémata*, 1 (1988), p. 157.

[11] ALONSO ÁLVAREZ, Luis, *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)*, A Coruña, Xunta de Galicia, 1986.

[12] Seguimos la propuesta metodológica aplicada por REY CASTELAO, Ofelia, "A vueltas con la difusión de impresos en la Edad Moderna", en Manuel-Reyes García Hurtado (ed.), *Modernitas: estudios en homenaje al profesor Baudilio Barreiro Mallón*, A Courña, Universidad de A Coruña, 2008, pp. 31-52. Los conceptos de la difusión de las innovaciones fueron sintetizados por HÄGERSTRAND, Torsten, "Difusión de las innovaciones", en *Enciclopedia de las Ciencias Sociales*, vol. III, Madrid, Aguilar, 1979, pp. 686-690.

formas de sociabilidad que se desarrollaron en el mundo urbano gallego durante el tránsito del siglo XVIII al XIX: el teatro, los cafés, los paseos y las tertulia. Estas últimas, que se venían cultivando en España desde la primera mitad del Setecientos[13], constituyen el factor de difusión decisivo para explicar las transformaciones en el seno de los interiores y del mobiliario doméstico. Como apuntó magistralmente Carmen Martín Gaite:

> Dar entrada a los demás en la propia casa, propiciar un ambiente doméstico apto para la relación con personas no unidas por vínculos de parentesco, era, pues, un importante paso en los comienzos de la vida social. Se empezaba a considerar que las amistades nuevas podían prestigiar a quien sabía granjeárselas; y así no se trataba ya tan solo de querer conocer a los demás, sino de exhibir ante ellos el propio modo de vida.[14]

En efecto, las tertulias propiciaban que los invitados pudieran conocer, admirar y emular todo un modo de vida y su cultura material. No obstante, como nos recuerda Vaughan, incluso en el caso coruñés los niveles de lujo fueron muy limitados.

> Me chocaron por lo pobremente amuebladas que estaban las habitaciones en que se celebraban estas reuniones [tertulias], con la excepción de una o dos casas. El acceso era generalmente por una escalera de madera, estrecha y oscura, situada en algún oscuro ángulo de la entrada, que conducía a apartamentos de paredes mal encaladas y donde el mobiliario consistía en poco más que unas sillas con asiento de enea y una estera que cubría el suelo.[15]

En cualquier caso, en la medida en que estos círculos sociales modernos fueron un hecho eminentemente urbano, los ritmos de transformación de la cultura material fueron muy distintos entre la ciudad y el campo. No fue esta la única barrera a la difusión presente en el mundo rural, sino también las características geográficas y económicas del medio, por lo que, salvando las excepciones, la transformación del mobiliario doméstico en el campo fue lenta y anquilosada en los modelos tradicionales. En los años treinta del siglo XIX, Troche y Zúñiga le recriminaba a la hidalguía gallega que:

---

[13] FRANCO RUBIO, Gloria, "La vivienda en la España ilustrada: habitabilidad, domesticidad y sociabilidad", en Ofelia Rey Castelao y Roberto J. López, *El mundo urbano en el siglo de la ilustración*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, vol. 2, pp. 132-135; "Tradición y modernidad: la construcción de nuevos modelos culturales en la España del siglo XVIII", en Eliseo Serrano (ed.), *Felipe V y su tiempo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2004, vol. 2, pp. 659-708 y "Formas de sociabilidad y estrategias de poder en la España del siglo XVIII", en Enrique Martínez Ruiz (coord.), *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica*, Madrid, Universidad Complutense, 2000, pp. 389-416; BOLUFER PERUGA, Mónica, "Del salón a la asamblea: sociabilidad, espacio público y ámbito privado (siglos XVII-XVIII)", *Saitabi*, 56 (2006), pp. 121-148 y "Lo íntimo, lo doméstico y lo público. Representaciones sociales y estilos de vida en la España ilustrada", *Studia Historica. Historia Moderna*, 19 (1998), pp. 85-116.

[14] MARTÍN GAITE, Carmen, *Usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, Anagrama, 1988 [1972], pp. 36-37. Asimismo, MARTÍNEZ ALCÁZAR, Elena, "La sociabilidad doméstica y la decoración de las estancias de recibir en el ámbito murciano (1759-1808)", *Ars Longa*, 21 (2012), pp. 335-349.

[15] VAUGHAN, Charles Richard, *Viaje por España…, Op. cit*., p. 73.

> Vuestros abuelos vivían en sus casas de campo la mayor parte del año y el haberos retirado hoy todos a las poblaciones no fue precisamente por miedo a los ladrones, ni por los insultos que recibisteis en las revoluciones, no por el temor de que se apoderen los mal contentos de vuestros archivos, ni por todas las más razones que en compendio llamáis efecto de las circunstancias. La general causa de la retirada es la de que vuestras mujeres e hijas no pueden ir a la tertulia porque, aunque alguna vez hay una reunión en una casa inmediata suele llover, nevar o hacer frio, ni se encuentran en esas tertulias el innumerable concurso de lechuguinos que hay en las de los puebles, no tienen música, bailes ni bureo.[16]

El espectro social de nuestra investigación es la elite, que se puede definir, siguiendo al profesor Eiras Roel[17], como el estrato social que aúna riqueza y prestigio. A este respecto, hemos llevado a cabo un estudio exhaustivo de las condiciones de vida de la elite a partir de dos modelos. Por un lado, la elite compostelana, característica de una ciudad levítica y señorial, que estaba compuesta en líneas generales por los miembros del alto clero catedralicio y varias familias de la nobleza titulada y la hidalguía, amén de algunos miembros de la burguesía comercial. Por otro, la elite coruñesa, representativa de una ciudad comercial y administrativa, incluyendo así personalidades de importantes instituciones como la Real Audiencia y la Real Intendencia, pero también a los hombres de negocios y empresarios que florecieron al amparo del comercio marítimo. La comparación entre ambos casos no se limita solo al estudio de dos perfiles socioeconómicos diferentes, sino también a la contraposición de dos modelos urbanos claramente diferenciados. Por un lado, Santiago de Compostela, una ciudad tradicional e interior caracterizada a fines del siglo ilustrado por el estancamiento demográfico. Por otro, A Coruña, una urbe portuaria que experimentaba entonces un crecimiento significativo de sus efectivos poblacionales, con lógicas consecuencias en su entramado urbano. Por lo que respecta a los otros núcleos urbanos de la Galicia occidental, hemos integrado ejemplos de las condiciones de vida de las elites de Ferrol, Betanzos y Pontevedra, que han sido de especial interés para la comprensión global de la cultura material y el mundo cultural de la elite de la Galicia noroccidental. En el caso ferrolano conviene aclarar que, a pesar de la relevancia demográfica que alcanzó en la segunda mitad del siglo XVIII, la movilidad de buena parte de la elite militar invalida su carácter representativo de la realidad local.

Los miembros de la elite urbana también dispusieron de inmuebles en el medio rural a donde se trasladaban durante ciertos períodos del año, especialmente en verano y otoño, debido a razones económicas y recreativas. Si bien es cierto que una familia podía disponer de diferentes casas repartidas a lo largo y ancho del territorio gallego como consecuencia de los procesos de agregación de los patrimonios, no es menos cierto que por regla general las casas de campo de los señores se localizaban a una distancia rara vez superior a los 50 km de la vivienda urbana. El padre Isla expresó muy bien el placer de visitar una casa de campo en la correspondencia que mantuvo con su

[16] TROCHE Y ZÚÑIGA, Froilán, *El archivo cronológico-topográfico. Arte de archiveros*, A Coruña, Imprenta de Igueretа, 1835, pp. 127-128.

[17] EIRAS ROEL, Antonio, "Las elites urbanas de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII", *La documentación notarial y la historia*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1984, vol. 1, pp. 117-139.

hermana María Francisca y con su cuñado don Nicolás de Ayala, residentes en Compostela. Por ejemplo, en una carta escrita en el pazo de Goyanes durante el verano de 1755, el jesuita informaba que "mañana vamos todos por mar al Esteyro, que dista media legua de aquí, donde estas señoras [del pazo] quieren darme un día de campo en la bella casa que allí tienen"[18].

Así pues, nuestro objetivo principal es el estudio de la cultura material de las elites gallegas durante el tránsito del Antiguo Régimen al período liberal, atendiendo no solo a los aspectos materiales y artísticos, sino también a los aspectos económicos, sociales, culturales y religiosos que encerraron las casas y los objetos. Nuestro primer interés estriba, por consiguiente, en el estudio de los comportamientos residenciales de las elites gallega en el campo y la ciudad, comparando dos modelos urbanos muy distintos como fueron Santiago y A Coruña. Así pues, analizaremos las formas de acceso de la vivienda (foros, arriendos, tenencias y compraventas), la localización de las casas y los aspectos constructivos de estas, tanto en los respecta a sus exteriores como a los interiores domésticos.

En segundo lugar, estudiaremos el mobiliario doméstico, la decoración textil y los objetos de plata, atendiendo no solo a las pautas de consumo, sino también a las condiciones de oferta y la circulación de los objetos. Como adelantamos, la historia de la cultura material exige una interpretación holística y poliédrica de los objetos, analizando sus aspectos materiales, artísticos, económicos, sociales, culturales y religiosos. En este sentido, debemos atender no solo a los procesos de cambio, sino también a las resistencias y a las inercias del pasado.

Por último, bajo las perspectivas enunciadas, estudiaremos los libros y las imágenes, campos de trabajos en los que se desvanecen las fronteras de la historia cultural y la historia social y económica. Cabe diferenciar entre el clero, los hombres de letras, la nobleza, la hidalguía y la burguesía, pero también explorar el mundo de las mujeres.

En historia, el método científico exige la pertinente comparación con otras realidades geográficas. Por un lado, se ha procurado la comparación con espacios con características socioeconómicas parangonables con el caso gallego como ocurre con el norte peninsular y la región francesa de la Bretaña. Por otro, hemos analizado los contrastes entre las condiciones materiales de las elites locales del territorio estudiado con las de aquellos individuos o familias gallegas que aspiraron a mantener con mayor o menor fortuna un tren de vida en las grandes metrópolis urbanas, especialmente Valladolid y Madrid.

Más allá de las especificidades del caso gallego, profundizaremos en fenómenos de escala internacional que marcaron el tránsito del Antiguo Régimen al período liberal. La historia de la cultura material es una ventana para analizar ese proceso con sus centros y periferias, sus progresos e inercias y sus contrastes socioespaciales.

---

[18] *Cartas familiares del P. Joseph Francisco de Isla escritas su hermana doña, María Francisca de Isla y Losada, y a su cuñado, don Nicolás de Ayala*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, 1790, vol.1, p.180. REY CASTELAO, Ofelia, "Famille et amitié : la correspondance du Padre Isla, S.J. (1756-1781)", en Maurice Daumas, *L'amitié dans les écrits du for privé et les correspondances du Moyen Âge à 1914*, Presses Universitaires de l'Université de Pau, Pau, 2014, pp. 171-192. "Emociones y sentimientos en la correspondencia de dos escritoras gallegas del XVIII", en María Luisa Candau Chacón (ed.), *Las mujeres y las emociones en Europa y América, siglos XVII-XVIII*, Ed. Universidad de Cantabria, 2016, pp. 237-271.

1. LAS FUENTES Y LOS MÉTODOS

En historia, cada cuestión tiene sus fuentes y cada fuente sus posibilidades de estudio, pero también sus limitaciones. Resulta inexcusable para todo historiador, por consiguiente, reflexionar de forma crítica y global acerca de los problemas que plantean las fuentes conservadas, ponderando así el valor cuantitativo y/o cualitativo de la información que aportan. Claro está, la mayor o menor riqueza documental condiciona los horizontes presentes y futuros de investigación, si bien la correcta aplicación de perspectivas y métodos permite extraer nuevos conocimientos a partir de fuentes bien conocidas en el panorama historiográfico. Así pues, hemos de tener muy en cuenta la relevancia, la pertinencia y la originalidad de las preguntas que formulamos y las formas que desarrollamos para darles respuesta a la luz de los testimonios del pasado, lo que en definitiva es la causa y, a su vez, la consecuencia de la evolución de nuestra disciplina.

Para el caso que nos ocupa, las fuentes disponibles para el estudio del ámbito doméstico y de la cultura material de las elites varían en cada territorio en función los contextos socioeconómicos, jurídicos, institucionales y políticos en que fueron producidas, así como también son el resultado de múltiples circunstancias que hasta nuestros días han venido marcando su grado de conservación y, lo que no es menos relevante, las posibilidades de acceso para el investigador.

Dicho esto, cuatro han sido las particularidades del caso gallego que han condicionado nuestro tratamiento de las fuentes y los métodos empleados, a saber:

- La consolidada trayectoria de la historiografía modernista gallega en lo que respecta al estudio de las fuentes fiscales, judiciales y notariales producidas durante el siglo XVIII.
- La buena conservación, clasificación y facilidades de acceso que en líneas generales presenta la documentación trabajada.
- La realidad demográfica del mundo urbano gallego en época moderna. Tomando como referencia el panorama de 1752, Santiago de Compostela rondaba por entonces los 16.000 habitantes, mientras que en A Coruña residían unas 7.5000 personas, magnitudes considerables en el contexto del norte peninsular, pero modestas si las comparamos con grandes metrópolis castellanas de entonces como Cádiz y sus 50.000 habitantes. En contrapartida, para los núcleos gallegos referidos resulta viable el estudio exhaustivo de la documentación notarial y judicial conservadas.
- El peso demográfico del espectro social estudiado. Siguiendo con el año testigo marcado por el catastro del marqués de la Ensenada, la elite compostelana representaba por entonces el 3,4% de los vecinos[19], mientras que, en A Coruña, como tendremos ocasión de comprobar, hablamos de un 5,9%. Así pues, estamos ante un grupo socialmente minoritario, aunque bien documentado por razones socioeconómicas y culturales, por lo que su investigación exige un rastreo exhaustivo a través de las fuentes disponibles.

Advertimos, no obstante, que el estudio crítico aquí realizado tiene un valor general, por lo que las posibilidades y problemas planteados por cuestiones y fuentes específicas han merecido una mayor atención a lo largo de los capítulos que conforman la presente tesis doctoral.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO

[19] EIRAS ROEL, "Las elites urbanas…, *Op cit*., vol. 1., p. 118.

1.1. EL ESTUDIO DE LAS RESIDENCIAS: EL CATASTRO DEL MARQUÉS DE LA ENSENADA Y LAS VISITAS DE CASAS

Aunque para el caso gallego no contamos con fuentes parangonables a la planimetría general de Madrid (1757) y la matrícula de vecinos pudientes y distinguidos de dicha villa y corte (1798), que sirvieron de base para las investigaciones de González Heras[20], disponemos, no obstante, del Catastro de La Ensenada. En efecto, la amplia documentación producida a lo largo del período 1749-1756 con motivo de la Única Contribución ocupa un lugar predilecto en los estudios modernistas sobre residencias urbanas y rurales[21]. Esta fuente está formada *grosso modo* por un tríptico documental integrado por las Respuestas Generales de cada población (siendo de especial relevancia la pregunta veintidós sobre el número y el estado de las casas) y sus correspondientes libros del Personal (vecindario) y del Real (propiedades), que a su vez se dividieron entre legos y eclesiásticos. En concreto, los libros del Real nos aportan una información masiva y cuantificable sobre la regulación fiscal de los arriendos, las superficies de las parcelas y el número de altos de las casas, amén de otro tipo de información como la producción de los terrenos anexos a los inmuebles. Además, las averiguaciones llevadas a cabo en 1761 posibilitan el análisis de las transformaciones acontecidas a lo largo de los años cincuenta del Setecientos. Por lo que respecta a las comprobaciones de 1771, que se conservan para el caso coruñés, aunque se trata de una fuente rica para el estudio de la estructura profesional, no obstante, su valor es muy limitado en lo concerniente a la investigación de las propiedades raíces de los vecinos. Así pues, debemos advertir que nuestro estudio del catastro del marqués de la Ensenada no ha estado exento de limitaciones, aunque todas ellas han sido paliadas en mayor o menor mediada mediante la conjunción y el contraste con otras tipologías documentales.

1. Como cualquier fuente fiscal, la información que aporta la Única Contribución adolece de ocultaciones, tal y como, en efecto, puso ya de relieve el estudio pionero de Rodríguez Ferreiro para las tierras del Trasdeza[22]. Por este motivo, cuando ha sido posible, hemos contrastado los datos aportados por el catastro con otras fuentes de carácter notarial y privado, así como también con el patrimonio arquitectónico conservado.
2. El inmenso volumen documental producido por las operaciones de la Única Contribución se ha conservado de manera desigual. Así, por ejemplo, no disponemos de dos de los cuatro libros del Real de legos de la ciudad de Santiago de Compostela (1752), lo que ha impedido el análisis pormenorizado de la estructura de la propiedad en esta ciudad, mientras que, por el contrario, sí nos ha sido posible explotar el potencial de la fuente para el caso de A Coruña (1752).
3. La panorámica que aporta el catastro está restringida cronológicamente a los períodos 1751-1753 y 1761. En este sentido, retomando el ejemplo coruñés, la

[20] GONZÁLEZ HERAS, Natalia, "La Planimetría General de Madrid: una fuente para el estudio del paisaje residencial en la Corte española del Madrid del siglo XVIII", en Ofelia Rey Castelao y Roberto J. López (eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, vol. 2, pp. 191-201 y *Servir al rey y vivir en la corte: propiedad, formas de residencia y cultura material en el Madrid borbónico*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2014, pp. 65-70.

[21] SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, "Reforma fiscal y control del territorio: El catastro de Ensenada –"o la confusión de Babel"- en Galicia", *Anuario de historia del derecho español*, 77 (2007), pp. 771-844.

[22] RODRÍGUEZ FERREIRO, Hilario, *La tierra de Trasdeza*, Santiago, Universidad, 1973, p. 158.

información de la fuente es previa a las transformaciones socioeconómicas y urbanística producidas a partir de la apertura de los Correos marítimos en 1764. Ahora bien, tomando los datos de la Única Contribución como punto de partida podemos articular un análisis diacrónico de los cambios en la propiedad urbana a partir del estudio de otras fuentes como el registro de hipotecas (creado en 1768), las actas municipales, las escrituras notariales y los procesos judiciales, entre otras.

4. No siempre resulta fácil precisar la localización de los inmuebles en una cartografía debido a la parquedad de la información que aporta el catastro, que se limita a la denominación del lugar (topónimo, calle, plaza, etc.) y a la titularidad de los inmuebles colindantes. No se trata de una deficiencia exclusiva de esta fuente fiscal, toda vez que la numeración de las casas en Galicia es un hecho tardío y con ritmos de implantación desiguales. Así, en A Coruña esta práctica se generalizó a lo largo de la década de 1790, mientras que en Santiago de Compostela tuvo que esperar a los años veinte del siglo XIX. Por otra parte, la numeración antigua no coincide con la actual debido a los cambios en la numeración de las calles producidos durante la segunda mitad del Ochocientos, pasando de la numeración continua a la numeración de pares e impares que perdura hasta nuestros días.
5. El catastro no permite determinar con exactitud el lugar de residencia de cada vecino y sus familias. En este sentido, dependemos de los padrones municipales para reconstruir los comportamientos residenciales de las elites en el mundo urbano. Solo en el caso de A Coruña disponemos de dos padrones municipales completos de sumo interés para la cronología estudiada, a saber: el vecindario de Andrés Montero y Bolaño (1746) y el padrón elaborado con motivo de la contribución patriótica (1811).
6. La información que aportan los libros del Real no permite un análisis de la organización espacial de los interiores domésticos. No obstante, disponemos de un variado corpus documental que permite subsanar esta deficiencia: planos y dibujos, escrituras de compraventa, inventarios, tasaciones de inmuebles y, sobre todo, visitas de casas.

Como hemos dicho, la información del catastro tiene un valor desigual en función del lugar y la escala territorial que tomemos en consideración. Así, esta fuente fiscal ha servido como base de nuestro estudio del caserío coruñés por razones de conservación de documental, mientras que, por el contrario, para el caso compostelano ha tenido un valor más bien complementario. Esta última afirmación también resulta válida para el mundo rural, máxime teniendo en cuenta la dispersión territorial de las casas de campo de la elite social gallega. Estas deficiencias, no obstante, se han visto parcialmente compensadas con el estudio de las visitas de casas y tenencias del cabildo catedralicio compostelano.

Desde los siglos medievales, los miembros prebendados del cabildo de Santiago dispusieron de la posibilidad de acceder a un conjunto de inmuebles urbanos y rurales, algunos de los cuales estaban integrados en unidades más amplias de bienes y derechos, que fueron subastados y cedidos a perpetuidad (tenencia) tras la defunción o renuncia de un tenenciero. A partir de las constituciones del arzobispo don Francisco Blanco (1578) se estableció que “para conservación de la hacienda de la Mesa Capitular conviene

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

mucho que algunas veces se visite"[23], lo que resultó viable gracias al enorme poder económico del que gozó la mesa capital entre 1570-1834 fruto de la percepción del Voto de Santiago[24]. Aunque sin estar exenta de lagunas, lo cierto es que la buena conservación de la documentación de mesa custodiada en el Archivo de la Catedral de Santiago nos ha permitido consultar un total de 770 visitas de casas urbanas y rurales realizadas entre comienzos del siglo XVII y mediados del siglo XIX. Hemos ampliado así nuestro marco cronológico al analizar esta fuente en aras de una mayor comprensión de las características y la evolución histórica de este conjunto de residencias representativas del hábitat de la elite compostelana, en particular, y gallega, en general.

En el caso del cabildo catedralicio compostelano, el control del patrimonio se tradujo en la práctica de visitas e informes con el fin de regular los costes económicos derivados de las necesidades de reparación o reedificación. Así, disponemos de 435 visitas de residencias urbanas en tenencia realizadas entre 1611 e1772. Con posterioridad a esta última fecha y hasta mediados de la centuria siguiente, las visitas se agruparon en mazos, estando en no pocas ocasiones mezcladas con otras tipologías documentales como tasaciones y cuentas. Es decir, el carácter sistemático de las visitas se interrumpió con posterioridad a la década de 1770 y, de forma irreversible, a partir de 1801 como consecuencia de los problemas financieros de la mesa capitular.

En cuanto a las casas de campo, ya las investigaciones de Pierre Gouhier[25] para las casas presbiterales de la región de Normandía durante el siglo XVIII pusieron de manifiesto el valor documental de las visitas (*devis*) realizadas a estos inmuebles, puesto que ofrecen una mirada privilegiada sobre la dimensión arquitectónica de las casas y los costes de las reparaciones y reconstrucciones. En este sentido, los informes de las casas sometidas a visitas del cabildo catedralicio compostelano constituyen una fuente de excepcional riqueza en el contexto europeo tanto por su cronología (1602-1851) como por su número, que asciende a un total de 335 visitas de 38 inmuebles.

Ahora bien, las visitas de casas urbanas y rurales no están exenta de problemas. Así, no todas ellas fueron conservadas en los libros de visitas correspondientes[26], ni tampoco se han conservado todos los libros de tenencias realizados en su día. De los nueve libros que cubrían los años 1602-1775 no conservamos el tercero (1674-1690)[27], el quinto (170-1719) y el octavo (1754-1767). Como ya adelantamos, para las visitas posteriores a 1775 fue preciso acudir a los mazos de tenencias. Asimismo, a través de la documentación judicial de la Real Audiencia de Galicia y la Real Chancillería de Valladolid nos fue posible identificar la copia de algunas visitas[28].

---

[23] *Constituciones establecidas por el ilustrísimo i reverendísimo señor don Francisco Blanco, arzobispo de Santiago,* Santiago, Ignacio Aguayo, 1781, pp. 70-71.

[24] REY CASTELAO, Ofelia, "La renta del voto de Santiago y las instituciones jacobeas", *Compostellanum*, XXX, 3-4 (1985), pp.330-332.

[25] Así se constata en los archivos de Rouen y Caen, GOUHIER, Pierre, "La Maison Presbytérale en Normandie. Essai sur le prix de la construction dans les campagnes au XVIIIe Siècle", en Jean Pierre Bardet *et al*., *Le Bâtiment. Enquête d'Histoire Economique XIVe-XIXe siècles. I. Maisons rurales et urbaines dans la France traditionnelle*, París, Mouton, 1971, p.140.

[26] TAÍN GUZMÁN, Miguel, *Domingo de Andrade, maestro de obras de la Catedral de Santiago: (1639-1712),* Sada, Edicións do Castro, vol.2, pp. 755-764.

[27] Aunque se han conservado parcialmente algunas escrituras, TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade…, Op. cit*, vol.2, pp. 581-604.

[28] Por un lado, la visita y la revisita de la tenencia de San Martín de Ledoira en 1717, ARG, *Real Audiencia de Galicia*, Leg.21433-22, 146v-161r. Por otro, la visita de la tenencia de la Cuenga y Amarante en 1790, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid [ARCV], *Pleitos civiles*, caja 548,1, 90v- 106r.

Por último, conviene no olvidar que las visitas tuvieron como finalidad evaluar los costes de las casas de cara a las reparaciones o reedificaciones, que no necesariamente se terminaron llevando a cabo. En consecuencia, *a priori* carecían de interés los detalles artísticos (marcas de propiedad, escudos u otros elementos ornamentales), los árboles y las especies florares. Solo de forma excepcional y fruto del criterio particular de ciertos visitadores estos detalles fueron registrados en las visitas.

Claro está, el estudio de las visitas de las casas del cabildo catedralicio compostelano ha exigido el estudio de otras fuentes emanadas de la misma institución (especialmente los libros de Hacienda, las actas capitulares, los planos y los dibujos de casas), los expedientes elaborados con motivo de la desamortización de los bienes del clero civil durante la regencia del general Espartero (1840-1843), el catastro del marqués de la Ensenada, la documentación notarial y el valioso patrimonio arquitectónico conservado hasta nuestros días.

1.2. LA DOCUMENTACIÓN NOTARIAL: EL EJEMPLO DEL AÑO 1752

Las características y las vías de trabajo que ofrece la documentación notarial fueron sistematizadas por el profesor don Antonio Eiras Roel[29] en distintas publicaciones en los años setenta y ochenta del siglo pasado. Así pues, las escrituras notariales se caracterizan por su carácter masivo, repetitivo, serializable y cuantificable, lo que ofrece múltiples posibilidades de análisis para el investigador. Asimismo, las escrituras notariales permiten articulares escalas de estudio y comparaciones a nivel espacial, cronológico y social. Los campos de trabajo, por supuesto, abarcan prácticamente cualquier esfera de la vida del pasado, por lo que podemos afirmar con Bernard Vogler que hablamos principal capital archivístico del Antiguo Régimen[30].

Tabla 1. Tipologías documentales de los protocolos notariales coruñeses en 1752

Escrituras	Número	Porcentaje	Escrituras	Número	Porcentaje
Poderes	618	50,4	Recuentos e inventarios	13	1,1
Ventas	144	11,7	Apartamientos	10	0,8
Arriendos	77	6,3	Tutelas y curadorías	8	0,7
Concordias, convenios y ajustes	65	5,3	Protestos	7	0,6
Foros	50	4,1	Renuncias	7	0,6
Testamentos	46	3,7	Censos	7	0,6
Obligaciones	30	2,4	Elecciones y nombramientos	6	0,5
Cartas de pago y recibos	30	2,4	Aprobaciones	5	0,4
Dotes matrimoniales	15	1,2	Fianzas	5	0,4

[29] EIRAS ROEL, Antonio. "La documentación de protocolos notariales en la reciente historiografía modernista", *Estudis històrics i documents dels arxius de protocols*, 8, 1980; "Tipología documental de los protocolos gallegos", en *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1981, pp. 21-113; "La metodología de la investigación histórica sobre documentación notarial: para un estado de la cuestión. Introducción general", en Antonio Eiras Roel (coord.), *La documentación notarial y la historia: actas del II Coloquio de Metodología histórica aplicada*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1984, vol. 1, pp. 13-30.

[30] VOGLER, Bernard, "Conclusions générales", en Bernard Vogler (coord.), *Les actes notaries. Source de l'Histoire sociale XVIe-XIXe siècles*, Estrasburgo, Librairie Istra, 1979, p. 327. Asimismo, LAFFONT, Jean-Luc, "L'exploitation des archives notariales en France. Jalons historiographiques", en François-Joseph Ruggiu, Scarlett Beauvalet et Vincent Gourdon (dirs.), *Liens sociaux et actes notarés dans le monde urbain en France et en Europe*, París, Presses de l'Université Paris-Sobronne, 2004, pp. 17-74.

Cesiones	14	1,1	Trueques y permutas	5	0,4
Donaciones	14	1,1	Otras escrituras	38	3,1
Partijas	13	1,1	Total	1.227	100

En su trabajo pionero sobre la burguesía mercantil compostelana, el profesor Eiras Roel[31] llevó a cabo dos cortes cronológicos de los protocolos santiagueses en los años-testigos de 1752 (2.469 escrituras) y 1760 (3.714 escrituras). Siguiendo este ejemplo, hemos identificado 1.227 escrituras notariales para A Coruña a mediados del siglo XVIII[32], cifra mucho más reducida debido al menor peso demográfico de la ciudad herculina. Se trata además de un momento previo a las grandes transformaciones socioeconómicas producidas a partir de la apertura del comercio americano en 1764, de modo que los resultados tienen un valor como punto de partida de dichos cambios en una ciudad portuaria y sobre todo administrativa.

Tanto en el caso compostelano como en el coruñés predominan los poderes, más de la mitad de las escrituras notariales coruñesas protocolizadas en 1752, lo que no resulta insólito teniendo en cuenta que hablamos de la sede de la Real Audiencia de Galicia. Sin embargo, el valor de esta tipología documental en la presente investigación ha sido muy limitado, limitándose a ofrecer indicios de procesos judiciales. Más interés han sido las ventas (11,7%), los arriendos (6,3%) y los foros (4,1%) para el estudio de las residencias. Por lo respecta a la cultura material, las fuentes más empleadas han sido los testamentos (3,7%), las cartas de pago (2,4%), las dotes (1,2%), las partijas (1,1%) y, por supuesto, los inventarios de bienes (1,1%). Claro está, la delimitación de nuestro foco de estudio en los grupos acomodados de la sociedad implicó la compleja labor de selección de las escrituras identificadas, no hallándose ningún recuento de bienes muebles de un miembro de la elite social gallega propiamente dicho entre los 26 recuentos y partijas identificados en la documentación notarial coruñesa del año 1752.

Esta restricción de nuestro campo de análisis social implicó la consulta masiva de protocolos notariales compostelanos y coruñeses confeccionados entre 1750-1819, prestando especial interés a los producidos por aquellos notarios acostumbrados a tratar en su día a día con las familias más pudientes. De esta manera, los protocolos notariales nos han aportado los recuentos de bienes (inventarios *post-mortem* en su mayoría) de 96 miembros de la elite gallega, que constituye el 71,6% de los recuentos trabajados en la presente investigación. Cabe puntualizar, no obstante, que además de los fondos de protocolos de Archivo Histórico Universitario de Santiago y el Ilustre Colegio Notarial de Galicia, han sido objeto de atención los protocolos custodiados en el Archivo del Reino de Galicia, el Archivo de la Catedral de Santiago y los fondos del Hospital Real, estos últimos custodiados en el mencionado Archivo Histórico Universitario.

1.3. LAS PALABRAS Y LAS COSAS: LOS INVENTARIOS DE BIENES

Como decía don José Febrero en su exitosa *Librería de escribanos*, un inventario "no es otra cosa que un instrumento en que se escriben y sientan los bienes que se

[31] EIRAS ROEL, Antonio, "La burguesía mercantil compostelana a mediados del siglo XVIII: mentalidad tradicional e inmovilismo económico", en *La Historia Social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1981, pp. 523-525.

[32] Debemos precisar que las escrituras consultadas no se restringen al espacio urbano coruñés, sino que también abarcan diferentes parroquias rurales del entorno inmediato.

encuentran ya sea por muerte de alguno o por embargo y otro motivo"[33]. Sin duda, los inventarios *post-mortem* y las partijas (la partición final de la herencia) ocupan la mayor parte de la muestra estudiada, 129 de las 134 escrituras (96,3%). Como cualquier instrumento público, las causas y los procedimientos de confección de un inventario *post-mortem* estuvieron regulados por el marco legal castellano a lo largo de toda la Edad Moderna[34]. En concreto, los inventarios se regían por las dinámicas de transmisión del patrimonio establecidas por las leyes de Toro en 1505, es decir, autoridad del paterfamilias, igualdad de los hijos para recibir la herencia y limitada capacidad de acción de las mujeres[35]. Asimismo, estas escrituras dependieron de los procedimientos seguidos por las distintas instancias judiciales existentes hasta la disolución del Antiguo Régimen. A este respecto, debemos diferenciar entre los inventarios judiciales y los extrajudiciales.

El primer tipo de inventario enunciado implicaba la intervención directa de una autoridad judicial en el proceso de recuento de los bienes de un cabeza de familia a fin de controlar su caudal económico y evitar sustracciones en perjuicio de los herederos, más en concreto, cuando mediaba la existencia de menores o ausentes. Así, por ejemplo, cuando la hidalga coruñesa doña Josefa Xinzo falleció el 11 de febrero de 1769, don Alonso Nicolás de Fonseca, alcalde mayor de la ciudad, dio inmediatamente la orden de recoger las llaves de la vivienda a fin de preparar la formalización del correspondiente inventario:

> En atenzión de averse fallezido oy día y a las siete de la mañana de él la persona de doña Josepha Ginzo, vezina que ha sido de esta ciudad, de la que han quedado algunos hixos y entre ellos doña Rosa Vañales, ausentada de esta ciudad y reino y diferentes vienes muebles y raizes, papeles y otras alajas y perfectos de asegurar dicho caudal y que a todo tiempo haia luz y claridad de ello.

Ese mismo día el alcalde mayor y un ministro del corregimiento se personaron en la casa mortuoria para exigir a don José Bañales, hijo de la difunta, la entrega de las llaves. No obstante, el inventario tuvo que esperar hasta el 21 de febrero, una vez celebrados los funerales, quedando durante ese lapso temporal el ministro como guarda de la vivienda. Ciertamente, de un modo semejante actuaron las justicias señoriales, eclesiásticas y militares. Así, el 6 de noviembre de 1765, don Roque Andrés Maldonado, merino y juez ordinario de la jurisdicción de Miraflores, dio cuenta del fallecimiento del hidalgo don Ignacio Varela de Seixas, mayordomo de rentas de la condesa de Lemos:

---

[33] FEBRERO, José, *Librería de escribanos e instrucción jurídica teórico práctica de principiantes. Parte segunda*, Madrid, Imprenta de don Pedro Marín, 1786, vol. 1, pp. 8-9.

[34] Además de la obra de José Febrero, puede verse MELGAREJO, Pedro, *Compendio de contratos públicos*, Madrid, Imprenta de Francisco Otero, 1791, pp. 244-252

[35] COLLANTES DE TERÁN DE LA HERA, María José, *El régimen económico del matrimonio en el derecho territorial castellano*, Valencia, Tirant lo blanch, 1997, pp. 271-389; GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, "Herederos y beneficiarios. Igualdad hereditaria o heredar lo mismo", en Antonio Irigoyen López y Antonio L. Pérez Ortiz (eds.), *Familia, transmisión y perpetuación (siglos XVI-XIX)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002, pp. 105-133; REY CASTELAO, Ofelia, "Herencia y transmisión patrimonial en la Corona de Castilla al inicio de la Época Moderna", *Mundo Agrario*, vol. 22, 49 (abril-julio 2021); RUIZ-GÁLVEZ, Estrella, *Statut socio-juridique de la femme en Espagne au XVIe siècle: une étude sur le mariage chrétien*, París, Didier, 1982.

> Y que de él han quedado y fincado algunos herederos menores de los veinte y cinco años que tienen derecho a la herencia del citado difunto como asimesmo diferentes vienes muebles, semovientes, dinero, fruto y otras cosas y a fin de que a todo tiempo haiga paz y claridad de estos y que no se extraigan ningunos prebio pasar con asistencia de mi escribano a hacer el requento e ynventario jurídico de todos los expresados semovientes y que se allen en la casa donde vivio y murió dicho don Ygnacio Varela como en otra qualquiera parte parte y de echo depositarlos en poder de persona lega llana y abonada que de ellos de quenta.

Ciertamente, la desconfianza familiar era una causa implícita en los inventarios, así como también la necesidad de prevenir o resolver conflictos llegado el momento de repartir la herencia. Asimismo, las deudas podían implicar la formalización de los inventarios de los bienes del difunto que debían ser liquidados. A pesar del sentido utilitario de los inventarios, los costes económicos derivados de la intervención judicial y la mayor confianza en el seno de las familias explican el proceso de reivindicación y consolidación de los recuentos extrajudiciales a fines del Antiguo Régimen. Ya en el año 1768 se ordenó en la villa y corte de Madrid que los tenientes del corregidor "solo asistiesen a los inventarios y tasaciones de bienes de testamentarías en los casos que hubiese que recontar porción de dinero o inventariar alhajas preciosas para lo qual se consideraban bastantes dos días"[36]. No obstante, los inventarios extrajudiciales no se afianzaron en los territorios peninsulares y americanos de la corona de Castilla hasta la publicación de la Real Cédula expedida en San Lorenzo del Escorial el 4 de noviembre de 1791, que otorgaba plenas facultades a los albaceas y testamentarios para llevar a cabo las cuentas y particiones, lo que en principio no contradecía la práctica de protocolizar los recuentos[37]. Así pues, las mutaciones en los inventarios fueron un reflejo de los cambios que se estaban produciendo en el seno familiar. Precisamente, la confianza familiar explica la práctica desaparición de estas escrituras durante el transcurso del siglo XIX.

En Galicia, un pionero en esta reivindicación fue el acaudalado indiano don Benito Agar y Leis, quien, hallándose viudo y padre de ocho hijos, expuso en marzo de 1788 al Consejo de Castilla que:

> La experiencia le tiene mostrado que de apoderarse la justicia formando ynbentario, tasación, reconocimiento y partición judicial, no solo se consumen los más opulentos caudales en perjuicio de los legítimos herederos y desfalco de aquellos, sino que iguales negocios son interminables y que la intención del otorgante es de evitar este grabamen en incomodidad que causara a sus hijos para que cada uno después de los días de su vida entre, se aprobeche y disfrute sin dispendios yndibidos lo que le corresponda con tranquilidad, prontitud y la armonía que es deuda lo que consiguirán berificándose el ynbentario, tasación y pagos por sí mismo y a su fallecimiento de uno i otro la liquidación y partición de dichos caudales, vienes y erencia extrajudicialmente por ellos.[38]

[36] FEBRERO, *Librería de escribanos…, Op. cit.,* p. 20.
[37] *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, Madrid, 1805, Libro X, p. 136.
[38] AHN, *Consejos*, 27.328-28.

De esta manera, la Real Cédula del 4 de noviembre de 1791 generó una auténtica oleada de solicitudes firmadas por distintos miembros de la elite laica, pero también eclesiástica (ver Anexo 1). En 1797, don José Vicente Piñeiro y Cancio, canónigo de la catedral de Santiago, denunció los gastos y dispendios ocasionados por la intervención judicial "pribando a los albazeas y testamentarios del encargo y confianza que les dexan y hacen los testadores como sugetos imparciales, íntegros y de su total confianza"[39]. Otro prebendado de dicha sede metropolitana, don Ángel José Patiño, fue más contundente al exigir que "por ningún pretexo, ni motibo se entrometa ninguna justicia"[40]. Por supuesto, no menos razones tenían los hombres de negocios para evitar la intervención judicial. En Santiago, el comerciante don Manuel de Miras declaró en 1804 que:

> Del matrimonio que ha contrahído con doña Rosa de Lago, su legítima muger, tiene una hija pupila por cuia razón si llega, como no puede menos, el caso del fallecimiento del otorgante sin duda se yntroducirá la justicia de esta ciudad en cumplimiento de su obligación en la casa del constituiente a hacer recuento e ymbentario de todo su comercio y más efectos con que se halla y con ella vendrá a consumírsele la maior parte de su herencia.[41]

Por el recuento de bienes del empresario don Pedro Marzal, fallecido en 1812, sabemos que el difunto había previamente formalizado la correspondiente solicitud al Consejo de Castilla en 1806, manifestando su preocupación de que:

> Siendo costumbre así en dicha ciudad [de A Coruña] como en todas partes que en falleciendo vajo disposición testamentaria o sin ella alguno de sus vezinos o comerciantes y quedan menores se apoderan de todos sus vienes la justicia y padre general de aquellos para hacer por si los correspondientes imbentarios, quentas y particiones.

Ahora bien, la autorización de los inventarios extrajudiciales no estuvo exenta de conflictos entre las autoridades judiciales, por un lado, y los herederos, los albaceas y los testamentarios, por otro. Informado el 25 de marzo de 1818 del fallecimiento del capitán don Francisco Bermúdez de Castro y Sangro, el señor don Ignacio María de Alcibar y Acharán, brigadier de la Real Armada y comandante militar, ordenó principiar los preparativos para la formalización de un recuento judicial, aunque fue inmediatamente informado por la guardia:

> Que havía testamento y última voluntad por la que se enunciaba que el don Francisco de Castro y sangro respecto de sus hijos menores deja prohibido el ynbentario de sus vienes y nombrado comisarios que lo hagan en su consequencia y asegurando el juzgado de esta comandancia los deberes de la jurisdicción que le compete según ordenanza y reales ordenes comunicadas devia de mandar y manda quede dado sepultura del cadáber y previo el recado de atención se haga saber a la señora viuda del finado que por si o persona en su nombre presente la copia del

[39] AHN, *Consejos*, 31.133-4.
[40] AHN, *Consejos*, 27.403-19.
[41] AHN, *Consejos*, 27.479-99.

> testamento con que se haia fallecido dicho su marido y en fecto de no haberlo se proceda a las diligencias de ynbentario por el señor auditor y asistencia de uno de los caballeros aiudantes de esta comandancia.

Por lo que respecta a los inventarios realizados en vida de los propietarios, no por ser infrecuentes presentan un menor interés documental. Entre las razones voluntarias se encontraba la necesidad de evitar sustracciones del patrimonio mueble, sobre todo cuando este se hallaba en segundas residencias, lo que no era inusual entre las familias de la nobleza titulada. Así, con motivo del fallecimiento del marqués de Figueroa en su palacio pontevedrés, el mayordomo de la casa de San Miguel de Figueroa declaró el 8 de abril de 1786 que habiendo estado el difunto en dicha residencia desde 1782 hasta agosto 1783 "que se retiró a la de Pontevedra y antes de hacerlo dejó al que responde una relación firmada suia del zitado mueble que como suio havía en esta dicha casa y torre". En previsión de posibles ocultaciones y conflictos de herencias, algunos optaron por declarar ante notario sus bienes capitales y gananciales. Uno de ellos fue el viudo don Valerio Cadenas, vecino del comercio de A Coruña, quien el 7 de enero de 1809 declaró ante notario que:

> Solo le ha quedado por su única hija doña Antonia Cadenas Fernández Villamil, de menor edad, que cría y conserba en su poder dando la educación correspondiente y mediante a que le combiene formar un estado e ymbentario formal de todos sus vienes capitales y gananciales que ha tenido durante el referido matrimonio con toda escrupulosidad yncluyendo en él los muebles, ropas, alajas, fincas, raíces y el caudal que tiene en xiro, deudas activas y pasibas que sean cobrables y así bien los créditos que contra el que habla según sus libros, cuentas, facturas y más ynstrumentos de propiedad a fin de que en ningún tiempo pueda ni deva ofrecerse el menor reparo entre su hixa y sucesores con lo qual se hevitarán fraudes, sospechas y otros dolos que suelen seguirse no teniendo arregladas todas las cosas.

Detrás de no pocos recuentos realizados en vida de los propietarios se debió esconder la voluntad de disuadir la posible intromisión de la justicia una vez certificado el óbito. Así, el presbítero don Antonio Rioboo y Seixas manifestó en su testamento firmado en 1753 su deseo de que a su muerte no se hiciese recuento por ninguna justicia eclesiástica o secular "en atención a que tengo echo ynventario y memoria de todo ello firmada en mi nombre que se allará en mi escritorio pintado".

Por supuesto, no faltaron causas involuntarias para recontar los bienes, como fue el caso de los embargos contra los afrancesados realizados durante el transcurso de la Guerra de Independencia. Asimismo, ciertos inventarios fueron realizados de oficio, siendo un ejemplo paradigmático los recuentos de los eclesiásticos al ser nombrados obispos. Por este motivo, contamos con el inventario de bienes don Bartolomé Rajoy y Losada cuando fue designado arzobispo compostelano en Madrid en 1751, así como también los espolios llevados a cabo tras su muerte en el palacio arzobispal en 1772[42].

Fruto de su valor como mecanismo de protección y reparto de las herencias, pero también como resultado del complejo entramado de agentes implicados en su génesis, los inventarios de bienes se hallan presentes en un amplio abanico documental. Cierto

[42] SUÁREZ GOLÁN, Fernando, *Príncipes e pastores. Os arcebispos de Santiago de Compostela na época moderna*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 2021, pp. 381-442.

es que, como ya hemos adelantado, los protocolos notariales nos han aportado en nuestra investigación la mayor parte de los inventarios. Ahora bien, debemos poner de relieve el valor de las fuentes judiciales y privadas. Por lo que respecta a las primeras, no se trata de ninguna novedad en el terreno historiográfico, pues ya las investigaciones realizadas en Francia por autores como Quéniart[43] y Baulant[44] destacaron el valor de los archivos señoriales, especialmente allí donde la conservación de los protocolos notariales ha sido deficitaria. Por lo que toca a los fondos familiares, hablamos de uno de los principales horizontes de la investigación, pero el más limitados por razones de descripción y acceso.

Tabla 2. Distribución de los inventarios de la elite por tipologías documentales (1750-1819)

Tipología documental		Patrimonios inventariados			Inmuebles inventariados		
		Número	Porcentaje		Número		
Protocolos notariales	Protocolos de A Coruña	61	45,5	71,6	90	42,3	67,1
	Protocolos de Santiago	35	26,1		53	24,9	
Fuentes judiciales	Real Audiencia Galicia	18	13,4	16,4	32	15,0	18,8
	Ayuntamiento de A Coruña	2	1,5		4	1,9	
	Real Chancillería de Valladolid	1	0,7		2	0,9	
	Espolios y vacantes de arzobispos	1	0,7		2	0,9	
Fuentes privadas	Familias	14	10,4	11,9	28	13,1	14,1
	Testamentarías de prebendados	2	1,5		2	0,9	
Total		134	100		213	100	

Como es lógico, un mismo inventario pudo haber sido conservado de forma más o menos parcial en distintos fondos documentales como lógica consecuencia de la realización de copias, algunas de las cuales acabaron engrosando los archivos familiares, mientras que otras fueron presentadas con motivo de conflictos judiciales. Buen ejemplo de todo ello es el caso de la familia Moscoso, de la que conservamos los inventarios de tres de sus miembros: don Bernardo Moscoso (1778), su esposa doña Nicolasa Taboada (1789) y el hermano del primero, don Juan Manuel Moscoso (1785).

Tabla 3. Inventarios de bienes de la familia Moscoso Llorente (1778-1789)

Nombre	Residencia	Protocolos notariales de Santiago (AHUS)	Real Audiencia de Galicia (ARG)	Condado de Priegue (ARG)
Don Bernardo Moscoso (1778)	Santiago de Compostela	X		X
Don Juan Manuel Moscoso (1785)	Santiago de Compostela		X	X
	Castro, Santa Baia		X	X
	Barcala, San Xoán		X	X
	Brión, San Fiz		X	X
	Bando, Santa Baia		X	X
Doña	Santiago de Compostela	X		X

[43] QUÉNIART, Jean, *Culture et société urbaines dans la France de l'ouest au XVIIIe siècle*, París, Klincksieck, 1978, pp. 155-156.

[44] BAULANT, Micheline, "Enquête sur les inventaires après décès autour de Meaux aux XVIIe et XVIIIe siècles", en Ad Van der Woude y Anton Schuurman (ed.), *Probate inventories. A new source for the historical study of wealth, material culture and agricultural development*, Wageningen, Afdeling Agrarische Geschiedenis Landbouwhogeschool, 1980, p. 143 y *Meaux et ses campagnes. Vivre et survivre dans le monde rural sous l'Ancien Régime*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2006, p. 265.

Nicolasa Taboada (1789)	Castro, Santa Baia			X
	Barcala, San Xoán			X
	Brión, San Fiz			X
	Bando, Santa Baia			X
	Turces, Santa María			X

En la documentación del fondo familiar del condado de Priegue y sus casas agregadas, custodiada en el Archivo del Reino de Galicia, se conservan los recuentos de bienes de estos miembros de la hidalguía compostelana, tanto en lo respecta a la vivienda urbana como a distintas casas de campo. Sabemos así que las escrituras fueron realizadas por el escribano Roque de Verea, aunque la consulta de sus correspondientes protocolos notariales solo permitió identificar los recuentos de bienes hallados en la residencia urbana a la muerte de don Bernardo y su esposa, omitiendo en este segundo caso los inventarios de las casas de campo. Además, la documentación judicial nos aporta una copia de los inventarios realizados tras el óbito de don Juan Manuel Moscoso en 1785. Claro está, a fin de evitar distorsiones en la muestra, en este caso como en otro solo hemos computado la fuente más completa.

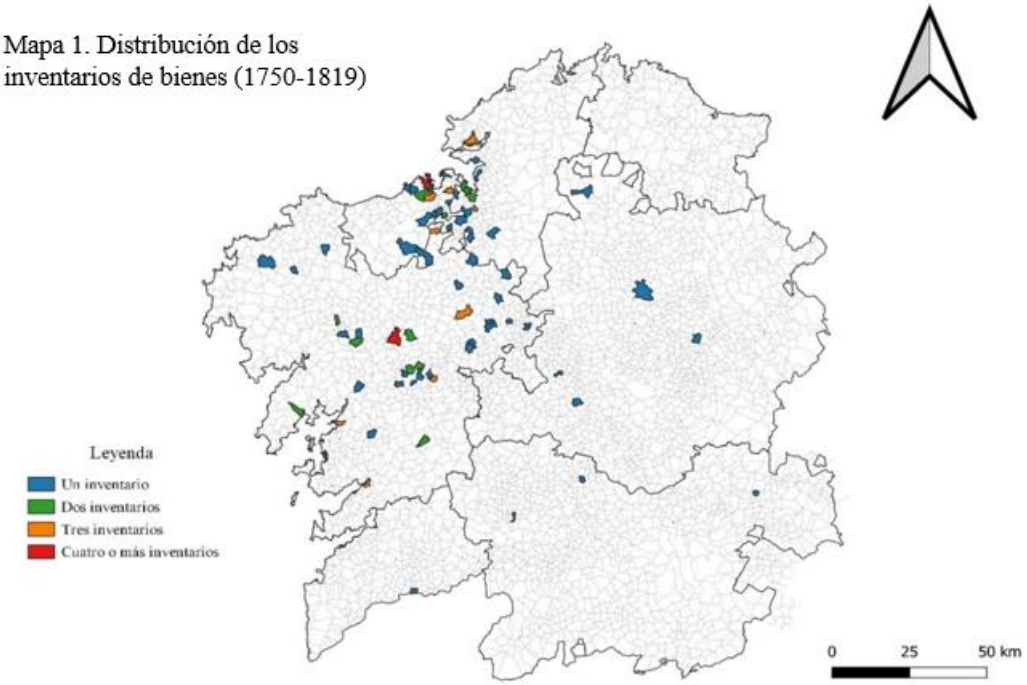
Tabla 4. Patrimonio e inmuebles de la elite gallega inventariados (1750-1819)

Grupo	Patrimonios		Inmuebles	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Comerciantes	41	30,6	50	23,5
Hidalgos	34	25,4	71	33,3
Mujer	27	20,1	36	16,9
Eclesiásticos	14	10,4	23	10,8
Hombres de letras	13	9,7	22	10,3
Nobleza	5	3,7	11	5,2
Total	134	100	213	100

Como pone de manifiesto el caso antes citado, el inventario del patrimonio de una persona pudo implicar el recuento de más de una residencia. Así, aunque los comerciantes y los hombres de negocios ocupan un primer puesto entre los patrimonios inventariados (30,6%), son las escrituras de los hidalgos gallegos las que encabezan el *ranking* en términos de inmuebles recontados (33,3%).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Mapa 1. Distribución de los inventarios de bienes (1750-1819)



La distribución espacial de los inventarios que han servido de base para esta investigación (ver Anexo 2)[45] pone de manifiesto la concentración de los casos estudiados en el sector noroccidental gallego, lo que es una consecuencia lógica de nuestro enfoque en el estudio de las elites compostelanas y coruñesas cuyas segundas residencias se localizaban por regla general en las proximidades de ambos núcleos urbanos como tendremos ocasión de explicar. Ahora bien, en aras de una mayor comprensión de la cultura material de los grupos acomodados gallegos hemos incluido algunos ejemplos de miembros de la elite afincados en otros núcleos como Ferrol, Betanzos y Pontevedra, amén de ciertos hidalgos rurales. Como consecuencia de esta distribución, el 47,4% de los inventarios de casas fueron realizados dentro de los límites de la antigua provincia de Santiago; le sigue la provincia de A Coruña con un 39% y, con mucho menor peso porcentual, la de Betanzos con un 9,4%. Son excepcionales los ejemplos de las provincias de Lugo, Ourense y Tui, resultado de la agregación de patrimonios familiares entre las familias hidalgas y los nobles titulados.

Tabla 5. Distribución de los inventarios de bienes de la elite gallega por provincias (1750-1819)

Provincia	Hidalguía	Comercio	Mujeres	Eclesiásticos	Hombres de letras	Nobleza	Total	%
Santiago	36	15	18	17	8	7	101	47,4
A Coruña	21	33	12	4	13		83	39,0
Betanzos	10	2	4	2	1	1	20	9,4
Lugo	2		2			1	5	2,3
Ourense	2					1	3	1,4
Tui						1	1	0,5
Total	71	50	36	23	22	11	213	100

[45] Seguimos la distribución de las siete antiguas provincias gallegas, CASTRO REDONDO, Rubén, *Cartografía digital de Galicia en 1753. Jurisdicciones, provincias y Reino*, Santiago de Compostela, Andavira, 2019.

Volviendo nuevamente al ejemplo de los Moscoso, debemos recordar que una misma residencia pudo ser inventariada en más de una ocasión, lo que introduce una lógica distorsión, aunque, en contrapartida, abre la posibilidad de un estudio de los cambios materiales a escala micro. Así, el pazo de Oca fue inventariado en 1735, 1751, 1765 y 1800, lo que nos ofrece una mirada privilegiada sobre la evolución del interior de una residencia señorial a lo largo del siglo XVIII.

Tabla 6. Distribución de los inventarios de bienes de la elite gallega por ciudad, villas y parroquias (1750-1819)

Parroquia, villa o ciudad	Provincia	Hidalguía	Comercio	Mujeres	Eclesiásticos	Hombres de letras	Nobleza	Total	Porcentaje
A Coruña	A Coruña	11	31	11	2	8		63	29,6
Santiago de Compostela	Santiago	11	11	8	14	4	1	49	23,0
Betanzos	Betanzos	1		2				3	1,4
Carril, Santiago de	Santiago		2	1				3	1,4
Ferrol	Betanzos	2		1				3	1,4
Oca, Santo Estevo	Santiago						3	3	1,4
Oíns, San Cosme	Santiago	3						3	1,4
Oleiros, Santa María	A Coruña	1	1	1				3	1,4
Quembre, San Pedro	Santiago	1		1		1		3	1,4
Rutis, Santa María	A Coruña	1	1		1			3	1,4
Andeiro, San Martín	A Coruña	1				1		2	0,9
Bando, Santa Baia	Santiago	1		1				2	0,9
Barcala, San Xoán	Santiago	1		1				2	0,9
Bergondo, San Salvador	Betanzos	2						2	0,9
Brión, San Finz	Santiago	1		1				2	0,9
Castro, Santa Baia	Santiago	1		1				2	0,9
Elviña, San Vicente	A Coruña	2						2	0,9
Lampón, Santiago de	Santiago	1		1				2	0,9
Ouces, San Xoán	Betanzos	1	1					2	0,9
Pontevedra	Santiago	1					1	2	0,9
Sada, Santa María	Betanzos				1	1		2	0,9
Vedra, Santa Olalla	Santiago	2						2	0,9
Vilanova, San Pedro de	Santiago	2						2	0,9
Otros		24	3	6	5	7	6	51	23,9
Total		71	50	36	23	22	11	213	100

Un resultado de nuestro enfoque social y espacial es el alto porcentaje de inventarios de inmuebles urbanos coruñeses (29,6%) y compostelanos (23%). En el primer caso, destacan los recuentos de viviendas de comerciantes y hombres de letras, reflejando así el perfil comercial y administrativo de la urbe brigantina. Por lo que respecta a Santiago, concentra la mayor parte de los recuentos de miembros del estamento eclesiástico, lo que no requiere mayores explicaciones al tratarse la ciudad señorial y levítica por antonomasia en Galicia.

A nivel cronológico, la distribución de los inventarios presenta importantes desequilibrios. Así, el 35,7% de los recuentos corresponden al período 1750-1784, mientras que el 64,3% fueron confeccionados durante el tránsito de los siglos XVIII al XIX. En buena medida, la explicación de este hecho radica en el reparto de importantes patrimonios que se habían forjado al amparo del comercio colonial desde 1764. Así, los inventarios de comerciantes y hombres de negocios pasaron de ser solo seis en el primer período estudiado a un total de 44 entre 1785-1819. Si analizamos la muestra por décadas, podemos evidenciar importantes variaciones entre períodos bien documentados como fueron los años 1800 (23,5% de los inventarios), frente a otros menos representados como los años noventa del siglo ilustrado (7,5% de los recuentos).

Tabla 7. Distribución cronológica de los inventarios de la elite gallega (1750-1819)

Período	Hidalguía	Comercio	Mujeres	Eclesiásticos	Hombres de letras	Nobleza	Total	
	N.º	N.º	N.º	N.º	N.º	N.º	N.º	%
Períodos de 10 años								
1750-1759	15	1	6	5	2	2	31	14,6
1760-1769	4	3	4	5		3	19	8,9
1770-1779	9		4	3	4		20	9,4
1780-1789	8	2	8	6	4	5	33	15,5
1790-1799	3	6	1	3	3		16	7,5
1800-1809	19	23	1		6	1	50	23,5
1810-1819	13	15	12	1	3		44	20,7
Períodos de 35 años								
1750-1784	29	6	15	15	6	5	76	35,7
1785-1819	42	44	21	8	16	6	137	64,3
Total								
1750-1819	71	50	36	23	22	11	213	100

Sin duda, una de las principales dificultades que presenta el estudio de los inventarios es su carácter heterogéneo. Así, no en todos los recuentos quedó constancia de la distribución espacial de los objetos en el seno de las casas, prefiriéndose en su lugar clasificar los bienes por categorías materiales y tipológicas, cuando no se limitaron a la enumeración continua del total de objetos recontados. A la luz de la evolución cronológica de los inventarios, podemos precisar que las menciones a la distribución espacial de los objetos se fueron haciendo cada vez más infrecuentes a fines del Antiguo Régimen, a buen seguro porque resultaban poco operativas y engorrosas de cara al reparto de la herencia.

Tabla 8. Distribución espacio y tasación de los bienes en los inventarios de la elite (1750-1819)

Período	Distribución espacial		Tasación		Distribución espacial y tasación	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Períodos de 10 años						
1750-1759	25	6	8	23	3	28
1760-1769	15	5	4	16		20
1770-1779	8	13	12	9	3	18
1780-1789	21	12	8	25	2	31
1790-1799	4	12	10	6		16
1800-1809	18	31	40	9	9	38
1810-1819	17	26	32	11	10	33
Períodos de 35 años						
1750-1784	51	27	27	51	6	72
1785-1819	57	78	87	48	21	114
Total						

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

1750-1819	108	105	114	99	27	186
Porcentaje	50,7	49,3	53,5	46,5	12,7	87,3

Por lo respecta a la tasación económica, tampoco se trata de una información presente en la totalidad de la muestra, restringiéndose a poco más de la mitad de los recuentos. Conviene tener en cuenta que las operaciones de recuento y tasación podían realizarse en dos momentos distintos como, por ejemplo, ocurrió a la muerte del conde de Amarante en 1751 y tras el óbito del arzobispo don Bartolomé Rajoy y Losada en 1772. En el caso de don Manuel Baltasar Pardo, marqués de Figueroa, la mayor parte de sus bienes fueron recontados a su muerte en abril de 1786, pero no fueron tasados hasta fines de 1795 cuando la entrega del patrimonio a su heredero hizo necesaria esta operación. Es más, los encargados de tasar los bienes muebles del difunto aristócrata llevaron a cabo su tarea de forma "prudencial", es decir, teniendo presente tan solo el recuento confeccionado casi una década atrás.

No cabe duda de que en muchos casos se debió prescindir de la tarea de tasar los bienes por razones del tiempo y dinero, pues la asistencia de peritos implicaba un gasto. En este sentido, la previsión de una almoneda podía eximir la necesidad de tasar los objetos, tal como ocurrió a la muerte del arcediano de Nendos en 1750, quedando el valor de los muebles determinado por la dinámica de la subasta pública. Ahora bien, ni la regulación económica era un dato irrelevante de cara un reparto entre los herederos, ni tampoco las almonedas fueron una práctica generalizable. Por esta razón, José Febrero recomendaba llevar a cabo las operaciones de recuento y tasación al mismo tiempo con el fin de evitar gastos innecesarios[46]. A la luz de los inventarios estudiados, se evidencia que esta práctica se hizo habitual a partir de la década de 1790. Desafortunadamente, sin embargo, apenas contamos con ejemplos que conjuguen la información espacial y económica de los objetos (12,7%).

En suma, a fines del siglo ilustrado los inventarios de la elite gallega experimentaron una mutación general que no solo afectó al papel de los encargados de formalizar estas escrituras, sino que también implicó cambios en la estructuración y la información de estos documentos, a saber: mayor frecuencia de la práctica de tasar los bienes y preferencia de la organización de estos por categorías en detrimento de la distribución espacial por estancias domésticas, todo lo cual apunta a una concepción más racional y práctica de los inventarios en los albores del período liberal.

Aunque los recuentos de bienes constituyen una fuente privilegiada para el estudio de la cultura material de los interiores domésticos, debemos tener muy presente que se trata ante todo de instrumentos de interés patrimonial, lo que condiciona su génesis, pero también su contenido. Enumeremos a continuación sus principales limitaciones, muchas de las cual han sido objeto de análisis por la historiografía modernista española[47]:

[46] FEBRERO, *Librería de escribanos…, Op. cit.,* pp. 99-117.

[47] YUN CASALILLA, Bartolomé, "Inventarios post-mortem, consumo y niveles de vida del campesinado del Antiguo Régimen. Problemas metodológicos a la luz de la investigación internacional", en Jaume Torras y Bartolomé Yun (eds.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización en Cataluña y Castilla, ss. XVII-XIX,* Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 27-40; SOBRADO CORREA, Hortensio, "Los inventarios post-mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia cultural material en la Edad Moderna", *Hispania*, LXIII/3, 215 (2003), pp. 825-862; RAMOS PALENCIA, Fernando, "Reflexiones sobre la contribución de los inventarios *post-mortem* castellanos a la Historia Económica en la Edad Moderna", en Belén Moreno Claverías (ed.), *Els inventaris post-mortem. Una Font per a la historia económica i social*, Girona, Biblioteca d'Història Rural, 2018, pp. 87-122.

1. Los inventarios tuvieron como objetivo registrar el capital del cabeza de familia y los gananciales del matrimonio. Por esta razón, el capital de la viuda u otros miembros de la unidad familiar no siempre fue recontado, siendo, por el contrario, un motivo de enfrentamiento con las autoridades judiciales y los testamentarios. Así, cuando en 1785 falleció el hidalgo compostelano don Juan Manuel Moscoso, la justicia no pudo recontar los bienes del cuarto de su cuñada, doña Nicolasa Taboada, quien "no permitió que lo ejecutase de forma alguna, por decir heran suyos y de su difunto marido y que se havían recontado a su muerte los más de ellos con comisión del juzgado de guerra". Por este motivo, un inventario no equivale necesariamente al recuento de bienes realmente existente en una vivienda.
2. Los inventaron siempre recontaron los bienes libres, es decir, aquellos que podían ser repartidos entre los herederos, pero no necesariamente los vinculados. En cualquier caso, los bienes integrados en un mayorazgo no podían ser regulados económicamente debido a su carácter no enajenable. Así, cuando en 1795 se tasaron los muebles del pazo de Fefiñáns, se dejó constancia explícita que la operación se limitaba a "los vienes libres que han fincado a la muerte del marqués de Figueroa".
3. La protección del caudal de los herederos menores y/o ausentes a la muerte del cabeza de familia, la desconfianza familiar, las deudas y las tensiones y conflictos por el reparto de la herencia constituyeron las principales razones para la formalización de los inventarios *post-mortem*. Por consiguiente, cuando no concurrían estas circunstancias, los recuentos perdían *a priori* su razón de ser. Así, don Rodrigo Pardiñas Vilardefrancos, señor de la casa y jurisdicción de Vilardefrancos, manifestó en el poder para testar que otorgó en Santiago de Compostela en 1758 que "no se hiciese inbentario por no aver necesidad para ello, respecto no quedava más heredero que el señor otorgante como hijo único"[48].
4. La génesis y conservación de los inventarios de bienes son heterogéneos en términos geográficos[49], lo que responde a las tradiciones jurídicas, a las dinámicas patrimoniales, a la práctica notarial, a la pluralidad de instancias judiciales y al grado conservación y posibilidad de acceso a la documentación.
5. Dado que en principio solo los bienes pertenecientes al cabeza de familia eran inventariados, apenas disponemos de ejemplos de recuentos de mujeres casadas u otros familiares sujetos a la patria potestad. Este hecho introduce un sesgo de género, limitándose los inventarios de mujeres propiamente dichos a 35 casos (16,5%), en su mayoría viudas (treinta recuentos), amén de algunas solteras (tres recuentos) y mujeres casadas (dos recuentos) como los ya señalados.
6. La edad es un sesgo general derivado de las razones que acabamos de enumerar, de modo que los inventarios reflejan *a priori* la cultura material de personas adultas. No se trata de una cuestión baladí, pues condiciona nuestras posibilidades de análisis de las pautas de consumo y el universo cultural de la elite, limitando nuestras posibilidades de inferir los cambios a nivel generacional.

[48] Archivo Histórico Universitario de Santiago [AHUS], *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3.439, 24r-25v.
[49] SOBRADO CORREA, "Los inventarios post-mortem…, *Op. cit*., p. 831.

7. Como ya explicamos, los inventarios de bienes fueron un instrumento costoso, especialmente cuando implicaba la intervención de una autoridad judicial. Por este motivo existe un sesgo económico que afecta al conocimiento de los patrimonios de los grupos sociales menores pudientes, si bien, para el caso que nos ocupa, esta distorsión fue presumiblemente menor teniendo en cuenta el poder económico de la elite social.
8. Con el fin de evitar sustracciones, los encargados de formalizar los inventarios canalizaron su labor al recuento de los bienes duraderos y semiduraderos localizados en la casa mortuoria, pero también, en principio, aquellos que estaban custodiados en otras residencias urbanas y rurales del difunto. Ahora bien, no es fácil determinar hasta qué punto las escrituras identificadas nos aportan una panorámica completa de las residencias del difunto como ya vimos para el caso de la familia Moscoso.
9. La lógica económica de los inventarios determinó el tipo y la información de los bienes recontados. Así, los encargados de realizas estas escrituras prestaron mayor atención a los bienes más costosos, mientras que, por el contrario, registraron con desdén las pertenecías menos valiosas, cuando no optaron por su omisión.
10. Como ya apuntamos, la regulación económica no constituye una información presente en todos los inventarios, aunque sí se hizo más frecuente a partir de la década de 1790 como resultado de un proceso de racionalización de los inventarios. En cualquier caso, no resulta fácil comparar los valores económicos aportados por los inventarios con otras fuentes que, como las almonedas, recogen los precios de venta. Solo en el caso del canónigo don Tomás Serantes, fallecido en Santiago de Compostela en 1796, nos ha sido posible llevar a cabo este contraste.
11. Los inventarios ofrecen una visión estática de los bienes muebles. Por esta razón, difícilmente podemos aproximarnos a los cambios que experimentaron los bienes muebles de un miembro de la elite a lo largo de su vida.
12. Por regla general, no es posible determinar los objetos sustraídos antes y durante el proceso de génesis del inventario. La misma conclusión podemos aplicar a aquellos que fueron cedidos voluntariamente en vida del propietario sin dejar constancia en el testamento u otra escritura. Así, cuando en 1780 falleció la hidalga doña María Ignacia Taboada en su casa de Betanzos, se halló un cajoncito y varias alhajas que "espresó la citada doña María Agustina habérselo dejado su difunta madre antes de testar en su fabor".
13. Exceptuando contadas partijas llevadas a cabo con minuciosidad a fin de evitar o solventar tensiones entre los herederos, apenas contamos con una visión global de los bienes raíces, muebles y capitales de los difuntos.
14. Ciertos inventarios nacieron con una finalidad muy específica, como por ejemplo el recuento de la plata del difunto don Juan Varela Fondevila, obispo auxiliar de Santiago de Compostela, realizado y protocolizado en cumplimiento de su voluntad en 1785.

Por todo lo dicho hasta aquí, los inventarios ofrecen una visión de la cultura material de los interiores domésticos más o menos distorsionada. A este respecto, no es difícil concluir que no resulta nada fácil conciliar el sentido patrimonial bajo el cual fueron confeccionados los recuentos de bienes en el pasado con los interrogantes que

USC DE COMPOSTELA

plantea en la actualidad la investigación histórica de las condiciones materiales y el universo cultural de las elites. Con todo, no por ello el estudio de los inventarios deja de ser la principal fuente histórica de la que disponemos para ambos propósitos. Así pues, podemos solventar en buena medida las limitaciones de los inventarios a partir de los siguientes enfoques y tratamientos documentales.

1. El análisis masivo de inventarios permite identificar y analizar las tendencias de cambio de las condiciones materiales y culturales de las familias, determinando así lo excepcional y los cotidiano en cada contexto.
2. Es posible llevar a cabo un tratamiento cuantitativo de algunos datos como las materias primas, los títulos de libros y las imágenes de las obras de arte, entre otras variables, asumiendo, claro está, un margen de desconocimiento.
3. El tratamiento masivo de inventarios posibilita a su vez la correcta interpretación de las noticias de orden cualitativo presentes en los inventarios, aportando así una mirada privilegiada a cuestiones como la producción, la circulación y los usos cotidianos de los objetos.
4. Los inventarios no constituyen el todo, sino una parte significativa de la documentación disponible para el estudio de los objetivos marcados en esta como en cualquier otra investigación. Por esta razón, es necesario completar la información extraída de los recuentos con otras tipologías documentales de carácter notarial, judicial, privado y fiscal, sin olvidar el valor de la literatura y el patrimonio mueble conservado hasta nuestros días.

Este tratamiento de los inventarios nos ha permitido llevar a cabo comparaciones de las condiciones materiales y el universo cultural de la elite a nivel espacial, cronológico y social, estableciendo así mediciones tan importantes como los ritmos de difusión de las novedades, las resistencias culturales y las pautas diferenciales en cada uno de los grupos que conformaron de espectro social analizado. De igual modo, una visión global de la documentación disponible ha posibilitado el análisis de las condiciones de oferta y los cauces de la circulación de los objetos, obteniendo así una mirada dinámica y compleja de los bienes.

A fin de comparar las condiciones materiales de las elites residentes en nuestro territorio con las de aquellos gallegos que intentaron sostener con mayor o menor éxito un tren de vida en las grandes metrópolis castellanas, hemos tomado en consideración de forma puntual algunos inventarios como el formalizado en Valladolid a caballo entre 1751 y 1752 tras la muerte del conde de Amarante o el recuento de los bienes redactado en la villa y corte de Madrid en 1783 tras la defunción de don Manuel Ventura Figueroa, arcediano de Nendos y presidente del Consejo de Castilla.

1.4. LOS MÉTODOS

En buena medida, la metodología empleada ha quedado esbozada en las líneas precedentes, pues los métodos de trabajo están condicionados por las fuentes disponibles, las escalas de trabajo consideradas y los enfoques de la investigación. En este sentido, la realidad demográfica del mundo urbano gallego de época moderna y el estudio de un grupo social concreto han exigido un rastreo, vaciado y análisis de todas las fuentes fiscales, notariales, judiciales y privadas, entre otras, de interés para los

USC DE SANTIAGO

objetivos marcados. Claro está, una misma fuente puede ser objeto de un tratamiento central o complementario en función de su grado de conservación y las cuestiones planteadas.

La tarea de identificación de fuentes no ha presentado especiales inconvenientes por lo que respecta a la nobleza titulada, la hidalguía, los hombres de letras y el estamento eclesiástico, pero sí para ciertos comerciantes y hombres de negocios debido a la imposibilidad de realizar una medición precisa de los niveles de riqueza económica para cada caso. En cualquier caso, bajo el término elite se esconde una realidad heterogénea en términos socioeconómicos que ha quedado adecuadamente representada.

La tarea de vaciado se ha llevado diferenciando los documentos y los datos de carácter cuantitativo, indispensables "pour asseoir aussi solidement que posible un histoire qui veut être sociale" como nos enseñó Pierre Goubert[50], por un lado, y las fuentes y noticias de orden cualitativo, por otro. El análisis de la información ha conjugado, por consiguiente, una doble perspectiva numérica y cualitativa aplicada a un corpus documental extenso y variado. Esta forma de trabajo se ha mostrado adecuada para extraer el potencial de la documentación, paliar las deficiencias de cada tipo documental, responder a los interrogantes planteados y abrir nuevos senderos en la investigación.

Con todo, debemos insistir en que el tratamiento de las fuentes y la metodología seguida solo son válidos para territorios análogos al caso gallego como el norte peninsular o la región francesa de la Bretaña, siendo inviables en el corto plazo para grandes metrópolis urbanas, donde, aun limitándonos a los sectores más acomodados de la sociedad, el océano documental producido en época moderna hace recomendables tratamientos más parciales de los objetivos, las escalas y las fuentes.

USC

[50] GOUBERT, Pierre, *Beauvais et le Beauvaisis de 1600 á 1730: contribution á l'histoire sociale de la France du XVIIe siècle*, París, L'Ecole des Hautes Etudes, 1982 [1960], p. XIII.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La investigación histórica de cualquier aspecto del pasado exige conocer los conceptos, las perspectivas y las fuentes que a lo largo del tiempo han marcado su estudio. En este sentido, la historia de la cultura material se puede dividir en dos grandes tradiciones historiográficas, de las cuales somos deudores en el mundo ibérico, a saber: la historia de la vida cotidiana francesa y la historia del consumo anglosajona, que, salvando sus diferencias, han confluido desde hace casi tres décadas en el estudio de las condiciones materiales de los grupos más acomodados de la sociedad.

2.1. ENTRE LA HISTORIA DE LA VIDA COTIDIANA FRANCESA Y LA HISTORIA DEL CONSUMO ANGLOSAJONA

En 1779, veía la luz en París el *Précis d'une histoire générale de la vie privée des françois dans tous les temps et dans toutes les provinces de la Monarquie*, escrita por André-Guillaume Contant de La Molière[51], que planteaba una historia de la alimentación, el hábitat, el vestido y el entretenimiento de los franceses. Poco después, en 1782, se publicaba la *Histoire de la vie privée des français depuis l'origine de la nation jusqu'à nos jours* de Pierre Jean Baptiste Legrand d'Aussy, que fue reimpresa y ampliada en 1815 por Jean-Baptiste-Bonaventure de Roquefort[52]. A pesar de estos brillantes precedentes, la historia de la vida privada no se consolidó en la investigación histórica hasta el siglo XX. No obstante, desde la erudición[53] y la historia del arte[54], amén de ciertas publicaciones periódicas[55], se llevaron a cabo importantes contribuciones al estudio de los modos de vida y la cultura material de la elite social de época moderna.

Durante el período de entreguerras (1918-1939), la revolución de Annales puso en el centro de la historiografía francesa el estudio la historia social y económica, rompiendo la hegemonía del relato político y evenemencial, lo que permitió el desarrollo de la investigación de las condiciones materiales de vida de la sociedad (alimentación, hábitat, vestido, tecnología, etc.) bajo los paradigmas de "civilización o vida material" y "civilización o vida cotidiana". De esta manera, el volumen XIV de la *Encyclopédie française*, proyectada en 1932 por Lucien Febvre y Anatole de Monzie llevaba por título *La civilisation quotienne* (1954)[56]. Asimismo, a partir de 1938 la

---

[51] CONTANT DE LA MOLIÈRE, André-Guillaume, *Précis d'une histoire générale de la vie privée des françois dans tous les temps et dans toutes les provinces de la Monarquie*, París, Chez Moutard, 1779, 3 vol.

[52] LEGRAND D'AUSSY, Pierre Jean Baptiste, *Histoire de la vie privée des français depuis l'origine de la nation jusqu'à nos jours*, París, Simonet Libraire, 1815 [1782], 3 vol.

[53] FRANKLIN, Alfred, *La vie privée d'autrefois. Arts et métiers, modes, mœurs, usages des parisiens, du XIIe au XVIIIe siècle*, París, E. Plon, Nourrit et Cie, 1887-1902, 27 vol.

[54] HAVARD, Henry, *Histoire et philosophie des styles: architecture, ameublement, decoration*, París, Libraire Générale d´Architecture et des Arts Industriels, 1891 y *Dictionnaire de l'ameublement et de la décoration depuis le XIIIe siècle jusq'a nos jours*, París, Maison Quantin, 1894. Asimismo, VIOLLET-LE-DUC, Eugène, *Dictionnaire raisonné du mobilier français de l'époque carlovingienne a la Renaissance*, París, V. A. Morel & Éditeurs, 1872.

[55] Por ejemplo, entre 1845-1869 Jules Quicherat dio a conocer varios artículos sobre historia del vestido en el *Magasin pittoresque*. A este respecto, QUICHERAT, Jules, *Histoire du costume en France*, París, Librairie Hachette et C., 1875.

[56] FEBVRE, Lucien, "La civilisation quotidienne et l'histoire", *Cahiers pédagogiques*, 3 (1954), pp. 161-166 y *Encyclopédie française, t. XIV: La civilisation quotidienne*, París, Société nouvelle de l'Encyclopédie française, 1954.

editorial Hachette lanzó la colección *La vie quotidienne*, que, aunque con un propósito divulgador, sirvió de plataforma a lo largo de la segunda mitad del siglo XX para las investigaciones de autores como Charles Kunstler[57], François Bluche[58], Guy Chaussinand-Nogaret[59], Pierre Goubert[60] o Jean-Marie Constant[61], entre otros. Estrechamente relacionado con este paradigma estaba el de la historia de la cultura material que, como apuntó Jean-Marie Pesez en un excelente estado de la cuestión publicado en 1979[62], pasó de estar relegada al "rayon des curiosités du bazar historique" para constituirse en un fecundo campo de la investigación histórica con Annales.

En 1952, pocos años después de la publicación de *La Méditerranée et le Monde méditerranéen à l'époque de Philippe II* (1949), Lucien Febvre encomendó a Fernand Braudel una historia económica de la Europa preindustrial. El proyecto acabó siendo una trilogía estructurada en tres niveles, a saber: la civilización material, la vida económica y, por último, el capitalismo, lo que recuerda al esquema marxista de base y superestructura[63]. En 1967 apareció el primer volumen bajo el título *Civilisation matérielle et capitalisme (XVe-XVIIIe siècle)*, que fue reeditado años más tarde, en 1979, con el elocuente subtítulo de *Les structures du quotidien*[64]. No era para menos, pues la noción de vida cotidiana no solo había germinado entre los historiadores, sino que también estaba de actualidad en el seno de la vida intelectual francesa como muestran las obras Henri Lefebvre[65] y Michel de Certeau[66]. Entre los méritos de *Les structures du quotidien* se cuenta el ser la primera gran síntesis sobre las condiciones de vida de la sociedad de época moderna. No obstante, se puede objetar, como el mismo Braudel reconoció, la imprecisión del concepto de "civilización o vida material"[67]. De igual modo, resulta vaga la noción de vida cotidiana, pues, como nos recuerda Daniel Roche, se trata de una forma cómoda de agrupar "les faits les plus varies par la seule logique que dicte leur répétition, leur universalité et, pous ainsi dire, leur trivilité"[68].

Dicho esto, conviene que ampliemos nuestra mirada al mundo eslavo y germánico para comprender el sentido y la trascendencia europea de los términos que

---

[57] KUNSTLER, Charles, *La vie quotidienne sous Louis XVI*, París, Hachette, 1950; *La vie quotidienne sous Louis XV*, París, Hachette, 1953; y *La vie quotidienne sous la Régence*, París, Hachette, 1960.

[58] BLUCHE, François, *La vie quotidienne de la noblesse francaise au XVIIIe siecle*, París, Hachette, 1973.

[59] CHAUSSINAND-NOGARET, Guy, *La vie quotidienne des françaises sous Louis XV*, París, Hachette, 1979.

[60] GOUBERT, Pierre, *La vie quotidienne des paysans françaises au XVIIe siècle*, París, Hachette, 1982.

[61] CONSTANT, Jean-Marie, *La noblesse française aux XVIe-XVIIe siècles*, París, Hachette, 1994.

[62] PESEZ, Jean-Marie, "Histoire de la culture matérielle", en Jacques Le Goff (dir.), *La nouvelle histoire*, París, CEPL, 1978, pp. 98–130.

[63] BURKE, Peter, *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales: 1929-1989*, Barcelona, Gedisa, 1999, pp. 49-52.

[64] BRAUDEL, Fernand, *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. Tomo I: Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible*, Madrid, Alianza editorial, 1984 [1979].

[65] LEFEBVRE, Henri, *Critique de la vie quotidienne*, París, L'Arche, 1947-1981, 3 vol y *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Madrid, Alianza editorial, 1972.

[66] CERTEAU, Michel, *La invención de lo cotidiano*, México, Universidad Iberoamericana, 1999 [1980].

[67] "A esta zona densa, a ras de suelo, la he denominado, por no encontrar nada mejor, la vida o la civilización materiales. La ambigüedad de la expresión es evidente. Pero supongo que, si mi enfoque es compartido respecto al pasado como parecen hacerlo ciertos economistas para el presente, se encontrará, un día u otro, una etiqueta más adecuada para designar esta infraeconomía", BRAUDEL, *Civilización material, economía…, Op. cit*., p. 2.

[68] ROCHE, Daniel, *Histoire des choses banales : Naissance de la consommation (XVIIe-XIXe siècle)*, París, Fayard, 1997, p. 12.

hemos venido empleando. Así, la noción de historia de la cultura material bebe mucho de las aportaciones de la arqueología y la etnografía, pero sobre todo del marxismo. A este respecto, resulta de suma interés el caso polaco, donde fue fundado un Instituto de historia de la cultura material en 1953, siguiendo el modelo de un centro homólogo fundado en la U.R.S.S. en 1919. La originalidad de los trabajos de Jan Rutkowski y Witold Kula, buenos conocedores de las aportaciones de Annales, estriba en su intento de definir este campo de estudio. Siguiendo a Witold Kula, podemos definir la historia de la cultura material como la disciplina histórica que abarca los problemas de la producción y el consumo "en la más extensa acepción de la palabra", es decir, los dos extremos de la actividad económica social[69]. Por su parte, la historia de la vida cotidiana partió en el mundo germánico de una tradición decimonónica ligada al estudio del *Volkskunde* (folklore)[70]. Por influencia marxista, se consolidó en los años setenta el paradigma del *Alltagsgeschichte* (historia de cada día), que reivindicó la historia desde abajo y la crítica al enfoque exclusivo en las macroestructuras, tal y como plantearon los trabajos de Lutz Niethammer y Alf Lüdtke[71].

Si la escuela de Annales y los enfoques marxistas contribuyeron a consolidar los estudios sobre vida cotidiana y cultura material en el seno de la historiografía europea, fue, no obstante, el tratamiento sistemático de las escrituras notariales lo que posibilitó a partir de los años cincuenta una auténtica revolución metodológica en el mundo francés[72]. Sin duda, el paradigma de la historia cuantitativa y el desarrollo de la mecanografía fueron decisivos en este proceso, como apuntaron por entonces los trabajos de Ernst Labrousse[73], Adeline Daumard y François Furet[74]. Siguiendo este sendero, una nueva generación de historiadores llevaron a cabo análisis seriales y cuantitativos de las distintas escrituras notariales, empleadas como fuentes complementarias o centrales en función de los objetivos marcados en las distintas investigaciones. En el primer caso, amén de los grandes estudios de historia rural, encontramos los trabajos que renovaron el estudio de las elites provinciales, más en concreto, *La noblesse bretonne au XVIIIe siècle* (1966) de Jean Meyer, quien no fue indiferente al estudio de aspectos relacionados con las condiciones materiales y el universo cultural[75]. Por otra parte, los contratos matrimoniales, los testamentos y los inventarios de bienes, entre otras escrituras, fueron empleados como fuentes principales

[69] KULA, Witold, *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, Ediciones península, 1977 [1963], pp. 65-68.

[70] Cabe destacar la obra del danés Frederik Troels-Lund, autor de una monumental historia de la vida cotidiana en Escandinavia durante el siglo XVI en catorce volúmenes, publicada entre 1879-1901, AURELL, Jaume, BALMACEDA, Catalina, BURKE, Peter y SOZA, Felipe, *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*, Madrid, Akal, 2013, pp. 229 y 317-322.

[71] IGGERS, Gerorg G., *La historiografía del siglo XX desde la objetividad científica al desafío posmoderno*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 2012, 186-189. Asimismo, LÜDTKE, Alf (ed.), *The History of Everyday Life: Reconstructing Historical Experiences and Ways of Life*, Princeton, Princeton University Press, 1995.

[72] LAFFONT, "L'exploitation des…, *Op. cit*., pp. 17-74.

[73] LABROUSSE, Ernest, "Voies nouvelles vers une histoire de la bourgeoisie occidentale aux XVIIIe et XIXe siècles", *Relazioni del X Congresso Internazionale di Scienze Storiche.* Florencia, 1955, vol. 4, pp. 365–96.

[74] DAUMARD, Adeline y FURET, François, "Méthodes de l'histoire sociale: les archives notariales et la mécanographie", *Annales. Economies, sociétés, civilisations,* 4 (1959), pp. 676-693.

[75] MEYER, Jean, *La noblesse bretonne au XVIIIe siècle*, París, S.E.V.P.E.N., 1966, vol.2, pp. 1.135-1.244.

en distintos trabajos de historia social y económica[76]. Por ejemplo, partiendo de una muestra de 1.073 contratos matrimoniales y 365 inventarios *post-mortem* para el período 1634-1636, Roland Mousnier llevó a cabo una estratificación de la sociedad parisina, dedicando especial atención a las fortunas, el estilo de vida y las mentalidades[77]. Asimismo, esta renovación historiográfica francesa estuvo acompañada de una amplia reflexión sobre las fuentes y los métodos plasmada en las actas de los coloquios de Saint-Cloud (1965)[78] y Estrasburgo (1978)[79].

A comienzos de los ochenta, la historia de la cultura material se había asentado plenamente en el panorama historiográfico francés bajo el prisma de la historia social y el trabajo cuantitativo de los inventarios de bienes. Dos hitos de esta tradición gala fueron y siguen siendo *Le peuple de Paris. Essai sur la culture populaire au XVIIIe siècle* (1981)[80] de Daniel Roche y *La naissance de l'intime. 3.000 foyers parisiens, XVIIe-XVIIIe siècles* (1988)[81] de Annik Pardailhé-Galabrun. Esta segunda obra constituye una síntesis de 40 trabajos académicos realizados entre 1978-1984 bajo la dirección de Pierre Chaunu, en los que se analizaron un total de 2.783 inventarios producidos en su mayor parte durante el siglo XVIII. Por entonces, los planteamientos franceses en materia de documentación notarial estaban experimentando un proceso de internacionalización y confluencia con otras tradiciones historiográficas, lo que quedó plasmado en los congresos de Wageningen (1980)[82], Santiago de Compostela (1982)[83] y Berna (1986)[84].

La década de 1980 también contempló el desarrollo de cuestiones como la dialéctica entre público/privado y la historia de la familia, todo ello reflejado en la *Histoire de la vie privée* (1985-1987) que coordinaron Philippe Ariès y George Duby[85]. Asimismo, las inquietudes de los investigadores sobre la cultura material se fueron inclinando hacia el significado sociocultural de los objetos y las prácticas del consumo, lo que se ha denominado la nueva historia cultural, con paralelos en el mundo

---

[76] Una interesante contribución pionera a este respecto fue la de GOUBERT, Pierre, "Une fortune bourgeoise au XVIe siècle. Jehan Pocquelin, bisaïeul probable de Molière", *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 1 (1954), pp. 8-24.

[77] MOUSNIER, Roland *La stratification sociale a Paris aux XVIIe et XVIIIe siècles. L'échantillon de 1634, 1635, 1636*, París, A. Pedone, 1976, pp. 87-103.

[78] GOUBERT, Pierre, "Les sources modernes, les XVIIe et XVIIIe siècles", en *L'Histoire Sociale, Sources et méthodes*, París, Presses Universitaires de France, 1967, pp. 97-114.

[79] POISSON, Jean-Paul, "Histoire et actes notariés. Problématique et methodologie", en Bernard Vogler (dir.), *Les actes notarié. Source de l'Histoire sociale XVIe-XIXe siècles*, Estrasburgo, Librairie Istra, 1979, pp. 17-30.

[80] ROCHE, Daniel, *Le peuple de Paris. Essai sur la culture populaire au XVIIIe siècle*, París, Aubier Montaigne, 1981.

[81] PARDAILHÉ-GALABRUN, Annik, *La Naissance de l'intime. 3000 foyers parisiens XIIe-XIIIe siècles*, París, Presses Universitaires de France, 1988.

[82] VAN DER WOUDE, Ad y SCHUURMAN, Anton (eds.), *Probate Inventories: A New Source for the Historical Study of Wealth, Material Culture and Agricultural Development*, Utrecht, Afdeling agrarische geschiedenis, 1980.

[83] EIRAS ROEL, Antonio (ed.), *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada. La documentación notarial y la historia*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1982, 2 vol.

[84] BAULANT, Micheline, SCHUURMAN, Anton J. y SERVAIS, Paul, *Inventaires après-décès et ventes de meubles: apports à une histoire de la vie économique ey quotidienne (XIVe-XIXe siècles)*, Louvain-la-Neuve, Academia, 1987.

[85] ARIÈS, Philippe y DUBY, George, *Historia de la vida privada*, Madrid, Taurus, 1989-1993 [1985-1987], 5 vol.

anglosajón[86]. A este respecto, la trayectoria de Daniel Roche constituye un ejemplo de este viraje historiográfico, destacando sus contribuciones a la historia del vestido[87] y a la cultura material en su sentido más amplio, rompiendo así las barreras entre la producción y el consumo; el sentido económico y sociocultural de los objetos; la realidad y la representación[88].

En 1988 veía la luz la obra colectiva *Du luxe au confort*, coordinada por Jean-Pierre Goubert[89], que estimuló la investigación de ambos fenómenos en el seno de la historiografía francesa. Así, uno de los colaboradores del libro, Philippe Perrot, publicó pocos años más tarde *Le Luxe. Une richesse entre faste et confort (XVIIIe-XIXe siècle)* (1995)[90]. Ese año, un artículo de Natacha Coquery daba a conocer sus investigaciones sobre la oferta y el consumo de lujo en París durante el siglo XVIII[91]. En 1998, la autora publicó *L'hôtel aristocratique. Le marché du luxe à Paris au XVIIIe siècle*[92], marcando todo un giro hacia la historia del lujo, pero también una ampliación en el trabajo de las fuentes para el estudio de la cultura material de las elites. En efecto, el trabajo de Coquery destaca por el empleo de las contabilidades de cinco familias de la aristocracia parisina, un tipo de fuente de gran valor para el estudio de la cultura material que ha seguido siendo explotado en los últimos años por autoras como Aurélie Chatenet-Calyste en sus trabajos sobre las condiciones de vida de Marie-Fortunée d'Este, princesa de Conti (1731-1803)[93].

Paralelamente al desarrollo de las investigaciones de Natacha Coquery, varios trabajos dirigidos por Jean-Pierre Poussou abordaron en la temática del lujo, destacando las investigaciones de Audrey Provost sobre el debate del lujo en tiempos de Luis XVI[94]. Un fenómeno de especial relevancia, consecuencias del desarrollo de la historia del consumo en el mundo anglosajón, fue el creciente interés de los investigadores británicos y norteamericanos por el estudio del mercado y el consumo de lujo en el París del siglo XVIII. Cabe destacar las contribuciones de Carolyn Sargentson sobre el mercado de bienes suntuarios en la capital francesa[95], así como también las aportaciones de Cissie Fairchild a propósito del consumo de productos superfluos en las clases

---

[86] POULOT, Dominique, "Une nouvelle histoire de la culture matérielle?", *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 44-2 (1997), pp. 344-357.

[87] ROCHE, Daniel, *La Culture des apparences: une histoire du vêtement, XVIIe-XVIIIe siècles*, París, Fayard, 1989.

[88] ROCHE, *Histoire des choses…, Op. cit*. pp. 9-17.

[89] GOUBERT, Jean-Pierre (coord.), *Du luxe au confort*, París, Belin, 1988.

[90] PERROT, Philippe, *Le Luxe. Une richesse entre faste et confort (XVIIIe-XIXe siècle)*, París, Seuil, 1995.

[91] COQUERY, Natacha, "Hôtel, luxe et société de cour: le marché aristocratique parisien au XVIIIe siècle", *Histoire & Mesure*, 10, 3-4 (1995), pp. 339-369.

[92] COQUERY, Natacha, *L'hôtel aristocratique. Le marché du luxe à Paris au XVIIIe siècle*, París, Publications de la Sorbonne, 1998. De la misma autora, *Tenir boutique à Paris au XVIIIe siècle*, París, CTHS, 2012.

[93] CHATENET CALYSTE, *Une consommation aristocratique fin de siècle: Marie-Fortunée d'Este, princesse de Conti (1731-1803)*, Limoges, PULIM, 2013.

[94] PROVOST, Audrey, *Les débats sur le luxe sous le règne de Louis XVI*, DEA, Université Paris IV-Sorbonne, 1995. Asimismo, GUERIN, Carole, *L'elegance, la mode et les nouveautés sous la Restauration et la monarchie de Juillet, à Travers de L'œuvre d'Honoré de Balzac*, Mémoire de Maîtrise, 1996 y CRESPIN, Fabien, *Luxe et magnificence chez les auteurs religieux du XVIIIe siècle*, Mémoire de maîtrise, Université Paris IV-Sorbonne, 1997.

[95] SARGENTSON, Carolyn, *Merchants and Luxury Markets. The Marchands Merciers of Eighteenth-Century Paris*, Londres, The Victoria and Albert Museum y J. Paul Getty Museum, 1996.

populares (*populuxe*)[96]. Una obra clave en esta conexión entre las historiografías de los dos lados del canal de la Mancha fue el libro colectivo coordinado por Robert Fox y Anthony Turner, *Luxury trades and consumerism in Ancien Régime Paris. Studies in the History of the Skilled Workforce* (1998)[97], que contó con la participación de Joan Thirsk y Daniel Roche.

Ciertamente, el giro hacia el lujo ha venido condicionado el devenir de la historia de la cultura material en la historiografía francesa hasta nuestros días, algo que se explica por la relevancia de este fenómeno en una metrópolis urbana como París, lo que coincide además con un renovado interés por este fenómeno en campos como la filosofía[98], la economía[99], la antropología[100] y otras disciplinas[101]. Así pues, la historia de la producción, circulación y consumo de bienes lujosos constituyen campos de trabajo muy dinámicos en la actualidad como da cuenta la reciente bibliografía[102]. Asimismo, otros temas de estudio como sociabilidad de las elites[103] han venido siendo objeto de un creciente interés en los últimos años, lo que ha enriquecido la comprensión del universo material y cultural de las capas privilegiadas de la sociedad.

En cuanto al estudio del mundo provincial francés, los trabajos de Michel Figeac[104], François-Joseph Ruggiu[105], Philippe Gardey[106], Michel Nassiet[107] y Olivier

---

[96] FAIRCHILD, Cissie, "The production and marketing of populuxe goods in eighteenth-century Paris", en John Brewer y Roy Porter (eds.), *Consumption and the World of goods, Populuxe goods in eighteenth-century*, Londres y Nueva York, Routledge, 1994, pp. 228-243. Otras propuestas terminológicas han sido "demi-luxe" y "semi-luxe", VERLEY, Patrick, "Essor et déclin des industries du luxe et du demi-luxe au XIXe siècle", en Jacques Marseille (dir.), *Le luxe en France du siècle des Luimières à nos jours*, París, Adhe, 1999, pp. 107-123; COQUERY, Natacha, "The language of success: Marketing and distributing semi-luxury goods in eigh teenth-century Paris', *Journal of Design History*, 17 (2004), pp. 71–89.

[97] FOX, Robert y TURNER, Anthony (eds.), *Luxury trades and consumerism in Ancien Régime Paris. Studies in the History of the Skilled Workforce*, Hampshire, Ahgate, 1998.

[98] LIPOVETSKY, Gilles y ROUX, Elyette, *El lujo eterno: de la era de lo sagrado al tiempo de las marcas*, Barcelona, Anagrama, 2004.

[99] CHEVALIER, Michel y MAZZALOVO, Gérald, *Management et Marketing du Luxe*, París, Dunod, 2008 y DELPAL, Franck y JACOMET, Dominique, *Économie du Luxe*, París, Dunod, 2014. Asimismo, destacan los trabajos de los economistas MARSEILLE, Jacques (dir.), *Le luxe en France des Lumières à nos jours*, París, Adhe, 1999 y CASTARÈDE, Jean, *Le Luxe, ¿Que sais-je ?*, París, PUF, 2014 [1994]; *Histoire du Luxe en France, des origines à nos jours*, París, Éditions Eyrolles, 2006; y *Luxe et civilisations*, París, Éditions Eyrolles, 2008.

[100] ABÉLÈs, Marc, *Un ethnologue au pays du luxe*, París, Odile Jacob, 2018.

[101] ASSOULY, Olivier (dir.) *Le luxe. Essais sur la fabrique de l'ostentation*, París, Institut français de la mode, 2011 y *Les grands textes du luxe*, París, Éditions du Regard, 2017; HAMMEN, Émilie y SIMMENAUER, Benjamin, *Les grands textes de la mode*, Les grands textes du luxe, París, Éditions du Regard, 2017.

[102] CASTELLUCCIO, Stéphane (ed.), *Le commerce du luxe à Paris aux XVIIe et XVIIIe siècles : echanges nationaux et internationaux*, Bern, Peter Lang, 2009; COQUERY, Natacha y BONET, Alain (dirs.), *Le commerce du luxe. Production, exposition et circulation des objets précieux du Moyen Âge à nos jours*, París, Mare & Martin, 2015; PAVY-GUILBERT, Élise y POULET, Françoise (eds.), *Contre le luxe (XVIIe-XVIIIe siècle)*, París, Classiques Garnier, 2021.

[103] LILTI, Antoine, *Le monde des salons: Sociabilité et mondanité à Paris au XVIIIe*, París, Fayard, 2005.

[104] FIGEAC, Michel, *Destins de la noblesse bordelaise (1770-1830)*, Burdeos, Editions Mimésis, 2016 [1996], 2 vol y *L'automne des gentilshommes, Noblesse d'Aquitaine, noblesse française au siècle des Lumières*, París, Champion, 2000.

[105] RUGGIU, François-Joseph, *Les elites et les villes moyennes en France et en Angleterre (XVIIe-XVIIIe siècles)*, París, L'Harmattan, 1997.

[106] GARDEY, Philippe, *Négociants et marchands de Bordeaux. De la guerre d'Amérique à la Restauration (1780-1830)*, París, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2009.

Charles[108], entre otros, contribuyeron a renovar la historia social, económica y cultural de las elites. Precisamente, cuestiones como las residencias rurales y urbanas de las clases acomodadas[109], los procesos de mestizaje cultural[110] y los contrastes materiales entre los miembros de la elite[111] constituyen líneas de trabajo de plena actualidad.

Como en el caso galo, el estudio de la vida cotidiana y la cultura material estuvo relegado en el mundo anglosajón al plano de lo anecdótico hasta los años setenta del siglo pasado. Así, la colección escrita por Marjorie Quennell y Charles H. Quennell, *A History of Everyday Things in England* (1918-1934)[112], fue destinada a un público juvenil. No faltaron tampoco sugerentes trabajos sobre casas y objetos de época moderna escritos por anticuarios y eruditos como Gertrude Jekyll[113], Dorothy Hartley[114], Christina Hole[115] y Lawrence Wright[116]. Ahora bien, cabe destacar las contribuciones de Lawrence Stone al estudio de las residencias y el consumo conspicuo de la nobleza inglesa[117].

Los trabajos pionero de explotación sistemática de los inventarios de bienes llevados a cabo por autores ruralistas son de gran interés por las implicaciones que tuvieron a nivel metodológico en el desarrollo posterior de la historia del consumo. En efecto, a largo de los años cincuenta autores como Francis W. Steer[118], Julian Cornwall[119] y Maurice Barley[120] destacaron el interés de los inventarios *post-mortem*

---

[107] NASSIET, Michel, *Noblesse et pauvreté. La petite noblesse en Bretagne, XVe-XVIIIe siècle*, Rennes, Société d'Histoire et d'Archéologie de Bretagne, 1997.

[108] CHARLES, Olivier, *Chanoines de Bretagne, carrières et cultures d'une élite cléricale au siècle des Lumières*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2015.

[109] FIGEAC, Michel, *La Douceur des Lumières: noblesse et art de vivre en Guyenne au XVIIIe siècle*, París, Mollat, 2001 y *Châteaux et vie quotidienne de la noblesse: de la Renaissance à la douceur des Lumières*, París, Armand Colin, 2006; FIGEAC, Michel (dir.), *L'habitat des élites urbaines en Europe à l'époque moderne*, Pessac, Maison des Sciences de l'Homme d'Aquitaine, 2019; CHALINE, Olivier (dir.), *Les hôtels particuliers de Rouen*, Rouen, Société des Amis des Monuments rouennais, 2002; LE MAO, Caroline, *Les fortunes de Thémis : vie des magistrats du parlement de Bordeaux au grand siècle*, Pessac, Fédération historique du sud-ouest, 2006; RUGGIU, François-Joseph, "Les logiques résidentielles des élites dans les villes de province françaises de la fin du XVIIe siècle à la fin de l'Ancien Régime", en John Dunne y Paul Janssens (eds.), *Living in the city: elites and their residences, 1500-1900*, Turnhout, Brepols, 2008, pp. 109-135.

[110] FIGEAC, Michel y BOUNEAU, Christopher (dirs.), *Circulation, métissage et culture matérielle (XVIe-XXe siècle)*, París, Classiques Garnier, 2017.

[111] FIGEAC, Michel, "La culture matérielle comme moyen d'approche des différenciations sociales au XVIIIe siècle", en José María Imízcoz Beunza, Máximo García Fernández y Javier Esteban Ochoa de Eribe (coord.), *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2019, pp. 319-328.

[112] QUENNELL, Majorie, y QUENNELL, Charles H, *A History of Everyday Things in England*, Londres, B. T. Batsford, 1918-1934, 4 vol.

[113] JEKYLL, Gertrude, *Old English household life: some account of cottage objects and country folk*, Londres, Batsford, 1925.

[114] HARTLEY, Dorothy, *Made in England*, Londres, Methuen, 1939.

[115] HOLE, Christina, *English home life 1500 to 1800*, Londres, Batsford, 1947.

[116] WRIGHT, Lawrence, *Warm and snug: the history of the bed*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1962.

[117] STONE, Lawrence, *The crisis of the aristocracy, 1558-1641*, Oxford, Oxford University Press, 1967, pp. 249-267.

[118] STEER, Francis W., *Farm and cottage inventories of Mid-Essex, 1635-1749*, Chelmsford, Essex Record Office Publication, 1950.

[119] CORNWALL, Julian, "Farming in Sussex, 1540-1640", *Sussex Archaeological Collections*, 92 (1954), pp. 71-2.

[120] BARLEY, Maurice, "Farmhouses and Cottages, 1550-1725", *Economic History Review*, 7-3 (1955), pp. 291-306.

(*probate inventories*) para la investigación histórica. Al igual que los franceses, una parte de los historiadores ingleses reflexionaron tempranamente sobre la validez de esta fuente y las posibilidades que abría por entonces el análisis informático, apostando por un trabajo serial, cuantitativo y masivo de los recuentos como dieron cuenta las contribuciones de Mark Overton[121], Victor Skipp[122] y Margaret Spufford[123]. Ahora bien, a diferencia de los recuentos de bienes estudiados por entonces al otro lado del canal de la Mancha, los inventarios anglosajones parten de una tradición jurídica distinta, que explica la conservación habitual de estas escrituras en registros judiciales (*local probate courts, registries* y *offices*). No solo eso, sino que además debemos tener presente una especificidad de orden cronológico. Los registros de inventarios de los que hablamos comienzan hacia la década de 1530, pero son menos detallados e infrecuentes para el siglo XVIII, cesando hacia la década de 1830[124]. Este hecho ha restringido *grosso modo* el trabajo de los inventarios en Inglaterra al período 1550-1750, lo que no ha sido óbice para el desarrollo de importantes contribuciones de interés internacional. Así, en el año 2004 Mark Overton, Jane Whittle, Darron Dean y Andrew Hann[125] publicaron un trabajo sobre las pautas de consumo de los hogares ingleses a partir de una amplia muestra de 8.103 inventarios confeccionados entre 1600-1750. La obra destaca por la comparación de la realidad material de dos regiones geográficas distintas (Cornualles y Kent), así como por la aplicación de un enfoque socio-diferencial, distinguiendo las pautas de consumo de las elites civiles, los comerciantes, los clérigos y los grupos populares.

Al otro lado del Atlántico, en Estados Unidos, donde la historia económica experimentó un auge académico con los trabajos de Robert Fogel y Douglass North, vieron la luz los trabajos *American colonial wealth. Documents and methods* (1978)[126] y *Wealth of a nation to be. The American colonies on the eve of the revolution* (1980)[127], escritos por Alice Hanson Jones. En estas investigaciones, que había principiado en los años treinta, la autora aplicó modelos estadísticos a una muestra de 919 inventarios de bienes confeccionados en 21 condados de las colonias norteamericanas en un año testigo, 1774, con el fin de analizar los niveles de riqueza de la sociedad colonial en

---

[121] En 1977, el autor publicó un artículo donde analizaba 811 inventarios producidos en las regiones de Norfolk y Suffolk en la década de 1590 (sobre un total de 26.000 recuentos identificados para el período 1580-1740) con el fin de estudiar la distribución de las áreas de ganado y cultivo, así como la difusión de los tubérculos. OVERTON, Mark, "Computer analysis of an inconsistent data source: the case of probate inventories", *Journal of Historical Geography*, 3, 4 (1977), pp. 317-326.

[122] SKIPP, Victor, *Crisis and development. An ecological case study of the Forest of Arden 1570-1674*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978.

[123] SPUFFORD, Margaret, "The limitations of the probate inventory", en John Chartres y David Hey (eds.), *English Rural Society, 1500-1800 essays in honour of Joan Thirsk*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, pp. 139-174. De la misma autora, *Contrasting communities: English villages in the sixteenth and seventeeth centuries*, Londres, Cambridge University Press, 1974 y *The great reclothing of rural England. Petty chapmen and their wares in the seventeenth century*, Londres, Continnuum, 1984.

[124] THIRSK, Joan, *The Rural Economy of England*, Londres, The Habledon Press, 1984, pp. 6-7. Asimismo, COX, Jeff y COX, Nancy, "Probate 1500-1800: a system in transition", en ARKELL, Tom, EVANS, Nesta y GOOSE, Nigel (eds.), *When Death Do Us Part*, Oxford, Leoard's Head Press, 2004, pp. 14-37.

[125] OVERTON, Mark, WHITTLE, Jane, DEAN, Darron y *Hann*, Andrew, *Production and Consumption in English Households, 1600-1750*, Londres, Routledge, 2004.

[126] HANSON JONES, Alice, *American colonial wealth. Documents and methods*, Nueva York, Arnos Press, 1978, 3 vol.

[127] HANSON JONES, Alice, *Wealth of a nation to be. The American colonies on the eve of the revolution*, Nueva York, Columbia University Press, 1980.

vísperas de la Independencia. Poco después, Gloria L. Main publicó *Tobacco Colony: Life in Early Maryland, 1650-1720* (1982)[128] partiendo de una sólida base documental de 3.700 inventarios confeccionados en seis condados de Maryland durante el período 1656-1719. En Europa, las contribuciones de ambas autoras fueron alabadas por Anton J. Schuurman[129] en el noveno Congreso Internacional de Historia Económica celebrado en Berna en 1986, lo que ponía de relieve la relevancia de las contribuciones anglosajonas al estudio de la cultura material.

En 1978, una historiadora ruralista inglesa, Joan Thirsk, puso de manifiesto en su estudio sobre la protoindustria en Europa, que a lo largo del siglo XVII se había producido un aumento de la demanda de bienes de consumo de forma simultánea al crecimiento de la oferta[130]. No obstante, fue la obra publicada en 1982 por Neil McKendrick, John Brewer y John H. Plumb, *The birth of a consumer society*[131], la que abrió todo un debate historiográfico de escala internacional sobre la historia social de consumo en la Edad Moderna. En la primera parte del libro, "Commercialization and the economy", McKendrick expuso la tesis de que a lo largo del tercer cuarto del Setecientos se produjo una revolución del consumo en Inglaterra análoga a la revolución industrial. La clave de este proceso habría sido el lujo y la emulación social (*trikle down*), retomando así un concepto clave del gran debate del siglo ilustrado. Estas afirmaciones estimularon una fructífera discusión sobre la cronología de los cambios de las pautas de consumo, así como también la cuestión de los distintos ritmos espaciales y sociales de dicha transformación. De esta manera, para Chandra Mukerji el momento decisivo se produjo durante el tránsito del siglo XV al XVI[132], mientras que, por otra parte, Lorna Weatherill[133] y Carole Shammas[134] evidenciaron los cambios en el consumo durante los siglos XVII y XVIII partiendo del trabajo masivo de inventarios *post-mortem*. De especial interés fue la contribución de Simon Schama, *The Embarrassment of Riches: An Interpretation of Dutch Culture in the Golden Age* (1987), donde el autor analizó el papel del mercado del arte en los Países Bajos durante el siglo XVII[135]. La tesis de McKendrick no solo fue cuestionada por simplificar y

---

[128] MAIN, Gloria L., *Tobacco Colony: Life in Early Maryland, 1650-1720*, Princenton, Princeton University Press, 1982.

[129] SCHUURMAN, Anton J. "Probate inventoy research: opportunities and drawbacks", en Micheline Baulatin, Anton J. Schuurman y Paul Servais (eds.), *Inventaires après-décès et ventes de meubles: apports à une histoire de la vie économique ey quotidienne (XIVe-XIXe siècles)*, Louvain-la-Neuve, Academia, 1988, pp. 19-28.

[130] THIRSK, Joan, *Economic Policy and Projects: The Development of a Consumer Society in Early Modem England*, Oxford, Clarendon Paperbacks, 1978.

[131] MCKENDRICK, Neil, BREWER, John y PLUMB, John H., *The Birth of a Consumer Society. Commercialization of Eighteeth-century England*, Brighton, Edward Everett Root Publishers, 2018 [1982].

[132] MUKERJI, Chandra, *From Graven Images. Patterns of Modem Materialism*, Nueva York, Columbia University Press, 1983.

[133] WEATHERILL, Lorna, *Consumer Behaviour and Material Culture, 1660-1760*, Londres, Routledge, 2016 [1º ed. 1988] y "The meaning of consumer behaviour in late seventeenth and early eighteenth-century England", en John Brewer y Roy Porter (eds), *Consumption and the World of goods, Populuxe goods in eighteenth-century*, Londres y Nueva York, Routledge, 1994, pp. 206-227.

[134] SHAMMAS, Carole, *The Pre-Industrial Consumer in England and America*, Oxford, Clarendon Press, 1990 y "Changes in English and Anglo-American consumption from 1550 to 1800", en John Brewer y Roy Porter (eds), *Consumption and the World of goods, Populuxe goods in eighteenth-century*, Londres y Nueva York, Routledge, 1994, pp. 177-205.

[135] SCHAMA, Simon, The Embarrassment of Riches: An Interpretation of Dutch Culture in the Golden Age, Nueva Yor, Knopf, 1987 y "Perishable commodities: Dutch still-life paintings and the 'empire of

sobredimensionar los cambios producidos en la segunda mitad del siglo XVIII, sino también por su débil base conceptual y metodológica. De hecho, pronto se hizo notar que las conclusiones del autor precisaban "to be teste don the base of probate inventory research"[136], lo que resultaría difícil teniendo en cuenta la infrecuencia de los inventarios ingleses a partir de 1750.

Una de las contribuciones más relevantes que surgieron de este debate fue la del holandés Jan de Vries, quien había comenzado su labor investigadora en los años setenta precisamente en el campo de la historia rural. De acuerdo con este autor, era necesario suprimir el término de revolución de consumo, "before frequent repetition secures for it a place in that used-car lot of explanatory vehicles reserved for historical concepts that break down directly after purchase by the passing scholar"[137], pues la emergencia de la sociedad de consumo no fue un hecho repentino, ni se limitó geográficamente a Gran Bretaña. En su lugar, De Vries propuso el término de revolución industriosa (*industrious revolution*), que permitía explicar las transformaciones en las pautas de consumo de los hogares evidenciadas en los inventarios durante el tránsito del siglo XVII al XVIII, es decir, en el contexto de desarrollo de la oferta de bienes en un marco económico preindustrial.

El énfasis en la historia del consumo y la búsqueda de explicaciones de orden cultural llevaron a la aplicación de las teorías de sociólogos clásicos como Throstein Veblen, Max Weber, Werner Sombart y Norbert Elías, como pusieron de relieve los trabajos de Chandra Mukerji[138], Colin Campbell[139] y Peter Burke[140]. Ciertamente, la influencia de Elías ha condiciona las investigaciones sobre la cultura material y los modos de vida de la elite social hasta la fecha. Sin embargo, conviene tener presente que la visión de este autor alemán plasmada en *The Man of the court* (1933) y *The civilizing pocess* (1939), obras prácticamente desconocidas hasta finales de la década de los sesenta[141], fueron desacreditas ya a fines de siglo. Así, la idea de que la civilidad se habría originado en la corte y desde ahí pasado al resto de la sociedad es cuanto menos cuestionable. En su lugar, resultan más sugerentes modelos alternativos que subrayan la importancia de los salones y las academias provinciales en dicho proceso[142].

El giro cultural también conllevó el esfuerzo de integración de las teorías sobre el significado cultural de los objetos desarrolladas en la segunda mitad del Novecientos por Roland Barthes, Jean Baudrillard, Pierre Bourdieu, Clifford Geertz o Arjun

---

things'", en John Brewer y Roy Porter (eds), *Consumption and the World of goods, Populuxe goods in eighteenth-century*, Londres y Nueva York, Routledge, 1994, pp. 85-132, pp. 478-488.

[136] SCHUURMAN, "Probate inventory research…, *Op. cit*., p. 27.

[137] DE VRIES, Jan, "Between purchasing power and the world of goods: understanding the household economy in early modern Europe", en John Brewer y Roy Porter (eds), *Consumption and the World of goods, Populuxe goods in eighteenth-century*, Londres y Nueva York, Routledge, 1994, pp. 85-132. Más recienemente, DE VRIES, Jan, *La revolución industriosa. Consumo y economía doméstica dese 1650 hasta el presente*, Barcelona, Crítica, 2009.

[138] MUKERJI, *From Graven Images…, Op. cit*.

[139] CAMPBELL, Colin, *The Romantic Ethic and the Spirit of Modern Consumerism*, Oxford, Basil Blackwell, 1987.

[140] BURKE, Peter, "Res et verba: conspicuous consumption in the early modern world", en John Brewer y Roy Porter (eds), *Consumption and the World of goods, Populuxe goods in eighteenth-century*, Londres y Nueva York, Routledge, 1994, pp. 148-161.

[141] DALOZ, Jean-pascal, *The sociology of elite distinction. From theoretical to comparative perspectives*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2010, pp. 31-33.

[142] GORDON, Daniel, *Citizens withouth sovereignty: Equality and sociability in french thought, 1670-1789*, Princeton, Princeton University Press, 1994.

Appadurai, abrieron así una vía para la integración del análisis e interpretación de los objetos materiales en el contexto de las transformaciones económicas y culturales, lo que constituye una de las principales líneas de trabajo de la historia de la cultura material en los últimos años[143].

Consecuencia de este ensanchamiento de perspectivas historiográficas fue la consolidación de la historia del lujo a fines de los años noventa, de forma paralela al caso francés. Destaca la labor desarrollada desde la Universidad de Warwick por Maxine Berg, quien impulsó un trabajo interdisciplinar con áreas del conocimiento (especialmente la literatura y la museística) y la investigación de campos como los debates, la oferta y el consumo de los bienes de lujo, así como el significado sociocultural de los objetos y el papel de los productos asiáticos[144]. En la última década, la historiografía anglosajona ha seguido explorando la historia del lujo[145], enriqueciendo así el estudio económico, social y cultural de la historia de la cultura material en la Edad Moderna. Son de especial relevancia los enfoques de género[146] y la coordinación de trabajos a escala europea[147] y global[148]. A este respecto, procesos contemporáneos como la globalización económica, la emergencia de la hegemonía china y el hibridismo cultural están condicionado el interés por Eurasia como escala de estudio.

Como decíamos al comienzo, las condiciones de vida de la elite habían sido exploradas de forma pionera por eruditos e historiadores del arte. En 1978, John Cornforth publicó un trabajo titulado *English Interiors, 1790-1848: The quest for comfort*[149], donde analizó, a partir de un amplio elenco de imágenes, el desarrollo del

---

[143] FINDLEN, Paula, "Early Modern Things. Objects in motion, 1500-1800", en Paula Findlen (ed.), *Early Modern Things. Objects and their histoires, 1500-1800*, Nueva York, Routledge, 2013, pp. 3-27 y BURKE, Peter, "The meaning of things in the Early Modern World", en Victoria Avery, Melissa Calaresu y Mary Laven (Ed.), *Treasured Possessions*, Cambridge, The Fitzwilliam Museum, 2015, pp. 3-11.

[144] BERG, Maxine, y CLIFFORD, Helen, *Consumers and Luxury. Consumer Culture in Europe 1650-1850*, Manchester, Manchester University Press, 1999; BERG, Maxine y EGER, Elizabeth, *Luxury in the eighteenth century. Debates, desires and Delectables Goods*, Hampshire y Nueva York, Palgrave Macmillan, 2003; BERG, Maxine, *Luxury and Pleasure in eighteenth-century Britain*, Oxford, Oxford University Press, 2005; y BERG, Maxine, GOTTMANN, Felicia, HODACS, Hanna y NIERSTRASZ, Chris (eds.), *Goods from the east, 1600-1800. Trading Eurasia*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2015.

[145] McNEIL, Peter y RIELLO, Giorgio, *Luxury. A rich history*, Oxford, Oxford University Press, 2016.

[146] SIMONTON, Deborah, KAARTINEN, Marjo y MONTENACH, Anne, *Luxury and gender in European towns, 1700-1914*, Nueva York y Londres, Routledge, 2019.

[147] BLONDÉ, Bruno, COQUERY, Natacha, STOBART, Jon y VAN DAMME, Ilja, *Fashioning Old and New. Changing consumer patterns in western Europe (1650-1900)*, Turnhout, Brepols, 2009; ILMAKUNNAS, Johanna y STOBART, Jon, *A taste for Luxury in Early Modern Europe. Display, Acquisition and Boundaries*, Londres y Nueva York, Bloomsbury, 2017. Asimismo, cabe destacar el desarrllo de la historia del lujo en los Países Bajos y el mundo escandinavo. RITTERSMA, Rengenier C. (ed.), *Luxury in the Low Countries. Miscellaneous reflections on Netherlandish Material Culture, 1500 to the Present*, Bruselas, FARO, 2010; ALM, Mikael, *Sartorial Practices and Social Order in Eighteenth-Century Sweden. Fashioning Difference*, Nueva York y Londres, Routledge, 2022.

[148] BAGHDIANTZ-McCABE, Ina, *A History of Global Consumption, 1500-1800*, Nueva York y Londres, 2015; GREWE, Bernd-Stefan y HOFMEESTER, Karin (eds.) *Luxury in global perspective: objects and practices, 1600-2000*, Nueva York, Cambridge University Press, 2016; GERRITSEN, Anne y RIELLO, Giorgio, *The global lives of things. The material culture of connections in the early modern world*, Londres y Nueva York, Routledge, 2016; BIEDERMANN, Zoltán, GERRITSEN, Anne y RIELLO, Giorgio, *Global gifts. The material culture of diplomacy in Early Modern Eurasia*, Cambridge, Cambridge Universitu Press, 2018. La historia del lujo también ha venido siendo objeto de estudio desde el punto de visto china como muestra la obra de WU, Yulian, *Luxurious Networks. Salt merchants, status and statecraft in eighteenth-century China*, Sanford, Stanford University Press, 2017.

[149] COMFORTH, John, *English Interiors, 1790-1848: The Quest for Comfort*, Londres, Barrie and Jenkins, 1978.

confort durante el tránsito de los siglos XVIII y XIX. No obstante, fue el libro de John E. Crowley, *The invention of comfort* (2001) [150], el que generó un hito en la historiografía anglosajona. En esta obra, el autor abordó el estudio del confort como una transformación ligada a las mejoras técnicas de los hogares (acondicionamiento térmico, iluminación y ventilación), el mobiliario y la organización de los espacios domésticos.

Especial atención han merecido las residencias rurales de la elite (*country houses*), que fueron estudiadas por Mark Girouard en su *Life in the English Country House: a social and architectural history* (1978)[151]. En este estudio, el autor llamó la atención a un cambio en el mobiliario y los interiores domésticos producido durante el período 1770-1830, "the arrival of informality", estrechamente ligado al desarrollo del ideal de confort que por entonces plantaba John Cornforth. En los últimos años, los trabajos realizados y coordinados por Jon Stobart[152] han puesto de relieve la vitalidad del estudio de la vivienda, en general, y las casas de campo, en particular, apostando por la interdisciplinaridad y la exploración de fuentes de distinta naturaleza (desde contabilidad privadas a relatos de viajeros), aunque con la consabida limitación derivada de la práctica ausencia de inventarios *post-mortem* en el mundo anglosajón a partir de mediados del siglo ilustrado.

2.2. LA HISTORIA DE LA CULTURA MATERIAL EN GALICIA Y EL MUNDO IBÉRICO

En los años sesenta, el auge del paradigma de la historia de la vida cotidiana en el seno de la historiografía francesa llevó a ciertos investigadores galos a interesarse por el mundo ibérico. En este sentido, la colección promovida desde 1938 por la editorial de Hachette constituyó toda una oportunidad. Así, Suzanne Chantal publicó en 1962 sus investigaciones sobre *La vie quotidienne au Portugal après le tremblement de terre de Lisbonne de 1755*[153], mientras que Marcelin Defourneaux hizo lo propio en 1965 con *La vie quotidienne en Espagne au Siècle d'Or*[154]. Bien es cierto, sin embargo, que los aspectos de la vida cotidiana no habían sido pasados por alto en los trabajos de Fernando Díaz-Plaja, quien reivindicó el estudio de las condiciones de vida de la sociedad española en el siglo XVIII[155], sin olvidar, por supuesto, las contribuciones de Antonio Domínguez Ortiz para la vida de la nobleza del siglo XVII[156], amén de los

[150] CROWLEY, John E., *The invention of comfort. Sensibilities and design in Early Modern Britain and Early America*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 2001.
[151] GIROUARD, Mark, *Life in the English Country House: a social and architectural history*, New Haven, Yale University Press, 1978.
[152] STOBART, Jon y ROTHERY, Mark, *Consumption and the Country House*, Oxford, Oxford University Press, 2016; STOBART, Jon (ed.), *Travel and the British Country House*, Manchester, Manchester University Press, 2017; STOBART, Jon (ed.), *The Comforts of Home in Western Europe 1700–1900*, Londres, Bloomsbury, 2020; STOBART, Jon, *Comfort in the Eighteenth-Century Country House*, Nueva York y Londres, Routledge, 2022.
[153] CHANTAL, Suzanne, *La vie quotidienne au Portugal aprés le temblement de Lisbonne de 1755*, Hachette, París 1962.
[154] DEFOURNEAUX, Marcelin, *La vie quotidienne en Espagne au Siècle d'Or*, Hachette, París 1965.
[155] DÍAZ-PLAJA, Fernando, *La vida española en el siglo XVIII*, Barcelona, Editorial Alberti Martín, 1946.
[156] DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio, *La sociedad española en el siglo XVII. I. El estamento nobiliario*, Granada, Universidad de Granada, 1992 [1963], pp. 275-292.

trabajos de eruditos e historiadores del arte escritos tanto en España[157] como en la vecina Portugal[158]. De igual modo, la historia de las condiciones de vida de las elites durante el siglo ilustrado debe mucho a los especialistas en la literatura de dicha centuria, más en concreto a Carmen Martín Gaite y su obra *Usos amorosos del dieciocho en España* (1972)[159], donde analizó a partir de un amplio elenco de fuentes literarias el mundo de la sociabilidad, la moda y las costumbres de las clases más pudientes.

El giro notarial y el auge de la historia cuantitativa marcaron en los años setenta un primer punto de inflexión para el estudio de las condiciones de la vida desde el prisma de la ciencia histórica. El cambio fue obra, en gran medida, del trabajo del profesor Antonio Eiras Roel y el grupo de historia moderna de la Universidad de Santiago, la *flamme de Compostelle* en expresión de Jean-Paul Poisson[160]. En 1973, Antonio Eiras y Ramón Villares Paz presentaron en las I Jornadas de Metodología Aplicada celebradas en la capital gallega un trabajo sobre inventarios *post-mortem*. De un total de 531 protocolos notariales examinados, los autores identificaron 125 inventarios confeccionados en el área compostelana durante el período 1675-1700[161]. Desde entonces, el empleo masivo de inventarios ha estado presente en los trabajos de historia rural desarrollados en Santiago[162]. En lo que concierne al mundo urbano, Baudilio Barreiro[163], Ofelia Rey[164] y Antonio Eiras[165] realizaron importantes contribuciones al estudio de los niveles de riqueza, las condiciones materiales y el universo cultural de la elite laica y eclesiástica de la ciudad de Santiago de Compostela. Un momento clave fue el II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada[166], celebrado en dicha ciudad en 1982, que permitió un diálogo con los historiadores franceses y españoles, algunos de los cuales venían desarrollando destacadas contribuciones en el

---

[157] LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, Madrid, Ediciones Giner, 1993 [1922] y NAVASCUÉS PALACIOS, Pedro, *Palacios madrileños del siglo XVIII*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1978.

[158] AZEVEDO, Carlos de, *Solares portugueses: introdução ao estudo da casa nobre*, Lisboa, Livros Horizonte, 1988 [1969]. Asimismo, PIRES, Thomaz, *Materiaes para a história da vida urbana portuguesa*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1899.

[159] MARTÍN GAITE, *Usos amorosos del…, Op. cit.*

[160] POISSON, Jean-Paul, "Propositions pour une étude plus approfondie du donné notarial", *Gnomon*, 19 (1980), pp. 7-16.

[161] EIRAS ROEL, Antonio y VILLARES PAZ, Ramón, "Información serial de inventarios post-mortem", en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas, III. Historia Moderna*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1975, pp. 183-202. Asimismo, VILLARES PAZ, Ramón, *Los inventarios post mortem como fuente para el estudio de la historia rural y la economía agraria: Comarca de Santiago, 1675-1715*, Memoria de licenciatura inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 1973.

[162] A este respecto, REY CASTELAO, Ofelia, "Casas y cosas en la Galicia occidental en el siglo XVIII", *Cuadernos de Historia Moderna*, 14, 2015, pp. 211-233.

[163] BARREIRO MALLÓN, Baudilio, "Las clases urbanas de Santiago en el siglo XVIII: Definición de un estilo de vida y de pensamiento", en Antonio Eiras Roel (ed.) *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago, Universidad, 1981, pp. 449-494.

[164] REY CASTELAO, Ofelia, "El clero urbano compostelano a fines del siglo XVII: mentalidades y hábitos culturales", en Antonio Eiras Roel (ed.) *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1981, pp. 506-507.

[165] EIRAS ROEL, "Las elites urbanas…, *Op. cit*., vol. 1, pp. 117-139.

[166] EIRAS ROEL, Antonio (dir.). *La documentación notarial y la historia: actas del II Coloquio de Metodología histórica aplicada*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1984, 2 vol.

USC COMPOSTELA

estudio de la cultura material de las elites[167]. Aunque posterior, la tesis de licenciatura de Eva Sampayo Seoane sobre las condiciones materiales de vida de los grupos sociales coruñeses[168], dirigida por Pegerto Saavedra Fernández, constituye un excelente ejemplo de estudio de la cultura material siguiendo el modelo francés[169].

Resulta de especial interés la trayectoria del profesor Saavedra Fernández en el contexto de la historiografía española. Buen conocedor de las condiciones materiales de vida de la sociedad rural gallega[170], contribuyó al desarrollo del paradigma francés de la historia de la vida cotidiana con su obra *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen* (1994)[171], así como también al estudio de la historia de la cultura material a escala española[172]. Asimismo, desde finales de los años noventa el autor ha venido explorando el estudio de las condiciones de vida de la hidalguía gallega[173], lo que

[167] ÁLVAREZ SANTALÓ, León y GARCÍA-BAQUERO, Antonio, "La nobleza titulada en Sevilla, 1700-1834. Aportación a sus niveles de vida y fortuna", *Historia. Instituciones. Documentos*, 7 (1981), pp. 125-175

[168] SAMPAYO SEOANE, Eva, *Los grupos sociales coruñeses durante el siglo XVIII, a través de los inventarios post-mortem*, tesis de licenciatura inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 1996.

[169] Asimismo, puede verse los trabajos de GARCÍA GARCÍA, Mª Magdalena, "Condiciones de vida material de los vigueses según los inventarios post-mortem en los siglos XVII y XVIII", *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Glaucopis*,2 (1996), pp. 107-118 y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Delfina, "Desigualdades sociales y criterios de consumo diferenciados. Cultura material y nivel de vida en la Galicia interior. Celanova (1630-1850)", *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, 1 (1999), pp. 193-231.

[170] Cabe destacar su contribución en el noveno Congreso Internacional de Historia Económica celebrado en Berna en 1986, SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, "Transformation des cultures, traux agricoles et stagnation technique dans la Galice cantabrique et intérieure, 1550-1830", en Micheline Baulant, Anton J. Schuurman y Paul Servais (eds.), *Inventaires après-décès et ventes de meubles: apports à une histoire de la vie économique ey quotidienne (XIVe-XIXe siècles)*, Louvain-la-Neuve, Academia, 1988, pp. 303-319.

[171] SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Crítica, 1994.

[172] SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, "Los cambios en las condiciones materiales de vida en la España del Antiguo Régimen", en Alberto Ramos Santana y Alberto Romero Ferrer (eds.), *Liberty, liberté, libertad. El mundo hispánico en la era de las revoluciones*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2010, pp. 523-559.

[173] SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, "El pazo y su vida cotidiana", en *Galicia renace*, Santiago de Compostela, Consellería de Cultura e Comunicación Social, 1997, pp. 399-425, "Formación, consolidación e influencia social e cultural da fidalguía, ss. XVI-XVIII", en Gerardo Pereira Menaut (coord.), *Galicia fai dous mil anos. O Feito Diferencial Galego. I. A Historia*, Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego y A Editorial da Historia, 1997, vol. 2, pp. 139-146; "La vida en los pazos gallegos: entre la literatura y la historia", *Pedralbes*, 23 (2003), pp.285-316; "La vida en los pazos gallegos: entre la civilidad y la rudeza", *Chronica nova*, 35 (2009), pp. 163-191; "A cultura pacega: algunhas mostras", en José Barcia González (ed.), *Fidelidade á terra: estudos dedicados ó profesor Xosé Luís Barreiro Barreiro*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2011, pp.287-312; "La hidalguía de pazo: sus modos de vida, siglos XVII-XIX", en María López Díaz (ed.), *Elites y poder en las monarquías ibéricas: del siglo XVII al primer liberalismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp.203-221; y, más recientemente, "Entre literatura e historia: notas sobre la cultura de los pazos", en Rosa María Alabrús Iglesias *et al.* (coord.), *Pasados y presente: estudios para el profesor Ricardo García Cárcel*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2020, pp.1143-1154. Asimismo, PRESEDO GARAZO, Antonio, "Luxo e cultura nos pazos da fidalguía galega, 1600-1841", *Boletín Auriense*, 31 (2001), pp. 143-164; MIGUÉS, Víctor Manuel, *Pousas e fidalgos no Miño Medio. Arquitectura, territorio e sociedade nos solares da Terra de Chantada*, Lugo, Deputación Provincial de Lugo, 2004; SOBRADO CORREA, Hortensio, "Las condiciones materiales de vida en el mundo rural gallego del siglo XVIII", en Manuel-Reyes García Hurtado (coord.), *La vida cotidiana en la España del siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2009.

guarda un claro paralelismo con el giro hacia las elites que hemos analizado para el caso de la historiografía francesa y anglosajona.

En lo que respecta al conjunto del panorama historiográfico español, los años noventa marcaron la consolidación de los estudios sobre la vida cotidiana como dieron cuenta los trabajos de Imízcoz Beunza[174], María Ángeles Pérez Samper[175], Gloria Franco Rubio[176] y Mónica Bolufer[177]. En la última década, cabe destacar la actividad de los grupos de Madrid[178] y Vitoria[179] en la investigación de las condiciones materiales de vida de las elites sociales, tanto en lo que respecta al mundo cortesano como a los territorios periféricos.

A fines de los noventa, el *Eleventh Internacional Economic History Congress*, celebrado en Milán en 1994, consagrado a los horizontes planteados por el desarrollo de la historia del consumo, contó con la participación de Bartolomé Yun Casalilla[180] y Jesús Cruz Valenciano[181], quienes han contribuido decisivamente a la renovación de la historia del consumo en la España de época moderna y contemporánea. Así, la colaboración de los grupos de Valladolid y Barcelona, liderados respectivamente por Bartolomé Yun y Jaume Torras, dieron como resultado la obra colectiva *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX* (1999)[182], que representa un punto de inflexión en la historia de la cultura material en España. Siguiendo esta línea de trabajo, las investigaciones de Belén Moreno Claverías[183] y

---

[174] IMÍZCOZ, José María (ed.), *La vida cotidiana en Vitoria en la Edad Moderna y Contemporánea*, Madrid, Txertoa, 1995.

[175] PÉREZ SAMPER, María Ángeles, *La vida y la época de Carlos III*, Barcelona, Planeta, 1998.

[176] FRANCO RUBIO, Gloria, *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*, Madrid, Ediciones Libertarias, 2001.

[177] BOLUFER PERUGA, Mónica, "Lo íntimo, lo doméstico, lo público: representaciones sociales y estilos de vida en la España Ilustrada", *Studia Histórica. Historia Moderna*, 19 (1998), pp. 85-116

[178] Especialmente, GONZÁLEZ HERAS, Natalia, *Servir al rey y vivir en la corte: propiedad, formas de residencia y cultura material en el Madrid borbónico*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2014.

[179] IMÍZCOZ BEUNZA, José María, GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, y OCHOA DE ERIBE, Javier Esteban (coord.), *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2019.

[180] YUN CASALILLA, Bartolomé, "Peasant material culture in Castille (1750-1900). Some proposals", en Anton J. Schuurmann y Lorena S. Walsh (eds.), *Material culture: consumption, life-style, standard of living, 1500-1900*, Milán, Universita Bocconi, 1994, pp. 125-136.

[181] CRUZ VALENCIANO, Jesús, "Elites, merchants and consumption in Madrid at the end of the Old Regime", en Anton J. Schuurmann y Lorena S. Walsh (eds.), *Material culture: consumption, life-style, standard of living, 1500-1900*, Milán, Universita Bocconi, 1994, pp. 137-146. Asimismo, *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid, Alianza, 2000 y *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2014.

[182] TORRAS, Jaume y YUN CASALILLA, Yun (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización: Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, 1999. Asimismo, MARURI VILLANUEVA, Ramón, "La historia social del consumo en la España Moderna: Un estado de la cuestión", *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 42 (2016), pp. 267-301.

[183] MORENO CLAVERÍAS, Belén, "La burguesía local de las letras y los negocios a través de los inventarios post mortem. El Penedes del siglo XVIII", en Jaume Torras y Bartolomé Yun (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización: Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, 1999, pp. 71-88; "Luxury, fashion and peasantry: the introduction of new commodities in rural Catalan, 1670-1790", en Beverly Lemire (ed.), *The Force of Fashion in Politics and Society. Global Perspectives from Early Modern to Contemporary Times*, Londres, Ashgate, 2010, pp. 67-96 y "Gender and Luxury in Eighteenth-Century Catalonia: Town and Countryside", en Deborah Simonton, Marjo Kaartinen y Anne Montenach (eds.), *Luxury and Gender in European Towns, 1700-1914*, Nueva York, Routledge, 2015, pp.132-149.

UPV

Fernando Ramos-Palencia[184] han permitido conocer mejor las pautas de consumo de las de las elites locales y la circulación de los objetos de lujo a través de un trabajo socio-diferencial y sistemático de los inventarios *post-mortem*[185]. Asimismo, el desarrollo de la historia del consumo ha abierto el trabajo de fuentes alternativas como las cuentas de tutela, fundamentales para avanzar en la investigación de la cultura material juvenil[186].

En la vecina Portugal, las investigaciones llevadas a cabo por Nuno Luís Madureira sobre la cultura material lisboeta a fines del Antiguo Régimen permitieron poner de relieve el valor historiográfico de los inventarios *post-mortem*[187]; abrir el estudio de las condiciones materiales de vida siguiendo los planteamientos franceses[188]; y explorar la historia del lujo[189]. En los últimos años, la historiografía lusa ha generado importantes contribuciones al estudio de las condiciones materiales de las elites. Buen ejemplo es la contribución Mafalda Soares da Cunha y Nuno Gonçalo Monteiro al volumen dedicado a la época moderna de la *História da vida privada em Portugal* (2011)[190]. Asimismo, la historia del consumo cuenta con el trabajo de Andreia Maria Durães Gomes para el ámbito doméstico y el consumo de bienes de lujo en los grupos intermedios lisboetas de la segunda mitad del siglo XVIII[191].

En poco más de una década, los distintos grupos de investigación españoles han llevado a cabo varios proyectos colectivos bajo el paradigma de la vida cotidiana[192], que permite amalgamar una amplia variedad de contribuciones. Un punto de encuentro entre las dos historiografías ibéricas fue la celebración del *XXVIII Encontró da Associaçao Portuguesa de Histórica Económica e Social* celebrado en la Universidade do Minho en el año 2008, del que surgieron varios trabajos encabezados por Máximo

---

[184] RAMOS PALENCIA, Fernando, *Pautas de consumo y mercado en Castilla, 1750-1850. Economía familiar en Palencia al final del Antiguo Régimen*, Madrid, Sílex, 2010.

[185] MORENO CLAVERÍAS, Belén (dir.), *Els inventaris Post-Mortem. Una Font per a la historia económica i social*, Girona, Biblioteca d'Història Rural, 2018.

[186] GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, "Tutorías y cuentas de gastos de los menores: consumos juveniles diferenciados en la Castilla del Antiguo Régimen", en Daniel Muñoz Navarro (ed.), *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la historia del consumo en la España moderna*, Valencia, Universitat de València, 2011, pp. 123-152 y *Los caminos de la juventud en la Castilla Moderna*, Madrid, Sílex, 2019. Para el caso de las elites gallegas, MENA ACEVEDO, Daniel, "Las cuentas de tutela como fuente para el estudio de la cultura juvenil gallega. Los hijos de don Joaquín Pardo Rivadeneira a mediados del siglo XVIII", en Máximo García Fernández, Francisco Javier Lorenzo Pinar y María Ángeles Sobaler Seco (eds.), *Jóvenes preparados para la madurez (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Sílex, 2023 (en prensa).

[187] MADUREIRA, Nuno L., *Inventários. Aspectos do consumo e da vida material em Lisboa nos finais do Antigo Regime*, Dissertaçâo de mestrado em Economía e sociología históricas, século XV-XX, Universidade Nova de Lisboa, 1989

[188] MADUREIRA, Nuno L., *Cidade: Espaço e quotidianno. Lisboa, 1740-1830*, Lisboa, Libros Horizonte, 1992

[189] MADUREIRA, Nuno L., *Lisboa. Luxo e distinçâo, 1750-1830*, Lisboa, Fragmentos, 1990.

[190] SOARES DA CUNHA, Mafalda y GONÇALO MONTEIRO, Nuno, "As grandes casas", en Nuno Gonçalo Monteiro (coord.), *História da vida privada em Portugal. A Idade Moderna*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2011, pp. 202-243.

[191] DURÃES GOMES, Andréia, *Casas de cidade: Processo de privatização e consumos de luxo nas camadas intermédias urbanas (Lisboa na segunda metade do século XVIII e início do século XIX)*, Tesis doctoral inédita, Universidade do Minho, 2017.

[192] Especialmente, FRANCO RUBIO, Gloria, *Cosas de la vida. Vivencias y experiencias cotidianas en la España Moderna, Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo VII (2009). Más recientemente, FRANCO RUBIO, *El ámbito doméstico…, Op. cit.* Asimismo, GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes (ed.), *La vida cotidiana en la España del siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2009; ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis (eds.), *Vida cotidiana en la monarquía hispánica: tiempos y espacios*, Granada, Universidad de Granada, 2015.

García Fernández e Isabel dos Guimarâes Sá[193]. Asimismo, son de interés los contactos con el mundo hispanoamericano[194], que están contribuyendo a abrir el camino hacia una historia global de la cultura material en los imperios ibéricos[195] en la línea con las recientes tendencias historiográficas.

[193] GUIMARÂES SÁ, Isabel dos y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (dir.), *Portas adentro. Comer, vestir, habitar (ss. XVI-XIX)*, Coimbra y Valladolid, Universidad de Coimbra y Universidad de Valladolid, 2010; GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, 2013.

[194] PEÑA DÍAZ, Manuel (2012), *La vida cotidiana en el mundo hispánico (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Adaba, 2012; BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. y GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (eds.), *Casa y espacio doméstico en España y América (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Tiempo emulado, 2022.

[195] Sobre esta perspectiva, puede verse YUN CASALILLA, Bartolomé, *Iberian World Empires and the Globalization of Europe, 1415-1668*, Singapur, Palgrave, 2019.

3. EL DEBATE SOBRE EL LUJO Y SUS ECOS EN GALICIA

Decía Canga Argüelles que el lujo es "voz cuya explicación ha atormentado muchos siglos los talentos de escritores célebres"[196], si bien, para ser más precisos, la problematización del término fue el resultado de uno de los principales debates del siglo ilustrado. Etimológicamente, la palabra procede del latín *luxus*, "surabondance, ce qui est au-delà du necessaire, le superflu"[197], es decir, un gasto excesivo e innecesario. Así, en las distintas lexicografías europeas, como la francesa y la española, se asentó la definición de lujo como "somptuosité excessive, soit dans les habits, soit dans les meubles, soit dans la table" (1694)[198] o "exceso y demasía en la pompa y regalo" (1734)[199]. El término no era neutro, sino que estaba ligado a una concepción teológico-moral negativa, con raíces en el mundo grecolatino, que equiparó este fenómeno a la vanidad y la incontinencia, pues, no en vano, lujo y lujuria comparten la misma etimología. Así, Alonso de Carranza en su *Discurso contra malos trajes y adornos lascivos* (1636) decía, citando a Tertuliano, que son "lujuria, lascivia y sensualidad compañeras o consecuencia del ornato pomposo"[200]. En esta misma línea, *Les aventures de Télémaque* (1699) de Fénelon, todo un éxito editorial en el mundo francés e hispánico, constituye una crítica moral contra el lujo y una defensa de la frugalidad como modelo de virtud. De hecho, esta utopía puede ser leída como una historia del lujo, describiendo así una sociedad pastoril anterior a su aparición (Bética), un estado lujoso, belicoso y corrompido (Salento antes de la reforma de Mentor) y una sociedad donde el lujo fue corregido mediante leyes suntuarias (Salento reformado)[201].

En la sociedad del Antiguo Régimen, como bien explicó Max Weber, la exigencia del prestigio estamental hacía de la ostentación una necesidad[202]. Así pues, el lujo entendido como magnificencia[203] tuvo un sentido sociopolítico como expresión material del rango social de cada individuo, lo que no se contradecía, sino que se complementaba, con la visión teológico-moral imperante[204]. De esta manera, la línea que separaba la legítima ostentación de la vanidad era el estatus social, de ahí que las

---

[196] CANGA ARGÜELLES, José, *Diccionario de hacienda*, Londres, Imprenta española de M. Calero, 1827, vol. 4, p. 142.

[197] A este respecto, BUTEL-DUMONT, Georges Marie, *Théorie du luxe*, s.l., 1771, vol. 1, pp. 177-203.

[198] *Dictionnaire*, Académie Française, 1694, "Luxe".

[199] *Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española, 1734, "Luxo". La definición que aporta Terreros y Pando de lujo se aproxima más a la francesa, a saber: "gasto fastuoso, superfluo, excesivo en mesa, vestido, equipaje, etc.". TERREROS Y PANDO, Esteban, *Diccionario castellano*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, 1787, vol. 2, p. 484.

[200] SUÁREZ FIGAREDO, Enrique, "Discurso contra los malos trajes y adornos lascivos de Alonso Carranza y Memorial en defensa de las mujeres de España y de los trajes y adornos de que usan del Ldo. Arias Gonzalo", *Lemir. Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, 15 (2011), p. 92.

[201] HONT, Istvan, "The early Enlightenment debate on commerce and luxury", en Mark Goldie y Robert Wokler (eds.), *The Cambridge History of Eighteenth-Century Political Thought*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, pp. 383-387.

[202] WEBER, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 844.

[203] Algunos autores rechazaron la equivalencia entre el lujo y la magnificencia, entendiendo por el primero el gasto cuya finalidad es la vanidad y la voluntad de algunos de "incluirse por ostentación en otra [clase] que respecto de ellos es mediata o inmediatamente superior". La magnificencia, por el contrario, cuando es acorde con el rango, es una necesidad y no un lujo. A este respecto, CANGA ARGÜELLES, *Diccionario de hacienda*…, *Op. cit*., pp. 142-145.

[204] ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio, "Rango y apariencia. El decoro y quiebra de la distinción en Castilla (ss. XVI-XVIII)", *Revista de Historia Moderna*, 17 (1998-1999), pp. 263-278.

leyes suntuarias procuraran jerarquizar el gasto en función del rango[205]. Así, lo que se condenaba en último término era la confusión de las apariencias y la consecuente deslegitimación del orden social. Una formulación de este pensamiento la encontramos en la *Conservación de monarquías* (1626) de Pedro Fernández de Navarrete, canónigo de la catedral de Santiago de Compostela, quien se lamentaba por entonces que "ya las mujeres de oficiales mecánicos tienen en las suyas mejores alhajas y más costosos estrados de los que las de los títulos tenían pocos años ha"[206]. El prebendado denunciaba los procesos de emulación y competencia social, proponiendo que "es justo que los trages de los nobles se diferencien de los que han de permitirse a los plebeyos"[207], argumento que, como veremos, será retomado en España a fines del Antiguo Régimen en el marco del debate sobre el lujo.

Antes del siglo ilustrado, es posible rastrear en la literatura mercantilista el nacimiento de un concepto moderno del lujo entendido como fuente de riqueza y beneficio material de la sociedad, desligándose así de las concepciones teológico-morales imperantes, lo que Christopher J. Berry denominó el proceso de "des-moralización" del lujo[208]. En 1714, Bernard Mandeville, un holandés emigrado en Gran Bretaña, publicó *The fable of the bees* (1714), donde, con tono sarcástico, defendía que los vicios privados generaban beneficios públicos, planteando así el carácter positivo del lujo en términos económicos[209]. En Francia, siguiendo a Audrey Provost, la ruptura de la visión moral de este fenómeno arrancó en la década de 1730 con las obras de Voltaire y Melon, que emplearon argumentos semejantes a los de Mandeville, aunque el debate no se consolidó a gran escala en el mundo editorial galo hasta el período 1760-1789[210]. Una consecuencia de esta discusión intelectual fue la problematización del concepto de lujo al quedar de manifiesto su carácter relativo en términos sociales y cronológicos o, dicho en otras palabras, lo que para unos era un gasto superfluo, para otros era una necesidad. Así, en su edición de 1762, el *Dictionnaire de l'Académie française* añadía que "le luxe n'est pas aisé à definir"[211].

A este respecto, la indagación sobre la compleja naturaleza del lujo conllevó la formulación de categorías que, en mayor o menor medida, permitieron superar la vaguedad e indefinición del dualismo necesario-superfluo. En *Le Commerce et le gouvernement considérés relativement l'un à l'autre* (1776)[212], Étienne Bonnot de Condillac distinguió entre el lujo de magnificencia (*luxe de magnificience*), de comodidades (*luxe de commodités*) y de frivolidades (*luxe de frivolités*), que pueden ser

---

[205] HUNT, Alain, *Governance of the consuming passions. A history of sumptuary laws*, Londres, Macmillan, 1996; RIELLO, Giorgio y RUBLACK, Ulinka, *The Right to Dress. Sumptuary laws in a global perspective, c. 1200-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019.

[206] FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Pedro, *Conservación de monarquías y discursos políticos*, Madrid, Imprenta Real, 1626, 243-244

[207] FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Conservación de monarquías…, Op. cit*., pp. 227-228.

[208] BERRY, Christopher J., *The idea of luxury: a conceptual and historical investigation*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, pp. 101-125. Asimismo, SEKORA, John, *Luxury: the concept in western thought. Eden to Smollet*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1977.

[209] El texto partía de un panfleto satírico, *The Grumbling Hive*, publicado por el autor en 1705. BERRY, *The idea of…, Op. cit*., pp. 126-134. GOLDSMITH, Maurcie M., *Private Vices, Public Benefits: Bernard Mandeville's Social and Political Thought*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.

[210] PROVOST, Audrey, *Le luxe, les Lumières et la Révolution*, Seyssel, Editions Champ Vallon, 2016, pp. 13-26.

[211] *Dictionnaire*, Académie Française, 1762, "Luxe".

[212] CONDILLAC, Étienne Bonnot de, *Le Commerce et le gouvernement considérés relativement l'un à l'autre*, Amsterdam, Chez Jombert & Cellot, 1776, pp. 307-308.

equiparados a las categorías de suntuosidad, confort y moda, respectivamente. Otros autores diferenciaron entre el lujo de ostentación y el de comodidad, ofreciendo así una explicación sobre los fines del consumo de este tipo de bienes. De esta manera, el primero tenía por objetivo "la reputación sobre los otros, juzgándonos felices a proporción de nuestra superioridad", mientras que el segundo es "hijo de la sensación física que se complace en la blandura y la molicie", en palabras de Antonio Genovesi[213].

Otra cuestión fue el carácter perjudicial o provechoso del lujo en términos económicos y sociales, lo que abarcó un amplio abanico de opiniones negativas, herederas de la tradición teológico-moral, y positivas, como la expresada por David Hume, para quien el lujo constituía un incentivo para el trabajo y la felicidad[214]. No faltaron visiones eclécticas como la expuesta por Juan Sempere y Guarinos en su *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España* (1788)[215]. El argumento central del valenciano es que el lujo es un vicio útil a los intereses del estado, siendo necesario corregir sus efectos, no mediante leyes suntuarias ineficaces, sino a través de una política económica proteccionista y la corrección de las costumbres a partir de la educación, pues "la opinión es la reyna del luxo"[216]. Asimismo, el autor contraponía una visión positiva del lujo antiguo (suntuosidad) frente a los efectos negativos del lujo moderno (moda y confort). Así, refiriéndose al reinado de Felipe II y al de su sucesor.

> Digo tanto luxo, esto es, tan costoso y de tanta ostentación: luxo de oro y plata, luxo de piedras, luxo de lienzos y finísimos encages, luxo de pinturas y otras cosas exquisitas. Porque en lo que toca al luxo de cosas frívolas y que toda su estimación la tienen no tanto por la materia, ni por la cantidad y mérito del trabajo invertido en ellas, quanto por la moda y el capricho; en este creo que les somos superiores, como también lo somos en el de la gula"[217]

Bajo el análisis de Sempere y Guarinos subyace en el fondo una crítica a los cambios sociales que, derivados de las transformaciones materiales, implicaban el riesgo de la confusión de los rangos sociales.

> Hoy verdaderamente no se puede distinguir el noble del plebeyo, el rico del pobre, ni el honrado del vil, y de aquí nacen como de su principal centro, la vanidad, la altanería, el abandono de la agricultura y de todo trabajo y últimamente todos los males juntos; porque en viéndose el hijo del labrador adornado del trage que es propio del poderoso se sueña, juzga y contempla delicado para toda fatiga y se adapta a una torpe inacción, que le hace miembro podrido del estado.[218]

---

[213] GENOVESI, Antonio, *Lecciones de comercio o bien de economía civil*, Madrid, Imprenta de don José Collado, 1804 [1757], p. 135.

[214] En España, se han destacado los paralelismos de los argumentos de Hume con el del discurso de Manuel de Aguirre presentado en las Juntas Generales de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1776) y varios discursos de *El Censor* (CXXIV-CXXVII y CXXII-XXXIV), publicados en Madrid en 1786, ELÓSEGUI, María, "El ensayo de Hume sobre el refinamiento en las artes y su influencia en la Ilustración", *Dieciocho*, 19 (1996), pp. 101-128.

[215] DÍEZ, Fernando, "La apología ilustrada del lujo en España. Sobre la configuración del hombre consumidor", *Historia social*, 37 (2000), pp. 12-17.

[216] SEMPERE Y GUARINOS, Juan, *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*, Madrid, Imprenta Real, 1788, vol. 2, p. 210.

[217] SEMPERE Y GUARINOS, *Historia del lujo…, Op. cit.,* p. 177.

[218] SEMPERE Y GUARINOS, *Historia del lujo…, Op. cit.,* pp. 159-160.

Para el economista valenciano, el principal estímulo del lujo contemporáneo no era otro que la inclinación "a buscar medios de distinguirse o parecerse a las clases inmediatamente superiores"[219], es decir, la emulación, condenada ya en los siglos anteriores por autores como Fernández Navarrete. Por esta razón, Guarinos propone que "cada uno vista según su clase para que el vestido diga su profesión y no se confundan los nobles con los plebeyos, ni lo grandes con los medianos"[220], es decir, jerarquizar el gasto en función del estamento social, lo que tampoco constituía una novedad en el pensamiento sociopolítico español.

En suma, la obra de Sempere y Guarinos es heredera de una concepción política y teológica conforme a la cual la correspondencia entre el rango y la apariencia era un pilar del orden social. Ciertamente, esta visión constituyó una de las claves del debate sobre el lujo en el siglo XVIII en Europa. Así, cabe traer a colación la obra escrita en vísperas de la Revolución por Gabriel Sénac de Meilhan, *Considérations sur les richesses et le luxe* (1787), toda una apología de lo que se ha venido denominando el "luxe nobiliaire", es decir, el lujo como distintivo y fuente de legitimación de la nobleza[221]. El autor galo diferencia entre el fasto y el lujo, entendiendo así por el primero la magnificencia tradicional propia de la nobleza (el lujo antiguo de Sempere y Guarinos), mientras que, por el contrario, el lujo corresponde específicamente a las modas y el confort que se fueron desarrollando durante el siglo ilustrado. De acuerdo con este esquema, el problema no radica en la emulación del modo de vida tradicional del estamento privilegiado por parte de los nuevos ricos, sino en el desarrollo de nuevas condiciones materiales que hicieron ineficaces las antiguas leyes suntuarias y fueron desdibujando las diferencias entre los estados sociales.

> Lorsque le nombre des riches s'est multiplié, lorsque l'opulence de plusieurs a surpassé les proportions connues, ils ont été humiliés des distinctions qui mettaient un intervalle entre leurs états et celui des grandes. Il semble que, ne pouvant s'élever jusqu'à eux, ils aient fait leurs efforts pour les rabaisser à leur niveau en leur inspirant le goût du luxe, sûrs de les surpasser dans ce genre. Par ce moyen, ils les ont habilement fait renoncer au faste, qui caractérisait leu supériorité réelle ; les grands, séduits par l'attrait du luxe, ont abandonné tout ce qui tient à la représentation extérieure ; ils n'ont plus paru précédés de gentilshommes, ils ont cessé d'avoir des pages. L'élégance a succédé à la magnificence ; le luxe a remplacé le faste. La noblesse est descendue de son rang pour combattre de richesses à richesses avec des hommes obscurs, dont l'argent seul formait l'existence ; elle a éprouvé dans cette lutte le désavantage le plus marqué.[222]

---

[219] SEMPERE Y GUARINOS, *Historia del lujo…, Op. cit.,* p. 198.

[220] SEMPERE Y GUARINOS, *Historia del lujo…, Op. cit.*, pp. 160-161. Es mismo año veía la luz un Discurso político-económico sobre el luxo de las señoras y proyecto de un traje nacional (1788), impulsado por Floridablanca, que proponía tres tipos de trajes en función del rango de las señoras, si bien, nunca se llevó a cabo. FRANCO RUBIO, *La vida cotidiana…, Op. cit.,* pp. 139-143; MOLINA, Álvaro y VEGA, Jesusa, *Vestir la identidad, construir la apariencia. La cuestión del traje en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2004.

[221] PROVOST, *Le luxe, les…, Op. cit.,* pp. 124-136.

[222] SÉNAC DE MEILHAN, Gabriel, *Considérations sur les richesses et le luxe*, Amsterdam, Chez la veuve Valade, 1787, p. 48.

Sabemos que las imprentas gallegas se hicieron eco de algunas opiniones sobre el lujo durante el tránsito del Antiguo Régimen al liberalismo. Así, el debate fue objeto de atención en un discurso anónimo publicado en 1800 en *El Catón compostelano*, el primer diario gallego. El autor, asumiendo que se trataba de un tema sobre el cual "se han hecho juicios muy diferentes por ser un poco complicada", se posicionó a favor de una concepción moralizante, tomando el "luxo por funesto a las naciones"[223], como también podemos atestiguar en los sermones y cartas pastorales de los prelados gallegos[224]. Por ejemplo, en 1777 el arzobispo compostelano don Francisco Alejandro Bocanegra se expresaba en los siguientes términos.

> ¿Y quien podrá poner en esto duda a vista del desorden y corrupción que por todas partes se llora? Este luxo tan intolerable, que se quiere ya santificar con la utilidad del Estado; estas modas provocativas contra las que nada han podido hasta ahora los más zelosos predicadores; este libertinage de costumbres, en que con título de marcialidad se quieren hacer lícitas las más deliquentes licencias; estas vanas diversiones, que se han introducido tan llenas de tosigo mortal y tan ocasionadas para el alma; estas asambleas y estos cafés, donde se pierde tanto tiempo y donde por vía de una mera diversión se quitan tanta honras y se ajustan tantos particulares contra la honestidad.[225]

En el contexto de la Guerra de la Independencia, salió de la imprenta compostelana de don Juan Francisco Montero las *Causas de nuestros males y provecho que debemos sacar de ellos* (1810), escrita por el comerciante don Manuel Freyre de Castrillón, donde, en consonancia con la crítica teológico-moral, se afirmaba que "el luxo es un tirano, ninguno trata con más crueldad a sus esclavos […] el luxo es francés". Consciente de la ineficacia de las leyes suntuarias, el autor abogaba por la educación como medio de corrección, así como también por la instauración de "un trage nacional a lo menos para los vecinos de las villas y ciudades y póngase su modelo en las casas de ayuntamiento en parage público. Su nombre será el trage de la libertad española, para perpetua memoria"[226], lo que, como ya vimos, constituía una vieja propuesta descartada desde hacía años por el poder político.

Aunque se trata de una obra tardía, el *Archivo cronológico-topográfico* (1830) de don Froilán Troche y Zúñiga constituye una denuncia contra la propensión de la hidalguía hacia el gasto en modas, que recuerda a las críticas formuladas en su día por Juan Sempere y Guarianos o Gabriel Sénac de Meilhan. Así, el retroceso del lujo tradicional (la magnificencia o lo suntuario), frente al lujo moderno, entendido como la moda y el confort, había implicado una transformación en las costumbres y los valores de la elite tradicional.

---

[223] *EL Catón compostelano*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 2000 [1800], pp. 161-176

[224] En 1825, el arzobispo compostelano fray Rafael Vélez denunciaba que "el libertinaje, la inmoralidad, el lujo, la afeminación, aquellos vicios peculiares característicos de los franceses, en no pequeña parte se han extendido entre nosotros", citado en SAAVEDRA FERNÁNDEZ, "Los cambios en…, *Op. cit.*, p. 523.

[225] BOCANEGRA Y XIVAJA, Francisco Alejandro, *Declamación oportuna contra el libertinage del tiempo que en forma de carta pastoral dirigió a su rebaño el Ilustrísimo señor don Francisco Alexandro Bocanegra y Xivaja, arzobispo y señor de Santiago*, Santiago de Compostela, Ignacio Aguayo, 1777, p. 6.

[226] FREYRE DE CASTRILLÓN, Manuel, *Causas de nuestros males y provecho que debemos sacar de ellos*, Santiago de Compostela, Imprenta de don Juan Francisco Montero, 1810, p. 21.

Sea como fuere, lo cierto que el debate escrito no equivale a la opinión general sobre el lujo presente en la sociedad. Con tono irónico, Georges Marie Butel-Dumont había escrito en 1771 que "dans la théorie l'opinion commune est contraire au luxe, dans la pratique tout le monde s'y livre"[227], denunciando de esta manera la hipocresía de quienes condenaban el lujo y a su vez se entregaban a él. En este sentido, un párroco gallego, don Domingo Ramón Palomo y Torre, había reconocido en sus *Avisos político-morales*, publicados en Madrid en 1795, que "son raros los hombres que no se dexan esclavizar de la novedad, de la moda, de aquello que los mundanos suelen llamar buen gusto"[228]. Ya el benedictino gallego fray Benito Jerónimo Feijoo había expresado una opinión semejante al recordar que "siempre la moda fue de la moda, quiero decir, que siempre el mundo fue inclinado a los nuevos usos"[229].

A diferencia del lujo de ostentación cuya finalidad era la exhibición y afirmación del estatus social, el lujo de comodidad procuró la satisfacción física y psicológica. Como decía Montesquieu, hay "un lujo sólido y fundado, no en el esmero de la vanidad, sino de las necesidades reales"[230]. A este respecto, los cambios tecnológicos y el desarrollo de valores como la privacidad posibilitaron la consolidación y difusión social de esta noción moderna de lujo, conceptualizada en el mundo anglosajón bajo el término de confort[231]. Si consultamos los tratados de economía política escritos en la Europa del siglo XIX podemos evidenciar el desarrollo de este proceso que, en definitiva, constituye un rasgo del nacimiento de la sociedad liberal. En 1854, el economista alemán Wilhelm G. F. Roscher apuntaba que el camino del lujo en las civilizaciones avanzadas "is towards the real, healthy and tasteful enjoyment of life, rather than an inconvenient display. This tendency is exceedingly well expressed by the English word comfort"[232]. En esta misma línea se expresaba por entonces el economista don Manuel Colmeiro en sus *Principios de Economía Política* (1859). De acuerdo con este autor compostelano, el lujo de su tiempo se fundaba principalmente en la búsqueda de "las comodidades de la vida y propende a generalizarlas entre todas las clases del estado […] hoy los adelantos de la industria permiten al labrador y al obrero usar ciertos objetos que, por lo caro, estaban hace años o siglos reservados a la gente principal y poderosa"[233].

Fue precisamente un economista, el francés Henri Baudrillart, quien en 1878 publicó en cuatro volúmenes una amplia *Histoire du luxe privé et public depus l'Antiquité jusqu'a nos jours*[234]. Siguiendo su estela, Salvador Sanpere y Miquel, académico correspondiente de las Reales Academia de la Historia y de Bellas Artes, escribió una *Historia del lujo. Su influencia en las costumbres públicas y privadas de*

---

[227] BUTEL-DUMONT, *Théorie du luxe…, Op. cit*., p. VIII.

[228] PALOMO Y TORRE, Domingo Ramón, *Avisos político-morales de un cura párroco de Galicia*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, 1795, p. 175.

[229] FEIJOO, Benito Jerónimo, *Teatro critico universal*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1769 [1726], vol. 2, p. 151.

[230] SECONDAT, Charles Louis de, *El espíritu de las leyes*, Madrid, Imprenta de Villalpando, 1820 [1748], p. 299.

[231] PERROT, Philippe, "Du luxe et du bien-être au XIXe siècle en France", *Ethnologie française*, 2 (1992), pp. 187-195.

[232] ROSCHER, Wilhelm G. F., *Principles of Political Economy*, Chicago, Henry Holt & Co., vol.2, p. 230.

[233] COLMEIRO, Manuel, *Principios de Economía Política*, Madrid y Santiago, Librerías de don Ángel Calleja, 1859, p. 327

[234] BAUDRILLART, Henri, *Histoire du luxe privé et public depuis l'Antiquité jusqu'a nos jours*, París, Librairie Hachette et C., 1878, 4 vol.

los pueblos y en el desarrollo del arte[235], que vio la luz en dos volúmenes en Barcelona en 1886.

A finales del siglo XIX, la sociología revitalizó el interés por las dinámicas de distinción y emulación social[236], que fueron objeto de estudio de Gabriel Tarde en *Les lois de l'imitation* (1890). En el mundo anglosajón, el sociólogo inglés Herbert Spencer y el norteamericano Thorstein Veblen realizaron sendas aportaciones al análisis del comportamiento de la elite social. El primero, planteó en sus *Principles of Sociology* (1893) el estudio del ceremonial institucional y la distinción social (*class-distinction*), adelantándose a las investigaciones desarrolladas años más tarde por Norbert Elías. El segundo, expuso en *The Theory of the Leisure Class* (1899) su teoría del consumo conspicuo, es decir, el gasto en bienes suntuarios como en el fin de exhibirlos y ganar reconocimiento social. En el mundo germánico, Werner Sombart publicó en 1912 *Luxus und Kapitalismus*, donde expuso la correlación entre el desarrollo del capitalismo y la demanda de bienes de lujo, fruto del amor sexual. Como ya explicamos, la influencia de estas contribuciones sociológicas en la investigación histórica no se hizo patente hasta los años ochenta, coincidiendo con el giro cultural y la consolidación de la historia del consumo, abriendo así el camino para el desarrollo de la historia del lujo en el seno del panorama historiográfico europeo.

El auge del bienestar en la sociedad de consumo contemporánea explica en buena medida el por qué la noción de confort se fue desligando del concepto de lujo, entendido hoy día como gasto excesivo y ostentoso. No obstante, una lección que debemos extraer del debate dieciochesco sobre este fenómeno es su carácter poliédrico como expresión de las transformaciones sociales, económicas y culturales que marcaron el nacimiento del mundo contemporáneo. En este sentido, la reflexión sobre el lujo nos aporta tres herramientas conceptuales fundamentales para comprender dicho período (suntuosidad, moda y confort), así como también los mecanismos de distinción y emulación o, dicho en otras palabras, la difusión interpersonal.

[235] SENPERE Y MIQUEL, Salvador, *Historia del lujo. Su influencia en las costumbres públicas y privadas de los pueblos y en el desarrollo del arte*, Barcelona, Font y Torrens, 1886, 2 vol.
[236] DALOZ, *The sociology of…, Op. cit.,* pp. 7-25.

4. LAS CASAS COMPOSTELANAS

4.1. EL ACCESO Y LA GESTIÓN DE LAS CASAS

Como adelantamos, la conservación parcial de los libros del Real del catastro del marqués de la Ensenada impide conocer con exactitud la estructura de la propiedad urbana compostelana a mediados del siglo XVIII. No obstante, el entrecruzamiento de fuentes fiscales, notariales, judiciales y privadas nos han permitido estudiar las principales formas de acceso a la vivienda, a saber: el foro, el arriendo, la tenencia y la compraventa.

De acuerdo con Madoz, a mediados del Ochocientos el número de casas de la ciudad era de 2.373, "pero aumenta de día en día por la reedificación y nueva construcción de ellas con que se va mejorando el aspecto público"[237].

4.1.1. El foro

La historiografía modernista gallega ha venido poniendo de relieve desde la década de 1970 la adecuada adaptación del foro a la economía gallega del Antiguo Régimen y la compleja red de relaciones sociales que en torno a este contrato se fueron entretejiendo[238]. En lo que a la propiedad urbana respecta, una buena parte de las casas compostelanas estuvieran integradas en este sistema foral[239].

Claro está, una parte de la elite dispuso del dominio pleno de sus residencias urbanas. Lo que conservamos del Real de Legos del catastro del marqués de la Ensenada revela que varias familias de la nobleza titulada como los condes de Altamira[240] o los marqueses de Santa Cruz de Ribadulla[241] no pagaban ningún tipo de carga por sus viviendas en concepto de foro. Ahora bien, contamos con no pocos ejemplos de familias hidalgas y burguesas que evidencian una presencia significativa del foro entre la elite social compostelana.

En efecto, la documentación de la Mesa Capitular de la catedral nos ofrece numerosos ejemplos de destacados inmuebles aforados a algunas de las familias más pudientes de la ciudad. Este tipo de contratos debemos entenderlos como el resultado de una estrategia familiar. Un claro ejemplo lo hallamos en la plaza Feixóo, en la excelente residencia urbana integrada en la tenencia de Don Nuño, que fue reedificada a comienzos del siglo XVIII por el canónigo don Juan Somoza "para más seguridad y hermosura correspondiendo a otras que ay en dicha plazuela"[242]. A la altura del segundo tercio del Setecientos, la vivienda estaba aforada al hidalgo don Antonio Somoza[243], emparentado con el citado canónigo. No hay que descartar que una estrategia similar tuviera lugar a

---

[237] MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar,* Madrid, Est. Tipográfico-literario universal, 1849, vol. 13, p. 816.

[238] VILLARES PAZ, Ramón, *Foros, frades e fidalgos. Estudios de Historia Social de Galicia*, Vigo, Edicións Xerais, 1982, pp.143-194.

[239] RIAL GARCÍA, Serrana, *Mujer y actividad económica en la Galicia moderna. La inserción de las mujeres en la producción económica rural y urbana*, Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 2002, pp. 541-542.

[240] ARG, *Real Intendencia*, 46.201-2.535, f.8.33r.

[241] ARG, *Real Intendencia*, 46.202-2.536, f.2.061r.

[242] TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade*…, Op. cit, vol. 2, p. 799.

[243] Archivo de la Catedral de Santiago [ACS], *Tumbos*, CF 55. Sobre el interese artístico de la vivienda que fue del canónigo Somoza puede verse: CORTÉS LÓPEZ, Miriam Elena, *De tiros, huellas y arrimos: historia de la escalera monumental en Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, Andavira, 2017, pp. 90-97.

USC

lo largo de la historia de la vecina residencia de la tenencia de Oca y Juan Boleiro, casa "grande del regidor Somoza", es decir, del hidalgo caballero don José Antonio Somoza como se hizo constar en el catastro. En 1825, esta segunda vivienda estaba en manos del sucesor del mayorazgo, don José Maza y Somoza, y así se hizo constar en el tumbo nuevo de tenencias[244].

Un análisis de la calle señorial por excelencia de Santiago de Compostela, la Rúa Nova, nos permite comprender la importancia de la relación entre hidalgos y eclesiásticos. Contamos con una detallada descripción de las propiedades urbanas catedralicias en esta calle realizada en el segundo cuarto del siglo XVIII [245], que abarcaba 31 casas, aproximadamente el 60% de los inmuebles de la Rúa Nova, sin contar la vivienda de Tras Salomé. Unas 15 casas (48,4%) se encontraban aforadas, siendo administrada una parte directamente por la Mesa capitular y otra a través del sistema de tenencias. De esta manera, una de las casas de la tenencia de Biduído (Rúa Nova 36 desde 1860) la llevaban "los herederos de doña Gregoria Vasadre y se hizo foro al señor prior Vasadre", es decir, a don José López Varela de Basadre, prior de Santiago entre 1698 y 1713[246]. El Real de Legos nos indica que la casa estaba en manos de don Ramón Torrado, regidor de la ciudad, y se reguló en 1.500 reales anuales, cifra semejante al pago anual que debían algunos prebendados por sus casas capitulares localizadas en la misma calle. Sin embargo, los libros de hacienda de la Mesa Capitular y la fuente ensenadina coindicen en indicar la cuantía anual que percibía la institución jacobea en concepto del presente foro, tan solo 55 reales anuales (3,7%).

Tabla 9. Propiedades urbanas del cabildo catedralicio compostelano en la Rúa Nova (c.a. 1740)

Lado izquierdo			Lado derecho		
Gestión	Numeración		Gestión	Numeración	
	Anterior a 1860	Posterior a 1860		Anterior a 1860	Posterior a 1860
Foro	1	1	[Foro]	53	2
Foro	2	3	Casa capitular	48	12
Foro	4	7	Casa capitular	46	16
Casa capitular	S/N	Cochera	Casa capitular	45	18
Foro	6	13	Casa capitular	44	20
Casa capitular	7	15	Casa capitular	43	22
Foro	8	17	Foro	42	24
Foro	9	19	Casa capitular	41	26
Foro	10	21	Casa capitular	40	28
[Foro]	11	Teatro	Foro	39	30
Casa capitular	17	33	Casa capitular	38	32
Foro	[20]	[41]	Casa capitular	37	34
Foro	21	43	Foro	36	36
Casa capitular	27	55	Casa capitular	35	38
Casa capitular	28	57	Casa capitular	34	40
Casa capitular	Tras Salomé, 15	Tras de Salomé, 3	Foro	33	42

A escasos metros de la anterior vivienda se encontraba una casa que "linda con los irlandeses y la fabricó de nuevo el señor don Pedro Cabrera", es decir, el canónigo don

[244] ACS, *Tumbos*, CF 55. Sobre su relación con la edificación vecina, en la cual se levantó en el siglo XIX el palacio de don Ramón María de la Maza, ver: ROSENDE VALDÉS, Andrés A., *Compostela 1780-1907. Una aproximación a la ciudad decimonónica*, Santiago, Consorcio de Santiago y Teófilo, 2013, pp. 187-192.

[245] ACS, *Mazos de casas*, 83/2

[246] SEIJAS MONTERO, María y RODICIO PEREIRA, Laura, "Los cabildos catedralicios de Santiago y Orense en el reinado de Felipe V", *Studia historica. Historia moderna*, vol. 39, 1, 2017, p.431.

Pedro Atanasio de Cabrera[247] (actual Rúa Nova 30). A mediados del siglo XVIII el inmueble estaba en manos del racionero del Sancti Spiritus don Manuel Alcudia y Cabrera, heredero del canónigo Cabrera, quien pagaba al cabildo 70 reales anuales.

Avanzando por la calle en dirección norte se encontraba la residencia aforada al capitán don Fructuoso Becerra (actual Rúa Nova 19), miembro de un prestigioso linaje al cual perteneció el canónigo don Fructuoso Becerra Moscoso[248]. A mediados del siglo ilustrado la heredera de la vivienda, casada con don Bernardino José Riobóo, señor de Torre do Allo[249], pagaba de foro a la Mesa Capitular 77 reales anuales.

Otro ejemplo es el de los herederos de don Francisco Armesto[250], quienes tenían una vivienda en foro por 132 reales. Los herederos de don Miguel Pardo disponían de otra casa integrada en la tenencia de Artes (actual Rúa Nova 13), que "hoy la poseen los hijos de don Juan Benito Vasadre"[251], por tan solo 44 reales anuales. Muy cerca de la Rúa Nova, en la calle de la puerta de la Mámoa, los herederos de don Esteban de Castro, arcediano de Cornado, ocupaban desde el siglo XVII una residencia por la cual seguían pagando a mediados del siglo XVIII la cantidad de 242 reales anuales.

La firma de foros a favor de figuras de la elite fue también una práctica realizada por otras instituciones eclesiásticas. Así, de acuerdo con el catastro, don Manuel España[252] pagaba anualmente 8 reales al monasterio de San Martín Pinario y 33 reales a la capilla de San Gabriel por una vivienda en la Rúa do Vilar cuyo arriendo se regulaba entonces en 660 reales. Por su parte, don Francisco de la Torre y Gil[253] pagaba 132 reales al Hospital de San Miguel por una casa localizada en la Porta do Camiño.

Estas mismas prácticas se constatan en el seno de las familias de la elite civil. Así, don Francisco Antonio López Acevedo pagaba a don Nicolás de Castro Salgado, vecino de Padrón, 330 reales por una casa regulada en 1.100 reales en la Rúa do Vilar. Por su parte, don Gonzalo de Porras debía pagar a don Alonso de Soto, patrón de Millareda, 100 reales por su vivienda situada en la Porta dan Pena, regulada en 800 reales.

La lógica del foro se reproducía igualmente entre los grupos burgueses. Sabemos así que don Francisco García Pan debía desembolsar anualmente 319 reales a favor del cabildo catedralicio por una casa en la Plaza del Campo regulada en 696 reales. En 1799, don Agustín Bernardo de Ron, regidor perpetuo de la ciudad, firmó a favor del comerciante don Anselmo Cabello el foro de una casa que confinaba "con la que lleva don Manuel García Pan y por poniente con otra del dominio del otorgante que lleva don Silverio Moreno, medio día hace frente a la plaza donde tiene su balconada"[254].

---

[247] La casa "antes fue del convento de San Martín con que la permutó el cabildo por otra en la plazuela de San Juan", es decir, como consecuencia de la ampliación ya comentada del cenobio benedictino y que había supuesto la destrucción de una vivienda capitular. ACS, *Mazos de Casas*, 83/2.

[248] Sabemos que fue canónigo de la Catedral de Santiago entre 1733 y 1734. SEIJAS MONTERO y RODICIO PEREIRA, "Los cabildos catedralicios…", *op.cit*, p.435.

[249] Nos referimos a doña María Dominga de la Esclavitud Becerra y Moscoso (1714-1775), quien heredó las casas de Bidueiro y Encrobas. De su unión con el señor do Allo nació don Nicolás María Riobóo Becerra (1764-1835), quien residió desde fines el siglo XVIII en Ferrol como oficial de Marina. SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús A., *Torres do Allo: arquitectura e historia del primer pazo gallego*, A Coruña, Diputación, 2001, pp.236-241.

[250] Posiblemente, se trate del racionero don Francisco Rodríguez de Armesto Pérez (1683-1710). SEIJAS MONTERO y RODICIO PEREIRA, "Los cabildos catedralicios…", *Op. cit*., p. 438.

[251] ACS, *Mazos de Casas*, 83/2.

[252] ARG, *Real Intendencia*, 46.202-2.536, f. 1803r.

[253] ARG, *Real Intendencia*, 46.202-2.535, f. 1145r.

[254] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.4.897, ff.9r-11v.

Ciertamente, los contratos de foro podían alcanzar ciertos niveles de complejidad al implicar a más de una institución y/o particular. A la altura de 1752 el marqués de Montesacro[255], residente en la villa y corte de Madrid, debía pagar anualmente de foro por una casa en la Rúa do Vilar 22 reales al cabildo catedralicio, otros 22 reales a la cofradía de la Concepción, 66 reales a don Juan Abraldes y 390 reales a don Melchor Rodríguez de Araújo, vecino de Ourense. En total 500 reales, que representaban un tercio de la regulación fiscal de la vivienda (1.500 reales).

En resumen, el foro fue un contrato favorable a los intereses de las familias de la elite compostelana pues permitía el acceso a importantes inmuebles de la ciudad a cambio de un canon anual relativamente bajo. Además, al perpetuarse el contrato a lo largo del tiempo, las cuantías pagadas anualmente tendieron a depreciarse. Por esta razón, la propiedad plena de la vivienda no era una necesidad acuciante entre las elites. Resta ahora profundizar en las motivaciones que llevaron a las instituciones eclesiásticas y a los particulares a ceder inmuebles de considerable estimación económica bajo la modalidad del foro.

La principal motivación del dominio directo a la hora de firmar un contrato de foro fue la dificultad o imposibilidad de afrontar el mantenimiento económico de las casas. De esta manera, en 1733 don José Dávila y Brandón, tutor del marqués de Bendaña, decidió ceder en foro una vivienda vecina del arruinado palacio de los marqueses al hidalgo caballero don Alonso Romero por los siguientes motivos:

> Por quanto dicho señor marqués tiene y pertenece una casa de un alto en el Toral de Faxeras de esta ciudad en la que al presente , aunque con mucha yncomodidad, vive Juan de Pernas, zapatero, la que por la parte delantera dize a dicha plazuela del Toral ladera por la calle que baxa desde la Rúa Nueva a travesío y segunda ladera con el ejido de la casa grande de que dicho marquesado se alla a muchos años caída y desmoronada por averse quemado y por la trasera que ansí corresponde a dicha calle de la Rúa Nueva sale con una puerta a ella según es bien conocida y por de dicho marquesado la qual por allarse tal arruinada y desplomadas las paredes y sobre postes las vigas de ella faltosa en muchas parte de pisos, techos y faiado de manera que necesita una general reedificación a cimenti en que a dicho marquesado haciéndolo a su costa se le siguía grave perxuicio, coste y empeño de los vienes de él y serle más conveniente aforarla a persona que la tomase con obligación de reedificación.[256]

En 1795, don José de la Vega y Calo, curador de don Juan Nepomuceno de la Vega, vecino este último de Santa Eulia de Araño, cedió en foro a don José Joaquín de Yebra, señor de Láncara, la casa principal sita en la plaza del Toural por un canon anual regulado en 800 reales. La decisión estuvo motivada por el incendio que a comienzos de dicho año había causado la "ruina casi general" de la vivienda, pero también por la imposibilidad por parte de la familia de hacer frente a los gastos dada la ausencia de "caudales para poner abitable dicha casa quemada del Toral"[257].

[255] ARG, *Real Intendencia*, 46.202-2.536, f. 2060r.
[256] ARG, *Real Audiencia*, 2.406-15, f. 86r-v.
[257] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.6.475, f.5v.

Estrategias similares se atestiguan en el siglo XIX. En 1845, el señor don Rafael Caamaño y Pardo, residente en el Real Sitio de Aranjuez, dio su poder a don Antonio Llamas, su apoderado en Santiago, para que procediese:

> Al aforo o venta real de la casa que a Su Excelencia le corresponde por legítimos títulos en la precitada ciudad dentro de ella con linderos bien conocidos y notorios a favor de la corporación o persona particular con quien concertare el aforo o enagenacón perpetua en la cantidad que estipulare y convenga a los intereses de Su Excelencia.[258]

El ruinoso inmueble, localizado en la calle San Miguel, fue finalmente aforado al apoderado por 464 reales anuales. Entre las condiciones del foro se destacaba que el beneficiario debía "desembolsar todos los gastos urgentísimos". De esta manera, el foro sirvió como forma de transferir los gastos de reparación y el mantenimiento de las viviendas.

La integración de los foros en los vínculos familiares podía ser la raíz de conflictos como el acontecido en 1804 entre don Miguel Cotón y la marquesa viuda de Viance, residente por entonces en A Coruña, por una casa del convento de Santo Domingo de Bonaval. De acuerdo con el catastro del marqués de la Ensenada, dicho convento percibía del marqués de Viance, vecino de Lugo, por el foro de dicha casa unos 1.100 reales anuales[259]. Don Miguel Cotón revindicaba esta:

> Casa grande nueba en que bibían [los fundadores del vínculo] sita en el barrio de Santo Domingo de esta prenotada ciudad, la qual abían fabricado de nuebo y tenía anexas su guerta y otra casa terrena cuio sitio era de foro de dicho conbento y se alla a mano derecha vajando de él acia la puerta del camino y otras calles según que es bien conozida por del tal vínculo.[260]

El inmueble había estado vinculada a la familia desde 1683, pero durante la primera mitad del siglo XVIII uno de los herederos, contraviniendo las leyes, había procedido a su venta a favor de los marqueses de Viance. Es posible que esta razón esté detrás de la imposición por parte del convento de un canon anual elevado como recoge el catastro. En cualquier caso, el pleito fue ganado por los legítimos poseedores del vínculo y en 1845 encontramos al abogado don José Cotón y a su familia residiendo en dicha vivienda.

4.1.2. El arriendo

Antes de estudiar el arriendo, debemos poner de manifiesto algunas limitaciones que presenta su estudio. Así, poco sabemos del uso de fondas y posadas durante las estancias más breves. Asimismo, los lazos familiares y personales entre las elites podían favorecer la cesión temporal de una residencia o parte de ella sin que mediara un pago. No solo eso, la firma de un arriendo no implicaba necesariamente la mediación de un notario, pues podía llevarse a cabo de manera verbal. De esta manera, sabemos que:

[258] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.7.868, f. 292r.
[259] ARG, *Real Intendencia*, 46.202-2.536, f. 2061r.
[260] ARG, *Real Audiencia*, 22.492-81, f.3r

> Uno de los canónigos capitulares de dicho cabildo en el año pasado de mil setecientos noventa y dos tomó en tenencia una de las casas del cabildo mi parte, vacante por óbito del capitular don Josef de Castro Montenegro, sita en la calle de la Raíña de dicha ciudad en renta de dos mil y doscientos reales, el qual por no acomodarle su vibienda permitió que don Jacobo Pérez Villamarín, comerciante y vecino de ella, la avitase vajo su palabra sin papel ni otro seguro alguno y la lleba actualmente.[261]

Como explicaremos más adelante, la Mesa Capitular cedió en arriendo una parte de las viviendas capitulares a favor de terceros. Los casos se pueden clasificar en tres grupos, siendo el primero el de aquellas figuras que, como los impresores, archiveros o administradores de estafetas, guardaban una relación con las instituciones jacobeas. En este grupo cabe incluir a don Nicolás de Ayala, tesorero de tabacos y administrador de aduanas, casado don doña Francisca de Isla, que logró en 1760 el arriendo por siete años de una casa en la Rúa Nova, la cual había dejado el canónigo don Luis García Mañero tras ser nombrado obispo de Tortosa. Ciertamente, el contrato fue ventajoso si se tiene presente que el pago anual estipulado no varió con respecto al que pagaba el citado prebendado, 1.200 reales anuales[262].

Asimismo, algunas casas capitulares fueron arrendadas a personas vinculadas familiarmente a los miembros prebendados del cabildo. Este fue el caso de doña Juana Valdivieso, cuñada heredera del deán don Policarpo Mendoza, a quien se le permitió seguir un año más en la casa de la cruz do Vilar tras el óbito del susodicho. En 1769, el regidor don Joaquín Losada accedió al arriendo por seis años, renovados posteriormente hasta 1787, de la "casa del mercado frente a la universidad que es del Depósito y últimamente tuvo en tenencia el señor Losada, su hermano", sin que el valor del arriendo experimentase variación alguna con respecto al pagado por el cardenal don Juan Mateo Losada, 1.1000 reales[263].

Por último, están los arriendos firmados a favor de tercer bajo una motivación estrictamente económica. De hecho, a partir de la década de 1770, coincidiendo con el inicio de una coyuntura económicamente adversa para las instituciones jacobeas, se propuso en el seno del cabildo que los arriendos firmados a favor de terceros se hagan "por el mayor precio que se pudiese y fuese justo, sin hacer la gracia y equidad que a los señores capitulares y racioneros"[264]. No obstante, no es hasta comienzos del siglo XIX en que se observa con claridad la aplicación de este principio. En 1806 se llevaron a cabo sendos arriendos relativos a dos casas de la Rúa do Vilar. Por un lado, doña Francisca Verea y Texo se comprometía a pagar 3.500 reales anuales por la casa en que vivió el racionero don Benito Rodríguez Carvaxal, quien tan solo había pagado 600 reales anuales entre 1756 y 1801. Por otro lado, el comerciante don Andrés Ferro se comprometió a pagar 4.400 reales por la casa situada junto a las campanas de San Andrés. En 1812, con motivo la renovación de su contrato, la cantidad ascendió a 5.600 reales que fueron pagados anualmente hasta las vísperas del Trienio Liberal[265].

---

[261] ACS, *Vacantes de casas y tenencias*, 114/3.
[262] ACS, *Libros de hacienda*, varios años.
[263] Sabemos que el cardenal don Juan Mateo de Losada residió en la Conga desde 1754 hasta 1768. Solo en este último año estuvo en posesión de la casa del Mercado, seguramente como una estrategia familiar. ACS, *Libros de hacienda*, varios años.
[264] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/1.
[265] ACS, *Libros de hacienda*, varios años.

En lo que respecta a la Fábrica, tenemos constancia que esta institución jacobea arrendó algunas casas a algunos miembros de la elite. De esta manera, en 1786 el canónigo fabriquero arrendó a favor de don Manuel Varela Sotomayor y Castro, regidor perpetuo de A Coruña, la casa de la Quintana dos Oficios con sus oficinas, con exclusión de las tiendas de algunos procurados y escribanos de número, por 1.100 reales durante tres años[266].

En cuanto a la elite laica, los traslados temporales o definitivos de las familias a otros lugares abrían la posibilidad de ceder en arriendo las residencias familiares, generando así un ingreso económico. En 1799, el apoderado de don Jaime Antonio Guiráldez, vizconde de Valoria y alguacil mayor del tribunal de la Santa Inquisición de Valladolid, arrendó la casa principal de la familia a don Francisco Neira por 4.400 reales durante cuatro años[267]. Un ejemplo semejante lo encontramos en el pleito que sostuvo en 1744 el marqués de Bendaña con el hidalgo don Alonso Romero. Así, con motivo del litigio, el regidor don Rodrigo Antonio Falcón declaró que:

> Dicha casa principal y la referida agregada siempre se avitaron por los dueños y poseedores del marquesado de Vendaña, asta que con el motivo de haver pasado a los correximientos de Toro y Salamanca el padre del testigo, marqués que al tiempo hera, hizo arriendo de la casa a don Diego de Murga, marqués que fue de Montesacro, quien la bivió y uso della asta que subcedió el incendio.[268]

En 1759, don Alonso de Lago Basante, regidor perpetuo de la ciudad, arrendó a don Valentín Sánchez Boado, fundador del Colegio de la Compañía de María de Santiago, "la casa principal y más grande que tiene" en la esquina de la plaza del Campo por 2.200 reales anuales durante siete años[269]. Ese mismo año, sabemos que el palacio de los condes de Amarante estaba siendo habitado por don Antonio Pardiñas Villardefrancos, posiblemente bajo un arriendo[270]. En 1828, don Jacobo Verea Aguiar y su esposa doña María del Carmen Abraldes, marqueses de Monroy, tenían "deliberado marcharse de este Reyno de Galicia para la Corte y más partes donde tienen sus rentas y estado", por lo que decidieron arrendar al comerciante don Juan José Arana la casa principal en la Rúa do Vilar por 14 reales diarios (5.110 reales anuales) durante tres años[271]. Las expectativas de los marqueses en Madrid no debieron prosperar, pues en 1845 encontramos a la marquesa viuda en dicha vivienda en compañía de su familia.

En lo que se refiere a los grupos burgueses, en 1830 el comerciante don Domingo Sinde cedió en arriendo a don José Sánchez, dependiente de la casa de comercio de los señores Meria y Anglada en Barcelona y A Coruña, la casa número 14 de la plaza del Campo por 14 reales diarios (5.110 reales anuales) durante tres años[272]. En 1842, don Gabriel Carrete y Losada, vecino de la villa de Ares, concedió a don Luis López Ballesteros, consejero de Estado, casado con doña Josefa Pérez Santamarina, la casa

[266] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.6.140, f.1r-v.
[267] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.4.897, f.58r-v.
[268] ARG, *Real Audiencia*, 1.457-10, f.85r
[269] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3440, ff.9r-10v.
[270] ARG, *Real Audiencia*, 1.336-66, ff.309r-322v.
[271] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.7.851, f.193r-v.
[272] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.7.853, f.330r-v.

principal de su familia situada en la calle del Castro por siete reales diarios (2.555 reales anuales) durante siete años[273].

La necesidad de un arriendo no implicaba necesariamente la ausencia de un inmueble donde residir. Retomando el pleito que enfrentó al marqués de Bendaña con el hidalgo don Alonso de Romero, sabemos que, además del palacio del Toural, los marqueses disponían de otras viviendas. Así, un testigo declaró que:

> El marqués de Vendaña tiene otras casas que lleva y posee como son la del barrio de Santa Clara y otra en el Riego de Agua y calle de la Rúa Nueva y que la primera es más grande que la que se disputa con su guerta, entradas y salidas espaciosas, y la otra, aunque parece moderna y buena, no es tan grande casa a su parezer […] sabe que en la de Santa Clara vivió el padre del marqués actual y habiendo muerto en ella vivió la viuda casada don Joseph Dávila. Vivieron en ella y sus hixos hasta que pocos años a esta parte habiendo muerto dicha viuda y dos primoxénitos en ella la desampararon. En sentir de unos por las enfermedades de que murieron los sobredichos y en el de otros por hallarse dicha casa mal reparada y actualmente la está viviendo el cura y rector de San Miguel de esta ciudad, haviendo dexado la de don Joseph Diego de Lamas que antes vivía.[274]

En efecto, la residencia situada entre el convento de Santa Clara y el Hospital de San Roque estaba localizada extramuros y distante de las principales calles de la ciudad, amén de su gran "incomodidad en verano e yvierno"[275], por todo lo cual fue abandona. En su lugar, el marqués de Bendaña optó por vivir bajo arriendo en una casa de la rúa del Vilar. De esta manera, en 1744 el marqués residía en una casa "dentro de dicha ciudad de don Joseph de Ysla de la Torre, alcalde maior del conde de Altamira, por la que se le paga de renta cada un año mil y trescientos reales"[276]. ¿Por qué no se optó por otra casa del marquesado localizada intramuros? Porque, como respondió un testigo, "aunque el marqués percive unos diez o doce ducados por renta de dominio de otra casa sita en la calle del Rego de Agua y Rúa Nueva esta no la contempla capaz y decente para la bivienda de dicho marqués"[277].La construcción del nuevo palacio no finalizó hasta 1759[278], fruto de un importante desembolso. Así, el catastro del marqués de la Ensenada hace constar el pago de un censo al Real Hospital por 12.000 ducados "que con facultad real tomó para la fábrica de la dicha casa del Toral"[279].

Conocemos también el caso de los condes de Eril y Amarante, quienes, procedentes de la Corte, llegaron a Santiago de Compostela con importantes apuros económicos a fines de 1759. En un primer momento, el matrimonio se instaló en el viejo palacio de la Algalia de Abaixo cuyas necesidades de reparación eran acuciantes. En efecto, los gastos de reparación se regularon en 12.129 reales en 1759, ascendiendo a 20.902 reales solo seis años más tarde[280]. Además, el inmueble estaba emplazado en una calle estrecha

[273] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.7.865, f.63r-v.
[274] ARG, *Real Audiencia*, 1.457-10, ff.175v-176r.
[275] ARG, *Real Audiencia*, 1.457-10, f.86r.
[276] ARG, *Real Audiencia*, 1.457-10, f.100v.
[277] ARG, *Real Audiencia*, 1.457-10, f.93r.
[278] FOLGAR DE LA CALLE, María del Carmen, *Arquitectura gallega del siglo XVIII: Los Sarela*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1985, p. 65.
[279] ARG, *Real Intendencia*, 46.202-2.536, f. 2035r.
[280] ARG, Real Audiencia, 1.336-66, ff. 309r-322v y 533r-534v.

y peligrosa, tanto por la delincuencia como por los tradicionales voladizos de las casas. Por todo ello, los condes optaron por trasladarse a la Rúa Nova, calle más espaciosa, iluminada y de un marcado perfil elitista. Por carta firmada en Santiago de Compostela el 7 de enero de 1764, la condesa de Eril informaba a uno de los apoderados de la casa de Amarante que "hemos tomado ya la casa en la Rúa Nueva que es de el cuñado de Priegue a cien ducados al año y pagar tres adelantos y darles esta casa y guerta por su habitación solo ay el estado de bueno, creo que si el tiempo se compone por este mes iremos a vivirla.[281]

En suma, la elección de la vivienda no era solo un problema de oferta, sino también de demanda. En este sentido, los miembros de la elite procuraron buscar residencias acordes con el estatus. Así, en medio del ya referido pleito entre los Cotón y la marquesa de Viance en 1804, uno de los testigos declaró que "siempre del mismo modo que en el día se reconoze la casa principal ya referida y havitar en ella al excelentísimo señor conde de Ytre, siendo gobernador y capitán xeneral en este reino de Galicia"[282].

4.1.3. La compraventa

No son muchos los ejemplos de los que disponemos de compraventas de importantes inmuebles urbanos en Santiago debido a las características de la estructura de la propiedad. Por un lado, las ventajosas condiciones del foro hacían *a priori* innecesario el acceso a la propiedad plena de los inmuebles. Por otro, la vinculación de muchas casas principales a un mayorazgo impedía legalmente su enajenación. Ahora bien, ambos obstáculos se fueron desbloqueando a lo largo del siglo XIX como consecuencia la crisis del sistema foral y la ley de desvinculación de 1841[283].

Las comprobaciones del catastro del marqués de la Ensenada nos permiten observar las variaciones en la propiedad urbana acontecidas a lo largo de los años cincuenta del silgo ilustrado. No son muchos los ejemplos identificados relativos a la elite compostelana, siendo una de esas excepciones la del caso del rico indiano don Andrés Losada y Sotomayor, quien adquirió de doña María Andrea Diéguez una casa en la calle del Castro, que regularon "los peritos el alquiler de dicha casa en mil reales de vellón por haverse reedificado lo más de ella de nuevo"[284].

Los procesos de desamortización fueron momentos de oportunidad para aquellas elites que aspiraban a acceder a la propiedad de una vivienda, como tendremos ocasión de comprobar más adelante con respecto al caso del cabildo catedralicio compostelano. Un primer momento comenzó en 1769 con la promulgación la Real Orden que autorizaba la venta de los bienes de los jesuitas expulsados en 1767. De esta manera, en 1771 fue subastado el antiguo Colegio de Irlanda[285], localizado en la Rúa Nova, cuya tasación ascendió a los 107.673 reales ese mismo año. La subasta generó la competencia entre dos hidalgos, don José María Bermúdez y Pardiñas, vecino de Ferrol, y don José de Leyes, alcalde más antiguo de la ciudad de Santiago de Compostela. De los 90.000 reales con los que el primero abrió la puja, la cantidad se fue incrementando hasta alcanzar

[281] ARG, *Real Audiencia*, 1.336-66, ff.1220r-1221v.
[282] ARG, *Real Audiencia*, 22.492-81, f.54r.
[283] Sobre la crisis del foro, ver: VILLARES PAZ, *Foros, frades e*…, *Op. cit.*, pp.159-188. Sobre el impacto de la ley de desvinculación, ver: PRESEDO GARAZO, Antonio, *A fidalguía galega ante a crise do antigo réxime (1812-1868)*, Santa Comba, TresCtres, 2006, pp.57-61.
[284] Archivo General de Simancas [AGS], *Dirección General de Rentas*, 1º remesa,1.214,1, f. 53v-54r.
[285] CORTÉS LÓPEZ, *De tiros, huellas y*…, pp. 138-140.

finalmente la cifra de 124.709 reales[286], por la cual fue vendida a don José María Bermúdez.

Como vimos más arriba, don José Joaquín de Yebra, señor de Láncara, accedió en 1795 al foro de una casa en la calle de los Bautizados perteneciente al vínculo de Araño por un canon anual de 800 reales. No obstante, en los años inmediatamente posteriores el dominio directo de la casa aforada, don Juan Nepomuceno de la Vega y Calo, vecino de Santa Eulalia de Araño, se vio en la necesidad de asumir los gastos de edificación de un inmueble familiar de dos altos en la cercana plaza de Fuenterrabía "para su hospedage y el de su familia"[287], sobre el solar de dos casas pequeñas en estado de ruina. Ante la imposibilidad de hacer frente a los gastos de la obra, el señor de Araño optó por solicitar al Consejo de Castilla la autorización para vender el inmueble aforado a favor del señor de Láncara. Mientras el Consejo resolvía la cuestión, en 1802 don Juan Nepomuceno pidió prestado al referido don José Joaquín la cantidad de 12.000 reales para hacer frente a las obras[288]. A este préstamo se sumaron otros tres que terminaron sumando la cuantía de 31.000 reales en 1805. La resolución favorable del Consejo de Castilla permitió efectuar la venta ese año, dándose el señor de Láncara y su esposa por "satisfechos a su voluntad de los treinta y un mil reales que les adeudaba y tenían reclamado contra el don Juan Nepomuceno de la Vega y Calo"[289].

4.2. LAS CASAS CAPITULARES DEL CABILDO CATEDRALICIO COMPOSTELANO

Aunque contamos con un amplio conocimiento sobre la evolución histórica del palacio arzobispal durante el período que estudiamos[290], no ha ocurrido lo mismo con respecto a las residencias de los capitulares de la catedral de Santiago, aunque, a decir verdad, han recibido mayor atención en el seno del medievalismo[291]. Con todo, la historiografía francesa cuenta con un papel vanguardista debido a su larga trayectoria en la investigación de los cabildos catedralicios, cuyas primeras contribuciones datan de la

[286] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.4.140, ff.413r-425v.
[287] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.6.077, f.45r.
[288] El 28 de abril de 1802 fue otorgada la licencia a don Juan Nepomuceno de la Vega y Calo para edificar una casa a espaldas de la calle de los Bautizados "guardando la línea sin exceder de ningún modo y demoliendo el patín antiguo de manera que consiga la hermosura del aspecto público", AHUS, *Ayuntamiento de Santiago*, AM. 291, ff.300r-302v.
[289] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.6.077, f.59r. Asimismo, AHUS, *Contaduría de Hipotecas*, Libro 214, ff.9v-10r.
[290] SUÁREZ GOLÁN, Fernando, "Entre la realidad y la apariencia: la dimensión material de los arzobispos de Santiago en la época de la Ilustración", en Ofelia mtelao y Roberto López (eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Santiago, Xunta de Galicia, 2009, vol. 2, pp. 423- 438. Asimismo, desde el punto de vista artístico, TAÍN GUZMÁN, Miguel, "La casona de la Azabachería del Palacio arzobispal (Santiago de Compostela), en Sánchez García, Vázquez Castro y Vigo Trasancos (eds.), *Arquitecturas desvanecidas: memoria gráfica del patrimonio desaparecido en Galicia*, Madrid, Abada, 2019, pp. 293-298.
[291] LÓPEZ ALSINA, Fernando, "De la magna congregatio al cabildo de Santiago: reformas del clero catedralicio (830–1110)", en *Centenario de Dedicaçao da Sé de Braga*, Braga, Universidad Católica Portuguesa, 1990, pp. 735-762; PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco J., *El Dominio del cabildo catedral de Santiago de Compostela en la Edad Media (siglos XII-XIV)*, Santiago, Tórculo Edicións, 1994, pp. 146-147 y del mismo autor: *La Iglesia de Santiago de Compostela en la Edad Media: El cabildo catedralicio (1110-1400)*, Santiago, Xunta de Galicia, 1996, pp. 166-169.

posguerra europea[292]. En los últimos años, la historiografía modernista española se ha venido sumando al estudio del modo de vida del alto clero catedralicio[293], aunque aún es mucho el camino que queda por recorrer. Así, por ejemplo, en la América Hispana, aún están pendientes los clásicos enfoques de orden institucional y socioeconómico[294].

4.2.1. El sistema de tenencias

Una parte importante de los miembros del cabildo catedralicio compostelano dispuso hasta la regencia del general Espartero (1840-1843)[295] de un conjunto de casas urbanas cedidas en tenencia[296], es decir, bajo una fórmula de arriendo perpetuo a la cual se accedía mediante subasta. Esta oferta de viviendas era común a otros cabildos peninsulares[297] y franceses[298], pero para el caso santiagués merece una especial atención debido a que el cabildo compostelano integraba un alto número de foráneos atraídos por el estatus y la riqueza de la sede, solo superada por Sevilla y Toledo[299].

La génesis del sistema de casas capitulares en Santiago fue esencialmente un proceso de concentración de propiedades inmuebles inmediatamente posterior al nacimiento del cabildo altomedieval[300]. De acuerdo con las constituciones del arzobispo Blanco de 1578, la condición de tenenciero estaba reservada a los miembros prebendados del cabildo catedralicio[301]. Para establecer su número debemos distinguir tres grupos entre

---

[292] PICARD, Jean-Charles (dir.), *Les chanoines dans la ville*, París, De Boccard, 1994.

[293] REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, Víctor, *Prosopografía del cabildo catedral de Sevilla en el siglo XVIII*, Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2022, pp. 114-296. SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J., "A la moda ilustrada o a la vieja usanza nobiliar. Viviendas del clero capitular burgalés en el siglo XVIII", *Historia y Genealogía*, 3 (2013), pp. 219-242; "La vestimenta del clero en el Burgos del XVIII", *Revista de Historia Moderna*, 31 (2013), pp. 127-146; y "Clero Catedralicio y consumo de chocolate en el Burgos del Setecientos", *Futuro del Pasado*, 5 (2014), pp. 299-315.

[294] DÍAZ RODRÍGUEZ, Antoni, "Cabildos catedralicios y clero capitular en el Antiguo Régimen: Estado de la cuestión", *Revista de Historiografía*, 13, VII, 2/2010, pp. 82-99.

[295] Un avance en: MENA ACEVEDO, Daniel, "Las residencias urbanas del cabildo catedralicio compostelano (1578 -1843)", en Borreguero Beltrán, Retortillo Atienza, Melgosa Oter, y Pereda López (coords.), *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*, Burgos, Universidad de Burgos, 2021, pp. 315-331.

[296] Sobre el sistema de tenencias del cabildo catedralicio y de las propiedades urbanas de las instituciones jacobeas, ver: REY CASTELAO, "La renta del…", *Op. cit*, pp. 323-369 y *El Voto de Santiago en la España Moderna*, Tesis doctoral, Universidad de Santiago, 1984. Una aproximación en SEIJAS MONTERO, María, "El control del patrimonio rural por el cabildo de la catedral de Santiago de Compostela durante la Edad Moderna: una aproximación al sistema de tenencias", *Magallánica*, vol. 5, 9, julio-diciembre 2018, pp. 182-216.

[297] Conocidas en Córdoba como "casas de estatuto". DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio, *El clero catedralicio en la España Moderna*, Murcia, Universidad, 2012, p. 371.

[298] ESQUIEU, Yves, "Les maisons canonicales", en Jean-Charles Picard (dir.), *Les chanoines dans la ville*, París, De Boccard, 1994, p. 50.

[299] Consecuencia, aún en el siglo XVIII, de la incapacidad de los colegios locales de competir contra los de Valladolid e Boloña. REY CASTELAO, Ofelia, "El alto clero gallego en tiempos de Carlos III", *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, Universidad Complutense, 1990, vol. 2, p. 588. Para el siglo XVI, Iglesias Ortega destacó que, frente a la mayoría de los canónigos y racioneros de origen gallego, las dignidades y canónigos de oficio procedían, esencialmente, de la corona de Castilla. IGLESIAS ORTEGA, Arturo, *La Catedral de Santiago de Compostela y sus capitulares*, A Coruña, Diputación, 2012, pp. 331-349

[300] El proceso se desarrolló durante los siglos XII y XIII. Pérez Rodríguez, *El dominio del…, Op. cit*, pp. 146-147. En el siglo XIII las casas capitulares podían formar parte de una o varias tenencias del cabildo, pero, también, una tenencia podía estar constituida únicamente por un inmueble urbano. Así quedó recogido en una constitución de 1281. PÉREZ RODRÍGUEZ, *La Iglesia de..., Op. cit,* p. 167.

[301] *Constituciones establecidas por…, Op. cit.,* p. 71.

el total de las 58 prebendas de la sede. En primer lugar, 49 prebendas eran canonicales y estaban destinaban a 48 integrantes del alto clero catedralicio, pues el deán gozaba de dos. Dentro de este grupo excluiremos de nuestro cómputo al arzobispo, institución distinta al cabildo que poseía, como ya comentamos, una residencia específica. Mención aparte merecen los siete arcedianos y los dos priores que, salvando aquellos que accedían individualmente a una prebenda, no eran prebendados. En segundo lugar, tres prebendas se repartían en raciones (un tercio) entre nueve racioneros, colectivo intermedio que gozaba en la práctica de privilegios semejantes a los del primer grupo[302] como el acceso al sistema de tenencias. Por último, las seis prebendas restantes beneficiaban a una amplia nómina de integrantes del clero menor. En consecuencia, hablamos de 54 prebendados con posibilidad de acceder a una residencia urbana en tenencia. Esta situación apenas varió hasta el siglo XIX, momento en que, por dificultades financieras, se fueron prolongando los períodos de las prebendas vacantes[303].

Los libros de hacienda nos permiten saber cuántos capitulares accedieron a las casas capitulares. Ahora bien, es preciso tener en cuenta que desde la Edad Media una parte de las casas estaba integrada en tenencias más amplias, aunque la cifra tendió a decrecer a lo largo de la Edad Moderna debido a un proceso de desgaje. Los tumbos nuevos de tenencias (1736-1740) permiten certificar que hacia la década de 1730 un total de seis casas capitulares estaban repartidas entre las tenencias de Abeancos, Artes, Cardenal Mella, Pegariños, Pequeña de Valdivieso y Sada[304]. Asimismo, sabemos que en la tenencia de Juan Boleiro estuvo integrada una vivienda de la Rúa Nova de la que dispusieron los prebendados hasta que en 1815 se decidió cederla en foro a un médico, el cual por:

> Hallarse precisado a frequentes mudanzas de habitación que le causan gastos y molestias, impidiéndole el tranquilo cumplimiento de un delicado ministerio al mismo tiempo que su familia está expuesta a quedar sin albergue en que refugiarse a la hora de su muerte por no tener casa segura en que vivir. La que lleva en tenencia y habita en la Rúa Nueva el señor penitenciario tiene otra más pequeña anexa y contigua que este señor solía dar en arriendamiento y que por necesitar gastar mucho en reparos Vuestra Ilustrísima tendrá más utilidad en aforarla.[305]

Podemos establecer que a mediados do siglo XVIII el 64,8%[306] de los prebendados poseían al menos una de las 38 residencias puestas en tenencia. Ahora bien, como muestra el ejemplo expuesto anteriormente, no todas eran utilizadas por los prebendados como lugar de residencia. Por lo tanto, cabe preguntarse: ¿Cuántos capitulares residían en la práctica en las viviendas que estamos estudiando?

La referencia de si la casa estaba siendo habitada por el prebendado aparece en un 52,8% de los casos en 1752, no obstante, no es posible aclarar si las omisiones de esta indicación se deben a arriendos, a ausencias o al hecho de que las referencias fueron dejando de ser una práctica sistemática, por lo menos desde mediados del Setecientos.

---

[302] IGLESIAS ORTEGA, *La Catedral de …*, *Op. cit*, pp. 109-113.
[303] REY CASTELAO, "La renta del…", *Op. cit*, pp. 348-349.
[304] ACS, *Tumbos*, CF54 e CF55.
[305] ACS, *Mazos de casas*, 83/2.
[306] Incluimos en esta cifra al deán y al maestrescuela porque la ausencia de sus correspondientes residencias se debió a un período de obras finalizado al año siguiente.

En este sentido, llama la atención que la vivienda de la cruz do Vilar o Casa del Deán no recoja dicha referencia entre 1753 y 1836.

En lo que respecta a los arriendos temporales, es difícil dar una estimación. Bien es cierto que gracias a los libros de hacienda conocemos con precisión las escasas viviendas que estuvieron en tenencia y pasaron a ser arrendadas temporalmente a algunos capitulares o particulares, cuando no fueron puestas en foro. No obstante, el problema estriba en conocer cuántas casas en tenencia fueron arrendadas por los propios tenencieros, exceptuando aquellos contratos a propósito de las tiendas de las casas[307]. La documentación notarial nos ofrece puntuales ejemplos sobre esta práctica. Por ejemplo, el arriendo que en 1758 hizo el canónigo fabriquero de la casa que llevaba en tenencia a favor del secretario del Santo Oficio del Reino[308].

En lo que respecta a las ausencias, el catastro del marqués de la Ensenada revela que el 8,6% de los prebendados que poseían una casa capitular no estaban presentes en el momento de realizarse el censo[309]. Esto se debe al hecho de que las constituciones de 1578, si bien establecieron la obligación de residir en Santiago para poder recibir la integridad de la prebenda, recogían al mismo tiempo excepciones como un período para recreo de tres meses, estudios y negocios que "sean de utilidad" a la sede[310]. Por ejemplo, la administración del Voto de Valladolid y de Granada o asuntos en la Corte y en la Curia, punto crucial en un año previo a la firma del concordato de 1753.

Las casas, en cualquier caso, no eran suficientes para todos los miembros del cabildo con derecho de acceso al sistema de tenencias. En 1778 se propuso en la Mesa Capitular, entre otras cuestiones, que:

> Todas las casas que con el tiempo se puedan ir fabricando y reparando con la decencia y amplitud correspondiente a un señor capitular en las calles y sitios más cómodos y próximos a la iglesia se bayan poniendo en egecución como quando al cabildo le pareciese, hasta que haya el número competente y necesario para todos los señores capitulares y racioneros, a fin de que todos y cada uno tengan la seguridad de casa en que havitar con decencia y eviten con esto la molestia e inconvenientes de buscar casas de seglares y otros estraños advirtiendo que, aunque al presente faltan 12 o 13 casas para que a todos corresponda la suya, bien reflexionando no es tanta la falta como suena, pues por lo común nunca se ocupan todas como sucede en la ausencia precisa de los dos señores administradores del Voto de Valladolid y Granada, alguna otra vacante que por lo regular ocurre alguno otro familiar del señor arzobispo que por ser provisión suya suelen vivir en Palacio, algunos otros señores que por ser naturales de esta ciudad y tener en ella casa vive en ella o con sus parientes que la tengan propia.[311]

---

[307] Caso de las dos tiendas que arrendó en 1770 el arcediano de Luou al comerciante catalán Jaime Casalins. CEBREIRO ARES, Francisco, "El Registro de Hipotecas y sus posibilidades para la historia urbana. El caso de Santiago de Compostela 1768-1810", en Máximo García Fernández (coord.), *Familia, cultura material y formas de poder en la España moderna*, Madrid, Fundación Española de Historia Moderna, 2016, p. 621.

[308] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3.797, ff.67r-68v.

[309] ARG, *Real Intendencia de Galicia*, 46203-2540.

[310] *Constituciones establecidas por…*, *Op. cit*, pp. 56-59. Sobre este punto, ver: REY CASTELAO, "La renta del…", *Op. cit*, p. 342 y "La economía del cabildo de Santiago de Compostela: crisis y problemas de gestión (1780–1834)", *Hereditas Monasteriorum*, 7 (2015), p. 154. Para el siglo XVI, IGLESIAS ORTEGA, *La Catedral de…*, *Op. cit*, pp. 259-280.

[311] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/1.

Podemos rastrear las alternativas mencionadas a través de distintas fuentes. En primer lugar, por el catastro sabemos, por ejemplo, que el canónigo don Antonio de los Ríos vivía en el palacio arzobispal; que otro canónigo, don Manuel Antonio Pose, compartía mesa y mantel con su hermano, el arcediano de Reina; y que en 1752 el racionero don Miguel José Pereira vivía "en compañía de don Jacobo Pereira y Mahía y de doña María Mato, sus padres, y se sirve de los criados que ellos tienen."[312]

En segundo lugar, estaban los foros que, pese a la importante propiedad urbana del cabildo catedralicio, ofrecían a las instituciones jacobeas ingresos relativamente modestos[313]. Los tumbos nuevos de tenencias recogen el caso de un foro realizado en 1714, dentro de la tenencia de Figueiras, por el cual se cedió una casa en la Rúa do Vilar al canónigo don Gregorio San Mamed[314]. El catastro de la Ensenada, por su parte, nos ofrece más ejemplos de este tipo de contratos a la altura de 1752. Sabemos así que don Domingo Estévez de Castro y don Jacinto Pereira, canónigos de la catedral, y el racionero don Francisco Orgeiras pagaban a la Mesa Capitular los foros de distintas propiedades urbanas. Asimismo, los miembros del cabildo catedralicios también heredaron o accedieron a los foros de otras instituciones y particulares. En este sentido, el canónigo don José Ramón Hernández pagaba a los herederos de don Antonio de la Vega y Calo, vecinos de la villa de Consuegra, 220 reales anuales por una vivienda situada en la cuesta que sube desde la Rúa Nova al Colegio de la Compañía de Jesús. Condiciones ventajosas, como ya hemos demostrado, que podían llegar al caso del ya citado don Jacinto Pereira, quien, como heredero de doña Ángela de Villarprego, pagaba nueve reales anuales a la Mesa Capitular y otros nueve a la Fábrica de la iglesia de Santa María Salomé por una casa en la esquina de la calle del Rego da Auga y la cuesta que sube a la Quintana dos Mortos.

Por último, las testamentarías y, sobre todo, la documentación notarial, nos permiten extraer noticias sobre arriendos concedidos por instituciones o particulares a miembros del cabildo catedralicio. En el primer caso, por la testamentaría del canónigo don Tomás Serantes, sabemos que este pagó anualmente 1.820 reais al Hospital Real entre 1777 y 1795 por una casa situada en la calle de San Francisco[315]. En el segundo caso, nos consta que en 1759 fue realizada una escritura de arriendo ante Andrés de Mosquera, notario de número y cabildo, por la cual el regidor don Agustín Guiráldez, por entonces intendente general en Valladolid, cedió su casa principal, situada en la plaza de Feixóo, al canónigo don José Hernández durante varios años[316].

En lo que respecta a los arcedianos y a los priores, si bien los libros de hojas[317] señalan que a mediados del siglo XVIII los arcedianos de Salnés y de Luou disponían de una prebenda, los libros de hacienda indican que no tenían una vivienda capitular en su posesión. De acuerdo con el libro del personal de eclesiásticos del catastro, eran vecinos de Santiago en 1752 tres arcedianos (Luou, Reina y Cornado) y un prior (Santiago). Del arcediano de Luou, don Vicente Antonio de Neira, el libro del personal indica que "bive

[312] ARG, *Real Intendencia de Galicia*, 46.203-2.540, f. 22r.
[313] REY CASTELAO, "La renta del..", *Op. cit.*, p.333 y "La economía del…", *Op.cit.*, p. 155.
[314] ACS, *Tumbos*, CF54.
[315] ACS, *Testamentarías de capitulares*, IG 198, ff.489r-509v.
[316] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3.440, ff.31r-32v.
[317] ACS, *Distribuciones. Libro 105*, IG 884, 1751. El libro de 1752 se conserva en mal estado. Por su parte, el libro de 1753 solo incluye al arcediano de Luou, debido al fallecimiento del arcediano de Salnés.

en compañía de don Juan Antonio de Neira, su padre"[318]. Del arcediano de Reina, don Gregorio Pose, sabemos por el libro del Real de Eclesiásticos que pagaba un foro a don Juan Mariño por una vivienda en la Rúa Nova en la cual residía en compañía su hermano, canónigo como ya se indicó, y su hermana, doña Mariana Pose. Del arcediano de Cornado, don Juan Antonio Prado, ni el libro del personal ni el del Real de Eclesiásticos nos ofrecen noticias sobre su residencia. En cuanto al prior de Santiago, don Juan Francisco Vallo de Porras, sabemos que pagaba 100 reales anuales en concepto de foro al convento de las madres Mercedarias por una casa en la esquina de la plaza del Toural, regulada en 1.100 reales[319]. Por último, el prior de Sar figura en el Real de Eclesiásticos como foráneo ya que, pese a su ausencia en el momento de realizarse el censo, poseía distintas propiedades en Santiago de Compostela.

Sobre los arcedianos de Nendos, Trastámara, Salnés y Santiago, el Real de Eclesiásticos no nos ofrece información alguna, como tampoco de los arcedianos de Luou y Cornado, que ya comentamos. Esto es así porque el patrimonio de estos arcedianatos se localizaba fuera de Santiago y, sobre todo, porque los cuatro primeros no residían en dicha ciudad. Así, don Manuel Ventura Figueroa, auditor de la Rota y arcediano de Nendos, figura esencial del concordato de 1753, desarrollaba por entonces sus actividades entre Madrid y Roma. Sabemos por el registro de posesiones y muertes[320] que don Juan Armesto y Astorga, arcediano de Salnés, falleció en Valladolid en diciembre de 1752 y que don Álvaro de Mendoza, patriarca de las Indias y arcediano de Trastámara, murió en la Corte en 1761.

El panorama de las casas capitulares era variado y no todas se ajustaban de igual modo a las expectativas de los prebendados. De entrada, ciertos inmuebles estuvieron reservados en la práctica a los capitulares de mayor jerarquía en el seno del cabildo catedralicio, siendo un buen ejemplo de ello el caso de la vivienda de la Cruz del Vilar. La construcción de este inmueble, perteneciente al Depósito de Música, fue promovida por el canónigo maestrescuela don Diego Juan de Ulloa a mediados del siglo XVIII[321]. Una vez terminada la casa, el arriendo se reguló en 2.200 reales sin sus tiendas, equiparándose así a la casa grande de la Mámoa. Ahora bien, con la inclusión de las tiendas a partir de 1764, el arriendo ascendió a 4.400 reales, el mayor del conjunto de casas capitulares. A la muerte de don Diego Juan de Ulloa en dicho año, la residencia pasó a ser ocupada por el deán don Policarpo Mendoza, quien con anterioridad había residido en el Toural y en la Rúa Nova. La calidad material del inmueble y su localización, próxima a la catedral, explican que pronto fuera anexada a la figura del deán, lo que fue confirmado por el papa Pío VI mediante un breve otorgado en Roma el 15 de julio de 1775[322], manteniéndose esta situación hasta 1976[323].

El cambio de vivienda de don Ángel Patiño también ejemplifica la relación entre casa y jerarquía. Así, mientras fue racionero entre 1776 y 1786 pagó anualmente 900

[318] ARG, *Real Intendencia*, 46.203-2.540, f.24v. De don Juan Antonio de Neira, sabemos por el personal de legos que era familiar del Santo Oficio y tenía a su disposición tres servidores domésticos. La no conservación de una parte del Real de Legos nos impide conocer sus propiedades en la ciudad.

[319] Asimismo, el prior de Santiago pagaba a la justicia y regimiento de la ciudad los foros correspondientes a cuatro casas situadas en la plazuela de Fonterrabía, vecinas, por tanto, a la casa del Toural. ARG, *Real Intendencia*, 46203-2537, f. 371r-v.

[320] ACS, *Posesiones y muertes*, ss. XVII y XVIII.

[321] TAÍN GUZMÁN, Miguel, *La casa del Deán de Santiago de Compostela*, A Coruña, Diputación, 2004, pp.20-28.

[322] TAÍN GUZMÁN, *La casa del*…, *Op. cit*., p.195.

[323] TAÍN GUZMÁN, *La casa del*…, *Op. cit*., pp.44-45.

reales a la Mesa Capitular por una vivienda en la Rúa Nova. Sin embargo, su ascenso a canónigo cardenal en ese último año motivó la dejación de su anterior residencia por otra en la misma calle por la cual pagó pasó a desembolsar 2.600 reales anuales hasta 1810[324].

A comienzos del siglo XIX, la prolongación de prebendas vacantes y la guerra ampliaron las posibilidades de acceso a mejores viviendas a los miembros de menor rango del cabildo catedralicio compostelano. De esta manera, a la atura de 1819 el racionero don Francisco Xavier Barroeta vivía en una de las casas de la Quintana dos Mortos, hasta entonces reservada en la práctica a canónigos y dignidades. Asimismo, los racioneros don Vicente de Castro y don Manuel Martínez Campo comenzaron sus pagos anuales en 1808 y 1812, respectivamente, por sendas viviendas localizadas la Rúa Nova que habían sido habitadas por cardenales.

No se trataba solo de una cuestión de jerarquía, pues la localización y la comodidad de los inmuebles constituían dos factores igualmente fundamentales. Así, en un litigio ocurrido en 1794 se indica:

> Que el cabildo mi parte tiene por suyas propias diferentes casas en la ciudad de Santiago que siempre han servido para la avitación de los canónigos capitulares de él con la antigua costumbre de que quando cavan se ponen en tenencia entre los mismos capitulares de manera que si alguno tiene ya en tenencia una casa y vaca otra que por su mejor comodidad en la vivienda y situación le tiene quenta puede tomarla dejando la otra para que otro capitular que no la tenga la tome en tenencia y viva en ella.[325]

En efecto, el canónigo don Juan Álvarez de la Caballeriza, implicado en el susodicho pleito, había abandonado su residencia en la Raíña, que sería calificada como inútil[326] casi medio siglo después durante la desamortización de Espartero, por otra en la Rúa Nova, de mejores condiciones materiales.

Sobre el papel de las casas capitulare en el seno de la economía de las instituciones jacobeas, debemos puntualizar que, en esencia, la gestión de estas casas recayó hasta el colapso del sistema en la Mesa Capitular. En ella se incluyeron, a partir del acuerdo del 26 de octubre de 1742[327], la casa del Hospital de San Roque, las dos viviendas del Depósito de Música y las cinco casas de la Fábrica[328], como confirman los libros de hacienda. Tal y como subrayó Rey Castelao, las tenencias tuvieron un peso secundario en comparación con los elevados ingresos percibidos en concepto de Voto de Santiago hasta 1834. Así, en la década de 1750 las tenencias solo representaban el 20% de unos ingresos del cabildo que ascendían anualmente a 2.069.888 reales[329].

Aunque la integración de algunas casas capitulares en tenencias más amplias impide formular cálculos exactos con anterioridad al año 1800, podemos afirmar que los ingresos percibidos anualmente por estas residencias no superaron el 12% del valor total

[324] ACS, *Libros de hacienda*, varios años.
[325] ACS, *Vacantes de casas y tenencias*, 114/3.
[326] ARG, *Desamortización*, Libro 61-4.
[327] ACS, *Actas capitulares*, IG 522, 1742, ff.163v-164r.
[328] La catedral integraba tres contabilidades: la Mesa Capitular, la Fábrica y el Depósito de Música. Esta última orientada al sostenimiento de la capilla musical de la catedral. REY CASTELAO, "La renta del…", *Op. cit*, pp. 323-368.
[329] REY CASTELAO, "La renta del…", *Op. cit*, pp. 356.

de los ingresos totales en concepto de tenencias a mediados do XVIII y apenas representaron el 11% en 1801, aunque en 1836 ascendieron al 17%. Este último dato revela un mayor peso económico de los ingresos percibidos por las casas capitulares durante el primer tercio del siglo XIX, aunque, con todo, siguió siendo secundario.

Sin duda, el sistema de arriendos de las casas capitulares resultaba favorable a los prebendados compostelanos[330], cuestión también observada en otros cabildos catedralicios como el de Murcia[331]. La razón estriba en el carácter perpetuo de los arriendos anuales en vida de los tenencieros, así como también en el hecho de que sus cuantías económicas eran relativamente bajas si las comparamos con las establecidas por otras instituciones o particulares a miembros del cabildo catedralicio compostelano. Así pues, los 2.400 reales que estableció el regidor Guiráldez a un canónigo en 1759 superaban la cantidad pagada por el deán ese mismo año. Del mismo modo, dentro de la Mesa Capitular los arriendos que se establecían para terceros eran, en principio, relativamente superiores a los que pagaban los prebendados. Como ya adelantamos, entre las propuestas expuestas en la década de 1770 se insistía en que:

> En tal caso se debe arrendar por el mayor precio que se pudiese y fuese justo, sin hacer la gracia y equidad que a los señores capitulares y racioneros, por quanto los dichos seculares no suelen pagar los desperfectos que han causado y suelen ser más considerables por el poco aseo y cuidado que tienen de ellas.[332]

A fin de estudiar la evolución media de los arriendos de las casas capitulares adoptaremos un enfoque diferencial entre los capitulares tomando el año 1753 como punto de partida[333]. Esto último se justifica por la finalización de la vivienda de la Cruz del Vilar, último gran proyecto constructivo en lo que a las casas aquí estudiadas respecta, pero también por la inclusión en la Mesa Capitular de la gestión de las casas capitulares de la Fábrica y el Depósito de Música en la década anterior. No menos importante es el proceso de desgaje de las casas capitulares incluidas en tenencias más amplias, el cual se completó a comienzos del siglo XIX.

---

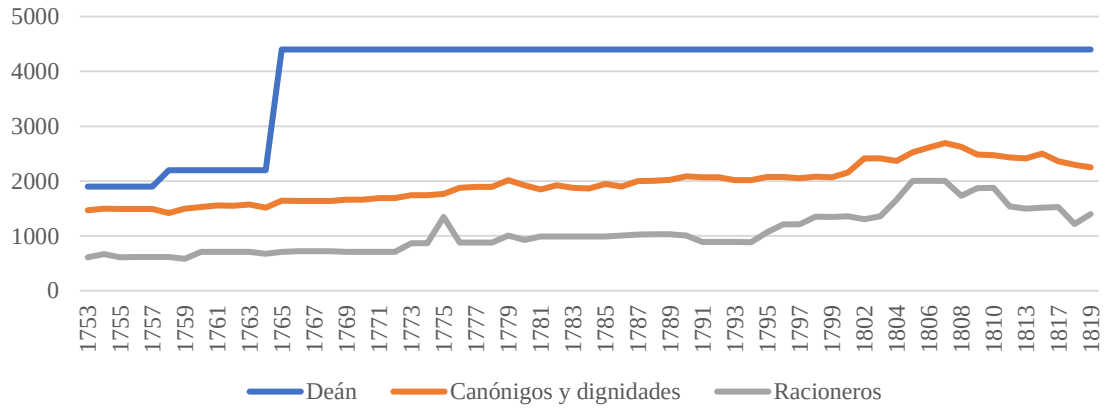
[330] REY CASTELAO, "La economía del…, *Op. cit*., p. 156. Hemos adelantado algunos resultados en MENA ACEVEDO, Daniel, "Lujo y ámbito doméstico en las elites compostelanas a fines del Antiguo Régimen (1750-1836)", en Iglesias Rodríguez y Melero Muñoz (coords.), *Hacer historia moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2020, pp. 225-228.

[331] IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución: el Cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVII*, Murcia, Universidad, 2000, p. 114.

[332] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/1.

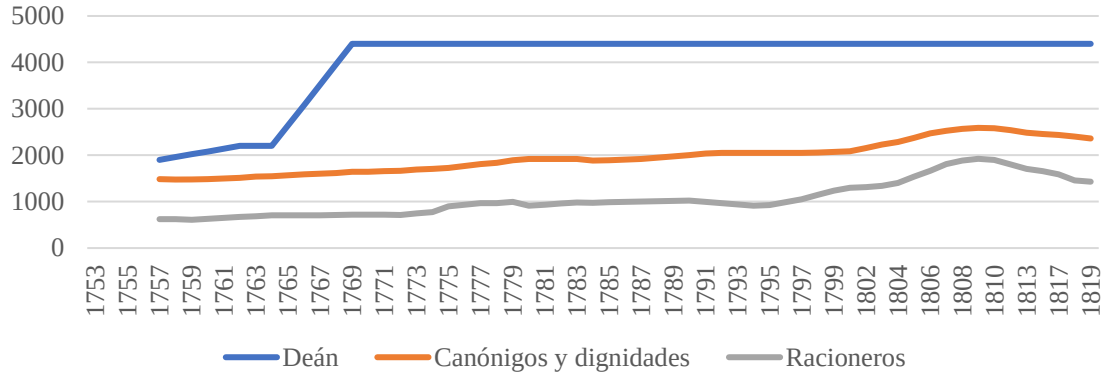
[333] Tomamos los precios del cereal del trabajo de EIRAS ROEL, Antonio y USERO GONZÁLEZ, Rafael, "Precios de los granos en Santiago de Compostela y Mondoñedo: siglo XVIII", en *Las fuentes y los métodos*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1977, pp. 278-279.

Gráfica 1. Evolución de los arriendos perpetuos pagados por los prebendados del cabildo catedralicio compostelano (1753-1819)



En primer lugar, la comparación de las magnitudes de los arriendos perpetuos pagados por los prebendados evidencia la correlación entre el canon anual pagado y la categoría de los miembros del cabildo catedralicio, lo cual es lógico teniendo en cuenta que las jerarquías más altas tendieron a monopolizar las mejores casas. El contraste resulta evidente a partir del año 1765, coincidiendo con la entrada del deán a la casa de la cruz do Vilar. Así, el deán pagó en dicho año 4.400 reales; los canónigos y las dignidades 1.645,9 reales de media; y los racioneros un promedio de 712,5 reales.

Gráfica 2. Comparación de las medias móviles (cinco años) de los arriendos perpetuos pagados por los prebendados del cabildo catedralicio compostelano (1753-1819)

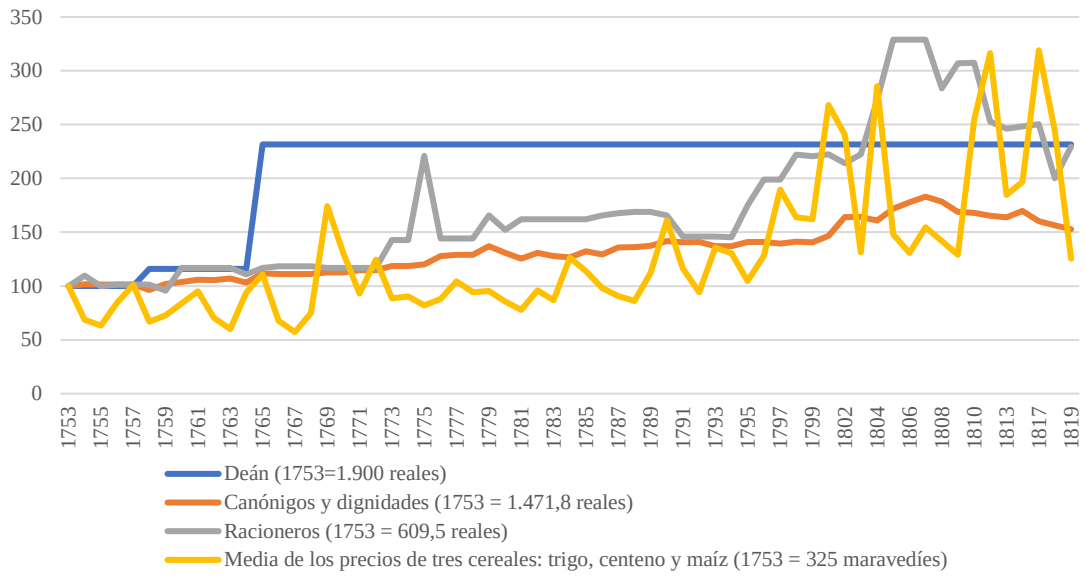


El análisis de las medias móviles quinquenales corrobora la tendencia alcista de los arriendos de los capitulares durante el tránsito del siglo XVIII al XIX con la excepción de la casa del deán cuyo arriendo se mantuvo estable durante el período 1765-1819 (Ver Anexos 3, 4 y 5). Hay que decir además que a partir de 1808 se evidencia un cambio de tendencia como resultado del impacto económico de la guerra de Independencia. Ahora bien, conviene no perder de vista el contexto de inflación de los precios de finales del Antiguo Régimen. A este respecto, la evolución de la media de los precios de tres cereales (trigo, centeno y maíz) nos ofrece un indicador del contexto inflacionista del período estudiado (ver Anexo 6 y 7). Por esta razón, el arriendo pagado anualmente por el deán tendió a depreciarse, lo que también se puede afirmar, aunque en menor medida, para el

USC DE COMPOSTELA

caso de los canónigos y las dignidades. La situación era muy distinta en el caso de los racioneros, el grupo de menor rango entre los prebendados, pues no es posible afirmar un proceso de depreciación de sus arriendos. Todo lo contrario, los datos evidencian que las cuantías anuales pagadas por este grupo experimentaron el crecimiento más significativo en el seno de los capitulares, superando un índice del 300% en vísperas de la Guerra de Independencia.

Gráfica 3. Evolución del precio de los arriendos de las casas capitulares del cabildo catedralicio compostelano entre 1753-1819 (1753 = 100)



La crisis de la economía catedralicia iniciada en la década de 1770[334], debido a las crecentes dificultades en la percepción del Voto de Santiago, motivó la puesta en marcha de modificaciones en la gestión de las casas capitulares, entre otras estrategias, con el fin de reducir costes y aumentar los ingresos. Así, la Mesa Capitular no tardó en intentar abordar uno de los principales problemas, las reparaciones de las casas.

> La experiencia ha demostrado muchas veces el terco y gravísimo inconveniente y es que muchas veces, después de una subida de la tasación que se suele hacer de los desperfectos, se entrega toda la cantidad de maravedíes al señor capitular que de nuevo toma la casa en tenencia porque con ellos la repare según se manda por la visita y, tan lejos de hacerse así, sucede que muchos o por omisión o por flexedad o por meterse quanto antes en la casa y no padecer incomodidad con la obra o por otras razones, que no es decente expresar aquí, ni de ninguno en particular se debe creer, se quedan las casas sin el reparo necesario para su conservación de que resulta que en lugar de permanecer y durar mucho más tiempo las casas, se arruinan y aniquilan en mui corto tiempo viéndose precisado el cabildo por estos descuidos a fabricar de nuebo las referidas casas a costa de espensas mui quantiosas que graban considerablemente a la Mesa Capitular.[335]

[334] REY CASTELAO, "La economía del …", *Op. cit*, pp. 158-162.
[335] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/1.

Ciertamente, los gastos de reparación podían alcanzar cifras considerables. Tomemos el ejemplo de la conocida como casa del pozo, situada en la rúa del Vilar. En 1771, con motivo de la entrada del canónigo don Melchor Taboada, el arquitecto don Miguel Ferro Caaveiro estimó los gastos de reparación en 6.877 reales[336]. Ahora bien, casi cuatro décadas más tardes se hizo necesario reedificar el inmueble "y se hizo su fachada de nuevo gastándose en ella de noventa a cien mil reales añadiendo a sus productos los de unas tiendas que hicieron fuera y sin comunicación alguna con la casa"[337].

El momento clave vino con el acuerdo del 23 de octubre de 1801 por el cual se decidió suprimir las visitas y las tasaciones "de desperfectos que acostunbran hacerse quando algún señor tenenciero, por muerte o por otra causa deja la casa que havita en la ciudad, las quales no sirben sino de causar gastos considerables a la hacienda del cabildo" [338], así como también facilitar el arriendo y/o puesta en tenencia de las casas que no estuvieran siendo ocupadas. Esta medida no tardó en generar tensiones entre los prebendados. Por ejemplo, ante la ausencia del canónigo don José Losada, quien había tomado en 1808 la ya citada casa del pozo, el canónigo don Diego Delicado habitó ese inmueble "contra la voluntad de dicho Losada, pero no contra el acuerdo de 1801"[339].

Asimismo, en 1801 se estableció la formación de una comisión encargada de vigilar anualmente el cuidado de las viviendas por parte de sus residentes. Ahora bien, el no cumplimiento anual de las visitas acordadas fue la raíz de conflictos entre los prebendados. Así, conocemos el litigio en torno a la casa capitular mejor valorada de la Rúa Nova (actual número 16) que tuvo lugar en la década de 1830 entre el arcediano de Salnés, don Manuel Acuña y Malvar[340], recluido en el convento de Herbón en 1826, y el canónigo don Manuel Solance. Como escribió el primero en una carta:

> Al fin, libre de las cadenas que me oprimieron por tantos años, me presenté en esta ciudad con ánimo de residir mi prebenda, bien persuadido de que don Manuel Solance me entregaría la referida casa con todo lo que en ella había dejado al tiempo de mi reclusión, más subcedió todo al contrario, porque este señor se desentendió de todo a pesar de verme necesitado de lo preciso para vivir con la decencia que requiere el carácter que me distingue. Por este motivo y deseos que tenía de no diferir por más tiempo la residencia, me vi en la estrecha necesitad de tener que equiparme de ábitos corporales y más necesarios, no obstante, de tener todo de sobra en mi casa. Me vi igualmente precisado por pronto remedio a meterme en la fastidiosa posada de la calle de la Senra, extramuros de esta ciudad, y por lo mismo distante de la catedral y muy penoso, especialmente para el que está sufriendo el peso de setenta y siete años con los alifafes que le son consiguientes en una edad tan avanzada.[341]

En efecto, don Manuel Solance se había apropiado de su casa "y todos los ricos efectos que contenía" y había expulsado a todos sus familiares "sin darles lugar a forma-

[336] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 122.
[337] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 125/4.
[338] ACS, *Actas capitulares*, IG 569, 1801, f. 241r-v.
[339] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 125/4.
[340] Sobre la figura de don Manuel Acuña y Malvar, ver: BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón, "Acuña y Malvar, Manuel", *Gran Enciclopedia Galega Silverio Cañada*, Lugo-Pontevedra, El Progreso-El Diario de Pontevedra, 2003, pp. 154-155.
[341] ACS, *Mazos de casas*, 83/2

USC

lizar inventario". En 1835 se concluía que "lástima es que según vemos, no se hagan estos anuales reconocimientos y prevenciones con lo que se evitaría en las casas muchos daños y a los señores capitulares muchas desazones sin fruto."[342]

4.2.2. El impacto de la desamortización

Durante las desamortizaciones de Mendizábal y Espartero, se concentraron en el municipio de Santiago de Compostela el 66% del total de 244 ventas efectuadas en la provincia de A Coruña y el 74% de los 5.966.787,6 reales del total de las tasaciones de los inmuebles urbanos vendidos en la misma provincia[343]. Más concretamente, nos referimos a casas localizadas en calles intramuros como la Rúa Nova, la Rúa do Vilar, la Acibechería y la Conga, en las cuales, además, se alcanzaron elevadas cotizaciones que expresaban una fuerte demanda. No era para menos, pues estas operaciones afectaron en lo substancial al sistema de casas capitulares que hemos analizado.

En efecto, el cabildo catedralicio compostelano contempló entre junio de 1842 y noviembre de 1843 la adjudicación del 85,4% de las casas capitulares[344], amén de otros inmuebles urbanos. Esto supuso, por ejemplo, la subasta de la casi totalidad de las viviendas capitulares localizadas en la Rúa Nova, quedando solo una casa (actual número 12) que, no obstante, fue comprada en mayo de 1856 por don Juan Barrié y Agüero[345].

Los restos del naufragio quedaron repartidos en las calles paralelas y extramuros, entre los cuales se contaba la casa das Rodas, propiedad del Hospital de San Roque[346], cuya supervivencia hasta la desamortización de Madoz se debió a que su vinculación pasó a ser exclusiva con el Hospital en los años previos al hundimiento de las instituciones jacobeas. Solo la Casa del Deán logró conservar su función hasta 1976, a pesar de ser codiciada por las elites triunfantes.

Ante la ruina económica de la catedral y los cambios introducidos por el concordato de 1851 (como la supresión de los racioneros), las viejas constituciones de 1578 y las casas urbanas en tenencia perdieron su razón de ser. Había que adaptarse a los cambios y en 1855 se propuso colocar en foro dos casas que en el pasado habían servido de casas capitulares[347].

¿Cómo se adaptaron los prebendados al cambio? El padrón de 1845[348] muestra que entre las casas compradas durante la desamortización de Espartero habitaban un racionero en la Senra, tres canónigos en la Rúa Nova y un arcediano en el Mercado Vello, frente al lugar en el que antaño estuvo el Colegio de la Compañía de Jesús. No obstante, este arcediano abandonó pronto la ciudad y, como se informa con motivo del recuento de sus bienes en Santiago de Compostela, en San Xulián de Artes "en su casa de la Soledad ha muerto el sumiller don Manuel Acuña, canónigo dignidad."[349]

Tabla 10. Compradores de inmuebles urbanos del cabildo catedralicio compostelano durante la desamortización del general Espartero (1842-1843)

[342] ACS, *Mazos de casas*, 83/2.
[343] CORDERO TORRÓN, José *La desamortización en la provincia de A Coruña. Etapas de Mendizábal y Madoz*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago, 2012, pp. 250-284.
[344] ARG, *hacienda, compra de ventas de clero secular,* 37.247.
[345] ARG, *hacienda, compra de ventas de clero secular,* 37.247.
[346] ACS, *Hospital de San Roque*, H26.
[347] ACS, *Mazos de casas*, 80.
[348] AHUS, *Padrón: Sar; Santa María do Camiño e San Fructuoso; San Miguel, Salomé e San Bieito; San Fiz, San Xoán e San Andrés; Santa Susana*, 1845, A.M 926, 927, 928, 929 e 930.
[349] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.7.868, f. 101r.

Nombre	Localidad	Número de inmuebles	Precio de compra (en reales)	Porcentaje
Don Ignacio Moreno	Santiago	6	533.900	12,0
Don Patricio Andrés Moreno	Santiago	6	517.500	11,6
Don Domingo Fontán	Santiago	1	262.200	5,9
Don José Rodríguez de Soto		2	219.200	4,9
Don Andrés Garrido	A Coruña	1	203.100	4,5
Don Julián Rodríguez del Valle	Santiago	1	200.800	4,5
Don Pedro Caula	Santiago	2	190.100	4,3
Don Francisco López Pinto		1	160.100	3,6
Don Andrés María Fariña y Tarrío	Santiago	2	148.200	3,3
Don José María Tato	Santiago	1	141.000	3,2
Don Agustín Escolano Antelo	A Coruña	1	140.200	3,1
Don Ángel Ruiz	Santiago	2	136.100	3,0
Don Francisco Botana	A Coruña	1	136.100	3,0
Don Antonio Herrero	Santiago	1	133.000	3,0
Don Francisco Castelao	Rianxo	1	131.200	2,9
Don Eusebio Mosquera	Santiago	1	130.100	2,9
Don José Varela	Santiago	1	130.000	2,9
Don Manuel Gil de la Puente	Santiago	1	120.500	2,7
Don Andrés Aldáriz	Santiago	1	115.300	2,6
Don Juana Suances	Santiago	1	110.000	2,5
Don Benigno Martínez	Santiago	1	93.700	2,1
Marqués de Santa Cruz de Ribadulla	Santiago	2	88.000	2,0
Don Josefa Buesas		1	81.000	1,8
Don José Mazas	Santiago	1	65.000	1,5
Don Juan Caula		1	53.200	1,2
Don Juan José Moscoso	Santiago	1	53.100	1,2
Don Francisco María Enríquez	A Coruña	1	50.112	1,1
Don Juan Montero Telinge	Santiago	1	50.000	1,1
Don José Víctor Méndez	Santiago	1	42.000	0,9
Don Manuel Cariñanos	Santiago	1	16.450	0,4
Don Pablo Pérez Ballesteros	Santiago	1	16.100	0,4
Total		46	4.467.262	100

Como apuntó Cordero Torrón, las compras realizadas en la provincia de A Coruña durante la desamortización fueron llevadas a cabo principalmente por figuras del comercio y los negocios[350]. Así, el papel de la nobleza titulada y la hidalguía fue discreto. Solo destaca el caso del marqués de Santa Cruz de Ribadulla, quien adquirió dos inmuebles colindantes a su palacio de la Rúa Nova.

En efecto, las compras fueron protagonizadas por don Ignacio y don Patricio Moreno, ambos comerciantes originarios de Ortigosa de Cameros, así como el geógrafo don Domingo Fontán y el profesor universitario don Julián Rodríguez del Valle. Aunque este cambio de propietarios no implicó transformaciones importantes en la morfología urbana, lo cierto es que supuso la apertura de nuevos espacios de sociabilidad y alta cultura, fenómeno común a los procesos desamortizadores de otras ciudades españolas, en general, y "adormecidas" o de cierto estancamiento demográfico, en particu-

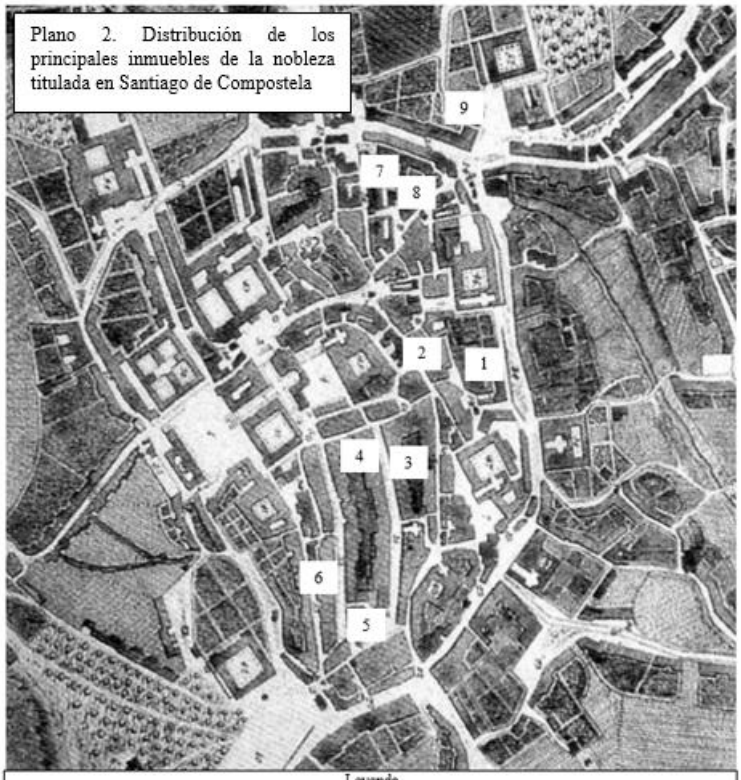
[350] Durante la desamortización de Mendizábal y Madoz los comerciantes e industriales acapararon en la provincia de A Coruña la mayor parte del porcentaje de fincas adquiridas (44,7%) y cerca de la mitad del total de los valores tasados (48,9%). CORDERO TORRÓN, *La desamortización en* …, *Op. cit*, p. 605.

lar[351]. Así, el solar de una antigua vivienda capitular de la Rúa Nova (actual número 18) fue el lugar escogido a mediados del siglo XIX para la apertura del Recreo Artístico e Industrial[352].

4.3. LA LOCALIZACIÓN DE LAS CASAS

Los censos de población conservados para la ciudad de Santiago entre 1630 y 1860 reflejan el carácter mixto de la composición socio-profesional de las diez parroquias de la ciudad. El censo de Floridablanca de 1787 nos permite afirmar una concentración de hidalgos en las feligresías de San Benito del Campo, Santa María Salomé y San Andrés, así como de comerciantes en San Benito y San Andrés[353]. Precisamente, en estas parroquias se situaban las principales arterias de la ciudad, a saber: la Rúa Nova (Santa María Salomé), la Rúa do Vilar (San Andrés) y la Plaza del Campo y adyacentes (San Benito del Campo) para el caso de la burguesía comercial, lo que coincide con las conclusiones expuestas por el profesor Eiras Roel a propósito del comportamiento residencial de las elites compostelanas[354].

Plano 2. Distribución de los principales inmuebles de la nobleza titulada en Santiago de Compostela



Leyenda		
1. Condado de Altamira	4. Condado de San Juan	7. Condado de Amarante
2. Condado de Ximonde	5. Marquesado de Bendaña	8. Condado de Priegue
3. Marquesado de Santa Cruz de Ribadulla	6. Condado de Maceda	8. Marquesado de Viance

[351] RUEDA HERNANZ, Germán, "Modelos de transformaciones urbanas y cambios sociales en las ciudades como consecuencia de la desamortización", en Philippe Lavastre y Rafael Mas (coord.), *Propiedad urbana y crecimiento de la ciudad*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 2002, pp. 65-112.

[352] ROSENDE VALDÉS, *Compostela 1780-1907*…, *Op. cit*, pp. 206-207.

[353] MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Enrique, *La población de Santiago de Compostela (1630-1860). Estructuras, coyunturas y comportamientos demográficos*, Santiago, Universidad, 2014, pp. 50-52.

[354] EIRAS ROEL, "Las élites urbanas…", *Op. cit.*, vol. 1., p.125.

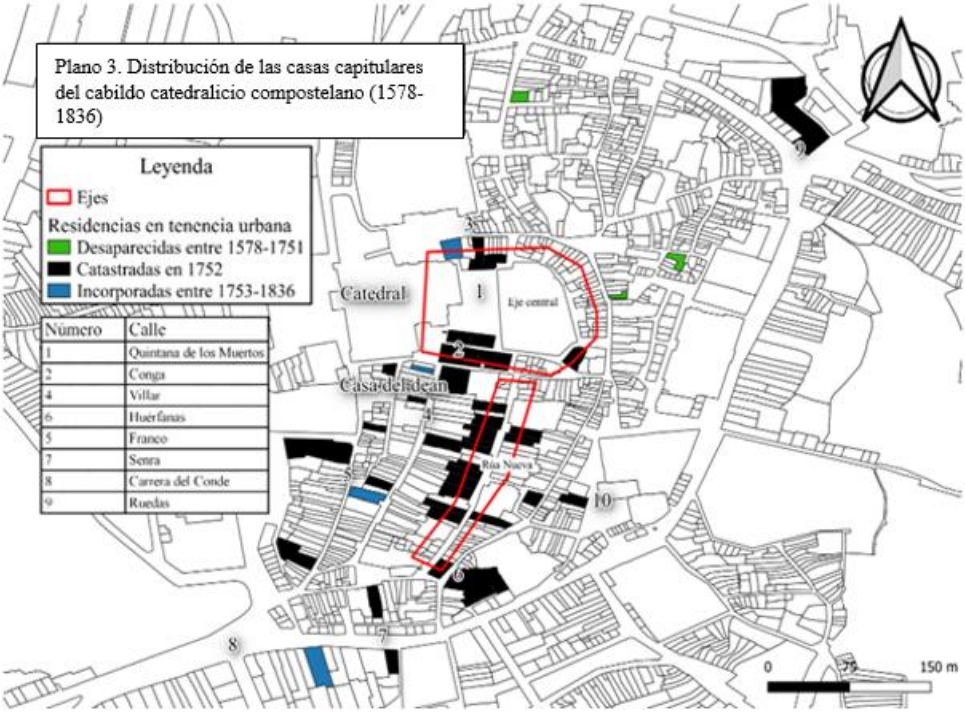
USC

Entre las calles señaladas, destaca por su carácter señorial la Rúa Nova. En esta arteria se concentraron más de una docena de viviendas capitulares y dos de los principales palacios de la nobleza titulada (el de los marqueses de Santa Cruz de Ribadulla y el de los condes de San Juan), así como varias residencias hidalgas. Así, a juicio del cura de Fruíme, esta calle "no cede a otra alguna en la hermosura de sus casas y la nobleza de sus habitadores; antes en esto es más seguidamente llena de gente de categoría, pues con ser la calle más larga de la ciudad son bien raras las casas que no sean de personas de primera línea".[355] Idéntica valoración expresó Pascual Madoz en la década de 1840 al destacar que la Rúa Nova era "sin duda la mejor de la ciudad por sus buenas casas."[356]

Claro está, otras calles de la ciudad albergaron importantes residencias de la elite social desde siglos atrás. Así, el palacio de los condes de Altamira se emplazaba junto a la iglesia parroquial de San Fiz de Solovio; el del marqués de Bendaña en la plaza del Toural; el de los condes de Ximonde en la calle del Preguntoiro; el de los condes de Amarante en la Algalia de abajo; y el de los condes de Priegue en la calle de Casas Reales. Asimismo, los condes de Maceda y los marqueses de Montesacro contaban con importantes residencias en la ya referida rúa do Vilar. En cuanto al palacio arzobispal, se localizaba en la calle de la Acibechería, junto a la catedral.

Más allá de esta panorámica, no resulta fácil precisar el emplazamiento de las residencias de las familias de la elite compostelana debido al carácter fragmentario del catastro del marqués de la Ensenada y las limitaciones de la información que aporta, la cual no permite determinar con exactitud el lugar de residencia de los vecinos. Asimismo, la numeración de las casas constituye un proceso tardío, posterior a los años veinte del siglo XIX[357].

[355] CERNADAS Y CASTRO, Diego Antonio, *Obras en prosa y verso del cura de Fruíme D. Diego Antonio Cernadas y Castro, natural de Santiago de Galicia*, Madrid, Joachin Ibarra, 1779, vol. 5, p. 178.
[356] MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico…, Op. cit.,* 1849, vol. 13, p. 816.
[357] Gracias a las equivalencias entre la numeración de las casas anterior a 1860 y la posterior a dicha fecha podemos identificar con precisión las residencias capitulares a la altura de la desamortización. AHUS, *Ayuntamiento de Santiago*, I.N. PAX. 03B y PRADO Y VALLO, Manuel del, *Nomenclator de las calles y rotulación de edificios de la ciudad de Santiago*, Santiago, Casa-Hospicio, 1887, pp. 51-183.



Solo en el caso de las viviendas capitulares nos ha sido posible llevar a cabo un análisis completo en términos espaciales y cronológicos. Como decíamos más arriba, la génesis de esta red de inmuebles fue un proceso con raíces altomedievales. Desde el tránsito del siglo XV al XVI la red de casas experimentó importantes alteraciones motivadas por la sucesión de proyectos arquitectónicos de las principales instituciones eclesiásticas compostelanas, a saber: la construcción del Hospital Real[358], el nuevo claustro catedralicio, la ampliación del monasterio de San Martín Pinario[359] y las intervenciones en la plaza de la Quintana dos Mortos.

Los libros de hacienda y las visitas de casas nos han permitido analizar la evolución de la red de casas capitulares desde el siglo XVI. Los tumbos nuevos y los mazos de casas nos ofrecen noticias puntuales sobre la historia de las viviendas. Sabemos así, por ejemplo, que la casa de la "Fuente de la Raíña y Franco", que tenía en tenencia el canónigo don José Herrán en la década de 1730:

> Antiguamente fueron tres casas según la donazión de Álvaro Alfonso Julián por unos aniversarios, las que se aforaron al señor arcediano don Antonio de Zisneros, año de 1603 […] después sucedió en ellas doña María de Lima a quien las compró el cavildo para ciertas funciones. Fecha de la venta 18 de febrero de 1715 ante Moreda.[360]

[358] La construcción del Hospital Real afectó al barrio de Val de Deus donde estaban asentadas varias autoridades catedralicias y ricos artesanos. ROSENDE VALDÉS, Andrés A., *Unha Historia urbana: Compostela, 1595-1780*, Vigo, NigraTreaa, 2004, p. 262. Pérez Rodríguez destacó la importancia de este espacio como lugar de residencia de capitulares. PÉREZ RODRÍGUEZ, *La Iglesia de..., Op. cit,* p. 168.

[359] Con motivo de la ampliación del monasterio de San Martín Pinario, la catedral tuvo que renunciar a "la casa en que al presente bive don Joseph de Mera y Castro, ynquisidor que fue de Valladolid y canónigo desta santa yglessia […] de suerte que allí no quede casa alguna sino tan solamente el sitio y territorio que ha de ser para dicha plaza", citado en ROSENDE VALDÉS, *Unha historia urbana..., Op. cit*, pp. 336-337.

[360] ACS, *Tumbos*, f.3v.

Asimismo, consta que Lope Gómez de Marzoa tuvo en foro una casa en la Acibechería en 1494, pero "oy año de 1707 la trahe en tenencia el señor don Antonio González Saldíbar, canónigo de esta santa yglesia, de por vida"[361].

Asimismo, contamos con las panorámicas que ofrece el catastro del marqués de la Ensenada (1752) [362], que registró las casas capitulares en el libro del Real de Eclesiásticos, y los expedientes formados con motivo de la desamortización del general Espartero (1842-1843). Como decíamos, la numeración de las casas es tardía, aunque el entrecruzamiento de todas estas fuentes nos permite reconstruir con cierta precisión la evolución de las casas capitulares desde las constituciones de 1578 hasta su desintegración en 1843.Así, podemos hablar de una red de viviendas que experimentó pocos cambios desde el siglo XVI.

A lo largo de todo el período estudiado, se mantuvieron dos ejes que sintetizan la historia y la lógica de la red de casas capitulares. Por un lado, el antiguo *locus Sancti Iacobi* con la Quintana dos Mortos en el centro y delimitado por la Acibechería en el norte y la Conga en el sur, topónimo relacionado precisamente con la canónica o lugar de residencia del primitivo cabildo altomedieval[363].Por otro, la Rúa Nova, eje configurado en el siglo XII[364] en el cual se situaban en torno el 40% de las residencias capitulares en el momento de realizarse el catastro del marqués de la Ensenada. No era para menos, teniendo en cuenta la excelencia de esta arteria urbana como ya hemos puesto de manifiesto. Estos dos ejes cubrían el sector meridional de la ciudad, mientras que el norte presentó a lo largo del tiempo una orientación más hidalga y comercial. Precisamente, tres de las cuatro casas que fueron excluidas de la red de casas capitulares durante el tránsito del siglo XVII al XVIII correspondían a esta mitad septentrional.

4.4. LOS EXTERIORES DE LAS CASAS

Los historiadores del arte nos han aportado una visión precisa sobre la realidad artísticas de las viviendas de la elite eclesiástica compostelana. Buen ejemplo de ello son las contribuciones de Bonet Correa[365] y Taín Guzmán[366], entre otros [367]. Tampoco han

---

[361] ACS, *Mazos de casas*, 76/1.

[362] ARG, *Real Intendencia de Galicia*, 46.203-2.537, ff.10r-58v.

[363] LÓPEZ ALSINA, "De la magna…", *Op. cit*, p. 758.

[364] Podemos afirmar que el *Vicus Novus* se formó en los primeros años del siglo XII. LÓPEZ ALSINA, Fernando, *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*, Santiago, Consorcio, 2013, p. 267.

[365] BONET CORREA, Antonio, *La Arquitectura en Galicia durante el siglo XVII*, Madrid, CSIC, 1984, pp. 404-410.

[366] TAÍN GUZMÁN, Miguel, "Los informes de los canónigos visitadores de hacienda y de los aparejadores y maestros de obras de la Catedral de Santiago en el siglo XVIII", *Compostellanum*, XXXVII, 3-4, 1992, pp. 549-601 e "Informes inéditos de bienes inmuebles capitulares del canónigo José de Vega y Verdugo", *Quintana*, 4, 2005, pp. 213-234. Sobre la publicación de fuentes, TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade..., Op. cit.*, vol. 2, pp. 555-785 y *Trazas, planos y proyectos del Archivo de la Catedral de Santiago*, A Coruña, Diputación, 1999. Asimismo, algunas visitas fueron tratadas por SINGUL, Francisco, *La ciudad de las luces*, Santiago, Consorcio, 2001, pp. 117-121.

[367] Puede verse a este respecto, GOY DIZ, Ana, *A Actividade artística en Santiago, 1600-1648*, Santiago, Consello da Cultura Galega, 2007, vol. 1, varias páginas; TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade…, Op. cit.*, vol. 1, 1998, pp. 279-306; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Alberto, *Fernando de Casas: arquitecto en Compostela*, Vigo-Santiago, Nigratrea-Consorcio, 2008, pp. 296-303; FOLGAR DE LA CALLE, María del Carmen, "Lucas Caaveiro, dos ejemplos de arquitectura civil compostelana", *Museo de Pontevedra*, 37 (1983), pp. 315-323 y *Arquitectura gallega del siglo XVIII: Los Sarela*, Santiago, Universidad, 1985;

faltado estudio sobre la arquitectura de la elite civil[368], incluidos especialmente en los estudios sobre urbanismo[369].

Al carácter fragmentario del catastro del marqués de la Ensenada (1752) para Santiago se suma su naturaleza fiscal, lo que plantea un problema de ocultación de las medidas reales de las casas y, por ende, distorsiona nuestras posibilidades de análisis[370]. A este respecto, las dos viviendas de la Quintana dos Mortos, conservadas hasta la actualidad, nos ofrecen un buen ejemplo. Según la Única Contribución, la superficie de ambas casas sumaba 511 m², aunque por la información catastral contemporánea sabemos que ambos inmuebles ocupan una superficie de 644 m², lo que implica una diferencia de 133 m² (20,7%).

A pesar de sus deficiencias, el catastro no deja de ser una fuente de gran valor para el conocimiento de las viviendas. Así, de acuerdo con esta fuente fiscal, la mayor parte de las casas capitulares poseían dos altos y una morfología alargada, lo que coincide *grosso modo* con las características de las casas compostelanas[371]. Un ejemplo es el caso de la Rúa Nova, donde se localizaban a mediados del siglo XVIII unas 16 casas capitulares, 14 de las cuales tenían dos altos. El frente de los inmuebles declarado era de 11,5 metros de media y el fondo de 27,2 metros, siendo así la superficie media de unos 300 m². A pesar de los problemas de ocultación que hemos evidenciado, esta información se aproxima a las dimensiones reales de los solares, aunque no resulta una tarea sencilla formular una explicación exhaustiva de la casuística.

Tabla 11. Superficies de las casas de la Rúa Nova

Superficie (m²)	Única Contribución (1752)		Dirección General del Catastro (Actual)[372]			
	Casas capitulares		Casas capitulares		Número total de casas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
50-100	1	6,3	1	6,7	15	31,3
100-200	4	25,0	1	6,7	10	20,8
200-300	2	12,5	6	40,0	11	22,9
300-400	6	37,5	4	26,7	6	12,5
400-1.000	3	18,8	3	20,0	4	8,3
Más de 1.000	0	0,0	0	0,0	2	4,2
Total	16	100	15	100	48	100
Media	299,2 m²		289,3 m²		253,5 m²	

Así pues, las superficies de las casas capitulares levantadas en la principal arteria señorial de la ciudad de Santiago superaron con frecuencia los 200 m², aunque solo una minoría excedió los 400 m². Los datos catastrales contemporáneos ponen de manifiesto que las parcelas superiores a los 1.000 m² corresponden exclusivamente a grandes pala-

BEIRAS GARCÍA, Eduardo, *Lucas Ferro Caaveiro e a cidade de Santiago de Compostela*, A Coruña, Fundación Caixa Galicia, 2008, pp. 140-169; RÍOS MIRAMONTES, María Teresa, "Miguel Ferro Caaveiro: el caserío compostelano", *Cuadernos de estudios gallegos*, 9, 1974/1975, pp. 165-176.

[368] FOLGAR DE LA CALLE, *Arquitectura gallega del…, Op. cit.*, p. 65-76 y 118-136.

[369] ROSENDE VALDES, *Compostela 1780-1907…, Op. cit.,* pp. 171-194.

[370] De hecho, los miembros del cabildo catedralicio compostelano mostraron resistencia fronte a los propósitos del catastro al considerarlo un ataque a su condición eclesiástica y privilegiada. Un claro ejemplo fue la declaración del valor de las prebendas. SAAVEDRA FERNÁNDEZ, "Reforma fiscal y…, *Op. cit.*, pp. 802-803.

[371] COSTA BUJÁN, Pablo, *La ciudad heredada: evolución urbana y cambios morfológicos, Santiago de Compostela, 1778-1950*, Santiago, Consorcio, 2015, pp. 212-228.

[372] Tomamos los datos de la *Sede Electrónica del Catastro*, Ministerio de Hacienda, https://www1.sedecatastro.gob.es/

cios de la nobleza titulada, condes de San Juan y los marqueses de Santa Cruz de Ribadulla, lo que tiene mucho que ver con intervenciones posteriores al siglo XVIII. Así, la superficie actual del palacio de los marqueses es el resultado de una remodelación llevada a cabo a comienzos del siglo XIX, pero también de la anexión de las parcelas de dos inmuebles del cabildo catedralicio compostelano tras la desamortización de Esparteiro. En cualquier caso, sabemos que en otras ciudades castellanas como Burgos la superficie media de los hogares de la nobleza rentista superó los 900 m² a mediados del siglo XVIII[373].

Tabla 12. Dimensiones del palacio de la Algalia de Abaixo de los condes de Amarante a mediados del siglo XVIII				
Fuente	Alto	Frente (m)	Fondo (m)	Superficie (m²)
Única Contribución (1752)	1	27	15,5	416,9
Visita (1759)	2	26,1	19	496,8
Diferencia	1	0,9 (3,4%)	-3,5 (18,4%)	-79,9 (16%)

En 1759, en vísperas de la llegada de la llegada del conde de Amarante a Santiago, fueron visitas varias de sus residencias en la ciudad a fin de regular los gastos de reparación. La fuente nos ofrece la posibilidad de cotejar las dimensiones reales de las casas, en particular las del palacio de la Algalia de Abaixo, con las declaradas pocos años antes con motivo de la Única Contribución. Así, en 1752 se declaró que el inmueble tenía un alto, cuando en realidad tenía dos. No solo eso, la superficie registrada en el catastro fue de 416,9 m², de lo que se deduce una ocultación del 16%. Por lo demás, el resto de los inmuebles eran pequeñas casas cercanas al palacio, que fueron arrendadas a particulares.

Tabla 13. Superficie de algunas residencias de la nobleza en Santiago según la Única Contribución (1752)					
Título	Lugar	Altos	Frente (m)	Fondo (m)	Superficie (m²)
Conde de Altamira, vecino de Madrid	San Fiz de Solovio	1	41,8	24,2	1.013,2
Marqués de Bendaña, vecino de Santiago	Plaza del Toural	2	35,9	21,7	781,2
Marqués de Santa Cruz, vecino de Santa Cruz de Ribadulla	Rúa Nova	2	28,2	19,8	558,0
Conde de Amarante, vecino de Valladolid	Algalia de Abaixo	1 [2]	27,0	15,5	416,9
Conde de Maceda, vecino de Madrid	Rúa do Vilar	2	14,2	28,4	403,9
Marqués de Viance, vecino de Lugo	Cuesta de Santo Domingo	2	20,1	13,0	259,9
Marqués de Montesacro, vecino de Madrid	Rúa do Vilar	2	8,9	20,9	186,2

Aunque las dimensiones que podemos extraer del catastro están a priori distorsionadas, no por ello dejan de tener un valor indicativo. Así, no era inusual que las grandes casas de la nobleza titulada excedieras los 400 m², superando en ocasiones los 1.000 m² como refleja el caso del viejo palacio de los condes de Altamira[374], por entonces afincados en Madrid. Predominan los dos altos, aunque la amplia superficie de algunas edificaciones podía hacer innecesario el crecimiento en altura, como ejemplifica el caso del

[373] SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J., "Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles", *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 22 (2002), p. 174.

[374] FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Alberto, "El palacio compostelano del conde de Altamira", *Laboratorio de Arte*, 21, 2008-2009, pp.157-171.

palacio de los Altamira, así como algunos ejemplos de casas de la hidalguía como la casa principal de don Joaquín Lamas[375].

Tabla 14. Superficie de algunas residencias de la hidalguía compostelana según la Única Contribución (1752)					
Nombre	Lugar	Altos	Frente (m)	Fondo (m)	Superficie (m²)
Don Francisco de la Barrera	Rúa dos Loureiros	2	18,4	28,4	522,7
Don Nicolás Guiráldez	Plazuela de Feixoo	2	10,9	36,8	399,7
Don Bernardo Rivera	Rúa dos Loureiros	2	13,8	17,1	236,3
Don Gonzalo de Porras	Porta da Pena	2	9,5	16,9	160,3
Don Francisco de la Barrera	Plaza do Oscurelo	2	6,7	21,7	145,3
Don Francisco López Acevedo	Rúa do Vilar	2	5,0	28,4	142,5
Don Francisco Antonio Zaldívar	Rúa do Vilar	2	5,0	28,4	142,5
Don Manuel España	Rúa do Vilar	2	5,9	20,3	118,6
Don Francisco de la Torre y Gil	Porta do Camiño	2	5,9	20,1	117,4

Mayores dificultades presenta el estudio de las casas hidalgas en Santiago, debido a problemas de identificación de los solares. En cualquier casa, la selección de las casas de mayores dimensiones de varios miembros de la hidalguía compostelana pone de relieve que, aunque superaron habitualmente los 100 m², debieron ser excepcionales los casos que excedieron los 300 m². Asimismo, predominan las casas de morfología alargada y dos altos, características habituales de las casas de la elite compostelana.

Tabla 15. Superficie de algunas residencias de la burguesía compostelana según la Única Contribución (1752)					
Nombre	Lugar	Altos	Frente (m)	Fondo (m)	Superficie (m²)
Don Baltasar Hernández	Plaza de San Benito del Campo	3	6,7	10,7	71,3
Don Francisco García Pan	Plaza de San Benito del Campo	2	3,8	12,1	45,6

Por último, presumiblemente los miembros de la burguesía comercial habitaron inmuebles levantados solares más reducidos que los de las casas de la hidalguía, lo que puede explicar alternativas como la construcción de un tercer alto como ejemplifica el caso de la vivienda principal del mercader don Baltasar Hernández, situada en el centro neurálgico de la actividad mercantil de la ciudad, la plaza del Campo.

El espacio estrecho y en ocasiones reducido de las viviendas podía representar un problema en función del tamaño de la unidad familia, la búsqueda de mayor confort o los anhelos de distinción. Una solución era la conexión de inmuebles colindantes, de lo cual conocemos un buen ejemplo de 1671.

> Visita de las cassas de don Domingo de la Vega, que es la que hace esquina al acabar la calle de la Rúa Nueba hacia a la puerta de la Mámoa quando ymos de Salomé a la mano izquierda […] Más en el mismo día se visitó la otra cassa que está pegada a la sobredicha por la parte de dice a Santa María Salomé y se comunica por esta mandándose la una por la otra.[376]

Otra solución era la especialización de funciones de viviendas aledañas. Con respecto al palacio de los marqueses de Santa Cruz de Ribadulla, sabemos que:

[375] NOVO SÁNCHEZ, Francisco Javier, "El palacio compostelano de Joaquín Lamas. Planos del arquitecto Lucas Ferro Caaveiro", en María Dolores Barral Rivadulla et. Al (coord.), *Mirando a Clío: el arte español espejo de su historia*, Santiago de Compostela, Universidad, 2012, vol.1, pp. 507-523.
[376] Visita recogida en TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade…*, *Op. cit*, vol.2, pp. 560.

USC

> Dicha casa tiene para su servicio y recreación un jardín de bastante estimación con el que confinan por la parte que dize a la calle de la Calderería las tres casas […] que son anejas y pertenecientes a dicha casa principal y jardín y se llevaron y poseieron como partes de la misma por el fundador y más subzesores, sirviendo de oficinas para recoger paja, leña y otros utensilios nezesarios al uso de la casa y poseedores asta que por don Andrés de Mondragón, uno de ellos, se aforaron.[377]

En último lugar, en ocasiones se llevaron a cabo fusiones definitivas de parcelas, siendo el caso de la casa de la cruz del Vilar, que implicó la unión de ocho solares, uno de los ejemplos mejor documentados de la historia urbana compostelana[378]. Asimismo, por el acuerdo capitular de 1762 se procedió a la fusión de dos viviendas de la Conga[379] que llevaba en tenencia el cardenal don Mateo Losada.

Por los indicios que tenemos para el siglo XVI, buena parte de la construcción urbana debió estar levantada entonces en madera[380]. La tendencia a lo largo de la Edad Moderna fue a la petrificación de los inmuebles, evitando así el riesgo de incendios. Claro está, los miembros de la elite dispusieron de solares en buena construcción, por lo general en cantería. Así, para una de las viviendas de la Rúa Nova se indicó en 1751 que "la fachada será toda ella de cantería labrada de la que comúnmente llaman de grano primo y lo restante de macizo de pizarra y cal"[381]. Asimismo, las puertas y ventanas "de las fachadas y patio an de ser dadas de color al óleo con la ynprimación y berde correspondiente para el resguardo y duración de las maderas expuestas al temporal"[382]. No podía faltar el uso de vidrios para asegurar la correcta iluminación de las casas[383]. Así, por ejemplo, en la visita de la sala principal de la casa de la Vía Sacra en 1775, Miguel Ferro Caaveiro anotó que:

> Dan luz a esta sala dos puertas balcones y una ventana con sus maineles y vidrios, tiene marcos de vidrieras por la parte exterior y por la ynterior contrapuertas y postigos ensamblados uno y otro con su erraje, dichas puertas dan paso a un balcón de cantería que dicen a la Quintana de muertos con antepecho baraustrado de fierro y celosías por la parte interior[384].

En el plano artístico, las fachadas conservadas muestran excelentes ejemplos del arte gótico, renacentista, barroco y neoclásico, lo que explica su pronta inclusión en los trabajos de los historiadores del arte. A partir de la de 1780 se verifica un proceso de renovación de la estética de las residencias bajo un lenguaje clásico de corte academicista, que venía gozando de prestigio en la ciudad desde años atrás[385]. Al igual que en

---

[377] ARG, *Real Audiencia*, 1.297-37, f.98r.
[378] TAÍN GUZMÁN, *La casa del…*, *Op. cit*., pp. 48-62.
[379] ACS, *Actas capitulares*, IG 525, 1762, ff.252r-253v.
[380] GELABERT GONZÁLEZ, Juan E., *Santiago y la tierra de Santiago de 1600 a 1640*, Sada, Ediciós do Castro, 1982, p. 188.
[381] Citado en TAÍN GUZMÁN, "Los informes de…*", Op. cit*, p. 587.
[382] Citado en TAÍN GUZMÁN, "Los informes de…*", Op. cit*, p. 589.
[383] SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J., "Luz y color a raudales. Vidrieras en los interiores domésticos. Burgos en el Setecientos", *ASRI. Arte y sociedad. Revista de investigación*, 2 (2012) y ""Bidros" en los interiores domésticos en el Burgos del Setecientos", *Res Mobilis. Revista internacional de investigación en mobiliario y objetos decorativos*, 8, 9 (2019), pp. 1-15.
[384] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 122.
[385] ROSENDE VALDÉS, *Compostela 1780-1907*…, *Op. cit*., pp. 172-174.

otras ciudades españolas y gallegas[386], el proceso de renovación de la estética de las viviendas corrió paralelo una política ordenancista que tenía como objetivo la mejor de la imagen, seguridad y salubridad de las calles[387],

La distinción se expresaba en muchos otros elementos como la heráldica, las chimeneas, las torres, los balcones y los jardines, especialmente, cuando estos eran visibles desde el exterior. Sobre este último aspecto, nuestro escaso conocimiento para el caso urbano contrasta con la rica bibliografía existentes para los jardines rurales[388]. En buena se trata de un problema de fuentes documentales y conservación de los jardines, pero tampoco hay que perder de vista la reducida superficie de los jardines urbanos. Ahora bien, teniendo en cuenta la influencia de la ciudad sobre el campo, que explica el desarrollo arquitectónico de los pazos barrocos[389], cabe indagar en qué medida los jardines urbanos tuvieron un papel pionero en la difusión de novedades, habida cuenta de que estaban localizados en las residencias habituales de los señores.

Las visitas de casas capitulares no nos ofrecen, por lo general, detalles sobre estos espacios debido a que carecían de interés para los fines de las visitas, que no era otro que la tasación de los desperfectos materiales de la casa. Así, en una de ellas se indicó que "no ay especial cosa que notar, pues solo este resinto sirbe de un corto deshaogo a la casa"[390]. La reparación de algún elemento localizado en el jardín nos ofrece ocasionalmente alguna noticia. Así, por una visita realizada en 1741 en la llamada casa grande de la Rúa Nova sabemos que:

> En el jardín se alló que necesita rajar y rebocar con buen cal de reboque todas las juntas del losado y perpriaños, diez y nueve rejillas de hierro del balaustrado de quatro quartas y media de larga y dos de alto con diez y ocho pilastricos también de hierro de tres quartas de alto en que ensambla dicha rejas y en la cima de cada pilastrica también unas cruzetas para asiento de tiestos de flores cuias cruzetas están muy deterioradas, las quales necesitan redificarse y poner una reja con su pilastra que falta, más tiene tres columnas altas con sus horquillas arriba para mantener las maderas en la armazón de parra, cuias maderas las necesitan todas nuevas y la cadena de pozo que falta con dos valdes y poner el manitro de hierro en el exe del tompo en que se envuelve la cadena.[391]

Otra visita realizada en 1832 en la vivienda de la Carreira do Conde, extramuros de la ciudad y, por consiguiente, con mayor especio para el desarrollo del jardín, nos in-

[386] LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, Mª Victoria, "Casas para administrar, casas para deslumbrar: la pedagogía del palacio en la España del siglo XVIII", en Ofelia Rey Castelao y Roberto López (eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Santiago, Xunta de Galicia, vol. 2, pp.38-48. Para el caso de A Coruña: VIGO TRASANCOS, Alfredo, *A Coruña y el siglo de las Luces. La construcción de una ciudad de comercio (1700-1808)*, A Coruña, Universidad, 2007, pp. 137-273.

[387] ROSENDE VALDÉS, *Compostela 1780-1907*…, *Op. cit*., pp 53-72. SINGUL, *La ciudad de*…, *Op. cit*., pp.95-131.

[388] SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús A., *El jardín de los pazos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010.

[389] SÁNCHEZ GARCÍA, *El jardín de…, Op. cit.*, p. 27. En líneas generales, los modelos urbanos se impusieron al conjunto de las expresiones artísticas, acomodándose esta influencia en el medio rural. REY CASTELAO, Ofelia, *A Galicia clásica e barroca*, Vigo, Galaxia, 1998, pp. 281-282.

[390] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 122, f. 38r.

[391] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 121, f.3r.

forma que "la guerta según se ha visto bien reparada de frutales, como también un quarterón de ella en jardín bien construhido de bastantes plantas y flores"[392].

Por la visita realizada en 1759 en el palacio de los condes de Amarante sabemos que la residencia contaba con:

> Dos jardines de ligumbres y carreras de boxos que se allan divididos y en el principal jardín que por la parte de oriente haze frente a dicha casa se halla una fuente en medio con su pilón, tasa y pedestal igualmente adornada con su figura por remate y con sus tornos de bronce vien adornada y con toda proporción y coriosidad.[393]

En 1805, es decir, tras la construcción del palacio de los marqueses de Camarasa, podemos observar los cambios introducidos[394]. Se trata de un solo jardín, conservado hasta nuestros días, organizado en distintos parterres en torno a una fuente barroca, posiblemente, la misma fuente del desaparecido palacio de los Amarante.

Los ejemplos traídos a colación reflejan, en líneas generales, jardines hortícolas organizados en bojes o cuarteles característicos de la jardinería pacega gallega. Posiblemente, a esta tipología debieron pertenecer la "guerta que posee el señor alcalde mayor" en el palacio del conde de Altamira[395] y el "jardín de bastante estimación" que los marqueses de Santa Cruz tenían a su disposición al menos desde el siglo XVII. En la segunda mitad del siglo ilustrado, era notorio en Santiago de Compostela que "avía una fuente [Frente al Colegio de la Compañía] de cuia agua se usaba para fertilizar el jardín"[396]de los marqueses de Santa Cruz de Ribadulla. En 1834, la fama de este jardín no había decaído, sino todo lo contrario, pues se hablaba entonces de "un famoso jardín y en él un pozo de mucha importancia y otros adornos de mérito"[397].

Es posible advertir elementos de cambio a lo largo del XVIII. Por un dibujo realizado en torno a 1760 sabemos que se proyectó para el palacio de los marqueses de Bendaña un jardín de tipo francés organizado en cuatro cuarteles simétricos y racionales[398] alejado de funciones utilitarias[399] y posiblemente muy influido por el conocimiento de los grandes jardines cortesanos.

Sobre la conservación de las viviendas estudias, podemos dar un balance, con cierto grado de precisión, en el caso de las viviendas capitulares. Así, del total de 46 casas capitulares que hemos identificado en nuestras investigaciones algo más de la mitad desaparecieron parcial o completamente a lo largo de la contemporaneidad. Esta afirmación se corrobora en buena medida mediante el cruce de la red de casas estudiada con el trabajo de Cajigal Vera para las marcas de propiedad de la catedral conservadas[400]. En-

---

[392] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 125/4.
[393] ARG, *Real Audiencia*, 1.336-66, ff. 309r-322v.
[394] SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio, "Pedro Peinador y la planimetría artística pacega de la casa de Camarasa", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LXVII, 133, 2020, p.141. El plano ya había sido dado a conocer por ROSENDE VALDÉS, *Compostela 1780-1907*…, *Op. cit*., p.177.
[395] FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, "El palacio compostelano…", *Op. cit.,* p.164.
[396] ARG, *Real Audiencia*, 1.297-37, f.99r.
[397] Archivo del Senado [AS], *Expedientes personales*, Leg.428-112.
[398] FOLGAR DE LA CALLE, *Arquitectura gallega del*…, *Op. cit*., p.75.
[399] SÁNCHEZ GARCÍA, *El jardín de*…, *Op. cit*., p.112. Este proyecto presenta semejanzas con jardines cortesanos del Setecientos como el del Palacio Real de Madrid o el de Riofrío.
[400] CAJIGAL VERA, Miguel Ángel, "El poder urbano del cabildo compostelano: estudio de las marcas de propiedad capitular en las casas del casco histórico de Santiago de Compostela", *Annuarium Sancti Iacobi*, 1, 2012, p. 19-46. Podemos afirmar que cerca de dos terceras partes de las edificaciones que

tre el conjunto de arquitecturas desvanecidas[401] debemos destacar la casa de la puerta de la Mámoa (actual Orfas) por haber sido, quizás, la principal residencia de la Mesa Capitular con anterioridad a la construcción de la casa de la cruz do Vilar a mediados del siglo XVIII. Asimismo, es preciso non perder de vista otro tipo de alteraciones como la incorporación de elementos de gusto historicista en los exteriores, tal y como podemos apreciar en la balaustrada añadida a la casa de la Vía Sacra a comienzos del siglo XX[402].

Este panorama es extrapolable al conjunto de viviendas de la elite social[403]. No obstante, debemos hacer énfasis en un hecho: el dinamismo comercial y financiero de espacios como la plaza del Campo fue la razón de la destrucción de antiguas residencias de la elite compostelana para llevar a cabo construcciones como el banco Olimpio Pérez, proyectado en 1887[404].

4.5. LOS INTERIORES DOMÉSTICOS

Las fuentes de las que disponemos para el estudio de los interiores de las viviendas de la elite compostelana son los planos, los dibujos, las visitas y los inventarios, en concreto aquellos en los que fueron agrupados los bienes en estancias domésticas, amén del patrimonio arquitectónico conservado. Por lo que toca a las dos primeras fuentes, las recopilaciones realizadas hasta la fecha a nivel gallego ponen de manifiesto que el 69% de los planos y dibujos de arquitectura civil privada realizados durante el siglo ilustrado corresponden a casas compostelanas. Aproximadamente un 20% hacen referencia a viviendas capitulares, aunque mayoritariamente se trata de dibujos de fachadas.

---

sirvieron de residencias a miembros del cabildo catedralicio compostelano perdieron su marca de propiedad. ahora bien, las marcas de propiedad solo pueden ser un criterio complementario. Así, por ejemplo, no podemos considerar como conservada la casa grande del Franco, pese a conservar su marca.

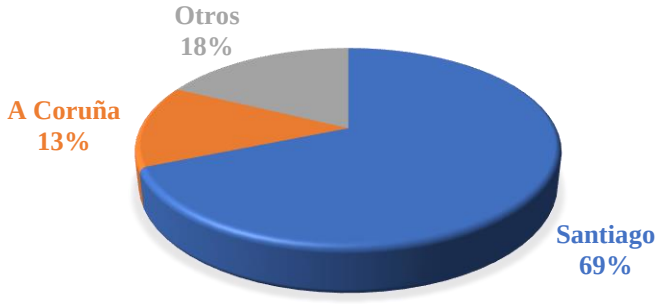
[401] Este renovador enfoque de los historiadores del arte en torno al patrimonio desvanecido abre una puerta para un mayor conocimiento artístico de las casas en tenencias del cabildo catedralicio. A este respecto puede verse para el período medieval: VÁZQUEZ CASTRO, Julio, "Casa grande del Cabildo en la rúa do Franco (Santiago de Compostela)", en Sánchez García, Vázquez Castro y Vigo Trasancos (eds.), *Arquitecturas desvanecidas: memoria gráfica del patrimonio desaparecido en Galicia*, Madrid, Abada, 2019, pp. 275-286.

[402] TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade…, Op. cit*, vol. 1, p. 283. Para el período del Franquismo y las intervenciones que se llevaron a cabo en edificios como la Casa del Deán o se intentaron aplicar en otros inmuebles como la vivienda renacentista en Tras Salomé, ver: CASTRO FERNÁNDEZ, Belén Mª, *Francisco Pons Sorolla: arquitectura y restauración en Compostela (1945-1985)*, Santiago, Consorcio, 2013, pp. 125 e 137-140.

[403] Así, algunas viejas residencias de la nobleza titulada fueron destruidas en el tránsito del siglo XIX al XX. TAÍN GUZMÁN, Miguel, "Palacio del conde de Priegue (Santiago de Compostela)", en Sánchez García, Vázquez Castro y Vigo Trasancos (eds.), *Arquitecturas desvanecidas: memoria gráfica del patrimonio desaparecido en Galicia*, Madrid, Abada, 2019, pp. 377-385.

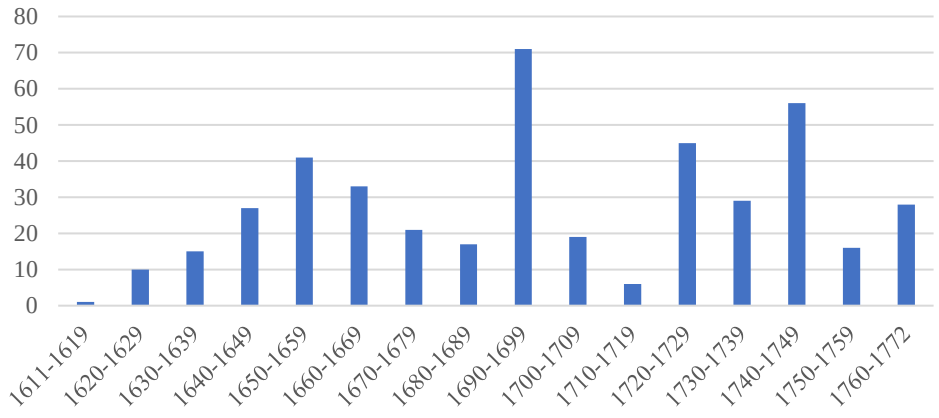
[404] BEIRAS GARCÍA, Eduardo, *Palacios del dinero. La arquitectura bancaria en Santiago de Compostela desde la Edad Media hasta mediados del siglo XX*, Santiago, Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Santiago, 2018, pp.34-50.

Gráfica 4. Planos y dibujos de arquitectura civil privada en la Galicia del siglo XVIII
Total: 192



A diferencia de otras instituciones europeas como el Hospital de los españoles de Roma, que disponía, ya para comienzos de la Edad Moderna, de inspecciones o visitas generales de sus inmobles[405], en el caso del cabildo catedralicio santiagués las visitas no se generalizaron hasta la década de 1620 y se realizaron individualmente en cada inmueble, respondiendo así a los momentos en que cada casa quedaba vacante y/o había algún proyecto de obras. Los libros de visitas conservados nos ofrecen un total de 435 visitas de residencias urbanas en tenencia realizadas entre 1611 e1772[406]. Como es lógico, en su mayoría hacen referencia a la Rúa Nova (36%), calle señorial de la ciudad donde se concentraba una buena parte de las casas capitulares.

Gráfico 5. Visitas de casas urbanas del cabildo catedralicio compostelano (1611-1772)
Total: 435



Para el primer tercio del siglo XIX la escasa realización y/o conservación de planos de interiores y de visitas confiere mayor valor a las referencias espaciales que podemos extraer de otras fuentes documentales.

[405] VAQUERO PIÑEIRO, Manuel, *La renta y las casas*, Roma, L'Erma di Bretschneider, 1999, pp. 100-107.

[406] Las visitas de la década de 1680 no figuran en los libros de visitas conservados ni en los mazos de casas. Tomamos dichas visitas de las transcripciones publicadas en su momento por TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade*..., *Op. cit*, vol. 2, pp. 581-604.

En primer lugar, hay que destacar que las condiciones climáticas, la morfología de los inmuebles y la alta densidad de viviendas dentro de los límites de una muralla del siglo XI, son los factores que explican la presencia de soportales en el exterior, el alargamiento de los zaguanes y corredores en el interior, así como también la búsqueda de espacios que favorecieran la ventilación y la iluminación como los jardines y los patios interiores[407]. Estos dos últimos elementos estaban ausentes en la mayor parte de las casas de la ciudad, que eran descritas por Hoyo a comienzos del siglo XVII como "mal traçadas y algo estrechas y obscuras porque están hacinadas y sin patios a cuya causan tienen poca luz."[408]

Como ya comentamos, las grandes superficies (superiores a 400 m²), propias de palacios urbanos, eran la excepción y no la regla. Un gran inmueble posibilitaba un mayor número de estancias al servicio de la distinción y comodidad de sus señores. Este era el caso del palacio arzobispal, pero también el de ciertas residencias de miembros de la elite civil como los marqueses de Santa Cruz de Ribadulla. En 1834 se dejó constancia que "por el gran tamaño de todas sus piezas se acomodaron en ella con todo desahogo las oficinas de la capitanía general con habitaciones suficientes para el mismo señor y familia" [409]

Tabla 16. Distribución de las estancias del palacio de Santa Cruz de Ribadulla en 1834

Estancia	Planta baja y exterior	Estancia	Piso principal	Piso segundo
Bodega	1	Cocina	1	
Carbonera	1	Comedor	1	
Cochera	2	Cuartos		
Cuadra	2	Despensa	2	
Cuartos	2	Gabinetes	2	
Jardín	1	Oratorio		1
Leñera	1	Pieza/alcoba		9
Pajera	1	Retrete	2	
Patio	1	Sala		1
Portal	1	Sala/alcobas	2	
Salido	2	Salón	1	

Los elementos arquitectónicos de las casas de la elite estaban no solo al servicio de la distinción de los señores, sino también de sus necesidades. Así, la búsqueda de calefacción, prioritaria en una ciudad húmeda y fría, explica la frecuencia de chimeneas, en ocasiones francesas. Por otra parte, la necesidad de agua para las labores de la vida cotidiana explica la presencia de pozos como el que estaba localizado en el patio de la casa de los Guiráldez o el que, aún hoy día, da nombre al edificio emplazado en el solar de una antigua casa capitular de la Rúa do Vilar[410]. Ahora bien, conviene tener en cuenta que la necesidad de eliminar los residuos podía conllevar filtraciones, contaminando el agua dulce y generando enfermedades infecciosas[411].

[407] Un ejemplo en TAÍN GUZMÁN, Miguel, "El Patio del palacio del Cardenal Mondragón en la ciudad de Santiago de Compostela", *Abrente*, 26, 1994, pp. 147-157.
[408] HOYO, Jerónimo del, *Memorias del Arzobispado de Santiago: reproducción facsimilar,* Santiago, Consorcio e Universidad, 2016, f. 45v.
[409] AS, *Expedientes personales*, Leg.428-112.
[410] Ver a este respecto: LUCAS ÁLVAREZ, Manuel, "Pequena crónica da chamada casa grande do pozo", en *A Casa Grande do Pozo*, Santiago, Fundación Caixa Galicia, 2004, pp. 145-156.
[411] FRANCO RUBIO, "La vivienda en…, *Op. cit.*, p. 75.

USC

Sobre la organización del espacio doméstico, la tratadística europea y española sobre este asunto estableció a lo largo de la Edad Moderna una clasificación tres grupos de estancias: de apartamiento, de comodidad y de necesidad[412]. Analizaremos a continuación su presencia en el seno de las residencias de las elites compostelanas.

La primera categoría se refiere a los zaguanes o vestíbulos de la planta baja y a las antesalas y salas de la planta noble o primer alto de las viviendas. Lugares para la recepción de visitas, de sociabilidad y, en consecuencia, de exhibición de riqueza y estatus. A este último fin sirvieron las escaleras principales, elemento arquitectónico que precedía el acceso a la planta noble. Conservamos distintos ejemplos[413], si bien, muchas otras escaleras se desvanecieron a lo largo de los siglos XIX y XX. A este último grupo pertenece un ejemplo excepcional, reflejo de la circulación de novedades en la Compostela dieciochesca, que conocemos a través de la documentación notarial. En su descripción debió mediar la fascinación del notario encargado de recontar los bienes muebles de la vivienda en la que falleció el regidor don Nicolás Guiráldez en 1752:

> En la entrada principal de dicha casa que como ba mencionado dice frente a la plazuela de Feijóo ai una portada mui grande con dos puertas de madera que le cierran fijado en ella mucha porción de clavos grandes de bronce y el portal mui cumplido y su terreno losado enteramente de canteria y una escalera mui de moda que sube a toda la casa, mucha parte de ella de cantería y lo demás de madera todo bien labrado y travajado, y en ella según los descansos nueve estatuas de mármol sobre sus peanas de lo mismo: que cada una con dicha peana tiene una bara bien cumplida de alto y significan diosas falsas, y en el remate y pared tres claraboias grandes con sus bidrieras que dan y bañan con clara luz toda dicha escalera.[414]

Llegados a la planta noble, la distinción no se limitaba a la cultura material, sino que se expresaba en la riqueza artísticas de las paredes y el techo de las estancias. Así, en 1759 se hacía notar en palacio de los condes de Amarante que en una de las salas tenía su "cielo raso adornado de artificio con sus molduras"[415]. En 1842, con motivo de la tentativa de poner en subasta la casa del Deán, se describieron sus paredes como:

> Pintadas con esmero, otras cuyos techos están elegantemente artesonados con florones de exquisita labor, todo hecho de estuco a principios de este siglo por los artistas más distinguidos de Galicia, como, asimismo, los bajos relieves y delicados arabescos de igual materia que engalanan sus paredes.[416]

En lo que respecta a los espacios de comodidad, nos referimos a estancias semipúblicas o privadas situadas en la planta noble y destinadas al confort de los residentes.

---

[412] GONZÁLEZ HERAS, Natalia, "Casas de Madrid: vivir en la corte en el siglo XVIII", en Margarita Mª Birriel Salcedo (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Instituto "Fernando el Católico", 2017, pp.275-283.

[413] CORTÉS LÓPEZ, *De tiros, huellas y arrimos…, Op. cit.*, varias páginas.

[414] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3.434, f. 118v.

[415] ARG, *Real Audiencia*, 1.336-66, ff. 309r-322v.

[416] *Boletín Oficial de la Provincia de la Coruña*, 20 de noviembre de 1843, nº 188. En 1869 se llevó a cabo otra visita del inmueble bajo el mismo propósito frustrado, pero la descripción de la vivienda fue más detallada en esta ocasión. TAÍN GUZMÁN, *La Casa del…*, *Op. cit*, pp. 216-225.

Este es el caso de los dormitorios de los señores, de los gabinetes y de las librerías. Bien es cierto que las estancias de las elites presentan, a diferencia de los estratos sociales inferiores, un mayor nivel de especialización. Sin embargo, no hay que perder de vistas que las estancias domésticas de las elites también presentaban cierto grado de versatilidad en términos funcionales. Tomemos el ejemplo de los oratorios. Así, en 1771 en una visita realizada a la casa del pozo de la Rúa do Vilar se destacó "un retrete que al presente sirbe de oratorio con dos ventanas por las que se puede oyr misa desde el dormitorio, la puerta que le cierra por la sala es una mampara de lienzo y por la antesala otra puerta para oyr misa la familia".[417]

En tercer y último lugar, las estancias de necesidad constituían los lugares innobles de la vivienda. En el esquema tripartito[418] de las viviendas de la elite compostelana, que por lo general presentaba tres plantas o dos altos, la distribución era habitualmente la siguiente: bodegas y caballerizas en la planta baja y cocinas y alacenas en la tercera. En todas ellas se localizaban por regla general los cuartos de los servidores domésticos. Por tanto, existía una clara intención de apartar las estancias innobles de la casa de la planta principal a fin de evitar problemas de ruido y malos olores[419].

No hay que perder de vista que hablamos de residencias con habituales problemas de espacio y, muy en relación con esto, habitadas por grandes familias. De acuerdo con los cálculos de Dubert García para el siglo XVIII, hablamos de 7,2 miembros para las familias de la nobleza y 5,3 miembros en el caso de la burguesía, cifras muy superiores a los 3,7 miembros que de media tenían las familias artesanas[420]. En lo que respecta al cabildo catedralicio, su servicio doméstico se estima en 4,7 de media según catastro do marqués da Ensenada. Si bien, en algunos casos como el déan don Policarpo Mendoza y los canónigo Mella y Gil la cifra podía ascender a siete[421]. Como consecuencia, se podía llegar a la necesidad de aprovechar espacios como el fayado o desván. Así, en un plano de mediados del siglo XVIII de una casa capitular de la Rúa Nova figura en un desván, junto a los dormitorios de varios servidores domésticos, una cocina "para alibio de la principal"[422] (ver Anexos 8,9 y 10).

Por último, es posible establecer una cuarta categoría: las estancias vinculadas a las actividades profesionales y los negocios[423]. Por un lado, las tiendas, trastiendas y almacenes presentes en las plantas bajas de las viviendas de los comerciantes. Por otro, los

---

[417] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 122, f. 20.

[418] Así se pode apreciar en planos conservados de casas de la Rúa da Conga, Rúa Nova e Praza do Toural. Ver a este respecto: TAÍN GUZMÁN, *Trazas, planos y…, Op. cit*, pp. 172-198. MENA ACEVEDO, "Lujo y ámbito…", *Op. cit*., p.227.

[419] BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz, "Los espacios de la necesidad: alimentación, higiene y descanso nocturno", en Beatriz Blasco Esquivias (dir.), *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, Madrid, Ediciones El Viso, 2006, p. 54.

[420] DUBERT GARCÍA, Isidro, *Los Comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen: el ejemplo de Santiago de Compostela en el siglo XVIII, Santiago de Compostela*, Universidad de Santiago de Compostela, 1987, p. 31.

[421] REY CASTELAO, "El alto clero…", *Op. cit*, p. 589 y EIRAS ROEL, "Las élites urbanas…", *Op. cit*, vol. 1., p. 122.

[422] TAÍN GUZMÁN, *Trazas, planos y…, Op. cit*, p. 183.

[423] GONZÁLEZ HERAS, "Casas de Madrid…", *Op. cit*., p.280-281. Sobre el modelo de casa - tienda propio de la burguesía comercial: MARURI VILLANUEVA, Ramón, *La burguesía mercantil santanderina: 1700-1850. Cambio social y mentalidad*, Santander, Universidad, 1990, pp. 107-121 y ANGULO MORALES, Alberto, *Del éxito en los negocios al fracaso del consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000, pp. 161-175.

escritorios, centro neurálgico de la actividad comercial y financiera, como el que tenía a comienzos del siglo XIX don Ramón Pérez Santamarina en su casa del Preguntoiro.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

5. LAS CASAS CORUÑESAS

5.1. EL ACCESO Y LA GESTIÓN DE LAS CASAS

Hasta el último tercio del siglo XIX, la morfología urbana coruñesa estuvo determinada por el emplazamiento de la ciudad en una península donde el suelo edificado representaba "como la quarta parte de la península y el resto se halla reducido a cultura, interpolado con algunas peñas y arenales"[424]. De igual modo, las fortificaciones militares encorsetaron cada una de las dos grandes áreas de la ciudad, a saber: la Ciudad Alta, levantada sobre un promontorio, cuya superficie rondaba las ocho hectáreas; y la Pescadería, que cubría *grosso modo* el istmo, cuyo suelo edificable apenas superaba las 28 hectáreas.

Con motivo de la confección del catastro del marqués de la Ensenada en 1752, los representantes de la ciudad declararon que había "en esta ciudad, sus arrabales y término" unas 2.000 casas, caserías y ranchos habitables, amén de 11 casas arruinadas y totalmente inhabitables[425], lo que concuerda con las 1.998 casas registradas en los Libros del Real[426]. Siguiendo el Diccionario Madoz[427], en 1847 la ciudad tenía un total de 3.214 casas, lo que quiere decir que el número de viviendas había aumentado un 61% en el transcurso de un siglo, muy por debajo del crecimiento demográfico de la ciudad, que solo en el período 1752-1787 había crecido en un 82%.

Tabla 17. Evolución del número de casas en la ciudad de A Coruña (1752-1847)

Área	Año		Evolución 1752-1847
	1752	1847	
A Coruña	1.998	3.214	+60,9%
Ciudad Alta	322	362	+12,4%
Pescadería	1.469	2.247	+53,0%
Arrabal	207	605	+192,3%

Ahora bien, los ritmos de construcción de las casas fueron distintos en función de las posibilidades de construcción de cada una de las áreas de la urbe. En la Ciudad Alta, circundada por una muralla hasta 1840, el número de casas apenas aumentó un 12,4%. En la Pescadería, los sucesivos proyectos urbanísticos destinados a aprovechar el espacio peninsular permitieron incrementar el número de casas en un 53%[428]. Como es lógico, el crecimiento fue más importante en el espacio extramuros, nada menos que un 192,3%, que se concentró en los barrios de Garás, Santa Lucía y la Palloza, estrechamente ligados a las actividades de los correos marítimos. A pesar de ello, no se

[424] VILLAROEL, José de, *Diccionario nomenclátor de las ciudades, villas, aldeas, caserías, cotos, ventas, castillos y prioratos de todo el reino de Galicia*, Santiago de Compostela, Juan Francisco Montero, 1810, p. XXVI.

[425] BARREIRO MALLÓN, Baudilio, *La Coruña 1752: Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1990, p. 53.

[426] ARG, *Real Intendencia de Galicia*, 46280-875 y Archivo Municipal de A Coruña [AMC], *Concello da Coruña*, C212.

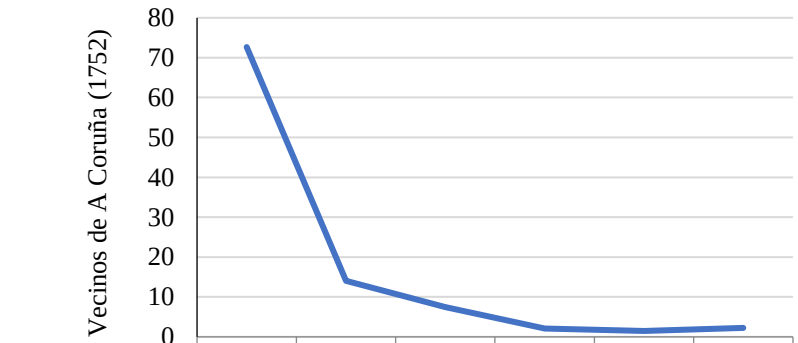
[427] MADOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico…, Op. cit.*, vol.7, p.96.

[428] No faltaron proyectos ambiciosos como la "Nueva Población", proyectada en 1804 por el ingeniero militar Francisco Orta entre la Ciudad Alta y el área de Monte Alto, "mui capaz para mayor número de vecindario que el actual de toda la Coruña y para quantas obras militares tan necesarias… ay casi absoluta necesidad". Sin embargo, la falta de madurez del proyecto y el carácter escarpado del terreno impidieron su realización. VIGO TRASANCOS, *A Coruña y…, Op. cit.*, pp. 330-331.

configuró un verdadero ensanche burgués en este espacio hasta el último cuarto del siglo XIX.

El catastro del marqués de la Ensenada nos permite la identificación y el análisis de los núcleos familiares de la ciudad, así como también la reconstrucción de la propiedad urbana. Conviene puntualizar que la imagen que nos ofrece la Única Contribución corresponde a un momento previo a las grandes transformaciones demográficas y económicas que experimentó la ciudad a partir de 1764. Por este motivo, resulta ineludible recurrir a las comprobaciones del catastro de 1771, los padrones municipales, las escrituras notariales y el registro de hipotecas, entre otras fuentes, con el fin de abarcar los grandes cambios del último tercio del siglo XVIII.

Gráfica 6. Tamaño del servicio doméstico en los hogares coruñeses en 1752



	0	1	2	3	4	5 o más
Número de servidores domésticos	72,66	14,02	7,45	2,12	1,48	2,27

Siguiendo la propuesta metodológica del profesor Eiras Roel, podemos establecer que *a priori* la cifra de tres o más servidores domésticos constituye un factor distintivo de los hogares de la elite[429] (ver Anexo 11). Como muestra la gráfica, el 5,87% de los vecinos cumplían esta condición a mediados del siglo XVIII. No obstante, el método empleado no está exento de deficiencias. Por un lado, el cómputo realizado incluye a algunos receptores, horneros, panaderos, carpinteros y alquiladores, casi todos ellos carentes del tratamiento de don, que, muy lejos de pertenecer a la elite urbana, eran a lo sumo trabajadores de extracción popular ligeramente enriquecidos. Por otra parte, el criterio aplicado excluye a aquellos miembros de la elite social cuyo servicio doméstico fue declarado por debajo del umbral que hemos establecido. Tengamos en cuenta que la posesión de dos o más residencias fuera de la ciudad catastrada podía favorecer las ocultaciones de servidores, lo que resulta verosímil dado el carácter fiscal de la fuente. Así, don Juan Bernardino del Río tenía a mediados del siglo XVIII en la casa de Cordeda, parroquia de Santa María de Rutis, "otra pequeña y terrena en que se recojen los criados que la cuidan"[430]. De igual modo, buena parte de los miembros de la elite administrativa llegaban a la ciudad con el servicio doméstico estrictamente necesario.

[429] EIRAS ROEL, "Las élites urbanas…, *Op. cit*., vol.1, p. 118 y *Santiago de Compostela 1752*, Madrid, Tabapress, 1990, p. 19.

[430] Ilustre Colegio Notarial de Galicia [ICNG], *Protocolos notariales de A Coruña*, Leg.4822, f.77r-v.

Tabla 18. Composición de la elite social coruñesa en 1752					
Grupo	Vecinos	Grupo	Vecinos	Grupo	Vecinos
Real Audiencia (35,19%)		Director y asentista de los utensilios	1	Síndico general	1
Capitán General	1	Tesorero general del ejército	2	Secretario del ayuntamiento	1
Regente	1	Administrador provincial	1	Regidores	6
Oidores y alcaldes mayores	7	Secretario de millones, guerra y hacienda	1	Hidalgos e hidalgas (25,93%)	
Fiscal	1	Asesor genera de la Intendencia	1	Hidalgos	15
Escribanos de asiento	4	Director General de provisiones de vivieres	1	Mujeres	13
Relatores	4	Controlador del Real Hospital Militar	1	Sector secundario y terciario (8,33%)	
Procuradores	11	Administrador de la renta de tabaco	1	Mercaderes	8
Abogados	7	Alférez mayor	1	Boticarios	1
Secretario del Real Acuerdo	1	Controlador provincial	1	Eclesiásticos (6,48%)	
Teniente de alguacil mayor	1	Sargento mayor	1	Presbíteros	4
Guerra y Hacienda (15,74%)		Guarda almacén	1	Curas párrocos	1
Intendente General de los Ejércitos	1	Administrador de la aduana	1	Canónigos de la Colegiata	2
Intendente General de Marina	1	Poder municipal (8,33%)		Elite social (100%)	108
Contador Principal del Ejército	1	Alguacil mayor	1		

Teniendo en cuenta las consideraciones formuladas, podemos establecer que a mediados del Setecientos la elite coruñesa estaba formada por 108 vecinos (5,26%). Se trata de un porcentaje muy superior al 3,4% calculado por Eiras Roel para el caso compostelano, lo cual se explica fácilmente debido al papel de importantes instituciones administrativas como la Real Audiencia en un núcleo urbano que a medidos del Setecientos no superaba la mitad de los efectivos poblacionales de la ciudad de Santiago de Compostela. Como muestra la tabla, el perfil tradicional de la elite urbana coruñesa era sustancialmente burocrático, pues más de la mitad de los cabezas de familia de la elite herculina estaban vinculados a las instituciones administrativas. Por el contrario, solo 8 vecinos debían su condición de miembros de la elite a los beneficios económicos derivados de la actividad mercantil. Sin duda, la apertura del comercio con América cambio este panorama, no tanto por el aumento del número de comerciantes asentados en la ciudad, sino por la formación de grandes fortunas forjadas en el comercio colonial. De esta manera, a comienzos de la década de 1770, el comerciante don Gerónimo de Hijosa podía alardear de encabezar el ramo comercial (60.000 reales) y del real (20.541 reales) de la ciudad[431].

[431] MEIJIDE PARDO, Antonio, "Hombres de negocios en La Coruña dieciochesca: Jerónimo Hijosa", *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, año III, 3, 1967, p. 109.

La identificación de la elite social coruñesa a la altura del año catastral nos permite estudiar la relación de sus vecinos con la estructura de la propiedad urbana coruñesa. Como muestra el Anexo 12, el 56,5% de los individuos de la elite figuran con al menos una casa bajo dominio útil en los libros del Real. Como es lógico, este porcentaje era más elevado entre los miembros del poder municipal (77,8%) y la elite hidalga (75%), mientras que en el caso de los vecinos vinculados a la Real Audiencia el porcentaje no superaba el 40%. Es más, con la notable excepción del intendente general de marina, don Bernardino Freire Moscoso, los miembros más adinerados de la elite administrativa no poseían residencias en el seno de la estructura de la propiedad urbana coruñesa, ya que su relación con la ciudad se limitaba a la obligación de residir temporalmente en ella.

Conviene no obviar el hecho de una parte de los grandes propietarios no eran vecinos de la ciudad. En este sentido, es de interés el caso de doña Jacinta Josefa Caamaño, vecina de San Paio de Brexo, que tenía el dominio útil de ocho inmuebles de la ciudad, algunos regulados por encima de los 500 reales anuales como una casa en la Calle Real, una en la Zapatería y otra en Santo Domingo, que posiblemente fueron cedidas en arriendo a no pocos interesados. Ciertamente, las razones que hay detrás del comportamiento de esta hidalga iban más allá de la imposibilidad de mantener un tren de vida urbano. A este respecto, resulta de interés el ejemplo de don Tomás Patiño, personaje de la novela *Alfonso* (1866), quien:

> Bien es verdad que, en vez de vivir todo el año en la Coruña, cosa que le habría hecho gastar con exceso, tenía su aldea, en la cual habitaba más de la mitad del año, ahorrando y atendiendo al aumento de su modesta hacienda. Sistema que muchos practican en Galicia, y harto preferible, económica, higiénica y aun moralmente hablando a la vida que la mayor parte de los españoles llevamos —cuanto más ricos, peor—siempre encerrados entre las pare des de pueblos grandes y malsanos, y viendo de día en día arruinarse nuestra salud y caudal.[432]

5.1.1. El foro

De acuerdo con el catastro del marqués de la Ensenada, en 675 casas coruñesas (33,8%) se constata un desdoblamiento entre el dominio directo y el dominio útil, lo que se explica en buena medida por cesiones en foro. Ahora bien, cabe tener en cuenta que en un mismo inmueble podían confluir distintos dominios directos. De esta manera, doña Manuela Antonia Lagunilla pagaba 33 reales anuales a don Juan Rouco y a don Pedro Simón Boado por una casa de dos altos emplazada en la Calle Real.

Tabla 19. Distribución de la propiedad urbana coruñesa en 1752

Dominio directo y/o útil		Bajo dominio útil		Dominio útil cedido	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Eclesiásticos	Instituciones eclesiásticas	124	6,2	410	58,1
	Particulares	70	3,5	11	1,6
Legos	Ciudad y corregimiento			39	5,5
	Particulares	1.804	90,3	246	34,8
Total		1.998	100	706	100

[432] FULGOSIO, Fernando, *Alfonso*, Madrid, Librería de Leocadio López, 1866, pp. 209-210.

El grueso del dominio útil de las casas estaba en manos de particulares legos (90,3%), ya fueran vecinos o forasteros. Ahora bien, las instituciones eclesiásticas constituían las principales perceptoras de derechos sobre los inmuebles urbanos coruñeses en concepto de dominio directo. A este respecto, destaca el papel de las cofradías (especialmente la cofradía de Todos los Santos) y los conventos, sobre todo Santa Bárbara y Santo Domingo.

Tabla 20. Distribución de la propiedad de las instituciones eclesiásticas en A Coruña en 1752				
Dominio directo y/o útil	Bajo dominio útil		Dominio útil cedido	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Capellanías	40	32,3	49	12,0
Cofradías	9	7,3	141	34,4
Colegiata de Santa María del Campo	20	16,1	42	10,2
Colegio de la Compañía de Jesús	13	10,5	17	4,1
Conventos	6	4,8	83	20,2
Fábricas de Iglesias	15	12,1	36	8,8
Hospitales	15	12,1	10	2,4
Obras pías	5	4,0	28	6,8
Otros	1	0,8	4	1,0
Total	124	100	410	100

Como pusimos de relieve en el capítulo anterior, el foro resultaba muy ventajoso para el dominio útil por su larga duración (habitualmente tres vidas de reyes más 29 años), pero sobre todo por el canon pagado anualmente. Así, casi el 70% de los pagos estipulados en los foros no superaban la mitad de la regulación fiscal de los arriendos de los inmuebles aforados a la altura de 1752. De este modo, don Antonio de España, alguacil mayor de la ciudad, pagaba tan solo 55 reales anuales a doña Juana Teresa Montenegro, vecina de San Juan de Pravío, por una importante casa en la Puerta Real de tres altos y regulada en 1.000 reales anuales (5,5%).

Tabla 21. Porcentajes del canon anual pagado al dominio directo sobre la regulación fiscal de los arriendos de los inmuebles (1752)					
Canon anual	Número	Porcentaje	Canon anual	Número	Porcentaje
Más del 150%	2	*0,31*	50-75%	98	*15,15*
100-150%	19	*2,94*	25-50%	175	*27,05*
75-100%	81	*12,52*	Menos del 25%	272	*42,04*

El 29 de agosto de 1770, doña María Josefa Blanco y Saco, viuda del regidor perpetuo don Pedro Simón Sánchez Boado, firmó un foro a favor de doña María Isabel Gonzáles Marcela y Piñeiro, vecina de la ciudad, por la módica cantidad de 44 reales anuales.

> En la calle de la Amargura de la misma ciudad el sitio que antes de ahora ha avido una casa que al presente y de varios años a esta parte se halla deshecha sin cosa alguna y sin el menor aderente que sirva para su construcción que el del citado suelo en que debe establecerse y contruise de nuevo que para edificarla se necesita una considerable suma de dinero que precisamente hace respectable a muchos el deseo a

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

> que no alcanzan por falta de el y que este es el verdadero objeto que tiene constituido al otorgante en la imposibilidad tan visible como notoria de no servirle de cosa alguna.[433]

En efecto, el beneficiario del foro debía asumir los costes de reconstrucción y mantenimiento del inmueble. Por esta razón, el regidor don Manuel Carrillo y Niebla firmó en 1773 el contrato de foro de una casa de la obra pía fundada por don Álvarez de Castro a favor de don Onofre Bermúdez.

> La casa en que actualmente se zelebran los aiuntamientos pertenece a la mencionada obra pía sita en la calle del Príncipe […] por el solano con la muralla del jardín del palacio y casa en que se aze la Real Audiencia y abita el capitán general; y se compone de sus dos altos, de los quales, a excepción de la sala en que se celebra aiuntamiento, la maior parte se hallan ruinosos […] la qual le afora por la vida de tres señores reis de España empezando la primera en la de nuestro rey y señor don Carlos tercero (que Dios guarde) y veinte y nuebe años más y en renta canon y pensión cada año que ha de pagar desde la misma fecha a dicha obra pía de cinquenta ducados.[434]

El 14 de septiembre de 1784, don Miguel Pedrosa y Figueroa, vecino de la villa de Vivero, explicaba en el contrato de foro de una casa de la calle de la Alfatería, que dicha vivienda, recientemente recibida en herencia:

> Se halla vieja y bastante deteriorada de modo que necesita reparos de mucha consideración y coste que ya por la distancia del domicilio del otorgante y otras causas le incomodan o indisponen de ocurrir a su pronta redificación y el traerla como hasta aquí en arrendamiento es otro prexuicio y grabamen dispendioso y molesto por tener que acudir a cada paso a las composiciones, además de tratar las por lo general con mucho abandono los inquilinos y para precaber estos y otros incombenientes la aforó por dicho ynstrumento con todas sus ofizinas, alto y bajo, entradas y salidas sin reserbación de casa alguna al lizenciado don Joseph Magdalena y Valcarze, abogado de la Real Audiencia de este reino […] y condición de traerla bien reparada, hacerse reconocimiento de su estafo y pagarle en cada un año de renta y pensión anual un mil doscientos reales de vellón.[435]

De igual modo, las casas aforadas podían ser cedidas en subforos, que reproducían la misma lógica que hemos descrito, siempre en cuando no existiera una prohibición expresa por parte del dominio directo. Fue así como el 23 de abril de 1790 doña Bernarda Vaamonde y Herrera, viuda de don Francisco Esteban de Santiago, cedió por 484 reales anuales a don Blas Sánchez Vaamonde, procurador de la Real Audiencia.

> Una casa arruinada que dize al frente de la de don Antonio Pedrosa y plazuela que está delante de la cárcel real de este reino y palacio de la Real Audiencia, según se la avía aforado don Joseph Bermúdez Santiso

[433] ARG, *Registro de hipotecas de A Coruña*, 35.105, ff.4v-5r.
[434] ARG, *Registro de hipotecas de A Coruña*, 35.105, f.10v.
[435] ARG, *Registro de hipotecas de A Coruña*, 35.105, ff.47v-48r.

de Lovera y doña María Ygnacia Moscoso y Romay, su mujer, vecinos de la casa del Aplazadoiro en San Simón de Nande.[436]

En el último tercio del Setecientos, el alza de los alquileres en zonas tan cotizadas como las calles más próximas al puerto llevó a los comerciantes a procurar la firma de contratos de foro a su favor debido al carácter invariable del canon estipulado. Así, el comerciante don Francisco Llovet de la Torre logró el foro de una casa en la Calle Real por 1.200 reales anuales en vísperas de la apertura de los correos marítimos con América[437]. El 11 de enero de 1770, el señor del pazo de Souto cedió por 1.100 reales anuales en concepto de foro a "don Manuel del Zerro Rubio, comerciante y vecino de esta dicha ciudad, la casa que el citado don Francisco Tomás Montenegro tiene como suia propia en la Calle Real de esta ciudad, en que al presente está viviendo el aceptante como colono"[438]. Sin embargo, no pocos detentadores del dominio directo supieron aprovechar la coyuntura alcista de los precios para establecer cánones elevados. Por ejemplo, el 28 de junio de 1777, la congregación de Todos los Santos cedió en foro al comerciante don Jaime Dalmau una casa en la Calle Real "con sus dos altos, almacén y otras ofizinas que haze frente a la misma calle y por la parte de atrás a murallón que divide la mar"[439] en más de 4.000 reales anuales.

5.1.2. El arriendo

De acuerdo con nuestros cálculos, el 43,5% de los miembros de la elite no participa en la propiedad urbana a mediados del siglo XVIII, pero precisaba de un lugar de residencia en la ciudad. Con la excepción del capitán general y del intendente, que tenían a su disposición sendos palacios anexos al desempeño de sus cargos, los demás debían buscar un inmueble en el que residir de forma más o menos temporal. Sin duda, las redes familiares y sociales constituían un factor esencial a la hora de acceder a una casa. Así, el abogado don Diego Cornide Saavedra vivía en 1746 en la casa de un familiar de su esposa, don Manuel Folgueira, canónigo de la Colegiata de Santa María del Campo[440].

Por otra parte, las posadas fueron una opción muy socorrida como dan fe los ejemplos de los licenciados don Juan Benito Salazar, don Matías Freire y don José Moscoso a mediados del siglo XVII[441]. Por supuesto, cualquier miembro de la elite podía recurrir a una posada con motivo de una estancia breve en la ciudad. A comienzos de los años setenta del siglo XVIII, se declaró que en el Cantón pequeño el barbero Pedro Díaz "tiene de huésped al conde de Priegue quando viene al lugar"[442]. El desarrollo económico que experimentó la ciudad en el último tercio del siglo ilustrado conllevó el florecimiento de posadas, algunas con nombres pomposos como el Hotel du

[436] ARG, *Registro de hipotecas de A Coruña*, 35.106, f.148r.
[437] ICNG, *Protocolos notariales de A Coruña*, Leg.4.338, f.134r.
[438] ICNG, *Protocolos notariales de A Coruña*, Leg.5.171, f.13r-v
[439] ARG, *Registro de hipotecas de A Coruña*, 35.105, nº438.
[440] De acuerdo con el vecindario del regidor don Andrés Montero y Bolaño (1746), AMC, *Concello da Coruña*, C1.053, f.9v. Sobre la figura de don Diego Cornide, LÓPEZ GÓMEZ, Pedro y SUÁREZ RODRÍGUEZ, María de la O, "Diego Cornide, asesor del Virrey de la Nueva España", *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1, enero-abril 2019, pp. 155-183.
[441] BARREIRO MALLÓN, *La Coruña 1752…, Op. cit*., p.78.
[442] En el mismo expediente se declara que el referido Pedro Díaz "no da posada, solo si por casualidad de dos años o tres viene el señor conde de Priegue a su casa una o dos noches no les lleba nada", AMC, Ayuntamiento de A Coruña, C-3.942.

Grand Almiral[443], donde John Adams, futuro presidente de los Estados Unidos, se hospedó en diciembre de 1779 durante su accidental paso por A Coruña. En cualquier caso, una posada resultaba un lugar de residencia impropio si se pretendía vivir en la ciudad durante varios años en compañía de una familia. Como explicó el abogado don Ignacio de Aldao en carta del 13 de mayo de 1800 dirigida al propietario del inmueble que habitaba en la calle de la Zapatería.

> Y en el día me veo sorprendido con la esquela de Vuestra Merced de esta fecha para que sin pérdida de tiempo le deje esta libre porque le urge para hacer obra en ella y se halla requerido por la dueña de esa para evacuarla, pero ya conoce Vuestra merced el conflicto de casas que se experimenta en la actualidad en esta parte de la población donde por mi residencia, digo por mi profesión, debo residir. Tampoco aspiro a una casa de luxo, sino a una que sea capaz de contener mi numerosa familia y el mueblage que tengo. Tan pronto la logre dejaré esta evacuada sin pérdida de tiempo en prueba del vivo deseo que me anima de complacer a Vuestra Merced.[444]

En efecto, no siempre resulta sencillo encontrar un arriendo en la Ciudad Alta, no tanto por una la dificultad de asumir los arriendos, sino por un problema de escasez en la oferta de casas. Así, el licenciado Aldao reconocía que:

> Si los penosos movimientos en que muchos días ha andado por casa proporcionada para mi profesión y familia hubieran correspondido a mis deseos, este Vuestra Merced cierto que ni un día retardaría mi translación […] Por lo demás, espero me hará vuestra merced la justicia de creerme que solo una necesidad tan notoria me detiene en esta casa, cuia habitación me es odiosa por la felonía que me recuerda todos los instantes y que en fe de estos mismos y de mi sincero deseo de dejarla, suspendí hacer mi acostumbrada provisión de leña para el año, malogrando las mejores coyunturas de este acopio.[445]

Un caso distinto era el de las altas jerarquías de la administración, como el regente, el fiscal y los oidores, quienes demandaban inmuebles acordes a su jerarquía y, presumiblemente, accedían a contratos de arriendo en condiciones ventajosas. Por escritura firmada el 5 de agosto de 1780 ante Cayo Acha Patiño, sabemos que don Luis de Albarracín, maestrescuela de la Colegiata y patrono de la obra pía fundada por don Antonio Álvarez de Castro:

> Que por acuerdo de la Junta de veinte y nueve de julio último que pasó delante el presente escribano se le dio comisión para arrendar la casa de la calle del Príncipe que actualmente bibe el señor don Ramón Arbués, del Consexo de Su Magestad, alcalde maior de la Sala del Crimen, y usando de la citada facultad que confiesa no estarle revocada ni limitada la arrendaba y arrendó al señor don Ramón Arbués por tiempo y espacio de nueve años que principiaron a correr el honce de junio de mil setenta y nueve hasta seren fenecidos con tal que dicho señor Arbués permanezca por dicho tiempo en esta ciudad que saliendo de ella por

[443] DÍAZ LÓPEZ, Juan David, *Ciudades y hoteles en la Galicia contemporánea (1779-1948)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 2018, pp. 52-56.
[444] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 1394-1, f.15v.
[445] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 1394-1, f.17r-v.

> ascenso u otro motibo ha de quedar la casa a disposición de la Junta y las llabes entregadas al presidente patrono de ella a fin de que se reconozca sin que pueda dexarlas en poder de otro suxeto que en defecto será responsable a los daños y perxuicios que se acusen y que reclamará por medio de la subperior protección pagan a la obra pía solo los meses o tiempo que la abitare y de hacer a su costa los reparos menores[446]

Como ya hemos adelantado, a lo largo del último tercio del siglo XVIII se produjo en A Coruña un alza de los arriendos, que afectó especialmente al área de la Pescadería, "lo que no subcedería si en la referida ciudad no se huviese aumentado el comercio o se hallara paraje en donde poder edificar, lo que no puede ser a causa del corto espacio que tiene y lo escabroso del terreno"[447]. Ahora bien, como evidencia el panorama de 1752, previo al despegue comercial de la ciudad, la regulación de los alquileres presentaba importantes diferencias entre el arrabal, la Pescadería y la Ciudad Alta. Así pues, en el arrabal, carente de interés para las elites como lugar de residencia, solo había 12 inmuebles (5,8%) que excedían los 100 reales anuales. Por el contrario, en la Ciudad Alta, hablamos de 260 casas (80,7%) por encima de los 100 reales y 47 (14,6%) que excedían los 500 reales. En cuanto a la Pescadería, 119 casas (8,1%) superaban los 500 reales, la mayor parte de las cuales se situaban en la Calle Real. Es más, cabe destacar que solo en la Pescadería se tiene constancia de inmuebles por encima de los 1.500 reales en sus regulaciones anuales. Como explicó ya a comienzos del siglo XVII don Jerónimo del Hoyo, en esta área de la ciudad "por el concurso de tanta jente suben de justo el precio de los alquileres de las casas"[448].

Tabla 22. Estimación fiscal de los alquileres de las casas en 1752

Reales	A Coruña		Ciudad Alta		Pescadería		Arrabal	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1-50	290	14,5	13	4,0	161	11,0	116	56,0
50-100	535	26,8	43	13,4	415	28,3	77	37,2
100-200	534	26,7	94	29,2	429	29,2	11	5,3
200-300	227	11,4	50	15,5	176	12,0	1	0,5
300-400	155	7,8	53	16,5	102	6,9		
400-500	70	3,5	16	5,0	54	3,7		
500-600	57	2,9	21	6,5	36	2,5		
600-700	37	1,9	11	3,4	26	1,8		
700-800	25	1,3	6	1,9	19	1,3		
800-900	13	0,7	3	0,9	10	0,7		
900-1.000	9	0,5	3	0,9	6	0,4		
1.000-1.500	21	*1,1*	3	*0,9*	18	*1,2*		
Más de 1.500	4	0,2			4	0,3		

A la altura de 1788, el valor de los arriendos era una de las principales causas de la conflictividad social. Conocemos muy bien el caso del comerciante don Juan Doubanga gracias a la petición de una regulación de los alquileres realizada al concejo de la ciudad por su apoderado, don Narciso Francisco Blázquez.

[446] ICNG, *Protocolos notariales de A Coruña*, Leg.5.932, f.32r.
[447] AMC, *Concello da Coruña*, C74, f.221r-v.
[448] HOYO, *Memorias del arzobispado*…, *Op. cit.*, f.229r.

> La casa que este vive en colonia en la Calle Real y más que en ella existen siguiendo hasta la puerta de la torre de abajo es muy cierto que por estar inmediatas al mar las pretenden los comerciantes con preferencia como más aparentes para su tráfico y que por esta razón rinden un alquiler superior a las de otras situaciones , de suerte que arreglado aquel por el valor intrínseco de dichas casas llega a quatro y medio por ciento y algo más como a cada instante se estableen en este pueble comerciante de América y de esta península y todos desean su comodidad e intereses pretenden colocarse en las casas codiciadas y ofrecen sus dueños alquileres maiores que los pagan sus actuales inquilinos, admiten aquellos estas propuestas como ventajosas y de aquí resulta que a la conclusión del tiempo capitulado en los arrendamientos solicitan el expelo de estos y aun antes prevaliéndose captelosamente de hacer foros confidenciales o simulados a los nuevos pretendientes precaviendo la consecuencias de estos contratos con papeles privados de resguardo" [449]

Otro ejemplo de dicha codicia lo encontramos en la conocida como casa de la Galera, situada en la Calle Real. A mediados del siglo XVIII, el alquiler de este inmueble perteneciente a don Bernardino Freire Moscoso fue regulado en 1.653 reales, lo que lo convertía en una de las casas mejor valoradas de toda la ciudad. En 1787, don Antonio María Varela Freire la arrendó por 10.000 reales anuales, es decir, seis veces más que la regulación efectuada treinta y cinco años atrás.

> Teniendo presente el derecho que le asistía, estar concluido el término y que en sus alquileres se consideraba perjudicado para no poder acceder a nueva contrata, haviendose dado cuenta de todo a los señores directores generales de la corona en su vista por orden de tres de este mes comunicada al señor don Joseph de la Quadra, administrador interino, han resulto haga nuevo arriendo por otros nueve años pagando la renta de diez mil reales de vellón de alquiler en cada uno a descontar en los tres primeros los expresados quinze mil nuevecientos sesenta y dos reales res y medio de vellón con con lo más que previenen a que se remite.[450]

No cabe duda de que la conflictividad en materia de arriendos enfrentó a los intereses de las elites tradicionales, que detentaban el dominio directo de algunos de los inmuebles más codiciados, y los intereses de las nuevas elites mercantiles, que demandaban viviendas cómodas y próximas al puerto de la ciudad. Sin embargo, conviene no perder de vista que algunos hombres de negocios lograron concentrar un elevado número de propiedades inmuebles en las áreas más demandadas y beneficiarse de la coyuntura alcista de los arriendos del mismo modo que las elites tradicionales. Sin ir más lejos, don Gerónimo de Hijosa llegó a acumular a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII de más de una treintena de casas repartidas por toda la ciudad[451]. En 1771, seis de los inmuebles de Hijosa se encontraban en la Calle Real. En concreto, la residencia habitual del magnate, regulada en 7.7000 reales anuales, y cinco casas arrendadas a comerciantes como don Francisco Placies o el comisario de marina, que

[449] AMC, *Concello da Coruña*, C74, f.225r.
[450] ICNG, *Protocolos notariales de A Coruña*, Leg.5.937, f.18r-v.
[451] MEIJIDE PARDO, "Hombres de negocios…, *Op. cit*., p. 110.

pagaban 2.530 y 1.600 reales anuales respectivamente[452]. Obviamente, Hijosa adaptó sus arriendos a la coyuntura de los precios y tres décadas más tarde, el 14 de mayo de 1802, arrendó una casa en la Calle Real a don Manuel Tabanera por 8.800 reales anuales[453].

5.1.3. La compraventa

En la ciudad de A Coruña la vivienda era a fines del Antiguo Régimen un bien relativamente escaso, costoso y demandado. Por este motivo, resulta lógico que florecieran prácticas de especulación inmobiliaria semejante a las estudiadas por Butel para el caso bordelés[454]. No es nuestro objetivo llevar a cabo un estudio sistemático acerca de la evolución de las compraventas, sino aproximarnos a esta práctica en los dos espacios urbanos más codiciados por la elite mercantil, la Calle Real y los Cantones.

El 7 de junio de 1769, don Antonio Somoza, abogado de la Real Audiencia, apoderado de don Andrés Porquet y doña Teresa Barreiro, vecinos de Madrid, vendió a don Juan Gerner, a su vez apoderado de don Antonio Oppitz, cónsul de Holanda, la casa en que vivía este último en la Calle Real, vecina de la "casa de la Galera que es de don Juan Manuel Varela y Sarmiento como marido de su su muger, hija de don Bernardino Freire, callejuela en medio"[455] por 54.000 reales. Años más tarde, el 12 de diciembre de 1784, don Antonio Oppitz vendió a María Gago, mujer de Jacobo López "ausente se allá en los reynos de Yndias"[456], el mismo inmueble por 100.000 reales. Aun teniendo en cuenta el contexto de inflación, resulta evidente el significativo aumento del precio.

En 1772, don Nicolas de Porto, vecino de Portomarín vendió una casa localizada en el cantón pequeño con su alto, bodega y huerta por 47.083 reales a don Antonio Palomo, comerciante afincado en la ciudad de A Coruña[457]. Años más tarde, en 1788, el mismo comprador adquirió un inmueble colindante, propiedad de José Martínez, por 7.104 reales[458]. Sobre ambos solares fue levantada una nueva casa y un almacén, que fueron vendidos el 3 de noviembre de 1791 por el mismo Palomo al comerciante don Marcial del Adalid por 89.732 reales:

> Casa sita en la calle que ba desde el cantón pequeño donde ahora se vende la sardina a la puerta de la torre de abajo con su patio a la parte de atrás, zerrado con su muralla y sigue a este un almazén que el todo de dichos terrenos adquirió de don Nicolás de Porto y de Joseph Martínez […] en cuios terrenos está ubicada la casa de esta venta, además del patio y almazén incluso en ella y confina el frente de dicha casa al su este con la Calle Real y Marina, vendabal en otra del vendedor y sigue todo su largo en otra de su suegra doña Juana Patiño y con guerta zerrada de esta misma a igual con el almzén noueste que es la trasera de dicho almazén sala a la huerta por su puerta y por el nordeste con casa y guerta de un tal Antonio el ortelano[459]

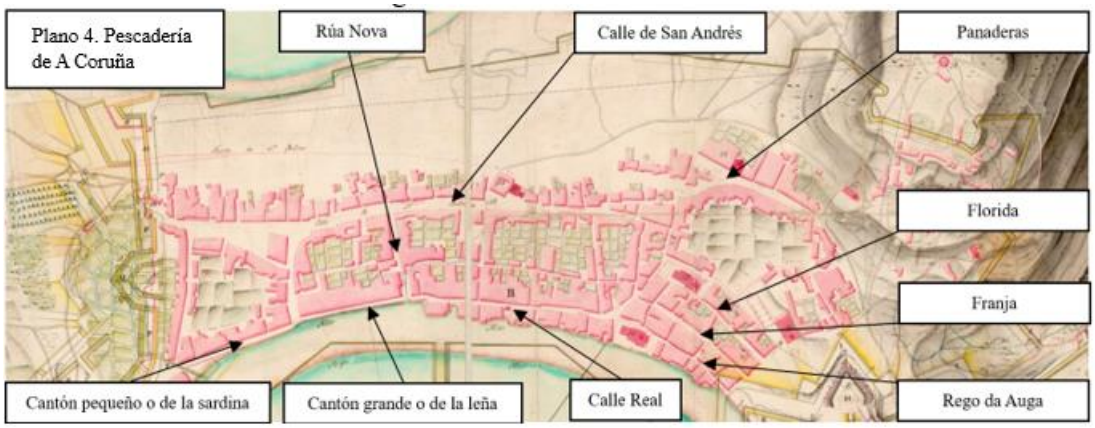
[452] AMC, *Concello da Coruña*, 3.940.
[453] ARG, *Registro de hipotecas de A Coruña*, 35.106, nº731.
[454] BUTEL, Paul, *Les Négociants bordelais, L'Europe et les Iles au XVIIIème siècle*, París, Aubier, 1974, pp.347-350.
[455] ARG, *Registro de hipotecas de A Coruña*, 35.105, nº236.
[456] ARG, *Registro de hipotecas de A Coruña*, 35.105, nº178
[457] ARG, *Registro de hipotecas de A Coruña*, 35.105, nº507.
[458] ICNG, *Protocolos notariales de A Coruña*, Leg.7.017, ff.42r-43v.
[459] ARG, *Registro de hipotecas de A Coruña*, 35.105, ff.138v-139r.

Ciertamente, el alza de los precios de los inmuebles urbanos constituyó un problema en A Coruña a fines del Antiguo Régimen. Resulta ilustrativo que en las partijas de don Francisco Ferrer y Albá se dejara constancia en 1813 que:

> Ygualmente lo es cien mil reales de velllon, valor dado a la casa grande sita en el cantón pequeño señalada con el número doze que aunque según la tasación hecha por peritos facultatibos ascendió a ciento diez mil nuebecientos noventa y quatro reales y treinta maravedíes los otorgantes de común acuerdo acordaron y se convinieron regularla para estas partijas en los referidos cien mil en consideración a que por las circunstancias de los tiempos de no abría quien la tomase ni quisiese por aquel respecto.[460]

5.2. LA LOCALIZACIÓN DE LAS CASAS

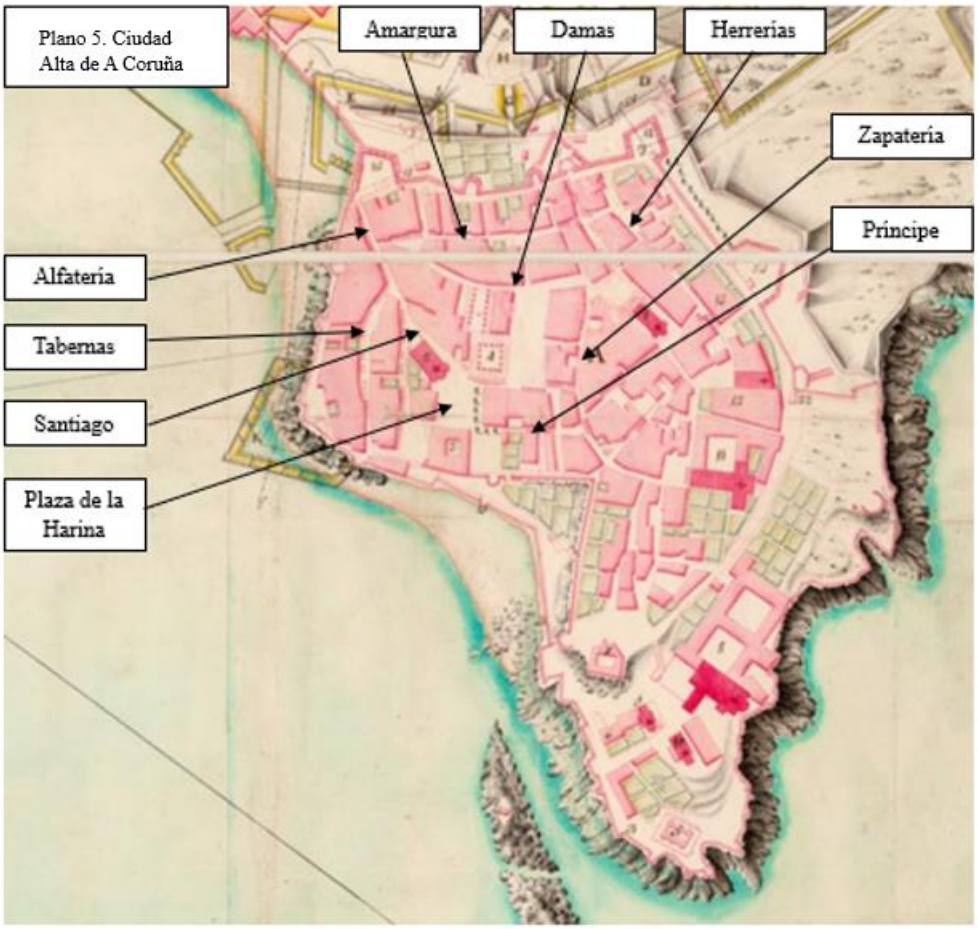
En primer lugar y, antes que nada, tenemos que recordar que el comportamiento residencial de las elites responde a factores universales como la profesión de los residentes, el arraigo de la familia en la ciudad y el carácter simbólico de las viviendas, que han sido bien estudiados para el caso francés[461]. La principal característica del mundo urbano coruñés estriba en la dicotomía entre unas elites administrativas poco arraigadas en la ciudad y unas elites comerciales que fijaron su residencia habitual en la ciudad en el último tercio del siglo XVIII.



Como queda dicho, el catastro del marqués de la Ensenada no nos permite conocer el lugar de residencia de las elites. Por este motivo, hemos recurrido al vecindario elaborado por el regidor don Andrés Montero Bolaño en 1746[462], que al igual que la Única Contribución nos permite reconstruir una imagen previa a las grandes transformaciones socioeconómicas experimentadas por la ciudad en la segunda mitad del siglo XVIII. Por otra parte, el vecindario elaborado con motivo de la contribución de 1811[463] nos brinda una imagen posterior, aunque conviene no perder de vista que la fuente fue confeccionada en un contexto bélico que alteró temporalmente el lugar de

[460] ICNG, *Protocolos notariales de A Coruña*, Leg.7.922, f. 52v.
[461] RUGGIU, "Les logiques résidentielles…, *Op. cit*., pp. 115-120.
[462] AMC, *Concello da Coruña*, C1.053.
[463] AMC, *Concello da Coruña*, C.6.500.

residencia de algunos vecinos. Asimismo, las diferencias en las categorías socio-profesionales empleadas por cada vecindario hacen recomendable la selección de grupos en cuyo seno se encontraba una parte representativa de la elite social coruñesa: los miembros de la Real Audiencia, la hidalguía y los comerciantes.



A mediados del siglo XVIII, la Ciudad Alta conservaba el perfil señorial consolidado en los siglos medievales[464] debido al prestigio de sus inmuebles y al escaso atractivo que suscitaba la Pescadería. Tengamos en cuenta que las zonas portuarias eran lugares ruidosos, inseguros y sucios. Así, cuando el inglés Edward Clarke visitó A Coruña en 1760, su primera observación no fue otra que "al igual que la mayoría de las ciudades españoles, tiene un olor ofensivo"[465]. Las excepciones a esta regla corresponden a hidalgos con importantes moradas y/o ciertas obligaciones profesionales como don Bernardino Freire Moscoso, a la sazón intendente general de marina, en cuya casa de la Calle Real vivía también su familiar don Juan María Varela Sarmiento Bermúdez de Castro, señor de la fortaleza y jurisdicción de la Penela. En el caso de las elites administrativas, el comportamiento residencial no dependía exclusivamente de la calidad de los inmuebles y las características del medio, sino de la obligación

[464] SÁNCHEZ CHOUZA, José Manuel, *A Coruña en la Baja Edad Media*, Sada, Edicións do Castro, 2005.

[465] GARCÍA BLANCO-CICERÓN, Jacobo, *Viajeros angloparlantes por la Galicia de la segunda mitad del siglo XVIII*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2006, p.215.

profesional de residir en las proximidades de la Real Audiencia, instalada en la ciudadela desde 1563.

A lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, la Pescadería experimentó un proceso de renovación arquitectónica y una mejora en el saneamiento de las calles promovida por la Junta de Policía. Al igual que en Cádiz, Burdeos o Nantes, las principales iniciativas en materia constructiva fueron programadas e impulsadas por el poder político. En 1779, el capitán general don Pedro Martín Cermeño y el arquitecto don Antonio López Sopeña afrontaron el problema de la falta de espacio mediante el diseño de un "ensanche marítimo" o muelle[466], donde a la altura de 1794 residían ya siete familias entre las que destacaba la del director del banco nacional de San Carlos, don Pedro María de Mendinueta[467]. Sin embargo, el proyecto estaba muy lejos de grandes realizaciones como el barrio gaditano de San Carlos, construido en 1786 conforme al proyecto del ingeniero don Luis Huet, donde se levantaron cinco manzanas con 39 parcelas de casas[468].

No debemos olvidar la iniciativa particular, pues conviene señalar que el proyecto de Cermeño tuvo su punto de partida en la casa que levantó don Benito Agar en la Calle Real en 1779. No obstante, a diferencia del caso de La Rochelle, los comerciantes coruñeses no lograron configurar un eje parangonable a la rue Porte-Neuve, donde entre 1775 y 1785 se levantaron fastuosas residencias como el Hôtel Poupet[469].

Tabla 23. Áreas residenciales de las elites coruñesas (1746-1811)

Área	Ciudad Alta		Pescadería		Arrabal
Año	1746	1811	1746	1811	1811
Real Audiencia					
Capitán General	1	[1]			
Regente	1	1			
Oidores	6	7		1	
Relatores	4	5		3	
Procuradores	12	13			
Abogados	25	25			
Hidalguía y nobleza titulada					
Regidores	8		2		
Señores	1		1		
Señoras viudas	10				
Hacendados		22		64	
Nobleza titulada		4		3	
Comercio					
Mercaderes			15		
Comerciantes		2		155	4

Como muestra la tabla, a la altura de 1811 vivían en la Pescadería unas 155 familias de comerciantes, las de mayor fortuna en la Calle Real, el muelle y los cantones. La presencia nada desdeñable de hacendados y de algunos importantes

[466] SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel, "Comerciantes y arquitectura en La Coruña dieciochesca, el proceso constructivo de las "Casas de Paredes", *Sémata*, 12, 2001, pp. 177-239 y Vigo Trasancos, *A Coruña y…, Op. cit*., pp.199-213.

[467] AMC, *Concello da Coruña*, C1.054.

[468] RUIZ NIETO-GUERRERO, María Pilar, *Urbanismo gaditano en tiempos de Carlos III: Formación del barrio de San Carlos*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994, pp. 29-72.

[469] MARTINETTI, Brice, *Les négociants de…, Op. cit*., pp. 271-274.

miembros de la administración como el oidor don José de Iriberri vecino de la calle de la Franja, parece responder a la mejora de las edificaciones y las condiciones de la ciudad baja. Con todo, el grueso de las elites administrativas e hidalgas siguió residiendo en calles de la ciudadela como Tabernas, Damas, la Puerta de Aires, la Plaza de la Harina y la Plazuela del Ángel.

5.3. LOS EXTERIORES DE LAS CASAS

La Única Contribución nos permiten conocer de manera global las principales características de las viviendas coruñesas a mediados del siglo XVIII. Conviene diferenciar entre dos tipologías básicas: la casa extramuros y la casa propiamente urbana. En el primer caso, se trata de edificaciones de planta ligeramente rectangular (6,67 metros de frente y 7,33 metros de fondo), pequeñas (el 68,1% tienen menos de 50 metros cuadrados) y terrenas (87,4%), lo que resulta coherente con el carácter popular de estas construcciones.

Tabla 24. Altura de las casas en A Coruña (1752)

Número de altos	A Coruña		Ciudad Alta		Pescadería		Arrabal	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Rancho	760	38,0	33	10,2	546	37,2	181	87,4
1	988	49,4	139	43,2	826	56,2	23	11,1
2	211	10,6	135	41,9	76	5,2		
3	11	0,6	11	3,4				
Total	1.970	100	318	100	1.448	100	204	100

Por el contrario, el aprovechamiento del reducido espacio disponible en la ciudad intramuros explica la mayor estrechez y alargamiento de los solares, especialmente en la Pescadería (4,89 metros de ancho y 11,09 metros de fondo de media). El paisaje urbano estaba caracterizado por las casas de al menos un alto, sobre todo en la Ciudad Alta, donde el 41,9% de las viviendas tenían dos alturas y el 3,4% alcanzaban los tres altos, lo que se debía tanto al aprovechamiento del espacio como al perfil señorial de la ciudadela.

Tabla 25. Superficies de las casas de A Coruña (1752)

Superficie (m²)	A Coruña		Ciudad Alta		Pescadería		Arrabal	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1-50	1.203	60,2	148	46,0	914	62,2	141	68,1
50-100	517	25,9	83	25,8	375	25,5	59	28,5
100-200	197	9,9	63	19,6	128	8,7	6	2,9
200-300	35	1,8	13	4,0	21	1,4	1	0,5
300-400	34	1,7	9	2,8	25	1,7		
400-500	3	0,2	2	0,6	1	0,1		
Más de 500	6	0,3	3	0,9	3	0,2		
Total	1.995	100	321	100	1.467	100	207	100

En cuanto a las superficies de las construcciones, la mayor parte de las casas intramuros se levantaban sobre solares de menos de 100 m² como consecuencia de la falta de espacio: 87,7% en la Pescadería y 71,8% en la Ciudad Alta, donde el porcentaje de inmuebles de grandes superficies era relativamente superior habida cuenta de la mayor presencia de viviendas destinadas a la elite social. Con todo, siguiendo la opinión de don José Cornide, célebre miembro de la elite coruñesa que residió en la ciudadela,

"los edificios de esta ciudad son poco cómodos"[470]. Tengamos en cuenta que a mediados del siglo XVIII el tamaño medio de las familias de la elite brigantina era de 8,8 personas (ver Anexo 13), más grandes entre las elites administrativas, por lo que superaba holgadamente el número de miembros de las familias hidalgas de la ciudad de Santiago de Compostela (7,2)[471] y Betanzos (6,2)[472].

La regulación anual de los alquileres, que ya empleamos más arriba, constituye una excelente variable para jerarquizar los inmuebles en términos económicos. De esta manera, resulta lógico que en un espacio rural y popular como era el arrabal, la regulación del alquiler de más del 93% de las casas se situara por debajo de los 100 reales anuales. Una excepción a esta regla era el inmueble de un alto y 140 metros cuadros que tenía a su disposición el hidalgo don Miguel de Jaspe en el barrio de Castiñeiras y que posiblemente cumplía la función de casa de campo señorial[473].

En la Pescadería el porcentaje de casas con arriendos inferiores a 100 reales se reduce considerablemente al 39,6%, lo que refleja una mejor calidad de las construcciones, pero sobre todo una mayor demanda de los inmuebles en este espacio de la ciudad como ya estudiamos. Superaban los 500 reales el 8,1% de las casas y ocupaban los primeros puestos auténticos palacetes urbanos como las viviendas de don Manuel Suazo Mondragón, la de doña Josefa Villardefrancos y la de don Bernardino Freire y Moscoso, reguladas todas por encima de los 1.500 reales.

En la Ciudad Alta, resulta elocuente que el hecho que el 19,6% de las casas superaban una regulación anual de 500 reales, pero solo el 2,8% sobrepasaban los 800 reales y ninguna excedía los 1.500 reales. Estos valores expresan una concentración de inmuebles dignos en términos relativos, pero sin grandes construcciones residenciales si exceptuamos los palacios de capitanía e intendencia, que no fueron regulados en el catastro por tratarse de inmuebles de la corona. Como ya indicó Jerónimo del Hoyo a principios del siglo XVII, "en esta ciudad de la Coruña ay algunas casas buenas como son la del rey en que vibe el capitán de la artillería que se llama Miguel García y la casa de los señores de Montaos y la en que bibe el governador"[474]. Así, inmuebles como la mansión de la calle de la Herrería de la marquesa de Parga, vecina de Valladolid, y la casa gótica de la plaza de la cárcel real, propiedad de don Juan Alonso Losada, vecino y señor de la jurisdicción de Pol[475], no dejaban de ser viejas construcciones señoriales.

Ahora bien, la elección de un inmueble como lugar de residencia respondía a factores más complejos que la altura, la superficie y la regulación económica. Así, los grandes palacetes urbanos podían resultar incómodos y fríos, amén de costosos en términos de conservación. En 1760, durante las comprobaciones del catastro del marqués de la Ensenada, fue regulado el alquiler del palacio de la calle de San

[470] CORNIDE Y SAAVEDRA, José Andrés, *Descripción circunstanciada de la costa de Galicia, y raya por donde confina con el inmediato Reino de Portugal: hecha en el año de 1764*, Sada, Ediciós do Castro, 1991, p. 74.

[471] DUBERT GARCÍA, *Los Comportamientos de…, Op. cit.,* p. 31.

[472] Bajo este porcentaje se engloba el caso excepcional de don Diego Luis Bermúdez de Castro, señor de Gondar, cuyo hogar estaba habitado por 31 personas, 22 de las cuales eran servidores domésticos. VAQUERO LASTRES, Berta, "La hidalguía en Betanzos en el s.XVIII: La familia y la vivienda", *Anuario brigantino*, 9, 1986, p. 55.

[473] Se tiene constancia de la existencia de casas hidalgas en el barrio de Labañou, VELO PENSADO, Ismael, *La vida municipal de A Coruña en el siglo XVI*, A Coruña, Diputación Provincial, 1993, p.64.

[474] HOYO, *Memorias del arzobispado*…, *Op. cit*., f.227v.

[475] VÁZQUEZ CASTRO, Julio y SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Á., "La última casa gótica de A Coruña. Viejos ropajes para una nueva dimensión urbana", *LEXICON: Storie e Architettura in Sicilia, Speciale*, 2 (2021), pp. 205-216.

USC

Andrés[476], propiedad de don Antonio Suazo, hijo de don Manuel y futuro marqués de Almeiras, en "mil setezientos y quarenta reales, digo setenta reales" en atención a los "los dilatados reparos que necesita esta casa para su conservación"[477]. A la altura de 1794, el marqués de Almeiras seguía residiendo en el mismo inmueble (que correspondía por entonces a la calle angosta San Andrés número 9) en compañía de su esposa, un capellán, dos criadas y un criado. Sin embargo, sabemos por el testamento firmado por el aristócrata coruñés en 1820:

> Haberse hecho a mi costa la casa en que havito sita en la calle del Torreiro señalada con el número nueve, construida de a cimientos, en la que he gastado ciento cuarenta y siete mil reales y vellón y ocho maravedíes, en el terreno que ocupaba unas caballerizas que se hallaban arruinadas pertenecientes a la casa principal, y este perfecto que pudiera acreditar ser libre, lo he cedido a mi hijo primogénito don Santiago en beneficio del mayorazgo.[478]

El padrón de 1820 confirma que don Antonio Suazo residía por aquel entonces en el número 9 de Torreiro, mientras que el viejo palacio familiar de estilo barroco estaba ocupado por la familia del comerciante francés don Juan Francisco Barrié. Es muy probable que la elección de Barrié estuviera motivada por la voluntad de imitar el modo de vida señorial, aunque fuera a expensas de la comodidad. No hay que olvidar en A Coruña la falta de espacio edificable impidió la realización de grandes construcciones residenciales como hoteles franceses o, sin ir más lejos, el palacio santanderino conocido como "Casa Pedrueca", que fue levantado entre 1783 y 1793 en la Nueva Población por iniciativa del negociante don Ignacio de Heras Soto, siguiendo el modelo de la tradicional casona hidalga montañesa[479].

A nivel constructivo, desde el siglo XVI se fue generalizando el uso de la piedra en detrimento de la madera[480], lo que reducía el riesgo de incendios. La técnica más recurrida fue la cantería, que no resultaba espacialmente costosa si tenemos en cuenta la proximidad de varias canteras a la ciudad. Así, la vivienda del cantón pequeño adquirida por don Marcial del Adalid en 1791 tenía "treinta y quatro losas de cantería sueltas en el salido, unas del monte de los Chaos y otras de San Pedro"[481]. El mismo origen tenía la piedra empleada en la reconstrucción de la casa del rico hidalgo don Andrés de Cantos, a la sazón visitador de las boticas del reino, en la calle de la Alfatería.

> Por la cantería de toda la fachada que dice a la marina de cantería blanca del Monte de San Pedro nuevo, todo que comprende dos puertas y dos tragaluzes que dan entrada y luces a la bodega y en los tragaluces sus reljas de fierro; en el primer piso dos bentanas con sus maineles: en el segundo piso un corredor o balcón de la msma cantería con canzorros pavimento, balaustres y pasamanos de la misma cantería y una puerta

[476] Tanto el catastro en 1752 como las comprobaciones de 1760 sitúan al inmueble en la calle de San Nicolás, lo que se debe a una confusión. Así, la fuente catastral indica que el inmueble limita por la izquierda con la calle Torreiro, como en efecto lo hace en su localización de la calle San Andrés.
[477] AGS, *Dirección General de Rentas*, 1RE,1132,17, f.39r.
[478] ICNG, *Protocolos notariales de A Coruña*, Leg.3.829, f.202v.
[479] MARURI VILLANUEVA, *La Burguesía mercantil…, Op. cit.,* pp. 133-140.
[480] VELO PENSADO, *La vida municipal*…, *Op. cit.*, p.62
[481] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 25.887-45, ff.117r-119v.

> ventana y dos bentanas de asomo con sus maineles y una gárgola del texado.[482]

Las fachadas tradicionales de las casas se caracterizaron por su modestia y sobriedad, incluso en la Ciudad Alta, a tenor de los dibujos realizado a mediados del siglo XVII por el I conde de Sandwich (1666) y Pier María Baldi (1669)[483]. Este último no pasó por alto elementos como los corredores levantados sobre canzorros, tan característicos de muchas villas marineras en Galicia[484]. Los elementos que conferían un carácter señorial se limitaban a balcones, escudos heráldicos y al puntual mimetismo de las corrientes artísticas en boga. No resulta extraño que la impresión del séquito de Cósimo III de Médici en 1669 fuera la de una ciudad triste: "La Coruña benche per se stessa sia uno degl'infelici luoghi del regno di Galizia è non di meno di qualche nome per regiono del sito dove ella è posta"[485]. En su visita a la ciudad en 1809, Charles Richard Vaughan explicó la falta de excelencia artística en los inmuebles de la ciudad como consecuencia de la falta de espacio de las calles.

> La nobleza reside principalmente dentro de la ciudadela, donde el espacio es demasiado reducido para permitir ningún despliegue de gusto en la arquitectura de sus casas. La casa mejor pertenece al duque de Veraguas, descendiente en línea directa del gran navegante Colón. El noble propietario la prestó al ministro británico inmediatamente después de su llegada a La Coruña, con esa liberalidad y cortesía que caracterizan a la nación española. Es una mansión espaciosa y tan superior a las casas que la rodean que se la distingue ordinariamente con el nombre de el Palacio, un apelativo que, creo, no habría recibido en ninguna otra ciudad española.[486]

Ya a comienzos del siglo XVII, don Jerónimo del Hoyo había denunciado que "las calles desta Ciudad [Alta] casi todas tocan unas con otras"[487], lo cual se agravaba con la presencia habitual de soportales y voladizos que hacían peligrosa la circulación en las calles, como denunciaba la Junta de Policía aún a fines del siglo XVIII. Por esas fechas, las casas más tradicionales de la ciudad no solo resultaban modestas, sino también indecorosas. En carta del 13 de diciembre de 1795, el inglés Robert Southey comentaba que "los monumentos de los celos españoles perviven aún en las casas viejas, cuyos balcones tienen delante una celosía con barrotes más gruesos que los que tuvieron nunca los gallineros en Inglaterra"[488].

---

[482] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 5283-14, f.635v.

[483] PITA GALÁN, Paula, "Visitas y visiones: "retratos" de A Coruña realizados por extranjeros (1666-1830)", en Alfredo Vigo Trasancos (Dir.), *La ciudad y la mirada del artista. Visiones desde el Atlántico*, Santiago de Compostela, Teófilo, 2014, pp. 287-317 y CAUCCI VON SAUCKEN, Paolo, *El viaje del príncipe Cósimo dei Medici por España y Portugal*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2004, Vol.2, p. 533.

[484] LLANO, Pedro de, *Arquitectura popular en Galicia*, Santiago de Compostela, Publicación do Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 1981-1983, vol.1, pp.132-136 y vol.2, pp.99-155.

[485] CAUCCI VON SAUCKEN, *El viaje del…, Op. cit.*, Vol. 1, p. 321.

[486] VAUGHAN, Charles Richard, *Viaje por España 1808*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1987, p. 71.

[487] HOYO, *Memorias del Arzobispado*…, *Op. cit*., f. 228r.

[488] GARCÍA BLANCO-CICERÓN, *Viajeros angloparlantes por…, Op. cit*., p.311.

Tampoco debemos obviar el hecho de que los miembros más acaudalados de la elite administrativa no tenían incentivos para contribuir al embellecimiento de los inmuebles debido al carácter temporal de sus estancias en la ciudad. Una notable excepción a esta regla fue don Diego Cornide, abogado de la Real Audiencia y asesor del virrey de Nueva España, interesado en fijar la residencia de su familia en la Ciudad Alta. El inmueble que levantó en la década de 1760, cuya fachada de estilo barroco francés se ha conservado bien hasta nuestros días, es todo un ejemplo de instrumentalización de la arquitectura como expresión del triunfo social y económico, aunque a juzgar por la estrechez del solar no debió de resultar una vivienda especialmente cómoda[489].

A diferencia de la elite administrativa, las grandes fortunas nacidas del comercio colonial sentaron su residencia habitual en A Coruña y, por consiguiente, tenían un incentivo para invertir en la renovación del paisaje urbano. Las mejores viviendas siguieron estrategias comunes a otros puertos atlánticos como la fusión de solares. Así, entre 1778 y 1779, el rico indiano don Benito Agar efectuó la compra de dos inmuebles vecinos en la Calle Real, cuyos solares sirvieron de base para levantar una residencia de estilo clásico conservada hasta nuestros días. Tuvo que ser en la calle de las Panaderas, alejada de una arteria tan cotizada como la Calle Real, donde el comerciante don José Ramos mandó a construir en la década de 1780 un inmueble articulado en torno a un patio interior al más puro estilo gaditano. Ahora bien, el inmueble nunca sirvió como residencia privada y en 1793 fue vendido al Real Consulado por la cantidad de 290.000 reales[490].

La mayor parte de los nuevos inmuebles respondían a un modelo neoclásico que resultaba racional, ordenado y cómodo. Como escribía el 6 de octubre de 1780 el capitán general don Pedro Martín Cermeño, era necesario levantar casas "de buen orden y simetría que tanto conviene observar para el decoro, decencia y comodidad de los pueblos"[491]. Así, por ejemplo, las nuevas construcciones estaban mejor iluminadas gracias al uso de vidrios en las ventanas y en las puertas interiores. De este modo, en uno de los inmuebles del comerciante don Ignacio Rodríguez se dejó constancia de varias "vidrieras a la ynglesa en la sala y su fachada"[492], lo que refleja una búsqueda de elementos decorativos. De hecho, algunas de las nuevas fachadas incorporación elementos elegantes como la decoración de rocalla de las barandillas[493], aunque sin llegar a la riqueza ornamental de las viviendas de núcleos atlánticos franceses como Nantes[494].

De acuerdo con don José Cornide, desde principios de 1787 hasta finales de noviembre de 1790 se levantaron o reedificaron un total de 46 casas (sin contar los arrabales), 40 en la Pescadería y seis en la Ciudad Alta, lo que resulta lógico teniendo en cuenta la dispar disponibilidad de espacio edificable en dichas áreas. De las opiniones manifestadas por el ilustrado coruñés se extrae una visión positiva del proceso de remodelación de la arquitectura civil privada de la ciudad herculina. Así, calificó una casa situada en la esquina del cantón de la Sardina de "magnífica", mientras que, a su

[489] VIGO TRASANCOS, *A Coruña y…, Op. cit*., pp. 173-180.
[490] VIGO TRASANCOS, *A Coruña y…, Op. cit*., pp. 219-229.
[491] Citado en VIGO TRASANCOS*, A Coruña y…, Op. cit*., pp.200-201.
[492] ICNG, *Protocolos notariales de A Coruña*, Leg.6.418, f.75v.
[493] Un buen ejemplo es la casa del comerciante don José Frausk (1797). VIGO TRASANCOS, *A Coruña y…, Op. cit*., pp.200-201.
[494] MÁRQUEZ GÓMEZ, "La maison du…, *Op. cit*., pp. 349-350 y LELIEVRE, Pierre, *Nantes au XVIIIe. Siècle: urbanisme et architecture*, París, Picard, 1988, p.227.

juicio, otra localizada en la calle de San Andrés, "frente al estudio de Labrada", era "muy bella, ancha, de dos altos y sencilla fachada". En la Ciudad Alta cabe destacar el proceso de construcción del palacio de la calle de Herrería que "hizo el conde de Amarante derribando la antigua" construcción, si bien "falta mucho para que sea lo que debiera ser y corresponda a tan rico personage".[495]

Tabla 26. Casas levantadas o reedificadas en A Coruña (1787-1790) de acuerdo con don José Cornide			
Valoración		Pescadería	Ciudad Alta
		40	6
Positiva	Magníficas	1	1
	Muy buenas	2	2
	Buenas	5	
	Graciosas, hermosas, lindas y bellas	9	1
	Modernas	12	
	Otros	1	2
Negativa	Regulares	7	
	Malas	2	
	Estrechas	1	

En 1800, don Bernardo del Río reconocía que los "edificios no pasan de regulares, aunque por la mayor parte son construidas sus casas con solidez y regularidad, particularmente desde algunos años a esta parte que se puso algún cuidado sobre ello"[496]. Por otra parte, en 1826, de acuerdo con Miñano, la Pescadería tenía "mejores calles y edificios que la de la ciudad"[497]. Tampoco escatimaron en elogios los viajeros ingleses. En la década de 1830, George Borrow destacó que "la ciudad moderna es mucho más agradable y contiene una calle suntuosa, la Calle Real, residencia de los principales comerciantes […] Es un dicho proverbial entre los coruñeses que en su ciudad hay una calle tan limpia que se puede comer en ella la puchera sin el más leve reparo.[498]. Por el contrario, a juicio del inglés, la Ciudad Alta estaba "desolada y en ruinas". Ciertamente, no debemos caer en la simplificación de las diferencias entre las dos áreas históricas de la ciudad, pues tenemos constancia que varios inmuebles de la ciudadela siguieron los mismos esquemas aplicados en la Pescadería[499].

La última gran novedad fue la generalización de la galería de vidrio durante el segundo cuarto del siglo XIX. Se trata de un magnífico aislamiento térmico que aprovecha los rayos del sol en invierno y garantizar el fresco durante los meses estivales[500]. Durante su viaje a la ciudad de A Coruña en 1843, Samuel Edward Widdrington se percató de esta novedad.

[495] Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Santiago [ARSEAPS], *Expedientes de aceptación de doazóns de bens*, 4/24.3

[496] MARTÍNEZ-BARBEITO, Carlos, "Bernardo del Río describe La Coruña de fines del siglo XVIII", *Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, 2, 1966, p.41.

[497] MIÑANO, *Diccionario Geográfico-Estadístico…, Op. cit.,* vol. 3, p. 191.

[498] BORROW, George, *La biblia en España*, Madrid, Alianza Editorial, 1996 [1º ed. 1843], p. 301.

[499] VIGO TRASANCOS, *A Coruña y…, Op. cit*., pp.325-237.

[500] LLANO, *Arquitectura popular en*…, vol.2, pp.104-107.

> The new town, as it is called, is altogether modern, the houses well built, chiefly and grenite, and are substantial and comfortable. A practice prevails here I did not observe elsewhere in Spain: there are large and continuous balconies to the better houses; these in recent times have been regularly glazed, formind, admirable additions to the romos that open into them, in this moist climate, so like that of the milder parts of our islands, to wich this arrangement, especially in the very small and confined romos in most of our towns, would be perfectly adpted and in general could be fitted with very samall expense. The ladies are constantly seen working in these galleries, wich are delightful at almost every season of the year"[501]

Podemos afirmar que A Coruña se hizo "agradable y cómoda a naturales y estrageros", como deseaba don Francisco Somoza de Monsoriú en 1783[502], pero estuvo muy lejos de la excelencia de los mejores puertos atlánticos. Así, Pascual Madoz concluía en 1847 que:

> Las casas de la Coruña, si bien en lo general cuentan con algunas comodidades, no presentan el brillante aspecto que las de otras capitales de provincia que se hallan en igual rango: ni en sus edificios públicos se encuentran bellezas que llamen la atención de los amantes de las artes y mucho menos la magnificencia que no pocas veces suple la falta de gusto en el arquitecto que los dirigiera: aun lo que pudieran llamarse más notables, solo presentan masas simétricas comunes en el exterior e interior, sin llevar en su decoración ventaja que no sea de una ordinaria medianía"[503]

5.4. LOS INTERIORES DOMÉSTICOS

Tanto las casas más tradicionales como los inmuebles más modernos estaban condicionados por la morfología de los solares coruñeses, estrechos y alargados. Por este motivo, era habitual que los corredores fueran los ejes articuladores de las estancias domésticas, como podemos ver en los planos de las viviendas de don Benito Agar (ver Anexos 14, 15, 16 y 17) y don José Frausk (ver Anexos 18, 19 y 20), ambas emplazadas en la Calle Real[504]. De igual modo, la elevación de las construcciones con uno o más pisos implicaba la especialización de cada de una de las plantas.

En 1795, Robert Southey se percató de que "una peculiaridad de este país es que en las casas buenas nadie habita el piso bajo"[505]. En efecto, la planta baja estaba destinada a las oficinas, las tiendas, el almacén, las bodegas y las caballerizas. Ciertamente, las oficinas debieron ser habituales en las casas de las elites burocráticas, compartiendo espacio con el archivo por razones prácticas. En 1753, en el cuarto de oficio de la casa de don Juan Antonio del Río, señor de Suevos y secretario de guerra y

[501] WIDDRINGTON, Samuel E., *Spain and the Spaniards in 1843*, Londres, New Bond Street, 1844, vol. 2, pp. 164-165.
[502] Citado en VIGO TRASANCOS, *A Coruña y…, Op. cit*., p.197.
[503] MADOZ, *Diccionario Geográfico-Estadístico…, Op. cit*., vol.7, p.96.
[504] VIGO TRASANCOS, *A Coruña y…, Op. cit*., pp. 200 y 324 y *Galicia y el siglo XVIII: planos y dibujos de arquitectura y urbanismo (1701-1800)*, A Coruña, Fundación Barrié, 2011, nº186-194 y 204-208
[505] GARCÍA BLANCO-CICERÓN, *Viajeros angloparlantes por…, Op. cit*., p.324.

hacienda, se halló una alacena "que se alla arrimada al tablado que divide el oficio del archivo"[506].

Por otra parte, las tiendas y los almacenes eran fundamentales para las actividades comerciales. Así, el desarrollo económico de la ciudad hizo que muchos comerciantes, tenderos y otros profesionales demandaran estos espacios. De acuerdo con el padrón de 1794, el 39% de las casas de la Calle Real tenía una tienda y/o un almacén cedido a un tercero "por el día"[507]. En el caso de los almacenes conviene precisar que el reducido espacio de las casas hacía recomendable instalarlos en edificios anexos a la vivienda principal. De esta manera, junto a la casa del comerciante don Marcial del Adalid se extendían "1.760 pies cuadrados [163,5 m²] de terreno cubierto que encierra el almacén de atrás"[508]. Esta misma estrategia se aplicaba para otros espacios que no era posible incorporar en el bajo de la vivienda principal. A fines del siglo XVIII, por ejemplo, uno de los ranchos de la Plaza de la Harina lo ocupaba "el coche de Penela"[509].

Otro problema estructural de la ciudad era la falta de agua. Como explicaba Bernardo del Río en 1800:

> Por ser seco su terreno se encuentran en él solo manantiales pobres de agua, habiendo sido preciso traerla de fuera con distancia de media legua para la fuente de San Andrés, única que tuvo hasta el año de 792, que se construyeron otras dos para repartir la que venía a la referida distribuyéndola en aquellas también.[510]

Por este motivo, los pozos fueron elementos distintivos de las mejores casas, estando situados por lo general en las bodegas o en las huertas y salidos de las casas. De esta manera, la casa comprada en 1769 por don Juan Gerner, apoderado del cónsul general del Holanda, tenía "bodega, tienda, con su salido y pozo"[511]. En 1794, doña Bernarda y doña Isabel de Castro y Lobera compraron una casa en la calle Tabernas con sus "dos altos, vajos, pozo y más anexos"[512].

En cuanto a los jardines, el catastro del marqués de la Ensenada solo menciona el del palacio de capitanía. Todo lo demás eran a lo sumo pequeñas huertas que siguieron caracterizando el paisaje urbano coruñés hasta comienzos del siglo XIX. De acuerdo con Jerónimo del Hoyo, las huertas coruñesas ofrecían "muy buenas lechugas"[513], aunque la excelencia hortícola debió de ser un hecho excepcional si tenemos en cuenta que, como explica don Bernardo del Río, "la península en que está la ciudad es arenosa y poco pingue, lo que imposibilita de tener en ella huertas con facilidad y a poca costa"[514]. Por tanto, podemos afirmar que la función principal de las huertas no fue productiva, ni mucho menos estética, sino que sirvieron de espacios de desahogo e iluminación de unas viviendas estrechas y oscuras, que rara vez disponían de patios interiores.

---

[506] ICNG, *Protocolos notariales de A Coruña*, Leg.4822, f.71r.
[507] AMC, *Concello da Coruña*, C1.054.
[508] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 1.394-1, ff.117r-119v.
[509] AMC, *Concello da Coruña*, C1.054.
[510] MARTÍNEZ-BARBEITO, *Bernardo del Río…, Op. cit*., p.47.
[511] ARG, *Registro de hipotecas de A Coruña*, 35.105, nº236.
[512] ARG, *Registro de hipotecas de A Coruña*, 35.105, nº319.
[513] HOYO, *Memorias del Arzobispado…, Op. cit*., f.227v.
[514] MARTÍNEZ-BARBEITO, *Bernardo del Río…, Op. cit*., p.47.

USC

Otro problema de la ciudad era la falta de vivienda disponible para hacer frente al fuerte crecimiento demográfico experimentado con posterioridad a 1764. Una consecuencia inmediata fue el empleo de tiendas y bodegas como lugares de residencia habitual de vecinos incapaces de asumir los elevados precios de los alquileres en la ciudad. Del padrón de 1794 se desprende que este tipo de cesiones no fueron habituales en las viviendas de la elite, posiblemente por razones de intimidad y seguridad. Con todo, había excepciones como la casa del procurador don Francisco Bermúdez de Castro situada en la calle Tabernas, en cuya bodega vivía una viuda[515].

La escalera principal se dotaba en ocasiones de un carácter señorial, pues no en vano era el elemento arquitectónico que recibía a todos aquellos que visitaban la casa. Sabemos así que la escalera del hidalgo don Andrés de Cantos se componía de "siete gradas de cantaría, diez de manera, dos mesas de lo mismo, pasamano, balaustres moldeseados con sus colunas, toda ella de madera de castaño"[516]. No obstante, las grandes aglomeraciones de visitas podían resultar peligrosas. En 1780, el carpintero Francisco de Zas declaró con respecto a la sala de estrado del difunto don Andrés de Cantos que:

> Bien es verdad que todas las salas de semenjante largueza y ancho suelen hacer algún banboleo quando hay saraos o otros golpes irritantes y si sus dueños son coriosos en semejantes ocasiones tienen prevención puntaletes de quitar y poner y se los ponen, que a no hacerlo así no hes dificultuso reventar una biga con dichos golpes o bailes.[517]

A fines del siglo ilustrado, los principios de seguridad, comodidad y organización racional fueron ganando terreno en el ámbito doméstico. Un ejemplo son los planos de la casa del comerciante don José Frausk, firmados en 1797 por el arquitecto como Fernando Domínguez y Romay, vinculado a la Academia de Bellas Artes de San Fernando[518]. La planta principal o noble estaba destinada a la intimidad de los dormitorios y a estancias consagradas a la vida familias como la sala del comedor. Más arriba se encontraba el piso "segundo con la cocina", separado de la planta noble por razones de ruido y olores, lo que no representa una novedad en la organización doméstica de las elites. No hay que olvidar otras estancias como los despachos, estudios y gabinetes destinadas al servicio del descanso, la recreación y los asuntos profesionales de los señores.

A mediados del siglo XVIII, el servicio doméstico de los hogares de la elite era de 4,6 personas de media, por lo que resulta lógico pensar que ocupaban las estancias menos cómodas como las cocinas y los desvanes, teniendo en cuenta del problema de espacio de las casas. Uno de los elementos más característicos de las casas más modernas era la buhardilla como elemento característico del remate. En 1803, en el inventario que siguió al óbito de don Pedro María de Mendinueta se dejó constancia de tres "camas de guardilla"[519], que a buen seguro sirvieron para el descanso del servicio doméstico. Algo, por cierto, habitual en las viviendas de la vecina Francia[520].

---

[515] AMC, *Concello da Coruña*, C1.054.
[516] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 5.283-14, f.367r.
[517] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 5.283-14, f.461r.
[518] VIGO TRASANCOS, *Galicia y el…, Op. cit*., nº206 y 208
[519] ICNG, *Protocolos notariales de A Coruña*, Leg.7811, f.18r-v.
[520] PARDAILHE-GALABRUN, *La Naissance de…, Op. cit.,* p.246.

USC

6. PAZOS Y CASAS DE CAMPO

6.1. LA GESTIÓN DE LAS CASAS

La investigación de las casas de campo de la elite social constituye un problema complejo y difícil de abordar debido a la amplia casuística patrimonial, profesional y cultural del estrato social que se pretende estudiar, así como también a las limitaciones de las fuentes, en ocasiones inaccesibles, como ocurre con buena parte de los archivos familiares, y por lo general parcas y difíciles de someter al análisis histórico.

Debemos partir del hecho de que los solares originarios de los linajes hidalgos o nobiliarios, al igual que buena parte del patrimonio inmueble, fueron transmitidos generacionalmente bajo el régimen del mayorazgo. En otras palabras, estuvieron integrados en vínculos indivisibles e inalienables hasta que la real cédula del 19 de septiembre de 1798, primero, y la ley de desvinculación de mayorazgos de 1841, finalmente, permitieron su división y enajenación[521].

Sabemos que en Galicia la institución de los vínculos señoriales constituyó un proceso desarrollado en lo sustancial durante los siglos XVI y XVII de forma paralela a la formación y consolidación socioeconómica de la hidalguía[522]. Tomando el caso del valle del Ulla, podemos afirmar que los vínculos de las principales casas solariegas fueron fundados durante el Quinientos. Así pues, el 15 de julio de 1530 don Juan de Mondragón, canónigo de la catedral de Santiago, anexó la "casa, huerta y viñas de Ortigueira, sito todo en la feligresía de Santa Cruz de Ribadulla" al vínculo y patronato de Nuestra Señora de la Piedad[523]; en 1561 don Fructuoso Galos de Abraldes instituyó el vínculo de la casa de Guimaráns[524]; y en 1594 doña María de Neira hizo lo propio con la casa de Oca[525]. Un caso tardío, pero significativo en el seno de la hidalguía compostelana, fue el vínculo creado en 1708 por don Andrés Ferreiro de la Torre, justicia y alcalde de la ciudad, en el cual se incluyó "la casa y granxa que se dice de Vista Alegre […] serán asta ochenta cavaduras de viñedo y pegada dicha casa a dicha granxa en la feligresía de Santa María Magdalena de la Puente de la Ulla"[526].

En A Coruña, don Juan Rouco de Nóboa, regidor de la ciudad y guarda del almacén de la Real Artillería, declaraba en 1752 que su esposa era:

> Sucesora en el vínculo y mayorazgos fundado por don Fernando Freijomil Ponte y Taibo [en 1648[527]] al qual hes anexa la casa que llaman de Palavea y sitio del río del Avedra, feligresía de San Vicente de Elviña, de que los otorgantes se allan poseedores en cuia casa guerta y granja que está junto a ella y camino real en medio y en otros vienes entre los dos otorgantes han echo diferentes perfectos y mejoramientos

[521] RUEDA HERNANZ, Germán, "La supresión de señoríos y el proceso desvinculador de los bienes nobiliarios", *Aportes*, 89, 30 (2015), pp.41-58 y PRESEDO GARAZO, *A fidalguía galega…, Op. cit.,* pp.57-100.
[522] VILLARES PAZ, Ramón, *La propiedad de la tierra en Galicia. 1500-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1982, pp.77-80 y SAAVEDRA FERNÁNDEZ, "Formación, consolidación e…, *Op. cit*., pp.126-134.
[523] ARG, *Real Audiencia*, 14289-16, f.137v.
[524] MARTÍNEZ-BARBEIRO, Carlos, *Torres, pazos y linajes de la provincia de La Coruña*, La Coruña, Diputación Provincial, 1978, p.314.
[525] SANTOS IGLESIAS, Anastasio, *La Casa de Amarante, siglos XVI-XIX*, tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 2008, p.122.
[526] ARG, *Pazo de Brandeso*, 29616-40.
[527] MARTÍNEZ-BARBEIRO*, Torres, pazos y …, Op. cit.*, p.663.

> como han sido plantar viñedo adelantar porción de la referida casa, como tamvien reedificar parte de la que avía y acer nuevamente capilla y otras cosas y tanbien han cerrado y murado la granja que está frente de dicha casa con su palomar y la guerta a fin de que el referido maiorazgo fuese en aumento.[528]

Junto al valor arquitectónico las casas solariegas, que dependía en buena medida por el poder económico de sus señores, conviene tener presente la importancia simbólica de estos inmuebles[529] en tanto que justificaban la pertenencia al estamento nobiliario de los miembros del linaje familiar. De esta manera, en los expedientes de acceso a la orden de Santiago, la casa familiar fue tenida en cuenta en un 24,2% de los casos como argumento decisivo a la hora de probar la nobleza del aspirante, solo por detrás de la titularidad de coto o beneficio (37%)[530]. Así, don Álvaro Martínez, canónigo de la catedral de Santiago, declaraba en 1686 al ser inquirido sobre los orígenes de don Benito Vasadre y Mendoza, que:

> Save el testigo que en el lugar de Vasadre, distante de esta ciudad seis leguas, tiene dicho pretendiente por su padre y habuelos paternos y han tenido todos sus acendientes por la lignea paterna y apellido de Vasadre la casa solariega de los Vasadre que es una de las más antiguas y principales.[531]

En el caso de aquellas casas solariegas que se hallaban en el seno de un señorío cuya titularidad recaía en el dueño del mayorazgo, esta desempeñaba además la función de centro neurálgico de la jurisdicción. Así, doña María Rosa de Riobóo declaraba en 1747 ser dueña "de la casa y jurisdicción de Allo"[532]. Sin embargo, a pesar de la importancia del señorío secular en Galicia, que afectaba porcentualmente a más del 54% del territorio y al 48% de la población en 1787, este se encontraba sustancialmente concentrado en siete casas nobiliarias absentistas cuyas jurisdicciones se repartían a lo largo y ancho del territorio gallego[533]. Por otra parte, la mayor parte de los señores con título nobiliario (un total 28 títulos de reciente creación) o de condición hidalga (unos 95) podían ser considerados por esas mismas fechas como pequeños o muy pequeños señores a tenor de la escasa población y superficie territorial que abarcaban sus jurisdicciones[534], que solo en contadas ocasiones superan los doscientos vecinos y/o el 0,10% del territorio gallego.

Aunque el mayorazgo garantizaba la indivisibilidad y la inalienabilidad de los bienes y derechos vinculados, no obstante, no aseguraba la supervivencia de los linajes. Por esta razón, bien por estrategias matrimoniales o bien por la falta de sucesión, se produjeron a lo largo del Antiguo Régimen procesos de agregación de títulos y/o casas

---

[528] ICNG, *Protocolos notariales de A Coruña*, Leg.4726, f.5r-v.
[529] PRESEDO GARAZO, Antonio, *Dueños y señores de casas, torres y pazos, 1500-1900: contribución al estudio de la fidalguía gallega*, Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 2001, pp. 475-476.
[530] MIGUÉS, Víctor Manuel, "Entre la casa institucional y la casa residencial: imagen social y justificación simbólica de la hidalguía en Galicia", *Obradoiro de historia moderna*, 14 (2005), p.217.
[531] AHN, *Órdenes militares*, Exp.892.
[532] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.2914, ff.16-31.
[533] EIRAS ROEL, Antonio, "El señorío gallego en cifras: nómica y ranking de los señores jurisdiccionales", *Cuadernos de estudios gallegos*, t.38, 103 (1989), p.131.
[534] EIRAS ROEL, "El Señorío gallego…, *Op. cit.*, p.128.

USC

hidalgas, los cuales no solo llevaron a la concentración de rentas, sino también a la acumulación de varias casas solariegas en las manos una misma familia[535]. Dada la dispersión geográfica de los inmuebles y/o sus notables diferencias arquitectónicas, la mayor parte de estas casas agregadas perdieron la función de casas señoriales y el significado social que en momentos pasados habían desempeñado, quedando así limitadas a funciones administrativas y a servir de lugares de residencia de administradores, servidores domésticos y/o caseros.

Un caso bien conocido es el de los condes de Amarante quienes a la altura de 1760 (antes, por tanto, de heredar el condado de Ribadavia en 1778 y el marquesado de Camarasa en 1791) concentraban un total de 21 mayorazgos que reportaban anualmente unos ingresos anuales de 332.500 reales, semejantes, por tanto, a los 327.000 reales en que se tasaban las rentas de las 14 administraciones de la condesa de Maceda por esas mismas fechas[536]. En 1759, año en que el conde don Francisco Javier Gayoso y su esposa, la condesa de Eril, determinaron retornar a Galicia ante sus acuciantes dificultades financieras, las casas y fortalezas de las que disponía la familia en el territorio gallego se encontraban en un estado mayoritariamente ruinoso, como ya pusieron de manifiesto las investigaciones de Santos Iglesias[537]. De esta manera, en el castillo de la Mota, que se hallaba "quasi inabitable excepto un quarto reduzido que ay en par de el castillo a la derecha y sobre la cozina en que avita el referido don Pedro [mayordomo de la casa]", se hacía notar que "los pisos lo mas de ellos podridos y rotos de madera que si no que sea por el día o con luz y atiento con cuidado no puede handarse por ellos por el peligro que tiene undirse una persona y con la cayda morirse o hazerse pedazos"[538]. En la fortaleza de San Miguel das Penas, el pasillo que conducía a la tribuna de la iglesia se hallaba "todo podrido con peligro de caerse"[539]. Por último, en el pazo de Moreiras, el cuarto nuevo "que havita el casero Thomas García"[540] tenía su piso y ventanas arruinados.

Tabla 27. Regulación de los gastos en reparaciones de las casas rurales del condado de Amarante (1765)

Residencias	Localización	Provincia	Reales	%
Sober y Ferreira	Santa María de Proendos	Lugo	48.550	30,4
Casas en Santiago	Santiago de Compostela	Santiago	30.772	19,3
Oca	San Esteban de Oca	Santiago	23.138	14,5
Ourense y Herbedelo	Ourense	Ourense	22.330	14,0
Covelo	Santiago de Covelo	Tui	18.702	11,7
Amarante	Santa Mariña do Castro de Amarante	Lugo	5.795	3,6
Teanes	Santa María de Oleiros	Tui	3.467	2,2
San Miguel das Penas	San Miguel das Penas	Lugo	3.230	2,0
Mota	San Esteban de la Mota	Lugo	2.200	1,4
Moreira	Santa Mariña de Fontecuberta	Lugo	1.340	0,8
Total			159.524	100

[535] Un caso excepcional en el seno de la hidalguía local fue el de don Benito María de Prado, regidor de Lugo, y doña María Josefa de Neira cuyo matrimonio celebrado a finales del siglo XVIII culminó la unión de 15 casas hidalgas, lo que permitió al hijo de ambos acceder en 1817 al marquesado de San Martín de Ombreiro, MIGUÉS, Víctor Manuel, *As terras, as pousas e os vinculeiros. A fidalguía galegana Época Moderna*, Sada, Edicións do Castro, 2002, pp.70-71.

[536] SAAVEDRA FERNÁNDEZ, "La hidalguía de…, *Op. cit.*, pp.210-211 y SANTOS IGLESIAS, *La casa de Amarante…, Op. cit*., p.481.

[537] SANTOS IGLESIAS, Anastasio, "Las casas solariegas de la hidalguía gallega, estudio sobre las casas de los Condes de Amarante en el siglo XVIII", *Cuadernos de estudios gallegos*, 124 (2011), p.245.

[538] ARG, *Real Audiencia*, 1336-66, f.297v.

[539] ARG, *Real Audiencia*, 1336-66, f.299r-v.

[540] ARG, *Real Audiencia*, 1336-66, f.300r-v.

En 1765, a la muerte del conde don Francisco Javier Gayoso, se volvieron a llevar a cabo las operaciones de tasación económica de los desperfectos. En esta ocasión, conservamos la regulación económica de todas las casas, que ascendió a 159.524 reales. Por ejemplo, en el pazo de Oca los gastos se estimaron en 23.138 reales, siendo 20.000 reales (86,4%) para "reparos de murallas y almenas de la guerta"[541].

Por esta razón, otras familias con mayor arraigo en la corte y/o procedentes de linajes ajenos a Galicia optaron por fórmulas más rentables a la hora de gestionar sus patrimonios gallegos. En 1752, don José Pérez Nogal, en nombre de don José Claudio de Guerra y Aragón, duque de Villahermosa, arrendó a don Domingo Freire Varela, administrador general de las rentas provinciales, la "casa de Nogueiras y sus rentas anexas y pertenecientes, azeñas del Burgo y todas las demás rentas que el señor tiene en el reino de Galicia"[542] por la cifra de 9.500 reales anuales durante cuatro años.

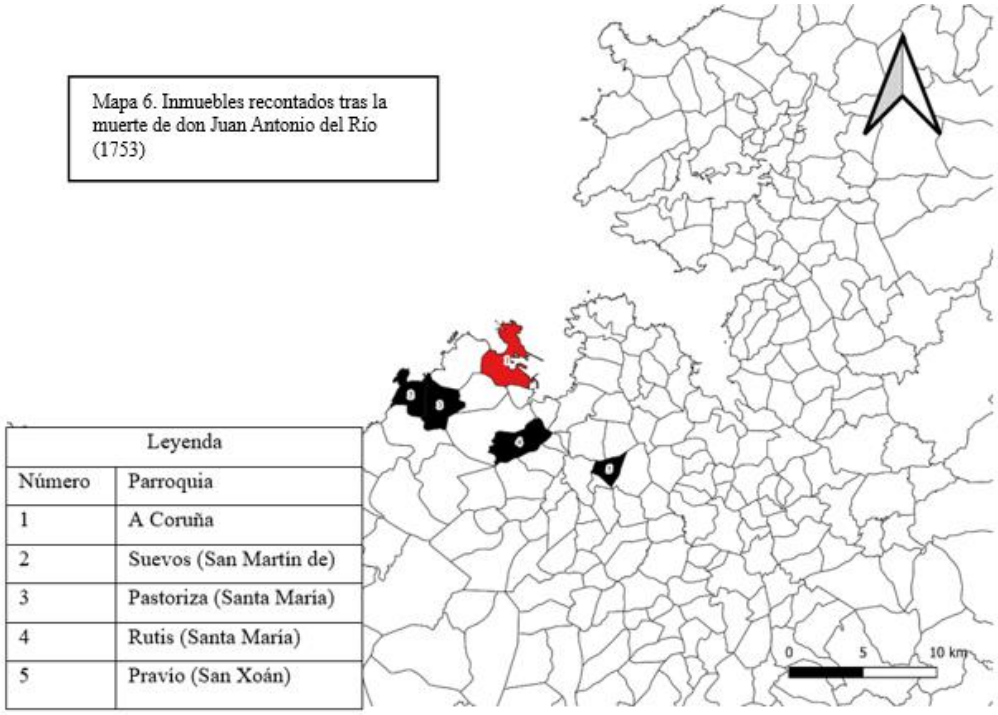
En 1791 don Andrés Varela Sarmiento, administrador y apoderado general del excelentísimo señor don Ramón Patiño Mariño de Lobera, marqués de Castelar y de la Sierra, aforó la granja de Lourizán a don Francisco Genaro Ángel, vecino de Pontevedra. Tal y como explicó uno de los testigos que fueron llamados con motivo del contrato:

> En algunos años los rendimientos de la citada granja no alcanzaron a los gastos de su cuidado, cultibo y reparación de dichas oficinas y muro, pues quanto a frutos y legumbres no tiene en aquel parage producción y solo sería útil en el caso que el propio dueño por si avitando uno y otro se aprobechase de ello por reduzirse a una casa y quinta de recreación quen otra manera no se ofreze al testigo.[543]

En cuanto a la gestión de los inmuebles rurales por parte de la elite local, tomaremos dos ejemplos representativos de la hidalguía coruñesa y compostelana: la familia Río y la familia Moscoso, correspondiente.

[541] ARG, *Real Audiencia*, 1336-66, f.540r-v.
[542] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3790, ff.109r-111v.
[543] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.4889, f.59r.

Mapa 6. Inmuebles recontados tras la muerte de don Juan Antonio del Río (1753)

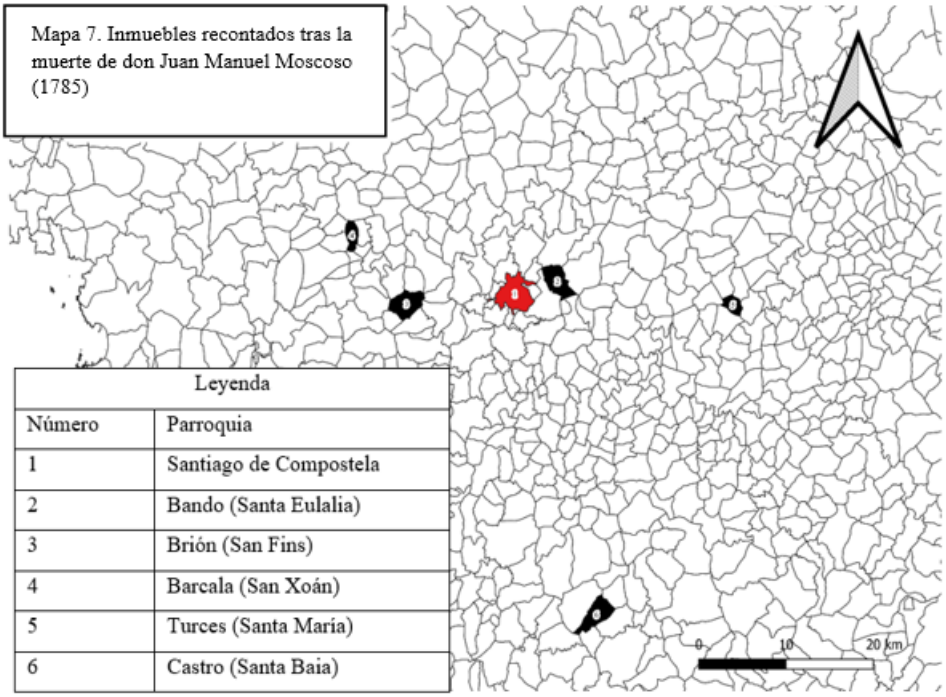


Leyenda	
Número	Parroquia
1	A Coruña
2	Suevos (San Martín de)
3	Pastoriza (Santa María)
4	Rutis (Santa María)
5	Pravío (San Xoán)

En mayo de 1753 tras la muerte de don Juan Antonio del Río, señor de Suevos y escribano de guerra e Intendencia General, se procedió al recuento de los bienes del difunto depositados en su residencia urbana y en otras cuatro casas de campo distribuidas por las inmediaciones de la ciudad. El cuidado de estos inmuebles estaba en manos de caseros como, en efecto, se hizo constar en Covelo (San Juan de Pravío), en cuya casa de un alto "no bive casero si en otra aparte terrena y pared en medio"[544], y en Cordeda (Santa María de Rutis), cuya casa igualmente alta tenía "otra pequeña y terrena en que se recojen los criados que la cuidan"[545]. En el plano arquitectónico y funcional, ambas residencias rurales tenían poco que ver con la "casita terrena del rancho"[546] situado cerca del santuario de Nuestra Señora de la Pastoriza, aunque no debieron competir arquitectónicamente con la casa solariega de la familia situada en la feligresía de San Martín de Suevos, con "oratorio, cavallerizas, quartos terrenos y separados de la principal con una pequeñita de orno y bodega yndependientes de ella que se allan en la aira y dentro del cercado de la viña nueba y palomar"[547], de la cual tenemos constancia que era frecuentada por los miembros de la familia a lo largo del año.

[544] ICNG, *Protocolos notariales de A Coruña*, Leg.4822, f.73r.
[545] ICNG, *Protocolos notariales de A Coruña*, Leg.4822, f.77v.
[546] ICNG, *Protocolos notariales de A Coruña*, Leg.4822, f.82r.
[547] ICNG, *Protocolos notariales de A Coruña*, Leg.4822, f.84r.

Mapa 7. Inmuebles recontados tras la muerte de don Juan Manuel Moscoso (1785)



Leyenda	
Número	Parroquia
1	Santiago de Compostela
2	Bando (Santa Eulalia)
3	Brión (San Fins)
4	Barcala (San Xoán)
5	Turces (Santa María)
6	Castro (Santa Baia)

En Santiago de Compostela, con motivo del fallecimiento en 1785 de don Juan Manuel Moscoso, quien fue alcalde de la ciudad en 1769, se procedió al recuento de cinco casas rurales. La principal y posiblemente el solar familiar era la residencia conocida como Torre de Castro, parroquia de Santa Baia de Castro, donde, como declaró doña Nicolasa Taboada, viuda del hermano de don Juan Manuel, a la altura de 1778 "se allava viviendo su cuñado"[548]. Las propiedades restantes no debieron despertar demasiado interés, pues, pese a su mayor proximidad a la ciudad de Santiago de Compostela, eran mucho más modestas y precisaban de importantes reparaciones. Durante el recuento de la casa de la torre de la Braña, en la feligresía de San Juan de Barcala, se descubrió que varias ollas y cazuelas habías sido compradas por el capellán don Pedro de Lamas, a la sazón mayordomo de la familia, "para su servicio para quando va y biene a esta casa"[549]. La casa de Brión de arriba, en San Fiz de Brión, y la de Godos, en Santa Eulalia de Bando, sirvieron casi exclusivamente como lugares de habitación de caseros, mientras que la casa de la Torre de Turces, en Santa María de Turces, se hallaba completamente arruinada, pues "solo existen parte de sus paredes"[550]. Pocos cambios se observaron en los inventarios formalizados cuatro años más tarde en 1789 con motivo del fallecimiento de la cuñada de don Juan Manuel Moscoso.

Cabe preguntarse, ¿qué factores explican el uso de una casa de campo como segunda residencia por parte de la elite social? los factores de orden jurisdiccional, familiar e incluso afectivo fueron condicionantes, pero no determinantes. Por el contrario, la proximidad a la residencia urbana, la calidad de las construcciones, condiciones socioeconómicas del medio y el patrimonio familiar fueron los factores decisivos para entender el comportamiento residencial de las elites.

[548] ARG, *Condado de Priegue*, carpeta 52458-4.
[549] ARG, *Condado de Priegue*, carpeta 52458-4.
[550] ARG, *Condado de Priegue*, carpeta 52458-4.

La historia de las torres do Allo es un buen ejemplo. En 1689 la familia de don Gómez de Riobóo, señor do Allo, comenzó a alternar su residencia en las torres con la casa de Cabanas, la cual, una generación más tarde, fallecido ya don Gómez en 1722, se consolidó como el lugar preferido de la familia en detrimento de Allo, que cayó en el abandono[551]. ¿La razón? Ambas casas se emplazaban en medios completamente diferente, ofreciendo la casa de Cabanas mayores comodidades. De esta manera, el medio geográfico de San Pedro do Allo era por entonces, como lo es hoy día, montañoso y carente de núcleos urbanos importantes en su entorno; su clima era "frío, pero sano"; y apenas había "alguna caza"[552]. Por el contrario, Cabanas, como señaló Martínez-Barbeito, "cercano a Pontedeume, es un mirador sobre la ría y los recortes del litoral"[553]. Siguiendo a Madoz, el clima era templado y sano, el terreno fértil, "las aguas de sus fuentes de buena calidad" y había "alguna caza y bastante pesca"[554].

6.2. LA LOCALIZACIÓN DE LAS CASAS

¿Cuál era la distribución de las segundas residencias de las elites coruñesas y compostelanas? Debido a la amplia casuística patrimonial y a la parquedad de las fuentes no es posible responder a esta cuestión con exactitud. Sin embargo, podemos extraer una primera conclusión a través de la distribución de aquellas casas de campo cuyos bienes fueron inventariados en el período 1750-1819, a saber: el papel del valle del Ulla en el seno de las segundas residencias de la elite compostelana, así como también el papel de la ría del Burgo y su entorno en lo que respecta a la elite coruñesa.

6.2.1. El valle del Ulla

En esta comarca tenían su casa de campo varios miembros de la aristocracia como los condes de Amarante, los marqueses de Santa Cruz de Ribadulla, los marqueses de Astáriz y los condes de Gimonde. Asimismo, la importante familia de regidores compostelanos de los Torre tenía casa en Santa María Madalena de Ponte Ulla. No es casual que a lo largo de la primera mitad el siglo XVIII don Antonio Benito de Aguiar procediera a la adquisición en este territorio de la "granja de la Ulla, sita en la feligresía de San Mamed de Ribadulla, coto de este nombre, con sus casas, lagar, capilla, cavallerizas, viñas, dehesas y montes castaños y un soto también de castaños junto al rio Ulla", la cual fue otorgada en dote a su nieta, doña Jacoba Ozores, hermana del conde de Priegue[555].

Como veremos en el siguiente capítulo, varias casas de recreo del cabildo catedralicio compostelano como Arnois, Socastro, Caxaraville, Noceda, Reyes y Carcacía se situaban en las proximidades de las casas hidalgas y nobiliarias a las cuales nos hemos referido. Más significativo aún es el hecho de que importantes hombres de negocios de Santiago de Compostela escogieran este valle como lugar de retiro. Así pues, el comerciante don José Vázquez Quintela tenía su casa de campo en el lugar de Tracesto[556], parroquia de Santa Cristina de Vea, y don Benito Conde contaba con una

[551] SÁNCHEZ GARCÍA, *Torres do Allo…, Op. cit.,* pp.221-222.
[552] MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico…, Op. cit.,* vol. 2, pp. 226-227.
[553] MARTÍNEZ-BARBEIRO*, Torres, pazos y…, Op. cit.*, pp.7-8.
[554] MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico…*, *Op. cit*., vol.5, p.20.
[555] ARG, *Real Audiencia*, 5739-22.
[556] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.6259, f.150r.

granja en Santa María de Paradela[557]. En fin, podemos afirmar que el valle del Ulla era el lugar de recreo predilecto por parte de la elite compostelana, pero también de cobro de las rentas ya que allí tenían una gran parte de su patrimonio[558]. Como expresó doña Emilia Pardo Bazán en *De mi tierra*:

> Cuando se recorre la amena cuenca del Ulla, aquel precioso retazo de tierra galaica donde se asienta el palacio-quinta de Oca con sus románticos estanques y la vieja casa de Santa Cruz de Rivadulla con su poética Nogueira o fuente de Jovellanos, sus centenarios bojes y sus apacibles olivos; cuando se recuerda aquella pintoresca confusión de blancos edificios, morada del hombre, de arboledas frondosas, asilo de pintadas aves, de hórreos, de viñedos, de praderías y de huertas, parece que en tan animado cuadro se echa de menos, a falta de severidades de la línea, el detalle que convida a la meditación, y entonces viene a nuestra memoria el ciprés, el árbol ojival, que aspira a tocar con las estrellas.[559]

Ramón Otero Pedrayo, por su parte, escribía en su *Guía de Galicia*:

> No hay aldea en esta pobladísima región que no luzca algún bello pazo, alguna iglesia bien labrada. Suenan a ilustre, con ecos de cancionero y de hidalguía barroca, los nombres de las aldeas […] El río, de bellas aguas, por su caudal el segundo de Galicia, rico en truchas -las mejores se pescan en Arnois-, como las lampreas desde Herbón, ya en la vecindad del largo y sosegado estuario acompañado de sauces y mimbrales, ostenta puentes de vieja nombradía que es grato recordar.[560]

La siguiente tabla y mapa muestran la densidad pazos y casas de campo de la elite social en las tierras del Ulla. Así, en un total de 21 parroquias hemos identificado la existencia de 24 fincas en 18 feligresía.

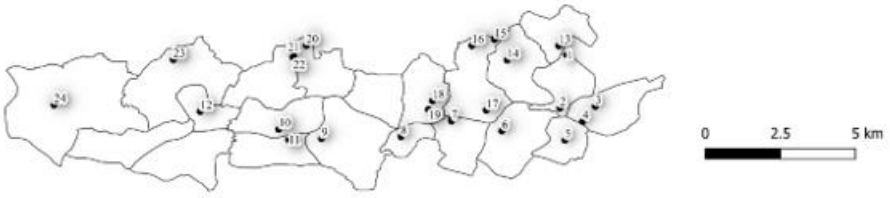
Tabla 28. Pazos y casas de campo de la elite social en el valle del Ulla

Parroquia	Casa de Campo	Número
Arnois, San Xiao	Veiga y Arnois (Tenencia de)	1
	Ribadulla (Casa de) o Silva (Casa dos)	2
Oca, San Estevo	Oca (Pazo de)	3
	Reimóndez Figueroa (Casa de los)	4
Riobó, San Martiño	Mota (Casa de la)	5
Berres, San Vicenzo	Vilancosta (Casa de)	6
Ribeira, Santa María	Araújo (Casa de)	7
Paradela, Santa María	Paradela (Granja de)	8
Santeles, San Xoán	Miranda (Casa de)	9
Cora, San Miguel	Barcia (Casa de)	10
Vea, Santa Cristina	Tracesto (Casa de)	11
Couso, Santa María	Couso (Torre de) o Maíndo (Casa de)	12
A Ponte Ulla, Santa Mª Madanela	Vista Alegre (Casa de)	13
Ribadulla, Santa Cruz	Ortigueira (Pazo de) o Santa Cruz de Ribadulla (Pazo de)	14

[557] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.6120, ff.137v-138r.
[558] EIRAS ROEL, "Las elites urbanas…, *Op. cit*., pp. 128-130.
[559] PARDO BAZÁN, Emilia, *De mi tierra*, A Coruña, Tipografía de la casa de misericordia, 1888, p.100.
[560] OTERO PEDRAYO, Ramón, *Guía de Galicia*, Vigo, Galaxia, 1980 [1ºed. 1926], p.489.

Ribadulla, San Mamede	Guimaráns (Pazo de)	15
	Socastro (Tenencia de)	16
	Ulla (Granja de la)	17
Sarandón, San Miguel	Caxaraville (Tenencia de)	18
	Gimonde (Pazo de)	19
Trobe, Santo André	Paizás (Casa de)	20
Teo, Santa María	Noceda (Casa de)	21
	Noceda (Tenencia de)	22
Reis, San Cristovo	Reis (Tenencia de)	23
Carcacía, San Pedro	Carcacía (Tenencia de)	24

Mapa 8. Pazos y casas de campo identificados en el valle del Ulla



Los contemporáneos eran plenamente conscientes de la belleza y de las buenas condiciones de la tierra del Ulla. Así, con respecto a la casa y granja que había comprado don Antonio Benito de Aguiar en San Mamede de Ribadulla, el cordonero Antonio Vázquez declaró en 1759 que estaba "en buena situazión pues el paraxe de la Ulla thiene buena notizia por ser deleytoso y frutífero"[561].

El clima templado del valle no solo resultaba agradable, sino también sano, como reiteradamente destacó Madoz en su *Diccionario*. Hay que tener en cuenta que la ciudad de Santiago de Compostela, como cualquier otra urbe europea, presentó importantes problemas de higiene y sanidad pública, que las ordenanzas de 1780 trataron de solucionar gradualmente. Sin embargo, aún a finales del siglo XIX la falta de sumideros y el pésimo estado en el que se mantenían, entre otras muchas deficiencias en materia de salubridad, generaba un hedor insoportable en las principales calles. Como recogía la *Gaceta de Galicia* del 14 de julio de 1899: "véase sino lo que acontece con las Huérfanas, Bautizados, Toral, rúa Nueva, rúa del Villar y otras calles, en donde se percibe un insoportable olor en determinados días y en algunos puntos, casi siempre"[562].

Por esta razón, el aire del campo era muy apreciado desde el punto de vista médico. El padre Isla, dos años antes de su fallecimiento, expresaba en una carta firmada en Bolonia el 5 de agosto de 1779 que la marquesa de Tanary:

> Piensa salir a campaña al principio de la semana que viene a su bello y magnífico palacio de la Cavalina, distante solo una pequeña legua de esta ciudad y no quiere ir sin mí, particularmente quando mi médico insiste en que me convendrá mucho el ayre del campo más purificado

[561] ARG, *Real Audiencia*, 5739-22, f.196v.
[562] Citado en ROSENDE VALDÉS, *Compostela 1780-1907…, Op. cit.,* p. 308.

> que el de esta sobresaltada ciudad por los casi diarios terremotos que la están predicando y asustando desde el día primero de junio hasta el presente.[563]

Asimismo, el clima templado del valle de la Ulla y la acidez de sus suelos (condiciones climáticas y edafológicas comunes a la facha occidental gallega) son condiciones que favorecieron la aclimatación y el desarrollo de la flora ornamental de origen foránea[564] que, desde la primera mitad del Ochocientos, caracteriza a las principales casas de campo gallegas.

Como estudiaremos con más atención en el siguiente capítulo, la economía del valle del Ulla resultaba atractiva para las elites dada su orientación vitícola y la abundancia de árboles frutales. De esta manera, como indica el catastro del marqués de la Ensenada, en el "coto de la Vega y Oca se hallan cerezos, perales, manzanos, guindas, pexegos, melocotoneros o pexicos, limoneros, naranjos y ciruelos"[565], que no debieron faltar en las casas de campo más importantes.

No menos importantes eran las posibilidades de caza y pesca. Así, si en la parroquia de San Esteban de Oca había "caza de liebres, conejos y perdices y pesca de anguilas y trucha"[566]. Cruzando el río Ulla, en Santa Cruz de Ribadulla, el panorama era semejante, pues no faltaba la "caza de liebres, conejos y perdices, truchas, anguilas y peces llamados escalos"[567]. La literatura decimonónica consagró la imagen del hidalgo cazador de la cual es un prototipo el señorito de Limioso, quien "rara vez salía del pazo de Limioso sin echarse la escopeta al hombro y el morral a la cintura"[568]. Ciertamente el tópico no carecía de fundamento, pues como recuerda Froilán Troche en su tratado sobre esta materia, el cual vio la luz en Santiago de Compostela en 1837, "hasta el año de 808 estaba reservada la caza, como ya dige, casi esclusivamente a la nobleza y no se hallaba una escopeta sino en casa de un caballero o en manos de un cura"[569].

Por último, la proximidad a la residencia urbana resultaba un factor decisivo que no debemos dejar de subrayar. En Bretaña el 39,4% de las segundas residencias de los parlamentarios renanos distaban entre 10 y 50 km de la ciudad y el 30,3% entre los 50 y los 100 km[570]. En el caso compostelano, las segundas residencias emplazadas en el valle del Ulla se hallaban a distancias comprendidas entre los 10 y los 20 km de la ciudad. Esta proximidad facilitaba la movilidad de los miembros de la familia a lo largo del año, máxime teniendo en cuenta el deficiente estado de las comunicaciones terrestres en Galicia. Don Juan Bautista de Armada y Losada, marqués de Figueroa, contaba así en el

---

563 *Cartas familiares del…, Op. cit*., vol.4., pp. 211-212.

564 RODRÍGUEZ DACAL, Carlos, e Izco, Jesús, *El jardín de los pazos gallegos: espacio de recreo y fuente de recursos*, Santiago de Compostela, Universidad, 1994, p.15.

565 AGS, *Dirección General de Rentas*, L.254, f.110v.

566 MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico*…, *Op. cit*, vol.12, p.206.

567 MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico…*, *Op. cit*, vol.13, p.511.

568 PARDO BAZÁN, Emilia, *Los pazos de Ulloa* (Ed. de Ermitas Penas), Madrid, Real Academia Española, 2017, p.58. VELASCO SOUTO, Carlos, *Literatura y sociedad en Galicia (1875-1900): la sociedad gallega de la Restauración en la obra de Pardo Bazán, Lamas Carvajal y Curros Enríquez*, tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago, 1985, pp.199-200.

569 TROCHE Y ZÚÑIGA, Froilán, *El cazador gallego con escopeta y perro*, Santiago de Compostela, Imprenta de la viuda e hijos de Compañel, 1837, p.18. Véase a este respecto, CARO LÓPEZ, Ceferino, "La caza en el siglo XVIII: sociedad de clase, mentalidad reglamentista", *Hispania. Revista Española de Historia*, 2006, vol. LXVI, 224 (septiembre-diciembre de 2006), pp. 997-1.018.

570 AUBERT, Gauthier, *Le président de Robien. Gentilhomme et savant dans la Bretagne des Lumières*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2001, p.128.

extenso preludio de la obra *Del solar galaico* (1917) que recordaba "haber oído hablar frecuentemente de los Abraldes de Guimaráns, de los López Ballesteros de Santa María Magdalena del Puente Ulla, de la condesa de Gimonde, que venía en litera por los malos caminos de su palacio."[571]

No menos importante era el traslado de muebles. Así, volviendo al caso de los condes de Eril y Amarante "quando dichos condes binieron de Madrid havía en la casa de Oca muchos trastos y ropas, pero en la de Santiago no havía ropa alguna y quando se mudaba la gente de una a otra también mudaban lo que se necesitaba."[572]

6.2.2. La ría del Burgo

La desembocadura del río Mero en la ría de A Coruña está precedida por un amplio estuario conocido como ría del Burgo. Este accidente geográfico divide la península de A Coruña y la antigua jurisdicción de Miraflores, actual península de Oleiros-Sada.

Si la distancia entre Santiago de Compostela y el valle del Ulla supera los 10km, el trayecto que media entre A Coruña y el fondo de la ría del Burgo es aún más reducido. Por otro lado, las excelentes condiciones climáticas, económicas y estéticas que aunaba este espacio geográfico explican el por qué destacados hombres de negocios que florecieron al amparo del desarrollo comercial del puerto coruñés, como don Pedro María de Mendinueta, don Felipe González Pola o don Juan Francisco Barrié, eligieron la ría del Burgo y sus tierras circundantes como lugares descanso. Como señaló acertadamente Martínez-Barbeito al referirse al pazo de Lóngora, situado en la parroquia de Santaia de Liáns:

> Erigió el edificio un rico comerciante y asentista del ejército que se llamaba don Marcial Francisco del Adalid, en los últimos años del siglo XVIII o principios del siguiente, a imitación de lo que Sánchez del Pino hizo en Culleredo, Mendinueta en Oleiros o Torres Moreno, su pariente y contemporáneo, en Coruxo. Estos ricos hombres de negocios, que no carecían ni mucho menos de raíces hidalgas, reconstruyeron viejas residencias señoriales o las elevaron de nueva planta.[573]

Ciertamente, este es un comportamiento generalizado en el conjunto de la burguesía europea. De esta manera, en la Holanda del siglo XVII, las ciudades fueron rodeadas por casas de verano de la rica burguesía[574]. En Bretaña, durante el siglo XVIII el "frénésie de construction se répartit très régullièrment autor des villes, et surtout des ports", lo que dio como resultado excelentes casas de campo levantadas por importantes figuras de la elite social cuya riqueza procedía del comercio y de las plantaciones de Santo Domingo[575].

El *Diccionario* de Madoz destacó el clima templado y sano de todas las parroquias del entorno de la ría del Burgo. Asimismo, en feligresías como Santa María de Oleiros, donde tenía su casa de campo como don Pedro María de Mendinueta,

[571] ARMADA Y LOSADA, Juan Bautista, *Del solar galaico*, Lugo, Alvarellos, 1987 [1ºed. 1917], p.58.
[572] ARG, *Real Audiencia*, 1336-66, f.1367r.
[573] MARTÍNEZ-BARBEIRO, *Torres, pazos y…, Op. cit.*, p.351.
[574] KUPIER, "The rise of…, *Op. cit.*, p.16.
[575] MEYER, La noblesse bretonne…, *Op. cit.*, vol.2, pp.1204-1205.

director de la oficina del Banco de San Carlos en A Coruña, se podía encontrar "caza y pesca"[576].

El catastro del marqués de la Ensenada destaca en once de las parroquias de la jurisdicción Miraflores el cultivo de "manzanos, perales, guindos, cerezos, morales, higueras y en algunas de ellas limoneros, naranjos y otras especies"[577]. Al otro lado de la ría, en la parroquia de San Vicente de Elviña, donde destacadas familias como los Cardigondi y los España tenían casa de campo en el lugar de Palavea, se podían encontrar "zerezos, perales, manzanos, ygueras, limoneros, guindales"[578]. También se cultivaba la vid, aunque su producción no tenía la relevancia vista en el valle del Ulla.

La parroquia de Santa María de Rutis o Vilaboa debió de ser muy valorada entre las elites al estar localizada "en un delicioso valle"[579]. No en vano fue el lugar de retiro elegido por el importante comerciante don Felipe González Pola[580] y donde, recordemos, tenían una casa de campo los señores de Suevos. En una novela costumbrista publicada en 1866, don Fernando Fulgosio alabó la belleza estética de la feligresía, en particular, y de la ría del Burgo, en general.

> Nido de hermosura y alegría es Vilaboa, al resguardo de aquellos cerros, cuyas faldas revisten árboles, praderas y quintas rodeadas de jardines, sirviendo de franja a tan deleitoso sitio las azuladas revueltas de la ría del Burgo, con lo que Alfonso no podía apartar la vista de aquel pequeño edén, como le ocurría siempre que por allí pasaba. Desde Vilaboa, el campo, abierto al mar y expuesto a los furiosos nordestes, tiene menos frondosidad y las peñas se muestran pe ladas y desnudas de toda tierra vegetal, en muchas partes; el verdor de las cumbres es menos subido, y aún a veces le marchitan los vientos salinos del Atlántico. Mas, con todo eso, buena parte de España daría algo por tener la vegetación de los alrededores de la Coruña.[581]

En la parroquia de Santa María del Temple, situada en el nacimiento del estuario del Burgo, tenía don Juan Francisco Barrié una "casa de alto que con su lagar, bodega, huerta y dos casitas terrenas arrimadas"[582], que fue tasada en 1809 en más de 26.000 reales con motivo del embargo de los bienes del comerciante, acusado de afrancesado. Si bien es cierto que el inmueble debió servir como lugar de descanso de Barrié y su familia, no hay que perder de vista los intereses económicos que este importante hombre de negocios de origen francés tenía en la zona. En efecto, dos años antes del embargo sus bienes, Barrié había entablado un pleito contra el marqués de Lazán, quien:

> Entre los mayorazgos que posee Su Excelencia lo es uno la casa fuerte de Nogueira, coto de Acebedo, sus tierras y agregados en el Reyno de Galicia y entre estos lo son con pleno y absoluto dominio doze ruedas

[576] MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico*…, *Op. cit*.., vol.12, p.234.
[577] Nos referimos a San Julián de Serantes, Santa María de Dexo, San Cosme de Maianca, San Martín de Dorneda, San Julián de Mondego, San Martín de Meirás, Santa Columba de Veigue, Santa María de Oleiros, San Julián de Soñeiro, San Jorge de Iñás, Santa Leocadia de Alfoz, AGS, *Dirección General de Rentas*, L.166, 1360r.
[578] AGS, *Dirección General de Rentas*, L.165, 501v.
[579] MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico…*, *Op. cit*.., vol.13, p.600.
[580] ICNG, *Protocolos notariales de A Coruña*, Leg.8458, f.275v.
[581] FULGOSIO, *Alfonso*…, *Op. cit*., pp.207-208.
[582] ARG, *Causas*, 47-K, ff.31r-33r.

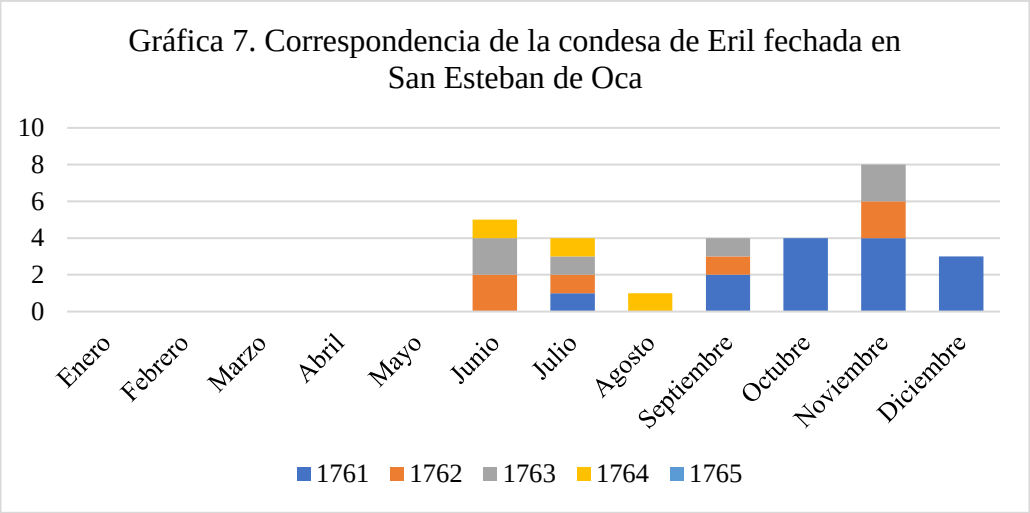
> de molinos que llaman las aceñas del Burgo situadas en el río Cambre de las que en la actualidad muelen tres de tiempo inmemorial […] luego que sale el agua de las aceñas sigue la corriente por el cauce separado de la madre del río hasta el puente del Burgo, el qual se atasca de arena con frecuencia con el fluxo y reflujo del mar por lo que es preciso limpiarla a cada paso para que no retrocedan las aguas a los rodeznos por el mismo cause suben las aguas y los barcos en las mareas hasta las aceñas para conducir a ellas los granos y extraer la harina y estando Su Excelencia en el libre uso de todos estos artefactos en pacifica posesión sin contradicción alguna, se discurrió por don Juan Francisco Barrié y don José Elejalde construir por la parte de abajo otros molinos del cauce y aguas que salen de las aceñas de Su Excelencia impidiendo la limpieza de su cauce, la subida de los barcos por él, retrocediendo el agua, dejándole sin uso e imposibilitadas las aceñas cuio perjuicio denunció Su Excelencia la obra nueba de molinos de Barrié y Elejalde.[583]

6.3. LA PAUTA ESTACIONAL

¿Se puede establecer una pauta temporal en los retiros al campo? Para los patricios venecianos la *villeggiatura*, es decir, el período de traslado a las casas de campo se desarrollaba principalmente durante el verano[584]. En Francia, siguiendo a Ruggiu, es posible hablar del fenómeno de la *saison* o, en otras palabras, el período en que los nobles abandonaban las villas para trasladarse a sus respectivas residencias rurales, generalmente durante el verano y el otoño[585]. Para el caso de Rennes, Aubert constató a través de la documentación notarial y la correspondencia epistolar que las menciones en el medio rural de Chistophe-Paul de Robien (1698-1756), parlamentario bretón, tenían su máximo en octubre y noviembre, mientras que, por el contrario, el final del invierno y el comienzo de la primavera eran los meses más urbanos. Algo común, por otra parte, al resto de parlamentarios franceses[586].

La correspondencia epistolar que conservamos de la condesa de Eril, un total de 82 cartas remitidas a un apoderado de la familia, don Manuel Domínguez Leranoz, y fechadas entre julio de 1761 y mayo de 1765, revelan con claridad una pauta estacional en los traslados al pazo de Oca.

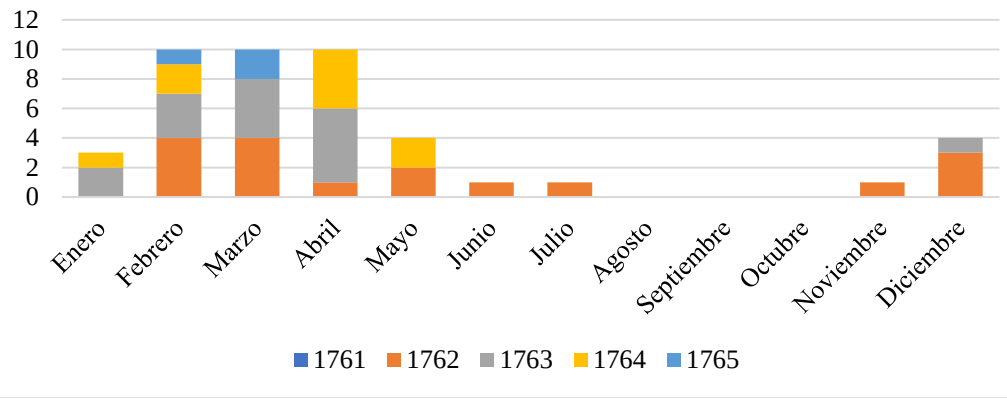
[583] ARCV, *Pleitos civiles*, 386-2.
[584] BURKE, Peter, *Venencia y Ámsterdam: estudio sobre las élites del siglo XVII*, Barcelona, Gedisa, 1996, p.121.
[585] RUGGIU, *Les élites et…, Op. cit.*, p.173.
[586] AUBERT, *Le président de…, Op. cit.*, pp.126-129.



En efecto, se constata una preferencia por la época estival y autumnal en los traslados de la condesa y del conde. Así, en una carta del 16 de mayo de 1764 doña Cayetana de Eril expresaba que "el conde se va mañana a Oca y yo para la semana que viene"[587]. Las razones de este comportamiento, que se puede generalizar *grosso modo* al conjunto de las elites urbanas gallegas[588], se encuentran en los ciclos de producción agrícola como la vendimia, en la vigilancia en el cobro de las rentas, en las buenas condiciones para la caza[589] y en las temperaturas más agradables de estas estaciones. Así, el *Diccionario* de Madoz señala que en la parroquia de Santa María de Rutis, alabada como hemos visto en las páginas de *Alfonso*, habían "176 casas y entre ellas las hay muy cómodas las cuales sirven como de recreo a los vecinos de la Coruña en temporada de estío"[590]. No es de extrañar, por tanto, que en Los pazos de Ulloa el señor don Manuel Pardo de la Lage aspirara que su sobrino "se estableciese en Santiago, levantando la casa de los Pazos y visitándola los veranos solamente, a fin de recrearse y vigilar sus fincas"[591].

[587] ARG, *Real Audiencia*, 1336-66, f.1239r.
[588] MARTÍNEZ-BARBEIRO, *Torres, pazos y…, Op. cit.*, p.36.
[589] De acuerdo con Troche, entre agosto y noviembre las perdices, que como ya hemos señalado abundaban en el valle del Ulla, "si hace calor no faltan a las doce del arroyo o sitio en que bajan a beber o entre los maíces", TROCHE Y ZÚÑIGA, *El cazador gallego…, Op. cit.*, pp.144-145.
[590] MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico…*, *Op. cit.*., vol.13, p.600.
[591] PARDO BAZÁN, *Los pazos de…, Op. cit.*, p.116.

Gráfica 8. Correspondencia de la condesa de Eril fechada en Santiago de Compostela



A partir de noviembre las razones para permanecer en la casa de campo se reducían al haber finalizado el período de cosecha y, sobre todo, por la llegada del frío, que afectaba al confort y a la salud. El estado físico de doña Cayetana de Eril y Moncayo era especialmente delicado, pues, como podemos leer en una carta fechada en Santiago de Compostela el 17 de marzo de 1762:

> Yo prosigo con mi resfriado y no solo no tengo mejoría, sino que también se me ha agregado ahora de dos o tres días a esta parte, una fluxión a la caveza que la tengo como un cántaro y me coje desde la sien, las muelas, el oydo, el cuello y todo el brazo asta la punta de los dedos de el lado derecho que me tiene desazonadísima y no he dormido nada toda la noche.[592]

Ahora bien, habida cuenta de su proximidad y plena disponibilidad nada impedía hacer uso de las casas de campo en cualquier día del año bien fuera por diversión -como una partida de caza de liebres en invierno[593]- o bien por una necesidad puntual. En este sentido, en 1770 don Pedro Antonio Pedrosa Maldonado, vecino de A Coruña, precisaba un oratorio en su casa de campo debido a que:

> Con motivo de haver empezado ha hazerse alguna obra en la casa que vivo en esta parroquia de Santiago me beo precisado con mi familia […] para evitar las yncomodidades de la obra pasen ynterin durare a una casa de campo que tengo en la parroquia llamada de Tarromeyra.[594]

Para finalizar debemos tomar en consideración aquellos miembros del estamento nobiliario que residían la mayor parte del año -cuando no de forma definitiva- en el medio rural. No se trataba strictu sensu de una elite social, pues como ya puso de relieve Rey Castelao para la comarca del Ulla, hablamos de una hidalguía local cuyo "nivel de

[592] ARG, *Real Audiencia*, 1336-66, f.1127r-v.
[593] "Por el invierno, si el día está lluvioso, se buscan en las dehesas o cerca de ellas, entre el monte algo más alto que el raso, en las encañadas que bajan acia los pastos, en las laderas en que el agua resvala fácilmente, en los caminos viejos y sin uso cubiertos de maleza, como zarzales etc.", TROCHE Y ZÚÑIGA, *El cazador gallego…, Op. cit.*, p.198.
[594] Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela [AHDSC], *Fondo General*, 451.

vida no parece superior al de cualquier otro labrador"[595], incapaces, por tanto, de sostener un tren de vida urbano. Se asemejaban, por lo tanto, a la nobleza pobre bretona que, en palabras de Nassiet, "habitaient des maisons que rien ne distinguait de celles des paysans"[596].

No obstante, en Santa Cruz de Ribadulla la fuente ensenadina recoge en 1752 como uno de sus vecinos a don Juan de Armada Mondragón, marqués de Santa Cruz de Ribadulla, en compañía de su madre viuda y un amplio servicio doméstico[597]. Esta vecindad sorprende si tenemos en cuenta que los marqueses contaban desde antaño con un palacio urbano en la calle señorial por excelencia de Santiago de Compostela, la Rúa Nova. La aclaración a este comportamiento nos la ofrece un testigo llamado a declarar en 1774 con motivo de un pleito en el que se vio inmerso el marqués.

> Es cierto que dicha casa y granja la avita quasi todo el año dicho marqués y antes lo hizo a la continua después que se regresó de la villa de Madrid su padre, lo que sin duda executarían no solo por recreación sino por la combeniencia que les puede tener la buena administración de la dicha granja y otros vienes y rentas que esta ynmediación tienen sin que pueda decir con certeza si los más sus pasados hicieron la misma residencia y responde[598].

Es muy posible que, al igual que los condes de Eril y Amarante, la razón que subyacía en el retorno del anterior marqués fueran los problemas financieros. En este sentido, residir en la casa de campo, donde en ocasiones se concentraban buena parte de la producción agraria y ganadera, permitía el cuidado directo del patrimonio y sus ingresos. Una estrategia semejante debió estar presente en la mente de don José Cornide quien, antes de morir acuciado por las deudas en la corte en 1803, había resuelto regresar a Galicia e instalarse en su casa de campo situada en la parroquia de San Xián de Mondego[599].

6.4. LAS CONSTRUCCIONES

Antes de adentrarnos en el estudio de los aspectos arquitectónicos y las funciones que desempeñaron las distintas edificaciones y estancias de las casas de campo de la elite social es preciso abordar el problema terminológico, literario, artístico e histórico que entraña el concepto pazo.

La literatura decimonónica gallega consagró el término pazo, utilizado eventualmente desde la Edad Media para hacer referencia a destacadas residencias rurales. No se trata, sin embargo, de un proceso específicamente gallego en tanto que tuvo sus paralelos en otras regiones españolas. Sin salir del norte peninsular, en Cantabria, la consagración del término casona, utilizado en raras ocasiones en la

---

[595] REY CASTELAO, Ofelia, *Aproximación a la historia rural en la comarca de la Ulla*, Santiago de Compostela, Universidad, 1981, p. 159

[596] NASSIET, *Noblesse et pauvreté…, Op. cit.,* p.217.

[597] ARG, *Real Intendencia*, 46177 2414, 9r, "5 criados principales, 4 solteros y 1 casado; un lacaio, un cozinero, dos litereros, con otros 4 criados menores, todos maiores de 18 años, con 3 más menores a ellos y 5 criadas". En las comprobaciones de 1760 consta como casa y con un servicio doméstico mucho más reducido: 2 criadas, 4 criados, un mayordomo y un capellán. AGS, *Dirección General de Rentas*, 1RE,1210, f.1r-v.

[598] ARG, *Real Audiencia*, 1297-37, f.72v.

[599] LÓPEZ GÓMEZ, Pedro, *José Cornide, el coruñés ilustrado*, A Coruña, Vía Láctea, 1997, pp.54-57.

documentación escrita durante el Antiguo Régimen, corrió de la mano del ilustre escritor polanquino don José María Pereda[600].

La literatura de pazos, cuyo cénit tuvo lugar con la publicación de *Los pazos de Ulloa* (1886) y *La madre naturaleza* (1887), ambas novelas escritas por doña Emilia Pardo Bazán, se gestó en la encrucijada de dos corrientes de carácter ideológico y artístico. Por un lado, en el ambiente literario de Santiago de Compostela y su universidad el medievalismo, a la par que el celtismo, había penetrado en la década de 1830 en autores como José Verea y Aguiar, José Rúa Figueroa, Antolín Farlado y Antonio Neira de Mosquera, que sentaron las bases de una reinvención de un medievo gallego recreado ampliamente por Benito Vicetto en sus novelas[601]. Este gusto medievalista no deja de ser paradójico en un territorio donde la mayor parte de las fortalezas fueron derribadas durante la revuelta Irmandiña en el siglo XV o quedaron abandonadas durante los siglos siguientes frente a un nuevo modelo de residencia señorial en el cual la función defensiva había perdido su razón de ser[602].

Por otra parte, en consonancia con la crítica artística europea antecedente y contemporánea, las páginas de la revista *Galicia Diplomática* (1882-1893) se hicieron eco de un obstinado rechazo hacia el barroco, mientras que otros estilos como el gótico, con claro trasfondo violletiano, fueron objeto de admiración[603]. Años antes, en 1850, el arquitecto Faustino Domínguez ya había declarado en la Academia de Bella Artes de A Coruña que "a fines del siglo XVII y principios del XVIII se construyeron edificios cuya monstruosa decoración se opone a todos los principios y reglas del buen gusto"[604]. En otras palabras, el estilo predominante en la arquitectura de las casas de campo de la elite social gallega había quedado proscrito, lo que en buena medida explica proyectos de gusto historicista que, como el pazo de Meirás[605], se desarrollaron en la segunda mitad del Ochocientos.

De esta manera, cuando el protagonista de *Alfonso* se proponía a describir su casa de campo, el pazo de Cela, lo hacía en los siguientes términos:

> Mi pazo o palacio, llamado así por equivalencia al château de los franceses, es de antiquísima fundación y a pesar de que mi abuelo, grande amigo y admirador del gusto de su tiempo y, por lo tanto, ciego y funesto enemigo de nuestros hermosos edificios de la Edad Media,

[600] ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel, *Casonas: casas, torres y palacios en Cantabria*, Santander, Fundación Marcelino Botín, 2001, vol.1, p.31.
[601] VILLARES PAZ, Ramón, *Identidade e afectos patrios*, Vigo, Galaxia, 2017, pp.177-191.
[602] No obstante, la dinámica capitalista se impuso a las tendencias románticas y a los estudios humanistas, de manera que parte de lo poco que sobrevivió a los Irmandiños, como la torre de la reina Urraca, en Caldas, fue destruido. LIXÓ GÓMEZ, Carlos, "Los castillos en la Galicia medieval: balance historiográfico y perspectivas de futuro", *Roda da Fortuna. Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievo*, vol.5., 1-1 (2016), p.261.
[603] RIVO VÁZQUEZ, María, "En torno a un "arte degenerado". La valoración del barroco en una revista gallega de finales del siglo XIX", en Carme López Calderón, María de los Ángeles Fernández Valle e Inmaculada Rodríguez Moya (coord.), *Barroco iberoamericano. Identidades culturales de un imperio*, Santiago de Compostela, Andavira, 2013, vol.2, pp. 449-460.
[604] GÓMEZ ROMÁN, Ana María, "Las Academias de Bellas Artes y la crítica de arte en España (1830-1939)", en Ignacio Henares et al. (eds.), *La crítica de arte en España (1830-1936)*, Granada, Universidad de Granada, 2008, p.138.
[605] SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel, "Las Torres de Meirás. Un sueño de piedra para la quimera de Emilia Pardo Bazán", *Goya: Revista de arte*, 332 (2010), pp.228-245.

> desfiguró éste cuanto pudo, dándole mera traza de casa de recreo, todavía conserva cierto aspecto antiguo y respetable.[606]

Benito Vicetto en su obra *El conde de Amarante*, publicada en Madrid en 1878, escribía con claro anacronismo que:

> Era por primavera y al pisar aquel hermoso y estenso valle del Ulla, cercado de pintorescas cordilleras, no solo los árboles y las plantas, sino hasta los pájaros parecían también saludarme con sus mejores hojas, sus mejores flores y sus mejores cantos […] ¡Allí estaba…! Allá, sobre la pendiente próxima, se dibujaba el macizo castillo de mis abuelos, sombrío y formidable cortando la silueta de la montaña.[607]

El sueño del capellán don Julián en *Los Pazos de Ulloa* (1886), por su parte, ilustra las diferencias entre las viejas construcciones medievales evocadas con nostalgia por toda la literatura romántica precedente y aquellas casas de campo que florecieron en los siglos moderno.

> Empezó a soñar con los pazos, con el gran caserón; más por extraña anomalía propia del estado, cuyo fundamento son siempre nociones de lo real, pero barajadas, desquiciadas y revueltas merced al anárquico influjo de la imaginación, no veía la huronera tal cual la había visto siempre, con su vasta mole cuadrilonga, sus espaciosos salones, su ancho portalón inofensivo, su aspecto amazacotado, conventual, de construcción del siglo XVIII; sino que sin dejar de ser la misma, había mudado de forma: el huerto con bojes y estanque era ahora ancho y profundo foso, las macizas murallas se poblaban de saeteras, se coronaban de almenas; el portalón se volvía puente levadizo, con cadenas rechinantes; en suma, era un castillote feudal, hecho y derecho, sin que le faltase ni el romántico aditamento del pendón de los Moscosos flotando en la torre del homenaje: indudablemente Julián había visto alguna pintura o leído alguna medrosa descripción de esos espantajos del pasado que nuestro siglo restaura con tanto cariño. Lo único que en el castillo recordaba los Pazos actuales, era el majestuoso escudo de armas: pero aun en este mismo existía diferencia notable, pues Julián distinguía claramente que se habían animado los emblemas de piedra, y el pino era un árbol verde en cuya copa gemía el viento y los dos lobos rapantes movían las cabezas exhalando aullidos lúgubres.[608]

El naturalismo y el esperpentismo, cultivados de forma prolífica por Pardo Bazán y Valle Inclán, respectivamente, contribuyeron a destacar los rasgos más

---

[606] FULGOSIO, *Alfonso*…, *Op. cit*., p.2. La equiparación contradictoria de pazo-castillo es más evidente en algunos pasajes de la novela *La última señora de Ínsua*, en la cual "Pasado algún tiempo, supo Aurora cómo había sido del todo destruido el castillo o pazo de Ínsua. No tenía la triste joven más parientes en España, y sabiendo que los bienes habían sido embargados, determinó quedarse, por entonces al menos, en Inglaterra". FULGOSIO, Fernando, *La última señora de Ínsua*, Madrid, Librería de Leocadio López, 1867, p.155.

[607] VICETTO, Benito, *El conde de Amarante*, Madrid, Imprenta de la correspondencia de España, 1878, p.14.

[608] PARDO BAZÁN, *Los pazos de…, Op. cit*., p.176.

decadentes y rústicos de los miembros de la hidalguía gallega y sus residencias[609]. No menos importante fue la perspectiva de la hidalguía elaborada por Otero Pedrayo, tanto desde un punto de vista político de inspiración nacionalista como desde una mirada nostálgica del vivir hidalgo que el autor supo destilar en novelas como *Os camiños da vida* (1928) y cuentos como *O fidalgo* (1932) [610].

Los historiadores del arte, por su parte, plantearon las dificultades de establecer límites precisos a la hora de definir el término pazo dada las notorias diferencias entre edificaciones suntuosas de estilo casi palaciego y otras más rústicas. Siguiendo a Pereira Molares, pueden ser considerados pazos aquellas construcciones señoriales ubicadas en el campo y poseedoras de una categoría arquitectónica muy superior a la del hábitat rural de la zona[611]. Sin embargo, el problema estriba en cómo designar la amplia casuística de residencias rurales de una elite social asimismo heterogénea.

A lo largo de todo este capítulo hemos venido empleando la expresión casa de campo para referirnos al conjunto de las residencias rurales de las elites más allá de sus diferencias arquitectónicas y funcionales. Ciertamente, este fue su uso antes de la consagración del término pazo. Así, podemos leer en una de las muchas críticas que Froilán Troche lanzó en su *Archivo cronológico-topográfico* (1835) contra la hidalguía gallega.

> El buen pie en que deben estar montadas las casas de campo contribuye mucho a la economía y a hacer más tolerable la permanencia en las aldeas. Estamos atrasadísimos en esto y era preciso que cada poseedor, hiciese un viage a Francia o Inglaterra para poder arreglar su casa de campo y sacar de ella los inmensos recursos y economías que proporciona. En vuestras casas de campo no hay un gallinero ni avero bien arreglado, ni sabéis fomentar la cría de tan útiles animales; tenéis que comprar los huevos a los labradores cuando vais a ellas, carecéis de palomares y si los tenéis apenas os dan una docena de pichones al años; no sabéis lo que es tener una conegera bien ordenada , cosa utilísima en una aldea; ignoráis como se gobiernan los colmenares y no los tenéis; lo mismo sucede con las pesqueras; cuando más tenéis vacas de leche y puercos, pero no en la abundancia y orden que podéis. Estas faltas hacen sensible la estancia en las aldeas. En una casa de campo bien ordenada se carece de pocas cosas.[612]

En el mundo provincial francés es clara la diferencia entre el manoir, casa rural de la pequeña nobleza, y château, residencia de campo excepcional a nivel constructivo. Así pues, podemos establecer un paralelismo entre manoir y casa de campo, así como

---

[609] VELASCO SOUTO, *Literatura y sociedad*…, *Op. cit.,* pp.180-191.

[610] VILLARES PAZ, Ramón, "La nobleza gallega en los siglos XVI al XIX: la hegemonía de la hidalguía de pazo", en Carmen Iglesias (dir.), *Nobleza y sociedad. Vol.3. Las Noblezas españolas, reinos y señoríos en la Edad Moderna*, Oviedo, Nobel, 1999, pp.56-57.

[611] PEREIRA MOLARES, Ana, *La arquitectura del pazo en Vigo y su comarca*, Santiago de Compostela, C.O.A.G., 1979, p. 31. Asimismo, Martínez-Barbeito definió al pazo como "todo edificio levantado en el campo con destino a residencia fija o temporal de familias nobles, de proporciones que superan notoriamente al resto de las viviendas de cada aldea, que presenta rasgos suntuarios desusados en las moradas campesinas, simples vivideros de exclusivo carácter funcional; que ostenta signos heráldicos y que no siempre, pero sí a menudo, se completa con un portalón blasonado o no, con una capilla aneja, con un jardín y, como quiere el dicho tan extendido, con un palomar y un ciprés en sus inmediaciones", MARTÍNEZ-BARBEIRO*, Torres, pazos y…, Op. cit.*, p.4.

[612] TROCHE Y ZÚÑIGA, *El archivo cronológico…, Op. cit.,* p.130

también entre château y pazo, algo que, como ya vimos, hizo el protagonista de *Alfonso* en su novela. Por esta razón, podemos definir la casa de campo como residencia señorial caracterizada por ciertos elementos de distinción en el contexto de la arquitectura popular como el empleo de cantería, una superficie relevante (más de 100 m², pero rara vez superior a los 400 m²), un piso alto, solanas, patines, labras heráldicas y elementos anexos como palomares, hórreos, hornos, portalones, fuentes, capillas y eventualmente algunos árboles frutales. Por lo que respecta a los pazos, se trata de casas de campo excepcionales en términos de superficie (superan habitualmente los 400 m²) y calidad constructiva de sus edificaciones principales y anexos, así como también en los tocante al desarrollo artístico de sus elementos arquitectónicos y jardines. En este sentido, los pazos fueron expresiones de la opulencia económica y social de sus señores, pero también, en un sentido más moderno gestado a fines del Antiguo Régimen, fueron una búsqueda del confort y disfrute de la naturaleza. En suma, los pazos constituyeron espacios de representación del poder a la vez que lugares de recreo y dispersión de la elite.

Es importante destacar que las casas de campo de la elite social estuvieron condicionadas por su medio geográfico y económico. Siguiendo a Otero Pedrayo "el estilo genuino de los pazos debe más a la arquitectura campesina y monástica que a la militar de las fortalezas"[613], es decir, debemos entender estas construcciones rurales partiendo de los modelos de la arquitectura regional. Circunscribiéndonos al valle del Ulla, esto se traduce en buscar las claves interpretativas en la tradicional casa del vino, estudiada por Pedro de Llano. Un excelente ejemplo lo encontramos en la casa de Vista Alegre, parroquia de Santa María Magdalena de Ponte Ulla, con su "corral y en él otras casas que sirben para recoxer paja, caballerizas, dos lagares y una bodega"[614].

Sobre la excelencia artística de algunos pazos, hay que tener en cuenta, en primer lugar, la influencia de las ciudades sobre el medio rural. Como destacó Rey Castelao, en la Galicia postridentina los modelos urbanos influyeron sobre el conjunto de las expresiones artísticas, adaptándose así a los contextos rurales[615]. En este sentido, el éxito de la residencia señorial barroca está estrechamente ligado al protagonismo social, económico y cultural de Santiago de Compostela hasta mediados del siglo XVIII. Tenemos constancia de la intervención de artistas compostelanos en el pazo de Santa Cruz de Ribadulla[616], en el pazo de Antequeira[617], en el pazo de Sistallo[618] y en el pazo de Bóveda, el cual encargó el marqués de Viance, a la sazón canónigo de la catedral de Santiago, al arquitecto neoclásico Domingo Lois Monteagudo[619]. Ahora bien, más relevante fue la labor de canteros locales, innominados en la mayoría de los

---

[613] OTERO PEDRAYO, *Guía de Galicia*…, *Op. cit*., p.490.
[614] AGS, *Dirección General de Rentas*, 1RE,1207,2, f.79v.
[615] REY CASTELAO, *A Galicia clásica…, Op. cit.,* pp.281-282 y Martínez-Barbeiro*, Torres, pazos y…, Op. cit.*, p.14.
[616] FERNÁNDEZ GASALLA, Leopoldo, "El pazo de Santa Cruz de Rivadulla y el mecenazgo de la familia Mondragón", *Abrente: revista de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario*, 23-24 (1991-1992), pp.169-193.
[617] MARTÍNEZ MURGUÍA, Manuel, *El Arte en Santiago durante el siglo XVIII y noticia de los artistas que florecieron en dicha ciudad y centuria*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Ricardo Fe, 1884, p.204 y MARTÍNEZ-BARBEIRO*, Torres, pazos y…, Op. cit.,* p.67.
[618] VILA JATO, Dolores,"Clemente Sarela, arquitecto del pazo de Sistallo (Lugo)", *Museo de Pontevedra*, 37 (1983), pp.303-314.
[619] VIGO TRASANCOS, Alfredo, "Domingo Lois Monteagudo y su propuesta neoclásica de pazo gallego", en *Los Caminos y el Arte: actas del VI Congreso Español de Historia del Arte*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1989, vol.2., pp.381-391.

casos[620], capaces de reproducir los modelos urbanos y llevar a cabo obras de excelente factura arquitectónica[621]. Así lo tenemos documentado para el caso del pazo de Oca cuyos estanques fueron realizados entre 1727 y 1732 por el maestro de cantería Esteban Ferreiro y su hijo, vecinos de Santa María de Moimenta[622].

La influencia de la ciudad, sin embargo, no explica por si sola el valor artístico de las casas de campo ni las innovaciones que, sobre todo en el terreno de la jardinería, se produjeron desde finales del Setecientos. Debemos, por lo tanto, tomar en consideración otros factores, concretamente, el nivel cultural, los gustos, la sociabilidad y las trayectorias vitales de los dueños de las principales casas de campo. En líneas generales, podemos afirmar que estos señores respondieron al modelo de don Manuel Pardo de la Lage, tío de don Pedro Moscoso, inmortalizado por la pluma de Pardo Bazán.

> Don Manuel era superior a su sobrino por el barniz de educación adquirido en dilatados años de existencia ciudadana y el consiguiente trato de gentes, así como por aquel bien entendido orgullo de su nacimiento y apellido, que le salvaba de adocenarse (era su expresión predilecta). Aparte de la manía de referir en las sobremesas y entre amigos de confianza mil anécdotas, no contrarias al pudor, pero sí a la serenidad del estómago de los oyentes, era don Manuel persona cortés y de buenas formas para presidir, verbigracia, un duelo, asistir a una Junta en la Sociedad Económica de Amigos del País, llevar el estandarte en una procesión, ser llamado al despacho de un gobernador en consulta. Si deseaba retirarse al campo, no le atraía tan sólo la perspectiva de dar rienda suelta a instintos selváticos, de andar sin corbata, de no pagar tributo a la sociedad, sino que le solicitaban aficiones más delicadas, de origen moderno: el deseo de tener un jardín, de cultivar frutales, de hacer obras de albañilería, distracción que le embelesaba y que en el campo es más barata que en la ciudad.[623]

6.4.1. Los portales y las murallas

Los portales y las murallas eran ante todo elementos necesarios para la seguridad y protección de la casa y sus bienes. De esta manera, la muralla de la casa blanca de San Pedro de Vilanova era descrita en 1767 de la siguiente manera.

> La fachada principal se halla al poniente y a su entrada un patio cerrado con su muralla vien fabricada y de catorce quartas de alto y en ella la puerta que le da entrada con sus miembros y dintel de cantería como asimismo los remates de su coronación. La puerta de madera es de grada con palmelas y zerradura y llamador, todo ello seguro y fuerte.[624]

En la granja del pazo de Santa Cruz de Ribadulla el carácter incompleto de la muralla había generado importantes inconvenientes, que fueron bien resumidos en 1774 en la declaración labrador Antonio de Neira.

---

[620] MARTÍNEZ-BARBEIRO*, Torres, pazos y…, Op. cit.*, p.13.
[621] MARTÍNEZ-BARBEIRO*, Torres, pazos y…, Op. cit.*, p.14.
[622] CHAMORRO BOÑAR, Elena, *El pazo de Oca*, tesis de licenciatura inédita, 1985, vol.1, p.167-1768.
[623] PARDO BAZÁN, *Los pazos de…, Op. cit*., p.116.
[624] ARG, *Real Audiencia*, 4886, f.69r.

> Dicha granja de Hortigueira es cierto que está zerrada en su maior parte con una muralla bastante alta y segura que pudo tener mucho coste y lo que fue executado para su maior seguridad y conbeniencias, la que por no estar concluhida dicha muralla se alla avierta y franca por el lado de la casa y vienes motivados en dicho memorial, pues aunque tiene su división es ynfima a la manera que lo deja expuesto en la séptima pregunta, sin que por lo mismo se puedan precaver varios perjuicios que se siguen con ello al marqués como son el entrar los ganados a distruhirle la granja y varias personas con el pretesto de transitar por ella propasarse a extrhaer quando se les antoja la fruta, racimos de huba, leña y oja de los árvoles y aún legumbres ya que da motivo el tránsito que por allí usan, de noche y día, así el Pedro de Alvela como sus más hermanos y muchos lo practican aunque de a pie, con azadones para cavar el maíz y viñedo, llevando las maderas que para este son precisas con lo que y estar expuesta la dicha granja a varias ruynas y aun la casa en que bive el marqués a un asalto por el crecido bosque que dentro de aquella tiene así de robles como de tojal no se ofrece duda es mui considerable el perjuicio que de esto se le sigue y aún de la buena administración, uso y libertad de la granja, pues reconozen los que por dentro transitan todo quanto se esté aciendo en ella.[625]

Ciertamente, no resultaba fácil solventar los problemas señalados debido a las dificultades financieras que, como ya adelantamos, atravesaba el marquesado. En este sentido, resulta esclarecedora la declaración del cantero Ignacio Silvoso:

> Siempre que el marqués tenga yntención de poner en quadro la muralla de la granja y dejar dentro los vienes de la questión es forzoso deshacer porción de muralla de la que su padre en vida a echo, con lo qual y la extensión que debe cojer la nueva no se le ofrece duda se le siguen maiores gastos de los que a proporción se le podían causar en el medianil.[626]

En cuanto a la decoración de las murallas y los portales, los ejemplos estudiados en el valle del Ulla evidencian cierta austeridad, exceptuando elementos como cruces o almenas, como las que coronaban la muralla del pazo de Oca a fin de enfatizar la antigüedad de la residencia[627]. Sin embargo, no es menos cierto que, debido a su visibilidad desde el exterior, las murallas y los portales fueron en ocasiones adornados con motivos artísticos y/o elementos heráldicos. Así se constata en el pazo de Ribóo, localizado en tierras del Ribeiro e indudablemente influido por la escuela del arquitecto

[625] ARG, *Real Audiencia*, 1297-37, ff.101v-102v. Es decir, la muralla de la granja del pazo estaba abierta por el lado de la casa de los Alvela, cedida a esta familia por los marqueses en foro en 1659, la cual "sita en el lugar da Costa y por otro nombre Trasvea con su huerta, aira, corrales, tierra labradía y montesía plantado de robles y frutales y algunos parrales de viña zerrada sobre sí, parte con muro de piedra y lo restante de terrones uno y otro bastante bajo por donde pueden entrar y lo hacen los ganados con facilidad", ARG, *Real Audiencia*, 1297-37, f.101r-v.

[626] ARG, *Real Audiencia*, 1297-37, f.112r-v.

[627] Así se observa en la orthografía exterior meridional del pazo de Oca elaborada por Pedro Peinador, administrador de los marqueses de Camarasa en la ciudad de Santiago, a comienzos del siglo XIX, SÁNCHEZ GONZÁLEZ, "Pedro Peinador y…, *Op. cit.*, p.145.

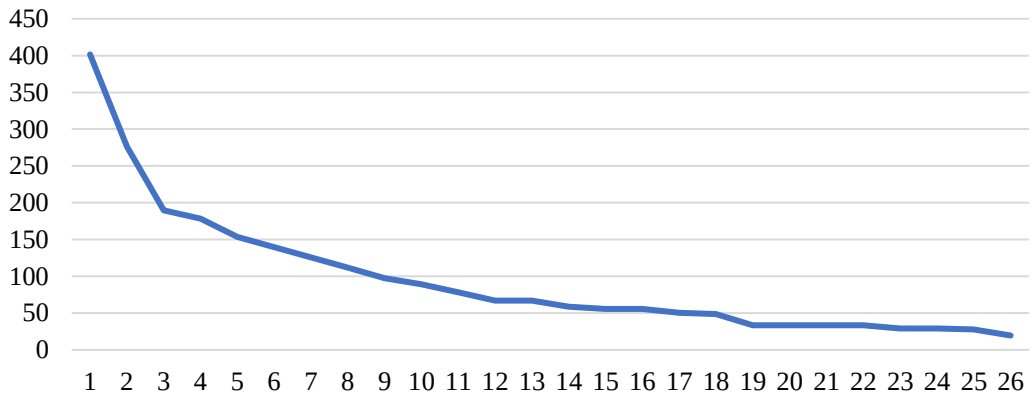
USC

Simón Rodríguez, que señoreó durante el siglo XVIII don Juan Francisco de Prado y Ulloa, arcediano de Cornado[628].

6.4.2. Los exteriores de la casa principal

Nuestra principal fuente para el estudio de la casa durante el Antiguo Régimen, el catastro del marqués de la Ensenada, presenta importantes deficiencias debido a su origen fiscal, como ya hemos ido comentado en capítulos anteriores. Sin perder de vista este problema, podemos considerar algunas dimensiones extraídas de la Única Contribución. Así, de acuerdo con esta fuente, en la región del Trasdeza las mejores casas no sobrepasaron los 158 metros cuadrados[629]. En la región lucense de Chantada, el 80,1% de las casas con alto de hidalgos presentaban superficies inferiores a los 150 m², muchas de las cuales no se diferenciaban de casas de pecheros[630]. Solo un inmueble superaba los 400 m², constituyendo así toda una excepción.

Gráfica 9. Superficies de las casas con alto de los hidalgos de Chantada en 1752
(en metros cuadrados)



Fuente: Vítor Manuel Migués, *Pousas e fidalgos no Miño medio*, Lugo, Diputación Provincial de Lugo, 2004, pp. 43-44.

Tomaremos a continuación las medidas de algunos pazos de la nobleza compostelana situados en el valle del Ulla, de los cuales podemos afirmar que no experimentaron cambios constructivos significativos en sus edificaciones principales desde mediados del siglo XVIII.

Tabla 29. Dimensiones de algunos pazos de la nobleza compostelana localizados en el valle del Ulla

Parroquia	Única Contribución (1752-1753)					Actualidad	Diferencia
	Dueño	Alto	Frente (m)	Fondo (m)	Superficie (m²)	Superficie (m²)[631]	Superficie (m²)

[628] RIVERA RODRÍGUEZ, María Teresa, *Los pazos orensanos*, A Coruña, Editorial Atlántico, 1982, pp.192-196.
[629] RODRÍGUEZ FERREIRO, *La tierra de…, Op. cit.*, p.158.
[630] MIGUÉS, *Pousas e fidalgos…, Op. cit.*, p.45.
[631] Tomamos los datos de la *Sede Electrónica del Catastro*, Ministerio de Hacienda, https://www1.sedecatastro.gob.es/

Oca, San Esteban	Conde de Amarante	1	56,8	12,5	711,2	1.157	-445,8 (-38,5%)
Ribadulla Santa Cruz	Marqués de Santa Cruz de Ribadulla	1	50,1	15	753	1.135	-382 (-33,7%)
Ribadulla, San Mamede	Don Juan Abraldes	1	50,1	7,5	376,5	482	-105,5 (-21,9%)

La comparación de las superficies extraídas de la fuente enensenadina con las actuales evidencia un panorama complejo, en el cual es posible detectar ocultaciones significativas, entre el 20% y el 40% de la superficie real. En cualquier caso, las superficies recogidas en el catastro se hacen eco de las diferencias existentes entre las distintas casas. De esta manera, de acuerdo con la fuente fiscal, los 557,8 m² que ocupaba una construcción hoy desvanecida, la casa de campo de los Guiráldez en San Cosme de Oínes, a medio camino entre Santiago de Compostela y Arzúa, debieron corresponder a una edificación pacega acorde al estatus de la familia, como, por otra parte, se infiere del recuento de bienes realizado en dicha casa en 1753[632].

Mayor fiabilidad presenta el catastro en cuanto al número de altos de las casas, que coincide en prácticamente todos los casos. Asimismo, la fuente refleja la morfología mayoritariamente rectangular de las construcciones, aunque, no obstante, no tiene en cuenta las irregularidades morfológicas como la forma en L invertida del pazo de Oca.

A nivel gallego, podemos sostener que solo un reducido número de casas de campo superaron los 400 m² en lo que a su cuerpo principal respecta. Las superficies de otros inmuebles rurales de miembros de la nobleza titulada compostelana avalan esta afirmación: el cuerpo principal del pazo de Santhomé de los condes de Priegue, en las inmediaciones de Vigo, poco más de 600 m²; el del pazo de Antequeira de los condes de San Juan (en Santa María de Oín) no supera los 550m²; y el del pazo de Torre do Monte de los marqueses de Bendaña (en las inmediaciones de Padrón) apenas rebasa los 450m².

Los exteriores de las casas principales eran un lugar privilegiado para la ostentación de los escudos heráldicos. Así, el escribano don Pedro López de Sandáa declaraba en 1737 al ser interrogado sobre la nobleza del hidalgo compostelano don Juan Antonio Dávila y Mosquera.

> El presente, sus padres y abuelos gozaron en el lugar de Santa María de Nozeda, que es suio propio, a donde nació el padre del presente y don Juan Dávila Mosquera, su abuelo paterno, exenciones de nobles y como tales tienen en la puerta principal de su casa escudos de harmas las que no tuvieran a no ser nobles hixosdalgo, el que delcara las ha visto dibersas veces[633].

En efecto, el acceso a la casa principal constituía un espacio noble que, por lo general, se distinguía del resto. De esta manera, la puerta principal del pazo de Oca, con sus cuatro columnas pareadas y fajadas sobre un pedestal, es un rico ejemplo de la arquitectura serliesca, que contrasta con la mayor parquedad del resto del cuerpo principal[634] como también ocurre en las casas nobles portuguesas del Setecientos, donde

[632] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3434, ff.122r-144v.
[633] AHN, *Órdenes militares*, Exp.2399.
[634] CHAMORRO BOÑAR, *El pazo de…, Op. cit.*, vol. 1, pp.98-99.

"o elemento mais em evidencia é a entrada nobre, generalmente enriquecida com colunas e pilastras"[635].

En otros casos, el acceso a la casa principal estaba presidido por una escalera monumental balaustrada como las conservadas en el pazo de Antequeira y en el de Torre do Monte[636]. Ninguno de estos ejemplos tiene, sin embargo, parangón con el caso del pazo de Marián. Aprovechando la planta en forma de U de la casa de campo, los marqueses de Mos mandaron construir en la década de 1780 una escalinata principal balaustrada y adornada con esculturas del administrador y el mayordomo de la casa, así como bustos de indios, navegantes, frailes y figuras cómicas cuyo objetivo era "crear una auténtica escenografía profana, en línea con el teatral desarrollo de la escalinata, de cara a prestigiar a los señores del pazo"[637].

Por su parte, en las casas de campo de menor entidad era habitual la presencia del patín, que a su vez desembocaba en un corredor o solana. Así, durante la regulación económica de la casa de campo que don Juan Francisco Barrié tenía en Santa María del Temple se hizo referencia a la "la puerta del patín o entrada de dicha sala"[638]. En la casa blanca de San Pedro de Vilanova el patín era descrito en 1767 en los siguientes términos:

> La prezitada escalera principal [patín][639] se halla bajo un cubierto volado azia el patio sobre dos zepas formadas de piedra pizarra […] la escalera que que principia con 3 pasos de cantería incluso el de la primera mesa de ella y sigue otro tramo también de cantería como lo son 4 dinteles que hazen la última mesa de ella y descansan sobre un trabatel también de cantería contenido de dos columnas de piedra barroqueña.[640]

No hay que olvidar tampoco las chimeneas, las solanas y los balcones, que en ocasiones eran objeto de motivos artísticos como pináculos, ménsulas, balaustres y columnas. De esta manera, en el recuento de bienes del pazo de Oca de 1765 se encontraron 24 balaustres, dos columnas y dos remates "para un balcón que su ex difunto pretendía se hiciese en este palacio"[641].

En cuanto a las torres, mucho antes de que el gusto historicista revalorizara este elemento en el siglo XIX, la antigüedad de las torres era un aspecto muy valorado por las elites. Así, en una carta fechada en Madrid el 17 de marzo de 1638 don Antonio de Sotomayor, inquisidor general y arzobispo de Damasco, le expresaba a su hermano don Ruy que en el pazo de Santhomé:

> Lo de la Torre vieja, que me parece que lo mejor que tiene es ser vieja, que no me parece que nosotros la edifiquemos, paréceme que bastará fortalecerza por parte que mira a la huerta, que es lo más flaco, y

[635] AZEVEDO, *Solares portugueses*…, *Op. cit*., p.71.
[636] MARTÍNEZ-BARBEIRO*, Torres, pazos y…, Op. cit.*, pp.64-67 y 645-648.
[637] SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel, *Mariñán, pazo de los sentidos*, A Coruña, Diputación de A Coruña, 1999, p.87.
[638] ARG, *Causas*, 47-K, ff.31v.
[639] Como indica el plano de la casa: "*Patín o escalera que da entrada a lo alto de la casa*", VIGO TRASANCOS (dir.), *Galicia y el siglo…, Op. cit*., nº 1514.
[640] ARG, *Real Audiencia*, 4.885, f.50r-v. y VIGO TRASANCOS (dir.), *Galicia y el siglo…, Op. cit.*, nº1514.
[641] ARG, *Real Audiencia*, 1336-66, f.1738r.

> almenarla con almenas que digan con lo demás, de suerte que, como digo, no parezca nueva, sino que en ella se conozca su antigüedad[642].

Por tanto, al igual que ocurría en Cantabria[643] o en la vecina Portugal[644], las torres no cumplieron función defensiva alguna, sino, por el contrario, desempeñaron una función simbólica. Por esta razón, la torre del pazo de Oca exhibe desde la Edad Moderna sus almenas y blasones.

6.4.3. Los interiores domésticos

La presencia de un alto como regla general en todas las casas de campo de la elite social suponía la especialización de las funciones de cada planta. Por un lado, la planta baja estaba destinada a las cuadras, caballerizas, bodegas, lagares, cocina y cuartos de servidores domésticos. Por otro, la planta alta, menos húmeda y mejor acondicionada, estaba pensada para satisfacer las necesidades de confort de los señores.[645]

Debido a su amplia superficie, que superaba los 1.100 m², la planta baja del pazo de Oca albergaba cerca de quince estancias destinadas a cuadras, caballerizas, gallinero, granera, leñera, bodega y un "quarto sótano de los truques"[646], ya presente en 1735 tras la muerte de don Andrés Gayoso y que seguía existiendo bajo esta misma denominación en 1800. Dicho sótano de los truques estaba presidido por una mesa de trucos cubierta con paño y abastecida de tacos y bolas de marfil destinadas para el ocio de los señores y sus servidores domésticos. En la cuadra principal del pazo, por su parte, se hicieron notar "dos dormitorios de lechos viejos de palo"[647] donde habitaban dos criados en compañía del ganado.

El excepcional número de inventarios realizados en Oca de los que disponemos, nada menos que cuatro para el siglo XVIII, y la realización de un plano de la planta noble en 1805[648] nos permite conocer con precisión la distribución y la evolución de las estancias a lo largo de setenta años de historia.

La primera de las zonas que podemos diferenciar es la torre, la cual albergó la biblioteca y, hasta 1805, el archivo de los condes de Amarante. En el pazo de Goyanes, situado en las tierras de la península del Barbanza, se ha destacado igualmente la presencia del archivo en lo alto de la torre[649], por lo que debió de ser habituales en otras casas señoriales gallegas. Esta especialización no tiene tanto que ver con la función simbólica de este elemento arquitectónico, sino más bien con razones prácticas como reforzar la seguridad ante posibles sustracciones, evitar la acción destructiva de los roedores y, sobre todo, reducir los efectos de la humedad.

---

[642] Citado en LÓPEZ-CHAVES MELÉNDEZ, Juan M., y AMOR MORENO, Grato E., *Inventario pazos y torres de la provincia de Pontevedra*, Pontevedra, Diputación Provincial, 1988, p.15.
[643] ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, *Casonas: casas, torres…, Op. cit.,* p.242.
[644] AZEVEDO, *Solares portugueses…, Op. cit*., pp.79-80.
[645] PEREIRA MOLARES, *La arquitectura del…, Op. cit*., pp.51-52 y Martínez-Barbeiro, *Torres, pazos y…, Op. cit.,* pp.9-10.
[646] ARG, *Real Audiencia*, 1336-66, ff.1734r-1768r.
[647] ARG, *Real Audiencia*, 1336-66, ff.1734r-1768r.
[648] SÁNCHEZ GONZÁLEZ, "Pedro Peinador y…, *Op. cit*., p.143.
[649] VÁZQUEZ LIJÓ, José Manuel, *Luces sobre a casa de Goiáns no Antigo Réxime*, Boiro, Concello de Boiro, 2012, p.76.

Tabla 30. Transformaciones en la organización interna de la torre y la planta noble del pazo de Oca (1735-1805)						
Espacio	Recuentos de bienes				Plano	
	1735	1751	1765	1800	1805	Letra
Torre	Cuarto de la torre	Cuarto alto de la torre	Alto de la torre o pieza del archivo	Pieza del archivo	Sala donde estuvo el archivo	(OO)
	Cuarto principal de la torre	Segundo cuarto de la torre	Cuarto llamado de la torre	Cuarto principal de la torre	Sala de la torre	Z
Planta noble (sector norte)	Salón	Cuarto del salón grande	Salón principal	Pieza del salón (con dos alcobas)	Salón de los retratos (con dos alcobas)	XX
	Alcoba principal al salir de la torre	Primer dormitorio del salón	Primer dormitorio	Cuarto o dormitorio	Cuarto del salón	K
	Alcoba	Segundo dormitorio del salón	Segundo dormitorio	Cuarto o dormitorio	Cuarto del salón	L
	Alcoba	Tercer dormitorio del salón	Tercer cuarto de dormitorio	Cuarto o dormitorio	Cuarto del salón	M
Planta noble (sector central)	Antesala	Antesala	Salón del farol	Antesala o pieza del farol (con cuatro alcobas)	Sala sobre el portal (con cuatro alcobas)	T
	Sala del reloj (con oratorio)	Cuarto del reloj (con oratorio)	Sala donde se halla el reloj de campanilla (con oratorio)	Pieza de cielo raso o sala de estrado (con oratorio y alcoba)	Sala de estrado (con oratorio y alcoba)	Q
	Cuarto de la torre*	"*Segundo quarto […] junto al del relox*"	"*A la entrada de la primera sala viniendo del cuarto de repostaría*"	Pieza del comedor	Comedor de su excelencia	P
	Dormitorio de los señores*	Cuarto nuevo del Gabinete	Gabinete y dormitorio de su excelencia la señora condesa de Eril	Dormitorio de su excelencia	Gabinete de su excelencia	F
		Antesala	Sala de estrado	Cuarto de la chimenea	Antesala del gabinete	G
	Dormitorio Último*	Dormitorio de las señoras	Primer cuarto de la obra nueva	Cuarto junto al balcón de palo	Cuarto de guarda ropa con puerta al corredor de palo	H
			Corredor de palo		Corredor de palo	Y
Planta noble (sector meridional)		Tercer cuarto llamado de la galería "*que se halla acia la huerta*"	Cuarto de la repostería	Cuarto de la repostería	Salón del comedor de la familia que da paso a la capilla y salas	O
			Cuarto y dormitorio inmediato a la cocina		Pasillo para la cocina y escalera que baja al patio	D
			Apartamento que tiene dicho cuarto	Cuarto del capellán	Cuarto del mayordomo	E
		Cocina y torre nueva del alto de dicho palacio	Alto de la cocina nueva	Cocina alta	Cocina de la bóveda	C
		Segunda dispensa	Trascuarto de la cocina que sirve de dispensa	Despensa alta	Despensa	A

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Plano 9. Detalle del plano del pazo de Oca elaborado por Pedro Peinador (1805)



Fuente: Sánchez González, Antonio, "Pedro Peinador y la planimetría artística pacega de la casa de Camarasa", *Cuadernos de estudios gallegos*, LXVII, 133 (2020), p.144.

En la planta noble, las estancias públicas, es decir, aquellas destinadas a la sociabilidad tales como las salas, la antesala y el comedor estaban orientadas hacia la fachada de la casa y se distribuían de forma continua, con escasa presencia de pasillos, algo habitual en la organización de los interiores de las casas de campo de la elite como dan buena fe los planos conocidos hasta la fecha[650]y el patrimonio inmueble conservado[651]. Las estancias semi-públicas y privadas estaban orientadas hacia el poniente, claramente separadas de las estancias públicas a fin de ofrecer una mayor intimidad.

El sector norte experimentó escasos cambios en el transcurso del Setecientos con la excepción de la incorporación de dos alcobas en el salón principal. Se seguía, por tanto, el modelo de sala-alcoba tan habitual en las residencias urbanas y rurales de la elite social. En la casa blanca del caballero don Alonso Romero uno de sus cuartos tenía "un formal de alcoba con diez y seis tablas de pino y seis de su sobrepuerta"[652].

Mayores fueron los cambios detectados en el sector central como consecuencia de las reformas emprendidas por don Fernando Gayoso con anterioridad a 1746 y los cambios funcionales de los espacios domésticos a lo largo de la segunda mitad del siglo ilustrado. Una novedad introducida en Oca en el segundo cuarto del siglo XVIII fue el gabinete. La presencia de esta estancia en la casa de campo de don Alonso Romero en 1767[653] y en la residencia de la familia Silva en San Xiao de Arnois en 1787[654], nos permite sostener que en el tercer cuarto del Setecientos el gabinete se había generalizado ya en el seno de las casas de campo de la elite social.

Con anterioridad a la década de 1730 el pazo de Oca presentó una morfología rectangular, que, tras las intervenciones del conde don Fernando, pasó a tener una forma

[650] Puede verse a este respecto el plano de la casa blanca de San Pedro de Vilanova, VIGO TRASANCOS (dir.), *Galicia y el siglo…, Op. cit*., nº 1514.
[651] GARCÍA IGLESIAS, Xosé Manuel, *Pazos de Galicia: inventario do patrimonio histórico galego*, Santiago de Compostela, Consellería de Cultura e Xuventude y Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 1992, vol.2.
[652] ARG, *Real Audiencia*, Leg.4885, f.54r.
[653] VIGO TRASANCOS (dir.), *Galicia y el siglo…, Op. cit*., nº 1514.
[654] ARG, *Real Audiencia*, Leg.12884-16.

de L invertida, que supuso una ampliación del espacio[655]. El objetivo final en Oca era, sin embargo, seguir ampliando el cuerpo principal hasta formar un claustro. Así lo destacaba Otero Pedrayo al indicar que "de haberse cumplido la voluntad del fundador, hubiera sido grande como un San Marcos de León"[656]. No obstante, las dificultades financieras impidieron concluir las obras en Oca como prueba la inscripción "Prosiga 1746" localizada en el lado sur del pazo[657]. De esta manera, el carácter inconcluso del pazo se debido a las dificultades económicas, pero también a la atención por parte de los marqueses de Camarasa a otros proyectos constructivos como el palacio neoclásico de Santiago[658] o el palacio de la calle Herrerías en A Coruña.

El cuerpo meridional albergó una segunda cocina, una segunda despensa y un cuarto para el mayordomo de la casa. Posiblemente, el amplio servicio doméstico del cual disponían los condes hizo necesaria esta construcción. Sabemos por una declaración realizada en 1765 por don Vicente Fabián Nogueira, presbítero y mayordomo del pazo de Oca, que había en el pazo, al menos, nueve servidores domésticos[659].

6.4.4. Las edificaciones anexas

En torno al corral o al patio de la casa de campo se articulaban distintas dependencias que complementaban a las existentes en la edificación principal: bodegas, caballerizas, cuadras, cocinas, hornos, leñeras, alpendres, hórreos, palomares o dormitorios de servidores domésticos. De esta manera, en la casa blanca de San Pedro de Vilanova, a mano derecha de su entrada se hallaba la "casa del horno y otra para la leña que arriman a la principal"[660]. Mientras que fuera del patio, anexos al edificio principal, se encontraban dos caballerizas y un "cubierto para tener los aparejos de labranza"[661].

Un elemento que no podía faltar en las casas de campo de las elites era el palomar, "l`ensemble nobiliaire par excellence" en la nobleza bretona[662]. Conocemos muy bien el que se localizaban en la casa de campo de don Alonso Romero.

> Vien construydo y dado de cal llana a su pared (esférica) por el esterior com blanco; la puerta de la entrada de cantería, sus miembros, solera y dinteles, muchos nidos para las palomas, comedera de madera para el quando se lo dejaran, de lo que lo es la puerta con su cerrojo y copada con llave, todo el le coronan topetes de pizarra y en el extremo de su buelo sientan las tejas[663]

---

[655] La estrategia de unir cuerpos perpendiculares era habitual en las casas de campo señoriales, sobre todo en períodos de auge económico. Así, si el pazo de Mariñán tenía una forma de L a mediados del siglo XVIII, a partir de la década de 1780 pasó a tener una forma U. SÁNCHEZ GARCÍA, *Mariñán, pazo…, Op. cit.*, pp.39-52.
[656] OTERO PEDRAYO, *Guía de Galicia…, Op. cit*., p.489.
[657] CHAMORRO BOÑAR, *El pazo de Oca*…, *Op. cit.*, vol.1, pp.57-58.
[658] ROSENDE VALDÉS, *Compostela 1780-1907…, Op. cit.*, pp.171-180.
[659] ARG, *Real Audiencia*, 1336-66, ff.285v-286r.
[660] ARG, *Real Audiencia*, Leg.4885, f.49r.
[661] VIGO TRASANCOS (dir.), *Galicia y el siglo…, Op. cit*., nº 1514.
[662] MEYER, *La noblesse bretonne…, Op. cit*., vol.2,p.1203.
[663] ARG, *Real Audiencia*, 4.885, f.57r.

En cuanto a la arquitectura del agua, en Santa Cruz de Ribadulla era famosa la fuente diseñada en el 1676 por el arquitecto Diego Romay[664]:

> Los subcesores en el vínculo y patronato que deja dicho hizieron y fabricaron a sus expensas una fuente de cantería la que aún permanece en el patio de la casa de Hortigueira lo mismo que hizieron de un canal con sus arquetas tanvién de piedra de cantería que tiene su principio en el lugar de Torre de Arriva para conducirse por ella agua a dicha fuente para los precisos menesteres de dicha casa y sus vienes que aunque no vio venir a ella la dicha agua lo oyó de la misma manera que así precedía y el motibo de cesar su corriente fue el averse destruido el dicho canal […] el actual marqués reconociendo tan bisible perjuizio de no poder venir a la fuente que queda dicha el agua el agua trató mandar deshacer dicho canal en su maior parte para poder poner otro con maior seguridad.[665]

Las capillas de las casas de campo no solo cumplieron la función de espacios sagrados destinados al culto por parte de la familia y sus vecinos, sino que también representaron una estrategia familiar ligada a la promoción de curatos y a la búsqueda de distinción social[666]. De esta manera, la capilla que el hidalgo compostelano don Juan Francisco Vallo de Porras tenía en su casa de Araño era descrita a mediados del siglo XVIII como:

> Una capilla pública en la feligresía de Araño en la diócesis de Santiago en la que ay tres capellanes que alternartiva y quotidianamente en cada semana celebran como asi mismo una cofradía la qual se exercita allí en varias piadosas obras y también en la frequencia de los santos sacramentos y previendo además de esto dicho suplicante que redundaria en notable espiritual provecho de muchos vecinos a dicha capilla particularmente de los viejos y enfermos la faxultad de poder tener allí el santísimo sacramento de la eucharistía con cuia comodidad podrían los vecinos llegarse a la divina mesa más fácilmente que en la yglesia parrochial distante de la misma feligresía media milla de camino áspero y montañoso[667].

No le iba a la zaga la magnífica capilla que don Fernando Gayoso levantó en el pazo de Oca, conectada con el cuerpo principal de la casa, al igual que hicieron los marqueses de Santa Cruz de Ribadulla en su pazo. Ciertamente, la organización de la capilla de los Gayoso con sus tres altares, su sacristía y su tribuna era la propia de una iglesia parroquial de excelente factura arquitectónica[668].

En el caso de Santa Cruz de Ribadulla, la capilla del pazo y la iglesia parroquial eran el mismo espacio sagrado:

---

[664] FERNÁNDEZ GASALLA, "El pazo de…, *Op. cit*., pp.184-186.
[665] ARG, *Real Audiencia*, 1297-37, f.103r-v.
[666] GONZÁLEZ LOPO, Domingo, *Los comportamientos religiosos en la Galicia del Barroco*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2002, pp.639-640 y FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo, *La tierra de Montes en el siglo XVIII, estructura demográfica y sistema familiar en una sociedad rural*, tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 2001, vol.2, pp.735-736.
[667] AHDSC, *Fondo General*, 451.
[668] ARG, *Real Audiencia*, 1336-66, ff.1734r-1768r.

> Con el motibo de estar la yglesia parroquial pegada a la casa de Hortigueira de dicho marqués y ser dilatada su granja tiene en el muro de ella algunos senderos por dos de los que hai la costumbre de transitar la jente de las aldeas de Outeiro y Tomonde y otros vezinos de fuera de la feligresía entrando para ello por los dos portillos que hai en el muro hacia el levante del sol y lo que se executa para hir a misa, funziones de la parroquia y a dicha casa y lo que oserbó el testigo desde su acordanza, así antes como después de hacerse la nueva zerca, sin ympedimento alguno excepto que quando principiaba a madurar la uba hasta que se recojía se privaba el tránsito zerrándose dichos portillos siendo preciso hir en las jentes por fuera de la granja.[669]

Ahora bien, el sostenimiento de una capilla suponía asumir un coste económico. Por esta razón, la proximidad a la iglesia parroquial y los oratorios representaban sendas alternativas. Ahora bien, conviene no olvidar que la presencia del oratorio no se contraponía, sino que se podía complementar con la posesión de una capilla. Tomemos el caso del pazo de Oca donde había un oratorio en la sala del reloj, es decir, en un espacio mucho más confortable que la capilla.

La falta de capilla y la distancia de la iglesia parroquial hacían que el oratorio, más que un lujo, se convirtiera en una necesidad. Así, don Pablo Carvallido se lamentaba en 1755 de la falta de un oratorio en su casa de campo de Santa María Magdalena de la Ulla "a donde les es preziso pasar cada año y detenerse con su familia considerable parte de él y por ser en muchas ocasiones intransitable el camino desde dicha casa a la yglesia de aquella fligresía"[670]. Ese mismo año en A Coruña se informaba que don Luis González Villamil, regidor perpetuo de la ciudad:

> En la casa de campo que tienen en la feligresía de san Julián de Almeiras, distante de esta dicha ciudad una legua, se alla un oratorio separado del bullicio doméstico de ella, en parte bastantemente cómoda y dezente, surtido de ornatos muy decentes, ara, cáliz, misal y lo demás necesario para la zelebración del santo sacrificio […] la referida casa de campo está muy distante de la yglesia parrochial de dicha feligresía de Almeiras y que para hir a ella hes el camino muy penoso tanto en tiempo de hinvierno como de verano.[671]

Por último, la presencia de cárceles en las casas de campo de la elite social era el fruto de los derechos jurisdiccionales que algunos señores tuvieron sobre el territorio. De esta manera, en la casa de Oíns, centro neurálgico de la jurisdicción de la familia Guiráldez, se identificó en 1753 “una casa nueva con un alto y bajo que hizo a cimientos don Nicolás Guiraldez que sirve de cárcel y hacer audiencia de la justicia. Allí vive don Andrés Camino de Agra, juez”. Ahora bien, en otros señoríos como el de San Esteban de Oca el estado de la cárcel era entonces ruinoso. Es más, el caso de Oca muestra que las cárceles señoriales tendieron a desaparecer como edificio anexo a las casas de campo a buen seguro por el coste económico que implicaba su mantenimiento. Así, con motivo del inventario realizado en Oca en 1765 a la muerte del conde de Amarante, se hizo constar la existencia de una casa nueva.

669 ARG, *Real Audiencia*, 1297-37, ff.188v-189r.
670 AHDSC, *Fondo General*, 451.
671 AHDSC, *Fondo General*, 451.

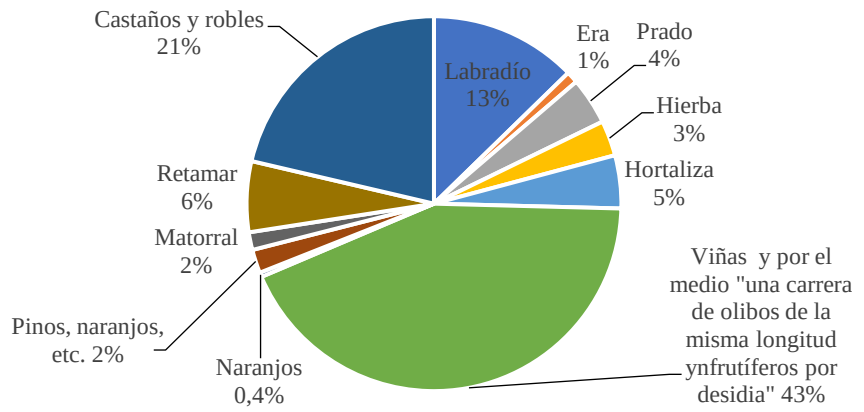
> Que ahora de próximo el excelentísimo señor conde difunto mandó hacer a zimientis a la parte de arriva de la plaza, que antes sirvía de cárcel y se hallava arruinada, en la qual se hallan dos vigas y en ellas fijados todos los pontones necesarios, una bentana con sus medias puertas de palo.

6.5. CAMPOS, HUERTAS Y JARDINES

El catastro del marqués de la Ensenada y sus comprobaciones realizadas en la década de 1760 nos ofrecen una imagen privilegiada de las parcelas (con sus respectivas producciones y calidades) de las que eran propietarios los miembros de la elite social en las distintas parroquias gallegas. Nuestro interés, sin embargo, radica en los espacios perfectamente delimitados que circundaban las casas de campo y que, por lo general, quedaron recogidos de forma explícita en la fuente ensenadina bajo la denominación de granjas. Tomaremos el ejemplo del valle del Ulla, donde, como ya hemos comentado, tenían casa de campo las principales elites compostelanas a mediados del siglo XVIII.

El primer caso que nos ocupa es la granja del pazo de los marqueses de Santa Cruz de Ribadulla, cuyas propiedades raíces localizadas en la parroquia homónima fueron estudiadas de forma pionera por Rey Castelao en su ya clásico trabajo sobre la comarca del Ulla[672]. En 1752 la granja de la familia Armada presentaba la siguiente distribución.

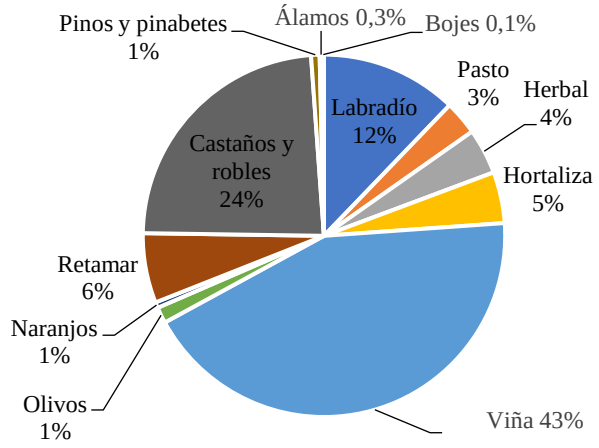
Gráfica 10. Granja del pazo de Santa Cruz de Ribadulla (1752)
Superficie: 393,5 ferrados



Por su parte, las comprobaciones realizadas en 1762 nos permiten precisar aquellas partidas recogidas de forma genérica una década atrás.

[672] REY CASTELAO, *Aproximación a…, Op. cit.*, pp.101-102.

Gráfica 11. Granja del pazo de Santa Cruz de Ribadulla (1762)
Superficie: 393,7 ferrados



En 1774 la declaración de Jacinto de Soto, labrador que participó en la realización de la Única Contribución, corrobora el predominio de la producción vitícola, algo característico de la economía comarcal en la que se inscribe la granja.

> Conoce la huerta y granja de Hortigueira que se está llevando y poseyendo por dicho marqués de Santa Cruz de Rivadulla y save que excede tener de sembradura quinientos ferrados de zenteno motivado de haver sido perito en la Real Única contribución (primera que se hizo), nombrado por parte de Su Magestad, cuia granja tiene a su concepto las dos tercias partes a viñedo, de buena calidad, pero no puede asentar lo que produze anualmente y lo restante se alla ocupada con robles, sotos de castaños, monte para pastos de ganado, porción de olibos, prados de dar mucha yerva, varias carreras de bojes, diversos árboles frutales en la huerta y dos molinos[673] de suerte que por su estensión y calidad es de las mejores granjas que ha visto y en ella a su entender tiene dicho marqués (excepto que sea paja triga para los ganados) extrumen y todo lo más necesario para poder susistir con su familia en la aldea"[674].

Los cultivos de lujo como los naranjos, los álamos, los pinabetes, las carreras de bojes y la carrera de olvidos, "que producen aceituna de la que oyó se hacía porción de azeite"[675] de acuerdo con un testigo, se encontraban integrados con los espacios productivos de la granja, lo que responde al esquema del jardín hortícola gallego presente ya en los siglos anteriores[676] .

Las intervenciones que se llevaron a cabo en el pazo de Santa Cruz de Ribadulla en tiempos de don Juan Armada y Mondragón estuvieron motivadas principalmente por

[673] Como destacó otro testigo, "dentro de dicha granja hai las dos fuentes [das Canas y Nogueira] y tanvién pasan por parte de ella dos regatos de agua de mui poca manitu y el maior [Pena Gateira] aunque de para moler un molino en tiempo de berano quasi no lo hace", ARG, *Real Audiencia*, 1297-37, f.123r.
[674] ARG, *Real Audiencia*, 1297-37, f.182r.
[675] ARG, *Real Audiencia*, 1297-37, f.196r. Sobre las iniciativas del marqués de Santa Cruz de Ribadulla en materia de oleicultura, MEIJIDE PARDO, Antonio, "Apuntes históricos sobre oleicultura gallega", *Revista de economía de Galicia*, 37-38 (1964), pp.93-102.
[676] SÁNCHEZ GARCÍA, *El jardín de…, Op. cit*., pp.59-80 y LÓPEZ SILVESTRE, Federico, *Os límites da paisaxe na Galicia dos Austrias (1517-1700)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp.61-65.

la necesidad de ampliar los rendimientos económicos. De esta manera, "es cierto que porción de dicha granja acia al norte antes de ahora se allava a viñedo y por ser de ynfima calidad el terreno el actual marqués la dejó hir a tojal y robledo con lo qual se le sigue más ynterés"[677]. Asimismo, la buena disposición de las tierras del pazo, las necesidades del marqués y la difusión de novedades agronómicas a través de la efímera Academia de agricultura (1764) y la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago (1785), explican que, como señaló Francisco Cónsul Jove en su Memoria sobre el conocimiento de las tierras (1786), el método de sembradura desarrollado por el inglés Jethro Tull ya estuviera por entonces "experimentado por el marqués de Santa Cruz en Rivadulla"[678].

En 1834, se llevó a cabo una tasación del pazo y granja de Santa Cruz de Ribadulla con motivo del nombramiento de don Juan Armada Guerra como prócer del Reino y senador por la provincia de Pontevedra. De acuerdo con las operaciones llevadas a cabo por los peritos Ramón de la Torre y Esteban García, la granja del pazo contaba con una "fuerte muralla lleba en sembradura nuevecientos treinta y siete ferrados, la cual está a labradío, viñedo, castañal, prado, huerta, olibar, frutales y robleda"[679]. La información corrobora la importancia productiva de esta propiedad, permitiéndonos además constatar la configuración de un espacio recreativo moderno a fines del Antiguo Régimen. Así, la granja tenía entonces "tres preciosos jardines con cinco estanques poblados de barios peces y sus aguas sirven para fertilizar con su riego mucho terreno".

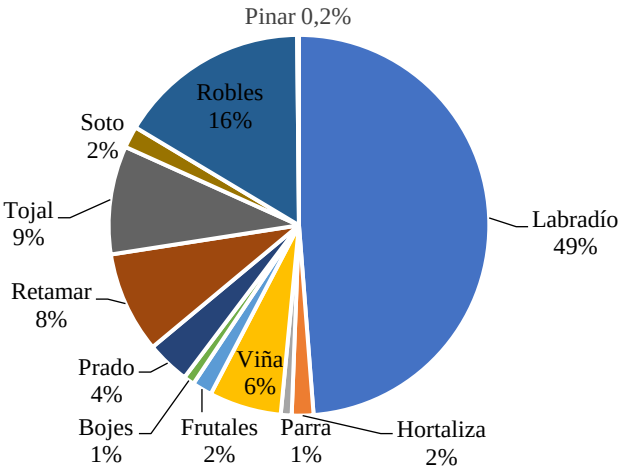
Tabla 31. Regulación de la granja del pazo de Santa Cruz de Ribadulla (1834)
Sembradura: 937 ferrados

Producción	Moyos	Ferrados	Reales
Vino	220		19.924
Aceite	6		
Maíz		300	
Centeno		200	
Trigo		100	
Castañas		200	
Prado, huerta y robleda			1.600
Cultivo de la viña y jardines			-2.200
Regulación de la renta anual			19.324

En la cercana granja del pazo de Gimaráns, perteneciente al mayorazgo de los marqueses de Monroy, el labradío tenía un peso mucho más importante que la vid. Por otra parte, los porcentajes de ferrados de bojes y árboles frutales eran relativamente superiores a los vistos en la granja de Ortigueira, aunque, con todo, seguían siendo secundarios.

[677] ARG, *Real Audiencia*, 1297-37, f.109v.
[678] CÓNSUL JOVE, Francisco, *Memoria sobre el conocimiento de las tierras, verdadero, i económico método de cultivarlas, adaptado al clima, y circunstancias de Galicia y Asturias*, Santiago de Compostela, imprenta de don Ignacio Aguayo, 1786, p.46. Ver a este respecto, SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Ana Mª., "La agricultura gallega en la crisis del Antiguo Régimen: tentativas modernizadoras", *Obradoiro de historia moderna*, 12 (2003), pp.228-229 y RODRÍGUEZ DACAL, Carlos, *Pazo de Santa Cruz. Patrimonio verde de Galicia*, A Coruña, Diputación de A Coruña y Concello de Vedra, 2010, p.36.
[679] AS, *Expedientes personales*, Leg.428-112.

Gráfica 12. Granja del pazo de Gimaráns (1752)
Superficie: 326 ferrados

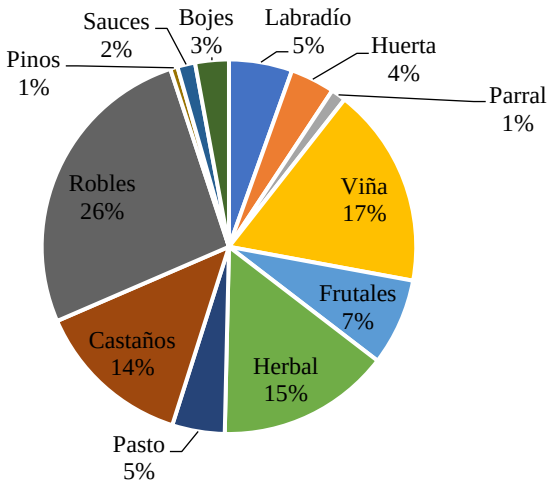


Un caso muy distinto a los anteriores es el pazo de Oca debido a la excelencia de su huerta-jardín. Así, los estanques con isletas del pazo fueron construidos entre 1727 y 1732 con una finalidad ornamental y práctica a partir del aprovechamiento de los cauces de los ríos Bóo y Mao. Es posible que en el origen de esta intervención arquitectónica mediara la influencia de jardines cortesanos como el del Buen Retiro o el de la Fresnada, ambos igualmente dotados con estanques presididos por isletas[680], que los condes de Amarante debieron conocer ya en tiempos de la condesa doña Constanza Arias Ozores (1669-1737), dama de la reina Isabel de Farnesio.

El catastro del marqués de la Ensenada pone de relieve, en primer lugar, la importancia que a mediados del siglo XVIII tenían los árboles frutales, 9,1 ferrados (7%), que caracterizaron a la huerta y al jardín del pazo hasta el siglo XIX[681]. No menos importantes eran los bojes, un 3% frente al 1% visto en Guimaráns y el 0,1% de Ortigueira, que se organizaban, siguiendo esquemas franceses, en parterres y carreras regulares, como refleja el dibujo elaborado por Peinador a comienzos del Ochocientos[682]. Si bien la Única Contribución no especifica los tipos de flores, dada su escasa relevancia para los fines fiscales del castro, debieron estar presente algunas especies medicinales y ornamentales. En este sentido, los recuentos de bienes realizados en el pazo se hacen eco de cierta sensibilidad. En 1765 se inventariaron en la capilla dos jarras de talavera fina "para colocar flores" y en el salón principal cinco cuadros "con flores y jardines"[683].

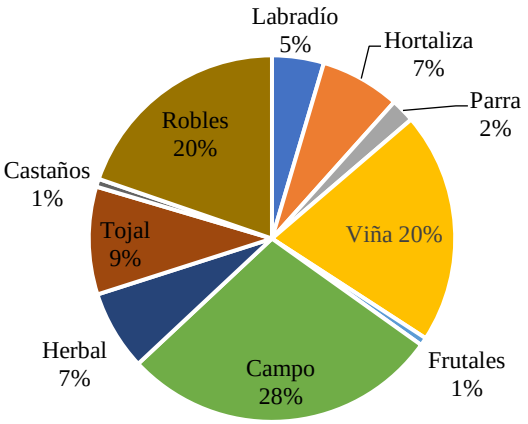
[680] CHAMORRO BOÑAR, *El pazo de…, Op. cit.*, vol. 1, p. 209 y SÁNCHEZ GARCÍA, *El jardín de…, Op. cit.*, p.77.
[681] LÓPEZ SILVESTRE, Federico, *A emerxencia da paisaxe na Galicia da Ilustración (1700-1833)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, pp.219-220.
[682] SÁNCHEZ GONZÁLEZ, "Pedro Peinador y…, *Op. cit.*, pp.144-145.
[683] ARG, *Real Audiencia*, 1336-66, ff.1734r-1768r.

Gráfica 13. Granja del pazo de Oca (1752)
Superficie: 124,9 ferrados



En el caso de la "granja nombrada da Torre" del pazo de Gimonde, parroquia de San Miguel de Sarandón, que a mediados del Setecientos señoreaba don Juan Antonio Cisneros de Castro, futuro conde de Gimonde, presentaba un panorama muy distinto al de Oca. No hay constancia de bojes y los árboles frutales, por su parte, apenas representaban un 1% frente al protagonismo del campo, de la producción vitícola y de los robles.

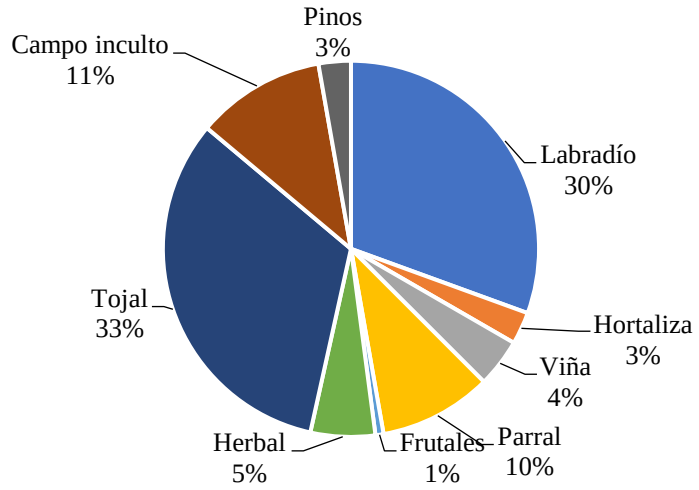
Gráfica 14. Granja del pazo de Gimonde (1752)
Superficie: 142 ferrados



No muy lejos de Gimonde se halla la parroquia de San Pedro de Vilanova, donde el hidalgo caballero don Alonso Romero tenía a su disposición una casa de campo en el lugar de Outeiro conocida entonces como casa blanca. Su granja, cuyos 36 ferrados estaban muy detrás de todos los casos anteriores, estaba dominada por el tojal, el labradío y la producción vitícola. Los árboles frutales, al igual que en Gimonde, solo representaban un 1%.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Gráfica 15. Granja de la casa de campo de don Alonso Romero (1752)
Superficie: 36 ferrados



Otros ejemplos de casas de campo hidalgas de la zona confirman este panorama. Así, entre todas las parcelas que fueron catastradas en 1752 en la aldea de Noceda, parroquia de Santa María de Teo, como propiedades raíces de don Jacobo Llorente, cuyo hijo ascendería al rango de marqués de Astáriz, solo cabe destacar un ferrado de "frutales de tercera calidad"[684].

En conclusión, podemos afirmar que a mediados del siglo XVIII los campos y las huertas de las casas de campo de la elite estaban protagonizados por cultivos utilitarios[685]. Realidad lógica en un espacio periférico habitado por unas elites hidalgas de limitado refinamiento cultural y mentalidad tradicional. Los bojes o las flores ornamentales, elementos propios de un jardín artístico, es decir, aquel espacio alejado de lo estrictamente utilitario y en el cual la naturaleza se transforma mediante el diseño y las intervenciones estéticas[686], estaban presentes, precisamente, en los jardines de los miembros de la nobleza titulada. No tanto por el nivel económico de estos, sino por su contacto con los horizontes culturales y las formas de sociabilidad de las elites cortesanas.

El paso hacia la consolidación del jardín pacego como un jardín artístico se produjo en las décadas finales del siglo XVIII como consecuencia de la convergencia de grandes factores, que han sido bien estudiados por Sánchez García[687]. Desde un punto de vista económico, la mejora de las condiciones materiales de algunas familias a lo largo de la segunda mitad del Setecientos, a través de matrimonios ventajosos y la mejora de sus rentas, repercutió en la mejora de las casas de recreo. Tal fue el caso de los marqueses de Mos, quienes, en el marco del proceso de reedificación del pazo de Mariñán levantaron un excelente jardín francés dispuesto en parterres y presidido por una monumental escalera ricamente decorada[688]. Desde una perspectiva simbólica, la consideración del jardín como un elemento de distinción social generó procesos de

[684] ARG, *Real Intendencia*, 46226-2719, f.2258r.
[685] SÁNCHEZ GARCÍA, *El jardín de…, Op. cit.*, pp.79-80.
[686] SÁNCHEZ GARCÍA, *El jardín de…, Op. cit.*, p.80.
[687] SÁNCHEZ GARCÍA, *El jardín de…, Op. cit.*, pp.80-102.
[688] SÁNCHEZ GARCÍA, *Marián, pazo de…, Op. cit.*, pp.112-138.

emulación y competencia en el seno de los miembros del estrato social dominante. No menos importante fue el papel de sociedades ilustradas como la Academia de Agricultura (1764), la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago (1784) y el Real Consulado (1785), que impulsaron la circulación de novedades botánicas y agronómicas, como ya vimos para el caso de Santa Cruz de Ribadulla. Siguiendo a López Silvestre, no deja de ser significativo que una parte destacada de los miembros de estas instituciones fueran dueños de importantes casas de campo dotadas de excelentes jardines[689]. Por último, la inserción de Galicia en los circuitos comerciales atlánticos tras la apertura en A Coruña de los correos marítimos con América (1764) tuvo un impacto decisivo, especialmente, en lo que respecta a la llegada de simientes de nuevas plantas[690] que, como la camelia o la magnolia, se adaptaron a las condiciones climáticas y edafológicas de la Galicia occidental.

Disponemos de varios ejemplos que acreditan la difusión de una sensibilidad moderna hacia la jardinería entre fines del Setecientos y comienzos del Ochocientos. Así, don Miguel Gayoso y Mendoza, casado con doña María del Pilar Gayoso Gómez de los Cobos, hija del marqués de Camarasa, realizó desde finales del siglo XVIII varias intervenciones en el jardín pazo de Rubiáns, situado en Vilagarcía de Arousa, cuya carrera de bojes y estanque rodeado de flores denota una posible influencia de Oca[691]. En las Mariñas, don Francisco Bermúdez de Castro y Sangro (1779-1818), señor del pazo de Vilasuso, contrató los servicios de un jardinero francés, Mathias Thienle, probablemente llegado a Galicia durante la guerra de Independencia, famoso por sus trabajos topiarios con bojes. Si bien es cierto, que el jardinero debió trabajar en otros jardines de la región como A Ribeira (Carral)[692], no hay que perder de vista la labor de imitación desempeñada por los jardineros locales. Por último, en el pazo de Santhomé, don Juan Nepomuceno Ozores, VII conde de Priegue, emprendió varias reformas en su inmueble tras la guerra de Independencia, el conocido como "jardín del conde", alterado por una intervención historicista en 1929[693].

En el pazo de Santa Cruz de Ribadulla, de acuerdo con Rodríguez Dacal, las carreras más antiguas de magnolias y camelias fueron introducidas a comienzos del siglo XIX, concretamente, durante el mandato de don Juan Ignacio Armada (1757-1824), gobernador de Maracaibo hasta 1802, año en que regresó a Galicia para hacerse cargo de las propiedades familiares[694]. Sin embargo, como señala Sánchez García, aun suponiendo que dichas especies fueron cultivadas a comienzos del Ochocientos, su introducción debió producirse años antes, teniendo en cuenta que previamente a la plantación ordenada es preciso conocer las posibilidades de crecimiento y porte de una especie[695].

En lo respecta al jardín del pazo de Oca, lejos de experimentar cambios significativos desde finales del siglo XVIII, se vio por el contrario inmerso en un proceso de abandono como consecuencia de las dificultades financieras de los marqueses de Camarasa. De esta manera, cuando en 1845 los marqueses de San Miguel

689 LÓPEZ SILVESTRE, *A emerxencia da…, Op. cit.*, pp.187-222.
690 SÁNCHEZ GARCÍA, *El jardín de…, Op. cit.*, pp.99-102.
691 SÁNCHEZ GARCÍA, *El jardín de…, Op. cit.*, pp.213-214.
692 SÁNCHEZ GARCÍA, *El jardín de…, Op. cit.*, pp.178-182.
693 SÁNCHEZ GARCÍA, *El jardín de…, Op. cit.*, pp.167-168.
694 RODRÍGUEZ DACAL, *Pazo de Santa…, Op. cit.*, p.37 y 250-251.
695 SÁNCHEZ GARCÍA, *El jardín de…, Op. cit.*, p.124.

decidieron contratar los servicios Francisco Viet y Bayez[696], la situación que este célebre jardinero tolosano se encontró en Oca debió corresponderse a la descrita por esas mismas fechas en el *Diccionario* de Pascual Madoz, que no pasó por alto la existencia de tan excelente inmueble.

> Hay un antiguo palacio perteneciente al marqués de Camarasa cuyo edificio, aunque se halla sin concluir es espacioso y de hermosa arquitectura; contigua a la casa existe una magnífica capilla con dos torres, en la que se venera la imagen de San Antonio que, según los inteligentes, es un modelo de escultura; enfrente del palacio se halla una plaza, y dependiente de el mismo una hermosa huerta con árboles frutales, un jardín arruinado, y dos grandes estanques.[697]

[696] RODRÍGUEZ DACAL, Carlos e IZCO, Jesús, *Pazos de Galicia: jardines y plantas*, Santiago de Compostela, Consellería da Presidencia e Administración Pública, 1994, pp.172-174.
[697] MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico…*, *Op. cit*.., vol.12, p.206.

7. LAS CASAS DE RECREO DEL CABILDO CATEDRALICIO COMPOSTELANO

7.1. LA GESTIÓN DE LAS CASAS

En una obra de referencia sobre los cabildos catedralicios franceses durante el Antiguo Régimen, Philippe Loupès puso de manifiesto el gusto por la naturaleza y la vida en el campo de los prebendados de la región Guyena, muchos de los cuales contaban con casas rurales "où ils se transforment à l`ocasión en "gentlemen farmers". Là, en connaisseurs, ils veillent avec un soin jaloux à l`alignement de leurs charmilles, au bon état de leur orangerie et de leur boulingrin" [698].

Las investigaciones de Olivier Charles nos han ofrecido un amplio conocimiento sobre los cabildos catedralicios de Bretaña, región que comparte caracteres geográficos y socioeconómicos con Galicia. Se ha constatado así que durante el siglo XVIII algunos prebendados de Nantes, Rennes y Saint-Pol-de-Léon dispusieron de una segunda residencia en las parroquias próximas a sus respectivas ciudades[699]. Sin embargo, hay que tener en cuenta que dado el modesto patrimonio rural de los cabildos catedralicios bretones[700], muy por detrás de otros cabildos franceses como el de Chartres[701], la oferta de inmuebles de estas instituciones eclesiásticas a sus prebendados se limitó, en líneas generales, a las casas capitulares localizadas en el medio urbano.

En el caso de los cabildos catedralicios españoles durante la Edad Moderna, sabemos que en Córdoba los capitulares disfrutaron de casas de campo y verdaderos vergeles situados en la campiña de la ciudad o preferentemente en las estribaciones de sierra Morena. En una carta de don Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573) al obispo don Leopoldo de Austria podemos leer:

> Comparar un campillo con un latifundio, un cortijo con una mansión de recreo es signo de falta de sensatez; con todo, mi finca de Sierra Morena, adonde recientemente me he retirado a estudiar como siempre, no me causa menor deleite que a ti, obispo distinguidísimo, esa finca tuya a la que llamaron "La Alamaeda"[702]

No debieron irle a la zaga en belleza las pequeñas explotaciones o alhavas asignadas a cada uno de los prebendados del cabildo catedral de Murcia[703]; ni mucho menos las casas de recreo de los cabildos catedralicios de Sevilla y Toledo cuyo estudio aún está pendiente.

---

[698] Sobre el placer por el retiro en el campo, son un buen ejemplo las palabras de Louis Mathieu Desbiey, canónigo de la catedral de San Andrés de Burdeos, « Je désire [mon bonheur] avec ardeur et je ne l`entrevois que dans un lointain très reculé pour l`époque et pour le site ; car je n`aspire qu`après le séjour d`une campagne, au milieu de paysans, que je voudrois pourvoir rendre heureux ou moins malheureux», LOUPES, Philippe, *Châpitres & chânoines de Guyenne aux XVII et XVIII siècles*, París, Féderation Historique du Sud-Ouest, 1985, p.313.

[699] CHARLES, *Chanoines de Bretagne…. Op. cit.*, p.270.

[700] CHARLES, Olivier, "Les chapitres cathédraux bretons et le monde rural à la fin de l'Ancien Régime", *Mémoires de la Société d'histoire et d'archéologie de Bretagne*, 83 (2005), p.266.

[701] VOVELLE, Michel, "Un des plus grands chapitres de France à la fin de l'Ancien Régime : le chapitre cathédral de Chartres", *Actes du 85e Congrès des Sociétés Savantes. Chambéry-Annecy. 1960*, París, Impr. Nationale, 1961, pp.235-277.

[702] DÍAZ RODRÍGUEZ, *El clero catedralicio…, Op. cit.,* pp. 389-394.

[703] IRIGOYEN LÓPEZ, *Entre el cielo…, Op. cit.,* p. 140.

En Galicia, las posibilidades de estudio de las casas de recreo a disposición de los miembros prebendados de la catedral de Santiago de Compostela son ciertamente excepcionales. La razón radica en que las constituciones del arzobispo Blanco de 1578 establecieron que "para conservación de la hacienda de la Mesa Capitular conviene mucho que algunas veces se visite"[704]. Ya hemos visto para el caso de los inmuebles urbanos cómo desde el siglo XVII hasta fines del siglo XVIII se fueron realizando visitas de forma más o menos sistemática. Esta misma práctica se llevó a cabo para los inmuebles esencialmente rurales que sirvieron, en la mayor parte de los casos, como casas de recreo[705]. Esta fuente, unida a otras tipologías (algunos planos, catastro del marqués de la Ensenada, documentación notarial, boletines y expedientes de venta de bienes nacionales) y al patrimonio arquitectónico conservado, nos permite hablar de un variado y rico corpus de fuentes para el estudio de las casas rurales de una elite eclesiástica.

A pesar de que la investigación histórica sobre el alto clero secular compostelano ha abordado el estudio de la residencia rural de la mitra, el pazo de Lestrove, localizado en las inmediaciones de la villa de Padrón[706], no obstante, apenas se ha dado rendida cuenta de las casas de recreo del cabildo, aspecto fundamental en lo concerniente al patrimonio rural de las instituciones jacobeas y la vida cotidiana de sus capitulares[707].

7.1.1. El sistema de tenencias

¿Qué es una tenencia? A la luz de la documentación emanada de la Mesa capitular de la catedral de Santiago de Compostela, es necesario aclarar que las dos acepciones que presentó este término a lo largo del Antiguo Régimen no se corresponden con exactitud a las tres acepciones que ha venido ofreciendo la lexicografía académica desde el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) hasta nuestros días[708]. Por un lado, una tenencia era una modalidad de arriendo perpetuo - *ad vitam et refactionem*- reservada a los miembros prebendados del cabildo catedralicio y a la cual se accedía tras previo proceso de subasta. Por otro, las tenencias eran unidades que englobaban bienes y/o derechos de distinta naturaleza (inmuebles urbanos y/o rurales, foros, arriendos, jurisdicciones, etc.) que, conforme a las constituciones del arzobispo Blanco de 1578, debían ser cedidas en arriendo perpetuo a quienes disfrutaban de una

[704] *Constituciones establecidas por…, Op. cit.,* pp. 70-71.

[705] Hay que destacar la labor de Miguel Taín Guzmán quien llevó a cabo la transcripción de numerosas visitas a casas de recreo realizadas por el arquitecto Domingo de Andrade durante el último tercio del siglo XVII. TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade..., Op. cit.,* vol. 2, pp. 555-764. Asimismo, "Los informes de…, *Op. cit*., pp. 549-601 e "Informes inéditos de…, *Op. cit*., pp. 213-234. Por último, el autor dio a conocer los planos de casas de recreo conocidos hasta la fecha en *Trazas, planos y…, Op. cit.*, nº78, 98, 99, 100 y 111. Puede verse también: VIGO TRASANCOS (dir.), *Galicia y el siglo…, Op. cit.*, nº1307, 1308, 1309, 1548 y 1551

[706] SUÁREZ GOLÁN, "Entre la realidad…, *Op. cit*., vol.2, pp. 423-438.

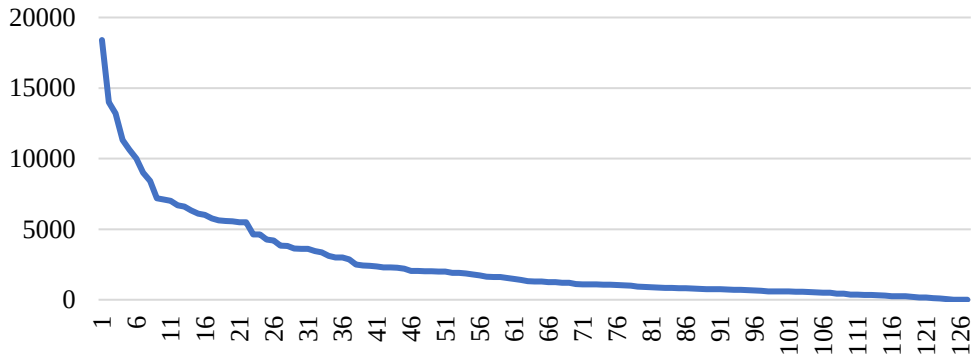
[707] Rey Castelao ha llamado la atención del carácter nada desdeñable de las propiedades rurales del cabildo catedralicio compostelano, REY CASTELAO, "La economía del…, *Op. cit*., p. 149. Sobre el sistema de tenencias puede verse de la misma autora, "La renta del…., *Op. cit*., pp.323-368. Más reciente, Seijas Montero ha realizado una aproximación en SEIJAS MONTERO, "El control del…, *Op. cit*., pp.182-216.

[708] En efecto, el *Diccionario de Autoridades* (1739) ofrece tres acepciones del término tenencia. Primero, "ocupación y posesión actual y corporal de una cosa"; Segundo, "cargo u oficio de teniente"; y tercero, "hacienda o haberes. En este sentido es antiquado", *Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española, 1739, p.247.

prebenda[709]. El sistema de tenencias se refiere, por lo tanto, exclusivamente al conjunto de dichas unidades, sin incluir las casas capitulares, cuyo estudio ya hemos abordado, por más que estas fueron cedidas a los prebendados en arriendos perpetuos (tenencia). La mesa capitular fue la institución encargada de la gestión de este sistema, incluyendo la tenencia de Noceda y la granja de Cacheiras, que pertenecieron a la Fábrica catedralicia, cuyo patrimonio y contabilidad estaban separados de la capitular.

¿Cuántas tenencias poseía la catedral de Santiago? De los tumbos nuevos de tenencias se extrae que a mediados del siglo XVIII la mesa capitular gestionaba 146 tenencias[710], la mayor parte de las cuales tenían su origen en la Edad Media[711]. Por su parte, el índice de tenencias realizado en 1818 recoge un total de 130, reducción que se explica por procesos de unión de tenencias de escasa entidad económica dentro de otras más grandes[712], como ya puso de relieve Rey Castelao[713]. Por último, sabemos que en 1853 la catedral contaba con 138 tenencias agrupadas en 65 entradas[714]. Como veremos, ante el hundimiento de la economía catedralicia a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, el cabildo catedralicio llevó a cabo importantes reajustes en el sistema de tenencias, base de su economía tras la abolición del Voto de Santiago en 1834.

Gráfica 16. Valores de los arriendos de las tenencias cedidas a miembros del cabildo catedralicio compostelano en 1752 (en reales)



No hay que dejar de lado el hecho de que las tenencias fueron desde su origen unidades heterogéneas de bienes y derechos que, por consiguiente, tuvieron valores

[709] "Las tenencias no se den sino a los prebendados, i los prebendados no puedan traspasarlas en otros que no lo sean, ni darles parte de ellas, ni arrendárselas como préstamo […] mas podrá el tenenciero arrendar la tenencia a legos por tres, o seis, o nueve años, con que, vacando la tenencia, vaque también el arrendamiento", *Constituciones establecidas por…, Op. cit.*, pp. 71-72.

[710] Los dos tumbos nuevos de tenencias fueron elaborados entre 1736-1740 y recogen un total de 148 tenencias. No obstante, en ellos se dejó constancia de las tenencias incorporadas a la Mesa capitular entre 1740 y 1800 aproximadamente. ACS, *Tumbos*, CF 54 y CF55. Ambos tumbos fueron copiados en 1836 "para vindicar los derechos de la misma y cumplir las obligaciones anejas a su oficio le conviene tener una copia certificada por el secretario del cabildo de lo que continene los libros de hacienda y de algunos documentos y notas del libro de privilegios".

[711] A mediados del siglo XVIII, solo podemos afirmar que 23 tenencias (15,8%) habían sido creadas con posterioridad al año 1500. SEIJAS MONTERO, "El control del…, *Op. cit*., p.193.

[712] Así, sabemos por el tumbo nuevo de tenencias nº1 que la tenencia de San Bartolomé de Noya fue "agregada a la tenencia de Sabardes", ACS, *Tumbos*, CF 54.

[713] REY CASTELAO, "La renta del...., *Op. cit.*, p. 333.

[714] ACS, *Hacimientos de rentas*, 114/1.

económicos diferentes. Así pues, los arriendos perpetuos estipulados para cada tenencia nos permiten hablar de tenencias grandes, intermedias y pequeñas en términos estrictamente económicos. Tomando como referencia las 124 tenencias cedidas a miembros del cabildo catedralicio compostelano en 1752 (ver Anexo 21), podemos establecer la siguiente clasificación.

- 10 tenencias grandes (8,1%) con arriendos anuales entre 18.000 y 7.100 reales.
- 39 tenencias intermedias (31,5%) con arriendo anuales entre 7.000 y 2.010 reales
- 75 tenencias pequeñas (60,5%) con arriendos anuales entre 2.000 y 50 reales.

¿Cuántas tenencias disponían de una casa de recreo? Una característica común a todas las casas de recreo era el hecho de estar sometidas a visitas tras el óbito o el abandono de su respectivo tenenciero o por reparaciones puntuales, es decir, por las mismas razones que las casas capitulares que ya hemos estudiado. A la altura del año catastral, solo 26 tenencias (17,8%) contaban con una casa sometida a visitas, excluyendo, naturalmente, las que integraban una residencia capitular situada en la ciudad de Santiago de Compostela. De ese total, 23 (15,8%) estaban cedidas a miembros del cabildo catedralicio y, como explicaremos más adelante, 22 (15,1%) servían en mayor o menor medida como casas de recreo[715]. A partir de 1752, a raíz de las donaciones realizadas por dos prebendados, se sumaron la casa de la tenencia Socastro (1760) y la granja de Cacheiras (1791). Desde esta última fecha el panorama no experimentó cambios significativos hasta las desamortizaciones de Espartero y de Madoz, que supusieron la nacionalización y venta en pública subasta de las casas de recreo del cabildo catedralicio compostelano.

No obstante, el bajo porcentaje de tenencias con casa de recreo debe ser matizado atendiendo a la importancia económica de las tenencias. Así pues, en 1752:

- 8 de las 10 tenencias grandes (80%) tenían casa de recreo: Boiro (18.400 reales), Codeseda (14.000 reales), Cobas (13.200 reales), Ares (11.320 reales), Cuenga y Amarante (10.000 reales), Reyes (9.000 reales), Caldas (8.410 reales) y Setecoros (7.100 reales).
- 11 de las 39 tenencias intermedias (28,2%) tenían casa de recreo: Portomarín (6.690 reales), Vega y Arnois (6.600 reales), Arcos da Condesa (6.100 reales), Grande de Mencía de Andrade (4.620 reales), Carcacía (3.600 reales), Abegondo (3.350 reales), Vigo y Muniferral (3.100 reales), Velasco (2.400 reales), Vieja de las casas de Pitelos (2.300 reales), San Martín de Ledoira (2.050 reales) y Grande de Valdivieso (2.010 reales).
- 3 de las 75 tenencias pequeñas (4%) tenían casa de recreo: Noceda (1.200 reales), Caxaraville (810 reales) y Pedro Yáñez (700 reales).

Es evidente, por tanto, la relación entre la entidad económica de la tenencia y la existencia de una casa de recreo debido a que la mayor productividad y/o extensión territorial de la tenencia hacían práctico, aunque no indispensable, un centro de administración. En el caso de las tenencias pequeñas con casa de recreo, la función de

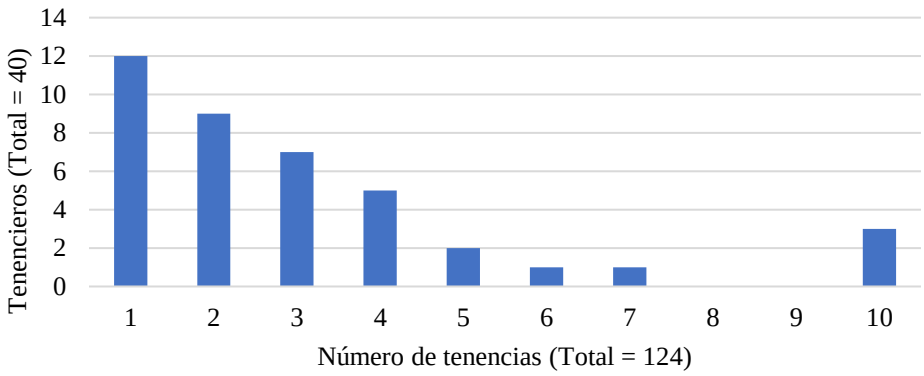
[715] Como explicaremos más adelante, no calificamos como casa de recreo la casa de la tenencia de San Pedro de Dimo debido al estado que presentó desde mediados del siglo XVIII y a la falta de elementos recreativos.

estas no parece estar ligada tanto a usos administrativos sino, como veremos más adelante, de forma casi exclusiva a usos recreativos.

¿Cuál era el porcentaje de tenencieros dentro del total de prebendados? En 1752 un total de 40 prebendados (74,1%) se repartían 124 tenencias (84,9%). Es decir, algo más de una cuarta parte de los miembros del cabildo catedralicio no participaba en el sistema de tenencias. Este hecho se explica por dos razones.

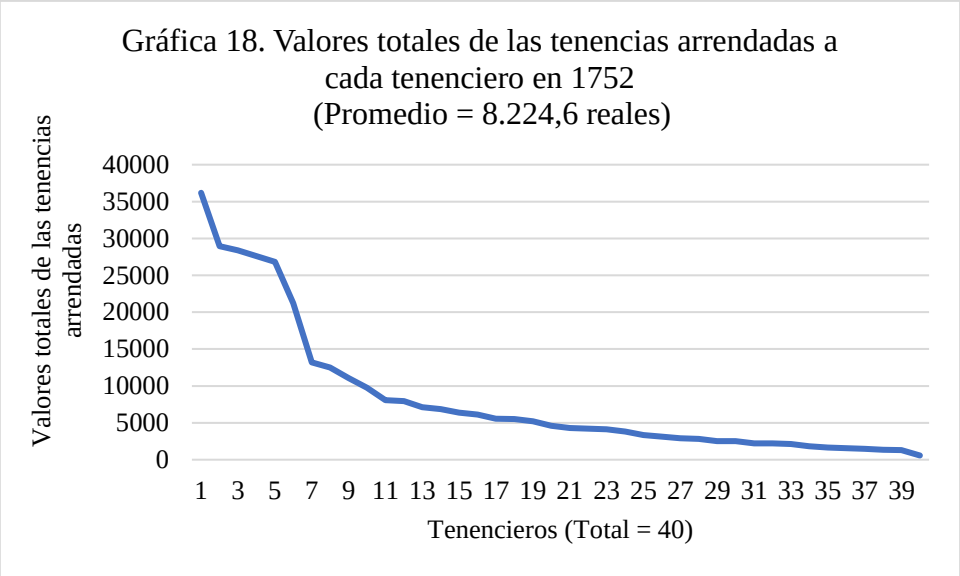
Por un lado, la distribución de las tenencias entre los prebendados estaba lejos de ser equitativa. Los 40 tenencieros que hemos señalado para mediados del Setecientos tenían de promedio 3,1 tenencias, cifra que esconde un importante contraste (ver Anexo 22). Así, mientras que 12 prebendados contaban con solo una tenencia, tres habían logrado concentrar, cada uno, un total de 10. Es cierto que la renuncia o el óbito de los tenencieros permitían subastar las tenencias vacantes entre el conjunto de prebendados y, por tanto, abrían la posibilidad a la redistribución de estas. Sin embargo, las estrategias de concentración por parte de algunos prebendados, fruto de una amplia casuística cuya descripción sería prolija, limitaron las posibilidades de acceso al resto de los miembros.

Gráfica 17. Distribución de las tenencias entre los tenencieros en 1752
(promedio = 3,1 tenencias/tenenciero)



En efecto, si atendemos a los valores totales de las tenencias que llevaban cada uno de los tenencieros, observaremos la existencia de grandes (15%, que superan los 20.000 reales en sus arriendos totales), intermedios (5%, entre 20.000 y 10.000 reales) y, sobre todo, pequeños tenencieros (80%, por debajo de los 10.000 reales). En 1752 destacaba en el primer grupo el cardenal don José Bermúdez, quien pagaba por sus diez tenencias un total de 36.189 reales. Le seguían el racionero don Manuel Abadiano -28.940 reales por diez tenencias-, el canónigo maestrescuela don Diego Juan de Ulloa -28.380 reales por siete tenencias-, el canónigo don Alonso Romero -27.590 reales por seis tenencias-, el canónigo Jacinto Pereira -26.830 reales por tres tenencias- y el canónigo don José Fariña -21.220 reales por diez tenencias-.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



Por otro lado, los elevados ingresos en concepto de prebenda de los miembros del cabildo catedralicio compostelano (sin contar otros ingresos derivados del ejercicio de sus oficios) hacían de las tenencias una fuente de ingresos complementaria e, incluso, prescindible para la mayor parte de los capitulares. Asimismo, si bien las tenencias eran una fuente segura de ingresos, no obstante, eran poco sensibles a la coyuntura económica, lo cual les restaba interés entre los prebendados[716]. Dicho en otras palabras, no existía una falta de oferta de tenencias, sino más bien una falta de demanda. Si bien el valor de la prebenda varió en función de los ingresos anuales del cabildo, podemos establecer que en 1751 se situaba en 20.000 reales[717]. Esto quiere decir que a mediados del siglo XVIII cualquier prebendado -fuera el deán, un canónigo o incluso un racionero- podía acceder sin dificultad a una o más tenencias intermedias (31,5%) y/o pequeñas (60,5%). Por tanto, solo en el caso de las grandes tenencias (8,1%) y los grandes tenencieros (15%) puede ser tomada en consideración la capacidad económica individual del prebendado como un elemento explicativo clave.

Aunque, a tenor que lo que venimos estudiando, podemos conocer con precisión los beneficios económicos que extraía la Mesa capitular del sistema de tenencias, nuestras posibilidades de estudio son muy reducidas en lo que respecta a los beneficios que obtenía cada tenenciero de sus respectivas tenencias. La documentación notarial y judicial nos aportan numerosos ejemplos de arriendos de tenencias realizados por los prebendados a favor de terceros, que, en ocasiones, lograron conservar la gestión de la tenencia a lo largo de varias generaciones[718]. En 1765 el deán don Policarpo de Mendoza arrendó la tenencia de Ares y Besoucos, por la cual pagaba anualmente a la mesa capitular 25.210 reales, a don Miguel Torrente y su suegro, don Domingo

[716] REY CASTELAO, "La economía del…, *Op. cit.*, pp.156-157.
[717] REY CASTELAO, "La renta del…., *Op. cit.*, pp. 349-350.
[718] Tal era el caso de la familia Botana y la tenencia de San Martín de Ledoira "cuias piezas recaieron en el Ylustrisimo cabildo por la fundación que en la propia santa yglesia dejó echa el señor don Antonio Manuel de Mella, canónigo cardenal que fue de ella y de las que en el año pasado de mil setecientos sesenta y quatro el señor thenenciero que al tiempo hera hizo arriendo a Simón Botana y a Andrés de Villar, vezino de la misma parroquia de Zéltigos, en renta anual de seis ferrados dejan pagos en la casa de la thenencia que se halla sita en la feligresía de San Martín de Ledoira y en consequencia estubieron poseiendolas los hijos y descendientes del referido Botana pagando el canon estipulado", AHUS, Protocolos notariales de Santiago, Leg.6050, f.6r.

Rodríguez, vecinos de la villa de Ares, por 28.510 reales "y una arroba de pulpo curado pagos en una sola paga dentro de todo el mes de agosto y el pulpo quando fuere sazón"[719]. En 1803 el racionero don Alonso San Martín, quien pagó 6.010 reales anuales entre 1793 y 1812 por la tenencia de Caldas, procedió al arriendo de la susodicha a dos vecinos de Santa María de Caldas por 9.500 reales anuales "con la reserva que hace de la casa que es de la misma thenencia que está sita en la villa de Caldas y no entra en el presente arriendo, el qual les hace por tiempo y espacio de quatro años"[720].

No obstante, no todos los arriendos fueron recogidos en las escrituras notariales ya que una parte de ellos fueron realizados de forma oral, problema metodológico ya destacado por Pierre Gouhier para la Normandía dieciochesca[721]. Así, por un testigo llamado a declarar en un litigio motivado por diversos desperfectos en la tenencia de la Cuenga y Amarante, que había llevado el canónigo don Francisco Cotón hasta 1790, sabemos que "Melchor Domínguez ser tal arrendatario del don Francisco Cotón y, por muerte de este, aber entrado en la misma thenencia don Francisco Cañal, tan bien canónigo de dicha Santa Yglesia, ha sido público que este arrendara verbalmente aquella al Melchor Domínguez".[722]

Esto nos lleva a preguntarnos hasta qué punto los arriendos firmados ante notario recogen mayoritariamente aquellos casos en los que estaba ausente la confianza entre el arrendador y el arrendatario y hasta qué punto es representativa la muestra de arriendos que podemos extraer de la documentación notarial.

Centrándonos ahora en las tenencias con casa de recreo, a mediados del siglo XVIII solo 18 tenencieros (45%, pero el 33,3% de los 54 miembros del cabildo con derecho de acceso al sistema de tenencias) se repartían las 22 tenencias con esta característica. Esta realidad se explica a partir de los mismos argumentos esgrimidos anteriormente, es decir, la desigual distribución y la falta de demanda.

Por un lado, los grandes tenencieros tendieron a acaparar las tenencias con casa de recreo. Así, en 1752 el cardenal don José Bermúdez, el racionero don Manuel Abadiano, el canónigo maestrescuela don Diego Juan de Ulloa, el canónigo don Jacinto Pereira y el canónigo don José Fariña contaban cada uno con dos tenencias con casa de recreo. El canónigo don Alonso Romero, por su parte, tenía en su poder la importante tenencia de Boiro. Es decir, los grandes tenencieros (15%) se repartían la mitad de las tenencias con casa de recreo.

Por otro lado, el reducido porcentaje de prebendados con una tenencia con casas de recreo (33,33%) se explica no por ser insuficientes, sino por falta de demanda. En efecto, podemos explicar este hecho apelando a cinco razones.

Primero, el tamaño pequeño de la mayor parte de las tenencias (60,5%) hacía innecesario un centro de administración. Incluso dos tenencias de gran tamaño como la de Sabardes y la de Cangas y Tabeirós no contaban con casa de recreo a mediados del siglo XVIII ya que las rentas podían ser gestionadas por los arrendatarios en sus propias casas.

Segundo, porque los capitulares disponían, por lo general, de segundas residencias tanto en el medio rural como en otros núcleos urbanos, habida cuenta de que muchos procedían de la hidalguía o la nobleza titulada. Por citar algunos ejemplos, el

[719] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 28224-4.
[720] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.6050, f.16r.
[721] GOUHIER, "La Maison Presbytérale…, *Op. cit*., p.124.
[722] ARCV, *Pleitos civiles*, caja 548, 1, f.607v.

deán don Policarpo Mendoza era dueño de una "casa de la feligresía de Mañufe, jurisdicción de Bayona"[723], como declaró en su testamento cerrado de 1790; el cardenal don Juan Antonio Sanjurjo, por su parte, hacía referencia en su testamento de 1792 a "la parroquia de san Juan de Azúmara en el obispado de Mondoñedo, en donde tengo mi casa y familia"[724]; el canónigo lectoral don Andrés Rivera se declaraba en 1827 "dueño y poseedor de las casas de Podente, Sardeyros y Mugardos, sus vínculos y mayorazgos"[725]; y, por último, gracias a un litigio sucedido en San Martín de Ledoira en la década de 1790 tras el óbito de don Melchor Taboada, sabemos por la declaración del presbítero y veedor de la catedral de Santiago, don Domingo Montero, que "hes cierto y constante que el don Melchor Taboada tenía para su recreo casas suias propias en la villa de Cambados, jurisdicción de Deza y otras partes a donde pasaba quando lo tenía por conbeniente"[726].

Tercero, porque los desperfectos de las casas y, en ocasiones, el estado de ruina, impedían a los tenencieros hacer uso de ellas. Al igual que vimos para las casas capitulares, la falta reparaciones en las residencias era un problema global, tanto por la negligencia de los miembros del cabildo catedralicio, muchos de los cuales no llevaban a cabo las reparaciones recomendadas en las visitas, como también por los problemas económicos de la Mesa capitular a partir del último tercio del siglo XVIII. Por una carta firmada en octubre de 1818 conocemos bien los problemas que, a lo largo de más de medio siglo, venía arrastrando la casa de la tenencia de San Pedro de Dimo, que llevaba entonces el racionero don Antonio Alonso y Pizas:

> En atención a que la casa de la tenencia de San Pedro de Dimo no se ha reparado hace cincuenta y tantos años y a que en las visitas echas por el señor Mugartegui el año de 796 y en el de 809 por el señor cardenal Patiño se da por casi del todo arruinada, me ha parecido diligencia muy escusada el visitarla yo ahora como quería Vuestra Ylustrísima mucho más en el año de 13 que la tomo el señor Troncoso ya no se hizo mención de la dicha casa ni otra visita posterior a la del señor Patiño, sin embargo, para mayor ilustración de Vuestra Ylustrisima en este particular me ha parecido conveniente tomar algunos informes de personas de entera fe y crédito que han tenido proporción de verla en su estado actual y con efecto resulta de ellos que la poca madera que resta de las puertas, ventanas y pisos solo sirve para el fuego, que los muros de la era están del todo arruinados y que solo se podrá aprovechar alguna viga y unas quantas tablas de tercera parte de uso y alguna porción regular de tepa servible para que aun esta es indispensable recogerla luego porque corre mucho peligro de que el texado acabe de arruinarse este ynvierno y nada se pueda aprovechar.[727]

En efecto, los costes de reparación podían alcanzar cifras considerables. Por ejemplo, la visita realizada en 1825 en la casa de la tenencia de Abegondo concluyó que este inmueble rural precisaba un desembolso de 13.260 reales, cantidad que superaba

[723] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.5994, ff.10r-46v.
[724] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.6145, ff.35r-38v.
[725] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.7850, ff.46r-48v.
[726] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, Leg.21433-22, f.144r-v.
[727] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 125/2.

sobradamente los 4.720 reales que por esas fechas pagaba anualmente el canónigo don Blas Sánchez Boado a la Mesa por la tenencia de Abegondo[728].

A fin de evitar el estado de abandono de las casas, los tenencieros delegaron el mantenimiento y la vigilancia de estas en sus servidores domésticos y/o en los arrendatarios. Así pues, en 1765 el deán don Policarpo de Mendoza estipuló en el arriendo de la tenencia de Ares y Besoucos que los arrendatarios:

> Conserbarán la casa, cubas, troxes, muros y más que se compone dicha thenencia bien reparado y perfectado conforme se le entregare según la visita que de uno y otro se agan y qualesquiera desperfectos que después resulten los han de pagar y satisfazer enteramente por solo la visita que se executare de orden del cavildo.[729]

Cuarto, porque la obligación de residir en la ciudad de Santiago y la dispersión de las casas de recreo limitaban las posibilidades de acceso a estos inmuebles a lo largo del año. Así, en 1829 el canónigo don Juan Lamas Pardo arrendó la casa y diestros de la tenencia de Codeseda "por la distancia que media y por las obligaciones y residencia de esta prebenda no puedo cuidarla y administrarla por mí mismo"[730].

Quinto, porque la casa de recreo de un prebendado podía ser cedida por el mismo a otros sin que mediara notario ni cuantía económica alguna, lo que dificulta dar cuenta de esta realidad. Sabemos, no obstante, por el arriendo que en 1827 hizo el canónigo don Manuel José Solance a favor de Juan Pérez, vecino de San Pedro de Carcacía, que este último debía:

> Tener bien cuidada la casa y más edificios de la tenencia de modo que no se desmejore y abisar de los reparos […] que siempre y cuando que al señor otorgante o su hermano don Josef [canónigo de la catedral], o alguna persona de su orden, les acomodase pasar a dicha tenencia para recrearse o con otro motivo les ha de dejar expeditas las habitaciones que necesite y darle servicios.[731]

Esta práctica debió ser habitual porque algunos tenencieros llegaron a poseer más de una casa de recreo, como ya pusimos de relieve. Asimismo, la condición de prebendado de cada tenenciero limitaba sus meses de recreo a tres, de modo que durante los meses restantes la casa en cuestión podía ser cedida a otro capitular para su uso y disfrute.

Ahora bien, como adelantamos más arriba, no todas las tenencias fueron cedidas por la mesa capitular a miembros del cabildo catedralicio, pues incluso parte de los bienes y derechos de las tenencias cedidas a los prebendados continuaron siendo gestionados directamente por esta institución jacobea. A mediados del Setecientos, 22 tenencias (15,1%) estaban cedidas a terceros. De acuerdo con los libros de hacienda, debemos realizar dos matices.

Primero, dos tenencias fueron arrendadas a particulares y recogidas junto con las 124 cedidas a los tenencieros y las residencias capitulares, lo que en total formaba la partida fiscal de tenencias en los libros de hacienda. Hablamos de la tenencia de Árbol,

[728] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/1.
[729] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 28224-4.
[730] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.7852, f.309r.
[731] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.7850, f.230v.

grande a tenor del valor de su arriendo (21.554 reales en 1752), y Pieros, pequeña según este mismo criterio (5.000 reales en 1752). Sabemos que ambas tenencias estuvieron en manos de prebendados hasta la primera mitad del siglo XVIII. Sin embargo, el hecho de que sus bienes y derechos se situaran en espacios lejanos a la ciudad de Santiago (especialmente en el caso de Pieros, situada en la parroquia leonesa homónima) llevó a la mesa a optar por arriendos temporales a favor de terceros.

Segundo, una veintena de tenencias (junto con los bienes de otras tenencias cedidas a miembros del cabildo catedralicio) fueron gestionadas por la Mesa capitular al margen de la partida correspondiente a tenencias. Así, los bienes de diferentes tenencias como la tenencia de Vite o algunos bienes de la tenencia de Carcacía fueron recogidos en la partida de foros.

En lo que respecta a las tenencias con casa sometida a visita, tres (11,5%) estaban cedidas directamente por la Mesa a terceros a mediados del siglo XVIII. Se trataba de las casas de las tenencias de Aríns, del Hórreo y de los Baños, las cuales habían estado en manos de miembros del cabildo catedralicio hasta la primera mitad del siglo ilustrado.

En el caso de Aríns, el real eclesiásticos de San Martiño de Aríns indica que esta casa servía "para recoger los frutos"[732]de la tenencia. Sin embargo, la falta de reparos de esta vivienda llevó a un estado de ruina. En 1808 se hizo necesario la construcción de un nuevo hórreo[733] y en 1830 se deba cuenta que:

> Se ha edificado con los materiales de la casa arruinada en la tenencia de Arines una caseta que consta de una estancia terrena entarimada bastante capaz para poner internamente los granos de la dicha tenencia, asimismo otra separada por un medianil para hacer lumbre y tener una caballería todo para comodidad de los arrendatarios.[734]

De la tenencia del Hórreo, cuya casa se situaba en la calle homónima extramuros de Santiago de Compostela, sabemos por una visita realizada en 1748:

> Visita de la casa de la tenencia del Órrio que mandado hazer por los señores de la contaduria a Lucas Antonio Ferro Caaveyro, aparejador de las obras de esta Santa Iglesia […] en virtud de lo mandado por dichos señores se visitó y reconozció dicha casa, ayra y los muros que la cierran y, asimismo, los que cierran el territorio llado el agro y todo ello se halla con las mismas perfecciones y circunstancias que se le entregó al arrendatario en el año de 1726[735].

En el caso de la casa de la tenencia de los Baños, a pesar de estar situada en la parroquia de Santa María de los Baños, famosa por sus aguas minerales, se trataba de una pequeña edificación con fines casi exclusivamente económicos. La "casa de las sinecuras de Santa María de los Baños" como fue denominada en una visita de 1644[736], era descrita de la siguiente manera en 1802: "No hay casa suficiente para la recolección de dichos frutos, pues la tenencia se alla mui deteriorada y desperfectada próxima a

[732] ARG, *Real Intendencia de Galcia,* 45824-2-184, f.20r.
[733] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/1.
[734] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/1.
[735] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 121.
[736] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 117.

arruinarse por estar muy descalzadas y destruhidas sus paredes, sin que por lo mismo puedan estar los granos con la devida seguridad y custodia".[737]

Es decir, estas tres casas arrendadas por la Mesa a terceros estaban especializadas exclusivamente en la gestión económica de sus respectivas tenencias y no pueden ser consideradas de manera alguna como casas de recreo.

Por último, en lo que se refiere a los arriendos realizados por los tenencieros en favor de terceros, ya hemos puesto de relieve las dificultades que presenta su estudio debido a que buena parte de los contratos fueron acordados de forma oral. No obstante, es evidente el beneficio que percibían los prebendados tanto por las cuantías estipuladas en los arriendos como por el hecho de delegar el cuidado de las casas en terceros. Del mismo modo, desde el punto de vista de los arrendatarios, la documentación notarial y judicial evidencia que el sistema de tenencias representaba una importante vía de beneficio económico.

Así, en 1811 Clemente García, arrendatario de la tenencia de Carcacía, subarrendó esta tenencia en favor de Juan Pérez, vecino de San Pedro de Carcacía, "reserbando solamente de un quarto que se llama el nuevo, la pieza de bodega, el palomar y un manzano de alguna estimación que se alla en dicha huerta"[738]. En el pleito motivado por los desperfectos de la tenencia de la Cuenga y Amarante, que ya hemos comentado, entre las preguntas con las que fueron inquiridos los testigos a comienzos del siglo XIX se contaba la siguiente: Si saben que el Melchor Dominguez sirbió de criado al mismo Cotón los primeros quatro años que llebó la thenencia y en siguiendo le hizo este el arriendo […] de modo que siendo el Domínguez un pobre sin vienes ni cosa alguna se hizo después con muchos y con un crecido caudal.[739]

En suma, el sistema de tenencia articuló una compleja red de relaciones socioeconómicas de las que lograron beneficiarse cada uno de los vértices del triángulo que hemos trazado: la Mesa capitular, los tenencieros -especialmente una minoría- y los arrendatarios. No obstante, a pesar de la fortaleza histórica del sistema de tenencias, su desintegración a partir de la década de 1840 estuvo precedida desde comienzos del siglo XIX por un giro en la gestión de las tenencias en aras de ampliar los beneficios económicos en un tiempo de crisis.

A largo de la Edad Moderna el peso relativo de las tenencias en la estructura de las rentas del cabildo catedralicio compostelano fue reduciéndose de forma paralela al mayor peso que fue cobrando el Voto de Santiago. De esta manera, si durante el bienio de 1512-1513 las tenencias representaron un 47,3% de las rentas del cabildo, en la década de 1790-1799 su peso se había reducido al 12,8%[740]. Ahora bien, desde la década de 1770 se inició un proceso de deterioro y crisis del Voto que culminó en 1834 con su definitiva abolición[741]. Ya hemos visto como esta coyuntura tuvo repercusiones inmediatas en la gestión de las casas capitulares, aunque los cambios no se hicieron evidentes hasta el primer tercio del siglo XIX. En lo que respecta a la gestión de las tenencias, fue a partir del año 1800 cuando la Mesa capitular procedió a la puesta en marcha de tres cambios.

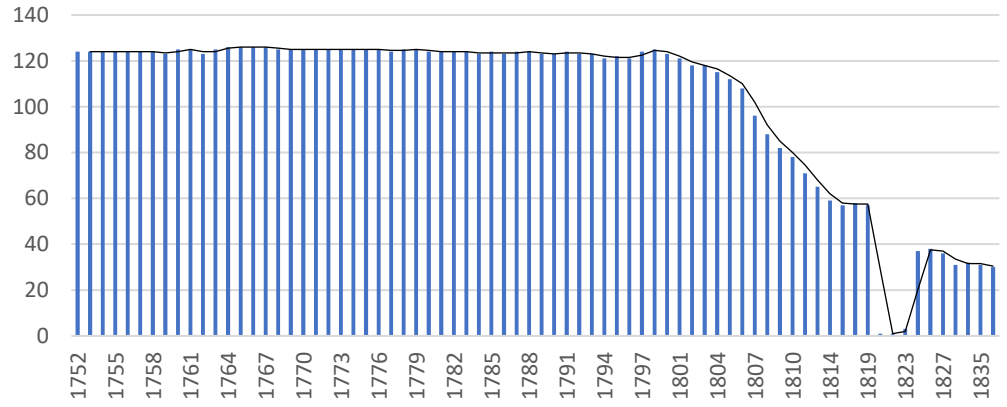
En primer lugar, entre 1801 y 1836 el total de tenencias cedidas a los prebendados se redujo al 25%, con un paréntesis en el Trienio Liberal, período en el que

[737] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/2.
[738] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.6656, f. 81.
[739] ARCV, *Pleitos civiles*, caja 548,1, f. 601v.
[740] REY CASTELAO, "La renta del…, *Op. cit.*, p.354.
[741] REY CASTELAO, "La renta del…, *Op. cit.*, pp.331-332.

la práctica totalidad de tenencias pasó a la Mesa debido a la crítica coyuntura económica y política. Es decir, la Mesa fue progresivamente centralizando la gestión del conjunto de las tenencias como respuesta a las crecientes dificultades financieras. En 1835, abolido ya de forma definitiva el Voto, se exponía en una carta que:

> El mejor arreglo será inútil si no se remueven los obstáculos que pueden impedir o retardar su ejecución y será uno no pequeño el que algunos tenencieros se nieguen a dejar sus tenencias espontáneamente para que Vuestra Ylustrísima disponga de ellas del modo que juzgue más productivo y conveniente a la Mesa capitular. La comisión se persuade que todos los señores tenencieros se prestarán gustosos a este pequeño sacrificio, que cediendo en beneficio de la comunidad lo es también suyo, y opina que solo el señor Medrano está en el caso de retener por vida la tenencia de Arnois y Veiga por los muchos gastos y mejoras que hizo de ella.[742]

Gráfica 19. Número de tenencias cedidas a los miembros prebendados del cabildo catedralicio compostelano (1752-1836)



En segundo lugar, el cambio señalado anteriormente no suponía la exclusión de los prebendados del sistema de tenencia, sino la reformulación de su participación. A partir de 1800 los tenencieros pagaron, además de los arriendos perpetuos de las tenencias que mantenían bajo su poder, una cuota proporcional a su prebenda en concepto "de tenencias administradas de frutos", es decir, aquellas que habían sido cedidas a la Mesa capitular. En efecto, ese año las dignidades y canónigos pagaron en este concepto 19.128 reales; el deán 38.256 reales, es decir, el doble, al contar con dos prebendas; y los racioneros 6.376 reales, es decir, una tercera parte, al beneficiarse del tercio de una prebenda. De esta manera se ponía fin gradualmente a la polarización entre una minoría de grandes y una mayoría de pequeños tenencieros. Asimismo, cabe destacar que a partir de 1808 los capellanes mayores pasaron a participar anualmente en el sistema de tenencias.

Por último, el nuevo modelo de gestión permitió a la Mesa capitular dar más peso a los arriendos temporales a terceros, más beneficiosos para esta institución

[742] ACS, *Cuentas y correspondencia*, 106/2.

jacobea. Así, si en 1827 era el canónigo don Santiago Pastoriza quien arrendaba la tenencia de Montouto al comerciante don José Alonso Estrada[743], una vez vacante la tenencia, fue la Contaduría de la Hacienda apostólica la que procedió en 1832 a renovar dicho arriendo al mismo comerciante[744].

En cuanto a las casas de recreo, los cambios en la gestión de las tenencias no impidieron a los prebendados, al menos en la teoría, seguir disfrutando de ellas. Así, en la carta de 1835 que hemos traído a colación se señaló que:

> Opina la comisión que deben separarse los diezmos y las rentas de grano y dinero que están agregados a algunas tenencias, para ponerlo y rematarlos en la Mesa al mejor postor, quedando las casas y diestros de recreo para rematarlos en la sala capitular entre los señores que quieran optar a ellos.[745]

No obstante, en la práctica, importantes casas de recreo fueron rematadas en favor de particulares ajenos al cabildo catedralicio compostelano. Así ocurrió en 1835 con la casa de la tenencia de Boiro.

> Con la obligación de cuidar la casa sin causar desperfectos en ella y diestros y de trabajar y cuidar las tierras y viñas de todo lo necesario de modo que ha de dejar otra cosecha preparada según la recibe sin poder cortar leña ni madera alguna más que tan solamente la muy precisar para uso, se remató a don Ramón Lojo, vecino de esta ciudad, en la cantidad de mil reales de vellón a todo lo cual se obliga en legal forma[746].

7.1.2. El impacto de la desamortización

Un memorial presentado en julio de 1848 ante la Mesa capitular por don Gregorio Sabando, arcediano de Luou, nos ofrece una viva descripción del impacto de la desamortización del general Espartero y de las agitaciones políticas de los años siguientes.

> Espone a Vuestra Ylustrísima que en 3 de agosto de 1820 le fue adjudicada ad vita et refactionem la tenencia de Cacheyras y en ella hizo perfectos de mucha consideración que son bien notorios asi como el esmero con que ha tratado y conservado aquella finca hasta el año de 1841 en que se encargaron de la administración de todas las de la yglesia las oficinas de amortización del partido por consecuencia de los decretos de las cortes y órdenes del gobierno. No habiéndose respetado en esta provincia los contratos vitalicios hechos en ella o se vendieron o pasaron a otras manos por arriendo de las mismas oficinas y los arrendatarios a quienes no se exigió responsabilidad de ningún género solamente trataron de utilizarse mientras que las fincas fueron desmejorándose notoriamente […] Fueron circunstancias todavía más graves vinieron a destruir y casi arruinar la casa y huerta de Cacheiras

[743] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.7850, ff.164r-164v.
[744] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.7855, f.279r-v.
[745] ACS, *Cuentas y correspondencia*, 106/2.
[746] En 1837, solo dos años después, se remató en favor del comerciante don José Rodríguez por 1.100 reales. ACS, *Remates de rentas*,114/2.

> por consecuencia del pronunciamiento de 1846 las tropas combatientes la ocuparon y en el desorden que sobrevine en tales revueltas causaron muchos daños tanto en el tejado como en los pisos y habitaciones obligando al arrendatario a dar parte a la comisión diocesana del lastimoso estado en que quedo dicha finca […] devueltos los bienes no vendidos al clero y a Vuestra Ylustrísimo la administración de los suyos, el esponente se considera en el caso de encargase de la referida tenencia.[747]

El clima era, en efecto, de confusión y angustia para todos los prebendados de la catedral. En la sede de la archidiócesis, como ya vimos, entre junio de 1842 y noviembre de 1843 fueron adjudicadas el 85,4% de las casas capitulares. Paralelamente, las dos casas de recreo situadas extramuros de la ciudad fueron asimismo subastadas y adjudicadas. Así, la casa de la tenencia de Velasco fue comprada por don José María Mato[748] y la casa de Pitelos fue adquirida por don José Rodríguez Soto, si bien, el comprador la cedió a favor de don Diego López Ballesteros, vecino de Madrid[749].

Fuera de Santiago de Compostela, sabemos que durante la desamortización de Espartero fue subastada la casa de la tenencia de Boiro, que compró don José Guillermo de Limia[750]; la de Cobas, rematada a don Guillermo Vidal[751]; y la de Noceda, adjudicada a favor de don Francisco Javier Ferro de Montaos, vecino de Madrid[752].

En vísperas de la desamortización de Madoz, sabemos que la casa de Mugares y granja de Freixendo habían sido ya vendidas. En efecto, el libro de hacimiento de rentas de 1853 indica con respecto a una parte de la antigua tenencia grande de Mencía de Andrade que "habiendo vendido la casa y granja solamente se perciben de renta 106 quartos de vino"[753].

El proceso de desamortización iniciado en 1855 por el ministro Pascual Madoz se prolongó a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XIX, por lo que excede los límites de nuestra investigación. Aunque sería necesario un estudio detallado sobre la desintegración del sistema de tenencias del cabildo catedralicio compostelano, podemos, no obstante, sostener que en vísperas de la gloriosa revolución de 1868 este proceso ya estaba muy avanzado y casi concluido (o ya finalizado) en lo que a las casas de recreo respecta[754].

Los boletines de ventas de bienes nacionales y, en ocasiones, las operaciones de compra nos permiten conocer el estado en el cual se hallaban las casas de recreo en el momento de su salida a la subasta pública. El 9 de abril de 1856 se ponía en venta la casa de la tenencia de Arcos da Condesa, la cual "se halla completamente deteriorada y en su mayor parte descubierta por haber sido incendiada por los franceses según se dice

[747] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.
[748] ARG. *Hacienda*, 3240.
[749] ARG, *Hacienda*, 3241.
[750] ARG, *Hacienda*, 3240.
[751] ARG. *Hacienda*, 3240.
[752] ARG, *Hacienda*, 3240.
[753] ACS, *Hacimientos de rentas*, 114/1.
[754] Tomando, en términos generales, el ejemplo de la desamortización de Madoz en la provincia de Pontevedra, el período 1858-1868 registró el mayor número de ventas (47,7%), de superficie vendida (45,8%) y de importe (38,6%), ARTIAGA REGO, Aurora, *A Desamortización na provincia de Pontevedra (1855-1900)*, Pontevedra, Diputación, 1991, p.108.

de público y manifiestan los peritos"[755]; ese mismo año, la casa de la Cuenga, comprada por don Benito Ulloa y Rey, apoderado del importante burgués compostelano don Luis de la Riva, tenía "su madera bastante gastada, la teja inutilizada y las paredes en regular estado"[756]; y en 1867 era anunciada en el boletín de ventas de la provincia de Ourense la "casa bodega tejada bastante deteriorada"[757] de Pazos Hermos, parroquia de San Lourenzo da Pena. En un estado semejante se debía de encontrar la "casa denominada tenencia de Cajaraville, vendida en 1866 a don Nicolás Antonio Viñas[758].

Los procesos desamortizadores supusieron, por consiguiente, la venta de un patrimonio inmueble cuya ruina era un proceso irreversible ante la incapacidad económica de la Mesa capitular y los prebendados de afrontar su mantenimiento. El estado global de las casas de recreo se convertía así en una fiel metáfora de la economía del cabildo catedralicio compostelano durante el siglo XIX.

7.2. LOCALIZACIÓN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS CASAS

Las fuentes de las que disponemos nos permiten conocer la localización y la evolución histórica de las casas de recreo del cabildo catedralicio compostelano desde los años posteriores a las constituciones del arzobispo Blanco (1578) hasta la desamortización. Para períodos anteriores, a lo largo de la Edad Media, de forma paralela a la constitución del patrimonio urbano y rural del cabildo catedralicio, esta institución fue acumulando fortalezas y casas de cierta entidad. El tumbo viejo de tenencias nº1 (segunda mitad del siglo XIV), estudiado por Pérez Rodríguez, recoge menciones a diferentes "pazos" como el "paaço apostado de pedra moy boo" de la tenencia de Vilaverde, situado en las proximidades de la ciudad de Santiago de Compostela[759].

A mediados del siglo XVIII, la distribución de las 22 casas de recreo del cabildo catedralicio compostelano pone de relieve la existencia de nueve factores que podemos clasificar en dos grandes grupos.

Por un lado, los factores de orden institucional, patrimonial y jurisdiccional. En primer lugar, la proximidad a la sede de la archidiócesis compostelana, en la cual los prebendados estaban obligados a residir la mayor parte del año. Asimismo, la distribución del patrimonio del cabildo catedralicio, pues 12 de las 23 casas recreo (56,5%) se localizaban en el *hinterland* de la ciudad de Santiago de Compostela (conocido como "La tierra de Santiago") y las cuencas de los ríos que lo delimitaban: el

[755] Archivo Histórico Provincial de Pontevedra [AHPP], *Hacienda*, 7918-3. En efecto, en 1810 Manuel Casal, arrendatario de la tenencia de Arcos da Condesa, se lamentaba que "no tubiera la percepción de la renta por haver salido inciertos muchos pagadores y la que cobrara en el año de ochocientos ocho se consumiera en raciones de los caballos franceses que se havían alojado en el pueblo de Arcos, además de que aquellas tropas le quemaran sus frutos y casa, como lo hicieran de los demás vecinos, dejándole imposibilitado de poder pagar y completar el arrendamiento". ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 28251-61, f.30r.

[756] Archivo Histórico Provincial de Ourense [AHPO], *Hacienda*, 121-03.

[757] AHPO, *Hacienda*, 126-03.

[758] ARG, *Hacienda*, 3208.

[759] PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco J., *El Dominio del cabildo catedral de Santiago de Compostela en la Edad Media (siglos XII-XIV)*, Santiago, Tórculo Edicións, 1994, p.135. Hay que destacar que la tenencia de Cornelhá (o de las "Cenas", creada en 1175) contaba con un centro de explotación en el lugar de Saa (Ponte de Limia), donde había una ermita de Santiago y constituía el lugar al cual acudían los jueces de Cornehlá para recibir la investidura como tales por el tenenciero o sus vicarios, PÉREZ RODRÍGUEZ, *El Dominio del…, Op. cit.*, p.116.

Tambre y el Ulla. Precisamente, hablamos de los territorios en los que se concentraban las propiedades y derechos del cabildo de la catedral de Santiago desde la Edad Media. En tercer lugar, la distribución del patrimonio de las grandes tenencias que, como ya hemos demostrado, poseían una casa de recreo en un 80% de los casos por razones de gestión económica. Finalmente, la realidad jurisdiccional, en tanto que, aún a mediados del Setecientos, seis casas de recreo eran la expresión del poder señorial en sus respectivas jurisdicciones capitulares.

Estos cuatro factores, sin embargo, no explican por sí solos la lógica de las casas de recreo ni tampoco las preferencias de los prebendados. Es por esta razón que debemos enunciar cinco factores de orden geográfico y económico. Primero, el clima, especialmente, el oceánico templado y húmedo propio de los valles y la costa del noroeste gallego, el cual resultaba "sano", siguiendo a Pascual Madoz[760]. En ese mismo orden, las casas de recreo se situaban, por regla general, en las proximidades de grandes ríos o sus afluentes, debido a las características edafológicas de los suelos (más fértiles) y las actividades pesqueras que posibilitan. Hay que tener presente que el consumo de especies como truchas, anguilas o salmones era fundamental para la dieta del clero al tratarse del principal aporte nutritivo en períodos de abstinencia de carne como la cuaresma[761]. Asimismo, las características minerales de las aguas jugaron un papel trascendental, no tanto en un sentido recreativo, sino más bien por sus usos terapéuticos.

Deben tenerse en cuenta también las actividades económicas, especialmente, en lo que respecta a la producción vitícola y al cultivo de árboles frutales. En efecto, Pérez Rodríguez destacó la relevancia de la explotación de la vid en la tenencia de la Quinza (situada en las tierras del río Avia) desde la Edad Media[762] y, por su parte, Rey Castelao estudió la importancia del sector vitícola en las tierras del Ulla[763]. En lo que respecta a los árboles frutales, ya los testigos llamados a declarar en el pleito Tabera-Fonseca (1526) expresaron la alta estimación de los naranjos. Así, el clérigo Gómez de Goyanes afirmó que vio "los palaçios que […] hizo el arçobispo don Lope, questaban azia San Françisco, donde aora está la huerta de los naranjos y jardín"[764].

Aún hay más, las posibilidades de actividades cinegéticas. La habitual presencia de armas de tiro entre los bienes de los prebendados nos ofrece un indicio sobre el gusto por la caza, común a otros cabildos catedralicios españoles[765].Así, entre las pertenencias del canónigo don José Herrán se encontró una escopeta con una funda de bayeta encarnada en 1753[766] y tras la muerte del canónigo maestrescuela don Sebastián de

---

[760] Solo cabe citar como excepción a esta regla el caso de San Xurxo de Codeseda cuyo clima era "frío y las enfermedades más comunes fiebres' de varias clases", Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico…, Op. cit.*, vol. 6, p. 501.

[761] FALCÓN GALIÑANES, Ramón, *La importancia y usos del agua en el noroeste de Galicia a finales del Antiguo Régimen: las cuencas fluviales*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 2018, p. 341.

[762] PÉREZ RODRÍGUEZ, *El dominio del…, Op. cit*, pp.137-139 y "La Explotación de la vid por el cabildo compostelano en el Ribeiro de Avia: La tenencia de Quinza (ss. XII-XIV)", *Minius*, 2-3 (1993-1994), pp.83-90.

[763] REY CASTELAO, *Aproximación…, Op. cit.*, pp.96-98.

[764] Citado en YZQUIERDO PERRÍN, Ramón, "El mecenazos del arzobispo compostelano don Lope de Mendoza en Santiago y Padrón", *Abrente: boletín de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario*, 38/39 (2006/2007), p.130.

[765] Por ejemplo, en el primer tercio del siglo XVII, se encontraron entre los bienes del racionero de la catedral de Córdoba Muñoz Bermúdez una escopeta con su llave y caja, DÍAZ RODRÍGUEZ, *El clero catedralicio…, Op. cit.*, p. 390.

[766] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.4122, pp.74r-85r.

Navia en 1785 se dejó constancia de un fusil[767]. Tengamos presente, además, que en Galicia la caza tenía un fuerte arraigo entre la hidalguía y el clero. Un buen ejemplo nos lo ofrece doña Emilia Pardo Bazán, quien en *Los pazos de Ulloa* describió al cura de Boán como un "viejo terne y firme que echaba fuego por los ojos y gozaba fama del mejor cazador del distrito después de Primitivo"[768].

No debe excluirse la estética del paisaje, factor subjetivo cuya importancia, no obstante, es evidente en la teología del Setecientos. En este sentido don Juan Francisco de Castro (1721-1790), canónigo de la catedral de Lugo, arcediano de Dozón y presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Lugo, escribió en su obra Dios y la naturaleza (1780-1791):

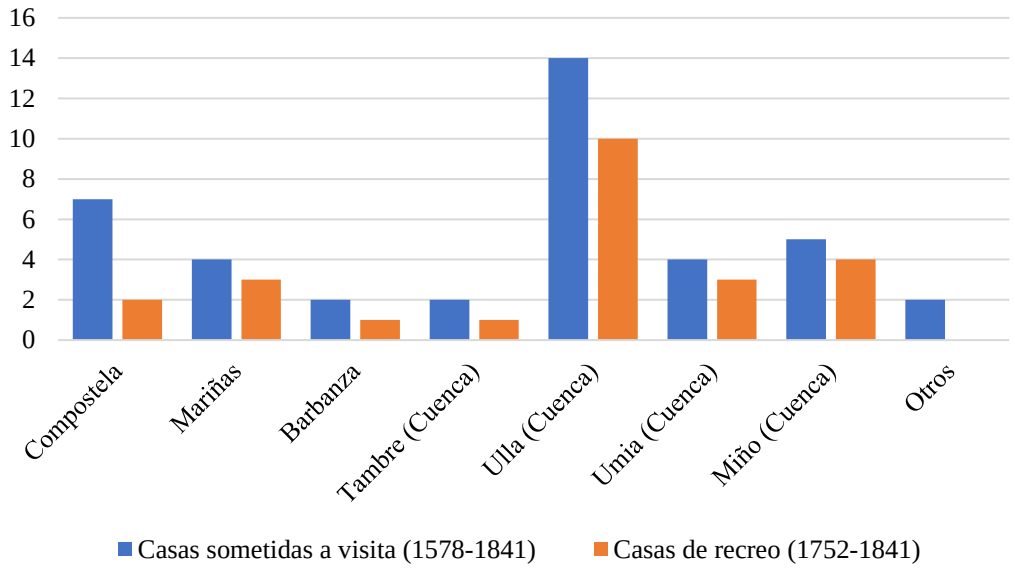
> ¿Quién al considerar este gran asiento, en que vivimos, suspendido en el inmenso espacio de los cielos iluminado por aquella inexplicable antorcha, que llamamos sol, rodeado de otras tantas lumbreras, caminando y brillando por las altas esferas, no piensa en el Supremo Artífice de lo que tanto arrebata? […] ¿Quién no ve en sí mismo un cuerpo maravillosamente organizado, que le plasma? […] ¿Y pensará viendo tanta variedad de árboles y plantas hermosamente vestidos, tanta copia de flores con colores de tan varia graduación, con tantos inimitables adornos, tanta diferencia de frutos con tantas utilidades; y pensará, digo, que no tienen por autor más que el insensible campo?.[769]

¿Cómo estudiar estos factores? Hemos empleado, principalmente, dos fuentes. Primero, los libros del interrogatorio del catastro del marqués de la Ensenada (1752) para cada una de las parroquias en las que se enmarcaban las casas de recreo, es decir, el medio inmediato de cada una de las casas. Segundo, hemos cruzado la información obtenida de la fuente catastral con la que ofrece el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico* de Pascual Madoz (1845-1850).

En lo que respecta a la clasificación espacial de las casas de recreo, a fin de mantener la coherencia de los factores institucionales, patrimoniales y jurisdiccionales, por un lado, y los geográfico y económicos, por otro, hemos tomado como referencia las cuencas de los ríos Tambre, Ulla, Umia y Miño cuyas diferencias regionales precisaremos más adelante. Asimismo, hemos tomado en consideración otros tres espacios: el entorno de la ciudad de Santiago de Compostela, sede de la archidiócesis; las Mariñas, formada por distintas cuencas fluviales como el Mero y el Mandeo que desembocan en el golfo Ártabro; y la península del Barbanza, concretamente, el sector meridional bañado por la ría de Arousa, el cual nace en la desembocadura del río Ulla.

[767] ACS, *Protocolos notariales*, P215, 59r-97v.
[768] PARDO BAZÁN, Emilia, *Los pazos de Ulloa* (Ed. de Ermitas Penas), Madrid, Real Academia Española, 2017, p.209.
[769] Citado en LÓPEZ SILVESTRE, *A emerxencia da…, Op. cit.*, p.126.

Gráfica 20. Casas sometidas a visita y/o con casa de recreo del cabildo catedralicio compostelano (1578-1841)



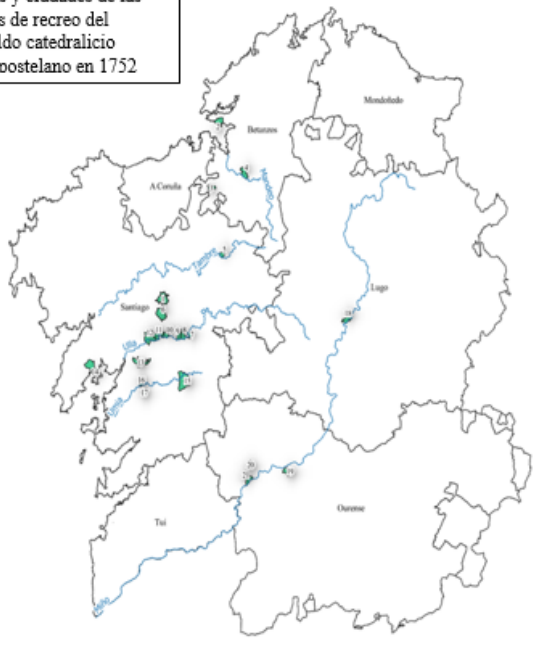
La clasificación que manejamos nos permite no solo un estudio sincrónico de las casas de recreo, sino también diacrónico o, en otras palabras, desde el punto de vista de la larga duración. No obstante, dadas las dificultades de discernir la función recreativa de todas las casas con anterioridad al año 1752 y conocer la evolución histórica de cada una de las casas a escala micro, hemos optado por comparar el conjunto de casas sometidas a visita documentadas entre 1578 y 1841 con aquellas que sabemos que tuvieron un uso recreativo desde el año catastral hasta las vísperas de la desamortización de Espartero (ver Anexo 23). De esta comparación se extraen las siguientes conclusiones.

- La mayor parte de las casas de recreo documentadas entre 1752 y 1841 se situaron en la cuenca del Ulla, en la cual cabría incluir las dos casas de recreo localizadas en barrios extramuros de la ciudad de Santiago de Compostela, ambas próximas al río Sar, afluente del Ulla. Esto se debe a que hablamos de un espacio hidrográfico que aunaba la práctica totalidad de los factores enunciados.
- Se detectan importantes cambios en el entorno de Santiago con anterioridad a 1752 motivados por la puesta en arriendo a terceros de casas sometidas a vista (caso de Aríns o de Hórreo) y, sobre todo, la firma de contratos de foro. Tal fue el caso de la "casa de la tenencia de Viduido y un agro junto a ella"[770]; la "casa, huerta, palomar y un agro que fue de Fernán Feixo y compró el cabildo el año de 1624", situada en Vite[771]; y, posiblemente, la casa con torre del coto capitular de Amio, parroquia de San Fiz de Solovio[772].

[770] ACS, *Tumbos*, CF54. Las visitas que conservamos de esta casa desde 1621 hasta el primer tercio del siglo XVIII, nos describen una casa con torre y corral.
[771] ACS, *Tumbos*, CF55.
[772] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 117.

- Hay ligeras variaciones en el resto de los espacios estudiados. Por ejemplo, la desaparición de las visitas a la casa de la tenencia de Sada[773]; a la de Mayor Patiño, situada en la villa Rianxo[774]; y a la de Árbol, es decir, al "palacio de Bodán de Santalla de Rioavesso"[775], situado en las proximidades del río Támoga, afluente del Miño. Ya hemos comentado que la tenencia de Árbol terminó siendo cedida directamente a terceros dada su posición alejada de la tierra de Santiago y el poco interés que presentaba su casa de recreo a los miembros prebendados del cabildo catedralicio.
- Fuera de los espacios estudiados, se detecta la desaparición de las visitas a la casa del coto capitular de Sabardes[776], situada en la ría de Muros; y a la casa de Pieros, localizada en tierras de León y, por lo tanto, muy alejada de la sede de la archidiócesis.

Mapa 10. Parroquias, villas y ciudades de las casas de recreo del cabildo catedralicio compostelano en 1752



Leyenda			
Nº	Nombre	Tenencia(s)	Área
1	Santiago de Compostela	Velasco / Pitelos	Compostela
2	Villa de Ares	Ares y Bescouos	Las Mariñas
3	Abegondo (Santaia de)	Abegondo	Las Mariñas
4	Vigo (San Xulián de)	Vigo y Muniferral	Las Mariñas
5	Ledoira (San Martiño de)	Ledoira	Tambre (Cuenca del)
6	Ons (San Simón de)	Cobas	Ulla (Cuenca del)
7	Arnois (San Xiao de)	Veiga y Arnois	Ulla (Cuenca del)
8	Ribadulla (San Mamede de)	Grande de Valdivieso	Ulla (Cuenca del)
9	Sarandón (San Miguel de)	Caxaraville	Ulla (Cuenca del)
10	Teo (Santa María de)	Noceda	Ulla (Cuenca del)
11	Reis (San Cristovo de)	Reis	Ulla (Cuenca del)
12	Carcacía (San Pedro de)	Carcacía	Ulla (Cuenca del)
13	Setecoros (San Salvador de)	Setecoros	Ulla (Cuenca del)
14	Boiro (Santa Baia de)	Boiro	Barbanza (península del)
15	Codeseda (San Xurxo de)	Codeseda	Umia (Cuenca del)
16	Villa de Caldas de Reis	Caldas	Umia (Cuenca del)
17	Arcos da Condesa (Santa Mariña de)	Arcos da Condesa	Umia (Cuenca del)
18	Villa de Portomarín	Portomarín	Miño (Cuenca del)
19	Mugares (Santa María de)	Grande de Mencía de Andrade	Miño (Cuenca del)
20	A Pena (San Lourenzo de)	Pedro Yáñez	Miño (Cuenca del)
21	Ventosela (San Paio de)	Cuenza y Amarante	Miño (Cuenca del)

[773] Gracias a las actas capitulares sabemos que a la altura de 1671 la tenencia de Sada, creada un siglo antes, contaba con una casa en el puerto homónimo. Debido al avance del mar, se sugirió entonces "hacer un paredón que la defienda de la mar o será más conveniente mudarla a otra parte", citado en GARCÍA GARCÍA, Jorge, "A casa da tenencia de Sada e a súa relación co mar", *Galicia Histórica. Hoja de historia y documentos compostelanos*, nº46, (julio-agosto 2020).

[774] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 119.

[775] Las visitas de las que disponemos nos describen este inmueble como una casa con bodega y caballeriza sin nada que debamos destacar. TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade…, Op. cit.*, p.584.

[776] En 1672 se concedió un foro a favor de Martín de Castro, vecino del coto de Sabardes, "de la media casa que está contigua a la cárcel que el cabildo tiene en el coto de Sabardes que traía en arrendamiento". ACS, *Actas capitulares*, IG 627, ff.315v-318r.

7.2.1. El entorno compostelano

A la altura de 1752 se localizaban en la parroquia de Santa María de Sar dos casas de recreo: la casa de la tenencia de Velasco, integrada en la Mesa en 1568, y la casa de la tenencia vieja de las casas de Pitelos, cuyo origen no podemos precisar, pero que tenemos constancia de su uso como casa de recreo desde la primera mitad del siglo XVII.

El emplazamiento de ambos inmuebles en el entorno inmediato del perímetro amurallado de la ciudad permitió su uso y disfrute por parte de los capitulares a lo largo del año sin incompatibilidad alguna con la obligación inherente a la prebenda de residir en la ciudad de Santiago. Asimismo, hay que destacar que ambas casas de recreo se situaban en el sector meridional de la ciudad, es decir, próximas a la mayor parte de las casas capitulares.

7.2.2. Las Mariñas

Las Mariñas son un territorio perfectamente delimitado que se articula en torno a cuatro grandes rías (Ferrol, Ares, Betanzos y A Coruña) y está bañado por las cuencas de los ríos Grande de Xubia, Eume, Mandeo y Mero. El clima es suave, sin inviernos fríos; el espacio densamente poblado; las tierras bien cultivadas, "parmi les mieux pourvues en terres arables de toutes les régions de Galice"[777], en palabras del geógrafo Abel Buhier; y a fines del Antiguo Régimen reunía tres importantes núcleos urbanos: A Coruña, cabeza de provincia y puerto comercial abierto al tráfico colonial desde 1764; Ferrol, sede del arsenal; y Betanzos, cabeza de la provincia homónima.

A mediados del siglo XVIII el cabildo catedralicio de Santiago disponía de tres casas de recreo en este territorio. La primera estaba emplazada en la calle de la "Tenencia" de la villa de Ares, pequeño núcleo portuario situado en el margen occidental de una amplia ensenada que abarca los términos parroquiales de San Pedro de Cervás y San Vicente de Caamouco que, a mediados del siglo ilustrado, formaban una jurisdicción del cabildo catedralicio compostelano.

De acuerdo con las visitas, la casa se complementaba con otra en San Vicente de Caamouco cuyo "más considerable uso es para recoger vino"[778]. Por entonces, amén de la actividad pesquera del puerto, los campos de los términos de la villa de Ares estaban cultivados con trigo, centeno, maíz y viñedos, resguardados estos últimos de los vientos por las escarpadas alturas de Montefaro. Asimismo, en la villa y en sus términos se podían encontrar cerezos, manzanos, limoneros y naranjos[779].

Las otras dos casas, Santaia de Abegondo y San Xulián de Vigo, se situaban en las cuencas de los ríos Mero y Mandeo, correspondientemente. La primera se emplazaba en un coto capitular y la segunda bajo la jurisdicción del conde de Maceda, aunque vecina del coto capitular de San Cristovo de Muniferral.

De acuerdo con el catastro del marqués de la Ensenada, los campos de ambas parroquias estaban cultivados con trigo, maíz, centeno y viñedos (sobre todo en San Xulián de Vigo) y entre los árboles frutales se podían encontrar perales, manzanos y

[777] BOUHIER, Abel, *La Galice. Essai geographique d'analyse et d'interpretation d'un vieux complexe agraire*, La Roche-sur-Yon, Yonnaise, 1979, vol. 1, p. 104.
[778] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/1.
[779] AGS, *Dirección General de Rentas*, L156.

cerezos[780]. En lo que respecta a la caza y la pesca, el *Diccionario* de Madoz solo alude a su práctica en el caso de San Xulián de Vigo sin ofrecer detalle alguno[781].

7.2.3. La cuenca del Tambre

A la altura de 1752, la única casa de recreo localizada en la cuenca del Tambre, concretamente en el lugar de As Quintáns, parroquia de San Martiño de Ledoira, había sido donada en 1707 por el canónigo cardenal don Antonio Manuel de Mella.

De acuerdo con el catastro del marqués de la Ensenada, en la feligresía se producía trigo, centeno, maíz, mijo menudo, avena, nabos y lino "sin que se cojan otros ni la tierra sea capaz de producirlas por lo áspero y montañoso de ella"[782]; los árboles tenían poca presencia "por no haver en ella planta alguna, pues, aunque ay corta porción de robles se hallan dispersos sin ninguna formalidad"[783]; y solo cabe explicar el interés que podía despertar esta casa tomando en consideración la pesca y las actividades cinegéticas pues, siguiendo a Madoz, "hay caza de perdices, liebres, conejos, jabalíes y lobos, y participa de la pesca en el Tambre"[784].

7.2.4. La cuenca del Ulla

La cuenca del Ulla fue el espacio hidrográfico que presentó una mayor concentración de casas de recreo del cabildo catedralicio, especialmente el norte de la cuenca media, debido a la convergencia de todos los factores institucionales, patrimoniales, geográficos y económicos que hemos estudiado.

A medio camino entre Santiago de Compostela y el río Ulla se encontraba la casa de la tenencia de Cobas, parroquia de San Simón de Ons, la cual estaba atravesada por el por el camino real que comunicaba la ciudad de Santiago con Pontevea, formando todo un eje norte-sur. Los campos de esta feligresía, al igual que otras parroquias aledañas, producían maíz, centeno, habas y nabo. Si bien San Simón de Ons carecía de producción vitícola, no obstante, estaba próxima a Carcacía, Reis y Rumille, donde a mediados del siglo XVIII se declaraba que "se coje algún vino"[785]. La variedad de árboles frutales era rica: perales, manzanos, cerezos, guindas, higueras, limoneros, naranjos y melocotoneros; y, asimismo, era una zona donde cualquier prebendado podía practicar la "caza de perdices, liebres y conejos y se pescan algunas truchas"[786].

El valle de la Ulla, estudiado por Rey Castelao, ofrecía condiciones climáticas, edafológicas y geomorfológicas excepcionales. Las prominencias del Pico Sacro, que protegían el valle de los fríos del norte, y los niveles inferiores a 100 metros de altitud, sobre todo en la margen norte del río, explican que las parroquias bañadas por el Ulla alcanzaran amplias superficies cultivadas (el 54,65% en Santa Cruz de Ribadulla) y, sobre todo, una destacada producción vitícola en feligresías como Berres, Arnois, Santa Cruz, San Mamede de Ribadulla y San Miguel de Sarandón[787]. Los árboles frutales ofrecían una amplia variedad de frutas; la presencia de conejos, liebres y perdices cumplían las expectativas de los cazadores; y la abundancia de truchas y anguilas en el

[780] AGS, *Dirección General de Rentas*, L156 y L161.
[781] MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico…*, *Op. cit*., vol.16, p. 57.
[782] AGS, *Dirección General de Rentas*, L241, f.520v.
[783] AGS, *Dirección General de Rentas*, L241, f.519r.
[784] MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico…*, vol. 10, p. 121.
[785] AGS, *Dirección General de Rentas*, f.595r.
[786] MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico…*, *Op. cit*., vol.5, p.109.
[787] REY CASTELAO, *Aproximación a la historia…, Op. cit*., pp. 93-98

Ulla garantizaba el éxito de las actividades pesqueras[788]. Por todo esto, en el margen norte del río se situaban en 1752 las casas de recreo de la tenencia Grande de Valdivieso (San Mamede de Ribadulla) y Caxaraville (San Miguel de Sarandón), mientras que en sur se encontraba la casa de la Veiga y Arnois (San Xiao de Arnois), coto capitular desde la Edad Media[789].

En el curso bajo del Ulla, se constata también una mayor presencia de casas de recreo en el margen norte: Noceda (Santa María de Teo), Reyes (San Cristovo de Reis) y Carcacía (San Pedro de Carcacía), con una producción vitícola menos importante que la vista para el curso medio. Al sur del río Ulla, ya en su desembocadura en la ría de Arousa, se situaban las casas de las tenencias de Setecoros y San Pedro de Dimo. La primera estaba emplazada en lugar de A Cerneira, próxima, por tanto, al río Louro. El catastro del marqués de la Ensenada señala que se trataba de tierras orientadas a la producción de cereales y "especies de frutales manzanos, perales y algunos naranjos y limoneros, los que se hallan exparcidos en dichas huertas"[790]. Un panorama muy distinto era el de la cercana parroquia de San Pedro de Dimo, donde había una casa sometida a visita a mediados del siglo XVIII, pero que no es posible calificarla como casa de recreo. Así, en dicha feligresía no había "ningún plantío de frutales formal, por no ser la tierra a propósito para ello a excepción de tal qual peral o manzano en que no tienen utilidad alguna como ni tampoco comercio y los pocos que ay se plantados en algunas huertas"[791].

Realidad coherente con las observaciones realizadas en 1753 por los visitadores de la casa que, como ya comentamos, más de un siglo después se encontraba ya en completa ruina: "la casa de thenencia de San Pedro de Dimo por no tener guerta ni cosa de recreo que la circunde más que una porción de terreno que sirbe de ayra se puede reducir a una sala con dos dormitorios y debajo poner las paneras, hazer una caballeriza y un dormitorio en ella."[792]

Especial interés tiene la parroquia de San Mamede de Ribadulla. Sabemos que hasta la primera mitad del siglo XVIII dos tenencias del cabildo catedralicio tenían casa en esta feligresía. La primera, la tenencia de San Mamede de Ribadulla, poseía ya en 1649 "una casa debajo de la iglesia de San Mamed de Ribaulla en la misma aldea"[793]. A esta casa se refiere el tumbo nuevo de tenencias nº2 como "casa y heredades" de la tenencia de San Mamede[794]. Por su parte, la Única Contribución no la menciona, lo que coincide con la ausencia de visitas a esta casa a partir de mediados del siglo XVIII.

La segunda, la casa de la "Thenencia en la aldea do Castro"[795], que recoge el catastro del marqués de la Ensenada, era también conocida como casa de la tenencia Grande de Valdivieso. El tumbo nuevo de tenencias nº1 indican que la casa estaba en arriendo[796] y con posterioridad a mediados del siglo XVIII desconocemos visitas

[788] En efecto, Madoz destacó las posibilidades de caza y pesca de estas especies para San Xiao de Arnois, San Cristovo de Reis, San Mamede de Ribadulla y San Miguel de Sarandón, MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico…*, *Op. cit*., vol.2, p.588 y vol.13, pp.439, 511 y 859, correspondientemente.
[789] PÉREZ RODRÍGUEZ, *El Dominio del…, Op. cit*., pp.113-114.
[790] AGS, *Dirección General de Rentas*, L241, f.440r.
[791] AGS, *Dirección General de Rentas*, L241, f.478r.
[792] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 121.
[793] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 117.
[794] ACS, *Tumbos*, CF55.
[795] ARG, *Real Intendencia de Galicia*, 46176 2409, f.19r.
[796] ACS, *Tumbos*, CF54.

realizadas en esta tenencia, lo que posiblemente esconda, al igual que para el caso anterior, la firma de un contrato de foro.

Un caso diferente era la casa de la tenencia de Costa en Socastro, que fue integrada en la Mesa capitular en 1760 a partir de la donación del canónigo don Domingo Estévez de Castro. Así, de acuerdo con el catastro del marqués de la Ensenada, el citado canónigo poseía en San Mamede de Ribadulla una "casa de campo" en la "aldea de Cuesta"[797]. Las comprobaciones del catastro realizadas década de 1760 se hacen eco de la donación, si bien, no lo hacen en la entrada correspondiente al cabildo catedralicio de Santiago -como cabría suponer-, sino en la entrada del tenenciero que en aquel momento llevaba la tenencia de Socastro: el canónigo don Juan de Valladares "nuevo interesado por muerte de don Domingo Estévez sucedió en su asiento"[798].

Junto con la de Socastro, las últimas tenencias creadas durante el siglo XVIII fueron la de Noceda y la granja de Cacheiras. No es que casualidad que las tres nacieran ligadas a una casa de recreo, ni tampoco, como ya destacamos, que se situaran en la cuenca del Ulla. Con respecto a Noceda, señalan los libros de Fábrica a mediados del siglo XVIII que dicha tenencia la llevaba "el señor canónigo y tesorero don Thorivio Campillo y la dejó a la Fábrica, con la demás hacienda que se expresa en las partidas siguientes, el señor canónigo don Balthasar Llorente"[799], muerto en 1747.

En el caso de la casa, huerta y granja de Cacheiras, "que es de la Fábrica", como recogen los libros de Hacienda de la Mesa Capitular a partir de 1791, hablamos de la donación realizada por don José Vicente Piñeiro y Cancio, canónigo de la catedral y miembro del claustro de la Universidad, quien declaró en su testamento firmado el 7 de septiembre de 1794 ante Luis Antonio de Turnes.

> Que tengo puesto en el archivo del Ilustrisimo Cavildo de esta Santa Yglesia todos los papeles de adquisición y pertenencia de la casa y granxa del lugar de Cacheyras, feligresía de San Simón de Ons, con los autos de su posesión y deferentes apuntaciones sobre los derechos de ella, como ygualmente que en los ynstrumentos de donación que hice a favor de la Fábrica de esta dicha Santa Yglesia de la expresada granxa y chousa de Raña se ha capitulado que el señor fabriquero no pueda pedir ni repetir en tiempo alguno contra mi herencia, desperfectos por la casa en que bivo aunque la llevo en thenencia, y es propia de la referida Fábrica, en consideración a los vienes raíces expresados y un censo de seiscientos ducados de principal que he cedido a su favor, y del cuidado que tube en reparar dicha casa a mi costa de lo necesario para su conservación y decencia.[800]

¿Fueron Noceda y Cacheiras las únicas casas de recreo de la Fábrica? A mediados del siglo XVIII los libros de fábrica señalan que el marqués de Montesacro pagaba 308 reales "por el foro de la granja de la Florida"[801], de la cual conservamos una

[797] ARG, Real Intendencia de Galicia, 46176 2409, f.35r."Granja de Socastro con su casa, largar, huerta y 2 prados que el uno llaman de Labandeira y el otro que está debajo de dicha granja junto al camino", ACS, *Tumbos*, CF54.
[798] AGS, *Dirección General de Rentas*, 1210, 2, f.6v.
[799] ACS, *Libros de Fábrica*, IG536.
[800] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.6145, ff.55v-56r.
[801] ACS, *Libros de Fábrica*, IG536.

visita realizada en 1687 por el arquitecto Domingo de Andrade. La casa se situaba en el lugar de A Florida, parroquia de San Miguel de Rarís, y podemos calificarla de excepcional a la luz de las detalladas descripciones que ofrece la visita.

> Más viniendo desde dicha puerta de la viña por una carrera de frutales ai treinta perales por ambos lados, desde dicha puerta hasta encontrar con la carrera que viene de la fuente. Más desde dicho enquentro o rincón que hacen las dichas dos carreras, la que viene de dicha puerta y la que viene desde la capilla y pasa junto a dicha fuente, ai quarenta árboles, los más dellos mançanos y perales; y en dicha carrera ai treinta guindos garrafales en que viene a ser esta la carrera de los guindales. Y las dos carreras con la muralla del camino cierran un pedaço de tierra hasta la capilla que llevará veinte y dos ferrados de pan de çenbradura. Y en quanto a viña serán treinta y seis jornales, el qual territorio está plantado de viña, excepto un pedaço junto a la capilla y a la esquina del muro del camino porque no la da. Más por entre dicha viña ai treinta arbolillos nuevos frutales.[802]

Tal esplendor debió de ser fruto de la intervención de un tenenciero, posiblemente el canónigo don Martín Moreno, tras cuya muerte se procedió a realizar la visita. No obstante, de lo que no cabe duda es que atrajo el interés de las elites laicas. Tal y como vimos para el caso de las residencias urbanas, el foro fue nuevamente la estrategia mediante la cual algunas familias lograron acceder a las mejores propiedades de las instituciones jacobeas.

7.2.5. La península del Barbanza

Situada en la vertiente meridional de la sierra del Barbanza, la casa de la tenencia de Boiro se alzaba a mediados del Setecientos como la única casa de recreo del cabildo catedralicio compostelano en esta región y cabeza de un coto capitular cuyo origen se encuentra una cesión realizada en 1345 por el arzobispo de la catedral de Santiago en favor del cabildo catedralicio[803].

En lo económico, hay que destacar que la casa de Boiro se enmarcaba en una tenencia que, aunque presente en un reducido número de parroquias – San Cristovo de Abanqueiro, Santa Baia de Boiro y San Andrés de Cures-, era a mediados del siglo ilustrado la tenencia más importante cedida por la Mesa capitular a sus prebendados. Si bien carecemos de una investigación sobre las características económicas de esta tenencia de Boiro y su medio, podemos suponer una elevada proporción superficie/renta bien por un intenso aprovechamiento del suelo, como ocurría en el Barbanza meridional -principalmente las parroquias de San Xulian de Artes y Santa Uxía de Ribeira-[804], o bien por los elevados rendimientos de la producción agrícola, como sucedía al otro lado de la ría de Arousa, en la jurisdicción de A Lanzada (península do Salnés)[805].

---

[802] TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade, Op. cit.*, p. 607.

[803] El coto de Boiro fue cedido junto con los de Rimao, Renda y la mitad de Arnois a cambio de los cotos capitulares de Donelle, Baldraes y Bendoxa, PÉREZ RODRÍGUEZ, *El Dominio del…, Op. cit.*, p.111.

[804] BRAVO CORES, Daniel, *El Barbanza meridional en el Antiguo Régimen: población, sociedad, economía*, (Tesis de licenciatura inédita), Universidad de Santiago de Compostela, 1978, p.200.

[805] PÉREZ GARCÍA, José Manuel, *Un modelo de sociedad rural de antiguo régimen en la Galicia costera: la península del Salnés: Jurisdicción de La Lanzada*, Santiago de Compostela, Universidad, 1979, pp.204-209.

En cualquier caso, y aunque el catastro del marqués de la Ensenada y el Diccionario de Madoz no nos ofrecen demasiados indicios sobre las posibilidades de recreo de los prebendados, el tumbo nuevo de tenencias nº1 indica que la casa de la tenencia de Boiro tenía "cinquenta pinales, dehesas y prados de cincuenta ferrados en simiento […] y según memorial del señor tenenciero don Antonio Senlle suelen cogerse al año de vino cien moios"[806].

7.2.6. La cuenca del Umia

Desde su nacimiento en la parroquia de Aciveiro (Tierra de Montes) hasta su desembocadura en la ría de Arousa, el río Umia traza la tercera cuenca fluvial que estudiaremos.

Al sur de la cuenca alta del Umia y a la vera del rego de la Fontefría estaba la casa de Codeseda. Se trataba del centro neurálgico de una importante tenencia del cabildo catedralicio y con jurisdicción sobre el coto de Codeseda (San Xurxo de Codeseda, San Lorenzo de Sabucedo y San Juan de Liripio). El *Diccionario* de Madoz indica que entre las casas de la feligresía "se halla la denominada de la Tenencia, de fábrica muy antigua y que sirvió de convento de monjas benedictinas hasta principios del siglo XVII"[807].

Las características agrarias de la parroquia no debieron despertar el interés de los prebendados: cultivo de cereales "sin que produzcan otra cosa ni la tierra sea capaz de ello por lo áspero y montañoso de ella"[808]; y presencia de algunos perales y manzanos "que por la frialdas de la tierra raro año producen fruto"[809]. En efecto, Madoz destaca el clima frío del territorio, siendo comunes las fiebres, aunque, por otra parte, destaca que "hay caza de liebres, perdices y conejos, animales dañinos y pesca de truchas"[810], en cuya práctica podían invertir su tiempo los capitulares.

La cuenca media del Umia, por su parte, ofrecía un panorama muy distinto. Tanto Caldas de Reis como Caldas de Cuntis eran dos centros de aguas minerales muy conocidos en su época tal y como puso de relieve la *Historia Universal de las fuentes minerales de España*, publicada en la compostelana imprenta de Ignacio Aguayo en 1764. La obra fue escrita por don Pedro Gómez de Bedoya, médico del cabildo catedralicio y catedrático de cirugía y anatomía de la Universidad de Santiago[811].

La primera de las villas enunciadas, Caldas de Reis, fue retratada por Gómez de Bedoya como un lugar idílico, que se prestaba para satisfacer las necesidades de recreo de cualquier prebendado:

> Es país hermoso, ameno y dilicioso, tiene dos ríos, uno al norte con su puente, llamado Bermaña, y el otro casi al mediodía con el nombre de Umia, que es el mayor y uno y otro abundantes de truchas y algunas anguilas. Se congen en sus términos excesiva copia de granos, fruta,

[806] ACS, *Tumbos*, CF54.
[807] MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico…*, *Op. cit*., vol.6, p. 501. Ya Jerónimo del Hoyo había dejado constancia que "esta iglesia de Sangeorge es anexa al cavildo de Santiago y fue monasterio de monjas según la fama de llamarse monasterio", HOYO, *Memorias del Arzobispado…, Op. cit.,* f. 458r.
[808] AGS, *Dirección General de Rentas*, L242, f.194r.
[809] AGS, *Dirección General de Rentas*, L242, f.132v.
[810] MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico…*, *Op. cit*., vol.6, p. 501.
[811] REY CASTELAO, Ofelia, *Libros y lectura en Galicia. Siglos XVI-XIX*, Santiago de Compostela, Xunta, 2003, p. 531. MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Enrique, "Pedro Bedoya y la Facultad de Medicina de Santiago", *Compostellanum*, 27, 1-2 (1982), pp. 93-111.

> vino, limones y naranjas chinas. Hai bastantes ganados y el pan es el más sabroso y esponjado, que se come en España. E su territorio una continua dilicia por la mezcla de muchísimas huertas, bosques, alamedas, viñas y abundancia de aguas.[812]

El catastro ofrece una visión menos idealizada[813] pero, en cualquier caso, la presencia de viñedos, algunos frutales y, sobre todo, la existencia de fuentes "una fría y otra caliente y ambas tan contiguas, que solo distan dos pasos una de otra, pero las dos minerales"[814], satisfacían sobradamente la demanda de los prebendados de la catedral. Ciertamente, Gómez de Bedoya debía estar al tanto de la cierta frecuencia con la que muchos capitulares acudían a tomar baños por achaques y/u otros menesteres. Gracias a las actas capitulares podemos documentar esta práctica a lo largo del Antiguo Régimen. Así, por ejemplo, en 1605 se dio licencia de 15 días al canónigo Barba para ir a tomar unos baños. No extraña, por tanto, que Gómez de Bedoya finalizara sus comentarios sobre las aguas de Caldas de Reis con una invitación destinada, con escaso disimulo, a todos los prebendados en cuyas manos caía su obra.

> Ciertamente debo persuadir a todos los que habitan en la ciudad de Santiago, y otras poblaciones grandes del Reyno de Galicia, en donde es común toda obstrucción, hipocondría y sangre de espaldas, que amen y aprecien infinito al agua deste Baño como remedio propísimo de estas dolencias dimanadas de la costumbre que tienen de comer bien y mucho. Acompaña al elogio hecho de esta fuente la comodidad, que tienen los enfermos en la villa de Caldas de buenas y limpias posadas, gente de distinción con quien tratar, abundancia de todas especies de mantenimientos, pues hasta vizcochos de todos los géneros, azúcar rosado y quanto quieran encontrarán para su alivia, si entrar en quenta los acomodados paseos y delicia del país, que en el tiempo estival es muy hermoso.[815]

En el caso de Caldas de Cuntis, Gómez de Bedoya exalta sus excelentes propiedades para hacer frente a varias enfermedades, muchas de las cuales debieron ser comunes entre los miembros del cabildo catedralicio compostelano: "reumatismos dolorosos, gota arthetica, alferecía, convulsión, perlesía, intemperie de hígado, hipocondrías, escorbuto, herpes, sarna, opilación, lampatones, hydropesías de agua y humor, tumores, asma y edemas"[816]. A principios del siglo XIX, sin embargo, las casas de baños de Cuntis se hallaban en un estado deplorable. La situación cambió gracias a las inversiones de don Pedro María de Cisneros, conde de Ximonde – a quien se le debe la casa de baño da Virxe o de Santa María- y del licenciado don Vicente José de Castro Lavandeira -quien impulso la casa de Baño de Castro-[817].

Sin embargo, ya hemos destacado más arriba que la pequeña casa de la tenencia de Santa María de los Baños no parece haber servido de casa de recreo, sino casi

[812] GÓMEZ DE BEDOYA, Pedro, *Historia universal de las fuentes minerales de España*, Santiago de Compostela, Imprenta de Ignacio Aguayo, 1765, vol.2, pp.22-23.
[813] AGS, *Dirección General de Rentas,* L249.
[814] GÓMEZ DE BEDOYA, *Historia universal de…, Op. cit.*, vol.2, p.23.
[815] GÓMEZ DE BEDOYA, *Historia universal de…, Op. cit.*, vol.2, p.38.
[816] GÓMEZ DE BEDOYA, *Historia universal de…, Op. cit.*, vol.2, p.41.
[817] ALONSO ÁLVAREZ, Luis, LINDOSO TATO, Elvira y VILAR RODRÍGUEZ, Margarita, *O lecer das augas. Historia dos balnearios de Galicia. 1700-1936*, Vigo, Editorial Galaxia, 2010, pp.134-136.

exclusivamente como lugar de almacenamiento de granos. En cualquier caso, podemos suponer que los prebendados se albergaban en casas como la "caseta y su retalillo de un terreno inculto en baños de Cuntis", aforada por la Mesa capitular a favor don José de Toubes, vecino de Santa María de los Baños[818].

En el margen sur del Umia, en las tierras del valle del río Chaín, junto al rego de Arcos, estaba situada la casa de la tenencia de Arcos da Condesa. Aunque no se contaba entre las tenencias más grandes a mediados del siglo XVIII, era la cabeza de un antiguo coto jurisdiccional del cabildo cedido en 1304 por don Fernando Rodríguez de Castro[819]. Así, como recoge el catastro del marqués de la Ensenada, "cada vezino labrador está obligado a concurrir tres días del año a trabaxar en los labradores que se ofrecen en la casa de la tenencia que tiene dicho cavildo en este coto"[820]. A pesar de que la parroquia de Santa Mariña de Arcos da Condesa no destacaba por el cultivo de viñedos, ni por los árboles frutales, ni tampoco por las posibilidades de caza, se situaba, sin embargo, en las proximidades de la villa de Caldas de Reies.

7.2.7. La cuenca del Miño

Desde su nacimiento en sierra de Meira hasta su desembocadura en el Atlántico, el río Miño traza la principal cuenca fluvial del territorio gallego. Abordaremos dos tramos de la cuenca, Lugo-Peares y Peares-Frieira[821], que cubren el curso medio del río.

En el primer tramo se situaba la casa de la tenencia de Portomarín, villa cuyo emplazamiento original fue inundado por las aguas del embalse de Belesar en 1955[822]. De acuerdo con el catastro del marqués de la Ensenada, los campos de la parroquia de San Pedro de Portomarín estaban orientados al cultivo del centeno -dominante en la Galicia oriental-, viñas, coles y nabos. Por su parte, entre los árboles frutales se destacaron perales, manzanos y cerezos[823].

Más interés presentaba el segundo tramo, especialmente, las tierras bañadas por el Avia debido a su orientación vitícola y la presencia de aguas termales. En efecto, al igual que otras instituciones eclesiásticas, el cabildo catedralicio mostró un gran interés desde la Edad Media por la producción vitícola de estas tierras, como prueba la temprana creación de la tenencia de Quinza en el siglo XII[824]. En la comarca de Ribadavia se hallaba también la casa de la tenencia de Pedro Yáñez en Pazos Hermos, feligresía de San Lorenzo da Pena. Por su parte, subiendo el curso del Miño hacia la cercada ciudad de Ourense, se encontraban los inmuebles de la tenencia Grande de Mencía de Andrade: la casa de Mugares y la granja de Freixendo, ambas situadas en la

---

[818] ACS, *Libros de Hacienda*, 1824-1836.
[819] PÉREZ RODRÍGUEZ, *El Dominio del…, Op. cit.*, p.118.
[820] AGS, *Dirección General de Rentas*, L249, f.584r.
[821] Seguimos a este respecto de RÍO BARJA, Francisco Javier, y RODRÍGUEZ LESTEGÁS, Francisco, *Os ríos galegos. Morfoloxía e réxime*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1992, pp.221-288.
[822] Sobre el traslado de Portomarín y las intervenciones de Pons Sorolla, CASTRO FERNÁNDEZ, Belén Mª, *El redescubrimiento del Camino de Santiago por Francisco Pons-Sorolla*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2010.
[823] AGS, *Dirección General de Rentas*, L183.
[824] Según el acta de 8 de diciembre de 1860 del Municipio de Ribadavia: "Deriva este nombre, dicen los concejales ribadavienses de 1860 de Canogía, como casa que perteneció al cabildo de Santiago, que con su granja formaba parte de la asignación a un canónigo, que los antiguos llaman cuengo", EIJÁN, Samuel, *Historia de Ribadavia y sus alrededores*, Madrid, Establecimiento tipográfico de San Bernardo, 1920, p.172.

parroquia de Santa María de Mugares. De acuerdo con el catastro del marqués de la Ensenada, en los campos de esta feligresía, amén de viñedos y cereales, abundaban "manzanos, cerezos, higueras, algunos perales, guindas, melocotoneros o percios"[825].

Asimismo, a fin de comprender el interés que los prebendados podían tener hacia esta región, hay que tener en cuenta la proximidad de los baños de Cortegada, situados en la parroquia de San Benito de Rabiño. No es casual que en Cortegada se emplazara una "hermita dedicada a Santiago en la qual y tiempo de baños se dice misa"[826] y, como recoge Pedro Gómez de Bedoya, sus aguas fueran analizadas, entre otros, por don Juan Fariña, "acreditado boticario de la ciudad de Santiago"[827].

> Tengan vuestras mercedes presente que las mencionadas fuentes son en todo el Reyno de Galicia comúnmente celebradas y aplaudidas sus aguas por tan saludables y excelentes virtudes para curar dichas enfermedades, que no solo el vuelgo, pero los facultativos todos dicen mil elogios de ellas, publican felicidades a montones y apenas hay dolencia rebelde que no destinen al refugio de las aguas de Cortegada [828].

El autor ofrece numerosos ejemplos para acreditar la fama y eficacia de estos baños contra enfermedades que bien podían padecer algunos capitulares de la sede metropolitana.

> El abad de Freanes de Eyras, lugar del obispado de Orense, padecía, siendo ya de cerca de 50 años inmensos ardores de sangre y una hypocondría seca, que le molestaba en mucho grado se valió de un profesor, que después de haverle prevenido con un repetido ligero purgante y evaquacion de sanguijuelas, le aconsejó recurriese a nuestras aguas y, con efecto, bañándose en ellas, logró todo el alivio que deseaba.[829]

Precisamente, don Francisco Jerónimo Cisneros, arcediano de Nendos, falleció en los baños de Cortegada en 1750.

7.3.LAS CONSTRUCCIONES

Antes de adentrarnos en la realidad arquitectónica y funcional de los diferentes espacios que constituyeron las casas de recreo del cabildo catedralicio compostelano es necesario hacer una valoración de las fuentes que disponemos para su estudio.

En cuanto a las casas de campo, ya las investigaciones de Pierre Gouhier[830] para las casas presbiterales de la región de Normandía durante el siglo XVIII pusieron de manifiesto el valor documental de las visitas (devis) realizadas a estos inmuebles, puesto que ofrecen una mirada privilegiada sobre la dimensión arquitectónica de las

[825] AGS, *Dirección General de Rentas*, L219, f.214r.
[826] GÓMEZ DE BEDOYA, *Historia universal de…, Op. cit.*, vol.2, p.237.
[827] GÓMEZ DE BEDOYA, *Historia universal de…, Op. cit.*, vol.2, p.241.
[828] GÓMEZ DE BEDOYA, *Historia universal de…, Op. cit.*, vol.2, p.244.
[829] GÓMEZ DE BEDOYA, *Historia universal de…, Op. cit.*, vol.2, p.247.
[830] Así se constata en los archivos de Rouen y Caen, GOUHIER, "La maison presbytérale…", *Op. cit.*, p.140.

casas y los costes de las reparaciones y reconstrucciones[831]. En este sentido, los informes de las casas sometidas a visitas del cabildo catedralicio compostelano constituyen una fuente de excepcional riqueza en el contexto europeo tanto por su cronología, que abarca desde 1602 hasta 1851, como por su número, 335 visitas de 38 inmuebles -con un promedio de 8,5 visitas por casa[832]-, de las cuales 257 se corresponden a las 24 casas de recreo que venimos estudiando, lo cual eleva el promedio a 10,7 visitas por casa.

En segundo lugar, están los planos y dibujos. Taín Guzmán dio a conocer un total de cinco[833] que, hasta la fecha, siguen siendo el total del cual disponemos. Tres corresponden a la casa de la tenencia de Velasco y fueron firmados por el arquitecto Agustín Trasmonte antes 1808[834]. Los otros dos planos han sido de identificación incierta hasta la actualidad. En el primer caso[835] se trata de una casa-lagar situada con seguridad en una importante región vitícola. El cruce del plano con las visitas nos lleva a plantear la posibilidad que se trate de la granja de Mugares de la tenencia de Mencía de Andrade. En el segundo caso, el cruce de la información de plano con las visitas -concretamente, las medidas y la distribución de las estancias de la planta alta de la edificación principal- nos permita afirmar que se trata de la casa de la tenencia de Cuenga y Amarante[836].

En tercer lugar, está el catastro del marqués de la Ensenada. A pesar de ser una fuente esencial para las investigaciones sobre la casa en los territorios de la corona de Castilla durante el Antiguo Régimen[837], presenta importantes limitaciones tanto por su conservación como su carácter fiscal. En el caso que nos concierne nos centremos en cuatro problemas. Primero, no conservamos los reales de eclesiásticos de cuatro parroquias en las cuales se situaban casas de recreo[838]. Segundo, no siempre figura la casa de la tenencia en la entrada correspondiente al cabildo catedralicio, bien por omisión o bien por haber sido recogida en la entrada del tenenciero o del arrendatario. Tercero, no siempre constan las medidas de la casa, aunque esta aparezca recogida en el catastro[839]. Cuarto, la Única Contribución ofrece medidas imprecisas sobre el ancho y el fondo de la casa, lo que es consecuencia directa de su carácter fiscal.

En cuarto lugar, está toda la documentación relativa al proceso de nacionalización y venta de las casas estudiadas durante las desamortizaciones de Espartero y Madoz. Nos referimos al Boletín Oficial de Ventas de Bienes Nacionales de

---

[831] Los costes, cuando excedían las 200 libras, corrían a cargo de los feligreses. Ahora bien, el cura "ne peut pas non plus construire moins que ce qui était prévu, en gardant le surplus pour lui, les paroissiens ou, à leur défaut, l`intendant, ayant un droit de regard sur la réalisation des travaux", GOUHIER, "La maison presbytérale…", *Op. cit.*, p.143.

[832] En el caso de las 25 casas de recreo identificadas con posterioridad al año catastral de 1752, hablamos 265 visitas (79,1%) entre 1602-1851 y un promedio de 10,6 visitas/casa.

[833] TAÍN GUZMÁN, *Trazas, planos…, Op. cit.*, nº98, 99 y 100 y VIGO TRASANCOS (dir.), *Galicia y el siglo…, Op. cit.*, nº1307, 1308 y 1309.

[834] El canónigo don José Parra llevó la tenencia de Velasco entre 1775 y 1808.

[835] TAÍN GUZMÁN, *Trazas, planos…, Op. cit.*, nº78 VIGO TRASANCOS (dir.), *Galicia y el siglo…, Op. cit.*, nº 1548.

[836] TAÍN GUZMÁN, *Trazas, planos…, Op. cit.*, nº111 y VIGO TRASANCOS (dir.), *Galicia y el siglo…, Op. cit.*, nº 1551. El plano no incluye la distribución de las estancias de la planta baja.

[837] HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen, *La casa en La Mancha oriental: arquitectura, familia y sociedad rural, 1650-1850*, Madrid, Sílex, 2013, pp.44-60.

[838] Se trata de las parroquias de San Martiño de Ledoira, Santa María de Teo, San Miguel de Sarandón y San Xiao de Arnois.

[839] Este hecho se ha detectado paras las casas de las tenencias de San Pedro de Carcacía, Cobas y Reyes.

cada una de las cuatro provincias gallegas creadas en 1834 y los registros de venta de los inmuebles. Ofrecen informaciones escuetas -características de la finca, valor de tasación, valor de remate, comprador- y no siempre sistemáticas -caso de las medidas-.

Por último, el patrimonio arquitectónico conservado. De las 24 casas de recreo identificadas entre mediados del siglo XVIII y la desamortización 10 (41,6%) se han conservado con mayor o menor grado de alteración; 4 (16,7%) podemos certificar su desaparición o su estado de ruina; y 10 (41,6%) no hemos podido identificar.

Es preciso apuntar que los procesos de abandono y desaparición de las casas de recreo del cabildo catedralicio compostelano no son problemas exclusivos de nuestros tiempos, sino que estuvieron presente a lo largo de toda la historia del cabildo catedralicio compostelano, incluso en los períodos de mayor esplendor económico y en los espacios más demandados por los prebendados como lo era la región del Ulla. ¿Las razones? La negligencia habitual de muchos prebendados a la hora de afrontar los costes de reparación o infortunios como los incendios. Así, en una visita realizada en 1693 se hizo notar que:

> Aviendo llegado a dicho lugar de Santa Cruz de Rivadulla no se halló casa ninguna ni pared lebantada, solo unas señales de un ribacos donde dijeron los vecinos de dicho lugar aver estado allí dicha casa y solo bieron un pedaço de un penal y señales de un horno que abía en dicho sitio y lo demás, así de maderas como de piedra, así de manpostería como de cantería, ni texa ni señales que se hallaron de ribaços.[840]

Sabemos que en 1651 la casa de la tenencia de Cuenga y Amarante, que con mucha seguridad fue construida durante la Edad Media, quedó arruinada tras un incendio[841]. Así pues, medio siglo después, los visitadores que reconocieron la nueva casa y sus viñas dejaron constancia que "la qual viña se halla toda, por la parte de la corredera que ba azial monte, donde antes estaba la casa[842].

El hecho de que una casa de recreo se mantuviera a lo largo del tiempo, se afrontara su reconstrucción o, incluso, se procediera a mejorarla, es una evidencia del interés que despertaba en el seno del cabildo catedralicio. Por el contrario, aquellas casas que en algún momento perdieron interés pasaron a servir casi exclusivamente a fines económicos, a ser cedidas en foro a terceros o, sencillamente, a quedar en una situación de ruina.

Tomadas todas estas fuentes en su conjunto, se observa un modelo de casa cuyos elementos definitorios habían cristalizado ya en el siglo XVII y que se mantuvo, sin variaciones significativas, hasta el siglo XIX. Primero, la presencia del corral como espacio articulador de las dependencias; segundo, el patín por el que se accedía al piso principal desde el exterior y, por lo general, formaba un corredor o solana en el alto; tercero, la abundancia de construcciones anexas como bodegas, lagares, caballerizas, cuadras, hornos, casas de caseros, palomares y capillas. Modelo de edificación común a la casa de campo de la hidalguía gallega, en la que la tónica no era tanto la excelencia artística, sino más bien la rusticidad.[843]

---

[840] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 119.
[841] ACS, *Actas capitulares*, IG 596, f.158v.
[842] TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade…, Op. cit*, vol. 2, p. 721.
[843] MIGUÉS RODRÍGUEZ, "Entre la casa…, *Op. cit*., p.208.

Las casas de recreo del cabildo catedralicio fueron, asimismo, un resultado de su medio geológico, climático y económico. Por lo tanto, pueden ser analizada desde la óptica de la arquitectura popular de sus respectivos territorios. Así pues, la localización de la mayor parte de las casas que estudiamos en zonas graníticas favoreció el uso del granito en las construcciones. El poder económico de la Mesa capitular permitió el empleo habitual de técnicas costosas como la cantería, es decir, sillares regulares trabajados por canteros[844].

Las condiciones climáticas, especialmente zonas de elevada pluviosidad como el valle del Ulla, explican el éxito de las cubiertas con teja, que ofrecen una buena protección frente a los a la acción de la lluvia y del viento. Por lo general, predomina en las casas de tipo medio y pequeño el tejado a dos aguas, no obstante, cuando la vivienda alcanza cierta magnitud y complejidad aparecen los tejados a tres aguas, que disponen una de sus vertientes hacia los vientos dominantes, y de cuatro de aguas, adaptados a las dependencias que se deben cubrir[845].

Las semejanzas geológicas y económicas de los valles del Ribeiro, del Ulla y del Umia explican un modelo común, la "casa del vino", en palabras de Pedro de Llano[846]. Se trata de una casa rectangular con un alto, construida en granito y en cuya planta terrena se localizaban las bodegas y el lagar.

7.3.1. Los portales y las murallas

El portalón de cantería de grandes dimensiones que, por lo general, daba acceso al corral de la casa, estaba ocasionalmente adornado con escudos heráldicos, cruces y otros motivos decorativos en tanto que elemento de expresión, ante los ojos de los vecinos y de los foráneos, del poder económico, institucional y, en algunos casos, señorial del cabildo catedralicio compostelano. Las visitas, sin embargo, son parcas en la descripción de los portales y solo puntualmente se detienen en sus detalles. Así, en el informe realizado en 1650 en la casa de la tenencia de Boiro se describió:

> La puerta principal dose entra al patio de la casa la qual fachada y todos los pies derechos y dintel que es un arco aregla y encima del se levanta cosa de quatro pies a donde ay un escudo y, encima de la corona, una cornisa que recibe tres almenas todo lo dicho es piedra de cantería labrada y relebada de almoadas, asi los pies derechos como dintel de dicha puerta, las paredes que le corresponde a los lados a lo largo a una y otra parte a dicha puerta son de manpostería los pies derechos de dicha puerta tienen de ancho quatro pies cada uno y el yzquinal de la parte de poniente desta dicha fachada estan bien de canteria y rellebado de almoada.[847]

En 1799 el portal de la casa de la tenencia de Caxaraville se describía como un "portal nuevo construido en una muralla con miebros, lintel, capealzo de canteria y rematada con una cornisa sobre la qual colocaron en el medio una cruz y a los costaldos de ella unas piedras"[848]. No obstante, el desinterés habitual de los tenencieros en el

[844] LLANO, *Arquitectura popular en…, Op. cit.,* vol.1, pp.77-78.
[845] LLANO, *Arquitectura popular en…, Op. cit.*, vol.1, pp. 70-72 y Xaquín Lorenzo, *A Casa*, Vigo, Galaxia, 1982, pp.39-40.
[846] LLANO, *Arquitectura popular en…, Op. cit.*, vol.2, pp. 211-249.
[847] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 117.
[848] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/3.

mantenimiento de las casas podía llevar a la ruina de este elemento. Tal fue el caso de la casa de la tenencia de Socastro cuyo portalón estaba en 1810 "desplomado y amenazando ruina por no aberlo redificado como se mandaba en la anterior visita"[849].

Los corrales, así como otros espacios de las casas como las eras y las granjas, estaban cerrados por murallas, las cuales delimitaban el perímetro de lo que entendemos en un sentido amplio como casa de la tenencia. En 1700, por una detalla de visita a la casa de la Quinza, sabemos que

> Midiendo el muro nuevo que ha hecho dicho señor don Juan de Somoza se halló tener de largo 618 varas y de alto por la parte de afuera de a siete palmos y medio y de a ocho y por la parte de adentro de a diez y de a doce palmos en partes con el qual muro zerró dicho señor la dehesa de robles porque convenía por causa de que el país es faltoso de maderas y las hurtan.[850]

7.3.2. Los exteriores de la casa principal

Aunque podemos afirmar que todas las casas de recreo del cabildo catedralicio compostelano tenían un alto, no resulta fácil, sin embargo, establecer sus dimensiones. Esto se debe a las limitaciones que presentan nuestras fuentes.

En primer lugar, y, antes que nada, debemos decir que solo conservamos cinco planos de casas. Por un lado, los tres planos de la casa de la tenencia de Velasco nos muestran una edificación principal de 12,4 metros de frente y 10,9 metros de fondo (135,2 m²) con 6,6 metros de alto. Asimismo, los planos recogen los espacios y edificaciones anexas. De esta manera, el largo de la casa principal, el corral y la cuadra sumaban un frente de 29 metros, lo que da como resultado una morfología rectangular. Llama la atención las dimensiones de la "casa bieja del ortelano", comunicada con la casa principal: 11,7 metros de frente y 12,8 metros de fondo (149,8 m²)[851].

Por lo que respecta a los otros dos planos, se trata de casas situadas en las tierras del Miño medio. La casa lagar tenía 17,5 metros de frente y 7,6 metros de fondo (133 m²) con 5,7 metros de altos (7,4 si tenemos en cuenta el alto del desván)[852], es decir, medidas semejantes a las vistas para la casa de la tenencia de Velasco. En lo que respecta al plano de casa de la tenencia de Cuenga y Amarante, observamos una casa principal rectangular de 21,3 metros de frente y 8,1 metros de fondo (172,5 m²) con 6,1 metros de alto (8,6 metros si contamos el desván). Junto a este edificio principal se dejó constancia de una edificación anexa -de dimensiones semejantes a la principal- cuya planta alta se destinaba a cocina y cuartos de servidores domésticos[853].

En segundo lugar, durante las visitas solo de forma puntual se procedió a tomar las medidas de las edificaciones. Gracias a una de esas excepciones conocemos con

---

[849] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.
[850] TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade…, Op. cit*, vol.2, p. 721.
[851] TAÍN GUZMÁN, *Trazas, planos…, Op. cit.*, nº98, 99 y 100 y VIGO TRASANCOS (dir.), *Galicia y el siglo…, Op. cit.*, nº1307, 1308 y 1309.
[852] TAÍN GUZMÁN, *Trazas, planos…, Op. cit.*, nº78 VIGO TRASANCOS (dir.), *Galicia y el siglo…, Op. cit.*, nº 1548.
[853] TAÍN GUZMÁN, *Trazas, planos…, Op. cit.*, nº111 y VIGO TRASANCOS (dir.), *Galicia y el siglo…, Op. cit*., nº 1551. La visita de la casa de Cuenga y Amarante de 1700 indica que "se halló tener de largo veinte y cinco varas, con gruessos de paredes de cantería, y de ancho nuebe baras y media y de alto siete baras y recia", es decir, un frente de 21,3 metros y un fondo de 8,1 metros -175,5m²- y un alto de 6,1 metros. TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade…, Op. cit*, vol.2, p.721.

precisión las dimensiones de la casa de la tenencia de Abegondo a la altura del año 1808: 19,7 metros de frente y 9,7 metros de fondo (190,8 m²) con 5 metros de alto.

> La casa de la tenencia está dispuesta en un paralelogramo rectángulo de 64 pies y 8 pulgadas de longitud por 31 pies y 9 pulgadas de latitud contando con el grueso de sus paredes y 16,5 pies de altura desde la solera de la puerta principal hasta el alero del tejado en cuya altura se comprenden las de los pisos del terreno y del principal, la cual es igual por todas partes. La fachada principal dice al occidente. Por la parte del norte se halla unida a ella la bodega que tiene el mismo ancho de la casa y 36 pies de largo.[854]

Tercero, aunque boletín oficial de venta de bienes nacionales es, al igual que los planos y las visitas, una fuente *a priori* veraz al no mediar en su génesis un interés por ocultar las dimensiones reales de la casa, no obstante, sus anuncios no siempre dejaron constancia del ancho y el fondo de las casas. Por el contrario, la superficie total de la casa fue recogida con cierta frecuencia. Así, esta fuente nos permite afirmar que el tamaño de la edificación principal de las casas de recreo varió desde construcciones grandes como la "casa con sus oficinas y cuadras nombrada de la Tenencia" de Arcos da Condesa (370,5m²)[855] a otras más pequeñas como la "casa bodega tejada bastante deteriorada procedente del Cavildo de Santiago sita en el pueblo de Pazos Ermos" (83,7m²)[856].

Cuarto, el patrimonio inmueble conservado e identificado se reduce a 10 inmuebles, algunos de los cuales han experimentado importantes alteraciones arquitectónicas como Arnois o Arcos da Condesa. Tomando el ejemplo de la casa de la tenencia de Codeseda debido a su excelente grado de conservación, podemos observar una construcción rectangular que cuenta con 23 metros de frente y 11 metros de fondo (253 m²) . En el caso de la casa de la tenencia de Boiro, actualmente en un estado de ruina, los restos conservados y las fotografías del vuelo americano de 1956-1957 nos revelan, nuevamente, una forma rectangular: 25,3 metros de frente y 12,3 metros de fondo (311 m²).

Por último, hemos dejado para el final la información contenida en el catastro del marqués de la Esenada debido a los problemas de fiabilidad que presenta esta fuente en lo que respecta a la medida de los inmuebles. Claro está, en los casos en que se ofrecen medidas más reducidas, la razón parece hallarse en la naturaleza fiscal del catastro. Por el contrario, en los casos que muestran medidas superiores -véase, por ejemplo, el caso de Arcos da Condesa- la explicación posiblemente se haya en el hecho de que se tomaron en consideración edificaciones y/o espacios anexos a la casa principal.

Tabla 32. Medidas de las casas en tenencias del cabildo catedralicio compostelano según el catastro del marqués de la Ensenada (1752-1753)

Tenencia	Alto	Frente (metros)	Fondo (metros)	Superficie (m²)
Arcos da Condesa	1	33,4	15,03	502
Velasco	1	29,5	13,78	406,44
Codeseda	1	41,75	6,68	278,89

[854] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/1.
[855] AHPP, *Hacienda*, 7918-3.
[856] AHPO, *Hacienda*, 126-03.

Santa Baia de Boiro	1	20,04	13,36	267,73
Abegondo	1	30,90	6,26	193,48
Pedro Yáñez	1	20,04	6,26	125,5
Setecoros	1	17,54	5,85	102,49
Socastro	1	5,01	18,37	92,03
Portomarín	1	5,01	13,36	66,93
Pitelos	1	5,64	10,44	58,83
Grande de Valdivieso	1	5,43	9,19	49,85

En lo que respecta al estudio arquitectónico de las casas de recreo del cabildo, podemos afirmar que el elemento más característico era el patín, que solía terminar en un corredor o en una solana. Las fuentes trabajadas nos ofrecen excelentes ejemplos. El patín -en ocasiones más de uno- tenía como función dar acceso directo a la planta alta de la casa desde el exterior. Así, en la casa de Arcos da Condesa el corral estaba presidido por una "escalera o patín por donde se suve al corredor o galería del frente principal de la casa y su entrada"[857]; en la casa de San Martín de Ledoira "por la parte que hace frente a la citada aira tiene dos patines cubiertos el uno dice al quarto viejo y el otro dice al quarto nuevo"[858]; y en la de la tenencia de Cuenga el patín estaba "al medio de la casa y es su entrada principal"[859]. No obstante, este último patín fue valorado negativamente en el plano de la casa de la Cuenga, el cual "muestra la fachada de la casa con el antedicho patín y escalera que baja al corral la qual es un pegote que afrenta la fábrica en aquel paraxe, además que con facilidad pueden robarla por ella"[860].

Los exteriores de las casas contaban, asimismo, con chimeneas, elemento ausente en la mayor parte de las viviendas campesinas[861]; torres, posibles reminiscencias de antiguas fortalezas, como las de Abegondo, Arcos da Condesa y Borio (todas emplazadas, y no por casualidad, en antiguas jurisdicciones del cabildo catedralicio); y alpendres como el de Ledoira:

> En la entrada de dicho corral se halla un alpendre que está entre las dos porciones de casa que se llama quarto nuevo y viejo cuyo alpendre le sobstiene cinco tinadores y una clavadera y por su mucha longitud le mantiene una biga desde una zepa de pizarra que arrimada a la casa hasta una columna y mantienen esta biga y tiradores unas tablas a la junta que sirven de ripa y las más de ellas con sus barrotes podridas por el poco cuidado del retexo y faltoso de alguna texa[862].

Por último, las visitas apenas nos ofrecen detalles sobre la dimensión artística y/o heráldica de las casas dado que, al igual que en los planos, estos aspectos carecían de interés. Una excepción es la visita de casa de Cuenga de 1700 durante la cual los visitadores observaron que:

---

[857] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/1.
[858] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.
[859] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.
[860] TAÍN GUZMÁN, *Trazas, planos…, Op. cit.*, nº111 y VIGO TRASANCOS (dir.), *Galicia y el siglo…, Op. cit.*, nº 1551. Conocemos más casos de construcción de nuevos patines en las casas. Así, sabemos el canónigo don Manuel Reguero construyó un patín en la casa de la tenencia de Cobas antes de la visita que se realizó en este inmueble en 1789. ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.
[861] LORENZO, *A Casa*, *Op. cit.*, p.47.
[862] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.

> Aviendo subido al piso y salas de dicha casa por un patín de cantería que tiene en dicha fachada, ya referido, se entró por la puerta principal, sobre la qual ai una concha en el dintel della y a los lados de dicha puerta ai dos escudos antiguos limpios de nuevo que parecen ser de fundación de dicha tenencia.[863]

7.3.3. Los interiores domésticos

La existencia de un alto suponía la diferenciación de funciones entre una planta baja, orientada a las necesidades económicas de la casa, y una planta alta, donde se localizaban las estancias más nobles del inmueble.

No obstante, es preciso advertir el carácter versátil y dinámico de las estancias. Así, en la casa de la tenencia de Ledoira se hacía notar en 1792 que "debaxo del citado alpendre, a mano derecha, se halla otra puerta que da paso a un quarto bajo que antes de ahora servía de granera y en el día se halla de caballeriza"[864].

En las plantas bajas se situaban, ante todo, las bodegas, que podían estar acompañadas de un lagar. Destaca el caso de Cuenga en cuyas visitas se procedió a menudo a recontar las cubas que almacenaban el vino[865], claro testimonio de la marcada orientación vitícola del espacio en el que se situaba la casa.

En lo que respecta a las cuadras y caballerizas, estas podían servir -como otras estancias- de lugar donde se vertían las inmundicias y se expelían los excrementos[866], pero también de espacio de habitación de criados y caseros. Así, una de las cuatro cuadras de Arnois "fue casa de casero"[867]. Así pues, al igual que el campesinado, los servidores domésticos y los caseros convivían en ocasiones con el ganado. Los viajeros que visitaron Galicia en el siglo XVIII dieron buena cuenta de esta realidad. En 1726 Guillaume de Manier decía que en las casas de los campesinos "las vacas duermen en la misma casa, con la reserva de un palo que los separa, con el pilón para comer. Los cerdos y otros animales están en libertad de andar patrullando durante la noche por todos los rincones de la casa.[868]

El acceso a la planta alta se realizaba bien desde el patín o desde una escalera localizada en el interior de la casa, como ocurría en aquellas que se situaban en pequeños núcleos de población. Así, el zaguán de la casa de Portomarín desembocaba en una escalera de dos tiros[869].

El tamaño de la edificación determinaba el número y/o las dimensiones de las salas. No es de extrañar, por tanto, que la casa de la tenencia de Arcos da Condesa (370,5m² según el boletín oficial de venta de bienes nacionales) contara con cuatro salas, mientras que la mayoría de las casas de recreo limitaban a dos salas contiguas. Al igual que en el mundo urbano, se observa la generalización del esquema de sala-alcoba

---

[863] TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade…, Op. cit*, vol.2, p.721. Ninguno de estos detalles consta en el plano de la casa. TAÍN GUZMÁN, *Trazas, planos…, Op. cit.*, nº111 y VIGO TRASANCOS (dir.), *Galicia y el siglo…, Op. cit.*, nº 1551.

[864] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.

[865] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.

[866] En la casa de la tenencia de la Veiga y Arnois sabemos que "debajo del arco de la casa por donde pasa el camino real hacia el lado de la huerta […] otra pieza que parece haver sido hecha con destino a letrina", ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/1.

[867] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/1.

[868] Citado en REY CASTELAO, "Casas y cosas…, *Op. cit.*, p.221.y GARRIDO, Gustavo A., *Aventureiros e curisosos. Relatos de viaxeiros extranxeiros por Galicia, séculos XV-XX*, Vigo, Galaxia, 1994, p. 161.

[869] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 121.

como la "sala con dos alcobas de madera de pino" de la casa de Cacheiras[870] y en ocasiones las salas podían estar precedidas por una antesala, en la cual desembocaba la escalera o el patín.

La planta alta era, ante todo, la planta noble de la casa y, por consiguiente, aquella donde se situaban los espacios destinados exclusivamente a los señores. Tal era el caso de los gabinetes, que se generalizaron a lo largo del siglo XVIII, en los cuales los prebendados podían retirarse a leer o atender otros menesteres propios de una elite cultural y eclesiástica. Asimismo, la planta noble reunía todos aquellos elementos que contribuían a hacer frente a problemas como el frío y los malos olores.

Con respecto al primero, las chimeneas francesas, los braseros que cada prebendado podía llevar a la casa y el calor que emanaban las cuadras y caballerizas localizadas en la planta baja, contribuían a hacer del primer alto un lugar confortable.

Con respecto al segundo, los malos olores eran un problema nada desdeñable debido, precisamente, a que las estancias de la planta alta se situaban encima de las cuadras y caballeriza. Así, durante la visita realizada en Codeseda en 1799 se destacó que en el suelo de una de las salas se debían "poner guardapolbos por la parte de abajo para el maior abrigo de la pieza y preservarla de esta suerte de los malos olores de los estiércoles de la quadra"[871].

En lo que respecta a las cocinas, en algunas ocasiones localizadas en el propio edificio principal y en otras en una edificación anexa -lo que sin duda contribuía a evitar ruidos en la planta noble de la casa-, se situaban por regla general en la planta alta a fin de facilitar la evacuación del humo. Una precisa descripción de esta estancia la encontramos en la granja de Cacheiras. En ella se halla la chimenea, "la que es construida a la moda, toda ella desde su principio hasta su conclusión es de cantería, tiene su taza de fregadero bastante capaz con su bica arcatruzada a la guerta y le da luz una vidriera en el medio de dicho fregadero".[872]

Si bien hemos destacado que el servicio doméstico y/o los caseros ocupaban muchas veces los espacios más innobles de la edificación, algunos alcanzar un lugar en la planta noble. El plano de la casa de la tenencia de Cuenga recoge una "alcoba zerrada para un criado", situada en medio de las dos salas de la casa, que bien pudo ser el lugar de habitación de Melchor Domínguez, criado del canónigo don Francisco Cotón, quien tras el arriendo a su favor de la tenencia de la Cuenga pasó de ser "un pobre sin vienes ni cosa alguna" a ser un hombre "con muchos y con un crecido caudal"[873].

Por último, los fayados o desvanes de las casas sirvieron, no solo para el almacenamiento de viejos trastos, sino también de la producción agrícola, lo que da cuenta del carácter rústico de los inmuebles. Así, en la sala principal de la casa de Ares se hacía notar en 1794 que había "en medio o centro de dicha sala un pie derecho que sostiene la viga del faiado que le cubre acaso según se ynfiere por sostener más bien el peso del mayz que en los tiempos oportunos a la recolección de este género de fruto suben a dicho faiado."[874]

[870] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.
[871] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.
[872] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.
[873] ARCV, *Pleitos civiles*, caja 548,1, f. 601v.
[874] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/1.

7.3.4. Las edificaciones anexas

Las construcciones auxiliares, generalmente articuladas en torno al corral, tenían dos grandes finalidades. Por un lado, contribuir, junto con las dependencias de la planta baja y el fayado de la casa principal, a la gestión económica de la tenencia. Por otro, junto con la planta noble de la casa, satisfacer las necesidades de recreo de los prebendados.

La importancia de la explotación vitícola en buena parte de las residencias explica la existencia de bodegas y lagares externos que complementaban a los ya existentes en la casa principal. En Santa María de Vigo se hizo notar en 1728 una "casa pequeña que está pegada a la grande y antes estava el lagar"[875]. En Boiro, además de la bodega de la casa, se hallaba junto a su capilla una construcción de un alto con patín en cuya planta baja se localizaban dos oficinas, "una por detrás de la capilla y sirve de bodega y la otra para recoger granos"[876], mientras que en la planta alta había una granera y un cuarto para criados.

No hay que perder de vista que la responsabilidad de mantener y vigilar la casa de la tenencia quedaba durante la mayor parte del año en manos de los criados y arrendatarios. Por esta razón, los hemos encontrado en las caballerizas, en las cuadras y excepcionalmente en las zonas nobles de la casa principal. Ahora bien, como acabamos de ver para el caso de Boiro, el espacio de habitación de los criados y los caseros también podía ser externo. Así, en el plano de la tenencia de Sar se recoge una "casa bieja del ortelano", o "casa bieja en donde abita el casero" de acuerdo con la visita de 1834, la cual, como ya destacamos, contaba con dos altos y una superficie relativamente importante (149,8 m²) y estaba comunicada con el edificio principal[877] (ver Anexos 24, 25 y 26).

Los hornos y las cocinas fueron lugares de habitación frecuentes para criados y caseros debido a razones laborales. Así, las visitas realizas en Cobas[878], Noceda[879] y Pitelos[880] demuestran como la casa del casero albergaba un horno. Cabe suponer, por tanto, que las casas del horno descritas en Caxaraville[881], Codeseda[882] y Reyes[883] pudieron servir de habitación para los caseros. Asimismo, en Setecoros se menciona en 1749 la casa del casero "que al presente sirve de cocina"[884] y en Boiro la "cocina principal", que contaba con "cinco hornos fabricados de pizarra y barro"[885], debió servir también como habitación de arrendatarios y/o servidores domésticos.

Las cuadras y caballerizas externas dan buena cuenta de la importancia ganadera -principalmente vacuna y porcina- de algunas casas. Así, en la casa de la tenencia de Codeseda los visitadores indicaron que "a mano derecha del corral se halla una puerta

[875] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 120.
[876] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 125/2.
[877] La "*casa nueba del ortelano*" se situaba en el piso superior de las cuadras. TAÍN GUZMÁN, *Trazas, planos…, Op. cit.*, nº99 y 100 y VIGO TRASANCOS (dir.), *Galicia y el siglo…, Op. cit*., nº1308 y 1309.
[878] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.
[879] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/5.
[880] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 125/3.
[881] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/3.
[882] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.
[883] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 121.
[884] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 121.
[885] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/2.

de cantería que da a una cuadra para ganado"[886]. En Boiro, por su parte, se trataba de tres cuadras localizadas a mano izquierda según se entraba en el corral[887].

Los trabajos agrarios hacían necesaria, por su parte, la presencia de casetas, alpendres o tinglados. Así, en la visita realizada a Caxaraville en 1799 se señaló que "a la parte oriente de la hera se halla una caseta o tinglado para guardar varios utensilios de labranza"[888].

Asimismo, elementos tradicionalmente característicos de las casas rurales de las elites en la Galicia moderna como los hórreos[889] y los palomares[890]se hallaban en las eras y en los prados. Los visitadores que llegaron en 1789 a la casa de la tenencia de Cobas encontraron que el hórreo se situaba en "en la aira vieja", mientras que el palomar estaba "en la aira nueva"[891].

En lo que respecta a la arquitectura y los usos del agua, las casas contaban habitualmente con fuentes, pozos y/o estanques. Así, en los barrios extramuros de Santiago de Compostela, junto a la casa de la tenencia de Sar se hallaba la fuente de San Nicolás y junto a la de Pitelos estaba la fuente homónima. En Cacheiras sabemos que había dos pozos[892] y en Codeseda se indicó a finales del siglo XVIII que "frente a la entrada del corral y en el ángulo que allí forma la muralla que le cierra se halla un pilón de propiaños de cantería para recoger el agua […] asimismo, reconocimos dicha fuente sagrada la que se alla toda ella desmantelada y destruida."[893]

Tanto en la casa de Noceda como en la de Pitelos había un estanque. El de esta última casa estaba a comienzos de la década de 1830 "construído todo de cantería en su frente tiene una bomba de cantería y una billa de bastante importe, todo de buen servicio, excepto la billa"[894].

Cuando la casa de la tenencia se situaba a la vera de un río, las visitas se hacen eco de las presas, molinos y aceñas allí construidas. Así, uno de los muros de la casa de Caldas terminaba contra una presa situada en el río Umia[895]. En otra villa, Portomarín, el catastro del marqués que la Ensenada nos informa que cerca de la vivienda había "un canal de truchas y angulas al sitio da Marola en el río Miño"[896].

En las tierras bañadas por el río Ulla, sabemos que a la altura de 1809 un molino que había en la casa de la tenencia de Arnois "a sus expensas fabricó el tenenciero difunto"[897]. Por su parte, en la parroquia de San Paio de la Ventosela era bien conocida la aceña de la casa de la Cuenga "que hes de la misma tenencia, está fundada dentro del río Avia, tiene una sola rueda de moler con dos ruedas de madera y puerta para el agua" [898].

---

[886] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.
[887] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 125/2.
[888] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/3.
[889] Para el caso de la península del Salnés, Pérez García destacó que el hórreo comenzó siendo un lujo al alcance de las clases más pudientes antes de generalizarse a comienzos del siglo XIX. El primer hórreo que documentó el autor es el del licenciado don Andrés Esperón en el año 1724. PÉREZ GARCÍA, *Un modelo de sociedad…, Op. cit*., p.208.
[890] LORENZO, *A Casa…, Op. cit*., pp.172-173.
[891] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.
[892] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.
[893] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.
[894] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 125/3.
[895] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/1.
[896] Archivo Histórico Provincial de Lugo [AHPL], *Intendencia de Galicia*, 10201-12, f.3.
[897] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/1.
[898] ARCV, *Pleitos civiles*, caja 548,1, f.101r-v.

Las visitas de las capillas son ricas en detalles sobre los retablos y objetos litúrgicos debido a que estos no eran propiedad de los prebendados, sino de la Mesa capitular. Así, en 1790 durante la visita de la casa de la Cuenga se hizo constar que:

> Se reconoció la capilla que está inmediata a la misma casa, pequeña y de mui buena fábrica tiene un solo altar y en él un camarín de talla pintado dorado y mui biejo, una ymajen de bulto de nuestro Santo Apóstol ya yndecente por su mucha antiguedad, otra de nuestra señora y de una tercia de alto hay en ella un cajón con sus aldabones y cerraduras con llabe y dos lacenas por abajo […] no se encuentra en toda esta capilla desperfecto considerable.[899]

El caso de la casa de Boiro nos ofrece una imagen más detallada sobre la dimensión arquitectónica de su capilla. Así, en 1650 la primera visita conservada de esta importante casa señala que:

> Visitose el coro, capilla mayor de la yglesia principal de Santa Baya de Boyro presentación de los señores deán y cavildo y su thenenciero, en su nombre el qual coro tiene quatro grados de piedra de grano, la primera a la entrada del arco principal de dicha capilla que es de canteria las dos segundas junto al altar mayor, la última sirbe de peaño al dicho altar y toda la bóveda de dicha capilla mayor es de cantería nueva.[900]

Más de un siglo después, en 1768 la capilla seguía disfrutando de un buen estado de conservación.

> Tiene su mesa de altar y en su delantera tres cajones por los ornatos y dichos cajones pintados con sus cerraduras y llaves y así mismo dos credencias a sus costados tiene su marco de frontal de lo mismo en dicho altar un quadro con la efigie de Nuestra Señora de México con su marco de talla pintado todo ello ua usado, los ornatos de dicha capilla se componen de dos casullas de damasco blanco y encarnado con su guarnición de oro falso, su manipulo, estola y bolsa de lo mesmo, una alba con sus encajes amito de lo mismo, cíngulo y una mesa de corporales u la otra casulla de lana blanca y encarnada con su estola, manipulo y bolsa de lo mismo, alba con encaje, cíngulo, amito y corporales piedra de ara, dos mesas de manteles, cáliz, patena, cucharita de plata para el agua, un misal con sus broches de plata con la encomienda de Santiago, una campanilla, tres tablillas con el evangelio de San Juan y otras oraciones, una cruz, dos candeleros de bronces, cuatro purificadores, un paño de manos y una sotana de bayeta y los dos ornatos.[901]

Otro tanto se podía decir por entonces de la segunda capilla de la tenencia de Boiro, la de San Salvador de Quintalego, que tenía:

---

[899] ARCV, *Pleitos civiles*, caja 548,1, ff.97v-98r. De esta capilla dedicada al apóstol Santiago hace mención en 1686 don Luis de Ulloa, visitador general del obispado de Ourense. EIJÁN, *Historia de Ribadavia…, Op. cit.*, pp.172-173.

[900] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 117.

[901] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/2.

> Dicha capilla maior su colateral con sus columnas salomónicas con su archete en donde se halla colocada la efigie de San Salvador que es de piedra con dos efigies a sus costados, una nuestra señora de madera vieja y otro san salvador de los mismo. hállanse dichas figuras colocadas en la mesa del altar y al lado de la epístola un santísimo Christo de tres quartas de alto en su cruz arrimado a la pared y al otro costado una tabla que sirve de mesa para revestirse.[902]

Con anterioridad a 1750 sabemos que otras casas de recreo contaron con capilla como fue el caso de la granja de la Florida[903].La visita realizada en 1684 a la casa de la tenencia de Reyes nos informa que la "capilla mayor se halló amenaça rui[na]"[904] y en 1743 se hizo constar en la casa de la tenencia de Velasco una "oficina que fue capilla"[905], pues, como indica el tumbo nuevo de tenencias, hubo "en algún tiempo una capilla arrimada"[906]a la casa.

Cabe preguntarse ¿por qué era tan limitada la presencia de capillas en las casas de recreo del cabildo catedralicio compostelano? y ¿Por qué algunas capillas fueron cayendo en ruina desde el siglo XVII? Podemos esgrimir dos explicaciones.

Primero, porque la existencia de una capilla en una casa de recreo respondía a la falta de proximidad de una iglesia parroquial, en la cual el cabildo catedralicio solía tener el derecho de presentación. Por esta razón no era necesaria la existencia de una capilla en la casa de la tenencia de Caxaraville, donde se indicó en 1799 que:

> La muralla que circunda la granja por poniente y oriente principia en el esquinal de la cocina o poniente que da entrada a la granja de Costoia y por la orilla del camino que va a la parroquia y a la distancia de doscientos y dos brazas se halla la puerta nueba que se hizo en esta muralla para mejor servicio y no dar tanta buelta por afuera de la granja para ir a misa y otros menesteres.[907]

Tampoco era necesaria una capilla en la casa de la tenencia de Arcos da Condesa, donde había un "muro que cierra la heredad que llaman tras de la yglesia y testa con el camino real"[908]. Mucha menos falta hacía en la casa de Codeseda cuyo muro "desde el portal va a topar al esquinal de la fachada de la yglesia parroquial"[909].

Segundo, porque la existencia de oratorios domésticos no solo hacía innecesaria la existencia de una capilla, sino también el desplazamiento a una iglesia parroquial.

---

[902] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/2.
[903] "Más ai en dicha capilla dos bufarras de cantería con un bastoncillo de hierro en medio y con sus vidrieras. Más tiene dicha capilla su altar con un retablo bueno que consta de quatro colunas salomónicas estriadas con sus pedestales, su marco con con cornijamento y su custodilla en el pedestal y frontespicios y en el ai una Nuestra Señora de la Concepción con sus raios alrededor, la qual coge toda la casa y dorada y estofada con sus cortinas de tafetán buenas", TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade…, Op. cit*, vol.2, p.605.
[904] TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade…, Op. cit*, vol.2, p. 692.
[905] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 121.
[906] ACS, *Tumbos*, CF55.
[907] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/3.
[908] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 122.
[909] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.

Importante ventaja en el caso de los prebendados de edad más avanzada y/o con problemas de movilidad. Volviendo a la casa de la tenencia de Reyes, cuya capilla se hallaba ya en ruinas a fines del seiscientos, sabemos que en 1759 el racionero don Manuel Abadiano tenía a su disposición un oratorio en dicha casa[910]. Asimismo, en la casa Cacheiras se describió en 1791 la "sala principal y dormitorio y allí se halla el oratorio"[911].

Tengamos presente, asimismo, que la existencia de una capilla implicaba su mantenimiento y, por lo tanto, un gasto económico. Por esta razón, la iglesia parroquial y el oratorio se presentaban como dos alternativas más rentables.

En cuanto a las cárceles de las casas de las tenencias, hablamos de una expresión de la justicia señorial en el seno de las jurisdicciones del cabildo catedralicio compostelano. Así, en 1617 se ordenó que el visitador de Mondoñedo y más clérigos, acusados de quebrantar la jurisdicción de la tenencia de San Lourenzo de Árbol, fueran apresados y enviados a las cárceles de Codeseda, Santa Baia de Boiro o Arcos da Condesa[912]. No obstante, conforme transcurrieron los siglos XVII y XVIII, las visitas revelan un proceso de abandono, ruina y desaparición de las cárceles[913], lo que concuerda con nuestras apreciaciones realizadas en el capítulo anterior. Así, en 1696 se hizo notar en la cárcel de Codeseda que "aviendo mirado la cárcel se halló anssimesmo no se aver reparado, antes algunas maderas de cangos que estaban caídos antes se hallaron de menos y un pedaço de pared en un esquinal que antes aun podía servir y como estuvo al temporal de hibierno se arruinó"[914].

Algo más de un siglo después, "se reconocieron también las prisiones que en ella se hallaron que son tres cadenas de hierro, la primera de una pulgada de grueso con diez y ocho mallas, la segunda más delgada de diez mallas y la tercera de nuebe y unas y otras se hallan carcomidas como también dos varas de grillos"[915]. La cárcel de Cosedesa se había reducido a sus "prisiones", es decir, a sus objetos punitivos.

En el caso de Abegondo, se expuso en 1701 que la cárcel necesitaba, entre otras cosas, "de media puerta y su solera y raxar las paredes en diferentes partes"[916]. En algún momento del primer tercio del siglo XVIII la casa pasó a ser el lugar de vivienda del casero, pues, como indica el tumbo nuevo de tenencias nº1, la casa de la tenencia de Abegondo "tiene una casa de cárzel que vive el casero con su aira y palomar junto a ella camino en medio de dicha cárzel"[917]. Sin embargo, a la altura de 1808 la cárcel se hallaba complemente inhabitable al estar "toda ella arruinada en tanto grado que sus paredes ya no llegan a dos varas de altura y por lo mismo las prisiones que había en ella ahora están en calidad de depósito en casa de un vecino"[918].

A la luz de este panorama, podemos afirmar que las cárceles de las jurisdicciones del cabildo catedralicio compostelano fueron desapareciendo a lo largo del Setecientos. Esto se debió a la falta de interés por su mantenimiento, pero también a

[910] AHDSC, *Fondo General*, 451.
[911] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.
[912] ACS, *Actas capitulares*, IG 562, ff.238r-238v.
[913] Sobre las cárceles en la Galicia medieval y moderna podrán verse los resultados de las investigaciones que actualmente está llevando a cabo el historiador Abel Lorenzo Rodríguez.
[914] TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade*…, *Op. cit*, vol. 2, p. 677.
[915] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.
[916] TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade…, Op. cit*, vol.2, p. 748.
[917] ACS, *Tumbos*, CF54.
[918] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/1.

la existencia de una alternativa mucho más rentable en términos económicos. Así, se hizo constar en 1728 con motivo de la visita de la tenencia de Vigo y Muniferral que:

> Pasando a Muniferral a reconocer la cárcel y prisiones se alló que no ay casa para cárcel ni noticias de que la hubiese, sino que el juez nombra el carcelero que quiere y así las prisiones se entregan al carcelero que nombra el juez. En esta ocasión se hallaron en casa de Ygnacio Seoane y son una farropea que tiene un candado y llave, una cadena de veinte y seis mallas y el cavo, tres varas de grillos y otras farropeas que también tienen su candado y llave.[919]

7.4. CAMPOS, HUERTAS Y JARDINES

Debido a la localización de una importante parte de las casas de recreo en los valles del Ulla y del Avia, los viñedos estaban presentes en los campos de las casas. En el caso de la residencia de la tenencia de Cuenga, famosa por sus viñas desde el medievo, una visita del año 1700 indica que "assimesmo se halló dicha viña bien plantada. Así por el medio como por los ribassos y montaraz como se reconoció de las zepas nuevas que ai en ella, aunque en algunas partes está faltosa porque, aunque se plantó, no prendieron dichas zepas"[920].

Tomando ahora en consideración el valle del Ulla, el tumbo nuevo de tenencias nº1 señala que la casa de la tenencia de Arnois tenía "dos viñas, que llaman del palomar y otra en medio de la era y soto de la casa"[921], como confirman, en efecto, las visitas.

Los "árboles frutiles e ynfrutifles"[922] se distribuían en los bosques, en los campos y en las huertas de la casa. La casa de Arcos da Condesa contaba con una "granja y bosque de robles"[923]; en Arnois era bien conocido el soto de Valverde, plantado de castaños[924]; y en el caso de Codeseda "el campo de la feria" contaba con robles y la heredad "llamado Balado" con castaños[925]. No obstante, el panorama debió de experimentar cambios durante el transcurso del Antiguo Régimen, pues, como recoge la visita de la visita de la casa de Noceda en 1829, había en ella un "terreno que antes estaba a viñedo y pomar y ahora como igualmente en la visita última está poblado de algunos castaños y robles"[926].

Centrándonos en las huertas, las visitas se hacen eco de la información facilitada por los interrogatorios del catastro del marqués de la Ensenada realizados en cada parroquia: presencia de manzanos, limoneros, naranjos, perales, cerezos, etc. En la casa de la tenencia de Arnois se dejaba constancia ya en 1655 de "una huerta bien murada y cerrada, la puerta sale al camino francés con sus frutales limoneros"[927]. El real de eclesiásticos del catastro del marqués de la Ensenada, por su parte, nos ofrece una detallada descripción de los árboles de la huerta de Carcacía: dos ferrados poblados "de perales, manzanos, cerezos y limoneros.". En el caso de Cacheiras, la visita realizada en 1791 tras su donación a favor del cabildo dice que:

---

[919] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 120.
[920] TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade…, Op. cit*, vol. 2, p. 721.
[921] ACS, *Tumbos*, CF54.
[922] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/1.
[923] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/1.
[924] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/1.
[925] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.
[926] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/5.
[927] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 117.

> Caminando de todo esto a la guerta y más diestros hallo en la expresada guerta por su fachada de a quarta parte tres cepas de mampostería y su frente de cantería con la altura del pabimento del referido balcón y allí se hallan quatro limoneros y en la expresada y dicha guerta otros dos; se hallan también unos veinte y cinco frutales de diferentes frutas y caminando de este a la derecha se halla un cubierto como especie de galería bastante capaz y le mantienen quatro pilares de cantería y debaxo de este se halla un pozo bien capaz.[928]

En lo que respecta a los jardines, ni los tumbos nuevos ni el catastro del marqués de la Ensenada hacen mención alguna de su existencia en las casas de recreo. Tampoco tenemos hasta muy entrado el siglo XIX indicios de flores y bojes, cuya presencia, no obstante, hemos constatado en las casas capitulares durante el siglo XVIII. Sin embargo, recordemos que ya durante la visita de 1687 a la granja de la Florida se destacó que "Más desde dicho enquentro o rincón que hacen las dichas dos carreras, la que viene de dicha puerta y la que viene desde la capilla y pasa junto a dicha fuente, ai quarenta árboles, los más dellos mançanos y perales[929]. Es decir, un jardín hortícola que recuerda al paseo de olivos del pazo de Santa de Cruz de Ribadulla, el cual tiene su origen en una compra realizada por el canónigo de la catedral de Santiago don Juan Ibáñez Mondragón a comienzos del siglo XVI[930].

Hay que tener en cuenta que el alto clero catedralicio era una elite cultural y en ocasiones, como se ha constatado en los cabildos franceses[931] y españoles[932], con intereses en la botánica. Por estas razones no hay que descartar algunas iniciativas de jardines que, no obstante, fuera por su escasa superficie y/o su por su escaso interés a los fines de las visitas, escapan de nuestras posibilidades de análisis. Una excepción, aunque tardía, es la casa de la tenencia de Pitelos.

En 1697, tras la muerte del canónigo don José Vega y Verdugo, el arquitecto Domingo de Andrade solo señaló de la huerta de esta casa que "se hallaron algunos pedaços de muro por la parte que mira al poniente, los quales se an de levantar de suerte que igualen con el muro biexo"[933]. A lo largo del Setecientos no se detecta ningún

---

[928] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 124/1.

[929] TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade, Op. cit.*, vol.2, p. 607.

[930] RODRÍGUEZ, Carlos y IZCO, Jesús, *Pazos de Galicia. Jardines y plantas*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1994, pp.116-117 y LÓPEZ SILVESTRE, *Os límites da…, Op. cit.*

[931] El jardín es mencionado en 26 de los 81 inventarios de prebendados de catedrales bretonas identificados para el siglo XVIII. Esta evidencia se complementa con otros indicios como cultivos, útiles y presencia de libros sobre agricultura y jardinería en las bibliotecas, que tomados, en conjunto, permiten considerar a este sector del alto clero catedralicio bretón como una elite permeable a la moda del campo, CHARLES, Olivier,"Chanoines, jardinage et agriculture dans la Bretagne du XVIIIe siècle", en Florent Quellier y Georges Provost (dir.), *Du ciel à la terre. Clergé et agriculture, xvie-xixe siècle*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2008, pp.55-70. Sobre las bibliotecas, en Nantes el canónigo Jean Barrin de la Galissoniere (1640-1718) contaba en su biblioteca con la *Instruction pour les jardins fruitiers* de La Quintinie, la *Maison rustique* y el *Théâtre des plans et jardinages*, así como 15 cajas de naranjas en su jardín. Olivier Charles, *Chanoines de Bretagne…, Op. cit.*, pp.261-262. Asimismo, puede verse LOUPES, *Châpitres & chânoines…, Op. cit.*, p.313 y LEDUC, Christophe, "Les jardins de chanoines à Cambrai (XVIIe-XVIIIe s.) : reflets d'un art de vivre ", Laurence Baudoux y Charles Giry-Deloison (eds.), *Le jardin dans les anciens Pays-Bas*, Arras, Artois Presses Université, 2002, pp.109-134.

[932] Es el caso del racionero de la catedral de Córdoba don Pablo de Céspedes en cuyo patio había "nueve macetones con limas y naranjos y otras hiervas" y en su biblioteca se contaban varios libros relacionados con la botánica. DÍAZ RODRÍGUEZ, *El clero catedralicio…, Op. cit.*, p. 390.

[933] TAÍN GUZMÁN, *Domingo de Andrade*…, *Op. cit*, vol. 2, p. 689

cambio significativo[934]. Sin embargo, quienes visitaron esta casa en 1831 la describieron no sin falta de estupor.

> El jardín de la huerta se halla cubierto y guarnecido de un pie de viña cuio emparrado está hecho y compuesto de dos pilastras con sus bases impostas en las que apoia un formal de frontón imitando de algún modo al arte; las maderas se deben reparar y añadir algunas que faltan ya para su hermosura, ya para la subsistencia de la viña […] A la izquierda de la viña, que está arrimada a la casa ,se halla un jardín su largo veinte y cinco baras y ancho veinte y una, su metad poco más o menos se encuentra poblado de frutales de varias calidades, la otra metad de flores en diferentes difuras las que dividen y realzan de la superficie de la tierra gran porción de pizarras negras y algunas otras de cantería y pizarra […] una carrera separa el jardín de la huerta, esta se compone de doze trozos o cuarterones divididos con sus espalleres de frutales de varias cualidades, estos espalleres deben repararse de algunas maderas que se ven faltosas. Asimismo, se reconoze haver secado un frutal o por ser viejo o porque alguna sabandiza le haiga tocado el tronco como puede suceder a cualquiera […] Bolviendo al primer corral y entrando por la puerta que da tránsito a la huerta a su izquierda se halla una carrera de treinta y tres baras de largo de ancho onze cuerta cubre esta carrera un emparrado de maderas de castaño para limonar en el que se encuentran ocho pies que principia a cubrir parte del emparrado el pavimento de esta carrera se halla baldosado de canteria dando aguas a su centro.[935]

¿A qué se debió el cambio? Entre 1815 y 1818 la casa de la tenencia de Pitelos estuvo en manos del célebre eclesiástico y botánico francés Pierre André Pourret[936]. Nacido en Narbona en 1754, desarrolló una activa labor de botánico en su tierra hasta el inicio de la Revolución francesa, ya que, ante el peligro que corría su vida, decidió huir a Barcelona. Una vez en España trazó una estrecha relación con los principales botánicos españoles, entre los que se contaba don Casimiro Gómez Ortega, lo que le permitió acceder a cargos como el de subdirector honorario del jardín botánico de Madrid. En 1799 logró una canonjía en la catedral de Ourense[937] y, finalmente, en 1815 fue nombrado canónigo de la catedral de Santiago de Compostela. Falleció pocos años después en 1818 siendo reconocido como uno de los principales botánicos de su tiempo. En efecto, ese mismo año Picot de Lapeyrouse recogió en su *Supplément à l'Histoire abrégée des plantes des Pyrénées* (1818) que

---

[934] El nuevo de tenencias nº2 la describe como "casa y huerta sujeta a visita con unos agros inmediatos a ella que se expresaran aquí y sobre el agua que riega para ellos que sale de la fuente de Pitelos", ACS, *Tumbos*, CF55.

[935] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 125/3.

[936] Contamos con varios trabajos sobre la vida y obra de Pierre André Pourret desde mediados del siglo XIX. Sobre su trayectoria en Galicia puede verse: IZCO, Jesús, *Pedro Andrés Pourret: un botánico francés canónigo de las catedrales de Ourense y Santiago (1799-1818)*, Santiago de Compostela, Universidad, 1996.

[937] GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel, *Correspondencia inédita de Don Pedro Andrés Pourret canónigo de Ourense y afamado botánico con el cabildo auriense*, Ourense, Archivo Capitular Ourense, 2010.

> M. l'abbé Pourret, chanoine trésorier de l'église métropolitaine de Santiago, en Galice, a bien voulu contribuer pour sa part à ces Additions. Ses longs travaux sur les plantes des Pyrénées sont connus ; l'herbier de Salvador à Barcelone, dénommé par Tourne fort et Jussieu, dont il fut le guide et le com pagnon fidèle en Espagne, a été l'objet des études les plus assidues de M. Pourret. Il a connu à fond cette précieuse synonymie ; il l'a rapportée dans sa Chloris Hispanica., fruit de plus de vingt années de voyages dans toutes les Espagnes. Il est à craindre queles Botanistes ne soient privés de cet important ouvrage, la vue de l'auteur, fortement affaiblie, ne lui permet pas de s'occuper d 'un travail assidu.[938]

También fue famoso su jardín de la casa de la tenencia de Pitelos. Timbal-Lagrave, quien tuvo acceso a la correspondencia de Pourret, señala en su *Reliquiae pourretianae* (1875) que

> Dans sa tenencia Pourret créa un délicieux parterre où bientôt s'épanouirent les plus bulles fleurs, alors connues ; il y fit construire une magnifique orangerie, planter un verger ; il convertit une certaine étendue de terre en potager où il s'appliqua à introduire les meilleures variétés de plantes alimentaires. Tous ces soins et cette heureuse transformation attirèrent à la tenencia de Pourret de nombreux visiteurs, qu'il se plaisait à initier à la science de la botanique.[939]

Aunque desafortunadamente no conservamos el testamento de este singular prebendado de la catedral de Santiago de Compostela[940], sabemos por un acta capitular del 25 de agosto de 1818 que:

> En este cabildo se ha visto memorial de doña María Oller y Pous, natural de Barcelona y heredera del difunto señor canónigo Pourret, en que se hace dejación y renuncia de la casa y tenencia de Pitelos que obtenía el difunto canónigo y dice haber hecho muchos perfectos y mejoramientos pidiendo conforme a la disposición testamentaria que si en ella se hallase algún desperfecto se le condone y permita que las plantas vivas existentes en la enunciada huerta de Pitelos puedan serbir al aumento de las del Real Colegio de Farmacia y trasladarse al jardín de él según las direcciones que les de don Julián Suárez Freire. Y se acordó admitir como el cabildo admite la dejación y que la entrega de las plantas vivas sea con interbención del señor tenenciero a quien tocare la dicha de Pitelos y de los testamentarios del señor Pourret.[941]

---

[938] GALIBERT, León *Biographie de Pierre-André Pourret. Né à Narbonne en 1764, mort à Santiago de Galice en 1818*, Narbonne, Imprimerie d 'Emmanuel Caillard, 1856, p.17.

[939] ÉDOUARD TIMBAL-LAGRAVE, Pierre Marguerite, *Reliquiae pourretianae*, Toulouse, Secrétariat général de la Société des Sciences physiques et naturelles, 1875, p.19.

[940] Gracias a los registros parroquiales de la feligresía de Santa María Salomé sabemos que Pourret "había hecho testamento en dos de mayo del corriente [1818] ante Josef Benito Sánchez, escribano del cabildo de dicha Santa Yglesia y en el no deja fundación alguna", citado en IZCO, *Pedro Andrés Pourret…, Op. cit.*, p.73. No obstante, el libro de testamentos de José Benito Sánchez, escribano de número y cabildo, que abarcaba el año 1818 no se ha conservado.

[941] IZCO, *Pedro Andrés Pourret…, Op. cit.*, pp. 74-75.

En efecto, Julián Francisco Suárez y Freire fue director del Colegio de Farmacia de San Carlos, creado en Santiago de Compostela en 1815. No obstante, tras el cierre de esta institución en 1824, el herbario pasó al Colegio de San Fernando en Madrid, convertido en 1845 en la Facultad de Farmacia de la Universidad Literaria de Madrid. Un lustro más tarde, Colmeiro escribió con respecto a este herbario que:

> El abate Pourret, que lanzado de Francia a fines del último siglo buscó asilo entre nosotros, habiendo vivido en Galicia porción de años, fue seguramente el botánico que más extensas observaciones pudo hacer sobre la vegetación de este país. En su herbario, que se conserva en la Escuela de Farmacia de Madrid, deben existir muchas de las plantas gallegas que examinó.[942]

7.5. EL CASO DE PIADELA, PAZO DEL ARCEDIANATO DE NENDOS

Como hemos dichos, no todos los miembros del cabildo catedralicio compostelano eran prebendados, condición necesaria para acceder al sistema de tenencias. Tal era el caso de nueve dignidades, en concreto siete arcedianos (Nendos, Cornado, Trastámara, Salnés, Reina, Santiago y Luou) y dos priores (Sar y Santiago), cuyas rentas no fueron administradas por la Mesa Capitular. Claro está, el disfrute de alguna de estas nueve dignidades no era incompatible con el acceso a una prebenda, como fue el caso de don Francisco Jerónimo Cisneros, canónigo y arcediano de Nendos, fallecido en 1750. La singularidad de este arcedianato estriba en la importancia del volumen de sus ingresos, muy superiores al resto de los capitulares, que procedían de 246 parroquias, en su mayoría localizadas en las provincias de A Coruña y Betanzos. Así, en los años treinta del siglo XVIII el arcediano de Nendos percibía una renta anual de 81.084 reales anuales, superior a la de algunos obispados gallegos y castellanos como Mondoñedo (60.000 reales) y Ciudad Rodrigo (72.820 reales), siendo parangonable a las rentas anuales de los obispos de Lugo (80.234 reales) y Almería (85.173 reales)[943].

Debido a las características de la gestión de las rentas de los arcedianatos y prioratos del cabildo catedralicio compostelano, no resulta una tarea sencilla estudiar las posibles casas de recreo de las que dispusieron sus titulares. La excepción a esta regla es precisamente el arcedianato de Nendos, entre cuyos inmuebles sabemos gracias a la documentación judicial y privada que se contaba el pazo de Piadela, localizado en la feligresía de San Esteban de Piadela, a escasos tres kilómetros de la ciudad de Betanzos, en la región de As Mariñas. Por el proceso judicial que siguió al óbito de don Francisco Jerónimo Cisneros a mediados del siglo XVIII, tenemos constancia que en ciertos momentos este arcediano se trasladó al pazo de Piadela, a buen seguro con una finalidad económica, amén de recreativa.

El 18 de septiembre de 1750 falleció el referido arcediano en Cortegada, provincia de Ourense, donde se encontraba tomando unos baños. Le sucedió don

---

[942] COLMEIRO, Miguel, *Recuerdos botánicos de Galicia o ligeras noticias sobre las plantas observadas de paso en este antiguo reino*, Santiago de Compostela, imprenta de la viuda de Compañel e hijos, 1850, p.2. Actualmente, los 7.766 pliegos del herbario de Pourret conforman el fondo más antiguo del Departamento de farmacología, farmacognosia y botánica de la Universidad Complutense de Madrid, GUTIÉRREZ-BUSTILLO, Montserrat y NAVARRO, Carmen, "El herbario de P. A. Pourret (1754-1818) conservado en MAF", *Acta Botánica Malacitana*, 14 (1989), pp.193-194.

[943] REY CASTELAO, *El Voto de…, Op. cit.,* vol. 2, pp. 800-813.

Manuel Ventura Figueroa, a la sazón auditor de la Rota, quien, debido al desempeño de sus cargos, residió fuera de la sede compostelana hasta su muerte, acontecida en 1783. Por esta razón, la gestión de las rentas del arcedianato de Nendos quedaron a cargo de un administrador, don Felipe Sánchez Vaamonde. Por lo que respecta al cuidado del pazo, la fórmula habitual fue el arriendo a un particular, que podía residir con su familia en un inmueble anexo a la edificación señorial. En 1834, la abolición del voto de Santiago conllevó la adjudicación de las rentas del antiguo arcedianato de Nendos al Hospital Real, bajo cuya gestión quedó el pazo de Piadela. A pesar de este cambio, la fórmula de arriendo continuó siendo la empleada. En 1837, don Nicolás López Ballesteros, canónigo de la catedral y administrador del Hospital Real, arrendó por 760 reales anuales el pazo de Piadela, "que desde el año de mil setecientos nobenta llebaba en virtud de arriendo José de Castro de aquella vecindad en el que por su abanzada edad y achaches continuó su hijo Bernardo de Castro por habérselo cedido en el año de mil ochocientos quince". Así pues, el susodicho Bernando asumía la obligación de:

> Conserbar en su poder las llabes del palacio de la Dignidad para abrir y cerrar sus puertas y ventanas diariamente y siempre que lo permita el tiempo conserbando bien limpio de polbo y libre de telarañas barriendo sus pisos y fayados para que se mantenga con aseo y limpieza quedando a su cargo reparar las goteras y al de la dignidad los retejos generales.[944]

Por los reconocimientos realizados a la muerte de don Francisco Jerónimo Cisneros (1750) y don Manuel Ventura Figueroa (1783), sabemos que se trataba de una edificación de tamaño considerable, 411,56 m² de superficie y 4,18 metros de altura (sin contar 3,34 metros de fayado), que coinciden aproximadamente con las dimensiones actuales del pazo. La construcción fue realizada en cantería con dos arcos que "forman bajo las avitaciones que dizen a esta parte un pequeño pórtico que sirve en tiempo de vindimias de ante bodega"[945]. La plantaba baja cumplía, en efecto, la función de bodega, lagar y caballeriza. El alto de la edificación, al cual se accedía mediante un patín, albergaba la sala principal, varios cuartos, antesalas, la cocina y la despensa. Anexa a la casa principal se encontraba la casa del casero y una huerta, todo ello amurallado.

Tabla 33. Regulaciones de los gastos de reparación del pazo de Piadela (1751-1784)

Gastos	26 de junio de 1751		15 de enero de 1784	
	Reales	Porcentaje	Reales	Porcentaje
Edificio principal	1.530	59,9	7.953	53,8
Edificaciones anexas	110	4,3	2.880	19,5
Muros y terrenos	915	35,8	3.949	26,7
Total	2.555	100	14.782	100

El 26 de junio de 1751, el arquitecto Lucas Ferro Caaveiro reconoció el pazo, estimando el coste total de los gastos en reparación en 2.555 reales. En los años siguientes el deterioro de la residencia fue a más como consecuencia en buena medida de la ausencia del arcediano, residente en Madrid. Cuando el 15 de enero de 1784 se llevó a cabo una nueva tasación de gastos con motivo del óbito de don Manuel Ventura Figueroa, el arquitecto Miguel Ferro Caaveiro reguló los gastos en 14.782 reales.

USC

944 AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.7.860, ff.201r.
945 Archivo de Galicia [AG], *Fundación Ventura Figueroa*, G75.924, f.55v.

Ciertas partes del inmueble se encontraban en un estado de práctica ruina. Era el caso de la cocina y la despensa, cuyos gastos de reparación ascendían a 3.580 reales (24,2%).

> Toda la cocina y ogar se halla terraplenado y en losado con losas de pizarra y cantería y la chimenea formada con quatro paredes de pizarra y a su respaldo un orno también de la misma fábrica cuias paredes se hallan cubiertas de yedra y sumamente deterioradas a causa de su antigüedad y mala construcción, subcediendo lo mismo a las que componen el quarto de despensa que se halla en frente de la entrada de la cocina por lo que necesita esta porción de edificio hacerse enteramente de nuebo, formando la chimenea y orno en la forma regular, apartando de esta fábrica todo género de combustible a fin de evitar qualquiera yncendio que pueda acarscer por este motivo.[946]

No menos deplorable era el estado eran las edificaciones anexas a la casa principal, una caballeriza y una caseta de habitación para el casero, su familia y ganados, que precisaban un desembolso de 2.880 reales (19,5%), pues "por tener sus paredes sumamente deterioradas a causa de su antigüedad y mala construcción necesitan hacerse quasi de nuebo"[947].

USC

[946] AG, *Fundación Ventura Figueroa*, G75.924, f.58v.
[947] AG, *Fundación Ventura Figueroa*, G75.924, f.59v.

8. EL MOBILIARIO DOMÉSTICO

8.1.LA EBANISTERÍA, LA CARPINTERÍA Y LA CIRCULACIÓN DEL MOBILIARIO DOMÉSTICO

La ebanistería es la fabricación de "obras de madera embutidas de ébano, marfil y otras maderas preciosas como escritorios, mesas, bufetes y demás piezas"[948]. A lo largo de los siglos XVI y XVII el trabajo del ebanista se diferenció del oficio del carpintero, llegando a situaciones de conflicto por intromisiones laborales, precisamente en aquellos núcleos urbanos donde había una importante demanda de muebles de lujo como Granada, Toledo y Madrid[949]. Muy distinta era la situación en Galicia, donde aún a mediados del siglo XVIII las labores de ebanistería fueron llevadas a cabo por carpinteros[950]. Así, de acuerdo con el catastro del marqués de la Ensenada, en el gremio de carpinteros coruñeses se encontraba Andrés Martínez do Porto, "carpintero y abanista"[951]. En Santiago, la justicia requirió en octubre de 1760 los servicios de Benito Crespo, "maestro abanista y de carpintería", para tasar los muebles que quedaron tras el óbito de doña María Nicolasa Bermúdez. Es más, debido a la complementariedad de los conocimientos, algunos arquitectos dominaron el trabajo de la madera como fue el caso de José Crespo[952], posiblemente emparentado con el anterior, y seguramente también el de don José Benito Malvares, a su vez pintor, a quien le fue encargada la responsabilidad de tasar los muebles existentes en el pazo de Lestrove tras la muerte del prelado compostelano en 1772.

No es posible, por consiguiente, recontar el número de expertos en ebanistería, pues, de hecho, el término no se contempló en la mayor parte de los padrones. Tampoco resulta sencillo estimar el número de carpinteros por razones de pluriactividad y movilidad. No obstante, las comprobaciones de la Única Contribución realizadas en 1771, conservadas para el caso coruñés, nos permiten constatar un aumento significativo del número de carpinteros en este núcleo urbano como consecuencia del

---

948 *Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española, 1732, "ebanista".

949 AGUILÓ ALONSO, María Paz, *El mueble en España durante los siglos XVI y XVII*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1990, vol. 1, pp. 119-207. Asimismo, en 1776 los artesanos de la madera en Madrid se agruparon en 10 gremios, LÓPEZ CASTÁN, Ángel, "Las artes de la madera en el Madrid de Carlos III y la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País: El proyecto de unificación gremial de 1780", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 1 (1989), pp. 155-172.

950 En Santiago de Compostela, el gremio mayor de Santo Tomás apóstol de origen bajomedieval, con sede en la Catedral, agrupaba a los canteros y carpinteros, sumando en total 340 cófrades en la década de 1770. Como señala Barreiro Mallón, en su afán de individualización los carpinteros se habían agrupado además en la cofradía de San José, asentada en la capilla de don Lope, dentro de la catedral, cuyas primeras constituciones datan de 1655. BARREIRO MALLÓN, Baudilio, "Los gremios compostelanos: algunos datos y reflexiones", en Isaac Vázquez Janeiro (dir.), *Santiago de Compostela: la ciudad, las instituciones, el hombre*, Santiago de Compostela, Estudios Compostelanos, 1976, p. 122.

951 A Andrés Martínez do Porto se le regularon 2.200 reales por carpintero y ebanista y 1.100 reales por posadero el 31 de mayo de 1752, AMC, *Concello da Coruña*, C212. En la relación de oficios firmada el 26 de agosto de 1752, se le regularon 1.390 reales como ebanista y 1.000 como posadero, BARREIRO MALLÓN, *La Coruña, 1752…, Op. cit.,* p. 150.

952 Sobre este artista, LÓPEZ VÁZQUEZ, José Manuel, "Noticias sobre los escultores tallistas citados en el catastro de Ensenada en la ciudad de Santiago y su término", en Carme López Calderón, Ana Eulalia Goy Diz y Juan Manuel Monterroso Montero (coord.), *De nombres y obras*, Santiago de Compostela, Andavira, 2014, pp. 66-67 y COUSELO BOUZAS, José, *Galicia artística en el siglo XVIII y primer tercio del XIX*, Santiago de Compostela, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004 [1933], pp. 269-270.

impacto económico y demográfico de la apertura del comercio con América y de la intensa actividad constructiva del vecino arsenal ferrolano. Si en 1752 se registraron 75 carpinteros y 5 oficiales[953], dos décadas después se hicieron constar 65 carpinteros, 53 carpinteros transeúntes y 6 peones[954]. En cuanto a la oferta de mobiliario doméstico, los carpinteros debieron seguir estrategias tradicionales como los encargos y la venta directa en los talles[955]. De especial interés resulta la presencia de profesionales franceses, con quienes llegaban nuevos conocimientos, y el desarrollo de métodos comerciales modernos como la rifa, que permitía dar salida a los excedentes de mubles en boga a comienzos del siglo XIX como la cómoda. Así, con motivo de los embargos de los bienes de don Juan Francisco Barrié en 1809, María Ignacia del Val, mujer del maestro carpintero francés Francisco Bri, declaró que:

> Su marido como carpintero se ocupava en hacer varias cómodas y muchas de celindro gaspeadas e imbutida y no haviendo salida para ellas las rifava como aconteció con una habrá quatro para cinco años a la que don Carlos Ronco echó una suerte en catorze reales y llegado el tiempo de rifarse le tocó al señor dicho a quien fue buscando a la casa de don Juan Francisco Barrié a donde parava y no le alló en ella y si a la muger del Barrié que le contestó se allava ausente en un castillo a su parecer destacado.

Los aires de cambio en materia de mobiliario doméstico también se constatan en el empleo de técnicas de ebanistería modernas y la difusión de la madera de pino, cerezo y caoba, como veremos más adelante. En los inventarios de algunas viviendas de la elite coruñesa se dejó constancia de la existencia de muebles con láminas chapeadas, técnica popularizada desde la década de 1770[956], como ocurrió en la casa de Ángel Antonio Henri, propietario de una rinconera de madera ordinaria chapeada en caoba. Una alternativa, que debió ser muy socorrida entre familias más modestas, fue la aplicación de pintura con el fin de imitar la apariencia de las maderas finas. Buenos ejemplos de ello fueron los tres catres de castaño pintados de "color de caoba" que se recontaron en 1807 en la vivienda de don Manuel Fernández Portal o el ropero de pino pintado de caoba que fue encontrado años más tarde en casa del contador de aduana don José Leita. Estos cambios contribuyeron a la difusión social, el abaratamiento y la emulación de las novedades en materia de muebles, no solo entre la clase acomodada, sino también en el resto del espectro social.

Conviene no perder de vista que las labores de carpintería podían ser realizadas de manera no profesional, especialmente las de menor complejidad técnica. Así, cuando en 1811 falleció en Betanzos doña María Agustina Bermúdez de Castro, se recontó entre sus bienes "una cama madera de cerezo con su testera que expresó la doncella haver sido hecha por don Josef Rozas, cura que fue de Torás, en la que le permitiera dormir a la señora y después de su muerte quedase a la misma donzella". Asimismo, los bancos, las mesas de carpintería y las materias primas como tablas, que se mencionan

---

953 BARREIRO MALLÓN, *La Coruña, 1752…, Op. cit.,* pp. 150-154.

954 AMC, *Concello da Coruña,* C212.

955 PIERA MIQUEL, Mónica, "El comercio de muebles en Cataluña durante el siglo XVIII", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXVI-1 (enero-junio 2011), pp. 109-138. La autora distingue además la modalidad del semiencargo, es decir, la disponibilidad en el taller de muebles empezados a la espera de que un comprador decidiera la técnica decorativa, la ornamentación o el acabado.

956 BLY, John, *English furniture*,Oxford, Shire publications, 2010, p. 72.

eventualmente en los inventarios, pudieron servir para labores puntuales realizadas por miembros de la unidad familiar, especialmente servidores domésticos versados en estas artes.

Desde el punto del consumidor, tradicionalmente la demanda de muebles de lujo estuvo encabezada por el alto clero. De esta manera, el catastro del marqués de la Ensenada registró en Santiago un total de 23 escultores, tallistas, ensambladores y ebanistas bajo una misma categoría, pues el trabajo de estos profesionales estaba orientado principalmente a satisfacer la demanda de muebles litúrgicos y retablos para el culto y ornato de las sedes de las ricas instituciones eclesiásticas compostelanas[957]. Un excelente ejemplo son las cuatro cajoneras colocadas junto al altar de la capilla del Pilar de la catedral, que fueron realizadas hacia 1723 en palo de rosa con incrustaciones de marfil[958]. Ciertamente, las familias más acaudaladas de la ciudad apreciaron este tipo de muebles, buenos ejemplos de los cuales se describen en los inventarios[959], como es el caso de la papelera con "todo lo de afuera de delantera y costados en concha y yeso, en la delantera con conchas y cruces de caballero de Santiago", que se recontó tras muerte del regidor compostelano don Nicolás Guiráldez en 1751, que a buen seguro fue realizada por las manos de un ebanista compostelano.

No olvidemos que un inventario es un registro realizado en un momento determinado que rara vez nos informa del origen de los objetos. Aunque no hay que descartar casos *mutatis mutandis* como el de doña Jacoba Cisneros Puga, tercera condesa de Ximonde (1813-1860), cuyos encargos al prestigioso ebanista Vilarelle eran conocidos en la Compostela de mediados del siglo XIX[960], nuestras posibilidades de conocer la demanda de ebanistas y carpinteros se limitan *grosso modo* a las escasas noticias que podemos extraer de los interrogatorios judiciales y las contabilidades privadas. Tomaremos dos ejemplos muy distintos en cuanto a contexto urbano, profesional, cultural y personal. El primero es el de don Diego Jacinto Quiroga, canónigo de la catedral de Santiago de Compostela, que vivó con "dezencia regular sin subperfluydad". Durante el proceso judicial que siguió a su muerte en 1757, el carpintero Domingo Lorenzo y sus oficiales declararon su participación en unas obras realizadas en la casa del eclesiástico en 1736, con motivo las cuales fue compuesta la cama del gabinete.

> Dice que a su parecer principiaron a trabajar el mismo día en que precedió la entrega del dinero y plata desde por la mañana hasta el tiempo que lleva dicho y el día siguiente prosiguieron en el trabajo de tullas y los más siguientes a cumplimiento de los que tiene dispuesto sin yntermisión a excepción del día de los santos reies y en el que así principiaron primeramente los dos oficiales de horden del testigo compusieron la cama dentro del gavineto que tenía su colgadura de damasco carmesí en que durmía el canónigo y mientras el que declara

[957] EIRAS ROEL, *Santiago de Compostela, 1752…, Op. cit.,* p. 127. Una década más tarde, constan 24 profesionales a los que se les regula 4 reales el día, AGS, *Dirección General de Rentas*, 1RE,1214,1, 97r-v.

[958] TAÍN GUZMÁN, Miguel, "La cajonería barroca de la catedral de Santiago de Compostela. Muebles ebúrneos al servicio del apóstol", en Arsénio Moreno Mendoza (coord..), *Actas del III Congreso Internacional de Barroco Americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad*, Sevilla, Universidad de Pablo Olavide, 2001, pp. 631-640.

[959] BARREIRO MALLÓN, "Las clases urbanas…, *Op. cit*., pp. 453-468; REY CASTELAO, "El clero urbano…, *Op. cit*., pp. 495-520 y EIRAS ROEL, "Las elites urbanas…, *Op. cit*., vol. 1, p. 126.

[960] MARTÍNEZ MURGUÍA, *El Arte en Santiago…, Op. cit.,* p. 166.

> compuso la bentana del mismo gabineto en que ocuparía cosa de media ora a su parecer y luego se fueron a la sala a trabajar para lo qual se sacó a treschos el estrado de ella conforme se yba componiendo el piso.

Fuera de los períodos de obras, los encargos de muebles debieron ser muy puntuales. Como declaró don Andrés Ramírez de Arellano, durante los diez meses que sirvió como paje entre agosto de 1755 y mayo de 1756 "no se hizo obra maior ni menor de carpintería en casa sino la composición de una silla de Moscobia que executó un carpintero llamado Casimiro, que hera el maestro de casa, que de la suia la trajo compuesta para la del canónigo".

Muy distintos era el perfil de don José Cornide y Saavedra (1734-1803), hombre ilustrado que residió una parte de su vida en A Coruña, pero falleció arruinado en Madrid a comienzos del siglo XIX[961]. De esta manera, a diferencia del austero canónigo Quiroga, estamos ante un consumidor atento a las novedades y que no escatimaba en gastos superfluos. Entre 1781 y 1786 se llevaron a cabo varias intervenciones en la casa coruñesa de la familia que ascendieron en total a 5.605 reales, de los cuales casi el 54% se destinaron a distintos bienes para las salas, dormitorios y cocina.

Tabla 34. Gastos en bienes muebles y obras realizadas en casa de don José Cornide entre 1781 y 1786

Meses	Bienes muebles		Materiales, obras y jornales		Total	
	Reales	%	Reales	%	Reales	%
Enero	559,5	18,5	86	3,3	645,5	11,5
Febrero	34,7	1,1			34,7	0,6
Marzo	29	1,0	275,1	10,6	304,1	5,4
Abril	253	8,4	29	1,1	282	5
Mayo	368	12,2	233,5	9,0	601,5	10,7
Junio	40	1,3	133,5	5,2	173,5	3,1
Julio	245,6	8,1	333	12,9	578,6	10,3
Agosto	16	0,5	138	5,3	154	2,7
Septiembre	766,5	25,4	132	5,1	898,5	16
Octubre	98	3,2	501,5	19,4	599,5	10,7
Noviembre	62,2	2,1	690,1	26,7	752,3	13,4
Diciembre	547,2	18,1	34	1,3	581,2	10,4
Total	3.019,70	100	2.585,70	100	5.605,40	100

Como ya comentamos en otro capítulo, el edificio había sido levantado hacia la década de 1760, por lo que las obras realizadas se centraron en remodelar el tejado, las vidrieras, la pintura, la escalera, la cocina, las guardillas y demás estancias domésticas. Como muestra la tabla, los gastos de las obras fueron mayores durante los meses de otoño, especialmente octubre (19,4%) y noviembre (26,7%), seguramente aprovechando el retiro del señor a la casa de Mondego. Los gastos en bienes mueble están más distribuidos a lo largo del año, debido posiblemente al interés del propietario en supervisar su compra y composición. En diciembre 1781 tan solo se gastaron 39 reales en la compra de algunos útiles de cocina, pero al año siguiente, una vez avanzadas las obras, se produjo el principal desembolso en mobiliario: 1.749 reales destinados a la composición de varios asientos y descanso de la familia.

Tabla 35. Gastos en bienes muebles en casa de don José Cornide entre 1781 y 1786 (en reales)

[961] Sobre don José Cornide puede verse la biografía de LÓPEZ GÓMEZ, Pedro, *José Cornide: el coruñés ilustrado*, A Coruña, Vía Láctea, 1997.

Año	Sillas y canapés	Camas	Ropa de cama	Decoración	Útiles de cocina	Otros	Total
1781					39		39
1782	885,6	466,7	236	34,7	82	44	1.749
1783			429,3		110,1	45	584,4
1784	31		30,5	85	197,6	10	354,1
1785			104,5		89,7	45	239,2
1786					29	25	54
1781/1786	916,6	466,7	800,3	119,7	547,4	169	3019,7

Destacan las sillas y los canapés, en cuya fabricación sabemos que participó un carpintero francés. Se trataba de muebles decorados con cintas, carpetas, tejidos de indiana y damasco, así como ricamente pintados con el fin de ser más ostentosos. En septiembre de 1782 se gastaron 400 reales en "pintar y dorar 20 sillas para la sala de arriva". No menos lujosa fue la cama imperial del señor cuyo cielo fue cuidadosamente guarnecido, mientras que la cornisa y la cabecera fueron pintadas. Asimismo, se invirtieron algunas cantidades de dinero en una componer una mesa de caoba, una mampara y un reloj.

Una vez concluidos los muebles de descanso, el grueso del gasto se canalizó como resultaba lógico en ropas de cama como jergones, colchones, almohadas, cobertores y ricas colchas, para una de las cuales se compraron 6,5 varas de tafetán doble a 16 reales cada vara en mayo de 1782. Conforme fueron concluyendo las obras, se constata una creciente adquisición de múltiples objetos de cocina y mesa como ocho copas de licor y media docena de jícaras en 1786.

Del inventario de bienes del pazo de Oca confeccionado en 1800 se evidencia un importante proceso de remodelación interior a fines del Setecientos. Don Domingo Gayoso de los Cobos, marqués de Camarasa desde 1791, dejó atrás la tónica barroca del mobiliario del pazo por una más acorde a los nuevos tiempos. Para este fin, se contrataron los servicios del carpintero francés Juan Cadet, quien realizó al menos seis sillas de cerezo, tres catres y dos canapés “con sus almoadillas y colchones de damasco encarnado de lana". Ahora bien, las obras de carpintería y orfebrería cotidiana en las casas de campo y los pazos gallegos debieron recaer en los carpinteros rurales[962].

La actividad de los ebanistas y carpinteros constituye una parte de un complejo entramado circulación de bienes muebles marcado también por los circuitos comerciales y la transmisión del patrimonio familiar. Por su estratégica posición geográfica en el noroeste peninsular, Galicia fue desde antiguo un lugar de tránsito entre las rutas comerciales del norte de Europa y el mundo mediterráneo[963], por lo que los puertos constituyeron un lugar de entrada de mobiliario extranjero. Precisamente, los trabajos pioneros de Robert Symonds[964] y Edward Joy[965] destacaron la importancia del mercado

[962] REY CASTELAO, Ofelia, *Montes y política forestal en la Galicia del Antiguo Régimen*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1995, p. 106.

[963] REY CASTELAO, Ofelia, “Del sur al norte: Productos de Andalucía y América en el consumo de las élites compostelana en la Edad Moderna”, en Juan José Iglesias Rodríguez, José Jaime García Bernal y José Manuel Díaz Blanco (coord.) *Andalucía en el mundo atlántico moderno: ciudades y redes*, Madrid, Sílex, 2018, pp. 739-760.

[964] SYMONDS, Robert W., “Gilles Grendey (1693-1780) and the export trade of English furniture of Spain”, *Apollo*, 12 (1935), pp. 337-342 y “English eighteenth century furniture exports to Spain and Portugal”, *The Burlington Magazine*, 78 (February 1941), pp. 57-64.

[965] JOY, Edward T., “The overseas trade in furniture in the eighteenth century”, *Furniture History*, I (1965), pp. 1-10.

ibérico para las exportaciones de muebles ingleses, lo que se evidencia en los inventarios de bienes de la clase acomodada gallega como veremos más adelante. Por lo que a las rutas terrestres respecta, la precariedad de los caminos no impidió que los maragatos transportaran mercancías a lomos de recuas[966]. Así, a mediados del siglo XVIII se recontaron entre los bienes del arcediano de Nendos varios "cajones de álamo y pino en que desde Castilla se suelen conducir encargos".

El mercado de segunda mano desempeñó un importante esencial en la circulación del mobiliario doméstico a escala local. En concreto, la documentación notarial y privada sobre almonedas de bienes de difuntos nos permiten identificar los objetos vendidos y eventualmente los compradores. Claro está, existieron otras formas de comercio de segunda mano entre particulares, aunque sus posibilidades de estudio son mucho más limitadas y tardías. Así, por la prensa sabemos que cualquier persona en A Coruña interesada el 6 de noviembre de 1814 en comprar dos cómodas de caoba usadas debía acudir al número 5 de la señorial calle Tabernas[967].

Tablas 36. Almonedas de los bienes del arcediano de Nendos realizadas en Santiago de Compostela (1750-1751): grandes comprados de piezas de mobiliario doméstico (más de 300 reales).

Nombre	Condición	Mobiliario doméstico (Reales)	Participación en las almonedas (Reales)	Nombre	Condición	Mobiliario doméstico (Reales)	Participación en las almonedas (Reales)
Don Francisco de la Barrera	Hidalgo	10.309	15.535,2	Don Miguel Mahía	Racionero de la catedral	700	973
Don Andrés Losada	Alguacil mayor	3.950	4.786,5	Don Eusebio de Otero	Tratante de vino	685	863
Don Pedro Fole	Canónigo de la catedral	3.140	3.285	Don Francisco Pardiñas	Colegial de Fonseca	661	966,2
Don Felipe de Calo	Canónigo cardenal de la catedral	1.380	1.380	Don Domingo Cernadas	Notario	570	1.181,5
Don Pedro Labandeira	Racionero de la catedral	1.325	1.325	Don Ramón Mondragón		560	1.720,2
Don Manuel de Hermida	Subdelegado de Intendencia	1.129	2.220,3	Don José del Pino	Canónigo de la catedral	443	2.317
José Crespo	Maestro carpintero y arquitecto	949	2.490	Don Juan de Armada	Marqués de Santa Cruz de Ribadulla	440	505
Don José Ximénez	Canónigo de la catedral	850	3.120	Doña Josefa Cisneros	Viuda	314	842,7
Don Juan Bernabé Cornejo	Deán de la catedral	827	1.831,6	Grandes compradores de mobiliario doméstico		28.982	46.092,2
Don Benito de Otero	Tratante de vino	750	750	Valor total de los bienes vendidos en las almonedas		30.987,5	85.356,6

La subasta de los bienes de don Francisco Gerónimo Cisneros, arcediano de Nendos, que se realizó en dos almonedas celebradas en 1750 y 1751, contó con la concurrencia de importantes miembros de la elite civil y eclesiástica compostelana. Destaca el hidalgo don Francisco de la Barrera, que desembolsó 10.309 reales solo en mobiliario doméstico (33,3% del total de muebles subastados). No faltaron miembros del alto clero catedralicio, pertenecientes al círculo profesional del difunto, pero la participación más interesante es la del maestro de carpintería José Crespo, que gastó 949 reales en muebles. Como recuerda Piera Miquel, los carpinteros se citan entre los principales compradores en las almonedas con el fin de hacer negocio con la

[966] RUBIO PÉREZ, Laureano, *La burguesía maragata: dimensión social, comercio y capital en la corona de Castilla durante la edad moderna*, León, Universidad de León, 1995, pp. 204-209.
[967] *Diario de La Coruña*, nº16, 6 de noviembre de 1814.

restauración y reventa de los muebles, el aprovechamiento de la madera o incluso el alquiler de muebles[968].

Aunque la sociología de los participantes en el mercado de segunda mano a fines del Antiguo Régimen constituye un tema de investigación pendiente el estudio, lo cierto es que las almonedas siguieron practicándose. Con motivo del recuento de bienes del comerciante vasco don Blas Antonio de Orruno, fallecido en A Coruña en 1808, su viuda declaró que dos cómodas tasadas en 800 reales habían sido "compradas en almoneda". La prensa constituye una fuente valiosa a este respecto. Por ejemplo, el *Diario de La Coruña* avisaba el 15 de agosto de 1815 de una "almoneda de varios muebles" en el número 97 de la plaza de San Jorge[969].

En cuanto a la circulación de bienes en el seno familiar, estamos bien informados de los muebles transmitidos gracias a los inventarios, las dotes y los testamentos. Sin embargo, la cuestión que aquí nos interesa no estriba en el qué, sino en el por qué ciertos muebles antiguos fueron conservados. Como veremos, las principales razones radicaron en el valor económico y funcional de los objetos, pero también en las disposiciones legales que impedían su venta como ocurría en los casos de la vinculación a un mayorazgo. No resulta sencillo esclarecer hasta qué punto la memoria familiar y la curiosidad constituyeron factores significativos. De lo que no cabe duda es que las segundas residenciales sirvieron como el lugar predilecto para custodiar estos bienes. Un caso significativo fueron los cuatro escritorios de Indias reconocidos en 1786 en la casa y torre de Figueroa, que pocos años atrás habían sido inventariados por el propio marqués. Es muy probable que estos muebles fueron traídos a Galicia en los tiempos de don Baltasar Pardo de Figueroa (1619-1678), que se desempeñó como gobernante en el virreinato del Perú y fue nombrado primer marqués de Figueroa en 1675. En cualquier caso, debido al paso del tiempo y la humedad, el estado de las piezas era deplorable:

> Quatro escritorios de Yndias con sus mesas de madera de la tierra que haviendo dicho maestro reconocido aquellos les alló estaren lo más de sus piezas y con expecialidad tres de ellos disquiziadas y quasi de ningún uso a excepción de uno de ellos que, aunque viejo, hes el de más servicio y asentó dicho maestro de carpintería no poderles dar thasa ni regulación por no alcanzarlo su profesión, si que el balor de ellos en el actual estado en que se hallan parece ser de mui poca utilidad y solo regula dichos quatro bufetes que tienen cada uno por bajo sus dos barandillas de fierro los dos maiores de mediano uso cada uno a veinte reales y los dos cada uno a diez y seis reales.

8.2.LAS MADERAS

Siguiendo la estela de las investigaciones pioneras de Micheline Baulant[970], estudiaremos la historia de la materia prima por excelencia del mobiliario doméstico, la madera, que dependió de las posibilidades del medio, los cambios en el mercado, la búsqueda de confort, las modas y el poder económico de los consumidores. Podemos

[968] PIERA MIQUEL, "El comercio de…, *Op. cit.*, p. 131.
[969] *Diario de La Coruña*, nº15, 15 de agosto de 1813.
[970] BAULANT, Micheline, "Âge du fer ou age du chêne. Les matériaux des objets quotidiens en Brie aux XVIIe et XVIIIe siècles", en M. Baulant, A. J. Schuurman, P. Servais (eds.), *Inventaires après-décès et ventes de meubles: apports à une histoire de la vie économique et quotidienne (XIVe-XIXe siécle)*, Louvain-la-Neuve, Academia, 1988, pp. 43-45.

hablar de maderas ordinarias y/o locales (álamo, castaño, pino y roble), maderas apreciadas (cerezo y nogal, entre otras) y maderas lujosas y/o exóticas (caoba, cedro, palo de rosa, etc.). Por supuesto, solo los más acomodados de la sociedad pudieron acceder a este último tipo de maderas, demandadas tanto por sus cualidades materiales como por su valor estético.

Tabla 37. Tipos de maderas de los muebles domésticos (1750-1819)

Cronología		Guardar		Plataforma		Asiento		Descanso		Relojes	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Maderas ordinarias y/o locales (%)	1750-1784	23,6	19,6	32,4	22,8	3,9	18,5	24,8	17,2		23,5
	1785-1819	29,2	37,9	28,3	34,4	3,0	11,3	18,3	15,9	2,2	
Maderas apreciadas (%)	1750-1785	1,0	1,3	1,6	0,8	2,2	2,4	5,5	9,5	0,0	5,9
	1785-1820	2,9	1,3	3,8	3,9	9,7	3,0	9,0	8,3	0,0	
Maderas lujosas y exóticas (%)	1750-1785	4,6	0,7	2,2	1,0		0,4	7,8	5,6	7,1	
	1785-1820	11,4	3,2	15,8	3,9	16,4	3,5	8,8	5,2	11,2	10,0
Total (%)	1750-1784	29,1	21,6	36,2	24,6	6,0	21,3	38,1	32,3	7,1	29,4
	1785-1819	43,5	42,4	47,9	42,2	29,2	17,8	36,2	29,4	13,5	10,0

La declaración del tipo de madera de los muebles domésticos inventariados solo supera el 40% en los mejores casos. La inclusión o exclusión de este atributo dependió del grado de exhaustividad de los encargados de formalizar el recuento como también del interés económico de los muebles inventariados, de suerte que las maderas ordinarias están por principio infrarrepresentadas. A esto se suma el hecho de que la referencia a otro atributo, como el tipo de cubierta o decoración, eximía en ocasiones la mención al tipo de madera. Debemos advertir además que, debido a la escasa frecuencia de las menciones al tipo de madera del mobiliario decorativo, especialmente los marcos de cuadros y espejos, hemos tomado como referencia las cajas de los relojes, presentes a lo largo de toda la cronología estudiada.

A mediados del siglo XVIII, la superficie arbolada solo representaba una pequeña parte del conjunto del territorio de la Galicia occidental. Entre las especies destacaban el roble y el castaño, que no solo ofrecían madera, sino también fruto (bellotas y castañas) y, en el caso del roble, distintas utilidades agroganaderas[971]. En este sentido, resulta llamativa la escasa mención en los inventarios de muebles fabricados en roble, aunque se registra un significativo aumento de las menciones durante el tránsito del siglo XVIII y XIX. Este hecho parece ser el resultado de una mayor consideración social y económica de este tipo de madera, que fue perdiendo su carácter rústico, tal y como se ha constatado en Francia[972]. Por lo que al castaño respecta, debido a su relativa abundancia en el noroeste peninsular se mantuvo como la madera autóctona predilecta para la construcción y la confección de mobiliario como también ocurría en el norte de Portugal[973].

Tabla 38. Muebles confeccionados en maderas ordinarias y/o locales entre 1750 y 1819 (en %)

[971] REY CASTELAO, *Montes y política…, Op. cit.,* p. 201.
[972] BAULANT, "Âge du fer…, *Op. cit.*, p. 45.
[973] BARBOSA VILAÇA, Olanda, *Cultura material e patrimonio móvil no mundo rural do Baixo Minho em finais do Antigo Regime*, Tesis doctoral inédita, Universidade do Minho, p. 269.

Cronología		Guardar		Plataforma		Asiento		Descanso		Relojes	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Número de muebles	1750-1784	717	560	370	395	1440	958	218	232	14	17
	1785-1819	1115	377	975	282	3811	1043	589	252	89	10
Álamo (%)	1750-1784	1,0	1,6		0,8		5,0	10,6	0,9		5,9
	1785-1819	0,3	0,8		0,7	0,1		0,8	1,2		
Castaño (%)	1750-1784	17,6	15,5	25,9	19,2	3,9	13,2	13,3	15,1		17,6
	1785-1819	17,9	27,1	16,2	24,1	2,2	8,2	14,3	9,9	2,2	
Pino (%)	1750-1784	5,0	2,5	6,5	2,5		0,3	0,9	0,4		
	1785-1819	10,6	9,5	12,0	8,5	0,8	1,9	2,9	4,0		
Roble (%)	1750-1784				0,3				0,9		
	1785-1819	0,4	0,5	0,1	1,1		1,2	0,3	0,8		
Maderas ordinarias y/o locales (%)	1750-1784	23,6	19,6	32,4	22,8	3,9	18,5	24,8	17,2		23,5
	1785-1819	29,2	37,9	28,3	34,4	3,0	11,3	18,3	15,9	2,2	

En cuanto al pino, hablamos de una especie alóctona empleada eminentemente como combustible y en labores de construcción[974]. Su consumo fue mayor por regla general en las ciudades, donde la actividad constructiva demandaba maderas baratas, mientras que en el campo las posibilidades de acceso a las maderas autóctonas eran mayores y más asequibles. Aunque no resulta desdeñable la presencia de pino en los hogares de las elites durante el período 1750-1784, especialmente en lo que concierne a los muebles de almacenamiento y plataforma, es durante el tránsito del siglo XVIII al XIX cuando se evidencia una fuerte demanda de esta madera para la confección de mobiliario doméstico. Como consecuencia de su bajo precio, la madera de pino resultaba competitiva y práctica en el proceso de renovación de los interiores domésticos. Debido a la insuficiencia de la producción se recurrió a la importación. Los datos aduaneros publicados por Eugenio Larruga[975] son muy ilustrativos a este especto, pues la principal especie registrada en las aduanas gallegas era precisamente el pino (2.056.579 reales), mayoritariamente procedente de Portugal (69,6%) y en menor medida Holanda (18,8%). Volviendo a las cuentas de don José Cornide, el 14 de noviembre de 1785 se compraron catorce tablas de pino de Portugal por 70 reales. De esta misma procedencia era la madera de un baúl que se recontó en casa de don Manuel Gestal en 1800 y uno de los armarios de don Genaro Fontela en 1811.

Tabla 39. Valores de las maderas registradas en las aduanas gallegas durante el quinquenio 1791-1795 según Eugenio Larruga (en reales)

Origen	1791	1792	1793	1794	1795	1791-1795	%
TABLAS DE PINO							
Portugal	860.023	66.898	144.673	96.312	26.2694	1.430.600	69,6
Holanda	4.312	3.891		17.604	361.656	387.463	18,8
Francia*	64.350	62.379				126.729	6,2

974 REY CASTELAO, *Montes y política…, Op. cit.,* p. 106.

975 LARRUGA, Eugenio, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid, Oficina de don Joseph Espinosa, 1798, vol. 43, pp. 215-301; y vol. 44, pp. 1-181.

Rusia	48.441	46.526	1.779		11.320	108.066	5,3
Suecia				3.721		3.721	0,2
TOTAL	977.126	179.694	146.452	117.637	635.670	2.056.579	100
CAOBA							
La Habana	81.260	5.386	32.960	4.000	900	124.506	100
MADERAS NO ESPECIFICADAS							
La Guaira	840	12.804	41.265	87.552		142.461	97
Estados Unidos				4.476		4.476	3
TOTAL	840	12.804	41.265	92.028		146.937	100
OTROS (Duelas, remos, etc.)							
Estados Unidos	24.239	7.500	8.100			39.839	59,4
Provincias Exentas	15.338	4.099	1.601	566	5.645	27.249	40,6
TOTAL	39.577	11.599	9.701	566	5.645	67.088	100
*En el caso de Francia no se desglosó el valor de las tablas de pino, remos y duelas.							

Por lo que toca al resto de especies, solo destaca el álamo, aunque no es posible diferenciar entre el álamo blanco y el negro, más firme que el primero[976]. En cualquier caso, su presencia fue discreta durante toda la cronología estudiada con la salvedad de su uso en tarimas, a buen seguro por su resistencia a la humedad.

Tabla 40. Muebles confeccionados en maderas apreciadas entre 1750 y 1819 (en %)

Cronología		Guardar		Plataforma		Asiento		Descanso		Relojes	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Número de muebles	1750-1784	717	560	370	395	1440	958	218	232	14	17
	1785-1819	1115	377	975	282	3811	1043	589	252	89	10
Cerezo (%)	1750-1784			0,5	0,5	0,1		0,9	1,3		
	1785-1819	0,9	0,5	2,4	1,1	3,8	1,4	7,8	4,8		
Nogal (%)	1750-1784	0,6	0,7	1,1	0,3	2,1	2,3	4,6	6,5		5,9
	1785-1819	1,7		1,2	2,8	5,5	1,4	0,8	2,0		
Otras especies (%)	1750-1784	0,4	0,5				0,1		1,7		
	1785-1819	0,3	0,8	0,2		0,5	0,1	0,3	1,6		
Maderas apreciadas (%)	1750-1785	1,0	1,3	1,6	0,8	2,2	2,4	5,5	9,5		5,9
	1785-1820	2,9	1,3	3,8	3,9	9,7	3,0	9,0	8,3		

Ciertas especies de producción peninsular, algunas presentes en la Galicia oriental (caso del nogal, el haya y el fresno)[977], fueron muy apreciadas por los carpinteros y ebanistas desde los siglos anteriores. En concreto, la madera del nogal era "dura y sólida y por eso a propósito para mesas, escritorios, etc."[978], por lo que no es de extrañar su importancia en el mobiliario peninsular de lujo durante los siglos XVI y

[976] VALCARCEL, José Antonio, *Agricultura general y gobierno de la casa de campo*, Valencia, Francisco Burguete, 1770, vol. 4, pp.196-204.
[977] BAULANT, "Âge du fer…, *Op. cit.*, p. 265.
[978] *Diccionario de la lengua castellana*, Real Academia Española, 1780, "nogal".

XVII como recuerda Aguiló Alonso[979]. A lo largo del siglo XVIII siguió estando presente en los hogares de la elite, especialmente en aquellas regiones donde era más accesible[980]. En la Galicia occidental, tradicionalmente el nogal fue muy empleado en la confección de muebles para el descanso de las clases altas como dan buena cuenta las ostentosas camas de nogal inventariadas en el pazo de Oca en 1765. Sin embargo, a comienzo del siglo XIX el uso de camas y catres elaborados en esta madera se había hecho inusual, pasando del 4,6% al 0,8% en el medio urbano y del 6,5% al 2% en el rural, como consecuencia de la creciente preferencia por el cerezo y la caoba. A tenor de los datos, el empleo del nogal se reorientó hacia la fabricación de muebles de guardar y asientos de las casas urbanas.

Como apuntaba don José Antonio Valcárcel[981], la madera del cerezo es bella, firme, fuerte y durable, razón por la cual era muy buscada por carpinteros y ebanistas. Con anterioridad a 1785, su presencia era testimonial entre el mobiliario de la elite gallega. Su éxito en los muebles de descanso coincidió con el declive del nogal, toda vez que los lechos elaborados en cerezo pasaron del 0,9% al 7,8% en el medio urbano y del 1,3% al 4,8% en el campo. En algunos hogares como el de la viuda doña María de las Nieves Flórez Villamil, fallecida en Santiago en 1815, el 30% de las camas y el 80% de los catres estaban fabricados en esta madera. Ciertamente, el cerezo también fue muy estimado en los muebles de asiento. De este modo, cuando en 1818 falleció en A Coruña el caballero don Francisco Xavier de Soto y Altamirano, se halló que su sofá y 18 de sus 73 sillas (24,7%) estaban fabricados en esta madera. La clave debió descansar no solo en una mejora de las condiciones de oferta, sino posiblemente en una mayor demanda ligada a los nuevos gustos estéticos de las elites. Así, ocasionalmente se combinó con la exitosa caoba para confeccionar muebles de lujo como la cama matrimonial con cabecera de damasco que se recontó en la ciudad herculina tras el óbito del comerciante don Miguel Reguera a comienzos del siglo XIX.

Por lo que toca a otras especies como el haya, el fresno, el olmo, el olivo, el boj, el tejo y el ciprés sus menciones en los inventarios de bienes fueron siempre anecdóticas. En el caso del boj, una de las maderas más utilizadas en la ebanistería de los Siglos de Oro[982], podía encontrarse en algunos jardines de la elite gallega. Así, no debe extrañar que hubiera en el pazo de Oca una cama de boj a mediados del siglo XVIII.

Tabla 41. Muebles confeccionados en maderas finas y exóticas entre 1750 y 1819 (en %)

Cronología		Guardar		Plataforma		Asiento		Descanso		Relojes	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Número de muebles	1750-1784	717	560	370	395	1440	958	218	232	14	17
	1785-1819	1115	377	975	282	3811	1043	589	252	89	10
Caoba (%)	1750-1784	1,1		0,5	0,8						
	1785-1819	5,4	0,8	11,1	2,1	12,0	3,5	4,9	0,4	9,0	10,0
Cedro (%)	1750-1784	3,3	0,7	0,8				0,9		7,1	

[979] AGUILÓ ALONSO, *El mueble en…, Op. cit.,* pp. 228-230.

[980] FRANCO, Carlos, *O mobiliário das elites de Lisboa na segunda metade do século XVIII*, Lisboa, Livros Horizonte, 2007, p. 54.

[981] VALCARCEL, *Agricultura general y…, Op. cit*., vol.4, p. 257.

[982] AGUILÓ ALONSO, *El mueble en…, Op. cit*., vol. 1, pp. 226-227.

	1785-1819	4,8	2,4	3,7	1,4	0,2		0,5		2,2	
Palo de rosa (%)	1750-1784	0,1		0,8			0,4	6,9	5,6		
	1785-1819	0,5		0,7		2,1		2,4	4,8		
Otras especies (%)	1750-1784				0,3						
	1785-1819	0,7		0,3	0,4	2,0		1,0			
Maderas lujosas y exóticas (%)	1750-1785	4,6	0,7	2,2	1,0		0,4	7,8	5,6	7,1	
	1785-1820	11,4	3,2	15,8	3,9	16,4	3,5	8,8	5,2	11,2	10,0

La mera confección de un mueble en una madera lujosa constituía un indicador de su valor económico que no podía ser desdeñado por parte de los encargados de confeccionar un recuento de bienes. Así pues, a diferencia de las maderas ordinarias, estamos mucho mejor informados de las maderas exóticas y caras. A mediados del siglo XVIII, las especies más codiciadas entre las elites gallegas seguían siendo el cedro y el palo de rosa. La primera, conocida en Europa tanto en su variante oriental como americana, era alabada por "su calidad característica de incorruptible, que también comunica a las cosas que se guardan en arcas hechas de su madera, pues aparta todos los insectos que pueden dañar"[983]. Por esta razón, su empleo se destinó a la fabricación de arcas, baúles, alacenas, armarios, escritorios, papeleras, tocadores, pero también cajas de relojes y algunos bufetes y mesas en cuyas gavetas se podían almacenar objetos de valor. En la casa coruñesa de don Juan Antonio del Río, escribano de guerra fallecido a mediados del siglo XVIII, algunos papeles estaban custodiados en las papeleras, tres de las cuales eran de cedro. De esta misma especie también era el "cajón de transportar libros" que se halló en casa del abogado don José Moscoso, afincado en Santiago de Boimorto, en 1793. No resulta casual que las gavetas de la papelera de castaño de doña Francisca Loureiro estuvieran fabricadas en cedro, ni tampoco que el armario donde se hallaron en 1815 las alhajas y ropas de don José España fuera de caoba "a la vista", pero sus "cajones y otras interiores de cedro".

El palo de rosa fue desde antiguo una materia prima muy estimada tanto por las familias más acaudaladas como por las ricas instituciones eclesiásticas gallegas. En su adquisición jugó un papel clave el mercado portugués debido a las conexiones del imperio luso con el mundo asiático. Conviene recordar que el canónigo fabriquero don José de Vega y Verdugo se trasladó a Lisboa entre 1669 y 1670 para comprar palo de rosa destinado a la fabricación de las puertas de la sacristía vieja de la catedral de Santiago[984]. Más de un siglo después, fue labrada entre 1791-1795 la sillería del coro alto del monasterio de Oseira "para lo cual se compró la madera de rosa en la ciudad de Oporto, conduciéndola por mar hasta el Padrón, en lo que se gastó 88.352 reales"[985]. En el ámbito doméstico, el palo de rosa se destinó tradicionalmente a la fabricación de muebles de descanso como las tres camas del opulento eclesiástico don Francisco Gerónimo de Cisneros, arcediano de Nendos, fallecido en 1750. Por supuesto, no faltan

[983] VALCARCEL, *Agricultura general y…, Op. cit*., vol.4, p. 289.

[984] TAÍN GUZMÁN, Miguel, "El viaje a Lisboa del canónigo fabriquero José de Vega y Verdugo", *Quintana*, 1 (2002), pp. 303-304.

[985] SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, *La opulencia de los hijos de San Bernardo. El Císter en Galicia, c. 1480-1835*, Zaragoza, Sociedad Española de Historia Agraria, 2021, p. 450.

ejemplos en los inventarios de las elites civiles como la cama de "palo de rosa con sus bronces sobredorados y colgaduras de damasco carmesí encarnado con su puntilla de plata y colcha de lo mismo", donde es probable que falleciera por esas mismas fechas el regidor don Nicolás Guiráldez. Al igual que las camas de nogal, los muebles de descanso fabricados en palo de rosa fueron perdiendo interés a fines del siglo XVIII, pasando del 6,9% al 2,4% en el medio urbano y del 5,6% al 4,8% en el rural. Esta mayor persistencia en el campo se puede explicar por la decisión de una parte de las familias de conservar estos muebles en sus segundas residencias, puesto que el cambio en la moda no significaba la pérdida del interés económico de estos muebles. Así, las cuatro camas de palo de rosa del hidalgo don Felipe Sánchez Vaamonde, fallecido en Santiago de Compostela en 1807, fueron halladas en la casa de Agualada.

A comienzos del siglo XIX, la madera de lujo que causaba furor entre los miembros de la clase acomodada gallega era la caoba. Desde la década de 1720 esta madera había ido ganando protagonismo entre los mejores ebanistas europeos hasta caracterizar todo un período de la historia del mueble inglés (*mahogany period*) que coincide con el reinado de Jorge III (1760-1820)[986]. En Galicia se daba una circunstancia muy particular: la conexión de A Coruña con las Antillas desde 1764 favorecía la llegada de la especie de caoba más apreciada en Europa, la *Swietenia mahogani* (caoba de las Indias occidentales), que crecía en algunas partes de Cuba y La Española, de modo que la elite gallega tuvo a su alcance una materia prima no solo de excelente calidad, sino característica del mobiliario más moderno de la época. De acuerdo con los datos de Larruga, que ya comentamos, durante el quinquenio 1791-1795 se registraron en las aduanas gallegas 124.506 reales en concepto de caoba procedente de la Habana, aunque una parte debió ser reexportada hacia otros mercados ibéricos y europeos. *El ciudadano por la Constitución* avisaba el 5 de mayo de 1813 del remate en la Calle Real de distintos géneros de productos americanos, entre los que se contaban "100 tablones de caoba de diferentes gruesos, anchos y largos, en 2 lotes de 50 cada uno"[987], que sabemos venían siendo demandados por la elite social desde décadas atrás. A mediados de los años ochenta del siglo ilustrado el mayordomo de la vizcondesa de Fefiñanes le remitió a su señora "a la ciudad de la Coruña, donde residía, tres tablones de caoba de a seis a siete quartas de alto y de quarta y media de ancho". De igual modo, en el momento de su muerte ocurrida en enero de 1792, don Benito Agar tenía en su casa dos tablones de madera de caoba.

Con anterioridad a la apertura a los correos marítimos, algunos miembros la elite mercantil como don Francisco González del Castillo, doña Josefa Martínez de Palacios y don Domingo Lanza tenían lujosas papeleras de caoba, seguramente por influencia de la moda inglesa. Veinte años después de la conexión del puerto brigantino con el mercado americano, la presencia de muebles fabricados en caoba seguía siendo anecdótica en unos interiores doméstico donde persistía la tradición como tónica dominante, máxime teniendo en cuenta el sesgo de edad que, por principio, caracteriza a los inventarios *post-mortem*. Por este motivo, la renovación generacional de la elite, la formación de grandes fortunas al amparo del comercio colonial y la consolidación del proceso de remodelación de los interiores domésticos desde la década de 1780 constituyen los factores explicativos del triunfo de la caoba. Entre 1785 y 1819 se constata que en el mundo urbano nada menos que un 12% de los muebles de asiento, especialmente sillas, estaban fabricados en esta madera fina. Este porcentaje se elevaba

USC

[986] BLY, *English furniture…, Op. cit*., pp. 50-65.
[987] *El ciudadano por la Constitución*, nº72, 5 de mayo de 1813.

considerable en los hogares más refinados. Así, en la casa coruñesa de los Agar unas 60 sillas (43,7% del total) eran de caoba con asiento de damasco. En 1812, cuando se recontaron en Ferrol los bienes de don Vicente Caamaño y doña María Josefa Pardo de Cela se halló que 72 sillas (62,1%) estaban fabricadas en caoba. Otro tanto se puede decir de los muebles de plataforma, especialmente las mesas de juego, como las cuatro que tenía en su vivienda el rico comerciante don José Llano de la Calleja, en cuya casa se hallaron además dos armarios, dos papeleras y una cama, amén de distintas sillas, en la misma madera americana. Si echamos un vistazo al interior castellano, en regiones como Palencia no se registran menciones a muebles de caoba hasta la década de 1830[988], lo que no solo responde a un sesgo social de los datos, sino de distintos ritmos de difusión de esta especie.

El gusto por la caoba estuvo acompañado de la circulación de otras maderas exóticas como el palo prieto, con el cual se fabricaron varias sillas de la herencia de don Ramón Pérez Santamarina; y la jacaranda, que fue usada para confeccionar dos cómodas del hidalgo don Felipe Sánchez Vaamonde. Sin embargo, en no pocas ocasiones se empleó el calificativo de maderas americanas o extranjeras debido a la falta de conocimientos de ciertos encargados de confeccionar los recuentos.

8.3.LOS CHAROLES Y EL ORIENTALISMO

La productos lacados o charolados, término que derivaba del del portugués charão, a su vez tomado del chino cat-liao (laca), fascinó a los europeos desde la Edad Media debido a las cualidades físicas y estéticas que confería la laca al soporte en el cual se aplicaba: protección y potencial artístico. No obstante, esta técnica oriunda de China y Japón se basaba en una materia prima escasa y costosa, la savia del urushi, razón por la cual se desarrollaron en Europa desde el siglo XVI técnicas alternativas a base de carbonato o sulfato cálcico[989]. Como recuerda el *Diccionario de Autoridades* en 1729, el charol era:

> Barniz que de cierta goma de China y Japón hacen los chinos, lustrosísimo, duro y vistoso, resiste al agua y a toda inclemencia y solo se deshace al fuego, sin el qual es de larguísima duración. Son mui estimadas las piezas guarnecidas de este betún y aunque los ingleses y holandeses han intentado contrahacerle con la misma goma, que han trahido del oriente no han conseguido la perfección ni en el lustre ni en la duración.[990]

Los productos charolados conocieron un auge desde la segunda mitad del siglo XVII que se prolongó hasta las décadas de 1760/1770[991], momento en que la moda

[988] RAMOS PALENCIA, *Pautas de consumo y…, Op. cit.,* p. 137.

[989] ORDOÑEZ GODED, Cristina, *De lacas y charoles en España: siglos XVI-XIX,* Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2016, pp. 57-60. La tratadística se hizo eco de esta moda en obras como el *Tratado de barnices y charoles* de Genaro Cantelli (1735) y el título homónimo publicado por Francisco Vicente Orellana dos décadas más tarde, que no fueron ignorados por algunas miembros de la elite gallega como prueba la existencia de estas obras en la biblioteca del hidalgo don Jorge Caamaño en 1771 y la del comerciante don Felipe González Pola en 1815

[990] *Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española, 1729, “charol”.

[991] Aguiló Alonso distingue tres períodos del arte de extremo oriente en España. Un primero momento de flujo de objetos asiáticos (1570-1625) que acabó bruscamente con el cierre de fronteras en Japón. El segundo (1680-1750) estuvo marcado por el auge de las lacas orientales y sus imitaciones en Europa. Por

China cedió frente al éxito de la caoba y la irrupción del gusto neoclásico que se venía gestando desde los descubrimientos de Herculano (1738) y Pompeya (1748)[992]. Los inventarios de bienes de la elite gallega reflejan con claridad este cambio estético. En el período 1750-1784, los muebles charolados seguían siendo codiciados por las elites laicas y eclesiásticas gallegas no solo por razones estéticas o de prestigio social, sino también por su alto valor económico. A mediados del siglo XVIII, uno de los muebles más costoso que se custodiaba en el pazo de Oca era un reloj "con su caja acharolada" tasado en 300 reales, si bien los muebles charolados fueron infrecuentes en el medio rural debido precisamente a su carácter lujoso. En1784 durante el proceso de recuento de bienes del comerciante don Pedro Pérez Santamaría, fallecido en Santiago, se declararon:

> Cinco sillas poltronas acharoladas con sus asientos y respaldos de regilla las que espuso doña Ana Bárbara García, viuda, seren de don Domingo Pérez Santa María, hermano del difunto, y que le entregará tan prontamente ajuste la quenta que quedó pendiente con dicho difunto y le pague lo que le resta.

Volviendo al comercio de muebles ingleses, una parte importante de este flujo correspondió a muebles lacados, siendo los más característicos los de color escarlata decorados con motivos orientales dorados y plateados (*Japanning*). Un buen ejemplo son el conjunto de piezas realizadas por el ebanista inglés Giles Grendey (1693-1780) hacia las décadas de 1730/1740 que se conservaron hasta 1930 en la "sala de las lacas" de la casa de Lazcano (Guipúzcoa)[993]. A un modelo semejante pudo corresponder el escritorio con flores de pasta "echura ynglesa", tasado en 420 reales, que dejó en herencia el caballero don Alonso de Romero, fallecido en Santiago en 1767.

Tabla 42. Muebles charolados (1750-1819)

Muebles		Urbano				Rural			
		1750-1784		1785-1819		1750-1784		1785-1819	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Guardar	Alacenas	2	2,2						
	Armarios			3	3,1				
	Cajones					1	3,6		
	Escritorios	3	6,5			2	4,1		
	Papeleras	11	15,5	1	1	2	4,4		
	Tocadores	3	75					1	25
Plataforma	Bufetes	22	7,8	4	2,5	13	4,5	3	2,6
	Cantoneras	4	100			4	100		

último, el tercero (1870-1900) corresponde al desarrollo del japonismo decimonónico. AGUILÓ ALONSO, María Paz, "*Vía orientalis* 1500-1900. La repercusión del arte del extremo oriente en España en mobiliario y decoración", en Miguel Cabañas Bravo (coord.), *El arte foráneo en España. Presencia e influencia*, Madrid, Biblioteca de Historia del arte-CSIC, 2005, pp. 525-538.

[992] KJELLBERG, Pierre, *Le meuble français et européen. Du Moyen Age à nos jours*, París, Les Éditions de l'Amateur, 2011, pp. 196-201.

[993] ORDOÑEZ GODED, *De lacas y…, Op. cit*., pp.262-266. No está claro el origen de la adquisición, pero se ha planteado la posibilidad de que se trata de un encargo del décimo duque del Infantado, don Juan de Dios de Silva y Mendoza (1672-1737), o de su hija, doña María Francisca Alfonsa de Silva Mendoza y Sandoval de la Vega, undécima duquesa del Infantado (1707-1770). En 1930, la mayor parte del "lote de Lazano" fue adquirido por el anticuario alemán Adolph Loewi.

	Mesas	1	1,4	10	1,9	1	2,1	2	1,4
	Mesas de juego			1	0,8				
Asiento	Canapés					4	28,6		
	Sillas	15	2,4			6	2		
	Sillas poltronas	18	40						
	Taburetes	53	8,7			31	6,3		
Descanso	Camas			1	0,5				
Decoración	Escaparates							1	11,1
	Espejos	3	3,3						
	Relojes	6	42,9	5	6,4	3	17,6		

El gusto por lo asiático también se hizo patente en muchos otros campos de la ornamentación como los biombos, los frisos, la pintura, los textiles y la cerámica, que fueron imitados en Europa, lo que contribuyó a dinamizar el mercado de lujo europeo[994]. Algunas casas de la nobleza titulada constituían ejemplos excepcionales de esta moda. A comienzos de la década de 1780, la sala de estrado del palacio pontevedrés del marqués de Figueroa estaba decorada con un friso:

> De charol fino a la ynglesa fondo porcelana con la historia de la China con varias figuras de árboles y edificios de varios colores y dorados con sus medias cañas doradas al parte superior pintado sobre tablones que coje todo el largo de la sala desde la puerta de la entrada asta la del gabineto por un lado solo.

Asimismo, don Baltasar Pardo de Figueroa tenía en su gabinete cuatro repisas "dos de ellas cada una con un chino a caballo y las otras dos con dos jicarones de china", mientras que en un estante se halló:

> Un pellejo de tigre enrollado a la parte de abajo; en el primer tramo quatro jícaras y quatro platillos de china iguales; en el segundo dos jícaras con sus platillos iguales también de china, una taza de china blanca con un platillo del mismo de color, una tetera y una azucarera de china con sus correspondientes coberturas, tres pájaros de madera pintados, quatro tazas con sus platillos de china de color distintos, dos jícaras y un platillo también de china de color distintos, un barrillo de echura de zapato con su evita, tres figurillas de barro de figuras de china.

Por esas mismas fechas, el hidalgo compostelano don Juan Manuel Moscoso tenía en su gabinete diferentes figuras chinas y dos tibores o "urnas con sus tapaderas también de China fina jaspeadas por fuera con pinturas con tres pies cada una". Ahora bien, desde mediados de la década de 1780 los objetos asiáticos y los muebles charolados fueron pasando de moda por las razones que ya hemos señalado. Por este motivo, a la altura de 1812 resultaba anticuada la casa del hidalgo coruñés don José Norberto Moscoso, quien, entre otros objetos de gusto oriental, era propietario de cinco sillas de madera rotas pintadas de encarnado "con figuras chinas" y asiento de rejilla de

[994] BERG, Maxine, "Asian luxuries and the making of the european consumer revolution", en Maxine Berg and Elizabeth Eger (ed.), *Luxury in the Eighteenth Century. Debates, Desires and Delectable Goods*, Londres, Palgrave Macmillan, 2007, pp. 228-244; y *Luxury and Pleasure…, Op. cit.,* pp. 46-84.

junco, que seguían el viejo estilo del *japanning* inglés aclamado en la primera mitad del siglo XVIII.

8.4. LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN EXTRANJERAS

El estudio de la influencia extranjera a través de las descripciones de los bienes realizadas durante el proceso de génesis de los inventarios resulta de gran interés no solo por aquellas que los encargados de efectuar dichos recuentos reconocieron y consideraron pertinente mencionar, sino por las que omitieron ya fuera por desconocimiento u obviedad. Por ejemplo, resulta *a priori* llamativa la práctica ausencia de menciones a muebles de fábrica o estilo procedente de Italia, toda vez que es evidente la influencia italiana en el terreno arquitectónico y en la trayectoria profesional del alto clero catedralicio. De esta manera, no es de extrañar que a la muerte del canónigo maestrescuela don Diego Juan de Ulloa se identificara en 1764 "una Mater Dolorosa en lámina que vino de Roma con los lampadarios". En Madrid, posiblemente por un mayor conocimiento de los ebanistas cortesanos, se dejó constancia en 1784 de diez espejos venecianos y treinta "cenefas a la italiana" en casa del eclesiástico gallego don Manuel Ventura de Figueroa.

Aunque su influencia fue mucho mayor, las menciones a muebles de fábrica y hechura francesa se limitan a armarios, taburetes y sillas. Con respecto a los primeros, Abad Zardoya[995] señaló la posibilidad de que el "almario francés" recontado en la vivienda zaragozana de doña Francisca Arbós, fallecida en 1749, correspondiera a una cómoda cuyo término aún no se había generalizado en el léxico español. No obstante, la coexistencia de dos cómodas y un armario de nogal "fábrica a la francesa" en casa del canónigo don Tomás Serantes, fallecido en 1796, problematiza dicha hipótesis. A nuestro juicio, resulta plausible que se trate de un *buffet*, término que en castellano tiene un sentido completamente distinto, pero que en francés hace referencia desde finales del siglo XVII a una "espece d'armoire pour enfermer des hardes […] où l'on met la vaisselle pour servir au repas"[996].

El panorama es mucho más complejo con respecto a los muebles de asiento individual, puesto que no solo hablamos de sillas y taburetes franceses[997], sino también holandeses e ingleses. Esta diversidad refleja *a priori* los centros de innovación y los circuitos comerciales durante la primera mitad del siglo XVIII. Como señaló Jacques Savary des Brûlons en su *Dictionnaire universel de commerce* (1723) al respecto de las *sièges cannés*, popularizadas desde tiempos de la regencia de Felipe de Orleans, "ces meubles de cannes dont on fait un si grand usage et un si grand commerce en Angleterre et en Hollande, et qui commencent à passer en France"[998]. Ahora bien, como recuerda André-Jacob Roubo en su obra *L'art du menuisier* (1769-1782), que tuvo una inmediata repercusión en España[999], las sillas de caña son "d'un très-bon user et beaucoup plus propres que ceux qui sont garnis de paille ou de jonc"[1000]. Precisamente, de estos dos

[995] ABAD ZARDOYA, *La casa y los objetos. Espacio doméstico y cultura material en la Zaragoza de la primera mitad del siglo XVIII*, Zaragoza, Delegación del Gobierno en Aragón, 2005, p. 124.
[996] *Le dictionnaire de l'Académie française*, 1694, "buffet".
[997] María Paz Aguiló ya señaló la dificultad de identificar la tipología de las sillas francesas para el siglo XVII, AGUILÓ ALONSO, *El mueble en…, Op. cit.,* pp. 617-619.
[998] BRÛLONS, Jacques Savary des, *Dictionnaire universel de commerce*, Lieja, Société Typographique, 1720, T. 4, p. 353. KJELLBERG, *Le meuble français…, Op. cit*., pp. 132-133.
[999] *Apéndice a la educación popular*, Madrid, Don Antonio de Sancha, 1776, pp. 94-107.
[1000] ROUBO, André-Jacob*, L'Art du Menuisier*, Paris, L. F. Delatour, 1772, vol. 3, p. 634.

últimos materiales son las sillas francesas que se registran en los inventarios gallegos, lo que puede responder a la difusión de modelos tradicionales galos como las "chaises de paille, autrement appellées à la capucine"[1001], así como también a la existencia de firmas de los artífices en los muebles o a la información aportada por los familiares. En 1772, se recontaron en el pazo de Lestrove veintitrés taburetes con asiento de junco de hechura y fábrica francesa; en la casa de Andeiro se hallaron cuatro sillas de paja "echura a la francesa" a la muerte del procurador don Juan de Pazos en 1785; y en la vivienda coruñesa de don Benito Agar se recontaron otras veinte y una sillas de paja francesas en 1792.

En lo que respecta al mobiliario holandés e inglés, ya hemos dado cuenta su estrecha relación con los productos charolados. Así, a mediados del Setecientos en casa del regidor Guiráldez se calificaron "del norte" doce sillas y doce taburetes acharolados. Más precisos fueron los encargados de recontar los bienes de la hidalga doña María Nicolasa Bermúdez, propietaria de "un bufete de charol redondo fábrica de Ynglaterra con dos alas y su cajón con llave en el qual el señor alcalde recojió las de dos baúles". De igual modo, algunos ebanistas ingleses tenían por costumbre firmar sus obras. Así, por ejemplo, se ha verificado la adscripción de ciertas piezas al ebanista Giles Grendey gracias a la existencia de etiquetas comerciales del tipo "Giles Grendey. St Johns Clerkenwell, London "makes and sells all sorts of cabinet goods and glasses" o "Giles Grendey. St Johns Clerkenwell, London "makes and sells all sorts of cabinet goods, tables, glasses, etc"[1002]

En el período 1784-1819 se acentúa la importancia de muebles de fábrica o estilo inglés. A comienzos de la Guerra de Independencia, el capitán Gordon dejó escritas en sus memorias que:

> Mientras estuve en La Coruña tuve el honor de cenar con el duque de Veragua, un grande de primera clase, y uno de los caballeros de Calatrava. Veragua es descendiente directo, por línea materna, del descubridor de América, al que los españoles llaman Colón. El palacio de Veragua está en la ciudadela y fue, con mucho, la mejor casa en la que estuve en mi corto periplo en el país. Decorada en estilo inglés, algunas habitaciones tenían comodidades que rara vez se encuentran fuera de Inglaterra. Me desagradó un retrato de Columbus que tenía en una de las antecámaras.[1003]

A finales del siglo XVIII, las distintas manifestaciones de ese "estilo inglés", estrechamente ligado al ideal de confort, venían despertando admiración en la Europa continental ya fuera en la indumentaria, la vajilla, la jardinería o el mobiliario. En Francia, la anglomanía era según el barón de Frénilly "le suprême de l'impertinence et la quintessence du bon ton"[1004]. En lo que concierne al mobiliario doméstico, la clave de

---

[1001] HAVARD, Henry, *Dictionnaire de l'ameublement et de la décoration*, Paris, Maison Quantin, 1890, vol.1, p. 566.

[1002] ORDOÑEZ GODED, *De lacas y…, Op. cit.*, p. 265.

[1003] DURÁN DE PORRAS, Elías, *Galicia, The Times y la Guerra de la Independencia, Henry Crabb Robinson y la corresponsalía de The Times en A Coruña (1808-1809)*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2008, p. 155.

[1004] Citado en PELLEGRIN, Nicole, *Les vêtements de la liberté: abécédaire des pratiques vestimentaires en France de 1780 à 1800*, Aix-en-Provence, Alinea, 1989, p. 15. Asimismo, COQUERY, *L'Hôtel aristocratique…, Op. cit.,* pp. 106-119.

la consolidación de Londres como un prestigioso centro innovador fue la amplia difusión de los diseños de los ebanistas ingleses, a su vez influidos por sus homólogos franceses[1005], lo que constituye un caso de hibridismo cultural. Sin ir más lejos, en Lisboa los asientos de estilos franceses e ingleses convivieron en las casas de las elites durante toda la segunda mitad del siglo XVIII[1006]. Thomas Chippendale (1718-1779), que dio nombre a todo un estilo de asientos, contribuyó decisivamente al prestigio del mobiliario inglés con la publicación en 1754 de su célebre *The Gentleman and cabinet-maker's director*, que incluía 160 láminas de muebles. Siguiendo este ejemplo, George Hepplewhite compuso el *Cabinet-Maker and Upholsterer's Guide* (1788) y Thomas Sheraton hizo lo propio con su *Cabinet-Maker and Upholsterer's Drawing-Book* (1791-1794), que consagró el mueble de estilo neoclásico confeccionado en caoba. En Portugal, ya Mendes Pinto puso de relieve la fidelidad de los diseños de José Francisco Paiva (1744-1824), maestro ensamblador de Oporto, a los modelos de Hepplewhite y Sheraton[1007]. En A Coruña, aunque no es posible hablar de una anglomanía parangonable al caso de Oporto, lo cierto es que circulaba la información y, sobre todo, la especie de caoba más apreciada por los ebanistas del momento. De esta manera, no faltaban muebles modernos en los hogares de la elite urbana como las doce sillas de caoba inglesas tasadas en 720 reales (60 reales por unidad) que se recontaron en 1811 a la muerte de don José de Zeballos.

El caso de la relojería resulta de especial interés tanto por la temprana consolidación del prestigio inglés en este campo como también por las posibilidades que disponemos en Galicia para su estudio. Ya en siglo XVII los relojeros londinenses, agrupados en la *Worshipful Company of Clockmakers*, se lamentaban de los problemas de contrabando e imitación de sus ejemplares[1008]. De hecho, se sabe que los relojeros suizos del siglo ilustrado imitaron los modelos de los relojes ingleses, colocando habitualmente una firma inglesa o la referencia a Londres[1009], todo lo cual también se puede sostener para el caso gallego. En 1759 salieron de la imprenta compostelana de Ignacio Aguayo los dos volúmenes de la obra fray Manuel del Río *Arte de reloxes de ruedas para torre, sala i faltriquera*, ilustrado con varias láminas, que fue todo en éxito editorial como da fe su presencia en las bibliotecas particulares de relojeros[1010]. En este libro, el fraile relojero franciscano daba cuenta de su formación con el portugués Tomás Luis de Sáa[1011]en Oporto, un puerto abierto a la influencia inglesa[1012]. Al igual que

[1005] Esta influencia se ha destacado en los diseños de George Hepplewhite (1727-1786). BLY, *English furniture…, Op. cit*., p. 72. Recordemos además que desde 1769 comenzó a circular la obra *L'art du menuisier* (1769-1782) de André-Jacob Roubo.

[1006] MADUREIRA, *Cidade: Espaço e…, Op. cit.*, p. 167.

[1007] MENDES PINTO, Maria Helena, *José Francisco de Paiva, ensamblador e arquitecto do Porto (1744-1824)*, Lisboa, M.N.A.A., 1973.

[1008] ATKINS, Samuel E. y OVERALL, William H., *Some account of the Worshipful Company of Clockmakers of the city of London*, Londres, East and Blades, 1881, p. 256 y AVERY, Victoria, "Watches", en Victoria Avery, Melissa Calaresu y Mary Laven (Ed.), *Treasured Possessions*, Cambridge, The Fitzwilliam Museum, 2015, p. 140.

[1009] SMITH, Roger, "The Swiss Connection. International Networks in some Eighteenth-Century Luxury Trades", *Journal of Design History*, 17-2 (2004), p. 125.

[1010] MENA ACEVEDO, Daniel, "El arte de la relojería en la Compostela dieciochesca", *Cuadernos de Estudios Gallegos* (en prensa).

[1011] Se sabe que fue también dorador y que doró la Sé de Oporto entre 1731 y 1737. BASANTA CAMPOS, José Luis, *Relojeros de España y Portugal: diccionario bio-bibliográfico*, Pontevedra, Imprentas Reunidas de Galicia, 1995, p. 255.

muchos carpinteros y ebanistas, su método de aprendizaje fue la observación, amén de la lectura de algunos tratados de maestros como Joseph y Thomas Windmills[1013]. Ciertamente, la estancia en el país vecino resultaba mucho más económica que algunas estrategias promovidas por los Borbones españoles como la enseñanza de relojeros británicos en la corte madrileña[1014] o la promoción de viajes al centro innovador londinense[1015].

Entre las piezas del Museo de la Catedral de Santiago se conserva un reloj de sala fabricado para el palacio arzobispal en 1761 por don Fulgencio de Castro, hermano del escultor real don Felipe de Castro, quien ocupó el cargo de relojero de la catedral entre 1737 y 1774. Esta pieza excepcional evidencia la influencia de relojeros ingleses de finales del siglo XVII y comienzos del XVIII como Thomas Tompion, Joseph Windmills y Christopher Gould[1016]. Asimismo, su leyenda reza "EMNIA METITUR TEMPS, SED METIOR IPSU. ARTIFIS MACHINA FACTA", la misma que se repite en la habitación de la torre del reloj de la catedral de Toledo (1792)[1017], que puede estar inspirada en leyendas habituales en los ejemplares ingleses como “TEMPUS METITUR OMNIA SED METIOR IPSUM”[1018].

Entre 1795 y 1816 el cargo de relojero de la catedral fue ocupado por don Santiago Scott, que fue sucedido por su pariente don Francisco Scott (1817-1820). Es probable que se tratara de una familia irlandesa[1019] relacionada con la *Worshipful Company of Clockmakers*, lo que resultaría coherente con la decisión del cabildo catedralicio compostelano de importar un reloj londinense en 1803:

> Acordó que el mismo señor fabriquero haga tomar las dimensiones del sitio que ocupa el relox con las más noticias que fuesen oportunas, y,

---

[1012] RÍO, Manuel del, *Arte de reloxes de ruedas para torre, sala i faltriquera,* Santiago de Compostela, Ignacio Aguayo, 1759, vol.1, p. 145 y vol.2, p. 24. Sobre la relojería en Portugal y la importancia de los relojes ingleses durante el Setecientos puede verse: DURÃES GOMES, *Casas de cidade…, Op. cit.,* pp. 368-372.

[1013] Parte de las “direcciones necesarias para regir un relox de Péndula para la faltriquera” que ofrece fray Manuel del Río fueron tomadas de las publicadas por Joseph y Thomas Windmills en Londres. RÍO, *Arte de reloxes…,* vol.2, pp..177-180.

[1014] El 16 de abril de 1743 Guillermo Poulton, quien sería nombrado relojero de Cámara en 1751, se comprometió a enseñar relojería a los oficiales españoles. ARANDA HUETE, Amelia, “A reloxería ornamental en España nos séculos XVIII e XIX”, en *Admirar o tempo: reloxos no Museo de Vigo "Quiñones de León"*, Vigo, Concello y Museo Municipal de Vigo "Quiñones de León", 2007, p. 23.

[1015] Para el caso gallego, cabe mencionar los ejemplos de José María Baleato, operario del Arsenal de Ferrol, quien fue enviado a Londres en 1785 para estudiar la máquina divisoria de Ramsden; y Antonio Molina, alumno de la Escuela de Relojería de Madrid, enviado a Londres en 1791 para perfeccionarse en el trabajo de las piedras preciosas aplicadas a los cronómetros. En 1795 Antonio Molina fue comisionado para instalar el faro de la Torre de Hércules -que había sido construido en Londres- en A Coruña, pero tras su repentina muerte en 1798 este trabajo fue llevado a cabo por José María Baleato. VALERA, Manuel, LÓPEZ SÁNCHEZ, Juan Francisco y LÓPEZ FERNÁNDEZ, Carlos, “Científicos españoles en el Reino Unido (1750-1830)”, *Asclepio*, 50-1 (1998), pp. 49-68.

[1016] BRITTEN, Frederick James, *Old Clocks and Watches & their Makers*, Londres, E. & F. Spon, 1922, pp. 497-500.

[1017] LANDEIRA, Fernando, *Theatro chronometrico del noroeste español*, Madrid, Albatros, 1984 [1957], pp. 52 y 59.

[1018] “El tiempo lo mide todas las cosas, pero yo lo mido”. BRITTEN, *Old Clocks and…, Op. cit*., p. 214.

[1019] Fuera de la Corte, solo tenemos constancia de un relojero procedente de las islas británicas en la España del siglo XVIII: Thomas Homaran, inglés o irlandés, quien arregló el reloj de Santa María de Portugalete en 1749 y construyó el de Somorrostro en 1777. BASANTA CAMPOS, *Relojeros de España…, Op. cit.,* p. 97.

USC COMPOSTELA

> remitiéndolas a Londres, tome informes fidedignos del coste que podrá tener un buen relox para la torre, puesto en ella que sea firme y seguro, y señale también a un mismo tiempo las oras en campana menor dentro de esta santa Yglesia.[1020]

No obstante, a la luz de los libros de Fábrica, no parece que el proyecto se llevara a cabo debido a las dificultades financieras que estaba atravesando la institución, agravadas en los años sucesivos como ya vimos en otros capítulos. Así, la maquinaria no fue sustituida hasta 1831 por otra a cargo de Andrés Antelo que fue fabricada en Ferrol.

En los hogares de la elite civil gallega los relojes ingleses gozaron de alta estima no solo por su funcionalidad, sino por tratarse de una arraigada adopción cultural por prestigio para decirlo en términos difusionistas. A la muerte del comerciante don Manuel Gestal en 1802 se recontó "un relox inglés con caxa de caoba, el qual aseguó la viuda haver costado al difunto mil reales ha unos seis u ocho años, el qual le valuó y reguló el propio don Francisco Loys en ochocientos reales". Por esas fechas, entre los bienes que se recontaron tras el fallecimiento de don Vicente Caamaño se hallaba un reloj de péndola con caja de caoba "su autor Higs y Evans". Peter Higgs y James Evans o Diego Evans, como firmaba sus piezas destinadas al mercado español, fueron dos reputados relojeros ingleses asociados entre 1780 y 1822, de modo que el señor de Goyanes podía alardear en Ferrol de ser el dueño de toda una novedad en boga entre los más ricos de su tiempo.

8.5. EL VALOR ECONÓMICO DE LOS MUEBLES

No es tarea fácil analizar y comparar el valor económico del mobiliario doméstico de la elite social debido a los problemas metodológicos inherentes al proceso de la tasación de los objetos inventariados. De entrada, la estimación económica no constituyó una práctica sistemática en los recuentos de bienes, si bien se hizo más habitual a partir de la década de 1790 como ya pusimos de relieve en otro capítulo. En cualquier caso, los bienes tasados en un inventario *post-mortem* reflejaron *a priori* el capital del difunto y los gananciales adquiridos durante el matrimonio. Esto implicaba dejar fuera el capital de la viuda o de cualquier otro miembro de la unidad familiar, pero también aquellos bienes que no podían ser enajenados legalmente por estar vinculados a un mayorazgo.

De esta manera, cuando se procedió al recuento y tasación de la herencia de don José Joaquín de Yebra, fallecido en la ciudad de Santiago en 1805, el capital de su esposa fue inventariado aparte, pero sin ser objeto de estimación económica alguna. El trasfondo no era otro que la defensa de la propiedad por parte de las mujeres viudas, lo que desde antiguo había generado tensiones con las autoridades judiciales, pero también con los albaceas y testamentarios. Así, a comienzos del siglo XIX, doña Vicenta Hermida vigiló atentamente la formalización del recuento de los bienes de su difunto

[1020] Quiero agradecer a Arturo Iglesias Ortega, archivero del Archivo de la Catedral de Santiago, por su amabilidad al compartir conmigo esta referencia. IGLESIAS ORTEGA, Arturo, *Catálogo de la colección iconográfica del Archivo de la Catedral de Santiago* (trabajo inédito). En este contexto se inscribe un informe anónimo y sin fechar con dos opciones de reparación del reloj: una más cara (20.000-21.000 reales), que ofrece mejor funcionamiento y seguridad, y otra más barata (14.000-15.000 reales). El informe está acompañado un dibujo de la primera opción, el cual fue dado a conocer por: TAÍN GUZMÁN, *Trazas, planos y…, Op. cit.*, núm. 153.

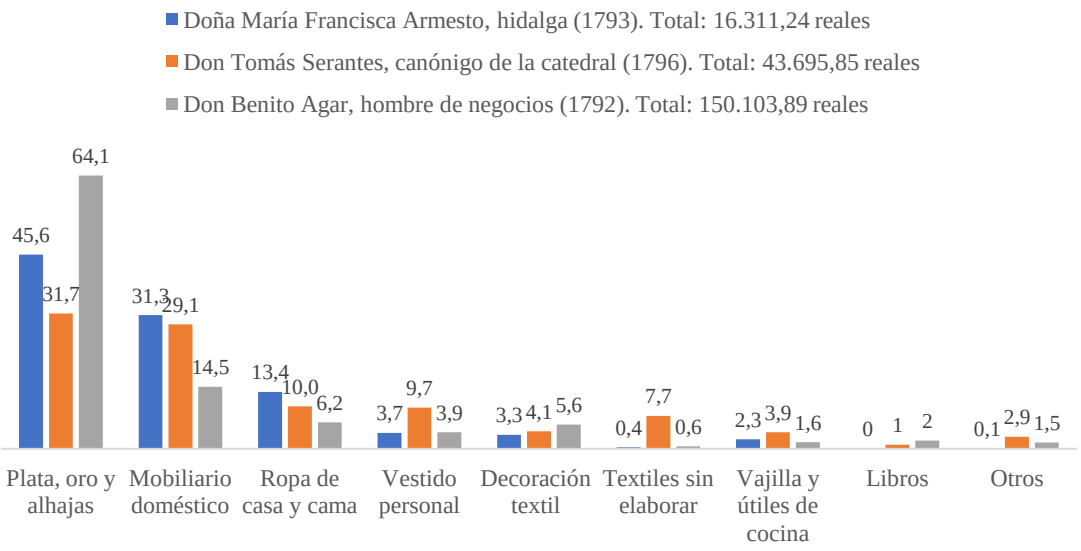
marido, don José Ramón Quiroga, señor de San Tirso de Mabegondo, con el fin de expresar cuales eran de su capital, como fue el caso de un baúl de cuero guardado en la guardilla “en que asintió su hijo don Francisco y por esto no se ha regulado". Más explícita fue doña María Jacoba Páramo cuando a fines de 1818 principió el recuento de la casa de Lugo “perteneciente a los vínculos y mayorazgos de mi difunto marido, cuios vienes muebles con una numerosa biblioteca son todos míos por herencia de mi difunto padre y no de dicho mi marido, ni tampoco adquiridos durante matrimonio". A pesar de no haber sido objeto de tasación, resulta de gran interés el inventario de los bienes de don Juan Antonio Montenegro y Puga, fallecido en Pontevedra en 1807, pues sus testamentarios dejaron constancia que la lujosa sala de estrado de la casa estaba “compuesta su sillería, cortinas de damasco, espejo y cornucopias con sus mesas de juego y araña de la que no se toma razón por ser de la señora viuda y habérselo dejado todo para ella su difunto marido según el testamento que otorgó". Por entonces, debido seguramente a una mayor confianza en el seno del de la familia, la mera mención al capital de la viuda tendió a ser excluida de los recuentos.

Asimismo, un inventario es un registro de bienes formado a lo largo de la vida de un propietario como resultado de factores difíciles de conmensurar y correlacionar, lo que plantea múltiples limitaciones heurísticas. Así, debemos tener en cuenta el papel de los bienes heredados (libres y vinculados), el tamaño de la familia, las dimensiones de la casa, la existencia de segundas residencias, las condiciones socioeconómicas del medio y, por supuesto, el poder adquisitivo, por no hablar de las pautas de consumo individuales, que, como ya vimos, variaban sensiblemente desde unas personalidades austeras hasta otras propensas al gasto superfluo. Una solución parcial es el empleo de categorías sociales (nobleza, hidalguía, alto clero, hombres de letras y hombres de negocios), asumiendo importantes diferencias en cuanto a niveles de patrimonio y contextos socioeconómicos. En este sentido, los inventarios nos permiten aproximarnos de forma cuantitativa al patrimonio mueble.

Conviene recordar que el valor económico de un objeto podía experimentar importantes variaciones como resultado de la calidad de la madera, el estado de conservación, la decoración y el tamaño. Tampoco debemos obviar que el proceso de inflación de los precios a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII complica la comparación de los datos que podemos extraer para cronologías más tempranas con informaciones posteriores. Con todo, el estudio de las técnicas de ebanistería y las maderas empleadas nos han permitido identificar una tendencia durante el tránsito del siglo XVIII al XIX: el abaratamiento relativo del precio del mobiliario, lo que contribuyó a la difusión, diversificación y aumento del promedio de muebles en los hogares.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Gráfica 21. Porcentajes de los valores económicos de los bienes duraderos y semiduraderos inventariados en tres viviendas urbanas de la elite social gallega (1792-1796)



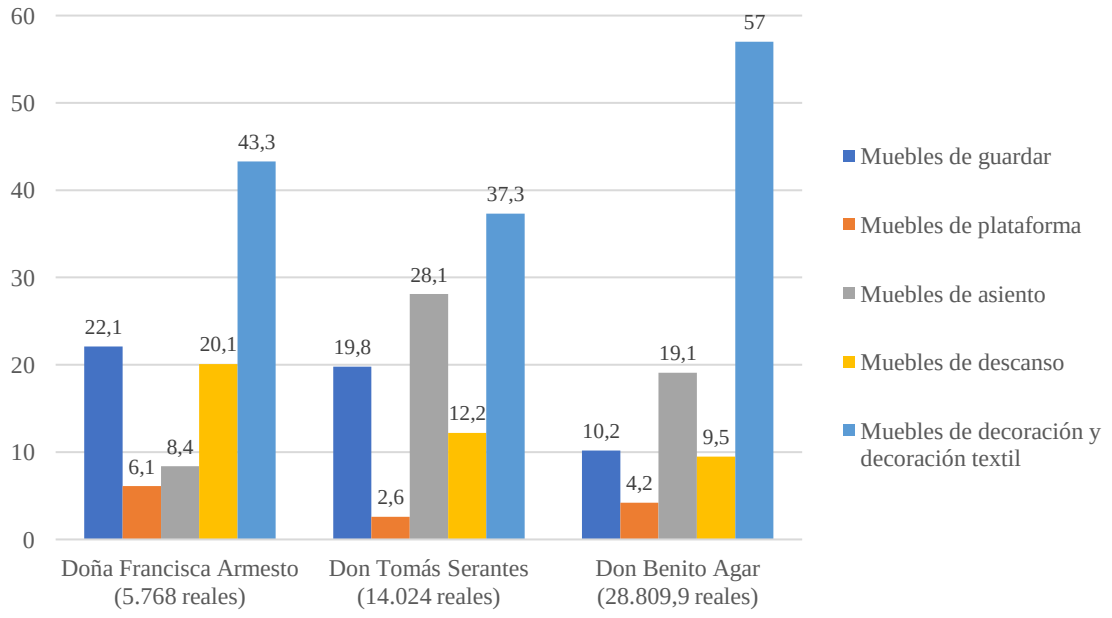
A condición de asumir estos problemas metodológicos, es posible llevar a cabo una aproximación a las dinámicas estructurales que subyacieron bajo el universo material de la clase acomodada gallega. Así pues, tomaremos en consideración tres ejemplos representativos del espectro social estudiado: la hidalguía, el alto clero y la burguesía comercial; circunscritos a un marco cronológico breve (1792-1796), lo que facilita la comparación de las magnitudes económicas; y en los que el estado de viudez o el celibato reducen las probabilidades de omisión de una parte significativa del patrimonio mueble realmente existente en las viviendas. Nos referimos, por un lado, a la hidalga doña Francisca Armesto[1021] y al canónigo don Tomás Serantes, vecinos de la ciudad de Santiago de Compostela. Por otro, a don Benito Agar, rico indiano que encabezó entre 1778 y 1792 a la flor y nata de la elite mercantil que floreció en A Coruña al amparo de la actividad financiera y comercial con América[1022].

La comparación de los tres casos enunciados pone de manifiesto las divergencias materiales existentes en el seno del término elite. Siguiendo parámetros castellanos, cabe calificar de modestos los patrimonios de la hidalga doña María Francisca Armesto y del canónigo don Tomás Serantes, comprendidos entre los 10.000 y 50.000 reales. Por el contrario, resulta excepcional el valor total de los bienes duradores y semiduraderos inventariados en casa de don Benito Agar, que rebasa ampliamente los 100.000 reales[1023]. Pese a ello, los tres ejemplos comparten una estructura patrimonial semejante conforme a la cual el peso económico del mobiliario doméstico ocupa un lugar secundario frente al valor de los metales preciosos y las alhajas, que alcanza un 64,1% en el caso de Agar, lo que refleja no solo un sistema de ostentación, sino también una

[1021] En el caso de esta hidalga Barreiro Mallón ya apuntó su delicada situación de endeudamiento, BARREIRO MALLÓN, "Las clases urbanas…, *Op. cit.*, p. 463.
[1022] MENA ACEVEDO, Daniel, "La biblioteca de un indiano en la España dieciochesca. Libros y lecturas de don Benito Agar", *Magallánica: revista de historia moderna*, 8 (2022), 196-213.
[1023] RAMOS PALENCIA, *Pautas de consumo…, Op. cit.*, p. 67.

estrategia de tesaurización de la riqueza[1024]. No es casualidad, como ya explicamos en otro capítulo, que los encargados de efectuar los inventarios concedieran prioridad al recuento, peso y tasación de la plata, el oro y las alhajas, teniendo en cuenta además el riesgo de sustracciones.

Gráfica 22. Porcentajes de los valores económicos del mobiliario doméstico y la decoración textil en tres hogares de la elite social gallega (1792-1796)



A la hora de analizar las dinámicas internas del mobiliario doméstico lo haremos integrando la decoración textil toda vez que, en ocasiones, como ocurre en el inventario del canónigo don Tomás Serantes, la tasación económica de las camas no siempre desglosó los valores específicos del mueble y su colgadura. La comparación pone de relieve que el rasgo característico del mobiliario de la elite social era el protagonismo económico del mobiliario decorativo, lo que expresa la preocupación por la ostentación en el seno del ámbito doméstico. Ahora bien, como comprobaremos más adelante, el poder económico condiciona, pero no determina la mayor o menor inversión en muebles decorativos debido a la confluencia de otros factores como el papel de las condiciones socioeconómicas del medio y el grado de propensión al gasto superfluo por parte del propietario.

Por lo que respecta al resto del mobiliario, el peso económico de los muebles de guardar y de descanso disminuye progresivamente en los hogares de mayor riqueza material. Esta tendencia no solo es consecuencia del aumento porcentual del mueble decorativo, sino también otras dos dinámicas que caracterizaron la evolución del mobiliario doméstico durante el tránsito del siglo XVIII al XIX. Por un lado, el éxito de la intimidad y del confort llevaron a la generalización de muebles de descanso más reducidos, cómodos y menos ostentosos. Por otro, si en los hogares tradicionales los

[1024] BARREIRO MALLÓN, "Las clases urbanas…, *Op. cit*., pp. 457-458; DUBERT GARCÍA, Isidro, *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830: estructura, modelos hereditarios y conflictividad*, Sada, Edicións do Castro, 1992, p. 227; RIAL GARCÍA, *Mujer y actividad…, Op. cit.,* p. 339.

USC

muebles de guardar se caracterizaron por su abundancia (arcas, cofres y baúles) y ostentación (escritorios y papeleras), por el contrario, las casas más modernas apostaron por un mobiliario más racional y menos numeroso (armarios y cómodas), no siempre fabricado en maderas finas.

En cuanto al precio medio de los muebles, resulta significativo que en los tres ejemplos estudiados los objetos con valor económico medio más alto correspondan a muebles decorativos: relojes y espejos, modas de alto coste económico, que difícilmente podían resistir el paso del tiempo y las condiciones de humedad del medio. Eran todo lo contrario a las camas, los muebles más costosos en los hogares más tradicionales y/o de rentas más modestas[1025], que fueron transmitidos generacionalmente como tendremos la oportunidad de comprobar más adelante.

Tabla 43. Precios medios de los principales elementos del mobiliario doméstico y la decoración textil en las casas de tres miembros de la elite social gallega (1792-1796)

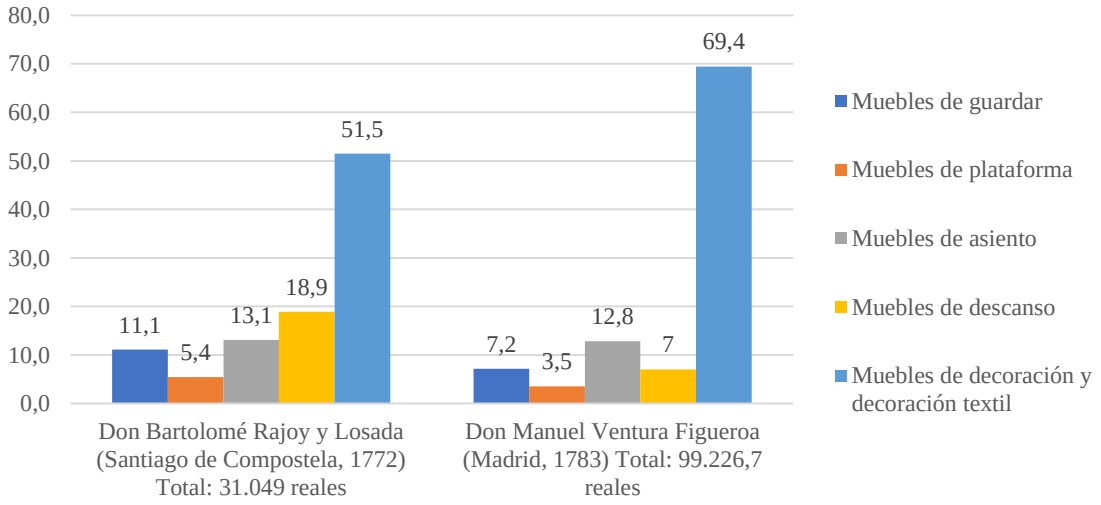
Mobiliario doméstico y decoración textil		Doña Francisca Armesto (1793)		Don Tomás Serantes (1796)		Don Benito Agar (1792)	
		Número	Valor medio (Reales)	Número	Valor medio (Reales)	Número	Valor medio (Reales)
Guardar	Armarios	2	200	1	800	1	300
	Cómodas			2	550		
	Papeleras y escritorios	1	500	1	280	5	380
Plataforma	Bufetes y mesas	5	30	9	28,8	17	60,4
	Mesas de juego	2	100	2	50	2	80
Asiento	Canapés			3	173,3	1	200
	Sillas y taburetes	29	17	75	45,3	139	37,7
Descanso	Camas	3	326			7	67,7
	Catres			5	294,5	6	85
	Colgaduras	2	91			3	525,5
Decoración	Arañas					1	650
	Cornucopias	8	18			6	80
	Cortinas	15	24	14	41,8	23	189,6
	Cuadros	3	67	13	43,1	14	61,3
	Espejos	2	450	4	220	6	1.200
	Láminas	6	26	21	20,1		
	Relojes	1	700	1	1.400	2	925

Ahora bien, conviene tener presente que ciertas piezas del mobiliario fueron apreciadas por su comodidad y modernidad, más que por su coste. Precisamente, don Benito Agar disponía de varias sillas de pajas (tasadas entre 6-15 reales por unidad), sin renunciar a ostentosas sillas de caoba con asiento de damasco (tasadas entre 70-80 reales por unidad). Por el contrario, algunas familias de menor patrimonio podían disponer de muebles de un valor económico excepcional como resultado de herencias, atesoramiento de riqueza o el afán de distinción y emulación social. Así, doña Francisca Armesto tenía una costosa papelera tasada en 500 reales y el canónigo don Tomás Serantes era propietario de lujoso reloj de música y sobremesa valorado en 1.400 reales.

[1025] "La veleur moyenne du lit est de 25% dans le monde salarial, elle atteint presque 40% chez les domestiques", ROCHE, *Le peuple de…, Op. cit.,* p. 135. En efecto, no era raro que el valor de la cama ascendiera al 15%-30% del total de los bienes, PARDAILHÉ-GALABRUN, *La naissance de…, Op. cit.,* pp. 282-283.

Hasta ahora hemos tomado en consideración el nivel de riqueza material como base de nuestro análisis. Sin embargo, como ya explicamos al comienzo de este capítulo el medio social y económico condiciona el universo material de los hogares. En otras palabras, la oferta y los círculos sociales constituyeron dos acicates para la inversión en el mobiliario doméstico. Dejando a un lado sus diferencias socioeconómicas, las ciudades gallegas forman parte una realidad provincial, donde el mercado de lujo y las exigencias de los círculos sociales elitistas distaban con creces de las realidades de otros puntos de la geografía castellana como Valladolid, Cádiz y Madrid, centros de difusión e innovación de mayor escala.

Gráfico 23. Porcentaje del valor económico global del mobiliario doméstico en dos miembros del alto clero de la catedral de Santiago: don Bartolomé Rajoy (1772), arzobispo, y don Manuel Ventura Figueroa (1783), arcediano de Nendos



Un tema pendiente de estudio, que desborda los límites de esta investigación, es el análisis comparativo de los niveles de vida de los miembros de la clase acomodada gallega que intentaron mantener con mayor o menor éxito un alto tren de vida en la corte o en otros núcleos urbanos de Castilla. Podemos realizar una aproximación a esta cuestión tomando en consideración los niveles de riqueza del mobiliario doméstico de dos figuras del alto clero catedralicio compostelano. El primero, don Bartolomé Rajoy y Losada (1690-1772) residió durante una parte de su vida en la corte hasta que en 1751 fue nombrado arzobispo de Santiago, donde falleció en 1772[1026]. El segundo, don Manuel Ventura Figueroa (1708-1783), arcediano de Nendos, que ejerció como presidente del Consejo de Castilla entre 1773 y 1783, año de su fallecimiento de Madrid[1027].

[1026] Un estudio cualitativo de la cultura material del palacio arzobispal en SUÁREZ GOLÁN, *Príncipes e pastores…, Op. cit.*, pp. 387-392.

[1027] Un estudio de su vida y biblioteca en REY CASTELAO, Ofelia, "Las donaciones ilustradas a la Biblioteca de la Universidad de Santiago", en Jesús Balboa López y Herminia Pernas Oroza (ed.), *Entre nós: estudos de arte, xeografía e historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2001, pp. 424-433.

USC COMPOSTELA

La comparación pone de manifiesto que el valor económico global del mobiliario doméstico de la residencia del presidente del Consejo de Castilla (99.226,7 reales) triplicaba el del palacio arzobispal compostelano (31.049 reales), recontado una década atrás. Las diferencias son igualmente elocuentes en lo que respecta a la distribución porcentual de cada tipo de mueble, pues se confirman las tendencias que acabamos de definir más arriba, a saber: en un nivel de riqueza material más elevado el peso del mueble decorativo es mayor (del 51,5% en el inventario del prelado compostelano al 69,4% en el recuento del arcediano), mientras que decrece sensiblemente el peso del mueble de descanso (del 18,9% al 7%) y de guardar (del 11,1% al 7,2%) por las razones de confort y racionalización ya esgrimidas. Estos contrastes entre dos importantes eclesiásticos no se explican solo por diferencias en el poder adquisitivo, sino por los distintos contextos sociales y económicos en los que residieron, amén de factores como la mayor o menor práctica de la austeridad como virtud propia del estamento eclesiástico. En cualquier caso, a diferencia de un núcleo provincial como Santiago, en Madrid el arcediano de Nendos tenía a su disposición un mercado de bienes de lujo consolidado y a la vez estaba sujeto a las exigencias de moda y distinción social propias de una elite cortesana[1028]. Así, el presidente del Consejo de Castillo residía en una vivienda grande donde podía alardear de diez espejos venecianos tasados en 5.600 reales, cinco relojes ingleses valorados en 7.400 reales y dos tapicerías estimadas en 9.250, entre otros bienes suntuosos.

No obstante, cuando las presiones del medio se imponían a las limitaciones del poder económico, se generaban dificultades a la hora de mantener el tren de vida en el medio cortesano. Así, ante la acumulación de deudas, el conde de Amarante y su esposa, la condesa de Eril, se vieron forzados a trasladarse a comienzos de la década de 1760 a Galicia para reducir gastos y administrar de cerca la base patrimonial de la familia. Como escribía doña Cayetana de Eril y Moncayo en una carta fechada en Santiago el 17 de abril de 1762: "en quanto a la idea de bolver a Castilla, ni el conde ni yo estamos fuera de ella […] con lo que oy se tiene se podrá vivir, aunque sea en Leganés, que siempre ha de ser más barato"[1029].

En las residencias de las elites, la distribución del valor económico de los muebles dependió de las distintas funciones que desempeñaron las plantas y las estancias de las viviendas. Así, por regla general, las principales estancias de la planta noble concentraron el porcentaje más alto del valor económico de los muebles inventariados, lo que responde a razones de distinción social, comodidad y control de bienes muebles. Ahora bien, como explicamos en otro capítulo, no son habituales los inventarios que permiten cruzar la información espacial y económica de los bienes. Por otra parte, no hay que perder de vista los problemas de parcialidad de los recuentos, pues por lo habitual no se procedió al recuento y/o tasación de los bienes de otros miembros de la unidad familiar.

Tabla 44. Distribución del valor económico de los muebles en la casa de don Ramón Quiroga (Betanzos, 1801)

Estancias	Decoración	Guardar	Apoyo	Asiento	Descanso	Reales	Porcentaje
Sala principal	1.740			1.080		2.820	42,5
Gabinete de la viuda		1.040		200		1.240	18,7
Gabinete del difunto	70	660			200	930	14,0

USC

[1028] GONZÁLEZ HERAS, *Servir al rey…, Op. cit.*
[1029] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 1336-66, f.1207r.

Antesala del gabinete de la viuda		480	300			780	11,7
Dos guardillas			172		220	392	5,9
Cuarto del comedor	86		90			176	2,6
Cuarto de las criadas	18	110			4	132	2,0
Otros		60	60		52	172	2,6
TOTAL	1.914	2.350	622	1.280	476	6.642	100,0

El recuento de la casa mortuoria de don Ramón Quiroga, fallecido en Betanzos en 1801, nos permite verificar que el 42,5% del valor económico de los muebles tasados se concentraban entonces en la sala principal de la casa, lo que no nos debe extrañar pues hablamos de una estancia que aunaba exigencias de distinción con disponibilidad de espacio. Así, se identificaron doce cortinas de damasco de seda carmesí, un cuadro de Nuestra Señora de la Concepción, dos espejos con sus mesillas y 27 sillas de nogal con cubiertas de damasco de seda carmesí, que a buen seguro fueron empleadas durante las reuniones en la sala. Tampoco desmerecían atención los muebles custodiados en los gabinetes de los señores, confeccionados en maderas americanas. Por lo que al resto de estancias respecta, el interés económico fue significativamente menor.

Tabla 45. Distribución del valor económico de los muebles en la casa de don Benito Toxo (Santiago, 1805)

Estancias	Decoración	Guardar	Apoyo	Asiento	Descanso	Reales	Porcentaje
Sala principal [Piso primero]	2.870	140	710	720		4.440	51,3
Sala segunda [Piso primero]	1.680	40	220	50		1.990	23,0
Piso tercero	550	820	50		138	1.558	18,0
Sala tercera [Piso segundo]	136		40	45	46	267	3,1
Obrador		172	20			192	2,2
Despensa		152		10		162	1,9
Cocina		40				40	0,5
TOTAL	5.236	1.364	1.040	825	184	8.649	100

En la casa compostelana del comerciante don Benito Toxo, fallecido en 1805, se repite la misma lógica descrita en el caso anterior. En concreto, la sala principal reunía el 51,3% del valor económico de los muebles tasados. Es más, el primer piso de la casa (la planta noble) concentraba al menos el 74,3% del valor económico de los muebles.

Tabla 46. Distribución del valor económico de los muebles en la casa de don José de Llano de la Calleja (A Coruña, 1801)

Estancias	Decoración	Guardar	Apoyo	Asiento	Descanso	Reales	Porcentaje
Sala [Piso primero]	808	500	480	2.400	2.000	6.188	36,5
Sala de adelante [Piso segundo]	720	400	250	578	660	2.608	15,4
Comedor [Piso segundo]	250	2.110	200			2.560	15,1
Pieza del comedor [Piso primero]	1.840		200	78	400	2.518	14,9
Sala de atrás [Piso segundo]	120	120	200	380	440	1.260	7,4

Despacho	60	920	58	100		1.138	6,7
Fayado		430	24		30	484	2,8
Cuarto del recibimiento [Piso primero]	100					100	0,6
Despensa		30	30			60	0,4
Pieza de cocina			20	8		28	0,2
TOTAL	3.898	4.510	1.462	3.544	3.530	16.944	100

En A Coruña, el inventario del comerciante don José de Llano de la Calleja corrobora el protagonismo económico de las salas principales de la planta noble. En general, salvando los matices, podemos afirmar que, por razones de espacio y exigencias sociales, las salas de las casas urbanas reunían las piezas más costosas del mobiliario.

En lo que al mundo rural se refiere, cabe diferenciar entre las casas que servían de vivienda habitual de sus propietarios y aquellas que solo en los mejores casos funcionaron como segundas residencias conforme al comportamiento residencial que ya hemos explicado. De cualquier modo, resulta difícil realizar mediciones del peso económico que representaba el mobiliario doméstico no tanto por la falta de inventarios de bienes tasados, sino por los problemas metodológicos que plantea su estudio, algunos comunes a los recuentos de los inmuebles urbanos y otros más específicos. Así, cuando en 1812 se tasaron los bienes del hidalgo don Manuel Antonio Caamaño y Sotomayor, fallecido en su señorial residencia situada en la parroquia San Martín de Andeiro, se anotó que:

> Y aunque en esta dicha casa existen otros algunos vienes resulta ser correspondientes al maiorazgo en que subcedió el don Joseph María Caamaño y otros los reclamó como capitales la doña María Manuela que por lo mismo no se hace mención de ellos ni menos de los papeles respecto como pertenecientes a dicho maiorazgo obran en poder del citado don Joseph María en cuia conformidad se da por concluido fenezido y acabado este requento e ymbentario.

En cuanto a las segundas residencias, el recuento y tasación de los bienes del pazo de Oca realizado en 1751 ilustra algunos de los principales problemas metodológicos que venimos estudiando. Como era de esperar, se excluyeron de dicha tasación los bienes de la viuda, doña María Josefa de los Cobos y Bolaño, marquesa de Parga. Así, al respecto de una cama de campo hallada en un cuarto de la torre se dejó constancia de que “la colgadura de realce que esta por ser del capital de la señora marquesa no se hace de ella tasa”. Los encargados de esta operación también fueron muy cuidadosos a la hora de excluir los bienes vinculados al mayorazgo, en tanto que estos no podían ser enajenados. Así, en el cuarto alto de la torre “no halló su merced otros vienes sueltos y libres de que hacer requento e ynventario, por lo que su merced cerró por ahora la puerta con llave dicho quarto". Bajo este mismo criterio se procedió a en 1786 a la tasación de los “vienes libres que han fincado a la muerte del marqués de Figueroa" en el pazo de Fefiñanes, excluyendo implícitamente los bienes vinculados.

Un problema específico que presenta el estudio de las segundas residencias son las variaciones que podía experimentar su patrimonio mueble como consecuencia de la instalación temporal de los propietarios y su retorno a la ciudad. Hay que tener en cuenta que los inventarios rara vez reflejan el estado de estas casas durante la estancia de sus señores, pues, exceptuando casos como el del procurador don Juan de Pazos, a

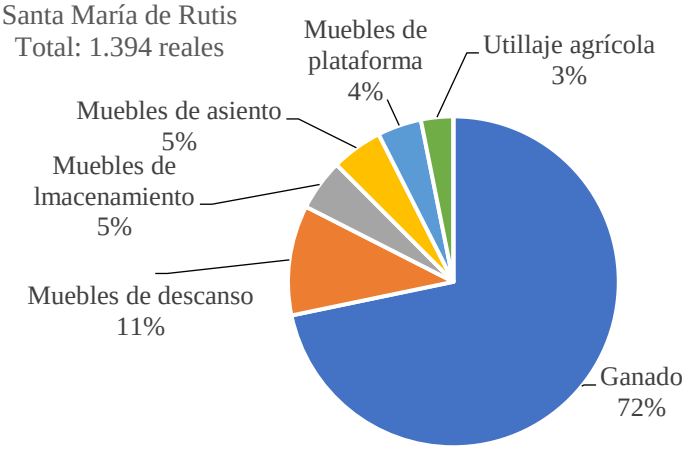
USC DE SANTIAGO

quien la muerte lo sorprendió en noviembre de 1785 en San Martín de Andeiro, los miembros de la elite urbana fallecieron por lo habitual en la ciudad, donde, por otro lado, disponían de la atención médica necesaria. Con todo, la declaración de don Pedro Diaz y Miranda, alférez del regimiento de León, en el proceso judicial que siguió a la muerte del conde de Amarante en 1765 nos sugiere un habitual trasiego de objetos entre la residencia urbana y el pazo de los condes:

> Avía algunos menages y muebles como heran escritorios antiguos, sillas taburetes y algunas cosas más como otros trastos que tiene presente pero no lo suficiente que escusase andar alhajas y muebles de una casa a otra para el preciso servicio de condes y familia según la sazón y tiempos que elgían para bivir en qualquiera de ellas.[1030]

Ciertamente, los señores temían la sustracción de sus pertenencias como no se ocultó en 1815 en el recuento de los bienes que el rico comerciante don Felipe González Pola tenía en su casa de Vilaboa, donde no se hallaron "ropas ni ninguna otra cosa en dicha casa de aldea por haberse trahido a la de Coruña en donde fue recontado como de ordinario se acostubra al retirarse la familia al pueblo para evitar el que fueren robadas". Así pues, no es de extrañar que el mobiliario doméstico, sin concesión alguna a objetos decorativos, representara solo el 25% de un total de 1.394 reales.

Gráfica. 24. Casa de Vilaboa (1815)
Santa María de Rutis
Total: 1.394 reales

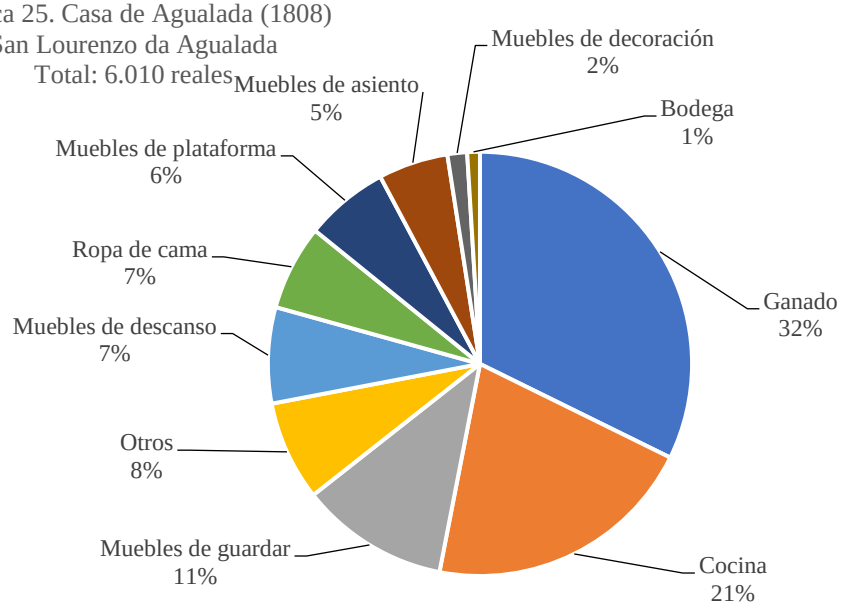


El caso de familia Pola nos introduce en una segunda cuestión: el protagonismo económico de los bienes agroganaderos. No se trata de una cuestión baladí, pues en muchos casos debió ser la razón principal por la que se decidió emprender el viaje para reconocer y tasar la herencia existente en las segundas residencias. Como ya explicamos al estudiar las casas de campo de la elite laica y eclesiástica, el principal interés de estas propiedades recaía en su dimensión económica, con lógicas diferencias en función del contexto geográfico.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO

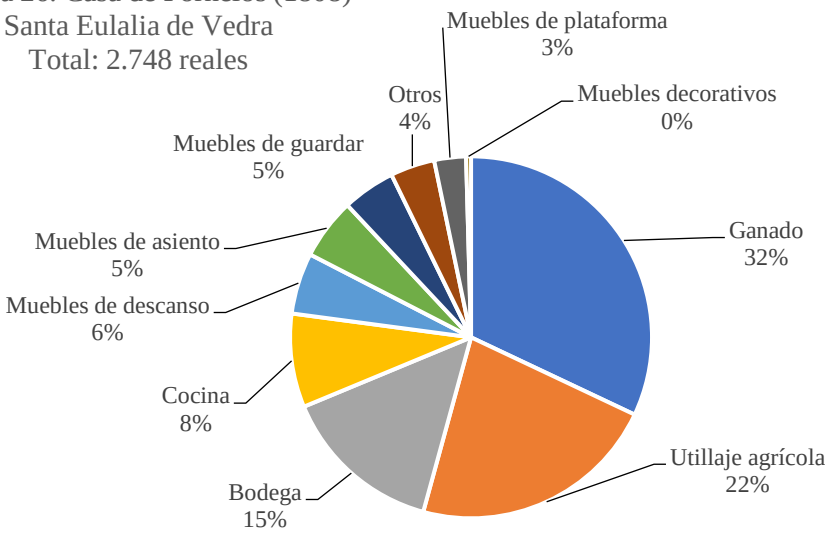
[1030] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 1336-66, f.1383v.

Gráfica 25. Casa de Agualada (1808)
San Lourenzo da Agualada
Total: 6.010 reales



Tomando en consideración dos ejemplos de casas de campo de la hidalguía compostelana inventariadas en 1808 se constata *grosso modo* la repetición de un mismo esquema. Así, en ambos casos el peso económico de los bienes recontados radicó en la cabaña ganadera, aunque el valor del utillaje agrícola y la bodega fue relevante en la casa de Fornelos, perteneciente al mayorazgo de don José Catalán y Andrade, debido a su emplazamiento en el valle del Ulla, de orientación vitícola y alta productividad agrícola. En cuanto al mobiliario doméstico, destacan los muebles de guardar y de descanso, mientras que la decoración es anecdótica. En otras palabras, un panorama tradicional ligado a las exigencias económicas.

Gráfica 26. Casa de Fornelos (1808)
Santa Eulalia de Vedra
Total: 2.748 reales



USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Asumiendo los problemas metodológicos expuestos y la orientación económica como tónica general, podemos establecer tres niveles en función de la riqueza material del mobiliario, lo que no se corresponde necesariamente con la variedad terminológica empleada para designar el hábitat rural gallego, sino más bien a la categoría socioeconómica y el comportamiento residencial de los propietarios. En Francia, por el contrario, las tres grandes categorías de hábitat rural (*château*, *manoir* y *maison*), que ya hemos estudiado, corresponden a distintos niveles de riqueza material, como han puesto los datos aportados por Etienne Lambert para el caso de la Normandía del Setecientos[1031].

En primer lugar, están las casas de campo más ricas o pazos propiamente dichos, que por lo general pertenecieron a miembros de la nobleza titulada y, por emulación, al arzobispo y algún particular acaudalado y bien informado como don Pedro María de Mendinueta. Este grado de riqueza material se debe a la acumulación de bienes heredados (en ocasiones vinculados), a la relativa proximidad a las viviendas urbanas y, por influencia foránea, a un concepto moderno de casa de campo, sin deseñar la memoria familiar y la solemnidad de las edificaciones como factores. Los trabajos de Saavedra Fernández[1032], Rey Castelao[1033] y Migués Rodríguez[1034], entre otros autores[1035], han puesto de relieve la excepcionalidad de este tipo de interiores doméstico frente a la rusticidad y austeridad de la mayor parte de casas hidalgas. El caso de Fefiñanes constituye un caso especial dentro de estos inmuebles, toda vez que se trata de una residencia situada en los márgenes de un núcleo de pequeño tamaño, la villa de Cambados, que a su vez dista poco más de quince kilómetros de Pontevedra. En cualquier caso, los bienes libres que a la altura de 1786 tenía en esta residencia el marqués de Figueroa, el entonces viudo don Baltasar Manuel Pardo, se estimaron en 10.745 reales. El mobiliario doméstico se tasó en 8.570 reales (79,8%), pero la nota más característica es el alto porcentaje del mueble decorativo (57,3%). Así, las estancias más nobles del pazo fueron embellecidas con dos arañas de cristal, siete tapices, diecinueve cenefas de charol y 65 cuadro, sin olvidar la calidad de otros muebles como las sillas de caoba y dos papeleras embutidas en cedro tasadas en 1.035 reales.

Tabla 47. Valor económico absoluto y relativo del mobiliario doméstico de las casas de campo de tres familias de la elite civil gallega

[1031] El valor medio del mobiliario de una casa rural se establece en 852 libras, la de un manoir en 2.061 libras y en un château 8.196 libras. LAMBERT, Etienne, *Nobles du bocage, nnobles de la plaine au centre de la Normandie (1700-1790)*, Tesis doctoral inédita, Université de Caen Basse Normandie, 2010, vol.2, p. 258.

[1032] SAAVEDRA FERNÁNDEZ, "Formación, consolidación e…, *Op. cit*., pp. 139-146. Más recientemente, "Entre literatura e…, *Op. cit*., pp.1143-1154.

[1033] Por ejemplo, a mediados del siglo XVIII el pazo de Santa Cruz de Ribadulla estaba ricamente amueblado con camas de palo de rosa, alfombras de China, sillas forradas de felpa y raso, etc. REY CASTELAO, Ofelia, *Historia rural en la comarca de la Ulla, siglos XVII y XVIII*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1981, pp. 155-157 y "Casas y cosas…, *Op. cit.*, pp. 211-233.

[1034] De un conjunto de 25 inventarios de casas de campo que terminaron vinculadas al mayorazgo de los marqueses de San Martín de Ombreiro, la imagen es una "una relativa sensación de pobreza no plano decorativo", con la salvedad de la "magnificencia reinante no pazo lugués da casa de Fingoi en 1736", MIGUÉS, *As terras, as…, Op. cit.,* pp. 353-372.

[1035] Para mediados del siglo XIX, Rodríguez Palmeiro puso de relieve el contraste entre la riqueza de la casa de Virigo y frente a los solares de Hermida y Moreiras, RODRÍGUEZ PALMEIRO, Iago, *Casas hidalgas de la Galicia interior: contribución al estudio de la hidalguía de pazo, siglos XVI-XIX*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 2020, pp. 216-220.

Propietario	Fecha	Casa		Guar.	Plat.	As.	Desc.	Dec.	Valor económico del mobiliario doméstico	Valor económico total
Doña María Ana de Sesma y Pontejos	1772	Casa y torre de Goyanes	Rs	118	63	127	1102	727	2.137	6.515
			%	5,5	2,9	5,9	51,6	34,0	32,8	100
Don Jorge Caamaño, señor de Goyanes	1771/1772		Rs	68	65	189	1.247	596	2.165	5.762
			%	3,1	3,0	8,7	57,6	27,5	37,6	100
		Casa de Leboráns	Rs	688	194	189	496	58	1.625	1.750
			%	42,3	11,9	11,6	30,5	3,6	92,9	100
		Casa de Romelle	Rs	122	44	74	28	6	274	537
			%	44,5	16,1	27,0	10,2	2,2	51	100
		Casa de Trasariz	Rs	164	18	8	32		222	322
			%	73,9	8,1	3,6	14,4		68,9	100
		Casa de Lagoa	Rs	36	8	4	12		60	66
			%	60	13,3	6,7	20,0		90,9	100
Don Baltasar Manuel Pardo, marqués de Figueroa	1786/1795	Casa y palacio de Fefiñanes	Rs	1.575	330	1.634	124	4.907	8.570	10.745
			%	18,4	3,9	19,1	1,4	57,3	79,8	100
		Casa de la granja de Paredes	Rs	160	38	39	36		273	5.213
			%	58,6	13,9	14,3	13,2		5,2	100
		Casa y torre de Figueroa	Rs	281	140	41	566	80	1.108	1.959
			%	25,4	12,6	3,7	51,1	7,2	56,6	100
		Fortaleza de Villar	Rs	455	105	128	54		742	996
			%	61,3	14,2	17,3	7,3		74,5	100
Don José Joaquín de Yebra, señor de Láncara	1805	Casa de Láncara	Rs	180	760	520	2.000		3.460	17.677
			%	5,2	22,0	15	57,8		19,6	100
		Casa de Bergondo	Rs	238	140	310	540		1.228	12.294
			%	19,4	11,4	25,2	44		10	100
		Casa de Arcos	Rs				200		200	200
			%	_			100		100	100

En un escalón inferior se situaban algunos pazos y casas de campo de la hidalguía y, por extensión, las casas de recreo del cabildo catedralicio y las casas de verano de ciertos burgueses. Como ya explicamos, al contrario que en las viviendas urbanas, la tónica imperante en el mobiliario doméstico rural fue el carácter residual del mueble decorativo frente al protagonismo de los muebles de descanso y/o de guardar. No obstante, cabe diferenciar entre las residencias que fueron frecuentadas por sus señores, bien de forma temporal o definitiva, y las casas que pasaron a servir a lo sumo de moradas para caseros y administradores, como ocurría con frecuencia con las casas agregadas a raíz de los procesos de concentración patrimonial.

Entre las primeras destaca la casa y torre de Goyanes[1036], solar de los Caamaño, que fue frecuentada por la familia como ya comentamos en otro capítulo. Así, tanto en el recuento de los bienes de don Jorge Caamaño como de su viuda, doña María Ana de Sesma, fallecida al año siguiente, en 1772, se reconocieron algunos muebles decorativos como cuadros, láminas y un clavicordio, aunque el muble más valorado fue una lujosa cama de palo de rosa con colgadura de damasco estimada en 1.000 reales. Ahora bien, los solares familiares no siempre fueron la segunda residencia predilecta de los señores, toda vez que vez que los criterios de calidad constructiva y proximidad a la vivienda urbana condicionaban la elección. Buen ejemplo de ello es la casa y torre de Figueroa, solar de los marqueses homónimos, que se situaba la provincia de Betanzos y, por lo tanto, lejos del palacio pontevedrés del propietario. Como ya explicamos en otro lugar, el propio marqués aprovechó su visita a esta casa entre 1782 y 1783 para elaborar un inventario privado, que fue entregado al administrador para “dar quentas del siempre que lo mande mi amo y señor marqués de Figueroa", evitando de este modo sustracciones y cualquier confusión con los bienes propios de dicho servidor. Como

[1036] VÁZQUEZ LIJÓ, *Luces sobre…, Op. cit.,* pp. 65-81.

pudieron comprobaran los peritos a la muerte del marqués en 1786, el peso económico del mobiliario doméstico descansaba en dos camas y tres catres viejos, que a buen seguro fueron transmitidos generacionalmente. Ciertamente, las segundas residencias fueron espacios apropiados para el almacenamiento de muebles antiguos que, bien por existir barreras legales para su venta o bien por conservar un cierto valor económico, fueron conservados por las familias.

En un tercer y último nivel se encontraban las casas que habían dejado de ser frecuentadas por sus señores, de modo que sus condiciones materiales se restringían a las exigencias de las actividades económicas y a cubrir las necesidades básicas de habitabilidad en los mejores casos. Así lo constatamos en las casas de Romelle, Trasariz y Lagoa, agregadas al patrimonio de los señores de Goyanes. Tal parece haber sido el caso de la casa de Arcos, perteneciente a don José Joaquín de Yebra, fallecido en Santiago de Compostela en 1805. En el caso de la casa de granja de Paredes, parroquia de Santiago de Trasariz, que fue inventariada a la muerte del marqués de Figueroa, nada nada menos que el 91,3% del valor económico de los bienes recontados (4.768 reales) correspondía a 21 cubas de vino.

Tabla 48. Distribución del valor económico de los muebles del pazo de San Tirso de Mabegondo (1801)

Estancias	Decoración	Guardar	Apoyo	Asiento	Descanso	Reales	Porcentaje
Cuarto azul		20	80	12	710	822	23,1
Sala principal	380		20	240		640	18,0
Cuarto del oratorio	300		10	22	200	532	14,9
Despacho		30	60	28	400	518	14,5
Cuarto de las palomas			10	38	320	368	10,3
Cuarto del comedor	318		12	5		335	9,4
Otros	11	158	96	22	62	349	9,8
TOTAL	1.009	208	288	367	1.692	3.564	100

En lo que respecta a la distribución del valor económico de los muebles en el seno de las casas rurales, el minucioso inventario del pazo de San Tirso de Magendo, formalizado en 1801 a la muerte de don Ramón Quiroga, nos ofrece un buen ejemplo. En línea con los ejemplos anteriores, destaca el peso económico de los muebles de descanso (47,5%), una parte importantes de los cuales se encontraban en una estancia conocida como el cuarto azul. Los muebles de decoración (28,3%) estaban presentes en diferentes estancias del pazo, especialmente en la sala principal, donde se recontaron seis cortinas, seis cornucopias y dos espejos.

8.6. TIPOLOGÍA DE MUEBLES

8.6.1. Los muebles de guardar

Como afirmó Nuno Luís Madureira, son las arcas, los baúles y los cofres los muebles que mejor reflejan "os ritmos lentos da vida quotidiana"[1037] debido a su alta durabilidad y su resistencia al cambio. Son también los muebles polivalentes y móviles por excelencia, vestigios de un "système ancien de rangement"[1038], en palabras de Daniel Roche, que perduró en el mundo rural hasta la época contemporánea. Tengamos en cuenta que un arca podía servir para el almacenamiento de cualquier pertenencia,

[1037] MADUREIRA, *Cidade: Espaço…, Op. cit.*, p. 178.
[1038] ROCHE, *Le peuple de…, Op. cit.,* p. 150.

desde la producción agrícola y los alimentos de consumo cotidiano hasta los objetos de uso doméstico y personal. Por su codicilo firmado en Santiago en 1751, don Antonio Jacinto Pardo Vaamonde y Somoza ordenaba que "en el arca a donde suele estar el chocolate se ponga y recoja la bandeja, candeleros y espaviladeras, frutero con seis cubiertos, jarro, todo de plata"[1039]. Además, son los muebles indispensables para el transporte como el baúl de cuero que "sirve para maleta" hallado en casa de don José Norberto Moscoso en 1812. De igual modo, son los muebles que tradicionalmente acompañaban a la esposa desde el momento en que se incorpora al hogar. Entre el capital de doña María Antonia de Navia, viuda del señor de Láncara, se recontaron en 1805 un total de ocho baúles "dos de ellos con el nombre de la señora".

Tabla 49. Muebles de guardar: frecuencia en los inventarios (%)

Muebles de guardar			1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799	1800-1809	1810-1819
Muebles de transporte	Arca, baúl, etc.	Grandes Pazos	100	100	100	100		100	
		Casas rurales	86,7	100	100	92,9	66,7	71,4	83,3
		Casas urbanas	100	100	100	100	100	89,7	79,3
	Cajón	Grandes Pazos	100	100		100		100	
		Casas rurales	20				33,3	7,1	
		Casas urbanas	38,5	25	22,2	8,3	50	27,6	27,6
Muebles de anaquel	Alacena	Grandes Pazos	100	100	100			100	
		Casas rurales	66,7	66,7	50	35,7	33,3	50	50
		Casas urbanas	84,6	83,3	44,4	66,7	40	72,4	41,4
	Armario	Grandes Pazos	33,3	100		100		100	
		Casas rurales	13,3			7,1	50	7,1	33,3
		Casas urbanas	30,8	25	11,1	50	70	62,1	82,8
	Estante	Grandes Pazos	100	100	100			50	
		Casas rurales		66,7	25	14,3	16,7	7,1	
		Casas urbanas	30,8	25	33,3	50	50	37,9	44,8
Muebles de gaveta (términos tradicionales)	Contador	Grandes Pazos							
		Casas rurales						7,1	
		Casas urbanas	7,7	8,3	11,1	16,7			3,4
	Escritorio	Grandes Pazos	66,7	100				50	
		Casas rurales	40	16,7	12,5	21,4		14,3	33,3
		Casas urbanas	61,5	41,7	33,3	50	30	6,9	13,8
	Papelera	Grandes Pazos	33,3	100	100	100		50	
		Casas rurales	40	16,7	37,5	21,4	16,7	21,4	
		Casas urbanas	84,6	66,7	66,7	100	100	65,5	58,6
Muebles de gaveta (términos modernos)	Cómoda	Grandes Pazos						50	
		Casas rurales							16,7
		Casas urbanas				8,3	10	55,2	62,1
	Tocador	Grandes Pazos		100		100		50	
		Casas rurales				7,1	16,7		
		Casas urbanas	15,4	8,3		25	30	17,2	27,6
Muebles de gaveta (coleccionismo)	Monetario	Grandes Pazos							
		Casas rurales							
		Casas urbanas				8,3			3,4

Como ya explicamos, las arcas elaboradas en maderas finas se destinaban a usos más específicos. Tal era el caso del cedro que, como era bien sabido desde antiguo, preservaba los bienes de la humedad y la acción destructiva de la polilla y los roedores. Precisamente, durante el inventario de bienes de doña Isabel García Varela, fallecida en A Coruña en 1757, se dejó constancia que los papeles estaban "dentro de una arca de cedro". En casa de un rico indiano como don Benito Agar había una arca o caja de cedro "donde se halló el dinero", nada menos que 148.281 reales. Otros hombres de negocios prefirieron las arcas de hierro para salvaguardar sus papeles y dinero. A mediados del siglo XVIII, don Andrés Losada y Sotomayor tenía un ejemplar, posiblemente de

[1039] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3.432, ff.35r-36v.

hechura mexicana o filipina[1040]. En A Coruña, a comienzos del siglo XIX el arca de hierro de don José Llano de la Calleja, presente en su despacho, se estimó en 800 reales; don Miguel de Reguera tenía una holandesa valorada en 1.200 reales; y la de don Genero Fontela se tasó en 2.000 reales.

Tabla 50. Muebles de guardar: número promedio en las casas

Muebles de guardar			1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799	1800-1809	1810-1819
Muebles de transporte	Arca, baúl, etc.	Grandes Pazos	24,7	38	5	6		13,5	
		Casas rurales	7,3	9,7	7,6	6,5	8	6,7	6,8
		Casas urbanas	14,6	9,6	8,8	11,3	6,9	6,5	6,9
	Cajón	Grandes Pazos	5,3	9		4		7,5	
		Casas rurales	1				5,5	2	
		Casas urbanas	3	2,7	1,5	11	5,4	7,9	3,6
Muebles de anaquel	Alacena	Grandes Pazos	4	10	2			3,5	
		Casas rurales	1,7	1,8	1,3	1,8	1	1,4	2
		Casas urbanas	4	2,1	4,5	2,4	1,8	2	2,3
	Armario	Grandes Pazos	1	3		1		4	
		Casas rurales	2			1	1	1	1
		Casas urbanas	1,3	1	1	1,3	1,1	2,1	2,5
	Estante	Grandes Pazos	2,7	6	2			6	
		Casas rurales		1,3	1	1	4	2	
		Casas urbanas	2	1	2,3	2,7	2,2	1,6	2,2
Muebles de gaveta (términos tradicionales)	Contador	Grandes Pazos							
		Casas rurales						1	
		Casas urbanas	1	2	2	1,5			1
	Escritorio	Grandes Pazos	11,5	8				2	
		Casas rurales	2	2	2	2,7		2,5	1,5
		Casas urbanas	2,7	2,6	1,3	1,8	1,7	1,5	1
	Papelera	Grandes Pazos	5	10	2	3		12	
		Casas rurales	2,7	4	2	2	3	1,3	
		Casas urbanas	3	1,9	2	2,5	1,7	1,9	1,9
Muebles de gaveta (términos modernos)	Cómoda	Grandes Pazos						1	
		Casas rurales							1
		Casas urbanas				2	2	2,4	1,9
	Tocador	Grandes Pazos		1		1		1	
		Casas rurales				1	1		
		Casas urbanas	1,5	1		1	1,7	1	1,3
Muebles de gaveta (coleccionismo)	Monetario	Grandes Pazos							
		Casas rurales							
		Casas urbanas				14			10

Los baúles y los cofres, habitualmente cubiertos de pieles y forrados en tejidos textiles, se diferenciaban entre ellos por la mayor curvatura de la tapa de los primeros. Tradicionalmente fueron los muebles predilectos para el almacenamiento del vestido personal. Así, había a mediados del Setecientos en la sala de estrado de la casa compostelana del regidor Guiráldez un baúl cubierto de piel encarnada “con el nombre de doña Margarita Gutiérrez” en cuyo interior se hallaron varias prendas de vestir del difunto. En 1784, en la sala que miraba a la plaza del Toural en casa de don Pedro Pérez Santamaría se recontaron cuatro baúles de cuero y "aviéndose reconocido se alló que en tres de ellos estava la ropa blanca y de vestir del uso de la viuda y en el otro parte de la correspondiente a dicho difunto". A comienzos del siglo XIX, esta costumbre resistía en muchos hogares urbanos frente a la difusión de muebles especializados como los roperos y las cómodas. Así, en una de las salas de la casa del relator don Manuel de Acebal se halló un cofre con “alguna ropa blanca de muger que asegura la señora viuda ser de su uso". Años después, en 1807, se dejó constancia en la casa mortuoria de don

1040 CEBREIRO ARES, Francisco, *Circulación monetaria y crédito en Galicia al final del Antiguo Régimen*, Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 2017, pp. 257-258.

Antonio Montenegro y Puga de dos baúles negros y "dentro de ellos toda la ropa de la señora viuda y señoritas". Por supuesto, los baúles y los cofres también resultaban pertinentes para otros bienes que fuera preciso transportar y custodiar bajo llave como la plata y los papeles. En 1750, cuando se procedió al recuento de la casa del arcediano de Nendos se hizo saber que en un baúl "estava la plata la que se deja para lo último por ser cosa que necesita peso y maestro del arte". Tras la muerte del abogado de la Real Audiencia don Fernando Pedreira y Losada, que tuvo lugar en 1754, se hallaron "los pleitos correspondientes al oficio de Figueroa" en un cofre del difunto. También en un cofre se conservaban varios papeles de la casa de San Tirso de Mabegondo a principios del siglo XIX.

Las alacenas, los armarios y los estantes son, por el contrario, muebles pensados para la estabilidad, la organización racional y el rápido acceso a los bienes guardados. Cabe advertir que los términos de alacena y armario se emplearon en ocasiones como sinónimos hasta comienzos del siglo XIX como vemos en la "alacena o armario que está en la pared" donde se custodiaba alguna ropa de la familia Pérez Santamarina en 1815. Este ejemplo ilustra un segundo problema como es el hecho de que las alacenas empotradas en la pared fueron habituales en la arquitectura doméstica gallega, por lo que su mención en los inventarios podía omitirse. En cualquier caso, alacenas y armarios fueron muebles empleados de manera polivalente para el almacenamiento de alimentos, útiles de cocina, servicio de la mesa, papeles, libros e incluso oratorios. A fines del siglo XVIII, se fueron haciendo más habituales las menciones a roperos, armarios especializados en el almacenamiento de la ropa como los identificados con este uso en los recuentos de bienes del abogado don José Moscoso, fallecido en Santiago de Boimorto en 1793, y del relator don Manuel de Acebal, muerto de A Coruña en 1800. Sin embargo, no hay que perder de vista que esta práctica moderna convivió con la vieja costumbre de almacenar el vestido personal en baúles y cofre. Como ya vimos, la viuda de Acebal guardaba su ropa en un cofre. Cuando en 1789 se recontaron los bienes de la viuda doña Nicolasa Taboada, se halló que sus vestidos estaban guardados en un baúl de su dormitorio, mientras que el ropero servía para guardar ropa blanca: siete enaguas, dos paños de manos, cuatro pañuelos, catorce almohadas, tres colchas, nueve sábanas, cuatro mesas de manteles, doce servilletas, veinte y ocho libras de lino y cuatro de estopa, pero también cincuenta y siete platos de loza y una puchera de Talavera fina.

El uso de las alacenas y armario como archivos ilustra no solo un cierto volumen de la documentación custodiada en la vivienda familiar, sino también una preocupación por la conservación, protección y clasificación, toda vez que los documentos constituían la fuente principal para la defensa de los derechos heredados, pero también la base del trabajo diario de los hombres de letras. Así, durante el recuento de bienes del procurador José Gundián Bañales en 1787, se dejó constancia que la llave de una alacena la "tenía el oficial maior para recoger en ella papeles de alguna consideración y otras cosas petenencientes a su cargo". Un buen ejemplo de armario archivero es el del regidor mindoniense don José Antonio de Prelo Castrillón Carvajal y Villar, fechado hacia 1780, que se conserva en el Museo Provincial de Pontevedra. Se trata de un mueble en madera policromada con elementos heráldicos en cuyo interior se disponen treinta gavetas destinadas a clasificar la documentación familiar. A un modelo semejante pudieron responder los dos armarios localizados en 1765 en la pieza del archivo situada en la torre del pazo de Oca, los cuales conservaban "los papeles y archivo pertenecientes a los estados del excelentísimo señor, según así asienta dicho

USC COMPOSTELA

mayordomo y comisionado, los que no exsivieron las llaves de dichos almarios y respondieron no tenerlas porque siempre acostumbraban los señores llevarlas consigo". Treinta y cinco años más tarde, el ahora marqués de Camarasa disponía de tres armarios, indicio del aumento del volumen documental, en los que estaban "los papeles de los estados de Galicia (a excepción de las casas y estados de Rivadavia) con sus cerraduras y llaves correspondientes". A comienzos del siglo XIX, la preocupación por la clasificación archivística se fue extendiendo, como prueba la tratadística gallega de entonces. En este contexto, algunas familias, como los Bermúdez de Castro en A Coruña, tenían a su disposición para estos menesteres, no ya un mayordomo o un capellán, sino un "archivero de casa", don Francisco Antonio Pardo de Figueroa, "de quien hacemos entera confianza tanto por su conducta como inteligencia en los caracteres antiguos".

Por lo que respecta a los estantes, resultaban prácticos para el almacenamiento, identificación y consulta de papeles y libros, de ahí que fueran muebles empleados para colocar las bibliotecas. Sin embargo, como veremos más adelante, los estantes no destacaron por su tamaño, toda vez que las bibliotecas particulares de la elite gallega eran por lo general pequeñas con la salvedad de las que poseían ciertos nobles, eclesiásticos y hombres de letras. Además, cabe tener en cuenta otros usos como el "estante para ropa" que se hallaba en casa de doña María de las Nieves Flórez Villamil en 1815 o el que se recontó tres años antes en casa de don Norberto Moscoso con "cinquenta piezas de figuras, las diez y seis de barro y las otras de China".

En cuanto a los escritorios, papeleras y contadores, colocados tradicionalmente sobre bufetes y fáciles de transportar, constituyen tres muebles distintivos de los hogares de la elite social castellana desde el siglo XVI[1041]. De acuerdo con la lexicografía académica, comúnmente se entendía en las primeras décadas del siglo XVIII que un escritorio era "una alhaja hecha de madera y adornada y embutida de marfil, ébano, concha y otras preciosas materias, la qual tiene distintos conxoncillos y gavetas con sus llaves para guardar lo que se quiere y de ordinario sirve para el adornar de las salas y casas", características que se cumplía en los ejemplares "embutidos en concha y nácar" recontados tras la muerte del escribano compostelano don Simón Rodríguez en 1757. Buena parte de la producción de estos muebles debió correr a cargo de ebanistas y carpinteros compostelanos cuyo prestigio era notorio entre la elite social gallega durante la época barroca.

Por su parte, la papelera desempeñaba una función más especializada como "escritorio con sus separaciones y sus puertas o gavetas para tener y guardar papeles", aunque sin llegar al tamaño de los armarios archiveros. Buen ejemplo es la papelera que se inventarió a la muerte de don Francisco Jerónimo Cisneros, entre cuyos papeles se hallaba un "libro cobrador de las rentas de la dignidad de Nendos para el trienio echo en el año pasado de setezientos quarenta y ocho". Algunos ejemplares destacaron por su decoración como la papelera recontada tras el óbito de doña Antonia Ron y Xinzo en 1759 "con sus dos puertas y gavetas y por adentro embutida de concha y maderas diferentes con su galera enzima pintada de negro, con su bufete de pies salomónicos". De ahí que algunos encargados de efectuar los recuentos vacilaran entre los términos escritorio y papelera como ocurrió en casa de doña Teresa de Pol, fallecida en 1757.

[1041] Se ha constatado l confusión terminológica entre estos tres términos desde el siglo XVI. Además, a finales del siglo XIX se popularizó el inapropiado término de "bargueño" a partir de las teorías de Juan Facundo Riaño, AGUILÓ ALONSO, *El mueble en…, Op. cit*., vol. 1, pp. 464-466.

En cuanto al contador, hablamos de “cierto género de escritorio con seis u ocho gavetas sin puertecillas ni adornos de remates o corredores, son hechos para guardar papeles”. El arzobispo don Bartolomé Rajoy y Losada tenía uno “con ocho gavetas, digo diez, y dos cajones con escudos bronceados fábrica de Roma el que regula en ciento y cincuenta reales". No obstante, conviene no obviar que ya a comienzos del Setecientos otra acepción del término era la de “mesa de madera que suelen tener los mercaderes y hombres de trato para contar el dinero”, como fue el caso de la inventariada en el almacén de don Genero Fontela en 1811.

Por lo que a los monetarios respecta, “parage donde se guardan las monedas antiguas, que suele ser una caxa hecha a propósito con diversos nichos para ponerlas con separación y orden”, se trataba de un mueble ligado al interés que ciertos miembros de la elite civil y eclesiástica desarrollaron por la numismática[1042]. Así, el canónigo ilustrado don Antonio Páramo y Somoza disponía en 1786 de catorce monetarios, cuatro vacíos y diez con “diferentes monedas de oro y plata bronce y cobre con bustos y blasones de varios reyes y príncipes, algunas de ellas desquiciadas de los asientos a cuio número no corresponde el de dichas monedas por no alcanzar estas a todos aquellos". Esta colección de monedas parece haber sido conservada por la sobrina del prebendado, doña María Jacoba Páramo de Sangro, vecina de la ciudad de A Coruña. Así, cuando en 1818 se inventariaron parte de sus muebles depositados en Lugo, se halló que en la biblioteca había diez monetarios, que custodiaban una “colección de monedas de cobre antiguas cuio valor es imaginario, pero se graduó en mil reales”. Salvando un caso excepcional como el anterior, otras colecciones debieron ser obviadas por su pequeño tamaño y por la falta de un mueble especializado para su custodia, sin descartar el desconocimiento de este término por parte de los encargados de efectuar los recuentos. De esta manera, en el gabinete del palacio del marqués de Figueroa, auténtico gabinete de curiosidades donde se hallaron piedras, minerales, un telescopio, "las quijadas de un caimán", "un caracol de la China", entre otras rarezas, se inventarió un cajón "con diversas monedas de cobre de distintos tamaños de cobre y cinco chiquitas al parecer de plata delgaditas como papel y otra moneda de plata del tamaño de un real de plata".

A mediados del siglo XVIII se venía gestando un proceso de renovación del mobiliario de las elites. Un ejemplo es el tocador[1043], término que se fue asimilando durante la primera mitad del siglo XVIII. En origen, se trataba de una mesa con espejo como el “bufetillo que sirbe de tocador de palo de bioleta” recontado en el cuarto de la marquesa de Santa Cruz de Ribadulla en 1710. Durante el siglo XVIII, se difundió el modelo de cómoda-tocador, que resultaba práctico para el almacenamiento de bienes preciados, no solo entre las mujeres. Así, en el oratorio del arcediano de Nendos se recontó un “tocador o contador” charolado en cuyas gavetas se hallaron varias cantidades de dinero. A la altura de 1787, también se halló un tocador en el oratorio que tenía la familia Silva en su casa de San Xiao de Arnois.

Uno de los cambios más significativos en el terreno de las costumbres de la elite gallega fue la difusión y consolidación del tocador como un mueble propio del ámbito femenino, destinado para el peinado y el cuidado estético, así como el almacenamiento de las alhajas. Buen ejemplo es el tocador "con sus embutidos propios de la señora" que tenía a comienzos del siglo XIX doña María Josefa Gago y Tabares de Leis, viuda de don Juan Antonio Montenegro y Puga. Cuando la disponibilidad de espacio lo permitía,

[1042] REY CASTELAO, *Libros y lecturas…, Op. cit.,* pp. 560-561.

[1043] SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J., “Tocador y biombo en los interiores domésticos en el Burgos del Setecientos: mobiliario para la vanidad”, *El futuro del pasado,* 11 (2020), pp. 193-226.

el tocador se colocaba en los gabinetes de las señoras al igual que en el *cabinet de toilette* de las damas francesas. Así ocurría en casa de doña Andrea Carrillo Niebla, viuda de don Fermín Cardigondi, fallecido en 1788, así como también en la de doña María Antonia de Navia, viuda de don José Joaquín de Yebra, muerto en 1805. Del éxito del tocador da cuenta don Froilán Troche al denunciar en 1830 el hecho "que las damas se empleen más que en el tocador hasta la una del día"[1044]. La literatura dieciochesca había ya dedicado versos al lujo y a la sensualidad del tocador no sin un trasfondo de crítica moral. Por ejemplo, Juan Meléndez Valdés (1754-1817) escribió

"Este es de amor un templo
[…] aquí el luciente espejo
Y el tocador […]
Do esmaltada de oro
La porcelana rica,
Del lujo preparados
Perfumes mil le brinda;
[…] el prendido y la cinta
[…] del cuello allí las perlas.
Y allá el corsé se mira
Y en él de su albo seno
La huella peregrina
¡besadla, amantes labios![1045]

En Galicia, la pluma de don Diego Antonio Cernadas Castro (1702-1777), cura de Fruíme, advertía también de las frivolidades del tocador:

Para adornar con primor
el alma, que amante ardía,
muchas joyas la ofrecía,
del Calvario el tocador:
todas de inmenso valor,
más para tomar lecciones,
de componer sus acciones,
los ojos nunca apartaba
de aquel espejo, en que hallaba
un todo de perfecciones. [1046]

La cómoda fue la gran innovación en materia de mobiliario doméstico que se difundió en el siglo XVIII, no solo por su valor estético y práctico al racionalizar el almacenamiento de los bienes en diferentes cajones, sino también porque contribuyó a la diversificación y especialización del mobiliario[1047]. No obstante, no resulta sencillo

[1044] TROCHE Y ZÚÑIGA, *El archivo histórico…, Op. cit*., p. 125.
[1045] Citado en RODRÍGUEZ BERNIS, Sofía, "Nuevas maneras, nuevos muebles en el siglo XVIII", en *El mueble del siglo XVIII: nuevas aportaciones a su estudio*, Barcelona, Associació per a l'Estudi del Moble, 2009, p. 40
[1046] CERNADAS Y CASTRO, *Obras en prosa…, Op. cit.,* vol. 7, p. 157.
[1047] PIERA MIQUEL, Mónica, "Cómodas y otros muebles de importación en los interiores domésticos barceloneses del siglo XVIII", en Ofelia Rey Castelao y Roberto J. López, *El mundo urbano en el siglo de la ilustración*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, vol. 2, pp. 371-383 y "La cómoda y el

estudiar su introducción, toda vez que el término tardó en ser asimilado incluso en la corte[1048]. No en vano, en el recuento de bienes de Felipe V se calificó de bufete lo que en realidad era una cómoda[1049]. En el ámbito eclesiástico, las cajoneras de las sacristías y capillas, como las ya vistas en la capilla del Pilar de la catedral de Santiago, constituyen un precedente de la cómoda que se remonta al siglo XVI[1050]. Una acepción del término cajón recogida en el *Diccionario de Autoridades* es la de "un armario cerrado con su llave, que tiene dentro otros caxones menores o gavetas como los que hai en las sacristías"[1051], por lo que no hay que descartar la posibilidad de que algunos cajones mencionados en los inventarios correspondieran a cómodas. De hecho, en el recuento de los bienes de la viuda doña Nicolasa Taboada realizado en 1789 se constata una ambivalencia terminológica al respecto de una "encajonada o cómoda". En cualquier caso, fue a partir de los años ochenta del Setecientos cuando la cómoda se fue consolidando en los hogares de la elite gallega tanto a nivel material como terminológico, debido a su potencial estético, su funcionalidad y su riqueza tipológica. Así, a comienzos del siglo XIX se halló en el gabinete de doña Vicenta Hermida, viuda de don José Ramón Quiroga, dos cómodas de caoba "con sus piedras de alabastro", que posiblemente sirvieran de tocador. La cómoda también se complementaba con los modernos escritorios, tal y como ocurría en casa de don Vicente Ruiz, dueño de una "cómoda o papelera", la cual tenía "tres cajones grandes, quatro chicos, quatro estantes, un cajón en el intermedio, con dos rexistros y una mesa de escribir", muy apropiada para guardar libros, papeles y dinero.

A diferencia de la corte, en Galicia no se asimiló el término buró, de claro origen francés. En su lugar se recurrió a la terminología tradicional, lo que generó no pocas confusiones. Por ejemplo, en 1812 se recontó en la casa coruñesa del hidalgo don José Norberto Moscoso una "papelera o armario" de charol negro "sobre una mesa de cuatro pies retorneados con el mismo color", que, por su descripción concuerda con un tipo de buró de dos cuerpos charolado propio de las primeras décadas del siglo ilustrado[1052]. En 1811, fue inventariada en casa del comerciante don Genaro Fontela una "papelera de cilindro chapeada", que posiblemente fuera la misma "cómoda de cilindro para escritorio" recontada cuatro años más tarde tras la muerte de doña María de la Cadena, viuda de Fontela. Ambas descripciones coinciden con el *bureau-secretaire à cylindre*, que se había popularizado entonces entre los grandes hombres de negocios de Burdeos[1053].

El análisis cuantitativo de los muebles de guardar nos permite verificar con cifras la transformación que tuvo lugar en el seno de los hogares estudiados. Por un lado, se constata que el número promedio de las arcas, baúles y cofres sobrepasó ampliamente las 8 unidades por casa hasta la década de 1780, pues no en vano se trataba de muebles omnipresentes en las distintas estancias de las viviendas tradicionales, desde

---

tocador, muebles de prestigio en la sociedad catalana del siglo XVIII", *Pedralbes*, 25 (2005), pp. 259-282.

[1048] En la Lisboa de la primera mitad del siglo XVIII "a sua silhueta é difusa, e nem sempre os contemporáneos saben distinguir com clareza uma cómoda de outros móveis de guardar", MADUREIRA, *Cidade: Espaço e…, Op. cit*., p.185.

[1049] JUNQUERA MATO, Juan José, "Mobiliario en los siglos XVIII y XIX", en *Mueble español. Estrado y dormitorio*, Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1990, p. 138.

[1050] PIERA MIQUEL, "La cómoda y…, *Op. cit*., pp.260-261.

[1051] *Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española, 1729, "caxón".

[1052] ORDOÑEZ GODED, *De lacas y…, Op. cit*., pp. 509-513.

[1053] GARDEY, *Négociants et marchands…, Op. cit.*, p. 478.

las bodegas hasta las salas más nobles. A partir de los años ochenta, se verifica una reducción, pasando a promedios siempre inferiores a las 7 unidades. Esta transformación responde al proceso de diversificación de los muebles de guardar, siendo más acordes con la estética de las nuevas estancias domésticas y sobre todo más apropiados para el almacenamiento de los objetos de uso cotidiano. Lógicamente, esta mutación fue menos drástica en las casas de campo, donde las arcas cumplían una función esencial en el almacenamiento de los frutos de la producción agraria.

En cuanto a las alacenas, se detecta una reducción de su frecuencia. Si en los años cincuenta y sesenta se mencionan en más de un 80% de los inventarios, a partir de entonces las menciones oscilan entre el 41,4% y el 72,4% dependiendo de la década. La explicación se debe a un mayor empleo del término armario, utilizado en 82,8% de los recuentos de la década de 1810, acorde con la modernización del mobiliario, aunque no hay que perder que la omisión de las alacenas empotradas en las paredes distorsiona nuestra muestra. En cuanto a los estantes, su frecuencia nunca sobrepasó el 50% de los inventarios como resultado no solo de la disponibilidad de otros muebles de guardar, sino también del carácter modesto de las bibliotecas particulares.

El principal cambio atañe a la diversificación y modernización de los muebles de gaveta, lo que equivale al progreso de una organización más racional de los bienes y a la difusión de una nueva sensibilidad estética en las familias. La dificultad de interpretar las magnitudes radica en la adaptación de las viejas palabras a las nuevas realidades materiales, lo que explica la dificultad de identificar con precisión los muebles en el lenguaje privado, judicial y notarial de la Galicia de entonces. Si la cómoda es un indicador de modernidad, podemos constatar a través de su difusión que durante el tránsito del siglo XVIII al XIX se produjo una significativa transformación en el seno de las condiciones materiales domésticas de la elite urbana gallega: 8,3% (1780-1789), 10% (1790-1799), 55,2% (1800-1809) y 62,1% (1810-1819).

8.6.2. Los muebles de plataforma

Tradicionalmente, se entendía por bufete una mesa funcionalmente polivalente que “sirve para estudiar, para escribir, para comer y para muchos y diversos usos”. Un modelo aún habitual en las casas gallegas a mediados del siglo XVIII era el bufete con pies torneados al gusto barroco, con travesero y cubierta de Moscovia o algún tapete, carpeta o cubierta de paño. Lógicamente, el tamaño y la presencia o no de cajones condicionaban las posibilidades de uso de estos muebles. Así, el regidor coruñés don Juan Carlos Martínez Quiroga solía comer en el bufete de charol más grande, mientras que otro de castaño con dos cajones servía “para yntroducir el recado de mesa”. Algunos de los bufetes más pequeños pudieron proceder de viejos estrados femeninos como el bufetico de estrado “embutido en grueso y madera” que se halló en la casa de los Guiráldez en 1753.

Si en los años cincuenta del Setecientos los bufetes se mencionan en todas las casas urbanas inventariadas con un promedio de 8,7 unidades; las mesas solo constan en el 46,2% con un promedio de 3 unidades. Esto se debe no solo al uso del término bufete con carácter genérico, sino al empleo de la palabra mesa para el mobiliario de plataforma rudimentario destinado a las labores de cocinas y carpintería. Así, a la muerte de doña Isabel García Varela se hallaron nueve bufetes y dos mesas, una de las cuales era de la cocina. Es mismo año se recontaron en la casa de Cavancas, parroquia de San Pedro de Quembre, ocho bufetes y una mesa “de quatro pies de trabajar los carpinteros viexa y faltosa de un pie".

A lo largo de la segunda mitad del siglo se produjo un cambio terminológico paralelo a las transformaciones en la cultura material. La mesa se convirtió en el mueble de plataforma doméstico por excelencia, presente en todos los hogares en la década de 1810 con un promedio de 9,9 unidades, mientras que los bufetes quedaron ancorados en el viejo estilo barroco. En 1780, a la muerte de doña María Ignacia Taboada en Betanzos se hallaron "dos mesas de caoga con sus dos alas y de la moda", pues no en vano se trataba de un mueble moderno que estaba transformando los hogares de la elite social gallega. Al poder ser plegadas y transportadas cómodamente, las mesas de alas respondían a los cambios en la sociabilidad doméstica que estaban teniendo lugar en los hogares. De esta manera, en el recuento de don Vicente Caamaño se recontaron en 1800 "tres mesas grandes de pino portátiles para combites". El comedor entendido como una mesa destinada exclusivamente a este fin y colocado en de forma estable en una sala no aparece en España hasta finales del siglo XVIII[1054]. Tal parece ser el caso de los dos comedores de castaño que había en la "sala grande de comedor" de la casa de don Juan Antonio Montenegro y Puga.

Tabla 51. Muebles de plataforma: frecuencia en los inventarios (%)

Muebles de plataforma			1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799	1800-1809	1810-1819
Bufetes y mesas	Bufete	Grandes Pazos	100	100	100	100		50	
		Casas rurales	93,3	100	87,5	78,6	83,3	42,9	33,3
		Casas urbanas	100	100	88,9	75	70	37,9	13,8
	Mesa	Grandes Pazos	66,7	100		100		100	
		Casas rurales	40	33,3	50	35,7	16,7	42,9	66,7
		Casas urbanas	46,2	33,3	33,3	83,3	100	82,8	100
Mobiliario especializado y/o novedoso	Aparador	Grandes Pazos							
		Casas rurales			12,5				
		Casas urbanas		8,3		8,3			
	Cantonera	Grandes Pazos	33,3						
		Casas rurales							
		Casas urbanas	7,7		11,1	41,7		3,4	
	Mesa de juego	Grandes Pazos						100	
		Casas rurales						14,3	
		Casas urbanas				25	50	34,5	69
	Mostrador	Grandes Pazos							
		Casas rurales							
		Casas urbanas					10	3,4	
	Repisas	Grandes Pazos	33,3						
		Casas rurales							
		Casas urbanas				25	10	6,9	3,4
	Rinconera	Grandes Pazos							
		Casas rurales							16,7
		Casas urbanas						6,9	31

En lo que respecta a tipologías más específicas, no siempre resulta sencilla su identificación. Salvando un caso excepcional como el pazo de Noceda, inventariado a mediados del siglo XVIII, las cantoneras, los aparadores y las repisas solo se documentan de forma esporádica y tardía. No se trata tanto de una infrecuencia real del mueble, sino del empleo del genérico bufetico. Así, en casa del arcediano de Nendos había cuatro "cantoneras o bufeticos" acharolados. En la casa del hidalgo don Juan

[1054] RODRÍGUEZ BERNIS, "Nuevas maneras, nuevos…", *Op. cit.*, p.38.

Manuel Moscoso se hallaron en la sala principal tres “bufetes aparadores”, que debieron servir para poner “las alajas para la comida, como vasos, vino, etc.”, tal y como recuerda el *Diccionario de Autoridades*. A partir de la década de 1780 se puede afirmar una diversificación de los muebles de plataforma tanto a nivel material como terminológico, lo que responde a las nuevas necesidades y gustos de la elite gallega. Así, las repisas y rinconeras resultaban prácticas a la hora de exponer ciertos objetos curiosos, lujosos o estéticamente agradables. Tal era el caso de los dos jarrones colocados en sendas repisas en la antesala de la vivienda del citado Moscoso. Conviene advertir que tanto las repisas como las rinconeras podían ser omitidas de los inventarios cuando estaban incorporadas a las paredes, lo que no resultaba extraño en los interiores domésticos más modernos. De esta manera, con motivo del recuento de bienes del comerciante don Felipe González Pola se dejó constancia de "cuatro rinconeras y una mesa de piedra-mármol fijadas en sus paredes de firme, por lo que no se la da valor". En cuanto a las consolas, término que no se incorporó a la lexicografía académica hasta 1853, debieron ser designadas como mesas tal y como se trasluce del recuento de bienes de don Pedro Marzal, propietario de dos “mesitas para luces o flores ovaladas un frente con tres pies cada una, caoba, fileteada”.

Las mesas adornadas con materiales preciosos, muy valoradas en Europa desde los siglos anteriores, eran infrecuentes entre las elites gallegas a tenor de los inventarios de bienes consultados. Una excepción a esta regla son las "dos mesas de piedra jaspe con sus pies y labores de talle a lo salomónico, sobredoradas, y cada una de quatro pies que ambas componen una mesa", que tenía el marqués de Figueroa en la sala principal de su palacio pontevedrés. Don Vicente Caamaño hacía gala de su opulencia en Ferrol con seis magníficas mesas de jaspe valoradas en 2.600 reales, sin olvidar otras dos de caoba con mármol tasadas en 480 reales. De igual modo, por esas mismas fechas don Pedro María Mendinueta disponía de dos meses de jaspe doradas en la sala principal de su residencia coruñesa.

Tabla 52. Muebles de plataforma: número promedio en las casas

Muebles de plataforma			1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799	1800-1809	1810-1819
Bufetes y mesas	Bufete	Grandes Pazos	25	29	31	1		8	
		Casas rurales	5,8	7,7	2,3	6	5,2	3,8	3
		Casas urbanas	8,7	6,5	7	9,7	6,3	4,6	5,3
	Mesa	Grandes Pazos	1,5	5		9		27,5	
		Casas rurales	1,8	3	5,5	4,8	1	6,7	5
		Casas urbanas	3	4,5	6,3	5,7	4,9	6,8	9,9
Mobiliario especializado y/o novedoso	Aparador	Grandes Pazos							
		Casas rurales			1				
		Casas urbanas		1		2			
	Cantonera	Grandes Pazos	4						
		Casas rurales							
		Casas urbanas	4		2	2		2	
	Mesa de juego	Grandes Pazos						3	
		Casas rurales						4,5	
		Casas urbanas				1,3	2,6	3,9	3,2
	Mostrador	Grandes Pazos							
		Casas rurales							
		Casas urbanas					1	1	
	Repisas	Grandes Pazos	50						
		Casas rurales							
		Casas urbanas				23,7	18	2,5	7
	Rinconera	Grandes Pazos							
		Casas rurales							2
		Casas urbanas						3,5	2,8

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Los bufetes y las mesas también fueron los muebles predilectos para juegos de ocio como las cartas y las damas cuya presencia en los hogares no resulta fácil de atestiguar por tratarse *a priori* de menudencias de escaso interés económico. Sabemos que a mediados del siglo XVIII el arcediano de Nendos tenía en su casa de la tenencia de Sar dos "tablas de juego de damas". Muy distinta era la "mesa para juego de madera de nogal con tablero de damas forrada en paño berde" para el uso y disfrute de don Manuel Ventura Figueroa y cualquier invitado a su vivienda madrileña. Precisamente, este modelo de mesa de juego con paño verde conoció una progresiva difusión en el seno de los hogares de las elites gallegas durante el tránsito del siglo XVIII al XIX. Así, pasaron de ser mencionadas en un 25% de los recuentos en los años ochenta al 69% tres décadas más tarde, a la vez que el número promedio se elevó de 1,3 a 3,2 unidades en las mismas fechas. En Bretaña, se había dado ya un proceso semejante con el tric-trac, juego de azar francés semejante al Backgammon, que "fait presque immanquablement partie du mobilier de la bourgeoisie aisée, et de certains achètent même une méthode pour s'y perfectionner"[1055].

En cuanto al juego de truques o billar, existía tradicionalmente una cierta demanda como atestigua la presencia de algún truquero en la documentación judicial y en el catastro del marqués de la Ensenada[1056]. Sabemos que en el pazo de Oca había desde la primera mitad del siglo XVIII una sala de truques en cuyo centro estaba colocada una mesa "vestida y adornada de paño azul y bronceada con su cubierta de bayeta husada" con tres bolas de marfil y tacos para jugar al billar. No hay que descartas que algunas mesas de juego sirvieran para este mismo fin, naturalmente cuando la disponibilidad de espacio lo permitía. De hecho, en la casa de don Benito Agar fue inventariada en 1792 una "bola de truque" valorada en cuarenta reales. Ciertamente, por entonces las mesas de billar eran muy apreciadas entre las elites inglesas. Como nos cuenta Jane Austen en *Orgullo y prejuicio* (1813), en casa de lady Catherine "había libros y una mesa de billar"[1057].

Mención aparte merecen las camillas "para calentar la ropa" como la que recontó en casa del regidor Guiráldez en 1753. La lucha contra la humedad, característica del medio gallego, hacía de esta pieza un objeto habitual en las viviendas de la elite a lo largo de todo el período estudiado. Así, a comienzos del siglo XIX, el hidalgo compostelano don Nicolás Armesto disponía en su vivienda de una camilla "para calentar ropa", así como también en A Coruña don Francisco Javier de Soto y Altamirano hacía uso de una a la luz del inventario de sus bienes realizado en 1818.

8.6.3. Los muebles de asiento

La historia del asiento es la historia de la postura y su significado sociocultural[1058]. En Francia, por ejemplo, los asientos de las elites cortesanas pasaron del hieratismo y la rigidez propia de los tiempos de Luis XIV a modelos de líneas

[1055] QUÉNIART, *Culture et Société…, Op. cit.,* p. 470.

[1056] En 1744 trabajaba en A Coruña el truquero genovés Jácome Escalera, ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 24.824-34. A comienzos de la década de 1770 había 3 truqueros. "El útil que puede dar cada mesa para el dueño son cuatro reales un cada día esto es jugando una cosa regular que a no jugarse no solo no tendrá util al dueño que antes bien le traerá pérdidas como se deja considerar y así lo juro coruña agosto a 24 de 1771", AMC, *Concello de A Coruña*, C-3942.

[1057] AUSTEN, Jane, *Orgullo y prejuicio*, Madrid, Cátedra, 1987 [1º ed. 1813], p. 265.

[1058] ROCHE, Daniel, *A history of everyday things. The birth of consumption in France, 1600-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, p. 173.

curvas, más distendidos y cómodos que caracterizaron los tiempos del rococó. En Galicia, la silla y el taburete, que tradicionalmente se diferenciaba de la primera por ser "raso y sin brazos", experimentaron un proceso evolutivo semejante. Desde el siglo XVII, el modelo dominante era el tipo Moscovia, una combinación de badana y clavazón de bronce muy característica del gusto barroco, que estaba pensado para una postura rígida y solemne. En el período 1750-1784, se comprueba la importancia cuantitativa de este estilo entre las sillas inventariadas en el mundo urbano (47,1%) y, sobre todo, en el medio rural (64,9%), más anclado a la cultura material tradicional. No obstante, por entonces ya estaban circulando en las ciudades tipologías europeas más modernas y cómodas confeccionadas con fibras vegetales como la paja, la caña y el junco.

Tabla 53. Materiales de origen animal y fibras vegetales en los muebles de asiento

Materiales		Cronología	Sillas		Taburetes		Otros	
			Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Número de muebles de asiento		1750-1784	680	305	620	496	140	157
		1785-1819	3.193	674	348	261	270	108
Materiales de origen animal (%)	Moscovia	1750-1784	47,1	64,9	30,3	16,7	8,6	
		1785-1819	3,5	16,5	17,8	6,1	3,3	
	Badana y cuero	1750-1784	5,1	2,6	1,9	0,4	20,7	6,4
		1785-1819	1,8	2,5	8,3	6,1	3	3,7
Fibras vegetales (%)	Paja	1750-1784	18,5		6,9	5,4		
		1785-1819	42,1	50,1	13,5	5,4		0,9
	Junco	1750-1784	0,6		1,0	8,7	4,3	1,9
		1785-1819	6,1	6,2	3,4	8,4	1,1	
	Caña	1750-1784	2,8		1,9			
		1785-1819		6,2				
	Otros	1750-1784	1,8		0,6			
		1785-1819	1,0		2,9			

Esta tendencia modernizadora se confirma en el período siguiente, pasando la Moscovia del 47,1% al 3,5% de las sillas recontadas en casas urbanas y del 64,9% al 16,5% de las inventariadas en las casas de campo. En cuanto a los taburetes, el modelo más ordinario era el liso sin materiales de origen animal, limitándose las cubiertas de Moscovia a los mejores ejemplares. Por este motivo, a diferencia de las sillas, los taburetes de Moscovia fueron más habituales en el mundo urbano que en el rural. En cualquier caso, los taburetes conocieron una drástica reducción cuantitativa a fines del Antiguo Régimen, pasando a ser un mueble de asiento más infrecuente y en buena medida ancorado en los modelos tradicionales. Conviene advertir que este hecho no equivale a un retroceso de los asientos sin brazos, los cuales comenzaron a ser denominados sillas desde finales del siglo XVIII. Así, en casa de don Tomás Serantes, canónigo de la catedral de Santiago, se diferenció entre las sillas con o sin brazos.

Tabla 54. Muebles de asiento: frecuencia en los inventarios (%)

Muebles de asiento			1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799	1800-1809	1810-1819
Asiento individual	Taburete	Grandes Pazos	100	100	100	100		50	
		Casas rurales	86,7	83,3	75	78,6	66,7	42,9	50
		Casas urbanas	100	75	66,7	66,7	60	34,5	27,6
	Silla	Grandes Pazos	100	100	100	100		100	
		Casas rurales	80	50	62,5	57,1	33,3	64,3	66,7
		Casas urbanas	92,3	83,3	66,7	91,7	100	93,1	100

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

	Silla poltrona	Grandes Pazos	33,3					50	
		Casas rurales	6,7			7,1		21,4	
		Casas urbanas	15,4	8,3	22,2	33,3	30	24,1	10,3
	Sitial	Grandes Pazos							
		Casas rurales			12,5	7,1		7,1	
		Casas urbanas	7,7	25	22,2	8,3	30		3,4
Asiento colectivo	Banco	Grandes Pazos	100	100	100	100		100	
		Casas rurales	73,3	100	87,5	57,1	83,3	57,1	66,7
		Casas urbanas	61,5	50	66,7	66,7	50	48,3	55,2
	Canapé	Grandes Pazos	33,3			100		100	
		Casas rurales						7,1	33,3
		Casas urbanas			11,1	41,7	20	37,9	31
	Sofá	Grandes Pazos							
		Casas rurales							
		Casas urbanas						3,4	31
Muebles de asiento (Total)	Muebles de asiento	Grandes Pazos	100	100	100	100		100	
		Casas rurales	93,3	100	87,5	92,9	83,3	92,9	83,3
		Casas urbanas	100	100	100	100	100	100	100

Como ya adelantamos, uno de los cambios más relevantes en el mobiliario doméstico durante el tránsito del siglo XVIII al XIX fue la generalización de los asientos fabricados en fibras vegetales, especialmente la paja, que resultaban mucho más cómodos, económicos y modernos que los muebles cubiertos con materiales de origen animal. En Lisboa, por ejemplo, si en el período 1740-1750 dominaba la Moscovia, en los años 1821-1827 lo hacía la paja[1059]. Los datos son igualmente elocuentes en el caso gallego: desde 1785 las sillas de paja pasaron de un 18,5% al 41,1% en el medio urbano e irrumpieron con un 50,1% en las casas de campo, lo que se explica debido a su bajo coste y al hecho de que en las ciudades los asientos de paja compartieron lugar con otros modelos más ostentos confeccionados en lujosos textiles como el damasco.

Tabla 55. Muebles de asiento: número promedio en las casas

Muebles de asiento			1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799	1800-1809	1810-1819
Asiento individual	Taburete	Grandes Pazos	38	21	118	45		43	
		Casas rurales	7,8	11,6	12,5	5,4	13,5	9,7	3,7
		Casas urbanas	19,1	20,1	17	32,3	11,5	11	2,3
	Silla	Grandes Pazos	19,3	26	19	1		90,5	
		Casas rurales	8,3	22,3	5,4	12,8	15	29	20
		Casas urbanas	18	12,8	33,8	26,8	39,2	37,8	52,2
	Silla poltrona	Grandes Pazos	2					3	
		Casas rurales	1			5		1,7	
		Casas urbanas	1	1	1,5	2,8	1,7	1,7	2
	Sitial	Grandes Pazos							
		Casas rurales			2	7		4	
		Casas urbanas	12	10	8,5	13	8,3		9
Asiento colectivo	Banco	Grandes Pazos	11	8	10	9		15	
		Casas rurales	2,9	4,2	3,3	2,4	2,8	2,5	1,8
		Casas urbanas	5,3	2,3	5,2	2,8	5,2	3	2
	Canapé	Grandes Pazos	14			1		2,5	
		Casas rurales						1	2,5
		Casas urbanas			2	3,6	2	2,3	3
	Sofá	Grandes Pazos							
		Casas rurales							
		Casas urbanas						1	1,3

[1059] MADUREIRA, *Cidade: Espaço…, Op. cit*., p. 156.

Total de muebles de asiento	Muebles de asiento	Grandes Pazos	73,7	55	147	47		130,5	
		Casas rurales	16,7	25	18,1	14,8	19,6	26,9	20,6
		Casas urbanas	40	29,5	39,8	51,4	52,1	41,8	55,8

Los cambios en el número de asientos constituyen el principal indicador de las transformaciones en la sociabilidad doméstica toda vez que la concurrencia de un mayor número de invitados a casa aumentó la demanda de asientos. No obstante, este dato está condicionado a su vez por factores difíciles de correlacionar como las dimensiones de las viviendas y el tamaño de las familias, sin olvidar las posibles omisiones de una parte de los asientos por estar integrados dentro del capital de la viuda u otro miembro de la unidad familiar. El primer contraste que debemos señalar es el mayor número promedio de asientos individuales en las residencias urbanas frente a las casas de campo, con la salvedad de los grandes pazos, lo que no requiere mayores explicaciones a tenor del comportamiento residencial de las elites gallegas. Mucho más complejo es el análisis las formas de sociabilidad doméstica tradicionales en las ciudades del noroeste peninsular. Como ya explicamos[1060], la correspondencia del padre Isla con su hermana doña Francisca de Isla forma parte de esas escasas fuentes narrativas que nos permiten estudiar la sociabilidad de la elite social. Por carta firmada el 7 de febrero de 1756[1061], el padre jesuita se hacía eco de la fama de los saraos organizados por la marquesa de Santa Cruz de Ribadulla, doña María Ana Caamaño Mondragón y Sotomayor. Por supuesto, don Diego Antonio Cernadas (1702-1777) aludió en sus versos a algún que otro "sarao con música y su refresco magnánimo"[1062]. Ciertamente, los modelos de las grandes metrópolis no eran ignorados por los miembros de la elite gallega que mantenían cierto contacto con ese mundo. En unos versos dedicados a doña Baltasara Sarmiento y Córdoba, hermana de la marquesa de Camarasa, el poeta gallego le explicaba cómo eran las reuniones en la casa madrileña de la condesa de Ricla.

Verás que en ricos sitiales
Hermosean y autorizan
La función las más peynadas
Damas y las más floridas.
Bayle creo no lo habrá
Pues la marquesa advertida
No gusta de que se metan
En danzas con sus visitas.
Y quando por etiqueta
Algún minuet se permita
Será solo *ornatus gratia*,
No más que la cortesía.[1063]

Tampoco eran desconocidos en Santiago de Compostela, al menos entre los más pudientes, ciertos códigos culturales como el cortejo[1064], el lenguaje del abanico[1065] o

[1060] REY CASTELAO, "Famille et amitié…, *Op. cit*., pp. 171-192 y "Emociones y sentimientos…, *Op. cit*., pp. 237-271
[1061] *Cartas familiares del…, Op. cit.,* p. 264
[1062] CERNADAS Y CASTRO, *Obras en prosa…, Op. cit*., vol. 2, p. 216.
[1063] CERNADAS Y CASTRO, *Obras en prosa…, Op. cit*., vol. 3, p. 293.
[1064] CERNADAS Y CASTRO, *Obras en prosa…, Op. cit*., vol. 2, pp. 290-293.
[1065] CERNADAS Y CASTRO, *Obras en prosa…, Op. cit*., vol. 2, p. 278.

bailes como el minueto, que convivieron con modelos culturales más tradicionales. El mismo cura nos informa de Juan Blanco, maestro de baile instalado en la ciudad con anterioridad a los años setenta.

Sierra y el teniente Rey,
Del bastonero avisados,
Rompieron diestros el bayle
De los minuetes a quatro.
[…]
De una noble doncellita
En especial me contaron,
Pudo de escuela francesa
Dar lecciones a Juan Blanco
Y que alégreme chusca
Salió a baylar un fandango
Con tal gracia, tal viveza,
¡Jesús! Reniego del diablo.[1066]

La condesa de Eril dio fe de estas novedades celebradas e interpretadas en un mundo provincial. En una carta firmada el 20 de febrero de 1762 declaraba que el día anterior había salido "por la primera vez a pasearme al Pilar, a la noche hubo en casa de España un gran bayle […] unas máscaras que vinieron primero a casa dejarse ver y baylaron aquí figurado y después baylé yo con cada uno su minuete que eran cinco"[1067]. Asimismo, el nacimiento, el matrimonio, la muerte y los aniversarios fueron razones tradicionales[1068] para reuniones de familiares y amigos en las viviendas. Como recordaba don Froilán Troche:

> Tenían vuestras mayores dos clases de tertulias, unas que solo eran el día del santo de la señora o del amo de casa, cumpleaños u otro, motivo singular, y en estas había si, más etiqueta y, más formalidad que en las vuestras, pero en días señalados y muy contados; en la otra tertulia cotidiana los hombres jugaban o hablaban, pero las señoras hilaban y calcetaban.[1069]

En los años cincuenta del Setecientos el número promedio de sillas y taburetes en las viviendas urbanas era de 18 y 19,1 unidades, correspondientemente. En la segunda década de siglo XIX este equilibrio se había alterado, alcanzando las sillas un promedio de 52,2 mientras que, por las razones ya explicadas, los taburetes ocupaban un discreto lugar con 2,3 unidades. Resulta significativo que, sin ser un gran palacio urbano, había en 1815 en la casa compostelana de doña María de las Nieves Flórez Villamil un total de 156 asientos individuales, algo que habría resultado insólito en las mejores casas de la ciudad seis décadas atrás. Este cambio está directamente relacionado con la difusión de las mesas portátiles y las mesas de juego, que ya analizamos, todo lo cual refleja un mismo proceso: el éxito de las nuevas formas de

[1066] CERNADAS Y CASTRO, *Obras en prosa…, Op. cit*., vol. 3, pp. 384-385.
[1067] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 1366-66, f.1.122v.
[1068] LOPES, *Mulheres, espaço e…, Op. cit*., p. 149.
[1069] TROCHE Y ZÚÑIGA, *El archivo histórico…, Op. cit*., p. 126.

sociabilidad doméstica o, para ser más exactos, la consolidación de la moda de las tertulias. En 1830, don Froilán Troche y Zúñiga recriminó a la hidalguía las consecuencias culturales de este proceso.

> Porque no es de moda que las damas se empleen más que en el tocador hasta la una del día, que después hasta la hora de comer reciban visitas y vayan a hacer otras, que pasen el resto de la tarde en el paseo y la noche en el teatro o en la tertulia, sin que la etiqueta permita que en esta se use de la rueca, la calceta ni otro labor, pues todas las tertulias son de etiqueta en punto a no hacer nada y solo es lícito hablar con las manos quietas o empleadas en el abanico aunque sea por el mes de enero, el tresillo y algunas veces el monte, el piano, el baile y otras cosas de esta naturaleza.[1070]

A comienzos del siglo XIX, las tertulias ya estaban consolidadas socialmente en una ciudad portuaria como A Coruña. En agosto de 1808, Charles Richard Vaughan daba cuenta de que "desde los paseos públicos el grupo se dirige al teatro, que es pequeño y carece de todo ornamento y desde el teatro a las *turtullias*, o reuniones de noche, donde se pasa una hora o dos jugando a las cartas o conversando"[1071]. Al mes siguiente, otro viajero inglés, Henry Crabb Robinson, corresponsal de *The Times*, escribía que en la ciudad herculina:

> Había varias casas que solía visitar; ocasionalmente fui invitado a una tertulia formal. En esas tertulias las damas se sentaban con sus espaldas contra la pared en una tarima como las que vemos en los viejos colegios. Los caballeros se sentaban ante ellas, cada uno en una pequeña silla de culo de paja y frente a su dama y a menudo con su guitarra en la que *klimpers*, y con ayuda de la cual, si lo que dicen es cierto, puede cortejar sin ser detectado por los presentes. Una vez sentados, se entrega un plato de plata a cada invitado y se degusta una copa del más rico y delicioso chocolate, luego, para paliar sus efectos, una pinta de agua fresca. Frutas escarchadas y otros dulces le siguen en abundancia, seguidamente de una segunda pinta de agua. Nada puede superar la pesadez de esas fiestas, pero las encontré útiles como lecciones de español. No fue hasta octubre cuando fui admitido a las mesas de los españoles de clase acomodada.[1072]

Como en la tertulia gaditana[1073], era preciso ser presentado para ser incluido. La descripción de Robinson da cuenta de la convivencia de nuevos códigos sociales como el cortejo con viejas costumbres como la guitarra, el consumo de chocolate y la estricta separación de los sexos. La descripción evoca un viejo estrado con mujeres sentadas en una tarima, aunque lo cierto es que por entonces en los hogares de las clases más acomodadas (a los que el viajero confesaba no haber sido admitido aún) las mujeres

[1070] TROCHE Y ZÚÑIGA, *El archivo histórico…, Op.cit*., p. 125
[1071] VAUGHAN, Charles Richard, *Viaje por España…, Op. cit*., p. 73.
[1072] DURÁN DE PORRAS, *Galicia, The Times*…, pp. 155-156.
[1073] ROMERO FERRER, Alberto, "La apariencia y la cultura como formas de inversión de capital en la sociedad gaditana del siglo XVIII", en *Actas del Congreso Internacional sobre "Carlos III y la Ilustración"*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, vol.3, p. 407.

empleaban asientos individuales de forma cotidiana. Cuarenta años atrás, en 1768, la hidalga compostelana doña Mariana Ignacia Pose declaraba en su codicilo que:

> En el quarto principal donde yo vivo, se hallan además de la cama y dozel a ella correspondiente, un relox de sobre mesa con sus cantoneras sobredoradas, un estrado con sus taburetes de badana lisa fina encarnada rasos para mujeres que ocupan un lado enteramente de la sala y al otro opuesto igual número de taburetes de la misma especie con sus respaldos, nuebe quadros grandes, siete láminas uno y otro con sus marcos correspondientes, dos escritorios cubiertos de concha, dos espejos grandes de medio cuerpo, un bufete sin caxón.[1074]

A comienzos del siglo XIX los inventarios de bienes reflejaron la distinción entre sillas de hombres y sillas de mujeres. Como se apuntó en el inventario de bienes de don Pedro Marzal, la silla de mujer se caracterizaba "por ser más pequeña", aunque disponía de respaldo a diferencia de los viejos sitiales o taburetillos de estrado descritos por doña Mariana Ignacia Pose. En cualquier caso, esta persistencia de viejas costumbres no pasó desapercibida a la atenta mirada de lady Holland cuando visitó A Coruña en 1809, en plena guerra de Independencia. Su testimonio nos introduce en la sociabilidad doméstica de la flor y nata de la elite coruñesa, en concreto, la casa de la esposa de don Gonzalo de Mosquera, doña Joaquina de Ribera y Pardo. La viajera inglesa pudo observar, entre otros detalles, la colocación tradicional de las sillas hacia la pared, lo que dificultaba la comunicación entre las damas.

> Las damas estaban sentadas de acuerdo con la costumbre española, alrededor de la habitación en sillas cercanas a la pared. Tuve que ofrecer la mano a un gran número de ellas, hasta que Madame Mosquera me sentó en un sofá. El centro de la habitación estaba ocupado enteramente por hombres, en su mayoría ingleses. El baile era malo y las mujeres, libres de su costumbre de llevar basquiña y mantilla, parecían torpes y mal vestidas.[1075]

En los viejos estrados barrocos, bien descritos por la literatura del Siglo de Oro[1076], las mujeres solían sentarse con las piernas cruzadas sobre cojines o almohadas, como las "cinco almohadas de estrado de damasco y terciopelo carmesí usadas" recontadas en 1782 en la casa de Guirmaráns, parroquia de San Mamed de Ribadulla.

[1074] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3802, f. 164v.

[1075] DURÁN DE PORRAS, *Galicia, The Times*…, p. 169.

[1076] Existe una extensa bibliografía a este respecto, puede verse: RODRÍGUEZ BERNIS, Sofía, "El mueble medieval", en Mueble español. Estrado y dormitorio, Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1990, pp. 42-48; SOBALER SECO, María de los Ángeles, "Espacios femeninos en la Castilla del Antiguo Régimen. Cultura material y sociabilidad en el estrado", en Isabel dos Guimarães Sá y Máximo García Fernández (dir.), *Portas adentro: comer, vestir e habitar na Península Ibérica (ss. XVI-XIX)*, Coímbra y Valladolid, Universidad, 2010, pp. 149-170; ABAD ZARDOYA, Carmen, "De "Dama de estrado" a "Ángel del hogar". Cultura material y roles sociales en los espacios femeninos de la vivienda", en Juan Manuel Bartolomé Bartolomé, Máximo García Fernández, Máximo y María de los Ángeles Sobaler Seco (coord.) *Modelos culturales en femenino (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Sílex, pp. 43-68. Para el caso gallego, MENA ACEVEDO, Daniel, "De estrados, tocadores y gabinetes. Espacio doméstico y cultura material en las mujeres de la elite compostelana (ss. XVIII–XIX)", en Araújo, Contente y Esteves (coords.), *As mulheres nos caminhos da história*, Braga, Universidade do Minho, 2021, 222-237.

Un siglo atrás, por la dote otorgada a favor de doña Dominga Andrea del Río en 1686, sabemos que esta hidalga gallega recibió "una alfombra de estrado mediana con sus almoadas, asimismo de estrado labradas de amusgo y leonado y otros colores; dos botifillos de estrado cubiertos con tela del mismo género de las almoadas". La alfombra, o en su lugar una estera, se elevaba sobre una tarima no solo por razones de solemnidad, sino también para salvaguardar los tejidos de la humedad y servir eventualmente como lecho de descanso. Como ya comentamos, aunque la costumbre femenina de sentarse sobre una tarima persistió en una parte de la sociedad, las mujeres de mejor condición fueron abandonando esta práctica a lo largo del siglo de las luces. Así, en la vecina Portugal, José Daniel Rodrigues da Costa señaló en *Misturadas de Lisboa temperadas á moda*, publicada en 1786, que "o costume de se sentarem de pernas cruzadas sobre coxíns vai tamén desaparecendo entre as mulheres de melhor condiçao, as quais se servem de cadeiras e sofás, como nas outras naçoes"[1077]. Por esta razón, tuvieron mayor persistencia los estrados compuestos de sitiales, es decir, un "taburetillo raso, como de una vara de largo y media de ancho, con que adornan el estrado de las señoras y sirven de asiento", como los descritos en el codicilo de doña Mariana Ignacia Pose en 1768. Estos asientos bajos solían estar cubiertos de cabritilla o badana encarnada, lo que enfatizaba su estética barroca. Buenos ejemplos son los diez sitiales de estrado cubiertos de badana encarnada recontados en 1775 en la casa de la hidalga compostelana doña Francisca Calderón o los doce "con sus cubiertas" que se hallaron en A Coruña en 1769 después de la muerte de doña Josefa Xinzo. También se documenta su existencia en hogares cuya prosperidad material se debía al comercio como el de la viuda doña Josefa Martínez de Palacios, propietaria de seis sitiales forrados en cabritilla, o el de doña Ana Bárbara García, que tenía para su servicio a comienzos de los años ochenta un sitial cubierto de cabritilla "torneado" al más puro estilo barroco. No obstante, por entonces la estética barroca venía desapareciendo en los hogares de la elite española y gallega al compás de las transformaciones en la cultura material y en los gustos estéticos. Resulta significativo que tras la muerte de don Jorge Caamaño en 1771, los dos sitiales "para señoras" que se recontaron fueran hallados en la casa de Leboráns, una segunda residencia poco frecuentada por la familia.

Cuestión a parte es explicar el por qué persistió el sitial en las algunas viviendas urbanas, lo cual va más allá del interés económico y el hipotético valor sentimental. En primer lugar, los sitiales seguían siendo prácticos para labores de aguja o para posar los pies a modo de escabeles, entre otros usos, por lo que fueron abandonando su aspecto ostentoso y se asimilaron a los banquillos. De esta manera, en una casa compostelana moderna como la de la viuda doña Nicolasa Taboada se recontaron en 1789 dos banquillos en madera de castaño "que sirven de sitiales". Por otro lado, debemos tener en cuenta el contacto de algunos miembros de la elite social gallega con la sociedad colonial, donde el estrado barroco más tradicional conservaba su prestigio como símbolo del estatus social de las elites[1078]. En 1850, el futuro presidente argentino natural de San Juan, Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), recordaba que:

[1077] RODRIGUES DA COSTA, José Daniel, *Misturadas de Lisboa temperadas á moda*, Lisboa, Simão Thaddeo Ferreira, 1786, p.16. Asimismo, ver: LOPES, Maria Antónia, *Mulheres, espaço e sociabilidade. Mulheres, espaço e sociabilidade. A transformação dos papéis femininos em Portugal à luz de fontes literárias (segunda metade do século XVIII)*, Lisboa, Livros Horizonte, 1989, p. 72.

[1078] LÓPEZ PÉREZ, María del Pilar, "El espacio privado, de lo público a lo íntimo: alcobas, estrados, oratorios, estudios y cocinas en Santafé de Bogotá, siglos XVII y XVIII", en Margarita Mª Birriel Salcedo (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Instituto "Fernando El Católico", 2017, pp. 291-340 y "El estrado doméstico en Santa Fe de Bogotá", *Ensayos*, 2 (1995), pp. 135-193.

> El estrado cedió pues su lugar en casa a las sillas, no obstante, la débil resistencia de mi madre, que gustaba de sentarse en un extremo a tomar mate por las mañanas, con su brasero y caldera de agua puesto en frente en el piso inferior o a devanar sus madejas o bien llenar sus canillas de noche para la tela del día siguiente. No pudiendo habituarse a trabajar sentada en alto, hubo de adoptar el uso de una alfombra, para suplir la irremediable falta del estrado, de que se lamentó largos años.[1079]

No en vano, fue en A Coruña donde se inventariaron ocho sitiales de mujer en casa de don Luis Alonso Muzquiz, capitán de los correos marítimos, que había fallecido a manos de los revolucionarios franceses en 1794. Ya fuera por razones prácticas o por influencia cultural, en 1812 se inventariaron en casa doña María Antonia de la Vega nueve sitiales "antiguos y muy usados".

Por lo que respecta a la silla poltrona, el *fauteuil* francés, "mui cómoda con sus brazos y respaldar" como recuerda Terreros y Pando[1080], estuvo presente en los hogares urbanos a lo largo de toda la cronología estudiada, aunque su frecuencia rara vez superó una cuarta de parte de las casas inventariadas. Ciertamente, la comodidad, la versatilidad como mueble de descanso (como veremos más adelante) y la solemnidad fueron las claves de su éxito precoz entre ciertos miembros de la elite gallega. Ya en el último tercio del siglo XVI aparecen en algunos inventarios castellanos las "sillas de dormir la siesta" y a partir de 1640 se constata el término poltronas o "poltronas para dormir la siesta"[1081]. A mediados del siglo XVIII el arcediano de Nendos disponía de una silla poltrona "cubierta de badana negra claveteada de bronce con su almohada cubierta de la misma badana", mientras que la del hidalgo coruñés don José Ambrosio Vaamonde tenía "su asiento y respaldo de Moscovia bien usada", lo que demuestra la adaptación de este mueble al gusto estético imperante. Con los cambios materiales que marcaron la segunda mitad del siglo XVIII, irrumpieron nuevos modelos de sillas poltronas. A principios del siglo XIX se estilaban las confeccionadas en paja a la inglesa como las que tenía para su uso y disfrute don José de Llano de la Calleja, pero también las de caoba, muy del gusto de familias adineradas preocupadas por la ostentación como la de don Vicente Caamaño y Gayoso. No es de extrañar que por entonces las anticuadas sillas poltronas de Moscovia inventariadas en la casa del hidalgo compostelano don Nicolás Armesto estuvieran "bastante deterioradas".

Por lo que respecta al mueble de asiento colectivo, debemos tener muy presente el arraigo de costumbres como la separación de los sexos en los espacios de sociabilidad para comprender por qué fue lenta la introducción y difusión del canapé y el sofá. Tradicionalmente, el asiento colectivo por antonomasia era el banco cuya principal innovación en la Edad Moderna fue la generalización del respaldo[1082]. Sin embargo, se trataba de un mueble poco apreciado económicamente como revela su fabricación sistemática en maderas ordinarias como el castaño, el roble, el álamo y, en los casos más modernos, el pino. Más interesantes resultan sus funciones ligadas a las labores de aguja (sobre todo en el caso de los banquillos), las actividades de las cocinas o la

[1079] SARMIENTO, Domingo Faustino, *Recuerdos de provincia*, Santiago de Chile, Imprenta de Julio Belin y compañía, 1850, p. 124.
[1080] TERREROS Y PANDO, Esteban, *Diccionario castellano*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, 1788, p. 492
[1081] AGUILÓ ALONSO, *El mueble en…, Op. cit*., vol. 1, p. 638.
[1082] AGUILÓ ALONSO, *El mueble en…, Op. cit*., vol. 1, p. 642-643.

carpintería, entre otras, de ahí que no deba extrañar que su frecuencia fuera habitualmente superior en los inventarios de bienes de las casas de campo.

El canapé[1083] había sido definido por el *Diccionario de Autoridades* en 1729 como un "banco a manera de los escaños que se usan en España con su respaldo para acostarse o sentarse junto a la lumbre. Diferenciase en que el canapé tiene colchado el asiento y respaldo para mayor comodidad y con dos almohadas para echar encima la cabeza. Es voz francesa nuevamente introducida", todo lo cual delata su doble función como mueble de asiento y descanso. A mediados del siglo XVIII, don Jacobo Llorente, recién nombrado marqués de Astáriz, tenía adornado su pazo de Noceda con nada menos que catorce canapés con badanas encarnadas, toda una exageración más propia de sus aspiraciones sociales[1084] que de la realidad material de la elite gallega del momento. Prueba de esta afirmación es que no se constatan más menciones a canapés hasta casi un cuarto de siglo más tarde, más en concreto, en el recuento de bienes realizado en A Coruña en 1776 tras la muerte del abogado don Juan Benito Salazar y Alvarado, propietario de dos canapés. Resulta lícito suponer que por entonces se estaba extendiendo una demanda de este mueble en el seno de los hogares de la elite gallega como prueba la mayor frecuencia de sus menciones a partir de los años siguientes, aunque en ninguna década se superó el 50% de los inventarios. Otro indicador de aceptación es la imitación y emulación como dan fe los tres bancos "de madera con sus respaldos, iguales en su tamaño y anchura, pintados con pintura ordinaria y remedantes a canapés" que se hallaron en 1785 en el recibimiento de la casa del hidalgo compostelano don Juan Manuel Moscoso, posiblemente con la finalidad de exhibir ante los ojos de las visitas muebles modernos y prestigiosos. Asimismo, resulta significativa la preocupación por la coherencia estilística entre el mobiliario de asiento de la casa. De esta manera, en los gananciales del regidor coruñés don Esteban de Vales y Morado y su esposa se recontó en 1813 un "canapé de la hechura de las sillas con siento de paja y su respaldo de abanico y largo seis cuartas y media bien usado y en veinte y quatro reales".

En cuanto al sofá, resulta difícil detectar su introducción en el seno de los hogares debido a sus semejanzas con el canapé. De esta manera, cuando en 1815 se recontaron en A Coruña los bienes de la viuda de don Genaro Fontela, doña María de la Cadena, los peritos dejaron por escrito sus dudas al respecto dos sofás o canapés, aunque estuvieron de acuerdo en que eran iguales "en todo a las ocho sillas". La misma duda se volvió a plantear tres años más tarde en Santiago de Compostela con motivo del recuento del comerciante don León Fernández Bobadilla. En cualquier caso, ni el canapé ni el sofá conllevaron una transformación inmediata de las costumbres de las elites gallegas, sino que se integraron como parte de un mobiliario de asiento concebido como moderno y prestigioso a la vez que apropiado para otros usos como el descanso. Lo nuevo coexistió sin conflicto con lo viejo, tal y como pudo apreciar lady Holland.

8.6.4. Los muebles de descanso

La cama es mucho más que un mueble destinado al reposo y al sueño; es el escenario por excelencia de la intimidad conyugal, el nacimiento y la muerte. Un testimonio de la felicidad y el dolor que, en palabras de Pardailhé-Galabrun, nos

[1083] SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J., "Aproximación al devenir del canapé en los interiores domésticos burgaleses del XVIII", *Cuadernos de Historia Moderna*, 38 (2013), pp. 139-161.

[1084] Sobre la figura del marqués de Astáriz, BARREIRO MALLÓN, "Las clases urbanas…, *Op. cit*., p.461; EIRAS ROEL, "La burguesía mercantil…, *Op. cit*., pp. 553-557.

introduce en el "cœur même de l'intimité des foyers"[1085]. Dadas las carencias del acondicionamiento térmico de las casas, también era desde antiguo un lugar de resguardo frente a las inclemencias del frío. Un buen ejemplo son las camas cerradas con puertas de madera tradicionales de Bretaña (la *lit clos*)[1086], auténticos armarios para dormir que conjugaban intimidad y protección, amén de potencial artístico. En Galicia, la solución preferida por los más acomodados era el uso de pilares y colgaduras, de las cuales nos ocuparemos más adelantes. Como puso de relieve la historiografía portuguesa, los exvotos constituyen una fuente privilegiada para el estudio de los dormitorios y las camas, pues no en vano hablamos del escenario y el mueble de los desvalidos[1087]. Así, por un exvoto del santuario de Pastoriza fechado en 1750, sabemos que la familia Torrado, vecina de la villa de Malpica, disponía de una cama propia de la elite con cuatro pilares que sostenían una colgadura[1088], algo absolutamente ajeno a los lechos de los más humildes[1089]. Entre colgaduras se debió recuperar el padre Isla del fuerte catarro al que se refiere en una carta firmada en durante el invierno de 1756: "Cogióme este enfado en cama cociendo un fuerte catarro que me tiene en ella cinco días ha sin otra medicina que la que yo mismo me he recetado, dieta, orchatas, quietud y abstinencia de médico"[1090]. El frío y la humedad también dejaron postrada en la cama a la condesa de Eril en cuya correspondencia expresó reiteradamente su malestar físico. En Santiago, escribía el 9 de mayo de 1764 que aún no se podía "levantar del todo de mi resfriado", que había cogido el 25 de abril "por asistir a las funciones de Semana Santa"[1091]. Poco tiempo después, el 26 de junio, se encontraba en una cama del pazo de Oca "tan fatal de salud con esta fluxión que desde el día de san Juan después de misa lo paso todo el día en cama"[1092].

Ante las inclemencias del frío, las camas de los ricos debían estar bien abastecida de colchones, sábanas, almohadas, cobertores y colchas, por lo que eran mucho más altas que las camas actuales. Si tenemos en cuenta que la estatura de nuestros antepasados era menor que la nuestra, no debía ser extraño el uso de escalerillas, banquillos o tarimas para subir al lecho[1093]. En 1800, de acuerdo con el

[1085] PARDAILHÉ-GALABRUN, *La naissance de…, Op. cit.,* p. 276.

[1086] TARDIEU, Suzanne, *Le mobilier rural traditionnel français*, Flammarion, 1976, pp. 94-98 y PERROT, Michelle, *Historia de las alcobas,* Madrid, Siruela, 2011, pp. 66-67.

[1087] MADUREIRA, *Cidade: espaço e…, Op. cit*., 206-207. Asimismo, ver: SMITH, Robert C, *Pinturas de Ex-Votos existentes em Matosinhos e outros santuários portugueses*, Mathosinhos, Tip. Leixões, 1966.

[1088] FUENTES ALLENDE, José, "Testimonios de la cultura material en los exvotos pintados de Galicia", *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 73 (1999), p. 442. Cabe señalar que el 45,76% de los espacios representados en los exvotos del santuario de Nuestra Señora de la Esclavitud, en las inmediaciones de Padrón, corresponden a interiores con cama, RODRÍGUEZ LEMOS, Anxo, "Fomentar devociones: relatos e imágenes en los exvotos de Galicia", en Juan José Iglesias Rodríguez e Isabel Mª Melero Muñoz (coords.), *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla, universidad de Sevilla, 2019, p. 1099.

[1089] ROZADOS FERNÁNDEZ, Mª Ángeles, "Marco material de la vida familiar en la Galicia del Antiguo Régimen", en José Carlos Bermejo Barrera (ed.), *Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1989, p. 83; LORENZO, Xaquín, *A Casa*, Vigo, Galaxia, 1982, pp. 190-193.

[1090] *Cartas familiares del…, Op. cit*., vol.1, pp. 247-248.

[1091] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 1366-66, ff.1233r-1238v.

[1092] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 1366-66, ff.1243r-1244v.

[1093] PARDAILHÉ-GALABRUN, *La naissance de…, Op. cit*., pp. 281-282. En Castilla, por ejemplo, los inventarios hablan de la "cama con escalerilla", HERNÁNDEZ LÓPEZ, *La casa en…, Op. cit.,* p. 124. También se ha constatado esta práctica en Aragón, ABAD ZARDOYA, *La casa y…, Op. cit.*, p. 101.

testimonio de la viuda del relator don Manuel de Acebal, doña María Ana Rubiera Díaz Valdés, una cama de la alcoba de la sala trasera del tercer alto era:

> La de su uso y de su difunto marido compuesta de dos colchones, dos sábanas de lienzo bueno, la una de ellas guarnecida, dos fundas con lana, dos almohadas grandes guarnecidas, dos cobertores de lana de Castilla blancos y una sobrecama de damasco de seda encarnada guarnecida de tafetán de lo mismo y a la pared y cabezera sus cortinas de algodón listado blanco y azul en sus barandillas de fierro.

Como ya explicamos, la cama fue con frecuencia el mueble más costoso del mobiliario doméstico de los hogares más tradicionales debido a su gran tamaño, la calidad de su madera y la riqueza las colgaduras. Precisamente, durante la almoneda de los bienes del arcediano de Nendos el mueble más caro fue una cama de palo de rosa con "cielo raso de damasco carmesí, cortinas y el dozel de junto a ella uno y otro uniforme y casi nuevo con tres colchones, cobertor y colcha de el mismo damasco con otra de yndiana y el cruzifijo que se allava en dicho dozelillo", por la cual el hidalgo don Francisco de la Barrera desembolsó 4.400 reales. Años atrás, en 1716, en la almoneda de los bienes del deán don Francisco Verdugo se habían adquiridas tres camas de palo de rosa por un total de 7.930 reales[1094]. Debido a este carácter ostentoso, no debió resultar extraño encontrar las camas en salas tradicionalmente polivalentes, donde lo público y lo privado se mezclaban[1095]. Las dotes y los testamentos dan cuenta de la estimación económica, social y familiar de las camas. A comienzos del siglo XVIII, entre el ajuar con que fue dotada la hidalga compostelana doña María Antonia Gil Gutiérrez se contaba en primer lugar:

> Una cama entera de madera de nogal nueva con sus barandillas de madera y fierro, con dos colgaduras la una de paño azul celeste nueva con su fleco de lana y su cobertor de lo mismo y otra colcha de la Mancha de lana. Una colcha blanca de cotonía de Francia con su fleco de hilo. Quatro colchones de lana de Castilla con sus sábanas de terliz. Quatro cobertores blancos de lana de Castilla. Dos mantas de lana de la tierra blancas nuevas. Dos jergones de estopa nuevos. Doce sabanas de lienzo nuevas. Más seis sábanas también de lienzo usadas. Otras dos sábanas de estopa delgada nuevas. Otras dos de estopa gruesa también nuevas.[1096]

En 1771, don Nicolás de Ayala, administrador de las rentas generales del Reino, recordaba que su esposa, doña Francisca de Isla, había sido dotada con 40.000 reales cuya cuarta parte fue entregada en bienes que contribuyeron a amueblar el nuevo hogar como "una cama colgada de damasco carmesí, una alfombra y una bandeja de plata grande con dos asas"[1097]. Dos años atrás, entre los bienes que la hidalga compostelana doña María Josefa de la Torre y Gil legó a su sobrina, doña Andrea Varela de la Torre, destacaba una cama de palo de rosa con su colgadura de damasco carmesí[1098]. Por

[1094] BARRERIO MALLÓN, "Las clases urbanas…, *Op. cit*., p. 454.
[1095] PERROT, *Historia de las…, Op. cit.,* pp. 61-69.
[1096] Citado en SERRANA RIAL, *Mujer y actividad…, Op. cit*., p.340.
[1097] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.4141, ff.8r-14v.
[1098] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.4138, ff.88r-90v.

supuesto, también en el mundo rural las camas fueron por su rol, precio y volumen "la pièce maîtresse de l'ameublement" como apuntó Françoise Waro-Desjardins[1099].

Antes de proseguir, debemos puntualizar que los lechos de los señores no constituían su único lugar de descanso a lo largo del día. Así, un propietario podía entregarse a los brazos de Morfeo en una silla poltrona, de cuya aceptación en Galicia con anterioridad a 1750 ya hemos dado cuenta. No en vano, poltronizarse significaba "huir del trabajo, entregarse a la ociosidad, haciéndose perezoso y haragán"[1100]. Esto lo sabía muy bien el portentoso comerciante don Genaro Fontela, propietario de una costosa silla poltrona "para dormir". Más elocuente resulta el recuento del hidalgo don José Norberto Moscoso, quien en tiempos de la Guerra de Independencia podía cerrar los ojos en una silla poltrona bastante usada:

> La que después de desarmada y movidos sus resortes figura una cama con su colchón, con seis pies tiene sus abrazaderas y clavijas correspondientes para armar y desarmar, el colchón por la parte exterior está cubierto de badana encarnada y por la parte interior de cutí lleno de lana.

A este mismo uso se prestaban los canapés, que se fueron extendiendo en los hogares de la elite gallega desde finales del siglo XVIII, pues no en vano fueron definidos por Terreros y Pando en 1786 como "especie de asiento ancho y largo que sirve para sentarse y dormir"[1101].

Desde los comienzos de la Edad Moderna, la diversidad de tipos de muebles destinados al descanso dio como resultado diferencias terminológicas con un significado cambiante como ya apuntó Havard para el caso francés[1102]. En el castellano esta riqueza se puede resumir en la distinción entre cama y catre. Por la primera, entendemos un lecho de forma "siempre quadrilonga", como apunta el *Diccionario de autoridades* en 1729[1103], que "comúnmente se pone sobre alguna armazón de madera o hierro que por sí sola o junta con la ropa se llama también cama", como matizó la Academia a partir de 1780[1104]. Por su parte, un catre se refiere a una cama pequeña, portátil, de uso individual y "que suele tener pilares para colgadura"[1105]. No obstante, esta distinción no siempre resultó evidente para los encargados de confeccionar los inventarios de los bienes de los difuntos debido a la diversidad de superficies de los lechos. Así, en 1757 se recontó un "catre o cama de colgadura" en la vivienda coruñesa de la hidalga doña María Teresa de Pol y Salazar. Más de medio siglo más tarde, en 1812, se repitió la situación tras la muerte del rico industrial don Pedro Marzal, en cuya casa se halló una cama o catre "pintada de azul turquí y dorados los adornos de su cavecera".

[1099] WARO-DESJARDINS, Françoise, *La vie quotidienne dans le Vexin au XVIIIe siècle dans l'intimité d'une société rurale*, Auvers-sur-Oise, éd- du Valhermeil-Société historique de Pontoise, 1992, pp. 46-71 y "Permanences et mutations de la vie domestique au XVIIIe siècle: un village du Vexin français", *Revue d`histoire moderne et contemporaine*, 40 (janvier-mars 1993), pp. 5-6.

[1100] ABAD ZARDOYA, *La casa y…, Op. cit.*, p. 113.

[1101] TERREROS Y PANDO, *Diccionario castellano…, Op. cit*., vol.1, p. 332.

[1102] "comme rien dans le langage mobilier n'a jamais été d'une inébranlable fixité", HAVARD, *Dictionnaire de l'ameublement…, Op. cit.*, vol.1, p. 1.000.

[1103] *Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española, 1729, "cama".

[1104] *Diccionario de la lengua castellana*, Real Academia Española, 1780, "cama".

[1105] *Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española, 1729, "catre".

Camas y catres coexistieron a lo largo de toda la cronología estudiada en los hogares de la elite social, aunque sus características experimentaron un proceso de renovación desde los lechos tradicionales de herencia medieval, renacentista y barroca hasta las tipologías en boga en los albores del período liberal. Entre los primeros, destaca la denominada cama de campo, "mui capaz y extendida"[1106]. Siguiendo a Aguiló Alonso, este tipo de cama grande y lujosa de raíces medievales tuvo mucho éxito entre las elites castellanas en el siglo XVI, aunque ya se consideraba anticuada a la altura de 1660[1107]. En Galicia, el término se siguió empleando aún a mediados del siglo XVIII para designar precisamente un tipo de mueble de descanso grande y anticuado. Así, cuando en 1753 se recontó el solar de la familia Ríos, la casa de Suevos, se halló una cama que tenía "su echura a lo antiguo que demuestra hera de campo". Esta persistencia no respondía tanto a un fenómeno de resistencia cultural, sino más bien al interés de las familias de conservar un mueble de elevada calidad material. Buenos ejemplos de ello son los inventarios de la vivienda coruñesa y la casa de campo de la viuda de don Pedro Suazo Mondragón, doña Antonia Ron y Ginzo, fallecida en 1757. En la residencia urbana de la hidalga se hallaron dos camas de campo en palo de rosa, mientras que, en la casa situada en la feligresía de Santa María de Oleiros, se halló otra fabricada en nogal y una de medio campo (más pequeña) de la misma materia prima. De palo de rosa y nogal también eran las cinco camas de campo existentes en el pazo de Oca en el momento de la defunción del conde don Fernando Gayoso en Valladolid a mediados del siglo XVIII. A partir de la década de 1760 las menciones a las camas de campo fueron cada vez más infrecuentes. En 1776 fue inventariada una en la casa coruñesa del abogado don Juan Benito Salazar y Alvarado. En 1798 se reconoció una cama de campo en una de las segundas residencias del hidalgo compostelano don Andrés Gudín y Guntín, la casa de Barrosas, parroquia de Santiago de Arzúa, lo que enfatiza la función de las casas rurales de las elites urbanas tradicionales como depósitos de muebles antiguos.

Los pilares "a lo salomónico" constituyen el principal distintivo de la cama barroca del siglo XVII. Durante la almoneda de los bienes del arcediano de Nendos que tuvo lugar en 1750 se hicieron varias posturas por "una cama grande para colgadura de echura a lo salomónico y por aver presentado en esta almoneda doña Josepha Zisneros, ermana del arzediano difunto, ante su merced y de mi notario exponiendo que dicha casa era suia y como tal se le devía restitiuir". De este mismo estilo era una cama "avierta de talla con su respaldo y las pilastras salomónicas", localizada en una alcoba de la casa de Buena Vista, parroquia de Santa María de Oleiros, donde residía el hidalgo don Ignacio Varela de Seixas. Es posible que algunas de estas camas se correspondieran con las denominadas camas de Portugal, caracterizadas por su cabecero compuesto de varias cabeceras y columnas torneadas precisamente a lo salomónico, originadas en el país vecino hacia la década de 1640 e imitadas en España hasta mediados del siglo XVIII. Precisamente, un buen ejemplar lo encontramos en la colección de Ricardo Blanco en Santiago de Compostela, que llevó a María Paz Aguiló a señalar la posible imitación de estos lechos en los talleres compostelanos[1108]. A pesar de la parquedad de los inventarios a este respecto, tenemos constancia que el término era conocido por algunos miembros de la elite gallega a mediados del siglo XVIII. Así, el regidor compostelano don Antonio Jacinto Pardo Vaamonde y Somoza legó a su esposa en

[1106] *Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española, 1729, "cama".
[1107] AGUILÓ ALONSO, *El mueble en…, Op. cit*., vol. 1, pp. 655-656.
[1108] AGUILÓ ALONSO, *El mueble en…, Op. cit*., vol. 1, p. 668 y cat. nº362.

1751 una "de las dos mejores camas de Portugal con su colgadura y sobrecama y colchones a su elección"[1109]. Aunque el barroco fue pasando de moda en los años siguientes, las camas a lo salomónico siguieron estando presentes en ciertos hogares de la elite por las mismas razones que antes hemos esgrimido al hablar de las camas de campo. Algunos ejemplares se podían encontrar a fines del Setecientos en la casa la hidalga doña María Francisca Armesto y en la del rico cerero don Matías Conde, vecinos de la ciudad de Santiago de Compostela, precisamente donde el estilo barroco había conocido un amplio desarrollo, pero también donde las novedades en materia de mobiliario doméstico penetraron a un ritmo más lento en comparación con A Coruña.

Por influencia francesa se difundieron en los hogares más selectos las camas imperiales[1110], que gozaron de la estima de los laicos y eclesiásticos más acaudalados. De hecho, una cama imperial fue recontada en 1765 tras la repentina muerte del conde de Amarante como propiedad de su viuda, la noble dama vienesa doña Cayetana de Eril. Por esos años, la cama del arzobispo don Bartolomé Rajoy y Losada disponía de una "colgadura de cama imperial". No menos ostentosa era la del canónigo ilustrado don Antonio Páramo y Somoza, inventariada en 1786. Recordemos que, por entonces, otra figura de la Ilustración en Galicia, don José Cornide, había mandado fabricar una cama imperial para su descanso. Aún a comienzos del siglo XIX, ciertos miembros de la flor y nata de la elite gallega como el marqués de Camarasa y don Miguel de Andrés Moreda seguían teniendo a su disposición este mueble, que por entonces ya estaba pasando de moda.

En efecto, la evolución de la cama durante los siglos XVIII y XIX se caracteriza por la reducción de los pilares y el retroceso de los doseles conforme las mejoras en el acondicionamiento térmico de los hogares lo hicieron posible. Asimismo, las teorías higienistas de entonces desaconsejaban el empleo de cortinajes al considerar que impedían la correcta ventilación de los lechos[1111]. Así pues, "la lit peut se dépuiller de sa housse et se simplifier, mais perd pour autant, conjointement à son rôle de refuge, une partie de son prestige"[1112]. En su lugar, cobraron más protagonismo las cabeceras, que en ocasiones fueron doradas y decoradas con elementos iconográficos. Buen ejemplo de esta tendencia son las camas de Olot o camas de cabecero de fábrica catalana de la segunda mitad del siglo XVIII[1113]. En A Coruña, en 1809 el comerciante don Valerio Cadenas declaró una cama con su cabecera pintada y "en ella figuradas dos palomas".

Por su parte, el catre resultaba menos solemne que las grandes camas, pero más práctico para el uso individual debido a sus mejores posibilidades de acondicionamiento térmico, por lo que no fue nada inusual que fuera elegido como lugar de descanso predilecto por algunos célibes y viudos. Sabemos que en 1769 el racionero de la catedral de Santiago don Ignacio Domingo Becerra espiró su último aliento en un "catre o cama" con sus cortinas de filipichín verde. Tampoco hallaron una cama de grandes dimensiones los encargados de recontar los bienes del viudo don Baltasar Manuel Pardo de Figueroa, fallecido en 1786, sino un catre de caoba "en que dormía el difunto marqués" con seis cortinas de damasco verde. De igual modo, a lo largo del siglo XVIII la progresiva distinción entre los espacios públicos y privados de la casa fue diluyendo

[1109] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3.432, ff.37r-54v.
[1110] PARDAILHÉ-GALABRUN, *La naissance de…, Op. cit*., p. 278.
[1111] MADUREIRA, *Cidade; espaço…, Op. cit*., p. 215.
[1112] PARDAILHÉ-GALABRUN, *La naissance de…, Op. cit*., p. 287.
[1113] ABAD ZARDOYA, *La casa y…, Op. cit.*, pp. 104-105.

el afán de ostentación a través del lecho de descanso, el cual quedó recogido en espacios más íntimos.

Otra ventaja de los catres era que, a diferencia de las grandes y lujosas camas, podía ser transportado con mayor comodidad. De ahí que no resulte inusual encontrar catres de caminos en algunos inventarios. Una modalidad muy versátil fue el catricofre, "un cofre para recoger la cama en él y que tiene dentro unos bastidores que sirven de catre"[1114], como el "cofre como catre de camino" que se halló en 1750 en la casa de don Francisco Gerónimo de Cisneros, arcediano de Nendos. Distinto era el "catre de camino a la ynglesa" con su colgadura de pabellón, que se recontó en 1786 tras la muerte del canónigo don Antonio Páramo y Somoza. Seguramente se trataba de un catre de tijera a la inglesa (un *field bed* o un *campaign-bed*) mencionado por Thomas Connelly[1115].

La tijera de descanso puede ser considera como una tercera modalidad compuesta por piezas maderas (por lo común de álamo o castaño) cruzadas en forma de aspa y cubiertas con una lona, de modo que podía ser plegada y transportada cómodamente. La presencia de tijeras de madera se atestigua en varios recuentos, aunque conviene ser cautelosos a la hora de interpretar su presencia en el tercer cuarto del siglo XVIII debido a la existencia de bufetes y sillas tradicionales con idéntica morfología. No deja lugar a dudas la "cama de tijera" con su lona que se halló en una de las salas de la casa del hidalgo coruñés don José Ambrosio Vaamonde en 1757, ni tampoco el "catre de tijera" que tenía a su disposición el comerciante don Francisco González del Castillo, fallecido al año siguiente.

Tabla 56. Muebles de descanso: frecuencia en los inventarios (%)

Muebles de descanso		1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799	1800-1809	1810-1819
Cama	Grandes Pazos	100	100	100			100	
	Casas rurales	80	100	75	57,1	50	57,1	50
	Casas urbanas	100	58,3	55,6	100	90	62,1	86,2
Catre	Grandes Pazos	100	100	100	100		100	
	Casas rurales	20	50	37,5	35,7	33,3	42,9	16,7
	Casas urbanas	69,2	75	66,7	66,7	60	82,8	75,9
Tijera	Grandes Pazos							
	Casas rurales	6,7			7,1		7,1	66,7
	Casas urbanas	7,7	33,3	11,1	25	70	44,8	58,6
Tarima	Grandes Pazos	100	100	100			50	
	Casas rurales	53,3	66,7	75	42,9	50	35,7	66,7
	Casas urbanas	61,5	66,7	44,4	58,3	40	27,6	48,3
Cuna	Grandes Pazos	33,3						
	Casas rurales	13,3						
	Casas urbanas	7,7	8,3		16,7	10	13,8	17,2

De acuerdo con los datos recabados en los inventarios, las tijeras se fueron extendiendo en los hogares de la elite social gallega. En una década bien representada documentalmente como la de 1810 se constata su presencia en un 58,6% de las casas urbanas y en un 66,7% de las casas de campo. Esta tendencia tiene mucho que ver con la mayor frecuencia de catres a comienzos del Ochocientos y, en general, con la modernización de los interiores domésticos. En otras palabras, la clase acomodada gallega apostó de forma creciente por muebles de descanso más individualizados y prácticos, no solo para el descanso de los miembros de la unidad familiar, sino también para la atención de los huéspedes. Así, en la vivienda pontevedresa del hidalgo don Juan

[1114] *Diccionario de la lengua castellana*, Real Academia Española, 1803, "catricofre".
[1115] CONELLY, Thomas, *Diccionario nuevo de las dos lenguas española e inglesa*, Madrid, Pedro Julián Pereyra, 1798, p. 445.

Antonio Montenegro y Puga fueron recontados en 1807 dos catres "sin ninguna ropa para hospedaje".

Mención aparte merecen las tarimas, un entablado de maderas ordinarias (castaño o álamo por lo general) que servía "para tener los pies levantados del suelo, para no coger humedad, para dormir y otros usos"[1116]. Estos muebles, que en ocasiones se confunden con camas y catres, fueron destinados con frecuencia a servir de lecho de descanso para el servicio doméstico, acompañados a lo sumo de un jergón y una manta. Los menos afortunados dormían en las plantas bajas de la casa, como bodegas y caballerizas, mientras que solo los servidores más afortunados disfrutaron de muebles de descanso propiamente dichos en las plantas altas. Así, la criada mayor del canónigo de la catedral de Santiago don Maximino García podía presumir en 1814 de dormir en una cama de castaño surtida de jergón, sábanas, cobertor y colcha. Por otra parte, en vísperas del Trienio Liberal, la criada del contador de aduanas don José Leita descansaba en un catre de tijera con su jergón, colchón, sábanas, almohadas y hasta dos cobertores.

Tabla 57. Muebles de descanso: número promedio en las casas

Muebles de descanso		1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799	1800-1809	1810-1819
Cama	Grandes Pazos	8,3	7	4			6	
	Casas rurales	3	4,2	3,3	3,3	6,3	4,8	2,3
	Casas urbanas	2,9	3	4,2	3,4	3,3	3,4	3,8
Catre	Grandes Pazos	2,7	4	4	4		15	
	Casas rurales	2,3	1	2	2,6	1	6,7	7
	Casas urbanas	1,6	1,1	1,8	3,5	3,7	4,2	3,1
Tijera	Grandes Pazos							
	Casas rurales	4			1		1	1,8
	Casas urbanas	4	1,3	1	2,7	1,7	1,9	2,7
Tarima	Grandes Pazos	4,3	6	13			8	
	Casas rurales	2,5	1,3	2,3	2,5	1,3	5,5	1,3
	Casas urbanas	2,4	3,4	1,5	4,3	2,5	2,1	1,7
Cuna	Grandes Pazos	2						
	Casas rurales	1						
	Casas urbanas	1	1		1	1	1	1,4

En el pasado, otro uso de las tarimas había sido el de servir de elevación para el estrado de las señoras. En 1786, se conservaba un ejemplar entre los bienes libres del marqués de Figueroa hallados en el pazo de Fefiñanes. Así, a los encargados de recontar la señorial residencia "les fue enseñado tres rollos de esteras para estrado junto con una tarima de castaño usada que esto lo tasaron en treinta y seis reales". Las tarimas también se prestaban como complementos de las camas, ya fuera para elevarlas (lo que allende los Pirineos resultaba una práctica habitual) o para facilitar el acceso a ella debido a su altura. Así, las tres camas de palo de rosa de la casa de Leboráns fueron inventariadas en 1772 "con sus tarimas de castaño". En 1786, a la muerte del canónigo don Antonio Páramo y Somoza se halló que su cama imperial tenía su "colcha y rodapié correspondiente con la tarima".

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

[1116] *Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española, 1739, "tarima".

Por lo que a los menores respecta, la cuna[1117] “o verze de niños", como se testimonia en la parroquia de San Pedro de Vilanova en 1751, constituye un mueble especializado para el descanso individual o colectivo de los más pequeños, que parece haber sido empleado de forma más asidua a partir de la década de 1780, dejando atrás otras alternativas como las tarimas “de los niños" halladas en la casa de Suevos en 1753. Entre los sectores más acaudalados se documentan ejemplares lujosos, que reproducían en pequeña escala los lechos de los progenitores, como la “cuna de ayre con sus pavellón de berlequin o ymperial" hallada en la vivienda de los Agar en 1792; o la cuna de caoba que dejó en herencia don Miguel de Andrés Moreda en 1804. Conforme la edad de los menores avanzaba, su lugar de descanso era remplazado por camas, catres o tijeras adaptados a su tamaño. Por ejemplo, en el pazo de Oca se recontaron en 1800 tres catrecitos “que han usado los señoritos quando heran pequeños". Años más tarde, se recontó otro catrecito en casa de doña María de las Nieves Flórez Villamil, madre de quince hijos. En la vivienda del comerciante don Pedro Pérez Santamaría, fallecido en 1784, el catre "para dormir el hijo del difunto" disponía de una “colgadura y cielo de zerafina de lana color verde con su jergón, colchón, dos sábanas y dos colchitas con dos almohadas de lana”, emulando así el lecho de sus progenitores.

8.6.5. Los muebles decorativos

La decoración de las estancias domésticas expresa los gustos estéticos y la voluntad de distinción de un individuo y su familia en el seno del espectro social, pero también la devoción, la curiosidad y la solución a problemas cotidianos como las carencias de iluminación y la medición del tiempo. Podemos afirmar que, a mayor nivel de riqueza material, mayor es en términos relativos la inversión en muebles decorativos, sobre todo cuando el medio social hacía de la apariencia una necesidad y el mercado favorecía el acceso a objetos suntuarios y novedosos. En este sentido, los cambios que hemos puesto de relieve en la sociabilidad doméstica de la elite gallega y las transformaciones socioeconómicas derivadas de la conexión mercantil con América en 1764 implicaron una mutación cuantitativa y cualitativa del mobiliario decorativo.

Tabla 58. Muebles decorativos: frecuencia en los inventarios (%)

Muebles decorativos			1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799	1800-1809	1810-1819
Representaciones artísticas	Cuadro	Grandes Pazos	100	100	100	100		100	
		Casas rurales	73,3	66,7	37,5	35,7	16,7	21,4	33,3
		Casas urbanas	100	83,3	66,7	91,7	40	69	82,8
	Lámina	Grandes Pazos	100	100	100			50	
		Casas rurales	53,3	66,7	25	14,3	16,7	7,1	
		Casas urbanas	38,5	41,7	22,2	66,7	50	37,9	34,5
	Estampa	Grandes Pazos	100	100	100			50	
		Casas rurales	20	16,7	12,5	7,1			
		Casas urbanas	38,5	8,3	22,2	33,3	20	10,3	17,2
	Mapa	Grandes Pazos	66,7			100		50	
		Casas rurales	6,7		12,5				
		Casas urbanas	15,4		22,2	16,7		10,3	20,7
Iluminación	Espejo	Grandes Pazos	100		100	100		100	
		Casas rurales	33,3	66,7	12,5	28,6	16,7	28,6	16,7
		Casas urbanas	92,3	66,7	33,3	100	70	75,9	82,8
	Cornucopia	Grandes Pazos	33,3			100		100	
		Casas rurales				14,3	16,7	7,1	
		Casas urbanas	23,1	16,7	11,1	66,7	50	48,3	65,5
	Araña	Grandes Pazos	33,3			100			

[1117] En el mueble popular gallego se distingue entre *berces* y *rolos*. Estos últimos tienen la particularidad que se pueden mecer, LORENZO, *A Casa…, Op. cit.*, p. 193.

		Casas rurales	6,7						
		Casas urbanas				16,7	10	13,8	24,1
Artefactos	Reloj	Grandes Pazos	100	100	100			50	
		Casas rurales	20	66,7	12,5	14,3	16,7	14,3	33,3
		Casas urbanas	30,8	25	44,4	58,3	40	55,2	69
	Barómetro	Grandes Pazos							
		Casas rurales							
		Casas urbanas				8,3		10,3	13,8
	Clave y fortepiano	Grandes Pazos							
		Casas rurales	6,7		12,5	7,1			
		Casas urbanas						6,9	3,4

Los cuadros y las láminas fueron los elementos decorativos tradicionales por antonomasia, tanto por el valor artístico de las representaciones como por la eventual riqueza de los marcos en los que se encuadraban. Desde finales del Setecientos, la caoba se empleó ocasionalmente para marcos de cuadros, remplazando al ébano y al palo de rosa.

El número promedio de cuadros y láminas varió en función de la década como consecuencia lógica de la disparidad en las dimensiones de las viviendas. Pese a ello, podemos establecer un cambio de tendencia en la última década del siglo XVIII. Con anterioridad a 1790 el número promedio de cuadros en las casas urbanas sobrepasó ocasionalmente las 20 unidades, al igual que las láminas. A partir de entonces, las magnitudes de dichos elementos decorativos no sobrepasaron dicho umbral, lo que apunta a un cierto abandono de la profusión de cuadros y láminas en la decoración mural que caracterizó a la estética barroca. Por el contrario, los hogares modernos preferían las cornucopias, el papel pintado o las cortinas de indiana como dice el sainete "el hospital de la moda" escrito por Ramón de la Cruz (1731-1794):

Ya la amanece el buen gusto
En el mueblaje; las casas
Se adornan de cornucopias,
En vez de petos y lanzas,
Y ya ven los españoles
Que el papel y las indianas,
Para vestir las paredes,
Les hacen muchas ventajas,
A los cuadros de Velázquez,
Cano, Ribera, que llaman
El Españoleto, y otros
Pintorcillos de esta laya.[1118]

En cuanto a las estampas, no resulta sencillo estimar su frecuencia y promedio real debido a que su bajo precio podía conllevar fácilmente su omisión. Por lo que a los mapas respecta, su presencia en los hogares respondía tanto a inquietudes geográficas como a necesidades profesionales. Así, en la casa ferrolana de don Vicente Caamaño, brigadier de la Real Armada, había cuatro mapas de cada parte del mundo y un mapamundi.

El desarrollo de las técnicas de colación permitió la generalización de los espejos en las casas de las elites europeas[1119]. A mediados del siglo XVIII este elemento

[1118] CRUZ, Ramón de la, *Teatro o colección de los sainetes y demás obras dramáticas*, Madrid, Imprenta Real, 1786, pp. 134-135.

era ya habitual en las casas urbanas de la clase acomodada gallega por razones prácticas y a la vez estéticas y sociales. Con respecto a lo primero, los espejos fueron un mueble fundamental en la iluminación en unos interiores domésticos estrechos y alargados, sobre todo después de la puesta del sol. Así, los espejos permitían amplificar la iluminación artificial de las lámparas, los candelabros y la chimenea. Por otro lado, se trataba de un mueble suntuoso de alto precio, sobre cuando el marco estaba fabricado en maderas finas como el palo de rosa, el ébano o la caoba. Don Andrés Losada y Sotomayor, alguacil mayor de la ciudad de Santiago, desembolsó nada menos que 1.030 reales en la compra de cinco espejos que habían pertenecido al arcediano de Nendos. Entre la herencia del canónigo don Juan Francisco Suárez de Deza, marqués de Viance, se contaba un espejo de cuerpo entero con marco de ébano tasado en 200 reales en 1780. Como apuntó Nuno Madureira, a partir de los 120 cm aparece el espejo de Narciso, instrumento de la sociedad de las apariencias[1120]. Tal era el caso de los *trumeaux*, grandes espejos de pared entre dos ventanas que adornaban los interiores domésticos de las elites francesas dieciochescas más modernas. Desde finales del siglo XVIII, varios espejos de cuerpo entero inventariados en los hogares de la elite gallega debieron responder a este modelo como sin duda fue el caso de dos de los espejos de la casa de don Benito Agar, tasados en 5.000 reales, lo que los convertía en los muebles más costosos del opulento indiano. El espejo se convirtió en un elemento central en los interiores domésticos más modernos. En 1785, en el gabinete de don Juan Manuel Moscoso se reconoció un "espejo de cuerpo entero con su marco y alrededor de él varios dibujos de esculturas a imitación de los de la sala principal y sobredorado todo dicho marco y sus dibujos". En Betanzos, como ya comentamos, sala principal de la casa de don José Ramón Quiroga estaba decorada con dos espejos "y sus mesillas también doradas con tapas de piedra de alabastro".

Tabla 59. Muebles decorativos: número promedio en las casas

Inventarios			1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799	1800-1809	1810-1819
Representaciones artísticas	Cuadro	Grandes Pazos	102,3	194	29	65		55	
		Casas rurales	14,1	12,8	14	5,8	1	8	3
		Casas urbanas	26,6	12,8	11	23,5	11,3	12,9	19,5
	Lámina	Grandes Pazos	37,3	34	29			22	
		Casas rurales	4,1	3	18	10	4	6	
		Casas urbanas	24	6,2	25	24,9	9,6	8	13,1
	Estampa	Grandes Pazos	15,7	23	11	0		6	
		Casas rurales	11	37	4	1			
		Casas urbanas	2,4	1	14,5	31	4	4,7	5,6
	Mapa	Grandes Pazos	12			2		14	
		Casas rurales	5		-				
		Casas urbanas	5		10	3		8,3	8,2
Iluminación	Espejo	Grandes Pazos	3,3		2	4		3,5	
		Casas rurales	1,8	1,5	2	3,5	4	2,8	4
		Casas urbanas	4,1	2,8	2	4,1	4	3	3,4
	Cornucopia	Grandes Pazos	34			9		15	
		Casas rurales				4	8	6	
		Casas urbanas	8	7,5	7	8	6,8	7,3	7,8
	Araña	Grandes Pazos	3			2			
		Casas rurales	2						
		Casas urbanas				2	1	1	1,4
Artefactos	Reloj	Grandes Pazos	1,3	1	2			1,5	
		Casas rurales	1,3	1	1	1	1	1	1,5
		Casas urbanas	1,3	1	1,3	1,4	1,3	1,9	1,6

[1119] FAVREAU, Marc, "Miroirs", en Michel Figeac (dir.) *L'ancienne France au quotidien. Vie et choses de la vie sous l'Ancien Régime*, París, Armand Colin, 2007, pp. 323-326.
[1120] MADURERRA, *Cidade: Espaço…, Op. cit*., p. 227.

	Barómetro	Grandes Pazos							
		Casas rurales							
		Casas urbanas				1		1	1,8
	Clave y fortepiano	Grandes Pazos							
		Casas rurales	1		1	1			
		Casas urbanas						1	1

Pese a su alto precio, el espejo es ante todo un objeto frágil. En 1812 en la casa ferrolana de los Caamaño, uno de los espejos tenía "su luna rota", razón por la cual el valor económico se redujo a 120 reales. De igual modo, el paso del tiempo y la humedad hacían un preciado espejo quedara "salseado o faltoso de azogue", como se pudo comprobar en cuatro de los ocho que quedaron a la muerte del hidalgo don José Norberto Moscoso.

La cornucopia era un "cierto género de adorno o mueble por lo común de madera tallada y dorada la qual tiene en la parte de abaxo uno o más mecheros para poner en ellos bugías e iluminar algún sitio y en el centro suele tener un cristal azogado para que la luz reverbere". Como escribió el cura de Fruíme:

Deme, para que en pie tengan
las velas su lucimiento,
el alemán cornucopias,
de si está de luna, espejos.[1121]

Los versos del poeta dejan entrever el papel de los buhoneros en su circulación. En cualquier caso, esta novedad dieciochesca se empezó a difundir durante el período de Fernando VI, aunque su frecuencia no superó el 67% de los hogares recontados.

En cuanto a las arañas, no se trataba de un mueble ajeno a la cultura material tradicional, pero sí infrecuente, lo que también se ha constatado en otras ciudades castellanas[1122]. Por la almoneda del canónigo maestrescuela don Diego Juan de Ulloa, sabemos que este prebendado fallecido en 1764 era propietario de una soberbia "araña grande de plata peso de quinientas quarenta y quatro onzas". En medio de la sala principal de la casa donde murió don Juan Manuel Moscoso en 1785 había una araña de cristal con ocho mecheros y varias flores "que la adornan y hacen muy ostentosa". No era para menos, si tenemos en cuenta que la araña que presidía la sala de la marina en la vivienda de los Agar fue tasada en 650 reales en 1792 por el bohemio don Antonio Ganipé. Sin embargo, a pesar de su valor distintivo, la difusión de la araña en los hogares de la clase acomodada gallega fue raquítica y se limitó por lo general a las casas más adineradas. Debemos tener en cuenta además que la fragilidad de las arañas dificultaba su correcta conservación. Así, en 1815, en una de las casas más modernas y pudientes de la ciudad de Santiago, la de la familia Pérez Santamarina, estaba la "araña cristal de la sala principal rota y faltosa de muchas piezas".

La elite social gallega podía permitirse el lujo de emplear velas de cera en los mecheros de las cornucopias o en candeleros, siendo los más ostentosos los de plata como el que tenía su "remate de tafetán verde y se compone de dos mecheros, espaviladera apagador de plato y su pie" hallado en el gabinete del marqués de Figueroa en 1786. No era para menos, pues tengamos en cuenta que los candeleros ocuparon un

[1121] CERNADAS Y CASTRO, *Obras en prosa…, Op. cit*., vol.7, p. 28.
[1122] SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J., "La iluminación doméstica en el Burgos del siglo XVIII", *ASRI-Arte y Sociedad. Revista de Investigación*, 5 (2013).

lugar central en las mesas durante las reuniones nocturnas. Asimismo, a diferencia de las lámparas o los faroles de aceite, no desprendían malos olores. Un invento revolucionario fue la lámpara diseñada en 1784 por el químico suizo Ami Argand, conocida como el quinqué, que permitía quemar el aceite en una mecha cilíndrica de forma eficiente, evitaba humos y malos olores a la vez que lograba una mejor iluminación, lo que hizo que Thomas Jefferson expresara con entusiasmo que "there is a new lamp invented here lately wich with a very small consumption of oil (of olives) is thought to give a light equal to six or eight candles"[1123]. Es probable que algunos velones que se mencionan ya a finales del siglo XVIII correspondan a esta novedad[1124], como fue el caso de los velones ingleses que se hallaron en las casas del canónigo don Tomás Serantes en 1796.

Ciertamente, el frío y la humedad eran dos causas de los lamentos de los gallegos, incluso para aquellos que ocupaban la cúspide de la pirámide social. Por una carta firmada en A Coruña el 7 de diciembre de 1754, doña Margarita Romero Hernández le escribía a su padre el caballero don Alonso Romero:

> Padre, yo siempre ando cansando a Vuestra Merced con impertinencias y así le es de deber el fabor de que me remita trescientos reales por la primera ocasión que tenga que son para ser una bata de lienzo pinto que lo ay bueno y la quiero hacer porque tengo mucho frio y para abrigarme no canso más a Vuestra merced mientras quedo pidiendo.

El frío entraba en ocasiones "con espada en mano" como le decía el padre Isla a su hermana en noviembre de 1755[1125]. Volviendo a la correspondencia de la desdichada condesa de Eril, acostumbrada al confort de la corte, el 17 de marzo de 1762 escribió que proseguía:

> Con mi resfriado y no solo no tengo mejoría, sino que también se me ha agregado ahora de dos o tres días a esta parte, una fluxión a la caveza que la tengo como un cántaro y me coje desde la sien, las muelas, el oydo, el cuello y todo el brazo asta la punta de los dedos de el lado derecho que me tiene desazonadísima y no he dormido nada toda la noche.[1126]

Como ya vimos, las camas con doseles fueron un refugio frente al frío hasta el siglo XIX. Por lo demás, los avances en las chimeneas fueron lentos y en las salas seguían siendo fundamentales los tradicionales braseros metálicos colocados sobre una estructura de madera (caja de brasero). Algunos alcanzaron un notable valor artístico[1127] como el "brasero pequeño de aramio con sus asas y mano de bronze su caja de madera también gravada de bronce con los trofeos de el apóstol señor Santiago" recontado en

---

[1123] CROWLEY, *The invention of…, Op. cit.,* pp. 193-194. DAUMAS, Maurice, "Le confort et l'hygiènie domestique", en Maurice Daumas (Dir.), *Histoire générale des techniques, vol. III, L'expansion du machinisme*, París, Presses Universitaires de France, 1968, pp. 510-512. STOBART, *Comfort in the…, Op. cit.*

[1124] "Velón que tiene el aceite en el cerco hueco que lo rodea o en un receptáculo que lo despide por varios medios a proporción que se consume", *Diccionario de la lengua castellana*, Real Academia Española, 1846, "quinqué".

[1125] *Cartas familiares del…, Op. cit*., vol.1, p.214.

[1126] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 1366-66, f. 1.127r-v.

[1127] Sobre esta tradición, AGUILÓ ALONSO, *El mueble en…, Op. cit*., vol. 1, pp. 682-685.

1769 la sala principal de don Ignacio Becerra, racionero de la catedral de Santiago. Además, no se trataba solo de un objeto práctico para combatir el frío o calentar los alimentos, sino que en torno al brasero se desarrollaron formas tradicionales de sociabilidad familiar bien documentadas en el caso castellano[1128].

Los relojes venían atrayendo el interés de la clase acomodada gallega desde al menos el siglo XVII, no tanto por su empleo como elemento de medición precisa del tiempo, sino como elementos de distinción y curiosidad, los juguetes de los ricos como los denominó Gerald James Whitrow[1129]. Como ya explicamos, Inglaterra se consolidó tempranamente como el centro innovador en esta materia, por lo que los relojes ingleses fueron demandados e imitados en Galicia a lo largo del siglo XVIII. En 1750, había en la casa del arcediano de Nendos un reloj de campanilla inglés acharolado por el que el hidalgo don Francisco de la Barrera desembolsó 1.000 reales. La fascinación por este objeto explica que en el pazo de Oca hubiera a mediados del Setecientos un "quarto del relox" con un ejemplar flanqueado por dos escritorios. Desde los años ochenta, el ritmo de difusión de los relojes se aceleró como consecuencia de las transformaciones producidas en el seno de la cultura material de las elites, las dinámicas de emulación y las mejoras en la precisión de los artefactos. En la década de 1810, los relojes de sala y mesa estaban presentes en casi un 70% de las viviendas del sector social más pudiente, lo que refleja una necesidad creciente: la medición precisa del tiempo. Ahora bien, todo artefacto mecánico precisa la mano de un especialista para su correcto funcionamiento, lo que deviene en un coste económico. Como ya vivos, don José Cornide tuvo que desembolsar 45 reales en diciembre de 1785 para la "composición del relox". En otras viviendas, los relojes debieron permanecer descompuestos durante largos períodos. Así, cuando en 1785 se recontaron en Santiago los bienes de don Juan Manuel Moscoso se halló que el reloj inglés de la sala de estrado estaba "sin movimiento, descompuesto". Cuatro años más tardes, tras la muerte de su cuñada, doña Nicolasa Taboada, se volvió a realizar un nuevo inventario de la casa familiar constatándose nuevamente que el reloj de la sala estaba "descompuesto".

Los barómetros, instrumento mecánico para medir la presión del aire, tuvieron una difusión menor que los relojes debido a su carácter eminentemente práctico. No es de extrañar que la primera mención de la que disponemos proceda del inventario de bienes de un canónigo ilustrado de la talla de don Antonio Páramo y Somoza, fundador de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, que falleció en 1786. A comienzos del siglo XIX poco más de un 10% de los hogares disponían de uno. Entre ellos se contaba el del brigadier afincado en Ferrol, don Vicente Caamaño, quien era propietario de un ejemplar realizado en madera de caoba y firmado por Dolland.

Por lo que respecta a la música, ocasionalmente se constata la presencia de alguna guitarra o una vihuela, útiles para animar los saraos por parte de laicos y eclesiásticos. Así, la visita pastoral de Santiago de 1763 recordaba a los clérigos la prohibición de todo género de bailes y la práctica de tocar instrumentos para este fin "siempre que el baile sea entre hombres y mujeres, sean de la calidad que fueren"[1130]. Un instrumento tradicional era el clavicordio, el cual solo se documenta en casas de campo como la de Suevos, Goyanes y Arnois, donde pudo ser empleado durante las misas celebradas en los oratorios, aunque el emplazamiento del clavicordio de los Silva

[1128] RAMOS PALENCIA, *Pautas de consumo…, Op. cit*., pp. 148-150.
[1129] WHITROW, Gerald James, *El Tiempo en la historia: la evolución de nuestro sentido el tiempo y de la perspectiva tempora*l, Barcelona, Crítica, 1990, p. 149.
[1130] Citado en GONZÁLEZ LOPO, "Aspectos de la vida…, *Op. cit.*, pp. 417-418.

USC

en el cuarto de la torre de la casa de Ribadulla, parroquia de San Xiao de Arnois, apunta a un almacenamiento del objeto por su presunto valor económico.

Como puso de relieve Quéniart, la música conoció un amplio desarrollo en las villas bretonas desde la primera mitad del siglo XVIII debido a los progresos en la educación vocal e instrumental y al enriquecimiento de las clases altas y medias de la sociedad urbana[1131]. En Galicia, este proceso no tuvo unas dimensiones significativas en el seno de la elite urbana hasta el último tercio del siglo ilustrado, coincidiendo con las transformaciones económicas de fines del Antiguo Régimen y los cambios en el sistema educativo femenino, aumentando el uso de preceptores privados y la demanda de escuelas de señoritas[1132]. Es a partir de entonces cuando se constata en ciertos hogares la presencia del violín, la viola y el fortepiano, "un instrumento de aspecto muy elegante"[1133] como nos recuerda Jane Austen en *Emma* (1815). No en vano, el portentoso empresario don Juan Francisco Barrié mandó a traer desde Londres un fortepiano en vísperas de la Guerra de Independencia. En Ferrol, la familia Caamaño tenía por esas fechas un lujoso ejemplar fabricado en caoba, que sin duda debió sorprender a las visitas. Durante el recuento de bienes del relator don Manuel de Acebal que tuvo lugar en A Coruña en el año 1800 se dejó constancia de que en la casa de don Antonio María Varela Sarmiento se encontraban dos instrumentos musicales pertenecientes a la familia, en concreto, una viola inglesa y un fortepiano "propio del uso y dibersión de la propia doña Joaquina de Azebal", hija del difunto.

A la luz de los inventarios de bienes analizados, el fortepiano solo estaba presente en un 6,9% de los hogares en la década de 1800 y un 3,4% en los años de 1810. No debe sorprendernos esta escasa frecuencia puesto que estamos hablando de un objeto de lujo importado, difícil de transportar de forma terrestre (de hecho, no se constata su presencia en una ciudad interior como Santiago de Compostela) y cuyo empleo requería no solo unos conocimientos musicales previos, sino de un especialista que se ocupara periódicamente de su composición. A pesar de ello, la presencia del pianoforte contribuyó al afianzamiento de una sociabilidad doméstica burguesa[1134].

8.7. LOS ORATORIOS DOMÉSTICOS

Por oratorio se entiende el espacio y el conjunto de bienes destinados en una casa a la oración y la misa. Se trata de un privilegio concedido a través de un breve papal y supervisado por la diócesis tanto en la península[1135] como en

[1131] Ya hacia la década de 1730 se constata la presencia de violines y violas en los inventarios, QUÉNIART, *Culture et Société…, Op. cit.,* pp. 471-472.

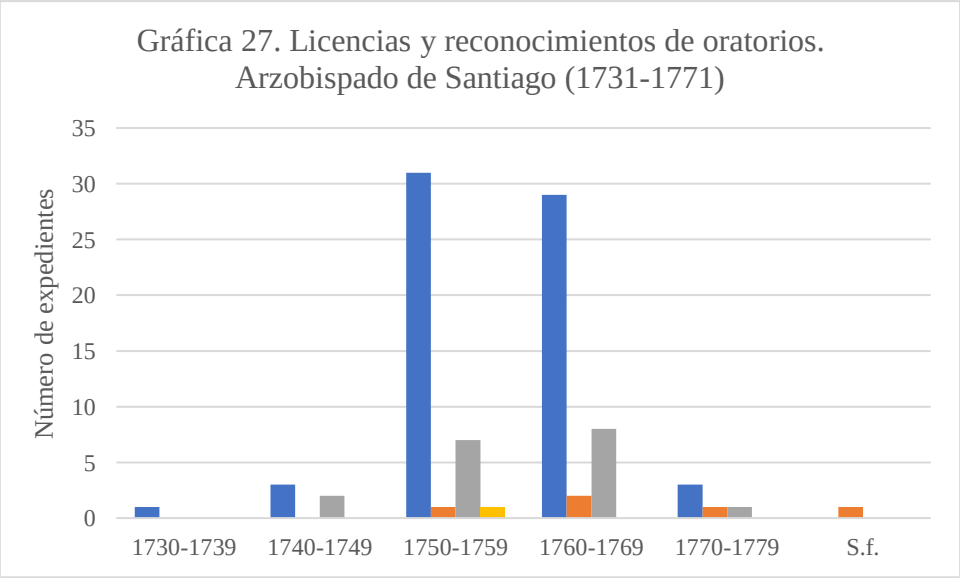
[1132] SIXTO BARCIA, Ana Mª, *Letras entre ruecas, redes y aradas. Mujeres y cultura letrada en Galicia (siglos XVII-XIX)*, Santiago de Compostela, Andavira, 2021, pp. 179-182.

[1133] AUSTEN, Jane, *Emma*, Barcelona, Penguin Clásicos, 2015 [1º ed. 1815], p.261.

[1134] Por ejemplo, la primera serie de la biblioteca de partituras de los Adalid (unas 800 obras fechadas entre 1815-1827 y en las que el 72% corresponden a música instrumental de cámara) fueron adquiridas en su mayor parte en la década de 1820 por don Juan Antonio (1795-1848) y su hermano don Francisco del Adalid y Loredo (1792-1855), miembros de la elite mercantil coruñesa. QUEIPO GUTIÉRREZ, Carolina, "Prácticas musicales y procesos de civilización de la élite financiera y comercial en la España de Femando VII: el caso de A Coruña", en José María Imízcoz Beunza, Máximo García Fernández y Javier Esteban Ochoa de Eribe (coord.), *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares: una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)*, Universidad del País Vasco, 2019, p. 202.

[1135] SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J., "Oratorio en los interiores domésticos en el Burgo del Setecientos", *ASRI - Arte y sociedad. Revista de investigación*, 12 (2017); GONZÁLEZ HERAS, Natalia,

Hispanoamérica[1136]. No se trataba de un trámite precisamente económico, pues como apuntó el padre Isla en una carta firmada el 28 de febrero de 1755 "teniendo capilla en casa no es menester gastar dinero en breve para oratorio"[1137]. En total hemos identificado 91 licencias y reconocimientos de oratorios para viviendas urbanas y/o rurales fechados entre los años 1731 y 1771, lo que corresponde con un período de retroceso de estas solicitudes como puso de manifiesto Morgado García para el caso gaditano[1138]. La mayor parte de los expedientes corresponden a familias hidalgas, lo que es fácil de comprender puesto que componen la base de la elite gallega. Le siguen miembros del bajo y alto clero como el racionero de la catedral de Santiago don Manuel Abadiano, quien tenía a la altura de 1759 un oratorio en la casa de la tenencia de San Cristóbal de Reyes. También se cuentan algunos miembros de la nobleza titulada como el conde de Amarante, que solicitó licencia en 1769 con motivo de su traslado a Galicia desde la corte. Resulta especialmente interesante la solicitud de don Joaquín Asensio fechada en 1755 para sendos oratorios situados en su casa de A Coruña y Arteixo toda vez que hablamos de uno de los principales mercaderes de la ciudad herculina[1139].



Los argumentos expuestos en las solicitudes se pueden resumir en dos: la dignidad de la familia y la supuesta dificultad para acudir a la iglesia parroquial. Por el primero, don Bernardino José Rioboo y Seixas y su esposa, doña Dominga Becerra Moscoso y Sarmiento, vecinos de San Andrés de Cabañas, expusieron que:

"La religiosidad doméstica de las elites al servicio de la Monarquía en el siglo XVIII. Reflejos materiales de actitudes piadosas", *Cuadernos de Historia Moderna*, 14 (2015), pp. 85-106.

[1136] SÁNCHEZ REYES, Gabriela, "Oratorios domésticos: piedad y oración privada", en GONZALBO AIZPURU (coord..), *El siglo XVIII: Entre tradición y cambio*, México, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 2005, vol. 3, pp. 531-551.

[1137] *Cartas familiares del…, Op. cit.,* vol.1, p. 99.

[1138] Las solicitudes de oratorio tuvieron su auge en el período 1660-1729, a partir de entonces decaen. MORGADO GARCÍA, Arturo, "Solicitudes de fundación de oratorios en la diócesis de Cádiz (1650-1814)", *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*, 1 (1989), pp. 67-91.

[1139] Las utilidades de don Joaquín Asensio en 20.000 reales, BARREIRO MALLÓN, *La Coruña, 1752…, Op. cit.*, p. 136.

> Con el respecto debido a su notoria nobleza y afecto de devoción por su espiritual consuelo obtuvieron de su santidad el brebe que exhiben para tener oratorios en las casas de su havitación en esta ciudad y arzobispado, los quales tienen dispuestos y prevenidos en la dicha feligresía de Cavanas y en la de san Pedro del Allo.[1140]

Con motivo de haber empezado las obras de su casa en A Coruña en 1770, el hidalgo don Pedro Antonio Maldonado y su familia declararon precisar un oratorio pues, "para evitar las yncomodidades de la obra pasen ynterin durare a una casa de campo que tengo en la parroquia llamada de Tarromeyra […] distante de las yglesias". En 1755, don Pablo Carvallido y su esposa doña Francisca Mariño de Lobera obtuvieron licencia para instalar un oratorio en su casa y granja de Santa María Magdalena de la Ulla "a donde les es preziso pasar cada año y detenerse con su familia considerable parte de él y por ser en muchas ocasiones intransitable el camino desde dicha casa a la yglesia de aquella feligresía".

En efecto, el espacio destinado al oratorio debía estar libre "del uso doméstico y cosas profanas" como se le recordó en 1763 al marqués de Piedrabuena, intendente general del Reino. El oratorio del palacio pontevedrés del marqués de Figueroa, localizado en un "quarto separado", estaba provisto de todos los muebles, alhajas e indumentaria (alba, amito, casulla, cíngulo, estola y manípulo) necesarios para la misa.

Tabla 60. Oratorio del palacio pontevedrés del marqués de Figueroa (1786)

Objeto	Número	Objeto	Número	Objeto	Número
Bolsas de corporales	4	Cuadros	6	Platillo y vinajeras	1
Cáliz y patena	1	Escaparate	1	Repisa	3
Campanilla	1	Imágenes de bulto	5	Tablas	4
Frontal	1	Jarras para flores	2	Indumentaria	
Paño de cáliz	1	Láminas	5	Alba	1
Apagadores de luces	2	Mesa de altar	1	Amito	4
Candelabros	2	Mesa de manteles	3	Casulla	3
Cofre	1	Misal	1	Cíngulo	2
Cornucopia	1	Piedra de ara	1	Estola	3
Crucifijo	1	Pila	1	Manípulo	3

En otras casas, el oratorio se limitaba a una alcoba, una antesala o un espacio empotrado en la pared a modo de alacena. Así, en el pazo de Oca el oratorio se hallaba "encajado en la misma pared" de una de las salas. A este mismo modelo correspondía el oratorio de la casa de Cavancas, parroquia de San Pedro de Quembre, "metido en la pared guarnezido de madera con su bidriera y le faltan cinco piezas de bidrio". De igual modo, en la casa de Betanzos donde falleció doña María Ignacia Taboada en 1780 se halló "el oratorio en que celebra misa embutido en una pared maestra".

Un ejemplo excepcional de riqueza, tasado en 3.000 reales, fue el oratorio recontado en la casa ferrolana de don Vicente Caamaño, fallecido en 1800.

> El oratorio que se reduce a un magnífico quadro grande bordado de seda finísimamente con el baptismo de Nuestro Señor Jesucristo por San Juan, su frontal también magníficamente bordado de plata y oro, dos cálices de plata y otro sobredorado con su patena, como asimismo también bordado, platillo vinageras y campanillas, tres ternos también

[1140] AHDSC, *Fondo General*, 451.

> magníficamente bordados, dos ternos de china y todo lo más correspondiente a dicho oratorio.

Por lo que al oratorio portátil respecta, resultaba más cómodo y práctico, sobre todo cuando la enfermedad o la edad dificultaban la movilidad de los señores. En 1757, el marqués de Aranda, don Gaspar Antonio Suárez Mosquera de Sotomayor, vecino de Pontevedra, solicitó "tener altar portátil en el quarto de su avitación para oir misa desde la cama respecto es maior de los ochenta años y su hedad y males avituales no le permiten lebantarse todos los días en lo riguroso de la estación para ir a oirla al quarto que tiene en su casa destinado para oratorio". El canónigo de la colegiata coruñesa de Santa María del Campo, don Baltasar de Verea, fallecido en 1793, disponía de un oratorio portátil en su casa de campo del lugar de Castro de abajo, parroquia de Santa María de Sada. Mucho más lujosos fueron los oratorios portátiles de los miembros del alto clero catedralicio compostelano. Así, además de la sala de oratorio, el arzobispo don Bartolomé Rajoy y Losada disponía de un "oratorio portátil con una ara" que fue tasado en 450 reales. En la almoneda de los bienes del arcediano de Nendos, el canónigo cardenal don Felipe de Calo desembolsó 1.380 reales por la caja de un oratorio "con dos angelitos de madera, dos arañitas plateadas, una piel pintada y la piedra de ara con la sacra entera". Asimismo, entre los bienes de don Ramón Pérez Santamarina, empresario e hidalgo de origen asturiano, se halló en 1809 una "caja de oratorio portátil" que fue tasada en 900 reales.

El oratorio tuvo su auge con la cultura del barroco, por lo que fue retrocediendo al compás de los cambios culturales y materiales que marcaron el tránsito del Antiguo Régimen al período liberal. De hecho, tenemos constancia de la desaparición del cuarto de oratorio en una vivienda moderna como la de la familia Pérez Santamarina. Así, cuando en 1815 falleció la viuda doña María de las Nieves Flórez Villamil se dejó constancia de un "cuarto que fue oratorio".

8.8.LA DECORACIÓN TEXTIL

Los elementos textiles que cubrían las estancias y los muebles de las casas cumplieron desde siempre una función estética y práctica en la medida en que contribuyeron al aislamiento térmico, lumínico y acústico de las casas.

8.8.1. Tipología de objetos

Las colgaduras de las camas constituyeron tradicionalmente un distintivo del lugar de descanso de los señores del hogar. Se trata de un elemento ostentoso a la vez que práctico en la procura de resguardo frente al frío y las corrientes de aire. Un tipo habitual lo hallamos en el inventario del comerciante don Francisco González del Castillo en 1758 "compuesta de seis cortinas, su zielo y rodapié forrado dicho cielo", este último denominado en ocasiones dosel. Cabe puntualizar que por colgadura también se entendía un conjunto de cortinas solemnes destinadas para las salas. Así, en casa de don Benito Agar había en 1792 un "cortinaje o colgadura de sala" de tafetán. Años más tarde, entre los gananciales de don Ángel Antonio Henri y su esposa se inventarió una "colgadura de sala" de damasco carmesí "con sus cordones y flecos y más de muselina igualmente con sus flecos".

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tabla 61. Decoración textil: frecuencia en los inventarios (%)								
Decoración textil		1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799	1800-1809	1810-1819
Alfombra	Grandes Pazos	33,3			100		50	
	Casas rurales	6,7			7,1			
	Casas urbanas	15,4	8,3	33,3	33,3	20	13,8	17,2
Colgaduras	Grandes Pazos	100	100	100			100	
	Casas rurales	40	33,3	37,5	42,9	33,3	28,6	16,7
	Casas urbanas	100	75	66,7	91,7	90	55,2	55,2
Cortinas	Grandes Pazos	100	100	100	100		50	
	Casas rurales	66,7	83,3	12,5	42,9	33,3	28,6	
	Casas urbanas	92,3	91,7	77,8	66,7	100	72,4	93,1
Friso	Grandes Pazos	33,3						
	Casas rurales	6,7			7,1			
	Casas urbanas				33,3	30	3,4	3,4
Rodapié	Grandes Pazos						50	
	Casas rurales							
	Casas urbanas	7,7		11,1			3,4	13,8
Tapiz	Grandes Pazos	33,3			100		50	
	Casas rurales		33,3		7,1			
	Casas urbanas	7,7	8,3	11,1	16,7			3,4

A nivel cuantitativo, el número promedio de colgaduras osciló en las viviendas urbanas entre 2,2 y 3,9 unidades, lo que refleja las variaciones en el tamaño de las familias. Más interesantes resultan los cambios en la frecuencia, pues, a tenor de los resultados, fueron retrocediendo en las viviendas de la elite social constatándose su existencia solo en el 55,2% de los recuentos durante las dos primeras décadas del siglo XIX. Como ya adelantamos, las razones de este cambio respondieron a una mejora en el acondicionamiento término y la difusión de consideraciones higienistas que explican el proceso de supresión de las colgaduras a lo largo del Ochocientos. Así, cuando en 1812 falleció la viuda doña María Antonia de la Vega en A Coruña, no se recontó ninguna colgadura entre sus bienes. Por lo que al medio rural respecta, no faltaron colgaduras en los grandes pazos y en las casas de campo frecuentadas por sus señores debido a las mayores dificultades de acondicionamiento. Cuestión aparte es el estado de conservación de este elemento textil debido a la humedad, la polilla y los roedores. De esta manera, la colgadura de sarga de uno de los catres de la casa de la tenencia de Arcos da Condesa estaba en 1786 “picada de los ratones”.

Tabla 62. Decoración textil: número promedio en las casas								
Decoración Textil		1750-1759	1760-1769	1770-1779	1780-1789	1790-1799	1800-1809	1810-1819
Alfombra	Grandes Pazos	2			2		1	
	Casas rurales	1			2			
	Casas urbanas	1	1	5,3	1,3	2	4	1,4
Colgaduras	Grandes Pazos	5,3	5	5			5	
	Casas rurales	3,5	5	1,3	2,2	3,5	3,5	3
	Casas urbanas	3,2	2,2	2,5	3,9	3,2	3,4	2,5
Cortinas	Grandes Pazos	35,7	38	85	17		51	
	Casas rurales	7	10	4	10,8	9	4,7	
	Casas urbanas	24,7	12,7	23,4	27,1	14	17	18,8
Friso	Grandes Pazos	1						
	Casas rurales	1			1			
	Casas urbanas				1,5	3	1	1
Rodapié	Grandes Pazos						1	
	Casas rurales							
	Casas urbanas	2		2			10	3
Tapiz	Grandes Pazos	8			7		1	
	Casas rurales		4,5		1			
	Cargado urbanas	1	2	9	6			4

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

En cuanto al rodapié, se trataba de un “paño y otro paramento con que se cubren alrededor los pies de las camas, mesas, etc.”[1141], por lo que ciertas menciones aisladas pueden corresponder a rodapiés de mesas y bufetes como los dos confeccionados en damasco carmesí que tenía don Bartolomé Rajoy y Losada en el palacio arzobispal.

Como recuerda Thera Wijsenbeek-Olthuis[1142], hay toda una historia social detrás de las cortinas. Este elemento contribuyó al ornamento de las estancias domésticas y a su aislamiento térmico y acústico, pero también a la intimidad de la familia, máxime si tenemos en cuenta que una de las características de la morfología urbana gallega es la estrechez de las calles. Ahora bien, el uso de las cortinas de sala fue más versátil de lo que *a priori* podría suponerse. De entrada, nada impedía su uso como cortinas de cama. Así, a la muerte de don Ignacio Domingo Becerra, racionero de la catedral de Santiago, se recontaron "quatro cortinas también de lienzo pintado yguales al de la colgadura de la cama que sirven a las dos ventanas de este quarto con su varandilla de fierro y zenefas de madera también pintadas". De igual modo, las cortinas más lujosas de la casa podían ser empleadas en ocasiones especiales para enaltecer la dignidad de la familia. En 1800 se hallaron en la vivienda coruñesa de los Acebal cuatro cortinas de tafetán pajizo "para las procesiones". La ausencia de cortinas en una vivienda podía no solo deberse a omisiones (por ejemplo, por pertenecer al capital de la viuda u otro miembro de la unidad familiar), sino también por el uso exclusivo de contraventanas de madera. Por lo que a número promedio concierte, este varió entre las 12,7 y 27,1 unidades en función de las dimensiones de la vivienda.

Ya fuera en las colgaduras o en las cortinas, las cenefas constituían un elemento de carácter ornamental y práctico para “encubrir la fealdad de que se vean las varillas, sortijas, cintas y clavos de que se cuelgan”. Así, una de las colgaduras halladas en 1753 en el pazo de Noceda tras la muerte del marqués de Astáriz era de damasco “bordada de plata de Bolonia compuesta de cielo, quatro cenefas, seis cortinas y rodapié”. Tres años atrás, en casa del arcediano de Nendos se habían recontado cuatro cortinas “guarnecidas con listón azul y puestas en dos ventanas con sus barandillas de hierro y dos tejadillos o cenefas de madera pintada de azul dorada en lo bajo y encima 8 figuras de yeso”. Muy lujosas debieron de ser las diez y nueve cenefas de charol dorado “que sirven para sobrecortinas” halladas en el cuarto de la torre del pazo de Fefiñanes en 1786, que, “por su grande estimación" fueron tasadas en 1.026 reales. Conviene no olvidar que, de acuerdo con la lexicografía académica, también se entendía por cenefa “todo lo que sirve de orla, margen o circunvalación exterior, que adorna y guarnece el cuerpo principal”. De ahí que el colegial don Francisco Pardiñas comprara en la almoneda de los bienes de don Francisco Jerónimo Cisneros un bufete “con su cenefa de damasco encarnada cubierto de badana”.

Los tapices, fabricados en “lana, seda y algunas veces de hilo de oro, en que se figura un paso de historia u montería”, eran infrecuentes en las paredes en las casas de las elites gallegas. Los ejemplos que disponemos describen de forma sucinta piezas anticuadas y en mal estado de conservación, máxime teniendo en cuenta las condiciones de humedad del medio, como los tapices hallados en uno de los sótanos del pazo de Oca en 1765. Lógicamente, hubo excepciones como los cuatro tapices con la historia del rey David que decoraban los muros del salón de huéspedes del palacio pontevedrés del

[1141] *Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española, 1737, “rodapié”.

[1142] WIJSENBEEK-OLTHUIS, Thera, “The social history of the curtain”, en M. Baulant, A. J. Schuurman, P. Servais (eds.), *Inventaires après-décès et ventes de meubles: apports à une histoire de la vie économique et quotidienne (XIVe-XIXe siécle)*, Louvain-la-Neuve, Academia, 1988, pp. 381-387.

marqués de Figueroa. Tampoco desmereció atención el tapiz de 11,7 metros de largo hallado en 1785 en el gabinete de la casa de la torre de Castro de Santa Eulalia, que no por casualidad era la segunda residencia rural de un hidalgo compostelano. A partir de la década de 1780 las menciones a tapices se hicieron aún más infrecuentes, no necesariamente por resultar anticuados, sino más bien por ser inapropiados en unas viviendas urbanas de dimensiones relativamente modestas.

El empleo de friso no era desconocido por las elites gallegas a mediados del siglo XVIII. Así, a la muerte don Joseph Francisco Valenzuela y Salazar en 1754 se halló que una de las salas de las salas de la casa de las Cavancas, parroquia de San Pedro de Quembre, estaba decorada de friso. De acuerdo con el *Diccionario de Autoridades*, lo que constituía una novedad en España a comienzos del Setecientos eran los que "oy se hacen de pintura de tafetán u otra cosa lúcida"[1143]. Un ejemplo era el friso de lienzo pintado que se halló tras la muerte del canónigo don Antonio Páramo en 1786. En ciertos hogares fue empleado a modo de cenefa, como se atestigua en la casa de don José Norberto Moscoso:

> Un friso de damasco de seda de color carmesí de buen uso de treinta y dos varas y media de largo y de ancho una vara y debajo de él treinta y dos varas de estopilla del mismo ancho que el friso y en las medias cañas cinco clavillos redondos de metal dorado con que se prenden las cortinas.

Por lo que al papel pintado respecta, ya apuntamos al hablar de las estancias domésticas que al tratarse de un elemento fijado a la pared podía ser comprensiblemente omitido en los inventarios. En Galicia podemos constatar su presencia en algunas casas nobles e hidalgas. En 1786, la sala principal del palacio del marqués de Figueroa tenía "todas las paredes de esta pieza se hallan cubiertas de papel pintado a la chinesca, fondo de porcelana y pinturas distintas", mientras que los muros de otra estancia estaban cubiertos "de papel pintado color de rosa con flores blancas y al extremo de puertas y esquinales sus medias cañas doradas". En casa don José Norberto Moscoso, las paredes y divisiones de la alcoba de la sala del segundo alto, donde se hallaba el oratorio, estaban cubiertas de papel pintado "fondo blanco ondeado de azul" de 19 varas de largo y 3,5 varas de alto, lo que equivalía a 46,1 m².

Las alfombras fueron un elemento tradicional en la cultura material de las elites europeas desde la Edad Media. Por influencia islámica, en la península ibérica se emplearon como alhaja de estrado femenino tal y como recuerda Juan de Zabaleta en *El día de fiesta por la tarde en Madrid* (1659):

> Aquí está el primer estrado: almohadas y sillas de terciopelo carmesí, una alfombra turca, tan grande y varia, que parece el suelo de un jardín grande. En medio de ella un brasero de plata, sin lumbre, que entre sus flores y cuadros más parece fuente que brasero[1144].

Precisamente, cuando se inventariaron los bienes de la hidalga compostelana doña Ana María Monreal de la Vena el 9 de octubre de 1700, se halló una alfombra "de

[1143] *Diccionario de Autoridades*, Real Academia Española, 1732, "friso".
[1144] ZABALETA, Juan de, *El día de fiesta por la tarde en Madrid*, Madrid, Imprenta de Juan de San Martín, 1754, p. 58.

lana turquesa grande"[1145], entre otros objetos de estrado. Este mismo modelo de "alfombra turquesa" lo volvemos a encontrar en 1769 tras el óbito de la hidalga coruñesa doña Josefa Xinzo. Por entonces, el estrado barroco estaba desapareciendo en Galicia como resultado de las transformaciones en la cultura material, la emergencia de nuevas formas de sociabilidad y la renovación generacional. Con todo, aún en 1786 se conservaba en el palacio pontevedrés del marqués de Figueroa "una alfombra de estrado con sus labores de colores, fábrica según dicen de África, bastante usada, y a una orilla roto, cosa de una tercia de seis varas de largo y tres de ancho". A diferencia de los tapices, las alfombras siguieron gozando de la estimación de ciertos miembros de la elite gallega. Así, en los papeles de la almoneda del canónigo maestrescuela don Diego Juan de Ulloa, celebrada en Santiago de Compostela en 1765, se dejó constancia de "seisciento y sesenta reales que me entregó dicho señor obispo [de Lérida] de una alfombra que vendió al señor marqués de Vendaña". Más ostentosa era la alfombra de estilo chinesco tasada en 1.800 reales que fue recontada en casa del comerciante don Gregorio Antonio Vaamonde a comienzos del siglo XIX.

Las alfombras son un buen ejemplo del carácter versátil de la decoración textil. Así, en casa de doña Antonia Ron y Xinzo se halló una carpeta que "sirve de alfombra; en el palacio arzobispal había en 1772 dos "tapices o alfombras"; y en la casa de la torre de Castro de Santa Eulalia se halló en 1789 una "cortina o alfombra de lana". Como es bien sabido por la historiografía francesa, "à la place de la nappe, un tapis de serge ou te Turquie recouvre parfois la table, comme chez le rat de ville de la fable de La Fontaine: Sur un tapis de Turquie / Le couvert se trouva mis[1146]. Así, cuando en 1754 falleció don Joaquín Herrán, canónigo de la catedral de Santiago de Compostela, se halló que sobre un bufete de la sala había "una alfombra de lana vieja".

A nivel cuantitativo, el empleo de las alfombras rara vez superó el 20% de las viviendas urbanas, lo cual no resulta insólito si tenemos en cuenta la existencia de otro tipo de cubiertas de los suelos más apropiados para el clima gallego: las esteras y los ruedos, más pequeños que las primeras y de forma redonda. Ambos elementos ya habían sido empleados en los estrados femeninos por la razón opuesta, su comodidad durante los meses cálidos. Como observó en 1626 el cardenal Francesco Barberini en la casa madrileña de la duquesa de Pastrana, las mujeres se "colocan en verano sobre una estera finísima, que viene de la India, y en invierno sobre alfombras turcas"[1147]. Así, en Santiago de Compostela fueron recontadas dos esteras grandes "para estrado de berano" en casa del regidor don Nicolás Guiráldez en 1753. Al mismo uso debieron responder las esteras de estrado que se hallaron en A Coruña tras las muertes del licenciado don Fernando Pedreira en 1754 y doña Josefa de Xinzo en 1769. Asimismo, después de la defunción de don Ignacio Varela de Seixas, ocurrida en la parroquia de Santa María de Oleiros en 1765, se hallaron en el desván siete ruedos "que sirben para estrado". En el pazo de Fefiñanes, que albergaba varias antigüedades a la altura de 1786, fueron recontados varios "rollos de esteras para estrado junto con una tarima de castaño".

La práctica de poner y tender las esteras en el suelo resultaba útil "para reparo contra el frío el invierno", tal y como recuerda el *Diccionario de Autoridades*. Por este

[1145] SÁNCHEZ-CANTÓN LENARD, María del Pilar, *Una casa compostelana a finales del siglo XVII: inventario de bienes*, Santiago de Compostela, Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, 1997, p. 26.

[1146] PARDAILHÉ-GALABRUN, *La naissance de…, Op. cit.,* p. 305.

[1147] POZZO, Cassiano del, *El diario del viaje a España del cardenal Francesco Barberini*, Madrid, Fundación Carolina y Doce Calles, 2004, p.123.

motivo, don Francisco Jerónimo Cisneros, arcediano de Nendos, tenía varias esteras "para las salas principales". En 1812, los encargados de recontar los bienes de don José Norberto Moscoso destacaron que la estera de esparto era “de invierno”, de lo que se infiere que esta fibra vegetal resultaba más apropiada que otras para los meses más fríos del año.

Más excepcional resulta el uso de pieles para cubrir los suelos. A mediados del siglo XVIII había una piel de oso en uno de los cuartos de la casa del regidor Guiráldez. En la casa de Bieite, parroquia de Santiago de Boimorto, se recontaron en 1793 tres "pieles blancas de carnero que sirben de ruedos" tras el óbito del licenciado don José Moscoso.

8.8.2. Los tejidos

Para conocer el panorama y la evolución de los tejidos empleados en la decoración textil tomaremos como referencia las colgaduras y las cortinas debido al elevado número de unidades inventariadas y por el registro relativamente sistemático de los materiales textiles con los que fueron confeccionadas. A tenor de los resultados, podemos hablar de dos períodos claramente definidos, el primero de los cuales (1750-1784) representa una continuidad con respecto al tradicional predominio de los tejidos de lana y seda. Los géneros de lana procedían principalmente de Castilla y resultaban muy apropiados para las condiciones climáticas gallegas, sobre todo durante los meses más fríos. De este modo, se dejó constancia de "cinco cortinas de bayeta verde biejas las que son correspondientes al cuarto del salón para tiempo de ybierno" tras la muerte del racionero don Ignacio Becerra en 1769. Los tejidos seda constituía un producto lujoso destinado a ennoblecer los lechos y las principales estancias de la casa. Por este motivo, las puertas y ventanas de la sala de estrado de la casa del regidor Guiráldez estaban cubiertas con cortinas de tafetán encarnado. El lino ocupa un tercer lugar en el medio urbano, pero su peso porcentual es considerable superior en el medio rural gallego, donde la artesanía rural de lienzos alcanzó un amplio desarrollo en el siglo XVIII[1148]. Conviene tener en cuenta además que los tejidos de lino resultaban muy apropiados para los meses más cálidos del año. Volviendo a la casa del regidor Guiráldez, se recontaron en ella ocho cortinas de lienzo “para ventanas en tiempo de verano”.

Tabla 63. Decoración textil. Tipo de tejidos

Tejido	Cronología	Colgaduras		Cortinas	
		Urbana	Rural	Urbano	Rural
Total	1750-1784	94	63	656	377
	1785-1819	149	45	1.134	142
Algodón (%)	1750-1784	4,3	3,2	9,1	1,6
	1785-1819	30,2	37,8	33,5	55,6
Lana (%)	1750-1784	39,4	34,9	32,8	35
	1785-1819	19,5	26,7	19,6	10,6
Lino (%)	1750-1784	9,6	15,9	16,2	31,3
	1785-1819	8,7	8,9	4,2	23,9
Seda (%)	1750-1784	22,3	39,7	30,2	13
	1785-1819	30,2	24,4	28,4	9,2

[1148] CARMONA, Xoán y NADAL, Jordi, *El empeño industrial de Galicia. 250 años de Historia, 1750-2000*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2005, pp. 12-16 y 33-37.

Los tejidos de algodón resultaban atractivos por su precio competitivo, su resistencia y su colorido, especialmente las indianas que se pudieron de moda en el siglo de las luces. Con anterioridad a 1784, en las casas de la elite gallega los tejidos de algodón resultaban minoritarios, aunque había alcanzado un 9,1% de las cortinas en el mundo urbano, especialmente en A Coruña. Así, en la sala principal del hidalgo coruñés don José Ambrosio Vaamonde se hallaron en 1758 unas cortinas de cama de indiana. A partir de la década de 1770 los avances técnicos en el hilado del algodón en Inglaterra generaron un auténtico boom algodonero. En España, la industria algodonera catalana conoció un proceso de expansión a partir de la creación de la Real Compañía de Hilados de Algodón (1772) y la prohibición de importar hilados extranjeros (1802)[1149]. En Galicia, donde no existía una tradición manufacturera, se desarrolló una primera oleada en los años 1770-1773 impulsada por don Jerónimo de Hijosa (A Coruña), don José Iglesias (Palavea) y don Lagoanère (Cecebre), que intentaron desarrollar fábricas de pintados. Mayores repercusiones tuvo el Real Permiso otorgado en 1793 a los comerciantes ingleses Benjamín y Juan Lees para establecer en Pontevedra una fábrica de emborrar, cardar, hilar y tejer lana y algodón, que llegó a ocupar a 300 trabajadores en vísperas de la guerra de Independencia[1150]. Así pues, en los hogares de la elite social gallega los exitosos tejidos de algodón desplazaron a los tejidos tradicionales con la excepción de la seda, que mantuvo su carácter distintivo y lujoso. Los datos son muy elocuentes en el período 1785-1819: aproximadamente un tercio de las colgaduras y cortinas inventariadas en el mundo urbano estaban confeccionadas en el preciado oro blanco. Es más, en el mundo rural las cortinas de este género alcanzaron 55,6%. Por ejemplo, en el pazo de Oca el marqués de Camarasa ordenó colocar a fines del siglo XVIII unas 37 cortinas (72,5%) y seis colgaduras (75%) de algodón.

8.8.3. Los colores

Los colores de la decoración textil son el reflejo de un conjunto de símbolos, de valores sociales y de gustos, pero también de posibilidades técnicas. Siguiendo el criterio de Pastoureau, hemos diferenciado entre colores y semicolores[1151]. Los primeros (rojo, amarillo, verde, azul, blanco y negro) se definen por sí solos como categorías abstractas a diferencia de los segundos (púrpura, naranja, rosa, marrón y gris), aunque conviene no olvidar la existencia de un universo de matices difícil de sistematizar a partir de las de las descripciones que nos han legado los contemporáneos. Como muestra la tabla, el final del Antiguo Régimen marcó un cambio en la historia de los colores en el seno de los hogares de la clase acomodada gallega, que resume elocuentemente las trasformaciones materiales, sociales, económicas y culturales que hemos venido estudiando. El período 1750-1784 estuvo protagonizado por el rojo y en menor medida el verde. Se trata de un contraste cromático presente en el mundo de la liturgia cristiana, pero también hablamos de los dos tintes que tradicionalmente resultaban más fáciles de obtener. El segundo período, 1785-1819, son los años de irrupción del azul, el carmesí y el nubado, una especie de color grisáceo que se asemeja a las nubes, atenuando así el tradicional contraste cromático. El boom algodonero y las transformaciones en las técnicas de tintorería en Europa constituyeron la base de este

[1149] NADAL, Jordi, *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 188-225.
[1150] CARMONA y NADAL, *El empeño industrial…, Op. cit*., pp. 47-49.
[1151] PASTOUREAU, Michel y SIMONNET, Dominique, *Breve historia de los colores*, Barcelona, Paidós, 2006.

cambio. De igual modo, cabe recordar que las materias primas por excelencia para el carmín y el azul, la cochinilla y el índigo, eran producidas en un mercado americano que estuvo conectado con A Coruña desde 1764. En ambas cronologías debemos apuntar la infrarrepresentación del blanco, el color de la limpieza y la pureza, pues su mención podía resultar redundante al tratarse del color característico de la fibra del lino con las que confeccionaba tradicionalmente la llamada ropa blanca del cuerpo, la mesa y la cama.

Tabla 64. Decoración textil. Colores									
Colores y Semicolores		Colgaduras				Cortinas			
		Urbano		Rural		Urbano		Rural	
		1750-1784	1785-1819	1750-1784	1785-1819	1750-1784	1785-1819	1750-1784	1785-1819
		94	149	63	45	656	1.134	377	142
Colores (%)	Rojo/Encarnado	20,2	2,7	31,7	2,2	28,8	6,8	27,3	2,8
	Amarillo/Pajizo	7,4		3,2	6,7	3	1	0,3	0,7
	Verde	14,9	4	9,5	11,1	9,6	3,1	9,8	3,5
	Azul	1,1	2	4,8		2,4	6	2,9	11,3
	Blanco	3,2	2	6,3		4,3	0,5	3,2	3,5
Semicolores (%)	Púrpura/Carmesí	5,3	12,8		6,7	3,5	14,1	2,7	
	Naranja			1,6					
	Rosa	1,1				0,6			
	Marrón/Amusco		0,7				0,1		
	Gris/Nubado		2			0,9	5,3		6,3

Cuando la edición del *Diccionario de la lengua castellana* del año 1817 definió el término rojo lo hizo como "color encarnado muy encendido como el de la sangre"[1152]. En efecto, hasta entonces encarnado, "teñido de color de carne", venía siendo la palabra empleada de forma genérica para designar un abanico de tonalidades rojizas, lo que puede explicar parcialmente las escasas menciones al naranja y al rosa. A juicio de los clásicos grecolatinos, el rojo era el color primario por excelencia junto con el blanco y el negro. Hablamos de un color llamativo y con un significado ambivalente en la tradición cristina que remite a las llamas del infierno, pero también a la sangre de Cristo y al espíritu santo de Pentecostés[1153]. Por esta razón, el rojo no podía faltar entre las prendas y la decoración textil del alto clero. Así, a mediados del siglo XVIII se recontaron en casa del arcediano de Nendos diez cortinas de "damasco encarnado con su cintilla azul alrededor", entre otros bienes de este color. Los laicos también compartían este gusto ligado al consumo conspicuo de sedas y al universo cultural barroco. Entre las cuarenta y seis cortinas que cubrían las puertas y las ventanas de la casa del regidor Guiráldez, al menos la mitad eran rojas y confeccionadas damasco y tafetán. El rojo también estaba presente en las colgaduras, en las colchas, en las carpetas en los bufetes y en el color de los muebles. Como ya apuntamos, el tono escarlata fue característico del *japanning* inglés, que tan valorado fue por las elites europeas hasta el tercer cuarto del Setecientos, como muestra la papelera "toda pintada de charol encarnado con figuras y remates dorados", que se recontó en la testamentaría del canónigo lectoral don Miguel Antonio de Montes en 1782. No obstante, en las décadas finales del Antiguo Régimen el rojo pasó a ser un color residual en el seno de la decoración textil de los hogares de la elite gallega.

[1152] *Diccionario de la lengua castellana*, Real Academia Española, 1817, "rojo".
[1153] PASTOUREAU, Michel, *Red. The History of a Color*, Princeton, Princeton University Press, 2017.

A pesar de que el verde[1154] resultaba fácil de obtener, era difícil de estabilizar, por lo que perdía su coloración con el paso del tiempo. A pesar de ello, Rafael Bluteau decía a comienzos del Setecientos que era "a cor dos que vivem de esperança", un color honorífico y, según los cabalistas, el alma del mundo "he unha linha verde"[1155]. Además, su propiedad calmante lo hacía apropiado para los interiores domésticos, especialmente los dormitorios, tal y como recomendaba Goethe. Precisamente, verdes eran las colgaduras de las camas parisinas[1156] o de las clases acomodas de una región provincial como el Maine en el siglo XVIII[1157]. En Lisboa, por ejemplo, se ha puesto de relieve el uso sistemático del verde en las sillas poltronas, lo que no sorprende al tratarse de un mueble empleado habitualmente como lugar de descanso[1158]. Tampoco en Galicia este hecho resultaba inusual, sino todo lo contrario, era habitual encontrar colgaduras verdes para cubrir los lechos de descanso de laicos como el marqués de Figueroa o eclesiásticos como el racionero don Ignacio Becerra. Ahora bien, a partir de la década de 1780 las colgaduras verdes se fueron haciendo infrecuentes en el medio urbano, no así en el mundo rural, donde muchas debieron quedar relegadas. La explicación de este declive tiene que ver con un cambio en el sentido del color, que por entonces pasó a asociarse con el azar, las apuestas, la fortuna y el juego, lo que ya se venía gestando en el mundo cortesano desde hacía más de dos siglos. Así, cuando en 1792 se recontó un cuarto bajo de la casa coruñesa del comerciante normando Francisco Xabalié se halló una "mesa de villar armada de todo lo necesario con su correspondiente paño de color verde, doce bolas de marfil para jugar, catorce tacos para lo mismo, ocho candilejas de ojadelata, unos asientos alrededor de dicha mesa de madera de pino"[1159]. Recordemos que, no por casualidad, las mesas de juego que se podían encontrar en las salas de las familias más acomodadas siempre estaban cubiertas con paños de este color.

El carmesí, "color purpúreo mui subido, semejante al de la rosa castellana", fue desde el mundo grecolatino muy valorado por su belleza, solidez e intensidad. Se trataba de un color ostentoso tanto por la dificultad de conseguir el tinte como por su aplicación habitual a tejidos de seda. Además, desde la Edad Media quedó asociado al mundo litúrgico y al vestido eclesiástico, de ahí que fuera habitual en las casas del alto clero y en los oratorios. No en vano, la silla pontifical del arzobispo don Bartolomé Rajoy y Losada estaba "cubierta de terciopelo carmesí guarnecida con fleco de oro y galón de lo mismo". El proceso de generalización del color carmesí entre la elite laica gallega fue impulsado por la conexión comercial con América, que facilitaba el acceso a la materia primera: la cochinilla mexicana. Así, este nuevo color se convirtió en un reflejo de la prosperidad económica de la elite mercantil gallega. Por ejemplo, a principios del siglo XIX las cortinas del gabinete de don Pedro María de Mendinueta eran de damasco y tafetán carmesí. Asimismo, la combinación de la madera de caoba y las cubiertas de color carmesí dio como resultados lujosos muebles de asiento como pudieron comprobar todos aquellos que visitaron la residencia de don Benito Agar.

[1154] PASTOUREAU, Michel, *Vert. Histoire d'une couleur*, París, Éditions du Seuil, 2017.

[1155] BLUTEAU, Rafael, *Vocabulário portuguez e latino*, Coimbra, Collegio das Artes da Companhia de Jesus, 1712, vol. 8, p. 434. Asimismo, ver: FRANCO, *O mobiliário das…, Op. cit.*, p. 61.

[1156] PARDAILHÉ-GALABRUN, *La naissance de…, Op. cit.,* p. 279.

[1157] FILLON, Anne, "Comme on fait son lit, on se couche. 300 ans d'histoire du lit villageois", en Alain Croix (coord.), *Populations et cultures, études réunies en l'honneur de François Lebrun*, Rennes, AFL, 1989, p. 155.

[1158] MADUREIRA, *Cidade: espaço…, Op. cit*., p. 161.

[1159] Citado en SAMPAYO SEOANE, *Los grupos sociales…, Op. cit.,* p. 147.

La escasa presencia del azul en los hogares tradicionales no debe sorprendemos si tenemos en cuenta que, a diferencia del rojo y el verde, era desde antiguo un color difícil de obtener. En Europa, la materia prima empleada desde la Edad Media para obtener este color fue el glasto o hierba pastel (*Isatis tinctoria*) cuya producción entró en crisis como consecuencia del aumento de la importación del índigo americano. Así, a fines del siglo ilustrado se hicieron más habituales las cortinas azules, especialmente combinadas con el blando, siendo comunes en los tejidos de algodón. A juicio de Pastoureau, el azul se convirtió a partir de entonces en el color preferido de los europeos[1160].

El amarillo no gozó de gran consideración en la Europa moderna, no solo por sus connotaciones negativas desde un punto de vista bíblico, que lo asoció a la traición de Judas, sino más bien por las dificultades para obtener su tinte. En el léxico castellano de la época el término más recurrente era pajizo, "un amarillo baxo, formado de la mezcla de color de azufre y algo de gris de perla"[1161], amén de otros vocablos como atrigado, caña, anacardo y rara vez amarillo. Entre las elites gallegas dieciochescas no fue un color especialmente valorado, pero tampoco estuvo ausente en algunas casas de laicos y eclesiásticos. Así, en la vivienda del prebendado don Jacinto Quiroga había en 1757 una cama con "colgadura de sarga color pajiza compuesta de cielo y cinco cortinas", aunque, como resulta comprensible, era la cama que estaba "dentro del gavineto que tenía su colgadura de damasco carmesí en que durmía el canónigo". A partir de 1785 las menciones a colgaduras pajizas se limitaron al medio rural, siguiendo así la misma trayectoria que sus homólogas verdes.

Muy diferente era el caso del dorado, color del oro, muy apreciado para el ornamento de los muebles, sobre todo los marcos de los espejos, las cornucopias y los cuadros, combinándose ocasionalmente con el negro. En lo que a la decoración textil respecta, los ejemplos resultan inusuales seguramente por la dificultad de estabilizar el color. Una excepción fueron los bienes del canónigo ilustrado don Antonio Páramo y Somoza, quien podía deslumbrar a sus visitas con algunas sillas de "asiento y respaldo de damasco color de seda tirante a dorado".

[1160] PASTOUREAU, Michel, *Blue. The History of a color*, Princeton and Oxford, Princeton University Press, 2001, pp. 123-178.

[1161] RÍO, Andrés Manuel del, *Elementos de orictognosia, o del conocimiento de los fósiles*, México, Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1795, vol. 1, 1.

9. LA PLATA

9.1.LA CIRCULACIÓN DE LOS OBJETOS DE PLATA LABRADA

En Galicia, la importante actividad que el núcleo artístico compostelano desarrolló durante los siglos modernos en materia de orfebrería, así como el rico patrimonio distribuido a lo largo y ancho de la región, explican las tempranas contribuciones del historiador Manuel Martínez Murguía[1162] y del erudito Couselo Bouzas[1163] sobre esta cuestión. Esfuerzos posteriores han permitido profundizar en la tarea de identificación, catalogación y análisis de numerosas piezas[1164], pero también en el estudio de la organización profesional[1165] y la biografía de grandes artífices[1166], de suerte que la orfebrería gallega constituye actualmente una fructífera línea de investigación desde el punto de vista artístico. Cabe, sin embargo, advertir la desigualdad de nuestro conocimiento entre una bien conocida orfebrería eclesiástica y otra civil sobre la poco se ha escrito hasta la fecha, toda vez que su estudio resulta especialmente arduo en lo que respecta al acceso a las piezas, pero también debido a la desaparición de muchos estos objetos como resultado del paso de las modas y el desgaste por el uso, amén de las enajenaciones[1167].

Aunque el estudio del entramado socio-profesional de los plateros que operaron en Galicia a fines del Antiguo Régimen excede los límites de la presente investigación, no por ello debemos prescindir de una aproximación a esta cuestión en la medida en que constituye una parte sustancial de las condiciones de oferta de objetos de plata labrada destinados al ámbito doméstico de la elite gallega.

La relevancia de Santiago de Compostela era limitada en el contexto de la orfebrería castellana frente a grandes centros productores como Sevilla, Granada, Toledo y Madrid. Prueba de esta limitación es que las grandes instituciones eran clientes sistemáticas de los orfebres y plateros foráneos. Por otra parte, la cercanía con Portugal explica que muchos objetos se adquiriesen en ese país.

En cualquier caso, Santiago era el centro platero más importante de Galicia, lo que deriva de su dinamismo económico en términos del noroeste peninsular, así como también de la concentración de acaudaladas instituciones eclesiásticas. Una parte de los artesanos de esta línea se concentraban en la que hoy en día se conoce como plaza de las Platerías, localizada al sur de la catedral, la cual debe su nombre a la única actividad

---

1162 MARTÍNEZ MURGUÍA, *El arte en Santiago…, Op. cit.,* pp. 168-180.

1163 COUSELO BOUZAS, *Galicia artística en…, Op. cit.,* pp. 116-159.

1164 SINGUL LORENZO, Francisco (dir.), *Pratería e acibeche en Santiago de Compostela: Obxectos litúrxicos e devocionais para o rito sacro e a peregrinación*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1998.

1165 PELÁEZ RUIZ, Ángel, *La organización corporativa de los plateros coruñeses a finales del siglo XVIII*, A Coruña, Diputación de A Coruña, 1994; OÍZA GALÁN, L. Jaime y SUÁREZ RODRÍGUEZ, Mª de la O, "Alhajas y objetos de plata en las casas e iglesias de la ciudad. Los plateros en A Coruña del siglo XVIII", *Nalgures*, 10 (2014), pp. 377-413; PÉREZ VARELA, Ana, "Los plateros de la catedral de Santiago de Compostela en la primera mitad del siglo XIX", *Cuadernos de estudios gallegos*, tomo 67, 133 (2020), pp. 163-191.

1166 PÉREZ VARELA, Ana, *El platero compostelano Ricardo Martínez Costoya (1859-1927): contexto, vida y obra*, Santiago de Compostela, Andavira, 2020.

1167 BOUZA BREY, Fermín, *Platería civil compostelana hasta finales del siglo XIX*, Santiago de Compostela, Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, 1962.

USC DE SANTIAGO COMPOSTELA

permitida en el perímetro de este espacio urbano desde 1418[1168]. Con anterioridad al monumental cierre meridional de la plaza, diseñado por el arquitecto Clemente Fernández Sarela en 1754[1169], el cabildo catedralicio ya disponía aquí de siete tiendas de plateros cada una de las cuales era cedida por arriendo anual de 146 reales de media[1170].

Los plateros compostelanos estaban agrupados en la cofradía de San Eloy cuyas constituciones databan de 1604 y 1746[1171]. De acuerdo con el catastro del marqués de la Ensenada, en la Compostela de mediados del siglo XVIII operaban un total de 34 plateros[1172], sin distinguir entre maestros, oficiales y aprendices, lo que en cualquier caso representa una cifra relevante en comparación con otras ciudades castellanas de marcado perfil levítico como Oviedo[1173], Salamanca, Valladolid, Toledo[1174] y Cádiz. En contra partida, la regulación fiscal del jornal de los plateros compostelanos cabe ser calificada de precaria, solo 4 reales diarios, frente a los 15 reales que podía alcanzar un maestro platero vallisoletano[1175] o los 5 reales que constituían el jornal mínimo de un homólogo ovetense. La Única Contribución destaca el caso de Antonio San Mamede, ensayador y contraste de Santiago, a quien atribuye 1.500 reales anuales a mayores en concepto de industria.

Por su parte, A Coruña careció tradicionalmente de una organización gremial parangonable al caso compostelano. Así, al ser interrogado el 21 de mayo de 1772, el platero portugués Manuel José da Silva declaró que se hallaba "exsaminado en la ciudad de Braga de tal maestro platero y que desde que se halla en España no se ha exsaminado por no haver aquí gremio ni constarle también lo aiga cerca más de en la ciudad de Santiago"[1176]. De acuerdo con el padrón de 1746, la ciudad herculina albergaba diez plateros y una viuda de platero, todos ellos vecinos del barrio de la Pescadería, el área más dinámica en términos comerciales y financieros de este núcleo urbano[1177]. El panorama experimentó escasas variaciones pasado el ecuador de la centuria ilustrada como evidencian los expedientes realizados con motivo de la Única Contribución. La variación más importante es la del número de oficiales que se cifraron en nueve en mayo de 1752[1178], pero se redujeron a tres tan solo unos meses más tarde[1179], lo que pudo responder a la movilidad de una parte de los orfebres y a cambios en las declaraciones arguyendo otra dedicación profesional. Sea como fuere, estas cifras superan el número de plateros de otra ciudad portuaria norteña, Santander[1180], pero dista

[1168] LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la S.A.M.I. de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, Sálvora, 1983, vol. 7, pp. 75-77.
[1169] TAÍN GUZMÁN, Miguel, *La casa del cabildo de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, Consorcio de Santiago, 2000, pp. 13-31.
[1170] ACS, *Libros de Hacienda*, IG 461, 1752, 31r.
[1171] BARREIRO MALLÓN, "Los Gremios compostelanos…, *Op. cit.*, pp. 121-122.
[1172] EIRAS ROEL, *Santiago de Compostela, 1752…, Op. cit.,* pp. 106-107.
[1173] ANES, Gonzalo, *Oviedo, 1753: Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1990, p. 157.
[1174] DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, Javier M., *Toledo, 1751: Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1990, p. 227.
[1175] BENNASSAR, Bartolomé, *Valladolid, 1752: Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1990, pp. 213-214.
[1176] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 11.085-32.
[1177] AMC, *Concello da Coruña*, C-1.053.
[1178] AMC, *Concello da Coruña*, C-212.
[1179] BARRERO MALLÓN, Baudilio, *La Coruña, 1752: Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1990, pp. 155-156.
[1180] FORTEA, José Ignacio, *Santander, 1753: Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1990, p. 94.

USC

por completo del caso gaditano, donde operaban 59 maestros plateros y 84 oficiales y aprendices atraídos por la pujanza económica generada por el contexto comercial monopolístico entre Cádiz y América[1181]. No ha sido posible fijar la regulación fiscal del jornal de los plateros coruñeses dado que esta fue computada de manera conjunta con otros ingresos económicos. Tal y como aclara el expediente del 31 de mayo "estos plateros ban regulados no solo por lo que ganan por el labor de sus manos, sino por el ynterés que logran en la plata quebrada que compran, pagando la onza a menor estimación de lo que vale". A pesar de esta limitación, sabemos que la ciudad fue el lugar de residencia de un prestigioso artífice, Francisco Antonio Ferbenzas, "el mejor platero del lugar a más de un año no travaja por enfermedad de que está peligro y podía ganar seis mil reales"[1182]. Prueba de su renombre es la circulación de sus piezas en la ciudad de Santiago, aunque no es aclarar si la marca de su apellido hace referencia a su dimensión artífice o de contraste. De este modo, cuando el platero compostelano Claudio Pecul recontó la plata del hidalgo don Alonso Romero, fallecido en el año 1766, halló seis platos de plata "con la marca de Fervenzas".

La apertura de los Correos Marítimos en 1764 tuvo como consecuencia la llegada de un flujo de metales preciosos americanos a la ciudad de A Coruña. Entre 1782 y 1818 el valor de las importaciones de metales preciosos representó 91,3% del total, siendo el 70,9% plata en moneda, aunque solo un 28% de todo este valor permaneció en Galicia[1183]. Resulta lógico que se produjera un incremento del número de plateros en la ciudad, pero a tenor de los testimonios de algunos contemporáneos la remuneración que reportaba el oficio de platero se estimó insuficiente y la cifra de profesionales escasa[1184].

Tabla 65. Regulación fiscal de la utilidad anual de los plateros de A Coruña en 1771

Profesión	Nombre	Utilidad anual		Vicente Beade	1.452
Plateros	Bartolomé Zanin	2.552		Domingo Antonio Pose Viñas y Porrúa	1.452
	Juan Pimienta de la Mezquita	2.552		Ignacio Fernández Boán	1.452
	Vicente Vaamonde	2.200	Plateros	José Romero	1.100
	José Manuel de Silva	2.200		Pedro de Sas	1.100
	Juan Antonio de la Piedra	2.200		Manuel Oriente de Ruedas	1.100
	Francisco Méndez de Castro	1.815		Juan González Nogueira	5.47,5
	Ignacio Antonio Porrúa	1.815		Francisco Vaamonde	Tienda cerrada
	Juan Suárez	1.815	Oficial	Esteban Ferro	1.100
	Antonio Ocampo Rivadeneira	1.452	Aprendiz	Ramón Zapata	0

En efecto, con motivo de las comprobaciones fiscales de 1771, se declararon el 30 de agosto de dicho año 17 plateros y 2 oficiales[1185]. Encabezaban el ranking dos

[1181] GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio, *Cádiz, 1753: Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1990, p. 57.
[1182] AMC, *Concello da Coruña*, C-212.
[1183] ALONSO ÁLVAREZ, Luis, "Especialización mercantil y crisis de la economía rural. Las importaciones coloniales durante la época del "Comercio libre" en Galicia, 1778-1816", *Anuario de Estudios Americanos*, 48, 1 (1991), pp. 466-473.
[1184] OÍZA GALÁN, y SUÁREZ RODRÍGUEZ, "Alhajas y objetos…, *Op. cit*., p. 403.
[1185] AMC, *Concello da Coruña*, C-3.942.

artífices extranjeros, el italiano Bartolomé Zanín y el bracarense Juan Pimienta de la Mezquita, responsable de captar a varios compatriotas portugueses. Entre ellos se contaba el mencionado José Manuel de Silva, quien logró desmentir en 1774 la acusación de trabajar plata de baja ley lanzada por Francisco Méndez de Castro, contraste de la ciudad, lo que deja entrever las tensiones existentes entre profesionales locales y extranjeros.

Ciertamente, las autoridades coruñesas venían velando por la vigilancia del trabajo de los plateros en materia de peso y ley de plata a fin de evitar fraudes. Con la promulgación de las ordenanzas del 10 de marzo de 1771 se estableció un marco normativo común para todas las platerías del reino, siendo de obligado cumplimiento el ingreso de todos los plateros en un colegio local. Así, las ordenanzas del colegio coruñés fueron aprobadas el 5 junio de 1787[1186], mientras que el Santiago lo hicieron el 15 de febrero del año siguiente[1187].

Además de atender los encargos de las instituciones eclesiásticas, los plateros centraban su actividad en la venta al público o en los arreglos para particulares, lo que incluía testificaciones en pleitos. Este tipo de declaraciones nos sirve para ver como funcionaba la relación comercial privada. Por ejemplo, el 28 de abril de 1760, Francisco Antonio Rodríguez, maestro platero de la ciudad de Santiago de Compostela, declaró que el difunto don José Ozores Sequeiros, conde de Priegue:

> Al tiempo y quando su hixa doña Jacoba quiso contraer su primer matrimonio encargó el testigo el que le hiziese dos palanganas, dos o tres flamenquillas, una porción de cucharas y tenedores que a punto fijo no haze memoria; una o dos tijeras de despavilar; una servilla para basos y a su parezer media dozena de platos para acompañar a otros todo ella de plata sin que pueda azer fixa memoria de las más que le aiga echo sino es que sea de un salero con quatro pies y sus divisiones pero si la haze de que dicho señor conde al tiempo que le encargó dicha obra le previno el que algunas de dichas piezas se les avían de poner el nombre de dicha su hija como en efecto lo executó.[1188]

El mismo platero no tuvo el menor inconveniente a la hora de comprar una parte de dichas piezas a un módico precio, aprovechando los apuros económicos de la hija del conde:

> Después que la doña Jacoba quedó viuda se entró en el Colegio de guerfanas de esta ciudad, salió de él y se fue para casa de su thío don Manuel de Aguiar, vezino de esta ciudad, vendió al que depone una de dos o tres flamenquillas y en seguida de ello y después que contrajo segundo matrimonio con su actual marido le bolbieron ambos a vender abra cosa de año y medio o dos una espabiladera con su platillo y este sin letrero a su parecer, pero si la marca de Fervenzas; el nominado salero sin que aga memoria le aiga comprado otra alguna alaja, aunque

[1186] *Real Cédula de Su Magestad de 5 de junio de 1787 aprobando las ordenanzas particulares que ha de observar para su régimen y gobierno el Colegio de plateros de la ciudad de La Coruña*, Madrid, Imprenta de Blas Román, 1787.

[1187] *Real Cédula de Su Magestad de 15 de febrero de 1788 aprobando las ordenanzas particulares que ha de observar para su régimen y gobierno el Colegio de plateros de la ciudad de Santiago de Galicia*, Madrid, Imprenta de Blas Román, 1788.

[1188] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 5.739-22, ff.106v-107r.

USC

> se le comvido con una partida de dichas cucharas y tenedores y dicha servilla en lo que no asentó por no allarse al tiempo con dinero y tamvien es constante que las nominadas piezas que deja dado razón comrpó lo ha echo a veinte reales la onza expresándole al tiempo de dichas enajenaciones el que las azían por la yndigencia que tenían de dinero para cosas más prezisas.[1189]

Por la declaración de José Bobiller, maestro en oro, sabemos que don Manuel Aguiar le había vendido "seis platos de plata sin escudo ni armas algunas, pero sin con el letrero que dizía doña Jacoba Ozores a su parezer a prezio de diez y ocho reales y medio o diez y nueve cada onza y cada plato se componía de diez y ocho onzas poco más o menos", por lo que, en otras palabras, había malvendido la plata.

Los inventarios de bienes nos permiten estudiar los objetos de plata labrada acumulados por una persona en el momento final de sus días, pero en raras ocasiones nos abren la posibilidad de analizar el origen y la circulación de las piezas en cuestión. Una excepción es el caso de don Matías Conde, "hombre rico" cuya fortuna se fraguó en el comercio de la cera en Santiago de Compostela. A mediados de junio de 1800 sus hijos don Benito y doña Ana Ignacia Conde, casada con don Benito Toxo, se reunieron para repartir la herencia del acaudalado cerero fallecido diez años atrás. En casa del cabeza de familia se había certificado la existencia de 289,3 onzas de plata "en diferentes piezas menudas y muchas de ellas viejas que se arreglan cada onza a veinte reales por el platero don José Francisco Sánchez", lo que equivalía a 5.786,24 reales. No obstante, detrás de cada onza había una historia.

> A mí me consta que don Mathías Conde compró mucha plata por los años de 68 y 69, que fueron muy estériles en este Reyno, el mismo me lo dijo, e yo he visto alguna que compró de esta plata se hicieron las dos jarras nuevas que aún están por estrenar y pesan quarenta y siete onzas. Don Mathías Conde heredó a su cuñado don Thomás Vaamonde y quanto havía en la casa de este lo llevó para la suya lo que saben sus hijos e yo. Don Thomas Vaamonde tenía seis u ocho cubiertos de plata, quatro cuchillos con cavos y una salvilla pequeña. A sus sobrinos y a mi nos consta esta verdad pues todos comimos a su mesa muchas veces y le hemos visto en ella, los cubiertos, cuchillos y salvilla, tenía igualmente espadí con puño de plata, caja hebilla del corbatí y para los zapatos. Don Mathías Conde estuvo 32 años biudo en tan largo espacio de tiempo no contempló el perito Anca haya adquirido plata alguna, ni desde el año de 42 en que se casó hasta el año de 49 en que murió su madre. En el año de 72 en que entregó a su hija e yerno las alhajas de oro y plata que expresa la escriptura al asumpto otorgada 14 años después de la muerte de su mujer se asienta que los 12 cubiertos, el cucharón grande con su tenedor, mostacera de plata, frutero de plata gravado, pila de realze con un anxelote y las quatro docenas de platos de peltre heran nuebos, lo que es bastante para contemplar que esta plata fue adquirida muerta ya su muger. En la partija que hizo don Mathías en el año de 83 con sus hijos firmada de su puño asegura no solo que su muger no ha traído vienes algunos a su casa y compañía, sino que durante ella no se han hecho más adquirimientos de los que dio razón en la partixa a cuya declaración.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO

[1189] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 5.739-22, f.107r-v.

Así pues, la plata que entró en el hogar de don Matías Conde procedía de sus adquisiciones, aprovechando la crisis de subsistencia de 1768-1769, así como de la herencia de su cuñado. Por lo que respecta a esta segunda vía, las últimas voluntades contenidas en los testamentos nos ofrecen ejemplos elocuentes. Así, a mediados del siglo XVIII, doña María Rosa Rioboo y Seijas legó a don Antonio Rejón y Navarro, en atención al mucho afecto que le profesaba, "un salero de plata, un pimentero, un azucarero, dos vinageras, una salsera, una salvilla rasa sin pie con armas en medio, seis cucharas y seis tenedores, todo también de plata y seis cuchillos con cavos de lo mesmo y un cálix también de plata sobredorada con su patena que sirve para capilla"[1190].

La plata también podía vincularse a un mayorazgo familia, engrandeciendo así su imagen, aunque *a priori* esta práctica impedía su enajenación. El 26 de mayo de 1764, el canónigo don Pedro Fole de Navia declaró en su testamento su voluntad de agregar al vínculo de su familia "la obra del cardenal Baronio que tengo entera y en treinta y tres tomos, juntamente con toda la plata que se allare a mi fallecimiento excepto las alaxas que tomaren mis testamentarios, según adelante expezificaré, de la qual aran requento y entrega judizial a dicho mi hermano"[1191]. La misma disposición dejó escrita dos décadas más tarde, en enero de 1785, don Juan Varela Fondevila, obispo de Tanes y auxiliar del arzobispado de Santiago. En cumplimento de su voluntad, el 14 de abril de dicho año sus testamentarios, el deán don Policarpo Mendoza, los canónigos don Bernardino de Prado, don José Vicente Piñeiro y don Manuel Reguero, así como don Pedro Varela Fondevila, sobrino del difunto, requirieron los servicios del maestro platero don José de Novoa para pesar un total de 2.127,8 onzas de plata que debía pasar a enriquecer el vínculo y mayorazgo de la casa de las Figueiras.

Como ya vimos, las dotes constituyeron en vida de un propietario una vía tradicional de cesión definitiva de objetos de plata, que permitían cubrir una parte del valor económico estipulado en las capitulaciones matrimoniales. El 17 de febrero de 1798, doña María de la Esclavitud Piñeiro de las Casas, marquesa viuda de Bendaña, dotó a su hija doña María de la Esclavitud Piñeiro de las Casas con 88.000 reales. Una décima parte se cubrió con varios objetos de plata, que pesaron 484,19 onzas, entre los que se contaba "una salvilla de plata con su pie en el medio su peso cinquenta y seis onzas y diez adarmes que le regaló la señora su abuela materna, doña Ana Engracia del Águila, marquesa que fue de Santa Marta"[1192].

Las piezas también eran cedidas de forma temporal, lo que suponía un riesgo de sustracción o remplazo por piezas de menor peso o ley, razón por la cual se debían marcar los objetos en cuestión con las iniciales o el apellido del propietario. En 1757, el carpintero Marcos de Pazos declaraba que la casa del canónigo don Jacinto Quiroga:

> Estaba bien surtida de omenaje mucha plata labrada porque en 10 o 12 ocasiones la prestó al maestro Domingo Lorenzo para adorno de altares que corrían de su quenta en funciones que se zelebraban en cuia compañía hiba el testigo a buscarla y por lo regular se reducía la de que lo hacía a quatro bandejas, las dos quadradas y las otras dos redondas, todas ellas con sus flores de realce; dos salbillas lisas; quatro candeleros, dos grandes y redondos y los otros dos quadrados y

[1190] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.2.914, ff.16r-31v.
[1191] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3.802, f.46r.
[1192] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.6.259, f.21r.

> pequeños; y todas dichas alhajas señaladas con su lectura que dicía Quiroga, que el testigo conducía en una cesta de varillas que a su parecer seria el peso de dicha plata el de una arroba cuio emprestito fue antes de casar don Diego la sobrina con Romero.

Incluso don Bartolomé Rajoy y Losada, arzobispo de la archidiócesis compostelana, requería objetos de plata prestados en determinadas ocasiones. El fiscal de obras pías de la ciudad y arzobispado, don Luis Quiroga, declaraba así en 1772 que:

> Save que su ylustrisima tenía en reposteria para su servicio alguna plata pero no que cantidad era y solo si le consta al testigo que quando su ylustrisima hazia algunos combites necesarios y precisos a su dignidad veia plata que se mandava buscar prestada de fuera, por lo mismo el que depone y otros muchos familiares aunque comían de quenta de su ylustrisima no usavan de cubiertos de plata y si de metal, que la plata que servia para el pontifical eran dos fuentes grandes travajadas de relieve que se hallavan algo sobredoradas, una jarra también de la misma qualidad, algunas vinageras con sus platillos, báculo, guion, candeleros y lo más necesario al pontifical sin que este tubiese sobrante de alajas y responde.

Dado que los miembros de la elite tenían por lo general más de una residencia a su disposición, los objetos de plata podían cambiar de casa a lo largo del año. Así, era bien sabido que cuando don Juan Manuel Moscoso, fallecido en Santiago en 1785, se trasladaba a la casa de Torre de Castro, jurisdicción de Montes, tenía por costumbre hacer conducir para aquella casa de campo dos cubiertos y dos cuchillos con cabo de plata, amén de otros bienes, para "prebención de ropa de uso y servicio de camas y mesa".

En la medida en que el peso y la ley conferían al metal precioso un valor económico conocido y aceptado, las piezas de orfebrería se podían vender o empeñar[1193]. No en vano, una onza de once dineros equivalía a un peso fuerte, es decir, 20 reales. Así, en 1765 don Pedro García, mayordomo de la mesa capitular, tenía en su poder tres cucharones, cuatro candeleros, dos platillos, unas espabiladeras, una cafetera, una escupidera, una jarra, dos fuentes y seis mancerinas de plata, que el difunto conde de Amarante, acuciado por las dificultades económicas, había empeñado a cambio de 12.000 reales.

Como ya explicamos, una forma de acceso a la plata labrada eran las almonedas, que en ocasiones nos permiten identificar a los compradores. Por ejemplo, con motivo de las subastas públicas de los bienes del arcediano de Nendos, los objetos de plata labrada fueron adquiridos por quince postores, todos ellos merecedores del tratamiento de don. El principal comprador fue don Jorge Cisneros y Castro, quien adquirió 265,2 onzas (24,4% del total) por 20 reales/onza, presumiblemente sin ningún valor añadido en concepto de hechura habida cuenta de su relación familiar con el difunto. Aproximadamente la mitad de la plata fue adquirida por personas vinculadas al cabildo catedralicio compostelano o, en otras palabras, el entorno social del difunto arcediano. Cabe destacar una escribanía de 85 onzas de plata comprada por don José Jiménez, canónigo de la catedral de Santiago, a 26 reales/onza, que a bien seguro pudo ser codiciada por los compradores a tenor de su utilidad y posible excelencia de su hechura.

[1193] CEBRERO ARES, *Dinero y crédito…, Op. cit*., pp. 250-252.

Por lo que respecta a don Andrés Gondar, este prebendado adquirió 18 jícaras a 60 reales cada unidad sin que se especificara el peso de cada jícara, ni tampoco el valor de cada una.

Tabla 66. Compradores de objetos de plata en las almonedas de los bienes de don Francisco Jerónimo Cisneros, arcediano de Nendos (1750)

Nombre	Condición	Onzas	%	Rales	%	Reales/onza
Don Jorge Cisneros y Castro		265,2	26,4	5.304	23,0	20,0
Don Pedro García	Mayordomo de la Mesa capitular	230,4	22,9	5.183,5	22,5	22,5
Don José Jiménez	Canónigo de la catedral de Santiago	85	8,5	2.210	9,6	26,0
Don Diego Juan de Ulloa	Canónigo de la catedral de Santiago	81,9	8,1	1.720,3	7,5	21,0
Don José Pino	Canónigo de la catedral de Santiago	72,6	7,2	1.722	7,5	23,7
Don Francisco de la Barrera	[Hidalgo]	72	7,2	1.468,7	6,4	20,4
Don Benito Mosquera	Canónigo de la catedral de Santiago	30,2	3,0	635,2	2,8	21,0
Don Bernardo Rivadeneira		29,4	2,9	587,5	2,6	20,0
Don José Menéndez		28,5	2,8	705,4	3,1	24,7
Don Ciprián Gutiérrez		26,7	2,7	615	2,7	23,0
Don Benito Ventura Fariña	Presbítero	25,5	2,5	509,5	2,2	20,0
Don Domingo Cernadas	[Notario]	21,3	2,1	448,1	1,9	21,0
Don Manuel de Hermida	[Subdelegado de Intendencia]	20,5	2,0	426	1,9	20,8
Don Domingo Sánchez	[Notario]	16,5	1,6	398,5	1,7	24,1
Don Andrés Gondar	Canónigo de la catedral de Santiago	_	_	1.080	4,7	_
Total		1.005,8	100	23.013,6	100	21,8

Las compras de objetos de plata en la almoneda de bienes del caballero don Alonso Romero, celebrada en Santiago en 1766, revela un perfil social muy distinto. En este caso el protagonismo no está en las elites, sino en los artesanos. Así, el maestro platero don Ángel Piedra adquirió 182,2 onzas (69,9%) por 19 reales/onza, lo que hace pensar *a priori* en una baja ley de la mayor parte de la plata del difunto hidalgo, sin descartar una operación muy favorable para el comprador. Aunque el total de onzas adquiridas por el relojero don Antonio Quenon fue modesto, 9,6 onzas, fueron adquiridas a un precio medio relativamente elevado, 22,5 reales/onza, seguramente por tratare de plata de buena ley destinada a la confección de ostentosas piezas de relojería.

Tabla 67. Compradores de plata en la almoneda del caballero don Alonso Romero (1766)

Nombre	Condición	Onza	%	Reales	%	Valor/unidad
Don Ángel Piedra	[Maestro platero]	182,2	69,9	3.461,4	67,6	19,0
Don Francisco de Lago	Presbítero	68,0	26,1	1.428,0	27,9	21,0
Don Antonio Quenon	Relojero	9,6	3,7	215,6	4,2	22,5
Juan Vázquez		0,8	0,3	12,0	0,2	_
Total		260,5	100	5.117	100	19,6

USC

9.2. EL PESO Y EL VALOR ECONÓMICO DE LA PLATA

La unidad básica de medición de la masa de un objeto de plata fue la onza (28,7558 gramos), formada por ocho adarmes. La tarea de pesar la plata requería en principio los servicios de un profesional, un platero. Así, en 1769, en la papelera de la antesala de la casa de la difunta hidalga coruñesa doña Josefa Xinzo "se alló tener partida de plata labrada y por lo mismo dio horden a fin de que viniese platero con pesos arreglados para su yndibidual razón y con efecto sea combocado a Bizente Vaamonde, maestro del arte", quien dejó constancia de 112,5 onzas. Años atrás, en 1752, se había producido la misma situación en la vivienda urbana del regidor compostelano don Nicolás Guiráldez. En un baúl cubierto de piel encarnada con tachuelas de bronce "estava la plata la que se deja para lo último por ser cosa que necesita peso y maestro del arte". Una vez recontados todos los bienes muebles de la casa, se volvió abrir dicho mueble para certificar la existencia de 1.235,5 onzas de plata. No obstante, cuando llegó el momento de recontar la plata existente en la casa señorial de Oínes, parroquia de San Cosme de Oínes, los encargados de la tarea optaron por establecer su peso a ojo ante la falta de un profesional:

> Una lámina de san Ygnacio de Loyola con su vidrio y todo el marco de plata aziselada que por no aver peso ni platero que la regule se ace prudencialmente de que tendrá quatro onzas; un par de ebillas tanvién de plata que pesarán treinta reales; una pila de plata tamvién para agua bendita que pesarán tres onzas; una salvilla sin pie que pesará de diez a once onzas; un salero de plata echura de camino sobre sus quatro pies que pesará de seis a ocho onzas; dos cucharas, dos tenedores y un cuchillo con sus cavo de plata que pesarán ocho onzas.

Como es lógico, recurrir a los servicios de un platero implicaba un coste económico, amén de una inversión de tiempo, que no todos los encargados de formalizar un inventario estaban dispuestos a asumir. Por esta razón, en no pocas ocasiones los recuentos de plata se limitaron al registro del número y tipología de los objetos, prescindiendo de la operación básica de pesar el metal precioso, lo que nos impide realizar cualquier tipo de medición y comparación con valor universal. Esta decisión fue tomada, por ejemplo, el 15 de marzo de 1786 en el reconocimiento de los numerosos objetos de plata del difundo don Antonio Páramo y Somoza, canónigo de la catedral de Santiago y obispo electo de Lugo, que llevaron a cabo el capellán mayor del Hospital Real de Santiago con asistencia de don José Benito Montenegro y el fiscal de la susodicha institución. Por su parte, el 20 de marzo de 1803 los encargados de recontar los objetos plata labrada que quedaron tras la muerte don Pedro María de Mendinueta, comisionado del Banco Nacional de San Carlos, no dejaron constancia escrita del peso de cada pieza de plata, aunque sí el peso total.

Cuando este preciado metal estaba integrado con otros materiales en un mismo objeto no siempre resultaba viable discernir su peso de suerte que, cuando hablamos de la cantidad de plata registrada en un inventario, debemos asumir un margen de imprecisión. Declaraba así en 1757 el maestro platero don Antonio San Mamede durante el recuento del notario compostelano don Simón Rodríguez que la plata de la empuñadura de un espada "no se pasó a su peso por hestar armado uno y otro y ser

USC DE COMPOSTELA

preciso desarmarse". En el caso de los cuchillos, era preciso en principio separar los cabos de plata de las hojas, aunque por razones de tiempo algunos plateros realizaron esta tarea a ojo, lo que llevó a errores más que comprensibles. Tal fue el caso del platero compostelano Francisco Antonio Rodríguez encargado en 1750 de pesar la plata del difunto arcediano de Nendos:

> Echa en la manera expresada al tiempo del requento ymportaría su peso duzientas cinco honzas y un adarme pesada nuevamente ahora por el mismo platero toda dicha plata aviendo sacado para ello los cavos de los cuchillos y del trinchante manifestó dicho platero y se reconozió pesar la expresada plata tan solamente ciento nobenta y quatro honzas y dos adarmes y se pone que el motivo de esta rebaja ha sido el aver regulado a ojo en el requento los cavos citados, cuia plata según ba por menor explicada y también una concha de peso treinta y seis honzas y quatro adarmes que se hallava asimismo en dicha lazena se remató en don Pedro García, maiordomo de la mesa capitular, a veinte y dos reales y medio cada honza y su mando como suman el peso de uno y otro el de duzientas y trainta honzas y seis adarmes ymporta cinco mil ciento ochenta y tres reales y diez y seies maravedíez cuio remate se le a echo como maior postor.

En cualquier caso, no es posible afirmar que la plata inventariada a la muerte de un cabeza de familia corresponda al total de la que realmente existía en el hogar. Así, los escribanos dejaron constancia de las reivindicaciones de propiedad expuestas verbalmente por los familiares del difunto, sobre todo las viudas, al respecto de objetos de plata labrada, entre otros. El ejemplo del inventario de don Fernando Gayoso, conde de Amarante, nos permite ilustrar la importancia de este hecho, aunque se trata de un caso vallisoletano. En efecto, a la muerte del noble se registraron en Valladolid a comienzos del 1752 unas 6.092,67 onzas como propias de su capital, que representaban el 69,8% del total de onzas presentes en el palacio vallisoletano y el 51,9% del valor total de las alhajas reconocidas. El 17,7% de las onzas eran "propias que se asentaron ser privativamente de dicha condesa", doña María Josefa de los Cobos; mientras que el 12,5% pertenecían a la hija menor del matrimonio "por manda especial que la hizo la excelentísima señora doña María Josepha Bolaño, su abuela materna ya difunta".

Tabla 68. Plata recontada en Valladolid tras la muerte del conde de Amarante (1752)

Nombre	Condición	Onzas	%	Valor de la plata	%	Valor total de las alhajas	%
Don Fernando Gayoso	Conde de Amarante	4.253,5	69,8	85.790	69,9	103.366	51,9
Doña María Josefa de los Cobos y Bolaño	Marquesa de Parga	1.079,17	17,7	21.680	17,7	47.244	23,7
Doña Antonia Vicenta Gayoso	Hija mayor	–	–	–	–	22.064	11,1
Doña María Josefa de los Cobos	Hija menor	760	12,5	15.200	12,4	26.480	13,3
Total		6.092,67	100	122.670	100	199.154	100

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Cuando en junio de 1753 se estaban recontando varias piezas plata halladas en casa del hidalgo coruñés don Juan Antonio del Río, su viuda, doña María Bernarda Álvarez Becerra, expresó ante todos los presentes "ser suias". Tras el fallecimiento en Santiago de Compostela en vísperas de la invasión francesa del hidalgo don Felipe Sánchez Vaamonde, mayordomo de la mesa capitular, los encargados de llevar a cabo el debido inventario de bienes encomendaron al platero don José Novoa la tarea de pesar y tasar la plata del difunto, pero también toda la que pertenecía al capital de su viuda, doña María García. La operación puso de relieve que la mayor parte de la plata (67,4%) y del valor económico de esta (66,7%) pertenecía al capital de la susodicha.

Tabla 69. Plata recontada en casa del hidalgo compostelano don Felipe Sánchez Vaamonde y su viuda (1808)

Nombre	Onzas	%	Reales	%
Don Felipe Sánchez Vaamonde	342,38	32,56	7.389,00	33,30
Doña María García	709,09	67,44	14.799,00	66,70
Total	1.051,47	100,00	22.188,00	100,00

Además de lo dicho, los objetos de plata legados en un testamento podían ser omitidos del inventario del difunto. No resulta un hecho nada casual que cuando finalizó el recuento de la plata custodiada en la vivienda urbana de don Nicolás Guiráldez se dejara inmediatamente constancia:

> De dos candeleros y dos espabiladeras de plata, su peso quarrenta y tres onzas y media que se sacaron, a su poder llevó el señor don Luis Bernardo Guiráldez, canónigo de la Santa Yglesia de Santiago, que el señor don Nicolás Guiráldez, su padre, por su testamento bajo cuia disposición falleció le ha dejado legatado.

Como ocurre con el dinero, el oro y las piedras preciosas, el hurto de los bienes de plata era un riesgo omnipresente debido al alto valor económico de estos objetos en relación con su peso. En 1787, en la parroquia de San Xiao de Arnois, le fueron restituidos varios bienes a doña María Bernarda Morales, viuda de don Andrés Antonio de Silva, durante el litigio que sostuvo con su hijo, don Ramón María. No obstante, al abrir la papelera de cedro de una de las estancias del solar de los Silva:

> Se quejó la doña María faltarle de él ocho cubiertos de plata, seis escodillas de lo mismo, una serbilla con flores altas también de plata, y de lo propio dos basos, uno más grande que el otro con una piedra basesar en el medio, de la misma manera abrió otro cajón en el que aunque dijo haver dejado papeles de pertenezias no se hallaron algunos y si unos remiendos de ningún serbizio y siete cuchillos viejos y hordinarios con los cavos de gueso; y haviendo querido despechar otro se alló havierto y su pechadura dentro de él desclavada del qual expresó le faltavan asimismo menudenzias de casa, por sí misma despechó otro en que expresó dejar un delantal y palatina bordado con hilo de oro fino que le costara quarenta pesos, otro delantal negro bordado de blanco seda y una mantilla de lo mismo en el que no se alló nada de ello ni otra cosa; despechó y abrió el cuerpo del medio que devajo de una puerta hay algunos cajonzillos y sitio para otros en los quales no se alló más que una cucharita de plata pequeña, otra de metal blanca, una hevilla de

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

> plata para corbatín y algunos papeles que por seren ynútiles no se haze por menor expresión de ellos y se quexó la sobredicha faltarle de allí sus joias y aderezos de mucho balor y estimación, dos bolsas con medallas y relicarios de plata, abanicos, guantes y otras menudenzias propias suias; y haviendo despachado y avierto las dos puertas que zierran el último cuerpo en sus cajones no se hallaron más que papeles de bersos, libros de noveas y otros a este tenor ynútiles y en unos guecos que hay sobre ellos se allaron.

Mucho más escandalosos habían sido los robos perpetuados más de dos décadas atrás en Santiago tras la repentina muerte de don Francisco Javier Gayoso, conde de Amarante. Así, durante el proceso judicial que siguió al óbito se declaró que:

> Siendo el conde difunto de las circunstancias que son bien notorias no se halló entre sus vienes cosa de substancia porque thenía, a lo menos, cinquenta cubiertos de plata y solo se ymbentariaron siete tenedores y diez cucharas; tenía muchos platos de plata, también se ymbentariaron algunos; thenía dos ricas muestras, tres escribanías de plata, espadí de puño de oro, sombrero de galón de lo mismo, muchas armas de fuego de primorosa echura, bastón y otro número considerable de alajas, nada de esto se ymbentarió y de todos los bestidos solo se hallan ymbentariados los de menos estimación de suerte que ni aun ebillas se hallaron.[1194]

Por esta razón, algunos tuvieron la precaución de dejar por escrito en vida los objetos de plata y demás alhajas de su propiedad. Uno de ellos fue don Francisco Xavier Serón, administrador general de rentas provinciales en este reino, quien declaró en su testamento cerrado firmado el 27 de septiembre de 1767 que la plata:

> Que ai en el servicio diario de casa, una escribanía, recado de afeitar de jarro, jabonera y palangana de plata, con caxa de nabaxas, una caxa de oro, un anillo de diamantes, un juego de evillas de zapatos, jarreteras y corbatín que pesa cerca de siete onzas de oro, un aderezo de diamantes y otro de esmeraldas de uso de mi doña María Manuela, un relox de sala muy seguro y una muestra de faltriquera de oro, con todo lo demás que se allare y constare de una memoria que dexamos para maior claridad.[1195]

Cuando en 1814 falleció el canónigo fabriquero de la catedral de Santiago, don Maximino García, se recontó entre sus papeles:

> Un apunte que dice: baúl de la plata, bandeja larga una, ídem redonda con seis pies una, ídem una más pequeña con un pie, ídem dos espuelas, ídem una palangana con su jarro, ídem dos saleros, ídem seis mazarinas enteras, ídem seis platos, ídem una pila de agua bendita, ídem dos bajos en una caja, ídem una bandeja chica de un pie, tiene los números de las piezas en guarismo.

USC DE SANTIAGO

[1194] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 1336-66, f.58r-v.
[1195] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3802, f.120v.

Los problemas hasta aquí expuestos ponen de relieve la dificultad de estimar con el debido rigor una media de plata atesorada en los hogares. Barreiro Mallón aventuró para la Compostela dieciochesca unos promedios de 850 onzas (24,44 kg) para los eclesiásticos, 570 onzas (16,39 kg) en el caso de la nobleza y 120 onzas (3,45 kg) por lo que toca a la burguesía[1196], aunque la casuística abarca un amplio abanico de resultados que desborda la categorización social. En conjunto, podemos afirmar que las familias de la clase acomodada gallega rara vez acumularon más de 1.000 onzas (28,76 kg). A la muerte del arzobispo don Bartolomé Rajoy se recontaron 3.726 onzas (107,14 kg), tras el óbito de un rico indiano como don Benito Agar se dejó constancia de 2.926 (84,14 kg) y durante el recuento de un miembro de la nobleza titulada como don Baltasar Pardo, marqués de Figueroa, el platero encargado de la operación pesó 1.757,75 (50,54 kg), si bien hay que decir que una familia hidalga como la de don José Joaquín de Yebra, señor de Láncara, tenía 2.266,81 onzas (65,18 kg). Solo las 6.642 onzas (190,99 kg) declaradas en 1790 por don Andrés Losada y Sotomayor en su testamento resultan parangonables a las 6.092,67 onzas (175,20 kg) que vimos para los condes de Amarante en Valladolid, pero distan con creces de las 14.750 onzas (424,14 kg) que tenía don Manuel Ventura Figueroa en su palacio madrileño a la altura de 1783. No se trata solo de diferencias en las posibilidades de atesoramiento de este preciado metal, sino también una cuestión sociocultural. Así, la cultura del renacimiento y el barroco consolidaron la exhibición de la plata como un signo de estatus en la alta sociedad[1197], pero, como ya pusimos de relieve, estas condiciones fueron limitadas y raquíticas en la Galicia moderna.

A comienzos del siglo XIX los inventarios ponen de manifiesto un retroceso de las cantidades de plata atesoradas en los hogares de la clase acomodada, lo que se verifica tomando en consideración los casos de las grandes familias que florecieron al amparo del comercio colonial. En Santiago, tras la muerte de don Ramón Pérez Santamarina en 1809 solo se recontaron 499,1 onzas (14,35 kg), mientras que en el de su viuda, doña María de las Nieves Flórez, solo se dejó constancia seis años más tarde de 180,6 onzas (5,19 kg). Por lo que respecta a Coruña, en tiempos de la guerra de Independencia las piezas de plata de don Genaro Fontela sumaron 1.113 (32 kg), mucho más que las 627,3 onzas (18 kg) inventariadas tras el óbito de su viuda, pero lejos de concentraciones como las de don Benito Agar. Resulta evidente que *a priori* los hogares reflejan el declive del flujo de metales preciosos procedente de América, pero además conviene tomar en consideración una mutación de orden cultural, a saber: la difusión y aceptación social de la loza fina como alternativa que aunaba moda y ostentación con precios mucho más asequibles como tendremos ocasión de comprobar.

El valor económico de la plata no solo estaba determinado por su peso, sino también por la ley del metal precioso y la hechura, es decir, el servicio, la ornamentación y la dificultad técnica de la pieza en cuestión. Como es bien sabido, no todos los inventarios de bienes incluyeron una tasación económica de los objetos muebles recontados. Es más, aun cuando se llevó a cabo la tasación de los bienes de una herencia, la plata labrada podía quedar excluida de la operación por razones difíciles de determinar en todos los casos, aunque pudo influir el hecho de que se obviara un precio bien conocido como era el de la onza de plata de once dineros de ley. Así pues, no se tasaron en 1793 las 372,8 onzas de plata de don Baltasar de Verea, canónigo de la colegiata de Santa María del Campo. De igual modo, en el recuento de bienes del

[1196] BARREIRO MALLÓN, "Las clases urbanas…, *Op. cit.*, pp. 453-470.
[1197] GRUBER, *L'argenterie de…, Op. cit*., pp. 10-18.

comerciante don Felipe González Pola formalizado en 1815, el platero don José de Noya se limitó a pesar 533,8 onzas de plata. A principios del siglo XIX, tras el deceso en A Coruña del comerciante vasco don Blas Antonio de Orruno se dejó constancia de:

> Quatro candeleros de plata, doce cubiertos, quatro cuchillos cuios cabos también son de plata, una bandeja, una salibadera, un salero y salpimentero, un porta vinageras y un vaso de más cabida que medio quartillo dorado por adentro todas estas piezas son de plata del serbicio de la casa cuia existencia se espera sino se aumenta en la cantidad y por lo mismo no se le pone el peso y valor.

En la medida en que los inventarios dejaron una porción del total de plata sin pesar, siendo este el caso habitual de las alhajas, el cálculo del monto total del valor económico de este metal precioso ha de asumir la existencia de un margen desconocido. Así, no hizo falta discernir el peso y la ley del reloj de repetición de plata del opulento comerciante don Ramón Pérez Santamarina para fijar su valor de tasación en 2.000 reales. Tampoco fue preciso que don Manuel Bobiller pesara la plata de un lujoso aderezo, tasado en 3.595 reales, que la hidalga doña María Francisca Armesto legó a su sobrina en 1793.

Conforme a las Reales Pragmáticas de 28 de febrero de 1730 y 1 de mayo de 1756 se fijó la ley de la plata en once dineros cuyo precio se estableció en 160 reales/marco o 20 reales/onza, lo que se mantuvo hasta el siglo XIX[1198]. Como reiteraron en su capítulo quinto las ordenanzas generales de platería del reino de marzo de 1771: "no podrán fabricarse alhajas o piezas alguna de plata sin que tenga la ley de once dineros"[1199]. No obstante, por razones prácticas, en los inventarios de bienes la ley del metal precioso fue expresada directamente a través del precio de la onza. De esta manera, el 99,47% de las 6.092,67 onzas recontadas en Valladolid tras el óbito de don Fernando Gayoso, conde de Amarante, fueron tasadas en 20 reales/onza por el platero don Miguel Fernández Yáez de Vega. En Galicia, don Juan Antonio Cisneros, conde de Ximonde, declaró que quedaron por muerte de su suegro, don Lorenzo de Ulloa, unas 326,8 onzas de plata labrada "que según su tasa importan seis mil quinientos y treinta y seis reales y 6 maravedíes"[1200], es decir, 20 reales/onza. En 1790, el acaudalado don Andrés de Losada y Sotomayor declaró en su testamento que "toda la plata labrada que al presente tengo en diferentes lazenas y caxones ynclusa la que anda en el servicio ordinario y tiene mi muger [doña Rosa Francisca Freire de Andrade] y la de la araña colgada en la sala pesa a seis mil seiscientas quarenta y dos honzas"[1201], cantidad insólita en el contexto gallego que regulada "a veinte reales honza" importó 132.840 reales.

Siguiendo dicha regulación, el 6 de octubre de 1795 Juan Antonio Piedra, platero, ensayador y contraste de A Coruña, tasó de forma "prudencial" la plata de don Baltasar Pardo, marqués de Figueroa, a 20 reales/onza. Este ejemplo tiene un gran interés puesto que el orfebre de la ciudad herculina no tuvo acceso a las piezas en

---

[1198] CRUZ VALDOVINOS, "Platería…, *Op. cit.*, p.149.

[1199] *Real Despacho de Ordenanzas aprobadas por Su Magestad a consulta de la Junta General de Comercio y Moneda para todas las platerías de estos reinos y particulares para el Colegio de san Eloy de Madrid a diez de marzo de mil setecientos setenta y uno*, Santiago de Compostela, Ignacio Aguayo, 1793, p. 6. *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, Madrid, 1805, Libro IX, pp. 284-285.

[1200] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.4.339, ff.34v.

[1201] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.6102, ff.133v-134r.

cuestión, sino al recuento de la plata realizado el 4 de mayo de 1786 por don Manuel Valentín, maestro platero de la villa de Pontevedra, quien se limitó entonces a pesar los objetos de plata del difunto aristócrata.

> La plata que pesó el maestro platero en la villa de Pontevedra en el año de ochenta y seis quando la justicia hizo el ynbentario después de la muerte del marqués de Figueroa, distinta de la que atrás queda dado razón, se supone que todas las alajas aquí pesadas fuesen de plata de ley y en su virtud se les da su valor según se relaciona el peso de ellas en la forma que adelante se dize.

Por consiguiente, si en 1786 se pesaron 1.538,5 onzas de plata, se dedujo años más tarde que su valor total ascendía a 30.770 reales. No incluimos en este cálculo las 219,25 onzas del oratorio porque, como recuerda el platero Juan Antonio Piedra.

> Y por lo que toca al cáliz, patena y más alajas del oratorio a consecuencia de lo en orden a ello determinado comparecer de asesor como sagradas y benditas y destinadas para el obsequio del culto divino como también así lo espone el sacerdote a quien se manifestó el ymbentario no se les puede dar tasación ni valor.

Suponer que todos los objetos los objetos de plata existentes en una vivienda respondían a la fineza establecida por las autoridades podía resultar cuanto menos arriesgado, toda vez que la calidad de la plata venía suscitando problemas legales desde tiempo atrás. Sin ir más lejos, en Pontevedra, en febrero de 1732, Antonio Carballido, quien ejercería el oficio de platero sin estar aprobado, fue acusado de trabajar plata de mala ley.

> Y sin embargo de allarse privado de trabajar como maestro ni poner tienda publica por los engaños y falseos y demasiada liga que infundía en la plata en contravenzión de lo que estava mandado, pasó en muchas y diferentes ocasiones a vender alajas de plata fabricadas de su puño puniendolas en la tienda de Gabriel de Pazos también platero y de esta villa a una con las de este para más bien yncubrir su dolo y malizia.[1202]

Ahora bien, el interés de esta cuestión no estriba solo en la prohibición y en los conflictos que se dirimieron ante los tribunales, sino también en el proceso de aceptación social de la plata de baja calidad. De hecho, debido a la competencia de las piezas extranjeras de baja ley, Carlos IV autorizó el 19 de octubre de 1792 el trabajo y comercio de objetos con ley de nueve dineros, reconociendo así la inviabilidad de su prohibición.

> He venido en permitir que puedan trabajarse y comerciarse en estos reynos con la ley de nueve dineros las piezas menudas de plata como son los tocadores, caxas de reloxes, algunos instrumentos de cirugía, los adornos de sus cabos y de los de otras varias facultades y artes y todas las demás comprehendidas baxo el nombre de enjoyelado y sujetas a engarce con inclusión de las medallas de imágenes y piezas de vaxilla

[1202] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, Leg.14.254-76.

> que no pasen de una onza de peso; y con prevención de que su valor se ha de regular y reducir al de la expresada ley; derogando como derogo todas las ordenanzas, leyes o pragmáticas que manden lo contrario.[1203]

Ciertamente, por entonces no resultaba inusual encontrar en los interiores doméstico de la elite cortesana piezas con estas características. Así lo comprobó el maestro platero Mateo Mariño cuando el 6 de mayo de 1783 principió el recuento de la plata del difunto presidente del Consejo de Castilla, don Manuel Ventura Figueroa. Como adelantamos, el opulento gallego había atesorado unas 14.750 onzas, que fueron reguladas en 268.476,4 reales, lo que equivalía a 18,2 reales/onza. Solo el 16,9% de las onzas fueron tasadas en 20 reales, mientras que el 78,3% se estimaron entre 18-17,5 reales/onza. En este sentido, el rico eclesiástico primó la cantidad de objetos a la calidad del metal precioso.

Tabla 70. Tasación de la plata de don Manuel Ventura Figueroa, presidente del Consejo de Castilla (1783)

Ley (reales/onza)	Onzas	%	Reales	%
24	24,3	0,2	582	0,2
20	2.499,5	16,9	49.990,0	18,6
19	276,6	1,9	5.255,9	2
18,75	277	1,9	5.193,8	1,9
18,5	71,5	0,5	1.322,8	0,5
18	6.185,0	41,9	111.330,0	41,5
17,75	200,3	1,4	3.554,4	1,3
17,5	5.155,4	35	90.219,1	33,6
17	60,5	0,4	1.028,5	0,4
Total	14.750	100	268.476,4	100
Media	18,2 reales/onza			

Los indicios de plata labrada de baja ley tampoco son ajenos en el mundo provincial gallego. Por ejemplo, tras la muerte de la hidalga doña María Nicolasa Bermúdez en octubre de 1760, don Antonio San Mamede, maestro platero y contraste de la ciudad de Santiago, recontó cuatro cucharas y cuatro tenedores, que pesaron 16,5 onzas, siendo su valor económico medio el de 18 reales/onza. La misma regulación fue establecida para las 119,5 onzas de plata del hidalgo don Andrés de Cantos conforme a las partijas de su herencia firmadas en A Coruña en 1774. En este sentido, no hay que descartar la circulación de objetos de plata labrada de procedencia extranjera como tampoco la demanda por parte de algunos miembros de la elite de piezas de baja ley con un fin eminentemente ornamental.

Como ya hemos adelantado, el valor económico de un objeto de plata dependía además de un tercer factor, la hechura, que sumaba un valor añadido a cada onza. Entre los buenos artífices de la corte, el precio normal de la fineza se establecía en 10 reales por onza o un tercio del valor total del objeto, aunque en casos sobresalientes se podían alcanzar los dos tercios[1204]. Sin embargo, como explicó Bernardo Muñoz de Amador en su *Arte de ensayar oro y plata* (1755), se trataba de una operación ciertamente complicada.

USC

[1203] *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, Madrid, 1805, Libro IX, p. 293.
[1204] CRUZ VALDOVINOS, "Platería…, *Op. cit*., p. 124.

> Y últimamente tienen facultad los que sirven este oficio de fieles contrastes de oro y de plata para tasar las hechuras de todas las alhajas de oro y de plata que las partes quisieren que se tasen, por lo que debe ser el sujeto que sirva este oficio de fiel contraste de oro y de plata muy práctico e inteligente en todo género de obras de plata y de oro para que con más facilidad entienda y de los valores a las obras según lo más o lo menos trabajadas y bien acabadas que ellas estuvieren haciendo una certificación de lo que valen de hechura por cada marco y ajustando la cuenta de lo que importa toda la alhaja de hechura, arreglada al valor que le considera vale cada marco en reales de plata o en reales de vellón según las partes lo pudieren.[1205]

La joyería nos enseña que el valor de un objeto precioso podía variar sensiblemente con el paso del tiempo, su estilo, su estado de conservación y el criterio de los tasadores, lo que podía generar tensiones. De esta manera, cuando en 1811 falleció en A Coruña don Genaro Fontela, se recontó un antiguo aderezo de diamantes cuyo valor económico se había reducido tras el paso de medio siglo a un 24,65%.

> Se halla en una caja tasada en Madrid en 13 de noviembre de 1762 por don Francisco Marcos, tasados (según documento que se halló en dicha caja) quien lo valuó en aquella época a veinte mil doscientos ochenta y dos reales y al presente solo lo hizo dicho Araujo en la cantidad de cinco mil reales de vellón.

En este sentido, eventualmente los plateros dejaron constancia de la antigüedad o el carácter moderno del diseño de las piezas en la medida en que esta información condicionaba el valor económico real de las piezas. Así, doña María Manuela de Andrade recibió en 1757, entre otros bienes, seis cubiertos de plata "echura de moda" en nombre de su hijo, don José Antonio Catalán. Asimismo, a comienzos del siglo XIX se inventariaron tras el óbito de doña María Agustina Bermúdez de Castro nueve cubiertos de “hechura moderna”. Ahora bien, por razones práctica y a fin de evitar discrepancias, la prioridad se centró en tasar la plata conforme a su ley, lo que implicaba dejar fuera una parte significativa del valor económico de los objetos. Lógicamente, como bien expresó en sus versos don Diego Antonio Cernadas y Castro, cura de Fruíme, resultaba una ingenuidad reducir el precio de un objeto de plata a la simple estimación del precio del metal.

Que es menos gasto, que en fin
se rompe la Talavera,
y que las fragilidades
del barro muy caro cuestan.
Que aunque la hechura es costosa,
la plata allí siempre se queda,
y que en la plata quebrada
no se pierde, aunque se quiebra
¿Qué eso digan? Voto a Sanes,
que a no ser por la decencia,

[1205] MUÑOZ DE AMADOR, Bernardo, *Arte de ensayar oro y plata con breves reglas para la teórica y la práctica*, Madrid, Imprenta de Antonio Martín, 1755, pp. 236-237.

había a los que esto dicen,
de mandarlos a la ….
¡La hechura solo se pierde!
¿Pues con eso que no se pierda,
si como debe se llora,
no hay para *vitam aeternam*?
¿Con lo que cuesta la hechura,
no compraban, si quieran
de Talavera común
una lancha casi entera?[1206]

Aún en los casos en que se consideró oportuno regular la hechura, rara vez resulta posible discernir su precio con respecto al valor total de las onzas. Por esta razón son de sumo interés para el historiador aquellos casos en que se distinguió el precio de la ley, por un lado, y el de la hechura, por otro. Por la documentación privada que conservamos de don Bartolomé Zanín, platero turinense afincado en A Coruña, conocemos el encargo de una cafetera, una chocolatera y una mostacera de plata a comienzos de la década de 1770[1207]. El orfebre italiano, uno de los plateros más destacados en la ciudad herculina del momento, como ya vimos, dejó constancia del valor económico del metal precioso y de la hechura, que representaba el 20,5% del precio final del encargo.

Tabla 71. Confección de una cafetera, una chocolatera y una mostacera por el platero don Bartolomé Zanín (1771-1772)

Concepto	Onzas	Reales/onza	Reales	%
Plata	64,8125	20	1.296,375	79,5
Hechura de la cafetera			150	9,2
Hechura de la chocolatera			105	6,4
Hechura de la mostacera			80	4,9
Total			1.631,375	100

En enero de 1755, don Jacinto Quiroga, canónigo de la catedral de Santiago, ofreció un total de 55.000 reales a su sobrina doña María Nicolasa Quiroga con motivo de su enlace matrimonial con don Juan Romero. Una parte de dicha dote fue entregada en alhajas, entre las que se contaban algunos objetos de plata. El propio prebendado dejó constancia escrita del peso y el valor económico de cada onza a tenor de su ley, pero también del valor económico de la hechura de dichas piezas. De esta manera, nos ha sido posible calcular que el precio medio de las onzas de plata tenía la siguiente proporción: 82,5% en concepto de ley y 17,5% en hechura.

Tabla 72. Plata pesada y tasada ofrecida por el canónigo don Jacinto Quiroga a su sobrina, doña María Nicolasa Quiroga (1755)

Objetos de plata	onzas	Reales/onza			Reales		
		Ley	Hechura	Total	Ley	Hechura	Total
Un par de candeleros “de la moda” con sus espabiladeras	43,75	20	2,7	22,7	875	120	995

USC

[1206] CERNADAS Y CASTRO, *Obras en prosa…, Op. cit.,* vol. 6, p. 155.
[1207] AMC, *Concello de A Coruña*, C-4.265.

Un salero	18,5	20	4,9	24,9	370	90	460
Dos escudillas para saleras	11	20	4,5	24,5	220	50	270
Seis cuchillos	17,625	20	4,1	24,1	352,5	72	424,5
Doce cucharas y tenedores	29,85	20	6,0	26,0	597	180	777
Total	120,725	20	4,2	24,2	2.414,5	512	2.926,5
Porcentaje		82,5	17,5	100,0	82,5	17,5	100,0

En este sentido, el interés del inventario *post-mortem* del indiano don Benito Agar radica no solo en la significativa cantidad de plata pesada, 2.926,9 onzas, sino en el carácter minucioso de la operación, en la cual se diferenció de forma sistemática el valor de cada onza en función de su ley y su hechura o servicio. La tarea corrió a cargo del principal orfebre afincado en A Coruña, don Juan Antonio Piedra, de quien ya hemos hablado. Como muestra la tabla, la inclusión del valor de la hechura conlleva una lógica variación del precio medio de la onza de plata, que pasa de 19,4 a 21,5 reales. De acuerdo con su ley, el 74% de las onzas fueron tasadas en 20 reales, ninguna excedió este umbral y un 26% puede ser calificado de baja ley (de 19 a 16 reales). Si consideramos la hechura, el 66,7% de las onzas supera los 20 reales, representando a su vez el 71,3% del valor económico total de la plata tasada.

Tabla 73. Tasación de la plata de don Benito Agar (1792)

Reales/onza	Valores económicos de las onzas sin considerar hechura				Valores económicos de las onzas considerando la hechura			
	Onzas	%	Reales	%	Onzas	%	Reales	%
24					334,9	11,4	8.039,2	12,8
23					1.046,2	35,7	2.4061,5	38,2
22,5					356,3	12,2	8.009,9	12,7
22					199,9	6,8	4.397,2	7,0
21					17,1	0,6	359,2	0,6
20	2.167,1	74	43.492,5	76,6	424,9	14,5	8.651,0	13,7
19	209,6	7,2	3.981,1	7	134,6	4,6	2.556,2	4,1
18	212,8	7,3	3.828,3	6,7	140,3	4,8	2.529,7	4,0
17	64,8	2,2	1.100,8	1,9				
16	270,1	9,2	4.322,0	7,6	270,1	9,2	4.322,0	6,9
No calculada	2,7	0,1	70,0	0,1	2,7	0,1	70,0	0,1
Total	2.926,9	100	56.794,6	100	2.926,9	100	62.996,0	100
Media	19,4 reales/onza				21,5 reales/onza			

No en todos los casos se estimó la hechura como un valor económico añadido, como se constata en el 29,1% de las onzas, debido seguramente al desgaste, antigüedad y la poca o nula dificultad técnica de las piezas. Por el contrario, en un 70,9% de los casos se consideró pertinente estimar esta variable, que fue regulada de media en 3 reales/onza. Asimismo, el valor económico de la hechura representó de media el 13,1% del precio final de las onzas de plata (inferior al caso de don Jacinto Quiroga antes analizado), mientras que el valor derivado de ley fue de un 86,9%. Con todo, la casuística pone de relieve casos notables como el de dos salseras cuya hechura representó el 20,8% del precio final, lo que evidencia la excelente fábrica de estas piezas de ley relativamente baja: 19 reales/onza. Conviene, empero, recordar que el valor de las hechuras de las piezas de los grandes artífices de la corte podía alcanzar el 66% del precio de la pieza.

USC DE COMPOSTELA

Tabla 74. Valor económico de los objetos de plata de don Benito Agar (1792): Ley y hechura									
Objetos de plata	Onzas	Reales/onza			Reales			Porcentajes	
		Ley	Hechura	Total	Ley	Hechura	Total	Ley	Hechura
Dos salseras	27,25	19,0	5,0	24,0	517,7	136,3	654,0	79,2	20,8
Una escribanía	64,13	19,0	4,0	23,0	1218,4	256,5	1474,9	82,6	17,4
Cuatro medias fuentes	62,19	20,0	4,0	24,0	1243,7	251,0	1494,7	83,3	16,7
Una palangana	45,31	20,0	4,0	24,0	906,2	181,3	1087,5	83,3	16,7
Un azafate	48,13	20,0	4,0	24,0	962,5	192,5	1155,0	83,3	16,7
Una bandeja	44,25	20,0	4,0	24,0	885,0	177,0	1062,0	83,3	16,7
Cuatro medias fuentes	107,75	20,0	4,0	24,0	2155,0	431,0	2586,0	83,3	16,7
Dos platillos	17,13	18,0	3,0	21,0	308,0	51,4	359,4	85,7	14,3
Dos candeleros	48,38	19,0	3,0	22,0	919,1	145,1	1064,2	86,4	13,6
Cuatro candeleros	60,63	20,0	3,0	23,0	1212,5	181,9	1394,4	87,0	13,0
Doce cubiertos	86,50	20,0	3,0	23,0	1730,0	259,5	1989,5	87,0	13,0
Diez y ocho platos	319,75	20,0	3,0	23,0	6395,0	959,3	7354,3	87,0	13,0
Diez y ocho platos	304,13	20,0	3,0	23,0	6082,5	912,4	6994,9	87,0	13,0
Dos salseras	19,88	20,0	3,0	23,0	397,5	59,6	457,1	87,0	13,0
Una sopera	95,44	20,0	3,0	23,0	1908,0	286,3	2194,3	87,0	13,0
Una sopera	95,75	20,0	3,0	23,0	1915,0	287,3	2202,3	87,0	13,0
Cuatro medias fuentes	89,69	20,0	2,5	22,5	1793,0	224,5	2017,5	88,9	11,1
Dos medias fuentes	63,75	20,0	2,5	22,5	1275,0	159,8	1434,8	88,9	11,1
Dos fuentes	101,50	20,0	2,5	22,5	2030,0	253,8	2283,8	88,9	11,1
Dos medias fuentes	39,00	20,0	2,5	22,5	780,0	97,5	877,5	88,9	11,1
Dos medias fuentes	62,38	20,0	2,5	22,5	1241,2	155,1	1396,4	88,9	11,1
Cuatro candeleros	51,50	17,0	2,0	19,0	875,5	103,0	978,5	89,5	10,5
Dos saleros	13,25	17,0	2,0	19,0	225,3	26,5	251,8	89,5	10,5
Dos cucharones	17,25	18,0	2,0	20,0	310,0	34,5	344,5	90,0	10,0
Una sopera	18,75	18,0	2,0	20,0	337,5	37,5	375,0	90,0	10,0
Dos salseras	19,38	18,0	2,0	20,0	343,1	38,1	381,2	90,0	10,0
Diez y ocho platos	16,00	20,0	2,0	22,0	320,0	32,0	352,0	90,9	9,1
Cuatro medias fuentes	96,50	20,0	2,0	22,0	1930,0	193,0	2123,0	90,9	9,1
Una porta vinajeras	22,13	20,0	2,0	22,0	442,5	44,3	486,8	90,9	9,1
Dos saleros	16,88	20,0	2,0	22,0	337,5	33,7	371,2	90,9	9,1
OBJETOS CON VALOR AÑADIDO	2.074,5 (*70,9%*)	19,8	3,0	22,8	40.996,8 (*72,2%*)	6.201,5 (*100%*)	47.198,3 (*74,9%*)	86,9	13,1
SIN VALOR AÑADIDO	852,44 (*29,1%*)	18,5	0,0	18,5	15.797,9 (*27,8%*)	0,0	15.797,9 (*25,1%*)	100	0,0

La comparación de la plata de dos miembros del alto clero compostelano nos permite ilustrar la disparidad de criterios aplicados por los peritos a la hora de tasar la plata, lo que dificulta las posibilidades establecer comparaciones económicas entre inventarios. En primer lugar, nos referimos al arzobispo don Bartolomé Rajoy y Losada tras cuya defunción, ocurrida en 1772, se recontaron 3.726 onzas, el 77,3% de las cuales fueron tasadas por el maestro platero don Francisco Rodríguez en más de 20 reales. Por el contrario, cuando en octubre de 1780 doña Isabel Pardo, marquesa de Viance, reclamó los bienes de su antecesor, fallecido en 1778, se hicieron constar al menos 3.711,1 onzas, el 71% de las cuales se valoraron por debajo del umbral de los 20 reales.

Tabla 75. Valores económicos de la plata de dos miembros del alto clero compostelano (1772-1780)								
Reales/onza	Don Bartolomé Rajoy y Losada, arzobispo (1772)				Don Juan Francisco Suárez de Deza, canónigo y marqués de Viance (1780)			
	Onzas	%	Reales	%	Onzas	%	Reales	%
25	21,5	0,6	537	0,7				
24	376,5	10,1	9.034	11,4				
23	372,5	10,0	8.437	10,7				
22	223,5	6,0	4.895	6,2				
21	1.884	50,6	38.760,5	49,1				
20	848	22,8	17.279	21,9	1.075,7	29,0	21.514,3	31,2
18					2.617,8	70,5	47.132,4	68,4
16					17,5	0,5	280,0	0,4

Total	3.726	100	78.942,5	100	3.711,1	100	68.926,8	100
Media	21,2 reales/onza				18,6 reales/onza			

Del análisis del valor económico de las onzas de plata en once inventarios *post-mortem* realizados entre 1808-1818 se pueden extraer dos conclusiones. En primer lugar, la tasación más habitual siguió siendo la de 20 reales/onza (el 85,1%), de lo que se deduce *a priori* una preocupación por atesorar plata de buena ley (11 dineros) en una parte de elite social. Las piezas de plata labrada de baja calidad, mayoritarias en ricos hogares como el de don Manuel Ventura Figueroa o el del canónigo don Juan Francisco Suárez de Deza, reflejan una concepción moderna de la orfebrería, apreciada más por su valor ornamental que por el precio del metal precioso. En el año 1818 se registraron cantidades significativas de plata tasadas en 18 reales/onza en los inventarios del caballero don Francisco Xavier de Soto Altamirano (36,56%) y los comerciantes don Juan Bautista Lartó (31,1%) y don León Fernández Bobadilla (100%). Asimismo, a tenor de la muestra se deduce que la hechura siguió siendo un valor añadido rara vez calculado por las razones que ya hemos esgrimido, a saber: complejidad de estimar su valor y prioridad de la ley.

Tabla 76. Valor económico de la onza a través de diez inventarios de bienes de la elite gallega (1808-1818)

Nombre/grupo social			Reales/onza					Onzas	Valor medio
			16	18	20	24	Total		
Don Benito Conde (1808)	Comercio	Rs	104		4.693,12	3.299,35	8.096,47	378,63	21,38
		%	1,3		58,0	40,8	100		
Don José Catalán (1808)	Hidalguía	Rs			11.390		11.390	569,5	20
		%			100		100		
Don Ramón Pérez Santamarina (1809)	Comercio	Rs			9.970*		9.970	499,09	19,98
		%			100		100		
Don Ángel Antonio Henri (1811)	Comercio	Rs	18,5	23,19	94,12			135,81	19,19
		%	13,62	17,08	69,30				
Don José Cevallos (1811)	Comercio	Rs			3.900		3.900	195	20
		%			100		100		
Don Genaro Fontela (1811)	Comercio	Rs			22.260		22.260	1.113	20
		%			100		100		
Don José Llano de la Calleja (1812)	Comercio	Rs		2.016	7.120		9.136	468	19,52
		%		22,1	77,9		100		
Doña María de la Cadena (1815)	Mujer	Rs			12.545		12.545	627,25	20
		%			100				
Don Francisco Xavier de Soto (1818)	Hidalguía	Rs		3816	6622,5		10.438,5	543,125	19,22
		%		36,56	63,44		100		
Don Juan Bautista Lartó (1818)	Comercio	Rs		1498	3315		4.813	249	19,33
		%		31,1	68,9		100		
Don León Fernández Bobadilla (1818)	Comercio	Rs		3579			3.579	198,5	18
		%		100			100		
Total		Rs	122,5	10932,19	81909,74	3.299,4	96.263,8	4.976,9	19,34
		%	0,1	11,4	85,1	3,4	100		

Sea como fuere, lo cierto es que las piezas de plata eran bienes con un alto coste en relación con su peso, solo superado por el oro y ciertas piedras preciosas. No obstante, debemos advertir que no resulta sencillo formular comparaciones en el seno de la cultura material doméstica debido al hecho que, a diferencia de los metales preciosos, los demás objetos no fueron pesados a tenor del menor interés económico de sus materiales. Se tiene constancia que eventualmente se pesaron los objetos de peltre, aleación de estaño y cobre, que por razones de similitud sirvieron tradicionalmente como una alternativa económica a la plata. Así, cuando en 1811 se recontaron en A Coruña los bienes de don José Cevallos se identificaron quince platos, una servilla, una

USC DE COMPOSTELA

palangana y cuatro medias fuentes de peltre que pesaron 28,5 libras que, reguladas por un total de 171 reales, equivalían a 6 reales/libra, que nada tenían que ver con los 320 reales de una libra de plata de buena ley.

Tampoco resulta sencillo comprar los precios medios de tasación de los objetos por unidades, toda vez que en ocasiones fueron regulados de manera conjunta y no siempre se especificó el material. En cualquier caso, como pone manifiesto el inventario de bienes de don Benito Agar, el precio de las piezas de vajilla de plata excedió con creces el valor de aquellas fabricadas en loza, china y cristal. Por ejemplo, si una fuente de loza se tasó de media en 6,6 reales, una de plata alcanzaba los 1.141,9 reales, es decir, era 173 veces más costosa. Un plato de cerámica se regulaba en poco más que 1 real, mientras que uno de plata rondaba los 380 reales.

Tabla 77. Vajilla de don Benito Agar (1792)

Tipo	Plata		Loza, china y cristal	
	Número	Precio medio (reales)	Número	Precio medio (reales)
Angarillas			2	70,0
Azafates	1	1.155,0	4	25,0
Azucareras			3	10,7
Bandejas	2	932,3		
Fuentes	2	1.141,9	21	6,6
Jarras	1	278,8	5	8,0
Jícaras			79	2,6
Medias fuentes	22	542,3		
Platos	48	380,5	116	1,1
Platillos	2	179,7	75	5,4
Porta vinajeras	1	486,8		
Saleros	5	140,2		
Salseras	6	248,7	2	2,0
Salvilla	3	773,3		
Sopera	4	1.291,4		
Tapas			6	0,8
Tarros			2	2,0
Tazas			21	0,9
Teteras			2	6,0
Vasos			88	0,9

Llegados a este punto, cabe analizar el precio que los objetos de plata podían alcanzar en el mercado como resultado no solo de su peso, ley y hechura, sino también de las dinámicas de la oferta y la demanda. A este respecto, la principal fuente de la que disponemos son las almonedas. Así, con motivo de dos subastas de los bienes muebles de don Francisco Jerónimo Cisneros, arcediano de Nendos, se vendieron en Santiago a mediados del siglo XVIII unas 1.005,8 onzas de plata a un precio medio de 21,8 reales.

Tabla 78. Valor económico de la plata vendida en las almonedas de don Francisco Jerónimo Cisneros, arcediano de Nendos (1750)

Reales/onza	Onzas	%	Reales	%
25 o más	106,5	10,6	2.855,0	12,4
24-25	32,5	3,2	801,4	3,5
23-24	43,2	4,3	1.013,5	4,4
22-23	230,4	22,9	5.183,5	22,5
21-22	213,2	21,2	4.483,1	19,5
20-21	379,9	37,8	7.597,2	33

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

No expresado			1.080,0	4,7
Total	1.005,8	100	23.013,6	100
Media	21,8 reales/onza			

En el caso de la almoneda del caballero don Alonso Romero, celebrada en Santiago en 1766, se subastaron 260,52 onzas por 5.116,94 reales, es decir, 19,64 reales por onza de media, lo que pudo responder a la baja calidad de buena parte de las piezas.

Tabla 79. Valor de la plata comprada en la almoneda de los bienes de don Alonso Romero (1766)				
Valor/unidad	Onza	%	Reales	%
No identificada	0,8	0,3	12	0,2
22,5	9,6	3,7	215,6	4,20
21	68	26,1	1.428,00	27,90
19	182,2	69,9	3461,4	67,60
Total	260,5	100	5.116,90	100,00
Media	19,6 reales/onza			

En dos casos procedentes del alto clero catedralicio compostelano nos ha sido posible dar un paso más: contrastar el precio de tasación con el valor de venta final. A comienzos de los años ochenta del siglo XVIII fue recontada y subastada la plata de don Miguel Antonio Montes, canónigo lectoral de la catedral de Santiago. Se pesaron 512,3 onzas reguladas en 11.118,4 reales, lo que quiere decir que cada onza se tasó de media en 21,7 reales. Durante la almoneda fueron subastadas 503,2 onzas (98,2%) a un precio medio de 21,67, por lo que apenas se hubo una variación global significativa entre ambas operaciones.

Tabla 80. Valor económico de la plata del canónigo lectoral don Miguel Antonio Montes (1781): inventario y almoneda								
Reales/onza	Inventario				Almoneda			
	Onzas	%	Reales	%	Onzas	%	Reales	%
23	69,3	13,5	1.592,7	14,3	67,8	13,5	1.559,6	14,3
22	264,0	51,5	5.808,0	52,2	220,1	43,7	4.842,6	44,4
21	137,6	26,9	2.890,2	26,0	179,8	35,7	3.792,5	34,8
20	41,4	8,1	827,5	7,4	35,5	7,1	710,0	6,5
Total	512,3	100	11.118,4	100	503,2	100,00	10.904,7	100
Media	21,70 reales/onza				21,67 reales/onza			

Un análisis más detallado nos permite poner de manifiesto las dinámicas internas de la almoneda. Una parte de las piezas de plata fueron subastadas por debajo de su valor de tasación como ocurrió con una palangana tasada en 23 reales/onza, que finalmente fue vendida por 21 reales/onza. Por el contrario, una pila de agua bendita pasó de los 20 a los 23 reales/onza, posiblemente por la competencia entre los postores.

Tabla 81. Inventario y almoneda de la plata del canónigo lectoral don Miguel Antonio Montes (1781)							
Objetos de plata	Inventario			Almoneda			Diferencias tasación/valor de venta
	Onza	Reales/onza	Reales	Onza	Reales/onza	Reales	
Una palangana Una jarra Una jabonera Una pieza de afeitar	82,8	22	1820,5	88,74	22	1952,24	131,74
Una palangana	31	23	713	31	21	651,0	-62,00
Una servilla	41,8	22	918,5	41,8	21	863,7	-54,79
Un frutero	15,5	21	325,5	15,5	22	341,0	15,50

Una bandeja	35,5	20	710	35,5	20	710,0	0,00
Cuatro candeleros	94	22	2.068	93,9	22	2065,4	-2,65
Un salero Una salsera	22	22	484	22	22	484,0	0,00
Una pila de agua bendita	5,88	20	117,5	6,0	23	138,0	20,50
Doce cucharitas para café	14,13	21	296,71	14,13	21	296,5	-0,24
Un pie de vinajera	23,5	22	517	23,5	23	541,9	24,88
Una escribanía	38,25	23	879,71	38,3	23	879,7	0,00
Trece cubiertos	62,5	21	1.312,5	77,4	21	1.645,5	-297,0
Doce cabos de cuchillos	30	21	630				
Dos cucharones	15,5	21	325,5	15,5	21	335,8	10,32
Total	512,25	21,7	11.118,4	503,18	21,7	10.904,71	-213,70

Muy distinto fue el caso de la plata de don Tomás Serantes, canónigo de la catedral de Santiago, subastada en pública almoneda el 4 de abril de 1796, previo inventario formalizado un mes antes. Se recontaron en total 614,25 onzas de plata, amén de un reloj de bolsillo y dos hebillas de dicho metal. La comparación entre ambos documentos pone de relieve que los objetos de plata labrada del prebendado fueron vendidos a un precio medio muy inferior (20,9 reales/onza) al establecido durante el proceso de confección del recuento de bienes (22,4 reales/onza).

Tabla 82. Valor económico de la plata del canónigo don Tomás Serantes (1796): inventario y almoneda

Reales/onza	Inventario				Almoneda			
	Onzas	%	Reales	%	Onzas	%	Reales	%
25 o más	60,6	9,9	1.552,40	11,3				
24-25	123,3	20,1	2.958,00	21,5				
22-23	203,6	33,2	4.487,60	32,6	436	71	9.505,40	81,8
21-22	216,6	35,3	4.581,80	33,2	52,5	8,6	1.103,00	9,5
20-21	10,2	1,7	203,7	1,5	65,3	10,6	956,3	8,2
Menos de 20					2,8	0,5	51	0,4
No subastada					57,6	9,4		
Total	614,3	100	13.783,50	100	614,3	100	11.615,80	100
Media	22,4 reales/onza				20,9 reales/onza			

No resulta sencillo determinar hasta qué punto la plata fue malvendida o se pretendió elevar el precio de los objetos de este metal precioso en previsión de la subasta. Así, seis candeleros y tres platillos con tres tijeras de espabilar pasaron de una regulación media de 24 reales a 22 reales/onza. Por el contrario, en ciertos casos la demanda de los compradores jugó a favor de los venderos como ocurrió con dos pares de espuelas cuyo precio medio se elevó de los 20 reales a los 21,5 reales/onza.

Tabla 83. Objetos de plata del canónigo don Tomás Serantes (1796)

Partida	Objetos de plata	Onzas	Inventario		Almoneda		Diferencias tasación/valor de venta
			Reales/onzas	Reales	Reales/onza	Reales	
3	Seis Candeleros	86,75	24,0	2.082,00	22,0	1.908,50	-173,50
4	Tres platillos con tres tijeras de espabilar	36,50	24,0	876,00	22,0	803,00	-73,00
5	Dos saleros de cristal con sus pies de plata	5,25	21,0	110,24	21,0	110,24	0,00
6	Un taller de plata	20,38	22,4	456,24	22,3	454,50	-1,74
7	Dos pares de espuelas	10,19	20,0	203,71	21,5	218,50	14,79
8	Diez y ocho cuchillos	47,28	21,0	992,80	21,0	992,80	0,00
	Un cuchillo	2,47	21,0	51,90	22,0	54,38	2,47
9	Cuatro cabos de cuchillos	13,94	22,0	306,59	22,0	306,59	0,00
10	Diez y nueve cubiertos	97,81	22,0	2.151,82	22,0	2.151,82	0,00
11	Cuatro cucharones	32,06	21,6	693,00	22,0	705,38	12,38
12	Dos saleros	11,38	21,0	238,85	20,8	237,00	-1,85

USC

13	Una bandeja o salvilla	39,00	22,0	858,00	22,0	858,00	0,00
14	Un azafate cordobés	24,00	21,0	503,99	20,0	480,00	-23,99
	Un azafate cordobés	25,25	21,0	530,24	No subastado		
15	Un azafate cordobés	16,19	21,8	353,06	No subastado		
16	Una caja para tabaco	2,81	21,0	59,06	18,1	51,00	-8,06
17	Una pieza que se llama cafetera y es una escupidera	16,13	22,0	354,74	No subastada		
18	Un reloj de bolsillo					550,00	
19	Dos saleros con sus pies de cristal	5,25	21,0	110,24	22,1	115,53	5,29
20	Un taller	19,75	21,0	414,74	20,8	411	-3,74
21	Doce cuchillos	24,94	21,0	523,68	22,0	548,63	24,95
22	Once cubiertos	60,56	25,6	1.552,35	22,0	1.332,38	-219,98
23	Dos cucharones	16,38	22,0	360,25	22,0	360,25	0,00
24	Dos hebillas			66,00		66,00	0,00
Total		614,25	22,4	13.849,47	21,7	12.715,48	-1.133,99

9.3.LOS OBJETOS DE PLATA

En consideración a su alto coste, las piezas labradas en plata se custodiaban en los muebles de las estancias de la planta noble de la vivienda habitual del propietario, por lo común "en diferentes lazenas y caxones" como ocurría en casa de don Andrés Losada y Sotomayor. Sin embargo, no siempre resulta posible verificar esta costumbre en los inventarios, toda vez que, por razones prácticas, se solía agrupar la plata para su posterior recuento, peso y tasación. Sabemos que en el armario de la sala donde murió en 1784 el comerciante don Pedro Pérez Santamaría había 144 onzas entre cubiertos, cuchillos y una bandeja de plata, además de jícaras, presumiblemente de cerámica, vasos y jarras de vidrio, todo ello pensado para el servicio de la mesa. No hay que descartar que armarios como este siguieran el modelo del *buffet vaisselier* francés, con o sin vitrinas, pensado para la exhibición de los objetos. Ahora bien, allí donde no se reunían las condiciones de sociabilidad propicias para la ostentación, como ocurría en muchos interiores domésticos rurales, la plata solía estar guardada en baúles y cofres como un depósito de la riqueza. A la muerte de doña María Rosendo Copeiro y Osorio se halló el 10 de marzo de 1778 en una de las salas de su casa, feligresía de San Martín de Codesido, "un cofre pequeño, su porte tres ferrados, con su zerradura y llave, y dentro de ella, once cubiertos de plata completos, tres tenedores sanos y tres cucharas rompidas de lo mismo; dos cuchillos, uno con cabo de guesso y otro de palo".

La orfebrería doméstica, más si cabe que la eclesiástica, reflejó los gustos estéticos imperantes. Las descripciones documentales son por regla general parcas, aunque en ocasiones se dejó constancia de ciertas características morfológicas y ornamentales, toda vez que aportaban un valor en concepto de hechura, aunque, como ya explicamos, rara vez se procedió al cálculo de esta variable. Así, tras la súbita muerte del conde de Amarante en 1765, el maestro platero don Antonio San Mamede reconoció entre las piezas de plata 24 platos "con sus molduras salomónicas y a la moda". Siguiendo a Bouza Brey, la platería civil barroca compostelana se caracterizó por la profusa ornamentación de flores y frutas, posiblemente por influencia de artistas portugueses[1208]. De esta manera, no resulta extraño que el ya mencionado maestro

[1208] BOUZA BREY, *Platería civil compostelana…, Op. cit*., p. 9. Asimismo, LARRIBA LEIRA, Mariel, "Pratería relixiosa do Barroco en Compostela", en Francisco Singulo Lorenzo (dir.), *Pratería e acibeche en Santiago de Compostela: Obxectos litúrxicos e devocionais para o rito sacro e a peregrinación*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1998, pp. 247-248.

platero don Antonio de San Mamede encontrara en 1757 "un baso de plata a manera de azuzena" entre los bienes del difunto don Simón Rodríguez, escribano de número y cabildo de la ciudad de Santiago. Resulta lógico suponer que el cambio de los gustos estéticos con la difusión de los modelos neoclásicos supuso la sustitución de viejas piezas de orfebrería, aunque cabe tener presente el sobrecoste que implica un remplazo, razón por la cual no es extraño constatar la persistencia de piezas antiguas. Así, en la casa de la hidalga doña María Agustina Bermúdez de Castro se halló en 1811 “una escribanía de plata antigua con un platillo con quatro pies que figuran flores compuesta de su salbadera".

Tabla 84. Tipología de los objetos de plata de la elite gallega *

Tipología	Don Juan Varela Fondevila (Santiago, 1785)		Marqués de Figueroa (Pontevedra,1786)		Don Benito Agar (A Coruña,1792)		Don Vicente Caamaño (Ferrol, 1800)	
	Onzas	%	Onzas	%	Onzas	%	Onzas	%
Vajilla	1.064,8	50,0	1.089,5	62,0	2.088,6	75,0	1.367,8	51,6
Cubertería	363,6	17,1	157,0	8,9	305,4	11,0	644,2	24,3
Iluminación	292,7	13,8	144	8,2	215,6	7,7	420,7	15,9
Aseo	194,5	9,1	86	4,9	87,9	3,2	153,3	5,8
Escritura	127,5	6	58	3,3	64,1	2,3	28,8	1,1
Religión	42,6	2	154	8,8	18,6	0,7	37,2	1,4
Otros	42,1	2	69,3	3,9	4,5	0,2		
TOTAL	2.127,80	100	1.757,80	100	2.784,80	100	2.651,80	100
Tipología	Don Genaro Fontela (A Coruña, 1811)		Doña María de la Cadena (A Coruña, 1815)		Don Felipe González Pola (A Coruña, 1815)		Don Francisco Xavier de Soto (A Coruña, 1818)	
	Onzas	%	Onzas	%	Onzas	%	Onzas	%
Vajilla	287,8	26,6	244,4	39,5	208,9	40	13,5	2,5
Cubertería	527,3	48,7	292,75	47,3	120,5	23,1	231,625	43,0
Iluminación	101,5	9,4	81,0	13,1	102,0	19,5	192,0	35,6
Aseo	100,0	9,2			91,0	17,4	63,3	11,7
Escritura	67,0	6,2					38,3	7,1
Religión								
Otros								
TOTAL	1.083,5	100,0	618,3	100,0	522,4	100,0	538,6	100

*A fin de no distorsionar las comparaciones, se excluyen las alhajas de plata de adorno personal

Una muestra de ocho concentraciones de plata labrada relevantes en el ámbito doméstico gallego de fines del Antiguo Régimen (ver Anexos 27 y 28) pone de manifiesto que la distribución de este metal precioso siguió un esquema y una evolución común, extrapolable al conjunto de la elite social. Así, el destino predilecto de las piezas confeccionadas en plata fue la mesa, pero con un cambio importante durante el tránsito del siglo XVIII al XIX, a saber: el retroceso de la vajilla de plata. De esta manera, a partir de la guerra de Independencia se invierte en la mayor parte de los casos la relación vajilla-cubertería, pasando estas últimas piezas a concentrar la mayor parte del preciado metal como se verifica en los inventarios de ricas familias de hombres de negocios como los Fontela y los Pola o en hogares más tradicionales como el del hidalgo don Francisco Xavier de Soto Altamirano. De hecho, si los platos fueron las piezas más frecuentes en las vajillas de plata dieciochescas, como han puesto de relieve

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

algunos estudios en esta materia[1209], a comienzos del siglo XIX se hicieron infrecuentes en las mesas de la alta sociedad coruñesa. La explicación, como ya hemos adelantado, está en el proceso de sustitución de la vajilla de plata por la de cerámica fina que se venía desarrollando desde tiempo atrás con la difusión de la Talavera y la cerámica china, que resultaban mucho más económicas. A comienzos del siglo XIX la loza inglesa consumó este proceso, no solo por su bajo coste y la crisis del comercio colonial, sino también por su aceptación entre la clase acomodada, en particular, y la sociedad, en su conjunto. Como reacción, el empresario asturiano don Raimundo Ibáñez instaló en Sargadelos en 1804 una fábrica de loza fina a imitación del modelo de Bristol[1210].

La plata pasó a tener un papel más discreto, aunque los más adinerados siguieron gustando de bandejas, fuentes y azafates de este metal precioso para presentar los alimentos, amén de elementos auxiliares como las salseras, saleros y vinajeras. Mención especial merecen las macerinas de plata, empleadas para transportar las jícaras con el tradicional chocolate, que no podía faltar en las tertulias[1211]. Como adelantamos, los objetos predilectos confeccionados en plata fueron a partir de entonces las piezas de cubertería[1212], destacando un proceso de especialización que llevó a la difusión de cucharas y cuchillos de postres o cucharitas para el café, bebida que venía ganando terreno entre las elites desde fines del siglo XVIII.

En cuanto objetos de iluminación, los candeleros de plata ocuparon un lugar central en las mesas durante las comidas y las tertulias. Una opción más económica era el cobre, que, en un contexto de escasez de plata y cambio estético pasó a ser recurrida por familias pudientes. Así, a la muerte de doña María de la Nieves Flórez Villamil en 1815 no se hallaron candeleros de plata, pero si seis “de cobre plateados de cascarilla con su despabiladera y platillo”. Como ya explicamos en otro capítulo, las arañas constituyeron un mueble excepcional en los interiores domésticos gallegos, aunque ciertos miembros de la flor y nata de la clase acomodada, movidos por un afán de ostentación, encargaron la confección de costosas arañas de plata para presidir sus salas. Tal fue el caso de don Andrés Losada y Sotomayor, pero también del canónigo maestrescuela don Diego Juan de Ulloa, propietario de "una araña grande de plata peso de quinientas quarenta y quatro onzas".

La plata también estaba presente entre los objetos de aseo, amén del adorno personal. En concreto, eran muy apreciados los juegos de afeitar, compuestos por una jarra, una jabonera y una palangana con su gola, lo que denota una preocupación por la imagen y las reglas de la urbanidad[1213]. Don Baltasar Pardo tenía un “juego para afeitar que tiene el escudo de armas de la casa Figueroa”.

[1209] NADAL INIESTA, Javier, “La platería en el ámbito doméstico murciano (1700-1725)”, *Estudios de platería: San Eloy*, 2002, p. 266.

[1210] En su primera época (1806-1832) la fábrica produjo cerámica del tipo blanco-crema (*cream-ware*) siguiendo moldes traídos de Inglaterra. SESEÑA DÍEZ, Natacha, “Cerámica”, en Antonio Bonet Correa (Coord.), *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Madrid, Cátedra, 1987, pp. 618-619

[1211] PÉREZ SAMPER, María Ángeles, “Chocolate, té y café, sociedad, cultura y alimentación en la España del siglo XVIII”, en Eliseo Serrano Martín, José Antonio Ferrer Benimeli y Esteban Sarasa Sánchez (coords.), *El conde de Aranda y su tiempo*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2000, vol. 1, pp. 157-222.

[1212] ALONSO BENITO, Javier, “Cuberterías de plata del siglo XVIII: aspectos técnicos y ejemplos en el Museo Nacional de Artes Decorativas”, *Cuadernos dieciochistas*, 19 (2018), pp. 83-104.

[1213] VIGARELLO, Georges, *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*, Madrid, Alianza, 1991, pp. 106-114.

USAL

La práctica de la escritura se solemnizaba entre los más pudientes con el uso de escribanías de plata compuestas de plumero, tintero, obleera, salvadera y campanilla. Una de estas fue hallada en la sala de estudio del relator don Manuel Acebal en 1800. Mucho más económicas eran las de estaño o peltre como la "que se halló entre los libros" tras la muerte de la hidalga doña Nicolasa Taboada en 1789.

Por último, los objetos de plata de uso litúrgico como los cálices, patenas, vinajeras y alguna sacra, como la del marqués de Figueroa "con las palabras de la consagración en la figura de un águila imperial con su corona", dependieron de la existencia de un oratorio doméstico, que, por razones ya expuestas en otro capítulo, se fueron haciendo infrecuentes desde fines del Setecientos.

9.4.LAS MARCAS DE PROPIEDAD

En ocasiones, las familias de la elite encargaron a los artífices el diseño de marcas de propiedad en las piezas, que bien podían ser iniciales, apellidos o escudos heráldicos. La razón principal era la necesidad de control de estos costosos objetos, evitando así el remplazo y facilitando la identificación en caso de sustracción. No era para menos habida cuenta de la práctica del préstamo de la plata, la concurrencia de invitados a las casas y el riesgo de hurtos por parte de miembros de la unidad familiar. Marcar la plata también era una estrategia de ostentación destinada a exhibir la riqueza de un sujeto o de una familia. De esta manera, entre la plata de don Baltasar Pardo, marqués de Figueroa, se recontó un vaso sobredorado con "un escudo de armas que son los de la casa de Figueroa con cinco castillos figurados en medio del escudo, seis en la orla y sobre la corona un pelicano".

No obstante, no siempre quedó testimoniada la existencia de estas marcas en los inventarios de bienes, toda vez que, como hemos visto, la prioridad de los peritos estaba en pesar y tasar los objetos de plata. Tampoco está claro hasta qué punto fue una práctica sistemática. Por ejemplo, cuando en 1785 falleció don Sebastián de Navia, canónigo maestrescuela de la catedral, solo se dejó constancia del "rótulo de Navia" en veinticinco cubiertos y una salvilla, que representaban una quinta parte del total de 404,3 onzas inventariadas.

Como ya vimos, los objetos de plata podían ser heredados, regalados, comprados y usados como medio de cambio, cuando no hurtados, razón por la cual los encargados de recontar las piezas de orfebrería doméstica de un difunto podían descubrir un palimpsesto de marcas difícil de interpretar. Nuevamente cabe traer a colación el recuento de la plata de don Benito Agar a tenor de su excepcional grado de minuciosidad. Como muestra la tabla, no consta marca de propiedad alguna en la mayor parte de la plata pesada (55,1%), ni tampoco es posible afirmar que las piezas marcadas fueran necesariamente las más costosas. Lo que evidencia el inventario es el predominio de la firma Agar, que tanto podía hacer referencia al cabeza de familia como a cualquiera de sus herederos. Por lo que respecta a los apellidos Caraza y Espino, no podemos formular una atribución clara, aunque no resulta inverosímil suponer que se trate de figuras relacionadas con el mundo financiero y comercial. Las armas de la ciudad de A Coruña pueden hacer referencia a una marca de lugar, habituales en el trabajo de los orfebres junto con las marcas de artífice y contraste, que en el caso coruñés corresponde a la torre de Hércules.

USC

Tabla 85. Marcas en la plata de don Benito Agar (1792)

Objetos	Marca	Detalle	Onzas	%	Reales	%

Cuatro medias fuentes	Agar		933,83	31,9	15.799,41	25,1
Un cucharón						
Una palangana						
Cuatro candeleros						
Una sopera						
Dieciséis cubiertos						
Una salvilla						
Doce platos	Agar	Escudo				
Seis medias fuentes						
Dos fuentes		S. A.				
Cuatro medias fuentes		"Una de ellas abierta al buril que dice Caraza"	298,81	10,2	10.192,00	16,2
Dieciocho platos	"marcas de Madrid, la de Agar y Caraza"					
Dos saleros	Caraza					
Una salvilla	Espino	Armas	36,13	1,2	722	1,1
Una palangana	Marcas y armas de la ciudad de A Coruña		45,31	1,5	1.087,49	1,7
Sin marca			1.612,86	55,1	35.195,23	55,9

Mayores dificultades de interpretación presentan las iniciales, toda vez que su significado se presta a equívocos y confusiones para el historiador, cuando no ya para los contemporáneos. En 1810, el recuento de la plata de doña Francisca Loureiro y Graña, viuda de don Antonio González, vecinos de la coruñesa parroquia de San Nicolás, puso de relieve la existencia de cinco iniciales distintas. De todas ellas solo F. L. (43,1% del total de la plata) debió corresponder a las iniciales de la difunta propietaria.

Tabla 86. Marcas de la plata labrada de doña Francisca Loureiro y Graña (1810)

Objeto	Marca	Onzas	Porcentaje
Doce cucharas de café	F. L.	114,63	43,1
Un cucharón			
Nueve cuchillos			
Un salero			
Dos candeleros			
Dos macerinas			
Diez cubiertos	G. S.	80,75	30,4
Dos trinchantes			
Dos salseras			
Siete cubiertos	A. G.	43,00	16,2
Un cubierto	N. P.		
Un azafate	Rey turco con J. L.	27,50	10,3
Total		265,88	100,0

Más complejo fue el caso de la plata recontada en A Coruña tras el deceso del hidalgo don José Norberto Moscoso en 1812. El difunto era hijo de don José Antonio Moscoso y Romay, auditor de guerra e intendente general de la Real Armada, y doña Rafaela Fariña. Casó en primeras nupcias con doña Rosa Freire de la Concha y en segundas con doña Manuela Varela y Somoza, pero no dejó descendencia de ninguno de dichos enlaces, razón por la cual el vínculo de la casa de Santa Marta de Babío pasó a su hermana, doña María de la Estrella Moscoso[1214]. El recuento puso de manifiesto la existencia de nueve marcas de propiedad, siendo la principal R. F. C., que coincide con las iniciales de la primera esposa del hidalgo. Por lo que respecta a la plata perteneciente al capital de la viuda, dos cucharas y doce cucharillas para café llevaban la marca

[1214] MARTÍNEZ-BARBEITO, *Torres, pazos y..., Op. cit.*, p. 168; BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, Luis Valerio de, "Los Fariña de Luaces", *Estudios de genealogía, heráldica y nobiliaria de Galicia*, 5 (2006), pp. 129-142.

“González”. Como veremos al hablar de la biblioteca particular de esta familia, doña Manuela tenía en su poder varios libros que habían pertenecido a su primer marido, don José Bañales, y a la primera esposa de este, doña María Manuela González.

Tabla 87. Objetos de plata de don José Norberto Moscoso y su viuda (1812)					
Objetos	Marca	Detalle	Un tenedor	Fa.	
Don José Norberto Moscoso y Fariña			Una cuchara	F.	
Doce cubiertos	R. F. C.		Un cuchillo	Sin marca	
Diez cuchillos			Un cucharón		
Un trinchante			Una salsera		
Doce cucharillas para café			Una cuchara		
Un candelero			Una lámina		Descendimiento de Nuestro señor
Un azafate		Flores y cuatro pájaros	Doña Manuela Varela y Somoza		
Dos salvillas			Dos cucharas	González	
Una porta vinajeras			Doce cucharillas para café		
Un cuchillo	R. F.		Doce cucharas	Sin marca	
Doce platos	R.	Escudo de armas: cabeza de lobo y truchas	Ocho tenedores		
Un tenedor	Mso.		Doce cuchillos		
Una cuchara	M.		Un cubierto		
Un tenedor			Cuatro candeleros		
Dos candeleros	F. C.		Dos salseras		

Es lícito suponer que la pluralidad de marcas de propiedad en un mismo hogar banalizaba su razón de ser. Asimismo, no parece que siempre fuera aconsejable fundir y rehacer las piezas marcadas por antiguos propietarios, toda vez que esta operación conllevaba un lógico coste en concepto de hechura.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

10.1. LA OFERTA Y LA CIRCULACIÓN DE LIBROS

En la Galicia moderna, la producción y el comercio de libros se concentró tradicionalmente en la ciudad de Santiago de Compostela, ciudad levítica y universitaria que, recordemos, aún a mediados del siglo ilustrado mantenía el protagonismo urbano gallego en términos demográficos, económicos y culturales. Así, hasta comienzos del siglo XIX la ciudad albergó la dos únicas imprentas de Galicia, regentadas por las familias Fraiz y Aguayo, amén de la actividad de distintos libreros, encuadernados y mercaderes que atendían las demandas de libros[1215].

El panorama era muy distinto en el caso de A Coruña, a pesar de ser la sede de la Real Audiencia de Galicia desde el siglo XVI. De acuerdo con el padrón de Montero y Bolaño, en 1746 solo había un librero llamado Manuel Angulo, establecido en el barrio de la Pescadería. La ausencia de este negocio en la lista de oficios de la Única contribución hace pensar que no se trató de un establecimiento próspero. Las comprobaciones de 1771[1216] nos confirma esta impresión, pues el susodicho librero:

> No tiene tienda alguna como es público y notorio, la que tenía la arrendó a un platero por no tener que hazer por el oficio ni librería que bender ni trabajar dentro de su casa como me aseguró el librero que llevo referido el haverle comprado las herramientas del oficio y así este no le puedo regular cosa alguna en quanto al oficio de librero.

Por aquel entonces, el principal librero de la ciudad era Domingo Fernández, dueño de un establecimiento situado en la Pescadería:

> Tiene su librería para bender por menor, que baldrá su librería seis mil reales, como también bende por menor pergaminos y cartones y para el trabajo de su oficio tiene dos aprendices por tener más que en enquadernar que otro alguno el que contemplo gana por la venta de libros pergaminos cartones y tinta y travajo personal del dicho Domingo Fernández y de sus dos aprendizes ducientos y cinquenta ducados al año.

Mucho más modesta era la librería que José Castiñeiras tenía en la ciudad Alta, en el número dos de la plaza de la Harina.

> Su tienda y librería, pero no es suya para bender por menor que baldrá dicha librería quatrocientos reales por ser bieja como también bende tinta el que contemplo gana al año por venta de libros, tinta y trabajo personal por tener muy poco que hazer quinientos y treinta reales.

Ciertamente, a fines de siglo la ciudad herculina disponía de librerías bien nutridas como la de don Vicente Gutiérrez[1217], en cuyo establecimiento se recontaron

[1215] REY CASTELAO, *Libros y lectura…, Op. cit.*
[1216] AMC, *Concello da Coruña*, C-3.942.
[1217] SAMPAYO SEOANE, Eva, "La cultura escrita en La Coruña de finales del Antiguo Régimen. Una visión diferente: la librería de Don Vicente Gutiérrez", *Obradoiro de Historia Moderna*, 8 (1999), pp. 199-227.

USC

4.427 libros en 1795, pero el hecho más significativo fue sin duda la incorporación de la ciudad al panorama impresor gallego a comienzos del siglo XIX[1218], consecuencia de la pujanza comercial y la activa demanda de impresos. Comenzaban así su andadura los impresores don Manuel de Vila y don Francisco Cándido Pérez Prieto, aunque durante los convulsos tiempos de la Guerra de Independencia florecieron otras imprentas como la del liberal don Antonio Rodríguez y la del presbítero absolutista don Juan Chacón, amén de las cajas tipográficas de los comerciantes don José de la Calleja y don Ángel Antonio Henry[1219]. Precisamente, en el inventario *post-mortem* de este último, realizado por su viuda y cumplidora en 1811, se recontaron 355 ejemplares de la *Defensa de las cortes*, a 3 reales cada uno, y 292 del *Catecismo de la constitución*, a 4 reales.

Debido a las limitaciones de la oferta de las imprentas y de los libreros que operaban en el territorio gallego, los miembros de la elite social recurrieron al encargo de libros a otros mercados castellanos, especialmente el madrileño. En esta conexión jugaron un papel decisivo los maragatos, entre cuyos clientes se contaban miembros del alto clero, pero también de la hidalguía. Así, por carta firmada en la corte el 9 de septiembre de 1764, don Narciso Crespo de Segovia informaba al regidor coruñés don Juan Carlos Martínez Quiroga que "ban los precios de los breviarios, diurnos, quadernos y tenebrarios, pero asta ahora no se hallado el manual de canto llano, le buscaré y sabré donde los ay y precio que tienen", es decir, obras apropiadas para la vida conventual, por lo que es probable que el hidalgo gallego sirviera de intermediario. Al mes siguiente, el maragato don Tomás Botas salió de Madrid transportando el referido encargo en el cual se contaban algunos libros excelentemente confeccionados como un breviario de rezo romano en dos cuerpos valorado en 171 reales, que fue adquirido "en San Gerónimo donde se venden los brebiarios de ympresor de Amberes".

Tabla 88. Cajón transportado desde Madrid por el maragato don Tomás Botas para el regidor gallego don Juan Carlos Martínez Quiroga (6 de octubre de 1764)

Encargos	Reales
Un breviario de rezo romano en dos cuerpos	171,0
Dos cuadernos de santos de la orden de San Agustín	59,9
Dos tenebrarios para monjas agustinas	46,6
Un breviario para religiosa franciscana en cuatro cuerpos	320,1
Un diurno de la misma orden	54,0
Un manual de canto llano de la misma orden	15,0
La librería de jueces en dos tomos	28,0
Tabaco, dos botes de a dos libras	135,9
Total	830,5

El 25 de noviembre de 1775 otra carta firmada en Madrid, esta vez por la pluma de don Domingo Sánchez Barrero, informaba a Martínez Quiroga que:

> En satisfacción a la apreciable de Vuestra merced de 15 del presente digo haze mucho tiempo obra en mi poder la Nueba Recopilazión de Castilla esperando maragato conozido para remitirla a Vuestra merced con otro cajón que al propio tiempo tengo que embiar a mi amigo don

[1218] PREGO GONZÁLEZ, Santiago, *Al encuentro del libro imprentas, bibliotecas y prácticas de lectura en Galicia en el siglo XIX*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 2016, pp. 76-109.

[1219] SOTO Y FREIRE, Manuel, *La imprenta en Galicia*, Lugo, Círculo de las Artes, 1982, pp. 231-241.

> Juan Reguera y para comprarla no me ha hecho falta a Dios gracias su importe.

El destinatario de la noticia falleció meses más tarde, aunque dicho encargo se pudo contar entre sus últimas lecturas. Así, el 18 de junio de 1776 el librero coruñés José Castiñeiras identificó entre el centenar de libros del difunto oligarca tres volúmenes de la *Nueva Recopilación de las Leyes de Castilla* "impreso en 1775".

Otra alternativa a las imprentas y las librerías gallegas era el mercado de segunda mano. En concreto, las almonedas constituían una excelente oportunidad a la hora de adquirir libros codiciados por su contenido o, cuanto menos, por su precio relativamente económico. Un buen ejemplo es la biblioteca de don Francisco Jerónimo Cisneros, arcediano de Nendos, que en 1750 fue subastada entre cuarenta postores, aunque desafortunadamente la profesión o la condición social de los susodichos no fue recogida de forma sistemática. El cotejo de los nombres con la información aportada por el catastro del marqués de la Ensenada (1752) solo nos permite paliar de forma parcial esta deficiencia, toda vez que los compradores no fueron necesariamente cabezas de familia ni tampoco vecinos de la ciudad de Santiago, como era el caso de los curas de Santa María de Viceso y Cacheiras, que aprovecharon su paso por la ciudad para participar en la almoneda. En este sentido, resulta probable que don Tomás Ordoñez fuera el mismo cura de Santa María de Trasmonte que consta en las actas municipales compostelanas en 1770[1220].

Tabla 89. Compradores de libros en las almonedas de don Francisco Jerónimo Cisneros, arcediano de Nendos (1750)

Nombre	Profesión	Rs.	Tit.	Vol.	Nombre	Profesión	Rs.	Tit.	Vol.
Grandes compradores: más de 100 reales					Don Domingo Nieves	Mayordomo del Hospital Real	14	3	4
José Crespo	Arquitecto y ebanista	314	7	31	Don Francisco Fandiño	Cura de San Juan	14	1	1
Don Francisco de la Barrera	Hidalgo	240	9	34	Don Francisco Huerta	Capitán mayor	14	2	3
Don Andrés Rodríguez de Castro		158	4	12	Don Francisco Mantiñán	Racionero de la catedral	14	1	1
Don José del Pino	Canónigo de la catedral	151	9	27	Ramón Leal	[Oficial de pluma]	13	3	3
Don Pedro Fole	Canónigo de la catedral	145	1	5	Don Miguel Mahía	Racionero de la catedral	12	1	3
Don Tomás Ordóñez		120	1	2	Don Bernardo Villorado		11	2	3
Medianos compradores: 21-100 reales					Don Diego de Castro	Racionero del Sancti Spiritus	8	1	1
Don Pedro García	Maestro de la Mesa Capitular	100	1	3	Juan de Ponte	Librero	8	1	1
Don Diego Juan de Ulloa	Canónigo de la catedral	92	3	7	Don Francisco Xavier de Lago		6	1	1
Don Francisco Pardiñas	Colegial mayor de Fonseca	86	5	10	Don José Menéndez		6	1	1
Don Andrés Losada y Sotomayor	Alguacil Mayor	66	2	5	Don José de Parga	[Mercader de vino]	6	3	3
Don Joaquín Losada	[Hidalgo]	58	2	4	Don Félix Rodríguez	[Cambista de letras]	5	1	1
Don Juan Bernabé Cornejo	Deán de la catedral	50	2	2	Don Antonio de Pazos	Pincerna	4	1	1
Don Bernardo Rivadeneira	Cura de Santa María de Viceso	36	2	10	Don José Valdés	Cura de Cacheiras	4	1	1
Don Antonio Gómez		34	2	6	Don Tomás Cicerón	[Tesorero del conde de Maceda]	4	1	1

[1220] AHUS, *Ayuntamiento de Santiago*, A.M.229, F.169.

Don Domingo de Cea	Abogado	30	2	2	Don Domingo Peñas	Presbítero	3	1	1
Don José Sánchez		26	1	1	Don Juan San Martín		3	2	2
Don Juan Muniesa	Teniente de Burgos	24	1	3	Don Fernando Varela		3	1	1
Don Antonio de Ponte	Racionero de la catedral	22	2	2	Don Benito López	Presbítero	2	1	1
Pequeños compradores: 20 reales o menos					Don Francisco Xavier de Puga		0,35	1	1
Don José Rodríguez		20	1	12	Total		1.926,35	87	213
*En corchetes la información extraída del catastro del marqués de la Ensenada									

El principal comprador fue el arquitecto y ebanista José Crespo, el cual desembolsó 314 reales en la adquisición de dieciséis volúmenes de *La historia de España* de Juan de Mariana, una gramática francesa, una vida de san Francisco de Asís y varios títulos de carácter religioso como las obras de santa Teresa, el *Retiro espiritual* de Jean Croisset, una biblia y un diurno. No es posible dilucidar hasta qué punto Crespo tenía un interés particular por la lectura de estas obras o si, por el contrario, su objetivo era la posterior reventa de estas adquisiciones como ya apuntamos al hilo de su participación en la subasta del mobiliario del arcediano. Más evidentes resultan los intereses del librero Juan de Ponte, aunque su compra se limitó a la *Filosofía moral* de Manuel Tesauro por ocho reales.

Seis compradores (15%) acapararon el 35,6% de los títulos, el 52,1% de los volúmenes y el 58,6% del valor total de los libros subastados. Después de Crespo, el principal postor fue el hidalgo don Francisco de la Barrera, quien gastó 240 reales. El interés de su participación no radica tanto en la cantidad económica desembolsada, sino en el perfil de los libros adquiridos, que apuntan a un posible lector interesado en los debates ilustrados: catorce tomos de las *Obras* de don Bento Jerónimo Feijoo; la defensa de este polígrafo representada en los dos tomos de la *Demostración crítico-apologética* (1732) de fray Martín Sarmiento; y sus detractores, dos volúmenes del *Crisol crítico* (1734) de Salvador José Mañer y tres del *Theatro anti-crítico universal* (1735) de Ignacio de Armesto Osorio. Junto a estos títulos, Barrera compró un método nuevo para aprender francés, el *Espejo de prelados* de Pedro de Quintanilla y Mendoza, las obras de Quevedo y del jurista Graciano, así como un breviario en cuatro cuerpos. En total, 34 tomos adquiridos por un módico precio medio de 7 reales por volumen.

Al menos el 37,5% de los compradores eran eclesiásticos, destacando entre ellos varios miembros del cabildo catedralicio compostelano como era el caso de los canónigos don José del Pino y don Pedro Fole. El primero aprovechó la almoneda para adquirir 27 volúmenes a un bajo precio (5,6 reales por volumen), mientras que el segundo, por el contrario, se limitó a cinco tomos de la reciente *Relación histórica del viaje a la América meridional* (1748) de don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa a 29 reales cada volumen.

Es evidente que una almoneda constituía una oportunidad para los consumidores de libros, pero cabe preguntarse hasta punto resultaba beneficiosa para los vendedores. En 1781, los 311 volúmenes de don Miguel Antonio de Montes, canónigo lectoral de la catedral de Santiago, fueron tasados en 5.649 reales. Por la almoneda sabemos que los libros del prebendado se subastaron por un total de 5.790,4 reales, por lo que se deduce que la competencia entre los postores solo aportó una pequeña diferencia de 141,4 reales (2,5%). Ahora bien, no resulta fácil precisar la dinámica de esta subasta toda vez

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

que “se bendió una porción de libros junta”, amén de otros problemas que plantea la fuente.

Cuando en 1796 falleció don Tomás Serantes, canónigo de la catedral de Santiago, se procedió al inventario y posterior almoneda de sus bienes, entre los que se contaba una pequeña biblioteca valorada en 432 reales. La comparación entre los precios de la tasación y los de la subasta apenas revela cambios significativos con la excepción de ciertos libros de carácter religiosos que, como un juego de breviarios y un misal, podían suscitar cierta competencia entre los postores.

Tabla 90. Libros vendidos en la almoneda del canónigo don Tomás Serantes (1796)

Libros		Inventario		Almoneda	Diferencia (reales)
Títulos	Volúmenes	Valor medio (reales)	Valor total (reales)	Valor total (reales)	
Juego de breviarios	4	37,5	150	160	10
Semanillas	2	15	30	30	0
Misal	1	60	60	63	3
Trabajos de Jesús	1	20	20	20	0
Combate espiritual	1	20	20	20	0
Galindo	1	2	2	3	1
Confianza de Dios	1	8	8	8	0
Lárraga ilustrado	1	4	4	4	0
Arbiol, Desengaños místicos	1	8	8	8	0
"En idioma francés"	1	4	4	4	0
Valerio, Año cristiano	1	10	10	10	0
Semana santa	1	30	30	33	3
Semanillas	1	22	22	22	0
Diccionario de Sobrino	1	24	24	24	0
Martínez, Librería de jueces	1	40	40	40	0
Total			432	449	17

Los libros no solo circulaban a través de cauces comerciales, sino que también eran prestados por particulares o por instituciones. Precisamente, los libros inventariados y subastados tras el óbito del canónigo Serantes solo constituían una parte de las obras que este prebendado tenía a su disposición en su vivienda en el momento en que fue sorprendido por la muerte. Así pues, había en su casa:

> Otra porción de libros separada y con nota de que eran del Colegio Mayor de Fonseca de esta ciudad, y además de ello aseguró dicho señor don Maximino García ser así cierto, por lo qual, se suspende individualizarlos, y el mismo señor don Maximino toma a su cargo hacer entrega de ellos a dicho Colegio.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

La referencia no sorprende si tenemos en cuenta que a finales del siglo XVIII la biblioteca universitaria se hallaba bien dotada gracias a donaciones como los 1.200 volúmenes legados por don Felipe de Castro (1775), director de la Academia de Bellas Artes de San Fernando; y los 2.443 libros que dejó a la institución don Manuel Ventura Figueroa (1783), presidente del Consejo de Castilla[1221]. El viajero Charles Richard Vaughan no pasó por alto este hecho:

> La universidad es un edificio moderno, construido al puro gusto griego de orden jónico, que honra infinitamente al arquitecto salamantino don José París Machao […] Ya contenía quince mil volúmenes, entre los que se contaban una gran colección de autores franceses y una colección de historia muy completa a lo que parecía. Los libros prohibidos por la Inquisición estaban bajo llave y metidos en una caja en un departamento contiguo, donde había también un gabinete de minerales.[1222]

Asimismo, las instituciones eclesiásticas compostelanas disponían de excelentes bibliotecas abiertas al público[1223], entre las que destacaba con notable diferencia la del cenobio benedictino de San Martín Pinario, que atesoraba unos 7.849 títulos y 14.398 volúmenes a comienzos del siglo XIX[1224].

Los lectores afincados la ciudad herculina, en particular los hombres de letras vinculados a la Real Audiencia de Galicia, entre quienes el libro era una necesidad profesional, podían compensar la precariedad del mercado local de libros mediante los préstamos entre particulares, amén, por supuesto, de recurrir a encargos a otros mercados. Así, durante el recuento de los bienes del abogado don Juan Benito Salazar Alvarado, fallecido en 1776, fueron hallados varios papeles que informaban de varios préstamos:

> Un bale por que consta haver recevido el Narbona por el lizenciado don Antonio Salazar, hermano del difunto; ytem recivido por el mismo don Antonio el Rodríguez de Rescione, el García de Espensis, el Paz de Quiñones, el Matheo De Recriminale, los Hermosillas, las leis de Partida, el Águila, los Bobadillas, Curia philipica, el Balasco de Iuris, Enphiteutico; ytem un bale del relator don Joseph de Prado del Politico de Villadiego; ytem otro que dize lizenciado Lourido en que le pudo algunos Farinacios si tiene.

Por carta escrita en Betanzos en 1761, un allegado del regidor don Juan Carlos Martínez Quiroga le informaba que le remitía "los tomos del padre Feijoo que son los nuebe del Theatro crítico, otro del Antiteatro, los tres de Cartas eruditas, el de Ylustración apologética, con el de Justa repulsa de yniquas acusaciones", lo que

[1221] REY CASTELAO, "Las donaciones ilustradas…, *Op. cit*, pp. 416-428. Las bibliotecas de ambos gallegos fueron elogiadas por don Pedro Rodríguez de Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla, en el informe sobre bibliotecas públicas y algunas particulares que elaboró en 1788 a petición de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras de París, GARCÍA MORALES, Justo, "Un informe de Campomanes sobre las bibliotecas españolas", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 75 (1968-72), p. 121.

[1222] VAUGHAN, Charles Richard, *Viaje por España 1808*, Madrid, Universidad Autónoma, 1987, p. 91.

[1223] REY CASTELAO, *Libros y lectura en*…, *Op. cit.*, p. 164

[1224] REY CASTELAO, *Libros y lectura en*…, *Op. cit.*, p. 314.

evidencia nuevamente la circulación de las obras del padre benedictino entre un sector de la elite civil gallega.

Sabemos que el ilustrado coruñés don José Andrés Cornide practicó el préstamo de libros durante los años en que residió en su ciudad natal. Por una lista redactada en los años ochenta del siglo XVIII, felizmente conservada entre los papeles del ilustre hidalgo, conocemos los nombres de algunos de sus prestatarios, entre los que se contaban conocidos amigos personales del propietario como el rico indiano don Benito Agar[1225].

Tabla 91. Libros prestados por don José Andrés Cornide (A Coruña, década de 1780)

Prestatarios	Vol.	Autor	Título	Detalle	Tachado
Licenciado Moscoso, hijo	4	Cervantes, Miguel de	*Don Quijote*	Edición de Londres	
	1	Nicolle de Lacroix, Louis-Antoine	*Geografía*		
	2	Arriquibar, Nicolás de	*El amigo de los hombres*		
	1	Moncada, Francisco de	*Expedición de los catalanes al oriente*		
	1	Ward, Bernardo	*Proyecto económico*		
	5	Rodríguez Campomanes, Pedro de	*Educación popular y apéndices*		
	1	Ponz, Antonio	*Viaje de España*	Tomo 10	
	1	Nollet, Jean-Antoine	*Física experimental*	Tomo 1	
Don Ramón Boán, joven	1		*No identificado*		Tachado
	1	Tasso, Torquato	*El Taso en italiano*		
	2	Marqués de San Felipe	*Comentarios*		
La señora Ruiz Moscoso	1	Quinto Curcio		Romance	
	1	Enríquez Gómez, Antonio	*La vida de don Guadaña*		
	1	Heliodoro			
Mariño	2	Pluche, Noël-Antoine	*Espectáculo de la naturaleza*	Tomos 1 y 2	
	2		No identificado		
[Doña Apolinaria de la Hoz]	2	Sor Juana Inés			Tachado
	1	Argensola, Bartolomé Leonardo de	*Historia de las Molucas*		Tachado
[Don Joaquín Tenreiro]	1	Huidobro y Velasco, Fernando	*Delación de la doctrina de los jesuitas*		Tachado
	1		No identificado		Tachado
	16	"Don Pedro Marín Rollin"	*Toda la obra*	"tomo 1 a 16"	
[Don Fernando Freire de Andrade]	2	Quevedo, Francisco de	*Obra*	Tomos 2 y 3	Tachado
	1	Quevedo, Francisco de	*Parnaso*		Tachado
	1	Quevedo, Francisco de	*Musas*	Tomo 3	Tachado
	1	Quevedo, Francisco de	*Política de Dios*		Tachado
[Don Benito Agar]	1		No identificado		Tachado

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO

[1225] MENA ACEVEDO, "La biblioteca de un…, *Op. cit.*, pp. 196-213.

A tenor de los títulos prestados cabe identificar dos clases de prestatarios. Por un lado, el interesado en obras de actualidad sobre el conocimiento científico y las grandes cuestiones económicas y políticas, lo que denota un perfil ilustrado. Tal era el caso del licenciado Moscoso hijo, posiblemente el abogado don José Moscoso y Prado, quien recibió en préstamo los *Discurso sobre la educación popular* y sus *Apéndices* (1775) de Campomanes; el *Proyecto económico* (1779), que atribuimos a la obra póstuma de Bernardo Ward; la *Recreación política: reflexiones sobre el amigo de los hombres* (1779) de Nicolás de Arriquibar; el tomo primero de las *Leçons de physique expérimentale* (1743) de Jean Antoine Nollet; la *Geografía moderna* (1779) de Louis-Antoine Nicolle de Lacroix; la *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos* (1777) de don Francisco de Moncada; el tomo décimo del *Viaje de España* (1781) de Antonio Ponz, que había comenzado su andadura editorial en 1772 prolongándose hasta 1794; y el *Quijote* en su edición londinense, seguramente la de Tobias Smollett publicada en 1755, que puede responder a un interés por el aprendizaje del inglés. Aunque su identidad no nos ha sido posible de aclarar, cabe inferir inquietudes científicas en Mariño, quien recibió en préstamo los dos primeros tomos del exitoso *Espectáculo de la naturaleza* (1753) de Noël-Antoine Pluche. Preocupado por asuntos políticos y religiosos recientes estaba el joven don Joaquín Tenreiro (1758-1834), futuro conde de Vigo, cuando pidió en préstamo la *Delación de la doctrina de los intitulados jesuitas* (1768) de don Fernando Huidobro y Velasco, entre otros dos títulos de difícil identificación.

Por otro lado, estaban los interesados en los libros de historia y literatura de clara herencia barroca. Buen ejemplo es la señora de Tenreiro, doña Apolinaria de la Hoz, madre de don Joaquín, quien pidió en préstamo la obra de sor Juana Inés (1648-1695) y la *Historia de la conquista de las Molucas* (1609) de Bartolomé Leonardo de Argensola. Otra mujer, la señora Ruiz Moscoso, estaba interesada en la novela picaresca *El siglo pitagórico y vida de don Gregorio Guadaña* (1644) de Antonio Enríquez Gómez, así como en los clásicos Quinto Curcio Rufo y Heliodoro de Emesa. El hidalgo don Fernando Freire de Andrade solicitó a Cornide varios títulos de Francisco de Quevedo, mientras que don Ramón Boán recibió en préstamo la obra de Torquato Tasso en italiano y los *Comentarios de la guerra de España* (1725) del marqués de San Felipe.

Sin duda, más de uno de estos títulos debió terminar en los anaqueles del Real Consulado de la ciudad cuando, por impulso canónigo ilustrado don Pedro Antonio Sánchez, fueron comprados los libros que había formado parte de la biblioteca de don José Cornide, entre otros. Inaugurada en 1806, la biblioteca ofrecía a sus usuarios unos 4.170 libros actualizados y prácticos[1226]. Cuenta Henry Crabb Robinson cuando llegó a la ciudad herculina en 1808 que "obtuve permiso para acceder a la biblioteca pública, muy pequeña e insignificante, pero que contenía todo lo que deseaba. Comencé inmediatamente a estudiar el lenguaje leyendo Don Quixote [en el original] y la traducción inglesa de Smollet"[1227]. Por el contrario, a juicio de Charles Richard Vaughan:

> El palacio del Consulado es un edificio sencillo y limpio que contiene una excelente biblioteca, que está abierta al público en todo tiempo,

[1226] REY CASTELAO, *Libros y lectura en*…, *Op. cit*., pp. 223-226.

[1227] DURÁN DE PORRAS, Elías, *Galicia, The Times y la Guerra de la Independencia, Henry Crabb Robinson y la corresponsalía de The Times en A Coruña (1808-1809)*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2008, p.143.

> excepto durante dos cortas vacaciones al año. Cerca de la biblioteca están las Escuelas de geometría y navegación. El consulado de La Coruña entiende en todos los asuntos comerciales y fue establecido por real orden fechada en 1785.[1228]

No está de más recordar que un mismo hogar podía albergar más de un propietario de libros, por lo que los prestamos intrafamiliares constituyeron una realidad tan cotidiana como difícil de atestiguar, toda vez que la constancia escrita de este tipo de préstamos carecía de razón de ser por cuestiones de confianza. Bien es sabido que los inventarios registraron los bienes capitales y gananciales del difunto, por lo que *a priori* se excluyeron los bienes de otros miembros del hogar. De esta manera, a la muerte del relator don Manuel Acebal en 1800 se recontó un estante "con cinco divisiones y en las tres de abajo diferentes libros de que se dará razón, así tiempo y además en las dos primeras otros libros en pasta que asientan madre e hija son de la señora doña María Azebal", aunque nada debió impedir a su padre consultarlos. Años atrás, en 1757, cuando se recontaron en Santiago los bienes del canónigo don Jacinto Quiroga, se halló en una alacena:

> Unas camisas, calzoncillos, almillas y calzetas que aserguró don Juan Buxán [paje del canónigo] de ser suyas y de reconocido uno y otro se ha visto no ser correspondiente al estado del difunto por lo que sim de ello suspendió hazer ymbentario como ygualmente de algunos libros que aseguró seren suios.

Por supuesto, los libros también fueron cedidos de forma definitiva en vida de sus propietarios a modo de regalos, lo que apenas ha dejado rastro en la documentación; o legados después de la muerte, de lo que podemos dar fe gracias a los testamentos y codicilos. De esta manera, por su testamento otorgado en 1767, doña Antonina Cándida Isla, hija de don José Isla de la Torre y doña María Rosa Losada, media hermana del padre José Isla, dejó a su hermano don José Joaquín "los libros que tengo"[1229]. Asimismo, por una escritura firmada en 1782, don Vicente Ferrer Valderrama y Mallón, canónigo de la catedral de Santiago, dejó en herencia a su hermano don Francisco Valderrama, catedrático en cánones, "los libros que son propios a excepción de los breviarios", que quedaron reservados para don Benito Ruiz[1230].

Llegados a este punto cabe preguntarse ¿por qué los libros heredados fueron conservados? Desde luego el interés en los contenidos solo constituyó una razón entre otras como el interés económico y la obligación legal. En este sentido, con independencia de los intereses de los herederos, la vinculación de una biblioteca a un mayorazgo impedía legalmente su enajenación. Así, en 1753 don Antonio Riobóo y Seixas dejó en favor del "vinculo y maiorazgo del Allo que fundó el señor Gómez de Riobóo y Villardefrancos":

> Todas mis obras manuscritas e ympresas en prosa y en verso que están asta ahora en un libro en quadernado con un rótulo que dice *Obras en prosa de Riobóo*; otro libro de folio encuadernado que se titula *Galicia ylustrada* parte primera; y otros que ha de tener el mismo título de

[1228] VAUGHAN, *Viaje por España…, Op. cit.*, p. 71.
[1229] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.4.864, f.90r.
[1230] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.4.880, ff.54r-56v.

> partes segunda y tercera o acabado o en papel que pueda añadirse con lo manuscripto que faltare de mi letra los quales papeles con otro libro de quatro pliego que se yntitula *poesías de Riobóo* mando a dicho mi sobrino para que todos ellos los ponga en su casa y guarde como vienes de maiorazgo al qual desde aora los agrego.[1231]

La excepcional concentración de fuentes que disponemos para el estudio del pazo de Oca nos permite reconstruir la historia de su biblioteca a lo largo del siglo XVIII. En 1731, don Andrés Gayoso, señor de Oca, manifestó en su testamento que:

> Quiero y es mi voluntad que todos los libros y ystorias que tengo, así en esta casa en que vivo en esta ciudad como en la de Oca, queden agregados e yncor porados para siempre a ellas, para el uso y dibersión de mis subcesores y su familia, por el mucho fruto y provecho que de ellos, y otros que les encargo aumenten, podrán sacar leyéndolos con frequencia y devoción.

Dos décadas más tardes, con motivo de la muerte en Valladolid de don Fernando Gayoso, conde de Amarante, se identificó dicha librería en el cuarto bajo de la torre del pazo "que reserva su merced el requento para el último", aunque desconocemos hasta la fecha el inventario de dichos libros. A juzgar por el recuento de bienes que siguió al óbito de su heredero, don Francisco Javier Gayoso, el pazo custodiaba en 1765 una biblioteca formada por 435 volúmenes repartidos en su mayor parte entre el cuarto de la torre (257 tomos) y uno de los gabinetes de la casa señorial (169 tomos), sin contar 130 volúmenes hallados en el gabinete de la condesa de Eril. De acuerdo con uno de los testigos convocados al proceso judicial que siguió a la muerte del conde, "hes cierto que de antiguo ha una librería compuesta de barias obras colocada en el quarto que llaman la torre de la casa de Oca de cuia librería usaba dicha condesa [de Eril] a su arbitrio"[1232]. Debido a la vinculación al mayorazgo familiar que pesaba sobre los libros, estos no fueron vendidos en almoneda pública como sí ocurrió con los varios bienes libres del pazo[1233]. Así pues, los viejos libros de los Gayoso fueron conservados entre los 470 volúmenes y algunos "libritos de novenas y estampas de santos" que formaban la biblioteca de la pieza del archivo de la torre del pazo de Oca a principios del siglo XIX. Un análisis de los títulos nos permite afirmar que la biblioteca se nutrió de nuevos volúmenes a lo largo del último tercio del siglo ilustrado. Por un lado, algunos libros de la condesa de Eril como *La feria de Valdemoro* y las *Comedias* de Carlos Goldoni no debieron retornar a las manos de su propietaria como se deduce de la presencia de estos títulos en el recuento de 1800. Por otro, el heredero de los mayorazgos, don Domingo Gayoso, marqués de Camarasa desde 1791, sumó nuevas obras a la biblioteca familiar como el "Tratado de paces entre España y Portugal. Año de 1795". A tenor de lo dicho hasta aquí, la biblioteca del pazo de Oca creció más por el azar y razones legales que por un interés en la lectura por parte de sus propietarios.

[1231] MENA ACEVEDO, Daniel, "Las bibliotecas de la hidalguía compostelana a fines del Antiguo Régimen", en Francisco Reyes Marsilla de Pascual y Domingo Beltrán Corbalán, (eds.), *De Scriptura et Scriptis: Consumir*, Murcia, Universidad de Murcia, 2021, pp. 355-390.
[1232] ARG, *Real Audiencia*, caja 1336-66, ff.1322r-1396v
[1233] SANTOS IGLESIA, *La casa de Amarante…, Op. cit.,* pp.528-532.

Interés cultural, pero sobre todo económico, debieron suscitar los 1.787 libros recontados en 1786 tras la súbita muerte del canónigo ilustrado don Antonio Páramo y Somoza, fundador de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago.

> Prosiguiendo en este inventario con asistencia de don Josef Benito Montenegro y Páramo y don Gabriel de Lago, capellán axente fiscal de esta Real Casa, ha pasado a una pieza de las del segundo alto, donde se halla la librería y al reconocimiento y requento de esta en estantes de madera de nogal con medios bufetes y cornisa, todo bien fabricado y dezente y la librería compuesta de diferentes obras escritas las unas en latín, otras en español, romanze, otras en idiomas portugués, francés e italiano y recontados los volúmenes se hallaron en número de mil setecientos ochenta y siete, la maior parte de ellos enquadernados y forrados en pasta, otros en pergamino y algunos en papel.

Como nos recuerda fray Manuel Risco, el difunto había formado "una rica y copiosa colección de todo género de medallas, las que puestas en orden formaron un exquisito monetario que se conserva hoy en casa de su hermano don Josef con una librería de obras selectas", en la ciudad de Lugo[1234]. El referido don José Benito Montenegro y Páramo, alguacil mayor del Santo Oficio, dejó a su vez como heredera a su única hija, doña María Jacoba Páramo Santiso de Sangro[1235]. En 1818, aprovechando el recuento de bienes del capitán don Francisco Bermúdez de Castro y Sangro, marido de doña Jacoba, por entonces vecinos de A Coruña, se dejó constancia de los muebles del capital de la viuda existentes en la casa de Lugo, seguramente con el fin de evitar confusión alguna con las propiedades del inquilino de dicha vivienda, el deán lucense don Manuel Fernández Varela, correspondiente de la Academia de la Historia. En total, se hallaron 1.719 volúmenes valorados en 14.000 reales.

> Sigue el ymbentario de los vienes muebles que se hallaron existentes en la casa principal de la ciudad de Lugo en la que vive el señor deán de aquella Santa Yglesia cathedral, don Manuel Fernández Varela, perteneciente a los vínculos y mayorazgos de mi difunto marido, cuios vienes muebles con una numerosa biblioteca son todos míos por herencia de mi difunto padre y no del dicho mi marido ni tampoco adqueridos durante matrimonio […] compone entre los libros grandes y pequeños en pasta y pergamino el número de mil setecientos diez y nuebe volúmenes que tasados prudencialmente podrán ascender al valor de catorce mil reales en el día siendo sus principales obras las siguiente.

Desafortunadamente, solo se recontaron 27 títulos de aproximadamente 300 volúmenes (17%), pero nada sabemos de las "otras muchas obras sueltas y algunas descavaladas que completan con las referidas el número dicho de volúmenes", a buen seguro porque los encargados de realizar el recuento desistieron de este propósito por razones de tiempo y coste económico. En cualquier caso, sabemos que en la biblioteca

[1234] RISCO, Manuel, *España sagrada. Tomo 41: de la Santa Iglesia de Lugo. Continuación de su historia desde el siglo XII hasta fines del XVIII*, Madrid, Oficina de la viuda e hijo de Marín, 1798, p. 290.

[1235] YEBRA DE ARES, Antonio Benito, *Pazos y señoríos de la provincia de Lugo*, Lugo, Gráficas Varona, 2000, tomo 1, pp. 225-228. Don Antonio y don José Benito eran hijos de don Manuel Páramo y Montenegro, señor de la casa de Vilabad (Castroverde). La hija de este último, doña Jacoba Páramo, contrajo matrimonio con don Francisco Bermúdez de Sangro en Lugo en 1803.

USC

se encontraban varios títulos de carácter histórico, religioso y enciclopédico del siglo ilustrado como 49 volúmenes de la *Encyclopedie ou dictionnaire universel raisonne des connoissances humaines* (1770-1780) editada por Fortuné-Barthélémy de Félice.

Así pues, sopesa siempre sobre el estudio de las bibliotecas de las mujeres, generalmente viudas, la posibilidad de que se trate de libros heredados del difunto marido[1236] u otro miembro de la familia, lo que no constituye un problema específico, pero que ocasionalmente podemos poner de relieve gracias a la comparación de los inventarios u otras informaciones de orden cualitativo. Así, se deduce del codicilo firmado en Santiago de Compostela en 1768 por doña Mariana Ignacia Pose, que esta hidalga había heredado una:

> Copiosa librería […] aunque en parte destruida por haver dado sin mi licencia varios cuerpos de libros o parte de ellos don Joseph Benito Montenegro, mi hijo maior, la que posible siendo se acabale y complete por ser mía propia *in solidum* como heredada de mis hermanos y poder disponer de ella y más bienes muebles que ay en mis casas a mi arbitrio.[1237]

A mediados del siglo XVIII se hallaron en casa de la hidalga coruñesa doña María Teresa de Pol y Salazar un total de 251 volúmenes, que en su mayoría eran obras de derecho y jurisprudencia heredadas de su marido, el linceado don Jacobo Verea y Aguiar. Igualmente, la biblioteca inventariada tras la muerte de doña Nicolasa Taboada (1789), repartida entre Santiago de Compostela y Santa Baia de Castro, era el fruto de la acumulación de las bibliotecas del marido de la difunta, don Bernardo Moscoso (1778), y su cuñado, don Juan Manuel Moscoso (1785)[1238]. Asimismo, en el caso de los 49 libros recontados tras la muerte de doña María de la Cadena (1815) podemos afirmar que se trataba de los mismos títulos que se habían inventariado cinco años atrás durante el recuento de los bienes de su esposo, el opulento burgués don Genaro Fontela. Una excepción a esta regla es la biblioteca de doña María de las Nieves Flórez Villamil (1815), formada por 245 volúmenes, un tamaño muy superior a los 137 libros recontados en 1809 tras la muerte de su marido, don Ramón Pérez Santamarina[1239].

El caso de la biblioteca de la hidalga doña Manuela Varela y Somoza, recontada en 1812 con motivo del inventario de los bienes de su segundo marido, don José Norberto Moscoso[1240], constituye un caso singular, toda vez que se dejó constancia de las anotaciones que indicaban los nombres y apellidos de los viejos propietarios de los libros, seguramente con la finalidad de despejar cualquiera duda sobre la propiedad de estos.

[1236] REY CASTELAO, Ofelia, "Lecturas y libros en clave de género: una perspectiva comparada sobre la segunda mitad del siglo XVIII", en Juan José Iglesias et al. (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 258-292.,

[1237] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3802, ff.160r-171v.

[1238] MENA ACEVEDO, "Las bibliotecas de…, *Op. cit*., pp. 355-390.

[1239] MENA ACEVEDO, Daniel, "La biblioteca de una mujer de la elite compostelana a fines del Antiguo Régimen, doña María de las Nieves Flórez Villamil", en Nahuel Vassallo, Ana Mª González Fasani Y Alejandro Chiliguay (eds), *Historia moderna: problemas, debates y perspectivas*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur y Ediuns, 2022, pp. 469-483.

[1240] Don José Norberto Moscoso casó en primeras nupcias con doña Rosa Freire de la Concha y en segundas con doña Manuela Varela, pero en ningún caso tuvo descendencia. MARTÍNEZ-BARBEITO, *Torres, pazos y…, Op. cit.*, p. 168.

Tabla 92. Notas de los libros del capital de doña Manuela Varela y Somoza, viuda de don José Norberto Moscoso (1812)								
Nombres anotados	Título		Volúmenes		Volúmenes sin anotación		Volúmenes testados	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Doña María Manuela González Villalobos	14	58,3	36	55,4			2	25
Don José Bañales	5	20,8	15	23,1	6	100		
Don José Bañales y doña María Manuela González	2	8,3	10	15,4			6	75
Doña Manuela Varela de Bañales	2	8,3	3	4,6				
Don Joaquín de Ponte y Araujo	1	4,2	1	1,5				
Total	24	100	65	100	6	100	8	100

El 87,4% de los títulos y el 93,9% de los volúmenes recogían los nombres del primer marido de doña Manuela[1241], el regidor de Betanzos don José Bañales de Borbón, pero también de la primera esposa de este, doña María Manuela González Villalobos, aunque ambos nombres fueron tachados en algunos libros[1242].

10.2. LA POSESIÓN DE LOS LIBROS

Los estudios sobre bibliotecas particulares que se han llevado a cabo hasta la fecha en Francia y en España nos ofrecen una precisa visión sobre la posesión de libros a fines del Antiguo Régimen. Partiendo de una amplia muestra de 5.150 inventarios de bienes, Quéniart puso de manifiesto la evolución de la posesión de libros en el seno de los hogares de nueve villas de la Francia occidental entre finales del siglo XVII y la víspera de la Revolución, a saber: 24,8% (1695-1700), 34% (1725-1730), 36,6% (1755-1760) y 38,2% (1785-1789)[1243]. Por lo que respecta al mundo urbano del noroeste peninsular, a pesar de la disparidad de criterios aplicados en los trabajos, se constatan porcentajes y tendencias semejantes. Así, se ha calculado un 31,5% para Santiago de Compostela[1244] durante el siglo XVIIII; un 32,7% para Oviedo[1245] durante la misma centuria, aunque el porcentaje asciende al 44,8% a fines de siglo; mientras que para León[1246] hablamos de un 40% en la primera década del Setecientos y un 55% en la

[1241] NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, José Raimundo, "La cofradía de Nuestra señora del Rosario: La camarera y la música", *La Coruña, historia y turismo*, 2006. Consultado en: http://www.cronistadebetanzos.com/la-cofradia-de-nuestra-senora-del-rosario-la-camarera-y-la-musica/

[1242] Don José Bañales había contraído sus primeras nupcias en 1747 y, según la Única contribución, residían por esas fechas en A Coruña con su familia en compañía de don Bernardo González, canónigo de la colegiata de Santa María del Campo. MONTERROSO DEVESA-JUEGA, José María, "Xenealoxías galegas. A cidade vella coruñesa nos séculos XVIII e XIX: A colexiata de Santa María do Campo", Estudios de genealogía, heráldica y nobiliaria de Galicia, 3 (2004), p. 209; BARREIRO MALLÓN, *La Coruña 1752…, Op. cit.,* p. 73.

[1243] QUÉNIART, *Culture et société…, Op. cit.,* p. 158

[1244] REY CASTELAO, *Libros y lectura…, Op. cit.*, p. 733.

[1245] BARREIRO MALLÓN, Baudilio, "La lectura y sus problemas en el norte de la península: estado de la cuestión", *Bulletin Hispanique*, 99-1, 1999, p. 79.

[1246] BUIGUES, Jean-Marc, "Los libros de los leoneses en la edad moderna", *Bulletin Hispanique*, 99-1,1997, p. 227. Conviene tener presente que para el período 1790-1800 el porcentaje se reduce al 15%.

última. En el caso del mundo urbano guipuzcoano[1247], un 27,1% de los inventarios de bienes mencionan libros entre 1675-1849, aunque se echa en falta un análisis social y cronológico pormenorizado. Más sorprendente resulta el 20,4% calculado para Valladolid[1248] durante el siglo ilustrado, toda vez que hablamos de una importante ciudad administrativa. Sobre un total de 131 recuentos de bienes de una o más residencias de individuos de las elites gallegas entre 1750 y 1819 se constata la presencia de al menos un libro en un 64,1% de los casos, aunque no ha sido posible determinar una tendencia global. En cualquier caso, se trata de un resultado elevado en términos del norte peninsular, lo cual es fácil de explicar debido al perfil socioeconómico elevado de nuestra muestra. En cualquier caso, el libro fue un bien socialmente muy limitado en Galicia, sobre todo si tenemos en cuenta las bajísimas tasas de alfabetización que caracterizaron este territorio hasta el período contemporáneo[1249].

Tabla 93. Presencia de libros en los inventarios de miembros de la elite social gallega (1750-1819)					
Grupos			1750-1784	1785-1819	1750-1819
Eclesiásticos	Número de inventarios		8	5	13
	Inventarios con libros	N.º	7	5	12
		%	*87,5*	*100,0*	*92,3*
Hombres de letras	Número de inventarios		4	9	13
	Inventarios con libros	N.º	4	8	12
		%	*100,0*	*88,9*	*92,3*
Nobles e hidalgos	Número de inventarios		21	21	42
	Inventarios con libros	N.º	16	14	30
		%	*76,2*	*66,7*	*71,4*
Comerciantes y empresarios	Número de inventarios		6	34	40
	Inventarios con libros	N.º	3	16	19
		%	*50,0*	*47,1*	*47,5*
Mujeres	Número de inventarios		12	11	23
	Inventarios con libros	N.º	6	5	11
		%	*50,0*	*45,5*	*47,8*
Total	Número de inventarios		51	80	131
	Inventarios con libros	N.º	36	48	84
		%	*70,6*	*60,0*	*64,1*

En Galicia, como en cualquier otro territorio, la difusión de los libros respondió a distintos ritmos espaciales y socio-profesionales[1250], de suerte que fueron los eclesiásticos y los hombres de letras afincados en las ciudades los principales consumidores de libros. Por este motivo, las principales bibliotecas particulares fueron propiedad de los miembros del alto clero compostelano[1251] y ciertos profesionales de la

[1247] MADARIAGA ORBEA, J., "Bibliotecas particulares guipuzcoanas entre 1675 y 1849", en José Ángel Achón Insausti et al. (eds.), *Antes y después de los mass media: actores y estrategias comunicativas*, Madrid, Dykinson, 2016, p. 81.

[1248] MATOS EGUILUZ, Covadonga, *Las lecturas y los libros en Valladolid (siglo XVIII)*, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2012, p. 238.

[1249] Aún a la altura de 1860 la tasa de alfabetización gallega era solo de un 3,65% de media, lo que la situaba en la cola del territorio nacional (14%) SIXTO BARCIA, *Letras entre ruecas…, Op. cit.,* p. 330.

[1250] REY CASTELAO, "A vueltas con…, *Op. cit*, pp. 32-36.

[1251] BARREIRO MALLÓN, "Las clases urbanas…, *Op. cit*., p. 473; REY CASTELAO, *Libros y lectura…, Op. cit.,* pp. 234-248.

Real Audiencia[1252], junto con algunas familias de la nobleza[1253], aunque, como veremos, rara vez excedieron la posesión de 300 volúmenes.

Tanto en el clero como entre los hombres de letras, el libro era por principio un instrumento fundamental para el desempeño de las actividades profesionales cotidianas, lo que explica su presencia en un 92,3% de los inventarios de ambos grupos sociales. Se trata así de un porcentaje muy superior al 62% presentado por López López para el caso de las bibliotecas de los miembros de la administración y los hombres de leyes en Oviedo durante el Antiguo Régimen[1254]. Ahora bien, el problema fundamental estriba en aclarar las razones de la ausencia de libros en los inventarios, lo que pudo responder a cesiones realizadas en vida del difunto, cuando no a deficiencias de las fuentes. De esta manera, no se mencionan libros en la carta de pago de los bienes del canónigo don Juan Francisco Suárez de Deza, marqués de Viance, que recibió su heredera doña Isabel Pardo Ribadeneira en 1780; ni tampoco en el inventario *post-mortem* de don Juan de Pazos, procurador de la Real Audiencia que fallecido en San Martín de Andeiro en 1785.

Por lo que toca al resto de los miembros de la elite social, con la excepción de los militares, las necesidades profesionales no constituyen el factor principal de la posesión de libros, sino una razón más entre otras de tipo intelectual, económico, devocional o sencillamente hereditarias, que son prácticamente imposibles de ponderar a la luz de las escrituras conservadas. Precisamente, porque el libro no siempre constituyó un instrumento de trabajo, los porcentajes son notablemente inferiores, a saber: 71,4% entre la nobleza y la hidalguía, 47,8% entre las mujeres y 47,5% entre los individuos ligados a las actividades comerciales y empresariales. Como consecuencia del perfil socioeconómico de nuestra investigación, los resultados superan ampliamente los datos ofrecidos por Barreiro Mallón para el caso compostelano durante el Setecientos, un 50% para la nobleza y un 36% para la burguesía, aunque, como ya advirtió el autor, no hay que perder de vista las "más que probables lagunas"[1255]. Buen ejemplo de este hecho es el inventario realizado en 1752 de los bienes de don Nicolás Guiráldez, regidor perpetuo y alguacil mayor de millones de Santiago de Compostela. A la muerte de este hidalgo, los encargados de identificar los bienes muebles solo dejaron constancia de dos misales repartidos entre la vivienda urbana y la casa de campo de Oínes, sin embargo, en la primera residencia se anotó la existencia de tres estantes destinados "a libros" en un dormitorio, una alcoba y un retrete.

Entre los miembros del segundo estamento, se detecta un descenso en la posesión de libros a lo largo del período estudiado, pasando del 76,2% en los años 1750-1784 al 66,7% en los años 1785-1819, lo que puede deberse a problemas de representatividad de la muestra. No obstante, cabe decir que Quéniart constató una tendencia similar para la nobleza de las ciudades de la Francia occidental durante la segunda mitad del siglo XVIII, a saber: un 88% en los años 1755-1760 y un 79% en el período 1785-1789. En el caso bordelés, los cálculos de Figeac establecieron un

[1252] SAMPAYO SEOANE, *Los grupos sociales…, Op. cit.,* pp. 251-257.

[1253] REY CASTELAO, *Aproximación a la…, Op. cit.,* p.158; FERNÁNDEZ GASALLA, Leopoldo, "La Biblioteca de D. Andrés de Mondragón, I Marqués de Santa Cruz de Rivadulla, mecenas y político gallego del siglo XVII (1645-1709)", *Cuadernos de estudios gallegos*, 42, 107 (1995), pp.499-564.

[1254] LÓPEZ LÓPEZ, R. J., "Lectores y lecturas en Oviedo durante el Antiguo Régimen", en *Actas del I Congreso de Bibliografía Asturiana*, Oviedo, Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, 1992, vol. 2, p. 786.

[1255] BARREIRO MALLÓN, "Las clases urbanas…, *Op. cit.*, p. 473.

81,5%[1256] de inventarios de nobles con libros para el período 1770-1794, lo que concuerda con el panorama ofrecido por Quéniart. Ahora bien, si diferenciamos entre la nobleza titulada y la hidalguía matizaremos nuestros resultados. De este modo, entre los nobles gallegos el libro está presente en todos los casos, mientras que en las casas hidalgas el porcentaje se reduce al 67,6%.

En cuanto a los comerciantes y hombres de negocios, también se verifica un descenso porcentual, aunque más atenuado: 50% entre 1750-1784 y 47,1% entre 1785-1819. Volviendo al caso bordelés, Gardey constató la presencia de libros en un 34,1% de los inventarios de negociantes y comerciantes entre 1784-1825, pero con la notable diferencia de un 45,9% entre los primeros y solo un 17,9% por lo que toca a los segundos[1257].

Con respecto a las bibliotecas de las mujeres, Weruaga Prieto puso de relieve para el caso salamantino que su porcentaje fue siempre inferior a las masculinas entre los siglos XVII y XVIII. En concreto, los inventarios de mujeres con libros en la Salamanca de mediados del siglo ilustrado no excedieron el 20%, alcanzando un máximo en la década de 1770 cercano al 40%[1258]. Nuestros resultados avalan esta conclusión, si bien, por las razones ya reiteradas, los porcentajes obtenidos son más elevados, a saber: 50% entre 1750-1784 y 45,5% entre 1785-1819.

10.3. EL TAMAÑO DE LAS BIBLIOTECAS

Ciertamente, la formación de grandes colecciones privadas de libros como símbolo de estatus social constituyó un fenómeno propio de la elite social de las grandes metrópolis urbanas[1259]. No obstante, en espacios como Galicia, aunque las bibliotecas grandes no fueron inexistentes, especialmente en las grandes instituciones, estas debieron ser inusuales a la luz de los inventarios estudiados. Ciertamente, era difícil que cundiera el ejemplo que pretendió divulgar el benedictino fray Martín Sarmiento en su *Catálogo de algunos libros curiosos y selectos para la librería de algún particular que desee comprar de tres a quatro mil tomos*, publicado en Madrid en el Semanario erudito[1260] de don Antonio Valladares de Sotomayor en 1787, que, por otra parte, debió tener poca o nula difusión en el territorio gallego.

No debemos pasar por alto que un inventario *post-mortem* no constituye necesariamente el testimonio del total de libros existentes en una vivienda en el momento de la defunción del cabeza de familia, toda vez que no siempre se dejó

[1256] FIGEAC, *Destins de la…, Op. cit.,* vol.1, pp. 260-263.
[1257] GARDEY, *Négociants et marchands…, Op. cit.*, pp. 440-445.
[1258] WERUAGA PRIETO, Ángel, *Lectores y bibliotecas en la Salamanca moderna (1600-1789)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2008, p. 247.
[1259] Ya a finales del siglo XVII había en París al menos 76 bibliotecas particulares con más de 10.000 libros, MARTIN, Henry-Jean, "Livres et société", en Roger Chartier y Henry-Jean Martin (eds.), *Histoire de l'édition française*, París, Fayard, 1989, vol.1, p. 643; VARRY, Dominique, "Grandes collections et bibliothèques des élites", en Claude Jolly (dir.), *Histoire des bibliothèques françaises. Les bibliothèques sous l'Ancien Régime, 1530-1789*, París, Éditions du Cercle de la Librairie, 1988, pp. 235-268; REY CASTELAO, Ofelia, "Lectores y lecturas en el reinado de Carlos II: una perspectiva comparada entre España y Francia", Concepción Camarero Bullón y Juan Carlos Gómez Alonso (coords.), *El dominio de la realidad y la crisis del discurso: El nacimiento de la conciencia europea*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2017, p. 551.
[1260] SARMIENTO, Martín, "Catálogo de algunos libros curiosos y selectos para la librería de algún particular que desee comprar de tres a quatro mil tomos", en Antonio Valladares de Sotomayor, *Semanario erudito*, tomo 5, Madrid, Librería de Bartolomé López, 1787, pp. 97-174.

constancia de las obras pertenecientes al capital de otros miembros de la unidad familiar. También escapan de nuestra capacidad de análisis los libros omitidos por su escaso o nulo valor económico, por no hablar de las obras que fueron cedidas voluntariamente por su dueño antes de morir o, por el contrario, aquellas que fueron sustraídas tras el óbito. Desafortunadamente para el historiador, los propietarios rara vez redactaron índices de sus bibliotecas, aunque, sabemos que ciertos miembros del alto clero sí lo hicieron, presumiblemente por el considerable tamaño y valor económico de sus bibliotecas. Así, el canónigo don Manuel Cotón de Castro declaró en su testamento la existencia de una "librería según se comprende en el yndize escrito de mi mano con su estante, mesa, santo Christo y peaña, y mando se le den quatrocientos reales para encajonarla y transportarla"[1261].

El conocimiento de una biblioteca se complica cuando su propietario frecuentaba a lo largo del año distintas residencias, lo que plantea el posible reparto de los libros como ya advirtió Rey Castelao para el caso de los marqueses de Santa Cruz de Ribadulla[1262]. En este sentido, otro aristócrata, don Baltasar Pardo, marqués de Figueroa, tenía en el momento de fallecer en su palacio pontevedrés al menos 155 volúmenes, aunque una porción mayor, 190 libros, se encontraban en el solar familiar, la torre de Figueroa.

> Quarenta y seis libros de a medio pliego cada uno yncluso dos quadernitos de lo mismo, otros veinte y dos libros también de a medio pliego marca maior y antigua, otros ziento y catorce libros asimismo de medio pliego unos más grandes que otros y quasi lo mas de ellos de a quatro pliego, otros quatro libros de a octabo pliego, un libro pasta maior con sus broches de metal de buen uso, otros dos libros de pasta regulares papel de a medio pliego con algunas ojas ya rotas y carcomidas y por ultimo otro librito de a quarto y tambien de pasta biejo y roto y los mas que quedan zitados cubiertos con sus pergaminos y algunos ya rotos y otros tratables que uno y otros se bolbieron a yntroduzir dentro de la referida alacena o almario.

En este sentido, la principal limitación que presenta el estudio de la biblioteca de los marqueses de Camarasa a la altura del año 1800 radica en el hecho de que solo disponemos del inventario del pazo de Oca, que albergaba unos 470 volúmenes, pero nada sabemos de las posibles colecciones de libros existentes en las viviendas urbanas de don Domingo Gayoso de los Cobos.

La misma lógica se reproducía entre la hidalguía. Por el ejemplo, a mediados de los años ochenta el hidalgo compostelano don Juan Manuel Moscoso tenía repartida su biblioteca de la siguiente manera: 24 libros en Santiago y 18 en la casa de Santa Baia de Castro[1263]. A principios del siglo XIX, estaban integrados en el capital de don José Ramón Quiroga al menos 113 volúmenes en Betanzos y otros 36 en la casa de San Tirso de Mabegondo, pero ninguno en la de Redondelle, jurisdicción de San Ginés de la Peroxa. Otro tanto podemos afirmar de ciertos hombres de negocios que disfrutaron de casas de campo para su recreo y descanso. Tal era el caso don Pedro María de Mendinueta, representante del banco San Carlos en Galicia, propietario de 90 libros

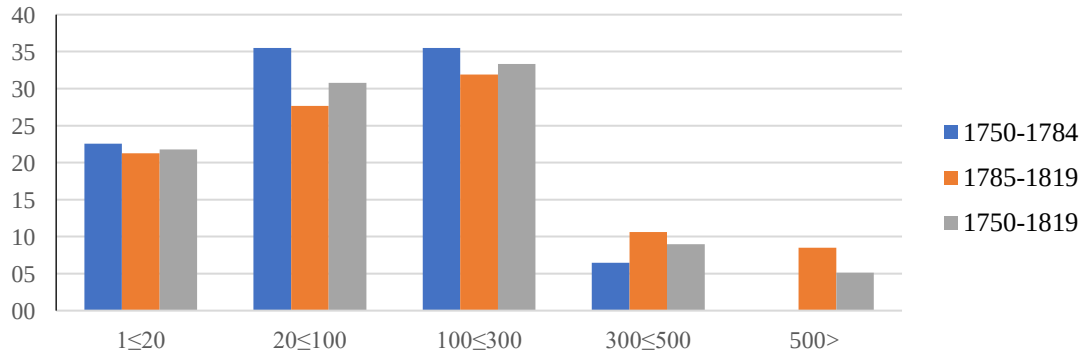
[1261] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3802, f.181r.
[1262] REY CASTELAO, *Libros y lectura…, Op. cit.*, p. 141.
[1263] MENA ACEVEDO, "Las bibliotecas de… *Op. cit.*, pp. 355-390.

depositados en su residencia coruñesa y 14 en la casa de Oleiros, entre ellos seis tomos del Quijote.

Weruaga Prieto distinguió en su investigación sobre las bibliotecas particulares salamantinas durante el período 1600-1789[1264] entre bibliotecas pequeñas, con menos de 20 volúmenes; medianas o propias de lectores "apreciables", entre 20 y 100 volúmenes; y grandes o propias de lectores "exquisitos", que superaban el centenar de libros. El criterio resulta aceptable para el noroeste peninsular. Así, en el León del siglo XVIII las bibliotecas dotadas de más de cien títulos solo correspondían a algunos canónigos y abogados[1265]; en Oviedo, el 74,3% de las bibliotecas privadas identificadas por López López no excedían los 100 volúmenes[1266]; y en Guipozkoa el 78% de las bibliotecas estudiadas por Madariaga Orbea para el período 1675-1849 no rebasaban dicho umbral[1267].

Quéniart había ya aportado un criterio diferente aplicado para las bibliotecas de la Francia occidental de acuerdo con el cual una biblioteca pequeña es aquella que no supera el centenar de volúmenes; mediana, la comprendida entre los 100 y 300 libros; y grande, la que estaba dotada de más de 300 volúmenes[1268]. Asumimos esta clasificación por su pertinencia en el contexto de una elite social provinciana, pero a nuestro juicio conviene distinguir además entre bibliotecas ínfimas, que no superan los 20 volúmenes; y excepcionales, propias de auténticos grandes propietarios de libros (fueran o no lectores) que acumularon más de 500 ejemplares.

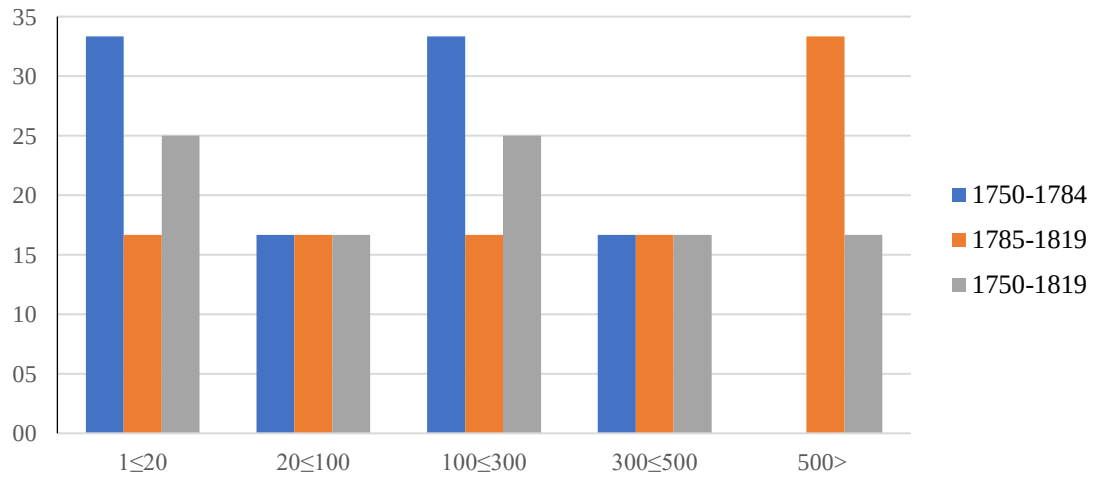
Gráfica 28. Número de volúmenes en las bibliotecas de la elite social gallega (1750-1819)



Siguiendo, por consiguiente, el criterio de Quéniart, podemos afirmar que a fines del Antiguo Régimen las bibliotecas de la élite social gallega fueron pequeñas, dotadas de menos de cien volúmenes (52,6%). Las bibliotecas con más de 300 volúmenes (14,1%) constituyeron una realidad excepcional en las casas. No obstante, los resultados apuntan a una progresión cuantitativa de las bibliotecas durante el tránsito del siglo XVIII al XIX, pasando las bibliotecas grandes de 6,5% a un 19,1%.

[1264] WERUAGA PRIETO, *Lectores y bibliotecas en…*, *Op. cit.*, p.251.
[1265] BUIGUES, "Los libros leoneses…, *Op. cit.*, p. 226.
[1266] LÓPEZ LÓPEZ, "Lectores y lecturas…, *Op. cit.*, p. 787.
[1267] MADARIAGA ORBEA, "Bibliotecas particulares guipuzcoanas…, *Op. cit.*, p. 82.
[1268] QUÉNIART, *Culture et sociètè…, Op. cit.*, pp. 147-336.

Gráfica 29. Número de volúmenes en las biblitoecas de los eclesiásticos (1750-1819)

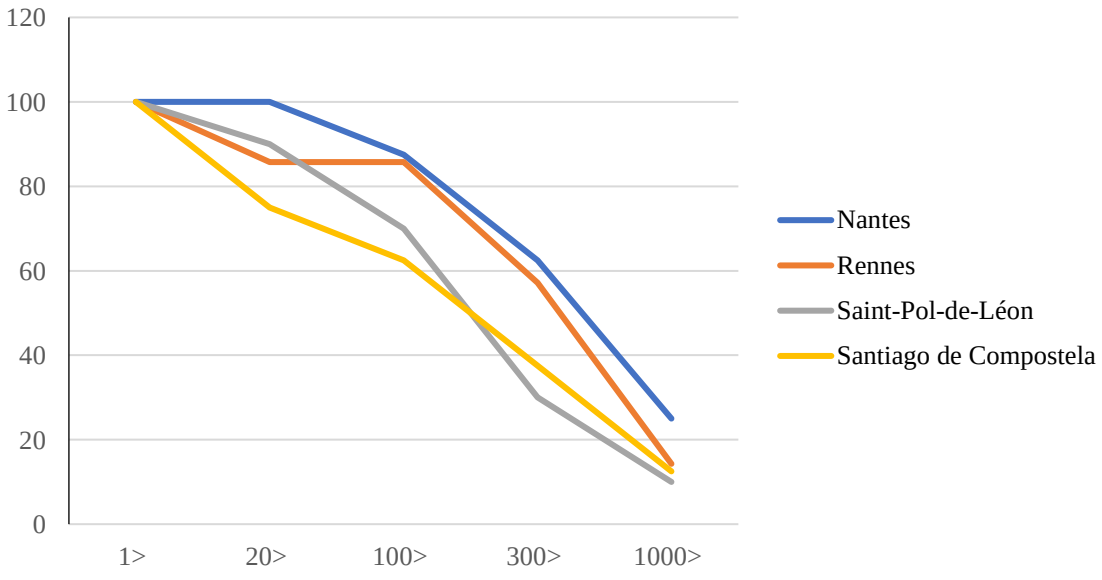


Entre el alto clero gallego, el 58,7% de las bibliotecas superaban los 100 volúmenes y el 33,4% los trescientos volúmenes, resultados que concuerdan con los obtenidos por Quéniart para el clero de la Francia occidental durante el período 1755-1760, a saber: 60% y 26,7%, correspondientemente[1269]. Ahora bien, conviene que diferenciemos las bibliotecas de los miembros del cabildo catedralicio compostelano a fin de evitar distorsiones a la hora de llevar a cabo comparaciones con otros casos peninsulares y europeos. Así, los conjuntos de libros de los capitulares compostelanos que superaron los 100 volúmenes representan un 62,5%, porcentaje semejante al 60,7% que ofreció en su momento Burgos Rincón para las bibliotecas de los integrantes del alto clero barcelonés durante el siglo XVIII[1270]. Para León, las bibliotecas de tres canónigos del Setecientos identificados por Buigues tenían una media de 332 volúmenes[1271], inferior a los 385,1 volúmenes del caso compostelano, pero, en cualquier caso, representativas del peso de las bibliotecas de gran tamaño en este grupo social.

Comparemos ahora el tamaño de las bibliotecas de los miembros de la archidiócesis compostelana con las de los prebendados de tres cabildos catedralicios bretones durante el Siglo XVIII: Nantes, Rennes y Saint-Pol-de-Léon[1272]. Aun tratándose de una sede más rica, las bibliotecas pequeñas fueron más comunes entre los capitulares compostelanos, lo que puede responder a razones culturales y a un mayor recurso al préstamo entre los capitulares compostelanos, como ya explicamos al hablar del canónigo don Tomás Serantes, prestatario de libros de la Universidad. La tendencia es convergente entre los capitulares compostelanos y los canónigos de Saint-Pol-de Léon y Rennes. De hecho, las bibliotecas con más de 300 y 1.000 volúmenes son más frecuentes en la archidiócesis gallega que en la sede bretona de Léon. Mención aparte merece el caso de Nantes, donde el 62,5% de bibliotecas superaban los 300 volúmenes y el 25% los 1.000.

[1269] QUÉNIART, *Culture et société…*, *Op. cit.*, pp. 202-203.
[1270] BURGOS RINCÓN, Javier, "Los libros privados del clero. La cultura del libro del clero barcelonés en el siglo XVIII", *Manuscrits*, 14, 1996, p. 238.
[1271] BUIGUES, Jean Marc, "Bibliotecas de las elites leonesas en el siglo XVIII", Bulletin Hispanique, 97-1, 1995, p. 228.
[1272] CHARLES, *Chanoines de Bretagne…, Op. cit.,* p. 233.

Gráfica 30. Comparación del tamaño de las bibliotecas de los miembros de tres del cabildo catedralicios brteones (siglo XVIII) con el caso compostelano (1750-1814)



Entre las bibliotecas pequeñas del clero se contaban los 18 volúmenes del presbítero coruñés don Juan Antonio Morado (1761); los 21 libros de don Baltasar Verea y Aguiar (1793), canónigo de la colegiata de Santa María del Campo; y los 82 volúmenes de don Ignacio Berra (1769), racionero de la catedral de Santiago de Compostela. Igualmente, se constatan dos bibliotecas de canónigos de la archidiócesis santiaguesa: la veintena de libros de don Diego Jacinto Quiroga (1757) y los dieciséis tomos del referido don Tomás Serantes (1796).

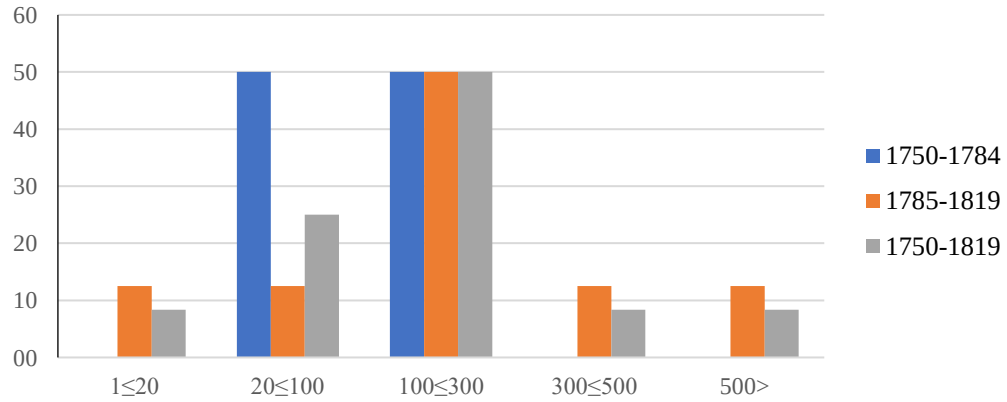
En cuanto a las bibliotecas de tamaño medio, encontramos los 122 volúmenes de don Francisco Antonio Rial (1773), administrador del Hospital Real, y los 182 volúmenes que conformaban la biblioteca de don Sebastián de Navia (1785), canónigo de la catedral de Santiago. Algo más grande era la biblioteca recontada a la muerte de don Francisco Gerónimo de Cisneros y Sarmiento (1750), arcediano de Nendos, que estaba formada por 213 volúmenes. No obstante, la biblioteca de esta importante dignidad del alto clero compostelano apenas superaba los 200 volúmenes que, medio siglo antes, se habían recontado tras la muerte don Juan Talavera, canónigo cardenal de la catedral de Santiago[1273].

En lo que respecta a las bibliotecas grandes, todas ellas pertenecían al capital de miembro del alto clero catedralicio compostelano, lo que es fácil de comprender debido a su elevado poder económico y alto nivel cultural. Así, don Miguel Antonio de Montes (1782) tenía a su disposición una biblioteca formada por 311 libros y en casa de don Maximino García (1814) se custodiaban 470 volúmenes, que superaban los 430 libros de la biblioteca don Manuel Joaquín Morón, obispo de Valladolid y canciller mayor de la Real Universidad, inventariada en 1797[1274]. Sin embargo, ninguna de las bibliotecas enunciadas superaba los 538 volúmenes que se recontaron en Santiago a mediados del siglo XVII tras la muerte del canónigo doctoral Velasco Pérez de Ibias.

[1273] REY CASTELAO, "El clero urbano…, *Op. cit.*, p. 506.
[1274] MATOS EGUILUZ, *Las lecturas y…, Op. cit.*, p. 238.

Destacan los 1.787 libros que se identificaron en 1786 tras el fallecimiento de don Antonio Páramo y Somoza, canónigo de la catedral compostelana y obispo electo de Lugo. Esta biblioteca superaba ampliamente los 1.384 volúmenes que formaban la biblioteca del arzobispo don Bartolomé Rajoy y Losada en el momento de su fallecimiento en 1772[1275], así como también los 1.714 libros que fueron recontados en 1766 tras la muerte de Jean-François Le Grand de Tromelin, canónigo de la catedral de Saint-Pol-de-Léon, que ocupa el primer puesto en el *ranking* de las bibliotecas de los miembros de los cabildos catedralicios bretones estudiados por Olivier Charles[1276].

Gráfica 31. Número de volúmenes en las bibliotecas de los hombres de letras (1750-1819)



Entre los hombres de letras, superaban el centenar de volúmenes el 66,6% de las bibliotecas, aunque cabe matizar que durante el tránsito del siglo XVIII al XIX este porcentaje alcanzó el 75%. Por consiguiente, hablamos de cifras muy superiores a las ofrecidas por Quéniart para la "bourgeoisie a talents" bretona, pues solo poseían bibliotecas con más de 100 volúmenes el 24% durante el período 1750-1760 y poco más del 30% a fines del Setecientos[1277].

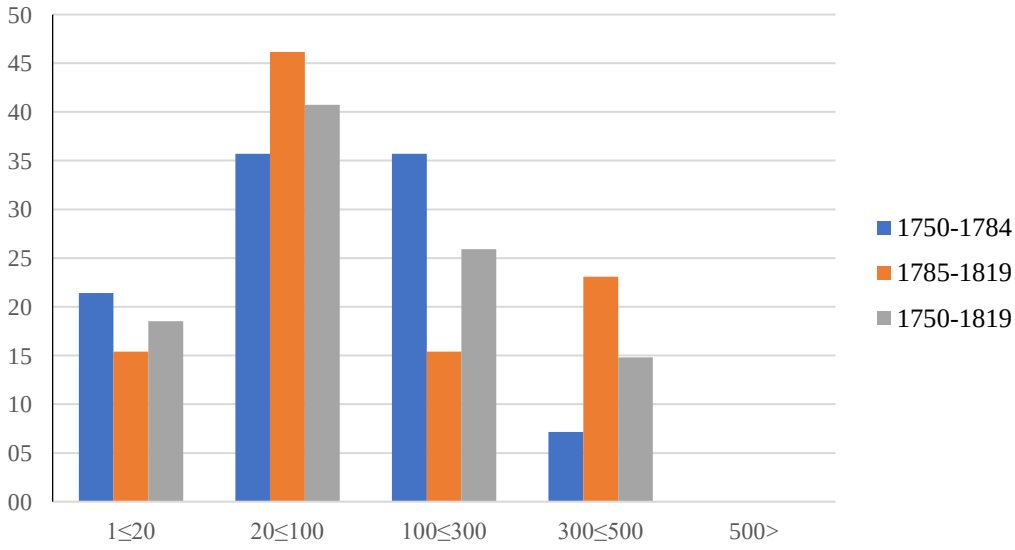
Dominan la muestra las bibliotecas de tamaño mediano como los 212 volúmenes del catedrático compostelano don Francisco Pardo (1813) y los 211 libros hallados en A Coruña tras el óbito del abogado don Benito Salazar y Alvarado (1776), acompañados como ya señalamos de varias escrituras sobre préstamos de libros. En cualquier caso, se trata de bibliotecas que rebasaban los 200 volúmenes que formaban la biblioteca de don Francisco Xavier Represa y Salas, abogado del Colegio de Letrados de la Chancillería de Valladolid, fallecido en 1782[1278]. También eran medianas las bibliotecas del escribano de número y cabildo don Simón Rodríguez (1757), formada por 133; la del relator de la Real Audiencia don Manuel Acebal (1800), de 173 volúmenes; y la del procurador de dicha institución, don Andrés López Couto (1809), compuesta por 105 libros. Otros letrados de la Real Audiencia de Galicia eran propietarios de bibliotecas mucho más pequeñas, lo que no necesariamente resultaba un problema gracias a la práctica del préstamo. Tal era el caso de la biblioteca del procurador don José Gundián

[1275] REY CASTELAO, *Libros y lectura en…*, *Op. cit.*, pp. 234-243.
[1276] CHARLES, *Chanoines de Bretagne…*, *Op. cit.*, p.233.
[1277] QUÉNIART, *Culture et société…, Op. cit.*, pp. 273-280.
[1278] REPRESA, Amando, "La biblioteca de un hidalgo rural en el siglo XVIII", *Hidalguía*, 24, 1976, pp. 309-320.

y Bañales (1787) y las de los abogados don Fernando Pedreira (1754) y don Pedro de la Rúa Figueroa (1772). En este último caso, fueron hallados en su casa de Zanfoga, situada en San Martiño de Armental, un total de 24 volúmenes.

Por último, en lo que respecta a las bibliotecas grandes, nos referimos a los 509 volúmenes embargados en 1809 tras la huida del licenciado afrancesado don Manuel Fraguío, que desempeñó los cargos de alcalde, prefecto de policía y corregidor de la ciudad de Santiago durante la ocupación francesa[1279]. Le siguen las bibliotecas de los abogados don José Magdalena Valcarce (1811), formada por 494 volúmenes, y don José Moscoso (1793), cuyos 461 libros descansaban en la casa señorial del licenciado, situada en Santiago de Boimorto.

Gráfica 32. Número de volúmenes en las bibliotecas de nobles e hidalgos (1750-1819)



En cuanto a los miembros segundo estamento, las bibliotecas con más de 100 volúmenes representan un 40,8% del total de inventario de bienes con libros. Se trata, ciertamente, de un panorama excepcional en términos del norte peninsular e incluso castellano. Para León se estimó el promedio del tamaño de las bibliotecas de nobles rentistas en 21 volúmenes[1280] y el de las bibliotecas de la nobleza placentina en 18,2 volúmenes[1281]. Ambos casos muy por detrás de la media de 123,7 volúmenes de los hidalgos y nobles titulados gallegos, aunque, exceptuando el hogar de don José Norberto Moscoso (1812), con casi 500 volúmenes sin contar los de su viuda, no se atestiguan bibliotecas de excepcional tamaño.

Como apuntó el trabajo pionero de Meyer sobre la nobleza bretona en 1966, "Il paraît évident que dans la noblesse comme dans la bourgeoisie, les bibliothèques importantes (de plus de 100 volumes) son le privilège d`une minorité. Une part

[1279] CEBREIROS ÁLVAREZ, Eduardo, *El municipio de Santiago a fines del Antiguo Régimen (1759-1812)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de A Coruña, 1997, p. 63.
[1280] BUIGUES, "Bibliotecas de las…, *Op. cit*., p. 407.
[1281] LUENGO PACHECO, Ricardo, *Libros y lectores en Plasencia (siglos XVI-XVIII)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2002, p. 193.

importante de la noblesse et de la bourgeoisie ne lit pratiquement pas"[1282]. Siguiendo a Quéniart, las bibliotecas de nobles bretones superiores a los 100 volúmenes representaban el 35% a mediados del Setecientos, aunque el porcentaje se eleva al 47,5% a fines de la centuria[1283].

Cabe diferenciar las bibliotecas de los militares, entre las que se contaban los 122 volúmenes que poseía don José Benito Caamaño (1772), capitán de navío fallecido en Santiago de Compostela, y los 101 libros inventariados tras el deceso de don Bernardo Moscoso (1778), capitán de cazadores del regimiento de la ciudad de Santiago. Cifras en la órbita de la media de 114 volúmenes que señala Buigues para las bibliotecas de los militares afincados en León durante el Setecientos[1284], lo que da cuenta del peso que fue adquiriendo la formación libresca entre estos profesionales a lo largo del siglo ilustrado[1285].

De tamaño mediano fueron también las bibliotecas de algunas destacadas figuras de la oligarquía municipal como don Juan Carlos Martínez Quiroga (1776), regidor y alcalde mayor en la ciudad brigantina, en cuyos anaqueles se reconocieron un total de 104 volúmenes. Pocos libros más legó a sus herederos el hidalgo salamantino don Juan Agustín Álvarez Maldonado Figueroa y Díaz, cuyos 109 volúmenes inventariados en 1757 constituyen a juicio de Weruaga Prieto un caso excepcional entre la nobleza salamantina[1286]. En este sentido, merece ser mencionada la biblioteca de 187 volúmenes que don Jorge Caamaño (1771) tenía depositados en el pazo de Goyanes y los 146 libros que don José Ramón Quiroga, señor de las torres de San Tirso de Mabegondo, tenía repartidos entre su residencia urbana y la casa solariega a comienzos del siglo XIX.

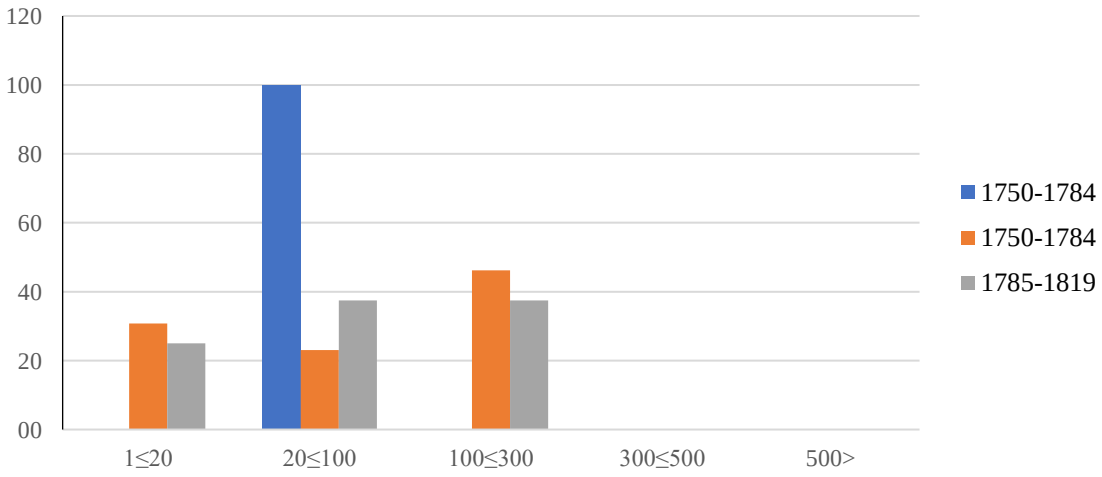
El caso de los marqueses de Astáriz resulta problemático. En 1755 se dejó constancia que los libros del capital de don Jacobo Llorente ascendían a 109 volúmenes repartidos entre Pontevedra, Padrón y el pazo de Noceda, mientras que los de su esposa, doña María Luisa de Oviedo, fallecida años atrás, sumaban 25. No obstante, tenemos dos razones para poner en cuestión dichos datos. Primero, porque solo en el recuento del pazo de Noceda realizado en 1753 tras el óbito del marqués se reconocieron 92 volúmenes (84,4%), algunos de los cuales no constan en los recuentos antedichos. Asimismo, la escritura notarial de 1755 se hizo eco de flagrantes omisiones como la ocurrida con la "tasa de libros que se recontaron a la muerte de don Jacobo Llorente y por olvido no se yncluieron en el memorial"[1287].

Corresponden a este grupo de bibliotecas pequeñas, las de varios hidalgos como don Juan Manuel Moscoso (1785), cuyos 42 volúmenes estaban repartidos entre Santiago y Santa Baia de Castro. Pequeñas debieron ser la mayor parte de las bibliotecas custodiadas en las casas de campo de la hidalguía gallega: don Ignacio Varela y Seixas, mayordomo de las rentas de la condesa de Lemos, tenía 42 libros en su casa de Oleiros a la altura de 1765; y don Nicolás de Armesto (1804), vecino de la ciudad Santiago de Compostela, era propietario de 71 libros depositados en la casa de Salaño, feligresía de Santa María de Ons.

[1282] MEYER, *La Noblesse bretonne…, Op. cit.,* vol.2, p.1175.
[1283] QUÉNIART, *Culture et société*…, *Op. cit.*, pp. 242 y 252.
[1284] BUIGUES, "Bibliotecas de las…, *Op. cit*., p. 407.
[1285] GARCÍA HURTADO, M. R., "Los militares y sus libros en el siglo XVIII", *Obradoiro de historia moderna*, 10 (2001), pp.183-196.
[1286] WERUAGA PRIETO, *Lectores y bibliotecas*…, *Op. cit*., p.491.
[1287] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.4120, f.91r.

Ciertamente, algunos hidalgos con ciertas inquietudes intelectuales lograron formar grandes bibliotecas. Tal era el caso del ya mencionado don José Norberto Moscoso (1812), señor de las jurisdicciones de Maceda y Rendal, interesado por los temas científicos y eruditos[1288], en cuya casa se custodiaban 560 volúmenes, de los cuales 495 correspondían a su capital. Las bibliotecas grandes eran más habituales en las residencias de la nobleza titulada como pusieron de relieve los estudios de Rey Castelao y Fernández Gasalla para el caso de los marqueses de Santa Cruz de Ribadulla[1289]. Asimismo, nos es bien conocida la biblioteca que los condes de Amarante (marqueses de Camarasa a partir de la década de 1790) custodiaban en el pazo de Oca, aunque no debemos olvidar nuestro desconocimiento al respecto de la cultura material de las viviendas urbanas de la familia. En cuanto al marqués de Figueroa (1786) este aristócrata tenía 346 libros repartidos en dos bibliotecas de tamaño intermedio custodiadas en la residencia urbana y la torre de Figueroa.

Gráfica 33. Número de volúmenes en las bibliotecas de los empresarios y comperciantes (1750-1819)



Las bibliotecas de los grupos burgueses pasaron de una media de 28,3 libros con anterioridad a 1784 a los 96,3 volúmenes durante el cambio de siglo. Esta tendencia guarda un paralelismo con el caso de las bibliotecas de la burguesía santanderina, que, de acuerdo con Maruri Villanueva, pasaron de contar de media con 26,1 volúmenes en el siglo XVIII a 101,1 libros durante la primera mitad del Ochocientos[1290].

Destacan las bibliotecas de dos acaudalados comerciantes residentes en A Coruña como la de don Benito Agar (1792), con 234 volúmenes; y la de don Felipe González Pola (1815), con 214 libros. Más modesta es la parte que conocemos de la biblioteca de don Juan Francisco Barrié (1810), cuyos 161 volúmenes fueron embargados en A Coruña con motivo de la condena de su propietario por afrancesado. Por esas fechas, se recontaron en Santiago de Compostela un total de 137 volúmenes

[1288] Se sabe que don Norberto Moscoso donó una barra de estaño al Real Gabinete de Historia Natural de Madrid, LARRUGA, *Memorias políticas y…*, *Op. cit.*, tomo 42, p.8.

[1289] La biblioteca custodiada en el pazo fue identificada por REY CASTELAO, *Aproximación a la…, Op. cit.*, p.158 y *Libros y lecturas…*, *Op. cit.*, pp.141-142. Por su parte, Fernández Gasalla estudió la biblioteca del palacio urbano en "La Biblioteca de…, *Op. cit.*, pp. 449-564.

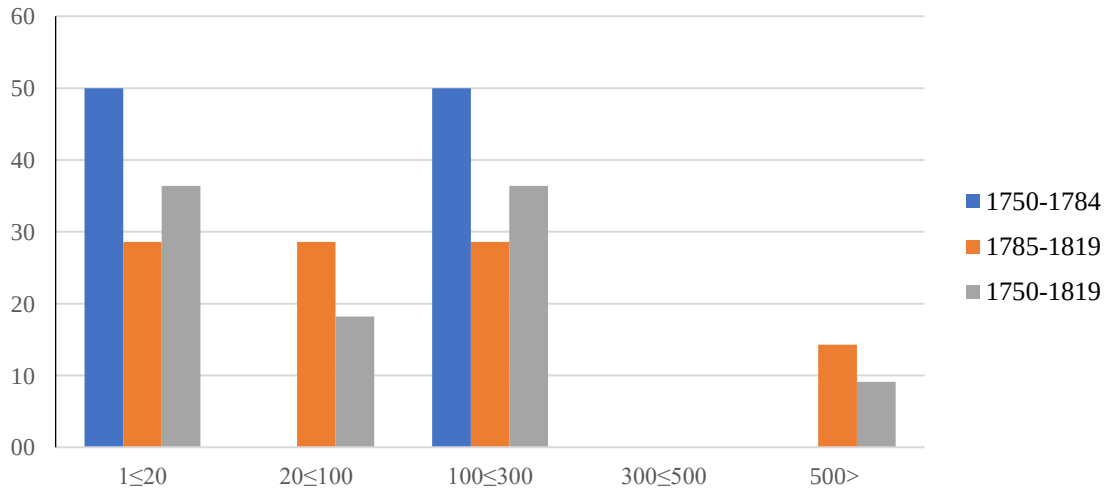
[1290] MARURI VILLANUEVA, *La burguesía mercantil…, Op. cit.*, pp. 239 y 246.

USC

tras el deceso de don Ramón Pérez Santamarina (1809). Por último, las bibliotecas del comerciante don Antonio Gregorio Vaamonde (1800) y don Pedro María de Mendinueta (1803), director general del Banco San Carlos, apenas sobrepasaron el centenar de volúmenes. En cualquier caso, ninguna de las bibliotecas identificada resulta parangonable con las mejores bibliotecas de la elite comercial sevillana, que alcanzaron grandes tamaños ya a comienzos del siglo XVIII[1291].

Por debajo de los 100 volúmenes encontramos las bibliotecas de don Manuel Fernández Portal (1804), formada por 55 volúmenes; la de don José de Leita (1819), con 53 libros; la de don Genaro Fontela (1810), con 49 volúmenes; y la de don José Álvarez de la Braña (1796), con tan solo 15 tomos. Vecinos todos ellos de A Coruña, como también lo eran don José de Llano y don Pedro Marzal, en cuyos inventarios *post-mortem* confeccionados en 1812 solo se dejó constancia del título de las obras, 60 y 24 obras correspondientemente, que apuntan a pequeñas colecciones de libros.

Gráfica 34. Número de volúmenes en las bibliotecas de mujeres (1750-1819)



Como ya queda dicho, las bibliotecas conservadas por las mujeres hasta el final de sus días procedían en no pocas ocasiones de herencias, lo que en cualquier caso plantea la cuestión de por qué decidieron conservarlas en el seno de su capital. Así lo hemos puesto de relieve para los 1.719 volúmenes de doña Jácoba Páramo (1818) y los 251 libros pertenecentes a doña María Teresa de Pol y Salazar (1757), viuda del linceado don Jacobo Verea y Aguiar. Si bien, los 245 volúmenes de doña María de las Nieves Flórez Villamil (1815), muy superiores en número a los de su difunto esposo, nos llevan a plantear la posibilidad de que estamos ante una activa lectora en el mundo provinciano gallego.

Por debajo de la veintena de libros, encontramos los 5 libros pertenecientes a doña María Agustina Bermúdez de Castro, vecina de Betanzos, que fueron recontados durante la década de 1810. Predominan las obras de devoción y teología que recuerda a la biblioteca inventariada a fines de la década de 1760 tras la muerte de doña Josefa Ginzo, viuda procedente de una familia de rancio abolengo entre la elite coruñesa,

[1291] ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos, "Librerías y bibliotecas en la Sevilla del siglo XVIII", en Antonio Eiras Roel (coord.), *La documentación notarial y la historia*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1984, vol. 2, p. 182.

cuyos libros se limitaban a tres volúmenes de la *Historia divina* de María de Jesús de Ágreda y la *Luz de la fe y de la ley* de Jaime Barón.

Ciertamente, salvando el mundo de la nobleza titulada, las bibliotecas femeninas con más de un centenar de libros no fueron habituales. Así, sabemos que doña María Josefa Cuéllar y Losa (1704), esposa del contador mayor de cuentas, era dueña de 22 volúmenes; doña Luisa de Urrieta (1718), dama donostiarra afincada en la corte, solo poseía 18 libros; y doña Teresa Rodera (1746), viuda de un abogado madrileño de los reales consejos, tenía 62 libros[1292]. En Salamanca, en casa de la difunta doña Josefa Rodríguez de Mesa (1747) se recontaron una decena de volúmenes, en su mayoría obras pías[1293].

10.4. EL VALOR ECONÓMICO DE LOS LIBROS

Los libros no solo despertaban inquietudes cultuales, sino también intereses económicos entre sus propietarios y herederos. En este sentido, como cualquier objeto de consumo, el valor económico de las obras podía variar en función de sus características físicas, el estado de conservación y el criterio de los encargados de estimar dicho precio, lo que podía suscitar discrepancias. Así, el canónigo don Francisco Vilariño declaraba en su testamento firmado en 1762 que:

> Dentro de mi casa no abrá efectos bastantes con que pagar lo que devo y que la librería para dar algo de lo mucho que me costó, no se debe destroncar ni vender libro a libro si hubiere la coyuntura de veneficiarse por junto tomando el precio de personas yntelixentes y no de los libreros, que no lo son mucho en esta ciudad, se podrá vender y todo lo demás que hubiere en casa.[1294]

Debido a la motivación eminentemente económica que subyacía en la confección de los inventarios de bienes, no existían demasiadas razones para proceder al recuento minucioso de los volúmenes en mal estado de conservación, aunque dicho estado fuera la consecuencia de su uso. En 1808, siguiendo el criterio del librero compostelano Domingo Padín, se hizo notar que junto a los 68 volúmenes de la biblioteca del coronel retirado don José Catalán, habían "también otros varios libros de ordenanzas antiguas que por inútiles y de ningún valor no se ponen en este requento porque no se le ha dado estimación alguna". Cuando en 1804 se recontaron los bienes del hidalgo don Nicolás Armesto depositados en su casa de Salaño, parroquia de Santa María de Ons, fueron hallados en el gabinete 71 volúmenes, de los cuales 51 (71,8%) eran "biejos y antiguos de dibersos tratados y diferentes tamaños los más de ellos rotos y carcomidos de muy poca estimación", razón por la cual no fueron registrados individualmente.

Tampoco resultaban de interés los formatos más reducidos, especialmente los iguales o inferiores al doceavo. Por esta razón, tras el óbito del relator don Manuel Acebal, acontecido en A Coruña en 1800, se dejó constancia de "barios libritos pequeños viejos sin aforro y de ningún serbicio de que por lo mismo no se toma razón especial". Otro tanto cabe decir para las publicaciones impresas de poco interés

[1292] ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada, "Lectura y bibliotecas de mujeres en la España del siglo XVIII. Una aproximación", *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 23, 2007, p. 67.
[1293] WERUAGA PRIETO, *Lectores y bibliotecas*…, *Op. cit*., p. 243.
[1294] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3.802, f. 4r.

económico *per se*, como las gacetas, que eran vistas con indiferencia por parte de los implicados en el proceso de génesis del recuento. De esta manera, en 1772 se dejó constancia que en la biblioteca del capitán de navío don José Benito Caamaño habían "diferentes mazos de gazetas, diarios y conclusiones de ningún valor". Se comprende así por qué quienes inventariaron los muebles del cuarto de la chimenea del pazo de Oca en 1800 se limitaron a dejar constancia de la existencia de libros de novenas, mercurios, gacetas, papeletas y diarios de novedades, sin efectuar un recuento minucioso.

Tabla 94. Precios de los libros en los inventarios de la elite gallega (1750-1819)

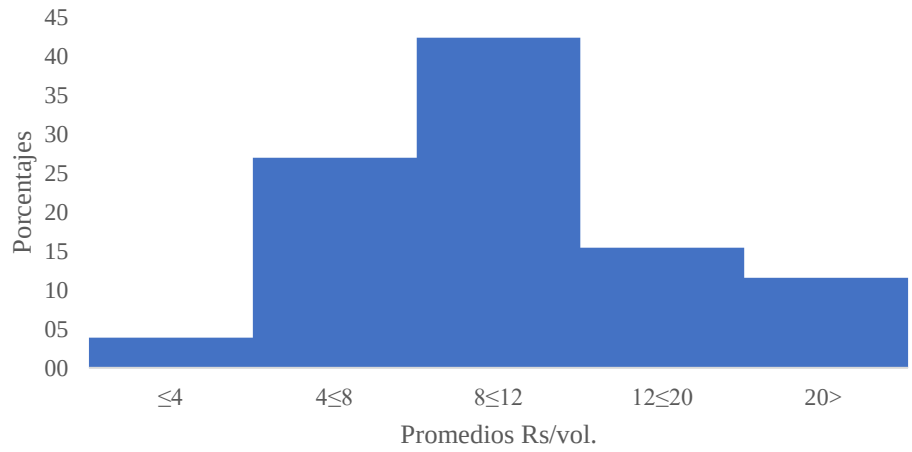
Precios (reales)	1750-1784 (%)	1785-1819 (%)	1750-1819 (%)
≤5	41,8	30,9	34,0
5≤10	25,8	35,3	32,6
10≤20	20,7	27,4	25,5
20≤30	4,0	3,9	3,9
30≤40	2,3	1,6	1,8
40≤50	2,0	0,2	0,7
50≤100	3,1	0,5	1,2
100>	0,2	0,1	0,1
Número de inventario	7	16	23
Volúmenes	987	2.483	3.470
Reales	11.401,10	24.963,80	36.364,90
Reales/volumen	11,6	10,1	10,5

Dejando a un lado estos problemas metodológicos, los datos de Buigues para León durante el siglo XVIII revelan que el 55,4% de los volúmenes fueron tasados en precios iguales o inferiores a los 5 reales, mientras que solo el 28,8% sobrepasaron los 10 reales[1295]. Los resultados obtenidos a partir de 23 inventarios tasados de miembros de la elite gallega señalan que el 34% de los libros fueron regulados en 5 reales o menos y el 32,3% sobrepasaron el umbral de los 10 reales. A modo de comparación, el valor medio de los libros se aproximaba al de media onza de plata (10 reales), siendo excepcionales los volúmenes que excedían el valor de una onza de este metal precioso (20 reales).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO

[1295] BUIGUES, "Los libros de…, *Op. cit.*, pp.227.

Gráfica 35. Precio medio de los libros de las bibliotecas de la elite gallega entre 1750-1819 (en reales). Muestra: 26 inventarios



El precio medio de los libros tasados constituye un dato elocuente de la calidad de una biblioteca desde el punto de vista material. De acuerdo con una muestra de 26 inventarios formalizados durante el período estudiado, el 42,3% de los casos oscilaron entre los 8 y los 12 reales/libro. Por encima de este tramo, cabe hablar de conjuntos de libros de buena calidad material. Se trata en todos los casos de bibliotecas urbanas pertenecientes a ciertas familias opulentas de la elite laica, pero sobre todo integrantes del alto clero catedralicio, lo que se puede explicar por la frecuencia de los libros en formato folio y la calidad de las encuadernaciones. Así, conforme a la tasación de la biblioteca del arzobispo don Bartolomé Rajoy y Losada realizada en 1772, el precio medio de sus libros fue de 13,9 reales[1296].

A partir de un precio medio de 20 reales/libro cabría suponer una clara preocupación por la calidad material de los libros acumulados. No obstante, en todos los casos documentados se trata de bibliotecas de muy reducido tamaño como los 20 volúmenes del canónigo don Diego Jacinto Quiroga (1757) y los 19 del también prebendado don Tomás Serantes (1797). En el caso de la biblioteca del hidalgo don Felipe Sánchez Vaamonde (1808), señor de Agualada y mayordomo de la mesa capitular, cuyos libros fueron tasados de media en 33,8 reales, no se recontaron volúmenes valorados en menos de 20 reales, aunque no es posible determinar con certeza si el recuento se restringió exclusivamente a las obras más costosas. Así, se dejó constancia de los 15 volúmenes de la cuidadosa edición de las *Obras* del padre Palafox, valorados en 400 reales (26,7 reales por tomo), y un rico misal tasado en 140 reales.

Por bibliotecas de baja calidad y/o mal estado de conservación, entendemos aquellos conjuntos de libros cuyo precio medio no excedió los 8 reales. Un buen ejemplo es el de los libros de don Juan Francisco Barrié hallados en casa de don Carlos Ronco. A juicio del librero coruñés don Manuel Francisco de Soto, 33 libros estaban "incompletos, viejos y depreciadísimos por cuio motivo no les da balor alguno"; 27 "libros y libritos a la rústica incompletos y viejos los considera de ningún valor e inútiles"; 8 volúmenes eran "iúntiles en diferentes ydiomas sin valor"; y lo mismo cabe decir para un almanaque real, tres guías mercantiles, una guía de forasteros, una gramática francesa y la "Recopilación del año de mil quinientos noventa y dos", que se

[1296] REY CASTELAO, *Libros y lectura*…, *Op. cit.*, p. 235.

hallaba "inútil por hallarse todo desquadernado". En suma, nada menos que 75 tomos (46,6%) carecían de interés económico.

Tampoco despertaron gran interés económico los quince libros del comerciante don José Álvarez de la Braña (1796), el 93,3% de los cuales no superaban los 5 reales. Apenas eran mejores los 35 libros recontados en A Coruña en 1818 tras la muerte de don Francisco Xavier de Soto y Altamirano, de los cuales los 18 volúmenes (51,4%) tenían su encuadernación de pasta "ya rota de polilla". Problemas de deterioro que resultaban más habituales si cabe en las casas de campo. Así, tras el fallecimiento de don Jorge Caamaño en 1772 se dejó constancia en el pazo de Goyanes de una biblioteca anticuada y deteriorada. Un volumen de las *Musas del Parnaso*, tasado tan solo en 1 real, fue considerado "falto y deteriorado"; los *Instrumentos nuevos de Geometría*, valorados en 1 real, "ajado y antiguo"; y las *Aventuras de Telémaco*, en 2 reales, "faltoso al principio y fin, desenquadernado". Estas descripciones documentales evocan a las realizadas por la pluma de doña Emilia Pardo Bazán en *La madre naturaleza* (1887):

> Cada libro que abría era un depósito de larvas, una red de túneles abiertos por el diente del insecto bibliófilo: y el cadáver del siglo XVIII se alzaba de su sepulcro todo comido de gusanos: allí estaban, calados y alicatados por la polilla con mil pintorescos dibujos, *La Enriqueida*, *El Contrato Social*, *la Moral universal*, *las Confesiones*, *la Nueva Heloísa* y también las novelas del género sentimental interminable: *Clara Harlowe*, *Pamela Andrews*, a las cuales las ratas, por no ser menos que los bichos, habían roldo los cantos y puesto como una sierra el borde de las hojas. Lo único que encontró Gabriel en mediano estado fueron las obras de Feijoo y Sarmiento, unos tomos del *Viajero universal* y un ejemplar de los *Nombres de Cristo*, así como la traducción del *Cantar de los cantares*, también del Maestro León.[1297]

El análisis del precio medio de los libros de las bibliotecas de la elite social gallega nos permite concluir que la formación de una biblioteca grande no suponía un esfuerzo financiero insalvable para las familias más adineradas. Así, suponiendo que el precio medio de los libros rondaba los 10 reales, el valor económico global de 300 volúmenes sería de 3.000 reales. Un coste privativo en términos sociales, pero asumible, por ejemplo, para cualquier canónigo compostelano cuyos ingresos anuales en concepto de prebenda ascendían a 20.0000 reales anuales a mediados del siglo XVIII[1298].

Por tanto, la escasa frecuencia de bibliotecas grandes en los inventarios de elites no responde tanto a limitaciones económicas, sino más bien al desinterés por la formación de grandes conjuntos de libros, lo cual no equivale necesariamente a un desinterés por la lectura, toda vez que, como ya pusimos de relieve, existían alternativas socorridas por los lectores como el préstamo y el acceso a bibliotecas institucionales. Tengamos en cuenta que, aunque por efecto acumulativo algunas bibliotecas alcanzaron valores económicos excepcionales, como los 14.000 reales en que fueron tasados los 1.719 volúmenes heredados por la sobrina del canónigo Páramo y Somoza, los libros estaban expuestos al desgaste por el uso, a la humedad, a las sustracciones y a la acción destructiva de los insectos y los roedores, de suerte que el paso del tiempo, lejos de conllevar una revalorización del precio de las obras, comportaba el desvanecimiento de su valor económico. Cabe recordar además que la formación de grandes bibliotecas

[1297] PARDO BAZÁN, Emilia, *Obras completas*, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 1999, vol.2, pp. 463-464.
[1298] REY CASTELAO, "La renta del…, *Op. cit.*, p. 350.

como un elemento de estatus social de la elite no se generalizó en el mundo provinciano que estudiamos, a diferencia de lo que ocurría en los medios urbanos más cosmopolitas.

El carácter habitualmente escueto de las descripciones de los libros inventariados solo nos permite correlacionar puntualmente el formato y/o la encuadernación con el precio. Como es lógico, la prolijidad de las descripciones dependió del criterio de la persona encargada de reconocer los libros, del tiempo disponible para la operación y del interés económico de las obras en cuestión, de suerte que las bibliotecas con mayor precio medio por libro (12 reales o más) son las que ofrecen mayores posibilidades de análisis cuantitativo. Un ejemplo es la biblioteca recontada en 1781 a la muerte del canónigo lectoral don Miguel Antonio de Montes, apreciable tanto por su tamaño (311 volúmenes) como por la calidad de los ejemplares (18,16 reales/libro). En el 93,6% de los casos se dejó constancia del formato, pero solo en un 15,1% fue recogida por escrito el tipo de encuadernación de las obras. Como muestra la tabla, los libros en folio representaban el 37,9% de los volúmenes y el 54,5% del precio global (26,1 reales/libro), lo que pone de manifiesto el peso económico de este formato. Siguiendo esta lógica, conforme se reduce el tamaño de los libros decrece su peso de forma progresiva. De ahí que el valor económico de los pequeños libros en formato dieciseisavo solo representase el 0,3% del cómputo total (2,8 reales/libro de media), evidenciando así su escaso interés económico.

Tabla 95. Precios y formatos de los libros del canónigo lectoral don Miguel Antonio de Montes (1781)

Precio	Folio	4º	8º	12º	16º	No se indica	Total vol.
≤ 5	3	9	25	4	5	4	50
5≤10	21	62	17	5			105
10≤20	53	22	4			11	90
20≤50	28	20					48
50>	13					5	18
Volúmenes	118	113	46	9	5	20	311
	37,9%	36,3%	14,8%	2,9%	1,6%	6,4%	100%
Reales	3.080	1.583	300	42	14	630	5.649
	54,5%	28,0%	5,3%	0,7%	0,3%	11,6%	100%
Rs/vol.	26,10	14,01	6,52	4,67	2,80	31,50	18,16

En el caso de la biblioteca inventariada en A Coruña en 1792 tras el óbito del indiano don Benito Agar, los datos avalan la lógica correlación entre el precio y el formato de los libros, no sin problemas de representatividad, toda vez que esta información no se registró para el 43,2% de los volúmenes. Muy distinto es el caso de la encuadernación, que fue registrada para el 98,3% de los libros. De esta manera, podemos afirmar el predominio de los libros encuadernados en pasta (60,7% de los volúmenes y 77,5% del precio global) frente al pergamino, menos estimado económicamente; o el tafilete, de carácter testimonial. En este sentido, los libros de Agar conformaban una biblioteca moderna, con predilección por los formatos en octavo y en cuarto, así como las encuadernaciones en pasta, frente al tradicional formato folio y el anticuado pergamino.

Tabla 96. Precios, formatos y encuadernaciones de los libros de don Benito Agar (1792)

Precio	Formato					Encuadernación				Volúmenes
	Folio	4º	8º	12º	No se indica	Tafilete	Pasta	Pergamino	No se indica	
≤ 5	20	1	38	2	5		23	39	4	66

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

5≤10		26	16		25	3	23	41		67
10≤20	2	3	8		58		67	4		71
20≤30		4	1		9		14			14
30≤40		11			4	1	14			15
100>	1						1			1
Volúmenes	23	45	63	2	101	4	142	84	4	234
	9,8%	19,2%	26,9%	0,9%	43,2%	1,7%	60,7%	35,9%	1,7%	100%
Reales	166	850	441	5	1.488	64	2.287,2	589,8	9	2.950
	5,6%	28,8%	14,9%	0,2%	50,4%	2,2%	77,5%	20,0%	0,3%	100
Rs/vol.	7,2	18,9	7,0	2,5	14,7	16,0	16,1	7,0	2,3	12,6

Claro está, que el precio de los libros estaba condicionado por otros factores que solo podemos atestiguar bajo una lectura cualitativa de los recuentos. Así, como ya adelantamos, el mal estado de conservación podía justificar la omisión de un libro en un inventario por razones de interés económico. La biblioteca del marqués de Figueroa tiene la particularidad de haber sido tasada en 1795 por el librero coruñés don Domingo Fernández a partir del recuento realizados en 1786 tras el óbito del aristócrata. Así, se anotó que un volumen en cuarto de *Filosofía moral* estaba "roído de ratones a la parte de arriba", lo que redujo su precio a seis reales. Por el contrario, el buen estado de conservación y la existencia de elementos ornamentales elevaban el precio de los libros. Doce volúmenes de la obra Jean Croiset, cada uno de los cuales fue tasado en 20 reales, tenían "a la parte de atrás sus rótulos que señalan el autor y mes a que corresponde cada uno con letras y flores doradas". Un libro en folio "compuesto de varias figuras" como era el caso del *Antiquarum Statuarum Urbis Romae* (1585) de Giovanni Battista Cavalieri fue tasado en 50 reales. No obstante, es difícil establecer hasta punto la antigüedad y la rareza de un libro fueron tomados en consideración por los encargados de confeccionar los recuentos y formalizar las tasaciones. De hecho, solo de forma eventual se anotó la edición de las obras. Un ejemplo de esta excepción es el ejemplar hallado de *La Historia General de las Indias y Nuevo Mundo* de Francisco Gómez de Gómara "impreso en 1555", que fue tasado en 42 reales.

Por lo común, los libros regulados en más de 50 reales combinaban un gran formato con una excelente encuadernación y un buen estado de conservación, pero también elementos de mayor o menor valor artístico. Entre estos libros selectos para una clase acomodada, se contaban tres tipos de obras: los libros litúrgicos, los diccionarios y las obras ricamente ilustradas y decoradas.

Misales y breviarios son sin duda libros ostentosos confeccionados para ser exhibidos durante la liturgia. Como ya vimos, don Felipe Sánchez Vaamonde poesía un misal "nuevo" valorado en 140 reales. Menos costoso era el misal "para oratorio" tasado en 70 reales tras el fallecimiento del canónigo don Diego Jacinto Quiroga en 1757. Ciertamente, los misales estaban presentes en cualquier oratorio particular, habitualmente en compañía de un atril que facilitaba su lectura debido a su gran formato. En diciembre de 1752 se recontó en el oratorio de la vivienda urbana del regidor compostelano don Nicolás Guiráldez un misal casi nuevo con "broches y manillas de bronce encuadernado en pasta y forro una cabretilla viada"[1299]. Tampoco fueron pasados por alto los dos misales que se hallaron en el oratorio del pazo de Oca en 1800, ni mucho menos el "misal con sus broches de plata con la encomienda de Santiago"[1300] que se encontraba depositado en 1768 en la capilla de la casa de la tenencia de Boiro.

USC

[1299] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3434, f. 112r.
[1300] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/2.

En cuanto a los breviarios, su formato era comúnmente más reducido que el de los misales, aunque existían excepciones como el breviario grande "tamaño de un misal" que se recontó en la biblioteca de la casa de Goyanes en 1771, sin duda el único libro de dicha biblioteca que merecía el calificativo de ostentoso. Ahora bien, con independencia de su tamaño, los breviarios fueron desde el período medieval obras de gran valor artístico como ha destacado la codicología[1301].

Los grandes consumidores de breviarios eran, por supuesto, los miembros del alto clero. Ya en 1496 el cabildo de la catedral de Santiago había llamado a Nicolás de Sajonia, "mercader de libros e impresor de ellos", para concertar la confección de 1.000 breviarios encuadernados e iluminados[1302]. Para el siglo XVIII, entre los libros del arzobispo don Bartolomé Rajoy y Losada se recontó en 1772 un breviario valorado en 200 reales[1303]. En 1782 se inventariaron en casa del canónigo Montes un juego de breviarios en cuatro cuerpos, encuadernados en tafilete y tasados en 300 reales, junto a otro breviario de un solo volumen valorado en 120 reales. No debió de ser menos codiciado el "juego de brebiarios en quatro tomos con sus manillas" hallado en 1785 en casa del canónigo don Sebastián de Navia, ni tampoco los breviarios "con sus broches cantoneras de plata" que se registraron en la testamentaría del canónigo maestrescuela don Diego Juan de Ulloa[1304], quien, conforme a su testamento firmado en 1764, legó a su paje Carlos Vicente Conde, "los quatro cuerpos de breviarios por donde rezo, cubiertos de badana y el tenebrario y diurno de lo mismo"[1305], entre otros bienes.

Ciertamente, legar un misal o un breviario equivalía a dejar en herencia no solo obras prácticas en términos litúrgicos, sino algunos de los volúmenes más valiosos de cualquier biblioteca particular, cuando no los que más. De esta manera, don Esteban Catalán, canónigo de la catedral de Santiago, legó en 1753 sus breviarios grandes a su capellán don Francisco Antonio Otero, mientras que los pequeños fueron reservados para don Fernando Tarrío, también capellán del difunto[1306]. Los breviarios de don Domingo Pérez Correa, prebendado de la misma catedral, fueron legados en 1794 a don Domingo Suárez, cura de Santa María de la Gándara y Santiago de Carreira, "por el afecto particular que le tengo"[1307].

Otros libros de carácter religioso también podían estar encuadernados y forrados de forma suntuosa por razones personales. A mediados del siglo XVIII, don Fernando Pedreira, abogado y relator de la Real Audiencia, tenía "un libro del apóstol señor Santiago con su cadena y broches de plata y el libro dorado". Entre el capital del hidalgo don Norberto Moscoso se hallaron en 1812 tres volúmenes forrados en terciopelo de la *Mística ciudad de Dios* de sor María de Jesús de Ágreda, que bien pudieron ser usados por la viuda del hidalgo, doña María Manuel González y Somoza. En definitiva, libros que en nada tenían que envidiar a *Los oficios de nuestra señora*, forrados en terciopelo, que dejó la condesa de Eril en Santiago de Compostela tras su retorno a la corte en 1765[1308].

[1301] RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ángela Mª, "Análisis codicológico del breviario de Miranda", *Annuarium Sancti Iacobi*, 1, 2012, pp. 287-316.
[1302] REY CASTELAO, *Libros y lectura*…, *Op. cit*., p.260.
[1303] REY CASTELAO, *Libros y lectura*…, *Op. cit*., p.241.
[1304] ACS, *Testamentarías*, IG 197.
[1305] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3.802, f.71v.
[1306] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3434, ff.234-247.
[1307] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.5994, ff.67-71.
[1308] MENA ACEVEDO, "De Viena a…, *Op. cit*., p. 118.

Otro tipo de libros de alta estimación económica fueron los diccionarios. Tanto en las bibliotecas de los comerciantes don Benito Agar (1792) y don Ramón Pérez Santamarina (1809), como en la del licenciado don José de Magdalena (1811), el *Diccionario de la lengua castellana* era el volumen de mayor estimación económica. Se trata de un hecho coherente teniendo en cuenta el formato folio y la encuadernación en pasta en las que fueron confeccionados, pero también por razones no declaradas en los inventarios, quizás por su redundancia, como la calidad del papel y el número de páginas de estos libros. En efecto, a partir de la edición de 1780, el *Diccionario* de la lengua cervantina fue publicado en un único volumen cuya extensión rondaba las 1.000 páginas[1309]. Se justifica así por qué el ejemplar hallado en casa del difunto indiano don Benito Agar en 1792 fue regulado por el librero don Manuel de Soto en 110 reales.

Por último, algunas ediciones de libros destacaron por su excelente confección y, muy en particular, por la riqueza de las láminas que integraban. Un buen ejemplo, que fundía el sentido práctico y la voluntad de ostentación, es *L'art des armées navales ou traité des évolutions navales* compuesto por Paul Hoste, que fue tasado en 150 reales durante el inventario realizado en Ferrol en 1772 a la muerte del capitán don José Benito Caamaño. No es posible esclarecer si se trata de la primera edición publicada en 1697 o la redición impresa en la misma ciudad en 1727, pero en cualquier caso se trata de una obra que podía generar curiosidad y goce estético en cualquier lector, amén de su lectura práctica a ojos de un profesional.

10.5. LOS ESPACIOS Y LOS MUEBLES DE LOS LIBROS

Los escenarios de las bibliotecas variaron en función de su tamaño, su consideración y la disponibilidad de espacio dentro de la casa, pero también, como pusimos de relieve, conviene no olvidar que la existencia de dos o más residencias podía implicar la distribución de los libros. En cualquier caso, espacios especializados como las salas o cuartos de la librería solo tenían razón de ser, en principio, para los conjuntos de libros de excepcional tamaño. Así, doña Mariana Ignacia Pose se refería en su codicilo firmado en 1768 a una "sala de la librería que dize al lado del jardín" [1310], acorde con la "copiosa librería" declarada por esta hidalga compostelana.

Más habitual era custodiar los libros en gabinetes, estudios, despachos, retretes, escritorios o alcobas, en donde se podía leer con cierta intimidad. Recordemos que los gabinetes eran estancias domésticas destinadas al "estudio, despacho o retrete"[1311], en palabras de Benito Bails, amén del descanso diurno y nocturno de los señores de la casa. Precisamente, a mediados del siglo XVIII don Jacobo Llorente, marqués de Astáriz, tenía en su gabinete de la casa de Noceda, parroquia de san Andrés de Trobe, un total de 92 volúmenes.

Con el término estudio designó Bails "un quarto donde se retira el que le ocupa, para estudiar o escribir. En las casas particulares suele servir también de librería"[1312]. Como apunta Weruaga Prieto, esta estancia aparece en las casas de verdaderos estudiosos como estudiantes u hombres de letras[1313]. Así, por ejemplo, la biblioteca del abogado don Juan Benito Salazar y Alvarado se encontraba en 1776 en un estudio

[1309] Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1780.
[1310] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3802, ff.160r-171v.
[1311] BAILS, Benito, *Diccionario de arquitectura civil*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, 1802, p. 49.
[1312] BAILS, *Diccionario de arquitectura*…, *op.cit*., p.45.
[1313] WERUAGA PRIETO, *Lectores y bibliotecas*…, *Op. cit*., p. 528.

pensado para el trabajo cotidiano del licenciado. Por su parte, la biblioteca del relator don Manuel de Acebal se hallaba repartida entre la "sala principal de estudio" y la "alcoba de la sala de atrás del tercer alto", en donde falleció este licenciado el 23 de agosto de 1800.

Ciertamente, las alcobas resultaban un lugar ideal para el almacenamiento de libros por razones de comodidad e intimidad. Cuando en 1785 falleció en Santiago el cabeza de la familia Moscoso, don Juan Manuel Moscoso, los libros del difunto no fueron hallados en el gabinete de la casa, sino en el dormitorio del difunto.

En las casas de los comerciantes eran habituales los escritorios, espacios destinados a la gestión de los negocios y al almacenamiento de papeles[1314]. Por esta razón no resultaba extraño encontrar libros, sobre todo cuando sus contenidos abordaban distintas cuestiones económicas con las que tenían que lidiar a diario los miembros de la burguesía comercial. Así, don Ramón Pérez Santamarina tenía depositados en su escritorio un total de 137 volúmenes entre los cuales se encontraban obras de gran utilidad para la profesión del difunto, como el *Tratado legal teórico y práctico de letras de cambio* de Miguel Jerónimo Suárez, junto con otras que bien pudieron servir para la distracción y el placer del susodicho como *El Quijote* de Miguel de Cervantes[1315].

Ahora bien, la distribución cotidiana de los libros en el seno del ámbito doméstico no era estática, sino todo lo contrario, podía cambiar en función de las necesidades y caprichos de los miembros de la unidad familiar. La comparación de distintos inventarios de bienes de una misma residencia y las noticias de orden cualitativo, condiciones que reúne el pazo de Oca durante el siglo XVIII, nos permiten aproximarnos a una visión dinámica de los libros en los interiores domésticos. Tradicionalmente, la torre del pazo albergaba un cuarto principal destinado a custodiar la biblioteca vinculada por don Andrés Gayoso, mientras que en su piso superior se encontraba el archivo por razones de seguridad y conservación, como ya comentamos en otro capítulo. En 1765 fueron hallados en el archivo un total de cinco volúmenes sobre derecho, puestos a disposición de la familia para ser utilizados en asuntos judiciales en los que el archivo familiar cumplía su razón de ser[1316]. En 1800, con motivo de las reformas emprendidas por el marqués de Camarasa, el archivo y la biblioteca familiar fueron reunidos en una misma estancia situada en la torre, lo que apunta a cierto desinterés por parte del marqués hacia una biblioteca vieja, pero legalmente indivisible e inajenable.

En los dos gabinetes del pazo, construidos por don Fernando Gayoso antes de 1746, fueron recontados en 1765 algunos libros del conde y de su esposa, la condesa de Eril. El resto de los libros fueron hallados en la capilla del pazo y en el cuarto de la mayordomía. Sin embargo, en el cuarto de la repostería fue hallado un "estante para libros" sin volumen alguno, quizás por haber sido retirados de este mueble antes del fallecimiento del conde, aunque no hay que descartar una reutilización de su uso (para vajilla y ropa de mesa) a tenor de la función de la estancia en la cual fue hallado. En cualquier caso, el tercer memorial de bienes presentados por la condesa de Eril durante el litigio que siguió a la defunción de su esposo hace referencia a por lo menos nueve volúmenes entre las "alhajas que se hallaban en el cuarto de la condesa, oratorio,

[1314] ANGULO MORALES, *Del éxito en…, Op. cit.,* pp. 163-164 y MARURI VILLANUEVA, *La burguesía mercantil…, Op. cit*., p. 145.
[1315] BARREIRO MALLÓN, "Las clases urbanas…, Op. cit., p. 490.
[1316] MENA ACEVEDO, "De Viena a…, *Op. cit*., p. 126.

alcobas donde dormía, sus papeles y sala de estrado", donde esta aristócrata vienesa bien pudo entregarse a la lectura.

Durante el recuento del pazo de Oca en 1800 se halló que en la "pieza del cielo raso o sala de estrado" había varias gacetas, libros de novenas y el *Compendio sagrado de la peregrina historia de los santísimos corporales y misterio de Daroca*; en el cuarto de la chimenea se hallaban libros de novenas, mercurios, gacetas, papeletas y diarios de novedades; y, por último, en el dormitorio del marqués se recontaron más libros de novenas.

En cuanto a los muebles que almacenaban los libros, debemos tener en cuenta que cualquier conjunto igual o inferior a los 20 volúmenes, e incluso superiores, podía ser almacenado en prácticamente cualquier mueble de la casa: una papelera, una alacena, un armario, un escritorio, un bufete, un baúl, un cajón, un arca, etc.[1317]De esta manera, los 24 volúmenes que don Juan Manuel Moscoso tenía en su dormitorio se hallaron, junto con distintos papeles, en las gavetas de una papelera de medio cuerpo de hechura inglesa. Cuando en 1754 falleció en A Coruña don Fernando Pedreira, abogado y relator, se descubrió que sus 46 libros se encontraban custodiados en arcas.

Como ya apuntamos en el capítulo consagrado al estudio del mobiliario doméstico, los estantes permitían una organización racional de los libros y facilitaban su acceso. Así, los 187 libros del señor de Goyanes fueron hallados en 1771 en un "estante alto 11 quartas y 9 de ancho con su respaldo o forro de madera de álamo y alguna de castaño". En 1765, don Ignacio Varela y Seixas, mayordomo de rentas de la condesa de Lemos, tenía 42 libros en un estante "pintado de diferentes colores y figuras de bulto con tres puertas y cada una con diez bidrios de christal". Ese mismo año, en el cuarto del archivo del pazo de Oca, los cinco tomos de derechos a los que hemos hecho referencia más arriba se encontraban en un "escaparate pintado de azul con sus molduras doradas". En algunas bibliotecas, especialmente las más relevantes en términos de cantidad o calidad de los libros, el estante estaba relacionado con otros muebles pensados específicamente para la práctica de la lectura. Así, en la casa del canónigo don Antonio de Montes los dos estantes del prelado estaban acompañados de sendas "mesillas guarnecidas con sus carpetas de filipichín pajizo". Ahora bien, los estantes eran por lo común muebles mucho más modestos, toda vez que en pocos hogares se exhibían grandes colecciones de libros como signo de estatus social. Como le confesaba en 1752 el cura de Fruíme a don Pedro Fole, canónigo de la catedral de Santiago: "Yo he visto, llenos de bellos libros, estantes muy curiosos, pero, aun así, no eran más que unos maderos pintados"[1318].A juicio de Buigues[1319]los estantes constituyen un indicio de la presencia de libros en un hogar, si bien conviene recordar la versatilidad de los estantes a la hora de almacenar otros objetos como papeles, vajilla o ropa blanca.

[1317] LUENGO PACHECO, *Libros y lectores*…, *Op. cit.*, p. 162.

[1318] CERNADAS Y CASTRO, *Obras en prosa…, Op. cit.,* vol.4, p. 111.

[1319] BUIGUES, "Los libros de…", pp.221-223. Más recientemente, ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada, "Los espacios de las bibliotecas en el Antiguo Régimen", en Margarita Birriel Salcedo (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Instituto "Fernando el Católico", 2017, pp. 343-350 y GONZÁLEZ HERAS, Natalia, "Las librerías en las casas de los empleados del Estado a finales del Antiguo Régimen", en Félix Labrador Arroyo (ed.), *II Encuentro de Jóvenes investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2015, pp. 1033-1052.

Una biblioteca de tamaño excepcional precisaba un mueble y una estancia acorde con su tamaño y valor[1320]. Tal era el caso de los 1.719 libros conservados en el palacio de los Sangro a la altura de 1818:

> El estante que los contiene, que es de madera de nogal y cerezo, tiene de largo trece varas y tres quartas de alto con veinte y quatro puertas vidreras de la parte superior e inferior que cojen ciento quarenta y uno cristales de los quales solo hai faltosos dos, que el valor de dicho estante es de quatro mil reales.

Un estante como el descrito, tasado en 4.000 reales, determinaba el sentido de la estancia que lo custodiaba, la biblioteca. No conocemos con exactitud la organización de este espacio, salvando la existencia de varios monetarios y "una araña de cristal en la biblioteca antigua que valdrá quatrocientos reales", que contribuía a solemnizar esta colección de libros formada en su día por un eclesiástico bibliófilo.

Por lo respecta a los muebles destinados a la lectura, los grandes volúmenes tradicionales como el folio (mayoritario en la biblioteca del canónigo don Antonio de Montes) y en menor medida el formato de a cuarto requerían de bufetes y mesas para poder ser consultados cómodamente. El éxito de los formatos más reducidos como el octavo, el doceavo y el dieciseisavo fue favorecer una lectura más distendida, ya fuera en los modernos escritorios[1321], en un sofá o en la cama.

10.6. LOS CONTENIDOS

No resulta una tarea fácil indagar lo que realmente leyeron los hombres y mujeres de la época moderna, pero, más importante todavía, nuestro conocimiento con respecto a cómo fueron leídos e interpretados los contenidos es aún muy limitado[1322]. Así, como consecuencia de la lógica económica de los inventarios, los libros deteriorados por el uso cotidiano, las gacetas, los impresos de cordel, y en definitiva cualquier objeto de poco o nulo valor económico, fueron sistemáticamente desdeñados y omitidos, lo que limita el propósito de conocer aquello que se leía en el interior de las casas. Por no hablar, claro está, que un lector no estaba necesariamente limitado a los libros de su propiedad, sino que podía acudir a otras alternativas como las bibliotecas institucionales o el préstamo temporal tal y como hemos estudiado.

Antes de abordar el estudio de los contenidos, debemos realizar una advertencia acerca del criterio empleado a la hora de clasificar los libros. Así pues, seguimos en lo sustancial el *Systema Bibliothecae* jesuita, más concretamente, el formulado por Jean Garnier en 1678[1323], muy empleado por los libreros franceses desde el siglo ilustrado y base, desde los años setenta del siglo XX, de los historiadores de la cultura galos.

[1320] CHARTIER, Roger, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, pp.145-146 y STONE, Lawrence y FAWTIER STONE, Jeanne C., *¿An Open elite? England, 1540-1880*, Oxford, Clarendon Press, 1986, pp. 317-319.

[1321] RODRÍGUEZ BERNIS, "Nuevas maneras, nuevos…, *Op. cit.*, pp. 38-41

[1322] DARNTON, Robert, *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016, pp. 255-370.

[1323] Sobre este modelo de clasificación puede verse el trabajo de MIGUEL ALONSO, Aurora, "El sistema clasificatorio de las bibliotecas de la Compañía de Jesús y su presencia en la bibliografía española", en VERGARA CIORDIA, Javier (coord.), *Estudios sobre la Compañía de Jesús y su influencia en la cultura moderna (s. XVI-XVIII)*, Madrid, UNED, 2003, pp. 361-422.

10.6.1. Bibliotecas de eclesiásticos

Las investigaciones de Rey Castelao sobre las bibliotecas de los arzobispos y capitulares compostelanos nos han aportado una precisa visión sobre las bibliotecas del alto clero catedralicio compostelano durante la Edad Moderna[1324]. Por este motivo, no pretendemos un estudio exhaustivo sobre los libros de la elite eclesiástico, sino poner de relieve sus principales características. Como bibliotecas profesionales, los libros de carácter religioso ocupan un primer puesto en las librerías, aunque el peso de esta categoría retrocede conforme aumenta el número de volúmenes como consecuencia de una mayor diversificación de los temas. No pueden faltar obras litúrgicas como breviarios, misales y evangelios, así como tampoco textos de carácter místico (fray Luis de Granada, Francisco de Sales, Sor María de Ágreda, Vicente Ferrer, San Ignacio de Loyola, etc.) o la literatura patrística, especialmente San Agustín.

Tabla 97. Temáticas de las bibliotecas de eclesiásticos (1750-1819)

Tamaño	Pequeñas (1-100 vol.)		Medianas (101-300 vol.)		Grandes (más de 300-1.000 vol.)	
Temática	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%
Religión	117	63,9	245	46,1	218	27,8
Historia	25	13,7	122	22,9	340	43,3
Ciencias y artes	22	12,0	31	5,8	108	13,8
Miscelánea	10	5,5	24	4,5	38	4,8
Bellas Letras	6	3,3	36	6,8	34	4,3
Derecho	2	1,1	64	12,0	39	5,0
No identificados	1	0,5	10	1,9	8	1,0
Total	183	100,0	532	100,0	785	100,0

Los libros de historia están estrechamente relacionados con la religión, especialmente en lo que concierne a la historia eclesiástica (Eusebio de Cesarea, Cristóbal Lozano, Giuseppe Agostino Orsi, Ignace Graverson, etc.) y la hagiografía. En las bibliotecas de tipo medio y grande encontramos obras de historia civil escritas por autores del siglo XVII como el padre Mariana, Guido Bentivoglio o Enrico Catarino Dávila, así como autores más modernos como Jean-Baptiste Duchesne y el padre Flórez. En el caso de la biblioteca del canónigo don Miguel Montes, recontada en 1781, se evidencia un claro interés por la antigua Roma como evidencia la *Vida de los cesares* de Suetonio, los *Comentarios* de Julio César o los *Anales* de Tácito, lo que a su vez explica la presencia de títulos como los *Diálogos de Medallas, Inscripciones, y otras antigüedades* (1744) de Antonio Agustín. En cuanto a la literatura de viajes cabe mencionar la *Relación histórica del viaje a la América meridional* (1748) de don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, que, como ya comentamos, fue comprada por el canónigo don Pedro Fole en la almoneda del arcediano de Nendos a mediados del siglo XVIII.

En cuanto a las ciencias y artes, algunos eclesiásticos fueron dueños de textos sobre filosofía y moral, indisociables por lo habituales de los asuntos religiosos, como el "librito escrito de mano que se yntiyula conpendio de la moraldiad" que se halló a la muerte del presbítero don Juan Antonio Morado en 1761. Estrechamente con el pensamiento y la filosofía están las obras de carácter misceláneo escritas por polígrafos ilustrados. A este respecto, debemos destacar la presencia de autores ilustrados como el padre Feijoo y fray Martín Sarmiento en la biblioteca del arcediano de Nendos. Ciertamente, la obra del padre del Feijoo circuló entre ciertos eclesiásticos, como el

[1324] REY CASTELAO, *Libros y…*, *Op. cit.*, pp. 261-275.

referido don Juan Antonio Morado, quien tenía "tres tomos del Theatro crítico Unibersal del reverendísimo padre Feixoo" en su casa de Vilaboa, parroquia de Santa María de Rutis. La presencia de Feijoo y otros autores ilustrados es más evidente en grandes bibliotecas como las de los canónigos don Miguel Antonio de Montes y don Maximino García. Este último, fallecido en 1814, tenía también un volumen de Voltaire. En este sentido, resulta de sumo interés la biblioteca del canónigo ilustrado don Antonio Páramo y Somoza, aunque nuestras posibilidades de estudio de sus contenidos se limitan a un inventario tardío y parcial, como ya explicamos. En cualquier caso, parece plausible que el prebendado dispusiera de la *Encyclopédie ou dictionnaire universel raisonné* (1770-1780) de Fortunato Bartolomeo de Felice, de la cual se hallaron 49 volúmenes en la casa lucense de su sobrina en 1818.

Las obras de Bellas Letras fueron, por lo habitual, escasas y limitadas a escritos del Siglo de Oro (Cervantes, Quevedo, Mateo Alemán, etc.) u obras de clásicos grecolatinos como Ovidio. En el caso del arcediano de Nendos se recontó una gramática francesa y un método para aprender francés, lo que, no obstante, no constituye un hecho habitual en las bibliotecas de eclesiásticos estudiadas. En cuanto al derecho, su presencia es testimonial en las bibliotecas pequeñas, pero mayor en las librerías de tamaño medio y grande, tanto en lo que respecta al derecho civil como canónico.

10.6.2. Bibliotecas de hombres de letras

Los libros recontados a la muerte de los profesionales de pluma siguen por lo común un mismo esquema con independencia del tamaño de sus librerías. Así, ocupan siempre un primer puesto los libros de derecho, pues constituyen instrumentos de trabajo indispensables para los especialistas legales[1325]. En segundo lugar, están los libros de religión, seguidos de la historia, las ciencias y artes, las obras de carácter misceláneo y, por último, salvo excepciones, las bellas letras.

Tabla 98. Temáticas de las bibliotecas de hombres de letras (1750-1819)

Tamaño	Pequeñas (1-100 vol.)		Medianas (101-300 vol.)		Grandes (300-1.000 vol.)	
Temática	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%
Derecho	68	57,6	376	44,0	920	62,8
Religión	17	14,4	126	14,7	94	6,4
Historia	16	13,6	109	12,7	137	9,4
Ciencias y artes	12	10,2	92	10,8	101	6,9
Miscelánea	2	1,7	44	5,1	117	8,0
Bellas Letras	1	0,8	77	9,0	76	5,2
No identificados	2	1,7	31	3,6	20	1,4
Total	118	100,0	855	100,0	1.465	100,0

El amplio corpus de obras jurídicas sobre derecho civil (*ius civilis*) y eclesiástico (*ius canonicus*) hundía sus raíces en el legado romano, de ahí que no fuera inusual encontrar en las bibliotecas de los profesionales de pluma la *Instituta* o *Instituciones* de Justiniano, así como también las *Decretales* de Graciano en lo que respecta al derecho canónico. Las recopilaciones de leyes ocuparon un lugar relevante en las bibliotecas paarticulares, empezando por las *Siete Partidas*, sobre todo la glosa realizada por Gregorio López en 1555, como ejemplifica la pequeña librería del abogado y relator don Fernando Pedreira, inventariada en A Coruña en 1754. Mayor presencia tenían *Las leyes*

[1325] Sobre esta cuestión, WERUAGA PRIETO, *Lectores y bibliotecas…, Op. cit.*, pp. 149-168.

de Toro (1505) y su amplio elenco de comentaristas: Antonio Gómez, Marcos Salón de Paz, Diego del Castillo, Tello Fernández Messía, Luis Velázquez de Avendaño o Juan López de Palacios Rubios. La *Recopilación de las leyes del reino* (1567), comentada por Alfonso de Azevedo, fue bien conocida conocidas por los profesionales que operaron en el territorio gallego. Lo mismo cabe decir para *Novísima Recopilación* (1805), que, por ejemplo, fue identificada en Santiago de Compostela en 1809 durante el embargo de los bienes del licenciado don Manuel Fraguío.

Entre los escritos de los juristas sobresale *Curia filípica* (1603) de Juan de Hevia Bolaños, publicada por vez primera en Lima, que constituye una obra de gran utilidad en materia de derecho procesal. Ciertamente, las bibliotecas de los hombres de letras que desempañaron sus oficios en el territorio gallego muestran una continuidad con las grandes obras jurídicas de los siglos XVI y XVII. A este respecto, podemos citar la *Política para corregidores* (1597) de Jerónimo Castillo de Bobadilla; el *Tractatus de cessione iurium et actionum* (1652) y sus *Additiones* (1682) de Alonso de Olea; la *Instrucción política y practica judicial* (1656) de Alonso de Villadiego; así como las obras de Luis de Molina, Diego de Covarrubias y Gil Fabrique de Castejón. Del siglo XVIII data la difundida *Librería de jueces utilísima, y universal, para abogados, alcaldes mayores, y corregidores* (1763-1768) de Manuel Silvestre Martínez.

A nivel gallego, cabe destacar el *Derecho practico y estilos de la Real Audiencia de Galicia* (1768) de Bernardo Herbella de Puga, que a buen seguro fue consultado asiduamente por el relator don Manuel Acebal, fallecido en A Coruña en 1800. Asimismo, los licenciados al servicio de la Real Audiencia conocían bien las *Ordenanzas* (1679) de esta institución. Los conflictos legales entorno al Voto de Santiago tampoco pasaron desapercibidos para los hombres de leyes. Así, el procurador don Andrés López de Couto tenía en su vivienda el *Manifiesto, respuesta, y satisfacción jurídica a la queja dada por el reverendo arzobispo de Granada sobre la exacción y cobranza del voto de Santiago* (1769) y, por supuesto, la *Representación contra el pretendido voto de Santiago* (1771) del duque de Arcos. Tampoco faltan ejemplos de escándalos civiles como el asesinato del marqués de Valladares [1326]. El abogado don Juan Benito Salazar y Alvarado tenía en 1776 la "Defensas y atestado de la causa del marqués de Valladares", mientras que, aun en el año 1800, el relator Acebal conservaba *Memorial ajustado* (1764) sobre el asesinato del marqués, que escribió el célebre jurista Bernardo Herbella de Puga.

Por lo que respecta al resto de temáticas, el interés de sus contenidos estaba muy condicionado por las necesidades profesionales de los propietarios. Este hecho resulta evidente en la frecuencia de gramáticas, diccionarios y obras de oratoria entre los libros de Bellas Letras, debido al necesario dominio de la expresión oral y escrita. De igual modo, entre las obras de ciencias y artes se cuentan títulos consagrados al estudio, como el "Arte de estudiar" hallado en la casa mortuoria del abogado Salazar y Alvarado en 1776.

Las publicaciones periódicas, difíciles de estudiar por los problemas ya enunciados, debieron ser consumidas de forma asidua por los lectores más preocupados por la actualidad. Así, en 1793 se recontaron en la casa de Biete tras el fallecimiento del abogado don José Moscoso "seteta y tres tomos de los mercurios anuales y tienen su

[1326] REY CASTELAO, Ofelia, "Damas de la nobleza y crímenes pasionales en la Galicia moderna", en María Luisa Candau Chacón (Coord.), *Pasiones en femenino. Europa y América, 1600-1950*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2019, pp. 183-208.

principio de seteziento sesenta y seis al setezientos nobenta y uno y otro ynclusibe faltosos del primer tomo del año de setezientos setenta y uno".

10.6.3. Bibliotecas de hidalgos y nobles

En los pequeños conjuntos de libros de la hidalguía resulta evidente el peso de las temáticas religiosas e históricas, aunque el peso porcentual de las primeras decrece en las librerías de mayor tamaño estudiadas. Este hecho esconde tres factores, a saber: la diversificación de los contenidos, el peso de contenidos científicos relacionados a las necesidades profesionales (sobre todo de militares) y la emergencia de modelos culturales más modernos. Todo ello explica a su vez la mayor presencia de escritos sobre ciencias, artes y bellas letras.

Tabla 99. Temáticas de las bibliotecas de hidalgos (1750-1819)

Tamaño	Pequeñas (1-100 vol.)		Medianas (101-300 vol.)		Grandes (300-1.000 vol.)	
Temática	Vol.	%	Vol.	%	Vol.	%
Religión	210	33,7	120	19,8	62	12,5
Historia	122	19,6	111	18,3	90	18,2
Ciencias y artes	79	12,7	124	20,5	113	22,8
Miscelánea	59	9,5	87	14,4	118	23,8
Bellas Letras	25	4,0	60	9,9	46	9,3
Derecho	1	0,2	79	13,0	64	12,9
No identificados	127	20,4	25	4,1	2	0,4
Total	623	100	606	100	495	100

En los textos religiosos son habituales los libros litúrgicos y las obras de mística de fray Luis de Granada, Sor María de Ágreda, San Ignacio, etc., así como también los escritos de carácter teológico del padre Juan Eusebio Nieremberg, Jaime Barón y Arín o Jean Croisset, cuyo *Año Cristiano* fue traducido por el padre Isla en 1753. Entre las novedades de fines del Antiguo Régimen caben destacar los quince volúmenes de las *Obras* del padre Palafox, impulsadas por el poder político en 1762 previamente a la expulsión de la Compañía, que conformaban el grueso de los libros recontados a la muerte de don Felipe Sánchez Vaamonde en 1807.

La tradición es patente también en los libros de historia eclesiástica (Lozano, Bossuet, etc.) y en la hagiografía, especialmente los *Flos sanctorum* del Padre Ribadeneira, presentes en pequeñas bibliotecas hidalgas como la del compostelano don José de Herze y Parga (1764) o en otras de tamaño medio como la de don Ramón Quiroga, fallecido en Betanzos en 1801. En cuanto a la historia civil, no faltan menciones a autores del siglo XVII como el padre Mariana, Antonio de Solís, Claudio Bentivoglio y Enrico Caterino, así como algunas novedades del Setecientos como los *Anales del Reyno de Galicia* (1733-1736) de Huerta y Vega, presente en la biblioteca de don José Catalán (1808) y don José Norberto Moscoso (1812). A diferencia de las bibliotecas de la nobleza titulada, no resultan habituales los textos de carácter genealógico, salvando algunas excepciones como las *Nobiliario, armas y triunfos de Galicia* (1677) del gallego fray Felipe de la Gándara, que se identificó en el pazo de Goiáns en 1772.

Entre las ciencias y las artes, las bibliotecas de ciertos hidalgos evidencian un interés por los asuntos económicos y político. A la muerte de don Bernardo

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Moscoso[1327], ocurrida en Santiago en 1778, se recontaron algunas novedades como el *Discurso sobre el fomento de la industria popular* (1774) de Pedro Rodríguez Campomanes y los *Estorbos y remedios de la riqueza de Galicia* (1775) de Francisco Somoza de Monsoriú. Asimismo, la biblioteca de este hidalgo refleja inquietudes por las polémicas del siglo ilustrado en títulos como la *Petite Encyclopédie* (1771) escrita por el ferviente crítico de *l'Encyclopédie*, Abraham Joseph de Chaumeix. Destacan sobre todo las obras del padre Feijoo, el *Teatro Crítico* (1726-1740) y las *Cartas eruditas* (1742-1760), así como sus críticas, en concreto, la *Tertulia histórica* (1726) de Jaime Ardanaz y Centellas. Como ya vimos al hablar de la almoneda del arcediano de Nendos celebrada en 1750, la obra del padre benedictino tuvo posibles seguidores entre hidalgos compostelanos como don Francisco de la Barrera. Asimismo, el ya mencionado don José de Herze y Parga disponía a la altura de 1764 de quince volúmenes de las "Obras y apología" del padre Feijoo. Asimismo, en Ferrol, el capitán de navío don José Benito Caamaño, fallecido en 1772, era dueño de 17 volúmenes del benedictino ilustrado Tampoco faltaron menciones a la obra del ilustrado gallego en las bibliotecas de don Ramón Quiroga y don José Norberto Moscoso, fallecidos a comienzos del siglo XIX.

En las bibliotecas de militares y marinos como los Caamaño o don Bernardo Moscoso, capitán de cazadores del regimiento de Santiago, los libros científicos constituyen una necesidad. Así, no faltan ordenanzas militares y escritos sobre matemática, medicina, navegación o fortificaciones como la *Ciencia de puestos militares o tratado de las fortificaciones de campaña* (1770) de Le Cointe, traducido al castellano por don José Caamaño y Gayoso. Todo ello prueba el mayor peso que fue adquiriendo en los militares la formación libresca a lo largo del siglo ilustrado[1328].

En las Bellas Letras, encontramos clásicos del Siglo de Oro (Quevedo, Cervantes, Calderón, Mateo Alemán, etc.), así como también las *Aventuras de Telémaco* de Fénelon, texto de gran difusión a lo largo del siglo XVIII. La presencia de gramáticas y diccionarios revelan en ocasiones una preocupación por lenguas modernas como el francés, el italiano y en menor medida el inglés.

En el seno de la nobleza titulada debemos diferenciar entre las bibliotecas conservadas en las casas de campo y las custodiadas en las residencias urbanas. En las primeras, el caso de la biblioteca del pazo de Oca, vinculada al mayorazgo familiar en los años treinta del siglo XVIII y, por ende, no enajenable, ilustra bien el sentido de una biblioteca familiar. La comparación del inventario realizado a la muerte de don Francisco Javier Gayoso, conde de Amarante, en 1765 con el confeccionado en vida de su hermano, don Domingo Gayoso, marqués de Camarasa, en 1800, revela pocas variaciones si exceptuamos algunas incorporaciones de libros, algunos de los cuales pudieron pertenecer en su día a la condesa de Eril, viuda de don Francisco Javier[1329].

Tabla 100. Temáticas de las bibliotecas de nobles titulados (1750-1819)

Título	Lugar	Bellas Letras	Ciencias y artes	Derecho	Historia	Religión	Miscelánea	No identificados	Total	
Marqués de Astáriz	Tiobre, Santo André (1753)	10	17		47	19	1		94	Vol.
		10,6	18,1		50	20,2	1,1		100	%
Marqués de Figueroa	Pontevedra (1786)	35	19	1	62	33	3	2	155	Vol.
		22,6	12,3	0,6	40	21,3	1,9	1,3	100	%
	Figueroa,					191			191	Vol.

[1327] MENA ACEVEDO, "Las bibliotecas de…, *Op. cit*., pp. 367-377.
[1328] GARCÍA HURTADO, "Los militares y…, *Op. cit.*, pp.183-196.
[1329] MENA ACEVEDO, "De Viena a…, *Op. cit*., pp. 111 – 132.

	San Miguel (1786)					100			100	%
Conde de Amarante	Oca, San Esteban (1765)	30	46	12	189	118	29	14	438	Vol.
		6,8	10,5	2,7	43,2	26,9	6,6	3,2	100	%
Marqués de Camarasa	Oca, San Esteban (1800)	46	56	11	170	135	51	2	471	Vol.
		9,8	11,9	2,3	36,1	28,7	10,8	0,4	100	%

En el campo de la historia abundan las obras de historia eclesiástica y las hagiografías. En la historia civil, encontramos a historiadores como Pedro Mexía, fray Prudencio de Sandoval o Antonio Solís, que escribieron sobre la figura imperial de Carlos V y/o los procesos de conquista en América. No faltan nobiliarios y genealogías como *Armas y triunfos de Galicia* de Felipe de la Gándara o el *Nobiliario* de Aro, presentes en otras bibliotecas nobiliarias gallegas como la de los marqueses de Santa Cruz de Ribadulla[1330].

Entre los libros ciencias y las artes se constata una amplia variedad de subcategorías, pero escasas novedades posteriores al ecuador del siglo ilustrado. Así, se cuentan textos médicos como los *Avisos de sanidad* de Núñez de Oria, escritos económicos como *Restauración de la abundancia en España* de Caxa Leruela, textos políticos como *Idea de un príncipe cristiano* de Saavedra Fajardo u obras de filosofía y moral como *El sabio instruido de la naturaleza* del jesuita Francisco Garau. Tampoco están ausentes títulos de arte culinario como el *Arte de Cocina* de Martínez Montiño o de equitación como el *Manejo real*. Asimismo, en el pazo de Oca se podían encontrar distintas obras y papeles del padre Feijoo y de Torres Villaroel junto a obras de física, matemática, arte militar o arquitectura. En este último caso nos referimos a *De architectura* de Vitrubio, título que pudo ser utilizado durante las intervenciones arquitectónicas del pazo.

En Oca, la literatura se nutre en lo sustancial de clásicos del Siglo de Oro como Cervantes, Quevedo y sor Juana Inés de la Cruz, sin desdeñar algún título dieciochesco como las *Visiones y visitas con don Francisco de Quevedo* de Torres Villaroel. En el inventario realizado en el año 1800 se identificaron cinco volúmenes de las *Comedias* del dramaturgo veneciano Carlo Goldoni que, posiblemente, formaran parte de una serie de obras reclamadas por la condesa de Eril durante el pleito que siguió a la muerte del conde de Amarante en 1765, pero que nunca retornaron a sus manos.

De especial interés resulta la biblioteca urbana de don Baltasar Manuel Pardo Figueroa, marqués de Figueroa, fallecido en Pontevedra en 1786. En el campo de la historia, no faltan clásicos del siglo XVII como Mariana y Solís, aunque se infiere un interés por el mundo grecolatino en obras como las *Antiquae Romae* (1544) de Bartolomeo Mariliani y *Antiquarium statuarum urbis Romae* (1585) de Giovanni Battista Cavalleriis, acompañados de textos de Suetonio, Quinto Curcio y Tácito. En este sentido, no resulta extraño encontrar las obras de Virgilio y Ovidio entre los libros de literatura.

También se recontaron relatos de viajes como los de don Antonio de Ulloa y Jorge Juan, pero también la "Relación del viaje que hicieron los Nodales naturales de esta villa de Pontevedra del descubrimiento del estrecho de San Vizente", aunque "faltoso de ojas". Asimismo, el marqués tenía en su residencia escritos de polígrafos ilustrados como los *Orígenes de la lengua española* (1737) de Gregorio Mayans y Siscar y el primer tomo de las *Cartas eruditas* (1745) del padre Feijoo.

[1330] FERNÁNDEZ GASALLA, L., "La Biblioteca de…", *Op. cit.*, pp. 449-564.

10.6.4. Bibliotecas de empresarios y comerciantes

Un rasgo característico de las bibliotecas de los hombres de negocios fue la importancia de la temática religiosa, especialmente en las colecciones de libros más pequeñas. Este hecho ya fue advertido por Barreiro Mallón[1331] y, ciertamente, constituye una tónica general en el norte peninsular como evidencian los estudios de Maruri Villanueva para Santander[1332] y Angulo Morales para Vitoria[1333]. Lo mismo se puede decir para puerto francés de Bayona, estudiado por Frédéric Duhart[1334], si bien, por lo que atañe al caso bretón, Jean Quéniart subrayó un retroceso de la materia religiosa en las bibliotecas de los comerciantes y artesanos a fines del Setecientos, pasando de un 27% a la altura de 1760 a un 18% en vísperas de la Revolución[1335]. Este retroceso se verifica en las bibliotecas medianas gallegas, pero sobre todo entre ciertos burgueses que florecieron a caballo de los siglos XVIII y XIX. Es el caso de los 214 libros recontados a la muerte de don Felipe González Pola, fallecido en A Coruña en 1815, en los que la temática religiosa representaba el 17,3% de los volúmenes, frente a las ciencias y las artes (28,5%).

Tabla 101. Temáticas de las bibliotecas de comerciantes y empresarios (1750-1819)

Tamaño	Pequeñas (1-100 vol.)		Medianas (101-300 vol.)	
Temática	Vol.	%	Vol.	%
Religión	135	37,9	193	19,8
Historia	91	25,6	152	15,6
Ciencias y artes	55	15,4	209	21,4
Bellas Letras	37	10,4	144	14,8
Derecho	12	3,4	28	2,9
Miscelánea	9	2,5	167	17,1
No identificados	17	4,8	82	8,4
Total	356	100,0	975	100,0

Entre las obras de religión se contaban títulos fundamentales de la *devotio moderna* como la *Imitación de Cristo* de Tomás de Kempis[1336], así como clásicos de la teología cristiana como las *Confesiones* de San Agustín y las obras de Santo Tomás de Aquino. La influencia de la Compañía de Jesús, expulsada de los territorios de la monarquía hispánica en 1767, resulta evidente en obras como los *Ejercicios* de San Ignacio de Loyola y en el *Año cristiano* de Jean Croisset, del cual don Benito Agar tenía 18 volúmenes[1337]. Los libros destinados a la liturgia son escasos, pero cubren los aspectos esenciales como los misales, las biblias y el *Oficio parvo* de la Virgen, muy en boga a fines del Setecientos.

Además de los títulos clásicos de la historia civil y eclesiástica heredados del período barroco, ciertos hombres de negocios contaron obras de cierta actualidad a fines del Antiguo Régimen como la *Historia critica de España y de la cultura española*, publicada por don Juan Francisco Masdeu en 1783, así como textos sobre la historia de

[1331] BARREIRO MALLÓN, "Las clases urbanas…, *Op.cit*., p. 474.
[1332] MARURI VILLANUEVA, *La burguesía mercantil…, Op.cit.,* p. 239.
[1333] ANGULO MORALES, *Del éxito en…, Op. cit.*, p. 198.
[1334] DUHART, *Habiter et consommer…, Op. cit.*, pp. 237-238.
[1335] QUÉNIART, *Culture et Société…, Op. cit*, p. 303.
[1336] Así lo destaca MARURI VILLANUEVA, *La burguesía mercantil…, Op.cit.,* p. 240.
[1337] MENA ACEVEDO, "La biblioteca de un…", *Op. cit*., pp.196-213.

otras naciones, lo que también era algo habitual en las bibliotecas bretonas[1338]. Pensemos, por ejemplo, en la *Historia política de los establecimientos ultramarinos de las naciones europeas* (1784), que tenía una lectura instructiva a la vez que económica. Los libros de viajes ocupaban un lugar destacado como prueban los 17 tomos del *Viaje de España* y del *Viaje fuera de España*, escritos por Antonio Ponz y ampliamente reeditados en el último tercio del siglo XVIII.

En las ciencias y las letras, cabe destacar los títulos consagrados a la educación de los jóvenes. En el seno de familias numerosas y modernas como la de don Benito Agar no debieron ser inusuales la lectura de las obras de Jeanne-Marie Leprince de Beaumont, autora de *El almacén de los niños*, que fue traducido al castellano en 1778, y de la *Biblioteca completa de educación para la educación de las señoras y jóvenes*, traducido en 1779-1780. Títulos de carácter moral e intelectual que marcaron un hito en la literatura infantil y juvenil durante el Setecientos[1339]. Igualmente, la importante presencia de mujeres en el seno de la familia Agar, cinco hijas frente a tres hijos, nos permiten igualmente comprender la presencia de obras dedicadas expresamente al género femenino. En concreto, *Adela y Teodoro o cartas sobre la educación*, escrita por Madame Genlis y traducida por don Bernardo María de Calzada en 1785; y *La mujer feliz dependiente del mundo y de la fortuna*, publicada de forma anónima en 1786. Esta preocupación de don Benito Agar por la formación de sus hijas resulta coherente con las impresiones recogidas en las memorias de don José García de León y Pizarro (1770-1835), hijo del presidente de la Real Audiencia de Quito. Así, en 1786 "*en casa de D. Benito Agar, donde viví y donde mis padres recibieron muy buen hospedaje, me manejé con galante urbanidad con las hijas del dueño de la casa, señoritas de mérito, y una de ellas de interesante personal*"[1340]

En lo que a las obras de ciencias y artes respecta, se evidencia durante el tránsito del siglo XVIII al XIX una mayor presencia de textos de textos de carácter económico estrechamiento ligados a las actividades comerciales y empresariales de los propietarios. Es el caso de tratados de comercio y obras prácticas en los negocios cotidianos como el *Tratado legal teórico y práctico de letras de cambio* (1788) que tenía, entre otros libros consagrados a la materia, don Ramón Pérez Santamarina[1341]. El comerciante don Felipe González Pola, fallecido en A Coruña en 1815, tenía un amplio elenco de obras sobre comercio, negocios, matemáticas y textos de autores locales como la *Memoria sobre la pesca de sardina* de don José Cornide y la *Descripción de Galicia* de Lucas Labrada. A este respecto, son de interés las gacetas, los mercurios y los semanarios, entre otros. En el inventario de don Benito Agar encontramos 20 volúmenes sobre aranceles y tres tomos de las "Juntas del Banco de San Carlos", institución creada en 1782 de la cual don Benito llegó a tener 160 acciones, lo que lo convertía en uno de los principales accionistas gallegos[1342].

Los hombres de negocios no fueron ajenos a las ideas ilustrados. Así, don Benito Agar contaba con varias obras el sacerdote ilustrado de origen portugués, don Teodoro Almeida como las *Cartas físico-matemáticas* (1784), las *Recreación filosófica o diálogo*

[1338] QUÉNIART, *Culture et Société…, Op. cit*, p. 334.
[1339] BOLUFER PERUGA, Mónica, "Pedagogía y moral en el siglo de las luces: las escritoras francesas y su recepción en España". *Revista de historia moderna*, nº20, 2002, pp. 5-109.
[1340] GARCÍA DE LEÓN Y PIZARRO, José, *Memorias de la vida del excelentísimo señor don José García de León y Pizarro escritas por el mismo*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894, tomo 1, p.20.
[1341] BARREIRO MALLÓN, "Las clases urbanas…, *Op. cit.*, p. 490.
[1342] CEBREIRO ARES, *Circulación monetaria y crédito…, Op. cit.*, p. 751.

USAL

sobre la filosofía natural (1785), *El filósofo solitario* (1788) y *El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna* (1790). Asimismo, en la biblioteca de don Benito se conservaban diez volúmenes de la *Historia natural* de Georges-Louis Leclerc de Buffon, traducida al castellano en 1773, que tan habitual era por entonces en las bibliotecas de los comerciantes bretones[1343]. Además, el opulento indiano tenía a su disposición los escritos de ilustrados españoles como Feijoo, Sarmiento y Sempere y Guarinos, lo que apunta a la existencia de inquietudes intelectuales que, tal vez, pudo compartir don Benito con amigos personales como don José Cornide.

En las Bellas Letras, salvo excepciones, son habituales los diccionarios y gramáticas, lo que coincide con lo que sabemos para otros puntos del norte peninsular[1344]. Predomina el francés, aunque el inglés fue ganando terreno a principios del Ochocientos. Así, en el caso de la biblioteca de don Felipe González Pola se especificó la existencia de 34 volúmenes en lengua francesa (15,9%) y 39 en escritos en inglés (18,2%). En la literatura, se evidencia la persistencia de los clásicos del Siglo de Oro, especialmente el Quijote. Así, los libros recontados a la muerte de don Miguel Andrés de Moreda, fallecido a comienzos del siglo XIX, se limitaban a cuatro tomos "que componen la obra del Quijote de la última edición en pasta", siendo regulados en 480 reales (120 reales/vol.), lo que evidencia el carácter lujoso de la edición. Tampoco faltaron escritos del siglo XVIII como los versos del cura de Fruíme, presentes en las bibliotecas de don Benito Agar y don Genaro Fontela.

10.6.5. Bibliotecas de mujeres

Una de las críticas que se puede formular al estudio de las bibliotecas de mujeres es la dificulta o imposibilidad de saber si los libros fueron leídos por las propietarias o si, por el contrario, solo fueron heredados y conservados por otro tipo de razones difíciles de determinar, lo que, en realidad, no constituye un problema exclusivo de los libros pertenecientes a las señoras. Por otra parte, la mera existencia de libros en un hogar es un factor que en sí mismo posibilita la lectura de las mujeres[1345]. Es más, como ya hemos puesto de relieve, debemos tener en cuenta que los libros circularon de mano a mano mediante préstamos, pero también las ideas se difundieron a través de círculos de sociabilidad como las tertulias. La cuestión, por consiguiente, radica en aclarar hasta qué punto las bibliotecas conservadas en el seno de los capitales de las mujeres nos permiten aproximarnos a sus inquietudes en materia de libros.

Tabla 102. Temáticas de las bibliotecas de mujeres (1750-1819)

Nombre	Lugar	Bellas Letras	Ciencias y artes	Derecho	Historia	Religión	Miscelánea	No identificados	Total	
Bibliotecas pequeñas (1-100 vol.)										
Doña Josefa Martínez de Palacios	Santiago (1762)				1	1			2	Vol.
					50	50			100	%
Doña Josefa Xinzo	A Coruña (1769)				3	1			4	Vol.

[1343] Queniart, p. 304

[1344] Angulo Morales destaca la abundante presencia de diccionarios en las bibliotecas de la burguesía de Vitoria durante la segunda mitad del Setecientos, especialmente, el Diccionario de la Lengua Castellana de la Real Academia Española, el Diccionario español-francés-latino de Sejournant y el Diccionario de la lengua española y francesa de Sobrino. ANGULO MORALES, Alberto, *Del éxito en*…, *Op.cit.*, p.194

[1345] REY CASTELAO, "Lecturas y libros…, *Op. cit.*, pp. 257-292.

					75	25			100	%
Doña María Ignacia Taboada	Betanzos (1780)					1			1	Vol.
						100			100	%
Doña María Bernarda de Morales	Arnois, San Xiao (1787)	12	3		31	31		2	79	Vol.
		15,2	3,8		39,2	39,2		2,5	100	%
Doña Agustina Bermúdez de Castro	Betanzos (1811)	1			5	10			16	Vol.
		6,3			31,3	62,5			100	%
Doña Manuela Varela y Somoza	A Coruña (1812)	6	6	20	5	25	3		65	Vol.
		9,2	9,2	30,8	7,7	38,4	4,6		100	%
Doña María Cadena	A Coruña (1815)	7	8	1	12	20	1		49	Vol.
		14,3	16,3	2,0	24,5	40,8	2,0		100	%
Doña Varela	Santiago	1			1	9	2		13	Vol.
		7,7			7,7	69,2	15,4		100	%
Bibliotecas medianas (100-300 vol.)										
Doña María Teresa de Pol y Salazar	Leira, Santa María de (1757)					7			7	Vol.
						100			100	%
	A Coruña (1757)	1	6	214	14	15	3	1	254	Vol.
		0,4	2,4	84,3	5,5	5,9	1,2	0,4	100	%
Doña María Ana de Sesma	Lampón, Santiago (1772)	27	30	8	32	26	8	4	135	Vol.
		20,0	22,2	5,9	23,7	19,3	5,9	3,0	100	%
Doña Nicolasa Taboada	Santiago (1789)	12	25		32	14	34	3	119	Vol.
		10,1	21,0		26,9	11,8	28,6	2,5	100	%
	Castro, Santa Eulalia de (1789)	2	2		9		2		15	Vol.
		13,3	13,3		60,0		13,3		100	%
Doña María de las Nieves Flórez Villamil	Santiago (1815)	61	45	36	69	24	8	2	245	Vol.
		24,9	18,4	14,7	28,2	9,8	3,3	0,8	100	%

En doce casos nos ha sido posible estudiar los contenidos de las bibliotecas, diez viudas y dos solteras para ser más exactos. Como ya hemos puesto de manifiesto, los libros identificados en los inventarios de doña María Teresa de Pol y Salazar (1757), doña María Ana de Sesma (1772), doña Nicolasa Taboada (1789) y doña María Cadena (1815) corresponden *grosso modo* a los heredados por sus respectivos maridos u otros miembros de la familia. El caso de doña Manuela Varela y Somoza, viuda del hidalgo don José Norberto Moscoso, resulta de especial interés, pues nada menos que los 87,4% de los títulos y 93,9% de los volúmenes integrados en su capital habían pertenecido a su primer marido, don José Bañales de Borbón, y a la primera esposa de este, doña María Manuela González Villalobos. Predominaban las obras de carácter religioso como los siete títulos y trece volúmenes del predicador jesuita Paolo Segneri, amén de los escritos del obispo don Pedro Lepe, el padre Luis de la Fuente, don Nicolás Jamín y tres volúmenes de las *Cartas importantes del papa Clemente XIV* (1777). Asimismo, doña Manuela Varela conservó en su poder veinte volúmenes de las *Causes célèbres et interéssantes* (1739-1750) de François Gayot de Pitaval, "con la nota al principio de cada tomo que dice doña María Manuela González". Se recontaron clásicos como Marco Antonio y la *Vida de Numa Pompilio* de Plutarco, así como también unas ordenanzas militares, los *Estatutos de la Academia de San Fernando* (1757) y los *Estorbos y remedios de la riqueza en Galicia* (1775) de Francisco Somoza de Monsoriú. Solo dos títulos llevaban el nombre de "doña Manuela Varela de Bañales", lo parece

indicar que fueron firmados en tiempos de su primer matrimonio con el referido regidor. En concreto, dos volúmenes de *La conducta del sabio* (1753) de Miguel de Cárcamo y el quinto tomo de las *Cartas eruditas y curiosas* (1760) del padre Feijoo, cuya carta cuarta trata sobre la devoción a la Virgen, entre otros temas. Además, la viuda tenía a su disposición los casi 500 volúmenes pertenecientes a su segundo esposo.

Resulta de singular interés el caso de los libros de doña María de las Nieves Flórez Villamil (1815), pues el cotejo con la biblioteca de su difunto marido, don Ramón Pérez Santamarina, solo revela una coincidencia de 11 títulos (14,3%) y 90 volúmenes (36,7%)[1346]. Claro está, los cauces hereditarios eran mucho más amplios (padres, hijos y otros familiares), lo que complejiza aún más la cuestión. Es más, debido a la lógica económica de los inventarios debemos reconocer el carácter parcial de nuestra información. De esta manera, por ejemplo, cuando en 1787 se entregaron los bienes de doña María Bernarda de Morales custodiados en la casa de Ribadulla, feligresía de San Xiao de Arnois, se hizo notar que en una papelera "haviendo despachado y avierto las dos puertas que zierran el último cuerpo en sus cajones no se hallaron más que papeles de bersos, libros de novenas y otros a este tenor ynútiles".

Dicho esto, podemos identificar una tónica dominante en las bibliotecas particulares conservadas por las mujeres, la religión y la historia, lo que coincide con lo que sabemos para otros territorios de la corona de Castilla[1347]. Así pues, la comerciante doña María Josefa Martínez de Palacios, fallecida en Santiago de Compostela en 1762, tenía en su poder las obras de la venerable María de Jesús de Ágreda y un título de carácter hagiográfico sobre la vida de Santa Gertrudis. Una porción de libros semejante tenía por esas fechas la hidalga coruñesa doña Josefa Xinzo, "tres libros de a folio en pasta ystoria de la benerable madre Ágreda; otro libro también de a folio, cubierta de pergamino, yntitulado Luz de la fe y de la ley". En el caso de doña María Teresa de Pol y Salazar, ya hemos comentado que los libros recontados a su muerte en A Coruña habían pertenecido a su difunto marido. En este sentido, resultan más significativos los siete volúmenes que fueron hallados en 1757 en la residencia donde falleció la hidalga, la casa de Codeseda, parroquia de Santa María de Leira, todos ellos de temática religiosa, a saber: un libro sobre San José, los ejercicios de San Ignacio, dos misales y tres novenas, dos de San Antonio y una de Nuestra Señora de los Dolores. En suma, libros propios de una espiritualidad barroca. Como revelan los libros prestados hacia 1780 por don José Cornide a doña Apolinaria de la Hoz, dos volúmenes de sor Juana Inés y la *Historia de las Molucas* (1609-1610) de Argensola, la tradición barroca siguió estando muy buen presente en las inquietudes de una parte de las mujeres de la elite social gallega.

A comienzos del siglo XIX, los recuentos de libros nos permiten distinguir entre bibliotecas de perfil tradicional y religioso, frente a otras de tipo más modernas caracterizadas por la novela sentimental y los nuevos modelos culturales. En el primer caso nos encontramos los libros recontados en Betanzos en 1811 a la muerte de doña Agustina Bermúdez de Castro, soltera. Se identificaron cinco tomos sobre la historia de la Virgen y diez volúmenes sobre doctrina y devoción, amén de una "porción de nobenas de santos y otras frioleras de poca entidad". Cabe destacar algunas novedades

[1346] MENA ACEVEDO, "La biblioteca de una…, *Op. cit*., pp. 469-483

[1347] ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada, "Lectura y bibliotecas de mujeres en la España del siglo XVIII. Una aproximación", *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 23 (2017), p. 69; WERUAGA PRIETO, Ángel, *Libros y lectura en Salamanca del Barroco a la Ilustración (1650-1725)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1993, pp. 156-160.

USC

de finales del siglo XVIII como la *Devoción cotidiana a los siete dolores y gozos principales que tuvo en vida el glorioso Patriarca Señor San José* (1781) y el *Viador Cristiano* (1782) de Antonio Andrés de Krzesimowski.

La biblioteca de doña María de las Nieves Flórez Villamil, fallecida en Santiago en 1815, constituye un ejemplo de la emergencia de un nuevo horizonte cultural. De entrada, la religión solo ocupa un cuarto puesto a nivel de títulos (15,6%) y quinto en lo que respecta a volúmenes (9,8%), por el contrario, destacan los libros de Bellas Letras (32,5% de los títulos y 24,9% de los volúmenes) y la Historia (23,4% d los títulos y 28,2% de los volúmenes). Por lo que toca a los primeros, la viuda disponía de diccionarios español-francés, gramáticas italianas y obras de retórica (Colonia y Cicerón), que apuntan a una preocupación por las lenguas modernas. En la literatura no faltaban los clásicos del Siglo de Oro (Cervantes, Quedo, Calderón y Salazar), pero tampoco novelas sentimentales. En efecto, doña María de las Nieves tenía en sus anaqueles la *Pamela* y *Clara Harlowe*, escritas por el británico Samuel Richardson, verdaderos éxitos editoriales desde los años cuarenta del siglo ilustrado[1348], que fueron traducidos al español en los años 1790. Además, la viuda tenía la *Historia de Amelia Booth*, escrita por Fielding en 1751, así como también *La Leandra*, obra de don Antonio Valladares de Sotomayor, cuyo noveno y último tomo fue impreso en 1807.

Doña María de las Nieves también era disponía de los cuentos de Jeanne-Marie Leprince de Beaumont, *El almacén de los niños*, traducido al español en 1778, y *El almacén de las señoritas adolescente*, conocido como la *Biblioteca completa de educación para la educación de las señoras y jóvenes* en su primera traducción de 1779-1780. De esta manera, los once hijos y cinco hijas, frutos del matrimonio de doña María de las Nieves y don Ramón Pérez Santamarina, bien pudieron adentrarse en el mundo de los libros de la mano de Mme. de Beaumont al igual que muchas generaciones de niños y jóvenes europeos hasta finales del siglo XIX.

En cuanto a la Historia, apenas se identificaron títulos sobre historia eclesiástica y hagiografía, exceptuando el *David Perseguido* de Lozano y la *Vida de San Francisco Xavier*. Por el contrario, destaca la historia clásica, presente en los escritos de Jenofonte y Cornelio Nepote o en una biografía de Cicerón, pero sobre todo historia moderna y universal, con títulos como la *Historia Crítica de España* de Masdeu, *La historia de los zares de Rusia* y una biografía sobre Gustavo Adolfo de Suecia. Teniendo en cuenta la ascendencia de hidalga de esta dama asturiana y la de su difunto marido, no podía faltar un título como la *Asturias ilustrada* de José Manuel Trelles. Asimismo, se recontaron obras carácter geográfico como los trabajos de Campmany y Monpalau, así como también del francés Nicolle de Lacroix; la literatura de viajes como *Los viajes de Antenor* y una veintena de volúmenes de *El viajero Universal*, heredados de su difunto esposo.

Los libros de ciencias y artes ocupan un tercer puesto (16,9% de los títulos y 18,4% de los volúmenes). A diferencia de los libros de don Ramón, apenas se identificaron libros de temática comercial, exceptuando el *Comercio de la Europa* y la *Pintura de Inglaterra. Estado actual de su comercio y hacienda*, lo que hace pensar que las obras de temática económica heredadas por la viuda fueron cedidas a sus hijos interesados en estas materias por razones profesionales. La viuda disponía de algunas obras de historia natural, física, medicina, medicina y, sobre todo, matemáticas como el *Tratado de matemáticas para la instrucción de los militares* (1804), que bien pudo

[1348] CARVALLO, Guglielmo y CHARTIER, Roger, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 2004, pp.514-515.

heredar de un difunto hijo, don Antonio María, cadete en el regimiento de León. En cuanto a las obras misceláneas (2,6% de los títulos y 3,3% de los volúmenes), apenas se recontaron escritos de polígrafos del Setecientos, salvando la *Historia de la vida del hombre* (1789-1799) del jesuita Hervás y Panduro.

Como decíamos, la religión ocupaba un discreto lugar entre los libros de la viuda de Pérez Santamarina, pero no por ello carece de interés. Se identificaron así siete volúmenes de *La biblia vulgata* (1790-1793) del padre Scío, así como obras de teología y textos sobre concilios escritos por Matías Villanuño y Raimundo Fernández y Larrea, que podían resultar de utilidad para un estudiante. En este sentido, la biblioteca contaba también con títulos esenciales del derecho como el *Digesto*, el *Pandectas* o la *Librería de jueces* de Manuel Martínez. Asimismo, cabe destacar la presencia de *El discurso filosófico-legal sobre el foro* (1800) de Simón de Viegas, testimonio de las preocupaciones rentistas de una elite comercial.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

11. LAS IMÁGENES

11.1. LOS OBJETOS Y LAS IMÁGENES

Sin duda, uno de lugares de encuentro más fecundos en las investigaciones de los historiadores modernistas y los historiadores del arte ha sido el estudio de las imágenes[1349], pues resulta indudable el papel que estas adquirieron a partir del desarrollo de la imprenta, la Contrarreforma y el auge del mercado moderno del arte. Por un lado, hablamos de instrumentos de difusión de mensajes religiosos, morales y políticos, pero también, desde un punto de vista material y formal, nos referimos a objetos dotados de valores estéticos y económicos. Por este motivo, los historiadores debemos ir más allá del tradicional dualismo entre el contenido y la forma para entender los distintos valores y usos de las imágenes en el seno de los contextos socioculturales y económicos en que fueron producidas, difundidas, consumidas y conservadas.

Siguiendo a Alain Croix[1350], cabe afirmar que la fragilidad de los soportes y los cambios en los sentimientos religiosos y los gustos estilísticos marcaron ya en los siglos modernos la desaparición de una parte inconmensurable de las imágenes. Las limitaciones son aún mayores si tenemos en cuenta la imposibilidad de acceso a muchas colecciones privadas y las dificultades que plantea la reconstrucción de los contextos y las trayectorias del patrimonio gráfico, pictórico y escultórico que ha llegado hasta nuestros días. Por lo que respecta a los inventarios de bienes, su interés entre los historiadores del arte ha sido menor debido a que la parquedad e insuficiencia de las descripciones impide el análisis formal y estilístico. Asimismo, no debemos olvidar que entre el investigador y las imágenes inventariadas median los intereses, posibilidades y conocimientos de quienes redactaron las escrituras, de suerte que, como veremos, los recuentos no están exentos de problemas de parcialidad, sino todo lo contrario. De igual modo, debemos reconocer lo arduo y limitado que resulta la tarea de intentar evocar los escenarios, las condiciones lumínicas, el estado de conservación y las dimensiones de los objetos, por lo que es muy difícil saber lo que realmente vieron los contemporáneos, el cómo contemplaron las imágenes y sobre todo el sentido que les otorgaron.

En Galicia, los historiadores del arte han llevado a cabo una labor sistemática de identificación, catalogación y estudio de buena parte del patrimonio pictórico y escultórico postridentino[1351], conformando así un acervo bibliográfico de sumo interés para los historiadores. Un trabajo modélico a este respecto fue realizado en 1990 por el profesor López López quien, partiendo de distintos catálogos de los elementos iconográficos presentes en 120 feligresías, contribuyó al conocimiento de la religiosidad

[1349] Este giro metodológico ha generado una amplia bibliografía acerca de los problemas y posibilidades de investigación que ofrecen las imágenes sagradas y profanas. BURKE, Peter, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2005. Asimismo, cabe mencionar a CARLOS VARONA, María Cruz de; CIVIL, Pierre; PEREDA, Felipe; y VINCENT-CASSY, Cécile (ed.), *La imagen religiosa en la Monarquía hispánica. Usos y espacios*, Madrid, Casa de Velázquez, 2008.

[1350] CROIX, Alain, *La Bretagne aux 16e et 17e siècles: la vie, la mort, la foi*, París, Maloine, 1981, vol. 2, pp. 902-905

[1351] GARCÍA IGLESIAS, José Manuel, *La pintura manierista en Galicia*, La Coruña, Fundación Barrié de la Maza, 1986; MONTERROSO MONTERO, Juan Manuel, *La pintura barroca en Galicia (1620-1750)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 1995; FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, Enrique, *Un siglo de pintura gallega (1750-1850)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 1991.

gallega en época moderna[1352]. La situación, sin embargo, es la opuesta en lo que toca a las imágenes que fueron destinadas en su día al ámbito doméstico. Así, es muy poco lo escrito a este respecto en nuestro territorio por los estudiosos del arte[1353], mientras que, por el contrario, han sido los historiadores modernistas quienes desde hace ya más de cuatro décadas llevan explorando este campo a través de la fuente privilegiada para su estudio: los inventarios *post-mortem*[1354].

Simplificaríamos la cuestión si afirmáramos que las imágenes presentes en los hogares de la elite social se limitaban a las pinturas, los impresos, los mapas y las figuras de bulto que decoraban las estancias, toda vez que las representaciones sagradas y profanas estaban presentes en muchos otros objetos, aunque rara vez las fuentes documentales dejaron testimonio alguno de su existencia. En este sentido, no está de más recordar que las imágenes integradas en la arquitectura fueron sistemáticamente obviadas en los recuentos debido a su carácter inmóvil, pero también en las visitas y tasaciones de los inmuebles cuando estas no aportaban un valor económico. Por ejemplo, el 14 de marzo de 1759, durante el reconocimiento de la fortaleza de San Miguel das Penas, integrada por entonces en los mayorazgos de los condes de Amarante[1355], no se dejó constancia de las pinturas murales del siglo XVI que, gracias a las investigaciones de los historiadores del arte, sabemos que representaban al menos una sibila y el juicio de Paris[1356]. A mediados del Setecientos la ornamentación de temática mitológica seguía complaciendo a ciertas familias acaudaladas del territorio gallego. En concreto, a través del inventario de bienes del regidor Guiráldez sabemos que la escalera de su vivienda urbana estaba decorada con "nueve estatuas de mármol sobre sus peanas de lo mismo, que cada una con dicha peana tiene una bara bien

---

[1352] LÓPEZ LÓPEZ, Roberto J. "Arte y sociedad: la religiosidad de Galicia durante el Antiguo Régimen a través de algunos elementos iconográficos", en *Actas VIII Congreso Nacional de Historia del Arte*, Mérida, Editorial Regional de Extremadura, 1993, vol.2, pp. 852-857 y "Religiosidad popular en Galicia durante el Antiguo Régimen", *O feito relixioso na historia de Galicia*, Santiago de Compostela, Asociación Galega de Historiadores, 1993, pp. 107-109.

[1353] FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, Enrique, "La mujer en la pintura gallega de la segunda mitad del siglo XVIII y de la primera del XIX", en Antón A. Rodríguez Casal (coord.), *Humanitas: estudios en homenaxe ó Prof. Dr. Carlos Alonso del Real*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1996, pp. 913-926.

[1354] BARREIRO MALLÓN, "Las clases urbanas…, *Op. cit*., pp. 453-468; VAQUERO LASTRES, Berta, *Un ejemplo de sociedad urbana en la Galicia del Antiguo Régimen: Betanzos en el siglo XVIII*, tesis de licenciatura inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 1985, pp. 249-258; ROZADOS FERNÁNDEZ, Mª Ángeles, "La iconografía religiosa a través de los inventarios post mortem: Santiago de Compostela en el s. XVII", *Compostellanum*, 3-4 (1986), pp. 411-416; SAMPAYO SEOANE, *Los grupos sociales…, Op. cit.,* pp. 171-230, "Un estudio sobre el entorno urbano de La Coruña del siglo XVIII: el ámbito cotidiano", Obradoiro de Historia Moderna, 6 (1997), pp. 263-268 y "Devoción en una ciudad marítima del Noroeste a través de los inventarios post-mortem: La Coruña (1680-1820)", en Manuel-Reyes García Hurtado, Domingo L. González Lopo y Enrique Martínez Rodríguez (eds.), *El mar en los siglos modernos*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, vol. 2, 671-683; GARCÍA GONZÁLEZ, Fernando, *Mentalidade e cultura en Ferrol durante o século XVIII*, Ferrol, Ateneo Ferrolán, 1997, p. 77-78. Asimismo, LÓPEZ LÓPEZ, Roberto, "Devociones y cultos marianos en Galicia durante la Edad Moderna", en David González Cruz (ed.), *Religiosidad y costumbres populares en Iberoamérica*, Huelva, Universidad de Huelva, 2000, pp. 76-82. El mismo autor llevó a cabo un trabajo pionero para el caso asturiano en LÓPEZ LÓPEZ, Roberto, "Los elementos iconográficos de los inventarios post mortem como indicadores de una mentalidad. Los concejos de Oviedo y Gijón en los siglos XVI a XVIII", en *Homenaje a Carlos Cid*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1989, pp. 243-258

[1355] ARG, *Real Audiencia de Galicia*, 1336-66, f.299r.

[1356] GARCÍA IGLESIAS, *La pintura manierista…, Op. cit.,* pp. 190-193.

cumplida de alto y significan diosas falsas", toda una bellísima excepción documental que se explica por el alto coste económico de las piezas.

Como ya comentamos en otros capítulos, poco sabemos de las imágenes de las piezas de orfebrería, los textiles o los muebles, sin olvidar las láminas que contenían ciertos libros, pues la prioridad de quienes procedieron a formalizar los recuentos se restringía por regla general a dejar constancia del tipo de materia prima, el peso, el estado de conservación o el valor económico en caso de tasación. En este sentido, la imagen constituía un dato secundario, cuando no superfluo. Por este motivo, resulta de gran interés el inventario de bienes del hidalgo don José Norberto Moscoso, fallecido en A Coruña en 1812, dado que los encargados de recontaron sus bienes fueron prolijos en detalles. Así, se identificaron seis sillas de mujer "con algunas figuras chinescas"; una cómoda "con sus dibujos correspondientes"; y una cama colgada:

> Con su cavezera pintada de encarnado obscuro con su filete dorado con la ynscripción de Jesús, María y Josef, la qual es de tornillos y los pies de figura de pie de lobo, madera de castaño, bastante usada, cuia cama tiene su colgadura completa de cotonía blanca con sus flores sembradas de lana que componen seis cortinas con su cielo.

También en casa de la difunta doña María de la Cadena, viuda de don Genaro Fontela, se estimó oportuno indicar tras su muerte, ocurrida en 1815, que una cama de castaño tenía "figuradas dos palomas". Tampoco debieron faltar ejemplares de camas con vírgenes en sus cabeceros que, como bien ha apuntado González Heras, debemos relacionar con la protección de los individuos que ocupaban el lecho[1357].

Asumida esta primera limitación, debemos reconocer que nuestro campo de análisis se circunscribe en lo sustancial a los objetos cuyo principal distintivo era la imagen, a saber: las pinturas, los grabados, las figuras de bulto y los mapas. No obstante, ni todos los inventarios mencionan este tipo de bienes, ni la información iconográfica de estos fue registrada de manera sistemática. Por lo que respecta a la primera cuestión, cabe recordar que la ausencia de un objeto en un inventario no equivale a su inexistencia real en el hogar, toda vez que pudo ser omitido por falta de interés económico o bien pudo estar integrado en el capital de otros miembros de la unidad familiar. Así, resulta ilustrativo que a la muerte del hidalgo don Juan Antonio Montenegro y Puga en 1807 solo se recontara un cuadro, posiblemente porque el resto había quedado previamente integrado en la herencia que el difunto legó a su esposa, doña María Josefa Gago y Tabares, hija del marqués de Leis. En cuanto a la información iconográfica recogida, los problemas no son menores, sino más bien todo lo contrario. Así, desconocemos lo que representaban el 38,5% del total de 4.154 pinturas y grabados registrados en los recuentos trabajados, aunque en el caso de las figuras de bulto este porcentaje se reduce al 10,6%.

Tabla 103. Tipología y temática de los objetos con imágenes

Tipo	No se especifica		Imágenes religiosas		Imágenes profanas		Total	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Pinturas y grabados	1.598	38,5	1.582	38,1	974	23,4	4.154	100,0

[1357] GONZÁLEZ HERAS, Natalia, "La cultura material doméstica como testimonio de las devociones personales en el Madrid del siglo XVIII", en Inmaculada Arias de Saavedra Alías, Esther Jiménez Pablo y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (eds.), *Subir a los altares. Modelos de santidad en la Monarquía Hispánica (S.XVI-XVIII)*, Granada, Universidad de Granada, 2018, pp. 350-351.

Figuras de bulto	60	10,6	358	63,0	150	26,4	568	100,0
Mapas					129	100,0	129	100,0

Como hemos puesto ya de relieve, la información de cualquier objeto inventariado dependió ante todo de un criterio económico, de suerte que las piezas de menor estimación económica apenas fueron descritas cuando no desdeñadas, con independencia del presunto sentimiento religioso o cualquier otro tipo de valoración personal de sus propietarios. Así, de nueve laminitas que habían pertenecido al arcediano de Nendos solo se hizo constar por escrito en 1750 que estaban "sus pinturas en el centro". Cuatro años más tarde, se hallaron algunas "estampitas y flores de corto valor" en la casa de Cavancas, parroquia de San Pedro de Quembre. En 1776, a la muerte del regidor don Juan Carlos Martínez Quiroga se hallaron "algunas estampillas al frente de dicha cama". Asimismo, tras el deceso de don Baltasar Verea, canónigo de la Colegiata de Santa María del Campo, se recontaron en la casa del lugar de Castro de abajo, feligresía de Santa María de Sada, tres viejos cuadros "de ningún serbicio", tasados tan solo en un real, razón por la cual el más somero reconocimiento de sus imágenes carecía de cualquier tipo de interés. La misma conclusión resulta válida para las figuras de bulto. Así, en uno de los cajones de la sala de estudio de don Manuel Acebal fueron halladas en 1800 "barias figuras de madera pintadas y repisas para algunas de ellas", que al igual que otras "figuras de poco valor" encontradas en una alcoba de la referida sala, apenas captaron la atención de los encargados de confeccionar el inventario *post-mortem* de este relator de la Real Audiencia.

Las dificultades no terminan aquí, pues, además de lo dicho, nuestra capacidad de identificación de las imágenes también depende de las posibilidades y conocimientos de las personas encargadas en su día de formalizar los recuentos. En este sentido, la presencia de rótulos o títulos en las obras facilitó esta tarea a los contemporáneos. Tal era el caso una Mater Dolorosa "en madera con su rótulo debajo" inventariada a mediados del siglo XVIII en casa del arcediano de Nendos. Por el contrario, fue precisamente la ausencia de rótulos lo que impidió la identificación de 44 láminas del difunto hidalgo don Juan Manuel Moscoso, fallecido en Santiago en 1785, 17 de las cuales eran de "distintos asuntos que no se comprenden por falta de rótulos". En esa misma casa tampoco fue tarea fácil identificar dos cuadros "en cada uno dos figuras que parecen músicos sin que se le conozca qué significado tiene, sino que se atribuye a invención del pintor", así como tampoco el de un cuadro de marco dorado con "una figura con el brazo levantado que no se sabe que significa". Como es lógico, el mal estado de conservación de las imágenes, fuera por razones de antigüedad y/o por su deterioro, también podía impedir la correcta identificación, lo que a decir verdad no debió suponer en la práctica un gran inconveniente habida cuenta del escaso interés económico de estas piezas. Así, en la casa de Ribadulla, parroquia de San Xiao de Arnois, había en 1787 dos cuadros "sin que se percive de que efiges eran, viejos". Volviendo al interior de la vivienda del hidalgo don José Norberto Moscoso, se recontó entre sus bienes un cuadro que "por ser muy viejo no se distingue la efixie que tiene". No debieron tratarse de casos aislados, máxime si tenemos en cuenta que en Galicia la humedad no favorecía la conservación de las pinturas.

La vacilación y la duda, por consiguiente, no fueron ajenos a los procesos de reconocimiento de las imágenes. En la casa señorial de Oíns se halló a mediados del siglo XVIII un cuadro que "parece la historia de Lote con sus hijas". En Santiago, tras la muerte del conde de Amarante, se recontó en 1765 una figura de Nuestra Señora "que

USC DE COMPOSTELA

parece ser de Nieba". En Betanzos, en la vivienda de la difunta doña María Agustina Bermúdez de Castro se halló en 1811 de un retrato "al parezer" de Carlos III. En A Coruña, entre los bienes del referido don José Norberto Moscoso, había un cuadro bastante usado con "efigie que parece de san Alejo". Resulta lícito suponer, por tanto, que los errores de identificación no fueron infrecuentes, aunque solo pudieron quedar al descubierto en circunstancias tan excepcionales como el reconocimiento de un mismo conjunto de objetos por dos peritos diferentes. Un ejemplo lo hallamos en los espolios del arzobispo don Bartolomé Rajoy y Losada, fallecido en 1772. Recontados los bienes del prelado, uno de los encargados de tasarlos, el maestro pintor don Manuel Varela, hizo constar por escrito que una lámina con la efigie de San Pedro "en el requento con equibocación se puso la de san Antonio".

El valor económico de estos objetos derivaba del tipo de soporte (papel, lienzo, seda, bronce, etc.), las características del marco en caso de haberlo, el tamaño del objeto, el estado de conservación y la calidad artística, aunque la parquedad de las descripciones no nos permite correlacionar ninguna variable. De todos modos, podemos formular una aproximación a esta cuestión tomando en consideración las pinturas y grabados inventariados y tasados en los espolios que fueron confeccionados a la muerte del arzobispo don Bartolomé Rajoy.

Tabla 104. Valor económico de las pinturas y grabados inventariados a la muerte del arzobispo don Bartolomé Rajoy y Losada (1772)

Precios	Cuadros	Láminas	Estampas	Mapas	Total	
Menos de 5 reales	9	12	32		53	27,9 %
5-9 reales	2	16	2	9	29	15,3 %
10-19 reales	7	39	5	6	57	30,0 %
20-49 reales	10	1	1		12	6,3 %
50-99 reales	7	11			18	9,5 %
100-199 reales	13	6			19	10,0 %
200 reales o más	2				2	1,1 %
Total	50	85	40	15	190	100 %
Reales	3.686	2.241	158	162	6.247	
Valor medio	74	26	4	10,8	32,9	

Si el precio medio de los cuadros que decoraban las estancias del palacio arzobispal y del pazo de Lestrove se estimó en 74 reales, el de las láminas fue de 26 reales y el de las estampas de solo 4 reales, lo que no requiere mayores explicaciones a tenor de la menor estimación económica de su soporte y su reducido tamaño. Lógicamente, la casuística era compleja, abarcando desde piezas de poco valor hasta otras de carácter ostentoso como el cuadro de la efigie del apóstol Santiago decorado con un dosel de damasco carmesí que fue regulado en 473 reales.

Una mirada a la corte nos permitirá ponderar estos resultados en el contexto de la cultura material de la elite social castellana. El 14 de mayo de 1783, el pintor don Mariano Salvador Maella, miembro de la Real Academia de San Fernando, procedió al reconocimiento y tasación de las pinturas y grabados presentes en la vivienda del difunto presidente del Consejo de Castilla, don Manuel Ventura Figueroa. Si en el caso ya comentado del prelado compostelano el 73,2% de las obras no excedieron los 20 reales (el precio de una onza de plata de buena ley), en el caso del eclesiástico gallego afincado en la corte, por el contrario, ninguna pieza fue tasada por debajo de este umbral. Es más, el precio medio de todas las 200 pinturas y grabados del arcediano fue de 59,9 reales, mientras que en el caso del arzobispo de la sede compostelana este valor

medio se reduce considerablemente a 32,9 reales. A pesar de que ambos disponían de un número de pintura y grabados semejante, lo cierto es que la calidad material y artísticas de sus bienes era muy dispar, lo que confirmar nuestras conclusiones expuestas en el capítulo dedicado al mobiliario doméstico.

Tabla 105. Valor económico de los objetos con imágenes inventariados a la muerte de don Manuel Ventura Figueroa en Madrid (1783)						
Precios	Pinturas y retratos	Mapas	Estampas	Miniaturas y vistas	Total	
20-49 reales	44	5	14	77	140	70 %
50-99 reales	3	7	19	14	43	21,5 %
100-199 reales	6				6	3 %
200-499 reales	6				6	3 %
500 reales o más	5				5	2,5 %
Total	64	12	33	91	200	100 %
Reales	6.800	590	1.890	2.690	11.970	
Valor medio	106,3	49,2	57,3	29,6	59,9	

Tras el deceso de don Benito Agar, el maestro pintor Jacobo Sarela recontó en la vivienda coruñesa del opulento indiano un total de 14 cuadros, estimados de media en 61 reales. Sin duda, se trataba de una colección mucho más modesta que la de ambos eclesiásticos en términos cuantitativos y cualitativos, pero no por ello irrelevante en el contexto de la elite civil gallega. Así, aunque es verdad que solo dos cuadros sobrepasaron el umbral de los 99 reales, no es menos cierto que ninguna obra fue tasada en menos de 20 reales, quizás por haber sido estas omitidas o hallarse en el capital de otros miembros de la unidad familia, aunque también resulta plausible una preocupación por la calidad material de las piezas exhibidas.

Tabla 106. Precio de los cuadros recontados en la casa coruñesa de don Benito Agar (1792)		
Precio	Cuadros	
20-49 reales	7	50,0 %
50-99 reales	5	35,7 %
100-149 reales	1	7,1 %
150 reales o más	1	7,1 %
Total	14	100 %
Reales	858	
Valor medio	61	

Es evidente por todo lo dicho hasta ahora que la información sobre los materiales en que fueron confeccionados los objetos está condicionada por su valor económico, de suerte que apenas quedaron menciones escritas de las materias primas más corrientes y de bajo coste, mientras que, por el contrario, quienes realizaron los recuentos rara vez se eludieron la mención de los materiales más costosos y excepcionales. Así, entre las mejores piezas decorativas del arcediano de Nendos se contaban cuatro láminas de cobre con "vidrios cristalinos y marcos unos y otros de ébano colgadas en cordones de seda encarnada con sus borlas de lo mismo". A fines de la centuria ilustrada, el éxito de la caoba en los interiores domésticos de la elite gallega quedó reflejado en la decoración mural. De esta madera americana era precisamente el

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

marco de un cuadro con el rostro de Nuestro Redentor que fue tasado en 60 reales a la muerte de don Genaro Fontela en 1811.

A este respecto, el análisis material de las figuras de bulto ofrece interesantes perspectivas. Tomemos como ejemplo los crucifijos, objeto religioso habitual en las viviendas de la elite laica y eclesiástica gallega, aunque pocos ejemplares alcanzaron el nivel de riqueza de la efigie del Santísimo que perteneció al arzobispo don Bartolomé Rajoy y Losada, "de marfil de una vara de alto con cruz de palo de rosa guarnecida de marfil por constar al señor subcolector haver tenido de coste al ilustrísimo señor arzobispo difunto la cantidad de tres mil reales". Tradicionalmente, los crucifijos solían estar adornados con doseles que realzaban la dignidad del hijo de Dios. En los años ochenta del siglo XVIII, había en el cuarto del balcón de la casa de Guimaráns, solar de los Abraldes levantado en las tierras del Ulla, un dosel de damasco "que sirve para la efigie de un señor Christo con una pila de agua bendita de corcho". Ciertamente, a comienzos del siglo XIX el tradicional Cristo con dosel perduraba en las viviendas urbanas de las familias hidalgas. Así, en 1815 se inventarió a la muerte de don José de España, vecino de A Coruña, un viejo dosel con la imagen de Cristo. Por emulación social, algunos hombres de negocios siguieron gustando de este elemento decorativo como era el caso del próspero comerciante compostelano don Benito Toxo, propietario de un dosel "con su crucifijo y un aguamanil con su recibimiento y dos jarritas para flores". Por el contrario, en las viviendas más modernas el dosel fue dejado de lado, pero sin renunciar a la ostentación. Así, una cruz de oro con esmeraldas valorada en 900 reales daba cuenta no solo de la fe, sino de la fortuna forjada en América por las manos de don Gregorio Antonio Vaamonde.

Otro ejemplo de ostentación y devoción fueron los escaparates, característicos de la decoración barroca castellana desde el siglo XVII, dentro de los cuales se solían exhibirse figuras de bulto de temática religiosa. Se trataba así de un mueble expositor colocado habitualmente encima de un bufete como los que se recontaron a mediados del siglo XVIII en la parroquia de San Pedro de Villanueva a la muerte del hidalgo don Juan Ambrosio Bermúdez de Castro. En 1757, se reconocieron en la vivienda de don Jacinto Quiroga, canónigo de la catedral de Santiago, dos escaparates de palo de rosa "con dos niños en el uno y dixo en el otro por uno del dixo don Juan Bujan que quedó del difunto era de don Manuel cura de santa María de Biduydo". No menos ostentoso era el escaparate colocado en la sala principal de la casa del comerciante don Francisco González del Castillo en cuyo interior se exhibía una figura de Nuestra Señora de los Dolores "con su bestido de griseta morado, corazón y diadema de plata y sus cortinas de tafetán azul, altura de dicho escaparate cinco quartas", todo ello valorado en 600 reales. También en el pazo de Oca se recontaron en 1800 varias figuras y sus correspondientes adornos.

> Un vestido sin capa de tela de oro y plata, fondo morado y cordoncillo correspondiente al san Antonio que sale en la procesión y se halla en el oratorio del cielo raso; diadema y ramillete de plata del mismo santo en un cajoncito de oja de lata; el niño del mismo santo sin vestido ni otro adorno; una capa de griseta con cabos bordados y un cordón de seda aplomada de la imagen pequeña antiguas del san Antonio; dos vestidos de una imagen de nuestra señora, uno blanco y el oro azul ambos con galones; una túnica de tafetán encarnado con su blonda para un niño.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

A diferencia del crucifijo con dosel, el escaparate tuvo mayor aceptación en el seno de los hogares más modernos, adaptándose a la madera en boga a fines del siglo XVIII: la caoba. Así, el rico comerciante don Pedro de Llano, fallecido en A Coruña en 1806, era propietario de dos escaparates de caoba con el niño Jesús y San Juan. Aún en la década siguiente se podían encontrar escaparates con figuras sacras en las viviendas de familias que prosperaron al calor de la actividad mercantil como fue el caso de los Fernández de Bobadilla y los Lartó. No obstante, este tradicional elemento de fe y ostentación fue perdiendo su lugar central en las salas. En este sentido, resulta muy ilustrativo el inventario de la casa de doña María de las Nieves Flórez Villamil, conforme al cual los dos escaparates estaban colocados encima de dos armarios de pino bastante viejos situados en la "pieza de guardar la bajilla que dice sobre la escalera", lo que significa que habían quedado relegados a un lugar más discreto.

Como decíamos al comienzo de este capítulo, no resulta una tarea fácil evocar las dimensiones de los objetos, toda vez que cuando se consideró oportuno dejar constancia de esta información se hizo solo de manera somera. Es el caso de los "treinta y un quadros grandes, mediano y chicos yncluso en ellos países, tablas con flores pintadas con distintas ymágenes en ellos figuradas acharolados con charol dorados" que fueron recontados en el palacio pontevedrés del marqués de Figueroa en 1786. Una excepción es el inventario del pazo de Oca realizado tras la muerte del conde don Fernando Gayoso a mediados del siglo XVIII. Así, los encargados de efectuar el recuento decidieron precisar la altura de ciertas obras. Ejemplo de cuadro grande era el retrato del abuelo del difunto, don Andrés Gayoso, con sus nueve cuartas de alto (1,88 metros). Por el contrario, cabe calificar de pequeños los once cuadros "de a cuarta cumplidos" (0,21 metros), sobre los que no se dejó constancia de más información a tenor de su escaso valor económico. Entre ambos extremos se abría un amplio abanico de alturas.

En cuanto a la antigüedad de las imágenes, es está otra cuestión difícil de determinar. Precisamente en el pazo de Oca se hallaron en 1751 algunos cuadros del emperador Carlos V (1500-1558) y la emperatriz Isabel de Portugal (1503-1539), que estaban "viejos y rotos". No era para menos, pues el paso del tiempo, la humedad y la acción destructiva de la polilla no favorecían la conservación de las pinturas, ni tampoco de las figuras de bulto. Así, cuando en 1757 se recontaron los bienes de doña Juana de Figueroa presentes en la casa de Cavancas, parroquia de San Pedro de Quembre, se halló un crucifijo "al parezer de piedra de alabastro y su cruz de palo comida de la polilla". Ahora bien, los inventarios también nos hablan de obras modernas, especialmente en las viviendas urbanas de las familias más pudientes. De esta manera, a mediados del siglo XVIII el arcediano de Nendos tenía "diferentes efixies de hombres y mujeres caballo, lebreles y otros animales a la moda franzesa", mientras que el regidor don Nicolás Guiráldez podía exhibir en su morada "un mapa con su marco pintado de moda de charol".

Más difícil resulta aproximarnos al valor artístico de las imágenes más allá de indicios como el precio y la calidad de los materiales. Es de suponer que en las casas más adineradas y mejor informadas se podían encontrar obras realizadas por los artistas más versados. Así, cuando en 1818 se recontaron los bienes que doña María Jacoba Páramo tenía en la ciudad de Lugo, muchos de los cuales habían pertenecido al canónigo ilustrado don Antonio Páramo y Somoza, se dejó constancia que un cuadro sobre el encuentro de Jacob con las hijas de Labán estaba "algo deteriorado, pero de buena mano", por lo que fue tasado en 300 reales. Por el contrario, en la mayor parte de

USC DE COMPOSTELA

las casas lo más habitual debió ser hallar piezas de escasa calidad. Como apuntó en su día Couselo Bouzas, Galicia no era en materia de arte inferior a otras regiones españoles con la excepción de la pintura[1358]. De este modo, los encargados de recontar en 1765 los bienes de don Ignacio Varela de Seixas, mayordomo de rentas de la excelentísima señora condesa de Lemos, vecino de la parroquia de Santa María de Oleiros, no omitieron que un cuadro de Nuestra Señora con el niño tenía "su marco hordinariamente pintado". En cualquier caso, con independencia de su destreza, los nombres de los artistas se desvanecieron en el anonimato.

Lógicamente, el número de todos estos objetos presentes en las casas varió en función del espacio disponible y los gustos estéticos de los propietarios, lo cual, sin embargo, no invalida la tarea de identificar una tendencia global, como ya pusimos de relieve al estudiar las trasformaciones del mueble decorativo. Así, por ejemplo, antes de 1790 el número promedio de cuadros de las viviendas urbanas sobrepasó puntualmente las 20 unidades, lo que también se atestigua en el caso de las láminas. A partir de la última década del Setecientos, no obstante, se detecta un cierto abandono de la profusión de cuadros y lámina como resultado del éxito de otros elementos decorativos tales como las cornucopias, el papel pintado o las cortinas de Indiana.

Podemos afirmar que, en términos cuantitativos y cualitativos, los objetos estudiados se concentraban en el primer alto (planta noble) de las residencias urbanas, el espacio consagrado a la sociabilidad doméstica y a las principales estancias de la familia. La vivienda urbana del regidor don Nicolás Guiráldez constituye un buen ejemplo. Así, no faltaban imágenes en las salas, el oratorio y las antesalas por razones de devoción y estética, pero también de exhibición de la riqueza. Sirva como ejemplo la antesala que daba acceso a la sala de estrado, la cual estaba decorada con once cuadros. Pero antes de llegar a esta estancia, los invitados debían subir la magnífica escalera de la casa adornada con nueve estatuas paganas de mármol en cuyo segundo tramo "se alla un quadro grande sin marco que demuestra la guerra de Portugal con Hespaña", haciendo posiblemente referencia a la participación de la familia en el conflicto armado.

Tabla 107. Distribución de los objetos con imágenes en las casas del regidor don Nicolás Guiráldez (1752)

Residencia		Estancia	Cuadros	Láminas	Mapas	Crucifijos	Figuras de bulto
Santiago de Compostela	Primer alto	Sala principal	8				
		Oratorio	2	21		2	2
		Retrete	2				
		Sala de estrado	9	8		2	2
		Alcoba de un cuarto	5				
		Antesala que da entrada a la sala de estrado	11				
		Otra sala	8				
	Escalera		1				9
	Segundo alto	Cuarto alto que da a la plaza Feijoo	4				
		Cuarto			5		
		Cuarto				1	

[1358] COUSELO BOUZAS, *Galicia artística en…, Op. cit.,* p. 81.

		Antesala	1				
		Sala que dice a Belvís	9				
San Cosme de Oíns		Sala delantera	6			1	
		Sala que dice al norte	6	1		1	
		Cuarto	1			1	
		Cuarto	1			1	
		Capilla				1	12

Los elementos decorativos no eran habituales en las casas de campo con la salvedad de los grandes pazos de la nobleza titulada y ciertas familias hidalgas que emulaban este comportamiento en sus solares familiares. Buen ejemplo de ello es la casa de Oíns, cuyas salas estaban decoradas con varios cuadros, que quizás habían sido transmitidos generacionalmente. Las capillas, claro está, constituían escenarios ideales para las imágenes religiosas por razones litúrgicas. Así, los Guiráldez adornaron la suya con un retablo:

> Labrado en talla con las efigies de Nuestra Señora de la Asunción; Santa Ana al otro lado con María santísima a su mano y en medio el glorioso mártir San Lorenzo como patrón y en el cuerpo de arriba san Nicolás, san Antonio y en medio san Agustín. En lo último de arriba remata con un florón y en medio el espíritu en figura de paloma y a los lados dos escudos de armas coronados. Sobre la mesa otro floreón que tiene su vidrio, aunque roto y en medio una reliquia con rotulo que dice San Manso mártir. Otras dos efigies a los lados la una de San Lorenzo y la otra de San Antonio de Padua.

También algunas casas de recreo del cabildo catedralicio compostelano disponían de capillas, que, como vimos en otro capítulo, pudimos estudiar minuciosamente gracias a la rica documentación generada en su día por la Mesa capitular. Que la decencia de las imágenes religiosas era una preocupación entre el clero[1359], lo ponen de relieve las visitas a estos inmuebles. Así, cuando el arquitecto Fernando de Casas visitó la casa de la tenencia de la Vega y Arnois en 1730 no pasó por alto que las dos imágenes de la capilla "que son de San Pedro y San Phelipe de talla tan indecentes que se deben mandar enterrar"[1360]. Por esta y otras razones los elementos iconográficos de los espacios sagrados no eran estáticos, sino que podían cambiar a lo largo del tiempo. En concreto, en la capilla de la casa de la tenencia de Boiro había en 1768 "un quadro con la efigie de Nuestra Señora de México con su marco de talla pintado todo ello usado"[1361], pero en 1827 se hizo saber que "el altar y retablo de la citada capilla comparado con el que resulta de la visita anterior se halla mejorado en su forma y sustituido al cuadro que tenía de Nuestra Señora de Mégico, una imagen de la del Rosario de vulto y todo ello fue sin duda construido por cuenta del último señor tenenciero".[1362]

[1359] GONZÁLEZ LOPO, Domingo L., "Aspectos de la vida religiosa barroca: las visitas pastorales", en Marco Virgilio García Quintela (coord.), *Las religiones en la historia de Galicia, Santiago de Compostela*, Universidad de Santiago de Compostela, 1996, pp. 438-440.
[1360] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 120.
[1361] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 123/2.
[1362] ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 125/2

Otra cuestión fundamental es el estudio de las condiciones de oferta y los cauces de circulación de las imágenes, lo que resulta una tarea difícil, no tanto por la parquedad de las fuentes de las que disponemos, sino por la complejidad y pluralidad de agentes implicados. En cualquier caso, está fuera de cualquier discusión el papel de Santiago de Compostela como principal centro artístico y cultural del territorio gallego durante la Edad Moderna. Recordemos que la ciudad del Apóstol fue hasta comienzos del siglo XIX la sede de las dos únicas imprentas gallegas, entre cuya producción se contaban los grabados, por entonces el único procedimiento para la reproducción seriada de imágenes. En esta actividad también estuvieron implicados artistas versados en el dibujo como el arquitecto Melchor del Prado y los plateros Jacobo y Ángel Piedra[1363].

Por tomar otro indicador, la pintura, el catastro del marqués de la Ensenada menciona en esta ciudad un total 19 pintores y doradores, mientras que, en otro núcleo urbano, A Coruña, la cifra se reduce a tres pintores. Con todo, la situación que recogen las comprobaciones fiscales coruñesas en 1771 evidencia una tendencia positiva, a saber: seis maestros pintores, cinco oficiales y cuatro molederos, a los cuales debemos sumar tres sujetos "que trabajan en la pintura", el vidriero Andrés Bo, el carpintero Domingo de Aldao y el pedrero Juan de Meiros, lo que evidencia el problema de la pluriactividad. En cualquier caso, los pintores, como cualquier otro artista, amén de satisfacer la demanda de las ricas instituciones eclesiásticas de la ciudad, también atendieron los encargos de particulares[1364]. Por ejemplo, a fines del siglo XVIII el regidor compostelano don Andrés de la Torre, a la sazón alguacil mayor del tribunal de la Santa Cruza y alcalde más antiguo, encargó al pintor Pedro Antonio Vidal la realización de un retrato en compañía de su esposa que se ha conservado hasta nuestros días[1365].

A Galicia también llegaron obras procedentes de otros mercados peninsulares y de allende los Pirineos, que pudieron servir de modelo para los artistas locales. Es un hecho bien documentado a este respecto el papel decisivo de las estampas en la difusión de los modelos de las composiciones flamencas, alemanas e italianas desde el siglo XVI[1366]. No obstante, por su escaso interés económico, los encargados de formalizar los recuentos desdeñaron habitualmente este importante vehículo de difusión cultural. Sin embargo, en los inventarios quedaron diversas huellas de la actividad desarrollada en nuestro territorio por los buhoneros o alemanes, entre cuyas mercancías se contaban láminas, cuadros y presumiblemente estampas. Así, en 1772 don Bartolomé Rajoy y Losada tenía en su quinta de Lestrove cuatro láminas "fábrica de Boemia". También el canónigo lectoral don Miguel Antonio Montes era propietario a comienzos de los años ochenta de una lámina "de los alemanes con flores doradas y la efigie de san Huberto". Por esas mismas fechas, el marqués de Figueroa exhibía en su palacio pontevedrés "tres laminitas de espejo de menos de media quarta de alto de las que venden los alemanes". Cuando en 1802 se llevó a cabo el inventario de los bienes de la casa de Palavea, parroquia de San Vicente de Elviña, se dejó constancia que don José María España Figueroa y Mendoza había sido dueño de dos cuadros "con sus marcos y uno con la

[1363] BARRIOCANAL LÓPEZ, Yolanda, *El grabado compostelano del siglo XVIII*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1996.

[1364] PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E., *Pintura barroca en España (1600-1750)*, Madrid, Cátedra, 1992, pp. 40-42.

[1365] FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, Un siglo de…, *Op. cit*., pp. 557-559.

[1366] NAVARRETE PRIETO, Benito, *La pintura andaluza del siglo XVII y sus fuentes grabadas*, Madrid, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 1998, pp. 77-83.

efigie de San Ramón y otro de la Virgen del Carmen pequeño que se benefician en los boemios a diez y ocho reales", así como también de seis láminas "correspondientes también de los bohemios".

Por supuesto, las obras de arte también podían viajar con sus propietarios o circular a través de cualquier canal comercial terrestre y marítimo. Así, el canónigo maestrescuela don Diego Juan de Ulloa era dueño de doce láminas con marcos dorados sobre la vida de Nuestra Señora "que traje de Roma", las cuales, entre otros bienes, legó en 1764 a su sobrino, don Pedro Luis de Ulloa, señor de Noceda[1367]. De la buena fama de las obras romana parece hacer referencia el cura de Fruíme cuando escribió en una de sus composiciones poéticas que "Roma remite pinturas"[1368]. Asimismo, la hidalga doña Mariana Ignacia Pose declaró en su codicilo firmado en 1768 que eran propios de su capital doce cuadros grandes "los seis de pinturas de Roma y los otros de España"[1369], lo que no resulta insólito si tenemos en cuenta que la testadora era hermana de un prebendado de la catedral de Santiago. Es precisamente en la casa de un miembro del alto clero catedralicio, don Francisco Jerónimo Cisneros, arcediano de Nendos, donde se halló a mediados del siglo XVIII un cuadro "rotulo al lado de avaxo doña Luisa Roldanes escultora de su Magestad", prueba de la fama que alcanzó la artista sevillana Luisa Ignacia Roldán Villavicencio (1652-1706)[1370].

Por supuesto, también en algunas casas de la elite civil era posible encontrar obras procedentes de otros territorios. Así, contaba Bouza Brey que la decoración del gran salón central del pazo de Vista Alegre "físxose con retratos dos fundadores e personajes do mesmo linaje traídos de Frandes ou Italia polo arcebispo que subsistiron hasta o ano mil oitocentos e tantos en que pereceron a mans de una vella servidora da casa que fregou e raspou os lenzos en ausenza do marqués"[1371]. Tras la muerte de doña Josefa Xinzo fueron recontadas en A Coruña en 1769 seis pinturas "fábrica del reino de Valencia", que representaban el desposorio de la Virgen, la Anunciación, la Visitación, el nacimiento del hijo de Dios, los santos reyes y la huida a Egipto. También el opulento comerciante don Francisco González del Castillo tenía adornadas las salas de su vivienda coruñesa doce cuadros valencianos. No faltaban obras de fábrica y/o influencia foránea entre los muros de las casas de los nobles titulados, que solían estar al tanto de los gustos cortesanos. Por ello, no sorprende la mención a doce pinturas francesas en el inventario del pazo de Oca que fue realizado a mediados del siglo ilustrado tras el deceso del conde de Amarante.

Mayores posibilidades de análisis nos ofrece el mercado de segunda mano, más en concreto las almonedas. Como ya comentamos en otros capítulos, la almoneda de los bienes del canónigo don Tomás Serantes, realizada y protocolizada en 1796, estuvo precedida por la formalización de un inventario *post-mortem*. La comparación de ambas escrituras nos permite afirmar que el precio total en que fueron subastadas las pinturas, imágenes grabadas y figuras de bulto del difunto prebendado superó el valor de tasación en 225,47 reales (+17,2%) como resultado de la competición entre los postores.

[1367] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3802, 49r-71v.
[1368] CERNADAS Y CASTRO, *Obras en prosa…, Op. cit.,* vol.1, p. 283.
[1369] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3802, 160r-171v.
[1370] GARCÍA OLLOQUI, María Victoria, *Luisa Roldán, La Roldana: nueva biografía*, Sevilla, Guadalquivir, 2000.
[1371] BOUZA BREY, Fermín, "Un pazo galego nos séculos XVI e XVII", *Boletín de la Real Academia Gallega*, 177 (1925), p. 211.

Tabla 108. Pinturas, grados y figuras de bulto subastados en la almoneda del canónigo don Tomás Serantes (1796)									
Número	Tipo	Imagen	Inventario		Almoneda		Diferencia inventario y almoneda		
			Precio total	Precio medio	Precio total	Precio medio	Precio total	Precio medio	%
1	Cuadro	Nuestra Señora de México	250	250	260	260	10	10	4,0
1	Estampa	Descendimiento del señor	150	150	202	202	52	52	34,7
1	Crucifijo con peana embutida		110	110	125	125	15	15	13,7
1	Lámina	Apóstol Santiago	70	70	104	104	34	34	48,6
1	Crucifijo pendiente de un dosel		60	60	61	61	1	1	1,7
1	Lámina	Nacimiento del señor	60	60	70	70	10	10	17,7
1	Cuadro	San Pío V	40	40	40	40	0	0	0,0
2	Cuadros	Floreros	80	40	80	40	0	0	0,0
2	Láminas	Dos cabezas	80	40	124	62	44	22	55,0
4	Países		120	30	120	30	0	0	0,0
1	Cuadro	Ilustrísimo señor arzobispo Rajoy	30	30	34	34	4	4	13,3
2	Láminas		48	24	50	25	2	1	4,2
4	Láminas	Cuatro evangelistas	80	20	145	36,25	65	16,25	81,3
2	Láminas de los bohemios		32	16	32	16	0	0	0,0
4	Cuadros		40	10	40	10	0	0	0,0
1	Estampa	Nuestra Señora de la Concepción	10	10	10	10	0	0	0,0
1	Lámina	San Andrés	6	6	7	7	1	1	16,7
1	Lámina	San Cristóbal	6	6	6	6	0	0	0,0
6	Láminas	Dioses de la gentilidad	36	6	24	4	-12	-2	-33,3
1	Lámina	Nacimiento del señor	4	4	3,47	3,47	-0,53	-0,53	-13,3
Total			1.312		1.537,47		225,47		17,2

Un análisis pormenorizado pone de manifiesto que, en términos generales, fueron las piezas mejor tasadas las que suscitaron una mayor demanda entre los postores, posiblemente por su buen estado de conservación y calidad material, lo que no resultaba incompatible con el interés por las imágenes representadas. Así, una lámina del apóstol Santiago tasada en 70 reales fue subastada 104 reales (+48,6%), aunque muy superior fue la diferencia relativa entre cuatro láminas de los evangelistas, tasadas en 80 reales, pero vendidas finalmente en 145 reales (+81,3%). Por el contrario, las piezas reguladas en precios más bajos, lejos de animar la competencia entre los compradores, fueron subastadas en valores económicos mucho más bajos, posiblemente por razones opuestas a las que antes exponíamos, a saber: peor estado de conservación, escasa calidad material (tanto en lo que atañe al soporte como al marco) y escaso interés en las

imágenes representadas. Así ocurrió con seis láminas que representaban a los dioses de la gentilidad, tasadas en 36 reales en total, pero vendidas a 24 reales (-33,3%).

En cuanto a la identificación de los compradores, ya hemos dado rendida cuenta de las posibilidades que ofrecen las almonedas celebradas en 1750 a la muerte de don Francisco Jerónimo Cisneros, arcediano de Nendos. Encabeza la lista de compradores de pinturas, grabados y figuras de bulto el opulento alguacil mayor de la ciudad de Santiago, don Andrés Losada y Sotomayor, que desembolsó 2.552 reales (34,9% del total) en la compra de cuatro cuadros y 65 láminas. No por haber estado lejos de alcanzar un monto total tan elevado resultan menos relevantes las adquisiciones realizadas por varios miembros del cabildo catedralicio. En concreto, el racionero don Pedro Labandeira y el deán don Juan Bernabé Cornejo se interesaron en piezas de alto valor económico y presumiblemente artístico como era el caso de una Mater Dolorosa por la que este último eclesiástico estuvo dispuesto a pagar 600 reales. Por el contrario, otros postores se limitaron a pequeñas compras, quizás aprovechando el módico precio de unas piezas de segunda mano que no suscitaron demasiada competencia. Así, el cambista de letras don Félix Dávila compró 17 estampas por tan solo 8 reales. Domingo Barreiro, por su parte, solo tuvo que pagar un real por un cuadro de un "gaiteiro o mamarracho en papel con su marco", la misma cantidad que don Manuel de Hermida, subdelegado de Intendencia, puso sobre la mesa para adquirir un cuadro "de un mamarracho" que había adornado las paredes de la casa de la tendencia de Sar en vida del difunto arcediano.

Tabla 109. Pinturas, grabados y figuradas de bulto subastados en Santiago de Compostela en las almonedas de don Francisco Jerónimo Cisneros, arcediano de Nendos (1750)

Nombre	Condición	Objetos	Reales	Nombre	Condición	Objetos	Reales
Don Andrés Losada y Sotomayor	Alguacil Mayor	Cuatro cuadros y sesenta y cinco láminas	2.522	José Pereiro		Una lámina	60
Don Pedro Fole	Canónigo de la catedral	Seis cuadros	1.070	Don Carlos Conde		Un crucifijo	51
Don Pedro Labandeira	Racionero de la catedral	Un cuadro	900	Don Tomás Portillo	Canónigo de la catedral	Un crucifijo	51
Don Eusebio de Otero		Diez láminas	685	Don José Jiménez	Canónigo de la catedral	Un cuadro	50
Don Juan Bernabé Cornejo	Deán de la catedral	Un cuadro	600	Ramón Leal	[Oficial de pluma]	Un crucifijo	40
Don José del Pino	Canónigo de la catedral	Trece cuadros y un crucifijo	443	Don Francisco de Huerta	Capellán mayor	Dos cuadros	35
Don Francisco Pardiñas	Colegial de Fonseca	Un cuadro, cinco mapas y una estampa	221	Don Ramón Mondragón		Dos cuadros	30
Don Francisco de la Barrera	[Hidalgo]	Dos cuadros y una figura de bulto	214	Don Félix Dávila	[Cambista de letras]	Diez y siete estampas	8
Don Domingo Cernadas	[Notario]	Siete cuadros	98	Doña Josefa Cisneros	Hermana del arcediano	Dos cuadros	4
Don Tomás		Cinco mapas	86	Domingo		Un cuadro	1

López		y un crucifijo		Barreiro			
Don Alberto de Pazos	Pincerna	Un crucifijo	61	Don Manuel de Hermida	[Subdelegado de Intendencia]	Un cuadro	1

El valor económico constituía por sí solo una razón más que suficiente para conservar los objetos con imágenes en el seno de un capital. Por esta razón, cuando las necesidades así lo exigían, estas obras podían ser empeñadas como cualquier otro bien. Por ejemplo, durante el inventario realizado en 1815 a la muerte doña María de la Cadena se recontaron:

> Un espejo de christal de medio cuerpo faltoso de uno de la esquina de avajo y un san Gerónimo en lienzo con su cristal y marco dorado, este se halla con dicho espejo en depósito por la deuda de don Benito Ramírez, vecino que fue del comercio de esta ciudad, cuias dos alhajas quedan al cargo y cuidado de don Lorenzo López Serrano, de las que no se hace inventario.

No cabe duda de que las representaciones podían despertar devociones y/o mero goce estético, lo que rara vez podemos deslindar del valor económico de los objetos. Ya fuera por una razón u otra, cuando no por todas ellas, ciertos propietarios decidieron ceder pinturas, grabados y figuras en bulto en vida o después de la muerte, como dan fe los testamentos. Así, doña Antolina de Isla, hermana del padre Isla, legó al santuario de Nuestra Señora de las Ermitas un cajoncito de flores grandes y dos de sus mejores cuadros para que delante de ellos se le cantaran dos misas por su alma. Asimismo, el presbítero don Antonio Rioboo y Seixas dejó dispuesto en su testamento firmado en Santiago de Compostela en 1753 que:

> Un cuadro grande de santo Toribio Mogrovejo confirmando a santa Rosa de Lima; uno pequeño del santo rezando el oficio divino; un cáliz sobredorado con su patena; dos cuadros del salvador y de Nuestra Señora; un santo Cristo embutido en reliquias con una imagen de santa teresa en la peaña; y una imagen de Nuestra Señora de la Concepción se depositen en el convento de madres carmelitas o en las mercedarias hasta que venga el hijo de don Antonio Rejón y Navarro.[1372]

Por escritura redactada en la misma ciudad en 1761, doña María Lorenza Fariña y Taboada, viuda de don Jacinto Vallo de Porras, legó a su sobrina, doña María de la Estrella Moscoso y Fariña, un juego de seis láminas, un cuadro de Nuestra Señora de México y seis cornucopias "que están en el quarto de mi avitazión", aclarando que "en caso de que su hermano, don Joseph Fariña y Tavoada, canónigo de la catedral, quiera usar las láminas, cuadros y cornucopias, lo pueda hacer"[1373].

Como ocurría en el resto de los bienes de la cultura material de las elites, todos estos objetos también pasaron de mano en mano a través de préstamos temporales, práctica que fue puntualmente socorrida con motivo de celebraciones religiosas. En 1786, en la casa y torre de Figueroa se recontaron a la muerte del marqués don Baltasar Manuel Pardo doce cortinas y un cielo de damasco, dos frontales, una almohada, un

[1372] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago,* Leg.2.915, ff.42r-46v.
[1373] AHUS, *Protocolos notariales de Santiago*, Leg.3.791, ff.78-81v.

Eccehomo y dos angelotes de altar "sobre sus peañas de madera vieja con sus túnicas de tafetán morado y camisolas también viejos", todo lo cual:

> Sere únicamente para adorno y servicio en la parroquia de esta feligresía en las dos funciones que tiene de fundación en cada un año para la semana santa y día de San Ygnacio de Loiola y en otras qualesquiera que se ofrezcan siempre que el párroco las pida para ella y también de la misma yglesia y por el propio respecto hes una custodia con su llabe pintura dorada azul y encarnada que hestá de buen uso por haversela dado un deboto de esta expresada parroquia.

11.2. LA IMAGEN SAGRADA

En sus investigaciones pioneras sobre la elite social compostelana, el profesor Eiras Roel calificó los interiores domésticos de este grupo social como auténticos museos de arte sacro[1374]. Dejando a un lado los matices, lo cierto es que la temática religiosa marcó la tónica general de los cuadros, láminas, estampas y esculturas que albergaban las residencias de la elite laica y eclesiástica gallega. No hay que olvidar, sin embargo, que toda imagen tiene distintas lecturas que no se limitan necesariamente al terreno de la devoción. De esta manera, como pusimos de relieve, el interés económico constituía en sí mismo una razón más que suficiente para conservar una imagen a lo largo del tiempo. Parece significativo a este respecto que a mediados del siglo XVIII se hallara dentro de una papelera de la casa Oíns, residencia rural de la familia Guiráldez, una lámina con marco de plata con la imagen de san Ignacio de Loyola.

En cualquier caso, está fuera de cualquier discusión la importancia que cobró la imagen religiosa en la Europa católica a partir de Trento. De hecho, las investigaciones realizadas hasta la fecha en España sobre los objetos devocionales presentes en los hogares dieciochescos evidencian el protagonismo de las temáticas religiosas promovidas por la Contrarreforma (la imagen de Cristo, la Virgen María y los santos varones), aunque con matices en función del territorio[1375] y, claro está, los criterios de clasificación empleados.

Tabla 110. Temas iconográficos de carácter religioso identificados en los inventarios de la elite social gallega (1750-1819)

Temas	Eclesiásticos		Hombres de letras		Hidalguía		Nobleza titulada		Comerciantes y empresarios		Mujeres	
	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.
Virgen María	101	13	23	9	110	22	82	5	90	26	98	23
	22,5%	100,0%	28,8%	69,2%	27,5%	64,7%	23,2%	100,0%	32,7%	66,7%	30,6%	85,2%
Cristo	126	13	26	9	119	23	103	5	67	25	86	18
	28,1%	100,0%	32,5%	69,2%	29,8%	67,6%	29,1%	100,0%	24,4%	64,1%	26,9%	66,7%
Santos	119	13	14	6	99	23	116	5	84	22	69	17
	26,5%	100,0%	17,5%	46,2%	24,8%	67,6%	32,8%	100,0%	30,5%	56,4%	21,6%	63,0%
Santas	20	11	5	2	21	10	26	5	9	8	21	13
	4,5%	84,6%	6,3%	15,4%	5,3%	29,4%	7,3%	100,0%	3,3%	20,5%	6,6%	48,1%
Apóstoles y	51	10	5	3	14	9	13	5	16	9	22	8

[1374] EIRAS ROEL, "La burguesía mercantil…, *Op. cit*., p. 559 y "Las elites urbanas…, *Op. cit*., p. 126.

[1375] BIRRIEL SALCEDO, Margarita Mª y HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen, "Devociones domésticas: objetos devocionales en los hogares rurales (siglo XVIII)", en Inmaculada Arias de Saavedra Alías, Esther Jiménez Pablo y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (eds.), *Subir a los altares. Modelos de santidad en la Monarquía Hispánica (S.XVI-XVIII)*, Granada, Universidad de Granada, 2018, p. 310.

evangelistas	11,4%	76,9%	6,3%	23,1%	3,5%	26,5%	3,7%	100,0%	5,8%	23,1%	6,9%	29,6%
Ángeles y arcángeles	13	6	1	1	5	4	3	2	1	1	6	5
	2,9%	46,2%	1,3%	7,7%	1,3%	11,8%	0,8%	40,0%	0,4%	2,6%	1,9%	18,5%
Sagrada familia	7	5	5	1	5	3	5	2	3	3	4	4
	1,6%	38,5%	6,3%	7,7%	1,3%	8,8%	1,4%	40,0%	1,1%	7,7%	1,3%	14,8%
Antiguo Testamento	8	4			27	5	6	2	5	2	14	2
	1,8%	30,8%			6,8%	14,7%	1,7%	40,0%	1,8%	5,1%	4,4%	7,4%
Divinidad	4	2	1	1								
	0,9%	15,4%	1,3%	7,7%								

Galicia no fue una excepción a este respecto. Los resultados aportados por Sampayo Seoane en su estudio sobre el ámbito doméstico coruñés[1376] pusieron manifiesto el peso de los santos y santas (37,4%), las representaciones de María (32,8%) y las de Cristo (25,2%) para el período 1751-1820, lo que concuerda con los principales temas iconográficos de los retablos y la decoración pictórica de las feligresías de época moderna estudiados por López López[1377]. Los inventarios de la elite social gallega confirman el predominio de estos tres temas, pero con diferencias significativas entre los distintos grupos. De esta manera, la imagen de la Virgen ocupa un primer puesto en los recuentos de mujeres y burgueses, mientras que en lo que toca a los eclesiásticos, los hombres de letras y la hidalguía este puesto quedó reservado a la figura de Cristo. En cuanto a la nobleza titulada, sobresalen las imágenes de santos varones, si bien no debemos perder de vista la sobrerrepresentación del pazo de Oca en esta muestra.

Por lo que toca al resto de temáticas, no superaron en ningún grupo social el 10% del total de imágenes religiosas inventariadas con la excepción de las representaciones de los apóstoles y evangelistas en los recuentos de los miembros de la elite eclesiástica (11,4%). Más significativo resultada la frecuencia de menciones en los inventarios como indicador de difusión social. Así, los ángeles y los arcángeles, la sagrada familia, las escenas del Antiguo Testamento y la divinidad no eran en sí representaciones habituales en los hogares, lo que en buena medida se debía al carácter específico de estas temáticas.

Tabla 111. Representaciones marianas presentes en ocho o más inventarios

Advocación (inventarios)	Eclesiásticos (13)	Hombres de letras (13)	Hidalguía (34)	Nobleza titulada (5)	Comerciantes y empresarios (40)	Mujeres (27)
Concepción, Nuestra Señora (44)	6	3	11	4	9	11
Dolores, Nuestra Señora (43)	8	3	7	4	12	9
Nuestra Señora (33)	7	4	10	4	7	1
Carmen, Nuestra Señora (21)	2	1	5	3	6	4
Virgen (20)	1	1	5	1	8	4
Soledad, Nuestra Señora (19)	6	1	3	5	2	2

[1376] SAMPAYO SEOANE, *Los grupos sociales…, Op. cit*., p. 186.
[1377] LÓPEZ LÓPEZ, "Arte y sociedad…, *Op. cit*., p. 852.

Rosario, Nuestra Señora (16)	3	1	3	4	1	4
Belén, Nuestra Señora (14)	3		4	2		5
Nieva, Nuestra Señora (13)	1		10	1		1
México, Nuestra Señora (11)	5		1		1	4
Pastoriza, Nuestra Señora (8)	1		3			4
Socorro, Nuestra Señora (8)	2		1		3	2
Visitación (8)	1	1	2	1	1	2

Entre las imágenes marianas (ver Anexo 29) debemos destacar en primar lugar a la Inmaculada Concepción, símbolo de firmeza y fidelidad, ampliamente promovida por la monarquía en el siglo XVII, aunque su declaración dogmática tuvo que esperar al año 1854[1378]. Prueba de su relevancia en el arte gallego de entonces son ejemplares conservados hasta la fecha como una lámina diseñada por el platero Jacobo de la Piedra en 1755[1379] y un cuadro realizado por el pintor compostelano Plácido Fernández Arosa (1760-1838)[1380]. En Portugal, donde la Inmaculada era su patrona desde 1640, el estudio de los inventarios de bienes lisboetas para los períodos 1780-1786 y 1821-1827 pone de manifiesto en ambos casos que Nuestra Señora de la Concepción ocupaba el primer puesto entre las imágenes marianas presentes en los interiores domésticos[1381].

Estrechamente relacionada con el inmaculismo estaba el culto a la Virgen de Tepeyac o Nuestra Señora de México. Esta devoción americana fue promovida en Galicia por el arzobispo compostelano don Antonio Monroy (1685-1715), natural de Santiago de Querétaro (Nueva España)[1382]. Así, en 1757 se recontó en casa de la difunta doña María Teresa de Pol y Salazar "una ymaxen de la Purísima Concepción sobredorada con su caxa y en ella el letrero que dize la mexicana del ylustrísimo señor mi amo Monroy, don Juan Antonio Salazar y Alvarado, cura de Maniños". Hablamos de una imagen con una presencia significativa en los inventarios de los eclesiásticos y

[1378] RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, Estrella, "La Inmaculada, emblema de la firmeza femenina", *Arenal*, 13/2 (2006), pp. 291-310; VINCENT, Bernard, "La Inmaculada Concepción, la Monarquía Hispánica y el mundo", *Magallánica*, 3/5 (2016), pp. 1-6.

[1379] BARRIOCANAL LÓPEZ, *El grabado Compostelano…, Op. cit.*

[1380] FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, "La mujer en…, *Op. cit*., p. 919.

[1381] MADUREIRA, *Cidade: Espaço e…, Op. cit.,* pp. 219-220.

[1382] Precisamente fue un gallego, don Francisco de Aguiar y Seixas, arzobispo de México entre 1682-1698, uno de los grandes promotores de este culto mariano en Nueva España, GONZÁLEZ LOPO, Domingo L., "Migraciones de santos. El intercambio de devociones entre Galicia y América en la época colonial (SS. XVII-XIX)", en David González Cruz (ed.), *Ritos y ceremonias en el Mundo Hispano durante la Edad Moderna, Huelva*, Universidad de Hueva, 2002, pp. 303-308 y "Devociones marianas de origen americano en Galicia", en María del Pilar Cagiao Vila y Eduardo Rey Tristán (coorda.), *De ida y vuelta. América y España: los caminos de la cultura*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2007, pp. 136-146.

ciertos miembros de la elite civil, especialmente mujeres. En ocasiones, los cuadros y láminas de esta Virgen destacaron por su alto precio, si bien, debemos ser cautos a la hora de extraer conclusiones teniendo en cuenta la delgada línea que separaba el interés económico y la devoción. Así pues, al igual que ocurría entre los bienes del canónigo don Tomás Serantes que ya hemos comentado, el cuadro más costoso recontado en 1759 a la muerte de la hidalga coruñesa doña Antonia Ron y Xinzo, viuda de don Pedro Suazo Mondragón, era precisamente el de una imagen de Nuestra de México tasada en 200 reales.

No menos relevancia tenía la imagen de Nuestra Señora de los Dolores cuyo culto no dejó de extenderse en la Galicia del siglo XVIII. A diferencia de otras devociones pasionarias como la Virgen de la Soledad, el principal distintivo de la Dolorosa eran la espada atravesando el pecho de María. Así, en el oratorio de la familia Guiráldez había "una Mater Dolorosa bien pintada con una espada clavada en el corazón". En uno de los escaparates de la casa del comerciante don Pedro Pérez Santamaría se halló "un santísimo Cristo y peaña, esta y la cruz de palo de rosa embutido en gueso y al pie de la cruz una Dolorosa pequeña pintada con su espada de plata".

Los inventarios de la elite social también se hacen eco de la difusión que conoció a lo largo de la centuria ilustrada otra devoción mariana, la Virgen del Carmen, estrechamente vinculada al Purgatorio, que fue amparada y promovida por los conventos carmelitas que florecieron en núcleos urbanos gallegos como Padrón (1715) y Santiago (1748)[1383]. Menos presencia tenía en las casas la imagen de Nuestra Señora del Rosario, principal advocación de las cofradías, cuyo período de esplendor había sido el siglo XVII[1384].

La influencia del santuario de Nuestra Señora de Pastoriza, localizado a escasos kilómetros de la ciudad brigantina, explica la mención de esta imagen en varios hogares coruñeses[1385]. En concreto, en la vivienda urbana de don Juan Antonio del Río, señor de Suevos y benefactor del santuario, se hallaron dos imágenes de la Virgen, así como "diferentes alajas y vestidos que dicha doña María Bernarda [viuda del difunto] expresaren de Nuestra Señora de Pastoriza". Los inventarios también reflejan la influencia de otros santuarios marianos gallegos y peninsulares, lo cual guarda estrecha relación con la procedencia geográfica de los miembros de la elite social. Así, entre los bienes del canónigo don Juan Francisco Suárez de Deza, marqués de Viance oriundo de tierras lucenses, se hizo constar en 1780 una imagen de Nuestra Señora de los ojos grandes. Seis años más tarde, en casa del comerciante asturiano don Pedro Pérez Santamaría se identificó:

[1383] GONZÁLEZ LOPO, Domingo L., "Ante el umbral del Más Allá: El Purgatorio y la Virgen del Carmen en la Galicia postridentina", en María Jesús Fernández Cordero y Henar Pizarro Llorente (eds.), *Discursos después de la Muerte*, Madrid, Carmelitas, 2013, pp. 72-86. En Santiago, entre 1761-1810 es la virgen del Carmen la que encabeza la lista de advocaciones marianas recibiendo un 15,7% de los legados, situándose en segundo lugar Nuestra Señora del Rosario (12,4%). De hecho, la devoción carmelita continuó extendiéndose en el siglo XIX, siendo de las pocas devociones capaces de crear nuevas cofradías en dicha centuria, GONZÁLEZ LOPO, Domingo L., "El cuadro devocional en la Galicia del ochocientos" en *Galicia terra única. O século XIX*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1997, p. 238.

[1384] GONZÁLEZ LOPO, "Aspectos de la…, *Op. cit.*, p. 445.

[1385] SAMPAYO SEAONE, "Los grupos sociales…, *Op. cit.*, pp. 193-194.

> Otro escaparate donde se alla Nuestra Señora de Cobadonga con su corona de plata y cerquillo de lo mismo que le coje todo el rostro cuio escaparate y más que ba expresado aseguró la misma viuda ser de la cofradía que se venera en la parroquial yglesia de San Andrés de esta ciudad y uno y otro se allan fijados sobre unas repisas de dos tablas cubiertas con papel pintado en la pared".

Tabla 112. Representaciones de Cristo presentes en ocho o más inventarios						
Temas (inventarios)	Eclesiásticos (13)	Hombres de letras (13)	Hidalguía (34)	Nobleza titulada (5)	Comerciantes y empresarios (40)	Mujeres (27)
Cruz/crucifixión (64)	11	5	15	5	15	13
Jesucristo/Nazareno/ Salvador (51)	9	3	11	5	13	10
Ecce Homo (24)	5	2	6	3	3	5
Niño (24)	3	3	8	2	3	5
Natividad (17)	5	1	4	2	2	3
Agnus Dei (15)	4		3	3	2	3
Descendimiento de la cruz (11)	4	1	2	1	1	2
Pasión (11)	1	1	3	3	1	2

Las representaciones cristológicas (ver Anexo 30) más frecuentes fueron las cruces y la crucifixión, cuya presencia en los hogares fue indudablemente mayor si tenemos en cuenta que en ocasiones fueron registradas en los inventarios bajo el término genérico de Cristo. En este sentido, abundan las imágenes de Jesús bajo sus distintos apelativos como Nazareno y Salvador, pero también en su representación alegórica como cordero de Dios (Agnus Dei).

La imagen de Jesús coronado con espinas presentado por Poncio Pilato, el Ecce Homo, conoció una amplia difusión en la iconografía cristiana del Barroco[1386]. Más en concreto, no resultaba inusual encontrar esta imagen de Cristo doliente acompañada con una Virgen de los Dolores, como ocurría en Betanzos en la sala de recibimiento de la vivienda de la difunta de doña María Ignacia Taboada en 1780, lo que enfatizaba la carga emotiva de la escena. En este sentido, también se podían encontrar los hogares de los grupos acomodados representaciones de otras escenas del ciclo de la pasión y del descendimiento de la cruz.

La imagen del Niño Jesús, presente también en las iconografías de la Virgen del Belén y Santa Rosa de Lima, entre otras, representa, por el contrario, la infancia y dulzura del hijo de Dios. Su devoción cobró un fuerte impulso a partir Trento, especialmente al amparo de los conventos femeninos[1387].

Tabla 113. Sagrada familia						
Temas (inventarios)	Eclesiásticos (13)	Hombres de letras	Hidalguía (34)	Nobleza titulada	Comerciantes y empresarios (40)	Mujeres (27)

[1386] LÓPEZ-GUADALUPE, Juan Jesús, "Entre la narración y el símbolo. Iconografía del Ecce Homo en la escultura barroca granadina", *Boletín de arte*, 29 (2008), pp. 85-111.

[1387] BIRRIEL SALCEDO y HERNÁNDEZ LÓPEZ, "Devociones domésticas: objetos…, *Op. cit*., pp. 316-318. GARCÍA SANZ, Ana, "Análisis de una devoción doméstica: la imagen del niño Jesús en diferentes ámbitos de la vida cotidiana", en Gloria Franco Rubio (ed.), *La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España moderna*, Madrid, Almudayna, 2012, pp. 229-247.

		(13)		(5)		
Huida a Egipto (10)		1	1	1	1	2
Sagrada familia (10)	4	1	2	1	2	2

Siguiendo a Emile Mâle[1388], otra de las devociones surgidas en tiempos de la Contrarreforma fue la sagrada familia, la trinidad en la tierra (ver Anexo 31). A tenor de los resultados, la presencia esta representación iconográfica en los interiores doméstico fue discreta, aunque debemos tenemos tener en cuenta la frecuencia de imágenes de María, Jesús y José.

Tabla 114. Apóstoles y evangelistas presentes en ocho o más inventarios						
Temas (inventarios)	Eclesiásticos (13)	Hombres de letras (13)	Hidalguía (34)	Nobleza titulada (5)	Comerciantes y empresarios (40)	Mujeres (27)
Representaciones (inventarios)	Eclesiásticos	Hombres de letras	Hidalguía	Nobleza titulada	Comerciantes y empresarios	Mujeres
San Juan (19)	2		6	3	2	6
San Pedro (15)	5		2	1	3	4
Santiago (14)	7	1		2	3	1

En cuanto a los apóstoles y evangelistas (ver Anexo 32), predominan en líneas generales las imágenes de San Juan, estrechamente ligado al ciclo de la pasión. No obstante, entre el alto clero tenían mayor presencia las representaciones de San Pedro, discípulo elegido por Cristo para fundar su Iglesia, y sobre todo Santiago el Mayor, santo patrón de la archidiócesis compostelana. Una amplia bibliografía se ha ocupado desde el siglo pasado del estudio de la iconografía del Apóstol Santiago, destacando el papel que tuvieron las láminas y estampas en su difusión[1389]. Junto con la de Santiago peregrino, otra iconografía habitual fue la del matamoros, presente en libros impresos como el *Discurso moral de los privilegios del jubileo del año santo compostelano* (1708) y las *Constituciones sinodales del arzobispado de Santiago* (1747). Así, en uno de los escaparates presentes en la casa del canónigo fabriquero don Maximino García se exhibía en 1814 una "efigie de Santiago de a caballo con los moros", evocando así la batalla de Clavijo, base de la legitimidad del sustento económico de la sede: el voto de Santiago[1390]. Precisamente por esta razón, exceptuando a ciertas familias de la elite civil, el apóstol Santiago no gozaba de especial popularidad entre la mayor parte de la sociedad, que año tras año debía destinar una parte de su producción agraria al pago de dicha renta[1391].

[1388] MÂLE, Emile, *El Barroco. Arte religioso del siglo XVII*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1985, pp. 282-283.

[1389] CACHEDA BARREIRO, Rosa Mª, "Estampas para una iconografía de Santiago. De la imagen cultura a la devoción popular", *Compostellanum*, 50 (2005), pp. 655-670; BARRIOCANAL LÓPEZ, Yolanda, "Presencia de temas jacobeos en el grabado compostelano del siglo XVIII", *Actas del Congreso de Estudios Jacobeos*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1995, pp. 57-69; y FILGUEIRA VALVERDE, José, "La iconografía de Santiago y el grabado compostelano", *Cuadernos de estudios gallegos*, 1 (1944-1945), pp. 185-202.

[1390] REY CASTELAO, Ofelia, *La historiografía del Voto de Santiago. Recopilación crítica de una polémica histórica*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1985.

[1391] GONZÁLEZ LOPO, "Aspectos de la…, *Op. cit.*, pp. 448-449.

Tabla 115. Santos varones presentes en ocho o más inventarios						
Imágenes (inventarios)	Eclesiásticos (13)	Hombres de letras (13)	Hidalguía (34)	Nobleza titulada (5)	Comerciantes y empresarios (40)	Mujeres (27)
San Antonio (35)	5	2	11	4	5	8
San José (33)	4	3	9	5	7	5
San Francisco (22)	5	1	4	4	4	4
San Juan Bautista (20)	6	1	5	3	3	2
San Francisco Javier (14)	2		5	4	1	2
San Vicente Ferrer (14)	4		1	3	1	5
San Jerónimo (12)	2		2	3		5
San Antonio Abad (11)	2		4	2	2	1
San Antonio de Padua (11)	4		3	2	1	1
San Gregorio (10)	3		4	2		1
San Ignacio de Loyola (9)	2		2	2	2	1
San Roque (8)	1		2	1	3	1

La distribución de las imágenes de santos más difundidas concuerda *grosso modo* con la ya conocida para el caso coruñés[1392] y para otros espacios ibéricos como la Lisboa de fines del Antiguo Régimen[1393] (ver Anexo 33). Sin duda, el santo más apreciado fue san Antonio, aunque no siempre resulta posible precisar si se trata de San Antonio abad o su homónimo de Padua, si bien, en cualquier caso, fue muy socorrido para solucionar los más diversos problemas debido a su fama de milagrero. Las imágenes de San José, impulsadas por la Contrarreforma, guardan una estrecha relación con la Sagrada familia, como ya comentamos. También son habituales las imágenes de San Juan Bautista, estrechamente vinculado a la vida de Cristo, y San Francisco, promovido por su orden. Son relativamente escasas las representaciones de san Roque, santo epidémico muy invocado en Galicia, pero frecuente las de san Vicente Ferrer, santo taumatúrgico relacionado con los mendicantes dominicos. No faltan menciones a los doctores de la Iglesia, más en concreto san Jerónimo y san Gregorio.

Debemos destacar la significativa presencia de los dos principales santos jesuitas, San Francisco Javier y San Ignacio de Loyola, sobre todo en los recuentos de bienes confeccionados con anterioridad a la expulsión de la Compañía en 1767. Así, sabemos que don Ignacio Varela de Seixas, fallecido en 1765, tenía dos figuras de bulto

[1392] La distribución de las imágenes entre 1680-1820 es la siguiente: San Antonio (11,95%), San José (8,01%), San Juan (7,75%) y San Francisco (4,70%). SAMPAYO SEOANE, "Devoción en una…, *Op. cit*., p. 679.

[1393] La distribución de santos para el período 1780-1786 está encabezada por San Antonio (28%), San José (18,7%), San Juan (3,7%) y San Juan Bautista (0,9%). Los resultados son semejantes en los 1821-1827, a saber: San Antonio (28,2%), San José (12,8%), San Juan (3,2%) y San Juan Bautista (2,6%). MADUREIRA, Cidade: espaço e…, *Op. cit*., pp. 219-221.

USC

de ambos santos en el oratorio de su residencia en Santa María de Oleiros. Con posterioridad al extrañamiento de la Compañía, las menciones se vuelven más infrecuentes, pero no por ello carentes de interés. Así, por ejemplo, en el pazo de Oca, reformado a fines del siglo XVIII, fueron recontados en 1800 siete cuadros de santos religiosos jesuitas.

En relación con el culto a los santos estaban las reliquias y los relicarios, aunque las menciones son por lo común muy poco elocuentes. Así, un Agnus hallado en la casa del arcediano de Nendos tenía "reliquias de santos alrededor con vidrio ordinario". En el palacio pontevedrés del marqués de Figueroa había en 1786 un relicario de plata con las reliquias de san Lorenzo.

Tabla 116. Santas presentes en cuatro o más inventarios

Inventarios (inventarios)	Eclesiásticos (13)	Hombres de letras (13)	Hidalguía (34)	Nobleza titulada (5)	Comerciantes y empresarios (40)	Mujeres (27)
Santa María Magdalena (21)	6	2	2	4	1	6
Santa Teresa (12)	4		3	2		3
Santa Bárbara (7)	1		1	1	2	2
Santa Rosa de Lima (7)		1	3	2		1
Santa Ana (4)		1	1	1		1
Santa Catalina (4)	1		2		1	
Santa Rita (4)		1	1			2

Entre las santas (ver Anexo 34), ocupa el primer puesto en los hogares de la elite gallega la imagen de Santa María Magdalena cuya historia demuestra la posibilidad de perdón tras una vida entregada al pecado. No menos significativa es la presencia de santas modernas como Santa Teresa y Santa Rosa de Lima, canonizadas en 1622 y 1671, correspondientemente.

No sorprende la frecuencia de menciones a Santa Bárbara, toda vez que se trata de una santa muy socorrida tradicionalmente contra tormentas, pero también contra la muerte súbita. En Pontevedra, el marqués de Figueroa exhibía una "puesta en un escaparate de madera sin pintura ni vidrio". Mención aparte merece el culto a la madre de la Virgen, Santa Ana, modelo de madre y mujer casada, muy relacionada con la devoción a la Sagrada familia[1394].

Tabla 117. Escenas del Antiguo Testamento presentes en dos o más inventarios

Imágenes (inventarios)	Eclesiásticos (13)	Hombres de letras (13)	Hidalguía (34)	Nobleza titulada (5)	Comerciantes y empresarios (40)	Mujeres (27)
José (6)		3	2	1		
David (4)			3			1
Betsabé (3)			1	1	1	

[1394] WELSH, Jennifer, *The cult of St. Anne in Medieval and Early Modern Europe*, Londres, Routledge 2016. Sobre la relevancia de su culto en Albacete y el valle de Lecrín, BIRRIEL SALCEDO y HERNÁNDEZ LÓPEZ, "Devociones domesticas: objetos…, *Op. cit.*, pp. 331-332.

Jacob (3)	1		2			
Caín y Abel (2)	1		1			
Judith (2)	1					1
Lot (2)			1	1		
Paraíso (2)	1		1			

Las escenas veterotestamentarias (ver Anexo 35) apenas tuvieron cabida en los inventarios de bienes de la elite social con la excepción de la historia de José y David entre las familias de la elite civil, exceptuando los ambientes más refinados. Así, en los años ochenta del Setecientos el marqués de Figueroa tenía, entre otros, un cuadro de la tentación de David con Betsabé, amén de cuatro tapices con la historia del rey David puestos en el cuarto de huéspedes. Por esas fechas, el canónigo ilustrado don Antonio Páramo y Somoza exhibía un cuadro de Betsabé en el baño, obra cargada de sensualidad y erotismo.

Tabla 118. Ángeles y arcángeles

Imágenes (inventarios)	Eclesiásticos (13)	Hombres de letras (13)	Hidalguía (34)	Nobleza titulada (5)	Comerciantes y empresarios (40)	Mujeres (27)
Ángel (10)	3	1	2	2	1	1
San Miguel (6)	2		2			2
San Rafel (3)	1		1			1
Ángel Custodio (1)						1
Ángel de la guarda (1)	1					

Los inventarios mencionan puntualmente la imagen de ángeles y arcángeles (ver Anexo 36), aunque no hay que perder de vista su presencia en otras representaciones como la Anunciación, en que el ángel Gabriel anuncia a la Virgen que será la madre de Jesús.

Tabla 119. Representaciones de la divinidad

Imágenes (inventarios)	Eclesiásticos (13)	Hombres de letras (13)	Hidalguía (34)	Nobleza titulada (5)	Comerciantes y empresarios (40)	Mujeres (27)
Trinidad (2)	2					
Pentecostés (1)	1					
Eucaristía (1)		1				

Las representaciones de la divinidad (ver Anexo 37)no solo fueron excepcionales, sino que se limitaban por lo habitual a los recuentos de la elite eclesiástica, posiblemente por el carácter abstracto de su trasfondo teológico.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

11.3. LA IMAGEN PROFANA

Sin ser desconocidos en el mundo civil y eclesiástico de la Galicia moderna[1395], lo cierto es que la presencia de los temas profanos en el ámbito doméstico fue discreta, exceptuando las residencias del alto clero y la nobleza titulada (ver Anexo 38). La explicación no radica tanto en el poder económico de este sector de la elite social, sino más bien en su grado de información y aceptación de los gustos estéticos modernos en boga en las grandes metrópolis urbanas. Así, en la corte, donde las casas de la elite albergaban importantes colecciones artísticas[1396], la temática profana resultaba un hecho cotidiano. De esta manera, cuando en mayo de 1783 el pintor don Manuel Salvador Maella recontó las 200 pinturas del presidente del Consejo de Castilla, don Manuel Ventura Figueroa, halló que el 82% eran de temática profana. En Asturias, por el contrario, el profesor López López puso de relieve que las menciones a elementos iconográficos con temática profana se limitaban el 5% de los inventarios en Gijón y el 10% de los recuentos ovetenses, aunque en ambos casos hablamos de elites urbanas presumiblemente bien informadas[1397]. Como no podía ser de otra forma, el estudio de Sampayo Seoane para la Coruña dieciochesca confirma este panorama propio del norte peninsular[1398].

Tabla 120. Imágenes profanas

Temas (inventarios)	Eclesiásticos (13)	Hombres de letras (13)	Hidalguía (34)	Nobleza titulada (5)	Comerciantes y empresarios (40)	Mujeres (27)
Mapas (32)	11	2	6	4	4	5
Retratos áulicos (21)	4	1	5	4	2	5
Retratos (19)	4	1	4	5	1	4
Paisajes (15)	3	1	3	3	2	3
Bodegones y floreros (9)	1		4	3		1
Miscelánea (26)	5		8	5	3	5

Sin duda alguna los mapas representan la temática profana más difundida en los hogares no solo por razones prácticas, sino también el valor estético y la curiosidad que despertaban. En cualquier caso, no debemos perder de vista que las representaciones cartográficas también estaban presentes en ciertos libros como la *Geographie moderne* de La Croix o *Geographie universelle* de Noblot, presentes en algunas bibliotecas como ya tuvimos la oportunidad de comentar. A la muerte del marqués de Astáriz se recontaron en la casa de Noceda cuatro mapas “grandes que descriven la América, África, Asia y Europa" y un mapamundi, la misma secuencia que, como ya comentamos, se podía hallar por esas fechas en la residencia compostelana de los Guiráldez. Asimismo, en las viviendas coruñesas del regidor don Carlos Martínez Quiroga (1776) y del relator don Manuel Acebal (1800), pero también en Betanzos, en casa del hidalgo don José Ramón Quiroga (1801), se podían contemplar las cuatro

[1395] ROSENDE VALDÉS, Andrés A., “Algunos temas profanos de las sillerías de coro gallegas”, *Brigantium*, 5 (1984-1985), pp. 171-194.
[1396] GONZÁLEZ HERAS, *Servir al rey…, Op. cit.,* pp. 292-293.
[1397] LÓPEZ LÓPEZ, “Los elementos iconográficos…, *Op. cit.*, pp. 249-250.
[1398] SAMPAYO SEOANE, “Los grupos sociales…, *Op. cit.*, pp. 224-225.

partes del mundo y un globo terrestre, lo que apunta a su carácter cotidiano entre las familias pudientes de nuestro territorio. En el Ferrol de tiempos de la Guerra de Independencia, a la muerte de doña María Josefa Pardo de Cela en 1812 también se dejó constancia de la referida secuencia, lo que resulta comprensible teniendo en cuenta que el marido de la difunta, don Vicente Caamaño, había sido director del cuerpo de pilotos del Departamento Marítimo. En esta vivienda también se halló un mapa del sol y otro de la luna, así como un mapa del canal de Malta, pues no en vano el susodicho don Vicente ostentó la condición de caballero de la Orden de San Juan.

Claro está, las familias cuya gloria procedió del comercio americano contemplaron con atención las representaciones del mundo atlántico. Así, en 1815, en la casa coruñesa de doña María de la Cadena, viuda de don Genaro Fontela, se recontó un mapamundi inglés.

Menos frecuentes, pero no menos interesantes fueron los planos de territorios concretos, sobre todo porque constituían instrumentos al servicio del control del territorio y una herramienta en caso de litigios judiciales. De esta manera, entre los bienes del difunto canónigo don Juan Francisco Suárez de Deza que fueron entregados a la marquesa de Viance en 1780 se halló un mapa del lugar de Magoi, que "no se le da precio por ser combeniente para la defensa de este lugar quando se ofrezca pleito". No faltan tampoco menciones a planos de ciudades, aunque debieron ser más bien fruto de la curiosidad que de inquietudes prácticas. Así, el hidalgo coruñés don José Norberto Moscoso tenía en 1812 un mapa con la "descripción de Viena en la Austria". Años atrás, en 1786, se habían recontado en el pazo de Fefiñanes un plano de Madrid y otro de Ferrol.

Una de las imágenes profanas más habituales en las casas más pudientes era sin duda el retrato áulico, elemento de prestigio y de aparente respeto a la autoridad real. En este sentido, resulta lícito suponer que los retratos exhibidos durante los actos de proclamación del rey sirvieron como modelo de los ejemplares de la elite social[1399]. Esto no significa que los cambios de reinados implicaran necesariamente la sustitución o abandono de los retratos de los difuntos monarcas, sino que algunos siguieron estando presentes en las estancias, especialmente cuando se trataba de obras de cierto valor económico y estético. De esta manera, a la altura de 1786 se halló en el gabinete del palacio pontevedrés del marqués de Figueroa una lámina de cobre con marco de ébano que representaba al rey Luis I (1724).

Conservamos y conocemos la efigie de ciertos benefactores de importantes instituciones como la Universidad, caso del escultor don Felipe de Castro, y de ciertas figuras de la elite civil y eclesiástica gallega, pero, como hemos dicho, es mucho aun lo que desconocemos[1400]. El retrato era, por supuesto, una forma de inmortalizar la imagen socorrida por los más poderosos, pero también el prestigio de todo un linaje. En 1750, quienes procedieron al recuento de los bienes del arcediano de Nendos hallaron en la sala del jardín un retrato del difunto, pero también, en otra estancia, la imagen pintada de su padre, don Bernardino Cisneros. Importantes Indianos como don Benito Agar y

[1399] Por ejemplo, con motivo del ascenso al trono de Fernando VI en 1746, se exhibió en Santiago de Compostela un retrato del monarca colocado en un carro triunfal, LÓPEZ LÓPEZ, Roberto J., ""España necesita reyes": fiestas y celebraciones en la proclamación real de Fernando VI", Manuel-Reyes García Hurtado (coord.), *Modernitas: estudios en homenaje al Profesor Baudilio Barreiro Mallón*, A Coruña, Universidad de A Coruña, 2008, p. 312.

[1400] LÓPEZ VÁZQUEZ, José Manuel, "El arte como retrato de la sociedad", en *Galicia terra única. O século XIX*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1997, pp. 272-274.

don Andrés Losada y Sotomayor[1401] también legaron sus imágenes a sus descendientes para ser conservadas a lo largo del tiempo. En casas señoriales de la nobleza titulada como el pazo de Oca se podía contemplar salas decoradas con grandes retratos de antiguos señores, lo que también ocurría entre ciertas familias de la hidalguía. Así, en la casa de Oíns había un retrato de don Nicolás Gutiérrez Romero de Caamaño vestido de miliar "con peluca, corbata, chupa, calzón, espadí, bastón y un sombrero con pluma blanca y arriba su pabellón encarnado y a otro lado un escudo de armas que son una barra con dos bocas de dragones, un león y una estrella y abajo dos torres con su águilas", junto a él, otro de:

> La señora doña Ana Margarita Hordoñez Mariño de Mendoza con otro pabellón encarnado y a un lado armas pintadas con un león y en campo blanco diez roeles encarnados y un rotulo que dice así doña Ana Margarita Hordoñez Mariño de Mendoza nació en veinte y quatro de febrero de mil seiscientos ochenta y uno, casada con don Nicolás Guiraldez en veinte y quatro de noviembre de mil setecientos y quatro, falleció en veinte y tres de diziembre en el año de mil setecientos treinta y dos.

No es fácil determinar la dimensión afectiva en los retratos gallegos de entonces, lo que, por el contrario, resulta algo cotidiano entre las elites cortesanas europeas. Así, en 1765 se recontó en el pazo de Oca un retrato de "una señorita que, según dice dicho maiordomo, y citado comisionado como tales familiares de casa es de una dama de la emperatriz [María Teresa de Austria], compañera que ha sido de su excelencia", la condesa de Eril. Debemos apuntar a este respecto que en 1785 se recontó en el dormitorio del difunto hidalgo compostelano don Juan Manuel Moscoso, soltero, un retrato de su sobrino.

El resto de las representaciones profanas constituye una amplia amalgama difícil de clasificar a tenor de su heterogeneidad temática. Así, tras la súbita muerte del canónigo ilustrado don Antonio Páramo y Somoza, ocurrida en Santiago de Compostela en 1786, se recontaron nada menos que 110 piezas de "barias pinturas de países, trajes de naciones, planos de ciudades, pueblos y edificios y otras curiosidades". Ciertamente, los encargados de llevar a cabo los recuentos dejaron constancia en ocasiones de su sorpresa y su inquietud ante la incapacidad de desentrañar el presunto significado de las obras. De esta manera, a la muerte de doña Nicolasa Taboada en 1789 se recontó en la casa de la torre de Castro de Santa Eulalia un cuadro "su efigie bastante extrahordinaria como la hes la de un amigo con un cuchillo en la mano para matarse". Cuatro años antes, con motivo del fallecimiento del cuñado de la susodicha, el hidalgo don Juan Manuel Moscoso, se recontó en la vivienda compostelana un cuadro con "varias figuras de ganado ovejuno que indica por la variedad de estas cosas ser discurso del pintor". En otros casos, cuando no existía un incentivo económico para ser prolijos en detalles, quedó constancia de cierto desdén. Tal fue el caso de la estampa "de un mamarracho" hallada en casa del arcediano don Francisco Jerónimo Cisneros.

A pesar de ello, debemos destacar las representaciones de paisajes, animales y elementos arquitectónicos, que pudieron servir de inspiración para intervenciones en las residencias urbanas y sobre todo rurales. Volviendo a la casa del arcediano, en 1750 se

[1401] CORDERO CARRETE, Felipe Ramón, "Don Andrés de Losada y Sotomayor (1707-1790). Alguacil Mayor de la ciudad y arzobispado de Santiago", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 6 (1946), p. 260.

inventariaron en ella ocho cuadros "todos ygualmente sin ningún letrero ni efixie de santos más que unos de abes con sus pinos o zipreses con sus jaras y ramilletes de flores de diferentes colores". El eclesiástico también contaba, entre otras obras de arte, con un cuadro con "una águila puesta en medio de dos cipreses "; otro con "una torre guardando la un perro y un ramillete de flores de distintos colores"; y otro con "un castillo o torre que lo está guardando un gallo y un ramillete de flores de distintos colores". Por esas fechas, el regidor Guiráldez tenía en su casa un cuadro con "una casa de campo y país con fuente y varias figuras". En la vivienda de don Juan Manuel Moscoso, fallecido en 1785, había diez cuadros con figuras de casas viejas. Tampoco la burguesía comercial era ajena a esta sensibilidad. Así, don Pedro Marzal tenía a comienzos del siglo XIX seis cuadros con "varios animales y paisajes".

Estrechamente relacionado con estas imágenes estaban las representaciones de las estaciones. Así, en la casa de doña María de la Cadena el pasillo que conectaba la sala con el comedor había sido decorado con doce cuadros con los meses del año. No se trataba de una temática insólita en Galicia, pues ya en 1785 se recontaron a la muerte del canónigo maestrescuela don Sebastián de Navia cinco estampas que mostraban las estaciones.

Se han identificado bodegones y floreros, aunque las descripciones son por lo general muy parcas. Una excepción la hallamos en la casa de la torre de Castro, donde había en los años ochenta del siglo XVIII dos cuadros con "pinturas de rasimo de ubas, sandías y otras cosas". Por su parte, el canónigo don Tomás Serantes era propietario a fines del Setecientos de dos cuadros "con pinturas de floreros", de cuya subasta en pública almoneda ya hemos dado rendida cuenta.

La temática bélica está testimoniada ya a mediados del Setecientos en una estampa hallada en casa del arcediano de Nendos con "con sus caballos, jinestes y peones", así como también en el cuadro de la guerra de Portugal con España que, como ya comentamos, decoraba la escalera de los Guiráldez. En 1800, se recontaron a la muerte del militar don Vicente Caamaño seis marcos "de diferentes posiciones de las escuadras en el memorable combate del caso Sicié", que doce años después, tras la muerte de la viuda, fueron descritos como seis cuadros sobre la batalla de Tolón, que en 1744 había enfrentado a las fuerzas navales franco-españolas contra las británicas en el contexto de la guerra de sucesión austriaca. Asimismo, entre los bienes que doña Jacoba Páramo tenía en Lugo en 1818 había dos batallas sobre las puertas de una de las antesalas de la casa. Se echan en falta, sin embargo, escenas de cazas teniendo en cuenta que se trataba de una actividad practicada de forma cotidiana por la elite civil y eclesiástica. Así, no resulta inverosímil que estampas o cuadros, como los quince "que contiene la ynscrepción de caza y otras correrías", inventariados en casa de don José Norberto Moscoso en 1812, tuvieran cierta difusión.

En cuanto a la temática histórica y mitológica, su presencia está documentada en algunos inventarios de laicos y eclesiásticos. Así, la hidalga coruñesa doña Antonia Ron y Xinzo fue dueña hasta 1759 dos cuadros de ninfas, mientras que entre los del canónigo don Juan Francisco Suárez de Deza se recontó en 1780 un cuadro de Baco. El marqués de Figueroa tenía en su palacio pontevedrés un cuadro de las parcas, pero también un retrato de Cleopatra y otro de la casta Lucrecia, cuya violación a manos de Tarquinio el soberbio desencadenó la caída de la monarquía romana. Por su parte, don Vicente Caamaño era dueño de seis cuadros sobre los triunfos de Alejandro, lo que resulta fácil de explicar a tenor del trasfondo militar.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Hemos creído conveniente diferenciar tanto del retrato como de la temática histórica los 72 cuadritos con “retratos de todos los grandes maestres de la religión de san Juan” que se recontaron a la muerte de don Vicente Caamaño, caballero de la orden como ya adelantamos. Doce años más tarde, tras el fallecimiento de doña María Josefa Pardo de Cela, se volvió a dejar constancia de la existencia de estas imágenes.

La alineación de intereses entre españoles y británicos en tiempos de la guerra de Independencia tuvo su reflejo en las imágenes que se exhibían en los interiores domésticos, posiblemente como muestra de compromiso. Así, don Pedro Marzal tenía dos cuadros de generales ingleses, mientras que don Genaro Fontela hacía lo propio con 17 láminas inglesas. Es muy probable que entre ellas se contaran las siete "figuras de personages yngleses" que fueron recontadas en el comedor de la casa pocos años más tarde tras la muerte de su viuda, doña María de la Cadena.

A través de las pinturas, grabados y esculturas es posible identificar ecos del gusto por lo chinesco, aunque, no debemos dejar de lado que buena parte de sus representaciones se hallan en otros soportes como el mobiliario doméstico y la decoración textil. En el gabinete de don Juan Manuel Moscoso había en los años ochenta del siglo XVIII unas 45 figuritas de China. A Coruña, la casa de don José Norberto Moscoso aún exhibía en 1812 diez láminas “grabados en ellas pinturas chinas en el mismo vidrio, excepto que la una es un ramillete puesto en seda sin cristal alguno”.

La literatura trascendió en ocasiones el mundo de las letras para quedar plasmada en imágenes, a lo cual ayudaba la existencia de láminas en ciertos libros. Así, sabemos que a mediados del siglo ilustrado una de las salas de la casa de Piadela estaba decorada a la muerte del arcediano de Nendos con “diez y nuebe estampas de papel pegadas al redor de la pared de dicha sala sin teneren ningún marco y en ellas pintado la historia de don Quijote", mientras que en otra estancia se recontaron cinco estampas con “diferentes pinturas que son de la ystoria de don Quijote”. Curiosamente, tres décadas más tardes, en 1783, otro arcediano de Nendos, don Manuel Ventura Figueroa, también exhibía en su palacio madrileño diez y nueve estampas con la "historia de don Quijote de a media vara con marcos dorados”, un buen ejemplo del éxito del genio cervantino entre la elite castellana dieciochesca.

Ciertas imágenes profana pueden ser calificadas de costumbrista. Entre ella podemos incluir la estampa de “un hombre tomando tabaco de oja por una pipa", recontada a la muerte del arcediano de Nendos. Se cuentan también descripciones de oficio, como el cuadro de un hortelano que exhibía en su casa el referido arcediano; la “recatera vendiendo fruta” hallado en casa de don Nicolás Guiráldez por esas fechas; la hilandera que dejó a sus herederos el canónigo Suárez de Deza; o los dos cuadros de maragatos expuestos en los muros del pazo de Oca en 1800. En esta residencia señorial de los marqueses de Camarasa también se hallaron dos retratos de damas a la moda, así como un cuadro con un uniforme del ejército. Sin duda, un interesante medio de difusión de las novedades en materia de indumentaria, difícil de estudiar, pero que podemos afirmar que no fue ignorado por la floreciente elite mercantil. Así, don Felipe González Pola pudo mostrar a todos aquellos que hasta 1815 visitaron su residencia coruñesa nada menos que 31 cuadros “de la colección de trages de España”.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CONCLUSIONES

La consecución del objetivo fundamental de la presente tesis doctoral, el estudio del ámbito doméstico y las condiciones materiales de vida de las elites gallegas a fines del Antiguo Régimen, nos ha llevado a un análisis de dos realidades urbanas muy distintas, Santiago de Compostela y A Coruña, así como también al estudio del medio rural del noroeste peninsular. En el plano social, hemos explorado la pluralidad de realidades patrimoniales y socio-profesionales que entraña la noción de elite, desde los eclesiásticos hasta los laicos, desde la nobleza titulada hasta la hidalguía, desde los profesionales de pluma hasta los comerciantes y empresarios, desde los hombres hasta las mujeres y desde los individuos más opulentos hasta los más decadentes. En este panorama heterogéneo hemos atendido a las manifestaciones de la ostentación y los progresos en el confort, pero también a la precariedad y las carencias como tónica general. Nuestro interés no se ha restringido solo a los procesos de cambio y las novedades, sino también a las limitaciones y las resistencias. Conforme a las exigencias de la historia de la cultura material, hemos desarrollado una visión dinámica y holística de las realidades materiales, rompiendo las barreras entre la oferta y el consumo, atendiendo a los procesos de difusión y desentrañando el universo social, económico y cultural que encerraron las casas y los objetos.

En Galicia, los miembros de la elite disfrutaron tradicionalmente de un modo de vida muy superior al de la inmensa mayoría de la sociedad cuya preocupación prioritaria era la lucha por la subsistencia. En este sentido, la cultura material de esta minoría social se caracterizó por la existencia de necesidades específicas derivadas de las exigencias sociales de distinción y la búsqueda de bienestar físico y psicológico, mayores o menores, más tradicionales o modernas, en función de la riqueza, la información, la predisposición de los individuos y el contexto. A este respecto, hablamos de un medio provincial parangonable *mutatis mutandis* a otros territorios del norte peninsular, la Bretaña francesa o la región inglesa de Cornualles, muy diferentes a los contextos socioeconómicos de las grandes metrópolis urbanas castellanas y europeas. A pesar de ello, conviene tener presente las especificades del territorio que hemos estudiado. La red urbana gallega, débil en términos demográficos, englobaba un mosaico de realidades. Así, las tres provincias que conformaban la Galicia noroccidental (Santiago, Betanzos y A Coruña) se extendían a través de 9.984 km², que representan el 35,7% del territorio galaico, aunque, en contrapartida, las ciudades y villas de este territorio albergaban 76.053 habitantes en 1787, es decir, el 71,7% de la población urbana gallega. En lo tocante a la jerarquía urbana, la segunda mitad del siglo XVIII estuvo marcada por un doble proceso. Por un lado, el estancamiento demográfico de Santiago de Compostela, cuyos efectivos poblacionales rondaban los 16.000 a mediados de siglo, ocupando hasta entonces el protagonismo urbano gallego, en particular, y del norte peninsular, en general. Por otro, el tándem ferrolano y coruñés experimentó un importante despegue demográfico como consecuencia del desarrollo del arsenal y de la apertura de los correos marítimos con América. Así, en tiempos del censo de Floridablanca los efectivos poblacionales de Ferrol rondaban los 25.000 habitantes y los de A Coruña las 13.500 personas. Por consiguiente, hablamos de un contexto urbano relevante, complejo y dinámico en los parámetros del norte peninsular.

Las tres principales ciudades gallegas no solo se diferenciaron por sus ritmos demográficos, sino también por el perfil social, profesional y cultural de su elite urbana, lo que a su vez fue el resultado de factores institucionales, geográficos y económicos. De esta manera, Santiago de Compostela era una ciudad levítica, señorial y

universitaria; A Coruña, una urbe de realengo comercial y administrativa; y Ferrol, la ciudad militar por excelencia del noroeste peninsular, aunque escenario de una elite en su mayor parte flotante y poco representativa de la sociedad local. Por esta razón, salvando los matices, nuestro interés recayó en la comparación del modelo compostelano y el coruñés, recurriendo puntualmente al caso ferrolano y al de otros núcleos urbanos de menor entidad demográfica como Pontevedra y Betanzos.

En primer lugar y, antes que nada, debemos subrayar que el comportamiento residencial de las elites respondió a la conjunción de distintas circunstancias profesionales y patrimoniales. De entrada, como adelantamos, está el grado de movilidad de los individuos, lo que permite distinguir entre una elite regnícola, que habitó en Galicia de forma más o menos estable, y una elite foránea, vinculada a la administración civil, militar y eclesiástica, que residió en el territorio de forma *a priori* temporal. Tal era el caso de los capitanes generales, los intendentes, los regentes de la Real Audiencia, los oidores y una parte significativa del alto clero catedralicio, entre otros. De igual modo, cabe hablar de una elite absentista, que engloba aquellos individuos o familias que intentaron mantener un tren de vida fuera del territorio gallego. A este respecto, la nobleza y el alto clero gallego aportan buenos ejemplo de fracasos, como el caso del ilustrado don José Cornide, pero también de éxitos, como el de don Manuel Ventura Figueroa, arcediano de Nendos y presidente del Consejo de Castilla.

La pauta residencial también dependió de la realidad patrimonial, tanto a nivel familiar como institucional. Así, la elite urbana residió en casas que por lo general fueron transmitidas generacionalmente, lo que no equivalía necesariamente a su propiedad plena. La razón principal estriba en que el foro resultó una opción muy socorrida por la sociedad, en general, y las elites, en particular, en tanto que permitía el usufructo de codiciados inmuebles, pertenecientes a instituciones eclesiásticas u otros particulares, a cambio de un canon anual módico e invariable a largo plazo. Además, la práctica de vincular las residencias a mayorazgos familiares impidió legalmente la enajenación de estas, por lo que los procesos de compraventa de grandes inmuebles constituyeron hechos puntuales. En este sentido, la desamortización de bienes eclesiásticos y el proceso de desvinculación de los patrimonios señoriales marcaron momentos clave para el acceso a la propiedad plena. Claro está, no todas las grandes residencias de la elite fueron habitadas por sus señores, algunos de los cuales residieron de forma temporal o definitiva en el campo o en otras ciudades, quedando estas casas a cargo de administradores o cedidas a particulares mediante arriendos verbales o escritos, pero también a través de foros, como ya comentamos. Cuestión aparte fueron las residencias anexas al desempeño de un alto cargo administrativo (capitán general e intendente) o a una dignidad eclesiástica (palacio arzobispal).

El caso del patrimonio inmueble urbano del cabildo catedralicio compostelano, configurado desde los siglos medievales y administrado por la Mesa capitular, la Fábrica y el Depósito de música, permite ilustrar la complejidad de la dinámica residencial de la elite eclesiástica de la ciudad de Santiago. Desde el siglo XII una parte de estos inmuebles estuvo reservada a los miembros prebendados del cabildo catedralicio, resolviendo así la demanda de viviendas derivada de la necesidad (convertida en exigencia desde fines del siglo XVI) de residir, salvo excepciones, en la sede arzobispal. A partir de un proceso de subasta, los prebendados accedieron a esta red casas a modo de tenencia, es decir, un arriendo perpetuo que se prolongaba hasta la muerte o renuncia del beneficiario a cambio de una cuantía anual fija, lo que resultó

USC DE COMPOSTELA

muy favorable en momentos de inflación como la segunda mitad del siglo XVIII. Un caso singular fue la casa de la cruz del Vilar que, desde 1764 quedó vinculada a la dignidad de deán del cabildo catedralicio, como, en efecto, confirmó un breve papal en 1775. Lógicamente, no todas las casas capitulares fueron habitadas por sus tenencieros, pues estas podían ser a su vez subarrendadas a terceros. Asimismo, no todos los prebendados accedieron a la red de casas en tenencia, pues algunos recurrieron temporalmente a los inmuebles de otras instituciones y particulares, cuando no dispusieron del usufructo definitivo de sus residencias familiares.

Un tercer factor que condicionó la dinámica residencial de las elites fue la profesión. Así, los empresarios y comerciantes procuraron residir en las áreas de actividad financiera y comercial de la ciudad como la plaza de san Benito y sus calles adyacentes, en el caso compostelano, y el barrio de la Pescadería, en lo que respecta al núcleo coruñés. Asimismo, la proximidad a las instituciones judiciales y administrativas explica la pauta residencial de los hombres de letras, que, en el caso coruñés, habitaron mayoritariamente en la ciudad alta, sede de la Real Audiencia y la Real Intendencia. Por lo que respecta al alto clero, la distribución de las casas capitulares compostelanas pone de relieve una concentración de inmuebles en las proximidades de la catedral (Quintana, Conga, Platerías, Vía Sacra y Acibechería) y el sector meridional de la ciudad intramuros, más en concreto, la Rúa Nova. En este sentido, el comportamiento residencial de las elites también estuvo condicionado por la concentración de importantes inmuebles señoriales en determinadas calles señoriales intramuros desde los siglos medievales. Es el caso de la mencionada Rúa Nova en Santiago y la calle Tabernas en la ciudad alta coruñesa. Solo en el caso de la coruñesa Calle Real es posible hablar de un cierto proceso de gentrificación como resultado de la formación de grandes capitales económicos en el último tercio del siglo ilustrado.

Por supuesto, las elites demandaron residencias acordes con su poder económico, dignidad y tamaño de la unidad familiar, ya estuvieran estos inmuebles dispersos en el entramado urbano o concentrados en viejos ejes señoriales como los señalados. En este sentido, cabe diferenciar dos comportamientos en la elite. Primero, la continuidad de los inmuebles señoriales heredados del pasado, siendo remodelados cuando el poder económico lo permitía. Segundo, la construcción de nuevas residencias, por lo general, mediante la fusión de solares como, en efecto, se hizo para levantar la casa del deán en Santiago o la vivienda de don Benito Agar en A Coruña. Asimismo, la búsqueda de ostentación y/o comodidad configuraron distintos comportamientos en el seno de los más adinerados. En Santiago, los condes de Eril y Amarante decidieron abandonar en 1764 el viejo palacio de la Algalia de Abajo para trasladarse a la Rúa Nova a un inmueble alquilado, pero más confortable y situado en una mejor calle. En la Coruña de comienzos del siglo XIX, el marqués de Almeiras había ya abandonado el palacio barroco de la calle de San Andrés para levantar una nueva residencia en la vecina calle Torreiro, a buen seguro mucho más cómoda y moderna. En su lugar, el viejo inmueble señorial fue cedido al comerciante francés don Juan Francisco Barrié, quien seguramente aspiraba a emular aspectos del modo de la elite tradicional.

Hasta las construcciones de los ensanches urbanos en la segunda mitad del siglo XIX, la oferta de inmuebles urbanos acordes a la elite urbana estuvo *grosso modo* encorsetada en los núcleos urbanos gallegos, exceptuando el caso ferrolano, al perímetro de las murallas medievales. Así, las viviendas de la elite compostelana se repartían a lo largo y ancho de 29 hectáreas respondiendo a pautas residenciales heredadas de antaño, si bien la estructura de la propiedad fue lo suficiente variada y

USC DE COMPOSTELA

flexible a la hora de satisfacer la demanda de las elites locales, regnícolas y foráneas. En el caso de A Coruña, el barrio de la Pescadería ocupaba un istmo de aproximadamente 25 hectáreas, mientras que la ciudad alta estaba constreñida a poco más de 8 hectáreas. El despegue demográfico que experimentó la ciudad herculina en el último tercio del siglo ilustrado implicó un aumento de la demanda de inmuebles urbanos, que, debido a las limitaciones del suelo edificables coruñés, devino en un aumento de los alquileres, generando conflictos entre arrendadores y arrendatarios, así como también el florecimiento de prácticas de especulación urbanística como se desprende del registro de hipotecas.

Salvando los grandes palacios urbanos, las residencias urbanas compostelanas y coruñesas se edificaron sobre alargados solares que excepcionalmente superaron los 400 m². Por esta razón, el problema de espacio se resolvió mediante el crecimiento en altura (dos altos por lo general) y prácticas puntuales como la conexión de inmuebles aledaños o la fusión de solares. La distinción de las casas más pudientes se hizo patente no solo en sus superficies, sino también en la calidad de los elementos constructivos (con preferencia por la cantería), los balcones, las chimeneas, los jardines, ciertos árboles frutales (naranjos y limoneros), las labras heráldicas y los motivos artísticos. En este sentido, la arquitectura civil privada se hizo eco de las corrientes artísticas imperantes a lo largo del período estudiados, desde el barroco compostelano hasta los modelos neoclásicos de inspiración academicista, que marcaron la remodelación de la urbe coruñesa durante su fase de expansión económica. Por supuesto, la arquitectura civil privada fue un medio de expresión del poder económico y el prestigio social como ejemplifica la ostentosa fachada de la estrecha casa de los Cornide en la ciudad alta coruñesa. Ahora bien, en los espacios urbanos estudiados no se consolidaron residencias parangonables a los palacios de las grandes metrópolis urbanas por dos razones. Primero, porque la reducida superficie de los solares y la estrechez de las calles no favoreció el desarrollo de grandes inmuebles y/o fachadas ostentosas, siendo la tónica general más bien modesta. Segundo, porque la debilidad de los patrimonios o los problemas económicos (como ocurrió con las instituciones jacobeas desde el tránsito del siglo XVIII al XIX) no solo limitaron la puesta en marcha de grandes proyectos, sino que también impidieron el correcto mantenimiento de los inmuebles, de ahí que en Santiago las visitas de las casas capitulares o los expedientes realizados durante la desamortización de Espartero transmitan la imagen de ruina y deterioro, lo que tampoco fue ajeno al caso coruñés como evidencia la documentación notarial y los testimonios de ciertos viajeros que visitaron la ciudad alta en el siglo XIX.

Los interiores de los inmuebles urbanos respondieron a un esquema tripartito presente en otros contextos cronológicos y geográficos debido a su carácter práctico. Así, la planta baja estaba consagrada a los espacios económicos como la bodega y la caballeriza, así como la tienda y la trastienda en las casas de comerciantes, donde el lugar de habitación y trabajo se entrelazaban. La presencia de pozos en las bodegas, huertas y jardines constituía un elemento práctico de abastecimiento de agua, a la vez que una seña de distinción social. Los zaguanes y las escaleras (algunas ricamente decoradas) constituían otras formas de expresión del poder económico y la preminencia social de las familias. El primer piso o planta noble albergaba las principales estancias públicas (salas), semipúblicas (gabinetes) y privadas (alcobas) de la casa, articuladas por lo general en torno a alargados pasillos. La segunda planta albergaba la cocina y las estancias del servicio doméstico, que también se podían encontrar en las guardillas de las casas. Claro está, este esquema variaba en función la superficie y el número de altos

USC DE COMPOSTELA

de la casa, aunque la necesidad principal fue por regla general separar las estancias nobles del ruido y los malos olores propios de las estancias económicas o las cocinas.

El lugar de residencias de las elites variaba a lo largo del año como resultado del traslado temporal de las familias al medio rural. Por regla general, los retiros al campo se producían durante los meses de verano y otoño, coincidiendo así con los períodos de cosecha y vendimia y, por ende, con el cobro de las rentas. Asimismo, el buen tiempo y el desarrollo de prácticas lúdicas como la pesca y la caza propiciaban estas estancias. Mención aparte merecen aquellas familias que, aun disponiendo de inmuebles urbanos, residieron en el mundo rural durante la mayor parte del año o incluso de manera definitiva. No se trataba necesariamente de la incapacidad de mantener un tren de vida urbano, sino más bien la necesidad de controlar el patrimonio familiar. De igual modo, aunque las ciudades ofrecían a las elites círculos de sociabilidad y servicios fundamentales como la medicina, no es menos cierto que presentaban problemas de higiene y aglomeración.

El número, función y distribución de las casas de campo de la elite se explican por distintas razones. En primer lugar, la vinculación y transmisión generacional de un solar constituyó un factor patrimonial y simbólico que caracterizó la consolidación social de la hidalguía en los siglos XVI y XVII. En efecto, una casa solariega constituía el centro neurálgico de un entramado económico de bienes y derechos, pudiendo ser a su vez la cabeza de una jurisdicción señorial. Ahora bien, los procesos de agregación de los vínculos familiares supusieron la concentración de distintos solares familiares en una misma familia. En este sentido, cabe distinguir en el seno de los grandes patrimonios de la elite social entre las residencias rurales que fueron frecuentadas periódicamente por sus señores y aquellas que constituyeron casi exclusivamente lugares de residencia de caseros, mayordomos y administradores. Las razones que explican la elección del lugar de retiro de los señores no fueron tanto de carácter simbólico y familiar, sino que más bien respondieron a los intereses económicos, calidad de las edificaciones y su proximidad con respecto a las residencias urbanas, pues, de hecho, las casas de campo de la elite se distribuían *grosso modo* en un radio de 50 kilómetros con respecto a la ciudad. Así, por el ejemplo, don Baltasar Manuel de Figueroa, marqués de Figueroa, vecino de la ciudad de Pontevedra, frecuentaba el cercano pazo de Fefiñáns (localizado a menos de 20 kilómetros del palacio urbano), mientras que solo en momentos puntuales se trasladó a la casa y torre de Figueroa, solar familiar emplazado a más de 90 kilómetros, en la provincia de Betanzos. Asimismo, la elección de un lugar de retiro rural fue el fruto de las expectativas recreativas de las familias como el clima, la pesca, la caza y el paisaje, todas ellas presentes en espacios geográficos como el valle del Ulla (situado a menos de 20 kilómetros de la ciudad de Santiago), donde se localizaban importantes residencias de la nobleza titulada compostelana, así como también la ría del Burgo (en las inmediaciones de A Coruña), donde levantaron casas de verano algunas familias que florecieron al amparo del dinamismo económico coruñés como los Pola, Barrié, Mendinueta y Adalid.

El caso de las casas de recreo del cabildo catedralicio constituye un caso singular, por cuanto se trataba de una red de inmuebles rurales pertenecientes a una institución eclesiástica, pero no por ello menos representativo de la realidad arquitectónica de las casas señoriales gallegas. De esta manera, una parte de las tenencias (entendidas como unidades que agrupaban distintos bienes y derechos) del cabildo que fueron cedidas a los prebendadas conforme al mismo proceso explicado para las casas capitulares, es decir, la subasta y el arriendo perpetuo, incorporaron casas

USC COMPOSTELA

de campo destinadas a la administración económica y señorial, pero también a usos recreativos de los señores capitulares similares a los explicados para el resto de la elite, a saber: retiro a lugares que aunaban proximidad a las residencias urbanas, buen clima, belleza paisajística, producción frutal y vitícola y condiciones para el ejercicio de la pesca y la caza. Por esta razón, la mayor parte de las casas de recreo se localizaban en las proximidades de la sede arzobispal, más en concreto, en las tierras bañadas por el río Ulla. Asimismo, cabe mencionar otros espacios como la península del Barbanza, las Mariñas, la cuenca del Miño y la cuenca del Umia, muy valorada por sus aguas termales. El estudio de la administración de las tenencias evidencia que los prebendados subarrendaron habitualmente estas unidades económicas, reservando el derecho de acceder a las residencias a lo largo del año. Por supuesto, no todos los prebendados demandaron este tipo de inmuebles, pues una parte de ellos disponía de casas de campo familiares para su uso y disfrute.

La investigación de las residencias rurales de la elite gallega revela un panorama heterogéneo en lo que respecta a las características constructivas y la terminología empleada para designar a estos inmuebles. Así, encontramos fortalezas, torres, pazos, palacios, quintas, granjas, casas de campo o sencillamente casas. Frente al uso genérico de pazo, consagrado por la literatura decimonónica, cabe formular una categorización tripartita (casa, casa de campo y pazo) basada en las características constructivas de los inmuebles rurales, que a su vez permite comparaciones con otras realidades geográficas como el mundo provincial francés (*maison*, *manoir* y *château*). Así, entendemos por casa de campo una residencia de carácter señorial, caracterizada por ciertos elementos de distinción en el contexto de la arquitectura popular como el empleo de cantería, una superficie relevante (más de 100 m², pero rara vez superior a los 400 m²), un piso alto, solanas, patines, labras heráldicas y elementos anexos como palomares, hórreos, hornos, portalones, fuentes, capillas y eventualmente algunos árboles frutales. A este respecto, tanto los solares hidalgos como las casas de recreo del cabildo catedralicio compostelano constituyen buenos ejemplos de esta realidad provincial anclada en las necesidades económicas y los modelos arquitectónicos locales. Por lo que respecta a los pazos, se trata de casas de campo excepcionales en términos de superficie (superan habitualmente los 400 m²) y calidad constructiva de sus edificaciones principales y anexos, así como también en los tocante al desarrollo artístico de sus elementos arquitectónicos y jardines. En este sentido, los pazos fueron expresiones de la opulencia económica y social de sus señores, pero también, en un sentido más moderno gestado a fines del Antiguo Régimen, fueron una búsqueda del confort y disfrute de la naturaleza. En suma, los pazos constituyeron espacios de representación del poder a la vez que lugares de recreo y dispersión de la flor y nata de la elite social. Ahora bien, conviene distinguir entre dos momentos en la historia de las residencias de las elites, a saber: los momentos de esplendor económico y, por el contrario, los períodos de decadencia de los señores. Así, una gran residencia implicaba grandes desembolsos en su mantenimiento, razón por la cual, por ejemplo, los problemas económicos de los marqueses de Camarasa conllevaron a una situación de abandono del pazo de Oca durante la primera mitad del Ochocientos.

El sentido patrimonial y las carencias informativas de los inventarios de bienes limitan nuestras posibilidades de estudio de las condiciones materiales, lo que constituye un problema universal inherente a este tipo de fuente. A pesar de ello, el vaciado documental masivo y el entrecruzamiento con otras fuentes nos ha permitido aproximarnos a los objetos y a los usos que de ellos hicieron los contemporáneos en su

USC DE COMPOSTELA

día a día. Todo objeto encierra una historia en términos de producción, circulación y conservación, de ahí que sea preciso analizar las interrelaciones entre la producción y el consumo, los mecanismos de herencia y las formas de adquisición, los cauces de circulación de los objetos y las razones económicas, legales y culturales por las cuales fueron conservados en el seno de los hogares. No se trata solo de estudiar el cambio y las novedades, sino también las resistencias y las persistencias, analizando y explicando los ritmos y contrastes de orden geográfico y social.

A la luz de la información cuantitativa y cualitativa extraída de las fuentes, sabemos que los hogares de la elite social albergaron condiciones materiales dispares en términos de riqueza. Así, los bienes duraderos y semiduraderos recontados a la muerte del rico indiano don Benito Agar (1792) se estimaron en más de 150.000 reales, mientras que los de una hidalga como doña María Francisca Armesto (1793) apenas sobrepasaron los 16.000 reales. Simplificaríamos el problema si pretendiéramos correlacionar estas diferencias exclusivamente con el poder adquisitivos de las elites, pues la cultura material de los hogares dependió a su vez del grado de arraigo y estabilidad de las familias en el territorio, lo que incentivaba la inversión y facilitaba la transmisión de los patrimonios muebles. Por el contrario, las elites que residieron temporalmente en Galicia, como las altas figuras de la administración judicial y militar, carecían de incentivos a la hora de invertir en la adquisición de bienes muebles, a pesar de que sus ingresos eran cuantiosos.

La riqueza material de los hogares también dependió de las condiciones de oferta del medio, las exigencias sociales y el grado de información de los individuos. Siguiendo un esquema difusionista, las ciudades aunaban en mayor o menor medidas estos condicionantes. En concreto, el desarrollo socioeconómico de la ciudad de A Coruña a raíz de la conexión portuaria con América desde 1764, permitió ampliar las condiciones de oferta y modernizar las formas de sociabilidad (tertulias, teatros, cafés y paseos), dinamizando así la difusión de la información a nivel interpersonal. En este sentido, la sociabilidad doméstica propició un proceso de inversión en bienes conforme a las necesidades de estatus, moda y confort, a la vez que potenció las dinámicas de emulación. La circulación de la información constituye también un hecho socio-profesional, de ahí que grupos tradicionales como el alto clero catedralicio y la nobleza titulada estuvieran informados de novedades materiales como consecuencia de sus contactos con la cultura elitista de las grandes metrópolis castellanas y extranjeras. En el campo, por el contrario, las condiciones materiales de las residencias señoriales fueron generalmente precarias debido a la pauta residencial de las elites, las carencias de la oferta del medio, la falta de exigencias sociales y las no menos importantes razones de seguridad, si bien esta afirmación se puede matizar teniendo en cuenta el trasiego de objetos con motivo del traslado de los señores al medio rural. Precisamente, las segundas residencias mejor amuebladas fueron puntualmente inventariadas en vida de los señores por razones de control y desconfianza hacia los administradores.

No menos importante fue la disponibilidad de espacio en el seno de las casas. Salvando los grandes palacios urbanos, las reducidas dimensiones de las estancias domésticas constreñían el despliegue de objetos. En concreto, los bienes más costosos se concentraron sistemáticamente en las plantas nobles de las residencias por razones de control, necesidad y decoro. Además, las condiciones de humedad del medio gallego no favorecían la posesión y exhibición de grandes tapices u ostentosas alfombras, que tan habituales eran en los grandes palacios castellanos.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

En efecto, la riqueza de las condiciones materiales de vida dependió de las necesidades, las posibilidades y la información, pero también de la predisposición de los individuos al gasto. Así, la austeridad, como rasgo psicológico o virtud social (especialmente en el clero), explica comportamientos como el de don Jacinto Quiroga, canónigo de la catedral de Santiago, quien vivía por debajo de su poder económico a juicio de sus contemporáneos. La mayor predisposición al gasto, por el contrario, responde a factores psicológicos, familiares, sociales y económicos, que condujeron a una parte de la elite a vivir por encima de sus posibilidades económicas, con las consecuentes situaciones de endeudamiento y ruina como bien ejemplifica el caso del coruñés don José Cornide. No es fácil determinar hasta qué punto las variables de género y edad fueron factores decisivos a la hora de explicar la predisposición al gasto, aunque constituyen dos principios apriorísticos que las mujeres gastaron más que los hombres y que los jóvenes fueron más receptivos a las novedades que los adultos. De lo que no cabe duda es que el mayor tamaño de la unidad familiar se tradujo en mayores exigencias materiales y en pautas de consumo más complejas.

La historia del mobiliario doméstico ilustra las diferentes realidades materiales de las elites, permitiendo a su vez analizar los ritmos de transformación y los fenómenos de resistencia cultural. En primer lugar, el tránsito del siglo XVIII al XIX estuvo marcado por las transformaciones en las materias primas de los muebles y las técnicas de ebanistería. De esta manera, la expansión del pino como madera ordinaria (más competitiva que el castaño) y el desarrollo de las técnicas de chapeado y pintura permitieron el abaratamiento de la producción de los muebles, ampliando la oferta y su difusión social. Paralelamente, maderas apreciadas como el nogal y exóticas como el palo de rosa, características del universo material barroco, fueron retrocediendo frente al éxito del cerezo y la caoba, especies muy demandadas para la confección del mobiliario doméstico más moderno en la Europa de entonces. Es más, resultado de la conexión comercial de A Coruña con las Antillas desde 1764, este puerto gallego fue un lugar de llegada de la especie de caoba más apreciada por los ebanistas europeos, la *Swietenia mahagoni*. Por supuesto, en Galicia no solo circularon materias primas, sino que también, de forma más eventual, llegaron muebles confeccionados en núcleos castellanos y extranjeros, que a su vez pudieron ser imitados e reinterpretados por los carpinteros y ebanistas locales y foráneos que operaban en el territorio gallego.

Los cambios también son perceptibles a nivel artístico. Si a mediados del siglo XVIII predominaba un mobiliario de marcada herencia barroca y cierto gusto oriental (muy relacionado con las imitaciones inglesas y holandesas de los charoles asiáticos), a partir de la década de 1780 se evidencia un cambio en el mobiliario, a saber: el éxito de estilos de corte neoclásico de marcada influencia anglosajona, lo que constituye un hecho ampliamente verificado a escala internacional. Ahora bien, los muebles antiguos persistieron en muchos hogares por razones de interés económico y práctico, la incapacidad por parte de los propietarios de llevar a cabo una renovación material, la imposibilidad de enajenación en caso de vinculación y, en menor medida, se pueden argüir razones de tipo sentimental. En este sentido, las diferencias materiales entre las residencias urbanas y las casas de campo favorecieron una dinámica material de acuerdo con la cual los muebles más modernos y/o costos se concentraron en la ciudad, mientras que los más viejos y/o menos valiosos se trasladaron al medio rural.

De igual modo, el mobiliario también experimentó cambios trascendentales de orden tipológico. En las sociedades más tradicionales, el peso económico del mobiliario doméstico recayó en los muebles de descanso y de guardar. Así, las grandes camas de

USC DE COMPOSTELA

maderas lujosas tenían no solo un sentido económico o social como expresión del estatus, si no también práctico a tenor de su larga vida útil, de ahí que las camas destacaran en las cesiones de patrimonios (sobre todo las dotes). De hecho, aún a comienzos del siglo XIX se tiene constancia en viviendas de la elite compostelana de la existencia de camas barrocas que presumiblemente pudieron superar el siglo de antigüedad. Por otra parte, las arcas, baúles y cofres constituían muebles versátiles y omnipresentes en las casas tradicionales, aunando con frecuencia durabilidad y distinción social. Asimismo, destacaban muebles de gaveta tradicionales como las papeleras, los escritorios y los contadores, habitualmente confeccionados en materias primas lujosas como el cedro y el marfil. Un síntoma de modernidad, más que de riqueza, fue precisamente el retroceso del peso económico de los muebles de descanso y guardar. Así, los avances en la privacidad, el desarrollo del confort y el abaratamiento de los costes de producción permitieron la difusión de muebles de descanso más prácticos y cómodos como los catres y las camas de tijera individuales. Por otro lado, la racionalización de la organización de los objetos y los cambios estéticos implicaron la reducción cuantitativa de los muebles de guardar tradicionales y, en contrapartida, la difusión de los muebles de anaquel (armarios y estantes) y de gaveta más modernos (cómodas y tocadores).

Los cambios también se verifican en los muebles de plataforma y asiento. Así, los tradicionales bufetes y sillas de Moscovia dieron paso a muebles más prácticos y cómodos como las mesas plegables y las sillas de paja. Algunos síntomas del desarrollo de la sociabilidad doméstica fueron precisamente el aumento del promedio de asientos y mesas en los hogares, destacando la difusión de las mesas de juego y los muebles de asiento colectivo, canapés y sofás. Ahora bien, la aceptación social del asiento colectivo fue un proceso lento y desigual debido a las resistencias culturales. Así, aunque los viejos estrados femeninos característicos de la cultura material barroco fueron mutando hasta desaparecer a lo largo de la segunda mitad del siglo ilustrado, la costumbre de separar los sexos en los espacios de sociabilidad persistió en el mundo urbano gallego hasta el siglo XIX como pudieron atestiguar los viajeros.

Se puede afirmar que en los hogares más opulentos y modernos el peso económico relativo del mueble decorativo aumenta, alcanzando el 57% como en el caso de don Benito Agar (1792) y, en el contexto de una gran urbe como Madrid, casi el 70% como ilustra el ejemplo del presidente del Consejo de Castilla, don Manuel Ventura Figueroa (1783). Ahora bien, una nota característica del mueble decorativo moderno es su fragilidad y poca durabilidad. Así, por ejemplo, los ostentosos espejos de las mejores casas dieciochescas no estaban pensados para la transmisión generacional, sino para el uso presente. A tenor de su valor, la decoración se concretaba en las casas urbanas y, más específicamente, en las salas principales por razones prácticas y de sociabilidad. Además, todo objeto decorativo es susceptible de ser analizado bajo el prisma económico, cultural y práctico. Es el caso de los ricos espejos, cornucopias y arañas, que favorecían las condiciones lumínicas de los hogares. Los relojes no solo fueron objetos de prestigio, sino que también suscitaron la curiosidad de las elites y ofrecieron una medición progresivamente más precisa del paso del tiempo. A fines del siglo XVIII, el pianoforte comenzó a difundirse en los ambientes más selectos de la sociedad coruñesa y ferrolana como instrumento musical y elemento de prestigio, síntoma de la emergencia de un modelo cultural que calificamos cultura burguesa. Como en el caso de los asientos, se evidencia la influencia londinense en los modernos artefactos domésticos, lo que prueba, siguiendo un esquema difusionista, la relevancia de este

USC DE COMPOSTELA

centro innovador inglés en la transformación de la cultura material de las elites gallegas, en particular, y españolas, en general.

Como decíamos, los cambios en las condiciones materiales respondieron a distintos ritmos espaciales. Así, las novedades se difundieron primero en las grandes ciudades, especialmente en las urbes portuarias más dinámicas como ejemplifica el caso coruñés. En el campo, donde la cultura material fue más precaria, el mobiliario doméstico quedó por lo general ancorado a viejos estilos o modelos regionales. Así, en el medio rural persistió un esquema tradicional de predominio económico de los muebles de descanso y sobre todo de guardar, lo que a su vez estaba ligado a las necesidades de almacenamiento de la producción agraria. La presencia de muebles decorativos solo se verifica en los grandes pazos, aunque lejos de los niveles de ostentación y modernidad presentes en las casas urbanas.

No está de más recordar que todo cambio en la cultura material está condicionado por la disponibilidad de espacio en los hogares y las condiciones socioeconómicas del medio. Así, espacios modernos como los gabinetes de mujeres (siempre presididos por el tocador) solo pudieron desarrollarse cuando las dimensiones del hogar así lo permitieron, adaptándose sus funciones, en su defecto, a otras estancias como los dormitorios. Asimismo, la reducida superficie de las casas no favorecía el despliegue de grandes muebles, soberbias arañas o mesas de billar como las que se podían encontrar en las grandes metrópolis urbanas.

Los elementos textiles también experimentaron procesos de cambio a fines del Setecientos. Así, las colgaduras y las cortinas de algodón (apreciado por su precio, resistencia y diseños) pasaron de una presencia anecdótica en los hogares urbanos y rurales inventariados entre 1750-1784 a representar más de un tercio en los totales de estos bienes decorativos en los años 1785-1819, desbancando el predominio tradicional de la lana y el lino. Los colores también fueron sensibles a los cambios. Frente al contraste cromático (rojo y verde) que dominaba en la decoración textil de los hogares barrocos, fue ganando terreno desde los años ochenta el carmín y el azul, lo que está relacionado con la difusión de colorantes americanos como la cochinilla y el indigno. Asimismo, se operó una mutación en el sentido mismo de los colores. El verde dejó de ser el color predilecto en los muebles de descanso para convertirse en el color del juego y el azar. El carmesí, tradicionalmente asociado al alto clero, se generalizó entre los grupos burgueses como expresión de la prosperidad económica.

Sin duda, todos los cambios en el mobiliario y la decoración textil contribuyeron a mejorar la comodidad de los hogares, aunque no por ello se resolvieron los problemas de frío, humedad y falta de luz característicos del hábitat gallego. De hecho, las soluciones se caracterizaron más por la continuidad que por la novedad, a saber: suelos esterados, cortinas para contribuir al aislamiento térmico, doseles en las camas, chimeneas, braseros, candeleros y espejos. Por esta razón, entre otras, Galicia no resultó un espacio atractivo para las elites castellanas, ni tampoco para las elites locales que pudieron proyectar un tren de vida fuera del territorio.

Los objetos de plata labrada fueron bienes de ostentación, a la vez que depósitos de riqueza. Sin embargo, su cantidad rara vez superó las 1.000 onzas (28,76 kg) en los hogares de las elites gallegas durante el período estudiado, mientras que en las grandes metrópolis castellanas las cantidades sobrepasaron por entonces las 6.000 onzas (172,56 kg) en las mejores casas. Asimismo, el valor de un objeto de plata, como de cualquier metal precioso, dependió de su ley y su hechura. Se puede sostener que en una sociedad tradicional prima la preocupación por la buena ley (11 dineros o 20 reales/onza desde

USC DE COMPOSTELA

1730), mientras que las más modernas se generaliza la aceptación de la baja ley (19,4 reales/onza de media en el caso de don Benito Agar en 1792) como resultado de una mayor preocupación por la dimensión formal del objeto en detrimento de la calidad de su materia prima. La hechura constituye un porcentaje significativo del valor de los objetos de plata (llegando a sobrepasar el 20% de su precio final), pero en las tasaciones, al contrario que en las operaciones de compraventa, rara vez se procedió a la estimación de esta variable debido a la dificultad de la tarea y la falta de consenso. Otro cambio, más evidente a principios del siglo XIX, atañe al destino de la plata labrada. Aunque en general el uso principal de estos preciados objetos domésticos quedó reservado a la mesa, se atestigua un retroceso de las piezas vajilla de plata como consecuencia, en buena media, del éxito de la loza fina inglesa, una alternativa que aunó prestigio y bajo coste económico, siendo imitada tempranamente en el territorio gallego como refleja la vajilla de Sargadelos. En contrapartida, la cubertería de plata conoció un importante desarrollo durante el tránsito de los siglos XVIII al XIX respondiendo a nuevas formas y hábitos alimentaros como el café. Estos factores de orden cultural, junto con el contexto de crisis del comercio colonial, explican la significativa reducción de las cantidades de plata labrada en los hogares de las elites a comienzos del Ochocientos, siendo inusuales las cantidades superiores a las 500 onzas (14,38 kg) incluso en las casas más adineradas.

En un tercer nivel, los cambios también fueron perceptibles en las inquietudes culturales de las elites. El tamaño de las bibliotecas particulares estuvo condicionado por la formación cultural y las necesidades profesionales de los señores, siendo mayoritarias las librerías medianas (100-300 volúmenes), con casos significativos de bibliotecas grandes (superiores a los 300 volúmenes) entre los miembros del alto clero y los hombres de letras. Exceptuando las bibliotecas de la nobleza titulada, que en no pocas ocasiones eran el fruto de la transmisión generacional, los conjuntos de libros custodiados en las viviendas de los grupos hidalgos y burgueses fueron generalmente pequeños, superando rara vez el centenar de volúmenes y sin que se detecte una tendencia de cambio evidente a lo largo de la cronología estudiada, aunque, en cualquier caso, hablamos de cantidades de libros fueron relevantes en el contexto del norte peninsular. Precisamente por estas magnitudes, los muebles especializados en el almacenamiento de los libros (los estantes) no se atestiguan en todas las casas, como tampoco fueron habituales los espacios especializados (las salas de librería), lo que a su vez fue consecuencia de la escasa superficie disponible en los interiores domésticos. En su aspecto material, el valor económico medio de los libros rondó los 10 reales, siendo inusuales los volúmenes costosos (50 reales o más) a excepción de las obras litúrgicas, diccionarios y ciertos libros ricamente ilustrados. Por supuesto, el precio de los tomos varió en función del formato, la encuadernación y la calidad artística, pero también según el estado de conservación, factor que no se veía favorecido por las condiciones humedad del medio y la acción destructiva de insectos y roedores, lo que explica el estado deplorable de las bibliotecas depositadas en el medio rural.

No es mucho lo que sabemos sobre aquello que leían las elites y el cómo interpretaban los contenidos. Las bibliotecas particulares solo constituyen una parte de los libros de los que pudieron disponer los individuos, no siendo inusuales los préstamos realizados por instituciones civiles y eclesiásticas o entre particulares. De igual modo, la lógica económica de los inventarios excluyó, con no poca frecuencia, importantes indicadores de lectura como los libros desgastados por el uso, los tomos de reducido formato y otro tipo de soportes de escaso valor per se como la prensa

USC DE COMPOSTELA

periódica, que floreció en las grandes ciudades gallegas a comienzos del siglo XIX. En cualquier caso, el estudio de los contenidos de los libros conservados en las viviendas y aquellos que fueron expresamente demandados por las elites permite atisbar dos grandes clases de lectores más allá de las distinciones de orden socio-profesional. Por un lado, un lector anclado a los contenidos tradicionales de sustrato barroco en campos como la historia, la literatura y la religión. Por otro, un lector interesado por la actualidad, los conocimientos enciclopédicos, científicos y los nuevos modelos culturales como la novela sentimental y los códigos de urbanidad. No hay que olvidar que las ideas no solo circularon a partir de la lectura individual, sino a través de múltiples escenarios propicios para la sociabilidad como las tertulias, los cafés y los teatros, de cuyo desarrollo ya hemos dado cuenta.

Tampoco resulta fácil profundizar en el sentimiento religioso de los individuos, aunque los estudios sobre la cuestión han puesto de relieve el retroceso de la religiosidad barroca a fines del Setecientos. La investigación de las condiciones materiales de los hogares revela precisamente el proceso de retroceso de elementos religiosos tradicionales como los crucifijos con dosel, los escaparates y los oratorios, que aunaron piedad y distinción social. En cuanto a las imágenes, la tónica religiosa fue la nota dominante, enmarcada en el programa iconográfico tridentino (imágenes de Cristo, la Virgen y los Santos). Las temáticas profanas, tradicionalmente se restringieron a los hogares de las elites de mayor estatus socioeconómico (retratos) y mejor informadas de los gustos estéticos más modernos (paisajes, bodegones y floreros, entre otros), factores que concurrían en el alto clero y la nobleza titulada. Ahora bien, los cambios en las condiciones materiales, la sociabilidad y la circulación de la información en la Galicia del último tercio del siglo XVIII explican la difusión de las temáticas profanas en las viviendas de la hidalguía y la burguesía comercial. En su dimensión formal, las imágenes pocas veces destacaron por su valor artístico y económico, de ahí que solo una parte mínima de las mejores pinturas superaran los 100 reales en las tasaciones y en las almonedas. Al igual que explicamos para otros elementos de la cultura material, las condiciones de humedad no favorecían la conservación de las imágenes, que a veces resultaron irreconocibles para los encargados de identificarlas, cuando no fueron sencillamente desdeñadas.

Volviendo a la idea originaria de nuestra tesis doctoral podemos afirmar que la dinámica del lujo en el noroeste peninsular, no sin ser inexistente, constituyó un aspecto raquítico y desigual de una cultura material constreñida por las limitaciones del medio. Por supuesto, la concentración de riqueza e información en ciertos individuos explica la existencia puntual de elementos materiales de gran valor económico, calidad artística, procedencia y modernidad. No obstante, la historia de la cultura material se interroga no solo por lo excepcional, sino también por lo cotidiano y, a este respecto, la tónica general gallega fue la precariedad y la carencia. Por supuesto, las condiciones materiales cambiaron, especialmente hacia bienes menos duraderos, más sujetos a la mutación de las modas y más frágiles a diferencia de los modelos tradicionales, preocupados por la durabilidad y el atesoramiento de la riqueza. En suma, hablamos de la diferencia entre el nuevo y el viejo lujo advertida por Juan Sempere y Guarinos. Asimismo, las costumbres cambiaron, desde un sustrato cultural barroco hacia la emergencia de una sociedad liberal con nuevas formas de sociabilidad, nuevos gustos estéticos, nuevos modelos culturales y un sentido moderno de la intimidad. Sin embargo, la historia de la cultura material no se restringe solo al progreso, sino que también atiende a las resistencias y, en este sentido, en Galicia persistieron las inercias del pasado. De igual modo, los

USC DE COMPOSTELA

cambios no fueron homogéneos, sino que tuvieron distintos ritmos, a saber: ritmos rápidos en una ciudad portuaria dinámica como A Coruña; ritmos menos acelerados en una urbe interior y tradicional como Santiago; y ritmos muy lentos en un medio rural precario y anquilosado en las lógicas socioeconómicas del pasado. Por todo ello, no podemos entender la realidad material gallega fuera los contrastes entre la ciudad y el campo, ni tampoco fuera de la dialéctica entre el querer y el poder. Bajo este modelo es como debemos explorar períodos anteriores y posteriores a la cronología estudiada, pero también abordar la comparación con otras realidades espaciales. En definitiva, la historia de la cultura material aspira a una visión universal de las dinámicas de cambio y resistencia.

Partimos de un presupuesto teórico específico, pero terminamos analizando el universo económico, social, cultural y religioso que encerraron las casas y los objetos de una elite provincial. La debilidad de nuestro planteamiento se convirtió en su principal fortaleza, pues solo en contextos urbanos demográficamente modestos resulta viable en el corto plazo realizar un análisis holístico y comparativo de las condiciones materiales de vida de la totalidad de la elite social. Más allá de las singularidades del contexto gallego, las fuentes, los métodos y los procesos estudiados plantean problemas de carácter universal. En este sentido, hemos procurado una convergencia entre la reflexión teórica y la praxis investigadora que permita a la historiografía modernista seguir explorando las condiciones de vida de la elite, en particular, y la sociedad, en su conjunto. La presente tesis ha constituido además una contribución a la investigación sobre el patrimonio inmuebles y mueble heredado del pasado, pero también a la historia del arte y a la sociología de las elites. En la historia de la cultura material las barreras entre los campos de conocimiento se desvanecen. Investigar el ámbito doméstico significa adentrarse en el seno mismo de la vida humana en toda su complejidad.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CONCLUSIONS

L'accomplissement de l'objectif fondamental de cette thèse doctorale, l'étude de la sphère domestique et des conditions matérielles de vie des élites galiciennes à la fin de l'Ancien Régime, nous a amenés à l'analyse de deux réalités urbaines très différentes, Saint-Jacques-de-Compostelle et La Corogne, ainsi qu'à l'étude de l'environnement rural du Nord-ouest de la péninsule. Sur le plan social, nous avons exploré la pluralité des réalités patrimoniales et socio-professionnelles que comporte la notion d'élite, en partant des ecclésiastiques jusqu'aux laïques, de la noblesse titrée à celle des hidalgos, des travailleurs de la plume aux commerçants ou aux chefs d'entreprises, des hommes aux femmes, en partant des individus les plus opulents jusqu'aux plus déliquescents. Dans ce panorama hétérogène nous avons été attentifs aux manifestations d'ostentation et aux progrès du confort, sans délaisser la précarité et le dénuement comme tendances générales. Notre intérêt n'a pas été restreint aux processus de changement ou aux nouveautés, il a suivi également les restrictions et les endurances. Conformément aux exigences de l'histoire de la culture matérielle, nous avons développé une vision dynamique et holistique des réalités matérielles, en faisant tomber les barrières entre l'offre et la demande, étant attentif aux processus de diffusion et en élucidant l'univers social, économique et culturel que renfermèrent les maisons et les objets.

En Galice, les membres de l'élite ont traditionnellement bénéficié d'un niveau de vie bien plus élevé que celui de l'immense majorité de la société, dont la préoccupation principale était la lutte pour la subsistance. En ce sens, la culture matérielle de cette minorité sociale s'est caractérisée par l'existence de besoins spécifiques découlant des exigences sociales de distinction et la recherche du bien-être physique et psychologique, pouvant être plus ou moins important, plus traditionnels ou plus modernes, en fonction de la richesse, l'information, la prédisposition des individus et le contexte. Par rapport à ce dernier, nous faisons référence à un environnement de province semblable mutatis mutandis à d'autres territoires du nord de la péninsule, la Bretagne française ou la région anglaise de Cornouailles, très différents des contextes socio-économiques des grandes métropoles urbaines de Castille et d'Europe. Malgré cela, il faut garder à l'esprit les spécificités du territoire que nous avons étudié. Le réseau urbain galicien, faible en termes démographiques, englobait une mosaïque de réalités. Ainsi, les trois provinces qui composaient le nord-ouest de la Galice (Saint-Jacques-de-Compostelle, Betanzos et La Corogne) s'étendaient sur 9 984 km², soit 35,7 % du territoire gallaïque, en échange, les villes et villages de ce territoire abritaient 76 053 habitants en 1787, soit 71,7 % de la population urbaine galicienne. En ce qui concerne la hiérarchie urbaine, la seconde moitié du XVIIIe siècle fut marquée par un double processus. D'une part, la stagnation démographique de Saint-Jacques-de-Compostelle, dont la population avoisinait les 16 000 habitants au milieu du siècle, ayant jusqu'alors le protagonisme des villes de Galice, en particulier, et du nord de la péninsule, en général. D'une autre part, le tandem Ferrol-Corogne expérimenta un essor démographique important, issu du développement de l'arsenal et de l'ouverture des voies maritimes commerciales avec l'Amérique. C'est ainsi, qu'au temps du recensement de Floridablanca, la population de Ferrol était d'environ 25 000 habitants et celle de La Corogne de 13 500 habitants. Nous faisons donc référence à un contexte urbain significatif, complexe et dynamique dans les paramètres du nord de la péninsule.

Les trois principales villes galiciennes se distinguèrent non seulement par leur rythme démographique, mais aussi par le profil social, professionnel et culturel de leur

élite urbaine, qui fut lui-même à son tour, le résultat de facteurs institutionnels, géographiques et économiques. Ainsi, Saint-Jacques-de-Compostelle était une ville lévitique, seigneuriale et universitaire ; La Corogne, une ville régalienne commerciale et administrative ; et Ferrol, la ville militaire par excellence du nord-ouest de la péninsule, bien qu'elle fut le théâtre d'une élite essentiellement flottante et peu représentative de la société locale. C'est pourquoi, à quelques nuances près, notre intérêt s'est focalisé sur la comparaison du modèle de Saint-Jacques-de- Compostelle et celui de La Corogne, en utilisant occasionnellement le cas de Ferrol et celui d'autres centres urbains de moindre importance démographique comme Pontevedra et Betanzos.

En premier lieu et avant tout, on doit souligner que le comportement résidentiel des élites répondit à la combinaison de différentes circonstances professionnelles et patrimoniales. Tout d'abord, comme nous l'avons déjà mentionné, il y a le degré de mobilité des individus, qui nous permet de distinguer une élite régnicole, qui vivait en Galice de manière plus ou moins stable, et une élite étrangère, liée à l'administration civile, militaire et ecclésiastique, qui résida sur le territoire a priori de manière temporaire. Tel était le cas des capitaines généraux, des intendants, des régents de la cour royale, des médiateurs et d'une partie importante du clergé cathédral, entre autres. De même, il existait une élite absentéiste, qui comprenait les personnes ou les familles qui essayaient de maintenir un train de vie en dehors de la Galice. À cet égard, la noblesse et le haut clergé galiciens ont fourni de bons exemples d'échecs, comme le cas du savant Don José Cornide, mais aussi de réussite, comme celui de Don Manuel Ventura Figueroa, archidiacre de Nendos et président du Conseil de Castille.

Le modèle résidentiel dépendit également de la réalité patrimoniale, tant au niveau familial qu'institutionnel. Ainsi, l'élite urbaine résidait dans des maisons généralement transmises de génération en génération, ce qui n'équivalait pas nécessairement à une pleine propriété. La raison principale en est que le « foro » était une option très utilisée par la société en général et par l'élite en particulier, car il permettait l'usufruit de propriétés très convoitées appartenant à des institutions ecclésiastiques ou à d'autres personnes privées, en échange d'une modeste redevance annuelle qui restait inchangée sur le long terme. En outre, la pratique consistant à lier les résidences à des droits familiaux empêchait légalement l'aliénation de celles-ci, de sorte que les processus d'achat et de vente de grandes propriétés constituaient des événements ponctuels. En ce sens, le désamortissement des biens ecclésiastiques et le processus de dissociation des domaines seigneuriaux ont marqués des moments clés pour l'accès à la pleine propriété. Bien entendu, les grandes demeures de l'élite n'étaient pas toutes habitées par leurs seigneurs, certains résidèrent temporairement ou définitivement à la campagne ou dans d'autres villes, laissant ces maisons aux mains d'administrateurs ou cédées à des particuliers par le biais de baux verbaux ou écrits, mais aussi par le biais de « foros », comme nous l'avons déjà mentionné. Les résidences liées à l'exercice d'une haute fonction administrative (capitaine général et intendant) ou à une dignité ecclésiastique (palais archiépiscopal) constituèrent un cas à part.

Le cas du patrimoine immobilier urbain du chapitre cathédral de Saint-Jacques-de-Compostelle, configuré depuis les siècles médiévaux et administré par la salle capitulaire, la Fabrique et le Dépôt de musique, illustre la complexité de la dynamique résidentielle de l'élite ecclésiastique de la ville de Saint-Jacques-de-Compostelle. À partir du XIIe siècle, une partie de ces bâtiments a été réservée aux membres prébendiers du chapitre de la cathédrale, résolvant ainsi la demande de logement dérivée de la nécessité (qui est devenue une obligation à partir de la fin du XVIe siècle) de

USC DE COMPOSTELA

résider, à quelques exceptions près, dans le siège archiépiscopal. À la suite d'un processus de vente aux enchères, les prébendiers accédaient à ce réseau de maisons par le biais d'un bail, c'est-à-dire un bail perpétuel qui durait jusqu'à la mort ou la démission du bénéficiaire, en échange d'une somme annuelle fixe, ce qui fut très favorable en période d'inflation, comme dans la seconde moitié du XVIIIe siècle. Un cas singulier fut celui de la maison de la croix du Vilar qui, à partir de 1764, demeura liée à la dignité de doyen du chapitre cathédral, comme l'a d'ailleurs confirmé un bref papal en 1775.

Logiquement, toutes les maisons capitulaires n'étaient pas habitées par leurs locataires, car elles pouvaient à leur tour être sous-louées à des tiers. De même, les prébendés n'accédaient pas tous au réseau des maisons louées, certains d'entre eux recourant temporairement aux propriétés d'autres institutions et de particuliers lorsqu'ils ne pouvaient pas disposer de l'usufruit définitif de leurs résidences familiales.

Un troisième facteur qui conditionne la dynamique résidentielle des élites fut leur profession. Ainsi, les hommes d'affaires et les commerçants cherchaient à vivre dans les zones d'activité financière et commerciale de la ville, comme la Plaza de San Benito et ses rues adjacentes, dans le cas de Saint-Jacques-de-Compostelle, et la zone de la Poissonnerie « la Pescadería », dans le cas du centre de La Corogne. De même, la proximité des institutions judiciaires et administratives explique le modèle résidentiel des hommes de lettres qui, dans le cas de La Corogne, vivaient principalement dans le haut de la ville, siège de la Cour royale et de l'Intendance royale.

En ce qui concerne le haut clergé, la distribution des salles capitulaires de Compostelle montre une concentration de propriétés dans les environs de la cathédrale (Quintana, Conga, Platerías, Vía Sacra et Acibechería) et dans le secteur sud de la ville, à l'intérieur des murailles, plus précisément dans la Rúa Nova. En ce sens, le comportement résidentiel des élites a également été conditionné par la concentration d'importantes propriétés seigneuriales dans certaines rues seigneuriales à l'intérieur des remparts de la ville depuis les siècles médiévaux. C'est le cas de la ci-dessus mentionnée Rúa Nova à Saint-Jacques-de-Compostelle et de la Calle Tabernas dans la haute ville de La Corogne. Ce n'est que dans les cas de la Calle Real ou de Los Cantones, toutes situées à La Corogne, que l'on peut parler d'un certain processus de gentrification résultant de la formation de grands capitaux économiques dans le dernier tiers du Siècle des Lumières.

Bien entendu, les élites ont exigé des résidences conformes à leur pouvoir économique, à leur dignité et à la mesure de l'unité familiale, ces propriétés fussent-elles dispersées dans le tissu urbain ou concentrées dans d'anciens axes seigneuriaux tels que ceux mentionnés ci-dessus. En ce sens, on peut distinguer deux types de comportements au sein de l'élite. D'une part, la continuité des immeubles seigneuriaux hérités du passé, remodelés lorsque le pouvoir économique le permettait. D'autre part, la construction de nouvelles résidences, généralement par fusion de parcelles, comme ce fut le cas pour la maison du doyen à Saint-Jacques-de-Compostelle ou celle de Don Benito Agar à La Corogne. De même, la recherche de l'ostentation et/ou du confort ont façonné différents genres de comportements au sein des plus fortunés. À Santiago, en 1764, les comtes d'Eril et d'Amarante décidèrent de quitter le vieux palais d'Algalia de Abajo pour s'installer dans la Rúa Nova, dans un bâtiment loué, mais plus confortable et situé dans une meilleure rue. Dans la Corogne du début du XIXe siècle, le marquis d'Almeiras avait déjà abandonné le palais baroque de la Calle de San Andrés pour construire une nouvelle résidence dans la Calle Torreiro voisine, sans aucun doute beaucoup plus confortable et moderne. À sa place, l'ancien bâtiment majestueux fut

USC DE COMPOSTELA

cédé au marchand français Juan Francisco Barrié, qui aspirait certainement à imiter certains aspects du mode de vie de l'élite traditionnelle.

Jusqu'aux constructions des extensions urbaines dans la seconde moitié du XIXe siècle, l'offre immobilière conforme à l'élite urbaine fut grosso modo restreinte aux noyaux urbains galiciens, à l'exception de Ferrol, se limitant en grande partie au périmètre des murailles médiévales. Ainsi, les habitations de l'élite de Compostelle s'étendaient sur 29 hectares, répondant à des modèles résidentiels hérités de jadis, bien que la structure de la propriété ait été suffisamment variée et flexible pour répondre aux demandes des élites locales, régnicoles et étrangères. Dans le cas de La Corogne, la zone de la Poissonerie « de la Pescadería » occupait un isthme d'environ 25 hectares, tandis que le haut de la ville se limitait à un peu plus de 8 hectares. L'essor démographique que connu la ville de La Corogne dans le dernier tiers du Siècle des Lumières entraîna une augmentation de la demande de biens immobiliers urbains, ce qui, en raison de la limitation des terrains constructibles à La Corogne, provoqua une hausse des loyers, générant des conflits entre propriétaires et locataires, ainsi que l'essor de pratiques spéculatives urbaines, comme le montre le registre des hypothèques.

Excepté les grands palais urbains, les résidences urbaines de Compostelle et de La Corogne ont été construites sur de longues parcelles qui dépassaient exceptionnellement 400 m². C'est pourquoi le problème de l'espace a été résolu par l'accroissement de la hauteur (généralement deux étages) et par des pratiques spécifiques telles que le raccordement des bâtiments voisins ou la fusion des parcelles. La distinction des maisons plus riches se manifesta non seulement par leur surface, mais aussi par la qualité des éléments de construction (avec une préférence pour la maçonnerie), les balcons, les cheminées, les jardins, certains arbres fruitiers (orangers et citronniers), les blasons héraldiques et les motifs artistiques. En ce sens, l'architecture civile privée fit écho aux tendances artistiques dominantes tout au long de la période étudiée, du baroque compostellan aux modèles néoclassiques d'inspiration académique, qui ont marqué le remodelage de la ville de La Corogne dans sa phase d'expansion économique. Certes, l'architecture civile privée était un moyen d'expression du pouvoir économique et du prestige social, comme l'illustre la façade ostentatoire de la maison étroite de la famille Cornide dans le haut de la ville de La Corogne. Cependant, dans les espaces urbains étudiés, les résidences comparables aux palais des grandes métropoles urbaines n'ont pas été consolidées pour deux raisons. D'une part, parce que la surface réduite des parcelles et l'étroitesse des rues n'ont pas favorisé le développement de grands bâtiments et/ou de façades ostentatoires, la tendance générale étant plutôt à la modestie. Ensuite, parce que la faiblesse des patrimoines ou les problèmes économiques (comme ce fut le cas pour les institutions jacobines lors de la transition entre le XVIIIe et le XIXe siècle) ont non seulement limité la réalisation de grands projets, mais ont également empêché le bon entretien des bâtiments, ainsi, à Saint-Jacques-de-Compostelle, la visite des salles capitulaires ou des archives conservées lors de la désaffectation d'Espartero transmettent l'image de la ruine et de la détérioration, ce qui n'était pas non plus étranger au cas de La Corogne, comme le prouvent la documentation notariale et les témoignages de certains voyageurs qui ont visité la haute ville au XIXe siècle.

Les intérieurs des bâtiments urbains répondaient à un schéma tripartite présent dans d'autres contextes chronologiques et géographiques en raison de leur caractère pratique. Ainsi, le rez-de-chaussée était consacré aux pièces secondaires tels que la cave à vin et les écuries, ainsi que la boutique et l'arrière-boutique dans les maisons de

USC UNIVERSIDADE DE COMPOSTELA

marchands, où les espaces de vie et de travail s'entremêlaient. La présence de puits dans les celliers, les vergers ou les jardins constituait un élément pratique d'approvisionnement en eau, ainsi qu'un signe de distinction sociale. Les halls d'entrée et les escaliers (parfois richement décorés) étaient d'autres formes d'expression du pouvoir économique et de la prééminence sociale des familles. Le premier étage ou étage noble abritait les principales pièces publiques (salles), semi-publiques (cabinets) et privées (alcôves) de la maison, généralement disposées autour de longs couloirs. Le deuxième étage abritait la cuisine et les pièces des domestiques, qui pouvaient également se trouver dans les mansardes des maisons. Bien entendu, cette disposition variait en fonction de la surface et du nombre d'étages de la maison, mais le besoin principal était généralement de séparer les pièces nobles du bruit et des mauvaises odeurs, propres des pièces annexes ou des cuisines.

Le lieu de résidence des élites variait tout au long de l'année en raison du déplacement temporaire des familles à la campagne. En règle générale, les retraites à la campagne avaient lieu pendant les mois d'été et d'automne, coïncidant avec la période des moissons et des vendanges et, par conséquent, avec la perception des loyers. De même, le beau temps et le développement d'activités récréatives telles que la pêche et la chasse ont également favorisé ces séjours. Il convient de mentionner tout particulièrement les familles qui, bien que possédant des propriétés urbaines, vivaient dans des zones rurales la majeure partie de l'année, voire en permanence. Il ne s'agissait pas nécessairement d'une incapacité à maintenir un train de vie urbain, mais plutôt de la nécessité de contrôler le patrimoine familial. De même, si les villes offraient aux élites des cercles sociaux et des services essentiels comme la médecine, elles présentaient également des problèmes d'hygiène et de surpopulation.

Le nombre, la fonction et la répartition des maisons de campagne de l'élite s'expliquent par différentes raisons. Tout d'abord, le lien et la transmission générationnelle d'une terre constituèrent un facteur patrimonial et symbolique qui caractérisa la consolidation sociale de la noblesse aux XVIe et XVIIe siècles. En effet, un manoir constituait le centre névralgique d'un réseau économique de biens et de droits, et pouvait à son tour être à la tête d'une juridiction féodale. Cependant, les processus d'agrégation des liens familiaux impliquèrent la concentration de différents lots familiaux au sein d'une même famille. En ce sens, on peut distinguer, au sein des grands domaines de l'élite sociale, les résidences rurales fréquentées périodiquement par ses seigneurs et celles qui étaient presque exclusivement des lieux de résidence pour les propriétaires, les intendants et les administrateurs. Les raisons du choix de la retraite par les seigneurs n'étaient pas tant d'ordre symbolique et familial, mais répondaient plutôt à des intérêts économiques, à la qualité des bâtiments et à leur proximité avec les résidences urbaines, en fait, les maisons de campagne de l'élite étaient réparties à peu près dans un rayon de 50 kilomètres de la ville. Ainsi, par exemple, Don Baltasar Manuel de Figueroa, marquis de Figueroa, habitant de la ville de Pontevedra, fréquentait le « pazo » voisin de Fefiñáns (situé à moins de 20 kilomètres du palais de la ville), alors qu'il ne se rendait qu'occasionnellement à la maison et à la tour de Figueroa, un domaine familial situé à plus de 90 kilomètres, dans la province de Betanzos. De même, le choix d'une retraite rurale fut le résultat des attentes récréatives des familles, telles que le climat, la pêche, la chasse et le paysage, toutes présentes dans des zones géographiques telles que la vallée de l'Ulla (située à moins de 20 kilomètres de la ville de Santiago), où se trouvaient d'importantes résidences de la noblesse titrée de Compostelle, ainsi que l'estuaire du Burgo (à proximité de La Corogne), où certaines

USC DE COMPOSTELA

familles ayant prospéré sous la protection du dynamisme économique de La Corogne, telles que les familles Pola, Barrié, Mendinueta et Adalid, ont construit des maisons d'été.

Le cas des maisons de récréation du chapitre de la cathédrale est unique dans la mesure où il s'agissait d'un réseau de propriétés rurales appartenant à une institution ecclésiastique, mais il n'en est pas moins représentatif de la réalité architecturale des manoirs galiciens. Ainsi, une partie des propriétés (considérées comme des unités regroupant différents biens et droits) du chapitre cédées aux prébendiers selon le même processus que celui expliqué pour les maisons capitulaires, à savoir la vente aux enchères et le bail perpétuel, ont incorporé des maisons de campagne destinées à l'administration économique et seigneuriale, mais aussi à des usages récréatifs des seigneurs du chapitre similaires aux usages expliqués pour le reste de l'élite, à savoir : la retraite dans des lieux qui combinaient la proximité des résidences urbaines, un bon climat, la beauté des paysages, la production de fruits et de vin et des conditions propices à la pêche et à la chasse. C'est la raison pour laquelle la plupart des maisons de plaisance étaient situées dans les environs du siège archiépiscopal, plus précisément dans les terres baignées par le fleuve Ulla. D'autres zones comme la péninsule de Barbanza, les Mariñas, le bassin du Miño et le bassin de l'Umia, très apprécié pour ses eaux thermales, méritent également d'être mentionnées. L'étude de la gestion des locations montre que les prébendiers ont sous-loué généralement ces unités économiques, se réservant le droit d'accéder aux résidences tout au long de l'année. Bien entendu, tous les prébendiers n'exigeaient pas ce type de propriété, car certains d'entre eux possédaient des maisons de campagne familiales qu'ils utilisaient et dont ils jouissaient.

Les recherches sur les résidences rurales de l'élite galicienne révèlent un panorama hétérogène en termes de caractéristiques de construction et de terminologie utilisée pour désigner ces propriétés. Ainsi, nous trouvons des forteresses, des tours, des « pazos », des palais, des « quintas», des fermes, des maisons de campagne ou tout simplement des maisons. Contrairement à l'utilisation générique de « pazos », consacrée par la littérature du XIXe siècle, il est possible de formuler une catégorisation tripartite (« casa », « casa de campo » et « pazo ») basée sur les caractéristiques constructives des propriétés rurales, ce qui permet à son tour des comparaisons avec d'autres réalités géographiques telle que le monde provincial français (maison, manoir et château).

Ainsi, en utilisant le terme maison de campagne, nous faisons référence à une résidence seigneuriale, caractérisée par certains éléments de distinction dans le contexte de l'architecture populaire, tels que l'utilisation de la pierre, une surface importante (plus de 100 m², mais dépassant rarement de 400 m²), un étage élevé, des vérandas, des perrons, des blasons héraldiques et des éléments annexes tels que des pigeonniers, des greniers, des fours, des portes, des fontaines, des chapelles et, éventuellement, quelques arbres fruitiers. À cet égard, tant les domaines nobles comme les maisons de plaisance du chapitre cathédral de Saint-Jacques-de-Compostelle sont de bons exemples de cette réalité provinciale ancrée dans les besoins économiques et les modèles architecturaux locaux. En ce qui concerne les « pazos », il s'agit de maisons de campagne exceptionnelles par leur superficie (elles dépassent généralement 400 m²) et la qualité constructive de leurs bâtiments principaux et annexes, ainsi que par le développement artistique de leurs éléments architecturaux et de leurs jardins. En ce sens, les « pazos » furent l'expression de l'opulence économique et sociale de leurs seigneurs, mais aussi, dans un sens plus moderne développé à la fin de l'Ancien Régime, de la recherche du

USC DE COMPOSTELA

confort et de la jouissance de la nature. En bref, les « pazos » furent à la fois des espaces de représentation du pouvoir et des lieux de récréation et de dispersion pour la crème de l'élite sociale. Cependant, il est important de distinguer deux moments dans l'histoire des résidences de l'élite : les moments de splendeur économique et, contrairement, les périodes de décadence des seigneurs. Ainsi, une grande résidence impliquait de grandes dépenses pour son entretien, ce qui explique, par exemple, que les problèmes économiques des marquis de Camarasa aient conduit à une situation d'abandon du Manoir d'Oca pendant la première moitié du XIXe siècle.

Le sens patrimonial et le manque d'informations dans les inventaires immobiliers limitent nos possibilités d'étudier les conditions matérielles, ce qui est un problème universel inhérent à ce type de source. Malgré cela, une étude fouillée des documents et le croisement avec d'autres sources ont permis de rapprocher les objets et les usages qu'en faisaient les contemporains dans leur vie quotidienne. Chaque objet renferme une histoire en termes de production, de circulation et de conservation, c'est pourquoi il est nécessaire d'analyser les interrelations entre production et consommation, les mécanismes d'héritage et les formes d'acquisition, les circuits de circulation des objets et les raisons économiques, juridiques et culturelles pour lesquelles ils ont été conservés dans les ménages. Il ne s'agit pas seulement d'étudier les changements et les nouveautés, mais aussi les résistances et les persistances, en analysant et en expliquant les rythmes et les contrastes géographiques et sociaux.

À la lumière des informations quantitatives et qualitatives extraites des sources, nous savons que les ménages de l'élite sociale abritaient des conditions matérielles disparates en termes de richesse. Ainsi, les biens durables et semi-durables recensés à la mort du riche Indien Don Benito Agar (1792) sont estimés à plus de 150 000 « reales », alors que ceux d'une femme noble comme Doña María Francisca Armesto (1793) dépassent à peine 16 000 «reales». On simplifierait le problème en essayant de corréler ces différences exclusivement au pouvoir d'achat des élites, car la culture matérielle des foyers dépendait à son tour du degré d'enracinement et de stabilité des familles sur le territoire, ce qui encourageait l'investissement et facilitait la transmission de la richesse mobilière. En revanche, les élites résidant temporairement en Galice, comme les hauts fonctionnaires de l'administration judiciaire et militaire, ne sont pas incitées à investir dans l'acquisition de biens mobiliers, bien que leurs revenus fussent importants.

La richesse matérielle des ménages dépendait également des conditions d'approvisionnement de l'environnement, des exigences sociales et du degré d'information des individus. Selon un schéma diffusionniste, les villes ont plus ou moins conjugué ces facteurs conditionnant. Concrètement, le développement socio-économique de la ville de La Corogne, à partir de la connexion portuaire avec l'Amérique dès 1764, a permis d'étendre les conditions d'approvisionnement et de moderniser les formes de sociabilité (réunions, théâtres, cafés et promenades), favorisant ainsi la diffusion de l'information au niveau interpersonnel. En ce sens, la sociabilité domestique a favorisé un processus d'investissement dans les biens en fonction des besoins de statut, de mode et de confort, tout en stimulant les dynamiques d'émulation. La circulation de l'information est également un fait socioprofessionnel, c'est pourquoi les groupes traditionnels comme le clergé des cathédrales et la noblesse titrée sont informés des nouveautés matérielles grâce à leurs contacts avec la culture des élites des grandes métropoles castillanes et étrangères. En revanche, à la campagne, les conditions matérielles des résidences nobiliaires étaient généralement précaires en raison du modèle résidentiel des élites, du manque d'offre dans la région, de l'absence de

USC DE COMPOSTELA

demandes sociales et des raisons non moins importantes de sécurité, bien que cette affirmation puisse être nuancée si l'on tient compte du transfert d'objets lorsque les seigneurs s'installaient à la campagne. Les résidences secondaires mieux meublées, en particulier, ont fait l'objet d'inventaires réguliers du vivant des seigneurs, pour des raisons de contrôle et de méfiance à l'égard des administrateurs.

L'espace disponible dans les maisons n'était pas moins important. À l'exception des grands palais urbains, l'exiguïté des pièces domestiques limitait l'exposition des objets. En particulier, les biens les plus coûteux étaient systématiquement concentrés aux étages nobles des résidences pour des raisons de contrôle, de nécessité et de décorum. En outre, les conditions humides de l'environnement galicien ne favorisaient pas la possession et l'exposition de grandes tapisseries ou de tapis ostentatoires, si fréquents dans les grands palais castillans.

En effet, la richesse des conditions matérielles de vie dépendait des besoins, des possibilités et de l'information, mais aussi de la prédisposition des individus à dépenser. Ainsi, l'austérité, en tant que trait psychologique ou vertu sociale (surtout chez les ecclésiastiques), explique des comportements comme celui de Don Jacinto Quiroga, chanoine de la cathédrale de Santiago, qui vivait en dessous de son pouvoir économique aux yeux de ses contemporains. La plus grande prédisposition à la dépense, en revanche, est due à des facteurs psychologiques, familiaux, sociaux et économiques, qui ont conduit une partie de l'élite à vivre au-dessus de ses moyens financiers, avec pour conséquence des situations d'endettement et de ruine, comme l'illustre parfaitement, le cas de Don José Cornide, de La Corogne. Il n'est pas facile de déterminer dans quelle mesure les variables du sexe et de l'âge ont été des facteurs décisifs pour expliquer la prédisposition à la dépense, bien que le fait que les femmes dépensèrent plus que les hommes et que les jeunes furent plus réceptifs aux nouveautés que les adultes soit un principe apriorique. Ce qui est certain, c'est que l'agrandissement de la cellule familiale s'est traduit par des exigences matérielles plus importantes et des modes de consommation plus complexes.

L'histoire du mobilier domestique illustre les différentes réalités matérielles des élites, tout en permettant d'analyser les rythmes de transformation et les phénomènes de résistance culturelle. Tout d'abord, le passage du XVIIIe au XIXe siècle est marqué par la transformation des matières premières utilisées dans le mobilier et des techniques de menuiserie. Ainsi, l'expansion du pin comme bois ordinaire (plus compétitif que le châtaignier) et le développement des techniques de placage et de peinture ont permis de rendre la production de meubles moins coûteuse, d'élargir l'offre et sa diffusion sociale. Parallèlement, les bois appréciés comme le noyer et les bois exotiques comme le palissandre, caractéristiques de l'univers matériel baroque, perdent du terrain face au succès du cerisier et de l'acajou, essences forestières très demandées pour la fabrication du mobilier domestique le plus moderne de l'Europe de l'époque. De plus, grâce à la connexion commerciale de La Corogne avec les Antilles à partir de 1764, ce port galicien fut un lieu d'arrivée de l'espèce d'acajou la plus appréciée par les ébénistes européens, le *Swietenia mahagoni*. Bien entendu, ce ne sont pas seulement les matières premières qui circulent en Galice, mais aussi, plus tard, les meubles fabriqués dans les centres castillans et étrangers, qui peuvent à leur tour être imités et réinterprétés par les menuisiers et les ébénistes locaux et étrangers opérant en Galice.

Les changements sont également perceptibles au niveau artistique. Alors qu'au milieu du XVIIIe siècle prédominaient les meubles d'héritage nettement baroque et d'un certain goût oriental (étroitement lié aux imitations anglaises et hollandaises du laqué

USC DE COMPOSTELA

asiatique), à partir des années 1780, on assiste à un changement dans le mobilier, à savoir : le succès des styles néoclassiques avec une influence anglo-saxonne marquée, ce qui s'est largement vérifié à l'échelle internationale. Cependant, le mobilier ancien a persisté dans de nombreuses maisons pour des raisons d'intérêt économique et pratique, l'incapacité des propriétaires à procéder à une rénovation matérielle, l'impossibilité de s'en défaire en cas d'engagement et, dans une moindre mesure, pour des raisons sentimentales. En ce sens, les différences matérielles entre les résidences urbaines et les maisons de campagne ont favorisé une dynamique matérielle selon laquelle le mobilier le plus moderne et/ou le plus cher s'est concentré en ville, tandis que le mobilier plus ancien et/ou de moindre valeur s'est déplacé à la campagne.

De même, le mobilier a connu de profonds changements typologiques. Dans les sociétés plus traditionnelles, le poids économique du mobilier domestique repose sur les meubles de repos et de rangement. Ainsi, les grands lits en bois luxueux n'avaient pas seulement une signification économique ou sociale en tant qu'expression du statut, mais aussi une signification pratique en raison de leur longue durée de vie, d'où l'importance des lits dans les transmissions de patrimoine (en particulier des dots). En fait, même au début du XIXe siècle, on trouve dans les maisons de l'élite de Compostelle des preuves de l'existence de lits baroques datant vraisemblablement de plus d'un siècle. D'autre part, les arches, les malles et les coffres étaient des meubles polyvalents et omniprésents dans les maisons traditionnelles, alliant souvent durabilité et distinction sociale. Les meubles à tiroirs traditionnels tels que les « papeleras » etc., généralement fabriqués dans des matières premières luxueuses telles que le cèdre et l'ivoire, occupaient également une place importante.

Le déclin du poids économique des meubles de repos et de rangement est précisément un symptôme de la modernité, plutôt que de la richesse. Les progrès de l'intimité, le développement du confort et la baisse des coûts de production ont permis la diffusion de meubles de couchage plus pratiques et plus confortables, tels que les lits de camp et les lits simples à ciseaux. D'autre part, la rationalisation de l'organisation des objets et les changements esthétiques ont conduit à la réduction quantitative des meubles de rangement traditionnels et, à l'inverse, à la diffusion de meubles à étagères (armoires et étagères) et de meubles à tiroirs (commodes et coiffeuses) plus modernes.

Des changements sont également observés au niveau du mobilier de plateforme et du mobilier de sièges. Ainsi, les traditionnels buffets et chaises moscovites ont cédé la place à des meubles plus pratiques et plus confortables tels que les tables pliantes et les chaises en paille. Certains symptômes du développement de la sociabilité domestique sont précisément l'augmentation du nombre moyen de sièges et de tables dans les ménages, avec la diffusion de tables de jeux et de meubles de sièges collectifs, de divans et de canapés. Cependant, l'acceptation sociale des sièges collectifs a été un processus lent et inégal en raison de résistances culturelles. Ainsi, bien que les anciennes estrades féminines, caractéristiques de la culture matérielle baroque aient progressivement muté jusqu'à disparaître dans la seconde moitié du siècle des Lumières, la coutume de la séparation des sexes dans les espaces sociaux a persisté dans le monde urbain galicien jusqu'au XIXe siècle, comme les voyageurs ont pu en témoigner.

On peut affirmer que dans les demeures les plus opulentes et les plus modernes, le poids économique relatif du mobilier décoratif augmente, atteignant 57% comme dans le cas de Benito Agar (1792) et, dans le contexte d'une grande ville comme Madrid, près de 70% comme l'illustre l'exemple du président du Conseil de Castille, Don Manuel Ventura Figueroa (1783). Cependant, l'une des caractéristiques du mobilier

USC DE COMPOSTELA

décoratif moderne est sa fragilité et son manque de durabilité. Ainsi, par exemple, les miroirs ostentatoires des meilleures maisons du XVIIIe siècle n'étaient pas destinés à être transmis de génération en génération, mais à être utilisés au moment présent. Compte tenu de sa valeur, la décoration a pris place dans les maisons de ville et, plus particulièrement, dans les pièces principales pour des raisons pratiques et de sociabilité. D'ailleurs, tout objet décoratif peut être analysé d'un point de vue économique, culturel et pratique. C'est le cas des riches miroirs, miroirs ornementaux à bougeoir et des lustres, qui favorisent les conditions d'éclairage des maisons. Les horloges n'étaient pas seulement des objets de prestige, elles suscitaient aussi la curiosité de l'élite et offraient une mesure de plus en plus précise de l'écoulement du temps. À la fin du XVIIIe siècle, le pianoforte commence à se répandre dans les cercles les plus sélects de la société de La Corogne et de Ferrol en tant qu'instrument de musique et élément de prestige, symptôme de l'émergence d'un modèle culturel que nous décrivons comme la culture bourgeoise. Comme dans le cas des sièges, l'influence londonienne est évidente dans les objets domestiques modernes, ce qui prouve, selon un schéma diffusionniste, l'importance de ce centre anglais innovant dans la transformation de la culture matérielle des élites galiciennes, en particulier, et espagnoles, en général.

Comme nous l'avons dit, les changements dans les conditions matérielles ont répondu à des rythmes spatiaux différents. Ainsi, les nouveautés se sont d'abord répandues dans les grandes villes, en particulier dans les villes portuaires plus dynamiques, comme l'illustre le cas de La Corogne. Dans les campagnes, où la culture matérielle était plus précaire, le mobilier domestique était généralement ancré dans des styles anciens ou des modèles régionaux. Ainsi, dans les zones rurales, un modèle traditionnel de prédominance économique du mobilier de repos et surtout de stockage a persisté, étant à la fois lié aux besoins de stockage de la production agricole. La présence de mobilier décoratif n'est attestée que dans les grands « pazos », quoique loin des niveaux d'ostentation et de modernité présents dans les maisons urbaines.

Il convient de rappeler que toute évolution de la culture matérielle est conditionnée par l'espace disponible dans les maisons et les conditions socio-économiques de l'environnement. Ainsi, les espaces modernes tels que les boudoirs (toujours dominés par la coiffeuse) n'ont pu être développés que lorsque la taille de la maison le permettait, leurs fonctions étant adaptées à d'autres pièces telles que les chambres à coucher. De même, l'exiguïté des maisons ne favorisait pas l'exposition de grands meubles, de superbes lustres ou de tables de billards tels qu'on les trouve dans les grandes métropoles urbaines.

Les textiles connaissent également un processus de mutation à la fin du XVIIe siècle. Ainsi, les tentures et rideaux de coton (appréciés pour leur prix, leur solidité et leurs motifs) passent d'une présence anecdotique dans les ménages urbains et ruraux inventoriés entre 1750-1784 à plus d'un tiers du total de ces biens décoratifs dans les années 1785-1819, supplantant la prédominance traditionnelle de la laine et du lin. Les couleurs étaient également sensibles au changement. Face au contraste chromatique (rouge et vert) qui dominait la décoration textile des maisons baroques, le carmin et le bleu ont commencé à gagner du terrain dans les années 80, ce qui est lié à la diffusion de teintures américaines telles que la cochenille et l'indigo. On assiste également à une mutation de la signification même des couleurs. Le vert n'est plus la couleur de prédilection des meubles de salon, mais devient la couleur du jeu et du hasard. Le cramoisi, traditionnellement associé au haut clergé, se répand dans les milieux bourgeois comme l'expression de la prospérité économique.

USC DE COMPOSTELA

Il ne fait aucun doute que tous les changements apportés au mobilier et à la décoration textile ont contribué à améliorer le confort des habitations, sans pour autant résoudre les problèmes de froid, d'humidité et de manque de lumière qui caractérisaient l'habitat galicien. En fait, les solutions se caractérisaient davantage par la continuité que par la nouveauté, à savoir : sols en nattes, rideaux contribuant à l'isolation thermique, ciel de lit, cheminées, brasiers, chandeliers et miroirs. Pour cette raison, entre autres, la Galice n'était pas un lieu attrayant pour les élites castillanes, ni pour les élites locales qui pouvaient envisager un train de vie en dehors du territoire.

Les objets en argent forgé étaient des biens ostentatoires ainsi que des réserves de richesse. Cependant, leur quantité dépassait rarement 1 000 onces (28,76 kg) dans les foyers des élites galiciennes pendant la période étudiée, alors que dans les grandes métropoles castillanes, les quantités dépassaient alors 6 000 onces (172,56 kg) dans les meilleures maisons. De même, la valeur d'un objet en argent, comme celle de tout métal précieux, dépendait de sa qualité et de son exécution. On peut affirmer que dans une société traditionnelle, le souci d'une bonne qualité (11 « dineros» ou 20 « reales »/once à partir de 1730) prévaut, tandis que dans les sociétés plus modernes, l'acceptation d'une faible qualité (19,4 « reales »/once en moyenne dans le cas de Don Benito Agar en 1792) est généralisée en raison d'une plus grande préoccupation pour la dimension formelle de l'objet au détriment de la qualité de sa matière première. L'exécution constitue un pourcentage significatif de la valeur des objets d'argent (atteignant plus de 20% de leur prix final), mais dans les expertises, contrairement aux opérations d'achat et de vente, cette variable est rarement estimée en raison de la difficulté de la tâche et de l'absence de consensus. Un autre changement, plus évident au début du XIXe siècle, concerne la destination de l'argent travaillé. Bien qu'en général l'usage principal de ces précieux objets domestiques ait été réservé à la table, il est évident que la vaisselle en argent a diminué en raison, dans une large mesure, du succès de la porcelaine anglaise, une alternative qui alliait prestige et faible coût, et qui a été imitée très tôt en Galice, comme le montre la vaisselle de Sargadelos. D'autre part, la coutellerie en argent a connu un développement important lors de la transition entre le XVIIIe et le XIXe siècle, en réponse aux nouvelles formes et habitudes alimentaires telles que le café. Ces facteurs culturels, associés au contexte de la crise du commerce colonial, expliquent la réduction significative des quantités d'argent travaillé dans les maisons de l'élite au début du XIXe siècle, les quantités de plus de 500 onces (14,38 kg) étant inhabituelles, même dans les foyers les plus riches. À un troisième niveau, des changements sont également perceptibles dans les préoccupations culturelles des élites. La taille des bibliothèques privées est conditionnée par la formation culturelle et les besoins professionnels des seigneurs, la majorité étant des bibliothèques de taille moyenne (100-300 volumes), avec des cas significatifs de grandes bibliothèques (plus de 300 volumes) parmi les membres du haut clergé et les hommes de lettres. À l'exception des bibliothèques de la noblesse titrée, qui sont souvent le fruit d'une transmission générationnelle, les collections de livres conservées dans les maisons de la noblesse et de la bourgeoisie sont généralement petites, dépassant rarement la centaine de volumes et n'ayant pas de tendance évidente à changer au cours de la chronologie étudiée, bien que, dans tous les cas, les quantités de livres soient significatives dans le contexte du nord de la péninsule ibérique. C'est précisément en raison de ces quantités que l'on ne trouve pas de meubles spécialisés dans le stockage des livres (étagères), ni d'espaces spécialisés (salles de librairie) dans toutes les maisons, ce qui est une conséquence de la faible surface disponible dans les intérieurs domestiques. Sur le plan matériel, la valeur

USAL DE COMPOSTELA

économique moyenne des livres se situe autour de 10 « reales», les volumes coûteux (50 « reales» ou plus) étant peu commun, à l'exception des ouvrages liturgiques, des dictionnaires et de certains ouvrages richement illustrés. Bien entendu, le prix des volumes variait en fonction du format, de la reliure et de la qualité artistique, mais aussi de l'état de conservation, un facteur qui n'était pas favorisé par les conditions humides de l'environnement et l'action destructrice des insectes et des rongeurs, ce qui explique l'état déplorable des bibliothèques déposées dans les zones rurales. On ne sait pas grand-chose sur la lecture des élites et sur la manière dont elles en interprétaient le contenu. Les bibliothèques privées ne constituent qu'une partie des livres qui ont pu être mis à la disposition des individus, et les prêts effectués par les institutions civiles et ecclésiastiques ou entre particuliers ne sont pas rares. De même, la logique économique des inventaires a souvent exclu des indicateurs de lecture importants tels que les livres usés par l'usage, les volumes de petit format et d'autres types de supports de peu de valeur en soi, comme la presse périodique, qui a fleuri dans les grandes villes galiciennes au début du XIXe siècle. Quoi qu'il en soit, l'étude du contenu des livres conservés dans les foyers et de ceux qui étaient expressément demandés par les élites nous permet d'entrevoir deux grandes classes de lecteurs au-delà des distinctions d'un ordre socioprofessionnel. D'une part, un lecteur ancré dans un contenu baroque traditionnel dans des domaines tels que l'histoire, la littérature et la religion. D'autre part, un lecteur intéressé par l'actualité, les connaissances encyclopédiques et scientifiques et les nouveaux modèles culturels tels que le roman sentimental et les codes de civilité. Il ne faut pas oublier que les idées ne circulaient pas seulement à travers la lecture individuelle, mais aussi à travers de multiples cadres propices à la sociabilité, comme les réunions, les cafés et les théâtres, dont nous avons déjà évoqué le développement. Il n'est pas non plus aisé de se plonger dans le sentiment religieux des individus, bien que les études sur le sujet aient mis en évidence le déclin de la religiosité baroque à la fin du XVIIIe siècle. Les recherches sur les conditions matérielles des ménages révèlent précisément le processus de régression des éléments religieux traditionnels tels que les crucifix à baldaquin, les vitrines et les oratoires, qui associaient piété et distinction sociale. En ce qui concerne les images, la tonalité religieuse était la note dominante, encadrée dans le programme iconographique tridentin (images du Christ, de la Vierge et des saints). Les thèmes profanes étaient traditionnellement réservés aux demeures des élites au statut socio-économique plus élevé (portraits) et mieux informées des goûts esthétiques les plus modernes (paysages, natures mortes et vases, entre autres), facteurs qui se rejoignaient dans le haut clergé et la noblesse titrée. Cependant, l'évolution des conditions matérielles, de la sociabilité et de la circulation de l'information en Galice dans le dernier tiers du XVIIIe siècle explique la diffusion des thèmes profanes dans les demeures de la noblesse et de la bourgeoisie commerçante. Dans leur dimension formelle, les images se distinguent rarement par leur valeur artistique et économique, ce qui explique que seule une petite partie des meilleurs tableaux ait dépassé les 100 « reales » lors des expertises et des ventes aux enchères. Comme nous l'avons expliqué pour d'autres éléments de la culture matérielle, les conditions d'humidité n'étaient pas propices à la conservation des images, qui étaient parfois méconnaissables pour les personnes chargées de les identifier, quand elles n'étaient pas tout simplement ignorées.

En revenant à l'idée originale de notre thèse de doctorat, nous pouvons affirmer que la dynamique du luxe dans le nord-ouest de la péninsule, existait toutefois, mais constituait un aspect minuscule et inégal d'une culture matérielle contrainte par les

USC DE COMPOSTELA

limites de l'environnement. Certes, la concentration de la richesse et de l'information chez certains individus explique l'existence occasionnelle d'éléments matériels de grande valeur économique, de qualité artistique, de provenance et de modernité. Cependant, l'histoire de la culture matérielle interroge non seulement l'exceptionnel, mais aussi le quotidien, et à cet égard, le ton général en Galice fut celui de la précarité et du manque. Certes, les conditions matérielles ont évolué, notamment vers des biens moins durables, plus soumis aux mutations des modes et plus fragiles par rapport aux modèles traditionnels, soucieux de durabilité et de thésaurisation des richesses. On parle en somme de la différence entre le nouveau et l'ancien luxe, comme l'a souligné Juan Sempere y Guarinos. De même, les mœurs ont changé, passant d'un substrat culturel baroque à l'émergence d'une société libérale avec de nouvelles formes de sociabilité, de nouveaux goûts esthétiques, de nouveaux modèles culturels et un sens moderne de l'intimité. Cependant, l'histoire de la culture matérielle ne se limite pas au progrès, elle s'accompagne aussi de résistances et, en ce sens, les inerties du passé ont persisté en Galice. De même, les changements n'ont pas été homogènes, mais ont eu des rythmes différents, à savoir : des rythmes rapides dans une ville portuaire dynamique comme La Corogne ; des rythmes moins accélérés dans une ville intérieure et traditionnelle comme Santiago ; et des rythmes très lents dans un environnement rural précaire et figé dans les logiques socio-économiques du passé. Pour toutes ces raisons, on ne peut comprendre la réalité matérielle de la Galice en dehors des contrastes entre la ville et la campagne, ni en dehors de la dialectique entre la volonté et la possibilité. C'est sous ce modèle qu'il faut explorer les périodes antérieures et postérieures à la chronologie étudiée, mais aussi aborder la comparaison avec d'autres réalités spatiales. En somme, l'histoire de la culture matérielle aspire à une vision universelle des dynamiques de changement et de résistance.

Nous sommes partis d'une supposition théorique spécifique, mais nous avons fini par analyser l'univers économique, social, culturel et religieux enfermé dans les maisons et les objets d'une élite provinciale. La faiblesse de notre approche est devenue sa principale force, car ce n'est que dans les contextes urbains démographiquement modestes qu'il est possible, à court terme, de réaliser une analyse holistique et comparative des conditions de vie matérielles de l'ensemble de l'élite sociale. Au-delà des singularités du contexte galicien, les sources, les méthodes et les processus étudiés soulèvent des problèmes de nature universelle. En ce sens, nous avons cherché une convergence entre la réflexion théorique et la pratique de la recherche qui permette à l'historiographie moderniste de continuer à explorer les conditions de vie de l'élite, en particulier, et de la société dans son ensemble. Cette thèse a également apporté une contribution à la recherche sur le patrimoine immobilier et mobilier hérité du passé, mais aussi à l'histoire de l'art et à la sociologie des élites. Dans l'histoire de la culture matérielle, les barrières entre les domaines de connaissance s'effacent. Faire des recherches sur la sphère domestique, c'est entrer au cœur de la vie humaine dans toute sa complexité.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

APÉNDICE

Anexo 1. Solicitudes para la formalización de inventario extrajudicial ante el Consejo de Castilla conservadas en el Archivo Histórico Nacional				
Condición	Ciudad	Año	Nombre	Grupo social
Laicos	A Coruña	1788	Don Benito Agar y Leis	Comercio
		1792	Don Ramón Fernández de la Barca	Comercio
		1793	Don Fabián López Lagastizábal	Comercio
		1793	Don José Fernández Reguera	Comercio
		1794	Don José Carbonell	Comercio
		1796	Don Juan Flood	Comercio
		1799	Don Francisco Pull	Comercio
		1802	Don Miguel de Santiesteban	Comercio
		1817	Don Antonio Bartolí	Comercio
	Ferrol	1813	Don Joaquín Jofre	Comercio
		1813	Don Francisco Jaime Domenech	Comercio
	Santiago de Compostela	1802	Don Manuel Alexandro de Seixo	Comercio
		1804	Don Manuel de Miras	Comercio
		1805	Don Juan Gutiérrez de la Peña Rubio y Calo	Regidor perpetuo
		1806	Don Juan y doña Juana María Saldarini	Comercio
		1816	Don Fernando Antonio Díaz y Comortes	
		1817	Don Vicente Ytuarte	
Eclesiásticos		1797	Don José Vicente Piñeiro y Cancio	Canónigo de la catedral
		1799	Don Ángel José Patiño	Canónigo de la catedral
		1805	Don Gonzalo Becerra	Canónigo de la catedral
		1805	Don Manuel Marín Freire de Andrade	Canónigo de la catedral
		1805	Don Jacinto de Mata	Cura de San Félix de Brión
		1806	Don Bernardo Núñez de Andrade	Cura de Santa Eulalia de Moar
		1806	Don Andrés de la Rúa Figueroa	Cura de San Martiño de Arines
		1815	Don Juan Manuel de la Rúa Figueroa	Canónigo de la catedral

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 2. Distribución de los inventarios de bienes de la elite gallega (1750-1819)								
Provincia	Parroquia, villa o ciudad	Hidalguía	Comercio	Mujeres	Eclesiásticos	Hombres de letras	Nobleza	Total
Santiago (101)	Santiago de Compostela	11	11	8	14	4	1	49
	Carril, Santiago de		2	1				3
	Oca, Santo Estevo						3	3
	Oíns, San Cosme	3						3
	Quembre, San Pedro	1		1		1		3
	Bando, Santa Baia	1		1				2
	Barcala, San Xoán	1		1				2
	Brión, San Finz	1		1				2
	Castro, Santa Baia	1		1				2
	Lampón, Santiago de	1		1				2
	Pontevedra	1					1	2
	Vedra, Santa Olalla	2						2
	Vilanova, San Pedro de	2						2
	Agualada, San Lorenzo	1						1
	Arcos da Condesa, Santa Mariña				1			1
	Arnois, San Xiao			1				1
	Arzúa, Santiago de	1						1
	Bascoi, Santiago de	1						1
	Bea, Santa Cristina		1					1
	Boimorto, Santiago					1		1
	Calvos de Socamino, San Martiño				1			1
	Campolongo, San Xosé	1						1
	Dodro, Santa María				1			1
	Fefiñáns, San Bieito						1	1
	Figueroa, San Paio	1						1
	Frades, San Martiño					1		1
	Leira, Santa María			1				1
	Lema, San Pedro	1						1
	Loroño, Santiago	1						1
	Melide					1		1
	Ons, Santa	1						1

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

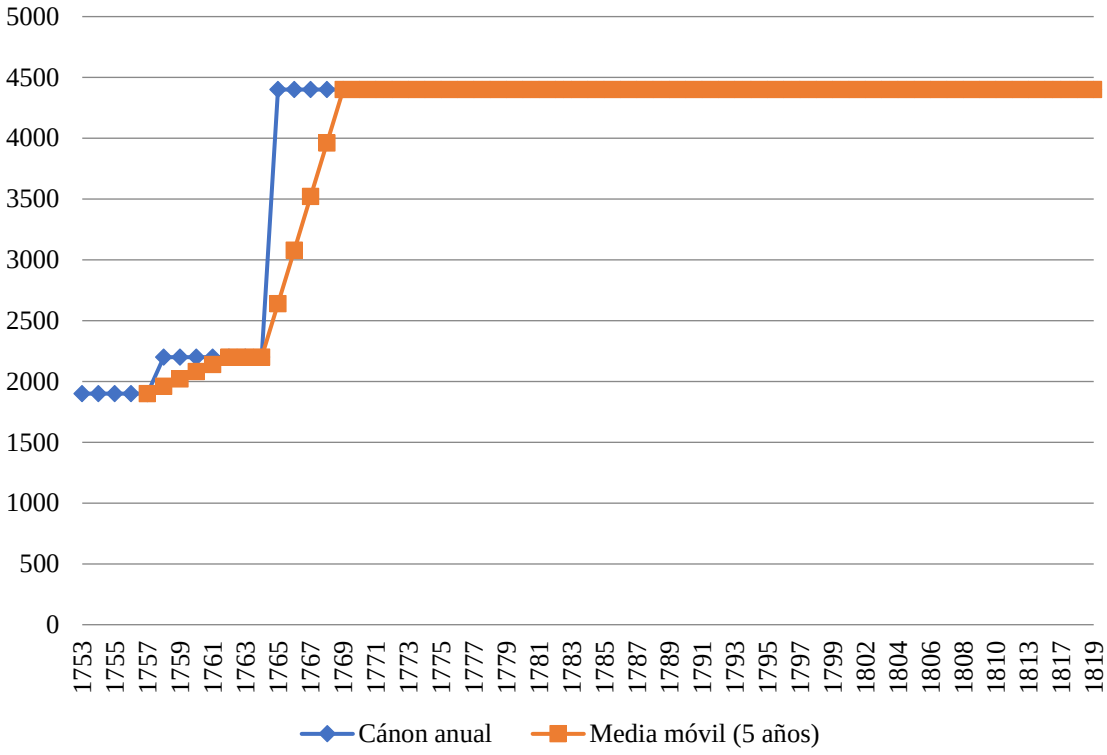
	María							
	Paradela, Santa María		1					1
	Ribadulla, San Mamede	1						1
	Trasmonte, Santa María	1						1
	Trobe, Santo André						1	1
	Turces, Santa Maria			1				1
	Vimianzo, San Vicenzo	1						1
A Coruña (83)	A Coruña	11	31	11	2	8		63
	Oleiros, Santa María	1	1	1				3
	Rutis, Santa María	1	1		1			3
	Andeiro, San Martiño	1				1		2
	Elviña, San Vicente	2						2
	Anceis, San Xoán	1						1
	Celas, Santa María					1		1
	Oza, Santa María				1			1
	Pastoriza, Santa María	1						1
	Pravío, San Juan de	1						1
	Queixas, Santa María					1		1
	Serantes, San Xulián	1						1
	Soñeiro, San Julián					1		1
	Sueiro, San Estevo					1		1
	Suevos, San Martín	1						1
Betanzos (20)	Betanzos	1		2				3
	Ferrol	2		1				3
	Bergondo, San Salvador	2						2
	Ouces, San Xoán	1	1					2
	Sada, María				1	1		2
	Bandoxa, San Martín			1				1
	Caamouco, San Vicente	1						1
	Carres, San Vicente	1						1
	Cullergondo, Santa María	1						1
	Figueroa, San Miguel						1	1
	Mabegondo, San Tirso	1						1

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

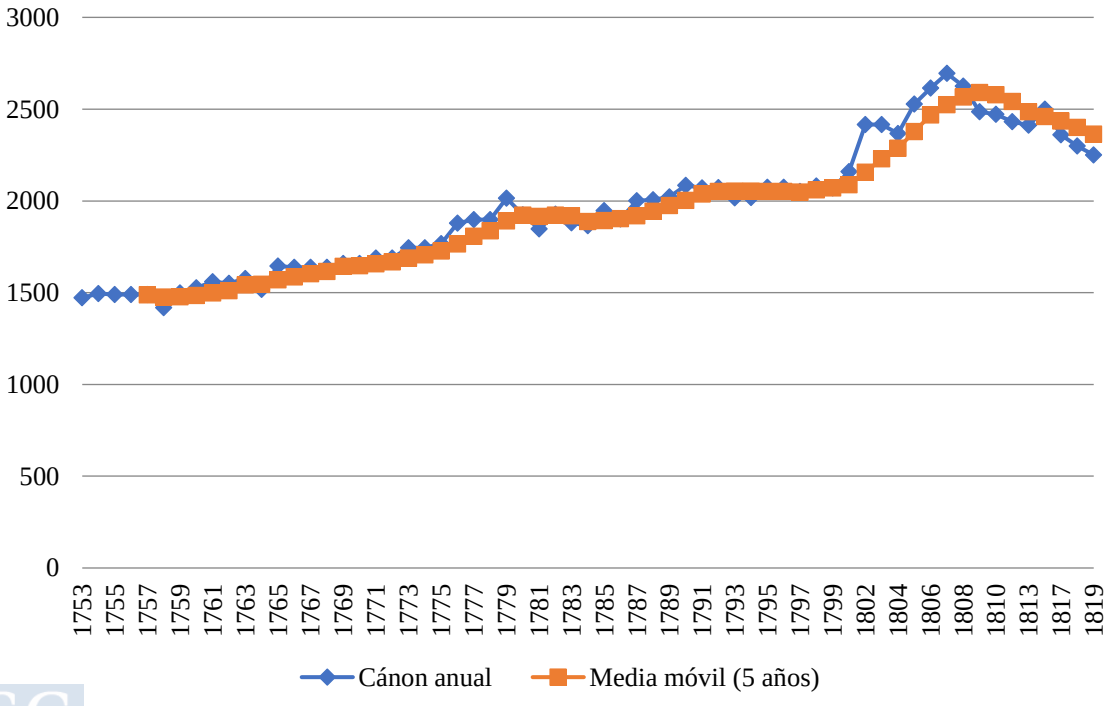
	Perbes, San Pedro		1					1
	Piadela, San Estevo				1			1
Lugo (5)	Arcos, Santa María	1						1
	Codesido, San Martín			1				1
	Esperante, Santiago						1	1
	Láncara, San Pedro	1						1
	Lugo			1				1
Ourense (3)	Peroxa, San Xes da	1						1
	Petín, Santiago de	1						1
	Trasariz, Santiago de						1	1
Tui (1)	Oleiros, Santa María						1	1
Total		71	50	36	23	21	11	212

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 3. Evolución del precio del arriendo de la casa capitular del deán del cabildo catedralicio compostelano (1753-1819)

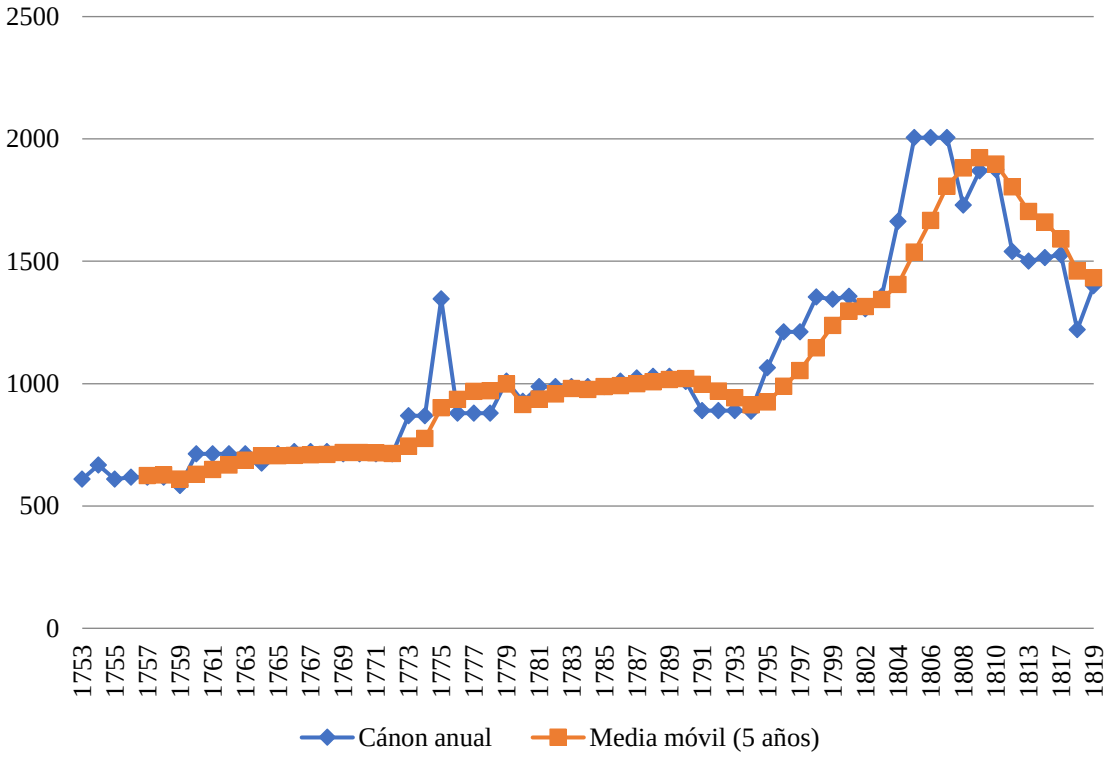


Anexo 4. Evolución del precio del arriendo de las casas capitulares de los canónigos y dignidades del cabildo catedralicio compostelano (1753-1819)

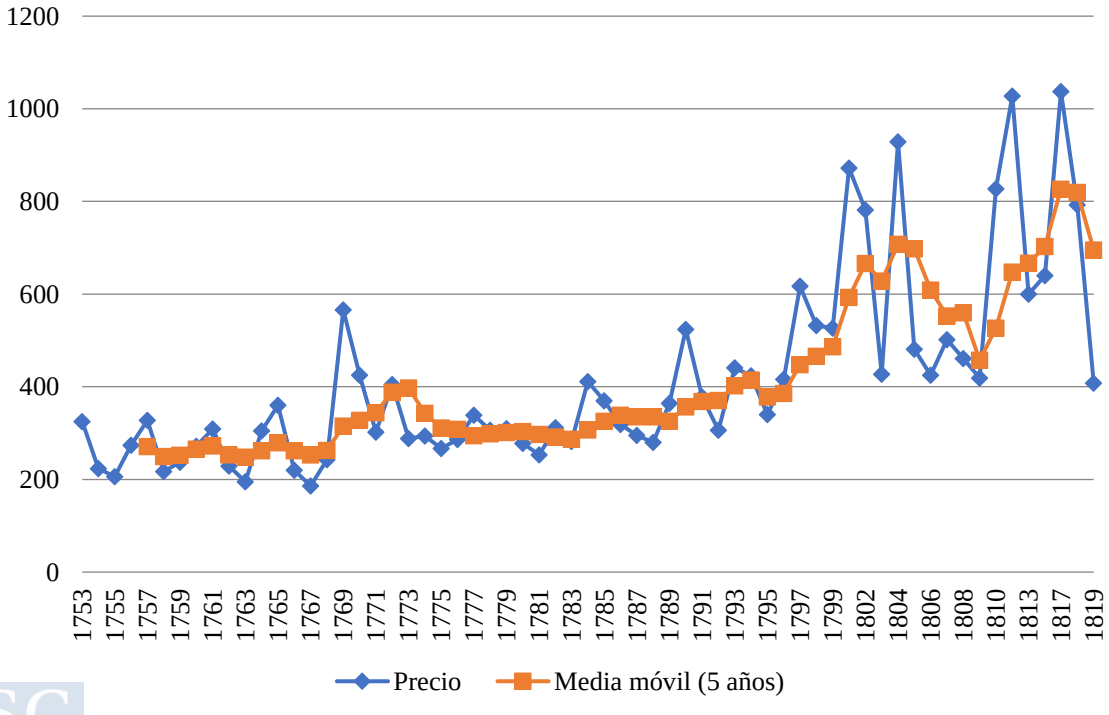


USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 5. Evolución del precio del arriendo de las casas capitulares de los racioneros del cabildo catedralicio compostelano (1753-1819)



Anexo 6. Evolución del precio de tres cereales (trigo, centeno y maíz) en Santiago de Compostela (1753-1819)



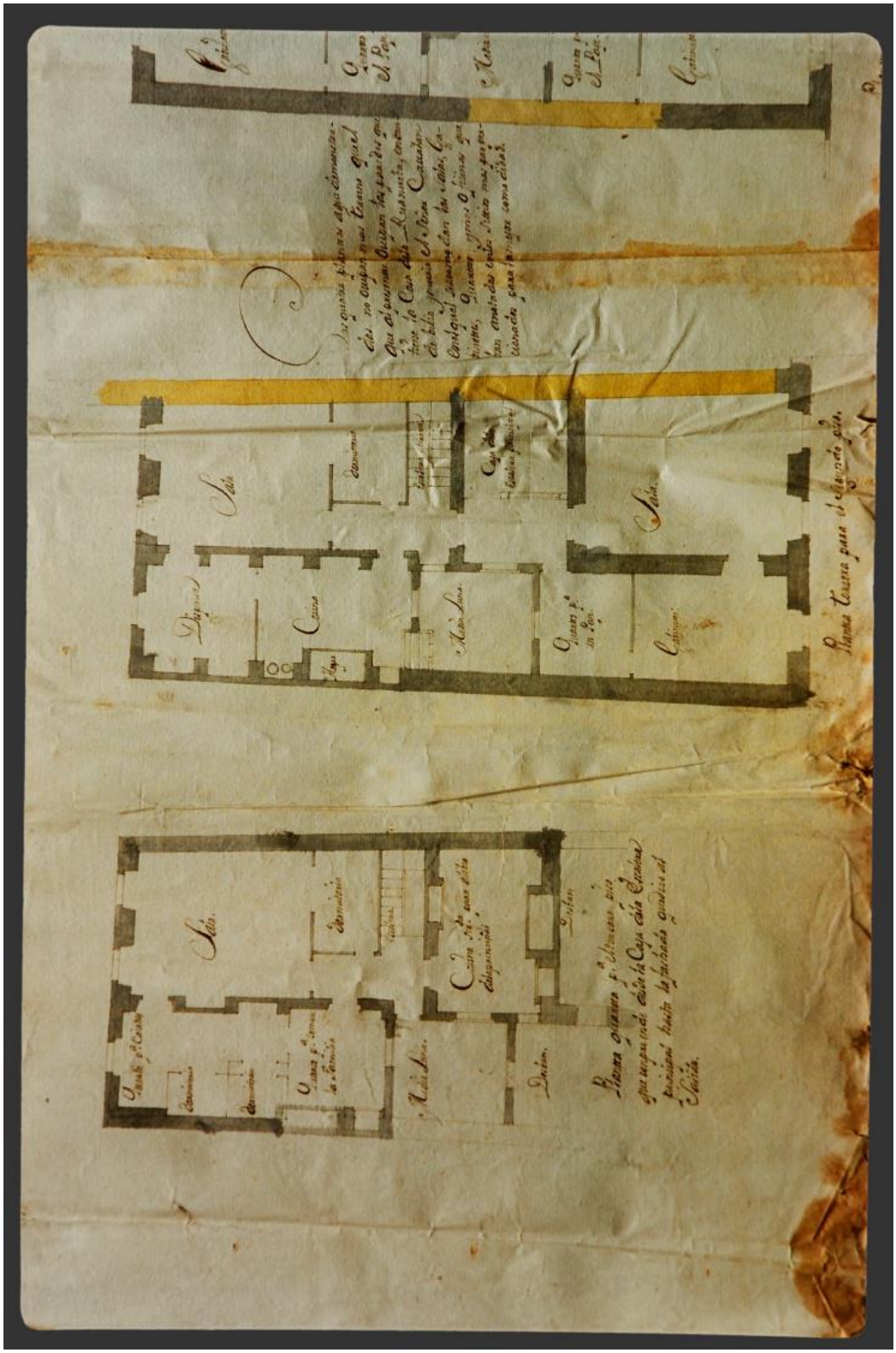
USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 7. Evolución de los arriendos de las casas capitulares de los prebendados del cabildo catedralicio compostelano y comparación con la evolución de los precios de tres cereales (trigo, centeno y maíz) entre 1753-1819

Año	Precios anuales (Rs) y medias móviles de 5 años (MM)								Índice (1753 = 100)			
	Deán		Canónigos y dignidades		Racioneros		Media de tres cereales		Deán	Canónigos y dignidades	Racioneros	Media de tres cereales
	Rs	MM	Rs	MM	Rs	MM	Rs	MM				
1753	1900		1471,8		609,5		325		100	100	100	100
1754	1900		1495,6		667,6		223		100	101,6	109,5	68,6
1755	1900		1489,8		609,5		206		100	101,2	100	63,4
1756	1900		1489,8		617,7		274		100	101,2	101,3	84,3
1757	1900	1900	1489,8	1487,4	617,7	624,4	328	271,2	100	101,2	101,3	100,9
1758	2200	1960	1417,9	1476,6	617,7	626,0	217	249,6	115,8	96,3	101,3	66,8
1759	2200	2020	1499,4	1477,3	583,3	609,2	237	252,4	115,8	101,9	95,7	72,9
1760	2200	2080	1526,9	1484,8	712,5	629,8	272	265,6	115,8	103,7	116,9	83,7
1761	2200	2140	1559,4	1498,7	712,5	648,7	309	272,6	115,8	106,0	116,9	95,1
1762	2200	2200	1551,4	1511,0	712,5	667,7	229	252,8	115,8	105,4	116,9	70,5
1763	2200	2200	1576,3	1542,7	712,5	686,7	195	248,4	115,8	107,1	116,9	60
1764	2200	2200	1517,3	1546,3	675	705,0	305	262,0	115,8	103,1	110,7	93,8
1765	4400	2640	1645,9	1570,1	712,5	705,0	360	279,6	231,6	111,8	116,9	110,8
1766	4400	3080	1637,4	1585,7	721,9	706,9	220	261,8	231,6	111,3	118,4	67,7
1767	4400	3520	1637,4	1602,9	721,9	708,8	186	253,2	231,6	111,3	118,4	57,2
1768	4400	3960	1637,4	1615,1	721,9	710,6	243	262,8	231,6	111,3	118,4	74,8
1769	4400	4400	1659,8	1643,6	712,5	718,1	566	315,0	231,6	112,8	116,9	174,2
1770	4400	4400	1659,8	1646,4	712,5	718,1	425	328,0	231,6	112,8	116,9	130,8
1771	4400	4400	1689,4	1656,8	712,5	716,3	302	344,4	231,6	114,8	116,9	92,9
1772	4400	4400	1689,4	1667,2	712,5	714,4	405	388,2	231,6	114,8	116,9	124,6
1773	4400	4400	1745	1688,7	868,9	743,8	288	397,2	231,6	118,6	142,6	88,6
1774	4400	4400	1745	1705,7	868,9	775,1	294	342,8	231,6	118,6	142,6	90,5
1775	4400	4400	1767,5	1727,3	1345,9	901,7	267	311,2	231,6	120,1	220,8	82,2
1776	4400	4400	1879,3	1765,2	879,3	935,1	286	308,0	231,6	127,7	144,3	88
1777	4400	4400	1897,5	1806,9	879,3	968,5	339	294,8	231,6	128,9	144,3	104,3
1778	4400	4400	1897,5	1837,4	879,3	970,5	306	298,4	231,6	128,9	144,3	94,2
1779	4400	4400	2015	1891,4	1009,4	998,6	310	301,6	231,6	136,9	165,6	95,4
1780	4400	4400	1923,6	1922,6	927,1	914,9	278	303,8	231,6	130,7	152,1	85,5
1781	4400	4400	1846,7	1916,1	987,6	936,5	253	297,2	231,6	125,5	162,0	77,8
1782	4400	4400	1926,8	1921,9	987,6	958,2	312	291,8	231,6	130,9	162,0	96
1783	4400	4400	1880,1	1918,4	987,6	979,9	282	287,0	231,6	127,7	162,0	86,8
1784	4400	4400	1864,3	1888,3	987,6	975,5	411	307,2	231,6	126,7	162,0	126,5
1785	4400	4400	1946,5	1892,9	987,6	987,6	370	325,6	231,6	132,3	162,0	113,8
1786	4400	4400	1901,2	1903,8	1009,4	992,0	319	338,8	231,6	129,2	165,6	98,2
1787	4400	4400	2001,3	1918,7	1022,7	999,0	295	335,4	231,6	136,0	167,8	90,8
1788	4400	4400	2005,7	1943,8	1030,1	1007,5	280	335,0	231,6	136,3	169,0	86,2
1789	4400	4400	2022,2	1975,4	1030,1	1016,0	364	325,6	231,6	137,4	169,0	112
1790	4400	4400	2085,1	2003,1	1008,5	1020,2	524	356,4	231,6	141,7	165,5	161,2
1791	4400	4400	2070,8	2037,0	890	996,3	378	368,2	231,6	140,7	146,0	116,3
1792	4400	4400	2072,9	2051,3	890	969,7	306	370,4	231,6	140,8	146,0	94,2
1793	4400	4400	2016,4	2053,5	890	941,7	441	402,6	231,6	137,0	146,0	135,7
1794	4400	4400	2019,1	2052,9	886,7	913,0	424	414,6	231,6	137,2	145,5	130,5
1795	4400	4400	2074,8	2050,8	1065	924,3	340	377,8	231,6	141,0	174,7	104,6
1796	4400	4400	2074,8	2051,6	1212	988,7	416	385,4	231,6	141,0	198,9	128
1797	4400	4400	2051,8	2047,4	1212	1053,1	617	447,6	231,6	139,4	198,9	189,8
1798	4400	4400	2080,3	2060,2	1354,3	1146,0	532	465,8	231,6	141,3	222,2	163,7
1799	4400	4400	2070,9	2070,5	1345	1237,7	527	486,4	231,6	140,7	220,7	162,2
1801	4400	4400	2159,1	2087,4	1356	1295,9	872	592,8	231,6	146,7	222,5	268,3
1802	4400	4400	2416,7	2155,8	1305	1314,5	782	666,0	231,6	164,2	214,1	240,6
1803	4400	4400	2416,7	2228,7	1356	1343,3	427	628,0	231,6	164,2	222,5	131,4
1804	4400	4400	2367,1	2286,1	1663,3	1405,1	929	707,4	231,6	160,8	272,9	285,8
1805	4400	4400	2528,1	2377,5	2005	1537,1	481	698,2	231,6	171,8	329,0	148
1806	4400	4400	2615,7	2468,9	2005	1666,9	425	608,8	231,6	177,7	329,0	130,8
1807	4400	4400	2694,4	2524,4	2005	1806,9	502	552,8	231,6	183,1	329,0	154,5
1808	4400	4400	2624,9	2566,0	1730	1881,7	461	559,6	231,6	178,3	283,8	141,8
1809	4400	4400	2486,2	2589,9	1870	1923,0	419	457,6	231,6	168,9	306,8	128,9
1810	4400	4400	2471,6	2578,6	1875	1897,0	827	526,8	231,6	167,9	307,6	254,5
1812	4400	4400	2431,1	2541,6	1540	1804,0	1028	647,4	231,6	165,2	252,7	316,3
1813	4400	4400	2412	2485,2	1500	1703,0	600	667,0	231,6	163,9	246,1	184,6
1814	4400	4400	2499,8	2460,1	1514,3	1659,9	640	702,8	231,6	169,8	248,4	196,9
1817	4400	4400	2359,6	2434,8	1526,4	1591,1	1037	826,4	231,6	160,3	250,4	319,1
1818	4400	4400	2300	2400,5	1220	1460,1	793	819,6	231,6	156,3	200,2	244
1819	4400	4400	2250	2364,3	1400	1432,1	408	695,6	231,6	152,9	229,7	125,5

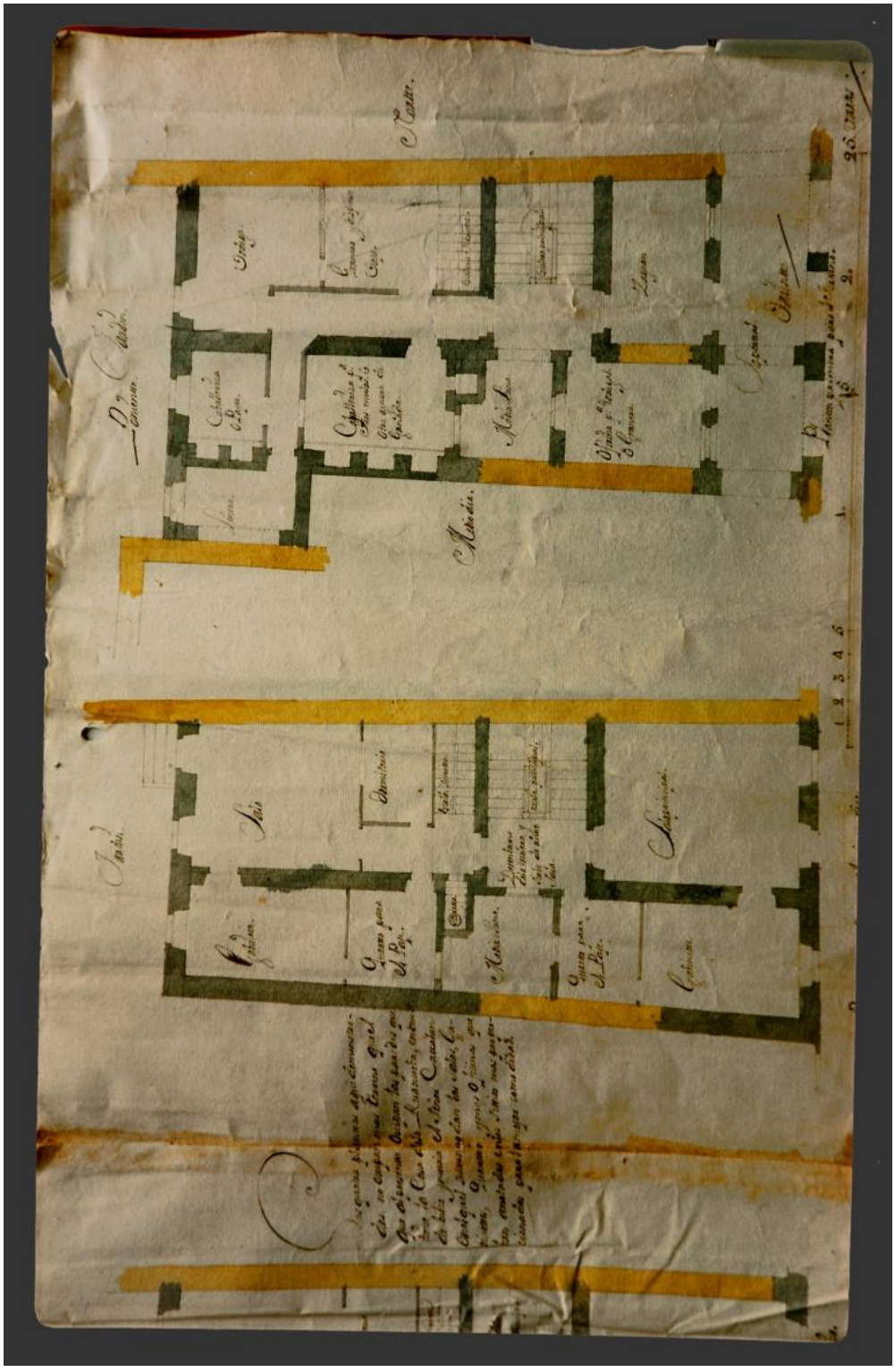
USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 8. Casa del canónigo Catalán, parte izquierda (Rúa Nova, 1754). VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº1.200.



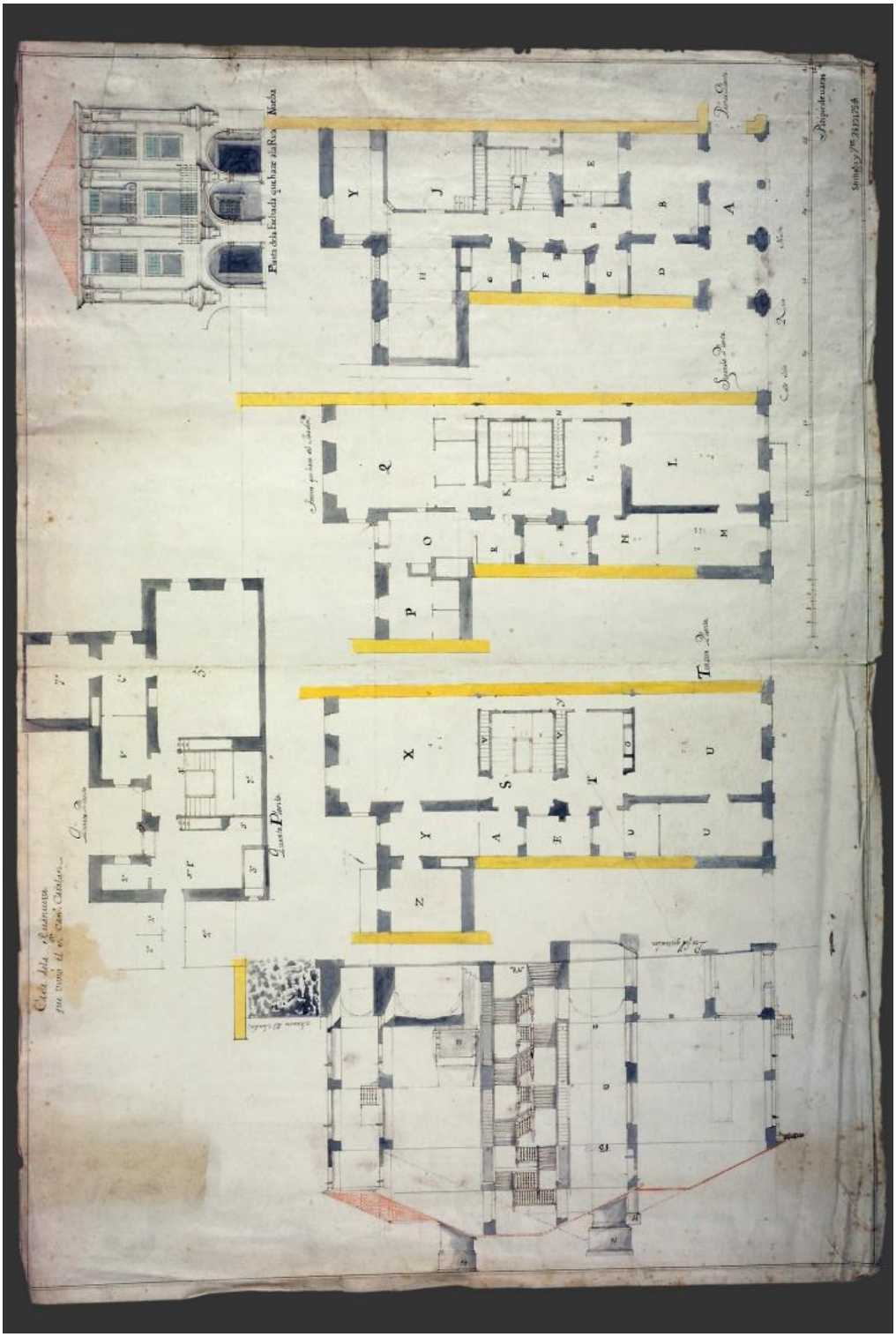
USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 9. Casa del canónigo Catalán, parte derecha (Rúa Nova, 1754). VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº1.200.



USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 10. Casa en que vivió el canónigo Catalán (Rúa Nova, 1754). VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº1.199.



USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 11. Vecinos con tres o más servidores domésticos en A Coruña (1752)											
Condición u oficio	Total	Vecinos con más de tres servidores domésticos	Vecinos con más de tres servidores domésticos (%)	Tratamiento de don (%)	Media de las utilidades anuales (en reales)	Servicio doméstico (media)	Criadas (media)	Criados (media)	Pajes (media)	Otros (media)	Capellanes (media)
Real Audiencia											
Capitán General	1	1	100	100	120000	10	3		2	5	
Regente	1	1	100	100	30000	9	4		1	4	
Oidores y alcaldes mayores	7	7	100	100	17765	4,6	2,1	1,7	0,4	0,3	0,1
Fiscal	1	1	100	100	15000	3	2		1		
Escribanos de asiento	4	4	100	100	14832,2	5,75	2,5	3,25			
Relatores	4	4	100	100	9312,5	3,75	2,25	1,5			
Procuradores	11	11	100	100	8043,74	5,4	1,9	3,5			
Abogados	33	7	21,21	100	4233,3	3,3	2	1,3			
Receptores	72	7	9,72	0	3571,4	3	2	1			
Secretario del Real Acuerdo	1	1	100	100	3300	7	3	4			
Teniente de alguacil mayor	1	1	100	100	1500	6	3	3			
Guerra y Hacienda											
Intendente General de los Ejércitos	1	1	100	100	76076	6	2	_	1	3	1
Intendente General de Marina	1	1	100	100	60000	17	4	3	4	6	1
Contador Principal del Ejército de este reino	1	1	100	100	30000	5	3	2			
Director y asentista de los utensilios	1	1	100	100	26000	3	1	2			
Tesorero general del ejército	2	2	100	100	22500	5	3,5	0,5	1		
Administrador provincial	1	1	100	100	22000	3	1	2			
Secretario de millones, guerra y hacienda	1	1	100	100	18000	7	4	3			
Asesor general de la Intendencia y alcalde mayor	1	1	100	100	13000	3	2	1			
Director General de provisiones de vivieres	1	1	100	100	11000	3	2	1			
Controlador del Real Hospital Militar	1	1	100	100	9000	4	2	1			
Administrador de la renta de tabaco	1	1	100	100	8425	3	1	2			
Alférez mayor, guardalmacén y regidor	1	1	100	100	7288	4	2	2			

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Controlador provincial	1	1	100	100	7200	6	5	1			
Sargento mayor	1	1	100	100	6000	6	3	3			
Procuradores de Guerra	4	1	25	0	4765	5	2	3			
Guarda almacén	1	1	100	100	4500	4	2	2			
Administrador de la aduana	1	1	100	100	3300	4	2	2			
Poder Municipal											
Alguacil mayor	1	1	100	100	3000	13	6	5		2	
Síndico general de la ciudad	1	1	100	100	4229,9	4	3	1			
Secretario del ayuntamiento	2	1	50	100	546	3	2	1			
Regidores	6	4	66,67	100	29,41	3,8	2,3	1,5			
Hidalgos e Hidalgas											
Hidalgos	30	15	50	100	_	4,5	2,5	1,7	0,1	0,2	0,1
Mujeres (*con tratamiento de doña)	113	13	11,50	100	_	4,1	2,5	2	0,4	0,2	
Sector secundario y terciario											
Mercaderes	13	6	46,15	100	19683,3	4,2	3	1			
Boticarios	2	1	50	100	17100	8	4	4			
Horneros y panaderos	25	5	20	20	8652	4,4	3,4	1			
Carpinteros	74	1	1,35	0	5200	3	2	1			
Alquiladores	13	1	7,69	0	4400	4	2	2			
Eclesiásticos											
Presbíteros	33	4	12,12	100%	_	3,5	1,5	2			
Curas párrocos	4	1	25,00	100%	_	4	3	1			
Canónigos de la Colegiata	13	2	15,38	100%	_	4	2,5	1,5			

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 12. Miembros de la elite coruñesa con inmuebles, libros del Real de la ciudad (1752)							
Condición u oficio	Número	Referencia a un inmueble urbano (Nº)	Referencia a un inmueble urbano (%)	Condición u oficio	Número	Referencia a un inmueble urbano (Nº)	Referencia a un inmueble urbano (%)
Real Audiencia (35,19%)				Sargento mayor	1	1	100
Capitán General	1	0	0	Guarda almacén	1	1	100
Regente	1	0	0	Administrador de la aduana	1	1	100
Oidores y alcaldes mayores	7	0	0	Total	17	9	52,94
Fiscal	1	0	0	Poder municipal (8,33%)			
Escribanos de asiento	4	4	100	Alguacil mayor	1	1	100
Relatores	4	1	*25*	Síndico general de la ciudad	1	1	*100*
Procuradores	11	6	*54,55*	Secretario del ayuntamiento	1	1	*100*
Abogados	7	2	*28,57*	Regidores	6	4	*66,67*
Secretario del Real Acuerdo	1	1	*100*	Total	9	7	*77,78*
Teniente de alguacil mayor	1	1	*100*	Hidalgos e hidalgas (25,93%)			
Total	38	15	*39,47*	Hidalgos	15	12	*80*
Guerra y Hacienda (15,74%)				Mujeres	13	9	*69,23*
Intendente General de los Ejércitos	1	0	*0*	Total	28	21	*75*
Intendente General de Marina	1	1	*100*	Sector secundario y terciario (8,33%)			
Contador Principal del Ejército de este reino	1	0	*0*	Mercaderes	8	5	*62,50*
Director y asentista de los utensilios en este reino	1	1	*100*	Boticarios	1	0	*0*
Tesorero general del ejército	2	1	*50*	Total	9	5	*55,56*
Administrador Provincial	1	0	*0*	Eclesiásticos (6,48%)			
Secretario de millones, guerra y hacienda	1	1	*100*	Presbíteros	4	1	*25*
Alcalde Mayor y	1	0	*0*	Curas párrocos	1	1	*100*

USAL UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Asesor genera de la Intendencia							
Director General de provisiones de vivieres	1	1	*100*	Canónigos de la Colegiata	2	2	*100*
Controlador del Real Hospital Militar	1	1	*100*	Total	7	4	*57,14*
Administrador de la renta de tabaco	1	0	*0*	Elite social (100%)			
Alférez mayor	1	0	*0*	Total	108	61	*56,48*
Controlador provincial	1	0	*0*				

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 13. Tamaño de las familias de los miembros de la elite coruñesa en 1752							
Condición u oficio	Número	Tamaño familia	Servicio doméstico	Condición u oficio	Número	Tamaño familia	Servicio doméstico
Real Audiencia (35,19%)				Sargento mayor	1	10	6
Capitán General	1	12	10	Guarda almacén	1	9	4
Regente	1	11	9	Administrador de la aduana	1	7	4
Oidores y alcaldes mayores	7	9,6	4,6	Total	17	9,88	5,18
Fiscal	1	4	3	Poder municipal (8,33%)			
Escribanos de asiento	4	10,5	5,75	Alguacil mayor	1	18	13
Relatores	4	10,5	3,75	Síndico general de la ciudad	1	11	4
Procuradores	11	10,18	5,4	Secretario del ayuntamiento	1	10	3
Abogados	7	7	3,3	Regidores	6	4	2,53
Secretario del Real Acuerdo	1	9	7	Total	9	8,57	5,03
Teniente de alguacil mayor	1	15	6	Hidalgos e hidalgas (25,93%)			
Total	38	9,55	4,92	Hidalgos	15	9,07	4,5
Guerra y Hacienda (15,74%)				Mujeres	13	7,77	4,1
Intendente General de los Ejércitos	1	10	6	Total	28	8,46	4,31
Intendente General de Marina	1	21	17	Sector secundario y terciario (8,33%)			
Contador Principal del Ejército	1	12	5	Mercaderes	8	9,25	3,66
Director y asentista de los utensilios en este reino	1	9	3	Boticarios	1	15	8
Tesorero general del ejército	2	10	5	Total	9	9,78	4,06
Administrador provincial	1	4	3	Eclesiásticos (6,48%)			
Secretario de millones, guerra y hacienda	1	14	7	Presbíteros	4	5,25	3,5
Alcalde Mayor y Asesor genera de la	1	7	3	Curas párrocos	1	6	4

USC DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Intendencia							
Director General de provisiones de vivieres	1	7	3	Canónigos de la Colegiata	2	6	4
Controlador del Real Hospital Militar	1	12	4	Total	7	5,57	3,71
Administrador de la renta de tabaco	1	4	3	Elite social (100%)			
Alférez mayor	1	12	4	Total	108	8,88	4,57
Controlador provincial	1	10	6				

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 14. Casa de Benito Agar (Calle Real, 1779), fachada lateral. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº187.



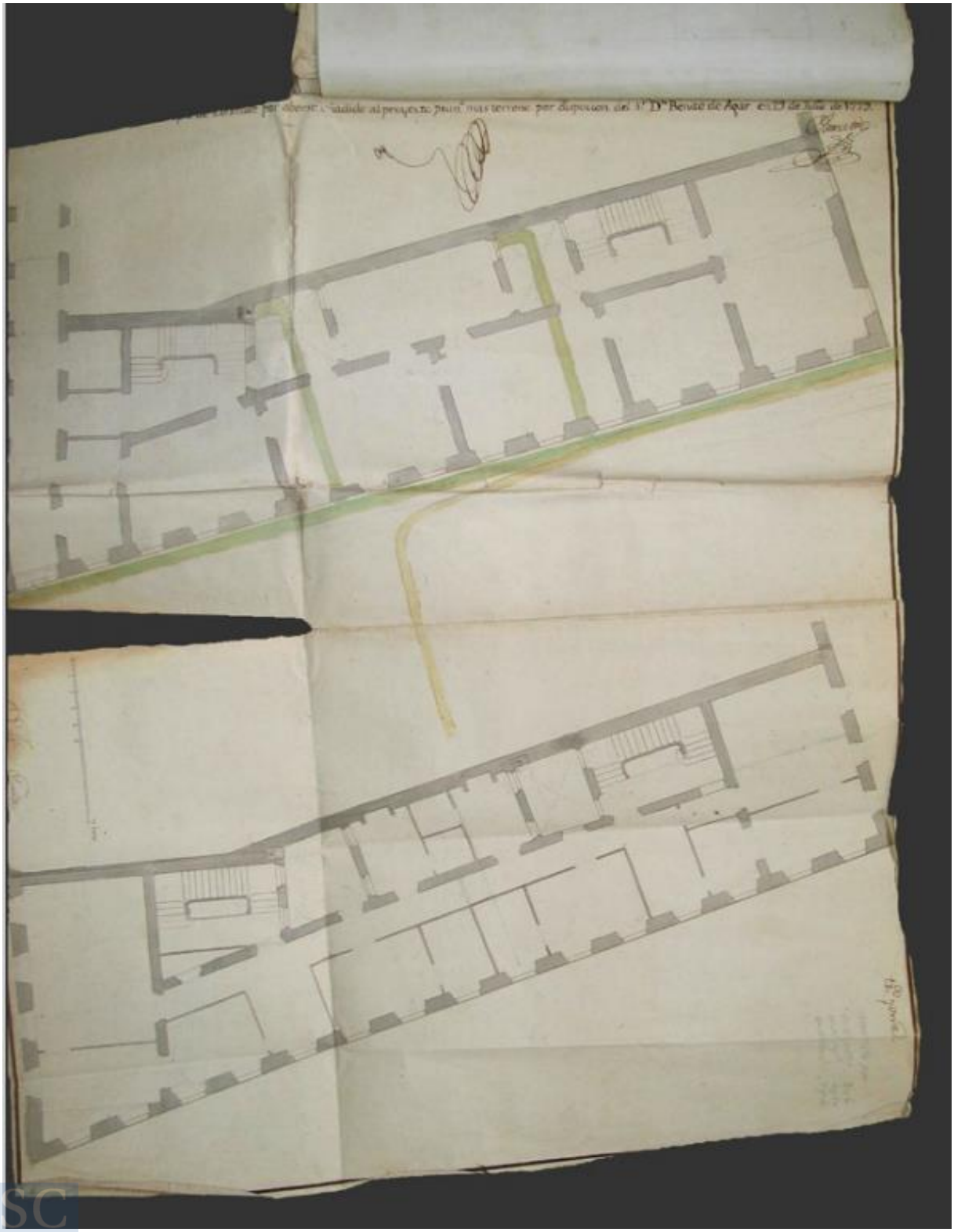
USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 15. Casa de Benito Agar (Calle Real, 1779), diseño de ménsula. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº192.



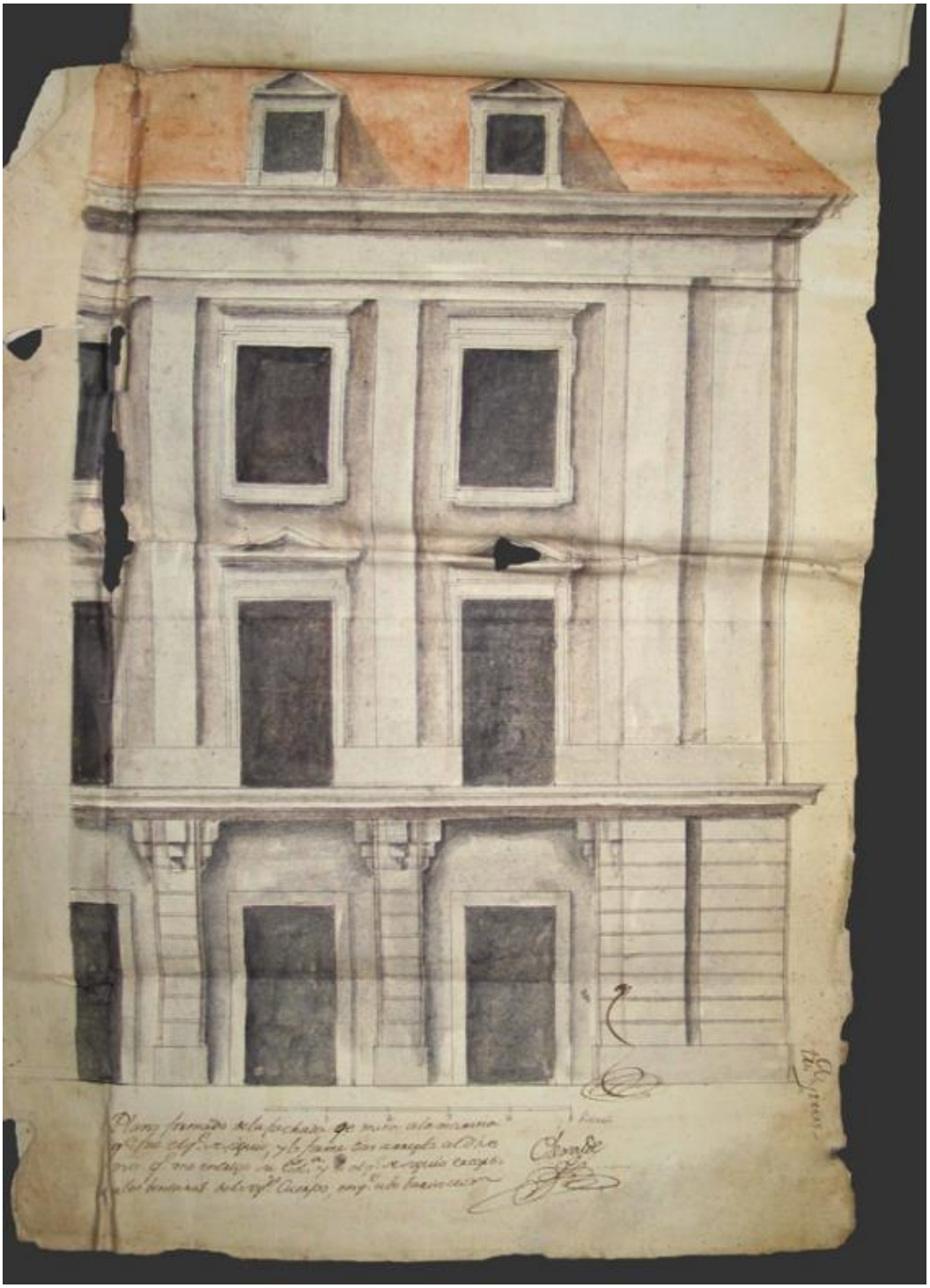
USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 16. Casa de Benito Agar (Calle Real, 1779), plantas. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº188.



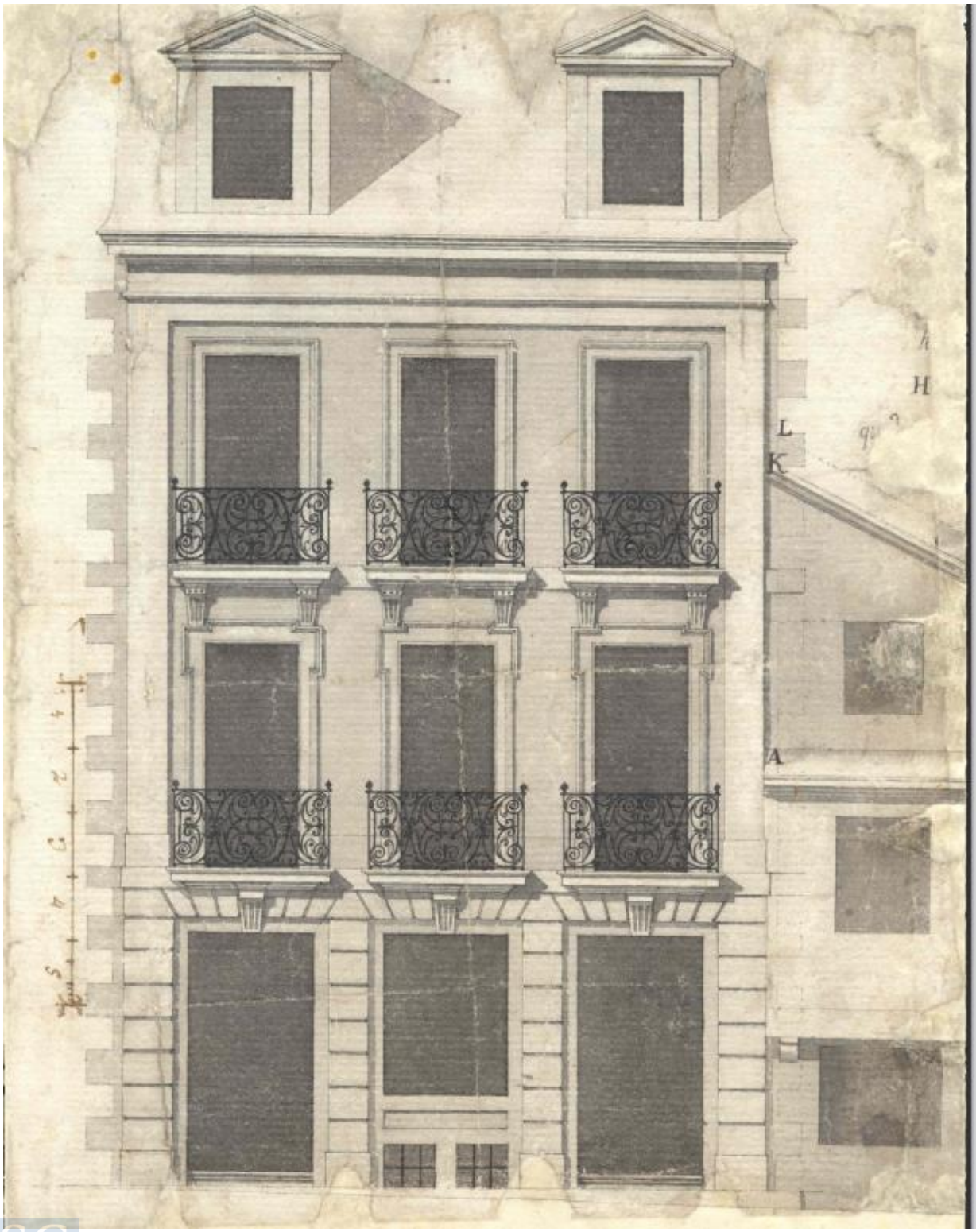
USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 17. Casa de Benito Agar (Calle Real, 1779), alzado. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº195.



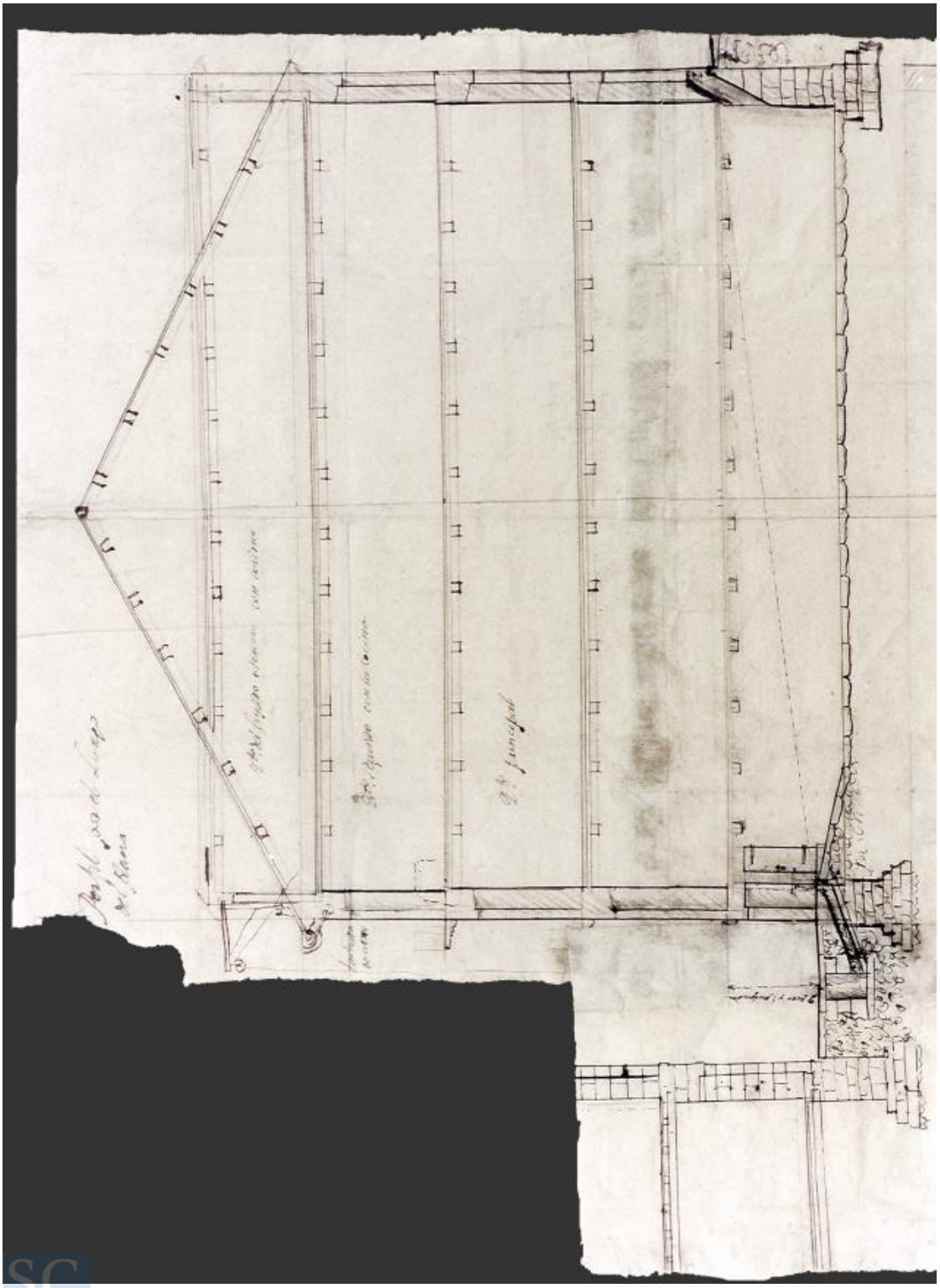
USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 18. Casa de José Frausk (Calle Real, 1797), alzado. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº203.



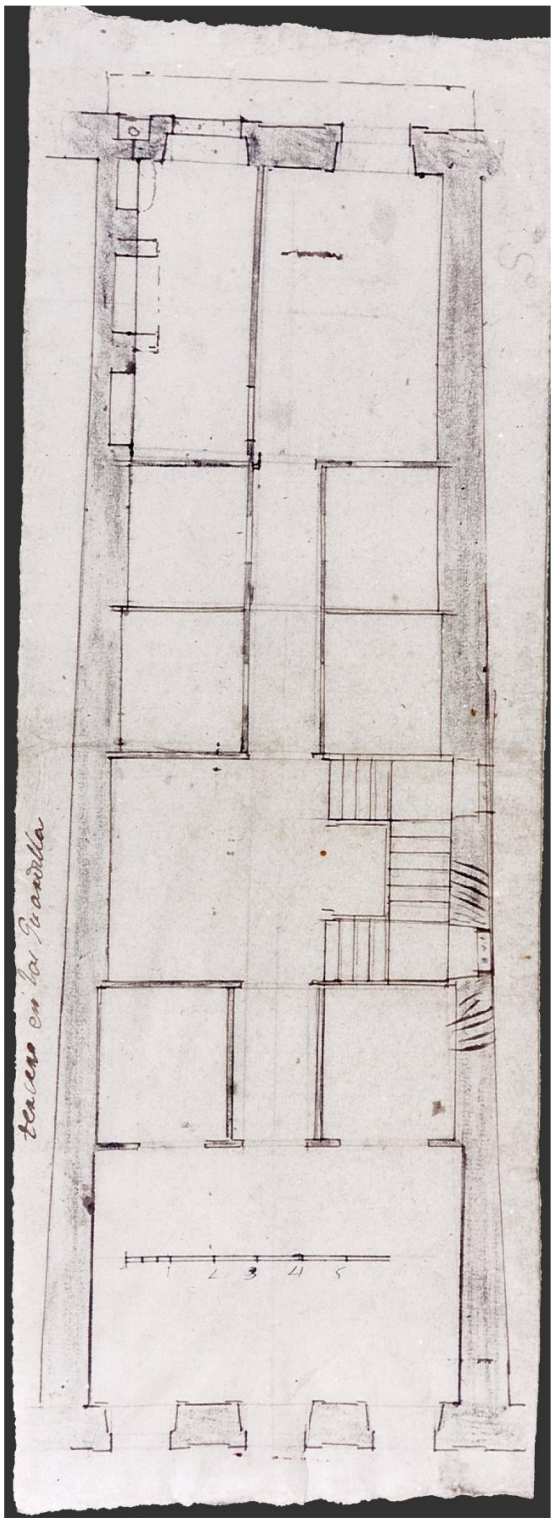
USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 19. Casa de José Frausk (Calle Real, 1797), perfil por el largo. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº208.



USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 20. Casa de José Frausk (Calle Real, 1797), Buhardilla. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº207.



USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 21. Tenencias cedidas a miembros del cabildo catedralicio compostelano en 1752: valores de los arriendos (en reales) y tenencias con casa de recreo							
Tenencia / Arriendo		Tenencia / Arriendo		Tenencia / Arriendo		Tenencia / Arriendo	
Boiro / Santa Baia de Boiro	18400	San Mamede de Ribadulla	3450	Luou (Casales de)	1320	Figueiras	700
Codeseda	14000	Abegondo	3350	Lago (Coto de)	1300	Valdivieso / Pequeña de Valdivieso	670
Cobas	13200	Vigo y Muniferral	3100	Padrón (Quintas del)	1300	Abelenda	660
Ares / Ares y Besoucos	11320	San Paio de Sabugueira (Sinecura de) / Cercedelo	3002	Antonio Martínez	1240	María Ares de Candeleira	630
Sabardes / Sabardes y Leiloyo	10630	Pequeña de Mencia de Andrade	3000	Gamás	1240	Penelas (Casal de)	600
Cuenga y Amarante / Cuenga, Quinza y Amarante	10000	Bazar y Salgueiros	2850	Juan Alonso Fiscallo / "Que antiguamente se llamaba Juan Afón"	1210	Berdía (Casales de)	600
Reis	9000	Artes	2500	Noceda	1200	Doña Maior Rodríguez	600
Caldas / Caldas y Portas	8410	Linares	2420	Louzao / Pedro Louzao	1120	Fernán Viéitez Leitón	600
Cangas y Tabeirós / Paredes, Cangas y Tabeirós	7200	Velasco	2400	Angrois (Casales de)	1100	Bieiro	570
Setecoros	7100	Deanes	2370	Santa Cruz	1100	Juan Francisco das Canas	570
Don Bernardo / Don Bernardo y Trasmonte	7000	Vieja de las casas de Pitelos	2300	Oca / Oca y grande de Juan Boleiro	1079	Abalga / Valga	550
Portomarín	6690	Rodrigo Rodríguez	2300	Angeriz / Gonzalo Pérez de Castro / Geadáns	1070	Francelos	530
Arnois y Veiga	6600	San Pedro de Dimo	2260	Nueva de las casas de Piñeiro / Juan García Mazarelas	1070	Agros da Conga	510

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Biduído	6318,5	Caamouco	2210	San Fiz de Vixoy	1050	Don Paio	500
Arcos da Conseda	6100	Buen Jesús	2050	Juan Domínguez	1010	Juan Ladrón	440
Teis y Valladares	6020	San Martín de Ledoira / Cardenal Mella	2050	Joén	1000	Busto (Casal de)	420
Ameo	5760	Vila de Cruces	2010	Bernal Bujo	938	Solláns (Casal de)	370
Don Nuño	5620	Grande de Valdivieso / Socastro / Casal	2010	Millán	900	Enjo (Casal do)	360
Beceso	5580	Abiñóns / Viños	2000	Aradas	880	Viso (Casal de)	330
Don Gonzalo Obispo	5560	Martín Rubio	1990	Don Juan Palla	860	Teresa González Abril	330
Condumiña	5500	Doña Mayor Patiño	1900	Noal (Coto de)	850	Martín Migalla	310
Tribiño	5490	Pegariños	1900	Portomouro	850	San Miguel da Portela y lugares de Ginzo y Beca	285
Aníbal Rodríguez	4630	Garabal	1850	Miguel Pérez	820	Fernán Pérez (Casal de)	260
Grande de Mencía de Andrade	4620	Oubiña	1800	Caxarville	810	Traba (Iglesario de)	260
Grande	4260	Nueva de Santiago	1730	Agulla	800	Pilar (Hacienda del)	240
Santa Baia Vedra	4200	Jerusalén	1630	Villestro	780	Herbidíns	210
Noente y Ollares	3830	Vilar de Isorna / Albertín, Sancha Migalla y Vilar de Isorna	1610	Matomao	750	Sura (Casal de) / Angueira	170
San Adrián de Vilariño	3800	Bea y Rosallo	1600	Juan González de Otero y Asados	750	Boqueixón (Casal de)	152
Santa María de Argalo	3620	Firmistáns	1550	Couso	740	Figueiras (casal de) / Corregíns	120
Carcacía	3600	Pedro Alonso	1470	Montouto / Prior Pedro García	730	Bea (Casal de)	100

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Sada	3600	Juan Pérez de Tuy	1400	Pedro Yáñez / Antonio Francisco y Pedro Yáñez	700	Santiago de la Puebla	50
Fuente: ACS, *Libros de Hacienda*, 461 y *Tumbos*, CF54 y CF55						Con casa de recreo	Sin casa de recreo

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 22. Distribución de las tenencias entre los miembros prebendados del cabildo catedralicio compostelano en 1752: valores de los arriendos (en reales) y tenencias con casa de recreo.						
Condición	Nombre	Tenencia	Valor del arriendo	Número de tenencias	Número de tenencias con casa de recreo	Valor total de los arriendos
Cardenal	José Bermúdez	Vigo y Muniferral	3.100	10	3	36.189
		Don Paio	500			
		San Pedro de Dimo	2.260			
		Bernal Bujo	938			
		Pequeña de Mencía de Andrade	3.000			
		Enjo (Casal do)	360			
		Oca	1.079			
		San Paio de Sabugueira (Sinecura de) / Cercedelo	3.002			
		Sabardes / Sabardes y Leiloyo	10.630			
		Ares / Ares y Besoucos	11.320			
Racionero	Manuel de Abadiano	Noal (Coto de)	850	10	2	28.940
		Viso (Casal de)	330			
		Bea (Casal de)	100			
		Aradas	880			
		Argalo	3.620			
		Carcacía	3.600			
		Lago (Coto de)	1.300			
		Caldas / Caldas y Portas	8.410			
		Bazar y Salgueiros	2.850			
		Don Bernardo / Don Bernardo y Trasmonte	7.000			
Canónigo	Diego Juan de Ulloa	Ameo	5.760	7	2	28.380

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

		Cuenga y Amarante / Cuenga, Quinza y Amarante	10.000			
		Juan González de Otero y Asados	750			
		Solláns (Casal de)	370			
		Abalga / Valga	550			
		Portomarín	6.690			
		Grande	4.260			
Canónigo	Álvaro Romero	Cangas y Tabeirós / Paredes, Cangas y Tabeirós	7.200	6	1	27.590
		Figueiras	700			
		Miguel Pérez	820			
		Busto (Casal de)	420			
		Boiro / Santa Baia de Boiro	1.8400			
		Santiago de la Puebla	50			
Canónigo	Jacinto Pereira	Noente y Ollares	3.830	3	2	26.830
		Codeseda	14.000			
		Reis	9.000			
Canónigo	José Fariña	Penelas (Casal de)	600	10	2	21.220
		Santa Cruz	1.100			
		Juan Francisco das Canas	570			
		Francelos	530			
		San Fiz de Vixoy	1.050			
		Abegondo	3.350			
		Don Nuño	5.620			
		Teresa González Abril	330			

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

		Teis y Valladares	6.020			
		San Martín de Ledoira / Cardenal Mella	2.050			
Racionero	Florencio de Soto y Carvallido	Cobas	13.200	1	1	13.200
Canónigo	Juan Caamaño	Aníbal Rodríguez	4.630	4	1	12.510
		Linares	2.420			
		Grande de Valdivieso	2.010			
		San Mamede de Ribadulla	3.450			
Canónigo	José del Pino	Don Juan Palla	860	4	0	9.778,5
		Berdía (Casales)	600			
		Biduído	6.318,5			
		Abiñóns / Viños	2000			
Deán	Policarpo de Mendoza	Arnois y Veiga	6.600	3	1	8.070
		Traba (Iglesario de)	260			
		Juan Alonso Fiscallo / "Que antiguamente se llamaba Juan Afón"	1.210			
Canónigo	José Herrán	Angeriz / Gonzalo Pérez de Castro / Geadáns	1.070	5	0	7.920
		Luou (Casales de)	1.320			
		Vilariño	3.800			
		Figueiras (casal de) / Corregíns	120			
		Vilar de Isorna / Albertín, Sancha Migalla y Vilar de Isorna	1.610			
Cardenal	Francisco de Mella	Setecoros	7.100	1	1	7.100
Canónigo	Vicente Gil	Gamás	1.240	5	0	6.870
		Joén	1.000			

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

		Couso	740			
		Doña Mayor Patiño	1.900			
		Martín Rubio	1.990			
Canónigo	Diego Jacinto Quiroga	Portomouro	850	4	1	6.390
		Pegariños	1.900			
		Antonio Martínez	1.240			
		Velasco	2.400			
Racionero	Antonio de Ponte	Condumiña	5.500	2	0	11.080
		Beceso	5.580			
Arcediano de Salnés	Juan de Armesto y Astorga	Arcos da Conseda	6.100	1	1	6.100
Canónigo	Domingo Estevez de Castro	Don Gonzalo Obispo	5.560	1	0	5.560
Racionero	Benito Carvaxal	Tribiño	5.490	1	0	5.490
Canónigo	José Ximenez	Sada	3.600	2	0	5.200
		Bea y Rosallo	1.600			
Cardenal	Felipe de la Vega y Calo	Grande Mencía de Andrade	4.620	1	1	4.620
Canónigo	Tomás Portillo	Garabal	1.850	3	0	4.310
		Abelenda	660			
		Oubiña	1.800			
Canónigo	D Juan Elixio de la Carzel Reynoso	Santa Baia Vedra	4.200	1	0	4.200
Canónigo	Juan Valladares	Juan Pérez de Tuy	1.400	3	1	4.140
		Juan Ladrón	440			
		Vieja de las casas de Pitelos	2.300			
Canónigo	Antonio de la Torre	Nueva de santiago	1.730	4	1	3.830
		Montouto / Prior Pedro García	730			

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

		Valdivieso / Pequeña de Valdivieso	670			
		Pedro Yáñez / Antonio Francisco y Pedro Yáñez	700			
Racionero	Francisco Bantiñán y Orxeiras	Herbidíns	210	3	0	3.340
		Louzao / Pedro Louzao	1.120			
		Vila de Cruces	2.010			
Canónigo	José Ramón Hernández	Buen Jesús	2.050	3	0	3.135
		Agulla	800			
		San Miguel da Portela y lugares de Ginzo y Beca	285			
Canónigo	Domingo Santamaría	Doña Maior Rodríguez	600	2	0	2.900
		Rodrigo Rodríguez	2.300			
Arcediano de Luou	Vicente de Neira	Padrón (Quintas do)	1.300	3	1	2.810
		Martín Migalla	310			
		Noceda	1.200			
Canónigo	José de Valdivieso	Deanes	2.370	2	0	2.522
		Boqueixón (Casal de)	152			
Cardenal	Ignacio de Mella Varela	Artes	2.500	1	0	2.500
Canónigo	Antonio Marroquín	Fernán Viéitez Leitón	600	2	0	2.230
		Jerusalén	1.630			
Canónigo	Pedro Fole	Caamouco	2.210	1	0	2.210
Canónigo	Toribio del Campillo	Nueva de las casas de Piñeiro / Juan García Mazarelas	1.070	4	0	2.130
		Sura (Casal de)	170			
		Fernán Pérez (Casal de)	260			
		María Ares de Candeleira	630			

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Canónigo	José Losada	Caxaraville	810	2	1	1.820
		Juan Domínguez	1.010			
Canónigo	Miguel de Montes	Millán	900	2	0	1.650
		Matomao	750			
Canónigo	Juan de Briongos	Firmistáns	1.550	1	0	1.550
Cardenal	Ignacio Pazo y Torre	Pedro Alonso	1.470	1	0	1.470
Canónigo	José Sánchez	Angrois (Casales)	1.100	2	0	1.340
		Pilar (Hacienda de)	240			
Racionero	Miguel Pereia y Mato	Villestro	780	2	0	1.290
		Agros da Conga	510			
Canónigo Lectoral	Benito Estevez de Castro	Bieiro	570	1	0	570
Total				124	22	328.984,5
Promedio				3,1	0,6	8.224,6
*Se ha respetado el orden de las tenencias en la entrada de cada prebendado					Con casa de recreo	Sin casa de recreo
Fuente: ACS, *Libros de Hacienda*, 461.						

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

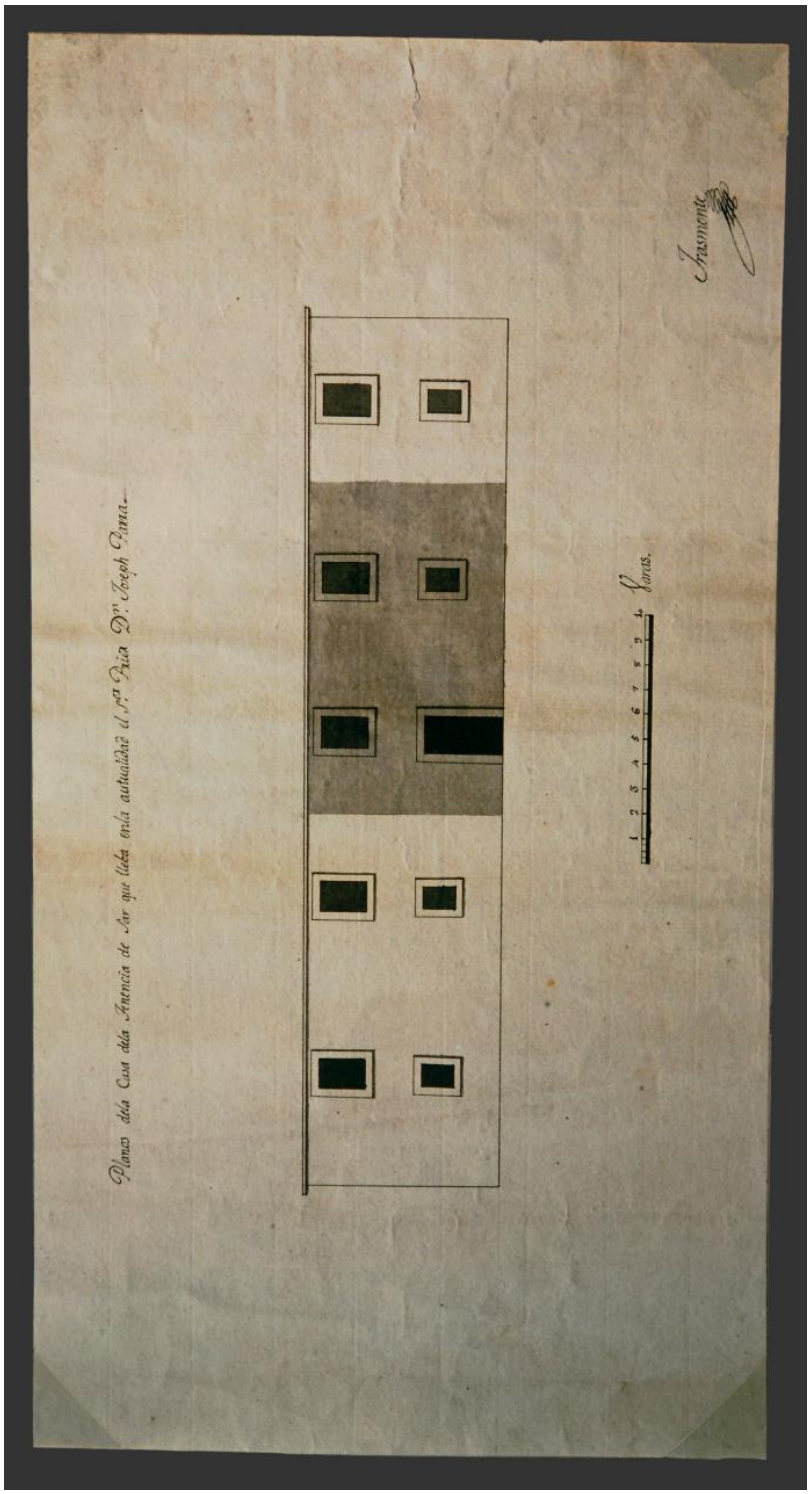
Anexo 23. Informes de casas sometidas a visitas y/o casas de recreo del cabildo catedralicio compostelano (ss.XVII-XIX)							
Área	Tenencia	Cronología	Número de visitas	Área	Tenencia	Cronología	Número de visitas
Santiago de Compostela	Ameo	1615-1695	3	Ulla (Cuenca del)	Noceda	1747-1829	5
	Arines	1644-1753	12		Reyes	1629-1769	12
	Biduído	1621-1731	8		Ribadulla, Santa Cruz	1693	1
	Hórreo	1658-1748	12		Ribadulla, San Mamede	1649-1750	5
	Velasco	1720-1834	9		Setecoros	1633-1749	5
	Vieja de las casas de Pitelos	1634-1831	12		Valdivieso (Grande) / Socastro	1631-1750	11
	Vite	1644-1732	4	Umia (Cuenca del)	Baños	1645-1802	7
Mariñas	Abegondo	1629-1825	15		Caldas	1725-1817	9
	Ares y Caamouco	1644-1825	11		Codeseda	1619-1851	17
	Vigo y Muniferral	1634-1753	10		Arcos da Condesa	1635-1806	16
Barbanza	Boiro	1650-1838	12	Miño (Cuenca del)	Árbol	1644-1745	6
	Mayor Patiño	1630-1701	7		Antonio Francisco y Pedro Yáñez / Pazos Ermos	1644-1732	6
Tambre (Cuenca del)	Ledoira	1717-1829	9		Cuenga / Quinza	1632-1830	11
	Miguel Pérez	1647	1		Mencía de Andrade (Grande)	1602-1748	14
Ulla (Cuenca del)	Arnois	1628-1810	12		Portomarín	1672-c.a.1820	9
	Cacheiras	1791-1824	5	Otros	Pieros	1650-1726	2
	Carcacía	1629-1835	10		No identificada	1684	1
	Caxaraville	1633-1847	12	TOTALY PROMEDIO VISITAS/CASA			
	Cobas	1672-1798	14	TOTAL	Casas sometidas a visita	1602-1851	335
	Costa en Socastro	1766-1839	11		Casas de recreo estudiadas	1602-1851	257

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

	Dimo, San Pedro de	1662-1809	8	PROMEDIO	Casas sometidas a visita	8,5
	Florida	1687	1		Casas de recreo estudiadas	10,7
Fuentes: ACS, *Visitas y arreglos de casas y tenencias*, 117-125.						

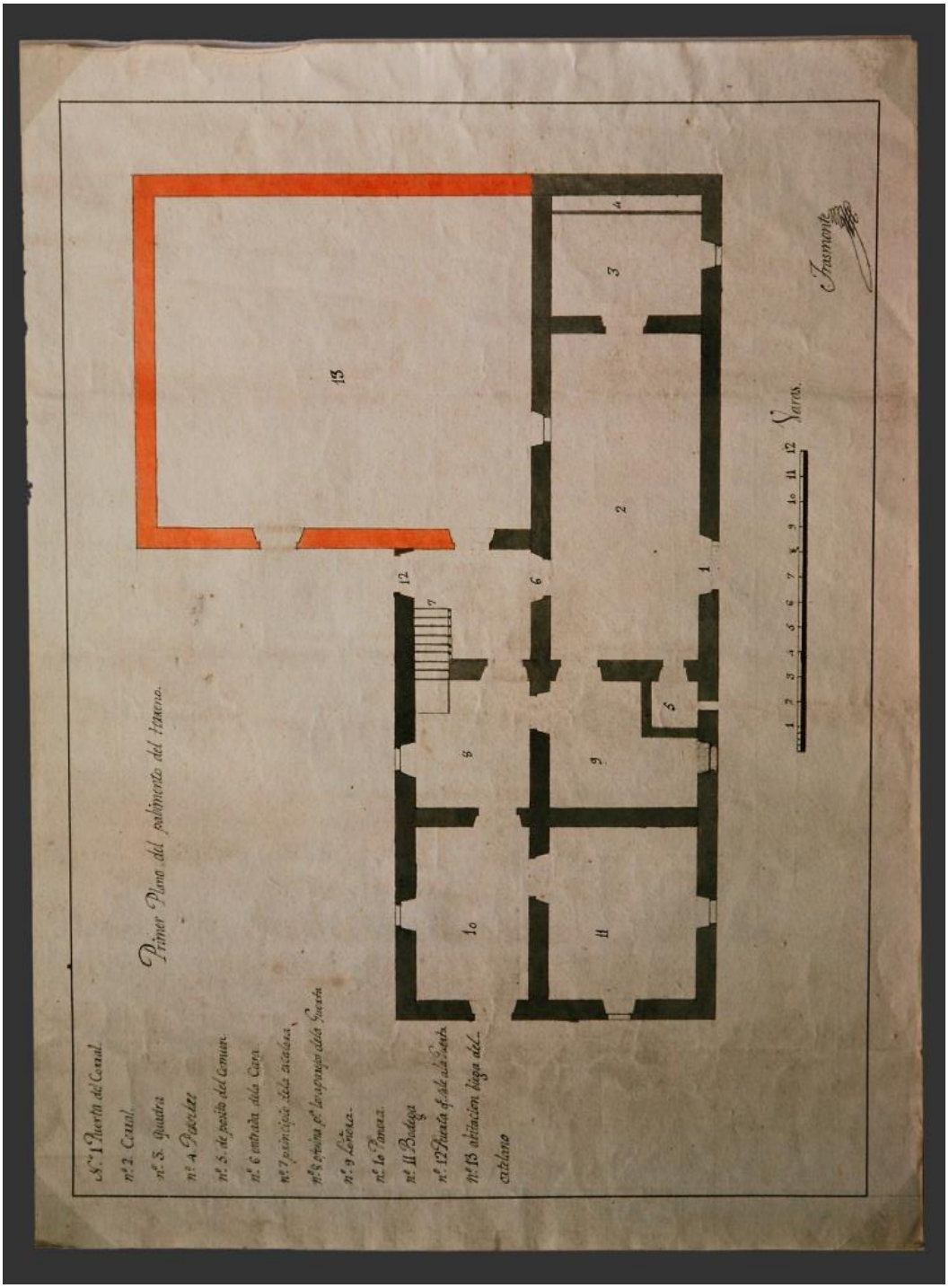
USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 24. Casa de la tenencia de Sar, alzado. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº1.307.



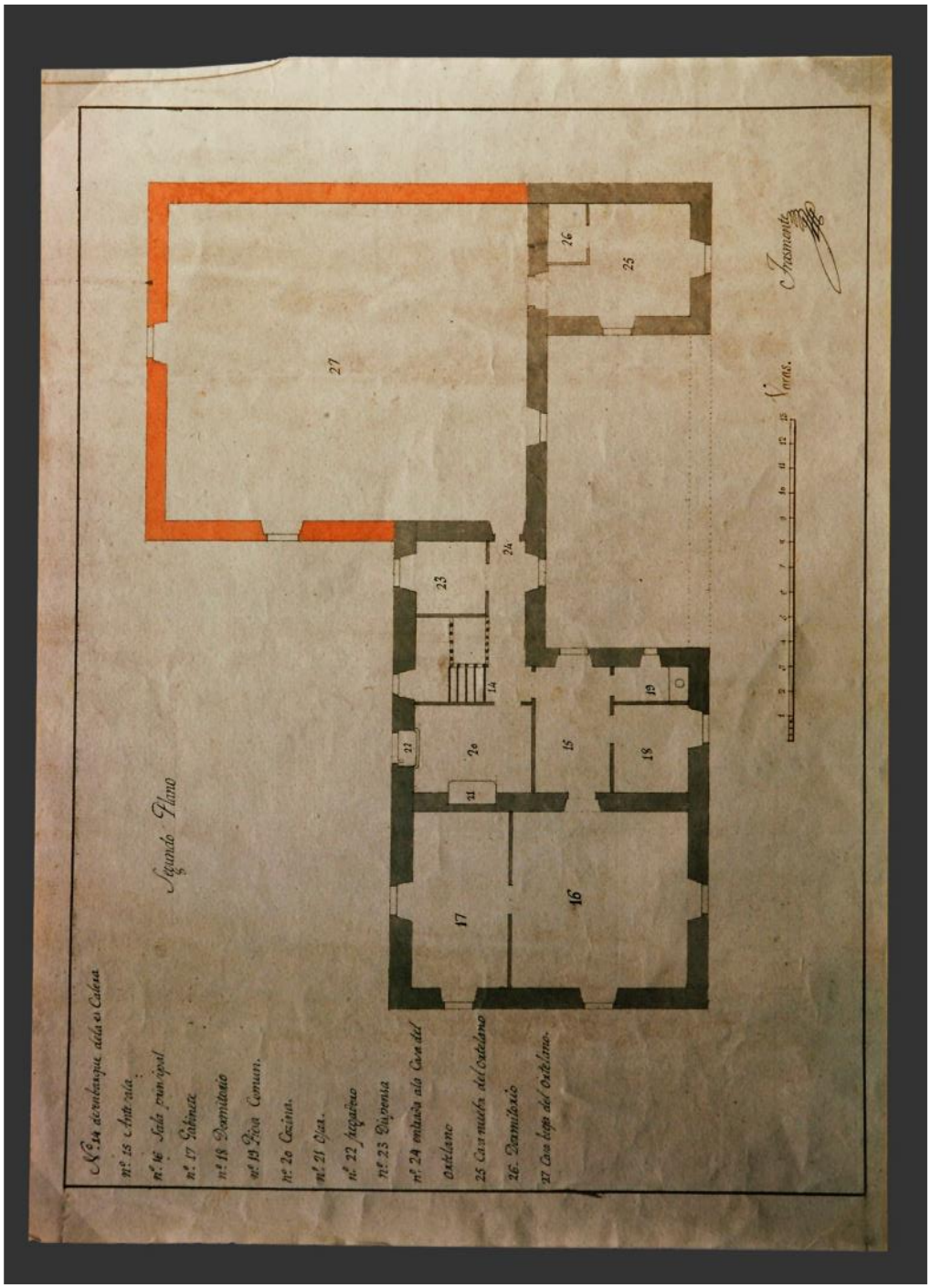
USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 25. Casa de la tenencia de Sar, planta primera. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº1.308.



USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 26. Casa de la tenencia de Sar, planta segunda. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº1.309.



USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 27. Vajillas y cuberterías de plata de la elite social gallega a fines del siglo XVIII								
Tipología	Don Juan Varela Fondevila (Santiago, 1785)		Marqués de Figueroa (Pontevedra,1786)		Don Benito Agar (A Coruña,1792)		Don Vicente Caamaño (Ferrol, 1800)	
	Onzas	%	Onzas	%	Onzas	%	Onzas	%
VAJILLA	1.064,8	74,5	1.089,5	87,4	2.066,5	87,1	1.367,8	68,0
Azafates	90,1	6,3			48,1	2,0		
Bandejas	170,0	11,9			84,4	3,6	103,0	5,1
Ensaladeras							32,3	1,6
Flamenquillas			124,5	10,0				
Fruteros	40,1	2,8						
Fuentes	57,0	4,0	173,0	13,9	101,5	4,3		
Jarras					13,9	0,6	63,4	3,1
Mancerinas	59,1	4,1	13,5	1,1				
Medias fuentes	57,6	4,0			521,3	22,0		
Platillos			70,0	5,6	17,1	0,7		
Platos	452,6	31,7	433,0	34,7	819,8	34,6	836,2	41,6
Saleros	49,7	3,5			34,5	1,5	24,0	1,2
Salseras	29,8	2,1	12,8	1,0	66,5	2,8	23,6	1,2
Salvillas	13,0	0,9	43,0	3,4	124,9	5,3	285,3	14,2
Soperas			210,8	16,9	209,9	8,9		
Tazas	9,2	0,6			24,6	1,0		
Vasos	36,6	2,6	9,0	0,7				
CUBERTERÍA	363,6	25,5	157,0	12,6	305,4	12,9	644,2	32,0
Cubiertos	260,8	18,3	108,0	8,7	188,1	7,9		
Cucharas					16,0	0,7	179,3	8,9
Cucharitas de café							45,7	2,3
Cucharones					41,8	1,8	73,8	3,7
Cuchillos	102,9	7,2	49,0	3,9	59,5	2,5	140,0	7,0
Tenedores							205,5	10,2
TOTAL	1.428,4	100,0	1.246,5	100,0	2.371,9	100,0	2.011,9	100,0

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 28. Vajillas y cuberterías de plata de la elite social gallega a comienzos del siglo XIX								
Tipología	Don Genaro Fontela (A Coruña, 1811)		Doña María de la Cadena (A Coruña, 1815)		Don Felipe González Pola (A Coruña, 1815)		Don Francisco Xavier de Soto (A Coruña, 1815)	
	Onza	%	Onza	%	Onza	%	Onza	%
VAJILLA	287,8	35,3	244,5	45,5	208,9	63,4	13,5	5,5
Azafates					69,8	21,2		
Bandejas	142,0	17,4	63,0	11,7				
Chufleta			5,5	1,0				
Mancerinas	20,5	2,5	20,5	3,8	9,1	2,8		
Platillos			15,0	2,8	26,1	7,9		
Porta vinajeras	55,5	6,8	55,5	10,3	15,6	4,7	13,5	5,5
Saleros	21,0	2,6	6,5	1,2	16,0	4,9		
Salseras	19,3	2,4	19,3	3,6	12,3	3,7		
Salvillas			59,3	11,0	60,0	18,2		
Telares para sostener las bandejas	29,5	3,6						
CUBERTERÍA	527,3	64,7	292,8	54,5	120,5	36,6	231,6	94,5
Cubiertos			188,0	35,0	80,5	24,4	155,0	63,2
cubiertos	307,0	37,7						
Cucharas							9,5	3,9
Cucharas para café	17,0	2,1	8,5	1,6				
Cucharas para salsa	2,3	0,3	2,3	0,4				
Cucharones	85,0	10,4	29,0	5,4				
Cuchillos	102,0	12,5	51,0	9,5	40,0	12,1	57,0	23,3
Tenedores para dulce							10,1	4,1
Trinchantes	14,0	1,7	14,0	2,6				
TOTAL	815,0	100,0	537,3	100,0	329,4	100,0	245,1	100,0

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 29. Advocaciones marianas												
Representación	Eclesiásticos		Hombres de letras		Hidalguía		Nobleza titulada		Comerciantes y empresarios		Mujeres	
	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.
Concepción, Nuestra Señora	6	6	4	3	16	11	6	4	10	9	16	11
Dolores, Nuestra Señora	15	8	4	3	9	7	12	4	17	12	16	9
Nuestra Señora	22	7	5	4			16	4	16	7	1	1
Carmen, Nuestra Señora	2	2	1	1	7	5	5	3	7	6	4	4
Virgen	1	1	3	1	10	5	3	1	15	8	5	4
Soledad, Nuestra Señora	7	6	1	1	4	3	8	5	2	2	2	2
Rosario, Nuestra Señora	6	3	1	1	3	3	6	4	1	1	4	4
Belén, Nuestra Señora	4	3			5	4	4	2			8	5
Nieva, Nuestra Señora	1	1			32	10	1	1			1	1
México, Nuestra Señora	5	5			1	1			1	1	4	4
Pastoriza, Nuestra Señora	1	1			4	3					4	4
Socorro, Nuestra Señora	2	2			1	1			4	3	2	2
Visitación	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	3	2
Anunciación	1	1			2	2	1	1			3	3
Asunción, Nuestra Señora	3	3			1	1	2	1			2	2
Ermitas, Nuestra Señora					1	1	3	2	2	2	2	2
Angustias, Nuestra Señora	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1		
Desposorio	1	1			1	1					3	3
Leche, Nuestra Señora			1	1	2	2			1	1	1	1
Peregrina	1	1					2	1	2	2	1	1
Merced, Nuestra Señora	1	1					1	1	1	1	1	1
Pilar, Nuestra Señora	1	1					1	1			3	2
Encarnación, Nuestra Señora	2	2			1	1						
Guadalupe, Nuestra Señora									3	2	1	1
Valvanera, Nuestra Señora					3	2					2	1
Atocha, Nuestra Señora					1	1	1	1				
Candelaria, Nuestra Señora	1	1							1	1		
Consolación, Virgen de la	1	1									1	1
Coronación de la					1	1					1	1

UVa

Virgen												
Covadonga, Nuestra Señora	2	1							2	1		
Esperanza, Nuestra Señora	1	1					1	1				
Pastora							1	1			1	1
Samaritana	1	1							1	1		
Ángeles, Virgen de los	1	1										
Comunión de la Virgen							1	1				
Covas, Nuestra Señora					1	1						
Estrella, Nuestra Señora											1	1
Fuencisla, Nuestra Señora							1	1				
Granada, Nuestra Señora											1	1
Jerusalén, Nuestra Señora			1	1								
Monserrate, Nuestra Señora							1	1				
Morenita, Nuestra Señora							1	1				
Ojos Grandes, Nuestra Señora	1	1										
Purificación					1	1						
Peña de Francia, Nuestra Señora							2	1				
Regla, Nuestra Señora									1	1		
Sagrario de Toledo, Nuestra Señora	1	1										
Trapani, Virgen de la											1	1

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 30. Representaciones de Cristo												
Representación	Eclesiásticos		Hombres de letras		Hidalguía		Nobleza titulada		Comerciantes y empresarios		Mujeres	
	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.
Cruz	51	11	8	5	38	15	26	5	25	15	23	13
Jesucristo	35	9	8	3	30	11	16	5	18	13	20	10
Eccehomo	9	5	2	2	8	6	5	3	3	3	6	5
Niño	4	3	3	3	11	8	2	2	3	3	8	5
Natividad	7	5	1	1	5	4	2	2	7	2	4	3
Agnus Dei	9	4			3	3	20	3	2	2	3	3
Descendimiento de la cruz	4	4	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2
Pasión	1	1	1	1	4	3	22	3	5	1	2	2
Santa Faz/Verónica			1	1	2	2			2	2	2	2
Epifanía	2	1			2	2	2	1			3	2
Bautismo	1	1	1	1	3	2					1	1
Presentación en el Templo					2	2			1	1	1	1
Sagrado Corazón			2	1			3	2			1	1
Parábola del hijo pródigo					4	1					10	2
Santo sepulcro y resurrección	1	1			2	2	1	1				
Circuncisión					2	1	1	1				
Última cena	1	1					1	1				
Oración en el huerto							1	1				
Tentaciones en el desierto	1	1										
Tributo al César					1	1						

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 31. Sagrada familia												
Representación	Eclesiásticos		Hombres de letras		Hidalguía		Nobleza titulada		Comerciantes y empresarios		Mujeres	
	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.
Huida a Egipto	4	4	4	1	1	1	1	1	1	1	2	2
Sagrada familia	3	2	1	1	4	2	4	1	2	2	2	2

Anexo 32. Apóstoles y evangelistas												
Representación	Eclesiásticos		Hombres de letras		Hidalguía		Nobleza titulada		Comerciantes y empresarios		Mujeres	
	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.
San Juan	2	2			7	6	7	3	2	2	7	6
San Pedro	7	5			2	2	1	1	3	3	4	4
Santiago	10	7	2	1			2	2	4	3	1	1
San Pablo	3	3			3	2						
San Andrés	1	1					1	1	1	1	1	1
San Marcos	2	2			1	1			1	1		
San Mateo	3	3							1	1		
San Pedro y San Pablo	3	2			1	1			1	1		
Apóstoles	13	1					2	1			9	1
San Lucas	2	2							1	1		
San Bartolomé	3	1							1	1		
Santo Tomás	2	1							1	1		

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 33. Santos varones												
Representación	Eclesiásticos		Hombres de letras		Hidalguía		Nobleza titulada		Comerciantes y empresarios		Mujeres	
	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.
San Antonio	5	5	2	2	12	11	11	4	6	5	12	8
San José	6	4	5	3	12	9	11	5	11	7	9	5
San Francisco	11	5	2	1	4	4	10	4	4	4	4	4
San Juan Bautista	8	6	1	1	5	5	5	3	3	3	3	2
San Francisco Javier	4	2			5	5	10	4	1	1	2	2
San Vicente Ferrer	4	4			1	1	9	3	1	1	5	5
San Jerónimo	3	2			3	2	10	3			5	5
San Antonio Abad	2	2			4	4	3	2	2	2	1	1
San Antonio de Padua	5	4			6	3	2	2	1	1	1	1
San Gregorio	5	3			5	4	2	2			1	1
San Ignacio de Loyola	2	2			3	2	4	2	2	2	1	1
San Roque	1	1			2	2	3	1	3	3	1	1
San Juan Nepomuceno	7	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
San Agustín	6	4							2	2		
San Francisco de Paula	3	3					2	2	1	1		
Santo Domingo	1	1			2	2	2	1			2	2
San Lorenzo	1	1			1	1			1	1	2	2
San Ramón	1	1			2	2	1	1			1	1
San Benito							4	2	1	1	1	1
San Mauro							3	3	1	1		
Doctores de la Iglesia	8	2					1	1				
San Bernardo			1	1					1	1	1	1
San Blas					2	2			1	1		
San Jacobo	1	1			1	1	1	1				
San Jorge							1	1	1	1	1	1
San Nicolás de Tolentino	1	1							1	1	1	1
San Simón de Rojas	1	1			1	1			1	1		
San Campio									2	2		
San Felipe Neri	1	1	1	1								
San Fernando							3	2				
San Hermenegildo							1	1	1	1		
San Juan de Dios											2	2
San Lázaro					1	1			1	1		
San Nicolás									1	1	1	1
San Nicolás de Bari					1	1					1	1
San Pedro de Alcántara	1	1			1	1						
San Pedro Nolasco					1	1					1	1

UNIR

San Sebastián	1	1	1	1								
Santos religiosos jesuitas							7	1				
Francisco Suárez	1	1										
Fray Diego de Cádiz											1	1
San Alejo					1	1						
San Alonso					1	1						
San Ambrosio	1	1										
San Bernardino					1	1						
San Buenaventura							1	1				
San Carlos	1	1										
San Clemente	1	1										
San Cristóbal	1	1										
San Diego									1	1		
San Esteban					1	1						
San Félix Cantalicio									2	1		
San Francisco de Sales	1	1										
San Francisco Jerónimo	1	1										
San Guillermo							1	1				
San Humberto	1	1										
San Ildefonso					1	1						
San Joaquín					1	1						
San Liborio							1	1				
San Marino							1	1				
San Martín					1	1						
San Mauricio							1	1				
San Pío V	1	1										
San Rosendo											1	1
San Ruperto									1	1		
San Serapio									1	1		
San Silverio							1	1				
San Simón Estilita	1	1										
Santo Tomás de Aquino					1	1						
Santo Tomás de Villanueva					2	1						
Santo Toribio de Mogrovejo							1	1				
Venerable padre fray Andrés de Hibernón							1	1				
Venerable padre fray Juan de Santa Rosa							1	1				

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 34. Santas												
Representación	Eclesiásticos		Hombres de letras		Hidalguía		Nobleza titulada		Comerciantes y empresarios		Mujeres	
	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.
Santa María Magdalena	9	6	2	2	5	2	8	4	1	1	7	6
Santa Teresa	4	4			3	3	2	2			4	3
Santa Bárbara	2	1			1	1	3	1	2	2	2	2
Santa Rosa de Lima			1	1	4	3	2	2			1	1
Santa Ana			1	1	1	1	1	1			1	1
Santa Catalina	1	1			2	2			1	1		
Santa Rita			1	1	1	1					2	2
Santa Constanza							5	3				
Santa Lucía					1	1			1	1	1	1
Santa Margarita	2	2					1	1				
Santa Dorotea							2	2				
Santa Inés					1	1			1	1		
Santa Liberata							1	1	1	1		
Teresa de Ayala							1	1				
Santa Anastasia											1	1
Santa Apolonia							1	1				
Santa Brígida									1	1		
Santa Cecilia					1	1						
Santa Colecta											1	1
Santa Eufemia									1	1		
Santa Gertrudis	1	1										

Anexo 35. Escenas del Antiguo Testamento												
Representación	Eclesiásticos		Hombres de letras		Hidalguía		Nobleza titulada		Comerciantes y empresarios		Mujeres	
	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.
José			3	3	2	2	1	1				
David					4	3					1	1
Betsabé					1	1	1	1	1	1		
Jacob	1	1			7	2						
Caín y Abel	1	1			1	1						
Judith	1	1									1	1
Lot					1	1	1	1				
Paraíso	1	1			1	1						
Tobías					1	1					1	1
Abraham					1	1						
Benjamín					1	1						
El sueño de Nabucodonosor									4	1		
Josué											1	1
Noé					3	1						
Salomón					1	1						
Simeón					1	1						
Susana							2	1				
Misterio de la ley Antigua							1	1				

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Anexo 36. Ángeles y arcángeles												
Representación	Eclesiásticos		Hombres de letras		Hidalguía		Nobleza titulada		Comerciantes y empresarios		Mujeres	
	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.
Ángel	4	3	1	1	2	2	3	2	1	1	2	1
San Miguel	4	2			2	2					2	2
San Rafel	1	1			1	1					1	1
Ángel Custodio											1	1
Ángel de la guarda	1	1										

Anexo 37. Representaciones de la divinidad												
Representación	Eclesiásticos		Hombres de letras		Hidalguía		Nobleza titulada		Comerciantes y empresarios		Mujeres	
	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.
Trinidad	3	2										
Pentecostés	1	1										
Eucaristía			1	1								

Anexo 38. Imágenes profanas												
Representación	Eclesiásticos		Hombres de letras		Hidalguía		Nobleza titulada		Comerciantes y empresarios		Mujeres	
	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.	N.º	Inv.
Mapas	186	11	11	2	49	6	82	4	25	4	28	5
Retratos áulicos	13	4	1	1	12	5	18	4	5	2	13	5
Retratos	13	4	2	1	11	4	35	5	1	1	4	4
Paisajes	36	3	1	1	30	3	19	3	18	2	21	3
Bodegones y floreros	2	1			8	4	20	3			5	1
Batallas	1	1			17	3	2	2			6	1
Historia					1	1	9	3				
Música	1	1			3	2					2	1
Oficios	2	2			2	1	2	1				
Mitología	7	2					4	1			1	1
China					55	2					45	1
Figueras inglesas									19	2	7	1
Caza					15	1	1	1				
Heráldica					1	1	1	1				
Órdenes militares					72	1					72	1
Tiempo y edad	4	1									10	1
Trajes							2	1	31	1		
Literatura	24	1										
Sentidos							14	1				
Otros	5	2			11	4	2	1			2	2

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO

Actas Capitulares
IG 522, IG 525, IG 562, IG 569, IG 596, IG 627

Cuentas y correspondencia
106/2

Distribuciones
IG 884

Espolios y vacantes de arzobispos
IG 178, IG 179

Hacimiento de rentas
114/1

Hospital de San Roque
H26

Libros de Fábrica
IG 536

Libros de Hacienda
IG 461

Mazos de casas
76/1, 80, 83/2

Protocolos notariales
P215

Remates de rentas
114/2

Testamentarías
IG194, IG197, IG198

Tumbos
CF54, CF55

Vacantes de casas y tenencias
114/3

Visitas y arreglos de casas y tenencias

USC

117, 119, 120, 121, 122, 123/1, 123/2, 123/3, 124/1, 124/5, 125/2, 125/3, 125/4

ARCHIVO DUCAL DE MEDINACELI

Oca

2

ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE PONTEVEDRA

Caamaño
1.180-11, 1.183-1, 1.182-2, 1.183-4, 1.183-12, 1.246

Marqueses de Leis
31.756-2

ARCHIVO DE GALICIA

Fundación Ventura Figueroa
G75.924

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS

Dirección General de Rentas
L156, L183, L165, L219, L241, L242, L249, L254
1.132-17, 1.207-2, 1.210-2, 1.214-1

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Consejos
2.916-4, 27.328-23, 27.328-28, 27.350-29, 27.370-3, 27.403-19, 27.443-58, 27.478-29, 27.479-84, 27.479-85, 27.479-91, 27.479-92, 27.479-99, 27.489-39, 27.490-65, 27.490-67, 27.530-7, 27.623-25, 27.623-42, 27.623-51, 29.339-34, 31.122-17, 31.133-4, 31.195-3, 32.153-11, 32.170-21, 31.133-4

Órdenes militares
892, 2.399

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE LUGO

Intendencia de Galicia
10.201

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE OURENSE

Hacienda
121-3, 126-3

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Hacienda
7.918-3

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Fondo General
451

ARCHIVO HISTÓRICO UNIVERSITARIO DE SANTIAGO

Ayuntamiento de Santiago
AM 229, AM 291, AM 926, AM 927, AM 928, AM 929, AM 930
I.N.PAX.03B

Hospital Real
60, 61, 62, 63
1.079-32

Protocolos notariales de Arzúa
2.637

Protocolos notariales de Santiago
2.914, 2.915, 3.432, 3.434, 3.439, 3.440, 3.445, 3.790, 3.791, 3.797, 3.801, 3.802, 3.804, 3.813, 3.980, 4.120, 4.121, 4.122, 4.138, 4.140, 4.141, 4.232, 4.339, 4.483, 4.864, 4.880, 4.889, 4.897, 5.991, 5.992, 5.994, 6.050, 6.076, 6.077, 6.102, 6.120, 6.134, 6.140, 6.145, 6.259, 6.266, 6.269, 6.274, 6.279, 6.475, 6.643, 6.656, 6.672, 6.697, 6.684, 6.923, 7.066, 7.421, 7.550, 7.850, 7.851, 7.852, 7.853, 7.855, 7.860, 7.865, 7.868

Contaduría de hipotecas
Libro 214

ARCHIVO MUNICIPAL DE A CORUÑA

Concello da Coruña
C-74, C-212, C-1.053, C-1.054, C-3.940, C-3.942, C-4.265, C-6.500

Autos, recuento y reparto de bienes
C-7593, C-7599

ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA

Familia Pardo Bazán
402-24

ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID

Pleitos civiles
386-2, 548-1, 920-9

ARCHIVO DEL REINO DE GALICIA

Bieite
2/37

Blas Sánchez Vaamonde
29.212-163

Causas
47-K, 56-3

Condado de Priegue
Carpeta 52.458-4

Papeles de Cornide
44.825, 44.826, 44.997

Desamortización
Libro 61-4

Juzgado de Provincia
221-16, 222-20, 222-28

Hacienda
3.208, 3.240, 3.241, 37.247

Pazo de Brandeso
29.616-40

Protocolos notariales
206, 943, 1.529, 1.845, 1.854, 1.941

Real Audiencia de Galicia
1.297-37, 1.336-66, 1.340-1, 1.394-1, 1.457-10, 2.406-15, 4.885, 4.886, 4.930-20, 4.931, 5.022-27, 5.283-14, 5.739-22, 6.729-11, 6.730, 8.826-29, 11.085-32, 12-425-45, 12.884-16, 14.254-76, 14.289-16, 14.529-10, 17.729-6, 21.433-22, 22.159-51, 22.492-81, 24.824-34, 25.887-45, 28.224-4

Real Intendencia de Galicia
45.824-2.184, 46.176-2.409, 46.177-2.414, 46.201-2.535, 46.202-2.535, 46.202-2.536, 46.203-2.537, 46.203-2.540, 46.226-2719, 46.280-875

Registro de Hipotecas de A Coruña
35.105, 30.106

ARCHIVO DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

Expedientes de aceptación de doazóns de bens

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO

4/24-3

ARCHIVO DEL SENADO

Expedientes personales
448-112

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE GALICIA

Protocolos notariales de A Coruña

3.829, 4.331, 4.338, 4.726, 4.776, 4.822, 4.992, 5.007, 5.139, 5.140, 5.171, 5.482, 5.613, 6.639, 5.880, 5.932, 5.937, 6.189, 6.408, 6.418, 6.471, 6.568, 6.569, 6.802, 6.830, 7.017, 7.021, 7.029, 7.031, 7.035, 7.036, 7.203, 7.246, 7.248, 7.810, 7.811, 7.918, 7.920, 7.921, 7.922, 7.924, 7.925, 7.811, 8.066, 8.322, 8.327, 8.342, 8.458, 8.459, 8.461

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Apéndice a la educación popular, Madrid, Don Antonio de Sancha, 1776.

ATKINS, Samuel E. y OVERALL, William H., *Some account of the Worshipful Company of Clockmakers of the city of London*, Londres, East and Blades, 1881.

AUSTEN, Jane, *Emma*, Barcelona, Penguin Clásicos, 2015 [1º ed. 1815].

AUSTEN, Jane, *Orgullo y prejuicio*, Madrid, Cátedra, 1987 [1º ed. 1813].

BAUDRILLART, Henri, *Histoire du luxe privé et public depuis l'Antiquité jusqu'a nos jours*, París, Librairie Hachette et C., 1878, 4 vol.

BLUTEAU, Rafael, *Vocabulário portuguez e latino*, Coimbra, Collegio das Artes da Companhia de Jesus, 1712.

BOCANEGRA Y XIVAJA, Francisco Alejandro, *Declamación oportuna contra el libertinage del tiempo que en forma de carta pastoral dirigió a su rebaño el Ilustrísimo señor don Francisco Alexandro Bocanegra y Xivaja, arzobispo y señor de Santiago*, Santiago de Compostela, Ignacio Aguayo, 1777.

BORROW, George, *La biblia en España*, Madrid, Alianza Editorial, 1996 [1º ed. 1843].

BRÛLONS, Jacques Savary des, *Dictionnaire universel de commerce*, Lieja, Société Typographique, 1720.

BUTEL-DUMONT, Georges Marie, *Théorie du luxe*, s.l., 1771, 2 vol.

CANGA ARGÜELLES, José, *Diccionario de hacienda*, Londres, Imprenta española de M. Calero, 1826-1827, 5 vol.

Cartas familiares del P. Joseph Francisco de Isla escritas su hermana doña, María Francisca de Isla y Losada, y a su cuñado, don Nicolás de Ayala, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, 1790-1794, 4 vol.

CERNADAS Y CASTRO, Diego Antonio, *Obras en prosa y verso del cura de Fruíme, D. Diego Antonio Cernadas y Castro, natural de Santiago de Galicia*, Madrid, imprenta de don Joaquín Ibarra, 1778-1781, 7 vol.

COLMEIRO, Manuel, *Principios de Economía Política*, Madrid y Santiago, Librerías de don Ángel Calleja, 1859.

COLMEIRO, Miguel, *Recuerdos botánicos de Galicia o ligeras noticias sobre las plantas observadas de paso en este antiguo reino*, Santiago de Compostela, imprenta de la viuda de Compañel e hijos, 1850.

CONDILLAC, Étienne Bonnot de, *Le Commerce et le gouvernement considérés relativement l'un à l'autre*, Amsterdam, Chez Jombert & Cellot, 1776.

CONELLY, Thomas, *Diccionario nuevo de las dos lenguas española e inglesa*, Madrid, Pedro Julián Pereyra, 1798.

Constituciones establecidas por el ilustrísimo i reverendísimo señor don Francisco Blanco, arzobispo de Santiago, Santiago, Ignacio Aguayo, 1781.

CÓNSUL JOVE, Francisco, *Memoria sobre el conocimiento de las tierras, verdadero, i económico método de cultivarlas, adaptado al clima, y circunstancias de Galicia y Asturias*, Santiago de Compostela, imprenta de don Ignacio Aguayo, 1786

CONTANT DE LA MOLIÈRE, André-Guillaume, *Précis d'une histoire générale de la vie privée des françois dans tous les temps et dans toutes les provinces de la Monarquie*, París, Chez Moutard, 1779, 3 vol.

CORNIDE Y SAAVEDRA, José Andrés, *Descripción circunstanciada de la costa de Galicia, y raya por donde confina con el inmediato Reino de Portugal: hecha en el año de 1764*, Sada, Ediciós do Castro, 1991.

CRUZ, Ramón de la, *Teatro o colección de los sainetes y demás obras dramáticas*, Madrid, Imprenta Real, 1786.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Diario de La Coruña, nº15, 15 de agosto de 1813.
Diario de La Coruña, nº16, 6 de noviembre de 1814.
Diccionario de Autoridades, Real Academia Española, 1726-1739.
Diccionario de la lengua castellana, Real Academia Española, 1780.
Diccionario de la lengua castellana, Real Academia Española, 1803.
Diccionario de la lengua castellana, Real Academia Española, 1817.
Dictionnaire, Académie Française, 1694.
Dictionnaire, Académie Française, 1764.
EL Catón compostelano, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 2000 [1800].
El ciudadano por la Constitución, nº72, 5 de mayo de 1813.
FEBRERO, José, *Librería de escribanos e instrucción jurídica teórico práctica de principiantes. Parte segunda*, Madrid, Imprenta de don Pedro Marín, 1786, 2 vol.
FEIJOO, Benito Jerónimo, *Teatro critico universal*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1769 [1726-1740], 9 vol.
FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Pedro, *Conservación de monarquías y discursos políticos*, Madrid, Imprenta Real, 1626.
FRANKLIN, Alfred, *La vie privée d'autrefois. Arts et métiers, modes, mœurs, usages des parisiens, du XIIe au XVIIIe siècle*, París, E. Plon, Nourrit et Cie, 1887-1902, 27 vol.
FREYRE DE CASTRILLÓN, Manuel, *Causas de nuestros males y provecho que debemos sacar de ellos*, Santiago de Compostela, Imprenta de don Juan Francisco Montero, 1810.
FULGOSIO, Fernando, *Alfonso*, Madrid, Librería de Leocadio López, 1866
FULGOSIO, Fernando, *La última señora de Ínsua*, Madrid, Librería de Leocadio López, 1867.
GALIBERT, Leon, *Biographie de Pierre-André Pourret. Né à Narbonne en 1764, mort à Santiago de Galice en 1818*, Narbonne, Imprimerie d 'Emmanuel Caillard, 1856.
GARCÍA DE LEÓN Y PIZARRO, José, *Memorias de la vida del excelentísimo señor don José García de León y Pizarro escritas por el mismo*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1894.
GENOVESI, Antonio, *Lecciones de comercio o bien de economía civil*, Madrid, Imprenta de don José Collado, 1804 [1757].
GÓMEZ DE BEDOYA, Pedro, *Historia universal de las fuentes minerales de España*, Santiago de Compostela, Imprenta de Ignacio Aguayo, 1765, 2 vol.
HAVARD, Henry, *Dictionnaire de l'ameublement et de la décoration depuis le XIIIe siècle jusq'a nos jours*, París, Maison Quantin, 1894.
HAVARD, Henry, *Dictionnaire de l'ameublement et de la décoration*, París, Maison Quantin, 1890.
HAVARD, Henry, *Histoire et philosophie des styles: architecture, ameublement, decoration*, París, Libraire Générale d´Architecture et des Arts Industriels, 1891.
HOYO, Jerónimo del, *Memorias del Arzobispado de Santiago: reproducción facsimilar,* Santiago, Consorcio e Universidad, 2016.
LARRUGA, Eugenio, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Madrid, Oficina de don Joseph Espinosa, 1787-1800, 45 vol.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

LEGRAND D'AUSSY, Pierre Jean Baptiste, *Histoire de la vie privée des français depuis l'origine de la nation jusqu'à nos jours*, París, Simonet Libraire, 1815 [1782], 3 vol.

LÓPEZ FERREIRO, Antonio, *Historia de la S.A.M.I. de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, Sálvora, 1983 [1º ed. 1898-1911], 11 vol.

MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-historico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, 1845-1850, 16 vol.

MARTINEZ MURGUÍA, Manuel, *El arte en Santiago durante el siglo XVIII y noticia de los artistas que florecieron endicha ciudad y centuria*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Ricardo Fe, 1884.

MELGAREJO, Pedro, *Compendio de contratos públicos*, Madrid, Imprenta de Francisco Otero, 1791

MUÑOZ DE AMADOR, Bernardo, *Arte de ensayar oro y plata con breves reglas para la teórica y la práctica*, Madrid, Imprenta de Antonio Martín, 1755.

Novísima Recopilación de las Leyes de España, Madrid, 1805, 5 vol.

PALOMO Y TORRE, Domingo Ramón, *Avisos político-morales de un cura párroco de Galicia*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, 1795.

POZZO, Cassiano del, *El diario del viaje a España del cardenal Francesco Barberini*, Madrid, Fundación Carolina y Doce Calles, 2004.

QUICHERAT, Jules, *Histoire du costume en France*, París, Librairie Hachette et C., 1875.

PARDO BAZÁN, Emilia, *De mi tierra*, A Coruña, Tipografía de la casa de misericordia, 1888.

PARDO BAZÁN, Emilia, *Los pazos de Ulloa* (Ed. de Ermitas Penas), Madrid, Real Academia Española, 2017 [1º ed. 1886].

PARDO BAZÁN, Emilia, *Obras completas*, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 1999, 12 vol.

PRADO Y VALLO, Manuel del, *Nomenclator de las calles y rotulación de edificios de la ciudad de Santiago*, Santiago, Casa-Hospicio, 1887.

RAMÓN Y CAJAL, Santiago, *Reglas y consejos sobre investigación científica. Los tónicos de la voluntad*, Barcelona, Austral, 2020 [1º ed. 1899].

Real Cédula de Su Magestad de 15 de febrero de 1788 aprobando las ordenanzas particulares que ha de observar para su régimen y gobierno el Colegio de plateros de la ciudad de Santiago de Galicia, Madrid, Imprenta de Blas Román, 1788.

Real Cédula de Su Magestad de 5 de junio de 1787 aprobando las ordenanzas particulares que ha de observar para su régimen y gobierno el Colegio de plateros de la ciudad de La Coruña, Madrid, Imprenta de Blas Román, 1787.

Real Despacho de Ordenanzas aprobadas por Su Magestad a consulta de la Junta General de Comercio y Moneda para todas las platerías de estos reinos y particulares para el Colegio de san Eloy de Madrid a diez de marzo de mil setecientos setenta y uno, Santiago de Compostela, Ignacio Aguayo, 1793

RÍO, Andrés Manuel del, *Elementos de orictognosia, o del conocimiento de los fósiles*, México, Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, 1795.

RÍO, Manuel del, *Arte de reloxes de ruedas para torre, sala i faltriquera*, Santiago de Compostela, Ignacio Aguayo, 1759, 2 vol.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

RISCO, Manuel, *España sagrada. Tomo 41: de la Santa Iglesia de Lugo. Continuación de su historia desde el siglo XII hasta fines del XVIII*, Madrid, Oficina de la viuda e hijo de Marín, 1798.
RODRIGUES DA COSTA, José Daniel, *Misturadas de Lisboa temperadas á moda*, Lisboa, Simão Thaddeo Ferreira, 1786.
ROMANÍ MARTÍNEZ, Miguel (dir.), *Actas das Xuntas do Reino de Galicia, volumen XXII: 1775-1781*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009.
ROSCHER, Wilhelm G. F., *Principles of Political Economy*, Chicago, Henry Holt & Co., 1878 [1º ed. 1854], 2 vol.
ROUBO, André-Jacob, *L'Art du Menuisier*, París, L. F. Delatour, 1769-1775, 6 vol.
SARMIENTO, Domingo Faustino, *Recuerdos de provincia*, Santiago de Chile, Imprenta de Julio Belin y compañía, 1850.
SARMIENTO, Martín, "Catálogo de algunos libros curiosos y selectos para la librería de algún particular que desee comprar de tres a quatro mil tomos", en Antonio Valladares de Sotomayor, *Semanario erudito*, tomo 5, Madrid, Librería de Bartolomé López, 1787, pp. 97-174.
SECONDAT, Charles Louis de, *El espíritu de las leyes*, Madrid, Imprenta de Villalpando, 1820 [1748].
SEMPERE Y GUARINOS, Juan, *Historia del lujo y de las leyes suntuarias de España*, Madrid, Imprenta Real, 1788, 2 vol.
SÉNAC DE MEILHAN, Gabriel, *Considérations sur les richesses et le luxe*, Amsterdam, Chez la veuve Valade, 1787.
SENPERE Y MIQUEL, Salvador, *Historia del lujo. Su influencia en las costumbres públicas y privadas de los pueblos y en el desarrollo del arte*, Barcelona, Font y Torrens, 1886, 2 vol.
SOTO Y FREIRE, Manuel, *La imprenta en Galicia*, Lugo, Círculo de las Artes, 1982 [1892].
TERREROS Y PANDO, Esteban, *Diccionario castellano*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, 1786-1788, 4 vol.
TIMBAL-LAGRAVE, Pierre Marguerite Édouard, *Reliquiae pourretianae*, Toulouse, Secrétariat général de la Société des Sciences physiques et naturelles, 1875.
TROCHE Y ZÚÑIGA, Froilán, *El archivo cronológico-topográfico. Arte de archiveros*, A Coruña, imprenta de Iguereta, 1835.
TROCHE Y ZÚÑIGA, Froilán, *El cazador gallego con escopeta y perro*, Santiago de Compostela, Imprenta de la viuda e hijos de Compañel, 1837
VALCARCEL, José Antonio, *Agricultura general y gobierno de la casa de campo*, Valencia, Francisco Burguete, 1765-1795, 10 vol.
VAUGHAN, Charles Richard, *Viaje por España 1808*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1987.
VICETTO, Benito, *El conde de Amarante*, Madrid, Imprenta de la correspondencia de España, 1878.
VILLAROEL, José de, *Diccionario nomenclátor de las ciudades, villas, aldeas, caserías, cotos, ventas, castillos y prioratos de todo el reino de Galicia*, Santiago de Compostela, Juan Francisco Montero, 1810.
VIOLLET-LE-DUC, Eugène, *Dictionnaire raisonné du mobilier français de l'époque carlovingienne a la Renaissance*, París, V. A. Morel & Éditeurs, 1872.
WIDDRINGTON, Samuel E., *Spain and the Spaniards in 1843*, Londres, New Bond Street, 1844, 2 vol.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ZABALETA, Juan de, *El día de fiesta por la tarde en Madrid*, Madrid, Imprenta de Juan de San Martín, 1754.

USC
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BIBLIOGRAFÍA

ABAD ZARDOYA, Carmen, "De "Dama de estrado" a "Ángel del hogar". Cultura material y roles sociales en los espacios femeninos de la vivienda", en Juan Manuel Bartolomé Bartolomé, Máximo García Fernández, Máximo y María de los Ángeles Sobaler Seco (coord.) *Modelos culturales en femenino (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Sílex, pp. 43-68.

ABAD ZARDOYA, *La casa y los objetos. Espacio doméstico y cultura material en la Zaragoza de la primera mitad del siglo XVIII*, Zaragoza, Delegación del Gobierno en Aragón, 2005.

ABÉLÈs, Marc, *Un ethnologue au pays du luxe*, París, Odile Jacob, 2018.

AGUILÓ ALONSO, María Paz, "*Vía orientalis* 1500-1900. La repercusión del arte del extremo oriente en España en mobiliario y decoración", en Miguel Cabañas Bravo (coord.), *El arte foráneo en España. Presencia e influencia*, Madrid, Biblioteca de Historia del arte-CSIC, 2005, pp. 525-538.

AGUILÓ ALONSO, María Paz, *El mueble en España durante los siglos XVI y XVII*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 1990, 2 vol.

ALM, Mikael, *Sartorial Practices and Social Order in Eighteenth-Century Sweden. Fashioning Difference*, Nueva York y Londres, Routledge, 2022.

ALONSO ÁLVAREZ, Luis, *Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)*, A Coruña, Xunta de Galicia, 1986.

ALONSO ÁLVAREZ, Luis, "Especialización mercantil y crisis de la economía rural. Las importaciones coloniales durante la época del "Comercio libre" en Galicia, 1778-1816", *Anuario de Estudios Americanos*, 48, 1 (1991), pp. 463-478.

ALONSO ÁLVAREZ, Luis, LINDOSO TATO, Elvira y VILAR RODRÍGUEZ, Margarita, *O lecer das augas. Historia dos balnearios de Galicia. 1700-1936*, Vigo, Editorial Galaxia, 2010.

ALONSO BENITO, Javier, "Cuberterías de plata del siglo XVIII: aspectos técnicos y ejemplos en el Museo Nacional de Artes Decorativas", *Cuadernos dieciochistas*, 19 (2018), pp. 83-104.

ÁLVAREZ SANTALÓ, León Carlos, "Librerías y bibliotecas en la Sevilla del siglo XVIII", en Antonio Eiras Roel (coord.), *La documentación notarial y la historia*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1984, vol. 2, p. 165-186.

ÁLVAREZ SANTALÓ, León y GARCÍA-BAQUERO, Antonio, "La nobleza titulada en Sevilla, 1700-1834. Aportación a sus niveles de vida y fortuna", *Historia. Instituciones. Documentos*, 7 (1981), pp. 125-175.

ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio, "Rango y apariencia. El decoro y quiebra de la distinción en Castilla (ss. XVI-XVIII)", *Revista de Historia Moderna*, 17 (1998-1999), pp. 263-278.

ANES, Gonzalo, *Oviedo, 1753: Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1990.

ANGULO MORALES, Angulo, *Del éxito en los negocios al fracaso del consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2000.

ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, Miguel Ángel, *Casonas: casas, torres y palacios en Cantabria*, Santander, Fundación Marcelino Botín, 2001.

ARANDA HUETE, Amelia, "A reloxería ornamental en España nos séculos XVIII e XIX", en *Admirar o tempo: reloxos no Museo de Vigo "Quiñones de León"*,

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Vigo, Concello y Museo Municipal de Vigo "Quiñones de León", 2007, pp. 21-43.
ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel Luis (eds.), *Vida cotidiana en la monarquía hispánica: tiempos y espacios*, Granada, Universidad de Granada, 2015.
ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada, "Lectura y bibliotecas de mujeres en la España del siglo XVIII. Una aproximación", *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 23 (2017), pp. 57-82.
ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, Inmaculada, "Los espacios de las bibliotecas en el Antiguo Régimen", en Margarita Birriel Salcedo (ed.*), La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Instituto "Fernando el Católico", 2017, pp. 341-364.
ARIÈS, Philippe y DUBY, George, *Historia de la vida privada*, Madrid, Taurus, 1989-1993 [1985-1987], 5 vol.
ARMADA Y LOSADA, Juan Bautista, *Del solar galaico*, Lugo, Alvarellos, 1987 [1ºed. 1917].
ARTIAGA REGO, Aurora, *A Desamortización na provincia de Pontevedra (1855-1900)*, Pontevedra, Diputación, 1991.
ASSOULY, Olivier (dir.) *Le luxe. Essais sur la fabrique de l'ostentation*, París, Institut français de la mode, 2011.
ASSOULY, Olivier, *Les grands textes du luxe*, París, Éditions du Regard, 2017.
AUBERT, Gauthier, *Le président de Robien. Gentilhomme et savant dans la Bretagne des Lumières*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2001.
AURELL, Jaume, BALMACEDA, Catalina, BURKE, Peter y SOZA, Felipe, *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*, Madrid, Akal, 2013.
AVERY, Victoria, "Watches", en Victoria Avery, Melissa Calaresu y Mary Laven (Ed.), *Treasured Possessions*, Cambridge, The Fitzwilliam Museum, 2015.
AZEVEDO, Carlos de, *Solares portugueses: introdução ao estudo da casa nobre*, Lisboa, Livros Horizonte, 1988 [1969].
BAGHDIANTZ-McCABE, Ina, *A History of Global Consumption, 1500-1800*, Nueva York y Londres, 2015.
BARBOSA VILAÇA, Olanda, *Cultura material e patrimonio móvil no mundo rural do Baixo Minho em finais do Antigo Regime*, Tesis doctoral inédita, Universidade do Minho.
BARLEY, Maurice, "Farmhouses and Cottages, 1550-1725", *Economic History Review*, 7-3 (1955), pp. 291-306.
BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé R., "Acuña y Malvar, Manuel", *Gran Enciclopedia Galega Silverio Cañada*, Lugo-Pontevedra, El Progreso-El Diario de Pontevedra, 2003, pp. 154-155.
BARREIRO MALLÓN, Baudilio, "Los gremios compostelanos: algunos datos y reflexiones", en Isaac Vázquez Janeiro (dir.), *Santiago de Compostela: la ciudad, las instituciones, el hombre*, Santiago de Compostela, Estudios Compostelanos, 1976, p. 119-149.
BARREIRO MALLÓN, Baudilio, "Las clases urbanas de Santiago en el siglo XVIII: Definición de un estilo de vida y de pensamiento", en Antonio Eiras Roel (ed.) *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago, Universidad, 1981, pp. 449-494.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BARREIRO MALLÓN, Baudilio, *La Coruña 1752: según las respuestas generales del Catastro de Ensenada, Madrid*, Tabapress, 1990.
BARREIRO MALLÓN, Baudilio, "La lectura y sus problemas en el norte de la península: estado de la cuestión", *Bulletin Hispanique*, 99-1, 1999, pp. 75-97.
BARRIOCANAL LÓPEZ, Yolanda, "Presencia de temas jacobeos en el grabado compostelano del siglo XVIII", *Actas del Congreso de Estudios Jacobeos*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1995, pp. 57-69.
BARRIOCANAL LÓPEZ, Yolanda, *El grabado compostelano del siglo XVIII*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1996.
BASANTA CAMPOS, José Luis, *Relojeros de España y Portugal: diccionario bio-bibliográfico*, Pontevedra, Imprentas Reunidas de Galicia, 1995.
BAULANT, Micheline, "Âge du fer ou age du chêne. Les matériaux des objets quotidiens en Brie aux XVIIe et XVIIIe siècles", en M. Baulant, A. J. Schuurman, P. Servais (eds.), *Inventaires après-décès et ventes de meubles: apports à une histoire de la vie économique et quotidienne (XIVe-XIXe siécle)*, Louvain-la-Neuve, Academia, 1988, pp. 39-57.
BAULANT, Micheline, "Enquête sur les inventaires après décès autour de Meaux aux XVIIe et XVIIIe siècles", en Ad Van der Woude y Anton Schuurman (ed.), *Probate inventories. A new source for the historical study of wealth, material culture and agricultural development*, Wageningen, Afdeling Agrarische Geschiedenis Landbouwhogeschool, 1980, pp. 141-148.
BAULANT, Micheline, *Meaux et ses campagnes. Vivre et survivre dans le monde rural sous l'Ancien Régime*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2006.
BAULANT, Micheline, SCHUURMAN, Anton J. y SERVAIS, Paul, *Inventaires après-décès et ventes de meubles: apports à une histoire de la vie économique ey quotidienne (XIVe-XIXe siècles)*, Louvain-la-Neuve, Academia, 1987.
BEIRAS GARCÍA, Eduardo, *Lucas Ferro Caaveiro e a cidade de Santiago de Compostela*, A Coruña, Fundación Caixa Galicia, 2008.
BEIRAS GARCÍA, Eduardo, *Palacios del dinero. La arquitectura bancaria en Santiago de Compostela desde la Edad Media hasta mediados del siglo XX*, Santiago, Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Santiago, 2018.
BENNASSAR, Bartolomé, *Valladolid, 1752: Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1990.
BERG, Maxine y EGER, Elizabeth, *Luxury in the eighteenth century. Debates, desires and Delectables Goods*, Hampshire y Nueva York, Palgrave Macmillan, 2003.
BERG, Maxine, *Luxury and Pleasure in Eighteenth-Century Britain*, Oxford, Oxford University Press, 2007.
BERG, Maxine, "Asian luxuries and the making of the European consumer revolution", en Maxine Berg and Elizabeth Eger (ed.), *Luxury in the Eighteenth Century. Debates, Desires and Delectable Goods*, Londres, Palgrave Macmillan, 2007, pp. 228 – 244.
BERG, Maxine, y CLIFFORD, Helen, *Consumers and Luxury. Consumer Culture in Europe 1650-1850*, Manchester, Manchester University Press, 1999.
BERG, Maxine, GOTTMANN, Felicia, HODACS, Hanna y NIERSTRASZ, Chris (eds.), *Goods from the east, 1600-1800. Trading Eurasia*, Hampshire, Palgrave Macmillan, 2015.
BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, Luis Valerio de, "Los Fariña de Luaces", *Estudios de genealogía, heráldica y nobiliaria de Galicia*, 5 (2006), pp. 129-142.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BERRY, Christopher J., *The idea of luxury: a conceptual and historical investigation*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994.
BIEDERMANN, Zoltán, GERRITSEN, Anne y RIELLO, Giorgio, *Global gifts. The material culture of diplomacy in Early Modern Eurasia*, Cambridge, Cambridge Universitu Press, 2018.
BIRRIEL SALCEDO, Margarita M. y GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (eds.), *Casa y espacio doméstico en España y América (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Tiempo emulado, 2022.
BIRRIEL SALCEDO, Margarita Mª y HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen, "Devociones domésticas: objetos devocionales en los hogares rurales (siglo XVIII)", en Inmaculada Arias de Saavedra Alías, Esther Jiménez Pablo y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (eds.), *Subir a los altares. Modelos de santidad en la Monarquía Hispánica (S.XVI-XVIII)*, Granada, Universidad de Granada, 2018, p. 310.
BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz, "Los espacios de la necesidad: alimentación, higiene y descanso nocturno", en Beatriz Blasco Esquivias (dir.), *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*, Madrid, Ediciones El Viso, 2006, pp. 17-124.
BLOCH, Marc, *Apología para la historia o el oficio de historiador*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
BLONDÉ, Bruno, COQUERY, Natacha, STOBART, Jon y VAN DAMME, Ilja, *Fashioning Old and New. Changing consumer patterns in western Europe (1650-1900)*, Turnhout, Brepols, 2009.
BLUCHE, François, *La vie quotidienne de la noblesse francaise au XVIIIe siecle*, París, Hachette, 1973.
BLY, John, *English furniture*, Oxford, Shire publications, 2010.
BOLUFER PERUGA, Mónica, "Lo íntimo, lo doméstico, lo público: representaciones sociales y estilos de vida en la España Ilustrada", *Studia Histórica. Historia Moderna*, 19 (1998), pp. 85-116
BOLUFER PERUGA, Mónica, "Pedagogía y moral en el siglo de las luces: las escritoras francesas y su recepción en España". *Revista de historia moderna*, nº20, 2002, pp. 5-109.
BOLUFER PERUGA, Mónica, "Del salón a la asamblea: sociabilidad, espacio público y ámbito privado (siglos XVII-XVIII)", *Saitabi*, 56 (2006), pp. 121-148.
BONET CORREA, Antonio, *La Arquitectura en Galicia durante el siglo XVII*, Madrid, CSIC, 1984.
BOUHIER, Abel, *La Galice. Essai geographique d'analyse et d'interpretation d'un vieux complexe agraire*, La Roche-sur-Yon, Yonnaise, 1979.
BOUZA BREY, Fermín, "Un pazo galego nos séculos XVI e XVII", *Boletín de la Real Academia Gallega*, 177 (1925), pp. 201-220.
BOUZA BREY, Fermín, *Platería civil compostelana hasta finales del siglo XIX*, Santiago de Compostela, Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, 1962.
BRAUDEL, Fernand, *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV-XVIII. Tomo I: Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible*, Madrid, Alianza editorial, 1984 [1979].
BRAVO CORES, Daniel. *El Barbanza meridional en el Antiguo Régimen: población, sociedad, economía*, (Tesis de licenciatura inédita), Universidad de Santiago de Compostela, 1978.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

BRITTEN, Frederick James, *Old Clocks and Watches & their Makers*, Londres, E. & F. Spon, 1922.
BUIGUES Jean Marc, "Bibliotecas de las elites leonesas en el siglo XVIII", *Bulletin Hispanique*, 97-1, 1995, pp. 397-413.
BUIGUES, Jean-Marc, "Los libros de los leoneses en la Edad Moderna", *Bulletin hispanique*, 99-1 (1997), pp. 211-229.
BURGOS RINCÓN, Javier, "Los libros privados del clero. La cultura del libro del clero barcelonés en el siglo XVIII", *Manuscrits*, 14, 1996, pp. 231-258.
BURKE, Peter, "Res et verba: conspicuous consumption in the early modern world", en John Brewer y Roy Porter (eds), *Consumption and the World of goods, Populuxe goods in eighteenth-century*, Londres y Nueva York, Routledge, 1994, pp. 148-161.
BURKE, Peter, *Venecia y Ámsterdam: estudio sobre las élites del siglo XVII*, Barcelona, Gedisa, 1996.
BURKE, Peter, *La revolución historiográfica francesa. La escuela de los Annales: 1929-1989*, Barcelona, Gedisa, 1999.
BURKE, Peter, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2005.
BURKE, Peter, "The meaning of things in the Early Modern World", en Victoria Avery, Melissa Calaresu y Mary Laven (Ed.), Treasured Possessions, Cambridge, The Fitzwilliam Museum, 2015, pp. 3-11.
BUTEL, Paul, *Les Négociants bordelais, L'Europe et les Iles au XVIIIème siècle*, París, Aubier, 1974.
CACHEDA BARREIRO, Rosa Mª, "Estampas para una iconografía de Santiago. De la imagen cultura a la devoción popular", *Compostellanum*, 50 (2005), pp. 655-670.
CAJIGAL VERA, Miguel Ángel, "El poder urbano del cabildo compostelano: estudio de las marcas de propiedad capitular en las casas del casco histórico de Santiago de Compostela", *Annuarium Sancti Iacobi*, 1, 2012, p. 19-46.
CAMPBELL, Colin, *The Romantic Ethic and the Spirit of Modern Consumerism*, Oxford, Basil Blackwell, 1987.
CARLOS VARONA, María Cruz de; CIVIL, Pierre; PEREDA, Felipe; y VINCENT-CASSY, Cécile (ed.), *La imagen religiosa en la Monarquía hispánica. Usos y espacios*, Madrid, Casa de Velázquez, 2008.
CARMONA, Xoán y NADAL, Jordi, *El empeño industrial de Galicia. 250 años de Historia, 1750-2000*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2005, pp. 12-16 y 33-37.
CARO LÓPEZ, Ceferino, "La caza en el siglo XVIII: sociedad de clase, mentalidad reglamentista", *Hispania. Revista Española de Historia*, 2006, vol. LXVI, 224 (septiembre-diciembre de 2006), pp. 997-1.018.
CARVALLO, Guglielmo y CHARTIER, Roger, *Historia de la lectura en el mundo occidental*, Madrid, Taurus, 2004.
CASTARÈDE, Jean, *Histoire du Luxe en France, des origines à nos jours*, París, Éditions Eyrolles, 2006.
CASTARÈDE, Jean, *Luxe et civilisations*, París, Éditions Eyrolles, 2008.
CASTARÈDE, Jean, *Le Luxe, ¿Que sais-je ?*, París, PUF, 2014 [1994].
CASTELLUCCIO, Stéphane (ed.), *Le commerce du luxe à Paris aux XVIIe et XVIIIe siècles : echanges nationaux et internationaux*, Bern, Peter Lang, 2009.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CASTRO FERNÁNDEZ, Belén Mª. *Francisco Pons Sorolla: arquitectura y restauración en Compostela (1945-1985)*, Santiago, Consorcio, 2013.
CASTRO FERNÁNDEZ, Belén Mª., *El redescubrimiento del Camino de Santiago por Francisco Pons-Sorolla*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2010.
CASTRO REDONDO, Rubén, *Cartografía digital de Galicia en 1753. Jurisdicciones, provincias y Reino*, Santiago de Compostela, Andavira, 2019.
CAUCCI VON SAUCKEN, Paolo, *El viaje del príncipe Cósimo dei Medici por España y Portugal*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2004, 2 vol.
CEBREIRO ARES, Francisco, "El Registro de Hipotecas y sus posibilidades para la historia urbana: El caso de Santiago de Compostela 1768-1810", en Máximo García Fernández (coord.), *Familia, cultura material y formas de poder en la España Moderna*, Valladolid, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 613-626.
CEBREIRO ARES, Francisco, *Circulación monetaria y crédito en Galicia al final del Antiguo Régimen*, Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 2017.
CEBREIROS ÁLVAREZ, Eduardo, *El municipio de Santiago a fines del Antiguo Régimen (1759-1812)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de A Coruña, 1997.
CERTEAU, Michel, *La invención de lo cotidiano*, México, Universidad Iberoamericana, 1999 [1980].
CHALINE, Olivier (dir.), *Les hôtels particuliers de Rouen*, Rouen, Société des Amis des Monuments rouennais, 2002.
CHAMORRO BOÑAR, Elena, *El pazo de Oca*, tesis de licenciatura inédita, 1985, 2 vol.
CHANTAL, Suzanne, *La vie quotidienne au Portugal aprés le temblement de Lisbonne de 1755*, Hachette, París 1962.
CHARLES, Olivier, "Les chapitres cathédraux bretons et le monde rural à la fin de l'Ancien Régime", *Mémoires de la Société d'histoire et d'archéologie de Bretagne*, 83 (2005), pp. 259-288.
CHARLES, Olivier, "Chanoines, jardinage et agriculture dans la Bretagne du XVIIIe siècle", en Florent Quellier y Georges Provost (dir.), *Du ciel à la terre. Clergé et agriculture, xvie-xixe siècle*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2008, pp. 55-70.
CHARLES, Olivier, *Chanoines de Bretagne Carrières et cultures d'une élite cléricale au siècle des Lumières*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2015.
CHARTIER, Roger, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1993, pp.145-146
CHATENET CALYSTE, *Une consommation aristocratique fin de siècle: Marie-Fortunée d'Este, princesse de Conti (1731-1803)*, Limoges, PULIM, 2013.
CHAUSSINAND-NOGARET, Guy, *La vie quotidienne des françaises sous Louis XV*, París, Hachette, 1979.
CHEVALIER, Michel y MAZZALOVO, Gérald, *Management et Marketing du Luxe*, París, Dunod, 2008.
COLLANTES DE TERÁN DE LA HERA, María José, *El régimen económico del matrimonio en el derecho territorial castellano*, Valencia, Tirant lo blanch, 1997.
COMFORTH, John, *English Interiors, 1790-1848: The Quest for Comfort*, Londres, Barrie and Jenkins, 1978.
CONSTANT, Jean-Marie, *La noblesse française aux XVIe-XVIIe siècles*, París, Hachette, 1994.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

COQUERY, Natacha, “Hôtel, luxe et société de cour: le marché aristocratique parisien au XVIIIe siècle”, *Histoire & Mesure*, 10, 3-4 (1995), pp. 339-369.
COQEURY, Natacha, *L’hôtel aristocratique. Le marché du luxe à Paris au XVIIIe siècle*, París, Publications de la Sorbonne, 1998.
COQUERY, Natacha, “The language of success: Marketing and distributing semi-luxury goods in eigh teenth-century Paris’, *Journal of Design History*, 17 (2004), pp. 71–89.
COQUERY, Natacha, *Tenir boutique à Paris au XVIIIe siècle*, París, CTHS, 2012.
COQUERY, Natacha y BONET, Alain (dirs.), *Le commerce du luxe. Production, exposition et circulation des objets précieux du Moyen Âge à nos jours*, París, Mare & Martin, 2015.
CORDERO CARRETE, Felipe Ramón, “Don Andrés de Losada y Sotomayor (1707-1790). Alguacil Mayor de la ciudad y arzobispado de Santiago”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 6 (1946), pp. 249-278.
CORDERO TORRÓN, José, *La desamortización en la provincia de A Coruña. Etapas de Mendizábal y Madoz*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago, 2012.
CORNWALL, Julian, “Farming in Sussex, 1540-1640”, *Sussex Archaeological Collections*, 92 (1954), pp. 71-2.
CORTÉS LÓPEZ, Miriam Elena, *De tiros, huellas y arrimos: historia de la escalera monumental en Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, Andavira, 2017.
COSTA BUJÁN, Pablo, *La ciudad heredada: evolución urbana y cambios morfológicos, Santiago de Compostela, 1778-1950*, Santiago, Consorcio, 2015.
COUSELO BOUZAS, José, *Galicia artística en el siglo XVIII y primer tercio del XIX*, Santiago de Compostela, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2004 [1933].
COX, Jeff y COX, Nancy, “Probate 1500-1800: a system in transition”, en ARKELL, Tom, EVANS, Nesta y GOOSE, Nigel (eds.), *When Death Do Us Part*, Oxford, Leoard’s Head Press, 2004, pp. 14-37.
CRESPIN, Fabien, *Luxe et magnificence chez les auteurs religieux du XVIIIe siècle*, Mémoire de maîtrise, Université Paris IV-Sorbonne, 1997.
CROIX, Alain, *La Bretagne aux 16e et 17e siècles: la vie, la mort, la foi*, París, Maloine, 1981, 2 vol.
CROWLEY, John E., *The invention of comfort. Sensibilities and design in early modern Britain and ealy America*, Baltimore y Londres, The Jhons Hopkins University Press, 2001
CRUZ VALENCIANO, Jesús, “Elites, merchants and consumption in Madrid at the end of the Old Regime”, en Anton J. Schuurmann y Lorena S. Walsh (eds.), *Material culture: consumption, life-style, standard of living, 1500-1900*, Milán, Universita Bocconi, 1994, pp. 137-146.
CRUZ VALENCIANO, Jesús, *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid, Alianza, 2000.
CRUZ VALENCIANO, Jesús, *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*, Madrid, Siglo XXI, 2014.
DALOZ, Jean-pascal, *The sociology of elite distinction. From theoretical to comparative perspectives*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2010, pp. 7-25.
DARNTON, Robert, *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 2016.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

DAUMARD, Adeline y FURET, François, "Méthodes de l'histoire sociale: les archives notariales et la mécanographie", *Annales. Economies, sociétés, civilisations*, 4 (1959), pp. 676-693.
DAUMAS, Maurice, "Le confort et l'hygiènie domestique", en Maurice Daumas (Dir.), *Histoire générale des techniques, vol. III, L'expansion du machinisme*, París, Presses Universitaires de France, 1968, pp. 503-526.
DE VRIES, Jan, "Between purchasing power and the world of goods: understanding the household economy in early modern Europe", en John Brewer y Roy Porter (eds), *Consumption and the World of goods, Populuxe goods in eighteenth-century*, Londres y Nueva York, Routledge, 1994, pp. 85-132.
DE VRIES, Jan, *La revolución industriosa. Consumo y economía doméstica dese 1650 hasta el presente*, Barcelona, Crítica, 2009.
DEFOURNEAUX, Marcelin, *La vie quotidienne en Espagne au Siècle d'Or*, Hachette, París 1965.
DELPAL, Franck y JACOMET, Dominique, *Économie du Luxe*, París, Dunod, 2014.
DÍAZ LÓPEZ, Juan David, *Ciudades y hoteles en la Galicia contemporánea (1779-1948)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 2018.
DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio, "Cabildos catedralicios y clero capitular en el Antiguo Régimen: Estado de la cuestión", *Revista de Historiografía*, 13, VII, 2/2010, pp. 82-99.
DÍAZ RODRÍGUEZ, Antonio, *El clero catedralicio en la España Moderna*, Murcia, Universidad, 2012.
DÍAZ-PLAJA, Fernando, *La vida española en el siglo XVIII*, Barcelona, Editorial Alberti Martín, 1946.
DÍEZ, Fernando, "La apología ilustrada del lujo en España. Sobre la configuración del hombre consumidor", *Historia social*, 37 (2000), pp. 3-26.
DOMÍNGUEZ ORTÍZ, Antonio, *La sociedad española en el siglo XVII. I. El estamento nobiliario*, Granada, Universidad de Granada, 1992 [1963].
DONÉZAR DÍEZ DE ULZURRUN, Javier M., *Toledo, 1751: Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1990.
DUBERT GARCÍA, Isidro, *Los Comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen: el ejemplo de Santiago de Compostela en el siglo XVIII*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1987.
DUBERT GARCÍA, Isidro, *Historia de la familia en Galicia durante la época moderna, 1550-1830: estructura, modelos hereditarios y conflictividad*, Sada, Edicións do Castro, 1992.
DURÃES GOMES, Andréia, *Casas de cidade: Processo de privatização e consumos de luxo nas camadas intermédias urbanas (Lisboa na segunda metade do século XVIII e início do século XIX)*, Tesis doctoral inédita, Universidade do Minho, 2017.
DURÁN DE PORRAS, Elías, *Galicia, The Times y la Guerra de la Independencia, Henry Crabb Robinson y la corresponsalía de The Times en A Coruña (1808-1809)*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2008.
EIJÁN, Samuel, *Historia de Ribadavia y sus alrededores*, Madrid, Establecimiento tipográfico de San Bernardo, 1920.
EIRAS ROEL, Antonio. "La documentación de protocolos notariales en la reciente historiografía modernista", *Estudis històrics i documents dels arxius de protocols*, 8, 1980, pp. 7-28.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

EIRAS ROEL, Antonio, "Tipología documental de los protocolos gallegos", en Antonio Eiras Roel (ed.), *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1981, pp. 21-113.

EIRAS ROEL, Antonio, "La burguesía mercantil compostelana a mediados del siglo XVIII: Mentalidad tradicional e inmovilismo económico", en Antonio Eiras Roel (ed.) *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1981, pp. 521-564.

EIRAS ROEL, Antonio (dir.). *La documentación notarial y la historia: actas del II Coloquio de Metodología histórica aplicada*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1984, 2 vol.

EIRAS ROEL, Antonio, "La metodología de la investigación histórica sobre documentación notarial: para un estado de la cuestión. Introducción general", en Antonio Eiras Roel (coord.), *La documentación notarial y la historia: actas del II Coloquio de Metodología histórica aplicada*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1984, vol. 1, pp. 13-30.

EIRAS ROEL, Antonio, "Las elites urbanas de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII", *La documentación notarial y la historia*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1984, vol. 1, pp. 117-139.

EIRAS ROEL, Antonio, "Una primera aproximación a la estructura demográfica urbana de Galicia en el censo de 1787", *Sémata*, 1 (1988), pp. 155-178.

EIRAS ROEL, Antonio, "El señorío gallego en cifras: nómica y ranking de los señores jurisdiccionales", *Cuadernos de estudios gallegos*, t.38, 103 (1989), pp. 113-135.

EIRAS ROEL, Antonio, *Santiago de Compostela, 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1990.

EIRAS ROEL, Antonio y VILLARES PAZ, Ramón, "Información serial de inventarios post-mortem", en *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas, III. Historia Moderna*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1975, pp. 183-202.

EIRAS ROEL, Antonio y USERO GONZÁLEZ, Rafael, "Precios de los granos en Santiago de Compostela y Mondoñedo: siglo XVIII", en *Las fuentes y los métodos*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1977, pp. 243-288.

ELÓSEGUI, María, "El ensayo de Hume sobre el refinamiento en las artes y su influencia en la Ilustración", *Dieciocho*, 19 (1996), pp. 101-128.

ESQUIEU, Yves, "Les maisons canonicales", en Jean-Charles Picard (dir.), *Les chanoines dans la ville*, París, De Boccard, 1994, pp. 47-53.

FAIRCHILD, Cissie, "The production and marketing of populuxe goods in eighteenth-century Paris", en John Brewer y Roy Porter (eds.), *Consumption and the World of goods, Populuxe goods in eighteenth-century*, Londres y Nueva York, Routledge, 1994, pp. 228-243.

FALCÓN GALIÑANES, Ramón, *La importancia y usos del agua en el noroeste de Galicia a finales del Antiguo Régimen: las cuencas fluviales*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 2018.

FAVREAU, Marc, "Miroirs", en Michel Figeac (dir.) *L'ancienne France au quotidien. Vie et choses de la vie sous l'Ancien Régime*, París, Armand Colin, 2007, pp. 323-326.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

FEBVRE, Lucien, “La civilisation quotidienne et l’histoire”, *Cahiers pédagogiques*, 3 (1954), pp. 161-166
FEBVRE, Lucien (coord.), *Encyclopédie française, t. XIV: La civilisation quotidienne*, París, Société nouvelle de l'Encyclopédie française, 1954.
FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, Enrique, *Un siglo de pintura gallega (1750-1850)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 1991.
FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, Enrique, “La mujer en la pintura gallega de la segunda mitad del siglo XVIII y de la primera del XIX”, en Antón A. Rodríguez Casal (coord.), *Humanitas: estudios en homenaxe ó Prof. Dr. Carlos Alonso del Real*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1996, pp. 913-926.
FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo, *La tierra de Montes en el siglo XVIII, estructura demográfica y sistema familiar en una sociedad rural*, tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 2001.
FERNÁNDEZ GASALLA, Leopoldo, “El pazo de Santa Cruz de Rivadulla y el mecenazgo de la familia Mondragón”, *Abrente: revista de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario*, 23-24 (1991-1992), pp.169-193.
FERNÁNDEZ GASALLA, Leopoldo, “La Biblioteca de D. Andrés de Mondragón, I Marqués de Santa Cruz de Rivadulla, mecenas y político gallego del siglo XVII (1645-1709)”, *Cuadernos de estudios gallegos*, 42,107 (1995), pp. 449-564.
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Alberto, “El palacio compostelano del conde de Altamira”, *Laboratorio de Arte*, 21, 2008-2009, pp.157-171.
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Alberto, *Fernando de Casas: arquitecto en Compostela*, Vigo-Santiago, Nigratrea-Consorcio, 2008.
FIGEAC, Michel, *L’automne des gentilshommes, Noblesse d’Aquitaine, noblesse française au siècle des Lumières*, París, Champion, 2000.
FIGEAC, Michel, *La Douceur des Lumières : noblesse et art de vivre en Guyenne au XVIIIe siècle*, París, Mollat, 2001
FIGEAC, Michel, *Châteaux et vie quotidienne de la noblesse : de la Renaissance à la douceur des Lumières*, París, Armand Colin, 2006.
FIGEAC, Michel, *Destins de la noblesse bordelaise (1770-1830)*, Burdeos, Editions Mimésis, 2016 [1996], 2 vol.
FIGEAC, Michel (dir.), *L’habitat des élites urbaines en Europe à l’époque moderne*, Pessac, Maison des Sciences de l’Homme d’Aquitaine, 2019.
FIGEAC, Michel, “La culture matérielle comme moyen d’approche des différenciations sociales au XVIIIe siècle”, en José María Imízcoz Beunza, Máximo García Fernández y Javier Esteban Ochoa de Eribe (coord.), *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2019, pp. 309-328.
FIGEAC, Michel y BOUNEAU, Christopher (dirs.), *Circulation, métissage et culture matérielle (XVIe-XXe siècle)*, París, Classiques Garnier, 2017.
FILGUEIRA VALVERDE, José, “La iconografía de Santiago y el grabado compostelano”, *Cuadernos de estudios gallegos*, 1 (1944-1945), pp. 185-202.
FILLON, Anne, “Comme on fait son lit, on se couche. 300 ans d’histoire du lit villageois”, en Alain Croix (coord.), *Populations et cultures, études réunies en l’honneur de François Lebrun*, Rennes, AFL, 1989, p. 153-164.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

FINDLEN, Paula, "Early Modern Things. Objects in motion, 1500-1800", en Paula Findlen (ed.), *Early Modern Things. Objects and their histoires, 1500-1800*, Nueva York, Routledge, 2013, pp. 3-27.
FOLGAR DE LA CALLE, María del Carmen, "Lucas Caaveiro, dos ejemplos de arquitectura civil compostelana", *Museo de Pontevedra*, 37 (1983), pp. 315-323.
FOLGAR DE LA CALLE, María del Carmen, *Arquitectura gallega del siglo XVIII: Los Sarela*, Santiago, Universidad, 1985.
FORTEA, José Ignacio, *Santander, 1753: Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1990.
FOX, Robert y TURNER, Anthony (eds.), *Luxury trades and consumerism in Ancien Régime Paris. Studies in the History of the Skilled Workforce*, Hampshire, Ahgate, 1998.
FRANCO RUBIO, Gloria, "Formas de sociabilidad y estrategias de poder en la España del siglo XVIII", en Enrique Martínez Ruiz (coord.), *Poder y mentalidad en España e Iberoamérica*, Madrid, Universidad Complutense, 2000, pp. 389-416.
FRANCO RUBIO, Gloria, *La vida cotidiana en tiempos de Carlos III*, Madrid, Ediciones Libertarias, 2001.
FRANCO RUBIO, Gloria, "Tradición y modernidad: la construcción de nuevos modelos culturales en la España del siglo XVIII", en Eliseo Serrano (ed.), *Felipe V y su tiempo*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2004, vol. 2, pp. 659-708
FRANCO RUBIO, Gloria, *Cosas de la vida. Vivencias y experiencias cotidianas en la España Moderna, Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo VII (2009).
FRANCO RUBIO, Gloria, "La vivienda en la España ilustrada: habitabilidad, domesticidad y sociabilidad", en Ofelia Rey Castelao y Roberto J. López, *El mundo urbano en el siglo de la ilustración*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, vol. 2, pp. 132-135.
FRANCO RUBIO, Gloria, "El nacimiento de la domesticidad burguesa en el Antiguo Régimen. Notas para su estudio", *Revista de Historia Moderna*, 30 (2012), pp. 17-31.
FRANCO RUBIO, Gloria, *El ámbito doméstico en el Antiguo Régimen. De puertas adentro*, Madrid, Editorial Síntesis, 2018.
FRANCO, Carlos, *O mobiliário das elites de Lisboa na segunda metade do século XVIII*, Lisboa, Livros Horizonte, 2007.
FUENTES ALLENDE, José, "Testimonios de la cultura material en los exvotos pintados de Galicia", *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, 73 (1999), pp. 431-445.
GARCÍA BLANCO-CICERÓN, Jacobo, *Viajeros angloparlantes por la Galicia de la segunda mitad del siglo XVIII*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2006.
GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, "Herederos y beneficiarios. Igualdad hereditaria o heredar lo mismo", en Antonio Irigoyen López y Antonio L. Pérez Ortiz (eds.), *Familia, transmisión y perpetuación (siglos XVI-XIX)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002, pp. 105-133.
GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, "Tutorías y cuentas de gastos de los menores: consumos juveniles diferenciados en la Castilla del Antiguo Régimen", en Daniel Muñoz Navarro (ed.), *Comprar, vender y consumir. Nuevas aportaciones a la*

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

historia del consumo en la España moderna, Valencia, Universitat de València, 2011, pp. 123-152
GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Los caminos de la juventud en la Castilla Moderna*, Madrid, Sílex, 2019.
GARCÍA GARCÍA, Jorge, "A casa da tenencia de Sada e a súa relación co mar", *Galicia Histórica. Hoja de historia y documentos compostelanos*, nº46, (julio-agosto 2020).
GARCÍA GARCÍA, Mª Magdalena, "Condiciones de vida material de los vigueses según los inventarios post-mortem en los siglos XVII y XVIII", *Boletín del Instituto de Estudios Vigueses. Glaucopis*,2 (1996), pp. 107-118.
GARCÍA GONZÁLEZ, Fernando, *Mentalidade e cultura en Ferrol durante o século XVIII*, Ferrol, Ateneo Ferrolán, 1997, p. 77-78.
GARCÍA HURTADO, Manuel Reyes, "Los militares y sus libros en el siglo XVIII", *Obradoiro de historia moderna*, 10 (2001), pp. 183-196.
GARCÍA HURTADO, Manuel-Reyes (ed.), *La vida cotidiana en la España del siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2009.
GARCÍA IGLESIAS, José Manuel, *La pintura manierista en Galicia*, La Coruña, Fundación Barrié de la Maza, 1986.
GARCÍA IGLESIAS, Xosé Manuel, *Pazos de Galicia: inventario do patrimonio histórico galego*, Santiago de Compostela, Consellería de Cultura e Xuventude y Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 1992, 2 vol.
GARCÍA MORALES, Justo, "Un informe de Campomanes sobre las bibliotecas españolas", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 75 (1968-72), pp. 91-126.
GARCÍA OLLOQUI, María Victoria, *Luisa Roldán, La Roldana: nueva biografía*, Sevilla, Guadalquivir, 2000.
GARCÍA SANZ, Ana, "Análisis de una devoción doméstica: la imagen del niño Jesús en diferentes ámbitos de la vida cotidiana", en Gloria Franco Rubio (ed.), *La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España moderna*, Madrid, Almudayna, 2012, pp. 229-247.
GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio, *Cádiz, 1753: Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 1990.
GARDEY, Philippe, *Négociants et marchands de Bordeaux. De la guerre d'Amérique à la Restauration (1780-1830)*, París, Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 2009.
GARRIDO, Gustavo A., *Aventureiros e curisosos. Relatos de viaxeiros extranxeiros por Galicia, séculos XV-XX*, Vigo, Galaxia, 1994.
GELABERT GONZÁLEZ, Juan E., *Santiago y la tierra de Santiago de 1600 a 1640*, Sada, Ediciós do Castro, 1982.
GERRITSEN, Anne y RIELLO, Giorgio, *The global lives of things. The material culture of connections in the early modern world*, Londres y Nueva York, Routledge, 2016.
GIROUARD, Mark, *Life in the English Country House: a social and architectural history*, New Haven, Yale University Press, 1978.
GOLDSMITH, Maurcie M., *Private Vices, Public Benefits: Bernard Mandeville's Social and Political Thought*, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.
GÓMEZ ROMÁN, Ana María, "Las Academias de Bellas Artes y la crítica de arte en España (1830-1939)", en Ignacio Henares et al. (eds.), *La crítica de arte en España (1830-1936)*, Granada, Universidad de Granada, 2008, pp. 113-140.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

GONZÁLEZ GARCÍA, Miguel Ángel, *Correspondencia inédita de Don Pedro Andrés Pourret canónigo de Ourense y afamado botánico con el cabildo auriense*, Ourense, Archivo Capitular Ourense, 2010.

GONZÁLEZ HERAS, Natalia, "La Planimetría General de Madrid: una fuente para el estudio del paisaje residencial en la Corte española del Madrid del siglo XVIII", en Ofelia Rey Castelao y Roberto J. López (eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, vol. 2, pp. 191-201

GONZÁLEZ HERAS, Natalia, *Servir al rey y vivir en la corte: propiedad, formas de residencia y cultura material en el Madrid borbónico*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2014, pp. 65-70.

GONZÁLEZ HERAS, Natalia, "La religiosidad doméstica de las elites al servicio de la Monarquía en el siglo XVIII. Reflejos materiales de actitudes piadosas", *Cuadernos de Historia Moderna*, 14 (2015), pp. 85-106.

GONZÁLEZ HERAS, Natalia, "Las librerías en las casas de los empleados del Estado a finales del Antiguo Régimen", en Félix Labrador Arroyo (ed.), *II Encuentro de Jóvenes investigadores en Historia Moderna. Líneas recientes de investigación en Historia Moderna*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, 2015, pp. 1033-1052.

GONZÁLEZ HERAS, Natalia, "Casas de Madrid: vivir en la corte en el siglo XVIII", en Margarita Mª Birriel Salcedo (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Instituto "Fernando el Católico", 2017, pp.275-283.

GONZÁLEZ HERAS, Natalia, "La cultura material doméstica como testimonio de las devociones personales en el Madrid del siglo XVIII", en Inmaculada Arias de Saavedra Alías, Esther Jiménez Pablo y Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz (eds.), *Subir a los altares. Modelos de santidad en la Monarquía Hispánica (S.XVI-XVIII)*, Granada, Universidad de Granada, 2018, pp. 350-351.

GONZÁLEZ LOPO, Domingo L., "Aspectos de la vida religiosa barroca: las visitas pastorales", en Marco Virgilio García Quintela (coord.), *Las religiones en la historia de Galicia, Santiago de Compostela*, Universidad de Santiago de Compostela, 1996, pp. 413-450.

GONZÁLEZ LOPO, Domingo L., "El cuadro devocional en la Galicia del ochocientos" en *Galicia terra única. O século XIX*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1997, pp. 238-244

GONZÁLEZ LOPO, Domingo L., "Migraciones de santos. El intercambio de devociones entre Galicia y América en la época colonial (SS. XVII-XIX)", en David González Cruz (ed.), *Ritos y ceremonias en el Mundo Hispano durante la Edad Moderna, Huelva*, Universidad de Hueva, 2002, pp. 297-313.

GONZÁLEZ LOPO, Domingo, *Los comportamientos religiosos en la Galicia del Barroco*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2002.

GONZALEZ LOPO, Domingo L., "Devociones marianas de origen americano en Galicia", en María del Pilar Cagiao Vila y Eduardo Rey Tristán (coorda.), *De ida y vuelta. América y España: los caminos de la cultura*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2007, pp. 135-148.

GONZÁLEZ LOPO, Domingo L., "Ante el umbral del Más Allá: El Purgatorio y la Virgen del Carmen en la Galicia postridentina", en María Jesús Fernández Cordero y Henar Pizarro Llorente (eds.), *Discursos después de la muerte*, Madrid, Carmelitas, 2013, pp. 72-86.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

GORDON, Daniel, *Citizens withouth sovereignty: Equality and sociability in french thought, 1670-1789*, Princeton, Princeton University Press, 1994.
GOUBERT, Jean-Pierre (coord.), *Du luxe au confort*, París, Belin, 1988.
GOUBERT, Pierre, "Une fortune bourgeoise au XVIe siècle. Jehan Pocquelin, bisaïeul probable de Molière", *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, 1 (1954), pp. 8-24.
GOUBERT, Pierre, "Les sources modernes, les XVIIe et XVIIIe siècles", en *L'Histoire Sociale, Sources et méthodes*, París, Presses Universitaires de France, 1967, pp. 97-114.
GOUBERT, Pierre, *Beauvais et le Beauvaisis de 1600 á 1730: contribution á l'histoire sociale de la France du XVIIe siècle*, París, L'Ecole des Hautes Etudes, 1982 [1960].
GOUBERT, Pierre, *La vie quotidienne des paysans françaises au XVIIe siècle*, París, Hachette, 1982.
GOUHIER, Pierre, "La Maison Presbytérale en Normandie. Essai sur le prix de la construction dans les campagnes au XVIIIe Siècle ", en Jean Pierre Bardet *et al*., *Le Bâtiment. Enquête d'Histoire Economique XIVe-XIXe siècles. I. Maisons rurales et urbaines dans la France traditionnelle*, París, Mouton, 1971, pp. 123-188.
GOY DIZ, Ana, *A Actividade artística en Santiago, 1600-1648*, Santiago, Consello da Cultura Galega, 2007, 2 vol.
GREWE, Bernd-Stefan y HOFMEESTER, Karin (eds.) *Luxury in global perspective: objects and practices, 1600-2000*, Nueva York, Cambridge University Press, 2016.
GUERIN, Carole, *L'elegance, la mode et les nouveautés sous la Restauration et la monarchie de Juillet, à Travers de L'œuvre d'Honoré de Balzac*, Mémoire de Maîtrise, 1996.
GUIMARÂES SÁ, Isabel dos y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (dir.), *Portas adentro. Comer, vestir, habitar (ss. XVI-XIX)*, Coimbra y Valladolid, Universidad de Coimbra y Universidad de Valladolid, 2010. GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Cultura material y vida cotidiana moderna: escenarios*, Madrid, Sílex, 2013.
GUTIÉRREZ-BUSTILLO, Montserrat y NAVARRO, Carmen, "El herbario de P. A. Pourret (1754-1818) conservado en MAF", *Acta Botánica Malacitana*, 14 (1989), pp.193-195.
HÄGERSTRAND, Torsten, "Difusión de las innovaciones", en *Enciclopedia de las Ciencias Sociales*, vol. III, Madrid, Aguilar, 1979, pp. 686-690.
HAMMEN, Émilie y SIMMENAUER, Benjamin, *Les grands textes de la mode*, Les grands textes du luxe, París, Éditions du Regard, 2017.
HANSON JONES, Alice, *American colonial wealth. Documents and methods*, Nueva York, Arnos Press, 1978, 3 vol.
HANSON JONES, Alice, *Wealth of a nation to be. The American colonies on the eve of the revolution*, Nueva York, Columbia University Press, 1980.
HARTLEY, Dorothy, *Made in England*, Londres, Methuen, 1939.
HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen, *La casa en la Mancha oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*, Madrid, Sílex, 2013.
HOLE, Christina, *English home life 1500 to 1800*, Londres, Batsford, 1947.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

HONT, Istvan, "The early Enlightenment debate on commerce and luxury", en Mark Goldie y Robert Wokler (eds.), *The Cambridge History of Eighteenth-Century Political Thought*, Cambridge, Cambridge University Press, 2006, pp. 377 – 418.
HUNT, Alain, *Governance of the consuming passions. A history of sumptuary laws*, Londres, Macmillan, 1996.
IGGERS, Gerorg G., *La historiografía del siglo XX desde la objetividad científica al desafío posmoderno*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.
IGLESIAS ORTEGA, Arturo, *La Catedral de Santiago de Compostela y sus capitulares*, A Coruña, Diputación, 2012.
IGLESIAS ORTEGA, Arturo, *Catálogo de la colección iconográfica del Archivo de la Catedral de Santiago* (trabajo inédito).
ILMAKUNNAS, Johanna y STOBART, Jon, *A taste for Luxury in Early Modern Europe. Display, Acquisition and Boundaries*, Londres y Nueva York, Bloomsbury, 2017.
IMÍZCOZ, José María (ed.), *La vida cotidiana en Vitoria en la Edad Moderna y Contemporánea*, Madrid, Txertoa, 1995.
IMÍZCOZ BEUNZA, José María, GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, y OCHOA DE ERIBE, Javier Esteban (coord.), *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares. Una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2019, pp. 319-328.
IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio, *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución: el Cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVII*, Murcia, Universidad, 2000.
IZCO, Jesús, *Pedro Andrés Pourret: un botánico francés canónigo de las catedrales de Ourense y Santiago (1799-1818)*, Santiago de Compostela, Universidad, 1996.
JEKYLL, Gertrude, *Old English household life: some account of cottage objects and country folk*, Londres, Batsford, 1925.
JOY, Edward T., "The overseas trade in furniture in the eighteenth century", *Furniture History*, I (1965), pp. 1-10.
JUNQUERA MATO, Juan José, "Mobiliario en los siglos XVIII y XIX", en *Mueble español. Estrado y dormitorio*, Madrid, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1990, pp. 133-154.
KJELLBERG, Pierre, *Le meuble français et européen. Du Moyen Age à nos jours*, París, Les Éditions de l'Amateur, 2011.
KULA, Witold, *Problemas y métodos de la historia económica*, Barcelona, Ediciones península, 1977 [1963].
KUNSTLER, Charles, *La vie quotidienne sous Louis XVI*, París, Hachette, 1950.
KUNSTLER, Charles, *La vie quotidienne sous Louis XV*, París, Hachette, 1953.
KUNSTLER, Charles, *La vie quotidienne sous la Régence*, París, Hachette, 1960.
LABROUSSE, Ernest, "Voies nouvelles vers une histoire de la bourgeoisie occidentale aux XVIIIe et XIXe siècles", *Relazioni del X Congresso Internazionale di Scienze Storiche.* Florencia, 1955, vol. 4, pp. 365–96.
LAFFONT, Jean-Luc, "L'exploitation des archives notariales en France. Jalons historiographiques", en François-Joseph Ruggiu, Scarlett Beauvalet et Vincent Gourdon (dirs.), *Liens sociaux et actes notarés dans le monde urbain en France et en Europe*, París, Presses de l'Université Paris-Sobronne, 2004, pp. 17-74.
LAMBERT, Etienne, *Nobles du bocage, nnobles de la plaine au centre de la Normandie (1700-1790)*, Tesis doctoral inédita, Université de Caen Basse Normandie, 2010.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

LAMPÉREZ Y ROMEA, Vicente, *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*, Madrid, Ediciones Giner, 1993. [1922].
LANDEIRA, Fernando, *Theatro chronometrico del noroeste español*, Madrid, Albatros, 1984 [1957].
LARRIBA LEIRA, Mariel, "Pratería relixiosa do Barroco en Compostela", en Francisco Singulo Lorenzo (dir.), *Pratería e acibeche en Santiago de Compostela: Obxectos litúrxicos e devocionais para o rito sacro e a peregrinación*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1998, pp. 225-250.
LE MAO, Caroline, *Les fortunes de Thémis : vie des magistrats du parlement de Bordeaux au grand siècle*, Pessac, Fédération historique du sud-ouest, 2006.
LEDUC, Christophe, "Les jardins de chanoines à Cambrai (XVIIe-XVIIIe s.) : reflets d'un art de vivre", Laurence Baudoux y Charles Giry-Deloison (eds.), *Le jardin dans les anciens Pays-Bas*, Arras, Artois Presses Université, 2002, pp.109-134.
LEFEBVRE, Henri, *Critique de la vie quotidienne*, París, L'Arche, 1947-1981, 3 vol.
LEFEBVRE, Henri, *La vida cotidiana en el mundo moderno*, Madrid, Alianza editorial, 1972.
LELIEVRE, Pierre, *Nantes au XVIIIe. Siècle: urbanisme et architecture*, París, Picard, 1988.
LILTI, Antoine, *Le monde des salons: Sociabilité et mondanité à Paris au XVIIIe*, París, Fayard, 2005.
LIPOVETSKY, Gilles y ROUX, Elyette, *El lujo eterno: de la era de lo sagrado al tiempo de las marcas*, Barcelona, Anagrama, 2004.
LIXÓ GÓMEZ, Carlos, "Los castillos en la Galicia medieval: balance historiográfico y perspectivas de futuro", *Roda da Fortuna. Revista Eletrônica sobre Antiguidade e Medievo*, vol.5., 1-1 (2016), p. 259-292.
LLANO, Pedro de *Arquitectura popular en Galicia*, Santiago de Compostela, Publicación do Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 1981-1983, 2 vol.
LOPES, Maria Antónia, *Mulheres, espaço e sociabilidade. Mulheres, espaço e sociabilidade. A transformação dos papéis femininos em Portugal à luz de fontes literárias (segunda metade do século XVIII)*, Lisboa, Livros Horizonte, 1989.
LÓPEZ ALSINA, Fernando, "De la magna congregatio al cabildo de Santiago: reformas del clero catedralicio (830–1110)", en *Centenario de Dedicaçao da Sé de Braga*, Braga, Universidad Católica Portuguesa, 1990, pp. 735-762.
LÓPEZ ALSINA, Fernando, *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*, Santiago, Consorcio, 2013.
LÓPEZ CASTÁN, Ángel, "Las artes de la madera en el Madrid de Carlos III y la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País: El proyecto de unificación gremial de 1780", *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 1 (1989), pp. 155-172.
LÓPEZ GÓMEZ, Pedro y SUÁREZ RODRÍGUEZ, María de la O, "Diego Cornide, asesor del Virrey de la Nueva España", *Boletín del Archivo General de la Nación*, 1, enero-abril 2019, pp. 155-183.
LÓPEZ GÓMEZ, Pedro, *José Cornide, el coruñés ilustrado*, A Coruña, Vía Láctea, 1997.
LÓPEZ LÓPEZ, Roberto J., "Los elementos iconográficos de los inventarios post mortem como indicadores de una mentalidad. Los concejos de Oviedo y Gijón en los siglos XVI a XVIII", en *Homenaje a Carlos Cid*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1989, pp. 243-258.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

LÓPEZ LÓPEZ, Roberto J., "Lectores y lecturas en Oviedo durante el Antiguo Régimen", en *Actas del I Congreso de Bibliografía Asturiana*, Oviedo, Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, 1992, vol. 2, p. 781-802.
LÓPEZ LÓPEZ, Roberto J., "Religiosidad popular en Galicia durante el Antiguo Régimen", *O feito relixioso na historia de Galicia*, Santiago de Compostela, Asociación Galega de Historiadores, 1993, pp. 97-118.
LÓPEZ LÓPEZ, Roberto J. "Arte y sociedad: la religiosidad de Galicia durante el Antiguo Régimen a través de algunos elementos iconográficos", en *Actas VIII Congreso Nacional de Historia del Arte*, Mérida, Editorial Regional de Extremadura, 1993, vol.2, pp. 851-857.
LÓPEZ LÓPEZ, Roberto J., "Devociones y cultos marianos en Galicia durante la Edad Moderna", en David González Cruz (ed.), *Religiosidad y costumbres populares en Iberoamérica*, Huelva, Universidad de Huelva, 2000, pp. 49-88.
LÓPEZ LÓPEZ, Roberto J., ""España necesita reyes": fiestas y celebraciones en la proclamación real de Fernando VI", Manuel-Reyes García Hurtado (coord.), *Modernitas: estudios en homenaje al Profesor Baudilio Barreiro Mallón*, A Coruña, Universidad de A Coruña, 2008, pp. 309-327.
LÓPEZ PÉREZ, María del Pilar, "El espacio privado, de lo público a lo íntimo: alcobas, estrados, oratorios, estudios y cocinas en Santafé de Bogotá, siglos XVII y XVIII", en Margarita Mª Birriel Salcedo (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza, Instituto "Fernando El Católico", 2017, pp. 291-340
LÓPEZ PÉREZ, María del Pilar, "El estrado doméstico en Santa Fe de Bogotá", *Ensayos*, 2 (1995), pp. 135-193.
LÓPEZ SILVESTRE, Federico, *Os límites da paisaxe na Galicia dos Austrias (1517-1700)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
LÓPEZ SILVESTRE, Federico, *A emerxencia da paisaxe na Galicia da Ilustración (1700-1833)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.
LÓPEZ VÁZQUEZ, José Manuel, "El arte como retrato de la sociedad", en *Galicia terra única. O século XIX*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1997, pp. 272-298.
LÓPEZ VÁZQUEZ, José Manuel, "Noticias sobre los escultores tallistas citados en el catastro de Ensenada en la ciudad de Santiago y su término", en Carme López Calderón, Ana Eulalia Goy Diz y Juan Manuel Monterroso Montero (coord.), *De nombres y obras*, Santiago de Compostela, Andavira, 2014, pp. 61-109.
LÓPEZ-CHAVES MELÉNDEZ, Juan M., y AMOR MORENO, Grato E., *Inventario pazos y torres de la provincia de Pontevedra*, Pontevedra, Diputación Provincial, 1988.
LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, Mª Victoria, "Casas para administrar, casas para deslumbrar: la pedagogía del palacio en la España del siglo XVIII", en Ofelia Rey Castelao y Roberto López (eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Santiago, Xunta de Galicia, vol. 2, pp. 17-54.
LÓPEZ-GUADALUPE, Juan Jesús, "Entre la narración y el símbolo. Iconografía del Ecce Homo en la escultura barroca granadina", *Boletín de arte*, 29 (2008), pp. 85-111.
LORENZO, Xaquín, *A Casa*, Vigo, Galaxia, 1982.
LOUPES, Philippe, *Châpitres & chânoines de Guyenne aux XVII et XVIII siècles*, París, Féderation Historique du Sud-Ouest, 1985.
LUCAS ÁLVAREZ, Manuel, "Pequena crónica da chamada casa grande do pozo", en *A*

USC DE COMPOSTELA

Casa Grande do Pozo, Santiago, Fundación Caixa Galicia, 2004, pp. 145-156.
LÜDTKE, Alf (ed.), *The History of Everyday Life: Reconstructing Historical Experiences and Ways of Life*, Princeton, Princeton University Press, 1995.
LUENGO PACHECO, Ricardo, *Libros y lectores en Plasencia (siglos XVI-XVIII)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2002.
MADARIAGA ORBEA, J., "Bibliotecas particulares guipuzcoanas entre 1675 y 1849", en José Ángel Achón Insausti et al. (eds.), *Antes y después de los mass media: actores y estrategias comunicativas*, Madrid, Dykinson, 2016, pp. 67-92.
MADUREIRA, Nuno L., *Inventários. Aspectos do consumo e da vida material em Lisboa nos finais do Antigo Regime*, Dissertaçâo de mestrado em Economía e sociología históricas, século XV-XX, Universidade Nova de Lisboa, 1989.
MADUREIRA, Nuno L., *Lisboa. Luxo e distinçâo, 1750-1830*, Lisboa, Fragmentos, 1990.
MADUREIRA, Nuno L., *Cidade: Espaço e quotidianno. Lisboa, 1740-1830*, Lisboa, Libros Horizonte, 1992.
MAIN, Gloria L., *Tobacco Colony: Life in Early Maryland, 1650-1720*, Princenton, Princeton University Press, 1982.
MÂLE, Emile, *El Barroco. Arte religioso del siglo XVII*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1985.
MARSEILLE, Jacques (dir.), *Le luxe en France des Lumières à nos jours*, París, Adhe, 1999.
MARTÍN GAITE, Carmen, *Usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, Anagarama, 1988 [1972].
MARTIN, Henry-Jean, "Livres et société", en Roger Chartier y Henry-Jean Martin (eds.), *Histoire de l'édition française*, París, Fayard, 1989, vol.1, pp. 643-670.
MARTÍNEZ ALCÁZAR, Elena, "La sociabilidad doméstica y la decoración de las estancias de recibir en el ámbito murciano (1759-1808)", *Ars Longa*, 21 (2012), pp. 335-349.
MARTÍNEZ-BARBEITO, Carlos, "Bernardo del Río describe La Coruña de fines del siglo XVIII", *Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, 2, 1966, pp. 39-58.
MARTÍNEZ-BARBEITO, Carlos, *Torres, pazos y linajes de la provincia de La Coruña*, León, Everest, 1986.
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Enrique, "Pedro Bedoya y la Facultad de Medicina de Santiago", *Compostellanum*, 27, 1-2 (1982), pp. 93-111.
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Enríquez, *La población de Santiago de Compostela (1630-1860). Estructuras, coyunturas y comportamientos demográficos*, Santiago, Universidad, 2014.
MARURI VILLANUEVA, Ramón, *La burguesía mercantil santanderina (1700-1850). Cambio social y mentalidad*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 1990.
MARURI VILLANUEVA, Ramón, "La historia social del consumo en la España Moderna: Un estado de la cuestión", *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 42 (2016), pp. 267-301.
MATOS EGUILUZ, Covadonga, *Las lecturas y los libros en Valladolid (siglo XVIII)*, tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2012.
McKENDRICK, Neil, BREWER, John y PLUMB, John H., *The Birth of a Consumer Society. Commercialization of Eighteeth-century England*, Brighton, Edward Everett Root Publishers, 2018 [1982].

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

McNEIL, Peter y RIELLO, Giorgio, *Luxury. A rich history*, Oxford, Oxford University Press, 2016.
MEIJIDE PARDO, Antonio, "Apuntes históricos sobre oleicultura gallega", *Revista de economía de Galicia*, 37-38 (1964), pp. 93-102.
MEIJIDE PARDO, Antonio, "Hombres de negocios en La Coruña dieciochesca: Jerónimo Hijosa", *Revista del Instituto José Cornide de Estudios Coruñeses*, año III, 3 (1967), pp. 85-148.
MENA ACEVEDO, Daniel, "Lujo y ámbito doméstico en las elites compostelanas a fines del Antiguo Régimen (1750-1836)", en Iglesias Rodríguez y Melero Muñoz (coords.), *Hacer historia moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2020, pp. 221-235.
MENA ACEVEDO, Daniel. "De Viena a Compostela. Libros y lecturas de la condesa de Eril", *Erasmo. Revista de Historia bajomedieval y Moderna*, 8 (2021), pp. 111-132.
MENA ACEVEDO, Daniel, "Las residencias urbanas del cabildo catedralicio compostelano (1578-1843)", en Borreguero Beltrán, Retortillo Atienza, Melgosa Oter y Pereda López (Coords.), *A la sombra de las catedrales: cultura, poder y guerra en la Edad Moderna*, Burgos, Universidad de Burgos, 2021, pp. 315-331.
MENA ACEVEDO, Daniel, "Las bibliotecas de la hidalguía compostelana a fines del Antiguo Régimen", en Francisco Reyes Marsilla de Pascual y Domingo Beltrán Corbalán, (eds.), *De Scriptura et Scriptis: Consumir*, Murcia, Universidad de Murcia, 2021, pp. 355-390.
MENA ACEVEDO, Daniel, "De estrados, tocadores y gabinetes. Espacio doméstico y cultura material en las mujeres de la elite compostelana (ss. XVIII–XIX)", en Araújo, Contente y Esteves (coords.), *As mulheres nos caminhos da história*, Braga, Universidade do Minho, 2021, 222-237.
MENA ACEVEDO, Daniel, "La biblioteca de un indiano en la España dieciochesca. Libros y lecturas de don Benito Agar", *Magallánica: revista de historia moderna*, 8 (2022), 196-213.
MENA ACEVEDO, Daniel, "La biblioteca de una mujer de la elite compostelana a fines del Antiguo Régimen, doña María de las Nieves Flórez Villamil", en Nahuel Vassallo, Ana Mª González Fasani Y Alejandro Chiliguay (eds), *Historia moderna: problemas, debates y perspectivas*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur y Ediuns, 2022, pp. 469-483.
MENA ACEVEDO, Daniel, "Las cuentas de tutela como fuente para el estudio de la cultura juvenil gallega. Los hijos de don Joaquín Pardo Rivadeneira a mediados del siglo XVIII", en Máximo García Fernández, Francisco Javier Lorenzo Pinar y María Ángeles Sobaler Seco (eds.), *Jóvenes preparados para la madurez (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Sílex, 2023 (en prensa).
MENA ACEVEDO, Daniel, "El arte de la relojería en la Compostela dieciochesca", *Cuadernos de Estudios Gallegos* (en prensa).
MENDES PINTO, Maria Helena, *José Francisco de Paiva, ensamblador e arquitecto do Porto (1744-1824)*, Lisboa, M.N.A.A., 1973.
MEYER, Jean, *La noblesse bretonne au XVIIIe siècle*, París, S.E.V.P.E.N., 1966.
MIGUEL ALONSO, Aurora, "El sistema clasificatorio de las bibliotecas de la Compañía de Jesús y su presencia en la bibliografía española", en VERGARA CIORDIA, Javier (coord.), *Estudios sobre la Compañía de Jesús y su influencia en la cultura moderna (s. XVI-XVIII)*, Madrid, UNED, 2003, pp. 361-422.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

MIGUÉS, Víctor Manuel, *As terras, as pousas e os vinculeiros. A fidalguía galegana Época Moderna*, Sada, Edicións do Castro, 2002.
MIGUÉS, Víctor Manuel, *Pousas e fidalgos no Miño Medio. Arquitectura, territorio e sociedade nos solares da Terra de Chantada*, Lugo, Deputación Provincial de Lugo, 2004.
MIGUÉS, Víctor Manuel, "Entre la casa institucional y la casa residencial: imagen social y justificación simbólica de la hidalguía en Galicia", *Obradoiro de historia moderna*, 14 (2005), pp. 201-223.
MOLINA, Álvaro y VEGA, Jesusa, *Vestir la identidad, construir la apariencia. La cuestión del traje en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2004.
MONTERROSO DEVESA-JUEGA, José María, "Xenealoxías galegas. A cidade vella coruñesa nos séculos XVIII e XIX: A colexiata de Santa María do Campo", *Estudios de genealogía, heráldica y nobiliaria de Galicia*, 3 (2004), pp. 205-222.
MONTERROSO MONTERO, Juan Manuel, *La pintura barroca en Galicia (1620-1750)*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 1995.
MORENO CLAVERÍAS, Belén, "La burguesía local de las letras y los negocios a través de los inventarios post mortem. El Penedes del siglo XVIII", en Jaume Torras y Bartolomé Yun (dirs.*), Consumo, condiciones de vida y comercialización: Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, 1999, pp. 71-88
MORENO CLAVERÍAS, Belén, "Luxury, fashion and peasantry: the introduction of new commodities in rural Catalan, 1670-1790", en Beverly Lemire (ed.), *The Force of Fashion in Politics and Society. Global Perspectives from Early Modern to Contemporary Times*, Londres, Ashgate, 2010, pp. 67-96
MORENO CLAVERÍAS, Belén, "Gender and Luxury in Eighteenth-Century Catalonia: Town and Countryside", en Deborah Simonton, Marjo Kaartinen y Anne Montenach (eds.), *Luxury and Gender in European Towns, 1700-1914*, Nueva York, Routledge, 2015, pp.132-149.
MORENO CLAVERÍAS, Belén (dir.), *Els inventaris Post-Mortem. Una Font per a la historia económica i social*, Girona, Biblioteca d'Història Rural, 2018.
MORGADO GARCÍA, Arturo, "Solicitudes de fundación de oratorios en la diócesis de Cádiz (1650-1814)", *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*, 1 (1989), pp. 67-91.
MOUSNIER, Roland *La stratification sociale a Paris aux XVIIe et XVIIIe siècles. L'échantillon de 1634, 1635, 1636*, París, A. Pedone, 1976.
MUKERJI, Chandra, *From Graven Images: Patterns of Modern Materialism*, Nueva York, Columbia University Press, 1983.
NADAL INIESTA, Javier, "La platería en el ámbito doméstico murciano (1700-1725)", *Estudios de platería: San Eloy*, 2002, pp. 265-282
NADAL, Jordi, *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1975.
NASSIET, Michel, *Noblesse et pauvreté. La petite noblesse en Bretagne, XVe-XVIIIe siècle*, Rennes, Société d'Histoire et d'Archéologie de Bretagne, 1997.
NAVARRETE PRIETO, Benito, *La pintura andaluza del siglo XVII y sus fuentes grabadas*, Madrid, Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, 1998.
NAVASCUÉS PALACIOS, Pedro, *Palacios madrileños del siglo XVIII*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1978.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

NOVO SÁNCHEZ, Francisco Javier, "El palacio compostelano de Joaquín Lamas. Planos del arquitecto Lucas Ferro Caaveiro", en María Dolores Barral Rivadulla et. Al (coord.), *Mirando a Clío: el arte español espejo de su historia*, Santiago de Compostela, Universidad, 2012, vol.1, pp. 507-523.

NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, José Raimundo, "La cofradía de Nuestra señora del Rosario: La camarera y la música", *La Coruña, historia y turismo*, 2006. Consultado en: http://www.cronistadebetanzos.com/la-cofradia-de-nuestra-senora-del-rosario-la-camarera-y-la-musica/

OÍZA GALÁN, L. Jaime y SUÁREZ RODRÍGUEZ, Mª de la O, "Alhajas y objetos de plata en las casas e iglesias de la ciudad. Los plateros en A Coruña del siglo XVIII", *Nalgures*, 10 (2014), pp. 377-413.

ORDOÑEZ GODED, Cristina, *De lacas y charoles en España: siglos XVI-XIX*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2016.

OTERO PEDRAYO, Ramón, *Guía de Galicia*, Vigo, Galaxia, 1980 [1ºed. 1926].

OVERTON, Mark, "Computer analysis of an inconsistent data source: the case of probate inventories", *Journal of Historical Geography*, 3, 4 (1977), pp. 317-326.

OVERTON, Mark, WHITTLE, Jane, DEAN, Darron y *Hann*, Andrew, *Production and Consumption in English Households, 1600-1750*, Londres, Routledge, 2004.

PARDAILHÉ-GALABRUN, Annik, *La Naissance de l'intime. 3000 foyers parisiens XIIe-XIIIe siècles*, París, Presses Universitaires de France, 1988.

PASTOUREAU, Michel, *Blue. The History of a color*, Princeton and Oxford, Princeton University Press, 2001.

PASTOUREAU, Michel y SIMONNET, Dominique, *Breve historia de los colores*, Barcelona, Paidós, 2006.

PASTOUREAU, Michel, *Red. The History of a Color*, Princeton, Princeton University Press, 2017.

PASTOUREAU, Michel, *Vert. Histoire d'une couleur*, París, Éditions du Seuil, 2017.

PAVY-GUILBERT, Élise y POULET, Françoise (eds.), *Contre le luxe (XVIIe-XVIIIe siècle)*, París, Classiques Garnier, 2021.

PELÁEZ RUIZ, Ángel, *La organización corporativa de los plateros coruñeses a finales del siglo XVIII*, A Coruña, Diputación de A Coruña, 1994.

PELLEGRIN, Nicole, *Les vêtements de la liberté: abécédaire des pratiques vestimentaires en France de 1780 à 1800*, Aix-en-Provence, Alinea, 1989.

PEÑA DÍAZ, Manuel (2012), *La vida cotidiana en el mundo hispánico (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Adaba, 2012.

PEREIRA MOLARES, Ana, *La arquitectura del pazo en Vigo y su comarca*, Santiago de Compostela, C.O.A.G., 1979.

PÉREZ GARCÍA, José Manuel, *Un modelo de sociedad rural de antiguo régimen en la Galicia costera: la península del Salnés*, Santiago de Compostela, Universidad, 1979.

PÉREZ RODRÍGUEZ, "La Explotación de la vid por el cabildo compostelano en el Ribeiro de Avia: La tenencia de Quinza (ss. XII-XIV)", *Minius*, 2-3 (1993-1994), pp. 83-90.

PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco J., *El Dominio del cabildo catedral de Santiago de Compostela en la Edad Media (siglos XII-XIV)*, Santiago, Tórculo Edicións, 1994.

PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco J., *La Iglesia de Santiago de Compostela en la Edad Media: El cabildo catedralicio (1110-1400)*, Santiago, Xunta de Galicia, 1996.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

PÉREZ SAMPER, María Ángeles, *La vida y la época de Carlos III*, Barcelona, Planeta, 1998.
PÉREZ SAMPER, María Ángeles, "Chocolate, té y café, sociedad, cultura y alimentación en la España del siglo XVIII", en Eliseo Serrano Martín, José Antonio Ferrer Benimeli y Esteban Sarasa Sánchez (coords.), *El conde de Aranda y su tiempo*, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 2000, vol. 1, pp. 157-222.
PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E., *Pintura barroca en España (1600-1750)*, Madrid, Cátedra, 1992.
PÉREZ VARELA, Ana, *El platero compostelano Ricardo Martínez Costoya (1859-1927): contexto, vida y obra*, Santiago de Compostela, Andavira, 2020.
PÉREZ VARELA, Ana, "Los plateros de la catedral de Santiago de Compostela en la primera mitad del siglo XIX", *Cuadernos de estudios gallegos*, tomo 67, 133 (2020), pp. 163-191.
PERROT, Michelle, *Historia de las alcobas*, Madrid, Siruela, 2011.
PERROT, Philippe, "Du luxe et du bien-être au XIXe siècle en France", *Ethnologie française*, 2 (1992), pp. 187-195.
PERROT, Philippe, *Le Luxe. Une richesse entre faste et confort (XVIIIe-XIXe siècle)*, París, Seuil, 1995.
PESEZ, Jean-Marie, "Histoire de la culture matérielle", en Jacques Le Goff (dir.), *La nouvelle histoire*, París, CEPL, 1978, pp. 98–130.
PICARD, Jean-Charles (dir.), *Les chanoines dans la ville*, París, De Boccard, 1994.
PIERA MIQUEL, Mónica, "Cómodas y otros muebles de importación en los interiores domésticos barceloneses del siglo XVIII", en Ofelia Rey Castelao y Roberto J. López, *El mundo urbano en el siglo de la ilustración*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, vol. 2, pp. 371-383.
PIERA MIQUEL, Mónica, "La cómoda y el tocador, muebles de prestigio en la sociedad catalana del siglo XVIII", *Pedralbes*, 25 (2005), pp. 259-282.
PIERA MIQUEL, Mónica, "El comercio de muebles en Cataluña durante el siglo XVIII", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXVI-1 (enero-junio 2011), pp. 109-138.
PIRES, Thomaz, *Materiaes para a história da vida urbana portuguesa*, Lisboa, Imprensa Nacional, 1899.
PITA GALÁN, Paula, "Visitas y visiones: "retratos" de A Coruña realizados por extranjeros (1666-1830)", en Alfredo Vigo Trasancos (Dir.), *La ciudad y la mirada del artista. Visiones desde el Atlántico*, Santiago de Compostela, Teófilo, 2014, pp. 287-317
POISSON, Jean-Paul, "Histoire et actes notariés. Problématique et methodologie", en Bernard Vogler (dir.), *Les actes notarié. Source de l'Histoire sociale XVIe-XIXe siècles*, Estrasburgo, Librairie Istra, 1979, pp. 17-30.
POISSON, Jean-Paul, "Propositions pour une étude plus approfondie du donné notarial", *Gnomon*, 19 (1980), pp. 7-16.
POULOT, Dominique, "Une nouvelle histoire de la culture matérielle?", *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, 44-2 (1997), pp. 344-357.
PREGO GONZÁLEZ, Santiago, *Al encuentro del libro imprentas, bibliotecas y prácticas de lectura en Galicia en el siglo XIX*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 2016.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

PRESEDO GARAZO, Antonio, *Dueños y señores de casas, torres y pazos, 1500-1900: contribución al estudio de la fidalguía galega*, Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 2001.
PRESEDO GARAZO, Antonio, "Luxo e cultura nos pazos da fidalguía galega, 1600-1841", *Boletín Auriense*, 31 (2001), pp. 143-164.
PRESEDO GARAZO, Antonio, *A fidalguía galega ante a crise do Antigo Réxime (1812-1868)*, Santa Comba, TresCtres, 2006.
PROVOST, Audrey, *Le luxe, les Lumières et la Révolution*, Seyssel, Editions Champ Vallon, 2016.
PROVOST, Audrey, *Les débats sur le luxe sous le règne de Louis XVI*, DEA, Université Paris IV-Sorbonne, 1995.
QUEIPO GUTIÉRREZ, Carolina, "Prácticas musicales y procesos de civilización de la élite financiera y comercial en la España de Femando VII: el caso de A Coruña", en José María Imízcoz Beunza, Máximo García Fernández y Javier Esteban Ochoa de Eribe (coord.), *Procesos de civilización: culturas de élites, culturas populares: una historia de contrastes y tensiones (siglos XVI-XIX)*, Universidad del País Vasco, 2019, pp.
QUÉNIART, Jean, *Culture et société urbaines dans la France de l'ouest au XVIIIe siècle*, París, Klincksieck, 1978.
QUENNELL, Majorie, y QUENNELL, Charles H, *A History of Everyday Things in England*, Londres, B. T. Batsford, 1918-1934, 4 vol.
RAMOS PALENCIA, Fernando, *Pautas de consumo y mercado en Castilla, 1750 1850. Economía familiar en Palencia al final del Antiguo Régimen*, Madrid, Sílex, 2010.
RAMOS PALENCIA, Fernando, "Reflexiones sobre la contribución de los inventarios post-mortem castellanos a la Historia Económica en la Edad Moderna", en Belén Moreno Claverías (ed.), *Els inventaris post-mortem. Una Font per a la historia económica i social*, Girona, Biblioteca d'Història Rural, 2018, pp. 87-122.
REGALADO GONZÁLEZ-SERNA, Víctor, *Prosopografía del cabildo catedral de Sevilla en el siglo XVIII*, Tesis doctoral, Universidad de Sevilla, 2022.
REPRESA, Amando, "La biblioteca de un hidalgo rural en el siglo XVIII", *Hidalguía*, 24, 1976, pp. 309-320.
REY CASTELAO, Ofelia, *Aproximación a la historia rural en la comarca de la Ulla*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1981.
REY CASTELAO, Ofelia, "El clero urbano compostelano a fines del siglo XVII: mentalidades y hábitos culturales", en Antonio Eiras Roel y otros (ed.), *La Historia Social de Galicia en sus fuentes de Protocolos*, Santiago de Compostela, Universidad, 1981, pp. 495-519.
REY CASTELAO, Ofelia, *El Voto de Santiago en la España Moderna*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 1984, 5 vol.
REY CASTELAO, Ofelia, *La historiografía del Voto de Santiago. Recopilación crítica de una polémica histórica*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1985.
REY CASTELAO, Ofelia, "La renta del voto de Santiago y las instituciones jacobeas", *Compostellanum*, XXX, 3-4 (1985), pp. 323-368.
REY CASTELAO, Ofelia, "El alto clero gallego en tiempos de Carlos III", *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo*, Madrid, Universidad Complutense, 1990, vol. 2, pp. 579-600.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

REY CASTELAO, Ofelia, *Montes y política forestal en la Galicia del Antiguo Régimen*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1995.
REY CASTELAO, Ofelia, *A Galicia clásica e barroca*, Vigo, Galaxia, 1998.
REY CASTELAO, Ofelia, "Las donaciones ilustradas a la Biblioteca de la Universidad de Santiago", en Jesús Balboa López y Herminia Pernas Oroza (ed.), *Entre nós: estudos de arte, xeografía e historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2001, pp. 424-433.
REY CASTELAO, *Libros y lectura en Galicia. Siglos XVI-XIX*, Santiago de Compostela, Xunta, 2003.
REY CASTELAO, Ofelia, "A vueltas con la difusión de impresos en la Edad Moderna", en Manuel-Reyes García Hurtado (ed.), *Modernitas: estudios en homenaje al profesor Baudilio Barreiro Mallón*, A Courña, Universidad de A Coruña, 2008, pp. 31-52.
REY CASTELAO, Ofelia, "Famille et amitié: la correspondance du Padre Isla, S.J. (1756-1781)", en Maurice Daumas, *L'amitié dans les écrits du for privé et les correspondances du Moyen Âge à 1914*, Pau, Presses Universitaires de l'Université de Pau, 2014, pp. 171-192.
REY CASTELAO, "Casas y cosas en la Galicia occidental en el siglo XVIII", Cuadernos de Historia Moderna, 14 (2015), pp. 211-233.
REY CASTELAO, Ofelia, "La economía del cabildo de Santiago de Compostela: crisis y problemas de gestión (1780–1834)", *Hereditas Monasteriorum*, 7, 2015, p. 149.
REY CASTELAO, Ofelia (2015), "Lecturas y libros en clave de género: una perspectiva comparada sobre la segunda mitad del siglo XVIII", en Juan José Iglesias, et al. (Eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 257-292.
REY CASTELAO, Ofelia, "Emociones y sentimientos en la correspondencia de dos escritoras gallegas del XVIII", en María Luisa Candau Chacón (ed.), *Las mujeres y las emociones en Europa y América, siglos XVII-XVIII*, Santander, Universidad de Cantabria, 2016, pp. 237-271.
REY CASTELAO, Ofelia, "Lectores y lecturas en el reinado de Carlos II: una perspectiva comparada entre España y Francia", Concepción Camarero Bullón y Juan Carlos Gómez Alonso (coords.), *El dominio de la realidad y la crisis del discurso: El nacimiento de la conciencia europea*, Madrid, Ediciones Polifemo, 2017, p. 551.
REY CASTELAO, Ofelia, "Del sur al norte: Productos de Andalucía y América en el consumo de las élites compostelana en la Edad Moderna", en Juan José Iglesias Rodríguez, José Jaime García Bernal y José Manuel Díaz Blanco (coord.) *Andalucía en el mundo atlántico moderno: ciudades y redes*, Madrid, Sílex, 2018, pp. 739-760.
REY CASTELAO, Ofelia, "Damas de la nobleza y crímenes pasionales en la Galicia moderna", en María Luisa Candau Chacón (Coord.), *Pasiones en femenino. Europa y América, 1600-1950*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2019, pp. 183-208.
REY CASTELAO, Ofelia, "Herencia y transmisión patrimonial en la Corona de Castilla al inicio de la Época Moderna", *Mundo Agrario*, vol. 22, 49 (abril-julio 2021).

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

RIAL GARCÍA, Serrana, *Mujer y actividad económica en la Galicia moderna. La inserción de las mujeres en la producción económica rural y urbana*, Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 2002.

RIELLO, Giorgio y RUBLACK, Ulinka, *The Right to Dress. Sumptuary laws in a global perspective, c. 1200-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 2019.

RÍO BARJA, Francisco javier y RODRÍGUEZ LESTEGÁS, Francisco, *Os ríos galegos. Morfoloxía e réxime*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1992, pp.221-288.

RÍOS MIRAMONTES, Mª Teresa, "Miguel Ferro Caaveiro: el caserío compostelano", *Cuadernos de estudios gallegos*, 9, 1974/1975, pp. 165-176.

RITTERSMA, Rengenier C. (ed.), *Luxury in the Low Countries. Miscellaneous reflections on Netherlandish Material Culture, 1500 to the Present*, Bruselas, FARO, 2010.

RIVERA RODRÍGUEZ, María Teresa, *Los pazos orensanos*, A Coruña, Editorial Atlántico, 1982.

RIVO VÁZQUEZ, María, "En torno a un "arte degenerado". La valoración del barroco en una revista gallega de finales del siglo XIX", en Carme López Calderón, María de los Ángeles Fernández Valle e Inmaculada Rodríguez Moya (coord.), *Barroco iberoamericano. Identidades culturales de un imperio*, Santiago de Compostela, Andavira, 2013, vol.2, pp. 449-460.

ROCHE, Daniel, *Le peuple de Paris. Essai sur la culture populaire au XVIIIe siècle*, París, Aubier Montaigne, 1981.

ROCHE, Daniel, *La Culture des apparences : une histoire du vêtement, XVIIe-XVIIIe siècles*, París, Fayard, 1989.

ROCHE, Daniel, *Histoire des choses banales : Naissance de la consommation (XVIIe-XIXe siècle)*, París, Fayard, 1997.

ROCHE, Daniel, *A history of everyday things. The birth of consumption in France, 1600-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

RODRÍGUEZ BERNIS, Sofía, "El mueble medieval", en Mueble español. Estrado y dormitorio, Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1990, pp. 42-48;

RODRÍGUEZ BERNIS, Sofía, "Nuevas maneras, nuevos muebles en el siglo XVIII", en *El mueble del siglo XVIII: nuevas aportaciones a su estudio*, Barcelona, Associació per a l'Estudi del Moble, 2009, pp. 38-41

RODRÍGUEZ DACAL, Carlos, e IZCO, Jesús, *El jardín de los pazos gallegos: espacio de recreo y fuente de recursos*, Santiago de Compostela, Universidad, 1994.

RODRÍGUEZ DACAL, Carlos e IZCO, Jesús, *Pazos de Galicia: jardines y plantas*, Santiago de Compostela, Consellería da Presidencia e Administración Pública, 1994.

RODRÍGUEZ DACAL, Carlos, *Pazo de Santa Cruz. Patrimonio verde de Galicia*, A Coruña, Diputación de A Coruña y Concello de Vedra, 2010.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Delfina, "Desigualdades sociales y criterios de consumo diferenciados. Cultura material y nivel de vida en la Galicia interior. Celanova (1630-1850)", *Cuadernos Feijonianos de Historia Moderna*, 1 (1999), pp. 193-231.

RODRÍGUEZ FERREIRO, Hilario, *La tierra de Trasdeza*, Santiago, Universidad, 1973.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

RODRÍGUEZ LEMOS, Anxo, "Fomentar devociones: relatos e imágenes en los exvotos de Galicia", en Juan José Iglesias Rodríguez e Isabel Mª Melero Muñoz (coords.), *Hacer Historia Moderna. Líneas actuales y futuras de investigación*, Sevilla, universidad de Sevilla, 2019, pp. 1.088-1.105.
RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ángela Mª, "Análisis codicológico del breviario de Miranda", *Annuarium Sancti Iacobi*, 1, 2012, pp. 287-316.
RODRÍGUEZ PALMEIRO, Iago, *Casas hidalgas de la Galicia interior: contribución al estudio de la hidalguía de pazo, siglos XVI-XIX*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 2020.
ROMERO FERRER, Alberto, "La apariencia y la cultura como formas de inversión de capital en la sociedad gaditana del siglo XVIII", en *Actas del Congreso Internacional sobre "Carlos III y la Ilustración"*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, vol.3, pp. 397-416.
ROSENDE VALDÉS, Andrés A., "Algunos temas profanos de las sillerías de coro gallegas", *Brigantium*, 5 (1984-1985), pp. 171-194.
ROSENDE VALDÉS, Andrés, *Unha Historia urbana: Compostela, 1595-1780*, Vigo, NigraTreaa, 2004.
ROSENDE VALDES, Andrés A., *Compostela 1780-1907. Una aproximación a la ciudad decimonónica*, Santiago de Compostela, Teófilo Edicións y Consorcio de Santiago de Compostela, 2013.
ROZADOS FERNÁNDEZ, Mª Ángeles, "La iconografía religiosa a través de los inventarios post mortem: Santiago de Compostela en el s. XVII", *Compostellanum*, 3-4 (1986), pp. 411-416
ROZADOS FERNÁNDEZ, Mª Ángeles, "Marco material de la vida familiar en la Galicia del Antiguo Régimen", en José Carlos Bermejo Barrera (ed.), *Parentesco, familia y matrimonio en la historia de Galicia*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1989, pp. 79-94.
RUBIO PÉREZ, Laureano, *La burguesía maragata: dimensión social, comercio y capital en la corona de Castilla durante la edad moderna*, León, Universidad de León, 1995.
RUEDA HERNANZ, Germán, "Modelos de transformaciones urbanas y cambios sociales en las ciudades como consecuencia de la desamortización", en Philippe Lavastre y Rafael Mas (coord.), *Propiedad urbana y crecimiento de la ciudad*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 2002, pp. 65-112.
RUEDA HERNANZ, Germán, "La supresión de señoríos y el proceso desvinculador de los bienes nobiliarios", *Aportes*, 89, 30 (2015), pp. 41-58.
RUGGIU, François-Joseph, *Les elites et les villes moyennes en France et en Angleterre (XVIIe-XVIIIe siècles)*, París, L'Harmattan, 1997.
RUGGIU, François-Joseph, "Les logiques résidentielles des élites dans les villes de province françaises de la fin du XVIIe siècle à la fin de l'Ancien Régime", en John Dunne y Paul Janssens (eds.), *Living in the city: elites and their residences, 1500-1900*, Turnhout, Brepols, 2008, pp. 109-135.
RUIZ NIETO-GUERRERO, María Pilar, *Urbanismo gaditano en tiempos de Carlos III: Formación del barrio de San Carlos*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1994.
RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, Estrella, "La Inmaculada, emblema de la firmeza femenina", *Arenal*, 13/2 (2006), pp. 291-310.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

RUIZ-GÁLVEZ, Estrella, *Statut socio-juridique de la femme en Espagne au XVIe siècle: une étude sur le mariage chrétien*, París, Didier, 1982.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, "Transformation des cultures, traux agricoles et stagnation technique dans la Galice cantabrique et intérieure, 1550-1830", en Micheline Baulant, Anton J. Schuurman y Paul Servais (eds.), *Inventaires après-décès et ventes de meubles: apports à une histoire de la vie économique ey quotidienne (XIVe-XIXe siècles)*, Louvain-la-Neuve, Academia, 1988, pp. 303-319.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, *La vida cotidiana en la Galicia del Antiguo Régimen*, Barcelona, Crítica, 1994.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, "El pazo y su vida cotidiana", en *Galicia renace*, Santiago de Compostela, Consellería de Cultura e Comunicación Social, 1997, pp. 399-425.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, "Formación, consolidación e influencia social e cultural da fidalguía, ss. XVI-XVIII", en Gerardo Pereira Menaut (coord.), *Galicia fai dous mil anos. O Feito Diferencial Galego. I. A Historia*, Santiago de Compostela, Museo do Pobo Galego y A Editorial da Historia, 1997, vol. 2, pp. 123-156.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, "La vida en los pazos gallegos: entre la literatura y la historia", *Pedralbes*, 23 (2003), pp. 285-316.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, "Reforma fiscal y control del territorio: El catastro de Ensenada –"o la confusión de Babel"- en Galicia", *Anuario de historia del derecho español*, 77, 2007, pp. 771-844.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, "La vida en los pazos gallegos: entre la civilidad y la rudeza", *Chronica nova*, 35 (2009), pp. 163-191.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, "Los cambios en las condiciones materiales de vida en la España del Antiguo Régimen", en Alberto Ramos Santana y Alberto Romero Ferrer (eds.), *Liberty, liberté, libertad. El mundo hispánico en la era de las revoluciones*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2010, pp. 521-560.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, "A cultura pacega: algunhas mostras", en José Barcia González (ed.), *Fidelidade á terra: estudos dedicados ó profesor Xosé Luís Barreiro Barreiro*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2011, pp. 287-312.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, "La hidalguía de pazo: sus modos de vida, siglos XVII-XIX", en María López Díaz (ed.), *Elites y poder en las monarquías ibéricas: del siglo XVII al primer liberalismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013, pp. 203-221.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, "Entre literatura e historia: notas sobre la cultura de los pazos", en Rosa María Alabrús Iglesias *et al.* (coord.), *Pasados y presente: estudios para el profesor Ricardo García Cárcel*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2020, pp.1143-1154.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, Pegerto, *La opulencia de los hijos de San Bernardo. El Císter en Galicia, c. 1480-1835*, Zaragoza, Sociedad Española de Historia Agraria, 2021.

SAMPAYO SEOANE, Eva, *Los grupos sociales coruñeses durante el siglo XVIII, a través de los inventarios post-mortem*, tesis de licenciatura inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 1996.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

SAMPAYO SEOANE, Eva, “Un estudio sobre el entorno urbano de La Coruña del siglo XVIII: el ámbito cotidiano”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 6 (1997), pp. 263-268.
SAMPAYO SEOANE, Eva, “La cultura escrita en La Coruña de finales del Antiguo Régimen. Una visión diferente: la librería de Don Vicente Gutiérrez", *Obradoiro de Historia Moderna*, 8 (1999), pp. 199-227.
SAMPAYO SEOANE, Eva, “Devoción en una ciudad marítima del Noroeste a través de los inventarios post-mortem: La Coruña (1680-1820)”, en Manuel-Reyes García Hurtado, Domingo L. González Lopo y Enrique Martínez Rodríguez (eds.), *El mar en los siglos modernos*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, vol. 2, 671-683
SÁNCHEZ CHOUZA, José Manuel, *A Coruña en la Baja Edad Media*, Sada, Edicións do Castro, 2005.
SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel, *Mariñán, pazo de los sentidos*, A Coruña, Diputación de A Coruña, 1999.
SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús A., *Torres do Allo: arquitectura e historia del primer pazo gallego*, A Coruña, Diputación, 2001.
SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel, “Comerciantes y arquitectura en La Coruña dieciochesca, el proceso constructivo de las "Casas de Paredes”, *Sémata*, 12, 2001, pp. 177-239
SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel, “Las Torres de Meirás. Un sueño de piedra para la quimera de Emilia Pardo Bazán”, *Goya: Revista de arte*, 332 (2010), pp.228-245.
SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús A., *El jardín de los pazos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010.
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio, “Pedro Peinador y la planimetría artística pacega de la casa de Camarasa”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LXVII, 133, 2020, pp. 133–161.
SÁNCHEZ REYES, Gabriela, “Oratorios domésticos: piedad y oración privada”, en GONZALBO AIZPURU (coord..), *El siglo XVIII: Entre tradición y cambio*, México, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 2005, vol. 3, pp. 531-551.
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Ana Mª., “La agricultura gallega en la crisis del Antiguo Régimen: tentativas modernizadoras”, *Obradoiro de historia moderna*, 12 (2003), pp.228-229.
SÁNCHEZ-CANTÓN LENARD, María del Pilar, *Una casa compostelana a finales del siglo XVII: inventario de bienes*, Santiago de Compostela, Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos, 1997.
SANTOS IGLESIA, Anastasio, *La casa de Amarante, siglos XVI-XIX*, Tesis doctoral idéntica, Universidad de Santiago de Compostela, 2009.
SANTOS IGLESIAS, Anastasio, “Las casas solariegas de la hidalguía gallega, estudio sobre las casas de los Condes de Amarante en el siglo XVIII”, *Cuadernos de estudios gallegos*, 124 (2011), pp. 235–252.
SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J., “Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 22 (2002), pp. 165-211.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J., "Luz y color a raudales. Vidrieras en los interiores domésticos. Burgos en el Setecientos", *ASRI. Arte y sociedad. Revista de investigación*, 2 (2012).
SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J., "Aproximación al devenir del canapé en los interiores domésticos burgaleses del XVIII", *Cuadernos de Historia Moderna*, 38 (2013), pp. 139-161.
SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J., "La iluminación doméstica en el Burgos del siglo XVIII", *ASRI-Arte y Sociedad. Revista de Investigación*, 5 (2013).
SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J., "A la moda ilustrada o a la vieja usanza nobiliar. Viviendas del clero capitular burgalés en el siglo XVIII", *Historia y Genealogía*, 3 (2013), pp. 219-242.
SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J., "La vestimenta del clero en el Burgos del XVIII", *Revista de Historia Moderna*, 31 (2013), pp. 127-146.
SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J., "Clero Catedralicio y consumo de chocolate en el Burgos del Setecientos", *Futuro del Pasado*, 5 (2014), pp. 299-315.
SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J., "Oratorio en los interiores domésticos en el Burgo del Setecientos", *ASRI - Arte y sociedad. Revista de investigación*, 12 (2017).
SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J.,""Bidros" en los interiores domésticos en el Burgos del Setecientos", *Res Mobilis. Revista internacional de investigación en mobiliario y objetos decorativos*, 8, 9 (2019), pp. 1-15.
SANZ DE LA HIGUERA, Francisco J., "Tocador y biombo en los interiores domésticos en el Burgos del Setecientos: mobiliario para la vanidad", *El futuro del pasado*, 11 (2020), pp. 193-226.
SARGENTSON, Carolyn, *Merchants and Luxury Markets. The Marchands Merciers of Eighteenth-Century Paris*, Londres, The Victoria and Albert Museum y J. Paul Getty Museum, 1996.
SCHAMA, Simon, *The Embarrassment of Riches: An Interpretation of Dutch Culture in the Golden Age*, Nueva Yor, Knopf, 1987.
SCHAMA, Simon, "Perishable commodities: Dutch still-life paintings and the 'empire of things'", en John Brewer y Roy Porter (eds), *Consumption and the World of goods, Populuxe goods in eighteenth-century*, Londres y Nueva York, Routledge, 1994, pp. 85-132, pp. 478-488.
SCHUURMAN, Anton J. "Probate inventoy research: opportunities and drawbacks", en Micheline Baulatin, Anton J. Schuurman y Paul Servais (eds.), *Inventaires après-décès et ventes de meubles: apports à une histoire de la vie économique ey quotidienne (XIVe-XIXe siècles)*, Louvain-la-Neuve, Academia, 1988, pp. 19-28.
SEIIJAS MONTERO, María y RODICIO PEREIRA, Laura, "Los cabildos catedralicios de Santiago y Orense en el reinado de Felipe V", *Studia historica. Historia moderna*, vol. 39, 1, 2017, pp. 403-448.
SEIJAS MONTERO, María, "El control del patrimonio rural por el cabildo de la catedral de Santiago de Compostela durante la Edad Moderna: una aproximación al sistema de tenencias", *Magallánica*, vol. 5, 9, 2018, pp. 182-216.
SEKORA, John, *Luxury: the concept in western thought. Eden to Smollet*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1977.
SESEÑA DÍEZ, Natacha, "Cerámica", en Antonio Bonet Correa (Coord.), *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*, Madrid, Cátedra, 1987, pp. 618-619

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

SHAMMAS, Carole, *The Pre-Industrial Consumer in England and America*, Oxford, Clarendon Press, 1990.
SHAMMAS, Carole, "Changes in English and Anglo-American consumption from 1550 to 1800", en John Brewer y Roy Porter (eds), *Consumption and the World of goods, Populuxe goods in eighteenth-century*, Londres y Nueva York, Routledge, 1994, pp. 177-205.
SIMONTON, Deborah, KAARTINEN, Marjo y MONTENACH, Anne, *Luxury and gender in European towns, 1700-1914*, Nueva York y Londres, Routledge, 2019.
SINGUL LORENZO, Francisco (dir.), *Pratería e acibeche en Santiago de Compostela: Obxectos litúrxicos e devocionais para o rito sacro e a peregrinación*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1998.
SINGUL, francisco, *La ciudad de las luces*, Santiago, Consorcio, 2001.
SIXTO BARCIA, Ana, *Letras entre ruecas, redes y arados*, Santiago de Compostela, Andavira, 2021.
SKIPP, Victor, *Crisis and development. An ecological case study of the Forest of Arden 1570-1674*, Cambridge, Cambridge University Press, 1978.
SMITH, Robert C, *Pinturas de Ex-Votos existentes em Matosinhos e outros santuários portugueses*, Mathosinhos, Tip. Leixões, 1966.
SMITH, Roger, "The Swiss Connection. International Networks in some Eighteenth-Century Luxury Trades", *Journal of Design History*, 17-2 (2004), pp. 123–139.
SOARES DA CUNHA, Mafalda y GONÇALO MONTEIRO, Nuno, "As grandes casas", en Nuno Gonçalo Monteiro (coord.), *História da vida privada em Portugal. A Idade Moderna*, Lisboa, Círculo de Leitores, 2011, pp. 202-243.
SOBALER SECO, María de los Ángeles, "Espacios femeninos en la Castilla del Antiguo Régimen. Cultura material y sociabilidad en el estrado", en Isabel dos Guimarães Sá y Máximo García Fernández (dir.), *Portas adentro: comer, vestir e habitar na Península Ibérica (ss. XVI-XIX)*, Coímbra y Valladolid, Universidad, 2010, pp. 149-170
SOBRADO CORREA, Hortensio, "Los inventarios post-mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia cultural material en la Edad Moderna", *Hispania*, LXIII/3, 215 (2003), pp. 825-862.
SOBRADO CORREA, Hortensio, "Las condiciones materiales de vida en el mundo rural gallego del siglo XVIII", en Manuel-Reyes García Hurtado (coord.), *La vida cotidiana en la España del siglo XVIII*, Madrid, Sílex, 2009.
SPUFFORD, Margaret *Contrasting communities: English villages in the sixteenth and seventeeth centuries*, Londres, Cambridge University Press, 1974.
SPUFFORD, Margaret, *The great reclothing of rural England. Petty chapmen and their wares in the seventeenth century*, Londres, Continuum, 1984.
SPUFFORD, Margaret, "The limitations of the probate inventory", en John Chartres y David Hey (eds.), *English Rural Society, 1500-1800 essays in honour of Joan Thirsk*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, pp. 139-174.
STEER, Francis W., *Farm and cottage inventories of Mid-Essex, 1635-1749*, Chelmsford, Essex Record Office Publication, 1950.
STOBART, Jon (ed.), *Travel and the British Country House*, Manchester, Manchester University Press, 2017.
STOBART, Jon (ed.), *The Comforts of Home in Western Europe 1700–1900*, Londres, Bloomsbury, 2020.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

STOBART, Jon, *Comfort in the Eighteenth-Century Country House*, Nueva York y Londres, Routledge, 2022.
STOBART, Jon y ROTHERY, Mark, *Consumption and the Country House*, Oxford, Oxford University Press, 2016.
STONE, Lawrence, *The crisis of the aristocracy, 1558-1641*, Oxford, Oxford University Press, 1967.
STONE, Lawrence y FAWTIER STONE, Jeanne C., *An Open elite? England, 1540-1880*, Oxford, Clarendon Press, 1986.
SUÁREZ FIGAREDO, Enrique, "Discurso contra los malos trajes y adornos lascivos de Alonso Carranza y Memorial en defensa de las mujeres de España y de los trajes y adornos de que usan del Ldo. Arias Gonzalo", *Lemir. Revista de Literatura Española Medieval y del Renacimiento*, 15 (2011), pp. 66-166.
SUÁREZ GOLÁN, Fernando, "Entre la realidad y la apariencia: la dimensión material de los arzobispos de Santiago en la época de la Ilustración", en Ofelia Rey Castelao y Roberto J. López (eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, vol.2, pp. 423-438.
SUÁREZ GOLÁN, Fernando, *Príncipes e pastores. Os arcebispos de Santiago de Compostela na época moderna*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 2021.
SYMONDS, Robert W., "Gilles Grendey (1693-1780) and the export trade of English furniture of Spain", *Apollo*, 12 (1935), pp. 337-342.
SYMONDS, Robert W., "English eighteenth century furniture exports to Spain and Portugal", *The Burlington Magazine*, 78 (February 1941), pp. 57-64.
TAIN GUZMAN, Miguel, "Los informes de los canónigos visitadores de hacienda y de los aparejadores y maestros de obras de la Catedral de Santiago en el siglo XVIII", *Compostellanum*, XXXVII, 3-4, 1992, pp. 549-601
TAÍN GUZMÁN, Miguel, "El Patio del palacio del Cardenal Mondragón en la ciudad de Santiago de Compostela", *Abrente*, 26, 1994, pp. 147-157.
TAÍN GUZMÁN, Miguel, *Domingo de Andrade, maestro de obras de la Catedral de Santiago: (1639-1712)*, Sada, Edicións do Castro, 1998, 2 vol.
TAIN GUZMAN, Miguel, *Trazas, planos y proyectos del Archivo de la Catedral de Santiago*, A Coruña, Diputación, 1999.
TAÍN GUZMÁN, Miguel, *La casa del cabildo de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, Consorcio de Santiago, 2000.
TAÍN GUZMÁN, Miguel, "La cajonería barroca de la catedral de Santiago de Compostela. Muebles ebúrneos al servicio del apóstol", en Arsénio Moreno Mendoza (coord..), *Actas del III Congreso Internacional de Barroco Americano: Territorio, Arte, Espacio y Sociedad*, Sevilla, Universidad de Pablo Olavide, 2001, pp. 631-640.
TAÍN GUZMÁN, Miguel, "El viaje a Lisboa del canónigo fabriquero José de Vega y Verdugo", *Quintana*, 1 (2002), pp. 301-311.
TAÍN GUZMÁN, Miguel, *La casa del Deán de Santiago de Compostela*, A Coruña, Diputación, 2004.
TAIN GUZMAN, Miguel, "Informes inéditos de bienes inmuebles capitulares del canónigo José de Vega y Verdugo", *Quintana*, 4, 2005, pp. 213-234.
TAÍN GUZMÁN, Miguel, "La casona de la Azabachería del Palacio arzobispal (Santiago de Compostela), en Sánchez García, Vázquez Castro y Vigo Trasancos (eds.), *Arquitecturas desvanecidas: memoria gráfica del patrimonio*

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

desaparecido en Galicia, Madrid, Abada, 2019, pp. 293-298.
TAÍN GUZMÁN, Miguel, "Palacio del conde de Priegue (Santiago de Compostela)", en Sánchez García, Vázquez Castro y Vigo Trasancos (eds.), *Arquitecturas desvanecidas: memoria gráfica del patrimonio desaparecido en Galicia*, Madrid, Abada, 2019, pp. 377-385.
TARDIEU, Suzanne, *Le mobilier rural traditionnel français*, Flammarion, 1976.
THIRSK, Joan, *Economic Policy and Projects: The Development of a Consumer Society in Early Modem England*, Oxford, Clarendon Paperbacks, 1978.
THIRSK, Joan, *The Rural Economy of England*, Londres, The Habledon Press, 1984
TORRAS, Jaume y YUN CASALILLA, Yun (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización: Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, 1999.
VALERA, Manuel, LÓPEZ SÁNCHEZ, Juan Francisco y LÓPEZ FERNÁNDEZ, Carlos, "Científicos españoles en el Reino Unido (1750-1830)", *Asclepio*, 50-1 (1998), pp. 49-68.
VAN DER WOUDE, Ad y SCHUURMAN, Anton (eds.), *Probate Inventories: A New Source for the Historical Study of Wealth, Material Culture and Agricultural Development*, Utrecht, Afdeling agrarische geschiedenis, 1980.
VAQUERO LASTRES, Berta, *Un ejemplo de sociedad urbana en la Galicia del Antiguo Régimen: Betanzos en el siglo XVIII*, tesis de licenciatura inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 1985.
VAQUERO LASTRES, Berta, "La hidalguía en Betanzos en el s.XVIII: La familia y la vivienda", *Anuario brigantino*, 9, 1986, pp. 53-62.
VAQUERO PIÑEIRO, Manuel, *La renta y las casas*, Roma, L'Erma di Bretschneider, 1999.
VARRY, Dominique, "Grandes collections et bibliothèques des élites", en Claude Jolly (dir.), *Histoire des bibliothèques françaises. Les bibliothèques sous l'Ancien Régime, 1530-1789*, París, Éditions du Cercle de la Librairie, 1988, pp. 235-268.
VÁZQUEZ CASTRO, Julio, "Casa grande del Cabildo en la rúa do Franco (Santiago de Compostela)", en Sánchez García, Vázquez Castro y Vigo Trasancos (eds.), *Arquitecturas desvanecidas: memoria gráfica del patrimonio desaparecido en Galicia*, Madrid, Abada, 2019, pp. 275-286.
VÁZQUEZ CASTRO, Julio y SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Á., "La última casa gótica de A Coruña. Viejos ropajes para una nueva dimensión urbana", *LEXICON: Storie e Architettura in Sicilia, Speciale*, 2 (2021), pp. 205-216.
VÁZQUEZ LIJÓ, José Manuel, *Luces sobre a casa de Goiáns no Antigo Réxime*, Boiro, Gráficas Garabal, 2012.
VELASCO SOUTO, Carlos, *Literatura y sociedad en Galicia (1875-1900): la sociedad gallega de la Restauración en la obra de Pardo Bazán, Lamas Carvajal y Curros Enríquez*, tesis doctoral inédita, Universidad de Santiago, 1985.
VELO PENSADO, Ismael, *La vida municipal de A Coruña en el siglo XVI*, A Coruña, Diputación Provincial, 1993.
VERLEY, Patrick, "Essor et déclin des industries du luxe et du demi-luxe au XIXe siècle", en Jacques Marseille (dir.), *Le luxe en France du siècle des Luimières à nos jours*, París, Adhe, 1999, pp. 107-123.
VIGARELLO, Georges, *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*, Madrid, Alianza, 1991.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

VIGO TRASANCOS, Alfredo, “Domingo Lois Monteagudo y su propuesta neoclásica de pazo gallego”, en *Los Caminos y el Arte: actas del VI Congreso Español de Historia del Arte*, Santiago de Compostela, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1989, vol.2., pp.381-391.
VIGO TRASANCOS, Alfredo, *A Coruña y el Siglo de las Luces: la construcción de una "Ciudad de comercio" (1700-1808)*, Santiago de Compostela y A Coruña, Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de A Coruña, 2007.
VIGO TRASANCOS, Alfredo (dir.), *Galicia y el siglo XVIII: planos y dibujos de arquitectura y urbanismo (1701-1800)*, A Coruña, Fundación Barrié, 2011.
VILA JATO, Dolores, “Clemente Sarela, arquitecto del pazo de Sistallo (Lugo)”, *Museo de Pontevedra*, 37 (1983), pp. 303-314.
VILLARES PAZ, Ramón, *Los inventarios post mortem como fuente para el estudio de la historia rural y la economía agraria: Comarca de Santiago, 1675-1715*, Memoria de licenciatura inédita, Universidad de Santiago de Compostela, 1973.
VILLARES PAZ, Ramón, *Foros, frades e fidalgos. Estudios de Historia Social de Galicia*, Vigo, Edicións Xerais, 1982.
VILLARES PAZ, Ramón, *La propiedad de la tierra en Galicia. 1500-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1982
VILLARES PAZ, Ramón, “La nobleza gallega en los siglos XVI al XIX: la hegemonía de la hidalguía de pazo”, en Carmen Iglesias (dir.), *Nobleza y sociedad. Vol.3. Las Noblezas españolas, reinos y señoríos en la Edad Moderna*, Oviedo, Nobel, 1999, pp.56-57.
VILLARES PAZ, Ramón, *Identidade e afectos patrios*, Vigo, Galaxia, 2017.
VINCENT, Bernard, “La Inmaculada Concepción, la Monarquía Hispánica y el mundo”, *Magallánica*, 3/5 (2016), pp. 1-6.
VOGLER, Bernard, “Conclisions générales”, en Bernard Vogler (coord.), *Les actes notaries. Source de l’Histoire sociale XVIe-XIXe siècles*, Estrasburgo, Librairie Istra, 1979, p. 327.
VOVELLE, Michel, “Un des plus grands chapitres de France à la fin de l'Ancien Régime : le chapitre cathédral de Chartres”, *Actes du 85e Congrès des Sociétés Savantes. Chambéry-Annecy. 1960*, París, Impr. Nationale, 1961, pp.235-277.
WARO-DESJARDINS, Françoise, *La vie quotidienne dans le Vexin au XVIIIe siècle dans l’intimité d’une société rurale*, Auvers-sur-Oise, éd- du Valhermeil-Société historique de Pontoise, 1992.
WARO-DESJARDINS, Françoise, “Permanences et mutations de la vie domestique au XVIIIe siècle : un village du Vexin français”, *Revue d`histoire moderne et contemporaine*, 40 (janvier-mars 1993), pp. 5-6.
WEATHERILL, Lorna, “The meaning of consumer behaviour in late seventeenth and early eighteenth-century England”, en John Brewer y Roy Porter (eds), *Consumption and the World of goods, Populuxe goods in eighteenth-century*, Londres y Nueva York, Routledge, 1994, pp. 206-227.
WEATHERILL, Lorna, *Consumer behaviour and material culture in britain 1660-1760*, Londres, Routledge, 2016 [1ºed. 1988].
WEBER, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2002.
WELSH, Jennifer, *The cult of St. Anne in Medieval and Early Modern Europe*, Londres, Routledge 2016.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

WERUAGA PRIETO, Ángel, *Libros y lectura en Salamanca del Barroco a la Ilustración (1650-1725)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1993.
WERUAGA PRIETO, Ángel, *Lectores y bibliotecas en la Salamanca moderna (1600-1789)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2008, p. 247.
WHITROW, Gerald James, *El Tiempo en la historia: la evolución de nuestro sentido el tiempo y de la perspectiva tempora*l, Barcelona, Crítica, 1990.
WIJSENBEEK-OLTHUIS, Thera, "The social history of the curtain", en M. Baulant, A. J. Schuurman, P. Servais (eds.), *Inventaires après-décès et ventes de meubles: apports à une histoire de la vie économique et quotidienne (XIVe-XIXe siécle)*, Louvain-la-Neuve, Academia, 1988, pp. 381-387.
WRIGHT, Lawrence, *Warm and snug: the history of the bed*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1962.
WU, Yulian, *Luxurious Networks. Salt merchants, status and statecraft in eighteenth-century China*, Sanford, Stanford University Press, 2017.
YEBRA DE ARES, Antonio Benito, *Pazos y señoríos de la provincia de Lugo*, Lugo, Gráficas Varona, 2000, 2 vol.
YUN CASALILLA, Bartolomé, "Peasant material culture in Castille (1750-1900). Some proposals", en Anton J. Schuurmann y Lorena S. Walsh (eds.), *Material culture: consumption, life-style, standard of living, 1500-1900*, Milán, Universita Bocconi, 1994, pp. 125-136.
YUN CASALILLA, Bartolomé, "Inventarios post-mortem, consumo y niveles de vida del campesinado del Antiguo Régimen. Problemas metodológicos a la luz de la investigación internacional", en Jaume Torras y Bartolomé Yun (eds.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización en Cataluña y Castilla, ss. XVII-XIX*, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 27-40.
YUN CASALILLA, Bartolomé, *Iberian World Empires and the Globalization of Europe, 1415-1668*, Singapur, Palgrave, 2019.
YZQUIERDO PERRÍN, Ramón, "El mecenazos del arzobispo compostelano don Lope de Mendoza en Santiago y Padrón", *Abrente: boletín de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario*, 38/39 (2006/2007), pp. 117-172.

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

RELACIÓN DE TABLAS, GRÁFICAS, MAPAS Y PLANOS

TABLAS

Tabla 1. Tipologías documentales de los protocolos notariales coruñeses en 1752
Tabla 2. Distribución de los inventarios de la elite por tipologías documentales (1750-1819)
Tabla 3. Inventarios de bienes de la familia Moscoso Llorente (1778-1789)
Tabla 4. Patrimonio e inmuebles de la elite gallega inventariados (1750-1819)
Tabla 5. Distribución de los inventarios de bienes de la elite gallega por provincias (1750-1819)
Tabla 6. Distribución de los inventarios de bienes de la elite gallega por ciudad, villas y parroquias (1750-1819)
Tabla 7. Distribución cronológica de los inventarios de la elite gallega (1750-1819)
Tabla 8. Distribución espacio y tasación de los bienes en los inventarios de la elite (1750-1819)
Tabla 9. Propiedades urbanas del cabildo catedralicio compostelano en la Rúa Nova (c.a. 1740)
Tabla 10. Compradores de inmuebles urbanos del cabildo catedralicio compostelano durante la desamortización del general Espartero (1842-1843)
Tabla 11. Superficies de las casas de la Rúa Nova
Tabla 12. Dimensiones del palacio de la Algalia de Abaixo de los condes de Amarante a mediados del siglo XVIII
Tabla 13. Superficie de algunas residencias de la nobleza en Santiago según la Única Contribución (1752)
Tabla 14. Superficie de algunas residencias de la hidalguía compostelana según la Única Contribución (1752)
Tabla 15. Superficie de algunas residencias de la burguesía compostelana según la Única Contribución (1752)
Tabla 16. Distribución de las estancias del palacio de Santa Cruz de Ribadulla en 1834
Tabla 17. Evolución del número de casas en la ciudad de A Coruña (1752-1847)
Tabla 18. Composición de la elite social coruñesa en 1752
Tabla 19. Distribución de la propiedad urbana coruñesa en 1752
Tabla 20. Distribución de la propiedad de las instituciones eclesiásticas en A Coruña en 1752
Tabla 21. Porcentajes del canon anual pagado al dominio directo sobre la regulación fiscal de los arriendos de los inmuebles (1752)
Tabla 22. Estimación fiscal de los alquileres de las casas en 1752
Tabla 23. Áreas residenciales de las elites coruñesas (1746-1811)
Tabla 24. Altura de las casas en A Coruña (1752)
Tabla 25. Superficies de las casas de A Coruña (1752)
Tabla 26. Casas levantadas o reedificadas en A Coruña (1787-1790) de acuerdo con don José Cornide
Tabla 27. Regulación de los gastos en reparaciones de las casas rurales del condado de Amarante (1765)
Tabla 28. Pazos y casas de campo de la elite social en el valle del Ulla
Tabla 29. Dimensiones de algunos pazos de la nobleza compostelana localizados en el valle del Ulla
Tabla 30. Transformaciones en la organización interna de la torre y la planta noble del pazo de Oca (1735-1805)

Tabla 31. Regulación de la granja del pazo de Santa Cruz de Ribadulla (1834)
Tabla 32. Medidas de las casas en tenencias del cabildo catedralicio compostelano según el catastro del marqués de la Ensenada (1752-1753)
Tabla 33. Regulaciones de los gastos de reparación del pazo de Piadela (1751-1784)
Tabla 34. Gastos en bienes muebles y obras realizadas en casa de don José Cornide entre 1781 y 1786
Tabla 35. Gastos en bienes muebles en casa de don José Cornide entre 1781 y 1786 (en reales)
Tablas 36. Almonedas de los bienes del arcediano de Nendos realizadas en Santiago de Compostela (1750-1751): grandes comprados de piezas de mobiliario doméstico (más de 300 reales).
Tabla 37. Tipos de maderas de los muebles domésticos (1750-1819)
Tabla 38. Muebles confeccionados en maderas ordinarias y/o locales entre 1750 y 1819 (en %)
Tabla 39. Valores de las maderas registradas en las aduanas gallegas durante el quinquenio 1791-1795 según Eugenio Larruga (en reales)
Tabla 40. Muebles confeccionados en maderas apreciadas entre 1750 y 1819 (en %)
Tabla 41. Muebles confeccionados en maderas finas y exóticas entre 1750 y 1819 (en %)
Tabla 42. Muebles charolados (1750-1819)
Tabla 43. Precios medios de los principales elementos del mobiliario doméstico y la decoración textil en las casas de tres miembros de la elite social gallega (1792-1796)
Tabla 44. Distribución del valor económico de los muebles en la casa de don Ramón Quiroga (Betanzos, 1801)
Tabla 45. Distribución del valor económico de los muebles en la casa de don Benito Toxo (Santiago, 1805)
Tabla 46. Distribución del valor económico de los muebles en la casa de don José de Llano de la Calleja (A Coruña, 1801)
Tabla 47. Valor económico absoluto y relativo del mobiliario doméstico de las casas de campo de tres familias de la elite civil gallega
Tabla 48. Distribución del valor económico de los muebles del pazo de San Tirso de Mabegondo (1801)
Tabla 49. Muebles de guardar: frecuencia en los inventarios (%)
Tabla 50. Muebles de guardar: número promedio en las casas
Tabla 51. Muebles de plataforma: frecuencia en los inventarios (%)
Tabla 52. Muebles de plataforma: número promedio en las casas
Tabla 53. Materiales de origen animal y fibras vegetales en los muebles de asiento
Tabla 54. Muebles de asiento: frecuencia en los inventarios (%)
Tabla 55. Muebles de asiento: número promedio en las casas
Tabla 56. Muebles de descanso: frecuencia en los inventarios (%)
Tabla 57. Muebles de descanso: número promedio en las casas
Tabla 58. Muebles decorativos: frecuencia en los inventarios (%)
Tabla 59. Muebles decorativos: número promedio en las casas
Tabla 60. Oratorio del palacio pontevedrés del marqués de Figueroa (1786)
Tabla 61. Decoración textil: frecuencia en los inventarios (%)
Tabla 62. Decoración textil: número promedio en las casas
Tabla 63. Decoración textil. Tipo de tejidos
Tabla 64. Decoración textil. Colores

USC DE COMPOSTELA

Tabla 65. Regulación fiscal de la utilidad anual de los plateros de A Coruña en 1771
Tabla 66. Compradores de objetos de plata en las almonedas de los bienes de don Francisco Jerónimo Cisneros, arcediano de Nendos (1750)
Tabla 67. Compradores de plata en la almoneda del caballero don Alonso Romero (1766)
Tabla 68. Plata recontada en Valladolid tras la muerte del conde de Amarante (1752)
Tabla 69. Plata recontada en casa del hidalgo compostelano don Felipe Sánchez Vaamonde y su viuda (1808)
Tabla 70. Tasación de la plata de don Manuel Ventura Figueroa, presidente del Consejo de Castilla (1783)
Tabla 71. Confección de una cafetera, una chocolatera y una mostacera por el platero don Bartolomé Zanín (1771-1772)
Tabla 72. Plata pesada y tasada ofrecida por el canónigo don Jacinto Quiroga a su sobrina, doña María Nicolasa Quiroga (1755)
Tabla 73. Tasación de la plata de don Benito Agar (1792)
Tabla 74. Valor económico de los objetos de plata de don Benito Agar (1792): Ley y hechura
Tabla 75. Valores económicos de la plata de dos miembros del alto clero compostelano (1772-1780)
Tabla 76. Valor económico de la onza a través de diez inventarios de bienes de la elite gallega (1808-1818)
Tabla 77. Vajilla de don Benito Agar (1792)
Tabla 78. Valor económico de la plata vendida en las almonedas de don Francisco Jerónimo Cisneros, arcediano de Nendos (1750)
Tabla 79. Valor de la plata comprada en la almoneda de los bienes de don Alonso Romero (1766)
Tabla 80. Valor económico de la plata del canónigo lectoral don Miguel Antonio Montes (1781): inventario y almoneda
Tabla 81. Inventario y almoneda de la plata del canónigo lectoral don Miguel Antonio Montes (1781)
Tabla 82. Valor económico de la plata del canónigo don Tomás Serantes (1796): inventario y almoneda
Tabla 83. Objetos de plata del canónigo don Tomás Serantes (1796)
Tabla 84. Tipología de los objetos de plata de la elite gallega
Tabla 85. Marcas en la plata de don Benito Agar (1792)
Tabla 86. Marcas de la plata labrada de doña Francisca Loureiro y Graña (1810)
Tabla 87. Objetos de plata de don José Norberto Moscoso y su viuda (1812)
Tabla 88. Cajón transportado desde Madrid por el maragato don Tomás Botas para el regidor gallego don Juan Carlos Martínez Quiroga (6 de octubre de 1764)
Tabla 89. Compradores de libros en las almonedas de don Francisco Jerónimo Cisneros, arcediano de Nendos (1750)
Tabla 90. Libros vendidos en la almoneda del canónigo don Tomás Serantes (1796)
Tabla 91. Libros prestados por don José Andrés Cornide (A Coruña, década de 1780)
Tabla 92. Notas de los libros del capital de doña Manuela Varela y Somoza, viuda de don José Norberto Moscoso (1812)
Tabla 93. Presencia de libros en los inventarios de miembros de la elite social gallega (1750-1819)
Tabla 94. Precios de los libros en los inventarios de la elite gallega (1750-1819)

USC DE COMPOSTELA

Tabla 95. Precios y formatos de los libros del canónigo lectoral don Miguel Antonio de Montes (1781)
Tabla 96. Precios, formatos y encuadernaciones de los libros de don Benito Agar (1792)
Tabla 97. Temáticas de las bibliotecas de eclesiásticos (1750-1819)
Tabla 98. Temáticas de las bibliotecas de hombres de letras (1750-1819)
Tabla 99. Temáticas de las bibliotecas de hidalgos (1750-1819)
Tabla 100. Temáticas de las bibliotecas de nobles titulados (1750-1819)
Tabla 101. Temáticas de las bibliotecas de comerciantes y empresarios (1750-1819)
Tabla 102. Temáticas de las bibliotecas de mujeres (1750-1819)
Tabla 103. Tipología y temática de los objetos con imágenes
Tabla 104. Valor económico de las pinturas y grabados inventariados a la muerte del arzobispo don Bartolomé Rajoy y Losada (1772)
Tabla 105. Valor económico de los objetos con imágenes inventariados a la muerte de don Manuel Ventura Figueroa en Madrid (1783)
Tabla 106. Precio de los cuadros recontados en la casa coruñesa de don Benito Agar (1792)
Tabla 107. Distribución de los objetos con imágenes en las casas del regidor don Nicolás Guiráldez (1752)
Tabla 108. Pinturas, grados y figuras de bulto subastados en la almoneda del canónigo don Tomás Serantes (1796)
Tabla 109. Pinturas, grabados y figuradas de bulto subastados en Santiago de Compostela en las almonedas de don Francisco Jerónimo Cisneros, arcediano de Nendos (1750)
Tabla 110. Temas iconográficos de carácter religioso identificados en los inventarios de la elite social gallega (1750-1819)
Tabla 111. Representaciones marianas presentes en ocho o más inventarios
Tabla 112. Representaciones de Cristo presentes en ocho o más inventarios
Tabla 113. Sagrada familia
Tabla 114. Apóstoles y evangelistas presentes en ocho o más inventarios
Tabla 115. Santos varones presentes en ocho o más inventarios
Tabla 116. Santas presentes en cuatro o más inventarios
Tabla 117. Escenas del Antiguo Testamento presentes en dos o más inventarios
Tabla 118. Ángeles y arcángeles
Tabla 119. Representaciones de la divinidad
Tabla 120. Imágenes profanas

GRÁFICAS

Gráfica 1. Evolución de los arriendos perpetuos pagados por los prebendados del cabildo catedralicio compostelano (1753-1819)
Gráfica 2. Comparación de las medias móviles (cinco años) de los arriendos perpetuos pagados por los prebendados del cabildo catedralicio compostelano (1753-1819)
Gráfica 3. Evolución del precio de los arriendos de las casas capitulares del cabildo catedralicio compostelano entre 1753-1819 (1753=100)
Gráfica 4. Planos y dibujos de arquitectura civil privada en la Galicia del siglo XVIII
Gráfica 5. Visitas de casas urbanas del cabildo catedralicio compostelano (1611-1772)
Gráfica 6. Tamaño del servicio doméstico en los hogares coruñeses en 1752
Gráfica 7. Correspondencia de la condesa de Eril fechada en San Esteban de Oca
Gráfica 8. Correspondencia de la condesa de Eril fechada en Santiago de Compostela

USC DE COMPOSTELA

Gráfica 9. Superficies de las casas con alto de los hidalgos de Chantada en 1752 (en metros cuadrados)
Gráfica 10. Granja del pazo de Santa Cruz de Ribadulla (1752)
Gráfica 11. Granja del pazo de Santa Cruz de Ribadulla (1762)
Gráfica 12. Granja del pazo de Guimaráns (1752)
Gráfica 13. Granja del pazo de Oca (1752)
Gráfica 14. Granja del pazo de Gimonde (1752)
Gráfica 15. Granja de la casa de campo de don Alonso Romero (1752)
Gráfica 16. Valores de los arriendos de las tenencias cedidas a miembros del cabildo catedralicio compostelano en 1752 (en reales)
Gráfica 17. Distribución de las tenencias entre los tenencieros en 1752
Gráfica 18. Valores totales de las tenencias arrendadas a cada tenenciero en 1752
Gráfica 19. Número de tenencias cedidas a los miembros prebendados del cabildo catedralicio compostelano (1752-1836)
Gráfica 20. Casas sometidas a visita y/o con casa de recreo del cabildo catedralicio compostelano (1578-1841)
Gráfica 21. Porcentajes de los valores económicos de los bienes duraderos y semiduraderos inventariados en tres viviendas urbanas de la elite social gallega (1792-1796)
Gráfica 22. Porcentajes de los valores económicos del mobiliario doméstico y la decoración textil en tres hogares de la elite social gallega (1792-1796)
Gráfica 23. Porcentaje del valor económico global del mobiliario doméstico en dos miembros del alto clero de la catedral de Santiago: don Bartolomé Rajoy (1772), arzobispo, y don Manuel Ventura Figueroa (1783), arcediano de Nendos.
Gráfica 24. Casa de Vilaboa (1815). Santa María de Rutis
Gráfica 25. Casa de Agualada (1808). San Lourenzo de Agualada
Gráfica 26. Casa de Fornelos (1808). Santa Eulalia de Vedra
Gráfica 27. Licencias y reconocimientos de oratorios. Arzobispado de Santiago (1731-1771)
Gráfica 28. Número de volúmenes en las bibliotecas de la elite social gallega (1750-1819)
Gráfica 29. Número de volúmenes en las bibliotecas de eclesiásticos (1750-1819)
Gráfica 30. Comparación del tamaño de las bibliotecas de los miembros de tres cabildos catedralicios bretones (siglo XVIII) con el caso compostelano (1750-1814)
Gráfica 31. Número de volúmenes en las bibliotecas de los hombres de letras (1750-1819)
Gráfica 32. Número de volúmenes en las bibliotecas de nobles e hidalgos (1750-1819)
Gráfica 33. Número de volúmenes en las bibliotecas de los empresarios y comerciantes (1759-1819)
Gráfica 34. Número de volúmenes en las bibliotecas de mujeres (1750-1819)
Gráfica 35. Precio medio de los libros de las bibliotecas de la elite gallega entre 1750-1819

MAPAS Y PLANOS

Mapa 1. Distribución de los inventarios de bienes (1750-1819)
Plano 2. Distribución de los principales inmuebles de la nobleza titulada en Santiago de Compostela

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Plano 3. Distribución de las casas capitulares del cabildo catedralicio compostelano (1578-1836)
Plano 4. Pescadería de A Coruña. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº6.
Plano 5. Ciudad Alta de A Coruña. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº6.
Mapa 6. Inmuebles recontados tras la muerte de don Juan Antonio del Río (1753)
Mapa 7. Inmuebles recontados tras la muerte de don Juan Manuel Moscoso (1785)
Mapa 8. Pazos y casas de campo identificados en el valle del Ulla
Plano 9. Detalle del plano del pazo de Oca elaborado por Pedro Peinador (1805)
Mapa 10. Parroquias, villas y ciudades de las casas de recreo del cabildo catedralicio compostelano en 1752

APÉNDICE

Anexo 1. Solicitudes para la formalización de inventario extrajudicial ante el Consejo de Castilla conservadas en el Archivo Histórico Nacional
Anexo 2. Distribución de los inventarios de bienes de la elite gallega (1750-1819)
Anexo 3. Evolución del precio del arriendo de la casa capitular del deán del cabildo catedralicio compostelano (1753-1819)
Anexo 4. Evolución del precio del arriendo de las casas capitulares de los canónigos y dignidades del cabildo catedralicio compostelano (1753-1819)
Anexo 5. Evolución del precio del arriendo de las casas capitulares de los racioneros del cabildo catedralicio compostelano (1753-1819)
Anexo 6. Evolución del precio de tres cereales (trigo, centeno y maíz) en Santiago de Compostela (1753-1819)
Anexo 7. Evolución de los arriendos de las casas capitulares de los prebendados del cabildo catedralicio compostelano y comparación con la evolución de los precios de tres cereales (trigo, centeno y maíz) entre 1753-1819
Anexo 8. Casa del canónigo Catalán, parte izquierda (Rúa Nova, 1754). VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº1.200.
Anexo 9. Casa del canónigo Catalán, parte derecha (Rúa Nova, 1754). VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº1.200.
Anexo 10. Casa en que vivió el canónigo Catalán (Rúa Nova, 1754). VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº1.199.
Anexo 11. Vecinos con tres o más servidores domésticos en A Coruña (1752)
Anexo 12. Miembros de la elite coruñesa con inmuebles, libros del Real de la ciudad (1752)
Anexo 13. Tamaño de las familias de los miembros de la elite coruñesa en 1752
Anexo 14. Casa de Benito Agar (Calle Real, 1779), fachada lateral. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº187.
Anexo 15. Casa de Benito Agar (Calle Real, 1779), diseño de ménsula. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº192.
Anexo 16. Casa de Benito Agar (Calle Real, 1779), plantas. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº188.
Anexo 17. Casa de Benito Agar (Calle Real 1779), alzado. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº195.
Anexo 18. Casa de José Frausk (Calle Real, 1797), alzado. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº203.

USC DE COMPOSTELA

Anexo 19. Casa de José Frausk (Calle Real 1797), perfil por el largo. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº208.
Anexo 20. Casa de José Frausk (Calle Real 1797), buhardilla. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº207.
Anexo 21. Tenencias cedidas a miembros del cabildo catedralicio compostelano en 1752: valores de los arriendos (en reales) y tenencias con casa de recreo
Anexo 22. Distribución de las tenencias entre los miembros prebendados del cabildo catedralicio compostelano en 1752: valores de los arriendos (en reales) y tenencias con casa de recreo
Anexo 23. Informes de casas sometidas a visitas y/o casas de recreo del cabildo catedralicio compostelano (ss.XVII-XIX)
Anexo 24. Casa de la tenencia de Sar, alzado. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº1.307.
Anexo 25. Casa de la tenencia de Sar, planta primera. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº1.308.
Anexo 26. Casa de la tenencia de Sar, planta segunda. VIGO TRASANCOS (dir), *Galicia y el siglos XVIII*, nº1.309.
Anexo 27. Vajillas y cuberterías de plata de la elite social gallega a fines del siglo XVIII
Anexo 28. Vajillas y cuberterías de plata de la elite social gallega a comienzos del siglo XIX
Anexo 29. Advocaciones marianas
Anexo 30. Representaciones de Cristo
Anexo 31. Sagrada familia
Anexo 32. Apóstoles y evangelistas
Anexo 33. Santos varones
Anexo 34. Santas
Anexo 35. Escenas del Antiguo Testamento
Anexo 36. Ángeles y arcángeles
Anexo 37. Representaciones de la divinidad
Anexo 38. Imágenes profanas

USC UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Las condiciones de vida de las elites sociales experimentaron múltiples transformaciones durante el tránsito del Antiguo Régimen al período liberal. En esta tesis doctoral nos ocuparemos del caso de las elites del noroeste de la península ibérica a través del ámbito doméstico. Para ello, tomaremos en consideración dos modelos urbanos diferentes, Santiago de Compostela y A Coruña, así como también su medio rural circundante.